

**PENSAMIENTO
POSITIVISTA
LATINOAMERICANO**



GABINO BARREDA
(México)

CARTA A MARIANO RIVA PALACIO SOBRE
LA INSTRUCCION PREPARATORIA *

México, octubre 10 de 1870.

Sr. D. Mariano Riva Palacio.—Toluca.

Muy estimado amigo:

Conforme a los deseos de usted, tengo ya arreglado el viaje de los profesores de esta Escuela que deben ir a hacer los exámenes del Instituto de Toluca, con objeto de establecer, en lo posible, entre aquel establecimiento y la Escuela Preparatoria de esta capital, una perfecta fraternidad y homogeneidad, no sólo respecto a las materias que en ellos hayan de enseñarse, sino también de los métodos didácticos y de los procedimientos de exámenes, para que de este modo los alumnos no tengan tropiezo de ninguna clase, cuando deseen pasar de un establecimiento a otro, facilitándose de esta manera la enseñanza en todos los ramos y la vulgarización de los conocimientos útiles, sólidos y positivos que caracterizan lo que en el plan de estudios actual se designa bajo el nombre de estudios preparatorios para las carreras profesionales.

Incluyo a usted un ejemplar de la Ley Orgánica de Instrucción Pública vigente en el Distrito, y otro del último Reglamento expedido por el Ministerio de Instrucción Pública, para facilitar la ejecución de dicha ley.

En ese Reglamento, además de las disposiciones generales propias para el arreglo de las escuelas y de los cursos, encontrará usted, en la sección relativa a la Escuela Preparatoria, el orden que debe seguirse en el estudio sucesivo de las materias que forman los cursos preparatorios. Sobre él me permito llamar la atención de usted porque además de ser un punto a mi entender de la más alta importancia, presenta algo nuevo respecto

* La presente carta, da a conocer los motivos que dieron origen al primer plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

de lo que antes se ha acostumbrado hacer, y como tal, ha sido objeto de algunas críticas, que aunque vagas y superficiales, y aunque jamás hayan sido formuladas con precisión y franqueza para poder ser debidamente contestadas, me permiten aprovechar la ocasión que esta carta me presenta, de prevenir a usted contra ellas, conformándome en esto con los deseos que me tiene usted manifestados, de ponerlo al corriente de todo lo que en mi concepto sea útil para promover en el Estado que tan dignamente gobierna, el mejor arreglo de la Instrucción Pública.

Como usted podrá notar a primera vista, los estudios preparatorios más importantes se han arreglado de manera que se comience por el de las matemáticas y se concluya por el de la lógica, interponiendo entre ambos el estudio de las ciencias naturales, poniendo en primer lugar la cosmografía y la física, luego la geografía y la química, y por último, la historia natural de los seres dotados de vida, es decir, la botánica y la zoología. En los intermedios de estos estudios que, como luego voy a procurar sucintamente demostrar, forman una escala rigurosa de conocimientos útiles y aun necesarios, que se eslabonan unos a otros como una cadena continua, en que los anteriores van siempre sirviendo de base indispensable a los que les siguen, y de medio adecuado para facilitar y hacer más provechoso su estudio: en los intermedios, repito, de esta escala científica, se han intercalado los estudios de los idiomas, en el orden que exigía la necesidad de que de ellos se había de tener para los estudios antes mencionados, o los que más tarde debieran seguir. Así es que se ha comenzado por enseñar el francés, ya porque en este idioma están escritos multitud de libros propios para servir de obras de texto, ya porque de este modo podríamos aprovechar desde luego las nociones más o menos avanzadas de este idioma, que casi todos los alumnos traen actualmente de las escuelas primarias: después se ha continuado con el inglés, por razones análogas a las anteriores; y por último, con el alemán, en los casos que la ley lo exige. Respecto del latín, encontrará usted también una verdadera novedad, la cual consiste en que en vez de ser el estudio por el que deban comenzar los alumnos, éste se hace, por el contrario, en los dos últimos años de su carrera preparatoria. Esta trasposición ha sido, a mi entender, muy justamente motivada por el cambio de circunstancias que las ideas del siglo y su necesaria evolución han ido determinando. Antiguamente, todas las obras científicas, o que por algún otro motivo se juzgaban dignas de ser universalmente leídas, se escribían en latín, y de aquí la justa prescripción hecha por los que en aquella época dirigían la enseñanza, de comenzar por el estudio de este idioma que era, por decirlo así, la puerta por donde forzosamente tenía que atravesar todo el que quisiera penetrar en el santuario del saber. Hoy las cosas han cambiado totalmente; cada sabio escribe en el idioma que le es propio, y las lenguas vivas, entre ellas muy señaladamente el francés, llenan las funciones que antes desempeñaba el latín.

Era natural, por lo mismo, y aun sin tener en cuenta el motivo de que antes hice a usted mérito, comenzar por el estudio de los idiomas vivos,

los cuales, además, tienen la ventaja de facilitar las relaciones de todo género que los ciudadanos de cada país tienen necesidad continua de mantener con los demás. Pero hay otro motivo todavía, que sería por sí solo bastante a justificar el lugar que a este estudio se ha asignado. Estando el latín destinado hoy principalmente a facilitar los estudios y cultivo de la jurisprudencia y de la medicina, si aquél se hubiese hecho en los primeros años y después hubiese tenido que abandonarse en los años subsecuentes, por la imposibilidad en que hoy estamos de encontrar libros de texto científicos escritos en ese idioma (imposibilidad que contrasta visiblemente con lo que pasaba en el siglo anterior), los alumnos olvidarían con toda seguridad esta difícil lengua, y cuando llegase el caso de hacer uso de lo que de ella habían aprendido se verían muy embarazados. Lo contrario sucede haciendo su estudio en los últimos años: además, persuadidos los alumnos de la necesidad que del estudio de este idioma tendrán para la profesión que han elegido, lo harán con más dedicación, y por lo mismo con mejor éxito.

Si se considera el idioma latino como un medio de poder dedicarse, los que a ello tengan afición, a estudios trascendentales, las mismas consideraciones son aplicables.

El estudio de la gramática española se ha transferido hasta el tercer año, en vez de dejarlo en el primero como parecería tal vez natural, porque si se desea que este estudio tenga una utilidad real, es preciso salir de esas superficialísimas nociones, que antes de hoy habían constituido los cursos de gramática castellana de todos los colegios, y dar a los alumnos un conocimiento más profundo y razonado de su idioma, presentándoles a la vez ejemplos dignos de imitar. Para poder hacer todo esto con fruto, se necesita que los alumnos tuviesen una inteligencia más cultivada ya, así como también que con la edad fuesen capaces de penetrarse de la necesidad y de la utilidad de este estudio.

El carácter abstruso y eminentemente analítico de todo estudio gramatical, cuando se quiere que no sea sólo una operación automática de la memoria, sino un trabajo realmente intelectual, exige un desarrollo mayor de la facultad de abstracción e inducción por parte de los alumnos, y esto justifica el retardo de que se trata, supuesto que la abstracción es la facultad que más tarde se desenvuelve en nuestra mente. . .

En cuanto a las raíces griegas, su estudio se ha colocado en el año en que, por haber menos recargo de materias, se creyó más oportuno.

Pasemos ahora a las materias científicas que forman el conjunto de estudios preparatorios, y al orden en que se ha creído conveniente disponer su adquisición.

En cuanto a lo primero, aunque parecería inútil insistir con una persona tan entendida como usted, en la conveniencia y aun necesidad que hay de que todas las personas en general, y muy especialmente las que se consagran a las carreras literarias reciban una educación homogénea y completa, por lo menos en lo relativo a los estudios fundamentales, y que

deben formar el cimiento de la educación profesional; como usted me ha encargado que sobre todos estos puntos consigne yo en esta carta que debe servir a usted como memorándum, todo lo que haya necesidad de tener presente en razón de su importancia, aun cuando algunos de estos hechos pudiesen parecer demasiado obvios, voy a decir a usted sobre ello alguna cosa por parecerme un punto de la más alta importancia.

Todo el que ha hecho un estudio medianamente profundo de las leyes a que está sujeto el espíritu humano, sabe que el modo con que nos habituamos desde los primeros años a pensar, y las asociaciones de ideas que en esa época hacemos, quedan profundamente grabadas en nuestra mente, constituyendo un hábito al que difícilmente nos sustraemos después, y que ejerce en nuestras posteriores concepciones una influencia casi irresistible, hasta el grado de que, llegando muchas veces a convencernos de que habíamos establecido una relación falsa y aun absurda entre dos ideas, no podemos, sin embargo, en la práctica separar concepciones que por tanto tiempo han marchado juntas en nuestra imaginación; por consiguiente, ellas vienen a ser un móvil constante aunque absurdo de nuestra conducta, y un venero inagotable de inspiraciones, que no pueden sino extraviarnos, supuesto el carácter irracional y falso del fundamento de que parten. Así, infinidad de personas hay que, bien convencidas de lo absurdo de multitud de preocupaciones que se les inculcaron en su niñez, son, sin embargo, incapaces de obrar de una manera consecuente con las nuevas convicciones que con la edad han llegado por fin a adquirir. ¿Cuántos hay, por ejemplo, que no son capaces de sobreponerse al terror que inspiran los aparecidos, y dormir tranquilamente en medio de un panteón, por más que estén convencidos de que ningún cadáver puede levantarse de su tumba? ¿Cuántos hay que son incapaces, en momentos supremos, de sobreponerse al influjo de ciertas ideas religiosas, de cuya falsedad creen estar convencidos, y las que, sin embargo, ejercen en su ánimo una influencia más o menos grande, pero siempre incontestable? Pues si esto se ve sobre puntos en que es tan fácil demostrar su completa falsedad, como en materia de los muertos aparecidos, ¿qué será cuando se trate de otra clase de ideas que, por ser más susceptibles de discusión, o por tenerse menos motivos de meditar con frecuencia sobre ellas, se arraigan definitivamente en nuestro espíritu, por más falsas e inadmisibles que sean? En estos casos, los errores que, por falta de un cultivo propio de las materias correspondientes, hayan llegado a inculcarse en nuestra alma, formarán la base real, aunque muchas veces ignorada o disimulada, de todos nuestros actos, o por lo menos de un gran número de ellos. ¿Quién, que haya cultivado un poco de las ciencias naturales, no ha tenido frecuentes ocasiones de sorprenderse de las nociones falsas, y tal vez debiera yo decir, de las paparruchas que circulan entre hombres más ilustrados en otras materias, pero que, en virtud de la educación incompleta que recibieron, nada conocen, por ejemplo, de las leyes de la organización y de la vida? ¿Quién no ha visto admitidas sin dificultad y aun con cierta satisfacción, las teorías más

absurdas y contradictorias sobre las funciones vitales de todo género, sobre las combinaciones químicas, y aun sobre los fenómenos físicos y astronómicos un poco superiores? Por este motivo ha podido decirse con sobrada razón, que en ciertas materias, el vulgo no se encuentra sólo entre los ignorantes.

Así se comprende que personas de igual aptitud intelectual, pero que por falta de educación, suficientemente homogénea, y además, suficientemente general, dejan presa en su ánimo a toda esa serie de errores a que tan expuestos nos vemos desde nuestros primeros años, principalmente en virtud de la descuidada y fatal educación que hasta aquí se ha dado al sexo femenino, de quien forzosamente recibimos nuestras primeras nociones del mundo y del hombre: así se comprende, repito, que personas de igual inteligencia y capaces de razonar con igual precisión lleguen, de la mejor buena fe, a conclusiones diametralmente opuestas sobre puntos que a todos parecen igualmente obvios, y observen por lo mismo en la práctica una conducta más o menos opuesta: así se comprende la diversidad de creencias religiosas o políticas: así se explica, en fin, la completa anarquía que reina actualmente en los espíritus y en las ideas, y que se hace sentir incesantemente en la conducta práctica de todos.

No basta para uniformar esta conducta con que el Gobierno expida leyes que lo exijan; no basta tampoco con que se nos quiera aterrorizar con penas más o menos terribles, o halagar con recompensas infinitas en la vida futura, como lo hace la religión. Para que la conducta práctica sea, en cuanto cabe, suficientemente armónica con las necesidades reales de la sociedad, es preciso que haya un fondo común de verdades de que todos partamos, más o menos deliberadamente, pero de una manera constante. Este fondo de verdades que nos han de servir de punto de partida, debe presentar un carácter general y enciclopédico, para que ni un solo hecho de importancia se haya inculcado en nuestro espíritu sin haber sido antes sometido a una discusión, aunque somera, suficiente para darnos a conocer sus verdaderos fundamentos.

Ahora bien; sólo la edad en que se acostumbra hacer los estudios preparatorios, es la propia para satisfacer esta necesidad de la sociedad actual, necesidad que todos sienten, pero que pocos explican. Pero para llenarla por el único medio capaz de conseguirlo, que es una educación sistemáticamente calculada para este fin, se necesita que ésta sea igual para todos, cualquiera que sea la profesión que deban abrazar, pues por más que estas profesiones parezcan disímbolas, todas deben obrar de consuno, porque todas tienden a un mismo fin, que es el bienestar social, y todas deben partir de principios concordantes.

La Compañía de Jesús, a quien nadie ha negado nunca una profunda y nunca desmentida sagacidad para escogitar los medios más adecuados a los fines que se proponía, comprendió, desde sus primeros pasos, las inmensas ventajas que una educación perfectamente homogénea y dirigida por ella en todas las clases influyentes de la sociedad, debía darle para unifor-

mar las conductas conforme a sus deseos: y en efecto, su principal empeño fue el de apoderarse de la educación y el de hacerla idéntica para todos. Nada, ni gastos ni sacrificios de todo género omitió jamás para lograr este fin, cuya inmensa importancia comprende todavía, y a pesar de su decadencia, lucha aún por no desasirse de este inmenso elemento de influencia social.

¿Cómo es, me preguntará usted, que a pesar de la posesión en que los jesuitas estuvieron por tantos años de ese elemento poderoso de dominación moral, las generaciones presentes han acabado por sustraerse más o menos completamente a su tutela? La respuesta a esta pregunta se encuentra toda en la segunda condición que, conforme a lo arriba dicho, debe tener toda educación fundamental. El motivo por que los jesuitas no lograron, sino de una manera pasajera, el fin que se proponían, fue que la educación que bajo sus auspicios se daba nunca fue y nunca pudo ser suficientemente enciclopédica. Esos directores de la juventud estudiosa, siempre tuvieron necesidad de dejar fuera de su programa de estudios fundamentales, multitud de conocimientos de la más alta importancia práctica. Unos porque aún no se habían desenvuelto lo bastante para que se hiciese sentir su importancia en su época, otros, porque se consideraban erróneamente como propios sólo para el ejercicio de ciertas profesiones, y casi todos porque las verdades que daban a conocer entraban en un conflicto, a veces latente y a veces manifiesto, con las doctrinas y con los dogmas que ellos se proponían conservar. La química, la historia natural, la astronomía realmente científica, y aun una buena parte de la física, se encontraron por estos motivos excluidas del programa general. Las matemáticas, sólo en su parte más elemental lograron siempre formar parte de aquél. Sin embargo, la necesidad de no abandonar un terreno que tan opimas cosechas prometía, abrió el paso a una gran parte de la física experimental, y una educación matemática menos incompleta formó parte de los cursos de filosofía que en los últimos años se redactaban para uso de sus escuelas, así como algunas nociones algo más precisas de cosmografía. Pero por una parte, el remedio llegaba un poco tarde, y por otra, éste era todavía incompleto y parcial. El Trivio y después el Cuadrivio, como se llamaba en aquella época, nunca constituyeron un conjunto de nociones bastante general para no dejar fuera de su recinto multitud de hechos que a cada instante se presentaban espontáneamente a la observación, y sobre los cuales, por lo mismo, cada cual era árbitro de darse las explicaciones que le pareciese, por más irracionales que pudiesen ser. Ahora bien; esta ancha puerta abierta al error y, sobre todo, esta facilidad que semejante método trae consigo, de dejar correr sin contradicción y acreditarse como ciertas las más contradictorias concepciones relativamente a un mismo hecho, supuesto que éstas habían de emanar de las inspiraciones populares, o de cualquier otra fuente que no fuera el estudio de los fenómenos mismos que se tratan de comprender y de explicar, debía, por precisión, esterilizar todos los esfuerzos que por otra parte se quisiesen hacer para mantener

la unidad de doctrina y la homogeneidad de opiniones. Ya lo he dicho, un solo camino que se deje al error, una sola fuente de nociones reales que se abandone a la arbitrariedad y al capricho individual, es bastante para hacer abortar todo un plan de educación, por más bien combinado que parezca en lo restante. El estudio de la naturaleza no es un medio de formarnos un conjunto de opiniones ciertas y positivas, que puedan servirnos de base segura en nuestras especulaciones teóricas o en nuestra conducta práctica, sino a condición de ser completo, y de no dejar ninguno de los hechos generales y fundamentales que forman conjunto, sin tomar de él nociones bastantes para comprenderlo en lo que tiene de más esencial y en sus relaciones con los demás fenómenos.

Dos motivos, como usted ve, contribuyeron poderosamente a hacer fracasar el plan de los jesuitas: primero, el móvil retrógrado que lo había inspirado y que por sí solo hubiera bastado para hacer abortar los más bien combinados esfuerzos; y segundo, el carácter incompleto y parcial que por precisión tuvo que dar a la educación de la juventud.

A pesar de estos dos poderosos motivos, el resorte social de que supieron apoderarse es de tal temple y trascendencia, que los padres de la Compañía conservan aún influencia en la sociedad, aunque a la verdad, ensanchando siempre, a pesar suyo y sólo arrastrados por el torrente de la opinión pública, el programa de la enseñanza secundaria.

Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudien y se analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político o religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad; una educación, repito, emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto es posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos. Este medio es, sin duda, lento; pero ¿qué importa si estamos seguros de su eficacia? ¿qué son diez, quince o veinte años en la vida de una nación, cuando se trata de cimentar el único medio de conciliar la libertad con la concordia, el progreso con el orden? El orden intelectual que esta educación tiende a establecer, es la llave del orden social y moral que tanto habemos menester.

Estos motivos, que serían por sí solos bastantes para fundar sobradamente la conveniencia y la necesidad de uniformar la educación preparatoria, y de darle un carácter más completo de lo que hasta aquí había podi-

do hacerse, no son, sin embargo, los únicos que militan en favor de esta importante mejora introducida por las leyes vigentes de la Instrucción Pública. Otros motivos lógicos y otras consideraciones prácticas de la más alta importancia, tanto social como individual, hablan también en su favor.

En efecto, si es cierto que el buen método es la primera condición de todo éxito; si, como dice un gran filósofo: "Los hombres, más que doctrinas, necesitan métodos; más que instrucción, han menester educación", todo lo que contribuye a inculcar en nuestro ánimo los métodos más propios, más seguros y más probados de encontrar la verdad, debe introducirse con el mayor empeño en la educación de la juventud. Bajo este respecto, nada es comparable al estudio de las ciencias positivas, para grabar en el ánimo de los educandos, de una manera práctica y por lo mismo indeleble, los verdaderos métodos con la ayuda de los cuales la inteligencia humana ha logrado elevarse al conocimiento de la verdad. Desde los más sencillos raciocinios deductivos hasta las más complicadas inferencias inductivas, todo se pone sucesivamente ante sus ojos, no por simples reglas abstractas, incapaces las más veces de ser comprendidas y mucho menos de ser puestas en uso, sino haciendo prácticamente cada día o viendo hechas las mejores aplicaciones de dichos métodos.

Las matemáticas, que partiendo de un cortísimo número de verdades fundamentales, llegan de consecuencia en consecuencia, por medio de la más irreprochable ilación, hasta las verdades más remotas y a veces inesperadas, pero no por esto menos seguras, serán siempre la mejor escuela en que todos podrán aprender las verdaderas reglas prácticas de la Deducción y del Silogismo. La simplicidad de las materias que forman el verdadero dominio de las matemáticas, y el riguroso método lógico que esa misma simplicidad permite, hacen de esta ciencia el mejor medio de prepararnos a emprender después, con menos peligro de errar, otras especulaciones más complicadas. La utilidad del estudio de las matemáticas, muy grande ya por las verdades que directamente enseña y que son diariamente aplicables en multitud de circunstancias de la vida común o profesional de todos los individuos, es todavía infinitivamente mayor bajo el punto de vista del método que emplea, con el que necesariamente nos connaturalizamos, aun sin echarlo de ver, al hacer su estudio, y el que por lo mismo aplicamos después con facilidad y precisión. Permítame usted que copie aquí lo que sobre este punto dice J. Stuart Mill en su "Lógica del raciocinio y de la inducción": "El valor de la instrucción matemática, como preparación para más difíciles investigaciones, consiste no tanto en la aplicabilidad de sus doctrinas, sino en la de su método. Las matemáticas serán siempre el tipo perfecto del método deductivo en general, y la aplicación de las matemáticas a la parte deductiva de las ciencias físicas, constituye la mejor escuela en que los filósofos pueden aprender la parte más difícil e importante de su arte, el empleo de las leyes de los fenómenos más simples con objeto de explicar y de predecir los más com-

plejos. Estos fundamentos son más que suficientes para creer que los racionios matemáticos son la base indispensable de una verdadera educación científica, y para mirar (de conformidad con el dicho que se atribuye a Platón) a todo el que carece de estos conocimientos, como falto de la condición más esencial para el cultivo fructuoso de los más elevados ramos de la filosofía". (Mill. *A System of Logic ratiomative and inductive*).

¿No le parece a usted extraño que después de todos estos motivos tan evidentes y que, no diré ya justifican, sino exigen que el estudio de las matemáticas se ponga como introducción a los otros y se haga obligatorio igualmente a todos los alumnos, haya todavía, entre personas que pasan por ilustradas, quien pregunte cándidamente: ¿para qué pueden servir las matemáticas a los abogados, por ejemplo? ¿A los abogados que son precisamente los que, en el curso de su profesión hacen el más frecuente y el más difícil uso del racionio deductivo, es decir, del método que las matemáticas están precisamente destinadas a inculcar y perfeccionar?

La interpretación de las leyes, hecha por el juez o por el simple abogado, no es, según demuestra el autor citado, sino una deducción silogística; y la utilidad del silogismo, en la época actual, no es otra que la de servir de instrumento de interpretación. ¿Cómo, pues, la ciencia que lleva la lógica del silogismo a su más alto grado de perfeccionamiento, y de la cual es la mejor escuela, podría reputarse por inútil? El hábito antifilosófico de no considerar en los estudios preparatorios sino la aplicabilidad directa de las doctrinas, y no el método, ha podido sólo acreditar la opinión de que los estudios superiores de la matemática trascendente son inútiles, y no faltará quien diga que hasta nocivos para los abogados y los médicos. Pero sí se reflexiona que tales estudios, y en general todos los preparatorios, son una verdadera gimnástica intelectual, destinada a fortalecer y desarrollar nuestras aptitudes o facultades diversas a la vez que a reglamentarlas, todas las objeciones que pudieran hacerse a estos estudios desaparecen. Nadie objeta a la gimnástica corporal la perfecta inutilidad efectiva de todos y cada uno de los esfuerzos musculares que la constituyen, porque ven en ellos un modo de desarrollar los órganos, y no un medio de alcanzar resultados directos, útiles por sí mismos. ¿Por qué no apreciar en la misma forma la gimnástica espiritual? Aun suponiendo que lo que es cierto de la gimnástica corporal lo fuese también de la mental; aun concediendo que algunos de los ramos que durante esta última se cultivan, quedasen sin aplicación posible ulterior, lo cual es más que dudoso, y que se olvidasen completamente como muchos suponen, exagerando lo que en realidad pasa, el vigor intelectual que dejan tras sí, y la lógica rigurosa que inculcan, no se pierden jamás y se utilizan en cada acto de la vida, tanto especulativa como práctica.

La educación, es preciso repetirlo, la educación intelectual es el principal objeto de los estudios preparatorios; la variada y sólida instrucción que ellos proporcionan es una ventaja inmensa y, sin embargo, secundaria

si se compara con la que resulta de la disciplina mental a que nos acostumbramos.

Después del estudio de las matemáticas se ha colocado el de cosmografía o astronomía elemental, por la razón de que entre todas las ciencias ésta es, después de la mecánica, la que se ocupa del estudio de los fenómenos más simples que se presentan realmente en la naturaleza, y porque en ella, así como en la mecánica (que se estudia como introducción a esta ciencia y a la física), se hacen las más espontáneas y perfectas aplicaciones de los teoremas matemáticos. Además, las sanas nociones que sobre el verdadero mecanismo del sistema cósmico se dan en ella, y los numerosos errores que con sólo esto se disipan desde luego en la mente de los educandos, hacen de este estudio, y han hecho desde hace ya algún tiempo, una base indispensable de toda educación regular.

La física llega después, la cual, ocupándose de propiedades más complicadas de los cuerpos, exige ya la aplicación de nuevos métodos y de nuevos medios de investigación. En las matemáticas, que sólo se ocupan del número, de la extensión y del movimiento, prescindiendo de las demás propiedades de los cuerpos, el método deductivo había podido ser suficiente por sí solo; y la inducción, reducida a los procedimientos elementales y espontáneos, propios para establecer sus axiomas fundamentales, ha podido pasar casi desapercibida. Pero ya en la física, sus verdades más elementales tienen un carácter más francamente experimental y de la observación, mientras que en la astronomía, la pura observación es el único medio que tenemos de investigación.

Así, primero raciocinio puro, después observación como base del raciocinio, y luego, observación y experimentación reunidas, van formando la escala lógica por la que debe pasar nuestro espíritu al caminar desde las matemáticas hasta la física, en donde todavía se hace frecuente e importantísimo uno de los teoremas y de los métodos matemáticos para las investigaciones que son de su resorte.

Viene después la química, en donde el método experimental adquiere su más completo desarrollo, y en donde por lo mismo la inducción es el procedimiento lógico predominante. Aquí las propiedades que se estudian en los cuerpos son mucho más numerosas y mucho más complicadas, y así el espíritu va poco a poco ascendiendo en complicación de ideas y en complejidad de métodos.

Llegan después los estudios relativos a los fenómenos de los seres vivos (botánica, zoología): aquí la observación, la experimentación, la comparación, son los medios que nos proporcionan los conocimientos que en estas ciencias se adquieren, y la escuela por lo mismo en que nuestras facultades mentales deben adiestrarse, no sólo en el uso de los dos primeros medios de investigación, que ya se habían puesto en práctica en el estudio de las ciencias anteriores, sino también en el de la comparación que, o no se había empleado para nada, o se había hecho de él un uso muy elemental. Como en el estudio de los seres vivos, las propiedades que sometemos

mos a nuestro análisis son infinitamente más complicadas, los medios de observación de que hacemos uso son también mucho más numerosos. Así, mientras en la astronomía sólo hacemos uso del sentido de la vista, en la física nos servimos, además, del tacto y del oído, y en la química echamos mano del olfato y del gusto prescindiendo casi enteramente del oído; pero en el estudio de la organización y de la vida, todos los sentidos son de grande utilidad y todos se ejercitan a la vez.

El importante artificio lógico de la nomenclatura, cuyas ventajas para la claridad y precisión de los conceptos y de las ideas, así como para su más fácil combinación, son tan notorios y tan importantes que Condillac y su escuela han podido sostener, con cierta apariencia de verdad, que una *ciencia* no es otra cosa sino una *lengua bien construida*, en ninguna parte puede aprenderse y practicarse mejor que en la química, cuya nomenclatura será siempre el tipo que deba uno proponerse en toda construcción de este género, así como también la terminología botánica, con cuya ayuda se pueden consignar como en una fotografía los caracteres más fugaces y más minuciosos del más insignificante vegetal, sin que esta descripción tan detallada deje por esto de ser admirablemente lacónica.

Pero en lo que aventaja a todas las otras ciencias en el estudio de la historia natural, y muy señaladamente el de la zoología, es en la práctica y cultivo del más importante de los artificios lógicos; quiero hablar del arte de las clasificaciones. En ninguna parte se ha elevado este arte a más alto grado de perfección, porque en ninguna podría encontrar reunidas las condiciones necesarias para su desarrollo y porque en ninguna era tampoco más indispensable, en virtud de la inmensa variedad de seres que tenía que estudiar: si se quiere, por lo mismo, comprender y poseer a fondo esta parte del método, que es y será siempre un preliminar indispensable de toda medida práctica y de toda especulación teórica, es preciso estudiarla en la ciencia que le ha sabido dar las mejores y más importantes aplicaciones. Todas las reglas teóricas que pudieran darse para hacer bien una clasificación, serían enteramente perdidas, si no nos hubiéramos adiestrado y ejercitado en clasificar los seres que más se prestan a ello por su inmensa variedad unida a sus profundas y multiplicadas analogías.

Por esta complicación de métodos y de doctrinas que caracterizan el estudio de los seres vivientes y de las funciones que les son propias, y por el auxilio que para el estudio de éstas se saca de los conocimientos acumulados en las otras ciencias, sin los cuales, todos los actos vitales, aun los más elementales serían enteramente incomprensibles, se han puesto estos estudios después de los de las ciencias físicas y químicas, que vienen a continuación de las matemáticas y de la astronomía, en la cual se ha podido estudiar la aplicación más racional, más fecunda en resultados, y al mismo tiempo más sobria y segura de otro importantísimo artificio lógico, las hipótesis, de que esta última ciencia se sirve a cada paso con un éxito completo, y adonde, por lo último, habrá siempre que ir a buscar los me-

jores ejemplos y las más seguras reglas para su uso en otros casos más difíciles.

El estudio de la geografía y la historia se han dejado para el tercero y cuarto años, porque para poder comprender la primera necesitan los conocimientos que da la cosmografía, sin los cuales todas las nociones de polos y paralelos, de meridianos, de climas, etc., serían enteramente prematuras.

La historia se ha colocado después de la geografía, o concurrente con ella, porque así se facilita el estudio de ambas y se hace más ameno.

Las consideraciones puramente lógicas, vienen, pues, como las consideraciones sociales de que primero hice mérito, a justificar y sancionar la necesidad absoluta de que en la educación preparatoria todos los alumnos recorran el ciclo completo de las teorías científicas, sin cuya condición no podrán nunca considerarse suficientemente preparados para desempeñar sus respectivas funciones sociales, con el acierto y el tino que exigen la estabilidad y el progreso.

Estas consideraciones me conducen, naturalmente, a hablar a usted antes de apreciar otros motivos menos generales, aunque siempre muy propios para fundar la tesis que vengo sosteniendo, de otra dislocación que se ha hecho de uno de los ramos más importantes de los estudios preparatorios, y que por este motivo ha llamado la atención de muchas personas y ha sido objeto, según he llegado a saber, de algunas críticas, aunque como las otras, siempre vagas y fundadas sólo en la rutina de lo que acostumbra hacerse. Desde luego comprenderá usted que quiero hablar de la lógica e ideología, las cuales, en los planes antiguamente seguidos se ponían siempre como introducción a los estudios filosóficos y científicos; mientras que, en el que actualmente rige, se han colocado como coronamiento y recapitulación de todos ellos.

Esta importante modificación revela y resume en sí misma todo el espíritu profundamente filosófico que ha presidido a la distribución y al orden con que deben seguirse los cursos que forman los estudios preparatorios. En efecto, ya sea que se considere la lógica como arte o ya como ciencia, supuesto que ambos caracteres reúne en la opinión de las personas más competentes, su estudio abstracto, teórico y sistemático, tal como puede y debe hacerse en un caso especial, no puede venir sino después de que los diferentes métodos lógicos y los diversos artificios de que se vale el entendimiento humano para llegar a la evidencia se hayan hecho prácticamente familiares a los educandos, a la fuerza de ponerlos y de verlos puestos en uso en los estudios científicos que sucesiva y gradualmente han ido recorriendo. Ningún arte, en efecto, es susceptible de aprenderse puramente en abstracto, y con entera independencia de las aplicaciones a que está destinado. Lo inverso es lo que se observa constantemente en el desarrollo de todos ellos, y lo único también que es capaz de dar un resultado práctico y positivo. Primero se aprende a ejercitar las operaciones correspondientes, y luego vienen las reglas teóricas, que no pueden ser otra

cosa sino la sistematización y el perfeccionamiento de aquello mismo que antes se había ejecutado de una manera puramente espontánea y empírica. Entonces se perciben con una claridad inesperada, los motivos de ciertos procedimientos de que se había hecho uso, sin explicarse la verdadera razón de las ventajas que con su empleo se habían logrado, y las dificultades de todo género que con ellos se habían vencido. Entonces se sabe apreciar con suma facilidad la importancia de ciertas reglas abstractas de método que, expuestas desde el principio, hubieran parecido ininteligibles o superfluas, pero que, formuladas como un verdadero resumen de lo que se ha ejecutado ya con buen éxito en las difíciles investigaciones científicas, se grabarán profundamente en el ánimo, como medios preciosos de que podemos echar mano para superar las dificultades de método que, en nuestras ulteriores especulaciones teóricas o investigaciones prácticas, puedan presentarse.

Dos son únicamente los caminos que el entendimiento humano puede seguir en la investigación de la verdad: la inducción y la deducción. La primera, partiendo de lo particular a lo general, o de lo menos a lo más general; la segunda, procediendo de lo general a lo particular, o de lo más a lo menos general, pero siempre procurando pasar en ambos casos de lo conocido a lo desconocido. Y bien, uno y otro de estos dos caminos para llegar a la evidencia, se han recorrido de una manera incesante durante el estudio que han hecho ya los alumnos, desde las matemáticas hasta la zoología, según he procurado hacer ver en las consideraciones que preceden, comenzando principalmente por la deducción que es incuestionablemente el más fácil de entre los métodos de inferencia, del cual las matemáticas ofrecerán siempre la más exacta y rigurosa aplicación, y concluyendo con la inducción que es el camino de todos los descubrimientos, el venero único de donde el espíritu humano puede sacar verdades realmente nuevas y desconocidas. Las dificultades de ambos métodos y los medios accesorios, aunque de la más alta importancia, con que estas dificultades se han logrado vencer, tales como la observación, la experimentación, el uso de las hipótesis, el artificio de las clasificaciones y de las nomenclaturas, etc., todo es ya en esta época conocido de los alumnos, y conocido precisamente en sus más útiles y brillantes aplicaciones; de suerte que, cuando ven formuladas las difíciles y complicadas reglas de estos procedimientos, los ejemplos científicos propios para ilustrarlas surgen espontáneamente en su espíritu, y la conveniencia y necesidad de aquéllas se inculcan en él para siempre.

Este curso práctico de lógica, que gradual y progresivamente han ido haciendo los alumnos al pasar del estudio de unas a otras ciencias, es la mejor preparación que pudieran tener para hacer con provecho el curso teórico y abstracto de lógica, en el cual podrán ya discernir y apreciar debidamente el valor y las dificultades de cada uno de los procedimientos del método y de las cuestiones que a él se refieren.

En el antiguo sistema, un curso de lógica se reducía a un estudio elemental del procedimiento deductivo, con el cual no se lograba otra cosa que conocer en abstracto las reglas del silogismo y el modo de sacar consecuencias de un conjunto dado de proposiciones universales. Para lograr en este arte alguna práctica se emprendían de ordinario las más insulsas y anticientíficas disputas, con tal de que ellas pudiesen dar lugar a la formación de una serie más o menos prolongada de silogismos, lo cual no podía menos de pervertir el espíritu y el corazón de los jóvenes acostumbrándolos a gastar su tiempo en cuestiones impertinentes, sostenidas con la más insigne mala fe. Por este motivo, y aun por los ejemplos que ordinariamente se escogen en los tratados de lógica para enseñar lo que es silogismo, y los casos en que cumple con las reglas que la lógica le marca, este poderoso instrumento de inferencia y de rigurosa interpretación ha llegado poco a poco a desacreditarse hasta el grado de que, muchos lo reputan como una vana traba, y como un rodeo pueril que a nada conduce y que nada enseña. ¿Qué se puede aprender, en efecto, en silogismos como el siguiente, que vemos por ahí en los cursos de lógica: "Todo metal es cuerpo. Todo plomo es metal. Luego ¿todo plomo es cuerpo?" ¿Qué hay de nuevo en esa conclusión, que no fuese ya perfectamente conocida para el que había puesto o admitido la proposición mayor? Por el contrario, haciendo ver a los alumnos que todo el curso de matemáticas que han seguido, y la geometría muy particularmente, no es otra cosa que una serie de silogismos perfectamente ilados, y en virtud de los cuales se ha llegado a verdades realmente nuevas e inesperadas, desde luego se persuadirán de la importancia y de la utilidad de ese poderoso medio de deducción y de las condiciones a que debe satisfacer.

Pero hay otro inconveniente todavía más grave en la colocación que antiguamente se daba al estudio de la lógica, y es que éste tenía forzosamente que reducirse al simple estudio del raciocinio deductivo, mientras que la inducción, que es la verdadera fuente de todos nuestros conocimientos reales, y de la cual tienen que partir hasta nuestras inferencias deductivas, se omitía en los cursos de lógica, o se hablaba de este procedimiento importantísimo como de una cosa insignificante y muy obvia.

De aquí resultaba que cuando los educandos llegaban al estudio de las ciencias positivas y de los fenómenos efectivos de la naturaleza (al de la física por ejemplo), y veían que ni una sola de las verdades fundamentales de esta ciencia se han obtenido a fuerza de silogismos, como ellos debían naturalmente esperar, en virtud de lo que en lógica se les había hecho creer; cuando reconocían que las más importantes reglas del silogismo se violan a cada paso en estas ciencias, y que, sin embargo, se llega en ellas a nuevas y muy importantes verdades, toda la fe que hasta allí podrían haber tenido en cuanto se les había enseñado, debía desaparecer casi totalmente, reduciéndose de esta suerte la tarea de la enseñanza a un trabajo estéril y semejante al de las Danaides. *De dos o más particulares, se les había dicho, nunca se puede inferir una proposición universal; y,*

sin embargo, no hay una sola proposición universal en las ciencias que no tenga por fundamento único observaciones singulares y, por lo mismo, *proposiciones particulares*. Si nosotros sabemos que los cuerpos tienden hacia el centro de la tierra; que los metales son buenos conductores de la electricidad; que el oxígeno se combina con el hidrógeno para formar agua; que los mamíferos, aun cuando vivan en el agua tienen pulmones; si todas las verdades, en fin, de las ciencias, pueden y deben formularse en proposiciones universales, también es de todo punto cierto que ninguna de ellas se ha inferido de otra proposición más universal por vía de deducción, sino que todas son generalizaciones inductivas, cuya única base son hechos particulares. A veces, un solo hecho es bastante en las ciencias para formular una proposición universal; y la conclusión tiene siempre mayor extensión que las premisas.

De esta manera los conocimientos que se iban adquiriendo después, se iban poniendo en contradicción con los que se habían adquirido antes, y el escepticismo y el desaliento se inculcaban en el ánimo de los jóvenes desde sus más tiernos años.

Se les había enseñado a sacar consecuencias de las proposiciones universales que se les daban; pero ni una sola palabra se les decía del modo con que esas mismas proposiciones universales podrían llegar a formularse ni sobre qué bases debían descansar. Sólo una autoridad divina o humana, pero en todo caso incontrovertible, podía legítimamente servir de base a la lógica deductiva, considerada bajo el punto de vista que se le podía dar. Y, en efecto, así se practicaba siempre; las proposiciones universales no tenían, no podían tener, más prueba que una autoridad que no estaba sujeta a discusión.

Desde luego comprenderá usted, supuestos estos antecedentes, la especie de antipatía que el espíritu moderno, naturalmente propenso a desecher toda autoridad que no sea la de los hechos, debía sentir por esta lógica que a su vez rechaza, como una consecuencia natural de sus principios, la autoridad de la observancia, y que sólo puede servir para interpretar o conocer el valor de fórmulas o proposiciones tenidas ya por indudables, pero de ningún modo para encontrar éstas. Desde luego se dará usted cuenta de esa especie de divorcio que por tanto tiempo ha existido entre los lógicos y los que cultivan las ciencias naturales, pues mientras los primeros se aferran en no cultivar sino la pura deducción los otros fundaban y perfeccionaban con sus investigaciones y sus descubrimientos, la inducción; mientras los unos sólo querían interpretar y, las más veces, sólo repetir en términos precisos las proposiciones ya conocidas, los otros iban en busca de proposiciones o verdades realmente nuevas. Los primeros daban por supuesto que nuestros antecesores lo habían sabido todo por revelación o intuición y que, *nihil novum sub sole*; los segundos, dejando a sus competidores en esa tarea de ardillas de revolver incesantemente textos envejecidos, y aun con frecuencia simples máximas o reglas generales de conducta, se ocupaban en observar, en generalizar y en experi-

mentar, para hacer progresar las ciencias y enriquecerlas con hechos o verdades generales en las que ni soñaron los antiguos. Así se explicará usted el hecho, al parecer extraño, de que en ciertas materias, los que por más lógicos se tienen, llegan con una naturalidad que encanta, de silogismo en silogismo, a las consecuencias más extravagantes, consecuencias que ellos se creen sinceramente obligados a admitir, pero que el buen sentido rechaza. Diariamente encuentra usted en política y sobre todo en materia de administración, ejemplos deplorables de estas aberraciones que no dependen de otra cosa sino de que tales personas no conocen más lógica que la del silogismo, y quieren inflexiblemente aplicarla a todo asunto, aun a aquellos en que menos cabida puede tener.

Esta clase de personas, a quienes el buen sentido público estigmatiza con el nombre de *teóricos*, son el fruto natural de la educación incompleta y viciosa que hasta aquí se ha dado, mientras que los hombres *prácticos* no salían de los colegios sino por excepción. El cultivo oportuno de las ciencias experimentales y de observación, familiarizándolos con la lógica inductiva, los habría curado, o más bien, los habría preservado del desarrollo de esa manía de deducir indefinidamente consecuencias de ciertas máximas que podrán ser muy buenas como reglas habituales de conducta, pero que no deben jamás aceptarse con ese carácter absoluto que el silogismo necesita dar a los axiomas para que puedan servirle de punto de partida. Sólo por medio de ese conjunto de estudios convenientemente eslabonados, podrá hacerse la debida conciliación entre la teoría y la práctica, entre lo abstracto y lo concreto.

El exceso opuesto, caracterizado por una tendencia irreflexiva, pero muy común, a dar a lo que se cree apoyado en la observación o la experimentación un valor que no tiene; ese error en que incurren multitud de personas que se tienen por prácticas y que afectan un desprecio sistemático de lo que ellas llaman *teorías*, en virtud del cual están prontas a admitir los mayores absurdos, con tal que se les presenten apoyados con algunos hechos que parezcan favorables a su modo de ver, sin examinar el valor de esos hechos, y sin reflexionar ni comprender que no son los hechos mismos, sino la interpretación que a ellos se da, la que es favorable a su opinión; esa exageración del valor real de la experiencia y de la observación, que es la base de todos los charlatanismos y la única explicación del ascendiente que logran sobre no pocas personas ciertos delirios modernos, tales como la homeopatía o el espiritismo; esa tendencia pseudo práctica, en virtud de la cual ciertas personas creen haber satisfecho cumplidamente a las más fundadas objeciones contra una explicación inadmisibles, cuando pueden decir: *es un hecho, yo lo he visto, y contra los hechos no hay argumento*; esa especie de enfermedad mental cuyo síntoma predominante es un injustificable orgullo que nos conduce a erigirnos en jueces únicos de las cuestiones científicas que menos comprendemos; esa propensión a querer decidir con una simple *vista de ojos* las más arduas dificultades de la ciencia; esa peligrosa ceguedad que nos inclina a acordar

una ilimitada confianza a hechos mal observados y mucho más mal interpretados, cuyo menor inconveniente es el de dejar, como dice Diderot, *nuestra fe y nuestras creencias a merced del primer saltimbanqui*, sólo puede hallar un eficaz remedio en un conocimiento suficiente, a la vez práctico y teórico, de la legítima inducción y de las condiciones indispensables de una buena experimentación. El estudio de las ciencias que han sabido hacer el mejor y más fecundo uso de la experimentación, tales como la física, la química, la biología, etc., es el mejor, o más bien el único correctivo capaz de ir poco a poco extinguiendo el abuso de la generalización inductiva, al mismo tiempo que, como acabo de decir a usted, se opondrá eficazmente al exagerado racionalismo deductivo.

La combinación de estos dos importantes métodos, o mejor, de estos dos procedimientos del método, ayudando con todos los artificios de que el entendimiento humano puede echar mano para llegar al descubrimiento de la verdad y para formular las concepciones que nuestras necesidades reales, tanto especulativas como prácticas exigen, es lo que debe constituir hoy un curso de lógica. Pero cuanto llevo expuesto hasta aquí, no puede dejar duda de que semejante curso sólo puede emprenderse con esperanza de éxito cuando la inteligencia esté bien desenvuelta y cuando se conozca ya prácticamente el uso de todos ellos; es decir, al fin de los estudios preparatorios.

El argumento sofisticado y superficial que alguna vez se ha querido hacer valer contra esa mejora, y que se funda en que, dejar la lógica para lo último equivale a decir que ella no es necesaria para las investigaciones que se han debido hacer con anterioridad, no puede ya subsistir un momento después de las explicaciones que he procurado dar a usted, de las cuales se desprende claramente que, lo único que se deja para lo último es la lógica abstracta considerada como arte y como ciencia especulativa, pero no la lógica práctica y concreta, de la cual toda la serie sucesiva de conocimientos que se han ido inculcando constituye un curso práctico y completo.

La ideología y la psicología, no pudiendo ni debiendo ser otra cosa que el estudio de las leyes a que están sujetas las más nobles y elevadas facultades del hombre y también, por lo mismo, las más complicadas, no podían venir sino después de los demás estudios, la mayor parte de los cuales (como las leyes de la vida orgánica, por ejemplo) le sirven de base indispensable, o concurrentemente con la lógica, que no es en el fondo otra cosa, considerada como ciencia, sino el estudio de las leyes a que está sujeto el espíritu humano en una de sus más importantes funciones.

Veamos ahora si las consideraciones puramente prácticas, y si el interés individual de los alumnos se opone a estas exigencias sociales y de método, o si por el contrario, el interés individual se pone de acuerdo con las necesidades generales, viniendo así a demostrar la perfecta armonía que por fuerza debe existir entre todas las verdaderas necesidades.

El primer deseo que naturalmente debe tener todo el que trata de elegir una carrera, ya sea para sí, ya para las personas que de él dependan, será el de hacer la elección en conformidad con las inclinaciones y con la capacidad de los interesados; pues de esa suerte el éxito se asegura de antemano y todas las dificultades se allanan por sí solas. Para lograr este fin, que está enteramente de acuerdo con los verdaderos intereses de la sociedad, a la cual perjudican tanto esas profesiones adoptadas y ejercidas sin gusto y sin aptitud, nada puede ser más eficaz ni más seguro que demorar la elección definitiva de profesión, hasta el tiempo en que, en virtud de una edad más avanzada y del conocimiento que se ha tomado durante los estudios preparatorios de todos los métodos y de todas las doctrinas que constituyen el vasto campo de la ciencia, el alumno puede ya con perfecto conocimiento de causa y con maduro juicio, seguir el consejo de Horacio, de calcular con precisión *lo que puedan y lo que rebúsen aguantar los hombros*. La conducta que hasta aquí se había seguido de hacer una elección tan difícil y trascendental, desde los primeros pasos que se daban en la carrera de los estudios, no podía menos que exponer a frecuentísimos errores y a decepciones lastimosas, obligando muchas veces a los alumnos a perder un tiempo precioso, y a retrogradar algunos años para tomar el hilo de los estudios preparatorios necesarios a otra carrera. Note usted qué inconsecuencia tan palmaria: la doctrina de la *predestinación* divina ha sido abandonada hace tiempo en teoría, por la inmensa mayoría de los teólogos, y en la práctica, por la Iglesia entera. Esa elección previa de los hombres para tal o cual destino ha parecido, además de contradictoria a la justicia y a la equidad divina, muy poco propia para garantizar el buen desempeño de un cargo; así es que la Iglesia Católica, a pesar de sostener como un dogma la infalibilidad de su jefe, y que goza constantemente de la protección directa de la divina inteligencia, ha establecido como regla general e invariable de todas sus provisiones y nombramientos, que éstos hayan de hacerse siempre *a posteriori*, es decir, después que los candidatos han manifestado tener las dotes indispensables para ello. Desde el Papa hasta el último tonsurado, están sometidos a esa garantía de acierto; solamente los padres de familia y los defensores de estudios especiales y diferentes desde que comienzan, creen poder, y aun debiéramos decir, creen deber eximirse de esa precaución. Fiados en un Espíritu Santo particular, del que la Iglesia no hace mención, predestinan a sus hijos, y en general a los alumnos, a una carrera particular sin apelación, y también sin conciencia, por no consultar sus aptitudes ni su voluntad muchas veces. Todos esos inconvenientes quedan obviados con hacer los estudios uniformes y completos para todos.

Las razones que suelen alegarse para que los estudios preparatorios sean diversos para cada carrera, y limitados sólo a lo estrictamente indispensable para el ejercicio de cada profesión, no merecerían después de lo que ya he dicho a usted contestación alguna, si no fuera porque, a fuerza de repetirlos muchas personas que no han tenido tal vez ocasión de meditar

lo bastante sobre estas materias, parecen haber llegado a adquirir cierta especie de valor como moneda corriente; y si el empeño irracional que muchos padres y no pocos alumnos tienen de lograr con cuanta precipitación les sea posible un título profesional, aun con la plena conciencia de que no lo merecen, no dispusiese a todas estas personas y a otras muchas a su ejemplo, a sacrificar todo estudio que por algún tiempo pueda demorar el fin que se proponen. Este fin, aunque enteramente personal, pues no es otro en el fondo sino el de proporcionarse, con el menor trabajo posible, una elevada posición social y los goces que ella procura, necesitaría ser siempre tomada en alguna consideración si tuviera algo de racional y de fundado, aun a su punto de vista mezquino y egoísta; pero un maduro examen de la cuestión hace ver que, en el estado actual de la sociedad, y en el que bien pronto va a sucederle en virtud de la espontánea difusión de todos los conocimientos científicos en las clases todas de la sociedad, las personas que carezcan de ellos serán, por más que posean títulos oficiales, separadas de toda posición un poco elevada y perderán la confianza pública, aun en lo más peculiar de su profesión; porque fácilmente se percibirá en ellos, al través de sus actos más insignificantes, una falta de instrucción y de preparación mental, incompatible con el prestigio intelectual que las carreras científicas necesitan tener por base para poder asegurar un resultado permanente.

Si esto no era absolutamente necesario en épocas anteriores, y si por desgracia no lo es aún en la época presente; si todavía hombres indignos de obtener la confianza pública en el ejercicio de ciertas profesiones, logran sorprender la credulidad hasta de personas de inteligencia cultivada; si todavía el más grosero charlatanismo suele hacerse lugar entre las altas clases sociales, esto depende precisamente de la incompleta educación que éstas recibieron, la cual, sin haberlas puesto en verdadera aptitud para juzgar con rectitud de ciertas aserciones y de ciertas promesas del charlatanismo, ha exaltado sin embargo, su orgullo lo bastante para crerse jueces competentes en aquellas materias sobre las que faltan hasta las nociones más elementales. El día, sin embargo, está tal vez muy próximo y a esto va a contribuir muy poderosamente el actual sistema de estudios preparatorios, en que habiéndose puesto la mayoría de la sociedad en aptitud de juzgar del valor real de ciertos títulos puramente oficiales, y del verdadero grado de instrucción de los que los llevan, todos los que por cualquier motivo los hayan obtenido indebidamente, o no adquirirán nunca ascendiente alguno, o lo perderán con suma facilidad, y de uno u otro modo verán burladas sus vanas esperanzas.

El interés bien entendido de todas estas personas está, por lo mismo, aun bajo este estrecho punto de vista, en perfecta armonía con el interés social; ambos demandan, por parte de los que adoptan las carreras literarias, una sólida y completa instrucción.

Exigir que cada uno de los conocimientos que se adquieren en los estudios preparatorios haya de servir, por lo que él mismo directamente

vale, para todos, o al menos para la mayor parte de los actos propios del ejercicio de una profesión, y querer, por lo mismo, excluir todos aquellos que parecen no rozarse de una manera directa con cada una de ellas, es desconocer de una manera lamentable la profunda y perfecta sinergia que existe entre todos los ramos de las ciencias: creer que el resultado que se tenga en una carrera literaria será siempre el mismo, con tal que se posea una buena inteligencia, cualquiera que sea, por otra parte, la preparación intelectual que se haya recibido, es olvidar las leyes más elementales a que todo movimiento está sujeto, y sostener que una resultante será siempre la misma, cualquiera que sean las fuerzas que se agreguen o quiten al sistema de que procede. Cada uno de los conocimientos que se adquieren, cada hecho real cuyo verdadero mecanismo se comprende, es una nueva fuerza que se agrega al sistema complejo de nuestra actividad mental, y una fuente inagotable de la que podrán surgir en el momento más inesperado las inspiraciones más felices, inspiraciones de que el mismo que las ha tenido se habría creído incapaz, si una previa preparación intelectual no lo hubiese conducido, de un modo insensible, pero seguro, a ese resultado.

Muchas personas ilustradas, y que han logrado elevarse con justicia y con aplauso a las primeras posiciones sociales, podrán tal vez preguntarse: ¿qué habrían podido aventajar, qué habrían hecho de más si hubiesen recibido una educación preparatoria más completa? No es fácil, sin duda, dar una respuesta categórica y precisa a estas cuestiones. El modo con que cada inteligencia vivifica y fecundiza las nociones que adquiere, varía con sus peculiares dotes y según la atmósfera de circunstancias y acontecimientos en medio de los cuales crece y se desarrolla; pero no sería, sin embargo, difícil señalarles lo que indudablemente no habrían hecho, las cosas que no habrían emprendido, y que no son, sin duda, las que más les honran, si su educación fundamental hubiese sido como debiera.

Perdería yo, sin duda, y haría perder a usted un precioso tiempo que otras atenciones urgentes reclaman, si me detuviera aquí a pormenorizar en concreto, después de la demostración que en abstracto acabo de hacer, las ventajas que cada profesión en particular puede sacar de una de las nociones con que un cultivo suficiente de las ciencias físicas y naturales enriquecerá el espíritu de los que deban ejercer aquéllas. Muchos de ellos, como los abogados, por ejemplo, comienzan ya a sentir espontáneamente los servicios que en el ejercicio de la judicatura y en general de todo lo que se refiere a las cuestiones médico-legales, sacarían de un conjunto de nociones elementales, pero sólidas y adecuadas de las verdades de la química, y con mayor razón de las funciones de los seres vivientes en general, y del hombre en particular. Ya comienzan a echar de ver con cuánta más precisión y probabilidad de buen éxito dispondrían sus procesos, desde las primeras actuaciones, y los llevarían a feliz término si hubiesen tenido sobre aquellas materias los conocimientos necesarios que en lo sucesivo, gracias a la uni-

formidad que la ley vigente introduce en los estudios preparatorios, todos adquirirán debidamente.

No hablaré a usted tampoco de las ventajas que de estos estudios sacarán los médicos, porque este punto no creo que esté sujeto ya a ninguna contradicción; ni tampoco de las que son propias a la carrera de ingenieros, porque éstas son también demasiado obvias respecto de ciertos ramos, tales como la química, la física y las matemáticas; sólo diré a usted pues, que la botánica y la zoología, que podrían, a primera vista, parecer un poco extrañas al ejercicio de su profesión, les son, por el contrario, altamente útiles, consideradas en sí mismas (pues ya respecto del método que cada uno emplea, y de las ventajas lógicas que cada uno proporciona, me he extendido bastante), no sólo para el estudio de los terrenos y de sus capas, y por consiguiente, de la elección de materiales que puedan necesitar, sino también porque teniendo la mayor parte de ellos necesidad de hacer frecuentes y largas excursiones por todo el país, están espontáneamente destinados, ya sea en la medición y avalúo de los terrenos baldíos o de particulares, ya sea en el trazo y ejecución de los caminos, etc., a estudiar con provecho de ellos, de los propietarios y de la nación entera, la fauna y la flora del país, cosa que hoy no pueden hacer todavía sino muy pocos de entre ellos, por falta de una educación apropiada; falta que el Ministerio de Fomento tiene continuas ocasiones de deplorar, y falta, sobre todo, a la que es debido que inmensas riquezas de los tres reinos, y muy especialmente del animal y vegetal, permanezcan ignoradas, y por lo mismo, perdidas para la riqueza pública; cosa que sólo difundiendo en lo posible el gusto de estas ciencias entre los ingenieros puede remediarse.

Dos palabras sobre la extraña anomalía que hasta aquí se había adoptado en el conjunto de la instrucción pública; anomalía que se explica por la influencia poderosa de la rutina, pero que no por esto puede justificarse. Los abogados, o como largo tiempo se les ha llamado por antonomasia, los *letrados*, fueron por algún tiempo los más instruidos entre los hombres prácticos, y por este motivo, primero los magistrados y después los simples abogados, fueron absorbiendo poco a poco la dirección de los negocios públicos, y por consiguiente, la de la instrucción laica de la juventud, hasta el grado que, entre nosotros, se creyó cosa muy natural poner como apéndice forzoso del Ministerio de Justicia, que exige para su desempeño la presencia de un abogado, la dirección de la instrucción pública. ¡Como si todavía fuese una verdad inconcusa que todos los abogados, y sólo los abogados, son realmente letrados, es decir, versados en todos los conocimientos científicos cuya dirección se les confía! ¡Como si hoy fuese cierto, por el contrario, que haciendo justas y honrosísimas excepciones, la verdad es que en ninguna profesión pueden hallarse personas, que poseyendo un título profesional, tengan, sin embargo, mayor dosis de ignorancia en el conjunto de conocimientos científicos que forman el orgullo de nuestra época, y que son el origen de la riqueza material y el bienestar social, y dignos, por lo mismo, de fomentarse y vulgarizarse!

Yo estoy muy lejos de querer arrancar de manos de los abogados la dirección de un ramo de la administración, que por sólo el hecho de la denominación de un Ministro, han venido a monopolizar; lo único que pretendo es hacer ver con cuánta justicia y con cuánto acierto, la ley vigente de instrucción pública ha procurado poner a esta elevada clase de la sociedad, a la altura de su noble y trascendental misión, deteniendo oportunamente la progresiva decadencia en que visiblemente iba entrando, por su descuido irreflexivo en ponerse al nivel de la ciencia moderna; descuido que, como todos los de su género, se ha ido poco a poco transformando en una verdadera resistencia activa, que de conservadora que fue en su principio, ha pasado a ser esencialmente retrógrada y perturbadora.

Si consideramos el caso, bastante frecuente, de todas aquellas personas que por cualquier motivo se ven obligadas a interrumpir, o no llegan a comenzar sus estudios profesionales, desde luego se percibirá la inmensa diferencia que existe entre el porvenir que les promete la actual educación preparatoria, y el que aguardaba a los antiguos alumnos que sólo habían concluido su curso de filosofía. Mientras estos últimos sólo podían aspirar a entrar de meritorios en una oficina, o entregarse al charlatanismo de tinterillos en los juzgados, o de curanderos en los pueblos, todo el inmenso horizonte de las artes industriales queda abierto para los primeros, porque todos los hechos científicos en que se fundan, les son ya conocidos. *Cortar la carrera a un alumno*, en el antiguo sistema, era, casi con toda seguridad, condenarlo a llevar una vida oscura y miserable; hoy, sólo será cambiar el rumbo de su actividad, pero dejándole siempre abundantes medios de asegurarse un bienestar independiente y de hacer honradamente fortuna.

Por cualquier lado, pues, que examinemos la cuestión, ora sea bajo el punto de vista social, ora bajo el filosófico y de método, ora el práctico, y aun teniendo en cuenta tan sólo la conveniencia personal de cada uno de los alumnos, conveniencia que, por lo demás, debería siempre ceder ante el interés general, resulta, a mi ver, de la manera más patente, que nada había más necesario ni más urgente en el momento en que se expidió el plan de estudio que ahora rige, como uniformar en lo posible la enseñanza relativa a los estudios preparatorios, y completarla al mismo tiempo con todo aquello de que antes carecía y que la civilización y el progreso moderno reclaman tan abiertamente. Para llenar esta necesidad el Ministerio de Justicia, a cuyo frente se encontraba el ilustrado, recto y perseverante C. Antonio Martínez de Castro, expidió en 2 de diciembre de 1867, en virtud de las facultades de que entonces se hallaba investido el Ejecutivo, un plan de estudios, el más liberal y completo que hasta entonces se hubiera dado, en el cual se veían claramente dominar las ideas de uniformidad y generalidad en el conjunto de los estudios preparatorios; pero en el que todavía se percibía la poderosa influencia de los hábitos contraídos, que obligaba a hacer ciertas concesiones a la idea de la diversa preparación exigida para cada una de las carreras que en aquella ley se consideraban. Poco tiempo después, el 24 de enero de 1868, se expidió por el mismo

Ministerio el reglamento que debía facilitar la ejecución de la ley. En este reglamento se nota ya un avance visible sobre ciertos puntos importantes, tales como una mucho más amplia libertad de enseñanza, y una uniformidad de preparación universal, tan grande como era compatible con la ley que se iba a reglamentar.

La ejecución de este reglamento y de la ley correspondiente hizo ver en la práctica, que si era muy racional y muy conforme con los principios de la ciencia y de la lógica la más completa igualdad en los estudios preparatorios, no lo era menos con las necesidades de orden y de disciplina en el establecimiento que se fundó al efecto bajo el nombre de *Escuela Preparatoria*. Exigiéndose diversos estudios preparatorios para cada carrera, y quedando la elección de ésta, como indispensable, a merced de los alumnos, podían éstos cambiar, al menos cada año, de resolución, a medida que se les fueran presentando algunas dificultades, principalmente relativas a exámenes; introduciéndose de esa suerte un desorden inevitable en el régimen del establecimiento, y fomentándose al mismo tiempo la versatilidad a que todos somos naturalmente propensos, y que nos inclina más bien a eludir que a vencer una dificultad.

Por estos motivos, y porque la convicción relativa a la justicia de los fundamentos que militan en favor de la uniformidad, llegó a penetrar en el ánimo del C. Ministro que sucedió al que había expedido la primera ley, así como había también penetrado en el de la mayoría de los CC. Diputados de aquella época, quienes al principio pensaron en reformarla, o más bien, en derogar la ley, principalmente bajo este respecto, todos fueron poco a poco renunciando a esta idea, y en 13 de enero de 1869 el Congreso de la Unión se limitó a dar un decreto, en el cual facultaba al Ejecutivo para hacer en la ley de Instrucción Pública las reformas que la experiencia hubiera acreditado ser necesaria; pero conservando siempre las bases fundamentales en que descansaba la primera, es decir, la libertad de enseñanza, la existencia de escuelas especiales, e implícitamente la uniformidad de estudios preparatorios, recomendando muy especialmente la popularización y la vulgarización de las ciencias matemáticas y naturales. Prueba inconcusa de la convicción que el Congreso tenía de la necesidad de que el cultivo de estas ciencias se extendiese lo posible, como que de él depende, en gran parte, el fomento de la riqueza nacional, y como que él es la necesaria condición de la uniformidad preparatoria.

El Ejecutivo expidió, en efecto, el 15 de mayo de 1868, haciendo uso de las facultades que había recibido, la Ley Orgánica de Instrucción Pública que rige actualmente en el Distrito Federal.

El señor Mariscal, con un acierto que le honra, se penetró del espíritu que había presidido a la redacción de la ley anterior, y se propuso secundarlo. En tal virtud, las modificaciones que introdujo consistieron principalmente en incorporar en la ley ciertas prevenciones que no se encontraban, tal vez, muy bien en un simple reglamento; en agregar algunos estudios

importantes en las carreras profesionales y sobre todo, en uniformar todavía más el conjunto de los estudios preparatorios.

En esa ley y en el reglamento expedido en 9 de noviembre de 1869 por el ilustrado ciudadano que actualmente tiene a su cargo la cartera de Justicia e Instrucción Pública, se observa, es verdad, todavía cierta distinción entre los estudios preparatorios para cada carrera especial; pero esta distinción es ya más aparente que real, y está tal vez destinada principalmente a facilitar las investigaciones de los que deseando seguir una carrera determinada, quisieran saber los estudios que necesitan hacer antes de emprender los profesionales, sobre todo si han hecho ya algunos cursos preparatorios en los Estados o en cualquiera otra parte. En efecto, sólo respecto del estudio del idioma latino, el cual se exige a todos menos a los ingenieros, se nota ya una diferencia de alguna importancia en los cursos que cada alumno debe seguir en la Escuela Preparatoria antes de pasar a la profesional.

Esta distinción, que como usted comprende bien, yo habría deseado ver desaparecer, no es, sin embargo, tan trascendental que pueda impedir los buenos resultados que la instrucción pública debe sacar de estas felices, progresivas y bien encaminadas mejoras introducidas en la educación de la juventud desde que la nación recobró su autonomía e independencia, los buenos frutos que en la instrucción de los alumnos se han obtenido desde 1868, de los cuales pueden dar a usted una idea los programas de exámenes que he entregado al C. licenciado Sánchez Solís, y de los que, sobre todo, son una irrecusable prueba los resultados de los exámenes, no sólo de los años pasados, sino también, y muy especialmente, del presente, no dejan duda sobre la conveniencia y oportunidad de las mejoras introducidas ¹.

Más de una vez se habían ensayado importantes reformas en la instrucción pública del país entero, o por lo menos del Distrito Federal, según las facultades de los Ministros que las intentaban, y otras tantas se han estrellado contra las resistencias conservadoras o las tentativas retrógradas. Sólo en esta vez importantísimas reformas han podido efectuarse y perfeccionarse poco a poco, saliendo triunfantes de las resistencias de todo género con que han tenido que luchar.

Si se examinan los motivos de estas diferencias de resultados no creo que sea posible poner en duda que éstos son debidos a la oportunidad y madurez de la reforma, así como también a que ésta no fue, al menos en lo más esencial, ni parcial, ni contradictoria, como lo habían sido otras, ni mucho menos empírica, incoherente e indigesta como la que se había intentado plantear en tiempo del llamado imperio. El completo desprestigio en que este último plan de estudios cayó luego que se puso en práctica, contrasta visiblemente con el crédito que el actual ha ido ganando más y más, por los excelentes resultados que comenzó desde luego a producir, y

¹ En el estudio preliminar, ya se hace referencia al mayor aprovechamiento apreciado entre el alumnado de aquella época, y se citan las estadísticas relativas.

que han ido aumentando de día en día. Estos resultados habrían sido mejores si hubiera sido posible que las personas afectas, bajo distintos pretextos, al *statu quo*, hubiesen podido resignarse a esperar siquiera los primeros resultados de la reforma, antes de combatirla o de procurar desprestigiarla sin estudiar ni sus fundamentos ni sus tendencias. Pero semejante esperanza hubiera sido ilusoria y aun pueril de parte de los autores de la ley. Ellos no debieron jamás esperar un resultado más satisfactorio, ni una conquista más rápida de la opinión pública, que la que hasta hoy se ha logrado. Era natural aguardar que por todas partes surgiesen dificultades en la ejecución de uno de los más trascendentales mejoramientos que en la Instrucción Pública se hayan introducido hasta hoy, no sólo en nuestro país sino también en el extranjero; en efecto, estas dificultades no han escaseado, ni por parte de los alumnos, ni por parte de otras personas, que ya encubriendo mala fe, ya encubriendo miras retrógradas o por lo menos mezquinas y personalísimas, han procurado poner trabas a su ejecución. Pero la prudencia y energía del Ministerio, secundado por la junta directiva de estudios y por todos los directores de los establecimientos, se ha ido cada día sobreponiendo más y más a estas resistencias. Ellas, sin embargo, han logrado lo que ordinariamente logran todas las de su género: entorpecer y demorar algo el progreso, pero jamás impedirlo.

Una de las maneras más eficaces con que estas maniobras retrógradas han influido en detener la evolución progresiva de la reforma, ha sido haciendo creer a cada paso que el plan de estudios iba a ser derogado; que multitud de estudios que él exige quedarían de pronto suprimidos y que una retrogradación, en fin, estaba próxima. De esta suerte, el entusiasmo de los alumnos recibía a cada paso un golpe mortal, su celo por el estudio se entibiaba, cuando no se extinguía, y los esfuerzos de los profesores y directores debían escollar por esa falta de la más indispensable de las cooperaciones.

Sin embargo, los hechos han hablado todavía tan alto en favor de la mejora, que los espíritus imparciales y capaces se han ido poniendo del lado de los que defendemos su conveniencia. Esta no podía menos de contar a usted entre sus adeptos, a pesar de que nadie podrá acusarle ni de imprudente novador, ni de incauto imitador de lo que otros han hecho. Si usted como amigo sincero del progreso, intentara entrar francamente, bajo este respecto como bajo muchos otros, en las miras del gobierno general, es porque está persuadido de su madurez y oportunidad, y por consiguiente, de la conveniencia que ellas entrañan.

Los opositores a estas ideas habían anunciado que ellas eran irrealizables porque el cúmulo de materias que a los alumnos se exigían, principalmente en los estudios preparatorios, en el corto período de cinco años que la ley les consagró, no permitía que los alumnos pudiesen adquirir en ellos sino una instrucción superficial e insuficiente: que por lo mismo semejante exigencia no podía dar otro resultado que el de sacar, a lo más,

una generación de *eruditos a la violeta*, que de todo hablasen sin conocer nada a fondo.

Este reproche, que sería terrible si fuese fundado; este tiro que sería mortal si fuese asestado, cae, sin embargo, inerte delante de los hechos. Jamás, en ninguna época ni en ningún establecimiento, se habían estudiado en nuestro país de una manera tan completa, y mucho menos tan práctica, las ciencias físicas y naturales, como se ha hecho en la Escuela Preparatoria durante los tres años que lleva de funcionar. Cada año se introducen, bajo este respecto, mejoras importantes, a pesar de las notorias escaseces del erario: el carácter positivo y de aplicación que se da a todos estos estudios, con lo cual se hace resaltar más la importancia y necesidad de los respectivos métodos de cada uno de ellos, siempre acaba por hacer brotar en los alumnos el entusiasmo por el laboratorio, extendiéndose así cada día más el gusto por el estudio de la naturaleza, en vez de la afición a insulsas y pueriles sutilezas que antes se despertaba en ellos. Las herborizaciones dominicales, el examen y clasificación de animales de toda especie; los análisis químicos y los experimentos de todo género, forman uno de los más importantes elementos de adelanto, y aun de distracción, de los alumnos de esta Escuela.

Si la Escuela de Medicina tuvo la honra de inaugurar entre nosotros el cultivo de la historia natural, haciendo que se estableciesen en ella cursos de estas materias, como necesaria preparación para las carreras de medicina y farmacia; si de su seno y del de la Escuela de Agricultura, que le siguió después, ha salido esa pléyade de jóvenes naturalistas de cuyo entusiasmo e instrucción el país comienza ya a sacar tanto provecho, la Escuela Preparatoria está destinada a completar la obra, ya tan felizmente comenzada, y a generalizar en todo el país y en todas las clases de la sociedad el gusto por los conocimientos útiles.

Los estudios matemáticos se han hecho en este año, según han demostrado los exámenes, con un provecho superior al del año pasado, el cual había sido ya bastante notable, no sólo atendidas las circunstancias y las dificultades bajo cuya influencia se ha marchado, sino de una manera general y comparado con lo que antes se acostumbraba hacer. En este ramo se ha introducido respecto de los ingenieros, una importante mejora, con el objeto de hacer que su educación matemática sea más completa, en razón de la importancia directa que para su carrera tienen los conocimientos propios de esta ciencia. Esta mejora consiste en disponer que durante los dos últimos años tengan los alumnos que se decidan por seguir esta carrera, academias bajo la dirección de un profesor, en las cuales cultivarán los ramos más importantes y de mayor aplicación de esta ciencia, con lo cual se logrará que sus conocimientos en este ramo sean completos, y superiores a cuanto se había hecho hasta ahora.

Tan buenos resultados no han debido sorprender sino a los que no han podido penetrarse de la importancia de las mejoras introducidas y de la facilidad que el orden adecuado en que se van sucediendo los cursos, trae

forzosamente consigo en virtud de la ayuda que unos van prestando a los que les siguen; orden y sucesión lógica que, para decirlo de paso, forma un contraste manifiesto con esa *olla podrida* que se llamó Plan de Estudios en tiempo de la intervención, en el cual, como ya indiqué a usted, se encontraban desde el principio hacinadas todas las materias sin método ni discreción. Sólo la mala fe o la ligereza, han podido alguna vez confundir planes tan opuestos. Por lo demás, si el deseo hubiera sido formar de todos los alumnos otros tantos *especialistas* en cada uno de los ramos que van a estudiar, la empresa hubiera sido irrealizable y poco menos que una locura. Mas, afortunadamente, ni la ley se pudo proponer esto, ni ello es tampoco necesario; más aún, semejante cosa, si fuese asequible, no sería ni siquiera útil. Lo que la sociedad ha menester, es que no se consagre a las especialidades, sino la persona que, en virtud de sus disposiciones peculiares, tiene para ello una afición decidida. Estimular éstas más allá de lo que exigen las necesidades efectivas, sería ir derecho contra el objeto fundamental que la ley ha debido proponerse respecto de las personas que cultivan los estudios: sería fomentar la dispersión, en vez de la solidaridad y armonía de todos los esfuerzos, que son las condiciones más seguras de la estabilidad y progreso social.

Lo que la ley se propuso sin duda, fue poner a cada uno en aptitud de juzgar de sus propias y naturales disposiciones, para cultivar con más esmero las que resultasen más propias para el servicio de la sociedad, y dar a todos un fondo común de sólida instrucción, del cual pudiesen más tarde sacar sus ulteriores inspiraciones; fines que pueden más que suficientemente lograr con el tiempo que los alumnos dedican a cada ramo, vista la ayuda que éstos se prestan mutuamente y de que acabo de hacer a usted mérito.

He aquí cómo, con sólo metodizar lógicamente los diferentes estudios y con dar a la enseñanza del latín un carácter más práctico y mucho menos gramatical, se ha transformado en un hecho de fácil realización la paradoja de dejar el mismo término de cinco años que antes se consagraba a los estudios preparatorios y de lograr, sin embargo, que los alumnos adquieran una vasta y sólida instrucción. Empleando para la enseñanza del latín un método semejante al que se usa respecto de las lenguas vivas, se evita el inconveniente de abrumar a los alumnos con una infinidad de reglas aprendidas puramente de memoria; se logra que aprendan mejor y más fácilmente la lengua y se economiza un tiempo precioso, que pueden aprovechar adquiriendo otros conocimientos al mismo tiempo que el de la lengua latina.

Con el arte de la gramática sucede como con el de la lógica; querer aprender primero las reglas y luego la práctica, es invertir el método natural, es crearse artificialmente dificultades sin cuento y malgastar el tiempo en formar pedantes en vez de hombres útiles.

Verdad es que, tratándose en el nuevo sistema de que los alumnos, durante su carrera, se instruyan realmente y eduquen su espíritu; y no de que vayan tan sólo matando el tiempo en los colegios y ganando con sólo ello o con un poco de memoria un título profesional —como lo hacían no

hace muchos años todos cuantos así lo deseaban, o cuantos por su incapacidad intelectual eran ineptos para las carreras literarias—, no dejará de haber más de uno para quien esta necesidad de aprender sea un obstáculo insuperable para la realización de sus deseos, o más bien, porque así sucede de ordinario, para satisfacer los caprichos de sus mal aconsejados padres. Pero esto, lejos de ser un inconveniente, vendrá a ser una ventaja más que se obtenga para la sociedad con el nuevo plan adoptado. Porque así se logrará desde los primeros años, separar de las carreras literarias para las que no tienen disposición, muchos jóvenes que, consagrados a otra especie de labores, podrían prestar buenos e importantes servicios a la sociedad y proporcionarse ellos mismos medios honrosos de subsistencia, mientras que en una carrera literaria habrían sido, a lo más, parásitos gravosos al erario o una verdadera plaga de la humanidad, por la impericia, y la mayor parte de las veces la consiguiente mala fe con que ejercerían su profesión, si es que por fin llegaban, como sucede con frecuencia, a obtener, a fuerza de debilidades y concesiones, un título inmerecido; o bien detenidos en la mitad de su carrera tendrían, por fin, que abandonarla después de haber malgastado un tiempo precioso.

Respecto de aquellos que no por falta de capacidad sino de aplicación, sean detenidos en su carrera, el efecto será diverso, pero no por eso menos provechoso para el individuo y para la sociedad. La necesidad en que se les pone de aprender, y para ello de estudiar, y la convicción que llegarán a poseer, de que sólo a ese precio podrán obtener el título profesional que ambicionan, acabará por sobreponerse en ellos a sus hábitos de pereza y, obligándolos a consagrarse al estudio, les proporcionará la ventaja de corregir uno de los más funestos hábitos de la juventud: la ociosidad.

Para esto, sólo se ha menester un rigor y una inflexibilidad en los exámenes que no dejen caber en el ánimo de los alumnos la menor duda sobre que el único y seguro medio de salir bien en un examen, es el de haber estudiado y conocer bien la materia sobre la cual debe versar; mas no simplemente de memoria por medio de frases aprendidas mecánicamente, como solía hacerse en los colegios, y como se hace hoy todavía en las escuelas primarias respecto de ciertos ramos, como la geografía y otros; sino obligándolos siempre a hacer aplicaciones prácticas e improvisadas de las doctrinas, y sobre todo, de los métodos que se les han inculcado, en todo el curso.

Los exámenes hechos de esta manera y con este objeto, deben ser, en cuanto fuere posible, prácticos, y así lo son en efecto en todos los ramos, aun en los más abstractos y con mayor razón en los otros, porque se trata de saber si los alumnos se han asimilado la materia del curso, y no si han aprendido de memoria su autor para olvidarlo al mes siguiente.

Esta severidad y este espíritu práctico, son los únicos que pueden llegar a hacer de los exámenes un freno que impida el abuso de la libertad y una verdadera garantía de la aptitud de los alumnos.

Sobre este último punto nada tengo que decir a usted porque conozco ya sus buenas ideas, de las cuales tengo una prueba en el hecho de haberme pedido algunos profesores de esta Escuela para que fuesen a hacer los exámenes al Instituto de Toluca, y a poner a la vista de los profesores y alumnos de aquel establecimiento la manera con que aquí se hacen los exámenes, así como la garantía de imparcialidad y de justo rigor que, con el método que acostumbramos seguir, se obtiene en todos los casos. Sin embargo, si usted desea refrescar sobre este punto la memoria de lo que ya hemos hablado, puede consultar el documento número 27 de la Memoria de Justicia, que con otro motivo ya he citado anteriormente, y en el cual hallará una explicación circunstancial de este método y de sus ventajas ².

El harneo intelectual y moral, permítame usted la expresión, que por el conjunto confluyente de todos estos medios se lograra hacer, pasando a todas las capacidades por una verdadera criba que señalará a cada una el lugar que le corresponde, y que apartará de las carreras literarias a todos los egoístas que buscan tan sólo en ellas sus goces personales, sin tener en cuenta, o más bien, sacrificando criminalmente los más sagrados intereses de la sociedad; esta especie de harneo, repito, será siempre una inapreciable ventaja del actual sistema.

La libertad de enseñanza que, como una necesidad de la época y sobre todo, como una consecuencia necesaria de un precepto constitucional, ha tenido que sancionarse con la ley, ha sido una circunstancia que ha influido desfavorablemente en el ánimo de los jóvenes, sobre todo en los dos primeros años. Encontrándose repentinamente con la libertad, que antes no tenían, de aprender, de las materias de los cursos en cualquiera parte, aun cuando no fuese en las clases que se dan en las escuelas, y estando seguros de ganar su año con sólo manifestar suficientemente la instrucción en los exámenes, era natural que de pronto abusasen de esta libertad con la esperanza de resarcir después en su casa y a solas el tiempo que habían perdido, no asistiendo a las clases. En efecto, así sucedió con una parte de los alumnos externos (a los internos siempre se les obliga a asistir a clases); pero el cuidado que la escuela se ha tomado de poner en conocimiento de los padres o tutores la falta de los alumnos inscritos cuando éstas son algo frecuentes, y sobre todo, el mayor riesgo en los exámenes a que estas faltas dan lugar, y el resultado desfavorable que en ellos se obtiene fácilmente por este motivo, han sido un correctivo eficaz para que estas faltas vayan disminuyendo gradualmente, y para que se vayan introduciendo en la juventud los nuevos hábitos que esta libertad necesita para que puedan sacar de ella las ventajas que está destinada a proporcionarles. Ya muchos alumnos han logrado, en efecto, en este año, apresurar el término de sus estudios, abarcando mucho mayor número de materias del que la ley les exige para un año; y sufriendo,

² Por razones de espacio, nos hemos visto obligados a suprimir tales textos, así como las frecuentes notas que acompañan la presente carta.

sin embargo, lucidos exámenes en todas ellas; ya la mayor parte han comenzado a asistir con puntualidad a las clases, persuadidos de las ventajas que esto les proporciona; ya muchos padres de familia, que comprenden las obligaciones que este título trae consigo, han cooperado con sus esfuerzos, con su autoridad y con los demás medios que están a su alcance, a secundar los fines de la ley y los esfuerzos de los establecimientos.

Todavía habrá, sin duda, algunos padres que, desconociendo sus deberes, o dotados de poca energía y perseverancia para decidirse a cumplir con ellos, obren como si el gobierno y los funcionarios públicos tuvieran obligación de substituirse en su lugar en todo lo relativo a la formación del carácter y de la moralidad de sus hijos; todavía habrá algunos, y no pocos por desgracia, que nada encuentren mejor que abandonar a sus hijos a sus propias inspiraciones, así como a las que adquieran en las escuelas con los contactos de todo género a que por fuerza están sujetos, y después, cuando los malos resultados les hagan ver las consecuencias de su negligencia, nada encuentren tampoco más natural, como encargar la corrección de sus hijos a los empleados públicos, que jamás podrán tener, ni el interés, ni el prestigio, ni el poder suficientes para convertirse así en padres de familia universales, mientras aquellos que en su propio domicilio debieran llenar esta importante misión social y doméstica, pretenden eximirse de este trabajo, y también, aunque en vano, librarse de la responsabilidad que han contraído.

Pero todos estos son inconvenientes que en el estado actual de la sociedad ningún plan de estudios puede salvar de pronto; que sólo una educación mejor de los futuros padres de familia puede ir poco a poco extinguiendo; sólo las utopías de Fourier y de los falansterianos se han propuesto corregirlo de raíz y desde luego, suprimiendo en realidad los padres y las madres de familia para convertirlos tan sólo, en el riguroso sentido de la palabra, en verdaderos *proletarios*. Yo no sé si esta función puramente animal, que en semejante estado de cosas se les asigna con respecto a la familia, podrá agradar a algunos; pero sí creo poder asegurar que la mayor parte rechazarán con disgusto semejante degradación de espíritu y de corazón, decidiéndose, por lo mismo, a cumplir con sus sagrados y gratos deberes.

Los padres de la Compañía de Jesús, a quienes ya he tenido ocasión de citar a usted y a quienes habrá siempre que recordar cuando se trate de instrucción pública, pretendieron también, aunque no al grado que los socialistas, nulificar a los padres de familia para procurarse el completo dominio sobre las conciencias. El mal éxito de su empresa es la mejor prueba de su irracionalidad; pero la influencia que ellos ejercieron sobre los ánimos no ha desaparecido todavía lo bastante para que todos los padres se persuadan de que pasó ya el tiempo y la oportunidad en que esto pudo, al menos, intentarse, y aun ofrecer, mediante la indiferencia punible de los padres, alguna apariencia de realización.

Otra dificultad se presenta también para que los grandiosos fines de la ley puedan tener su entero cumplimiento. Pero esta dificultad es, como muchas de las que ya he mencionado a usted, del género de aquellas que, en vez de ser un reproche, se convierten en un elogio, porque suscitan y activan un importante perfeccionamiento intelectual y moral en los encargados de la noble misión del profesorado. Esta dificultad consiste en la necesidad que un plan tan bien coordinado y tan filosófico como el actual, sobre todo en lo relativo a estudios preparatorios, hace nacer de un conjunto de obras de texto adecuadas al efecto y redactadas con un mismo espíritu y bajo la influencia del genio y de las verdaderas necesidades nacionales, en vez de servirse, como hasta aquí, de obras extranjeras superficiales muchas veces y casi siempre incoherentes y contradictorias entre sí, y sobre todo, inspiradas por otro genio y otras necesidades sociales.

La costumbre de servirse para todo de textos extranjeros, cuyo primer efecto es el de matar en su cuna la actividad intelectual de los mexicanos, o por lo menos, el de dirigirla por el camino de la superficialidad y por consiguiente de la arbitrariedad y de la anarquía, comienza ya a desaparecer notándose en todas las escuelas, y muy especialmente en la Preparatoria, un empeño grande por parte de los profesores para redactar ellos mismos, de acuerdo con las necesidades de la instrucción, los libros de texto que deben servir en sus respectivos cursos.

Esta mejora, que no será sin duda una de las menos importantes a que las leyes vigentes habrán dado origen, estaría ya casi terminada, si las continuas alarmas difundidas de buena o mala fe por los ciegos partidarios de la rutina o por los espíritus metafísicos o retrógrados, sobre la estabilidad de una mejora que es hoy un hecho consumado, no hubiese entibiado en los profesores, como lo ha hecho con frecuencia en los alumnos, el ardor por un trabajo que sólo puede emprenderse y continuarse con el tesón y el empeño que él exige cuando se tiene la entera seguridad de llenar con esto una necesidad de la Instrucción Pública, pero de ninguna manera cuando ésta se ve amenazada de continuos e inmaturos cambios. Por más que yo esté persuadido de que esos cambios radicales y retrógrados con que algunos sueñan son irrealizables, porque todo retroceso es irrealizable, al menos como medida definitiva, usted convendrá conmigo en que poner cada año y bajo cualquier pretexto a discusión y en problema la existencia de una institución, por más bien meditada y calculada que haya sido, no es el medio más a propósito para cerciorarse de lo que ella es capaz de producir, ni mucho menos para fomentarla y hacerla progresar.

Nada he dicho a usted respecto de las escuelas profesionales, en cuyos estudios también se han introducido algunas mejoras de importancia, aunque a mi entender con un espíritu menos sintético y consecuente, porque por ahora no creo yo que usted tenga intención de establecer escuelas de este género, que demandan una dotación de hombres capaces que difícilmente pueden reunirse en capitales de corta población y gastos cuantiosos,

que serían innecesarios tratándose de una población tan vecina a la capital, y me llevaría esto, además, demasiado lejos, y prolongaría sin utilidad para usted esta carta que ya es tal vez demasiado larga. Por lo mismo, sólo diré a usted que, aun bajo este respecto, las mejoras han sido siempre incuestionables, y que ellas han servido para inocular nueva vida a esa clase de estudios y despertar en muchos de ellos un espíritu de regeneración y de adelanto de que estaban muy lejos no hace mucho.

Casi sin mi voluntad, y procurando sólo hacer el análisis concienzudo del espíritu que parece haber presidido a las últimas leyes de Instrucción Pública, he venido a hacer en realidad la apología de dichas leyes. Pero esta apología no es en el caso sino una estricta justicia.

No es culpa mía si por cualquier lado que se examine la materia se llega siempre a la misma conclusión: no es culpa mía si todos los legítimos intereses se ponen de acuerdo en pedir que los estudios preparatorios sean *uniformes para todos y sean al mismo tiempo completos*; que ningún ramo de las ciencias fundamentales sea un misterio para aquellos que se consagran a las carreras literarias, mientras llega la época en que para nadie sean ya un arcano: no depende de mí tampoco el que esté importante fin se transparente en cada una de las disposiciones de la ley y de su reglamento.

¿Quiere decir esto, sin embargo, que yo las crea sin defectos y que juzgue que no son ya capaces de mejoramiento alguno? Muy lejos está de esto mi pensamiento; yo creo, por el contrario, que estos perfeccionamientos son posibles, más aún, que muchos de ellos serían convenientes desde luego; como, por ejemplo, el hacer desaparecer la única distinción que actualmente queda en los estudios preparatorios, y que, como ya he dicho a usted, es relativa al estudio del latín, el cual no se exige a los ingenieros so pretexto de que no les es útil. Este pretexto es sencillamente un error. Los ingenieros, como dije a usted, están destinados a hacer el cultivo más práctico y provechoso para el país de la historia natural y muy especialmente de la botánica; y bien, por una anomalía singular, las obras de botánica y precisamente las descripciones de las familias de los géneros y de las especies se hacen, en esta ciencia, casi siempre en latín; y las mejores monografías, así como las más importantes y necesarias obras en esta materia se escriben todavía hoy en ese idioma. Los ingenieros, por consiguiente, y sobre todo los topógrafos, ingenieros de caminos, ingenieros geógrafos y aun de minas, si quieren corresponder a las esperanzas que en ellos tiene fundada la nación, deben ponerse en aptitud de consultar esas obras.

Otro perfeccionamiento que tal vez hubiera podido recibir la ley, o más bien, su reglamento, sería el de haber hecho que los estudios de las materias principales fuesen real y rigurosamente sucesivos, en vez de hacerse, como hoy sucede para algunos, simultáneamente. Esta mejora se habría podido lograr con sólo hacer que los cursos no fuesen anuales, sino del número de meses que cada uno por su importancia y dificultad debiese

exigir. De esta suerte la escala progresiva de dificultades de método y de doctrinas por las que, como hemos visto, debe pasar sucesivamente el espíritu de los educandos, habría sido más gradual, y por lo mismo, de mayor eficacia. Pero esto habría exigido un cambio total en los hábitos escolásticos; para los alumnos de fuera de la capital, habría equivalido a imposibilitarlos durante el curso completo de los estudios preparatorios de volver a sus casas sin interrumpir sus cursos. Estos y otros detalles puramente prácticos han debido sin duda influir en que se conserve la división antigua en años escolares. División que por lo demás no es incompatible con un orden de los estudios, bastante regular para que se obtengan las ventajas principales, no estudiándose a la vez sino los ramos que exigen sensiblemente los mismos estudios anteriores, y entre los que es menos indispensable la sucesión de tiempo para hacerlos. En suma, todas las modificaciones que con el tiempo habrá sin duda necesidad de ir haciendo, serán tan sólo perfeccionamientos de ejecución para facilitar la realización del pensamiento fundamental; pero éste y las disposiciones esenciales que son indispensables condiciones para la existencia de aquél y de las cuales creo ya haber dicho a usted bastante, deberán siempre permanecer intactas, si se quiere sacar de ellas los frutos que están destinadas a producir.

De propósito no he querido hasta ahora tocar un punto que se refiere directamente a esta escuela, y que, a primera vista, parece no tener relación con el plan general ni con las miras eminentemente sociales que he procurado exponer a usted; pero que, bien examinado, es un complemento indispensable y un medio poderoso de facilitar y asegurar su realización.

Este punto es el relativo a investigar si debe haber una sola o varias escuelas preparatorias; si esta clase de educación, la cual, como he procurado demostrar a usted tiene necesidad de ser enteramente homogénea, ha de confiarse a diversos cuerpos de profesores bajo distintos directores, o si por el contrario, no sería más conveniente fiar la ejecución a un solo director, profundamente penetrado de las miras y tendencias de la ley, en unión de un cuerpo de profesores compacto y que, en virtud de los frecuentes contactos a que el servicio mismo de la escuela lo sujeta, podría llegar a tener, mediante la influencia de una acertada dirección, la perfecta homogeneidad de ideas que tan necesaria es para poder sacar todas las ventajas que en este período de la educación de la juventud debe obtenerse.

Plantear la cuestión en estos términos, que son sin duda los verdaderos y los que más en armonía se encuentran con la ley cuyo análisis acabo de hacer, es resolverla sin necesidad de discusión. No, no es posible que los grandiosos fines sociales de la ley se realicen entregando su ejecución, en lo relativo a estudios preparatorios, a dos o más corporaciones rivales y disímolas, que bien pronto acabarían por reproducir los odios irreconciliables que se daban como primer alimento moral a los antiguos colegiales, desde el día mismo en que entraban como alumnos de un colegio. Desde ese mismo día, en efecto, todos los alumnos de los otros colegios eran para él otros tantos enemigos con quienes era preciso mantener, so pena de

ser reputado como mal colegial, una guerra abierta y encarnizada, con hostilidades de todo género.

Este germen fecundo de animosidades, esta atmósfera de odio y de división en medio de la cual se educaban antes los hombres públicos, no podía menos de tener una influencia fatal para la paz y para la estabilidad de la sociedad.

Nada por lo mismo era más lógico ni más indispensable como la concentración de esta enseñanza en un solo establecimiento. Y también debo agregar que nada era más conveniente para los alumnos, aun bajo el punto de vista de su porvenir individual. Porque las numerosísimas relaciones que contraen con todos los jóvenes que entran simultáneamente con ellos en la vida pública y social, ejerciendo todas las profesiones y todos los cargos públicos, no podrán menos que serles de inmenso provecho. A su vez, los hombres públicos que han menester valerse de todas las aptitudes para el buen servicio de la nación, tendrán en sus recuerdos de colegio una provisión inagotable de todas ellas.

En cuanto a las dificultades que para el logro de estos fines, cuyas ventajas nadie puede negar, deben encontrarse en el crecido número de alumnos que deberán concurrir a un solo establecimiento, estas dificultades no son sino aparentes. Ellas no han podido existir sino en el primer momento de la instalación de un establecimiento de este género; y, cosa notable, estas dificultades debían principalmente nacer, como en efecto nacieron, del mal mismo que la institución estaba destinada a curar.

Las rivalidades de los antiguos colegios, enardecidos con la fusión que repentinamente se hizo de todos los alumnos en uno solo, debió de pronto suscitar dificultades debidas a la anarquía intestina que semejante estado de cosas acarreó.

Todo esto ha pasado felizmente, y las dificultades quedan únicamente reducidas a ir aumentando el número de profesores de cada ramo, en la proporción que lo exija la población de los educandos. Este medio es a la vez sencillo y económico, porque él no exige más aumento en el presupuesto de gastos que el de los sueldos de estos profesores.

Otra influencia social de la más alta importancia que podrá sacarse de esta fusión de todos los alumnos en una sola escuela, será la de borrar rápidamente toda distinción de razas y de orígenes entre los mexicanos educándolos a todos de una misma manera y en un mismo establecimiento, con lo cual se crearán lazos de fraternidad íntima entre todos ellos y se promoverán nuevos enlaces de familias, único medio con que podrán llegar a extinguirse las funestas divisiones de razas.

Mucho y muy bueno podría cualquiera otro haber dicho a usted sobre tan interesante como fecunda materia, pero la premura con que he tenido que escribir estos apuntes, distraído por otras ocupaciones urgentes, y más que todo, la debilidad de mis fuerzas, me ha impedido llenar como hubiera deseado los deseos de usted. Sin embargo, al hacer el análisis de

la ley en lo relativo a los estudios preparatorios, creo haber penetrado y puesto, en lo principal, ante los ojos de usted, el espíritu y las tendencias de las modificaciones introducidas hasta hoy en este ramo.

Deseando a usted el mejor éxito en la organización del Estado que tan acertada elección ha hecho, me repito de usted, como siempre, su afectísimo y sincero amigo que lo aprecia y B. S. M.

33

JOSE PEDRO VARELA
(Uruguay)

LA LEGISLACION ESCOLAR
(Fragmentos) *

CAUDILLOS Y "DOCTORES" SE APOYAN MUTUAMENTE PARA CONSERVAR SUS RESPECTIVOS PRIVILEGIOS

A pesar de esto, la influencia del contacto con los centros de civilización más adelantados, se ha hecho sentir también, como en la vida económica, en la vida política: y el caudillo ha ido dorando y encubriendo cada vez más la rudeza de sus procederes en el gobierno. Es al llegar a este punto que se engrana en el rodaje de los caudillos lo que se llama entre nosotros los *Doctores*. Es decir, que una instrucción, extraviada por falsos principios, se une a la ignorancia secular de nuestras campañas para continuar la obra de nuestras interminables desgracias; tanto más sensibles, cuanto que ni los caudillos, ni los doctores, como clases, obran con el propósito de mal proceder, sino, al contrario, respondiendo a sentimientos patrióticos, pero extraviados. Un doble esfuerzo es necesario realizar, pues, para destruir las causas fundamentales de nuestra crisis política; el uno para destruir la ignorancia de las campañas y de las capas inferiores de la sociedad: el otro para destruir el error que halla su cuna en la Universidad y que arrastra en pos de sí a las clases ilustradas, que intervienen directamente en la cosa pública.

Es el espíritu de la Universidad, predominante en una gran parte de las clases ilustradas de la sociedad, el que ha compartido con las influencias que reconocen su origen en la ignorancia de nuestras campañas, la dirección de los negocios públicos en el país. Aunque muy escasos en número, relativamente al total de la población, los que han hecho estudios y adquirido títulos universitarios, han obtenido una grande influencia en

* En este libro se reunieron diversos trabajos que ofrecen un panorama del momento y la política educativa que se consideraba debía ser seguida. Se publicó en 1876.

la dirección general de la sociedad, así como por los privilegios de que gozan, como por ser la Universidad el único centro de cultura intelectual superior que hay en la República. Las leyes que nos rigen han sido dictadas por los que se sentían animados por el espíritu de la Universidad: toda nuestra organización política se ha vaciado en moldes preparados por ellos; se han reservado para sí el campo de las ideas, y los triunfos efímeros de amor propio, estableciendo un divorcio inadmisibile entre la teoría y la práctica, y dejando a los elementos que representan las influencias de campaña, la dirección real y el gobierno de los hechos reales. Si recorremos las páginas de nuestra corta historia, y recordamos lo que personalmente hemos podido observar, veremos que es el espíritu de la Universidad el que, desde nuestra emancipación, ha llevado la voz y tenido la dirección, aparente al menos, en la prensa, en las asambleas, en los consejos de gobierno, en todas partes. Los pomposos programas revolucionarios de los caudillos, los decretos firmados por esos mismos caudillos, las leyes puestas en vigencia por dictaduras militares más o menos disfrazadas, y toda la decoración civilizada con que se cubren entre nosotros aun los actos oficiales que menos civilización revelan, han sido y son aún obra de los que recibieron su espíritu y su ilustración en las bancas universitarias. Hace veinte años, con motivo de no recordamos qué discusión que se había provocado en las Cámaras, en la que algunos graduados habían hecho gala de dotes oratorias, decía un representante apaisanado, que estaba en contra de ellos, a otro de sus colegas: "Déjelos hablar, amigo, si a *sentadas* los hemos de correr"¹. Es eso lo que está sucediendo a las clases ilustradas de la sociedad desde que nos hicimos independientes: ellas son las que hablan, las que formulan las leyes, las que cubren de dorados la realidad, las que ocupan la administración de justicia: pero son las influencias de campaña las que gobiernan. ¿Cómo podría explicarse ese fenómeno si no fuera porque el espíritu universitario encuentra aceptable ese orden de cosas, en el que reservándose grandes privilegios y proporcionándose triunfos de amor propio, que conceptúa grandes victorias, deja entregado el resto de la sociedad al gobierno arbitrario de influencias retrógradas?

Por más evidente que pueda parecer esta verdad para aquellos que tienen su espíritu libre de las influencias universitarias, necesario es, sin embargo, apoyarla en sólidos argumentos para tratar de combatir los errores predominantes en el espíritu de las clases ilustradas. La Universidad, con sus privilegios, es la única institución de cultura superior que hemos tenido, y tenemos; no hay por qué sorprenderse, pues, de que las ideas dominantes en ella se hayan esparcido en la sociedad entera, y de que sean necesarios grandes esfuerzos para demostrar su falsedad.

El error no es peculiar de la Universidad de la República, sino de todas las Universidades privilegiadas.

.....
¹ En las Cámaras orientales se vota poniéndose de pie los que están por la afirmativa y permaneciendo sentados los que están por la negativa.

LA "PALIZA A LA UNIVERSIDAD". PUNTO DE PARTIDA PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA

En el año 1853, es decir, cuatro años después de estar funcionando la Universidad, el distinguido profesor Amadeo Jacques que se hallaba entonces entre nosotros, ofreció al Consejo Universitario y al Gobierno un Gabinete de Física y un Laboratorio Químico, que hubieran podido servir a la Universidad que carecía absolutamente de esos auxiliares indispensables. Por falta de recursos resolvióse no tomarlos y la Física y la Química continuaron enseñándose, como base de los estudios superiores, sin más útiles que el texto y las explicaciones orales del maestro, hasta hace algunos años en que se introdujeron en la Universidad algunos aparatos que no serían bastantes para dotar ni siquiera a un mal colegio. Fácil es comprender lo que de Física y de Química aprenderían nuestros estudiantes con un método que convierte en estudios especulativos los estudios más esencialmente experimentales. Lo más sensible es que a pesar de ser proseguidos de esa manera, los estudiantes al obtener el título de bachiller, obtienen implícitamente el certificado de que saben Física y Química. Tenemos la prueba de ello: aunque ligeramente, hicimos observaciones semejantes a estas en el capítulo XL de la *Educación del Pueblo*, lo que nos mereció una crítica desdeñosa y suficiente de parte de uno de los más inteligentes estudiantes de nuestra Universidad, en un periódico redactado por graduados universitarios, y sin que a ninguno le ocurriera reconocer la evidencia de la observación que habíamos formulado.

Aun cuando parece que una anomalía semejante no pudiera ser sobrepasada por ninguna otra, lo es, sin embargo, por la que presenta la Universidad en el orden con que se siguen los estudios. Así en los Estudios Preparatorios, como en los de Derecho, todas las materias ocupan dos años y algunas tres. No hay, sin embargo, más que un profesor en cada materia y éste dicta un año el curso de 1er. año, al siguiente el curso de 2º año, y en el que sigue el 3er. año, cuando se trata del Derecho Civil o de la Historia. Ahora bien: los estudiantes se matriculan según van presentándose, de manera que si, en Filosofía por ejemplo, está dictándose el 2º año, el alumno que ingrese recién en la clase empieza sus estudios por el 2º año, y al año siguiente estudia recién el 1º. Sucede lo mismo en todas las otras materias, así es que periódicamente, se presenta el caso de estudiantes que ingresan a la clase y estudian primero el 3er. año de Derecho Civil, después el 1º y por último el 2º. Es ese un libro de saber que empieza a leerse por el índice. No deben ser muy sólidas ni muy verdaderas las ideas que adquieren con respecto a la gradación y al método en los estudios aquellos que se forman en una Universidad que demuestra un escepticismo, vecino de la más crasa ignorancia, al empezar indiferentemente los estudios por el fin o por el principio; y racionalmente no debe ser muy respetable una ciencia de la Lógica, que con tan poca lógica se enseña, o del derecho que tan torcidamente se hace aprender. Cuando se hace

notar lo absurdo de un proceder semejante, lo explican los defensores de la Universidad diciendo que, "como no hay más que un profesor para cada materia, tendría éste que dictar tres cursos en las asignaturas que duran tres años, y dos en las demás, si fuera a hacer que los estudiantes empezaran siempre por donde se debe: por el principio". El más insignificante maestro de una escuela primaria clasifica, sin embargo, sus discípulos, y no le ocurre poner en la misma clase el que lee corrido y al que todavía no conoce siquiera las primeras palabras del cartel. No negamos nosotros que clasificar los estudiantes y distribuirlos por el grado de adelanto, aumentaría el trabajo de los profesores, pero creemos que no hacerlo es sacrificar torpemente a la comodidad del preceptor, las exigencias más obvias del estudio y las necesidades más vitales del estudiante. Es eso, sin embargo, lo que desde su instalación se ha hecho y lo que se hace aún en nuestra Universidad. ¿Puede haber nada que revele más desdén por el método, que es la condición indispensable de todo estudio serio, más desprecio por la verdadera ciencia? Y sin embargo, las generaciones de graduados se han seguido unas a otras, y los que han empezado por el tercer año como los que han empezado por el primero, todos han salido satisfechos, y la Universidad ha seguido su curso inalterable.

Además, como hemos visto por el programa, forma parte de los Estudios Preparatorios, que generalmente se siguen entre nosotros por jóvenes de doce a veinte años, el estudio de la Filosofía. No nos proponemos apreciar las doctrinas filosóficas que se enseñan en la Universidad, doctrinas que, en cuanto nosotros sabemos, están mandadas retirar del mundo de la ciencia, por erróneas unas y por insuficientes otras, hace ya largo tiempo: no es tampoco nuestro objeto ocuparnos del método que se aplica a esa enseñanza. Haremos notar sólo que, en dos años de estudios, jóvenes que están todavía en la adolescencia abordan y resuelven, con ayuda del texto de clase y del catedrático, las cuestiones más trascendentales: el problema de la vida animal y el de la vida humana: la existencia o la no existencia de un mundo ulterior, y de una divinidad soberana: los motivos de las acciones de los hombres, todo lo que en realidad, está aún en tela de juicio para los más grandes sabios y los más profundos pensadores, se lo aprenden y lo resuelven jóvenes de 16 años entre nosotros, con una certidumbre tal que consideran un ignorante o un torpe a todo el que no reconoce la incuestionable verdad de las doctrinas por ellos sustentadas. El primer resultado del aprendizaje de la filosofía trascendental en esa edad y en esas condiciones, es acostumbrar el espíritu a sofismar, en vez de razonar, creando a la vez una presunción tanto más exagerada cuanto que se cree poseedora de la suprema sabiduría. El espíritu de secta filosófica ¡y de qué secta! se eleva para los jóvenes estudiantes a la categoría de ciencia profunda, y poco a poco van pervirtiéndose así los procedimientos mentales hasta el punto de que llega el caso de que sean incapaces de libertarse de la tiranía de la secta a que pertenecen. ¿Cómo podría ser de otro modo? ¿Es posible, acaso, que el espíritu no formado aún del ado-

lescente, pueda abarcar en su vasto conjunto, o en sus importantes detalles, esa ciencia difícil, sutil, a menudo imperfecta, que estudia las causas de todo, y que exige, no sólo una inteligencia madura, sino sólidos y detenidos estudios en las otras ciencias que con ella se relacionan? ¡Cuántos de nuestros jóvenes filósofos, que demuestran cómo tres y dos son cinco, que tenemos un alma y un cuerpo distintos en su esencia, etc., etc., están por saber todavía, cómo respira y cómo se nutre ese mismo cuerpo! ¡Cuántos de los que resuelven con la mayor sencillez la identidad del yo, están por saber todavía que no tienen hoy en su cuerpo un solo átomo tal vez de todos los que tenían hace veinte años! No es por cierto uno de los rasgos menos originales de nuestra enseñanza universitaria el que la filosofía trascendental se estudia y se aprende sin estudios previos de fisiología y de fisiología comparada. Los estudios de filosofía, pues, tales como se siguen entre nosotros, enseñan a ergotizar sobre lo que no se entiende, ni se sabe, y lo que es peor, con la pretensión de que se entiende y se sabe tanto, que sólo los ignorantes pueden opinar de otra manera. ¿Cómo no resolvería perentoria y sencillamente, un punto cualquiera, por difícil que sea, sobre la organización social, el que, con haber leído a Gerusez o a Jacques, se cree habilitado para resolver las más inabordables cuestiones metafísicas? Sería curioso que dudara en presencia de una cuestión de agricultura o de industria, y sintiese la necesidad de estudiar para resolverla, él que está habituado a no dudar, a afirmar perentoria e incuestionablemente desde la supuesta existencia de ideas innatas, hasta la supuesta concepción de ideas absolutas!

.....

Así, con un caudal más que escaso de conocimientos, y con la pretenciosa suficiencia que inspiran los estudios filosóficos, si se siguen como entre nosotros, llegan los estudiantes al curso superior y empiezan el aprendizaje de Derecho. Hasta hace muy pocos años, hasta que se sancionaron los actuales códigos, regía entre nosotros la legislación española, o más bien dicho, la legislación romana, con sus apéndices de legislación española y de legislación colonial; estudiábase, pues, el Derecho en sus relaciones con una legislación dictada para sociedades que no conocían siquiera las ideas que sirven de base a la sociedad moderna. Después de la promulgación de los códigos, los inconvenientes de ese estudio han disminuido en parte, pero sólo en parte, puesto que los códigos orientales no han hecho más que concentrar la legislación romana, siguiendo en esto las huellas de los otros pueblos latinos.

Sí, pues, la instrucción que se recibe ejerce influencia poderosa en la formación de nuestras ideas, hay que reconocer *a priori* que en su generalidad, los graduados universitarios, después que terminan sus estudios, deben hallarse empapados en el espíritu de una legislación caduca, que no ha tenido ni ha podido tener en cuenta las ideas y aspiraciones que alimentan a la sociedad moderna.

.....

CRITICA A LA MENTALIDAD LEGALISTA DE LOS "DOCTORES"

Educados de esa manera en sus primeros años, viviendo después en esa atmósfera de los pleitos que achica el espíritu y lo predispone al sofisma, y con todo esto, con la pretensión de suficiencia, y la creencia de que desempeñan una especie de sacerdocio que los coloca más arriba de los demás hombres, ¿cuál es la influencia que pueden haber ejercido los abogados sobre la vida pública de un pueblo ignorante y anarquizado?

Haremos observar sólo algunos hechos generales. Es el más notable la invariable constancia con que, juzgando superficialmente, atribuyen todos los males y bienes que se producen a las leyes que se dictan. Para las clases que están empapadas en el espíritu de nuestra Universidad, todo consiste en tener lo que ellas entienden por una buena legislación. Si en medio siglo de vida independiente no hemos tenido hasta ahora una sola elección popular que no haya sido desnaturalizada por fraudes y abusos de todo género, lo necesario no es, como podría suponerse, combatir el espíritu que anima a los que cometen esos abusos, sino reformar las leyes de elecciones. En los abusos anteriores todos han tenido parte, las autoridades y el pueblo, y aun hasta los mismos que dictan la nueva ley; pero, sin embargo, se cree que algunas palabras, trazadas en forma de ley sobre un papel, bastarán para quitarme a mí y a usted, y al ciudadano de enfrente y a todos, el hábito que tenemos hace cincuenta años de falsificar los Registros y las votaciones, y de cometer todos los abusos que puedan favorecer el triunfo de nuestros candidatos. Tenemos la prueba en la Constitución de la República, el "código sagrado de nuestros derechos", como se dice con énfasis. No se ha cumplido nunca, ni siquiera se ha tenido el deseo verdadero de cumplir con ella: está lejos de ser muy avanzada y tiene cosas que no satisfarían los sentimientos patrióticos de ningún pueblo que apreciara su independencia; y sin embargo, se ha declamado y se declama hasta el fastidio tratándose de ella, y se hace gala de respetar sus formas, aun cuando no se cumplan sus preceptos ni buenos ni malos. Si eso sucede con la Constitución, que es la ley de las leyes, ¿qué sucederá con la legislación ordinaria?

EL SEUDO LIBERALISMO DE LOS "DOCTORES"

Haremos notar, aunque de paso, una observación que confirma nuestros juicios sobre la influencia que ejerce la educación que recibimos para determinar nuestra conducta. En la masa general de los graduados universitarios, los jóvenes, que conservan frescas aún las impresiones del aula de filosofía, hacen gala de un liberalismo empírico, pero que no excluye la soberbia del que se conceptúa superior a los demás; mientras que, en re-

gla general también, el abogado que tiene ya algunos años de práctica y de madurez, es esencialmente formalista y apegado a sus privilegios. Basta indicar estos hechos para que cada uno pueda observarlos por sí mismo y constatar su exactitud.

DESCONEXION DE LOS "DOCTORES" RESPECTO DE LA REALIDAD

Si del conocimiento de los fenómenos sociales y del criterio legal pasamos a la habilidad práctica, encontraremos que los abogados, como clase, hacen gala de no ser hombres prácticos, y en la confección de las leyes y en el gobierno de la sociedad demuestran que a ese respecto sus pretensiones son bien fundadas. Ya Montaigne, sin embargo, había dicho: "Se filosofa metafísicamente, pero se obra prácticamente".

Elevándonos a cuestiones de un orden superior, vemos el espíritu universitario con su empirismo ciego y su falta de conocimiento de la sociedad moderna, turbando los procederes de las más bellas inteligencias. Veamos un ejemplo. Al subir al poder el gobierno del doctor Ellauri, creyó necesario ocuparse de la reforma de la legislación penal, y al efecto nombró una Comisión compuesta de varios ciudadanos para que informase sobre la materia: excusado es decir que todos eran graduados universitarios, ya que se supone que en cuestiones de derecho no pueden entender sino los que han seguido las clases de la Universidad. La Comisión, después de reunirse varias veces, presentó su informe al Gobierno, acompañando un Proyecto de Código Criminal. Ambos documentos fueron publicados, y bastará decir que ocupaban apenas la primera página de un diario, para que se comprenda que introducían una verdadera revolución en la legislación criminal. La fastidiosa y a menudo torpe enumeración de los crímenes y delitos estaba suprimida, y, así en el fondo como en la forma, se daba un vuelco completo, no sólo a nuestra legislación penal, sino a la legislación penal que está en vigencia en todos los pueblos civilizados. Considerado a primera vista, el pensamiento es grande y parece verdadero; desenvuelto en una obra sobre la materia, habría hecho honor a sus autores, e, indudablemente, habría abierto nuevos y vastos horizontes, al estudio de la legislación penal; pero, presentado como proyecto de ley, que debiera sancionarse en breve para ser puesto en aplicación, debía caer en medio a nuestra sociedad, en su estado actual, como un verdadero aerolito. Puede asegurarse que, si en un raptó de locura le ocurriera un día al emperador de la China proclamar la Constitución de Estados Unidos para su país, ésta no causaría mayor asombro entre los hijos del Celeste Imperio, ni sería más ineficaz en sus resultados, que el que causaría entre nosotros la promulgación, actualmente, del Código Penal proyectado por la Comisión de que nos ocupamos. Efectivamente, para ponerlo en vigencia sería ne-

cesario rehacer el orden de ideas en que vive nuestra sociedad, elevando el nivel intelectual de las clases ignorantes, y transformando completamente el espíritu de las clases ilustradas. Ahora bien: es más posible decretar la victoria, como la Convención Francesa, que decretar la República verdadera como han pretendido hacerlo la Francia y las repúblicas sudamericanas, o que imponer, con una ley, una transformación radical al espíritu de una sociedad cualquiera.

SE LEGISLA SIN CONOCER LAS NECESIDADES DEL PAIS

Esa falta de espíritu práctico que se nota aún entre las más bellas inteligencias de los graduados universitarios, por una parte, y por la otra la suficiencia pretenciosa que caracteriza a todos los privilegiados con respecto a la cultura intelectual, y que es causa de que no sientan la necesidad de profundizar estudios siempre que abordan una cuestión, es la que explica el carácter aproximado, digámoslo así, de nuestra legislación patria. Se dictan las leyes para responder a estas o aquellas exigencias que se supone deben existir, o más bien dicho, que se afirma existen, aunque sin saberlo. Así, estamos por averiguar todavía, puesto que recién hace un año tenemos una Mesa de Estadísticas, cuáles son los recursos y los elementos de que podemos disponer, cuáles nuestras necesidades: calculamos desde nuestra población hasta la extensión de nuestro territorio, y todo lo que en él se halla, y por cálculos es que procedemos. De ahí resulta que las leyes se dictan al acaso, por más que suelen discutirse mucho, y que se ignora si sus resultados son benéficos o nocivos, salvo en los casos en que por la exageración del mal el error se hace evidente. De ahí también el poco respeto por la ley que hay entre nosotros: se legisla sin criterio y se legisla demasiado, de lo que resulta que las leyes no se cumplen: y precisamente porque las leyes no se cumplen es que ha podido producirse una unión estrecha entre los elementos que representan la ignorancia de las campañas, y aquellos que representan el espíritu universitario: unión que es evidente para todo el que juzga con imparcialidad y que se manifiesta en todos los casos.

CAUDILLOS VERSUS "DOCTORES": FALSA OPOSICION

Recientemente el Ministro de la Guerra en campaña pasaba el parte de que había vencido a la revolución de los *doctores*, y esa noticia la comunicaba al Gobierno compuesto de cuatro personas, de las cuales *dos eran doctores*: recientemente también un diario semioficial, decía poco más o menos: "Los doctores han sido vencidos: lo merecen porque servirán para defender pleitos, pero no sirven para la política".

El diario que eso decía hacía gala de sostener a capa y espada a uno de los doctores que estaban en el Gobierno. A pesar de lo que se declama por los representantes de los elementos de campaña contra los doctores, aquéllos no han sabido conservarse nunca en el poder sin el auxilio de éstos: en los cambios de situación hay cambios de personas, pero no de espíritu. En sentido contrario no hay para qué citar ejemplos; todos pueden recordar las veces que los graduados universitarios, después de tanta disertación contra el caudillaje, han ido a buscar el concurso o a prestar su auxilio a los caudillos. En las palabras suele haber, pues, antagonismo; pero en la realidad existe la unión estrecha de dos errores y de dos tendencias extraviadas: el error de la ignorancia, y el error del saber aparente y presuntuoso; la tendencia autocrática del jefe de campaña y la tendencia oligárquica de una clase que se cree superior. Ambos se auxilian mutuamente: el espíritu universitario presta a las influencias de campaña las formas de las sociedades cultas, y las influencias de campaña conservan a la Universidad sus privilegios y el gobierno aparente de la sociedad.

CAUDILLOS Y "DOCTORES" ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA

Queremos ampliar esta observación para evitar que se interprete torcidamente. La unión de los elementos de campaña y de los elementos universitarios que hacemos notar, no resulta de convenios expresos, que se realicen con propósitos bastardos, sino que fluye natural y lógicamente del espíritu que anima a los dos grupos. Son ambos contrarios, como clase, a la organización que nos rige aparentemente, y de ahí que se reúnan en sus esfuerzos, para conservar un poder que les arrebataría un régimen de verdadera democracia.

BALANCE GENERAL

Es también el doctrinarismo vacío del espíritu universitario, que desde hace largo tiempo viene imponiéndose a las clases ilustradas de la sociedad que intervienen en la cosa pública, por una parte, y por la otra la anárquica arbitrariedad de las influencias de campaña, las que han desautorizado la palabra de los espíritus rectos y verdaderamente ilustrados, las que han hecho embotarse el sentimiento público y las que han hecho posible y explican el advenimiento a la escena política de comunidades que sólo aparecen como tales en las épocas de depravada decadencia. El error, el abuso, el mal, se encontrarán siempre y en todas partes, ya que parecen ser elementos constitutivos, en más o menos dosis, de todas las sociedades humanas; pero cuando el abuso y el mal se presentan organizados en partido

político, cuando la violación de la ley moral puede constituir un vínculo que sirva de lazo de unión a una colectividad llamada a ejercer influencia en los destinos políticos de un pueblo, es que en ese mismo pueblo, el extravío de las clases ilustradas, por una parte, y por la otra la ignorancia de las capas inferiores, han convertido en un caos la conciencia pública, sacando de sus quicios a la sociedad.

Si son exactas las consideraciones que hemos expuesto, y que bien a nuestro pesar no ampliamos por temor de ultrapasarlo el límite que hemos fijado a este libro, la permanente crisis política en que vivimos reconoce dos causas originarias: Ignorancia en los elementos de campaña y en las capas inferiores de la sociedad, e ilustración insuficiente y extraviada en las clases educadas.

34

ENRIQUE JOSE VARONA
(Cuba)

*SOBRE LA EDUCACION **

Para que los hombres de nuestra época hayan adquirido la costosa experiencia que faltó a los antiguos, necesario ha sido que el viento de las revoluciones se desencadene sobre el mundo y siembre de ruinas la Europa y la América, atónitas y sobrecogidas. La tremenda serie de catástrofes que tantos siglos de errores monstruosos y de iniquidades sin cuento y sin nombre prepararon e hicieron inevitable, y que comienza en la Revolución Francesa, ha hecho temblar en sus cimientos el viejo edificio social en que se habían abrigado por tantas generaciones los hombres de nuestras razas; y, al mismo tiempo que derrocaba tronos y dispersaba dinastías, sembraba gérmenes de disolución en las costumbres más arraigadas y en las más antiguas creencias, amenazando minar y quizás destruir hasta las instituciones más venerandas. No puede el sociologista disimularse los hechos, por dolorosos que sean. La misma constitución de la familia está sufriendo graves modificaciones en pueblos muy civilizados, y hay que contar con el influjo de la predicación y del ejemplo. Todas esas conmociones y sus consecuencias nos han presentado, si no a una nueva luz, bajo distinto aspecto, el papel social de la mujer. Las convulsiones políticas la han lanzado a la plaza pública; hemos visto sus salones convertidos en clubs y sus plumas puestas al servicio de las ideas que apasionan a nuestra época; las guerras continuadas, y como ningunas otras sangrientas, han

* Se reúnen aquí pequeñas exposiciones sobre problemas educativos, publicadas entre 1882 y 1903.

dejado solas y entregadas a sí mismas a innumerables viudas y huérfanas, obligándolas a la competencia por la vida en medio de esta vorágine de la civilización actual; la temprana relajación de los vínculos de familia ha emancipado en ciertos países a no pocas jóvenes; y todo esto ha llevado a las mujeres a las industrias, a las profesiones, a las carreras científicas, reservadas hasta hace poco a los hombres. Se ha visto lo que es quizás, lo que será sin duda siempre, una excepción; pero lo que puede existir, lo que existe, la mujer sola, individuo social, miembro del Estado. Desde que esto ha sucedido con tanta frecuencia que ha llegado a fijar la atención, ya no era posible, sin riesgo inminente para el individuo y para la sociedad, aplazar más tiempo la reforma de la educación de las mujeres. Nuestra época ha inscrito este problema entre los que con más urgencia reclaman solución, y por todas partes surgen proyectos, estudios, planes. . . Una educación para las mujeres, sólida y espiritual, o, de otro modo, profesional e intelectual.

¿No es, por lo tanto, oportuno el momento para recordar a la mujer juiciosa, discreta y sabia que la proclamó hace ya dos siglos? Bien le debemos los que asistimos con júbilo a la aurora de esa grande, necesaria y bien entendida emancipación, bien le debemos estos póstumos honores, este recuerdo agradecido; bien le debemos esta reparación por el injusto olvido a que por tanto tiempo ha estado condenada. La simiente que confió a una tierra al parecer ingrata brota hoy convertida en árbol pujante que nos promete abundoso fruto.

Sirva a muchos de consuelo este hermoso ejemplo. ¡Oh, sí! Cuantos llevéis en el pecho un ideal de libertad y justicia, y os sintáis desfallecidos por las contrariedades de la hora presente, por la adversidad de las circunstancias, más poderosas que toda voluntad humana, confortaos, considerando que la sociedad necesita, para subsistir, realizar el derecho, que es como su nivel natural, el que busca todo el sordo trabajo que la agita, y el que, por fin, encuentra. Pasan años, siglos también en que el ideal hermoso es una quimera. . . pero esa idea esparcida al viento de las contradicciones, como sea justo, no hayáis miedo que se pierda. Encarnará en su día en un sistema, en una ley, en una institución; marcará nuevo rumbo a la humanidad y cambiará la faz del mundo. Podrá ser largo su eclipse; también será largo su mediodía. Así el habitante de las extremidades de nuestro globo, sumido en una noche eterna para sus zozobras y espantos, teme que ya no hayan de volver a saludar sus ojos la luz, ve que se prolongan sin término las tinieblas, y, cuando ya desfallece, surge ante su vista atónita el sol rutilante, y surge tan lleno de gloria y majestad, tan luminoso en su larga carrera, que el hombre, regocijado y absorto, cree entonces que nunca jamás ha de volver la noche.

(Ideas de Mlle. de Seudery sobre la Educación de las Mujeres, 1892).

Nos pères, en se trompant, nous ont épargné leurs erreurs.

Fontenelle

La enseñanza que no se alimenta del espíritu de estas palabras de Fontenelle conspira contra su propio objeto, y resulta inútil, estéril, cuando no pernicioso. La humanidad, o parte de ella que puede con justicia asumir este título, progresa con suma lentitud y a través de inmensas dificultades, pero no da un paso hacia adelante sin haberse entregado antes a un penoso trabajo de expurgo y rectificación. ¡Cuántos errores por una sola verdad! ¡Cuántas caídas, altos y rodeos por un solo progreso! El pasado debe estar siempre ante nuestros ojos, mas no para envolverlo en una aureola de luz intensa que nos deslumbré, sino para escudriñarlo sin pasión y arrancarle sin temor sus enseñanzas.

Si hubiera de caracterizarse el espíritu clerical en la instrucción pública, para contraponerlo al espíritu laico, bastaría advertir que procede de un modo radicalmente contrario. La veneración ciega del pasado lo alienta y dirige. De las dos fases de la evolución social, no conoce más que una; exagerando el principio de conservación, querría por lo menos inmovilizar las sociedades, ya que no puede volverlas violentamente al punto de partida, a los viejos tipos de organización que abandonaron. Ambos empeños son irrealizables: los pueblos completan el ciclo de sus transformaciones, decaen, y más o menos rápidamente se extinguen, pero no retroceden. Las revoluciones en sentido inverso, las contrarrevoluciones o restauraciones, son siempre tan efímeras como funestas, y en el fondo una gran quimera. Una vez roto el molde en que se vaciaban las ideas de las pasadas generaciones, no es posible soldarlo. Las nuevas forman los suyos, y bien o mal a ellos se ajustan sus nuevos pensamientos, y con sus pensamientos sus actos y su vida entera. La acomodación puede ser lenta y difícil, pero indefectiblemente se realiza. Los que le ponen mayores estorbos son precisamente los que se empeñan en que el espíritu nuevo se impregne del espíritu viejo, o para sustituirlo o a lo menos para adulterarlo; y así son y han sido en todas partes los eternos preconizadores del orden y sus mayores enemigos. Son los que exacerban el conflicto entre lo antiguo y lo nuevo, los que embarazan el tránsito, los que, ciegos a cuanto pasa a su alrededor, van tropezando y obligando a los demás a tropezar; y por una ilusión muy natural tildan a los otros de perturbadores, molestos e ilusos.

Cuando una clase social se organiza en casta aparte, con principios, leyes y costumbres propias, ese espíritu reaccionario se vincula en ella. Lo interpreta, lo propaga y en cuanto le es posible lo pone en acción. En nuestros tiempos el clero católico y el clero anglicano son buen ejemplo de este hecho importantísimo; y por eso es lícito llamar espíritu clerical el que aplican a la propaganda de sus doctrinas y el que informa su manera de enseñar a la juventud.

De este modo nuestra juventud universitaria ha oído en labios de uno de sus maestros la apología calurosa de ideas tan añejas e infecundas como

ocasionadas a grandes trastornos¹. El hecho es importante y curioso. En este país nuevo, donde encuentran tan poco arraigo las preocupaciones teológicas, y que tiene a la vista, en su más próximo vecino, el ejemplo decisivo de lo que significan, para la tranquilidad pública y la prosperidad social, la libertad de conciencia y la libertad de todas las confesiones religiosas, se ofrece como la mejor a su juventud la doctrina del exclusivismo intolerante; se evoca ante sus ojos el espectro de edades muertas, para aparentar que se le infunde una apariencia de vida. Si el hecho es aislado... es por lo menos un grave anacronismo. En vano es que el orador se esfuerce por vestir sus ideas con ropaje moderno; en vano que prodigue tanto las palabras de *libertad y progreso*; su concepto del *estado*, que es lo verdaderamente importante de cuanto ha dicho con motivo de la idea de *patria*, resulta inaceptable para los hombres de hoy. El estado moderno, prescindiendo de los accidentes históricos que mantienen a algunos rezagados en esta vía, y que son transitorios, es un estado sin religión. El divorcio es gravísimo, puesto que toca a toda la organización social, fundida en los viejos moldes, pero ya se ha realizado para muchos, y es una forma que, lentamente, pero con seguridad, se impone a todos los pueblos civilizados. El progreso es inmenso y verdadero. Una religión oficial trae como corolario una clase sacerdotal privilegiada; es decir, organizada para resistir con todo su enorme poder a las innovaciones del pensamiento, por las cuales se transforman y mejoran las sociedades. Sin la Reforma, que sacudió, dividió y quebrantó para siempre el poderoso organismo que había constituido el sacerdocio católico, el Renacimiento no da sus naturales frutos, y la civilización europea queda estancada. Véase dónde está Inglaterra y en dónde se ha quedado España.

Naturalmente, el estado sin religión no quiere decir los individuos sin religión. Significa sólo que el estado, guardador de la libertad de toda conciencia, no paga ningún culto, ni coloca en situación privilegiada a ningún clero. Nada tiene esto que hacer con el sentimiento religioso, que existirá, más o menos vivaz, y tomará formas más o menos duraderas, según las circunstancias étnicas e históricas de cada pueblo, hasta completar, en algunas conciencias primero, y luego en muchas, la evolución a que parece llamado. Aquí lo importante es atender a que el estado, reconociendo una *sola religión verdadera*, falta al primero de sus objetos, que es garantizar a sus asociados el pleno disfrute de sus facultades, y no subordinar la actividad o la conciencia de los unos a las de los otros; ha de auxiliar la formación de una casta que guarde e interprete el dogma, que por natural e irresistible impulso cerrará el paso a todo cambio, y por uno y otro concepto se coloca fuera de las condiciones de la vida moderna.

Como no es posible que los organismos a que llamamos sociedades subsistan fuera de las relaciones de adaptación necesarias para su existencia,

¹ Oración inaugural del curso académico de 1886 a 1887, en la Universidad de La Habana, por el Dr. Serrano y Díez.

esta doctrina es poco temible en la práctica; pero puede tener y tiene una suerte de influencia considerable en otra dirección que no debe descuidarse: en la enseñanza. Por eso señalamos el peligro de su predicación entre nosotros. No solamente trastorna el curso de las ideas de la juventud, abocada ya a la vida pública, exponiéndola así al riesgo de tremendos conflictos, por lo menos interiores; sino que necesita, para justificarse, falsear el estudio de la naturaleza y de la historia. La concepción puramente mítica que se forman sus adeptos del mundo y de los fenómenos de todo orden que constituyen su manifestación, los incapacita para la crítica, y cambia a sus ojos las proporciones de todas las cosas. La verdad, para ellos, es lo que se ajusta a su ideal dogmático. Cuanto lo limita o destruye es, sin más discusión, falso. La exégesis, la crítica histórica, el método inductivo son sus enemigos. . . . El mismo escritor que niega a los helenos haberse levantado al verdadero concepto de patria lo descubre esplendoroso y pujante en la Edad Media. No sería necesario mucho esfuerzo para demostrar que es lo contrario lo que se ajusta a la realidad histórica. No hay nada más hermoso ni elevado que la descripción de la *ciudad*, de la patria, según la pone Tucídides en los labios de Pericles; cimentada sobre las grandes virtudes sociales, el respeto a la ley propia, el valor para defenderla y morir por ella, la magnanimidad para engrandecerla en el interior y hacerla amada en el exterior por los beneficios, tendiendo a asegurar a sus hijos una vida de cultura, moderación y satisfacciones nobles, proclamando como su objeto el mejoramiento del ser humano, y con impulso tan generoso, que no se había de contentar con menos que con ser *escuela de doctrina y regla* para toda Grecia². Un pueblo para quien el concepto de libertad estaba tan alto, que en boca de sus legisladores semimitológicos lo coloca ya como el bien mayor de la sociedad política, había de sentir profundamente el patriotismo, virtud desconocida de los pueblos esclavos³. Por eso pudieron elaborar más de una teoría del estado, y dejar enseñanzas que no han perdido su utilidad. ¿No le parece al doctor Serrano muy hermosa, muy pura la doctrina que permite definir la política, la ciencia que realiza la justicia en el estado? ⁴. Qué perfecta concepción del organismo gubernativo no ha de ser la que lleva a Platón a llamar a los magistrados todos *servidores de la ley* (*ypeeretas tois nomos*)⁵. Esa ley de la cual no ha dicho ningún moderno, cristiano o neopagano, nada más profundo ni admirable que aquella sentencia de Aristóteles: “la ley es una inteligencia sin pasiones”. Pues este griego, este pagano, enseñaba que no es el vivir juntos, ni el traficar, ni el abstenerse de inferir daño a otros, lo que constituye la *ciudad*, la patria, sino la participación de todos los ciudadanos en unos

² Véase la *Guerra del Peloponeso*, libro II, cap. 7: *Oración de Pericles en loor de los muertos*.

³ Léase en Estrabón, libro X, lo que dice de Minos el historiador Eforo.

⁴ Platón, en sus *definiciones*.

⁵ Platón, *Diálogo de Las Leyes*, lib. 4º Trad. franc., ed. Saisser.

mismos derechos, para realizar, mediante la práctica de la virtud, una vida feliz y trasmitirla a los descendientes ⁶.

Cerrar los ojos a toda esta luz, para ir a buscar el concepto y el sentimiento de la patria en una edad que se caracteriza precisamente por el defecto de verdaderos vínculos políticos, es un bien extraño, si no voluntario, error. Uno de los profesores de la ciencia política en Inglaterra, Mr. Bryce, ha dicho precisamente que la Edad Media es por esencia *impolítica*. En esa hirviente confusión de grandes y pequeños estados, con límites indefinidos y cambiantes, hollados y pisoteados los pueblos por las hordas invasoras que confundieron y allanaron todas las fronteras, ¿quién podía saber a ciencia cierta cuál era su patria? Más adelante ¿podía serlo la sociedad feudal, formada por tantos círculos concéntricos de despotismos cada uno más intolerable que el otro, porque se ejercía de más cerca? ¿En dónde estaba el patriotismo? ¿En el siervo adherido al terruño? ¿En el vasallo sin derechos? ¿En el señor que podía dejar el feudo y desnacionalizarse? ¡Cosa singular! La idea de patria no murió del todo; pero ¿dónde fue a refugiarse? En las comunidades que lograron salvar residuos de su organización municipal, su pequeña porción de la herencia romana. En lo que fue la cuna de las repúblicas italianas, donde quedaron chispas del espíritu antiguo, allí hay que ir a buscarla.

Por esas muestras puede advertirse cómo alumbra la antorcha de la fe y qué excelente guía es la adhesión sistemática a una religión positiva, para adelantar en el conocimiento del hombre y de su historia. A fuerza de contemplar la verdad en un mundo suprasensible, quedan los ojos deslumbrados y doloridos, incapaces para discernir la verdad en este universo sensible. Pero hay quienes pretenden que así se ve mejor. A estos fervientes y pertinaces sectarios puede aplicarse con justicia una sublime imagen de Pascal, pues ellos son los que pretenden tener una base sólida e inquebrantable para elevar una pirámide que se pierda en lo infinito, y de pronto se les abre la tierra y los escombros desaparecen en la profundidad del abismo. ¿Hemos de querer que las conquistas laboriosas de tantas generaciones rueden también a sepultarse con ellos?

La educación, desde sus comienzos, debe tener a la vista el fin a que se dirige su empeño, y éste no es otro que dotar al niño de las aptitudes necesarias para realizar la vida con facilidad, y si es posible con ventaja, en las condiciones en que presumimos que ha de encontrarse. En la generalidad de los casos, las condiciones sociales en que se ha de encontrar una niña no son las del niño; y no lo son por la diferencia de carácter y sentimientos, y por la diferencia del papel que han de desempeñar en la familia

⁶ *La Politique*; trad. franc. de Thurot, lib. 3^o, V y VI. Lib. 2^o, cap. IX. En este último pasaje dice Aristóteles que el mínimo de poder que debe vincularse en el pueblo es la elección de los magistrados y el derecho de exigirles la responsabilidad de sus actos. La cita de Estrabón y la primera de Platón están tomadas de esta obra.

y en el mundo. No hablamos en este momento de las excepciones. Todo lo que hay, pues, de común en ambos sexos debe cultivarse del mismo modo; y nadie abogaría hoy por ninguna limitación, en lo que se refiere al desarrollo de la inteligencia de una niña, ni al cultivo atinado de su sensibilidad. Pero como ni la inteligencia ni la sensibilidad femeninas, en el mayor número de casos, se han de aplicar a los mismos asuntos ni del mismo modo que las del hombre, la dirección de esas actividades, una vez cultivadas y desarrolladas, no debe ser precisamente la misma; si no se quiere incurrir en uno de los más graves errores en materia de educación, el empleo inútil de trabajo y tiempo. La instrucción suficiente para conocer el mundo de que se forma parte, y la sociedad, de que uno es miembro, e iniciar a las nuevas generaciones en el mismo conocimiento —toda madre debe ser maestra— y el carácter necesario para dar forma, tono mental y vigor moral a la familia, no son en todas sus partes los mismos que requiere el hombre en su lucha más inmediata, sino más enérgica, por la vida, el bienestar y el progreso. La especialidad de funciones es indispensable para la existencia social, esto nadie lo duda; pero debemos recordar que empieza, y conviene que sea así, desde el hogar. Por esto, sin duda, las naciones más adelantadas en materia de instrucción pública han organizado de un modo especial la enseñanza secundaria de las niñas y en establecimientos especiales ⁷.

Este es un paso previo, pero indispensable. Asegurada, a la generalidad de las niñas, la manera de adquirir la cultura variada y sólida que reclaman su carácter y su papel en el mundo, hay que facilitar al corto número que aspire a una carrera profesional el acceso a ellas. La antropología podrá discutir el alcance y la extensión de las capacidades mentales de la mujer;

⁷ Véase el programa de estudios para la enseñanza secundaria de las niñas en Francia, según la ley vigente de 21 de diciembre de 1880.

La enseñanza comprende:

- 1º Enseñanza moral.
 - 2º Lengua francesa, lectura en alta voz y por lo menos una lengua viva.
 - 3º Literaturas antiguas y modernas.
 - 4º Geografía y Cosmografía.
 - 5º Historia Nacional y elementos de Historia Universal.
 - 6º Aritmética, elementos de Geometría, Química, Física e Historia Natural.
 - 7º Higiene.
 - 8º Economía doméstica y labores.
 - 9º Nociones de derecho usual.
 - 10º Dibujo.
 - 11º Música.
 - 12º Gimnasia.
- (Art. 4º)

Debemos advertir que M. Dreyfus-Brissac ha criticado que se exija una sola lengua extranjera.

En los Estados Unidos, donde el principio de identidad de estudios está muy aceptado, no dejan de encontrarse diferencias justificadas en los programas de los colegios de niñas más notables, como el de Rutgers, el de Vassar, o Parker Institute. Así vemos al lado de la anatomía y la higiene, la economía doméstica, disfrazada con el nombre demasiado pomposo de *Home philosophy*, el arte culinario y la horticultura.

al Estado basta que hayan existido y existan inteligencias femeninas capaces del más amplio desarrollo, y de abarcar la escala más extensa en los conocimientos humanos, para que se encuentre obligado a remover todos los obstáculos que pudieran cerrar el paso a las que posean o crean poseer esa capacidad. Esta es aquí la función del Estado; partiendo del hecho, reconocer el derecho y facilitar su ejercicio. Los demás problemas son ociosos dentro de su esfera particular, que es la señalada. No lo son sin duda para el individuo y la familia. A éstos toca considerar que la educación profesional de las mujeres de hoy, y será en mucho tiempo, una excepción; por consiguiente, que antes de dedicar una niña a una carrera, para que compita con el hombre, es decir, antes de dar una dirección anormal a su vida, conviene pesar cuidadosamente el pro y el contra. Los estudios, áridos, prolongados y absorbentes, la práctica llena de escollos, la competencia, erizada de decepciones y peligros, todas y cada una de estas circunstancias labran de un modo durable en la constitución moral y física. Y pocas cosas importan tanto a la sociedad como la salud y la constitución orgánica de las mujeres⁸. Conviene meditar esta frase pronunciada, no hace mucho, por un educador eminente, el doctor Withers-Moore: "Las mujeres están constituidas para ser, y deben ser, no hombres, sino madres de hombres". El problema previo es decidir hasta qué punto será compatible, en el individuo de que se trate, el carácter que le imprima su profesión con el difícil y delicado oficio de madre.

El nudo de la dificultad está en esto: o la mujer que se dedica a las profesiones que hasta ahora le han sido extrañas, y que exigen la dedicación más asidua, acepta el celibato —necesidad que ha reconocido una escritora muy sagaz, Mrs. E. Lynn Linton—, y esto constituye una pérdida positiva para la sociedad; o se casa, y con muy contadas excepciones tiene que renunciar a su carrera; lo que constituye una pérdida positiva para el individuo, que ha consagrado sus mejores años a una labor, por lo menos, ociosa. Por donde se ve que actualmente sólo limitado número de jóvenes del sexo femenino, y en circunstancias excepcionales, encontrará provecho en la educación verdaderamente profesional.

Entre nosotros no se ha organizado de ningún modo la instrucción superior que requieren las niñas, pero se les ha abierto el camino para que adquieran los títulos profesionales. En dos palabras, se han hecho las cosas al revés. Y esto que, en términos generales, ya sería un error, resulta aquí un mal de incalculables consecuencias. Porque la única puerta por donde han de penetrar es la segunda enseñanza que se da en nuestros institutos, de la cual lo menos que puede decirse es que, ni como comple-

⁸ Hay datos para asegurar que el exceso en los estudios influye más desfavorablemente en las niñas que en los niños. El doctor Hertel, condenando el recargo de trabajo mental que se impone a los alumnos en las escuelas de Dinamarca, dice que ha encontrado en mal estado de salud el veintinueve por ciento de los niños, y el cuarenta y uno por ciento de las niñas. Citado por Mrs. E. Lynn Linton. *The Higher Education of Woman*; en la *Fortnightly Review*, y en *The Popular Science Monthly*, diciembre 1886.

mento de la instrucción primaria, ni como preparación para las carreras especiales, tiene la menor eficacia. De modo que no la pueden aceptar las familias para sustituir la enseñanza superior que nos falta; y en realidad no prepara a los estudios que capacitan para la práctica de una profesión. Todo conspira en Cuba para que esa enseñanza resulte infecunda: el plan en sí tan irregular como deficiente, la agrupación de las materias y el método de enseñarlas: el programa. Hay asignaturas que han llegado a considerarse como mera fórmula, por ejemplo, el latín, y nadie se cuida de estudiarlas, ni de exigir que se sepan; comenzando así desde las aulas a falsearse el carácter de los estudios; pues se enseña al estudiante a fiar el éxito de su empeño a la tolerancia o a la superchería. Otras, las mejor libradas, por falta material de tiempo, por el mecanismo de las lecciones reducidas a *bolas*, y por la vegonzosa deficiencia de los textos, se aprenden a medias; y todas sólo para llenar el expediente. Entre nosotros hay curiosidad de saber, pero no amor al estudio; llevamos nuestra frivolidad y nuestro anhelo de *parecer* hasta a la dirección que damos a nuestros hijos; y como la obra de la enseñanza oficial se presta a maravilla para auxiliar el descenso por esa pendiente, la instrucción ha llegado a donde la ven con espanto los pocos que se interesan aquí sinceramente por la cultura pública.

¿Qué provecho podrán sacar nuestras niñas de aprender a destajo algunas declinaciones latinas, cierto número de fechas y algunos nombres de la historia universal, unas cuantas docenas de voces técnicas de química o botánica, con seis o siete definiciones ininteligibles de lo que se llama en nuestras aulas filosofía? El título de bachiller. No sabemos que los más de nuestros estudiantes saquen otra cosa; ni en realidad aspiran a otra cosa. Pero, despilfarrando así lastimosamente cinco de los mejores años de la vida, ¿es como vamos a reformar la educación tan descuidada hasta ahora de nuestras mujeres? Porque el mal es grave cuando se trata de hombres, pero menor; porque al fin, al seguir una carrera, la necesidad, si son pundonorosos, los obligará a reparar en lo posible los desaciertos de ese primer período y a ganar de un modo u otro el tiempo perdido; pero las más de las niñas terminarán sus estudios con el bachillerato; es decir, que no habrán hecho tales estudios. Y ¿qué resultará? Que al cabo, cuando pase el estímulo de la novedad, como se hará palpable lo inútil, cuando no lo dañoso, de la reforma, se desacreditará; y puede muy bien arrastrar injustamente en su descrédito lo que no se ha hecho de veras, y necesitamos, sin embargo, que se haga la organización de la enseñanza secundaria para las niñas cubanas.

Cuando consideramos lo que se arraigan los errores en sociedad, podremos moderar nuestra sorpresa, pensando que no hay ninguno al cual el mero hecho de subsistir no comunique cierta apariencia de solidez; y que son pocos los espíritus que se detienen a someter a verdadera crítica lo que encuentran establecido en torno suyo. Nosotros vamos de año en año expe-

rimentando los funestos resultados del sistema vigente en la enseñanza pública —cuya síntesis puede reducirse a esto: exámenes reiterados con sujeción a un programa—, y no sólo no hay trazas de que se modifique, sino que hemos oído a personas cultas extrañarse de que se le combata, y aun afirmar que el programa les parece un instrumento excelente y hasta una invención feliz.

Desde luego si se estudia meramente para *pasar* en unos exámenes, el programa es un instrumento más o menos abonado para ese objeto; porque es claro que si me propongo responder a una serie de preguntas convenidas de antemano, lo mejor que puedo hacer, y quizás lo único, es aprenderme una serie de respuestas convenientes. Pero si se estudia para *conocer* una materia, el programa, no sólo deja de ser un instrumento adecuado, sino que se convierte en estorbo peligroso. No hay ninguna materia de conocimiento que se preste a una división rígida en partes proporcionales, y el programa requiere esa división; las partes en que naturalmente puede dividirse no encajan en períodos determinados de tiempo y el programa supone que han de amoldarse a períodos determinados; esas partes ni son igualmente importantes, ni igualmente interesantes, y el programa no se cuida ni de la importancia, ni del interés, es un casillero perfectamente simétrico, cuyas casillas han de llenarse de un modo casi mecánico, atendiendo sólo a la capacidad y a la cantidad. Dos condiciones son requisito indispensable en la enseñanza, libertad en el que enseña para que pueda despertar interés en el que aprende; el programa es enemigo jurado de toda libertad y de todo interés. Se ha de enseñar lo mismo, del mismo modo y en el mismo espacio de tiempo. Poco importa cuál sea la capacidad del alumno, cuál su aptitud; en tantos días lectivos ha de aprender a contestar tantas preguntas, ni un día más ni uno menos; ni una pregunta más ni una menos.

El programa engendra el texto calcado en el programa. Es decir, resúmenes que tienen por objeto enseñar a responder a las preguntas consagradas. No hay que buscar en ellos investigaciones originales, ni siquiera la aplicación de un método nuevo o mejor; por consiguiente, no se espere ningún progreso. Este año como el pasado, y el venidero como este año.

El programa somete la enseñanza de todas las ciencias a la misma disciplina, sean históricas o experimentales o dogmáticas, poco importa; todo se ha de aprender de memoria. El tiempo no admite componendas. En tal fecha son los exámenes y hay que saber las proposiciones del ritual. Se requiere un experimento; pero falta tiempo, y el tiempo es lo primero. Conveniría hacer algunas observaciones, estudiar *de visu*, pero no hay lugar. Y así se pasa a galope de las lenguas a las matemáticas, a la historia universal, a la psicología, a la física, a la química y hasta a la agricultura. Es una gimnasia desesperada de la memoria. Se aprenden palabras, palabras, palabras. . . ¿Y después? Se olvidan. Nada hay más frágil que una noción puramente verbal. No hay vista disolvente que se borre como un signo a que no corresponde un objeto.

Todo ello es absurdo, pero este absurdo tiene su explicación. Se estudia para examinarse. Parece que examinarse es demostrar que se conoce en sus líneas generales y en su integridad armónica un ramo de los conocimientos humanos. Eso debió ser antes, en alguna edad mitológica o período prehistórico, en que no se conocía el programa. Hoy examinarse es contestar con la exactitud posible una, dos o tres proposiciones sacadas a la suerte, y que versen sobre la ciencia en cuestión. Ni el examinando está obligado a más, ni el examinador se preocupa de nada más. ¿Podría hacerlo acaso? ¿A cuántos exámenes concurre al año y cuántos alumnos examina? ¿Es humanamente posible que pueda el examinador formar juicio, siquiera aproximado, de los conocimientos que han adquirido los centenares de alumnos que desfilan ante él y contestan como pueden a las preguntas sacramentales? Los exámenes se eslabonan en cadena interminable, y el aluvión de examinandos crece de un mes en otro. Por fuerza el oficio de examinar se convierte en una operación automática. La culpa no es de los que examinan, ni de los que se examinan. Es del sistema, que ha convertido lo accesorio en principal; el examen, que no es sino una prueba, en fin y objeto de la enseñanza.

Si el mal ajeno puede contribuir a que nos parezca menor el propio, consolémonos, sabiendo que otros pueblos mucho más cultos y progresivos adolecen de la misma enfermedad. A fines del año pasado se publicó en Inglaterra una vigorosa protesta contra el exceso de exámenes y el sistema del programa y las oposiciones a premios, autorizada por cuatrocientas firmas, en que se confundían los nombres de profesores de nota, literatos insignes, estadistas y miembros prominentes de todas las profesiones, como Max Müller, Freeman, Harrison, Charlton, Bastian, Georges Romanes, Bradlaugh, Frouds, Crookes, Sir M. Mackenzie, Lord Lytton y el almirante Elliot. Hicieronle coro inmediatamente en otras naciones europeas como Francia y Portugal; y al reproducirla una importante revista norteamericana, que denunciaba el mismo mal en su país, añadía que era el documento más oportuno e importante que se había dado al mundo en estos últimos tiempos.

Algunos de los firmantes, y de los más caracterizados, publicaron además sus observaciones propias, para comentar y reforzar el documento. Parece que escribían para nosotros. Max Müller decía: "Los jóvenes piensan que todo su trabajo tiene un solo objeto: ponerlos en aptitud de examinarse. Los libros que han de leer y hasta el número de páginas en cada libro, todo está fijado de antemano. No se permite ninguna elección, ni se deja tiempo para mirar a derecha o izquierda. ¿Cuál es el resultado? Que el número requerido de páginas se aprende a la fuerza, por consiguiente de mala gana, y que después de pasados los exámenes, lo que se aprendió así se deja caer como carga pesada e inútil". Y Mr. Harrison, atacando más directamente el programa, escribía: "Los programas (*examinations papers*) y no los libros de texto, se convierten en verdadero objeto de los estudios, el fin del estudiante es penetrar en la mente de su examinador

y no de su maestro; y dominar no la materia de su estudio, sino esa manera artificial de pasar en los exámenes”⁹.

De propósito hemos dejado aparte otro aspecto, que no es el menos interesante del asunto. Las consecuencias morales y sociales del sistema. Mr. Freeman las resume vigorosamente en esta frase: “¿Qué resulta de todo esto?. Sencillamente la degradación de los estudios universitarios y de la enseñanza, que se convierten en un comercio”. Toma este comercio muchas formas, todas funestas y punibles. Pero entre nosotros sería más difícil aún atacar al vicio del sistema por este lado, es decir, más inútil; y preferimos creer que sus pésimas consecuencias, desde el punto de vista intelectual, bastarán para fijar la atención de algunos de nuestros amantes platónicos del bien público. No va más lejos nuestra modesta pretensión. La pesquisa de la ciencia ha de ser desinteresada; muy cierto; pero desinteresada no quiere decir indiferente. Ha de animarla y moverla un alto y claro propósito de que sus adquisiciones se encaminen al mejoramiento del hombre, al bien de la patria, al aumento de la civilización; que es la manera que tienen los pueblos de contribuir con su cuota individual al progreso de la humanidad. Iniciar las nuevas generaciones en el conocimiento de la ciencia acumulada por sus antecesores, despertar en ellas el deseo de aumentar ese gran acervo, y facilitarles los medios para conseguirlo, es parte muy principal del trabajo de nuestro instituto; pero no la única, ni de todo en todo la más importante. Su más alta incumbencia consiste en formar hombres cada vez más aptos de realizar la plena vida humana y más capaces de asegurar a su país condiciones favorables al desarrollo armónico y continuado de sus elementos de bienestar, cultura y moralidad superior.

Esta convicción me hace creer oportuno este momento, para tratar de poner en claro, aunque sea de un modo sumario, lo que, a mi juicio, es y debe ser la función de las Universidades, considerada como uno de los culminantes, entre diversos y concertados órganos que concurren a la vida de un agregado social.

Desde luego su función es exclusivamente educadora. Y educar, desde un punto de vista comprensivo, no es nada menos que intervenir en la adaptación del individuo al mundo circunstante y a la sociedad, facilitarla y dirigirla, para procurar que la ineludible ley de selección se convierta en instrumento de progreso personal y colectivo. Con esto dicho está que el problema de la educación, la manera, los procedimientos, el contenido y el fin de la educación han de cambiar forzosamente con el transcurso y las vicisitudes del tiempo, y toman forma diversa en cada país, dentro de las grandes líneas de la civilización del grupo a que pertenezca. Porque las condiciones de adaptabilidad no son las mismas para un german,

⁹ Puede leerse la protesta en *The Popular Science Monthly* de enero de este año (1889), y los artículos de Max Müller, Freeman y Harrison en el número siguiente. Se publicaron en la *Nineteenth Century*. La revista popular de conocimientos útiles de Lisboa le dedicó un elocuente comentario, señalando los mismos inconvenientes.

para un embrión y para un organismo adulto, y cambian en cada ser, según el lugar que ocupa y según las múltiples y variadas relaciones con otros seres, a que su habitación lo obliga.

Hay un fenómeno que domina actualmente las complejas manifestaciones de la existencia colectiva en el mundo occidental, en la vasta comunidad de naciones que ocupan los continentes europeos y americano: los organismos menores contenidos en el gran organismo nacional, las castas, las clases cerradas, las familias, o han desaparecido, o se han modificado, o están en vías de disolución; dejando al individuo, cada vez más libre, dentro del Estado, cada vez más consciente de su potencia incontrastable. Dejan dentro del Estado al individuo y a veces frente a él y contra él; solicitado por la fuerza tangencial de sus instintos de independencia, formados y nutridos por el sordo trabajo, destructor de esos otros vínculos que en un tiempo lo sujetaban desde la cuna a un *status*, que lo encerraba y amoldaba durante toda la vida. De aquí las tendencias extremas y contrapuestas en que se agita convulso el pensamiento contemporáneo, y el andar vacilante y temeroso de los pueblos modernos, entre estas nuevas rocas Simplé-gades del individualismo anárquico y el socialismo tiránico.

De todos esos organismos subordinados el más resistente, por lo mismo que era el de formación más antigua, la familia, ha buen tiempo que ha perdido su íntima cohesión; pero nunca como ahora se han puesto tan de relieve los resultados de la gran laxitud del vínculo familiar, el cual parece en ocasiones ya a punto de quebrarse. El individualismo ha penetrado en la familia; a la emancipación de la esposa va siguiendo la de los hijos, que, desde temprano, recaban para sí esfera de acción más independiente.

Basta a mi propósito consignar el hecho, sin detenerme a desentrañar sus antecedentes, en los que concurren factores económicos, jurídicos y morales. Sólo debo señalar de pasada que una de las causas que, en la actualidad, favorecen la temprana separación de los jóvenes campesinos del seno de sus familias y su éxodo a las ciudades, es el aumento de instrucción entre ellos, en virtud del cual se les hace menos llevadera la monotonía de la vida del campo. Los autores del censo de Inglaterra de 1891 demuestran que la emigración de mancebos hacia los centros urbanos resulta mayor en los distritos rurales donde está más difundida la enseñanza.

El fenómeno, tal como se nos presenta, es: el niño, el adolescente, cada vez más libre. Lo que significa cada vez más sustraído a la poderosa influencia educadora del medio formado por la familia. El pececillo del remanso abrigado tiene ahora por matriz la enorme cuenca batida por el inmenso oleaje del océano. Pero hay otra consecuencia ineludible del hecho que consigno: mayor libertad trae fatalmente aparejada mayor responsabilidad. Todo organismo que se eleva de una condición parasitaria tiene que aumentar sus relaciones con el medio ambiente; y por tanto ha de acumular, para poder gastar, mayor suma de energía.

Ahora bien, esta nueva y más difícil acomodación no es obra de un instante: hay que dar tiempo a que las nuevas funciones se vayan proveyendo de los órganos necesarios. Moverse libremente es grato; basta para ello gastar la fuerza de reserva; pero lo de veras útil, lo sano y conveniente es moverse de un modo concertado; y este importante fin requiere la formación de un aparato de equilibrio. El sentimiento de la responsabilidad no aparece simultáneamente con la sensación de la libertad. Precisamente, en el difícil período de transición en que nos encontramos, predominan, y son mucho más poderosas que sus antagónicas, las causas que tienden a oscurecer la noción de la responsabilidad en la mente de los jóvenes, anhelosos de la vida plena, antes de estar maduros para ella. Los helenos, grandes maestros en el arte de vivir, admitían los niños a los combates olímpicos; mas no eran los mismos los ejercicios, ni igual la carrera, para un jovencito, como Asokipos de Orcomeno, y un hombre hecho, cual Jenofonte de Corinto.

Sin embargo las necesidades premiosas de la hora presente no nos permiten malgastar el tiempo en el estéril recuerdo de lo pasado. Necesitamos buscar en la educación la fuerza ponderadora, el contrapeso, que neutralice el actual desequilibrio. Cada edad traza al arte de educar distinto derrotero, poniéndole delante, e imponiéndole, el fin a que debe tender. Si las condiciones de la nuestra concurren a anticipar la emancipación de la juventud, y por otra parte se encuentra en ésta oscurecida la noción de los imprescindibles deberes a que la propia calidad de hombres nos somete; la tarea de la educación tiene que ser, no puede ser otra que plegar y sujetar los niños y los adolescentes a la disciplina necesaria para que se aclare y afirme en ellos el sentimiento de su dignidad y responsabilidad, y se robustezcan los resortes de su ser moral, indispensables para que este sentimiento se traduzca en acciones, inspiradas por un eminente concepto de la existencia así del individuo como de la sociedad.

No necesito decir, y en este lugar menos que en parte alguna, que la educación es una de esas funciones a que concurre y de que participa todo el gran organismo social; pero no por eso es menos cierto, continuando el paralelo con los fenómenos biológicos, que existen órganos propios y bien diferenciados, encargados más especialmente de ella, y entre los cuales se establece una jerarquía altamente beneficiosa. La educación metódica, conocedora de su objeto, la educación que selecciona, comienza en la escuela de párvulos y pasando, a medida que se eleva, por la escuela primaria, por la escuela superior, por el instituto, gimnasio, colegio o liceo, termina en la Universidad.

Por tanto, para que un pueblo pueda descansar en la confianza de que posee un sistema de educación, de educación verdaderamente nacional y humana, forzoso es que haya sabido y logrado establecer completa armonía entre esos círculos de la enseñanza, de modo que sean concéntricos, que estén no sólo subordinados, sino sólidamente coordinados. Porque la educación, cualquiera que sea el cuerpo docente que la dispense,

es fundamentalmente la misma función; y sus diferencias deben ser sólo diferencias en grado, diferencias cuantitativas, de ninguna suerte diferencias cualitativas. Permitidme insistir un tanto, para desenvolver estas afirmaciones.

El niño que pasa por la escuela debe salir de ella con la iniciativa suficiente para realizar su vida de hombre y ciudadano, dentro de los límites extremos de su capacidad natural. El niño que pasa por el instituto debe salir de él con una iniciación mayor para realizar los mismos fines, dentro de una esfera más amplia y más útil para la comunidad, siempre con las limitaciones que su naturaleza le imponga. El adolescente que pasa por la Universidad debe salir de ella con una iniciación superior, con un adiestramiento físico, intelectual y moral, que le permita realizar el tipo más cabal de hombre y ciudadano, dentro de su sociedad, para el mejor y más elevado servicio de ésta, y sin más cortapisa que la de sus deficiencias mentales u orgánicas. De esta suerte los diversos grados de la educación pública dan a cada educando el mismo fondo sustancial de conocimientos y la misma preparación general de aptitudes prontas a ejercitarse y van realizando al propio tiempo, en provecho de la sociedad, una tría cada vez más escrupulosa, que la dota al cabo del alto personal necesario para la dirección del trabajo colectivo.

Esto equivale a decir que desde la Escuela a la Universidad la necesidad, el propósito y el deber de los profesores se concentran en formar hombres. Hombres que se sientan capaces de actuar frente a la naturaleza, para sacar de ella las utilidades que les permitan vivir y desarrollarse; que se sientan solidarios de sus coasociados, para concurrir con ellos a la generosa empresa de hacer mejor, más bella y noble la condición humana. *Faites des hommes et tout ira bien*, ha dicho Michelet, que fue un sabio y un vidente.

La diferencia en la forma y contenido de la educación, según su grado, estriba en que a la sociedad se imponen estas dos ineludibles necesidades: dividir el trabajo, para que su ejecución sea más fácil y su rendimiento mayor; tomar en cuenta la desemejanza natural de capacidades; a fin de doctrinar para los oficios superiores a los más capaces, de modo que el resultado de la división del trabajo social reporte a todos los mayores beneficios. El Estado, al educar, ejerce, y no puede dejar de ejercer, un procedimiento especial de selección. A sabiendas o no, confiésese u ocúltese, en este principio, impuesto por la naturaleza de las cosas, se inspira todo buen sistema de enseñanza pública.

Las últimas décadas del pasado siglo han presenciado, tanto en Europa como en América, un vigoroso movimiento de renovación y fecundación de la enseñanza dispensada por el Estado; movimiento que demuestra de un modo palmario la completa aceptación de esa doctrina por la conciencia de los pueblos. Las naciones donde, desde antes, se hallaba organizada y coordinada la instrucción general, como Alemania y Francia, han procurado armonizarla de un todo, obedeciendo a preceptos fijos y

bien determinados. Aquellas en que los distintos cuerpos docentes habían nacido y se habían desarrollado con cierta independencia y, más aún, sin obedecer a una dirección consciente y superior, como la Gran Bretaña y los Estados Unidos, han tratado y tratan de enlazarlo y concertarlos, para que vengan a ser partes coherentes de un todo, animado por un mismo designio. De esta suerte reconocen toda la radical unidad de la función social de la enseñanza.

Si en alguna parte del sistema se ha hecho más visible esa tendencia, ha sido precisamente en las Universidades. Debajo de las aparentes divergencias, no es difícil descubrir hoy que la opinión pública, en nuestro grupo de civilización coincide en formarse un tipo común de lo que debe ser una Universidad, y en abrigar el mismo concepto de los límites hasta donde ha de extenderse su acción educadora.

La Universidad llama a su gremio la juventud más apta de un país; la congrega, forma con ella un cuerpo moral, le infunde un elevado y firme amor a la ley, a la verdad y al bien; y, mediante esta disciplina ineludible, pone a cada uno de sus miembros en condiciones de desenvolver todas y cada una de sus actividades, todas y cada una, corporales, racionales, emotivas; a fin de que cuando se desprenda de ella, como el hijo del seno nutricio de la madre, posea una profesión especial que le permita realizar con éxito su parte de la labor social; posea una inteligencia enriquecida con los principios generales del saber humano; posea un gusto depurado para disfrutar de las ventajas de una sensibilidad afinada y equilibrada; posea un profundo sentimiento del deber cívico y del deber moral; y posea sobre todo un carácter amaestrado, flexible y a la par resistente, que reúna y dirija todas esas capacidades a la realización de una existencia decorosa y bella, la cual se concierte sin esfuerzo con la de sus coasociados, para hacer a su vez decorosa y bella la existencia colectiva.

Importa considerar más por menor los términos de esta enumeración; para poner más a la vista su cabal significado. Sólo así lograré explanar con suficiente precisión lo que se considera hoy como el fundamento común de las labores de una Universidad; sin perjuicio de lo que a cada una impongan de peculiar las diferencias de su situación geográfica y política.

No congrega la Universidad, no puede, no debe congrega a todos los jóvenes de un país; porque esto constituiría inútil y peligroso despilfarro de tiempo y trabajo; sino a los más aptos. Los más aptos, porque tengan salud y vigor bastantes, y porque traigan la preparación mental adecuada y la capacidad intelectual conveniente. Los más aptos, porque puedan dedicar a los ejercicios universitarios el tiempo debido, gracias a su situación económica o a la de sus familias; o bien, porque puedan y sepan compartir su tiempo entre las labores de la inteligencia y las que se requieren para ganarse el sustento. Los más aptos, porque tengan mejor disciplinada la voluntad, para sacrificar el goce fácil, el goce fútil de la hora presente al claro y alentador propósito de dar los años necesarios a la importante tarea de completar su aprendizaje de la vida, su educación de hombres.

Esto significa que a la Universidad deben venir jóvenes fuertes, jóvenes inteligentes, jóvenes moralmente dueños de sí mismos, o capaces de aprender a serlo; no significa que a la Universidad sólo deben venir jóvenes ricos. No es novedad por cierto que frecuenten las aulas universitarias mancebos intrépidos, que han soportado penosas privaciones y se han sometido a duros trabajos, a la par de entregarse al más arduo quizás del estudio. Más de un ejemplo insigne registran los anales de la enseñanza, desde que aparecieron entre las tinieblas de la Edad Media esos grandes centros de actividad intelectual que fueron las primeras Universidades. Pero lo que sí es nuevo, y forma un rasgo característico de la concepción a que hemos llegado de lo que hoy son e importan estos centros, es el número cada vez más creciente de estudiantes trabajadores, la estimación que merecen, y la ayuda inteligente que se les presta.

Cuantos han visitado en estos últimos tiempos ciudades americanas universitarias como Chicago, New Haven, Boston o Nueva York, han podido encontrar en los hoteles frecuentados por los estudiantes, jóvenes sirvientes que les eran designados como camaradas de los comensales. En no pocas de las grandes Universidades de la Unión hay estudiantes que trabajan de conductores de carros, celadores de compañías de alumbrado o de provisión de agua, agentes de suscripciones, organistas, vigilantes nocturnos en diferentes clases de establecimientos, o se emplean en otros oficios no menos rudos. Pero esto puede parecer obra sólo de la iniciativa individual, despierta desde temprano y hecha a medirse victoriosamente con los obstáculos. Lo que importa señalar es que la Universidad protege y dirige esa tendencia. En Yale, en Columbia, en Harvard hay, formando parte de su organización, una oficina de colocaciones para los alumnos pobres. Al segundo año de estar funcionando la de Yale, tenía colocados trescientos estudiantes. Columbia cuenta de quinientos a seiscientos estudiantes que trabajan; Harvard un millar. Y no está reducido el fenómeno a la gran democracia anglosajona. Entre las sociedades de estudiantes que se han ido formando recientemente en París, la intitulada *La Solidarité Universitaire* tiene por objeto procurar a sus miembros trabajo que sea compatible con sus estudios.

Para la obra de selección que he reconocido como la más propia de la universidad, no cabe indicio de más precio que la robustez de ánimo suficiente para hacer del trabajo manual sólo una etapa, que permita elevarse a una función social más dificultosa y de mayor alcance. No será al cabo un contemplativo estéril el que haya escalado las alturas de la ciencia, desbrozando el camino con sus propios brazos.

Reunidos esos jóvenes mejor dispuestos y más capaces, la universidad ha de procurar ante todo formar con ellos un verdadero cuerpo moral. No ha de consentir que se consideren como unidades dispersas, ni siquiera como grupos independientes, que penetren en sus aulas y laboratorios sólo a adquirir la destreza necesaria y las ideas precisas para ejercer después una profesión lucrativa. Ha de tender a que se reconozcan como miembros

de una vasta corporación, investida de alta dignidad, por los trascendentes fines de su instituto; ha de procurar que sepan que están colaborando en una gran obra colectiva, de la que es parte, pero sólo parte, su provecho personal. El estudiante debe comprender y sentir, que, en ese período de su carrera, es ante todo estudiante; y que, por serlo, ya tiene su puesto en la escala de los valores sociales, con todas las prerrogativas y todos los deberes de quien ha empezado a ser artífice consciente en la elaboración de la vida nacional.

Sí, el estudiante debe hallarse penetrado de lo que llama Maeterlinck el espíritu de la colmena. Porque es miembro activo, obrero de la hirviente colmena, en que se está fraguando siempre y tratando de mejorar el destino de cada sociedad humana. Para que se sienta animado de ese espíritu y poseído por él, forzoso es que sepa comprender y llegue a amar y aprenda a defender la disciplina del cuerpo de que forma parte. Obedecer la regla, he aquí la primera condición para poder cooperar con acierto a la realización de cualquier fin colectivo; y ninguna más indispensable a los que se están adiestrando para dirigir los esfuerzos de sus semejantes por disfrutar en paz del bien y la belleza. Someterse a la regla, reconociendo su necesidad, su conveniencia, su insigne utilidad educadora, es poner la razón al servicio de la disciplina, y es llegar a la libertad en la obediencia.

Nada más distante de este espíritu, del verdadero espíritu de la colmena humana, que la indiferencia perezosa por la observancia de preceptos que se nos antojan incómodos o nimios. Esta pendiente resbaladiza arrastra a la licencia, fermento disolvente de toda asociación. ¡Parece tan poco dejar correr un nudo entre mil, romper una pequeña malla entre centenares! Por la pequeña abertura se escapa fácilmente el espíritu de solidaridad; y éste sin embargo, contiene en sí la levadura de vida de todo agregado que aspira, que debe aspirar a la perfección moral.

Fuera de la disciplina, no queda sino el desenfreno del individualismo egoísta, enemigo y destructor al cabo de sí mismo. Desde temprano conviene poner al hombre frente a esta antinomia de la existencia en sociedad. Necesita aceptar la ley común, para salvar lo más posible de cuanto hay en sí de propio y personal. De otra suerte, creyendo remontarse al máximum de libertad, corre a despeñarse en la mayor servidumbre, que es la de la impotencia y la destrucción. Vivir implica dependencia, y requiere un círculo más o menos estricto de limitaciones.

Hacer que el estudiante admita con adhesión racional, *rationabile obsequium*, el imperio de las reglas universitarias es el primer paso y el más decisivo para la formación y desarrollo del carácter moral en la juventud selecta de un país, fin último de la educación en la universidad. Se completa esa labor, promoviendo entre los alumnos todas las formas de reunión que tiendan a afirmar y afinar sus disposiciones sociales. El hombre moderno se distingue radicalmente del antiguo, en que éste vivía dentro de más de una asociación forzosa, mientras el primero, que ha roto los lazos de casi todas ellas, como ya he indicado, se ve constreñido por las necesidades

múltiples de la vida actual a ser miembro de muy diversas asociaciones voluntarias. El estudiante debe hacer también dentro de la universidad su aprendizaje de hombre sociable. Conviene a los estudiantes asociarse para ejercitar sus músculos y sentidos y robustecer su cuerpo, para estudiar, para tener libros y periódicos, para aguzar su capacidad de conversar y controvertir, para refinar su gusto, para disfrutar de los placeres del trato civilizado, para socorrerse y ayudarse mutuamente, en una palabra para mezclar su vida a la de sus compañeros, y sentir en común, y aspirar en común a llegar a la cúspide de la naturaleza plenamente humana.

Las grandes universidades modernas, sobre todo, pero no exclusivamente, en los Estados Unidos, proveen ampliamente a sus alumnos de los medios de satisfacer sus necesidades sociales. Colocadas por lo general fuera de los centros atronadores del tráfico urbano, esparcidos sus edificios entre parques umbrosos y bellos jardines, ofrecen espacio colmado para gimnasios, estadios y piscinas, para salones de recepción y salas de conferencias, para galerías de bellas artes y teatros, mezclados con los dormitorios y enfermerías, y formando guardias de honor a las aulas, bibliotecas, laboratorios y museos. En el plan grandioso de la Universidad de California, en vías ya de realización, aparecen entre sus dependencias un campo de evoluciones militares, varios gimnasios, un teatro griego, edificios para imprenta, y no pocos destinados exclusivamente a círculos sociales.

Los estudiantes modernos se reúnen y confederan para ejercitarse y competir en todos los juegos atléticos, como griegos de Píndaro; forman sociedades literarias, musicales y de recreo, como franceses de los Luises; abren círculos para discutir, como parlamentarios de Fox y Pitt; y estatuyen asociaciones de mutualidad, como verdaderos hombres de siglo veinte. En torno de la universidad de la capital de Francia pululan sociedades juveniles de todas clases. La llamada *Asociación General de los Estudiantes de París* contaba el año antepasado con nueve mil trescientos miembros activos y mil ciento honorarios; y su objeto es *facilitar la vida material del estudiante y asegurarle la solidaridad intelectual y moral*. Gracias al esfuerzo común, poseen ya sus afiliados siete bibliotecas, con veinticinco mil volúmenes; llenan todos los fines de su institución; y disponen siempre de reservas en su cartera.

Para provocar y mantener encendido este vivificante sentimiento de confraternidad, conviene a las universidades intervenir, en la forma que vemos con frecuencia en los Estados Unidos: ofreciendo a todos sus alumnos un campo común, donde puedan estar en contacto, fuera de las clases y relacionarse unos con otros. A fin de contrapesar el exclusivismo de los grupos por escuelas y de las sociedades parciales, la universidad debe brindar a todos los estudiantes lugares adecuados de reunión. En el año de 1898, los alumnos mismos de la Universidad de Cornell habían levantado un fondo de \$ 150.000, para la construcción de un edificio, *alumni ball*, destinado exclusivamente a sus juntas y fiestas, y como lugar de conversación y trato. Así puede llegarse con facilidad a ver realizado, aun en

países más remisos en esta saludable vía, el tipo del estudiante que describe M. Bonet-Maury, cuando dice: "El estudiante no es un ente de razón, un candidato a exámenes, en busca de un título que le procure una posición social; el estudiante francés es sobre todo un ser sociable y generoso, un alegre camarada, un *joyeux compagnon*".

Vivo y presente siempre, de este modo, el sentimiento de la solidaridad que enlaza a los estudiantes entre sí y con el cuerpo docente de que forman parte, preparados quedan para comprender y sentir mejor los permanentes vínculos que los unen al gran organismo nacional. Esta disposición de ánimo es la que permite dar sin riesgo a la parte doctrinal de la vida universitaria la forma y carácter que imperiosamente demanda el estado actual de la investigación científica.

La universidad es una reunión de escuelas profesionales; pero no es únicamente esa reunión, ni debe serlo principalmente. Su verdadero papel consiste en constituir el centro intelectual de una comarca o de todo un país. El laboratorio científico de la nación, la ha llamado el profesor Nohle. Su oficio, a este respecto, es recoger, como en un foco radiactivo, la ciencia existente, propagarla y, en cuanto sea posible, aumentarla. Debe la universidad enseñar, desde luego; pero debe ante todo despertar la curiosidad de saber, el deseo de ver cada cual por sí mismo, de experimentar, de investigar, de criticar. Su esfuerzo mayor, en este campo, se dirige a despertar y mantener vigilante la independencia del espíritu personal. Por esta puerta entra, y sólo por ésta debe entrar el individualismo en la universidad.

Estamos presenciando y vamos arrastrados por el mayor movimiento de renovación de ideas, que ha conocido el mundo. En todos los órdenes del saber nacen teorías, que apenas viven años. Nuevas ciencias se han formado a nuestra vista; y, no bien formadas, comienzan a oír negados sus títulos a la existencia. Acumulados los datos para la pesquisa de los fenómenos, en proporciones fabulosas; perfeccionados maravillosamente los instrumentos y métodos de investigación; depuradas las reglas de la crítica, a la luz de una psicología sutil y rigurosamente científica, los mayores enemigos del progreso mental y de la atinada aplicación de sus adquisiciones a la práctica han venido a ser el dogmatismo y la rutina. Murió para siempre en las universidades el *magister dixit* de las antiguas escuelas personales, que son sus remotas antepasadas. No es posible, sin riesgo de inmediata asfixia, perpetuar en sus aulas los procedimientos de enseñanza, que correspondían a una ciencia en mantillas y a intelectos sólo estimulados por las divulgaciones inútiles de una vana dialéctica. Hay que enseñar a observar y comprobar, única manera real de enseñar a pensar; a fin de que el pensamiento sea guía para la vida, y participe del activo calor del sentimiento. De poco sirve el microscopio, si detrás no hay un ojo hecho a la contemplación minuciosa; de poco el micrófono, si el oído no se ha acostumbrado a discernir los tenues rumores con que nos habla la naturaleza. Y el ojo y el oído valen, según la mente rectora que los utiliza como sus primeros

instrumentos; y vale la mente, según sea la capacidad del corazón que la inflama, para abarcar mayor o menor espacio del pasado, del presente y del porvenir del hombre, y dolerse de sus espantables caídas, y exaltarse y moverse a emulación con sus gloriosas conquistas.

La enseñanza universitaria ha de ser por tanto eminentemente liberal; es decir, que debe fecundar cada espíritu, para que éste vuele con sus propias alas, y escoja por su propio impulso la región del espacio, que le promete más dilatados y luminosos horizontes. En este principio se inspira la amplia facultad de elección de las materias de estudio, que ha caracterizado desde temprano las universidades alemanas, y que comienza a prevalecer en las de Norteamérica. Así se llega a la libertad en la ciencia, que corresponde, en el orden teórico, a la libertad en la obediencia, del orden práctico.

“No hemos venido al mundo —decía hace poco el Rector Wilson, de la Universidad de Princeton— para sentarnos a meditar; hemos venido al mundo para actuar”. Y otro insigne compatriota suyo, uno de los más activos sembradores de ideas del siglo diecinueve en América, Emerson, expresó mucho antes, que la naturaleza estaba en un agitado período de gestación política, y que para esa obra necesitaba “voluntad y músculos”. Todo ello es cierto; pero la acción demanda dirección, los músculos han de ser regidos y la voluntad iluminada por la inteligencia. No puede el hombre moderno enclaustrarse en los templos serenos de Lucrecio, *sapientium templa serena*; para desde allí asistir indiferente y ecuánime a las convulsiones de la tierra y a los conflictos, a veces más tremendos, de la razón y las pasiones. El deber y la conveniencia lo llaman a los lugares de más peligro, para estudiar sus causas, para poner al descubierto los medios de prevenir las catástrofes, ya provengan de las ciegas fuerzas naturales, en su constante transformación, ya de los contrapuestos intereses de los individuos, inconscientes del gran principio pacificador de la solidaridad humana.

El hombre será una fuerza tanto más eficaz, su huella será tanto más honda en el mundo que lo rodea y que trata de dominar, cuanto más libre se haya sentido para escoger su vía mental y desarrollar y adiestrar aquellas de sus aptitudes más naturalmente educables, según sus predisposiciones personales. No haya miedo de que esta libertad espiritual lo extravíe, si al mismo tiempo ha respirado una atmósfera moral que conforme insensiblemente su personalidad a una existencia ricamente sociable. La mayor autonomía de la razón puede así convertirse, y se convierte, en elemento precioso y efectivo del gran concierto de voluntades, cimiento incommovible de la ciudad ideal, que procuran con el más noble empeño realizar los pueblos modernos.

¡Ah!, señores, si dentro de moldes tan amplios, pero tan claramente limitados, logra fundirse el rico metal bullente de la juventud selecta de un país, ¿cómo dudar que la universidad realice al fin ese excelso ideal de ser por completo lo que en la antigüedad fue en parte la familia, según

la frase pintoresca de Cicerón, *seminarium reipublicae*, el seminario de la república? Pues quien dice seminario, dice lugar de elección, de donde sale para crecer con facilidad y provecho la planta más rica de savia, la más fuerte en raíces, más abundante de hojas, mejor adaptada, en una palabra, a las condiciones inflexibles de la vida, que circula sin intermitencia por la anchurosa tierra.

La universidad será así el seminario de la juventud escogida; de la que dirigirá en su día, para aumento del procomún, el trabajo social; de la que llevará con mayor tino la representación de sus conciudadanos; de la que tendrá las riendas del poder público, y lo encaminará a la prosperidad y al engrandecimiento material y moral de la patria. Así lo comprenden hoy todos los pueblos cultos; así lo reconocen sobre todo los más avanzados en el camino del gobierno popular. Mientras más por completo desaparecen los antiguos privilegios artificiales; mientras más se abren las barreras, para que asuman la representación y regimiento del pueblo los más aptos, cualquiera que sea su punto de partida en la escala social, más necesario se hace preparar con cordura y pericia la selección de esas aptitudes; la cual sólo se consigue por el esfuerzo continuado de una buena enseñanza superior. De las cimas bajan al llano las aguas fecundantes; y en lo alto esplende la luz, que despierta la simiente hasta en los intersticios oscuros de la roca. Hay que organizar la democracia, es el clamor que sube al presente del seno de las grandes repúblicas, como Francia y los Estados Unidos. Para organizarla, se requiere poner dócil oído a los dictados de la ciencia; y asegurar a la patria servidores bien preparados para la ardua y todavía ingrata labor de dirigir, administrar y gobernar.

Todo buen gobierno implica elección; y elegir, desde el punto de vista científico, exige, no la mano titubeante del azar que coge a tientas, sino la balanza sensible de la inteligencia que pondera y escoge. Por eso el profesor americano Burgues ha definido la democracia: "gobierno del pueblo, para el pueblo, por los mejores del pueblo". Y parece contestarle, desde el otro lado del Atlántico, la voz del profesor francés Izoulet: "un pueblo que se confía a los mediocres, se suicida".

Señores, en un momento incierto, en un momento crítico de la historia contemporánea de Francia, Lamartine, poeta, tribuno y estadista, invitaba a una sublime empresa a cuantos quisieran "moralizar, engrandecer, dignificar la condición del pueblo". Nosotros, colocados en el punto preciso en que comienza nuestra patria a recorrer una ruta nueva, no podemos invitar, necesitamos ponernos con infatigable empeño a levantar el nivel moral, a engrandecer el alma, a dignificar el carácter del pueblo cubano. Los obreros de esa suprema obra patriótica están aquí, y aquí a la mano los materiales primeros, los indispensables para llevarla a término.

Porque se engañarían de todo en todo los que concluyesen de mis palabras que estamos empeñados, o procuramos empeñarlos, en una labor de división, de separación y exclusivismo. Esta flor de nuestra juventud se destina a servir de ejemplo e imán a todo el pueblo, a ser el cerebro

que lo ilumine, el *fomes* de vida mejor que lo eleve. Para su provecho y para su bien, queremos que salgan de aquí hombres fuertes y activos, peritos en las profesiones de mayor utilidad y necesidad, bien provistos de ideas generales, con una amplia visión mental del mundo de la naturaleza y del mundo del arte, con la firme resolución de resistir al mal y a la injusticia y el carácter templado para ese arduo empeño, con el corazón encendido en el amor a la patria y en el anhelo del bien de la humanidad. Hombres, en una palabra, de pensamiento y de acción, hombres para sí y para los demás, capaces de adelantarse solos, en un momento dado, para resistir al más rudo choque; pero sintiendo en lo íntimo de su conciencia que no están, que no pueden estar aislados, y que ese combate singular tiene por objeto, que lo ennoblece, la salud y el perfeccionamiento de sus semejantes.

A este noble fin conspiran nuestros esfuerzos.

A realizarlos llamamos a todos aquellos de nuestros jóvenes compatriotas, que se sientan con brío y bien dispuesto ánimo para servir en la legión escogida, en la legión donde se encuentran las mayores penas, los mayores desvelos, el mayor riesgo, pero también la más alta recompensa que es la concedida por la convicción de haber cumplido no sólo con el deber, sino con lo más arduo del deber.

35

JUSTO SIERRA
(México)

INICIATIVA PARA CREAR LA UNIVERSIDAD *

Por acuerdo del Presidente de la República vengo a tener el honor de ampliar ante esta H. Cámara los fundamentos de la iniciativa a que acaba de darse lectura, y que fue anunciada por el mismo señor Presidente en su mensaje del primero de abril.

Empezaré por confesar, señores diputados, que el proyecto de creación de la universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de acepción de esta palabra; es gubernamental. No podía ser de otro modo, pues se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional.

* Discurso de presentación de la Iniciativa ante la Cámara de Diputados, el 26 de abril de 1910.

Hace muchos años, probablemente más de un cuarto de siglo, que el que aquí habla tuvo el honor de presentar a la Cámara, a que pertenecía entonces, un proyecto de creación de una Universidad Nacional.

Esto era en mí una fe, una devoción; era un principio, una convicción, un credo. Entonces tres objeciones se presentaron al autor de la iniciativa, que lo hicieron desistir en aquellos momentos de ella. Una de esas objeciones fue rápida, instantánea, surgió al ser presentado el proyecto; quizá se encuentre aquí uno de los autores de ella. ¿Por qué se trata de resucitar, se me decía, una cosa que está muerta, y que ha muerto bien? La universidad era un cuerpo que había cesado de tener funciones adaptables a la marcha de la sociedad, por eso murió, por eso hizo bien el partido liberal en matarla y enterrarla. ¿Por qué resucitarla ahora?

Yo entonces podía decir y digo ahora: la historia se compone de resurrecciones; nada ha muerto, todo resucita y todo vive cuando ha resucitado, si se apropia y sabe adaptarse a las nuevas necesidades, a los nuevos medios. En virtud de eso me atrevía yo a rectificar: esto que se llamaba un muerto, para mí no debía haber muerto, sino que debía haberse transformado; eso sí, radicalmente transformado. Otra de las objeciones, y ésta era de un carácter peculiar en aquella situación, venía de muy alto, y se traducía literalmente en esta cláusula: ¿cómo el gobierno va a consentir en desprenderse de una suma de sus facultades para que otro gobierne la casa que el gobierno paga?

Por el tono franco y militar de esta objeción comprenderá perfectamente bien la Cámara de dónde y cómo venía, hace, lo repito, más de un cuarto de siglo.

Pero había todavía una más seria, una más importante, una que realmente me decidió a abandonar este proyecto a su suerte, a su mala suerte.

Esta era la renovación de un reproche que el gran historiador de la civilización inglesa hacía al ministerio del gran rey don Carlos III: ¿cómo fabricáis una alta institución, un vasto edificio de enseñanza superior, y no le dais la base suficiente? Esto equivale a erigir una pirámide invertida, en equilibrio inestable, que no podrá sostenerse. A nosotros se nos decía: si no hay una instrucción primaria, una educación primaria suficientemente sólida, ¿para qué queréis esta corona, para qué llegar hasta la instrucción superior, hasta la que sirve para crear la ciencia, si los elementos de donde toda ella habrá de nutrirse no están preparados?

Cuando tuve el honor de encargarme, por la confianza del Presidente, del Ministerio de Instrucción Pública, fue un capítulo —y alguna vez lo dije así en la Cámara de Diputados—, fue un capítulo del programa que sometí a su decisión, y que él aprobó, la creación de la Universidad Nacional; pero se convino en aplazarla para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos los frutos que de ella se esperaban, cuando la educación profesional estuviera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado; sólo entonces, y después de la creación de una

Escuela de Estudios Superiores, de Altos Estudios, era cuando podía sonar la hora de creación para la Universidad Nacional; tal es el momento actual, señores diputados.

Si la universidad tratase simplemente de dar vida a elementos que se distinguieran en el orden del estudio y de la ciencia, para separarlos del resto de la educación nacional; para convertirlos en una especie de aristocracia de grupos distinguidos por el saber, aislados por un *nolly me tangere* y constituyendo una casta privilegiada que no tuviera su sustento y su vida en la savia propia de la democracia, la universidad no podría ser creada por vosotros ni habría un ministro que osara presentar ante la Cámara un proyecto semejante.

Se trata de una universidad que sea el coronamiento de una grande obra de educación nacional; lo repito: si la universidad se desprendiese completamente de este propósito de convertirla en la parte más alta a que puede llegar la obra de nuestra educación nacional, no correspondería ni a nuestros deseos, ni a nuestros ideales, ni podríais vacilar en negarle vuestro asentimiento. En cada escuela primaria, en cada escuela mexicana se educa a la nación; se educa en porciones, pero se educa a la nación entera en todas ellas; todas contribuyen a la educación nacional; la educación nacional íntegra la hace la vida misma de la nación; pero la educación nacional en su preparación genuína, en su base, la hace en la escuela el profesor primario. Esta es seguramente la parte más interesante de nuestra obra; de tal manera es una parte interesante en la obra de la educación nacional la educación primaria, que cuando se ha tratado de dar organización superior a un grupo de estudios, a un grupo de conocimientos científicos, dando a los encargados de impartirlos la facultad de gobernarlos, en parte importantísima al menos, jamás hemos pensado en dejar a ese grupo la dirección de la escuela primaria. Tal cosa no podría ser, porque la nación considera que la educación primaria es un servicio público de suprema importancia, y que por ser un servicio público de tamaña importancia necesita vigilarlo, regentarlo directa y constantemente, sin cesar, y por eso, tanto la escuela primaria, como las escuelas normales que preparan su profesorado y que están íntimamente unidas a ella, permanecerán bajo la dirección inmediata del gobierno, que considera a los maestros como verdaderos funcionarios de la nación, responsables ante la nación misma.

La Universidad Nacional, pues, no comprenderá, no tocará la instrucción primaria; si en el Consejo Universitario, sin embargo, hemos dado cabida al representante más alto y genuino de la educación primaria, es decir, al director de la educación primaria, esto consiste, como los señores diputados comprenden perfectamente, en que, si del gobierno de la universidad es necesario separar los elementos primarios, no puede este cuerpo ignorar cuanto a ellos se refiere, y así tendrá los informes fidedignos indispensables para la resolución de múltiples cuestiones que están ligadas evidentemente con los estudios primarios. Tampoco hemos querido comprender dentro de la jurisdicción universitaria otra clase de escuela, en las que puede decirse

que se elabora de una manera más completa lo que llamaríamos la educación propiamente popular. La educación primaria es popular en toda la extensión de la palabra; es el pueblo mexicano el que se educa en las escuelas primarias; pero cuando se habla en sentido más restringido de la educación popular, es decir, de la educación de las clases menores en recursos, de las clases obreras, de la educación de las personas de trabajo manual, claro está que se sobrentiende que el gobierno ha aceptado la responsabilidad plena y completa de emprender todo cuanto en ella se refiera a su mejora incesante, a su dirección por el camino pedagógico que se ha trazado de antemano. Por eso, las escuelas que se llaman en nuestro tecnicismo administrativo, industriales, mercantiles, escuelas de adultos, etc., todas ellas quedarán segregadas de la universidad, y seguirán bajo la jurisdicción plena del Ministerio de Instrucción Pública; en suma, la misma razón se ha tenido para que estas escuelas queden bajo el gobierno del Ministerio, que la que ha militado en favor de la escuela primaria. Cuando la escuela primaria apura, lleva a cabo, realiza el plan de educación que tiene que realizar, puede decirse que ha preparado al mexicano; de la escuela primaria salen completos el ciudadano y el hombre, y pueden prestar todos los servicios que se les exijan en una nación organizada; pero se necesita todavía otra cosa, subir una escala más, se necesita formar lo que en todas las naciones se llaman los grupos conductores, los grupos que deben guiar a los otros, que se encargarán por una serie de selecciones (pues sin selección no hay evolución posible), de contribuir en primera línea a guiar a la nación, a gobernarla probablemente. Estos grupos, pues, están ligados íntima y profundamente con la base democrática de donde toman su origen.

Un gran pensador ha definido la democracia, una aristocracia abierta, y, pensándolo bien, así es; es imposible que en una sociedad deje de haber jerarquías, que cuando se trata de educación, de adquisición de conocimientos, no haya algunos que no estén mejor provistos de ellos que otros. Por consiguiente, es preciso una escala, es preciso una jerarquía, poner en la cima, en el vértice, en lo más alto, esta suma de conocimientos por los cuales una nación tiene el derecho de ser considerada como formando parte del grupo de la cultura humana general; pero esta jerarquía debe constantemente renovarse por la base democrática de donde sube su savia, en el grupo que se educa en las escuelas primarias. De allí la escuela secundaria, la escuela profesional, la escuela de altos estudios, y estos son los escalones por los cuales se puede ascender a la cúspide de esa montaña de la educación nacional, que soñamos ver rematada, que no nos gloriamos de rematar nosotros, que erigirán las generaciones venideras; pero a la que, si ahora damos una base suficiente, tornará realidades los propósitos y los ideales que concebimos; bastará ello para podernos gloriarnos, esta vez sí, con toda razón, de haber cumplido con nuestro deber, con el más sagrado de nuestros deberes, vosotros y nosotros.

Hasta ahora la educación superior en que se va a ocupar especialmente la Universidad Nacional había sido regentada por el gobierno directamente;

sin embargo, los señores diputados comprenden que esto era hacer salir un poco de sus atribuciones genuinas al Estado. El Estado tiene una alta misión política, administrativa y social; pero en esa misión misma hay límites, y si algo no puede ni debe estar a su alcance, es la enseñanza superior, la enseñanza más alta. La enseñanza superior no puede tener, como no tiene la ciencia, otra ley que el método; esto será normalmente fuera del alcance del gobierno. Ella misma, es decir, los docentes que forman por sus conocimientos esta agrupación que se llamará la Universidad Nacional (y así como lo veremos en México, así se ha verificado en todas partes), será la encargada de dictar las leyes propias, las reglas propias de su dirección científica; y no quiere decir esto que el gobierno pueda desentenderse de ellas, ni impedir que llegue a su conocimiento, ni prescindir, en bien del Estado, del derecho de darles su aprobación última. Pero ello, a no ser en lo que entrañe una reforma de las leyes, será excepcional y cuando, sin embargo, el Ministerio ejerza esta facultad, consultará al Consejo Superior de Educación, a quien consulta cada vez que se trata de decisiones en el orden técnico escolar puro; a él recurrirá para poder depurar en un crisol supremo, en un crisol definitivo, las ventajas de las reformas que la universidad proponga, mucho más cuando para ser obligatorias tienen naturalmente que tomar un carácter legal, y basta este punto de vista para comprender hasta dónde llegaría la acción universitaria.

Porque no venimos a pedir, no podemos pedir a la Cámara el desprendimiento de su facultad legal; lo repetimos, la sanción última se la reserva el gobierno (el gobierno, en el cual está comprendido el Poder Legislativo) cuando se juzgue que su intervención sea constitucionalmente necesaria.

Hemos querido, pretendemos lograr que esta universidad nueva que, según la esperanza de uno de los personajes más representativos y más inteligentes del clero mexicano debe ser la reproducción de la antigua universidad para ser vividera, sea precisamente todo lo contrario; no pueden los elementos que compusieron aquella universidad componer los de ésta. Aquellos estudios se preparaban por medio de la retórica y la gramática, subían a la filosofía y a las pseudo-ciencias, entre las cuales estaba comprendida la astrología, y luego formaban doctores en derecho, en teología, etc. Universidades de este tipo son las que el clero ha organizado y que sostiene, haciendo uso del más perfecto de sus derechos; pero ¿qué punto de comparación posible hay entre ellas y nuestra universidad, que forzosamente, no sólo por imposición o por reglas que el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo le haya dado, sino por la fuerza misma de las cosas, tendrá que ser un instituto perfectamente laico? Una universidad es un centro de donde se propaga la ciencia, en que se va a crear la ciencia; ahora bien, señores diputados, la ciencia es laica, la ciencia no tiene más fin que estudiar fenómenos y llegar a esos fenómenos últimos que se llaman leyes superiores. Nada más; todo lo que de esta ruta se separe puede ser muy santo, muy bueno, muy deseable, pero no es ciencia; por consiguiente

si la ciencia es laica, si las universidades se van a consagrar a la adquisición de las verdades científicas, deben ser, por la fuerza misma del término, instituciones laicas. No puede haber, pues, ningún punto de comparación posible entre este órgano creador y la antigua universidad mexicana que en buena hora murió porque ya de hecho había muerto.

La universidad mexicana fue fundada, como saben los señores diputados, por Carlos V, quien se dijo: creemos que en esos apartados países habrá elementos para organizar en materia de enseñanza algo alto, algo superior; pues bien, demos para ello todas las facilidades que las universidades españolas tienen, establezcamos el órgano que permita a estas funciones ejercitarse. Por eso se creó una universidad de la cual no fueron excluidos ni los indígenas, por tal manera que realmente es una muestra de la amplitud de miras con que los monarcas y el Consejo de Indias entendieron siempre la cultura de estos pueblos.

La universidad realizó verdaderos milagros en el orden mental de aquel tiempo; hombres capaces de responder sobre los millares de cuestiones a que podía dar lugar la enseñanza, las lecturas, como se decía y se dice aún. Hubo alguno de estos personajes que pudo responder a una enorme cantidad de sinodales que se iban sucediendo, sobre todas las cuestiones en que se basaba la enseñanza de la universidad: lo mismo sobre literatura, que sobre teología, derecho o medicina o cánones.

Estos hombres, cuyos nombres se conservan y algunos de cuyos retratos están adornando todavía los muros de importantes establecimientos del gobierno, dieron gran prestigio a la universidad y gran auge; pero vino un enemigo sereno, tranquilo, solapado y firme; éste modestamente levantó una casa, esa casa se volvió luego un edificio, y la Compañía de Jesús se encargó de la enseñanza de la Nueva España y la Universidad desde entonces empezó a debilitarse, a flaquear; la enseñanza de la Compañía de Jesús, mejor organizada, encargada a hombres que se consagraban exclusivamente a la educación, inmediatamente manifestó que podía dar mejores frutos que los que se habían obtenido de la universidad; fue en vano que el gran obispo de Puebla, don Juan Palafox, el enemigo clásico de los jesuitas, tratara de resucitar aquella universidad; abolió sus estatutos y le dio nuevos, y obtuvo la aprobación de la Corona de España, y la universidad tuvo una constitución nueva, en la cual hay disposiciones verdaderamente notables y curiosas; pero el espíritu de Palafox no animó siempre a la universidad; poco después volvió a descender lentamente por la pendiente que ya había emprendido, y cuando el soplo de las ideas reformistas llegó, ya más bien se trataba de reducir a cenizas a una momia, ya la universidad había acabado de hecho.

La economía del proyecto cuyos fundamentos estoy ampliando, abusando quizá de la benevolencia de este alto cuerpo, puede reducirse a estos puntos principales: una definición, una composición, una organización; las funciones de este órgano, la personalidad de esta organización. La defini-

ción (a ella me he referido en todo lo que acaban de oír los señores diputados) indica que se trata de coordinar en sus elementos superiores la educación nacional. Esto no quiere decir que la universidad no pueda comprender elementos que no sean elementos de enseñanza superior; esto quiere decir que la universidad llegará por medio de estos elementos, no siempre superiores, hasta la organización de los estudios superiores en el sentido supremo de la frase, a lo más alto a que podamos aspirar en este país nuevo y sin recursos suficientes todavía. La composición de la universidad ha dado motivo a objeciones de orden muy serio; porque, como los señores diputados comprenden perfectamente, esta iniciativa antes de tomar su forma definitiva ha sido discutida por comisiones de peritos, por el Consejo de Educación; en torno de sus dictámenes se han agrupado muchas opiniones, todas muy interesantes, algunas aun gubernamentales, que era forzoso tomar en cuenta, por la alta autoridad y el prestigio de quienes las emitían. Estas opiniones han dado lugar a modificaciones serias en la iniciativa, hasta reducirla, lo repito, a los términos en que se presenta ahora a la Cámara. Entre estas objeciones hay una muy importante que precisamente se refiere a la composición de la universidad.

Los señores diputados que hayan conocido universidades importantes en el extranjero, o que tengan noticias de ellas por sus constituciones que andan en muchas manos, saben bien que, por regla total, no comprenden dentro de ellas los estudios preparatorios. El campo en que se preparan los estudiantes de las universidades no forma parte de las universidades mismas; ahí se preparan los futuros universitarios, que, cuando pueden adquirir el primer grado, el "becalaureado" que le llamara Palafox, se presentan a las facultades de la universidad para obtenerlo.

Nosotros concebimos las cosas de otro modo; la instrucción preparatoria de nuestro país es *sui generis*, por algo se diferencia de las otras que le son análogas en casi todos los demás países. Nuestra Escuela Preparatoria tiene con ellas un gran punto de semejanza, puesto que en suma es la educación en grado secundario la que en ella se imparte; pero su organización es peculiar, distinta, porque se basa, como lo saben los señores diputados, en una serie científica establecida por uno de los grandes legisladores del pensamiento de nuestros tiempos. Hasta ahora esta institución ha dado pruebas tales de su eficacia, que estas pruebas han bastado para convencernos de su bondad definitiva. Puede decirse que un inmenso grupo de la nueva generación mexicana no protesta contra esta aserción, no reniega de esta verdad; está conforme con haber sido educada así y vería como una especie de sacrilegio en el orden intelectual, que este sistema se transformara fundamentalmente.

Nuestra Escuela Preparatoria, tal como es, distinta de las secundarias de todo el mundo, es una escuela en la que se realiza una preparación especial y propia del método que ha de servir para la investigación científica, a donde van a subir grado por grado las escuelas universitarias; de manera

que, llegando los educandos a la adquisición, dentro de la Escuela Preparatoria, de ese incomparable instrumento de trabajo, es muy natural que la universidad tuviese el gobierno directo de institución semejante; porque no había remedio, o la universidad gobernaba a la Escuela Preparatoria en su parte científica o la Escuela Preparatoria seguía directamente gobernada por el Ministerio de Instrucción Pública. Pero entonces podría producirse alguna vez una diferencia de orientación que pudiera perturbar las funciones de la universidad; para evitarlo preferimos dejarle el gobierno directo de la Escuela Preparatoria, dando a ésta la facultad de preparar estudiantes para la Escuela de Altos Estudios, en donde pueden obtener un grado universitario de conocimientos especiales y subir al más alto nivel que la ciencia en nuestros días puede alcanzar.

Esta es someramente la razón de por qué entra en la composición de la universidad la Escuela Preparatoria.

Refiriéndome ahora a la organización de la universidad, encontrarán los señores diputados algo que realmente constituye otra disposición análoga en importancia a la participación de la Escuela Preparatoria en las escuelas universitarias; puede decirse que esta de la Preparatoria y la otra a que voy a referirme son las dos distinciones capitales entre nuestra universidad y quizás todas las universidades del mundo. Nosotros damos cabida dentro del Consejo Universitario a los alumnos de las escuelas universitarias; a este propósito se han hecho, naturalmente, muy serias objeciones de temor; a los que las hacen no les falta simpatía hacia los estudiantes, no por cierto, porque este sentimiento no puede dejar de existir en ninguna parte; no por falta de simpatía, no, señores, sino por temor de que la deficiencia natural de juicio suficiente en los estudiantes los convirtiese dentro del Consejo Universitario en elemento subversivo, que pudiera alterar los fines de la universidad. Efectivamente esto es así, efectivamente este temor es fundado; pero nosotros tenemos que colocarnos en otros puntos de vista.

El Ministro de Instrucción Pública, señores diputados, puede dar testimonio ante vosotros de que en muchas de las cuestiones más complejas y difíciles que ha tenido que resolver o de las que ha tenido que tomar conocimiento íntimo, la intervención, cuando ha sido racional, serena, y lo ha sido algunas veces, del elemento "alumno" de las escuelas, ha sido de tal manera poderosa para hacerle cambiar ciertas determinaciones gubernativas, que no era posible que, al tratarse de organizar el cerebro, por decirlo así, de la nueva universidad, no contase con ese elemento. El Ministro que os habla no ha recogido frecuentemente sino amargos frutos de cuanto ha hecho en favor de los escolares; pero tampoco ha creído nunca que los recogería siempre buenos. El que os habla no es más que un viejo estudiante; todo cuanto ha hecho por esta clase a la que todavía cree pertenecer, no ha sido premiado, por cierto, con una gran adhesión, con muestras extraordinarias de entusiasmo y afecto. Al contrario, únicamente ha obtenido en premio de acciones que él creía, con toda conciencia, conducentes

al bien de la clase estudiantil, hostilidades, frecuentes manifestaciones sarcásticas y despectivas, y hasta la aversión.

Si el Ministro no fuera digno de la confianza del Presidente y del puesto que ocupa, esto habría bastado para hacerle tomar uno de estos dos caminos: o retirarse del puesto o adular y buscar el modo de tener siempre contentas a estas masas estudiantiles a expensas del porvenir de los estudiantes. No ha creído que este era su deber; su deber ha consistido en procurar el bien de las escuelas a pesar de los alumnos mismos, y esto ha procurado hacerlo siempre. Pero, dicho sea de paso, la lección que el que habla ha sacado de sus relaciones no siempre fáciles con el mundo estudiantil, consiste en darse cuenta de que hay un sentimiento que acaba siempre por dominar, por sobreponerse en el criterio de los mismos estudiantes, aun de los más indómitos, aun de los más revolucionarios, y yo, señores diputados, os confieso que lo digo por experiencia propia; yo fui uno de esos encrespados, de esos adversarios de la autoridad, en fin, yo no tengo mi conciencia limpia en este sentido; esto me ha servido para comprender mejor los móviles de los estudiantes, de los pequeños y ardientes adversarios que me salen frecuentemente al paso. Este sentimiento que se sobrepone a todo, es el sentimiento de la justicia; aun cuando no se les adule, aun cuando no se les favorezca, si se hace justicia con ellos, si no se usa una ley para unos y otra ley para otros, sino la misma para todos, entonces acaba por dominar en su ánimo este sentimiento y domina sobre toda especie de aversión y hostilidad. Y al otro día que han concluido sus estudios, estos mismos estudiantes, que me he encontrado algunas veces en el camino hasta con una piedra en la mano (y estoy tocando un punto del que me voy a retirar pronto), éstos mismos han venido a mí, y ya hombres útiles e inteligentes, con deseos de servir a su país, han estrechado mi mano y han sido desde entonces amigos míos, y colaboradores míos como debieran haberlo sido siempre. Hago esta explicación para demostrar que yo no he tenido el espíritu de favorecer de una manera especial al elemento estudiantil al llevar a los alumnos a formar parte de un Consejo Universitario; mi espíritu ha sido de justicia, porque creo que en la universidad el elemento estudiantil, el "elemento alumno" forma parte integrante de ella, es ella misma, por decirlo así, es ella en marcha.

Cuando las universidades nacieron en la Edad Media, fueron el alma y la vida de esas universidades los estudiantes; ellos formaron esas repúblicas tumultuosas que hubo necesidad de ir desarmando. Efectivamente son la parte más interesante de la universidad; ¿por qué si ellos, muchas veces pueden llevar una voz que de otro modo no se oíría en el Consejo Universitario, por qué no darle una representación genuina, natural, legal, digámoslo así, dentro de las cuestiones cuya resolución a ellos más que a nadie interesa? Nosotros hemos restringido aquella participación en que pudiera influir desfavorablemente la falta de conocimiento y de juicio bastante de los alumnos; lo hemos restringido a su mínima porción, hemos

aceptado dentro de esa iniciativa que los estudiantes de las escuelas universitarias, es decir, los que pertenecen como numerarios a los últimos cursos de estas escuelas, pueden ser nombrados para formar parte del Consejo Universitario de éstas; pero con la condición de que sólo serán admitidos en los debates que se refieran a métodos, programas, exámenes, y eso sin tener voto ninguno, nada más con voz informativa; creemos que con esto todos los temores de que pudiera llevar un elemento notoriamente perturbador al Consejo Universitario, la presencia de los alumnos, quedará desvanecido.

La Universidad tiene por función crear hombres de ciencia, hombres de saber en toda la extensión de la palabra; hombres que puedan, que tengan la facilidad que una selección sucesiva puede darles, para adquirir los más altos elementos de la ciencia humana, para propagarla y para crearla. Estos estudiantes de la universidad no pasarán como en las otras universidades del mundo, por el bachillerato, ni por la licenciatura para llegar a los doctorados; no necesitarán más que presentar los elementos suficientes para convencer de que han hecho, con un aprovechamiento marcado, los estudios secundarios o profesionales, y en virtud de eso, en una especialidad escogida por ellos en las diversas secciones de que se componen los altos estudios, pretender el grado de doctor; este grado la universidad lo confiere después de pruebas especiales, pruebas serias, pruebas de esas que dan prestigio. Saben bien los señores diputados que la mayor parte de las tesis doctorales de las grandes universidades del mundo han sido obras de primera importancia en la evolución científica, y algunas de ellas han originado un cambio en las corrientes científicas del saber humano. Un doctorado organizado así puede ser la obra más importante de la universidad.

Hemos adoptado este título de doctor, porque es el aceptado en todas las universidades del mundo, y porque responde de una manera muy clara a esta idea: "es de los que más saben", según el dictamen de la universidad. Tendrá el estudiante alicientes para llegar ahí, porque el doctor universitario adquirirá el derecho de ir a completar sus estudios al país escogido por él, a expensas de la universidad, y volverá a establecer sus enseñanzas aquí en los planteles universitarios, o abrirá, dentro de la universidad también, clases libres, a las que puede convocar a quienes quiera, con tal de que sean alumnos de la universidad; en ella puede abrir cursos especiales, personales, digamos así. Estos profesores libres no es preciso que sean doctores, pero probablemente se reclutarán dentro del doctorado y serán, sin duda, los elementos capitales de la vida misma de la universidad, pues pueden contribuir de una manera eficaz, constante y marcada, al adelanto, al progreso de la ciencia bajo los auspicios de la universidad.

Para que la universidad pueda llegar a realizar estos fines no le basta, señores diputados, ni podía bastarle la protección del gobierno, el apoyo del gobierno; él se propone, efectivamente, impartirle toda cuanta ayuda pueda en el orden pecuniario y moral para que pueda desenvolverse am-

pliamente en todas las direcciones que le sean necesarias. Además, necesita la universidad que la nación entera la acepte, que la nación mexicana la pulse, que le proporcione los medios de realizar sus fines, y para esto le adopte como suya, que procure infundirle su aliento y su vida, que la im-hemos dado todos los caracteres y todas las capacidades necesarias para adquirir los recursos que le sean indispensables para lograr organizarse, para progresar siempre más, para estar siempre lista a extender su acción sobre la nación entera. Por eso os pedimos que la autoricéis, dotándola de las capacidades jurídicas suficientes para adquirir bienes y para hacer con ellos lo que juzgue conveniente, siempre con el conocimiento del gobierno. Porque, había que tenerlo siempre presente, esta universidad, señores, es una universidad de Estado, como lo dije al principio; no se trata de una universidad independiente, se trata de un cuerpo suficientemente autónomo dentro del campo científico, pero que es, al mismo tiempo, una universidad oficial, un órgano del Estado para la adquisición de los altos conocimientos, con la garantía de que serán también respetadas en ella todas las libertades que le puede dar la constitución de su personalidad jurídica, sin la que no le sería dado extender su acción sobre todos los ámbitos de la nación mexicana pensante y utilizar todos los elementos para realizar su programa científico.

Estos razonamientos naturalmente resultan pálidos en este informe, mas espero que cuando llegue el debate de esta iniciativa, tanto los miembros de las comisiones, si la aceptan, como los órganos del gobierno, los explayarán cuanto fuese necesario; entonces conocerán, si lo juzgan oportuno los señores diputados, en detalles más extensos, los fundamentos de disposiciones que la iniciativa contiene y que no he podido ni mencionar aquí. Ahora temería fatigar vuestra benevolencia.

Traigo a esta Cámara, por expresa recomendación del señor Presidente de la República, el encargo de pedirle que considere atentamente como es su deber y como siempre lo ha hecho cuando se ha tratado de obras de esta importancia, el proyecto de ley que le está sometido.

Ciertamente que yo creo, pudiera ser que me equivocase y puede ser que obedezca a un antiquísimo prejuicio, yo creo que esta iniciativa, que la realización de este proyecto será en el orden intelectual algo tan grandioso y de tanta trascendencia como lo que la gran voluntad del hombre que preside los destinos de la nación ha logrado realizar en el orden material y en el orden económico. Si así lo creen los señores diputados, que hagan el honor a esta iniciativa de darle vida definitiva poniendo en ella el sello de su aprobación.

JUSTO SIERRA
(México)

DISCURSO EN EL ACTO DE INAUGURACION
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO *

Señor Presidente de la República, señoras, señores:

Dos conspicuos adoradores de la fuerza transmutada en derecho, el autor del *Imperio Germánico* y el autor de la *Vida Estrenua*; el que la concebía como instrumento de dominación, como el agente superior de lo que Nietzsche llama "la voluntad de potencia", y el que la preconiza como agente de civilización, esto es, de justicia, son quienes principalmente han logrado imbuir en el espíritu de todos los pueblos capaces de mirar lo porvenir, el anhelo profundo y el propósito tenaz de transformar todas sus actividades: la mental, como se transforma la luz; la sentimental, como se transforma el calor, y la física, como se transforma el movimiento en una energía sola, en una especie de electricidad moral que es propiamente la que integra al hombre, la que lo constituye en un valor, la que lo hace entrar como molécula consciente en las distintas evoluciones que determinan el sentido de la evolución humana en el torrente del perenne devenir. . .

Esta resolución de ser fuertes, que la antigüedad tradujo por resultados magníficos en grupos selectos y que entra ya en el terreno de las vastas realizaciones por nacionalidades enteras, muestra que el fondo de todo problema, ya social, ya político, tomando estos vocablos en sus más comprensivas acepciones, implica necesariamente un problema pedagógico, un problema de educación.

Porque ser fuertes, ya lo enunciamos, es, para los individuos, resumir su desenvolvimiento integral: físico, intelectual, ético y estético, en la determinación de un carácter. Claro es que el elemento esencial de un carácter está en la voluntad; hacerla evolucionar intensamente, por medio del cultivo físico, intelectual, moral, del niño al hombre, es el soberano papel de la escuela primaria, de la escuela por antonomasia; el carácter está formado cuando se ha impreso en la voluntad ese magnetismo misterioso, análogo al que llama a la brújula hacia el polo, el magnetismo del bien. Cultivar voluntades para cosechar egoísmos, sería la bancarrota de la pedagogía; precisa imantar de amor a los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio, para hacerle sentir el valor inmenso de la vida social, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de

* Pronunciado el 22 de septiembre de 1910.

la expresión; navegar siempre en el derrotero de ese ideal, irlo realizando día a día, minuto a minuto; he aquí la divina misión del maestro.

La Universidad, me diréis, la Universidad no puede ser una educadora en el sentido integral de la palabra; la Universidad es una simple productora de ciencia, es una intelectualizadora; sólo sirve para formar cerebrales. Y sería, podría añadirse entonces, sería una desgracia que los grupos mexicanos ya iniciados en la cultura humana, escalonándose en gigantesca pirámide, con la ambición de poder contemplar mejor los astros y poder ser contemplados por un pueblo entero, como hicieron nuestros padres toltecas, rematase en la creación de un adoratorio en torno del cual se formase una casta de la ciencia, cada vez más alejada de su función terrestre, cada vez más alejada del suelo que la sustenta, cada vez más indiferente a las pulsaciones de la realidad social turbia, heterogénea, consciente apenas, de donde toma su savia y en cuya cima más alta se encienda su mentalidad como una lámpara irradiando en la soledad del espacio...

Torno a decirlo: esto sería una desgracia; ya lo han dicho psico-sociólogos de primera importancia. No, no se concibe en los tiempos nuestros que un organismo creado por una sociedad que aspira a tomar parte cada vez más activa en el concierto humano, se sienta desprendido del vínculo que lo uniera a las entrañas maternas para formar parte de una patria ideal de almas sin patria; no, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno de ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor.

Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, y que recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber. El telescopio, al cielo nuestro, sumario de asterismos prodigiosos en cuyo negror, hecho de misterio y de infinito, fulguran a un tiempo el septentrión, inscribiendo eternamente el surco ártico en derredor de la estrella virginal del polo, y los diamantes siderales que clavan en el firmamento la Cruz austral; el microscopio, a los gérmenes que bullen invisibles en la retorta del mundo orgánico, que en el ciclo de sus transformaciones incesantes hacen de toda existencia un medio en que efectuar sus evoluciones, que se emboscan en nuestra fauna, en nuestra flora, en la atmósfera en que estamos sumergidos, en la corriente de agua que se desliza por el suelo, en la corriente de sangre que circula por nuestras venas, y que conspiran con tanto acierto como si fueran seres conscientes, para descomponer toda vida y extraer de la muerte nuevas formas de vida.

Toda ella se agotaría probablemente en nuestro planeta antes de que la ciencia apurase la observación de cuantos fenómenos nos particularizan y la particularizasen a ella. Nuestro subsuelo, que por tantos capítulos jus-

tifica el epíteto de "nuevo" que se ha dado a nuestro mundo; las peculiaridades de la conformación de nuestro territorio constituido por una gigantesca herradura de cordilleras que, emergida del océano en plena zona tórrida, la transforma en templada y la lleva hasta la fría y la sube a buscar la diadema de nieve de sus volcanes en plena atmósfera polar, y allí, en esas altitudes, colmado el arco interno de la herradura por una rampla de altiplanicies que va muriendo hacia el norte, nos presenta el hecho, único quizá en la vida étnica de la tierra, de grandes grupos humanos organizándose y persistiendo en existir, y evolucionando y llegando a constituir grandes sociedades, y una nación resuelta a vivir, en una altitud en que, en otras regiones análogas del globo, o los grupos humanos no han logrado crecer, o no han logrado fijarse, o vegetan incapaces de llegar a formar naciones conscientes y progresivas.

Y lo que presenta un interés extraordinario es que, no sólo por esas condiciones el fenómeno social y, por consiguiente, el económico, el demográfico y el histórico tienen aquí formas *sui generis*, sino los otros fenómenos, los que se producen más ostensiblemente dentro de la uniformidad fatal de las leyes de la naturaleza: el fenómeno físico, el químico, el biológico obedecen aquí a particularidades tan íntimamente relacionadas con las condiciones meteorológicas y barológicas de nuestro habitáculo, que puede afirmarse que constituyen, dentro del inmenso imperio del conocimiento, una provincia no autónoma, porque toda la naturaleza cabe dentro de la cuadrícula soberana de la ciencia; pero sí distinta, pero sí característica.

Y si de naturaleza pasamos al hombre, que, cierto, es un átomo, pero un átomo que no sólo refleja al universo, sino que piensa, ¡qué tropel de singularidades nos salen al encuentro! ¿Aquí habitó una raza sola? ¿Las diferencias, no estructurales, pero sí morfológicas de las lenguas habladas aquí, indican procedencias distintas en relación con una diversidad, no psicológica, pero sí de configuración y de aspecto de los habitantes de estas comarcas? Si no es un centro de creación este nuestro continente, ¿a dónde está la cepa primera de estos grupos? ¿hay acaso una unidad latente de este grupo humano que corre, a lo largo de los meridianos, de un polo a otro? Estos hombres que construyeron pasmosos monumentos en medio de ciudades al parecer concebidas por un solo cerebro de gigante y realizadas por varias generaciones de vencidos o de esclavos de la pasión religiosa, servidores de una idea de dominación y orgullo, pero convencidos de que servían a un dios, también erigieron en sus cosmogonías y teogonías monumentos espirituales más grandes que los materiales: como que tocan por sus cimas, abigarradas al igual de las de sus teocalis, a los problemas eternos, éstos en presencia de los cuales el hombre no es más que el hombre, en todos los climas y en todas las razas; es decir, una interrogación ante la noche. ¿Quiénes eran estos hombres, de dónde vinieron, en dónde están sus reliquias vivas en el fondo de este mar indígena sobre que ha pasado desde los tiempos prehistóricos el nivel de la superstición y de la servi-

dumbre; pero que nos revela, de cuando en cuando, su formidable energía latente con individualidades cargadas de la electricidad espiritual del carácter y la inteligencia?

Y la historia del contacto de estas que nos parecen extrañas culturas aborígenes, con los más enérgicos representantes de la cultura cristiana, y la extinción de la cultura, aquí en tan múltiples formas desarrollada, como efecto de ese contacto hace cuatrocientos años comenzado y que no acaba de consumarse, y la persistencia del alma indígena copulada con el alma española, pero no identificada, pero no fundida, ni siquiera en la nueva raza, en la familia propiamente mexicana, nacida, como se ha dicho, del primer beso de Hernán Cortés y la Malintzin; y la necesidad de encontrar en una educación común la forma de esa unificación suprema de la patria; y todo esto estudiado en sus consecuencias, en las series de fenómenos que determinan nuestro estado social, ¡qué profusión de temas de estudio para nuestros obreros intelectuales, y qué riqueza para la ciencia humana podrá extraerse de esos filones, aún ocultos, de revelaciones que abarcan toda la rama del conocimiento de que el hombre es sujeto y objeto a la vez!

Realizando esta obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la República, aptas para la labor científica, es como nuestra institución universitaria merecerá el epíteto de *nacional* que el legislador le ha dado; a ella toca demostrar que nuestra personalidad tiene raíces indestructibles en nuestra naturaleza y en nuestra historia; que, participando de los elementos de otros pueblos americanos, nuestras modalidades son tales, que constituyen una entidad perfectamente distinta entre las otras y que el *tantum sui simile gentem* de Tácito puede aplicarse con justicia al pueblo mexicano.

Para que sea no sólo mexicana, sino humana esta labor, en que no debemos desperdiciar un sólo día del siglo en que llegará a realizarse, la Universidad no podrá olvidar, a riesgo de consumir, sin renovarlo, el aceite de su lámpara, que le será necesario vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general; que sus métodos, que sus investigaciones, que sus conclusiones no podrán adquirir valor definitivo mientras no hayan sido probados en la piedra de toque de la investigación científica que realiza nuestra época, principalmente por medio de las universidades. La ciencia avanza, proyectando hacia adelante su luz, que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad; debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de antorchas.

La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la educación popular que la escuela y la

familia, la gran escuela del ejemplo, cimentan maravillosamente cuando obran de acuerdo. Emerson, citado por el conspicuo presidente de Columbia University, dice: "la cultura consiste en sugerir al hombre, en nombre de ciertos principios superiores, la idea de que hay en él una serie de afinidades que le sirven para moderar la violencia de notas maestras que disuenan en su gama, afinidades que nos son un auxilio contra nosotros mismos. La cultura restablece el equilibrio, pone al hombre en su lugar entre sus iguales y sus superiores, reanima en él el sentimiento exquisito de la simpatía y le advierte, a tiempo, del peligro de la soledad y de los impulsos antipáticos". Y esta sugestión de que habla el gran moralista norteamericano, esta sugestión de principios superiores, de ideas justas transmutables en sentimientos altruistas, es obra de todos los hombres que tienen voz en la historia, que adquieren voto decisivo en los problemas morales que agitan una sociedad: de estos hombres que, sin saberlo, desde su tumba o desde su escritorio, su taller, su campamento o su altar, son verdaderos educadores sociales: Víctor Hugo, Juárez, Abraham Lincoln, León Gambetta, Garibaldi, Kossut, Gladstone, León XIII, Emilio Castelar, Sarmiento, Bjoernson, Karl Marx, para hablar sólo de los vivos de ayer, influyen más y sugieren más a las democracias en formación de nuestros días, que todos los tratados de moral del mundo.

Esta educación difusa y penetrante del ejemplo y la palabra, que satura de ideas-fuerzas la atmósfera de la vida nacional durante un periodo de tiempo, toca a la Universidad concentrarla, sistematizarla y difundirla en acción; debe esforzarse en presentar encarnaciones fecundas de esos principios superiores de que Emerson habla; debe realizar la ingente labor de recibir en los umbrales de la escuela, en que el maestro ha logrado crear hábitos morales y físicos que orientan nuestros instintos hacia lo bueno, al niño que va a hacer de sus instintos los auxiliares constantes de su razón al franquear la etapa decisiva de la juventud y que va a adquirir hábitos mentales que lo encaminen hacia la verdad, que va a adquirir hábitos estéticos que lo hagan digno de apropiarse la exclamación de Agripa d'Aubigné:

*¡Oh celeste beauté
Blanche fille du ciel, flambeau d'éternité!*

Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior, o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo, y que, si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernard decía, no podremos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria.

La Universidad entonces tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional, y delante de la naciente conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza; esa es la antorcha de vida de que habla el poeta latino, la que se transmiten en su carrera las generaciones.

¿Tenemos una historia? No. La Universidad mexicana que nace hoy no tiene árbol genealógico; tiene raíces, sí; las tiene en una imperiosa tendencia a organizarse, que revela en todas sus manifestaciones la mentalidad nacional, y por eso, apenas brota del suelo el vástago, cuando al primer beso del sol de la patria se cubre de renuevos y yemas, nuncios de frondas, de flores, de frutos. Ya es fuerte, lo sentimos: *fará da se*. Si no tiene antecesores, si no tiene abuelos, nuestra Universidad tiene precursores: el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado. Y, sin embargo, la recordamos con cierta involuntaria filialidad; involuntaria, pero no destituida de emoción ni interés. Nació con la Colonia, nació con la sociedad engendrada por la conquista, cuando no tenía más elementos que aquellos que los mismos conquistadores proporcionaban o toleraban; hija del pensamiento del primer virrey, el magnánimo don Antonio de Mendoza, y del amor infrangible por el país nuevo del santo padre Las Casas, no pudo venir a luz sino cuando fueron oídos los votos del Ayuntamiento de México, ardientemente secundados por otro gran virrey que mereció de sus coetáneos el sobrenombre de padre de la patria. A corta distancia de este sitio se erigió una gran casa blanca, decorada de amplias rejas de hierro vizcaíno, a orillas de uno de esos interminables canales que recorrían en todas direcciones la flamante ciudad y que, pasando por frente de las casas del marqués (hoy Palacio Nacional), corría a buscar salida por las acequias que cruzaban, como en los tiempos aztecas, la capital de Cortés. Los indígenas que bogaban en sus luengas canoas planas, henchidas de verduras y flores, oían atónitos el tumulto de voces y el bullaje de aquella enorme jaula en que magistrados y dignidades de la Iglesia regentaban cátedras concurridísimas, donde explicaban densos problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos, resueltos ya, sin revisión posible de los fallos, por la autoridad de la Iglesia.

Nada quedaba que hacer a la Universidad en materia de adquisición científica; poco en materia de propaganda religiosa, de que se encargaban con brillante suceso las comunidades; todo en materia de educación, por medio de selecciones lentas en el grupo colonial. Era una escuela verbalizante; el "psitacismo", que dice Leibnitz, reinaba en ella. Era la palabra y siempre la palabra latina, por cierto, la lanzadera prestigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre infinita de conceptos dialécticos: en las puertas de la Universidad, podíamos decir de las universidades, hubiera debido inscribirse la exclamación de Hamlet: "palabras, palabras, pala-

bras". Pero la Universidad mexicana, rodeada de la muralla de China por el Consejo de Indias elevada entre las colonias americanas y el exterior; extraña casi por completo a la formidable remoción de corrientes intelectuales que fue el Renacimiento; ignorante del magno sismo religioso y social que fue la Reforma, seguía su vida en el estado en que se hallaban un siglo antes las universidades cuatrocentistas. ¿Qué iba a hacer? El tiempo no corría para ella, estaba emparedada intelectualmente; pero como quería hablar, habló por boca de sus alumnos y maestros, verdaderos milagros de memorismo y de conocimiento de la técnica dialectizante.

Así pasó su primer siglo, ya dueña de amplio y noble edificio que nos hemos visto obligados a derruir para libertarlo de la ruina, cuando daba abrigo a nuestra Escuela Nacional de Música, con ánimo de restaurarlo, en no lejano tiempo, con su característico tipo arquitectónico y las elegancias artísticas de piedra y madera que lo decoraban y que nosotros guardamos cuidadosamente. La Universidad de Salamanca, que hoy apadrina nuestra Universidad naciente, le dio el tipo de sus constituciones, que pronto quedaron semiasfixiadas por disposiciones parásitas, hasta que se proyectó en sus claustros la noble y batalladora sombra del obispo Palafox, que lo redujo todo a reglamentos, bien nimios en verdad, pero bien claros y que fueron la norma definitiva de aquella casa de estudios en que la Nueva España intelectual cifró su orgullo, hasta que aparecieron en el horizonte los terribles rivales, los que *ad majorem Dei gloriam* iban a monopolizar toda la educación católica.

Nos envanecemos con razón de nuestros maravillosos inventos, de nuestros descubrimientos de inimaginable trascendencia; nos estamos encarando con el universo en todas sus sombras; perseguimos el misterio de todas las cosas, hasta en los círculos más retirados de la noche del ser; pedimos a la ciencia la última palabra de lo real, y nos contesta y nos contestará siempre con la penúltima palabra, dejando entre ella y la verdad absoluta que pensamos vislumbrar, toda la inmensidad de lo relativo. En este dominio, cuánto han pululado los hechos nuevos, los fenómenos impensados, las sorpresas de la naturaleza solicitada con ansiedad premiosa por la mente armada de un instrumento superior a la brújula para encontrar nuevos mundos: armada del *método*. El actual período de la revelación humana hace juego con el de la revelación divina, de donde, después del triunfo del cristianismo militante, convertido en catolicismo, nacieron los siglos píos de las órdenes monacales, de los Papas teócratas, de las cruzadas y de la escolástica. Aquél, el período medieval, venía de la cruz, del templo, de Dios, y viajó siglos enteros a través del pensamiento, y se perdió en formidable laberinto teológico en busca de la unión metafísica entre las reglas de la conducta humana y la idea divina; buscaba al hombre con la linterna escolástica, cuando la esplendente aurora del Renacimiento apagó la linterna y mostró al hombre: de este hombre compuesto de pasiones, odios y amores, de atracciones y repulsiones, pero reducido por la razón, no por la fe, a una unidad armónica tal como la filosofía

pagana lo había concebido, la ciencia nueva partió. Vosotros conocéis los episodios de este periplo asombroso en torno de la verdad por los mares sin playa de que, en visión desoladora, habla Littré; la ciencia, la nueva revelación se atreve a navegar en ellos, rumbo a montañas cada vez más altas, coronadas de misterioso fulgor: al columbrarlas uno de los primates de la ciencia, el eminente físico inglés Thomson, exclamaba ayer en una asamblea de sabios: "¡Grandes son las obras del Señor!" ¿Será que la ciencia del hombre es un mundo que viaja en busca de Dios?

Pues bien, todos los descubrimientos, incontables ya, que en ese viaje ha logrado la ciencia; las aplicaciones y modalidades de la energía eléctrica que se va convirtiendo a los ojos del filósofo en una suerte de alma del universo, delante de la cual la materia y el éter parecen simples conceptos de nuestra mente; los que han mostrado la manera de retener en un hilo de cobre un mundo de sonidos que desaparecen con un simple contacto metálico; los que han hecho venir al objetivo del telescopio fotográfico miríadas de astros escondidos en la sombra que hasta hace pocos años un poeta habría calificado de eterna, y los que han traído al ojo del microscopio la inimaginable cantidad de nebulosas orgánicas que componen lo infinitamente pequeño y se descomponen en individuos mejor dotados para progagar la muerte que Atila, Timur-leng o Ahuítzotl; y los que han hallado en los rayos Roentgen, en las propiedades del *radium* y en la radioactividad de los cuerpos una tentación premiosa para agregar al mundo visible otro mundo insospechado y que podríamos llamar sobrenatural, si la naturaleza nos fuera realmente conocida; toda esa especie de remoción del cosmos efectuada desde el fondo del laboratorio, que despierta cada día de labor y de observación la forma nueva de una fuerza latente, de donde surgen sin solución de continuidad los fenómenos analizables, clasificables por los procedimientos de la ciencia, que es a modo de inflexible pauta aplicada por nuestro espíritu a la tela sin fin de los seres; todo esto no puede compararse en trascendencia para la humanidad, en influencia sobre el destino del ser humano, a la invención de la imprenta y al descubrimiento de la América en el siglo XV, así como estos hallazgos resultan insignificantes al lado de la producción voluntaria del fuego, sin el cual el hombre habría sucumbido en los albores del período cuaternario.

La imprenta engendró al libro, que puso al espíritu en contacto consigo mismo, y el descubrimiento de América completó a la humanidad, que se sentía deficiente, y reemplazó la fe teológica con la fe científica. De entrambas nació la edad moderna: de entrambas nació la Universidad de México que, con la de Lima, constituye la primera tentativa de los monarcas españoles para dar alas al alma americana, que comenzaba a formarse dolorosamente.

La parlante casa de estudios no fue un puerto para las naves que se atrevían a surcar los mares nuevos del intelecto humano en el Renacimiento; no, ya lo dijimos, la base de la enseñanza era la escolástica, en cuyas mallas se habían vuelto flores de trapo las doctrinas de los grandes

pensadores católicos que, con Tomás de Aquino y Vives, habían desaparecido de la escena, que quedó vacía hasta el cardenal Newman, no de inteligencia y sentimiento místico, que fueron siempre exuberantes, sino de genuina creación filosófica. Deduciendo siempre de los dogmas, superiores o extraños a la razón, o de los comentarios de los Padres, y peritísimos en recetas dialécticas o retóricas, los maestros universitarios, aquí como en la vieja España, hacían la labor de Penélope y enseñaban cómo se podía discurrir indefinidamente siguiendo la cadena silogística para no llegar ni a una idea nueva ni a un hecho cierto; aquello no era el camino de ninguna creación, de ninguna invención: era una telaraña oral hecha de la propia substancia del verbo, y el *quod erat probandum* no probaba sino lo que ya lo estaba en la proposición original. Y esta técnica era la que se aplicaba a los estudios canónicos, jurídicos, médicos y filosóficos; como que la teología hablaba cual ama y señora, y como ciencias esclavas las otras.

Ya podían resultar, como resultaron, universitarios que eran prodigios razonantes de memoria y de silogística, entre profesores y alumnos de la Universidad; aquel organismo se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplar del reino mineral: era la losa de una tumba; el epitafio lo ha escrito el padre Agustín Rivera en la *Historia de la Filosofía en la Nueva España*.

En vano el obispo Palafox, lleno de inquina contra la Compañía de Jesús, intentó en el siglo XVII galvanizar aquel cadáver; pronto volvió a la impotencia, a la atonía, a la descomposición. La educación jesuítica, radicalmente imperfecta como es, porque basa toda la educación del carácter en la obediencia ciega y muda, y porque hace del conocimiento de los clásicos latinos la parte principal de la enseñanza, sin poder penetrar en la verdadera alma clásica, que fue la del Renacimiento, por ellos anatematizada, estuvo en México en manos de hombres de soberana virtud, tan cultos en su época, tan humanos, tan abnegados como misioneros, tan dúctiles como cortesanos, tan tolerantes en el sentido social del vocablo, tan penetrantes psicólogos y tan empeñados en levantar el alma mexicana, que la Universidad entró en un rápido ocaso de luna en presencia de aquel sol moral y mental que le nacía enfrente. Fue irremediable su decadencia hasta como escuela para formar clérigos; pronto los seminarios conciliares, nacidos de las prescripciones tridentinas y ajustados a ellas, hicieron a la Universidad una competencia muy práctica y eficaz; los grados fueron poco a poco un honor despreciado, un modo de proporcionar recursos a los viejos doctores universitarios. Ni siquiera la expulsión de los jesuitas, decretada por Carlos III, sirvió a la Universidad, dejándole el campo libre; ni siquiera pudo así atraerse a la clientela criolla, que pertenecía por completo a los padres expulsados, reanimando su enseñanza; nada; fue muy lenta, pero irremediable su agonía. No supo, ni habría podido quizás, abrir una puerta al espíritu nuevo y renovar su aire y reoxigenar su viejo organismo que tendía a convertirse en piedra; no lo supo, y fueron los seminarios los que prepararon el espíritu de emancipación filosófica,

obligando a sus alumnos a conocerlo en las refutaciones que de él se hacían, o en algunos libros clandestinamente importados en las aulas; y fueron los seminarios y no la Universidad los que cultivaron silenciosamente las grandes almas de los insurgentes de 1810, en las que, por primera vez, la patria fue.

Cuando los beneméritos próceres que en 1830 llevaron al gobierno la aspiración consciente de la Reforma, empujaron las puertas del vetusto edificio, casi no había nadie en él, casi no había nada. Grandes cosas vetustas, venerables unas, apolilladas otras; ellos echaron al cesto las reliquias de trapo, las borlas doctorales, los registros añejos en que constaba que la Real y Pontificia Universidad no había tenido ni una sola idea propia, ni realizado un solo acto trascendental a la vida del intelecto mexicano; no había hecho más que argüir y redargüir en aparatosos ejercicios de gimnástica mental, en presencia de arzobispos y virreyes durante trescientos años.

No puede, pues, la Universidad que hoy nace, tener nada de común con la otra; ambas han fluido del deseo de los representantes del Estado de encargar a hombres de alta ciencia de la misión de utilizar los recursos nacionales en la educación y la investigación científicas, porque ellos constituyen el órgano más adecuado a estas funciones, porque el Estado ni conoce funciones más importantes, ni se cree el mejor capacitado para realizarlas. Los fundadores de la Universidad de antaño decían: "la verdad está definida, enseñadla"; nosotros decimos a los universitarios de hoy: "la verdad se va definiendo, buscadla". Aquéllos decían: "sois un grupo selecto encargado de imponer un ideal religioso y político resumido en estas palabras: "Dios y el Rey". Nosotros decimos: "sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular, y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad".

Para llegar más brevemente, no a realizar sus fines, porque la historia del pensamiento humano prueba que no se realizan nunca, aunque se vayan realizando todos los días, sino a hacerse dueño de los medios de realizarlos, el legislador ha querido reducir para intensificarla, la acción directa de la nueva institución. No por esto, sin embargo, la hemos creado extraña a toda injerencia en la educación primaria, la más fundamental, la más necesariamente nacional; pero esa injerencia no podía pasar del límite de la información precisa venida por el conducto más autorizado. No podía pasar de allí, porque consta en nuestras leyes el acuerdo entre el pueblo y el gobierno para reservar a éste cuanto a la primera educación se refiere. Este acuerdo es indiscutido, y nosotros los mexicanos lo consideramos indiscutible; pertenece al orden político: consiste en que, penetrados hondamente del deber indeclinable de transformar la población mexicana en un pueblo, en una democracia, nos consideramos obligados a usar directa y constantemente del medio más importante de realizar este

propósito, que es la escuela primaria. Todos los demás medios coadyuvan; no hay uno solo de cuantos significan paz, progreso, que no sea educador, porque no hay uno solo que no acerque a los pueblos y propague el amor al trabajo y facilite la marcha de la escuela; pero ésta, que sugiere hábitos, que trata de convertir la disciplina externa en interna, que unifica la lengua, levantando una lengua nacional sobre el polvo de todos los idiomas de cepa indígena, creando así el elemento primordial del alma de la nación; esta escuela, que prepara sistemáticamente en el niño al ciudadano, iniciándolo en la religión de la patria, en el culto del deber cívico; esta escuela forma parte integrante del Estado, corresponde a una obligación capital suya, la considera como un servicio público, es el Estado mismo en función del porvenir.

Tal es la razón primera de nuestro sistema y tal es la de haber mantenido fuera del alcance universitario a las escuelas normales, a pesar de que no ignoramos la tendencia actual de substituir a la enseñanza normal por una enseñanza pedagógica universitaria. No sé cuáles resultados produciría en otras partes; aquí sí indicamos de desastroso régimen semejante, en el momento actual de nuestro desenvolvimiento escolar.

La Universidad está encargada de la educación nacional en sus medios superiores e ideales; es la cima en que brota la fuente, clara como el cristal de la fuente horaciana, que baja a regar las plantas germinadas en el terruño nacional y sube en el ánimo del pueblo por alta que éste la tenga puesta. En tanto, todo aquello que forma parte de disciplinas concretas y utilitarias ligadas con el desenvolvimiento de necesidades de que depende en parte la vida actual del Estado, como las enseñanzas comerciales e industriales, materia de futuras universidades; todo lo que es necesario proteger perseverantemente en el orden económico, porque lo tenue de la ambiencia en que evoluciona exige la creación temporal de medios facticios favorables a esa evolución que tenemos por indispensable en la cultura nacional —me refiero a las enseñanzas estéticas—, quedan en nuestro plan pedagógico en su situación actual, también en la íntima dependencia del Estado.

Así, pues, la Universidad nueva organizará su selección en los elementos que la escuela primaria envíe a la secundaria; pero ya aquí los hará suyos, los acendrará en fuertes crisoles, de donde extraerá al fin el oro que en medallas grabadas con las armas nacionales, pondrá en circulación. Esa enseñanza secundaria está organizada, aquí y en casi toda la República, con una doble serie de enseñanzas que se suceden preparándose unas a otras, tanto en el orden lógico como en el cronológico, tanto en el orden científico como en el literario. Tal sistema es preferido al de enseñanzas coincidentes, porque nuestra experiencia y la conformación del espíritu mexicano parecen darle mayor valor didáctico; sin duda que está en cierta pugna con la actual interdependencia científica; mas su relación con la historia de la ciencia y con las leyes psicológicas que se fundan en el paso de lo más a lo menos complejo, es innegable.

Sobre esta serie científica que informa el plan de nuestra enseñanza secundaria, "la serie de las ciencias abstractas que apellida Augusto Comte, está edificado el de las enseñanzas superiores profesionales que el Estado expensa y sostiene con cuanto esplendor puede, no porque se crea con la misión de proporcionar carreras gratuitas a individuos que han podido alcanzar ese tercer o cuarto grado de la selección, sino porque juzga necesario al bien de todos que haya buenos abogados, buenos médicos, ingenieros y arquitectos; cree que así lo exigen la paz social, la salud social y la riqueza y el decoro sociales, satisfaciendo necesidades de primera importancia. Sobre estas enseñanzas fundamos la Escuela de Altos Estudios; allí la selección llega a su término; allí hay una división amplísima de enseñanza; allí habrá una distribución cada vez más vasta de elementos de trabajo; allí convocaremos, a compás de nuestras posibilidades, a los príncipes de las ciencias y las letras humanas, porque deseamos que los que resulten mejor preparados por nuestro régimen de educación nacional, puedan escuchar las voces mejor prestigiadas en el mundo sabio, las que vienen de más alto, las que van más lejos; no sólo las que producen efímeras emociones, sino las que inician, las que alientan, las que revelan, las que crean. Esas se oirán un día en nuestra escuela; ellas difundirán el amor a la ciencia, amor divino, por lo sereno y puro, que funda idealidades como el amor terrestre funda humanidades.

Nuestra ambición sería que en esa escuela, que es el peldaño más alto del edificio universitario, puesto así para descubrir en el saber los horizontes más dilatados, más abiertos, como esos que sólo desde las cimas excelsas del planeta pueden contemplarse; nuestra ambición sería que en esa escuela se enseñase a investigar y a pensar, investigando y pensando, y que la substancia de la investigación y el pensamiento no se cristalizase en ideas dentro de las almas, sino que esas ideas constituyesen dinanismos perennemente traducibles en enseñanzas y en acción, que sólo así las ideas pueden llamarse fuerzas; no quisiéramos ver nunca en ella torres de marfil, ni vida contemplativa, ni arrobamientos en busca del *mediador plástico*; eso puede existir, y quizás es bueno que exista en otra parte; no allí, allí no.

Una figura de implorante vaga hace tiempo en derredor de los *templa serena* de nuestra enseñanza oficial: la filosofía; nada más respetable ni más bello. Desde el fondo de los siglos en que se abran las puertas misteriosas de los santuarios de Oriente, sirve de conductora al pensamiento humano, ciego a veces. Con él reposó en el estilóbato del Partenón, que no habría querido abandonar nunca; lo perdió casi en el tumulto de los tiempos bárbaros, y, reuniéndose a él y guiándolo de nuevo, se detuvo en las puertas de la Universidad de París, el *alma mater* de la humanidad pensante en los siglos medios; esa implorante es la filosofía, una imagen trágica que conduce a Edipo, el que ve por los ojos de su hija lo único que vale la pena de verse en este mundo, lo que no acaba, lo que es eterno.

¡Cuánto se nos ha tildado de crueles y acaso de beocios, por mantener cerradas las puertas a la ideal Antígona! La verdad es que en el plan de la enseñanza positiva la serie científica constituye una filosofía fundamental; el ciclo que comienza en la matemática y concluye en la psicología, en la moral, en la lógica, en la sociología, es una enseñanza filosófica, es una explicación del universo; pero si como enseñanza autonómica no podíamos darle en nuestros programas su sede marmórea, nosotros, que teníamos tradiciones que respetar, pero no que continuar ni seguir; si podíamos mostrar el modo de ser del universo hasta donde la ciencia proyectara sus reflectores, no podíamos ir más allá, ni dar cabida en nuestro catálogo de asignativas a las espléndidas hipótesis que intentan explicar no ya el *cómo*, sino el *porqué* del universo. Y no que hayamos adoptado un credo filosófico que fuese el *positivismo*: basta comparar con la serie de las ciencias abstractas propuestas por el gran pensador que lo fundó, la adoptada por nosotros para modificar este punto de vista; no, un espíritu laico reina en nuestras escuelas; aquí, por circunstancias peculiares de nuestra historia y de nuestras instituciones, el Estado no podría, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno; deja a todos en absoluta libertad para profesar el que les imponga o la razón o la fe. Las lucubraciones metafísicas que responden a un invencible anhelo del espíritu y que constituyen una suerte de religión en el orden ideal, no pueden ser materia de ciencia; son supremas síntesis que se ciernen sobre ella y que frecuentemente pierden con ella el contacto. Quedan a cargo del talento, alguna vez del genio, siempre de la conciencia individual; nada como esa clase de mentalismos para alzar más el alma, para contentar mejor el espíritu, aun cuando, como suele suceder, proporcionen desilusiones trágicas.

Hay, sin embargo, trabajos de coordinación, ensayos de totalización del conocimiento que sí tienen su raíz entera en la ciencia, y una sección en la Escuela de Altos Estudios los comprende bajo el título de *filosofía*. Nosotros abriremos allí cursos de historia de la filosofía, empezando por la de las doctrinas modernas y de los sistemas nuevos o renovados desde la aparición del positivismo hasta nuestros días, hasta los días de Bergson y William James. Y dejaremos libre, completamente libre el campo de la metafísica negativa o afirmativa, al monismo por manera igual que al pluralismo, para que nos hagan pensar y sentir, mientras perseguimos la visión pura de esas ideas eternas que aparecen y reaparecen sin cesar en la corriente de la vida mental: un Dios distinto del universo, un Dios inmanente en el universo, un universo sin Dios.

¿Qué habríamos logrado si al realizar este ensueño hubiéramos completado con una estrella mexicana un asterismo que no fulgurase en nuestro cielo? No; el nuevo hombre que la consagración a la ciencia forme en el joven neófito que tiene en las venas la savia de su tierra y la sangre de su pueblo, no puede olvidar a quién se debe y a qué pertenece; el *sursum corda* que brote de sus labios al pie del altar debe dirigirse a los que con él han amado, a los que con él han sufrido; que ante ellos eleve, como

una promesa de libertad y redención, la hostia inmaculada de la verdad. Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore una Atena sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo, dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atena *promakos*, a la ciencia que defiende a la patria.

Señor Rector de la Universidad:

Al depositar en vuestras manos el gobierno universitario, el Jefe de la nación ha querido premiar una labor santa de más de medio siglo, en que habéis puesto al servicio de varias generaciones escolares no sólo vuestra inteligencia, sino vuestro corazón. No sólo habéis sido un profesor, sino un educador; no sólo habéis formado juriconsultos, sino habéis formado hombres; sus almas eran como todas, cálices: o de arcilla, o de cristal, o de oro; en cada uno de esos cálices habéis depositado una gota de vuestra alma buena. Hoy vais a continuar vuestra obra desde más alto, dirigiendo la primera marcha de la Universidad naciente; nada olvidaréis en el desempeño de vuestra ardua y fecunda tarea: ni vuestra impecable ciencia de jurista, ni vuestro amor por el pasado, ni vuestra fe, juvenil todavía, en el progreso. Contáis para el desempeño de vuestra misión con la ardiente simpatía de tres generaciones de hombres de estudio, con el respeto de la sociedad, con la confianza del gobierno, de quien vuestro encargo rectoral os constituye en colaborador íntimo.

El pueblo de México y su gobierno, y la Universidad a cuyo nacimiento asistís como buenas hadas, señores delegados universitarios, os dan por vuestra deferencia las gracias más efusivas y os ruegan que las transmitáis a vuestras universidades respectivas, a quienes desde hoy consideramos como nuestras hermanas maternas, como nuestras consejeras, como nuestras amigas. Tres de entre ellas han sido llamadas, por eminentemente representativas, para apadrinar en nombre de todas, porque todas habrían merecido esta distinción, este acto que quedará marcado hondamente en los anales de la vida moral de México: la Universidad de París, la que enseñó a la Edad Media su lenguaje intelectual, la que inició la vida del pensamiento puro, alzando desde lo alto de Santa Genoveva la antorcha de Abelardo, que casi era una protesta, que era casi una herejía; la Universidad de París, la maestra universal, el *alma mater* de cuatro siglos de teología y filosofía, la que con su vida y su agonía larguísima y con su muerte y su transformación imperial y su espléndida resurrección de hoy, prueba que la inteligencia está condenada a eclipses y catalepsias cuando no respira su oxígeno, que es la libertad. La Universidad de Salamanca, en cuyos estatutos se sembró la planta exótica de nuestra Universidad colonial, porque representa nuestra tradición, porque en ella queremos proclamar nuestro abolengo, del que, a riesgo de ser tenidos no sólo por ingratos, sino por incapaces de sentido histórico, es decir, por incapaces de cultura, no podemos renegar, como no renunciamos tampoco a nuestro abolengo indígena, dígalos nuestro orgullo en refundir en la misma reli-

gión cívica las memorias del azteca Cuauhtémoc, del criollo Hidalgo y del zapoteca Juárez. La Universidad de California, nuestra amiga más antigua, con ser tan joven, tipo de estas instituciones tales como en América se conciben, abiertas de par en par a las corrientes nuevas, buscadoras de todas las enseñanzas, de cualquiera procedencia que sean, con tal que dejen su simiente en el suelo patrio y que, bajo la altísima dirección intelectual y moral de su Presidente, puede tomar como lema el apotegma de William James: "La experiencia inmediata de la vida resuelve los problemas que desconciertan más a la inteligencia pura".

A estas tres universidades asociamos, en nuestro afecto y nuestra gratitud, a todas las otras que nos han enviado sus saludos de simpatía, o que han venido aquí en las personas de sus enviados.

El cerebro moderno ellas lo componen; la unidad del mundo intelectual, de la civilización humana, ellas la constituyen; la acción benéfica de la ciencia sobre el desenvolvimiento social parte de ellas, sobre todo; el día, hagamos votos por que no esté lejos, en que las universidades se liguen y confederen en la paz y el culto del ideal en el progreso, se realizará la aspiración profunda de la historia humana.

Señor Presidente de la República:

La Universidad Nacional es vuestra obra; el Estado espontáneamente se ha desprendido, para constituirla, de una suma de poder que nadie le disputaba, y vos no habéis vacilado en hacerlo así, convencido de que el gobierno de la ciencia en acción debe pertenecer a la ciencia misma. ¿Sabrá el nuevo organismo realizar su fin? Lo esperamos y lo veremos.

Mucho habéis hecho por la patria, señor; hoy el mundo contempla de cerca con qué solemne devoción os habéis puesto al frente de la glorificación de nuestro pasado, que, oscuro y triste como es, ha sido aceptado entero y sin reservas por la nación mexicana, para hacer de él nuestro blasón de honor y de gloria. Habéis sido el principal obrero de la paz; la habéis hecho en el campo, en la ciudad y en las conciencias; la habéis incrustado en nuestro suelo con las cintas de acero de los rieles; la habéis difundido en nuestro ambiente con el humo de nuestras fábricas, y os esforzáis con gigantesco esfuerzo en transformarla en frutos que anhelan nuestros amigos ricos y en mieses que cubran nuestras planicies, regadas ya con su maravilloso toisón de oro. Y con todo esto habéis preparado el porvenir; pero era preciso que quien tuviera conciencia de ese porvenir fuese un pueblo libre, un pueblo libre no sólo por el amor a sus derechos, sino por la práctica perseverante de sus deberes; para ello habéis incesantemente impulsado y fomentado un vasto sistema de educación nacional, matriz fecunda de las democracias vivas, y este sistema queda teóricamente coronado hoy; vuestro nombre perdurará grabado en él como oro en hierro.

Y como si mucho habéis hecho por la patria, ella, que os ha seguido siempre, que os ha apoyado siempre, que os ha creído siempre, ha hecho por vuestro prestigio y por vos más de lo que habéis hecho por ella; ella

aplaude hoy esta soberana obra vuestra, segura de que será fecunda, porque fía en que todos los árboles que sembráis crecen frondosos, porque conocen el secreto del éxito constante de vuestras empresas: vuestro amor íntimo y profundo al pueblo, vuestro padre, y vuestra fe genuína e irreductible en el progreso humano.

37

MANUEL VICENTE VILLARAN
(Perú)

*MISION DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA **

La juventud estudiantil viene a esta antigua casa, en piadosa visita de homenaje a la venerable Escuela de San Marcos, casi cuatro veces centenaria. Está formada por los representantes de la nueva generación culta de América, que se acercan a recibir el ósculo de la materna hospitalidad de la que podría blasonar de abuela de las universidades americanas. Hermoso contraste, feliz coincidencia, de la extrema, venerable ancianidad, con la florida y amable juventud, que ponen un nimbo de beldad moral y un matiz de emocionante poesía en esta augusta y delicada ceremonia.

Los que como maestros tenemos la obligación moral y feliz privilegio de conocer y apreciar el alma de la juventud, de simpatizar con sus aspiraciones, de identificarnos con sus anhelos, queremos deciros, en medio de expresiones de estímulo y de afecto, todo lo bueno que pensamos de la obra de vuestras asambleas, de vuestro ardiente esfuerzo por la aproximación y la concordia, y sobre todo, de vuestra labor de acercamiento intelectual mediante la elevación y unificación de la cultura superior de las democracias americanas.

Faltaríamos a la voz de nuestra misión espiritual, si no celebrásemos, en primer término, vuestra brillante campaña internacional de paz y de fraternidad. Lleváis, de pueblo en pueblo, el feliz contagio de vuestros impulsos altruistas, os unís y mezcláis, sin diferencia de nacionalidades, como hermanos del alma, tejiendo lazos de durable amistad entre pueblos. Y aquí en la Universidad, nos corresponde deciros que hacéis obra de verdaderos universitarios cuando alzáis vuestro espíritu más allá de la ciencia, más allá de la patria, en misión humana de solidaridad, porque "el amor a la ciencia, el amor a la patria y el amor a la humanidad, constituyen el triple objeto y la razón de ser de las universidades modernas".

* Discurso pronunciado ante los delegados al Tercer Congreso de Estudiantes Americanos en la Recepción ofrecida por la Universidad de San Marcos, 1912.

Y pensamos que aquí en la Universidad, hay preferente título para que ella proclame su aprecio por la noble filosofía que descubre en la feliz conjunción de vuestros dos ideales: la fraternidad de América y la unificación de su cultura superior. Anheláis, en efecto, la paz y la concordia entre todas las naciones de Colón, y para alcanzarlas ponéis vuestro ideal en la unificación moral e intelectual de América; queréis una alta y común educación de sus clases dirigentes y os reunís en lucidos torneos espirituales a fin de obtener soluciones uniformes sobre los problemas que conciernen a la enseñanza universitaria de vuestros países.

Y, en verdad, señores, el método es perfecto. Queréis la paz entre los pueblos de América y trabajáis por ella ardentemente. Pero ¿qué paz ambicionáis? No es la que se origina en la medrosa impotencia de los débiles; no es tampoco, la que se engendra en el recíproco temerse y aislarse de los fuertes; no es la que nace débil y quebradiza de las pasajeras y variables concomitancias de los intereses. Es la paz segura, inalterable, indestructible, garantizada por aquel agente moral simple y avasallador como todas las fuerzas elementales de la naturaleza, que llamaremos con el lenguaje de la Sociología "la solidaridad por las similitudes", fuerza que actúa desde lo más bajo hasta lo más alto de la escala humana, desde la horda hasta el imperio, y que así detenta la vendetta ante el místico clamor de la sangre en medio de los hombres del "totem" primitivo, como hace hoy moralmente, biológicamente inconcebible que rompan con bélicas empresas su profunda y definitiva concordia las sociedades contemporáneas que participan de la lengua, las tradiciones y la sangre del gran hogar británico.

Vosotros tenéis fe en que el destino de América le prepara esas similitudes unificadoras y pensáis que es obra grande y bella apurar la consumación de tan grande ensueño, uniformando la educación de aquellas clases que más influyen, por su alta situación, en el próspero o adverso destino de esta América.

Tal es la síntesis de vuestro programa y la verdadera filosofía de vuestros congresos, y habéisme de permitir que de ese programa haga yo el tema de mi alocución. Vais a disculparme que os robe vuestro tema, en obsequio a la buena intención que en ello llevo y que no es otra que cubrir, siquiera en parte, con el prestigio de uno de vuestros interesantes tópicos de estudio, el escaso interés de cualquier otro que se presentase como legítimo de mi escaso ingenio.

Sienta bien señores desde esta tribuna, en que flota el espíritu tradicional de un remoto pasado, hablaros del porvenir de la Universidad Americana; disertar sobre la obra unificadora de la enseñanza universitaria de todos nuestros pueblos, en el recinto de este histórico instituto, que fue un tiempo centro continental de la cultura y representación primera y consumada del viejo molde universitario colonial, extendido sin discrepancias por todo el imperio ibérico de las Indias Occidentales.

Sabéis que las universidades que fundó España en América, las reales y pontificias universidades de México y Lima, las de Córdoba y Caracas, San Javier, San Felipe, y tantas otras de menos extendido renombre, fueron formadas a imitación del claustro salmatino y todas, con uniforme programa, fueron seminarios de clérigos y centros de cultura general, para dar a estos pueblos hombres educados y ortodoxos, ministros del altar y defensores de la religión. Pero quizás ha de causaros relativa sorpresa saber que hubo semejanzas notables entre los colegios universitarios de las provincias hispanas americanas y los primeros institutos de educación superior que en el norte de América implantaron los colonos ingleses hacia la misma época, copiando y adoptando los viejos colegios de la universidad británica de Cambridge. Así, la Universidad de Columbia tuvo su primero y modesto local en unas habitaciones anexas a la iglesia de la Trinidad de Nueva York, como la Universidad de San Marcos fue en su origen una dependencia del convento limeño del Rosario. De los graduados en Harvard, durante 70 años, más de la mitad fueron clérigos. Yale y Harvard, Princeton, William and Mary, Brown, Columbia, Pennsylvania, nacieron en los siglos XVII y XVIII con el mismo objeto que los establecimientos españoles, de mantener la religiosidad hondamente acentuada en el alma de los colonos de una y otra parte del continente, y de dar a la juventud la educación general que permitían las luces de la época.

La independencia de las dos Américas fue, al mismo tiempo, su emancipación intelectual. En la obra de reconstitución universitaria emprendida por las nuevas repúblicas, los americanos del norte y los del sur, enemistados los primeros con Inglaterra, los segundos con España, volvieron los ojos hacia Francia. La Universidad de Virginia, fundada en 1825, reproduce el modelo francés. Pero en Estados Unidos predominó en seguida el vigoroso influjo de las tendencias educativas germanas, mientras que en la América que fue española y portuguesa, la sugestión del espíritu francés dura hasta hoy. Por ella hemos abandonado lo que había de bueno y de fuerte en el modelo colonial, cuyos restos yacen sepultados bajo la nueva estructura de imitación francesa.

Así, puede decirse que en el período independiente, la universidad angloamericana se ha desenvuelto sobre un tipo inglés con tendencias alemanas; y la universidad latinoamericana se ha renovado sobre un tipo español bajo influencias francesas.

Honda separación ha distanciado la vida universitaria de las dos grandes naciones continentales de Europa. En Francia, bajo Napoleón, desaparecieron las universidades. La antigua facultad de Filosofía o de Artes, núcleo y alma de todas las universidades del mundo desde su origen medieval, fue reemplazada con facultades independientes de Letras y de Ciencias; las demás facultades dispersáronse convertidas en escuelas técnicas con miras de preparación profesional. Y en el nuevo cuadro de la superior, el esfuerzo

de investigación científica se estimó más propio de la Academia y el propósito de cultura general y educativa se dejó encomendado a los liceos.

En cambio, Alemania guardó celosamente su facultad de Artes o de Filosofía; hizo de ella el centro ordenador de todas las disciplinas universitarias; la convirtió, en un laboratorio de trabajos originales y mantuvo, en fin, la unidad orgánica entre sus cuatro facultades tradicionales de Filosofía, Teología, Medicina y Derecho.

El contraste que dejo apuntado proporciona la clave de las principales diferencias entre las universidades republicanas de Norte y Sud América.

El ilustre Rector de la Universidad de La Plata hacía notar que la universidad argentina —y lo mismo debe decirse de todas las universidades latinoamericanas— vivió minada por una tendencia centrífuga o separatista, por una incomunicación destructora de la noción de *universitas*, la cual significa unidad de vida y acción cooperativa. Y en verdad, el prurito de imitación francesa nos hizo también abandonar la unidad colonial de nuestras antiguas facultades de Arte, adoptando por lo común, por sustitutivo, la división en facultades de ciencias y de Letras. También imperó el sistema francés de la separación y autonomía de las facultades. En algunos países, como México y Brasil, se perdió hasta el nombre de las universidades y hubo tan sólo escuelas profesionales dispersas, sin vínculo entre sí. En otros subsistió el nombre, pero faltó el espíritu, porque llegaron a ser poco menos que nulos los lazos federativos entre los elementos universitarios.

También en los Estados Unidos hubo multitud de escuelas aisladas de Leyes, de Medicina, de Ingeniería, etc., que como institutos de orden profesional se desarrollaron al amparo de la absoluta libertad de enseñanza y amenazaron, por lo incompleto de sus estudios y lo insuficiente de la cultura preparatoria que exigían, producir una fatal retrogradación en la educación superior norteamericana. Felizmente había una fuerza tradicional que desarrollándose bajo ambiente propicio, dio origen a no pocas universidades de tipo enciclopédico, sólidamente unificadas, de intensa vida corporativa, sustentadas sobre la base de la antigua facultad de Artes, viejo tronco que ha seguido creciendo y ensanchándose y sobre el cual han brotado, como frondosas ramas, facultades profesionales para todas las carreras liberales y técnicas y facultades científicas para todos los estudios de investigación y de cultura.

Para América Latina ha llegado el momento de reaccionar contra el principio separatista, que lleva a distanciar en vez de unir, los procesos educativos de nuestras clases superiores. Si hemos imitado en el pasado, imitemos también en el presente y reconstituyamos, como lo ha hecho Francia para no dejar apagarse las glorias de su grandeza intelectual, la tradicional unión entre las facultades, dentro de fuertes organismos universitarios. Son augurios felices de próxima reacción que se extienda por todos los países de lengua española y portuguesa, el fausto suceso con que la República de México puso un sello de singular cultura en la reciente cele-

bración del centenario de su independencia, dando vida hace apenas dos años, a la Universidad Nacional de México, en sustitución de las facultades, escuelas e institutos que sin vínculo orgánico, coexistían como únicos centros de elaboración del pensamiento mexicano; y el ejemplo ofrecido por la República Argentina con la creación y el próspero desenvolvimiento de la novísima Universidad de La Plata.

Si es de primera importancia en toda sociedad republicana aquella acción conjuntiva de hombres y de clases que las universidades están llamadas a cumplir, no podríamos ocultar que en los países latinoamericanos dicha misión social y política se agiganta en tales términos que puede sin exageración, estimarse como la primera de todas. Porque nada mejor que la universidad tiene la virtud de acabar con cierto espíritu de individualidad anárquica que las propensiones ancestrales, los accidentes históricos y hasta las causas físicas han venido acentuando en los hombres de esta región del mundo. Todo ha cooperado a fomentarlo: la variedad de razas y de climas, el regionalismo, la dificultad de las comunicaciones en inmensos y fragosos territorios, los efectos disolventes de la libertad conquistada sin preparación bastante para el gobierno propio, la supervivencia de hábitos de anarquía adquiridos bajo las dictaduras militares y hasta en fin, ciertos antecedentes de abolengo que parecen dificultar la asociación, la cooperación, la facultad de eclipsar nuestra personalidad en la totalidad anónima de las obras comunes. De allí que sintamos, más que en parte alguna, la necesidad de grandes universidades enciclopédicas, porque ellas mezclan a jóvenes que vienen de todos los puntos del país y profesan todas las opiniones políticas y religiosas; que tienen impreso el sello de todas las idiosincrasias regionales; pertenecen a todas las provincias, escuelas, familias, partidos, razas, condiciones de vida; son hijos de familias encumbradas y de modestos hogares. Las grandes universidades nacionales unen a los jóvenes por la amistad y el aprecio; vinculan a las gentes de todos los niveles sociales, haciéndolas vivir juntas y colaborar en obras comunes sin desdeñarse ni envidiarse; provocan la discusión, la fermentación de todas las ideas; estimulan el contacto de todas las aspiraciones, gustos, maneras, vocaciones; hacen admirar el valor y rendir tributo al mérito donde quiera que se halle; y suavizan así las diferencias, cultivan la tolerancia, enseñan la libertad, el respeto, la unión, la cooperación; condiciones todas de primera urgencia para las sociedades que aspiran a conciliar el orden y la fuerza con la bella igualdad republicana. Por último, las universidades que encierran y aproximan a todas las facultades y todas las escuelas, realizan el inapreciable beneficio de poner en contacto, en un período propicio de la vida, a jóvenes que van a separarse en el ejercicio de carreras y profesiones divergentes. Ese contacto corrige las propensiones unilaterales, la estrechez de miras, la marca profesional exagerada, que son vicios corrientes, adquiridos en el aislamiento prolongado dentro de un solo compartimiento de la ciencia o del arte.

Cuestión interesante, que viene a punto después del problema ligeramente esbozado de la organización general de la universidad, es la relativa a la difícil pero necesaria combinación de los tres elementos: profesional, científico y educativo, que en diversos grados y con variado éxito se descubren en las instituciones docentes superiores de todas las nacionalidades. Antes de abordar el tópico de la función educativa, detengámonos un momento en la consideración de los elementos profesional y científico, haciendo referencia al contraste que, una vez más, ofrecen las universidades francesa y alemana, y que se ha reflejado sobre los establecimientos de una y otra América.

La universidad germana, según universal concepto, es más científica que profesional y la francesa es más profesional que científica. Por eso, y contra la creencia general, debe notarse que las universidades latinoamericanas, al menos las mejores entre ellas, han dado hasta época reciente una educación profesional, especialmente en el Derecho y en la Medicina, muy superior a la enseñanza que en los mismos ramos ofrecían las escuelas profesionales de los Estados Unidos. Explícase este hecho por la influencia de Francia, en cuya educación superior primaba el propósito de preparación profesional, mientras que las universidades norteamericanas, fieles a su tradición inglesa, estuvieron preocupadas más que todo en la labor educativa de cultura general y, después, por obra de las sugerencias alemanas, en los estudios de investigación científica.

Obsérvese en estos momentos un doble movimiento de aproximación. Las universidades del Norte impulsan, cada vez más la buena enseñanza profesional estrecha y propenden al fomento del saber desinteresado del investigador en obsequio de la ciencia y por la ciencia misma. Y una vez más, debe aludirse con este motivo a la significación continental de las dos nuevas universidades de México y Plata, porque ambas cristalizan la aspiración hacia universidades más humanas y más amplias que no sólo enseñen, sino que también produzcan y enseñen a producir, que preparen generaciones amantes del estudio, llenas del entusiasmo y la perseverancia que demanda la acción paciente, infatigable y austera en pos de la verdad.

Es fenómeno observado que donde se aspira únicamente a formar abogados, médicos, ingenieros, etc., la enseñanza tiende a hacerse dogmática, rígida, forzosa, común, invariable para todos y como consecuencia de todo esto, se elementaliza, decae y degenera. Porque las aplicaciones conocidas de la ciencia para las profesiones, son una cantidad, una dosis fija de saber y pueden ser cerradas dentro de un plan de estudios y un articulado de programas, y a esto se debe que los planes y los programas se conviertan en la preocupación absorbente, y que, después de elaborados con paciencia metódica, se juzgue necesario convertirlos en leyes obligatorias e invariables. Su propósito viene a ser una instrucción informativa que comunica la ciencia, pero no adiestra para hacerla; que cultiva las facultades receptivas, y no las creadoras; y lo que es peor, como todos los cursos son forzosos, vienen de ahí que no puede haberse muchos en las universidades, so pena

de exigir al estudiante más de lo que humanamente podría aprender. Pero de otro lado, la preparación completa del profesional requiere numerosos estudios y los planes crecen, y por ello mismo al crecer se hacen elementales; pues siendo tan grande la cantidad de materias exigibles no hay en ninguna de ellas la posibilidad de desenvolver cursos que avancen más allá de los principios elementales y lleven a los escolares más distinguidos —si quiera a esos— hasta los confines del conocimiento actual en una o en varias especialidades. Y sobre esta fatal limitación del horizonte universitario y esta engañosa simplificación de la ciencia, viene con lógica inflexible la sombra tenebrosa del examen, elemento inseparable de toda educación primariamente profesional; del examen que amarga los años de la universidad bajo la obsesión del temido momento de las pruebas, que infunde el aborrecimiento a toda ciencia sin objetivo de utilidad inmediata y de preparación directa, que tiende a convertir la vida estudiantil en un esfuerzo pesado y enojoso, que marchita las alegrías de la edad y acaba en muchos con la santa devoción a la ciencia, para dejar sólo la matadora, la seca preocupación de acabar, de pasar, de obtener un diploma cuanto antes.

No olvidemos que las universidades latinoamericanas tienen una misión nacional dentro del orden científico. En nuestras aulas debe estudiarse nuestra geografía, nuestro cielo, nuestra raza, nuestra historia, nuestra política, nuestras instituciones. Tópicos nacionales de esta índole ponen en consorcio la ciencia y el patriotismo; concilian el amor a la verdad con el interés por el bien público; y uno y otro se rejuvenecen y exaltan con tan feliz asociación. Ahora, si la ciencia nacional es la más útil, recordemos que es también la más difícil; porque la ciencia general es obra de la colaboración de todos los pueblos y viene preparada y asimilable desde fuera; mientras que la nacional debemos hacerla nosotros mismos, gracias a observaciones propias e investigaciones originales. Y aquí se encuentra la nueva razón que deseaba indicaros, y que sería por sí sola concluyente, para que la universidad latinoamericana sea no sólo un cuerpo docente sino un instituto productor de ciencia, un centro de fomento para los estudios originales y desinteresados de investigación.

Sin insistir en la función intelectual de la universidad, hablemos ya de su misión educadora. No hay universidad integral, no hay universidad que coopere al encumbramiento permanente y definitivo de un pueblo si no desenvuelve las energías latentes y del carácter, robusteciendo la personalidad gracias a un régimen basado en la más amplia y virilizadora libertad estudiantil. La universidad educa preparando a los hombres a soportar el fuerte ambiente de la vida libre. “La universidad no es un kindergarten”: su objeto propio es hacer hombres. Tal es el significado de la diferencia cardinal que existe entre la escuela y la universidad; la primera basada en la disciplina y la tutela; la segunda en la supresión incondicional de la

coacción, para abrir paso a la libertad, con sus bellezas y peligros, temida prueba en que los débiles, los inadaptables sucumben, pero los trabajadores, los talentosos, los enérgicos triunfan.

De esta libertad emancipadora deben disfrutar los jóvenes hispano-americanos desde edad relativamente temprana. Diez años de estudios primarios y secundarios parecen suficientes para nuestra mentalidad viva y precoz. A la edad de 16 a 17 años, en el momento que sigue de cerca a la pubertad, el joven ha alcanzado casi la estatura del hombre y si ha recibido educación física adecuada, posee un desarrollo muscular completo. Ese es el momento que la naturaleza indica para un cambio profundo en el régimen educativo. El sentimiento de la independencia, la idea de la propia personalidad, se afirman y reclaman mayor libertad de conducta y deseo de ponerse en contacto con la vida social; desde entonces se toleraría difícilmente la vida escolar prolongada; la escuela llega a ser odiosa y es además deprimente, porque opone obstáculos a la individualidad que se abre paso. Los que a esos años no van a la libre atmósfera universitaria que desenvuelve rápidamente las energías juveniles, deben entrar de lleno en los campos fecundos de la vida. "Ser retenidos en la escuela, rodeados por los compañeros de la niñez, cuando se ha alcanzado la aptitud para empezar las labores del hombre, significa retardo y malgasto inútil de energía".

Conviene además dar a los jóvenes pronto acceso a la universidad, para que aprovechen antes de que sea demasiado tarde, del saludable contacto con hombres eminentes, de ese fecundo intercambio de convicciones, ideales y gustos que constituye parte tan notable del poder educativo de la vida universitaria. No llenaríamos jamás este propósito si hacemos de la universidad nada más que un instituto profesional o una academia para cultivar las encumbradas formas del saber humano. La instrucción profesional es utilitaria por su naturaleza. Separa el cuerpo de estudiantes. Y como ella se desenvuelve en el último período de la juventud, cuando el carácter es menos maleable y las fuerzas educadoras del orden moral y social, menos eficaces, procedieron con profunda sabiduría aquellos pueblos que, deseando formar hombres dignos y cultos antes que instruidos; patriotas antes que expertos, crearon en sus universidades o en su última conexión con ellas, secciones no profesionales, de cultura liberal, donde el joven completa y afina su educación común antes de ingresar a los estudios de carácter profesional o técnico. Y algo de ese viejo ideal existía también en las universidades coloniales de América, en sus formas sajona y latina, pues en ambas se marca el predominio de la finalidad educativa. Ella resultaba, como ya dijimos, de la función preparatoria encomendada a la facultad de Filosofía o de Artes, que participó siempre de un carácter intermedio entre la instrucción secundaria y la superior. Esa asociación fecunda es el secreto de los resultados asombrosos desde el punto de vista de la cultura general obtenido en el "College" inglés y americano, y explica en medio de todas sus deficiencias, propias de la época, la robusta e indiscutible, aunque rela-

tiva grandeza de la educación colonial española, cuyas formas se conservaron en el Perú y en algunos otros países de América durante las primeras décadas de la organización republicana, y que formó los hombres eminentes por su saber y virtud que pusieron las bases de estas nacionalidades.

Sería, pues, de desear que las exóticas facultades de Letras y de Ciencias reconstituyesen en América la antigua unidad colonial de la Facultad de Artes, a fin de que ella fuese, ante todo, establecimiento destinado a proporcionar un período de educación profesional dentro de la universidad, en su ambiente y con sus métodos, para los jóvenes que se dedican a todas las carreras liberales y técnicas. En ese primer período de la vida universitaria, los futuros abogados, médicos, ingenieros, agrónomos, profesores, funcionarios, financistas, deben recibir una educación liberal consistente en cualesquiera estudios de cultura: lenguas antiguas y modernas, filosofía y literatura, historia, sociología, economía, pedagogía, matemáticas, ciencias físicas, ciencias naturales. Entre todas estas materias, cada estudiante debe tener libertad para elegir según su vocación y aptitudes; y podemos esperar con confianza que elegirán casi siempre, con verdadero acierto. Y al seguir este plan, podremos atribuirnos el mérito de no ser imitadores, sino restauradores de viejas tradiciones nacionales. Porque la educación cultural fue general en América durante el espacio de más de tres siglos, de modo que al restablecerla, volvemos por nuestra historia y escuchamos la voz de nuestro pasado.

Estad seguros que renovando nuestras universidades dentro de las líneas que acabamos de entrever, es grande el destino y excelsa la obra que les reserva el porvenir. Estáis llamados a propagar desde ahora los principios vitales de esa renovación y seréis más tarde sus artífices. Tened presente los tres grandes propósitos predominantes: ciencia, unión, libertad. La ciencia —ya lo dijo Alberdi— es la luz, la razón, la calma, la paz que necesitamos para la fundación de nuestras instituciones nacionales. Es el antídoto de la verbicultura, de la ideología, del diletantismo intelectual; la ciencia es la riqueza, es el poder; es el ennoblecimiento del espíritu por su ascenso a regiones donde apenas llegan debilitadas, las sollicitaciones del apetito, los gritos del egoísmo.

Cuanto a la libertad, ella es la gran forjadora de caracteres, la más fecunda madre de verdaderos hombres. La libertad es a veces fatal a los débiles, a los mediocres. No importa. La universidad nada puede hacer en favor de ellos. Su material es el material humano selecto; su especialidad, la obra escogida, la tela fina, la orfebrería de piedras y metales preciosos. A la mediocridad le toca dejarse guiar; la universidad se propone formar a los que guían; la síntesis de sus deberes es hacer dirigentes, llenos de la hombría y el carácter que requiere esa función. Para eso, la libertad es útil, grata, necesaria.

En fin, la unión es la justicia, es la tolerancia, es la solidaridad, es el amor. Nuestra universidad debe fomentar la unión entre los hombres para formar la patria, la unión de las patrias para constituir la verdadera huma-

nidad. Y, guardando las debidas proporciones en el ideal, tócale promover, ante todo, la unión de las patrias latinoamericanas, unión que constituye el programa de vuestros esfuerzos. No lo abandonéis, jóvenes estudiantes; porque si damos a todas las dirigentes de nuestros países la misma fuerte, vivificadora dirección; si las educamos en un régimen que por igual, desenvuelva el intelecto, la voluntad y la conciencia, el corazón y el cuerpo, se producirá el despertar magnífico de personalidades adormecidas; brillarán libres de prejuicios, defectos, taras, debilidades, que son obra de mala educación o de ambiente dañino, las puras y grandes virtudes de la raza ibera, de la goda, de las castas aborígenes; rebrotarán vigorosamente, sus tradiciones de orgullo, de energía, de libertad, de caballerosidad; se abri-llantará con los fulgores del saber moderno, la lúcida y penetrante inteligencia latinoamericana, sus cualidades artísticas, su calurosa imaginación; no podrá menos que desenvolverse, con universal sorpresa un genio único, una civilización común que adicione ante el mundo a las veinte repúblicas hispanoamericanas, haciendo de ellas un factor global en la historia, una sola constelación en la bóveda del cielo, en que los poetas interrogan los destinos del hombre; un banco temible en el océano de las luchas humanas, donde puedan zozobrar los imprudentes bajeles que lo ignoren.

38

JAVIER PRADO
(Perú)

*EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA **

Señores Catedráticos:

El alto honor con que me ha favorecido la asamblea de delegados al elegirme Rector de la secular e ilustre Universidad Mayor de San Marcos, obliga mi profunda gratitud y mi absoluta decisión de no omitir esfuerzo para corresponder a su confianza, contando, para ello, ante todo con el concurso de su distinguido cuerpo de catedráticos, a quienes ruego quieran recibir las expresiones de mi mayor consideración. Suplico, a la vez, al señor Decano de la Facultad de Ciencias, doctor Villarreal, eminente personalidad científica de nuestro país, aceptar mi especial reconocimiento por sus bondadosos conceptos.

* Discurso pronunciado al asumir el cargo de Rector de la Universidad Mayor de Lima el 11 de septiembre de 1915.

Señores:

La Universidad de Lima posee la más antigua tradición de cultura de la América Latina. Pertenecieron a su claustro varones esclarecidos de la Colonia y de la República, de alta mentalidad y saber, que descollaron en la vida intelectual del Perú y mantuvieron la celebridad y brillo de la histórica academia, que, animada hoy del espíritu moderno de los institutos universitarios, se orienta hacia la finalidad, no sólo científica y profesional, sino educadora de las energías morales y de los ideales superiores de un pueblo, para cumplir los premiosos deberes que le corresponden en la hora presente.

LAS CONDICIONES SOCIOLOGICAS DEL PERU Y EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

El Perú, después de haber sido secular asiento de asombrosas civilizaciones, centro de gobierno y de opulencia en la época de la dominación española, no ha logrado desenvolverse como debiera, durante los cien años que van a trascurrir del ejercicio de su autonomía republicana, sus fuentes naturales de vitalidad y de bienestar económico, ni formar, en el orden social y político, una nacionalidad organizada y vigorosa, que corresponda a la grandeza de su pasado y al progreso obtenido por otras naciones americanas en el proceso de su vida independiente.

Hondo problema es éste, cuyas causas sociológicas es preciso reconocer que se encuentran, no en circunstancias ocasionales y transitorias, sino en factores permanentes, que arrancan de las raíces mismas de nuestro organismo nacional. Obsérvanse en su estructura y en su funcionamiento raros y crueles contrastes: entre un vasto territorio de inmensos recursos y un país pobre de escasa población; entre una inteligencia rápida y flexible y una debilidad persistente en la visión concreta de la realidad, en la comprensión de la vida y en la previsión de lo por venir, entre una sensibilidad vibrante y emocional y una volubilidad dispersa en los sentimientos y en los actos; entre una necesidad nacional de unión, de cohesión, de organización y de solidaridad, y una división étnica y social y una oposición y lucha tenaz de pasiones y tendencias, que conducen a la inestabilidad y a la segregación, y han llegado a veces hasta los linderos de la anarquía. Su espíritu adolece de falta de intensidad, de continuidad y de finalidad colectivas. No hay suficiente polarización en los ideales nacionales. Las energías morales se hallan deprimidas. Falta oxígeno espiritual en el ambiente de un pueblo, que se presenta, con frecuencia en su historia, enfermo del pensamiento y enfermo de la voluntad.

Al choque de la realidad, y ante la prueba de resistencia, descúbrese fragilidad inquietante en sus resortes funcionales. Mientras tanto el régimen republicano, en su vida de libertad y de igualdad democrática, requiere

grandes energías y virtudes, pues al destruir el antiguo de los privilegios y abrir el camino a todos los estímulos, desborda, a su vez, en los fenómenos de la capilaridad social y del arribismo, impulsos y apetitos, que, si llegan a predominar, convierten a los hombres y a los pueblos en esclavos de sus pasiones.

El Perú, para hacer la amplia y fecunda vida de su desarrollo, demanda recibir intensas corrientes de renovación en las ideas, en los sentimientos, en las almas. Con procedimientos y remedios exteriores y transitorios sólo se conseguirá cubrir superficial y momentáneamente el curso del proceso patológico. Hay que proceder de dentro hacia afuera: el mal está más en las cosas que en los hombres. El país requiere una obra de reorganización general, en la que no deben prevalecer ni la ideología especulativa, que no alcanza a penetrar y dominar la realidad, ni el empirismo rutinario, incapaz de abarcarla, de preverla y dirigirla. Urge hacer la reorganización, y se necesita enclavar las reformas en la realidad: en la vida que vive un pueblo y en la vida que debe vivir.

Y entonces, el problema de la educación nacional surge del fondo de esa realidad y de esa vida con toda su eficacia y trascendencia para el porvenir. Un pueblo vale lo que vale su educación, y la misión más intensa de su Estado es esencialmente educadora. Más que imponer debe formar una conciencia colectiva, orientar e impulsar el espíritu de las generaciones nuevas, organizar un país de energías sanas y fuertes, de voluntades libres, de virtudes republicanas, de ciudadanos de la verdadera democracia.

LA UNIVERSIDAD DEBE DIRIGIR LAS ORIENTACIONES RENOVADORAS DEL ESPIRITU NACIONAL

Penetrado de estas ideas, al ocupar el alto puesto al que me trae vuestra generosa confianza, me permito presentar algunas reflexiones sobre el gran interés público de que la Universidad de Lima dirija las orientaciones del movimiento renovador del espíritu nacional, dentro de definida y amplia acción científica y educadora.

En la organización integral de los objetos de su enseñanza corresponde labor especial a cada una de sus Facultades. Las de Letras y de Ciencias abren la cultura universitaria: ellas investigan los métodos y las leyes del pensamiento; el orden y sistematización de los conocimientos humanos; las ciencias de la naturaleza y del hombre; los valores de la vida, del arte y de la acción.

Sólo cuando los estudios universitarios se hallan penetrados del verdadero valor científico y filosófico adquieren su intensa elevación, y con ella la noble y fecunda idealidad de las energías espirituales de un país capaz de realizar grandes destinos. Interesa, pues, vivamente dar a estas facultades, madres de la institución universitaria, toda su importancia, y

atender, en cuanto sea posible, al impulso y desenvolvimiento que merece su labor instructiva y educadora.

Considerando la íntima compenetración que existe entre ambas, en la integridad de la cultura superior hay que ampliar cursos, como el de Antropología, que debería ser estudiado, lo mismo que el de Anatomía y Fisiología, por los graduandos de Filosofía y Letras, y otros de esta Facultad, como los de Filosofía General, por los de Ciencias.

Igualmente, en esta Facultad conviene establecer un curso de Biología, la ciencia de la vida estudiada en su integral proceso; gabinetes especiales de Fisiología y de Psicofísica, y fomentar sus laboratorios, su museo y sus observatorios, pues hoy no se comprenden universidades debidamente organizadas que no posean los medios y elementos de observación y de experimentación necesarios para dar a la enseñanza teórica, la estructura y eficacia verdaderamente científicas.

Se impone principalmente en la Facultad de Ciencias la creación del curso superior de Geografía del Perú y su historia. Qué tarea más original y de fecundo interés científico y educador puede haber entre nosotros que la de profundizar y sistematizar los conocimientos de nuestro propio medio físico, de las condiciones del territorio, de sus climas, de sus comunicaciones, de los inmensos e inagotables recursos y riquezas que encierra nuestro suelo en todos los reinos de la naturaleza, y que han maravillado y atraído con ardiente entusiasmo a cronistas, exploradores, viajeros y sabios como Acosta, Ulloa, Cobo, Ruiz, Pavón, Dombey, D'Obbigny, Haenke, Pinedo, Darwin, Tschudi, Markham, Raimondi, Middendorf, y a peruanos como Garcilaso, Llano Zapata, Dávila, Moreno, Unanue, Cosme Bueno, Rivera, el naturalista Piérola, los Paz Soldanes, Barranca, dando todos ellos el irrecusable testimonio del ilimitado campo de investigación y de utilización práctica que su estudio ofrece en nuestra patria.

Meritísima labor hace en este orden la Sociedad Geográfica de Lima. Sus patrióticos empeños y los materiales que ha acumulado, durante más de veinticinco años, constituyen el esfuerzo de mayor importancia realizado en el Perú en esta época, y le ha merecido la justa reputación obtenida por ella en el mundo científico; pero esa misma labor demuestra la necesidad de que los estudios geográficos en el país tengan su alta consagración en la Universidad, como materia de intenso y preferente examen y de orientación nacional en nuestra enseñanza superior, especialmente de la Facultad de Ciencias, cuyo puesto de honor y de trabajo está indicado al frente de la investigación de estos múltiples y maravillosos campos del saber y de sus fecundas aplicaciones.

La Facultad de Letras enseña entre las materias históricas la Sociología y la Historia Crítica General y del Perú, pero obsérvase el vacío de un curso especial de la Historia de América en su vida política, institucional, económica e intelectual, de alto significado, pues nos interesa profundamente estudiar, reflexionar y utilizar las experiencias y enseñanzas de estos países, y desarrollar, a la vez, el espíritu de solidaridad conti-

mental, dentro de un ideal de justicia, hoy más que nunca necesario, cuando, ante el eclipse que sufre la humanidad en los principios jurídicos, reguladores de la vida de los pueblos, la América, con plena conciencia de sus destinos, debe levantar y oponer al rudo derecho de la fuerza la noble fuerza del derecho.

En la enseñanza literaria, la Facultad de Letras posee los cursos de Literatura antigua, moderna y española, y ahora, por feliz iniciativa del señor Pardo, se han establecido los de idiomas: francés, inglés y alemán. Pero dentro del carácter científico que debe tener esta sección, nótese el vacío de uno de Lingüística, que enseñe los principios y el proceso general de formación de los idiomas; otro de Latín, la lengua madre de la cultura moderna, y finalmente se siente la falta del de Quechua, la lengua de nuestro pueblo originario, que penetre en la mentalidad de aquella raza admirable, que sintió y pensó intensamente, que tuvo un sentido profundo de la naturaleza, que trabajó la tierra con amor infinito, que creó una prodigiosa civilización, y que en su espíritu concentrado y fuerte encierra todavía los destinos de su país.

El estudio del Quechua tendría, por otro aspecto, excepcional interés científico, porque extendiéndose sus investigaciones sobre los idiomas primitivos, penetraría en el campo inmenso de los orígenes, analogías y relaciones de las antiguas civilizaciones americanas, respecto de las cuales, el país, sin elementos ni facilidades para su estudio, cuenta, sin embargo, con valiosísimos materiales de investigación particular, debidos al esfuerzo aislado de sabios peruanos, entre los que figuran, citando sólo a los que ya no existen, nombres tan esclarecidos como los de Barranca, Villar, Pacheco Zegarra, Patrón.

Y es tanto más sensible este gran vacío de la enseñanza universitaria, cuanto que en centros científicos extranjeros y aun institutos de Norte América y Alemania se consagran cátedras e investigaciones especiales, de gran valor y prestigio, a nuestras antiguas civilizaciones.

ELEVADO INTERES RECLAMA CONFIAR A LA UNIVERSIDAD LA CUSTODIA Y DIRECCION DEL MUSEO NACIONAL

A este mismo orden de ideas respondería confiar a la Universidad la custodia y dirección del Museo Histórico, en el que empeñosamente deberían conservarse las reliquias de la múltiple y extraordinaria cultura de nuestro pasado en sus diversas civilizaciones, y de la que no le es lícito desatenderse en un país que sabe alimentar el sentimiento del amor a la patria. Ninguna institución como la Universidad puede encargarse aquí, con mayor estabilidad y eficacia, de la conservación, el estudio y cuidado del Museo Histórico, y comunicarle, a la vez, la vida, el prestigio y el impulso de un activo centro de fecunda enseñanza y educación nacional.

En la cultura moderna, aparte su propia importancia e interés, ya nadie discute los grandes valores, eminentemente educativos de la enseñanza estética, que transforma la emoción e intuición de lo bello y del arte en intensas energías y corrientes de simpatía, de libertad y de dignidad humanas. Esta enseñanza tendría un campo especial de aplicación en el Museo Histórico, y se completaría dotándolo de material pedagógico, de estudio práctico de modelos, relativamente de poco costo y de fácil adquisición, y con una sala de proyecciones, que permitiría la visura y la sugestión objetiva de lo bello en la realidad de su vida. El instrumental de proyecciones sería también sumamente útil para los estudios de la Facultad de Ciencias.

Confiado el Museo Histórico a la Universidad, se complementaría con el de Historia Natural, que, sobre la base de los elementos que posee la Facultad de Medicina, depositaria de las colecciones del Museo del sabio Raymondi, y de los materiales de la de Ciencias, debería ser organizado definitivamente por la Universidad, recibiendo para ello el apoyo y el impulso necesarios. En esta doble forma se concibió, en 1831, a los diez años de declarada nuestra independencia, la fundación de un museo de Historia Natural y Antigüedades, cuya dirección se confió al eminente sabio peruano Manuel Eduardo Rivero, autor de las notables obras que a este empeño consagró, con la más alta vocación científica y fervor patriótico. Sin embargo, ¡cuán poco, desde entonces, ha podido hacer el país, en la inestabilidad de su agitada vida y la falta de continuidad en sus miras y en sus orientaciones!

Las irrecusables enseñanzas de la experiencia demuestran, pues, la necesidad de que sea la Universidad, como nuestro centro superior y permanente de investigación científica, al servicio de altos ideales, a la cual se confíe, en forma definitiva y sistemada, ese elevado encargo y labor nacional.

EL CARACTER Y LA IMPORTANCIA DE LAS FACULTADES PROFESIONALES

Las Facultades de Teología, de Jurisprudencia, de Medicina y de Ciencias Políticas y Administrativas están consagradas, respectivamente, en nuestra Universidad, a los diversos campos que constituyen sus estudios de enseñanza profesional.

La Facultad de Teología ocupa el más antiguo lugar en la histórica casa de San Marcos, y es digna de toda consideración y respeto, pues a la vez que responde en armonía con elevadas aspiraciones del espíritu, a tradicionales creencias e instituciones en el país, el sentimiento religioso, en sí mismo, debidamente dirigido, es una gran fuerza moralizadora y una intensa energía y vínculo de solidaridad y de desinterés humanos.

La Facultad de Jurisprudencia forma la carrera de la abogacía y de la magistratura, dando, a la vez, la conciencia de la unidad jurídica y del régimen de la ley, del derecho y de la justicia, dentro del cual sólo pueden existir el orden, la libertad y el progreso en la vida organizada de las naciones. Cuando un pueblo adquiere la verdadera conciencia del derecho puede confiar en su porvenir, porque ella es la más poderosa energía de la personalidad individual y colectiva y del equilibrio y armonía de los intereses humanos.

En lo que se refiere a las materias de enseñanza jurídica, debería restablecerse la cátedra de Jurisprudencia Médica, de indispensable estudio para el abogado y el magistrado. El desarrollo actual, positivo y experimental de las ciencias antropológicas, especialmente en el orden de la psicología anormal, de la conciencia de los actos jurídicos y de la responsabilidad criminal, ha venido a ensanchar inmensamente el campo de estos estudios, que entre nosotros tienen aún excepcional importancia por las diversas condiciones de mentalidad y de responsabilidad en las diferencias étnicas y de cultura de nuestras razas, entre las que constituye problema nacional propio, el de la responsabilidad de las tribus salvajes de la región amazónica, que se hallan, sin embargo, sometidas al régimen de la legislación común.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas se dedica especialmente al estudio de los principios institucionales sobre los que reposa el régimen político del país, su organización administrativa, económica y financiera y su historia internacional y diplomática. Son tan importantes que debería reconocérseles carácter legal de carrera administrativa y diplomática, y complementarlos con cursos de especial aplicación para tal propósito.

La Facultad de Medicina, en su ilimitado campo científico, mantiene, con noble esfuerzo, el eterno duelo entre la salud y la enfermedad, entre el dolor y la ciencia, que ejercita su noble ministerio en defensa y auxilio de la humanidad. Al gran progreso de las ciencias médicas en la época presente, corresponde el decidido empeño con que esta Facultad se interesa por alcanzar el desenvolvimiento que le impone el adelanto moderno, no sólo en la enseñanza médica y quirúrgica sino también en los grandes problemas de la higiene privada y pública, y de los flagelos colectivos, como son, entre nosotros, las enfermedades infecciosas, la tuberculosis, la enteritis infantil y el alcoholismo, que aniquilan las energías de la raza y diezman su población.

El desarrollo en los países cálidos de las enfermedades propias de estas regiones, especialmente palúdicas en las zonas húmedas y pantanosas, justifica asimismo el vivo interés con que la Facultad de Medicina trata de fundar la cátedra de especial investigación científica de enfermedades tropicales.

El donativo magnífico, hecho por el Dr. Antonio Pérez Roca, de un Instituto de fisiología experimental a la Facultad de Medicina, fue brusca-

mente interrumpido por su lamentada muerte. El generoso pensamiento del benefactor tenía las vastas proporciones de dotarla de un gran Instituto de Medicina Experimental, para el que hizo construir el hermoso edificio que perpetúa su memoria, y que reclama imperiosamente el instrumental necesario para la realización de sus fines.

LAS ESCUELAS SUPERIORES INDUSTRIALES DEBEN INCORPORARSE A LA UNIVERSIDAD

Los altos estudios de las Facultades profesionales de nuestra Universidad no comprenden, sin embargo, todo el campo de la organización científica y de la actividad profesional de una nación, a la que interesa también impulsar vivamente las energías de la juventud hacia las fuentes madres de la vida de un país, que, como el Perú, posee inagotables riquezas naturales en la agricultura y en la minería, y por sus condiciones físicas y geográficas, está llamado a gran desarrollo comercial, interior y exterior, en la posición que ocupa en el continente americano, con sus tres inmensas regiones de la costa, de la sierra y de los bosques; y abre su inmenso litoral por el oeste a las grandes rutas oceánicas y por el este a la gigantesca arteria fluvial del Amazonas.

El Perú debe, pues, interesarse por la amplitud de los institutos que corresponden a esta orientación nacional, entre los que convendría que las Escuelas de Ingenieros y de Agricultura, sin perder su organización, su régimen y su disciplina propios, se incorporasen a la institución universitaria, rompiendo, así, moldes y barreras meramente convencionales, que no existen en otros países de más amplio concepto de organización y de interés público. Esa incorporación influiría grandemente en el prestigio y en el buen éxito de aquellas profesiones industriales, y su contacto y relación directa con la Universidad estimularía y vigorizaría su labor, produciendo muy fecundos resultados para la república.

Complemento de la organización universitaria de las carreras industriales sería una Escuela Superior de Comercio. La Facultad de Ciencias Políticas, que enseña los cursos de Economía Política, Ciencias de Finanzas, Estadística, Derecho Administrativo y régimen fiscal, podría encargarse de esa organización, formando una sección especial como las establecidas en la Facultad de Medicina. Esa Escuela Superior tendría, así, doble finalidad: la comercial y la del estudio de los servicios administrativos y fiscales, como los de rentas, impuestos y contribuciones, aduanas y el ramo consular, en los que el Perú necesita personal debidamente preparado y capacitado para los diversos cargos y funciones de la actividad nacional.

Finalmente la Escuela de Ingenieros, incorporada, dentro de este plan, a la Universidad, debería tomar, a su vez, como sección especial de aplicación, la Escuela de Artes y Oficios, que en esa forma recibiría, en su

importante enseñanza de las artes mecánicas, un impulso extraordinario, de vital interés para el desarrollo y prosperidad económica del país.

Y de esta suerte, la institución universitaria, ensanchando e intensificando su acción, establecería, a través de la compenetración del estudio teórico y práctico, de la investigación científica y de sus aplicaciones positivas, la verdadera integración y solidaridad entre el profesional y el industrial, entre las clases dirigentes y populares que, juntas, deben realizar, en un amplio concepto democrático, la vigorosa y noble labor de vivir y de trabajar por su perfeccionamiento individual y por el bienestar de su patria.

Hay que propagar la religión del trabajo, que da vigor, independencia y dignidad personal y que convierte sus energías en fuentes de fecunda actividad para la vida y progreso de una nación. El hombre en contacto directo con la realidad se hace fuerte, adquiere la percepción clara de las cosas, el equilibrio físico y moral y la conciencia de su esfuerzo y de su personalidad. El trabajo brota de las fuentes mismas de la vida y es salud del cuerpo y alegría del alma. Hay, dice Hoffding, en su *Philosophie de la Religión*, una poesía, que arranca del seno del trabajo mismo, una chispa que no brilla sino cuando la voluntad choca con la dura roca de la realidad.

El Perú necesita hombres que sepan abrir y explotar sus fuentes de producción; impulsar y sostener la nacionalización de las industrias de un país de complejión material, sana y fuerte, que adquiera por la acción de sus hijos la autonomía y el poder económico, hoy más que nunca, en que, rotos, a causa de la guerra europea, la gravitación, el ritmo circulatorio y el apoyo financiero que los pueblos americanos recibían de Europa, necesita subsistir, valer por sí y adquirir su independencia comercial.

LA FINALIDAD UTILITARIA Y LA FINALIDAD MORAL

Al abogar por el estímulo, por el prestigio y por el impulso de las profesiones industriales, no se defiende ciertamente el fin utilitario como la orientación de un pueblo. La técnica industrial dirigiendo la actividad por el camino del esfuerzo y del trabajo es en sí una gran fuerza educadora, mientras no se transforme su relación de medio a fin en la tabla de los valores humanos, y no devoren las energías y las virtudes morales, intereses mercenarios, que convierten las conciencias en mercancías de tráfico comercial.

Pero no puede decirse que el Perú está dominado por el fin utilitario cuando apenas existe en él una vida económica rudimentaria y pobre; cuando faltan el espíritu y el hábito del trabajo, la industria, y el capital y el comercio organizado y próspero. Pero tampoco prevalece la finalidad moral en un pueblo cuya conciencia colectiva no está formada, y que ca-

rece de las vigorosas y firmes energías y de los ideales solidarios, que constituyen el alma y la grandeza de una nación.

Los dos fines, el utilitario y el moral, las dos orientaciones de la enseñanza, la instructiva técnica y de aplicación profesional, y la educativa, moral y desinteresada, no deben oponerse ni excluirse, sino unirse, adherirse, integrarse, dentro de un concepto verdaderamente real y humano, en el que la enseñanza instructiva y el fin utilitario es el cuerpo, y la enseñanza educativa y el fin moral el alma de la realidad integral del hombre que en la vida procura su perfeccionamiento individual y contribuye al progreso social.

Nuestra universidad, dentro de ese elevado carácter de integración superior de los estudios, debe trabajar resueltamente por mantener en su seno una ciencia teórica y práctica, instructiva y educadora, intelectual y moral, que sea pensamiento y sea acción, que sea idea y que sea sentimiento y voluntad, ciencia que ha roto los viejos moldes de antiguo intelectualismo dogmático y artificial, en sus deformaciones dialécticas y frías de la realidad, para abrirse a la visión concreta de las cosas, a las corrientes de la vida y a las renovaciones intensas del espíritu, que dominan la materia y transforman las almas. La enseñanza universitaria se convierte así en la expresión superior de la vida espiritual de un país, alimentando las energías e ideales solidarios de la conciencia nacional.

EL ESPIRITU DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Condición esencial para que la Universidad ejercite debidamente su alta misión es que intransigencias y sectarismos dogmáticos no ahoguen la amplitud de su espíritu y de sus investigaciones. Nuestra época es de examen de todas las ideas y de todos los valores humanos. Y la Universidad, como el más intenso foco de estudio, de reflexión y de investigación, no puede admitir esclavitudes ni cadenas intelectuales. A los que traten de imponerlas en nombre de una ciencia inmóvil, hay que recordarles que los espíritus más sabios enseñan la relatividad y la limitación de los conocimientos humanos, y que la ciencia es, como la vida, renovación continua. A los que procuren dogmatizar en nombre de ideas tradicionales, hay que recordarles igualmente que el ilustre pontífice León XIII, en su célebre encíclica *Aeterni Patris*, renovando los altos estudios científicos y filosóficos de la Iglesia Católica, recomendaba que aceptasen "con estimación e interés, de cualquier parte que viniese, todo pensamiento sabio, todo descubrimiento útil, que cada día se añaden a la historia de las ideas y ensanchan el campo de las ciencias naturales y de observación". Hay que recordarles, asimismo, el hermoso pensamiento del eminente cardenal Mercier, en su obra *Psychologie Contemporaine*, del fundador del renombrado Instituto Filosófico de la Universidad de Lovaina, que: "No es un filósofo católico el que no se halla dispuesto a sacrificar una idea vieja de muchos

siglos el día que ella contradiga manifiestamente un hecho observado, porque nosotros también, dice el sabio prelado, estamos habituados a tomar la observación como punto de partida, como origen de investigaciones, fuente de la verdad y soberana maestra de la ciencia”.

Sólo con ese amplio y sereno espíritu puede una universidad honradamente hacer verdadera y eficaz labor, en la que la moderación científica es también signo de integridad y de saber. El ignorante es soberbio y presuntuoso por la misma razón de que, como dice Kant, no tiene idea de la ciencia.

LOS PROGRAMAS RAZONADOS EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Pero al realizar la enseñanza universitaria su labor docente, surge en el orden práctico la dificultad de adaptarla, ora a la activa y constante renovación de la ciencia, ora a la necesidad de dar a los alumnos estudios metódicos, orientados y organizados dentro de los límites de las materias y del tiempo reglamentario de enseñanza de los cursos.

Considero uno de los medios más eficaces para salvar esta grave dificultad práctica, el organizar el sistema de programas razonados de todos los cursos universitarios, que daría a los alumnos un instrumento utilísimo, que concreta las ideas en forma clara y sintética, dejando espontaneidad e iniciativa al maestro y a los discípulos para ejercitar su actividad y su reflexión y libertando a éstos del estrecho y pesado mecanismo del aprendizaje de memoria. Se armoniza igualmente el sistema con el de la renovación y desenvolvimiento constante de las labores universitarias, pues periódicamente, por ejemplo, cada cuatro años, debería volverse a presentar los programas razonados; lo que permitiría servir, por una parte, de noble estímulo, y por la otra comprobar el estado y progresos de los estudios.

Completaría este sistema, el disminuir las pruebas orales de las clases en favor de temas escritos, en los que, en relación con el número de los alumnos y dirigidos por las lecciones de los catedráticos, hicieran los estudiantes el desarrollo de los programas razonados, formándose así insensiblemente, en activa y constante cooperación del profesor y de los discípulos, los materiales de los cursos universitarios con gran provecho para la enseñanza.

EL LOCAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad al realizar sus labores pedagógicas, requiere también campo material adecuado a sus múltiples funciones, y en el que la vida de la juventud corra a la vez ampliamente dentro de sus cauces y expansiones

naturales. El tipo de las universidades inglesas atiende de preferencia al equilibrio humano en la educación de la juventud. Nosotros deberíamos tratar, en cuanto nos fuere posible, de seguir ese ejemplo: ensanchando los marcos materiales de nuestro viejo y estrecho local, formando la verdadera vida de la juventud, con sus campos de ejercicios, sus gimnasios, sus deportes, así como la casa de estudiantes y su centro de asociación en la Universidad. Estas múltiples y ricas expansiones dan a la institución universitaria el equilibrio y la intensa armonía y atractivo de la existencia, sana y feliz en el espíritu de la juventud, que, entonces, vigorosa y enérgica, asimila más eficazmente la labor de la enseñanza y se halla mejor preparada para su acción en la vida.

LA EXTENSION UNIVERSITARIA

La enseñanza universitaria debe, a su vez, descender de la cátedra para hacer sentir, en directa comunión de ideas con las diversas clases sociales, el interés, la simpatía y la influencia de su espíritu y de sus orientaciones en la conciencia nacional. La Extensión Universitaria, en conferencias y enseñanzas públicas de propaganda, es poderosa corriente que penetra directa y rápidamente en el espíritu de un país e imprime rumbos saludables a su pensamiento y a su acción. De aquí que sea una de las modalidades más importantes de estas instituciones en la época presente, y es muy satisfactorio hacer constar que el Dr. Pardo, durante su permanencia al frente del Rectorado, llevó a la práctica su iniciación, por medio de conferencias y de lecciones populares de distinguidos catedráticos, que han tenido brillante éxito y han abierto amplio horizonte a la acción universitaria, en la que también se siente, en la actualidad, vivo anhelo de comunicación intelectual, entre las asociaciones científicas. Recibimos, así, frecuentes visitas de altas personalidades y comisiones universitarias, exponentes de su cultura y de su saber, que nos interesa mantener e impulsar, en una labor común de solidaridad intelectual.

EL INSPECTORADO UNIVERSITARIO Y LA FORMACION DEL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Dentro del interés nacional de extender el espíritu y el campo de influencia de la Universidad, sería muy conveniente y provechoso que ella penetrara también en las arterias que constituyen el Colegio Nacional de Guadalupe, como nuestro primer centro de segunda enseñanza, y las escuelas normales que forman el preceptorado de varones y mujeres, encargándose a la Universidad la inspección de esos importantes institutos,

que tomarían, entonces, la orientación universitaria y ganarían, grandemente, en el progreso de sus estudios y en la eficacia de su labor. En otros países, como Inglaterra y en la universidad argentina de la Plata, estos institutos se hallan incorporados al organismo universitario. El inspectorado sería un paso importante hacia esa orientación definitiva. Se completaría el plan, si se estableciera también la reforma que he indicado de que la escuela de Artes Mecánicas pase a formar una sección de la de Ingenieros, la que, en todo caso, debería ejercer el inspectorado de aquélla mientras esa reforma se llevare a la práctica.

En armonía con el mismo orden de ideas satisfaría gran necesidad nacional encargar a la Universidad organizar, en sus facultades de Letras y de Ciencias, el profesorado nacional de la Segunda Enseñanza, al que se confía la dirección de la juventud en período decisivo de su vida.

Las objeciones que se hacen en contra de aquel sistema se fundan en la ventaja teórica de un instituto pedagógico especial, de una Escuela Superior Normal que, a semejanza de los europeos, forme el personal de profesores y educadores; pero se pierde de vista que el Perú no está en condiciones prácticas para fundar uno, que, dentro de nuestro medio, sería como en otros países, especialmente de América, un organismo artificial y aislado, cuyos resultados no corresponderían al inmenso esfuerzo económico que demandaría.

Contemplando el asunto del personal docente que exige un instituto pedagógico especial; si se procurase organizarlo con personal contratado fuera del país, sería muy difícil conseguirlo en la elección y número necesarios para el desempeño de tan complicada misión, y se tropezaría siempre con la falta de conocimiento del país, de su adaptación a él y aun de la resistencia del medio, que entorpecería el buen éxito de su labor. Son, ciertamente, muy útiles los servicios de profesores extranjeros especialistas en ramos determinados de las ciencias; pero al organizarse, entre nosotros, un instituto pedagógico en esa forma carecería de la orientación, el fervor y la finalidad esencialmente nacional que él reclama.

Ahora, si se organizase con personal de aquí, éste, necesariamente, tendría que ser de grado y prestigio inferior, o habría que formarlo siempre de preferencia entre los profesores y graduandos de la Universidad, porque como se ha observado, generalmente su especialización técnica, privada del ambiente, del estímulo y del prestigio universitario, se desenvuelve con menoscabo del espíritu de generalidad científica y filosófica que debe tener para la verdadera intensidad y eficacia de su labor.

Debemos, pues, mirar el problema en su verdadera realidad, y dentro de ella la Universidad está capacitada, y sin exigir un esfuerzo material que no se halla a nuestro alcance, para organizar estos estudios en sus Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, uniendo el aprendizaje y la aplicación práctica pedagógica en el Colegio de Guadalupe, lo que sería tanto más armónico e integral si éste se le incorporare en la institución universitaria, o se le sometiere, en todo caso, a su inspectorado.

Al organizarse en la Universidad la formación del profesorado, el curso de Pedagogía de la Facultad de Letras —dada su importancia y aplicación a todos los órdenes de la enseñanza—, debería dividirse en dos: uno de Ciencia de la educación y su historia y otro de Metodología general y especial de las ciencias. Sobre esta base y con cursos complementarios en la Facultad de Letras y de Ciencias, se conseguiría convertir en realidad la organización del profesorado nacional, dentro de las condiciones de nuestro país y de la alta finalidad que le corresponde ejercer en su noble magisterio.

EL PROBLEMA GENERAL DE LA DIRECCION DE LA ENSEÑANZA

Os ruego, finalmente, señores, me permitáis, por breves momentos, contemplar desde la Universidad el problema general de la Dirección de la Primera y Segunda Enseñanza que, en el carácter integral que tiene su proceso, no puede prescindir de él nuestra institución. Es en las escuelas y colegios donde se forman el espíritu y las energías de la juventud, que sólo en reducido número continúa los estudios universitarios, y que llevan ya su mentalidad y su carácter fijados por el sello que en ellos ha impreso la Primera Enseñanza, en su doble influjo intelectual y moral. Con razón, todos los países se preocupan hondamente y buscan, con empeñoso afán, solución satisfactoria a este problema capital, en el que, generalmente, domina, en mi concepto, un error y un vicio de inversión de ideas. La organización de la enseñanza requiere, ya una orientación técnica, ya un proceso de unidad, de continuidad y estabilidad en el desarrollo de su dirección científica. Pero mientras se determine el problema, sólo por el aspecto público el Poder Administrativo es el encargado de organizar, dirigir y aplicar la Primera y Segunda Enseñanza, no obstante que la naturaleza y las condiciones de estas funciones son, radicalmente, distintas a las de aquél.

Por laudables que fueren los propósitos del personal administrativo al que se le confiere esta misión, no podrá abarcar la complejidad y amplitud de los conocimientos humanos, del desarrollo de la ciencia, de sus métodos y orientaciones que, en su doble finalidad instructiva y educadora, se hallan en múltiple y continua evolución y progreso. Además, las labores de la administración son agitadas, absorbentes, cohibidas por las circunstancias, en medio del cambio constante de los ministros y de sus orientaciones, que impiden la estabilidad y continuidad requeridos por los planes de enseñanza en el largo proceso de su aplicación.

Y, finalmente, el Poder Administrativo, aquí como en todas partes, se encuentra necesariamente influenciado por la política, y quien no sabe cómo el espíritu burocrático invade y domina el campo de la instrucción, y cómo, ante exigencias inevitables de aquélla, los cargos del preceptorado

y del profesorado se convierten, constantemente, en dádivas eventuales del favor, y los inspectores de instrucción en agentes electorales, perdiendo así la enseñanza su significado, su valer, su moralidad y su eficacia. ¿Cómo sería posible pensar en obtener de esta manera una dirección y un plan educativos, desarrollados metódica y científicamente; en despertar el fervor y el entusiasmo por la enseñanza, en formar profesores consagrados a su alto magisterio, y en la eficacia de su labor? ¿Qué esperanzas puede abrigar la nación de que de tal ambiente y tal medio enfermo surjan las sanas e intensas corrientes, las altas virtudes educadoras, los nobles ideales de la enseñanza, renovando, en las nuevas generaciones, la conciencia de un pueblo?

No es de extrañar la honda crisis, el intenso malestar, los fracasos persistentes en el problema de la enseñanza, con el régimen y los métodos arcaicos, la persistencia intelectualista presionando la inteligencia de los niños, con los rígidos, los fríos y los abrumadores materiales contenidos en las páginas petrificadas de los textos aprendidos de memoria; la desorientación educadora, moral y cívica de la enseñanza, la falta de calor, de vida, de simpatía, de energías, de estímulos y de virtudes nacionales. ¡Dignos de admiración son los jóvenes que se libertan de tan pesadas cadenas y conservan el entusiasmo, la fe y el fervor por el estudio!

Nada significa que en ciertos momentos y circunstancias excepcionales se procure detener y resistir el mal, pues los destinos de un pueblo requieren ser contemplados en su vida y en su acción permanente. El primer deber de los hombres públicos, en la dirección de un país, es hacer obra estable, y no entregarlo indefenso a las reacciones que anulan bien pronto los esfuerzos mejor intencionados, cuando son simplemente transitorios, de resistencia artificial y pasajera, que provocan después el desborde violento del daño momentáneamente contenido.

¡Cuán desconsolador es ver cómo un pueblo pierde, estérilmente, sus energías, condenado a la triste tarea mitológica de tejer y destejer, de hacer y deshacer, de avanzar y retroceder, sin lograr nunca el fin de su labor, ni adelantar en el camino de su progreso!

Si se quiere, decididamente, buscar remedios eficaces hay que atacar el mal en sus fuentes y emplear procedimientos de autoplastia social: con tejidos aprovechables del mismo organismo, reparar los que están enfermos y darles vitalidad y salud.

Considero que en nuestro país debe meditar-se una reforma radical en el problema de la enseñanza, tratando de colocarlo en su verdadero centro de gravedad. Y en este orden, dentro de nuestras condiciones y medios, pienso que ninguna organización sería mejor que la de confiar su dirección científica a nuestra Universidad, a la institución que posee en su cuerpo docente, el personal más preparado y amplio para imprimir la dirección de los diversos órdenes de la enseñanza; para mantener su unidad, su continuidad y su alta orientación nacional, y para independizarla,

a la vez, de la acción política que perturbe su labor y pueda comprometer su porvenir.

En armonía con una ley natural de propia conservación y desarrollo de cada organismo, si se confiase a la Universidad la dirección de lo que en el fondo constituye el ejercicio y la aplicación de su propio magisterio y de su prestigio, indudablemente que el resultado tendría que ser más favorable que si una institución radicalmente distinta, cual es el Poder Administrativo y su mecanismo político, tiene a su cargo el complejo y técnico problema de la enseñanza.

Aquello no significaría perturbación de los estudios genuinamente universitarios, sino una nueva función, que se armonizaría, fácilmente, con las labores docentes de la Universidad, en la que podría organizarse un Consejo de Enseñanza Nacional, con personal de delegados de todas las Facultades, que se ampliaría aún más si se incorporase a ella los otros institutos que he indicado. Este Consejo sería independiente del actual universitario; cada uno ejercería sus respectivas funciones, confiándose a aquél la alta vigilancia de la Primera y Segunda Enseñanza, en sus planes, métodos, programas, textos, exámenes, concursos, provisión de cargos, así como en lo relativo a los locales y material para los estudios, régimen interior, higiene escolar, en suma su dirección general y su aplicación pedagógica.

Sería, enteramente, distinto este Consejo del antiguo Superior de Instrucción, de composición heterogénea y eventual, de carácter consultivo en el mecanismo del Ministerio de Instrucción, con funciones indirectas y precarias, y desprovisto de la personalidad y autonomía propias de la solidaridad y de la responsabilidad de la Universidad, organizándose, para asumir con ella, la dirección de los estudios en la República.

EL MOMENTO ES FAVORABLE PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS Y REFORMAS DE LA ENSEÑANZA EN EL PERU

Tal es el cuadro general de las orientaciones que, a mi entender desarrollarían eficazmente, el campo de la acción de la Universidad. El fondo de ellas es una obra de organización. Lo que en esa labor no se alcance en el actual estado financiero del país representa anhelos por satisfacer a medida de lo posible. De esas corrientes, unas corresponden al radio propio de nuestra institución universitaria, otras extienden su expansión hacia campos de natural influencia y desenvolvimiento; y la última significa, en esta casa abierta a la reflexión y al debate de todas las ideas, un tema de estudio y una aspiración hacia el porvenir, en que el espíritu universitario penetre y vivifique todo el campo de la enseñanza, renovando la mentalidad y la conciencia nacional.

El momento para el estudio de estos problemas y reformas, en el Perú, es favorable. Sufre el país, en todo orden, profunda y dolorosa crisis

y siente la intensa necesidad, para su vida, de realizar obra seria de reconstrucción. Ríge, a la vez, el gobierno, el magistrado que, al frente de la antigua casa de San Marcos, demostró el interés que le inspira la institución universitaria, contribuyendo a su impulso y ofreciéndole hoy decidido apoyo en el poder. Debemos confiar, pues, que el problema de la enseñanza y de la educación nacional ocuparán lugar preferente en su administración.

HAY QUE AGITAR LAS ENERGÍAS NACIONALES EN NOMBRE DE LOS INTERESES PERMANENTES Y DE LOS DESTINOS DE LA PATRIA

Cuando, sobre toda otra consideración, se tienen en cuenta los intereses permanentes y los destinos de la patria, hay que agitar sus energías y ahogar el pesimismo y la inercia en nombre de la elevación y de la dignidad del propósito. En época de gran desventura, abatimiento y desorientación de su país, el pensador Fichte levantó la voz y la bandera de la resurrección de un pueblo, mediante la obra de sus educadores; y la vitalidad y el poder de la nación alemana habían de asombrar luego al mundo. Un país es lo que sus hijos quieren que sea, y la grandeza de una nación reposa sobre el esfuerzo de su conciencia y de sus energías colectivas.

Vivimos una hora solemne en los destinos del mundo. Una tempestad de fuego se ha desencadenado sobre la Europa civilizada y sus efectos se extienden sobre todos los pueblos. Ante el trágico espectáculo, el espíritu contempla, con dolor, el desastre de los principios del derecho, y ve a la fiera humana rasgándose el ropaje de la civilización para descubrir su primitiva y despiadada ferocidad; pero a través del cuadro sombrío hay que reflexionar, que en él luchan y prevalecerán grandes valores humanos: el sentimiento, la voluntad, la energía, el carácter, la acción ocupando el primer plano; el egoísmo individual, ahogado por el sacrificio del interés, del bienestar, de la riqueza, del refinamiento de la cultura, de la vida misma en aras de un ideal colectivo; el principio de la nacionalidad, uniendo a todos los hombres de una misma patria y destruyendo las divisiones, los odios y las luchas de clases, los prejuicios y las persecuciones sociales, para fundirlos en el fuego común de un alma unida y solidaria; y, en fin, el resultado del terrible duelo dependiendo de la energía moral y del poder de la ciencia, de la industria y de la vitalidad y resistencia económica de los países en lucha. De ese inmenso holocausto surgirá sin duda una humanidad renovada, y aquellos grandes valores dominarían en la vida y en los destinos de los pueblos.

Jóvenes universitarios: Meditad estas severas enseñanzas; tomad conciencia de vuestros espíritus y reflexionad sobre los deberes de las nuevas generaciones. Aprended, según un profundo concepto, a pensar vuestra vida y a vivir vuestro pensamiento. Los sentimientos y las ideas conver-

tidos en voluntad son fuerzas que transforman la suerte de los pueblos. Formad vuestra personalidad en el estudio y en el ejercicio de la ciencia y de la acción. Mantened el vigor físico y el vigor mental, la alegría y el optimismo, que son salud del cuerpo y salud del alma. Defended los ideales que son calor y luz del espíritu, y fuerza de solidaridad y de progreso de las naciones. Pensad que vuestra obra es labor propia de hombres que tienen la misión de reconstruir un país.

Maestros y estudiantes: Unamos nuestras energías en un sentimiento y en una aspiración común: la de trabajar por los nobles ideales, cuyo triunfo encierra la grandeza del porvenir del Perú.

39

IGNACIO PRUDENCIO BUSTILLO
(Bolivia)

*LA REFORMA UNIVERSITARIA **

I

No habría, seguramente, intentado abordar el estudio de la reforma universitaria, si este tema, a la vez fecundo y escabroso, no hubiese sido abandonado por los que están naturalmente llamados a desenvolverlo con mayor amplitud y acierto.

Hasta hoy la atención pública se ha detenido exclusivamente en la escuela primaria. En ella dio buenos frutos la obra de Tamayo; pero esta crítica al bovarismo pedagógico no trascendió, ni podía trascender a la universidad. Por otra parte, si lo que se ha escrito acerca de la enseñanza secundaria no fuera suficiente, bastaría consultar las memorias de los ministros Saracho, Saavedra, Bustamante y Calvo para notar la importancia que se ha concedido a los colegios secundarios durante los últimos diez años.

Y con estas reformas se ha obtenido un triunfo completo, decisivo. Todo lo que en los programas había de defectuoso e imperfecto, debido a que sus disposiciones han sido trasplantadas al país sin tener en cuenta nuestra peculiar idiosincrasia, la experiencia se ha encargado de modificar adaptándolas a nuestro grado de educación y cultura.

* Publicado en 1915.

Aún recordamos algunos estudiantes el palo, las picotas, los brutales castigos, las disertaciones de teogonía... Algunos hemos tenido la suerte de comparar la absurda educación —si educación podía llamarse aquello— que recibíamos entonces, en 1905, y la que recibimos en 1910, cuando se adoptó definitivamente el sistema concéntrico, y que profesores extranjeros o profesores bolivianos titulados en Chile y la Argentina hacían escuchar su palabra entusiasta en las austeras salas del Colegio Junín.

El contraste profundizó la decepción que sufrimos al ingresar a la universidad. Yo buscaba entonces la causa del atraso en que ella se encontraba, y no hallaba una razón plausible que disculpara el descuido de los gobernantes. Después supe que no era por falta de voluntad. El ramo de Instrucción consume gran parte de los menguados ingresos fiscales y el Estado no puede, racionalmente, hacer más.

Tengo a la vista el Presupuesto Nacional para el año 1914. De los 21 millones de bolivianos que constituyen el total de ingresos, 2.412.000, están destinados al servicio de Instrucción Pública, en tanto que los servicios de Gobierno y Fomento, Guerra y Colonización y Hacienda, están atendidos respectivamente por 3.700.000, 5.700.000 y 9.300.000. Que se conceda esta prioridad a estas reparticiones administrativas es perfectamente explicable; la primera (Gobierno), atiende al servicio de Correos y Telégrafos, y Bolivia es muy grande; la segunda (Guerra), atiende a la necesidad primordial de una nación, en cuanto a la última (Hacienda), se eleva a esa enorme suma porque responde al servicio de la deuda externa, que, sólo él, asciende a tres millones y medio de bolivianos. De consiguiente, no hay nada censurable en esta repartición de los dineros del Estado.

Sin embargo, señalo seguidamente la distribución que se hace de los fondos del servicio de Instrucción en el Distrito de Chuquisaca. La Facultad de Derecho recibe 13.560 Bs., es decir el $4 \frac{1}{3}$ por ciento sobre el total (314.648). Además, en la sección de fomento, no existe ninguna partida referente a ella. Y esto, me parece, significa un verdadero abandono de la Facultad de Derecho.

No abrigo la pretensión de resolver el problema de la reforma universitaria. Tampoco intento hacer historia.

Revelaré llanamente, sin complicaciones psicológicas o sociológicas, lo que es la Facultad de Derecho, mostrando sus ventajas y deficiencias, el anverso y el reverso de la medalla.

Este estudio crítico —el más penoso, porque destruye; el más ingrato, porque condena y niega; y el más odioso, porque acarrea sinsabores— no ha de ser estéril. La crítica que desmenuza y destruye es ya el comienzo de la construcción y la afirmación: se levanta un edificio sobre las ruinas del anterior, sirviéndose de los materiales que quedaron intactos después del derrumbamiento.

De consiguiente, la parte crítica servirá de introducción a la parte positiva de este estudio.

Creo ajustarme a un plan metódico estudiando sucesivamente los siguientes elementos constitutivos de todo centro universitario:

1. El estudiante.
2. Los materiales de estudio.
3. Los profesores.
4. El método.
5. Material didáctico.
6. Armónica actividad de todos ellos.

Vaya lo anterior a guisa de introducción.

II

Los siglos elaboran el carácter de los pueblos. En la vieja Europa cada pueblo tiene una contextura psicológica que le es peculiar, tan propia que para conocerla no es necesario recurrir a Alfredo Fouillée, autor de un *Esbozo de la psicología de los pueblos europeos*. En lenguaje corriente se dice "es un inglés" de la persona reservada, calculadora, exacta. En cambio, ¿qué significado tendría la palabra "boliviano" empleada como síntesis de cualidades y defectos? Ninguno, aunque, dicho sea entre paréntesis, este vocablo se emplea frecuentemente en Chile como sinónimo de apocado y tonto.

El problema de la formación del carácter nacional, que preocupa a los sociólogos argentinos, no se ha planteado todavía en Bolivia. Aquí, dos razas primordiales, espiritual y físicamente diferentes, se han cruzado sin obtener el tipo racial boliviano. La raza indígena ha triunfado de la española, y esta victoria del más fuerte ha determinado la transmisión al mestizo de los caracteres físicos del indio. A esta etapa de la evolución de las razas ha sucedido una nueva, caracterizada por la intromisión del mestizo preformado y del extranjero. De aquí han emanado las generaciones actuales cuya variedad es tan asombrosa que aún no le está dado al sociólogo marcar los caracteres salientes del pueblo boliviano.

En otros países el artista y el literato facilitan el trabajo del sociólogo. Le proporcionan modelos que reúnen las cualidades y defectos de la raza. Dickens, por ejemplo, ha creado una galería de personajes amables, odiosos o grotescos, que pertenecen, únicamente a Inglaterra: Agnés, Pecksniff, Dick, Nicleby. En Francia tienen a Balzac y sus continuadores... En Rusia a Dostoyewski...

Sin pedir a nuestra naciente literatura lo que ella no puede darnos, es decir, un escritor de gran talla, un *representative man* de nuestro temperamento, podemos exigir a nuestros literatos más verdad en el análisis de las almas. Pero al recorrer las páginas de nuestros mejores escritores, no encontraremos un solo retrato psicológico. Nuestros novelistas son pinto-

res y únicamente pintores. Su vehemencia descriptiva se detiene en el vestido, en el aspecto exterior de los seres y de las cosas. Mostradme, si podéis, un personaje de novela boliviana que no sea un fantoche, una caricatura.

Volviendo a nuestro tema, si todo sistema educativo se basa en el conocimiento del alma de aquellos a quienes se aplica, ¿qué criterio científico guiará al educacionista para adoptar un sistema en vez de otro en un país cuyo interior psicológico es ignorado? Toda tentativa que se haga en este sentido será forzosamente empírica, si no se resuelve antes el problema del carácter nacional. Entre tanto, podemos llamar pedante o *farceur* al que crea a pie juntillas en la eficacia de su sistema educativo.

No es posible negar, sin embargo, que la observación puede orientar nuestro criterio. Ello me hace pensar que son las influencias educacionales ejercidas sobre el escolar las que hacen del universitario un *intelectivo* y un *amoral*.

Independientemente de la educación refleja, el niño recibe la educación doméstica y la de la escuela primaria. De éstas, sólo la primaria es racional y benéfica, pues la segunda tiende a destruir lo que se hizo en el hogar para formar el carácter del niño.

Antiguamente, las enseñanzas del hogar se continuaban en la escuela y en ambas se inculcaban al niño las nociones elementales de una ética, que si bien fue puramente religiosa, constituía, al fin y al cabo, una moral.

Hoy, el maestro se detiene contemplando la gradual evolución de la inteligencia del niño; asistiendo, por decirlo así, al entrecruzamiento progresivo de sus células y fibras cerebrales. De aquí nacen el abandono de toda enseñanza ética y una perjudicial polarización educativa.

Y la educación doméstica que se daba en Bolivia perseguía un ideal muy semejante al de Ruskin, un ideal caballeresco, un poco quijote, como el *Christian gentlemen* de Ruskin y Arnold. Me figuro que sucedía algo parecido a lo que Ricardo León cuenta en *Casta de Hidalgos*. El abuelo sentaba sobre sus rodillas al niño, y con palabras graves y ademán augusto, procuraba inculcarle la moral cristiana, los sentimientos del honor y del deber, el fervor patriótico, la delicadeza del sentimiento, cualidad esta que se traducía después en una caballeresca galantería hacia la mujer.

Ahora, la escuela arranca al niño del hogar antes de que estos sentimientos bellos hubieran echado raíces en su alma. Confundido entre muchos, pierde su espontaneidad emotiva y se condena a una mediocridad sentimental que lo acompaña toda su vida. Cuando leí *El hombre mediocre*, de Ingenieros, pensé que el sabio argentino había hecho sus observaciones en nuestro suelo. . .

He ahí por qué nuestros jóvenes no pueden sustraerse al *terre a terre* del pensamiento materialista. Esta es también la razón por la cual no

dejan percibir, a través de sus conversaciones, el dejo idealista que perfuma y embellece los conceptos.

Y no se me diga, en respuesta a este ataque que dirijo a la escuela primaria, que se llega al corazón valiéndose del cerebro, y que se inculca al niño la lealtad mostrándole previamente esta cualidad en el perro. Son dominios distintos que exigen un cultivo directo.

Esta educación es, pues, unilateral, porque *intelectualiza* demasiado al niño, debilitando su voluntad y las fuerzas vivas que denominamos carácter. En este intelectualismo hallan su origen lo veleidoso de nuestro temperamento, lo inconstante de nuestros propósitos, lo falso de nuestras convicciones, en fin, la poca tenacidad de nuestras determinaciones.

Atribúyase también a este intelectualismo el que jóvenes ilustrados, quizá eruditos, no ejerzan ninguna influencia en nuestro medio social. Son verdaderas bibliotecas, que no han producido, que no producirán jamás: falta la voluntad; carecen de anhelos.

La escuela primaria *no sugiere ideales*. Carlos Octavio Bunge la llamaría anti-pedagógica.

He ahí el niño boliviano a los doce años. Ejecuta con rapidez pasmosa una operación de cálculo matemático, pero sus nociones de moral son deficientes y confusas.

Ingresa entonces en el colegio secundario, y aquí sufre nuevas influencias que será el tema de un artículo próximo.

III

Teniendo en cuenta el Supremo Gobierno que la deficiencia de la enseñanza moral en la escuela pública había hecho de ésta una poderosa deformadora de conciencias, concede en los novísimos programas de instrucción primaria la mayor importancia a la educación moral del niño. En las páginas de estos programas se lee: "La educación moral es la obra más importante del personal docente; él se consagrará a ella por completo, empleando todos los recursos de su inteligencia y de su corazón, para hacer fácil a sus alumnos la práctica de los deberes... Colocado (el instructor) de este modo, en las condiciones de un buen padre de familia, se dedicará a la enseñanza que respiren, como las del hogar, simplicidad, bondad y virtud".

En estas frases se revela la preocupación de subordinar la instrucción a la educación y la de restablecer el equilibrio entre las facultades del niño. Además, bien inspirado el Gobierno, indica al instructor el medio de llevar al corazón del niño las nociones morales, haciendo de la escuela una prolongación del hogar, un sitio agradable donde el niño encuentra el ambiente familiar que le es tan querido.

Se comprende, sin embargo, que estos buenos propósitos han de ser letra muerta, al menos durante algunos años. Las escuelas de provincias que no se hallan dirigidas por preceptores competentes, continuarán la tradición escolástica.

Desgraciadamente, los universitarios de hoy día no hemos tenido la suerte de participar de esta renovación del espíritu de la escuela primaria. Aunque parezca paradójico, nuestra educación ha sido modelada en el colegio, y sobre todo, en la calle.

“Apenas si hay manifestación de la vida social que no trascienda a la educación”, dice un escritor español poco conocido, César Sillio y Cortés, en un precioso libro sobre la decadencia de la educación española contemporánea. Y, desde nuestro punto de vista, esta afirmación es muy verdadera. Ha sido decisiva la influencia pedagógica ejercida sobre nuestro pensamiento por la calle, por el conjunto de manifestaciones de nuestra vida social, política, económica y religiosa.

Pienso dejar para un artículo próximo este importante tema, al que Valentín Letelier, conocidísimo educacionista chileno, llama educación refleja. Por ahora limitaré mis observaciones al colegio de enseñanza secundaria.

Afirmaba antes que con las reformas en los programas se había obtenido un triunfo completo en el colegio; un análisis más atento me induce a creer que este éxito es más aparente que real. La acción reformadora de los ministros de instrucción ha visado únicamente la túnica metodológica, las condiciones externas de una buena enseñanza secundaria. En cambio pienso que en esta materia necesitábamos una reforma más trascendental.

¿Qué se pretende hacer del colegio? ¿Una antesala universitaria o un centro de preparación para la vida? Realmente no se ha tenido en cuenta la finalidad de la enseñanza secundaria.

En la práctica, el colegio prepara al joven para su ingreso a una universidad. Se cultiva la ciencia por la ciencia, como si ella fuera un fin en sí misma. Se olvida, pues, que la ciencia no sirve, no debe servir al joven más que como arma en el combate jornalero.

Reemplacemos de consiguiente, este estrecho criterio educativo, por otro más amplio. Helo condensado de este modo: Debemos tender a que el colegio secundario prepare para la vida, despertando la inteligencia del joven, fortificando su voluntad y sobre todo haciendo de la práctica activa de los deberes morales la norma de su vida.

Entiendo que la instrucción es necesaria y buena, pero no puedo compararla con la educación. Dentro de la vida social, en la que tiene que actuar el joven y para la cual se lo equipa, vale más, mucho más, un hombre honrado que un hombre instruido. Y es trivial que la honradez, los sentimientos altruistas y el carácter, prendas morales indispensables a la vida en sociedad, son producto exclusivo de la educación.

Abandonando ya esta crítica a lo fundamental, entremos a considerar los detalles. Copio a continuación el horario de clases del Colegio Nacional Junín, el establecimiento más acreditado en la república:

Materias	AÑOS					6°	6°
	1°	2°	3°	4°	5°	Ciencias	Letras
Contabilidad . . .	0	0	2	2	2	2	2
Geometría	2	2	3	2	2	3	1
Algebra	0	0	4	3	3	2	2
Trigonometría . .	0	0	0	0	2	1	0
Cosmografía . . .	0	0	0	0	0	1	1
Aritmética	3	3	2	0	0	1	1
Hist. Natural . . .	3	2	2	0	2	2	2
Geog. General . .	0	1	1	1	1	1	1
Hist. General . .	0	1	1	1	1	1	1
Geog. Nacional .	1	1	1	0	0	1	1
Historia Nl. . . .	1	1	1	0	0	1	1
Física	0	2	2	2	2	3	3
Química	0	2	2	2	3	2	2
Francés	3	2	3	2	3	2	2
Moral	0	0	0	0	0	1	1
Gramática	5	5	5	1	0	0	0
Literatura	0	0	0	4	4	4	4
Psicología	0	0	0	0	1	0	4
Inglés	0	2	2	3	3	2	2
Lógica	0	0	0	0	0	1	1
Dibujo	2	2	2	2	2	2	0
Gimnasia	3	3	2	2	2	0	0

La nota más saliente de este cuadro es que las ciencias matemáticas y naturales ocupan lugar preponderante. Hallo necesaria esta supremacía concebida a las ciencias exactas y experimentales, pues se hace urgente suprimir la *fougue*, la fuerza imaginativa del niño, y contener su pensamiento revoloteador e inconstante dentro del razonamiento matemático. Además, ninguna gimnasia intelectual es comparable con la de las matemáticas. Acostumbrado el pensamiento a la lógica precisa de las ciencias exactas se aplica sin peligro a las abstrusas especulaciones de las ciencias filosóficas. Cambridge asienta su superioridad en el hábito que adquieren los estudiantes de razonar siempre de acuerdo con el pensamiento matemático.

Pero los que piensan especializarse en las ciencias jurídicas o sociales necesitan poseer conocimientos extensos en historia, filología; y, como se puede ver en el cuadro, estas materias están casi relegadas al olvido.

No dejará de impresionar al lector, si continúa examinando el horario, que el joven bachiller ha estudiado un número enorme de materias. Este hecho constituye una de las deficiencias más notorias de la enseñanza secundaria.

Todos saben que en las disposiciones ministeriales de 1910 se establecía una importante distinción entre los bachilleratos de letras y el bachillerato en ciencias. Esta distinción es superflua, pues como se ve en el cuadro, en ambos bachilleratos los cursos son casi los mismos. Debía apresurarse la realización del proyecto, que está actualmente en estudio, de dividir la enseñanza secundaria a partir del cuarto año, época en que generalmente las inclinaciones del joven estudiante por una ciencia determinada se han manifestado ya francamente.

La enseñanza secundaria de hoy, como la de ayer, procura dar al adolescente una asombrosa universalidad de conocimientos. A este propósito, permítame el lector que recuerde un suceso de mi vida íntimamente ligado con este enciclopedismo del colegio. En 1911 tuve el honor de conocer en Bruselas a M. Alexis Sluys, Vicepresidente de la "Ligue de L'Enseignement" y uno de los principales reformadores de la enseñanza belga. Sluys, que indicó al Cónsul General de Bolivia en aquel país, señor Joaquín Lemoine, los nombres de los profesores que hoy actúan brillantemente en Bolivia, Sluys, digo, sigue con interés la evolución de la enseñanza boliviana. Con verdadera bondad se propuso guiarme en mis estudios y facilitarme, sobre todo, el examen de ingreso en la Universidad Libre de Bruselas. Muy pagado yo de la excelencia de mi título de bachiller en ciencias y letras, se lo presenté a su consideración, adjuntándole además el programa de bachillerato. Sluys los examinó atentamente, se volvió hacia mí, y tomando una inflexión de voz que en vano procuraba hacer seria, me dijo:

¡Mais vous êtes un savant...!

En esta ocasión me avergoncé por mi país...

Llamo enciclopedismo escolar al absurdo empeño que tenemos de hacer un sabio de un joven de dieciséis años.

Por lo demás, enciclopedismo, como suficiencia científica, pedantismo literario y diletantismo artístico, es un mal endémico en Bolivia. El enciclopedismo del colegio y de la universidad es todavía el menos peligroso. Existe otro, el enciclopedismo en el ejercicio de las profesiones, que es el más grave. Un ejemplo: el señor X, competente ministro de instrucción, se hace cargo de la cartera de agricultura, pero está convencido de que el arado de acero trasmite a la papa un sabor metálico *sui generis*...

No es ésta la sola deficiencia de la enseñanza secundaria. Hemos imitado a Francia en la supresión de las letras clásicas, y en esto se ha cometido en ambos países un grave error.

El espíritu reformista, casi malsano, que siempre ha caracterizado a Francia, le impelió a suprimir las letras clásicas de la enseñanza secundaria.

A raíz de este hecho surgió un problema, muy debatido, acerca de la conveniencia del estudio del latín y el griego en las primeras humanidades.

Teóricamente, no se resolvió nada, pero los resultados obtenidos con la supresión han sido desastrosos. Se nota que en la escuela Politécnica de París y en la escuela Militar de Bruselas, la capacidad de los que *no han hecho su latín* (*fait son latin*), ha disminuido enormemente.

En Bolivia debíamos cultivar estas lenguas, no para adquirir un conocimiento del idioma nacional, lo que es ya muy importante; tampoco para educar y refinar el gusto estético; únicamente para consolidar la enseñanza de la moral, designio importantísimo que es el perseguido en Inglaterra.

Creo sinceramente que con estas reformas ganaría mucho el colegio secundario.

No quiere esto decir que desde hace diez años no se haya progresado mucho. Al contrario; pero las reformas pueden continuarse, perfeccionando lo que es bueno, aniquilando lo que es malo, transformando lo que es susceptible de mejora.

(De *Cultura*, 1915)

40

J. ALFREDO FERREIRA
(Argentina)

BASES CIENTIFICAS DE LA EDUCACION MORAL *

En la educación primaria y aun en la secundaria, no se imparte una enseñanza sistemática de moral.

Es corriente escuchar el motivo: valen más lecciones incidentales o prácticas, que reglas de conducta.

El hecho realmente no es irrazonable: principalmente en la primaria, la enseñanza concreta es la única comprensible, y nada hay más concreto que los hechos, cristalización de ideas y sentimientos. Dime lo que has hecho, y te diré qué piensas y sientes, aunque no hubieses escrito una línea: los hechos no disfrazan el pensamiento, como puede la palabra. Nada mejor, pues, que el ejemplo y prácticas de conducta. Las teorías son más débiles y pueden estar fuera del alcance del educando.

Hasta aquí lo justificable. Pero en la vida diaria de la escuela pueden surgir tachas serias. ¿Cuál es el criterio del maestro para juzgar del carácter moral de sus alumnos? A menudo, la obediencia. El niño más dócil es el

* Se publicó en la *Revista de Filosofía*, Buenos Aires. Año IV, núm. 1. 1918.

más bueno; el que menos molesta; quien estudia con arreglo al método implantado. Y este criterio personal, bastante antropocéntrico es la norma, frecuentemente exclusiva, de juicio y orientación.

Importa, pues, saber qué principios de moral le guían para apreciar y dirigir empíricamente la conducta de los jóvenes. Si dispensamos al discípulo de un estudio sistemático de moral, el maestro no puede prescindir de un concepto fundamental en ese ramo. Si no, caeríamos en el peligro de abandonar a un desorientado la tarea más delicada de la educación: en el riesgo de que se juzgue a un mediocre obediente, superior a Linneo despedido de la escuela por inservible, según los cánones; superior a Liebig, por desaplicado; superior a Humboldt, por incapaz; a Walter Scott, terror de los maestros; superior al perezoso y torpe Wellington. Son preferibles las normas que exaltan a los bienhechores de la Humanidad, sobre las naturalezas inferiores. Un error en esta materia sería inmoral y ridículo.

La moral fue primero inseparable de la religión, después de la metafísica, cuya boga está en derrota sin estar derrotada; pero ha entrado en una fase científica por la influencia del progreso general de las ciencias, de las cuales ha podido derivar dos o tres principios fundamentales, lo que anuncia que llegará a constituir una ciencia autónoma, a pesar de los obstáculos opuestos por sutilezas y necesidades académicas.

Decir que la moral ha estado adherida a las concepciones religiosas, no importa desacreditarla. En el fondo, la religión de cada época es un producto social, como la ciencia, la industria, el arte: un modo de ver y de sentir el Universo y la sociedad. Por eso, teorías religiosas que nos parezcan absurdas ahora, concordaban con las teorías científicas y artísticas de la época. En la *Divina Comedia*, idealización del dogma católico, la Tierra está inmóvil, y el *Paráiso* está dividido en diez cielos; el último, el Empíreo, a donde iban las almas más elegidas, está inmóvil también.

Ningún espíritu verdaderamente científico, puede mirar desfavorablemente la sucesión de esas teorías, desde las más cándidas hasta las más complejas, que muestran la evolución psicológica de la Humanidad, cuya mente no hace saltos, como no los hace la naturaleza. Quede para los metafísicos no completamente emancipados, a pesar de su tintura científica, eso de oponer un tiempo a otro tiempo, una idea confirmada del siglo XX, a otra que prevaleció en el siglo XV, cuando ésta importó en su momento, una verdad relativa, aunque modificable, como lo será la que agita la mente del más adelantado de nuestros contemporáneos. La continuidad histórica de las ideas es uno de los descubrimientos más grandiosos del pensamiento humano. Los pensadores que se han sucedido en diferentes regiones y bajo distintas clasificaciones de religión o de filosofía, se han ido adelantando y continuando unos a otros, sin saberlo, acaso sin quererlo, desconociendo su filiación y aun rebelándose contra el pasado y su antecesor inmediato. La historia del espíritu humano es una marcha continua en una lógica coordinada. Como se ha dicho con acierto, el Filósofo, el Descubridor, el Coordinador, es un producto espontáneo de la inteligencia común, como la con-

cepción misma que ha madurado su cerebro. Creación y creador con expresiones conexas del orden de las cosas. Lo que estaba sin conexión se ha soldado bajo la influencia de circunstancias favorables. Percibir la nueva cohesión es la tarea del hombre representativo. El hombre de genio no es sino el instrumento de la Especie: su voz, su ojo, su mano. Explicar un progreso es verificar el desenvolvimiento de un orden anterior: es sorprender en la cabeza del gestador, los misterios de las formas primordiales. Es una embriología intelectual.

Así se ligan por un vínculo más visible y más vigorizado cada día, los pensadores de las viejas teocracias, a los griegos, a los romanos, a los medioevales, a los del Renacimiento, a los de la Revolución, a los contemporáneos cada vez más amplios, para respetar el pasado, y reconocer que tampoco en el orden intelectual hay generación espontánea.

Dios fue la primera base de la moral, como fue la causa del mal o buen tiempo; de todos los fenómenos. Esta irracionalidad es más razonable de lo que aparenta. La historia de la noción de causalidad, encuentra muy explicable que la causa de las cosas fuese así simplicista y general para cerebros de pocas circunvoluciones. Una enfermedad era atribuida al "Dios lo quiere", como una lluvia o una guerra. Poco a poco se ha ido encontrando la causa de los hechos que son otros hechos. El progreso científico es la historia lenta de la causalidad.

Las ciencias bien constituidas —la matemática, la astronomía, la física, la química, la biología— se han libertado ya del teologismo, mientras en los fenómenos sociológicos y morales la intervención de la divinidad ha perdurado. Un día que se avecina, no habrá necesidad de esa hipótesis, como decía Laplace; pero como la mente humana es positiva, no se desprende de una inducción, sino cuando ha encontrado otra. No hace saltos mortales en el vacío.

Primero fue la religión primitiva; la adoración de las cosas. Es evidente que los esfuerzos morales, deben combatir casi siempre nuestras inclinaciones orgánicas, o por lo menos reglarlas o limitarlas. De ahí, que sólo el espíritu teológico haya podido suministrar una base a la disciplina social en un tiempo en que la previsión científica era demasiado corta para servir de punto de apoyo a influencias puramente racionales. Aun en épocas avanzadas, las instituciones basables en simples motivos humanos, han permanecido bajo la tutela teológica, hasta que nuestra razón se hubiese afirmado. Así los preceptos higiénicos nacieron de preceptos religiosos. La institución del *tabú*, revela en las islas australianas la participación fetichista en la consolidación de la propiedad territorial. Influencias religiosas regularizaron el uso de los vestidos, que estimularon las aptitudes industriales e inclinaron al hombre a mejorar sus prácticas morales bajo el control de la sociedad.

La religión primitiva despertó otras nociones morales, como la conservación sistemática de animales y vegetales útiles, adorados muchos como divinidades: nuestras sociedades protectoras, nuestros jardines de aclimatación, son una continuación robustecida de aquellos sentimientos. Así empezó el espíritu de construcción y respeto, en tiempos en que la devastación sobre el planeta era una ley; como que era necesario despejar el futuro teatro de la civilización humana. Una civilización relativa hizo guerra al árbol, mientras fue albergador de barbarie; ahora que es elemento civilizador, se lo multiplica.

La adoración fetichista fue posteriormente degradante; pero se observó el hecho, cuando ya había cumplido su contribución al progreso. Esa es la suerte de toda doctrina dirigente: tiene su auge en que cumple una misión, y luego su decadencia, cuando ya no es necesaria, cuando ha sido sustituida por otra más adecuada a los nuevos regímenes sociales.

En la religión del Dios plural, todos los acontecimientos se referían a la voluntad arbitraria de una multitud de seres sobrenaturales. El milagro se realiza a cada momento, por simples ruegos. La *Iliada* está llena de milagros divinos: ya baja Venus a alzar en una nube a París, para librarlo de las garras de Menelao; ya Vulcano forja nueva armadura a Aquiles; ya Juno seduce con su cinturón amoroso a Júpiter, para favorecer a los aqueos. Se comprende que la idea teológica debía ejercer sobre los espíritus, un imperio más variado y más intenso que ningún régimen ulterior, ni aun en la Edad Media. Así se explica que los guerreros más enérgicos o bárbaros, nunca se atrevieran a la más mínima iniciativa personal, sin invocar a tal o cual dios: "Nunca pasé por tus aras sin hacer sacrificios", decía lloroso Agamenón a Júpiter.

En ninguna época como en la religión griega, el hombre ha cedido más a la tendencia tan explicable de desear y suponer la eternidad de su existencia, sea pasada, sea futura. Una idea tan útil, como la pena o glorificación futura, no debía tener su mayor confirmación, sino en la fase de un monoteísmo avanzado, pues en la época de los hebreos de Moisés, se nota más la influencia de un castigo presente, que el que podía sobrevenir después de la muerte: el infierno estaba demasiado lejos.

Los augures contribuyeron a la disciplina moral, fundada demasiado, sin embargo, en el temor y la ansiedad del Destino. Más racional y humana fue la apoteosis, digna institución griega, que exaltaba en los espíritus vigorosos, la eterna actividad del orgullo y de la ambición, grande encanto de sus vidas. El jubileo de nuestros eminentes contemporáneos nos reproduce la impulsión moral de la apoteosis.

Como reverso, aparecía la esclavitud, institución inmoral cuando cumplió su misión. Nadie puede negar la influencia funesta de la esclavitud, no sólo para el sometido, sino para el amo, cuyo orgullo, caprichos, ins-

tinto sexual, exaltaba, inficionando la familia. Pero no debe olvidarse, que esa institución fue indispensable a la economía social de la antigüedad, y puede aceptarse sin esfuerzo su carácter moral inicial, pues representó el perdón de la vida del vencido, es decir, una evolución definida de la violencia guerrera al trabajo industrial, más o menos duro, según las zonas terrestres. Fue una solución económica y moral: los más profundos talentos la sancionaron, y Aristóteles le dio la curva de su dinamismo, según la cual la verdadera esclavitud corporal, cesaría con el maquinismo, "cuando la lanzadera se moviese sola".

Por lo demás, la moral griega y romana era como su política, esencialmente militar. El sentimiento guerrero fue la regla suprema para juzgar de las disposiciones morales. No organizó una educación moral, como la instituyó el monoteísmo, con órganos propios. A las fiestas y espectáculos, a la acción teórica de los filósofos, se reducía la educación moral. El derecho romano al instituir reglas minuciosas, procurando prever el mayor número de casos, era una compensación a la ausencia de esa grande función. La moral privada era el derecho; la moral pública, el éxito guerrero o la disciplina para vencer: un general romano que triunfó en una gran batalla fue condenado a muerte, porque comprometió la acción antes de que terminase el plazo fijado de entrenamiento.

El politeísmo universalizó muchas opiniones morales: el libre juego de las pasiones; la purificación física, simbólica de una purificación espiritual; la energía activa del coraje y la energía pasiva del estoicismo: el amor a la patria exaltado a veces hasta la ferocidad, por el odio al extranjero y el temor de la esclavitud con la derrota.

Aunque inauguró la institución monogámica en la familia, dando al mundo el ejemplo de la matrona romana, la decadencia irremediable del Olimpo, trajo la reversión a la poligamia, como la decadencia actual del Dios católico y protestante, produce el mismo efecto disolvente para la familia. Es naturalmente una crisis pasajera, hasta que la moral se afirme definitivamente en leyes científicas, y se restablezca el equilibrio del matrimonio, alterado hoy, por la modificación de uno de sus términos: el estado y modo de ser social y aun personal de la mujer. La relación entre marido y mujer está perturbada, como entre obrero y empresario, entre padre e hijo; pero estas crisis bien explicables, auguran no una disolución, sino una integración más sólida y mejorada.

El cristianismo perfeccionó la situación de la mujer; pero ya el paganismo no sólo creó la matrona romana, sino que la invistió de sacerdotisa y aun de sibila, caracteres de que las religiones posteriores la despojaron. No puede negarse, sin embargo, que la moral doméstica del Olimpo, fue inferior a su carácter personal y social.

El catolicismo, última fase teológica, creó un poder moral independiente del político, gran medida que decidió de su suerte y constituye el mejor

soporte de su prolongación crepuscular. En el paganismo, la potencia espiritual estuvo supeditada al poder temporal. La clase especulativa empezó, bajo el nuevo régimen a tomar el carácter que le es propio, según la definición de Spencer, al rehusar un asiento en la Cámara de los lores: que prefería dictar leyes al mundo y no a Inglaterra. Predicó con eficacia, hablando a cada uno en nombre de todos: a los prácticos, a las clases activas, a las naciones sólo preocupadas de la vida diaria y material, les presentó consideraciones abstractas del bien común. La moral universal así constituida, dice un pensador, fuera y sobre la política propiamente dicha, autorizaba al más humilde cristiano a recordar en su oportunidad al más poderoso señor, las inflexibles prescripciones de la doctrina común, base primera de la obediencia y el respeto, limitados a la función en vez de referirse a la persona, de modo que la sumisión cesaba de ser servil. La moral militar y nacional de la antigüedad, tendía a ser moral pacífica y universal, a medida que la civilización conquistadora se transformaba en la Edad Media.

El catolicismo coordinó y fortificó como ninguna otra, las esperanzas en la otra vida, como una aspiración de la naturaleza humana y como una disciplina moral, cuyos castigos dulcificó creando el Purgatorio. Quedó naturalmente el Infierno como símbolo del odio eterno que aún ardía en el seno de la humanidad, la que a la sazón no estaba preparada para explicarse la naturaleza fisiológica y patológica del pecado y del delito. Formuló una doctrina moral universal y la hizo respetar en la vida diaria por medio de un poder organizado, convertido en órgano de la opinión pública.

Proclamó todas las virtudes individuales: pureza, bondad, humildad, resignación, es claro que de un punto de vista absoluto, carácter de la filosofía en que se afirmaba, y exageró el egoísmo siempre preocupado de su salud futura, pretendiendo por el menor bien una recompensa infinita.

A pesar de estos errores inevitables, no se puede negar al catolicismo su profunda sagacidad al constituir la moral por encima de los demás intereses de la existencia humana, a fin de dirigir y controlar todos los actos.

Creó tipos morales que debían servir de modelo e imitación. Estos modelos, imaginarios generalmente, son semejantes a los tipos geométricos y estéticos que dirigen nuestras concepciones, y cuya necesidad se siente hasta en las más simples operaciones industriales. El ideal está alto, debe ser inaccesible: así permanece la eterna meta.

El catolicismo consideró las virtudes individuales como base de las otras: las prácticas higiénicas, las privaciones personales. La humildad, tan reprochada al catolicismo por los lectores de Nietzsche que proclama la moral de los fuertes sociales, es, sin embargo, una necesidad inevitable del ser humano, encerrado en medio de tan poderosas fuerzas, a las cuales debe someterse para aprovecharlas. La moral de la selección natural está humanizada por la moral de la selección social que agrega a la indiferencia

de la naturaleza, el sentimiento de amor, para transformar al débil físico o al débil moral, en agente benéfico. Sólo el triunfador estúpido o demente de una hora, quiere hacer pasar las ruedas locas de su carro por sobre tanto elemento social útil o aprovechable. Sólo la Humanidad es fuerte, podríamos glosar a Masillon: el individuo es una molécula, apenas una abstracción, aun en medio de sus victorias más subjetivas que reales.

Reprobó el suicidio como hecho antisocial, que la antigüedad alentó y aun glorificó. Reforzó la moral doméstica; dio a los padres lo que quitó al patriarcado; impidió la repudiación de la esposa y quitó a ésta todas las cargas que le obstaculizaban su destino de madre. Modificó el patriotismo por una aspiración de confraternidad universal que sigue agrandándose. Esbozó sistemáticamente el sentimiento de la caridad que hoy se convierte en justicia. Reemplazó la apoteosis griega y romana por la beatificación, inmortalizando con la imparcialidad posible, dentro de su doctrina, a los tipos más eminentes como a los más humildes.

La Reforma representa el comienzo de la disolución del teologismo, que se prolonga muy debilitado hasta nuestros días. Este período revolucionario corrigió las alteraciones morales del catolicismo decadente, que para conservarse, se adhirió a los poderes fuertes, consagrando la monarquía absoluta y dictando deberes de obediencia a los humildes.

La Reforma sancionó varios dogmas morales: el de la libertad de conciencia, que recordaba la obligación de no emplear sino armas espirituales para consolidar las opiniones; el de la soberanía del pueblo, para equilibrar y hasta humillar el poder de los monarcas; el de la igualdad política que quebraba definitivamente el poder de las castas y elevaba la dignidad de la naturaleza humana. Como se sabe, estos tres dogmas tienen actualmente un valor muy relativo; pero fueron una verdadera necesidad en la época de su formulación.

Suprimió el celibato del clero; sancionó el divorcio, y hasta restableció las repudiaciones de que usó hasta el exceso Enrique VIII, el primer jefe de la nueva iglesia en Inglaterra.

En este período aparece la primera coordinación racional de la famosa teoría del interés personal.¹ Tuvo su origen seguramente en la experiencia diaria, de que los ideales de justicia tanto tiempo prescriptos, influían más débilmente que los *instintos* orgánicos, en nuestra vida privada y pública. Era una transformación del principio teológico que prescribía, ante todo, el cultivo de las virtudes y de la salud personal como condición indispensable de la salvación eterna; lo reemplazó con la preocupación egoísta de los intereses temporales, si bien era ésta una concepción moral que reposaba demasiado sobre cálculos materiales. En el fondo este postulado, teniendo mucho de cierto, importaba un retroceso aun respecto del teolo-

¹ Hobbes-*Leviathan*.

gismo, el cual pretendió educar nuestra naturaleza, estableciendo un antagonismo entre nuestras imperfecciones personales y los intereses celestiales.

Esta breve sinopsis demuestra que las religiones sucesivas, engendradas unas por otras, han prestado apoyo al desenvolvimiento teórico de la moral; pero en sus declinaciones respectivas se han mostrado impotentes para dirigirla, ya alterando sus propios dogmas, ya atacando la evolución social, ya pretendiendo desacreditar leyes invariables, por creencias que la razón humana no puede aceptar.

Los sofismas y sutilezas doctorales y literarios, son síntomas y causas para que la moral no haya entrado de lleno en una vía científica. La disertación personal, mil veces paradójica para mostrar talento flexible, reemplaza a la investigación serena de principios científicos, al robustecimiento de los encontrados, a sus sanas consecuencias y aplicaciones. Se habla y se estudia la moral de Nietzsche, de Maeterlinck, de Proudhon, de Marx; la moral inglesa o alemana, en vez de desbrozar tantos juegos malabares de ingenio que alteran gravemente la claridad de la cuestión y de las soluciones, y retarda la constitución científica de esta rama del saber y de la acción. Hay que reconocer, no obstante, que esta confusión aparente es propia de las épocas de elaboración en que contribuyen todas las observaciones, todas las búsquedas y todos los temperamentos. Es claro que cada comprobación experimental acalla muchos razonamientos y garrulerías.

Es innegable la dificultad de la cuestión, precisamente por la complejidad de los fenómenos morales: las leyes que los expliquen y coordinen son, deben ser, en relación, más modificables y menos generales.

Evidentemente, que ya da una base estable a la futura ciencia de la moral, la concepción de que todos los fenómenos, desde los matemáticos y astronómicos, hasta los sociales, están regidos por leyes. La ausencia del deísmo no deja, pues, sin gobierno al mundo. Esta convicción bien aclarada, disciplina más al hombre, que cuantas voluntades arbitrarias y sobrenaturales lo han gobernado teóricamente en el pasado.

Berthelot, uno de los espíritus científicos más completos, ha escrito una bella página sobre la influencia moralizadora de la ciencia. Empuja al hombre a conquistar su propio destino robusteciendo su poder. Nos muestra el radio de lo conocido, y el mayor horizonte de lo desconocido, impregnándonos de modestia, pero no de escepticismo. La ciencia concreta estudia los fenómenos y organiza las inducciones; la ciencia abstracta fomenta nuestras remotas esperanzas: desenvuelve la observación y abriollanta la fantasía; por eso, un verdadero genio científico es un poeta, y un verdadero genio estético se da profunda cuenta del orden de las cosas. Surge de ella, que la moral humana se va estableciendo por el dominio externo de la observación, y por el interno de la conciencia. Al suprimir toda hipótesis teológica, nos ha revelado el imperio de leyes que gobiernan el mundo cósmico, biológico y social. No se inaugura, pues, el reinado del desorden y la anarquía, porque se suprima a Dios. Ya Lucrecio se reía de

esos vanos temores.² Propiamente, no muere, sino evoluciona: el dios personal se socializa, reemplazado por leyes que están en todas partes, que todo lo ven, que imperan en todo, castigando de inmediato a sus infractores, recompensando con salud, vigor y fuerza la obediencia que se les presta. Así se afirma el orden del Universo y de la sociedad. La ciencia infunde al espíritu contemporáneo mayor confianza y certidumbre, alejándolo de la afirmación y de la credulidad sin base. Aplicada a la industria, cada día con mayor extensión, ha acrecido la riqueza mundial y el dominio sobre el planeta que habitamos, aumentando el bienestar de todas las clases y va en camino de realizar la confraternidad material, base real y sólida de la confraternidad moral. Acostumbra a la demostración; inculca el respeto por la verdad; excita la concepción de los símbolos y de los signos, medios que aumentan el poderío y la capacidad del espíritu humano, resumiendo bajo una forma concreta un conjunto de relaciones. Presenta clara la noción de la ley natural. La verdad científica se impone con la fuerza ineludible de una necesidad objetiva; toda insurgencia mental es imposible; nadie puede negar la verdad de un teorema geométrico, aunque quiera. Transmite al espíritu modestia trabajadora, resignación activa (no musulmana), seriedad, firmeza, criterio de certidumbre, claridad de convicciones que lo acostumbran a elevarse por sobre las sugerencias de la vanidad, de la queja injusta, del interés personal, y se unen con la concepción del deber. "El hábito de observar y razonar sobre las cosas, dice Berthelot, el inquebrantable respeto de la verdad y la obligación de inclinarse siempre ante las leyes necesarias del mundo externo, imprimen en el espíritu un sello indeleble: a respetar las leyes de la sociedad al igual que las de la naturaleza y a concebir el derecho de los otros y el respeto que se les debe, como una misma forma del propio derecho y de la propia independencia personal". La ciencia así no sólo contribuye a formar seres útiles, sino morales. Enseña cómo se combaten las fuerzas ciegas de la naturaleza y hasta cómo se las doma, por el trabajo y la voluntad ejercitada. Salen de ese trabajo donde se observa, se induce y aun se imagina, almas serenas, enérgicas, concienzudas.

La enseñanza verbalista, anticientífica, no puede engendrar, ni aun concebir tal resultado.

El progreso de la psicología o mejor, de la biología y de la patología, que hacen conocer mejor cada día la condición corporal y cerebral del hombre, inician una moral fundada sobre la naturaleza misma y no en raciocinios

² Decir a la verdad que en favor nuestro—han querido los dioses disponernos el orden bello de la naturaleza;—que debemos loar por esto mismo esta obra admirable de los dioses;—por inmortal y eterna reputarla;—que es un crimen minar con lengua osada, de este edificio los cimientos, que levantó para la especie humana—el saber de los dioses inmortales:—Estas fábulas y otras semejantes.—Indico, joh, Memnio! son de gran locura.—*Lucrecio: De la naturaleza de las cosas*, Libro 1°.— Véase también Libro 6°, acerca de los diversos fenómenos meteóricos.

personales, ideas absolutas de deber, anhelos vagos. La biología, aunque no puede reemplazarla, es una pieza esencial de la moral social e individual. Le es, además, un instrumento útil. La ciencia moral no podría desenvolverse sin el ejemplo de las ciencias del mundo exterior, en particular de la ciencia de la vida. Es cierto que se ha narrado primero la historia de las instituciones y de las costumbres antes que la de los seres vivos. Tácito y Montesquieu son anteriores a Lamarck. Pero más precisa en sus métodos, más rápida en sus progresos, la biología ha sido para la moral positiva un ejemplo y un estímulo. A la biología y a la moral son comunes la noción de naturaleza, de evolución y aun otras más particulares.

Los hechos psicológicos se han aclarado mucho desde la inmortal iniciativa de Gall, hasta el único libro analizado en el último Anuario de Binet (1908).

Gall es realmente un iniciador y fundador, si es que puede haber principiator y finalizador personal en la evolución eterna de las cosas y de las ideas. Gall formuló el principio de la positividad moral, cuando afirmó que tanto las funciones intelectuales como las morales, tenían su asiento en el cerebro. Era matar de una vez el alma como entidad independiente y separar de la fisiología del corazón y del hígado, el sentimiento y las pasiones. Señaló, al mismo tiempo, hechos orientadores para las investigaciones posteriores: "casi todos los descubrimientos anatómicos se deben a las concepciones fisiológicas y patológicas;"—"el conocimiento de las partes, consistencia, color, no conducen sino subsidiariamente al de las funciones;"—"el conocimiento de las funciones ha casi siempre precedido a la de los órganos", como quien dice, la investigación se opera de los hechos sensibles a sus causas. Todo el progreso científico ha tenido ese dinamismo: ha ido de las funciones, muchas veces vulgares, conocidas desde la más remota antigüedad, al estudio de sus causas, cada vez más analíticamente.

No puede negarse la importancia de su demostración de que en la naturaleza psíquica del hombre, la acción intelectual era más débil que el impulso sentimental para determinar los actos dañosos o útiles.³ Toda su vida pasó en investigaciones sobre las funciones que constituyen la vida moral y mental, y la correlación de estas funciones con los órganos correspondientes.

³ Todo fenómeno psicológico es una fuerza, y esta fuerza organizada presenta el aspecto de una inclinación. La inclinación entendida en este nuevo sentido amplio, es un complexus fisio-psicológico durablemente organizado, dotado de vida propia y operando una serie de selecciones entre los materiales que se la ofrecen. Estos sistemas de acciones que en su conjunto forman nuestra personalidad, están consideradas como que contienen una parte integrante de emociones; la emoción es, en efecto, para el mayor número de autores, confirmando a Gall, el estimulante por excelencia de la acción, salvo las *tendencias inemotivas* de ciertos temperamentos que van de suyo a la acción.—Véase *Las inclinaciones, su papel en la psicología de los sentimientos*. por REVAULT D'ALLONNES.—París 1908.

El error de Gall no estuvo precisamente en la *frenología*, palabra que nunca empleó, y de que le hicieron responsable sus discípulos que, generalmente, suelen rebajar la concepción genial de los maestros. Su iniciativa de localización, importó una dirección fecunda.⁴

Desde Gall, el Lombroso de su tiempo, se ha adelantado mucho camino: han venido Darwin, Pasteur, Lombroso, la escuela psicológica.

De las leyes biológicas ya establecidas, pueden inducirse algunos principios de importancia.

El primero sería que el sentido, que la conciencia moral, se ha formado por evolución y sigue evolucionando. Este hecho general anula la noción metafísica de una razón inmanente, apriorística, que existe y ha existido siempre como un reflejo de la divinidad y que dominando por encima de las pasiones, dicta los imperativos categóricos. Spencer observa, con mucha perspicacia, que las experiencias de la utilidad, organizadas y consolidadas a través de todas las pasadas generaciones de la raza humana, han venido produciendo sus correspondientes modificaciones que, por transmisión y acumulación continuadas, han creado en nosotros ciertas facultades de imitación moral, ciertas emociones correspondientes a la buena o mala conducta, las que no tienen base aparente, pero sí muy real en las experiencias individuales y colectivas.

No me parece, añade Darwin con su modo humilde y dudoso, que exista la menor improbabilidad intrínseca de que las tendencias a la virtud sean más o menos eficazmente hereditarias; porque sin hacer mención de disposiciones y hábitos transmitidos por muchos animales domésticos, he oído hablar de hechos auténticos, en donde se ve que el deseo de robar y la tendencia a mentir, son como patrimonio de familias de muy alto rango. Si las malas inclinaciones son transmisibles, probable es que también lo sean las buenas. Si no recurrimos al principio de la transmisión de

⁴ Gall admitió 27 entidades morales e intelectuales, que tienen su centro en el cerebro, entre éstas: instinto de la generación; amor de la progenitura; instinto de conservación y defensa; consagración; instinto carnívoro; astucia; instinto de la propiedad; orgullo; autoritarismo; amor a la gloria; previsión; sagacidad; profundidad de espíritu; espíritu de inducción; dulzura; Dios y religión; constancia, tenacidad.

En cuanto a localizaciones, los trabajos de Broca y las experiencias de Fritch e Hitzig, han dado con el centro del lenguaje oral en la tercera circunvolución frontal izquierda. Desde este momento, las investigaciones de Ferrier, Brown Seacuard, de Samsana, de Carvil y Duret, de Raymond, de Charcot y de numerosos psicólogos contemporáneos han llevado al descubrimiento de otras regiones que tienen una función determinada: la zona sensitiva motriz, el centro de la memoria de los sonidos y de la palabra, etc.

En la misma craneología, Gall ha tenido más razón de lo que se ha estimado hasta ahora. A mayor encéfalo desarrollado, mayor envoltura ósea. Darwin comprobó que su cabeza aumentó a su regreso a la patria, después de su viaje alrededor del mundo, en que estudió constantemente en la naturaleza misma. Gladstone contaba que a la edad de 75 años no le cabía un sombrero que había llevado a los 30. Y últimamente, M. Millot Severn, ex presidente de la Sociedad Frenológica Inglesa, ha descubierto que el cráneo de Mr. Lloyd George, el sonado Ministro de Hacienda de Inglaterra, ha crecido unos 6 milímetros en circunferencia, durante los últimos 6 años.

Hace poco tiempo, se ha publicado un análisis científico detallado, sobre la vida y la obra del gran innovador: *Gall et son oeuvre* por el Dr. Jean Letanz.— París 1906.

las tendencias morales, no podríamos explicarnos las diferencias que en este respecto existen entre las varias razas que componen la Humanidad.

Los instintos sociales que fueron lentamente adquiridos por los animales y el hombre para bien de la comunidad, debieron de un modo experimental, infundir en el hombre deseos de agradar a sus semejantes, sentimientos de simpatía que le produjeran aprobación y desaprobación, efectos que a su turno se convirtieron en nuevo estímulo. Impulsiones de esta clase debieron servirle desde entonces, de norma grosera para distinguir lo bueno de lo malo. A medida que perfeccionó su inteligencia; a medida que fue comprendiendo todas las consecuencias de los actos; a medida que adquirió conocimientos para desechar costumbres funestas y vanas supersticiones; a medida que percibió no sólo su bienestar, sino la felicidad de sus prójimos que reflúan sobre él; a medida que el hábito del ejemplo y de una experiencia beneficiosa, fue extendiendo sus simpatías y extendiéndolas a los individuos de todas las razas y mezclas de razas, al imbécil, al lisiado, a todos los miembros al parecer inútiles de la sociedad, y, finalmente, a los animales y aun a las plantas, —el nivel de su moralidad fue elevándose gradualmente.

Galton completa la idea darwiniana. No debe sorprendernos que muchas veces los instintos inferiores de nuestra naturaleza, que son enérgicos, triunfen sobre la conciencia moral, si tenemos en cuenta que el hombre ha abandonado en un período reciente, relativamente, su estado de barbarie, y en muchas partes de la tierra, aún no. Después de ceder a una tentación, experimentamos cierto sentimiento de disgusto, temor, arrepentimiento o remordimiento, análogo al sentimiento que notamos cuando un instinto moral, ya bien formado, no ha sido satisfecho; no podemos impedir que las impresiones pasadas se representen al espíritu; tenemos que comprobarlas en ese estado con los instintos sociales siempre presentes o con los hábitos contraídos desde la infancia, hereditarios sin duda y reforzados durante toda la vida. Si no cedemos a la tentación, es porque los instintos sociales o algún otro hábito predomina en aquel instante, o porque ya hubiésemos aprendido que en lo venidero, comparando este hábito con la debilitada impresión de la tentación, hemos de tenerlo por más fuerte. Mirando hacia las generaciones futuras, no hay motivos para tener —no obstante decadencias parciales de región y tiempo— que los instintos sociales se debilitan, y podemos esperar que los hábitos de la *virtud* se robustezcan y se conviertan en hijos, dentro de cierto grado, por medio de la herencia. La lucha entre los impulsos superiores e inferiores será cada vez más desigual a favor de los primeros.

La reconstrucción darwiniana, fundada en la prehistoria, en la historia y en la observación de la escala zoológica y de las tribus existentes, ha sido confirmada y robustecida.

Para que los progenitores simios llegasen a ser sociales, debieron antes adquirir los mismos sentimientos que impelen a los otros animales a vivir en comunidad. Como consecuencia, se hallarían inquietos al separarse de

sus compañeros hacia los cuales sentían cierto cariño; se avisarían mutuamente de los peligros, y en los ataques y defensas se ayudarían: hechos que suponen simpatía, fidelidad y valor, cualidades morales de trascendencia que debieron adquirir por experiencia y selección natural, acompañadas de hábitos hereditarios. En la lucha de dos tribus, triunfaría la que contase con hombres más valientes, más sufridos, más solidarios. La obediencia colectiva es lazo de infinito valor, dice Bagehot, pues siempre valió más alguna forma de gobierno, que ninguna. Los ácratas mismos tienen su gobierno, y fuertemente disciplinado.

Aumentándose de día en día la facultad de prever, cada hombre se convenció bien pronto de que ayudando a sus compañeros les obligaba a la reciprocidad. Así fue robusteciéndose el sentimiento de simpatía.

Otro estímulo influyente en el desarrollo de las virtudes sociales, es la alabanza o la censura, en virtud de un instinto adquirido poco a poco. *El qué dirán* es una fuerza para detener a los menos defectuosos; *el qué harán* disminuye seguramente muchos delitos. Aun los perros, dice Darwin, tienen en gran estima el valor, la gloria y la infamia. Los más rudos salvajes estiman la opinión ajena: guardan los trofeos de sus victorias; exteriorizan jactancia y vanagloria; cuidan del adorno y boato de sus personas; se les nota vergüenza y remordimiento cuando infringen algunas de sus reglas por ridículas que fueren.

¿Qué acción aprueban o desaprueban los individuos de una misma tribu? Seguramente lo que les parece favorable u opuesto al bien general: éste es el regulador externo de la moral en todos los tiempos; hoy más que nunca.

En conclusión, nuestro sentido moral o conciencia es una elevada facultad nacida y crecida al calor de los sentimientos sociales, fuertemente guiado por la aprobación de nuestros semejantes, la censura, el castigo, la extensión de nuestras simpatías por el hábito, el ejemplo y la imitación, la experiencia, el interés personal, la razón, el desenvolvimiento físico, los ideales estéticos, científicos y filosóficos. Es relativa y modificable, biológica y socialmente.

El punto de vista social, a que aún no han arribado muchos filósofos personalistas de nuestros días, ha arrojado mucha luz en nuestro problema.

Como se sabe, el descubrimiento de que la tierra se movía originó una revolución increíble en el sistema de las concepciones humanas. Puede decirse que ese día se caracterizó la filosofía científica. Triunfó con ello lo relativo sobre lo absoluto en todo, que era el dogma fundamental de la antigüedad, y se destruyó el irracional egoísmo de que nuestro pequeño mundo era el centro del Universo, como lo preconizaba entonces la ciencia, la religión y el arte.

Del mismo modo, el descubrimiento de que la sociedad es un organismo más articulado y poderoso que el del hombre, —ha producido otra profunda revolución en la inteligencia y la moralidad, destruyendo el estéril y perturbador egoísmo de la concepción antropocéntrica.

Ha cambiado, pues, de centro el Universo moral, tres siglos y medio después que lo efectuara el Universo material, viéndose el hombre obligado a girar alrededor de la sociedad de que es apenas una célula, como lo viene realizando humildemente la tierra en sus once movimientos combinados, después de haber sido desplazada teóricamente de un trono que nunca ocupó en realidad.

Ahora empezamos todos a concordar de que la sociedad en su conjunto es la única que realmente piensa y produce, correspondiendo a cada hombre, aun el más eminente, sólo un fragmento infinitesimal de ese trabajo que representa una suma cada vez más considerable.

Esta realidad profunda y sencilla abate el orgullo de los individualistas, estimulando su humildad, aconsejada ya por las previsiones anteriores, en presencia de las fuerzas poderosas del Universo.

Las mismas grandes síntesis sociales que llamamos descubrimientos científicos o industriales, nuevos sistemas filosóficos o religiosos, no son obra de un solo pensador o apóstol, de un experimentador de genio o de un director social, —sino resultados de elaboraciones colectivas que llegan a su hora, pudiendo la sociedad producir su genio representativo, formar su cuerpo y cerebro con las condiciones orgánicas de millares de antepasados, y su ambiente actual con ideas de los muertos y de los contemporáneos que han perseguido consciente o inconscientemente la solución encontrada.

Cuando se perfeccione la ciencia social al igual de la astronomía, por ejemplo, será tan fácil predecir la aparición de un hombre representativo, como el paso del cometa Halley, mediante la inducción de fases históricas sucesivas que se alternarán en el futuro, como se han alternado en el pasado. En trabajos anteriores he demostrado cómo la aparición de Darwin, Pasteur y Lombroso, fue predicha por el fundador de la sociología, reproduciéndose en nuestros tiempos, sin lamentaciones, las predicciones realizadas de los profetas bíblicos que en versículos poéticos contaban las semanas de años que los separaba del Mesías.

El punto de vista social da un nuevo aspecto a la moral humana, explica su origen, desenvolvimiento y carácter actual y hasta puede inducir sus caracteres futuros.

A él debemos, en definitiva, el principio científico más fundamental que puede formularse como un teorema demostrable. La observación biológica y sociológica evidencia que la evolución moral se opera con la reproducción sucesiva de generación en generación de las tendencias personales en el hombre y el incremento de sus aptitudes sociales.

Esto es más que una prescripción normativa, es más que un problema; es un hecho general que se intensifica constantemente: es una ley.

Espontáneamente, como se ha visto, esta ley se viene realizando en la especie humana, en todas las especies. Cabe a nuestro tiempo su formulación, a fin de que el cultivo moral pueda realizarse sistemáticamente, impidiendo dispersión de esfuerzos.

Realmente es difícil concebir y conseguir “la abnegación habitual de los instintos más enérgicos de nuestra naturaleza”: de la nutrición, de la conservación de la especie, de la destrucción y dominación, con todas sus consecuencias.

Estas tendencias cuyo predominio produce el llamado egoísmo en mayor o menor grado, no pueden extinguirse, ni suprimirse, porque son la condición misma de la existencia; pero pueden subordinarse cada vez más a la afición preponderante de la acción social.

Debe censurarse la prescripción de prácticas demasiado austeras que atentan contra la salud: la mortificación personal, tan rectamente ridiculizada por Franklin. Al contrario, debe robustecerse toda práctica higiénica—física y espiritual— que produzca un mayor resultado de vida personal; pero siempre con la finalidad determinista de la consagración social.

Así, el cuidado individual tiene un límite, un objetivo, un regulador externo. Que el hombre cuide su organismo; su bienestar personal; dé pábulo a sus aptitudes adquisitivas; cuide su parte de amor propio y hasta su vanidad y orgullo, siempre que socialice sus cualidades. El hecho se ha ido realizando siempre con o sin la voluntad del hombre: por la presión social que ha ido limitando por procedimientos positivos y negativos el predominio de las inclinaciones egoístas. En el estado actual de las cosas, el hombre, aunque se propusiese ser un egoísta absoluto, fracasaría en el intento: el trabajo que destina sólo para sí, redundaría de algún modo en beneficio de los otros. El inmigrante tal vez sólo tiene en miras la ganancia personal; pero la inmigración es uno de los más poderosos bienes colectivos. Robinson mismo, abandonado en su isla, hizo trabajos sociales, ejercitando aptitudes heredadas y adquiridas y socializando sus productos y su ejemplo.

He aquí, pues, cómo el progreso moral se ha realizado y se realizará, con la mayor socialización del ser humano, aun de lo que llamamos sus defectos, cada día mejor utilizados por la Humanidad.

Esta ley arroja viva luz sobre todos los casos prácticos de conciencia, como sobre los más grandes problemas morales. Con el nombre de *pecado* o *mal* se ha distinguido el hecho en que predominan las tendencias inferiores: lo contrario, es el *bien*. Así resulta que el bien y el mal no son términos antitéticos, como lo son el *frio* y el *calor*, sino grados de evolución. Desde el idiota moral que apenas puede servirse a sí mismo, hasta el abnegado genial, hay una escala que los une.

Los eminentes servidores teóricos y prácticos de la Humanidad no han estado exentos de graves inclinaciones; pero son glorificados, porque su aptitud social ha preponderado, tal vez a costa mismo de sus deficiencias. Luis XI, el supersticioso, el sanguinario, el cauteloso tirano, tiene su estatua al lado de Hugo, su poético y convencido estigmatizador, porque la Humanidad no puede olvidar que concentró los feudos anárquicos en la monarquía absoluta. Tal vez ha realizado obra tan magna a costa de esos

defectos, que quedan así aprovechados y moralizados. Los defectos han desempeñado un papel salvador y eminente en la historia humana.

La mayor comprensión del dinamismo histórico refuerza la teoría expuesta. Así el determinismo individual converge con el determinismo histórico. Todo lo que exista o ha existido socialmente, es una combinación de elementos y fuerzas necesarias. De modo que una tiranía es acaso tan salvadora en un tiempo y lugar, como las elecciones inglesas en otra hora y región.

El determinismo afirma, pues, nuestra ley. Estamos de acuerdo en que el libre albedrío es una ilusión subjetiva. El hombre está determinado por el temperamento heredado y adquirido, y por el medio físico y social en el cual actúa, resultado a su turno de ambientes anteriores. Pero esta concepción no excluye la voluntad y el esfuerzo. Al revés, la estimula. La voluntad es una facultad adquirida sin la voluntad y aun en contra de la voluntad del ser, como la inteligencia y el sentimiento. Por el solo hecho de su existencia, la inteligencia se ejercita incitada por el ambiente y la herencia; lo mismo ocurre con la sensibilidad. ¿Por qué no se ha de acordar a la voluntad igual privilegio? Aun los deterministas absolutos que equiparan la actividad vital a la inacción fatal de la piedra, no niegan la conciencia de los actos; la voluntad puede agitarse conscientemente; el esfuerzo acumulativo puede obrar y hasta aumentarse, legándose lo robustecido, como se legan caracteres adquiridos. La ley del esfuerzo preconizado y practicado por Roosevelt, existe: nuestro organismo, precisamente por estar determinado, lo permite. Si la inteligencia humana ha crecido y crece por la combinación de muchos factores, al través de la especie, la voluntad está también robustecida, y el esfuerzo puede hoy ser sistemático, como la gimnasia corporal. Por la selección natural se han formado grupos humanos caracterizados por una voluntad intensa y perseverante, como el americano, el inglés, el alemán. ¿Qué imposibilidad podría alegarse para obtener, por la selección artificial, grupos de voluntad segura, como se obtienen mujeres de ojos azules, cisnes negros, ombúes liliputienses? Los psicólogos mejor orientados proclaman que el esfuerzo es la condición del progreso humano, y el esfuerzo útil es a menudo penoso. Es bueno medir el grado de fatiga cerebral en el educando; pero, detenerse a la primera sensación o al primer síntoma, no es el mejor medio de triunfar. Es necesario sostener la *moral* del alumno; en el interés mismo de su salud física. En vez de instalarlos con demasiado *confort*, de envolverlos en algodones esterilizados, es necesario acrecer su fuerza de resistencia y de acción: el ejercicio es el éxito. La higiene escolar está a favor del esfuerzo, hasta como medio de vencer la fatiga o de fatigarse menos o a mayores intervalos. Que se persiga el bien del escolar, aun a costa de su bienestar.

En conclusión, la moral fundada en la evolución determinista de la naturaleza humana, demuestra la posibilidad de un bien progresivo que se ha realizado y se realizará fatalmente. La sociedad cada día es más superior que el hombre: más fuerte, más capaz. De modo que está en mejo-

res condiciones para robustecer sus aptitudes sociales, y aprovechar hasta de sus inclinaciones inferiores irreductibles: el enfermo, el demente, el criminal, el atrasado, son no sólo elementos de estudio, sino de producción colectiva. Empieza a perseguirse a los siete pecados capitales no sólo con sermones y estudios, sino hasta con intervención quirúrgica: la extracción de pólipos, la ablación de apéndices, suelen normalizar el sistema nervioso. Este siglo acusa ser el de la cirugía cerebral. Las preocupaciones pesimistas de los que niegan el progreso; de que la naturaleza moral está girando dentro de un círculo vicioso, deriva de que no se gradúa con claridad los fenómenos naturales. Se abusa de la llamada indiferencia de la naturaleza; pero un fenómeno meteorológico es tan natural como un hecho histórico, o un pensamiento humanitario, y realmente no están estos tres fenómenos en la misma escala de indiferencia, con relación al hombre. En el fenómeno cósmico, la naturaleza no puede ser más indiferente, ya se trate de un día plácido o de una marea; en el fenómeno humano, la naturaleza no muestra la misma impasibilidad. No debemos perder de vista nuestro tema. Se trata de constituir una moral humana para los que vivimos en este terroncito planetario. Pensar en una moral estelar, infinita y eterna, es volver a la teología. El problema es complejo, pero reducido, como un problema de física o matemática, dentro de nuestra organización y radio terrestre. No olvidemos lo relativo, que es lo único que nos incumbe.

De lo dicho, se deducen las direcciones morales de la escuela.

a) Una enseñanza científica general por métodos científicos, y con trascendencia social. De los cálculos y demostraciones matemáticas; de las observaciones y experiencias físico-químicas; de los trabajos fisiológicos y psicológicos; de las evoluciones históricas, pueden arrancarse las leyes generales del orden y de su desenvolvimiento que rigen las cosas y hechos. Las convicciones morales fundadas sobre ellas son apaciguadoras, en medio del movimiento múltiple y aparentemente caprichoso en que se tramitan diariamente las pasiones y las ideas.

b) Explicación sintética de los tres principios que hasta este momento fundan científicamente una moral terrestre. La verdad es breve. Aunque muchos no lo crean, la boga de las largas conferencias para explicar una idea, ha pasado. Han sido una evolución del viejo sermón teológico, más explicable, pues adoctrinaba a analfabetos o gentes menos preparadas que nuestros auditores escolares. Nuestras lecciones ganarán en moralidad, es decir, en seriedad y convicciones, cuando la exposición y repetición, sean reemplazadas por la investigación: que maestro y alumnos busquen y traigan datos conexos con el problema a resolver. Son pocos eficaces y aun ridículos los largos discursos de algunos profesores que en presencia de la varia psicología y preparación de los componentes de una clase, hablan de ideas, muchas corrientes o sacadas de libros que los alumnos también leen. La enseñanza así es una propaganda, una circulación de

ideas; no un cultivo de la observación, reflexión, expresión clara y breve de los jóvenes. Cada ramo tiene pocas ideas trascendentales. Las largas palabras confunden las mayúsculas con las minúsculas.

c) Conocimiento y respeto del temperamento de los alumnos, para sacar de ellos lo que pueden dar. Una noción clara de un determinismo relativo necesita todo docente. Reemplazar el *debe* por el *puede*. El maestro psicólogo observa sin impaciencia que cada temperamento absorba el jugo químico que puede, como cada planta. La pedagogía de la parábola cristiana es orientadora. La roca, el ave, la tierra fecunda, son las diversas complejiones cerebrales que más o menos esterilizan o fecundan el grano: unos serán menos que el maestro, otros están destinados a aventajarlo.

d) Intervención higiénica para todos, y médica y aun quirúrgica para ciertos desapplicados, perezosos, inadaptables, con tendencias a aprovechar ciertos defectos.

e) Levantar prácticamente el espíritu social, ya dentro como fuera de la escuela, a fin de que los jóvenes vayan experimentando la presión y el impulso colectivo.

f) *Medios disciplinarios*: 1) El principal es el carácter del maestro; su aptitud sugestionante; su capacidad y luces; 2) Abstención: que las faltas y omisiones tengan su consecuencia natural limitada por la previsión; 3) Represión: castigo moral en diversos grados y oportunidad. El castigo corporal está excluido en principio, como la pena de muerte; pero en casos excepcionales, un buen sacudón de brazos puede ser de una eficacia tranquilizadora, según lo afirman los alemanes; 4) Excitación: La clase se agita con el interés de los asuntos, la acción de busca, exposición, discusión, dudas, observaciones, estímulos de unos a otros. El papel del profesor tiende a ser el del autor dramático: creador del todo, pero invisible; los diversos temperamentos actúan, hablan, se armonizan o chocan; él estimula, exhibiéndose lo menos posible. Son los alumnos los ministros del sacramento, no el maestro, diríamos, glosando los cánones; —5) Recompensas morales y aun materiales: desde los estímulos más vagos hasta los más determinados: álgebra moral: gráficos individuales. Todo en oportunidad. Las alabanzas mismas alientan a unos y suelen hacer dormir sobre sus laureles a otros. El gobierno de los seres humanos es siempre difícil. El gobernante ideal es mitad hombre de acción, mitad filósofo. El mismo gobierno espiritual exige esta aleación.

IGNACIO PRUDENCIO BUSTILLO
(Bolivia)

*LA UNIVERSIDAD BAJO LA REPUBLICA **

Esta Universidad de San Francisco Xavier no cerró sus aulas en 1825, como parecen darlo a entender todos los historiadores que terminan su relato en aquella fecha, callando sucesos posteriores. Hubiera sido absurda la desaparición de la vieja casa de estudios precisamente en los momentos en que el país comenzaba a poner en práctica la ideología política del año nueve, que ella había enseñado. La verdad es que la Universidad de San Francisco Xavier poseía al inaugurarse el Estado boliviano, tan inmenso caudal de tradiciones, que desde entonces ha podido mantenerse en pie hasta hoy día con sólo explotar sus seculares prestigios. Bajo la República funcionó pobre e irregularmente. Cien veces estuvo a punto de clausurarse, ya porque los gobiernos no la protegían, ya porque la sociedad no se interesaba por su labor de cultura. Pero si se recuerda las conmociones de nuestra historia política, no se puede menos que admirar la solidez de esta Universidad que, en medio de su decadencia, contribuyó a consolidar la democracia en la turbulenta nacionalidad del altiplano.

Durante su corto gobierno, el General Sucre procuró organizar la hacienda y la instrucción pública. Lo primero para asegurar el ejercicio de la administración; lo segundo, con objeto de preparar el terreno para futuras evoluciones. Como la mayor parte de los hombres de su época, sacerdotes un poco ingenuos de la diosa Razón, el General Sucre tenía fe en el poder del conocimiento; creía que la maldad es la sombra de la ignorancia, participando en esto de las opiniones socráticas, rejuvenecidas en ciertos aspectos por la filosofía del siglo XVIII. Consiguientemente, el General Sucre considera que la instrucción, extendida a todas las clases sociales, es el único medio de establecer efectivamente la libertad en los pueblos alto-peruanos, acostumbrados a vivir bajo la tutela de España. En sólo el año 26 se dictó veintidós decretos relativos a instrucción pública, y al empezar el año 27 se empeñó porque se sancionara la ley de 9 de enero "punto de partida legal de los estudios médicos", según lo afirma un historiador.¹ Sin embargo, desde otro punto de vista, esta ley pudo haber ocasionado la muerte de la Universidad de Charcas, porque dispuso la creación de un Instituto Nacional, establecimiento híbrido en el cual debían enseñarse materias correspondientes tanto a instrucción media o secundaria como a superior o facultativa, atribuida esta última, desde tiempo in-

* Publicado en 1924.

¹ Valentín Abecia, "Algunos datos sobre la medicina y su ejercicio en Bolivia". *Revista del Instituto Médico Sucre*. Tomo I, N° 6, pág. 128.

memorial, a la exclusiva competencia de la Universidad. Además, la ley prescribía que la dirección e inspección de la enseñanza correspondían al Instituto, con lo que éste pasó a ocupar de hecho el lugar de la Universidad.

El General Sucre no pudo realizar sus proyectos, ni siquiera se estableció el Instituto. Los sucesos de abril de 1828 acortaron su administración halagando su secreto deseo de alejarse de Bolivia. Desde ese año, la anarquía por una parte y las empresas guerreras del General Santa Cruz por otra, trajeron consigo el decaimiento de la instrucción pública. Pero no se crea que en aquella época escasearon las resoluciones del gobierno. Todo lo contrario. En 1830 fundó la Universidad de San Andrés; en 1833, ordenó la centralización de los estudios médicos en La Paz; en 1838, el ministro Andrés María Torrico trató de uniformar el método de enseñanza en las escuelas primarias, tomando como modelo la Escuela de Lancaster. . . Mas todo aquel papeleo oficial no pudo detener la caída de la instrucción. La enseñanza de la medicina entonces muy superior a la del derecho, se redujo aquí, en esta universidad, a las lecciones particulares que el célebre profesor francés Carlos Augusto Torraly, médico del Mariscal de Ayacucho, daba a un pequeño grupo de estudiantes, quienes educaron a su vez a la segunda generación de médicos egresados de la Universidad de San Francisco Xavier. "Torraly —dice Valentín Abecía— debe ser considerado como el padre de la medicina boliviana. . . porque ha sido el médico que tenía ideas más avanzadas en la época, y porque educó a Manuel Cuéllar que vino a ser el centro de la generación médica desde 1846 a 1868".²

Tomás Frías echó las bases de la instrucción pública en 1845. El estatuto de instrucción, concebido y dictado por él en su carácter de ministro de estado, prescribe la división de la enseñanza en ciclos dotados de programas, atribuciones y finalidades propias y sometidos a la vigilancia de las universidades. "Es urgente —decía Frías— reconstruir las universidades para darles vida y comunicarles ese espíritu de cuerpo, sin el que todos los grandes hombres han creído que sería imposible vencer las dificultades que ofrece la instrucción de la juventud y fijar al mismo tiempo los principios elementales de toda buena administración en materia de instrucción pública".³ El ciclo de instrucción superior comprendía cinco facultades: a) teología; b) medicina; c) derecho y ciencias políticas; d) ciencias matemáticas y físicas; e) humanidades y filosofía. Por esta enumeración se ve que la enseñanza universitaria debía abarcar la generalidad de los conocimientos de índole profesional.

Veintiocho años, hasta 1872, rigió el estatuto Frías; pero rigió tan sólo en nombre, como rige toda ley que no se ha incorporado realmente en las costumbres. De las cinco facultades, se establecieron sólo tres, las de teología, derecho y medicina, y eso con muchas deficiencias, quedando las otras dos, hasta hoy día, como meras indicaciones utilizables en lo porvenir.

² Proemio de don Tomás Frías al decreto Orgánico de Universidad, pág. 2.

³ Estudio citado, pág. 133.

La facultad de medicina carecía de material y locales, contaba con pocos profesores, sus alumnos no tenían los medios de hacer experiencias y observaciones personales. Desde 1843, año que marca "la segunda etapa de los estudios médicos", regentaron cátedras en esta Universidad los doctores Manuel Cuéllar, Matías Agois, Aquinas Reid, Luis Filiberty; ⁴ posteriormente ingresaron al profesorado Manuel María Núñez y Manuel Montalvo, discípulos de Cuéllar. No obstante los obstáculos con que tropezó la endeble institución, 193 estudiantes recibieron aquí sus títulos de doctores en medicina hasta 1882.

Casi exclusivamente entregada a la autoridad eclesiástica, la facultad de teología dio centenares de sacerdotes diseminados en las parroquias del extenso territorio. Dígase lo que se quiera acerca de los abusos y errores de unos cuantos párrocos, lo cierto es que los curas fueron mucho tiempo los únicos factores de civilización que han actuado en los rincones más apartados del país, allí donde la acción gubernativa no llega nunca, y si llega es sólo para hacer daño. Los curas sostuvieron ante todo un credo religioso; pero para llenar esa tarea tuvieron que ser además misioneros y maestros.

La facultad de derecho estuvo mejor organizada, acaso porque en ella no había más que seguir la tradición. El decreto orgánico del 45, precedido en esto por el extenso reglamento general de 1871, dispuso que los estudiantes que habían recibido el grado de bachilleres después de vencer el segundo año de estudios, debían ingresar en las academias de práctica forense, antecedente necesario para titularse licenciados y luego abogados al cabo del tercer año. Sin embargo, podían aspirar a un grado más, el doctor, para lo que era necesario cursar el cuarto año. Merced a la práctica forense ante los estrados de justicia, los estudiantes se interiorizaban de los pequeños detalles del trámite procesal, terrible escollo del novel abogado; pero como se estudiaban también los de civil, romano, natural y de gentes, la economía política, los códigos penal, de procedimiento, comercio y minería, y el derecho público "en sus relaciones con la administración del Estado", puede decirse que los estudiantes de aquella época recibían una enseñanza tanto o más completa que la que reciben hoy.

Es interesante conocer los autores predilectos de esos tiempos para formarnos idea exacta de la orientación del pensamiento de nuestros abuelos. Hacia 1850 estaban en boga Bentham para la filosofía de la legislación, Burlamaqui para el derecho natural, Juan B. Say para la economía política y Ramón Salas para el derecho público. Estos autores los recomendaba el mismo ministerio de instrucción al confeccionar los programas. Si comparamos el fondo de las doctrinas que sostienen los citados autores con el de aquellos que estudiaron en Charcas, furtivamente, en los primeros años del siglo XIX, notamos que se efectuó una reacción contra las exageraciones de la Enciclopedia y el sensualismo, reacción moderada,

⁴ Tomo estos datos sobre los estudios médicos de la obra del Sr. Abecia.

sin duda, pero reacción al fin. La ideología del año nueve había hecho de cada estudiante un rebelde a todo principio de autoridad, a toda coacción. Los discursos de los representantes del pueblo a la Asamblea Constituyente de 1826 reflejan con admirable nitidez ese estado de espíritu. Cuando se discutía el art. 77 del proyecto de constitución presentado por el Libertador, uno de los diputados, Mariano Calvimontes, dijo estas palabras reveladoras de la exaltación reinante en materia de ciencia política: "Yo confieso, señor, que al oír el nombre vitalicio me alarmé desde luego, porque creía que hasta el *Contrato Social* de Rousseau era un código de tiranía; pero a fuerza de reflexionar me he curado de esta fiebre de democracia", fiebre que se apoderó del diputado cuando era estudiante de la Universidad de San Francisco Xavier, cuatro años antes apenas...

Se observa la misma tendencia en todo el curso de la discusión del proyecto. Con genial penetración de los inconvenientes de la república en países no preparados ni por su experiencia ni por su cultura para adoptar esta avanzada forma de gobierno, Bolívar quiso paliar la transición del coloniaje a la república estableciendo la presidencia vitalicia. Cuando el Libertador se hubo alejado del Perú en setiembre de 1826, algunos diputados osaron criticar con la mayor violencia la obra del Padre de la Patria, de aquel a quien llamaban en su lenguaje altisonante "el primero de los mortales". Y hay que tener presente el respeto que inspiraba Bolívar a los famosos doctores de Chuquisaca, reunidos en Asamblea Constituyente, para comprender toda la intensidad de su fatalismo por los ideales políticos del año nueve, puesto que se atrevieron a censurar el proyecto de constitución, en el cual puso el genial guerrero lo mejor de su talento de estadista y quizá también algo de amor propio por verlo en el campo de la realidad.

Aquí, en el seno de la Asamblea, percibimos por vez primera en la historia de la República, la influencia de la Universidad en los acontecimientos políticos. Pero se mostró también después, con no menor claridad. Quien recorre la historia de Bolivia, nota inmediatamente que los gobiernos pueden clasificarse en dos grupos, cada uno de los cuales tiene un carácter propio. Constituyen el primer grupo los presidentes de hecho, militares en su mayor parte, a menudo déspotas, casi siempre irrespetuosos de la constitución del estado: Belzu, Melgarejo, Morales, Daza... Todos ellos subieron al poder mediante rebeliones y se mantuvieron en él con el apoyo del ejército. Constituyen el otro grupo, hombres de ley como Frías, Ballivián, Baptista, rodeados por elementos distinguidos y cultos, salidos casi todos de los claustros universitarios. Ambos grupos lucharon siempre por apoderarse del poder, y cuando uno de ellos se encaramaba a él, el otro formaba la oposición.

La Universidad de Charcas tomó parte en esa lucha colocándose junto a los civilistas, sobre todo cuando éstos se hallaban en la oposición, pues cuando subían al gobierno, los estudiantes eran los primeros en acusar la traición de los malos gobernantes a los principios políticos que les habían

servido de plataforma para conquistar las simpatías de la juventud. Porque es de advertir que la Universidad de Charcas estuvo constituida, no por funcionarios dependientes del gobierno y nombrados con frecuencia más a causa de merecimientos políticos que en atención a su competencia, sino por los jóvenes, es decir, por aquellos que no habían tenido aún ocasión de poner a prueba su dignidad para ganar el pan que les ofrecía el gobierno en cambio de su adhesión. . . . Que las oposiciones surgieran aquí, en la Universidad, es un hecho comprobado por la historia y acorde con la lógica. En efecto, los estudiantes, por la índole de sus estudios, comparaban fatalmente los principios de la ciencia política con las mezquinas realidades de la política en acción, de la que estaba al alcance de su observación cotidiana. Y, claro es, la política oficialista salía mal parada de tales comparaciones. . . . Las críticas de los estudiantes, divulgadas y amplificadas por la prensa, debilitaban a los gobiernos. Dice Jaime Mendoza que España "obró contra sí misma al crear la Universidad de San Francisco Xavier". Lo mismo puede decirse de los gobiernos dictatoriales de la República: obraban contra sí mismos al sostenerla.

De esta Universidad salieron muchos jefes del partido civilista. En la nómina de los doctores egresados de ella desde 1825⁵ encontramos los nombres de Tomás Frías, José María Linares, Narciso Campero, Mariano Baptista, Severo F. Alonso, que ocuparon la presidencia de la República; de José M. Gutiérrez, Basilio de Cuéllar, Juan de la Cruz Benavente, Ruperto Fernández, Antonio Quijarro, Belisario Boero, Manuel Molina, José Valerio Aldunate, Emeterio Cano, Luis Paz, Juan M. Saracho y otros muchos, políticos, diplomáticos o jurisconsultos; de Manuel José Cortés, Pedro J. Zúveti, Manuel José Tovar, Daniel Calvo, Modesto Omiste, Santiago Vaca Guzmán, Tomás O'Connor d'Arlach. . . . periodistas y literatos. La nómina podría alargarse mucho. Toda esta juventud, que se había entusiasmado con los principios de la ciencia política y la filosofía jurídica, tenía que ser y fue opositora a los gobiernos de hecho habiendo sufrido a causa de ello cruentas persecuciones.

¿Qué doctrinas enseñaba la Universidad entonces? Al día siguiente de la independencia, la de los discípulos de la Enciclopedia, como Condillac, Destutt de Tracy. En un programa oficial, se recomienda el estudio de la moral en los libros del barón de Holbach. . . . Después se dejó sentir en la enseñanza universitaria una reacción a la que seguramente no fue extraño el grupo conservador, que se revela por el empleo de textos inspirados en el eclecticismo francés. Uno de esos textos inspirados en el eclecticismo francés, lo escribió Luis Velasco, profesor de filosofía del derecho por los años de 1845 y 1846. Como sucede generalmente, Velasco fue más papista que el papa, pues llevó su eclecticismo al extremo de conciliar —a su modo se entiende— las vaguedades brillantes de Cousin con las doctrinas de Dugald Stewart, cuyos contornos son bien definidos.

⁵ Esta nómina se halla inserta en la obra del señor Luis Paz, *La Universidad de San Francisco Xavier*.

En ciencia política sirvió de guía una obra del escritor español Ramón Salas. Salas está hoy olvidado, pero entonces gozó de popularidad, pues su *Lecciones de derecho público* fueron reimpresas en Sucre, el año 1844, a pesar de lo difícil que era editar entonces siquiera una hoja hebdomadaria. Salas se muestra un poco escéptico respecto de las doctrinas de la revolución del 89 cuyos resultados estaban lejos de responder a las esperanzas puestas en ellas por todos los demócratas del mundo; en cambio, es un decidido partidario de Montesquieu y la Constitución de los Estados Unidos. Sin embargo de esto, era imposible cortar la tradición política de 1809, la que nos había conducido a la libertad. He ahí por qué, la célebre *Declaración de los Derechos del Hombre* fue siempre invocada como código de principios incontrovertibles, mientras que en filosofía jurídica aceptábase un derecho natural marcadamente teológico-racionalista, y en ciencias económicas la libre producción, circulación y consumo de las riquezas, preconizada por los fisiócratas.

Nadie ignora que toda esta bella ideología no se puso en práctica y sólo sirvió los tópicos más altisonantes de políticos que pretendían el poder o de aquellos que lo habían arrebatado con el plausible propósito de restaurar libertades. Con todo, la ideología del 89, algo borrada por la contradictoria influencia de doctrinas, restableció el equilibrio institucional cuando los estudiantes de San Xavier comenzaron a intervenir en la política militante.

La democracia tal como la comprendían nuestros abuelos, atraviesa hoy una crisis. Por todas partes se discute su eficacia, los parlamentos están desprestigiados, los ministerios procedentes de las Cámaras manejan las "riendas del gobierno" con las manos amarradas, se desea una dirección única y poderosa, en una palabra, la dictadura. . . Pero en nuestro país, el peligro no ha venido nunca del Legislativo ni del Judicial, sino constantemente del exceso de autoridad del jefe del poder ejecutivo. Por eso, las garantías individuales, el sufragio, la libertad de prensa, todo lo inscrito en la constitución del Estado han contribuido, aunque sea muy poco, a reprimir los abusos del Ejecutivo; eran un obstáculo para la impunidad de sus actos arbitrarios. Por lo demás, los peligros de la democracia, de un exceso de democracia, nunca los hemos visto en Bolivia, porque los mismos civilistas se despojaban de sus escrúpulos principistas, sea para alcanzar el poder o para mantenerse en él. Baptista, el hombre representativo del partido civilista, el temible destructor de los gobiernos de Córdova, Achá, Daza; "el príncipe de la tribuna" que en las Cámaras era una fuerza incontrastable. Baptista subió a la presidencia de la República por medios ilegales⁶ y luego, ya en el poder, él y otros como él educados en la misma escuela democrática, falsearon el sufragio, traicionando sus ensueños juveniles. ¿Falta de sinceridad? ¿Engaño? . . . No lo creo. Quizás esos gobernantes tenían la certidumbre de que las masas electo-

⁶ Arguedas, *Historia general de Bolivia*.

rales, abandonadas a su propias inspiraciones, o se dejarían conducir atontadamente por la oposición, o bien llevarían los peores elementos al gobierno. Y en efecto, las preferencias de los electores son casi siempre descabelladas. Así, por ejemplo, el sufragio libre, exento de presión, cohecho o fraude habría perpetuado en la presidencia a Belzu, el hombre que tuvo más derecho a creerse popular. En cambio, otros políticos, que desplegaron cualidades de talento y honradez en los altos puestos, no habrían ocupado jamás esa situación mediante el sufragio libre. Y desde luego cabe recordar, como simple disgresión, que en Bolivia los hombres de estudio, empalidecidos en la sombra de las bibliotecas, no son populares. Todo lo contrario.

El elector desconfía de ellos, le disgusta su ensimismamiento meditativo y su relativa debilidad física. Para el elector, el verdadero hombre de estado es en primer término el orador de florida y abundante verba, aunque no tenga ideas y el fondo de sus discursos sea fofo; pero después del orador, prefiere el diestro pelotari, como Daza, o al que por lo menos es capaz de beber y comer mucho y hacer pruebas de fuerza dignas de un atleta de feria. Melgarejo, Morales, eran corpulentos y en cierto momento electrizaron a los pueblos con su extraordinario valor. El ideal del caudillo hace setenta años era, pues, el hombre que menos condiciones reunía para ser buen gobernante. Y es claro que, dado este antecedente, los estudiosos tuvieran pocas probabilidades de llegar al gobierno contando con el sufragio...

Después de apasionados debates parlamentarios y de interminables polémicas de prensa, se dictó en 1872 la ley de libre enseñanza, por la que se entregaba la instrucción primaria a los municipios, dejándose a la iniciativa privada el cuidado de la instrucción secundaria y superior. La ley era un paso demasiado aventurado en el camino de las reformas, pues como lo hizo notar el ministro Daniel Calvo al tiempo de ejecutarla, no existía en el país aquel interés social por la instrucción que existe en países cultos y progresistas, como por ejemplo Estados Unidos, donde los particulares subvienen ampliamente los crecidos gastos de la enseñanza profesional en material, laboratorios, locales, bibliotecas, profesorado, etc. Por lo demás, la experiencia confirmó las pesimistas previsiones del gobierno, en cuyo nombre habló Calvo. En esta Universidad las facultades de derecho y medicina dejaron de funcionar con regularidad. Cada profesor abría un curso para enseñar algunas de las materias que abarcaban los programas, y al fin de año presentaban sus alumnos ante los tribunales examinadores nombrados por la autoridad. De ese modo, la universidad oficial se clausuró prácticamente, ya que ningún decreto había decretado su desaparición, pero la enseñanza se volvió desordenada, caótica, dependiente de las cualidades de seriedad y competencia de cada profesor particular. Por eso en 1877 se estableció la enseñanza oficial, dejando subsistente la enseñanza

libre que debía someterse simplemente a la vigilancia de los rectorados y siempre que se llenaran las condiciones de moralidad y capacidad exigidas por la Constitución.

Pocos años bastaron para demostrar que la enseñanza universitaria no se sostiene en Bolivia sin la protección del Estado; pero al menos se omitió entonces una opinión que, a pesar del tiempo transcurrido, es todavía de actualidad: don Tomás Frías abogó por la autonomía de la universidad, único medio de evitar la intervención del Estado, casi siempre desacertado porque se inspira en móviles políticos del momento.

En la historia de la Universidad bajo la República, el período menos opaco fue el comprendido entre los años 1878 y 85. Frente al gobierno de Daza, "el brazo fuerte" llamado al poder por un pueblo fatigado de revoluciones, se organizó un poderoso partido político, no personalista como suelen serlo los partidos en el país, sino principista: el partido liberal, cuya actuación en la política boliviana ha sido ya larga y en cierto respecto brillante. El partido liberal nació en las aulas de la Universidad de San Francisco Xavier, en la cátedra de Benjamín Fernández, profesor de derecho público constitucional. Fernández no quiso hacer obra de político en escena; pero a pesar de eso su labor fue trascendental en ese sentido, porque renovó la enseñanza y formó una generación nueva. Opuso al escolasticismo oportunista de los teorizantes del derecho natural, el positivismo de Comte, y con ello efectuó un trastorno en el espíritu de sus alumnos, mecidos en la inocua palabrería de las doctrinas en boga. Fernández despertó hondos rencores, adormecidos largo tiempo por la bonhomía de las relaciones sociales en esta ciudad donde nadie se interesaba realmente por las ideas. En torno de su cátedra se trabó la lucha entre las generaciones que caminaban al sepulcro con sus ideales ya carcomidos por el tiempo y las generaciones nuevas, armadas por ideales no tocados aún por la crítica. La cosa no se detuvo allí, en aulas. Salió a la calle, motivó campañas de prensa, determinó el establecimiento de numerosas sociedades *soi-disant* científicas o literarias que después de sus primeros ensayos por esa vía resbalaban decididamente por el relieve de la política. . .

De 1892 a esta parte se ha llevado a cabo, indudablemente una evolución en la Universidad. Gracias al Instituto Médico Sucre, la facultad de medicina posee los recursos de las buenas instituciones de su género, aunque siempre le hará falta la independencia frente al gobierno y la abundancia de medios para incrementar sus secciones y contraer buen profesorado. Por su parte la facultad de derecho siguió titulando abogados, incansablemente. Según las nóminas que ha publicado el señor Luis Paz, son 1.633 los egresados de la vieja Universidad de Charcas hasta 1914. Hoy son alrededor de 1.800. Vale la pena de analizar los resultados benéficos y nocivos de la institución. Como agentes electorales, factores de triunfo en los comicios, los abogados han hecho mucho daño al país; ellos son los que, a fuerza de conocer los vericuetos de la ley, sabían también sus secretas salidas, los medios de burlarla; mala, asimismo, su influencia, por-

que los abogados inescrupulosos —que son tantos aquí— constituyen en provincias una amenaza para todo ciudadano y un azote más para el indio; mala, en fin, porque son fanáticos por las reformas atrevidas, por aquellas que cuando llegan a implantarse perturban el desarrollo normal del país. . . Además, la facultad de derecho restó elementos al trabajo productivo. Mineros, agricultores, industriales, no los tuvimos durante mucho tiempo, y para explotar nuestras riquezas de que tanto hablamos, hemos tenido que recurrir al extranjero, no sólo en demanda de capitales, sino de capacidad técnica. Por último, como vicio sustancial de la educación en esta Universidad, hay que anotar la índole verbalista de la enseñanza, que ha empujado a nuestros mejores talentos criollos por la senda de las lucubraciones fantásticas, de la crítica sistemática a todo lo que hacen los demás, de las doctrinas más descabelladas e impracticables. De ahí, quizá tanta abundancia de oradores de club, escritores de periódicos efímeros, y tanta escasez de elementos aptos para la producción en los infinitos órdenes de la actividad humana.

Sin embargo, fue la misma facultad de derecho la que ha proporcionado los doctores que formaron a través de nuestra vida independiente la única institución nacional que garantiza la democracia y el respeto de la vida y la hacienda particulares. Hablo de la Corte Suprema de Justicia, venerable corporación que si alguna vez erró, si alguna vez se sometió bajamente a las órdenes del gobierno, fue como una excepción a su conducta constantemente legalista y altiva. Bastaría esta institución para legitimar la existencia de la facultad de derecho.

Demasiado apegada a sus tradiciones, carga nuestra Universidad tres siglos de recuerdos, que, en verdad, no la dejan caminar aprisa, como caminan todas las universidades actuales. En la vida de toda universidad hay dos escollos: uno, el apego rutinario al pasado; otro, el apasionamiento inmoderado y ciego por las reformas, vengan de donde vinieren. Ambos peligros amenazan a la Universidad de San Xavier, pero es principalmente el primero el que puede determinar su muerte. Sería deseable que se efectuara una evolución en el sentido de establecer facultades de ingeniería, filosofía y letras, ciencias físicas y naturales, con más escuelas de agricultura, comercio, minería, etc., anexas a la Universidad. Sólo por este medio, la histórica casa de estudios se acomodará a las exigencias de nuestro tiempo y a las necesidades del país.

Tal ha sido, a grandes rasgos, la historia de la universidad bajo la República. Como dije al principio, durante este período ha sido una universidad decadente, apenas salvada de la muerte por el progreso que se ha llevado a cabo desde hace treinta años. Con todo, una institución de cultura que existe por el espacio de tres siglos, luchando contra todos los factores adversos que se confabulan contra ella en América Latina, merece, por lo menos, el respeto de todo hombre culto, respeto que debe extenderse al país que la sostuvo a costa de grandes sacrificios.

Sucre, mayo de 1924.

JOSE INGENIEROS
(Argentina)

EDUCACION, ESCUELA, MAESTRO *

I.—DE LA EDUCACION

74.— *La educación es el arte de capacitar al hombre para la vida social.* Sus métodos deben converger al desarrollo de todas las aptitudes individuales, para formar una personalidad armoniosa y fecunda, intensa en el esfuerzo, serena en la satisfacción, digna de vivir en una sociedad que tenga por ideal la justicia. Siendo indispensable al bienestar de todos la cooperación de cada uno, el que no sabe prestarla es un parásito; educar al hombre significa ponerlo en condiciones de ser útil a la sociedad, adquiriendo hábitos de trabajo inteligente aplicables a la producción económica, científica, estética o moral.

Todas las posibilidades deben presuponerse en cada uno. La educación debe ser integral, desarrollando simultáneamente las energías físicas, morales e intelectuales. Capacitar al hombre para la vida civil importa no descuidar ninguna de las tendencias que expresa como gustos y deseos. Todo lo que él puede aprender se le debe enseñar, sin poner límites a la cantidad ni a la calidad del aprendizaje. Cuanto más aprende el individuo tanto más útil resulta para la sociedad.

Hay una base de conocimientos generales que es indispensable a todo hombre, aparte de las capacidades especiales que cultive vocacionalmente. Toda especialización exclusiva, sin preparación general, es nociva para la misma especialidad. Los conocimientos aislados son poco eficaces cuando se ignoran sus relaciones con las técnicas afines. Debe enseñarse desde el comienzo todo lo que puede tener utilidad, sin perjuicio de que la vocación haga profundizar más tarde un género particular de estudios o de actividades.

75.— *Conviene a la sociedad el libre desenvolvimiento de las vocaciones.* La cooperación de los hombres en el trabajo social exige que cada uno desempeñe con amor sus tareas, simples o complejas; y exige, también, que sea ilimitado el campo de expansión para todas las capacidades. La confianza en la eficacia del propio esfuerzo es indispensable para cumplir mejor la propia tarea y perfeccionarse en ella incesantemente.

La educación es eficaz cuando respeta la vocación de los niños, no violentando su temperamento ni sus inclinaciones. Desde la escuela de primeras letras hasta el aula de la universidad, cada hombre debe aplicar su

* Fragmentos de *Las Fuerzas Morales*, publicado en Buenos Aires, 1925.

inteligencia a sus aptitudes; nada hay más estéril que el estudio forzado de lo que no se comprende, nada más triste que privarse de aprender lo que se desea.

Es necesario tener conciencia del valor de lo que se hace. El mayor estímulo para la actividad humana es ver que ella realiza el fin pensado y querido. El carácter social de los fines debe ser acentuado desde que se inician las más sencillas actividades; de ese modo el niño se solidariza con la sociedad de que forma parte, se siente cooperador del bienestar común y aprende a serlo cada vez más.

En el pasado, educar fue domesticar, sometiendo todas las inclinaciones a una instrucción uniforme, reduciendo todas las vocaciones a un común denominador. En el porvenir será abrir horizontes a cada personalidad, respetando todas las diferencias, aprovechando todas las desigualdades naturales. La sociedad necesita aptitudes heterogéneas, pues son infinitas las funciones a desempeñar.

Generalizar la educación, intensificarla, hacerla múltiple y varia hasta la madurez, no implica en manera alguna la pretensión de nivelar los gustos y las tendencias de los hombres. Nuevas costumbres y nuevas leyes podrán establecer derechos comunes a todos los miembros de una sociedad, sin que eso importe igualar las vocaciones y las capacidades; la desigualdad mental de los hombres es un postulado de la psicología. Cada individuo es una síntesis sistemática de elementos afectivos, intelectuales y activos, diversos por su origen e intensidad, que se coordinan de manera varia y según relaciones complejas. Estas benéficas diferencias excluyen el peligro de que todos los hombres aspiren a realizar las mismas funciones en la sociedad.

76.—*La educación social debe estimular las desigualdades individuales.* El progreso colectivo comienza en la variación particular, que proviene de diferencias iniciales o adquiridas. La infinita diversidad de inclinaciones naturales debe ser conservada por la educación, dando oportunidades al incremento de las más provechosas en cada ambiente. Suprimiendo las presiones artificiales debidas al privilegio y a la injusticia, las aptitudes efectivas podrán perfeccionarse por la selección natural.

La educación puede aumentar la capacidad de todos los hombres para la vida social, pero no puede habilitar a todos hasta un mismo grado, ni para el cumplimiento de la misma función. Desde el idiota y el imbecil, hasta el talento y el genio, existe una variadísima escala de aptitudes, originariamente distintas; la educación integral debe desenvolver todas las que existen, renunciando a la pretensión de crear las que faltan. Y en cada grado, las variedades son inmensas.

Transformando las cualidades potenciales en capacidades efectivas, puede centuplicarse el valor social del hombre. Un ser de escasas aptitudes, desprovisto de toda educación, es un fronterizo de la imbecilidad; si, en cambio, recibe una educación vocacional puede adaptarse al desempeño de funciones sociales utilísimas. Una mediana inteligencia oscilará desde la

tontería hasta el talento asimilador, según sean o no cultivadas sus aptitudes; el ignorante y el erudito son dos productos distintos por su cultura, pero pueden constituirse sobre la misma medianía. La agudeza de espíritu, el ingenio propiamente dicho, cae en la frivolidad o raya en el talento, según eduque sus aptitudes congénitas. El mismo hombre de genio, por fin, necesita encontrar en el medio ciertas condiciones favorables a su desarrollo; la importancia de sus producciones varía con la mentalidad colectiva del grupo social en que aparece.

La intensidad de la educación no pretenderá, en suma, nivelar mentalmente a los hombres, sino aumentar la utilidad social de las diferencias, orientándolas hacia su más provechosa aplicación.

II.—DE LA ESCUELA

77. — *La escuela es un puente entre el hogar y la sociedad.* Siendo su finalidad el inmediato convertir el niño en ciudadano, deberá estar en contacto con la vida social misma, con la familia, con la calle, con el pueblo, vinculada a sus sentimientos, a sus esfuerzos, a sus ideales. La escuela de leer, escribir y las cuatro operaciones, es un residuo fósil de las sociedades medioevales, como los castigos y los exámenes.

En cada región, ciudad o aldea, conviene que la escuela refleje las actividades más necesarias a la vida, convirtiéndose en una prolongación del hogar, con sus costumbres y trabajos habituales. Convertida la educación en aprendizaje social, la escuela podrá anticipar a los niños los que éstos devolverán a la sociedad cuando sean hombres. El alimento, el vestido, el juguete, el libro, la herramienta, deben ser dados gratuitamente, para educar al niño en una atmósfera de solidaridad y de confianza, para enseñarle que todos los padres trabajan para todos los hijos.

La primera función de la escuela es demostrar que la actividad es agradable cuando se aplica a cosas de provecho. El niño debe aprender a trabajar jugando, entre caricias y sonrisas, entre pájaros y flores; cuando la escuela le resulte más divertida que el hogar, mezclando los juegos a la producción de cosas útiles, amará el trabajo, lo deseará y al fin estará satisfecho viendo salir de sus manos cosas estimadas, como espontánea retribución de las enseñanzas recibidas.

Llena de sol, de aire, de libertad, la escuela empezará siendo hogar y jardín. Las primeras nociones morales pueden aprenderse en un ambiente de cariño y de amor; las primeras nociones naturales se adquieren jugando en la naturaleza misma. Una caricia, un consejo, un ejemplo, enseñan más moral que un epítome; un insecto, una flor, un arroyuelo, enseñan más ciencias que un museo.

La escuela será después taller y ateneo, para la educación de las manos y de la inteligencia. Hay cien pequeñas cosas que el hombre libre debe hacer, para bastarse a sí mismo; hay cien preguntas de todo orden que

el hombre debe plantearse, sin necesidad de tutores, si aspira a tener personalidad. Y, entre todas las que se practiquen y estudien, cada uno preferirá más tarde las que mejor se adapten a su temperamento y vocación, con las espontáneas limitaciones implicadas en la desigualdad de las inteligencias.

78.— *La vida escolar debe preparar para la acción cívica.* El trabajo y la cultura deben desarrollarse simultáneamente desde la iniciación escolar. Es absurdo atiborrar la memoria de palabras y de fechas, sin desenvolver al mismo tiempo las aptitudes físicas del organismo y los sentimientos de solidaridad social. Conviene perfeccionar aquellos métodos que permiten asociar la teoría a la práctica, combinando lo racional con lo manual, lo profesional con lo estético, lo abstracto con lo plástico, lo estático con lo funcional.

Siendo el trabajo el primer deber social, debe la escuela preparar al hombre para cumplirlo. El perfeccionamiento de la capacidad técnica convertirá a todo oficio en un arte y todo trabajador aspirará a ser un artista en su profesión. Al principio se educará para el trabajo no especializado, estimulando la agudeza de ingenio y la habilidad manual; antes de aprender un arte es necesario adquirir el hábito del esfuerzo, que después se aplicará al desarrollo de la vocación.

Siendo la cultura el primer derecho individual, la oportunidad de aprender debe ser continua e ilimitada. Los estudios superiores deben ser accesibles a todos los que deseen cultivarlos y tengan vocación para ello; será mejor para la sociedad que muchos puedan consagrarle el tiempo que ahora derrochan, después de efectuar el trabajo habitual y necesario. La posibilidad de estudios progresivos, para todos los que tienen aptitudes, determinará un incremento insospechado de las artes y de las ciencias, aumentando los altos placeres en que gusta esparcirse la actividad intelectual.

Desde la escuela debe formarse en el niño el sentimiento de la responsabilidad social, con el derecho de intervenir en la organización educacional y con el deber de acatarla. Mediante una intensa vida cívica escolar se irá formando el ciudadano, opinando y deliberando en asambleas, proponiendo iniciativas, señalando imperfecciones, adquiriendo el hábito de ser libre y veraz. El joven tendrá carácter, dignidad, firmeza, entrando a actuar en la vida civil como un hombre y no como una sombra.

79.— *La escuela no cabe en los límites estrechos del aula.* — Además del jardín, el taller, el museo y la palestra, la función escolar necesita la cooperación de organismos complementarios, indispensables para el perfeccionamiento vocacional de la cultura superior. Una sociedad que comprende sus intereses debe multiplicar la excursión educacional, a fin de que el niño pueda conocer las cosas y las energías de la naturaleza, e informarse de las técnicas perfeccionadas que mejoran el trabajo humano. Los institutos y corporaciones especiales deben ser accesibles a todos los que deseen mejorar en su arte mediante conocimientos científicos. Las asociaciones técnicas y los ateneos literarios deben complementar el aprendi-

zaje del aula, manteniendo libres debates sobre todas las cuestiones y problemas que tientan la curiosidad intelectual. La Universidad, en fin, en vez de ser una suma de escuelas profesionales, debe convertirse en una entidad que ponga al servicio de todos los resultados más altos de la ciencia, a la vez que coordine los esfuerzos de la investigación e imprima unidad a los ideales que renuevan la conciencia social.

La enseñanza escolar podrá ser extendida en el porvenir mediante grandes iniciativas editoriales, dirigidas por corporaciones de escritores, hasta multiplicar por millones el tiraje de las obras de mérito, clásicas y modernas, útiles y agradables, de ciencia y de imaginación. Feliz la sociedad en que no lea el que no quiera leer, pero donde nadie deje de hacerlo por falta de libros.

III.—DEL MAESTRO

80.— *Todo ser humano puede enseñar a otros lo que sabe.* El que posea una vocación técnicamente educada podrá ser maestro de niños que tengan la misma vocación, cuando el aprendizaje haya incluido la propia didáctica.

En la educación inicial, que amplía el hogar hacia la sociedad, la simpatía y el amor pueden más que las cartillas y los silabarios. Toda mujer, mientras no sea madre, puede ser útil a la sociedad iniciando la educación de los niños de su ambiente inmediato; debe ser capacitado en la escuela para ese hermoso trabajo, que permitirá eliminar la intervención de personas mercenarias. La educación preescolar será una forma de maternidad espiritual y toda joven procurará ser amada por los niños confiados a su responsabilidad.

En la escuela será integral la enseñanza y ello exigirá conocimientos técnicos especiales. El magisterio debe ser una profesión vocacional; no hay peor maestro que el animado por simples fines de lucro, ni peor pedagogía que la practicada sin amor. La sociedad entrega al maestro los niños, como al jardinero las semillas, para que en aquéllos germinen sentimientos como de éstas brotan flores. Hay que saber formar los almácigos humanos, regarlos, protegerlos, apuntalarlos, clasificarlos, separar las malezas, para que de la escuela salga bella y lozana la más admirable flor del universo, el hombre.

El maestro del porvenir tendrá a su cargo la función más grave de la vida social. No será un autómatas repetidor de programas, que otros hacen y él no comprende, sino un animador de vocaciones múltiples que laten en el niño buscando aplicaciones eficaces. Despertará capacidades con el ejemplo; enseñará a hacer, haciendo; a pensar, pensando; a discurrir, discutiendo; a amar, amando. Educar debe ser arte agradable; el maestro formará caracteres como el escultor plasma estatuas.

El magisterio no debe ser una burocracia tabicada por títulos independientes de las aptitudes; no debe ponerse límites a la capacidad de apren-

der y de enseñar. Todo el que se inicie en la enseñanza elemental debe tener la posibilidad de llegar a la superior; la vocación educacional permite ser maestro y alumno a la vez. El que recibe la segunda enseñanza debe estar capacitado para impartir la primera y el que se especializa en estudios superiores puede ser maestro de los secundarios. La sociedad debe a todos el máximum de enseñanza; pero es justo que imponga, como retribución, la obligación de enseñar. Todo estudiante secundario debería ser maestro elemental de las disciplinas que prefiere; todo estudiante universitario debería impartir la segunda enseñanza de las ciencias en que se especializa. Esta sencilla organización de las funciones educacionales eliminaría la burocracia docente y centuplicaría la capacidad educadora de la sociedad. Horizontes ilimitados abriríanse a todos los que aman el estudio, permitiéndoles ascender desde la educación infantil hasta las cumbres más altas de la enseñanza superior, sin otra limitación que su capacidad de aprender más y enseñar mejor.

81. — *Los intereses educacionales deben ser dirigidos por los mismos educadores.* En cada género especial de enseñanza, nadie mejor que los mismos maestros puede establecer las condiciones y los métodos más eficaces. El contralor indirecto del Estado debe ser completado por el de las madres y padres, mientras los educandos son niños; pero a medida que los alumnos avancen en edad y en estudios, ellos mismos deben intervenir en la organización escolar, tomando una injerencia administrativa y técnica que vaya en aumento desde los tramos elementales a los superiores.

Deben ser rigurosamente excluidas de la dirección educacional todas las influencias políticas y dogmáticas. Las primeras corrompen la moral de los educadores y rebajan el nivel de la enseñanza; las segundas conspiran contra la libertad de pensar y tienden a invadir el fuero de la conciencia individual.

Las únicas jerarquías legítimas en el magisterio son las que nacen de la capacidad; nadie puede juzgarlas mejor que los mismos maestros, y, desde cierta edad, los alumnos. Toda jerarquía escolar, técnica y universitaria, debe tener en cuenta la opinión de los interesados en la función de la enseñanza; no es moral que maestros competentes trabajen subordinados a funcionarios incompetentes. La enseñanza, en todas sus etapas y formas, debe ser coordinada por organismos federativos regionales, compuestos por representantes de todas las instituciones que cooperen a la educación pública.

La libertad de la docencia y del aprendizaje elevarán el nivel de los estudios, por simple selección natural. Interesa a la sociedad el desenvolvimiento del mayor número de aptitudes y de vocaciones. El Estado se reservará, solamente, el contralor de la competencia para el ejercicio de profesiones que podrían ser peligrosas sin una capacidad técnica suficientemente demostrada.

La dignidad del magisterio se elevará cuando la conciencia social justiprecie el significado de su labor. En la antigüedad los maestros eran es-

clavos; más tarde fueron siervos; hoy son asalariados. El porvenir dignificará cada vez más su situación, asegurándoles sin limitaciones el bienestar material que necesitan, elevando su rango civil hasta la altura de sus funciones y dándoles la autoridad moral que hará más eficaz su esfuerzo. No conviene a la sociedad que ganapanes pesimistas se resignen a soportar niños sin amarlos; sólo serán maestros los que puedan cumplir vocacionalmente una tarea que es, de todas, la más honrosa.

82. — *El trabajo educacional implica la más grave responsabilidad social.* El que acepta la tarea de enseñar y no la desempeña eficazmente, causa un daño irreparable a la sociedad que le confía su porvenir. El maestro debe desenvolverse en sus alumnos todas las aptitudes, pues ellas serán más tarde capacidades convergentes al bienestar de su pueblo. La mayor eficacia del maestro no se obtiene recargándole de trabajo, sino exigiéndole más amor a sus deberes; la ventaja no está en que un hombre enseñe durante muchas horas, sino en que enseñe con gusto y bien durante pocas.

Cuando el magisterio se emancipe de las influencias políticas y de los torniquetes burocráticos, tendrá una libertad de iniciativa hasta ahora desconocida. Conforme a los resultados de su experiencia cada maestro podrá ensayar nuevos métodos que perfeccionen el arte de enseñar. Los inspectores educacionales no tendrán la misión de abrumarlos con reglamentos ni formularios que entorpecen su labor, sino la de coordinar las ideas que todos recojan en la experiencia para aplicarlas en la mayor extensión posible.

Libres de toda imposición dogmática, los maestros enseñarán a pensar más bien que a repetir, a crear más bien que a copiar. Nada los obligará a enseñar lo que no crean. Es envilecedora la tarea de predicar principios o doctrinas que se reconocen falsas, por temor a las consecuencias de la verdad.

Antes que ser obsecuentes con las muertas rutinas del pasado, los maestros sugerirán ideales vivos para el porvenir. Nadie educa a sus padres y a sus abuelos, sino a sus hijos y a sus nietos. Es necesario pensar que cada generación necesita adaptarse a condiciones nuevas del medio social. Educar es desenvolver la capacidad para trabajar y el derecho a la vida presupone el deber del trabajo. Al entreabrir las inteligencias y adiestrar las manos debe preverse que ellas pensarán y trabajarán en un ambiente moral donde se irán atenuando las injusticias y los privilegios.

HISTORIA, PROGRESO, PORVENIR

I.—DE LA HISTORIA

83. — *La historia viva es una escuela de renovación.* Nada hay estable, ni inmóvil, ni eterno, en lo humano. Todo punto del pasado fue palestra de hombres que anhelaron demoler, transmutar o construir, inspirándose

en ideales y pasiones que forman la movедiza trama de la historia viva. De mentira y convencionalismo es, en cambio, la urdimbre de la historia muerta, olímpo de fetiches embalsamados por los que medran de exhibirlos a la veneración de los ignorantes. Aquélla alimenta una tradición de incensantes rebeldías contra dogmatismos opresores; ésta alinea una tradición de fantasmas que decoran los panteones de la posteridad.

La justa comprensión del pasado enseña a militar en el presente y a prever el porvenir. La historia viva de una raza se compone de victorias y derrotas, triunfando hoy la infamia y mañana la justicia, encendiéndose pueblos enteros en una fe común o riñendo a muerte sus facciones por credos inconciliables, de cuyo trágico chocar cobran realidad las aspiraciones de los hombres mejores. La historia muerta es monumento erigido sobre el barro de la falsía para honrar bajo una misma cúpula al redentor y al tirano, al héroe y al bandido, al corruptor y al apóstol, sumando en una inmoral apologética todo lo que fue, nivelando cumbres y abismos.

Es cualidad primaria del historiador la probidad, pues si sola no basta, todas las demás son estériles sin ella; tanto más repulsiva es la mentira cuanto mayor prolijidad se advierte en su disfraz erudito. Es de alabar, sin duda, el sutil esclarecimiento de controvertidas minuciosidades, que pueden ser útiles claves de algún episodio del pasado inmenso; pero más loable es el valor de calificar y medir, enseñando a venerar varones ejemplares y a aborrecer bastardas medianías. En la historia viva los servidores de un despotismo no son iguales a los rebeldes que lo combatieron, ni se confunden los que medraron del error con los que inquirieron la verdad, ni se asemejan los que lucraron de ocultar sus principios con los que sufrieron por serles fieles. Miente toda historia muerta que tiene igual sanción para los mártires y para los verdugos, para los que han muerto en las hogueras y para los que las encendieron, para las víctimas y para los sicarios, como si el patriotismo de la posteridad fuese el Jordán de los peores. La historia sin sentido moral es una máquina de necesidades; rebaja a los dignos justificando a los miserables.

84. — *Cada generación debe repensar la historia.* Los hombres envejecidos se la entregan corrompida, acomodando los valores históricos al régimen de sus intereses creados; es obra de los jóvenes transfundirle su sangre nueva, sacudiendo el yugo de las malsanas idolatrías. La historia que de tiempo en tiempo no se repiensa, va convirtiéndose de viva en muerta, reemplazando el zigzaguo dramático del devenir social con un quieto panorama de leyendas convencionales.

Serpentean en todo suceso fuerzas contradictorias cuya valuación es función primordial de la historia viva. Lo que en su hora contuvo gérmenes vitales merece el culto de los jóvenes y de los pueblos viriles; lo que fue resistencia de algo que pujaba por no morir sólo halla adhesión entre los ancianos y las razas decaídas. Conviene que la juventud venere lo mejor del pasado, lo digno de ejemplificar el presente; pero más conviene que

sepulte las tradiciones regresivas que en su tiempo fueron dañinas y hoy serían peores, si apartaran a la juventud de su misión renovadora.

Es fuerza escudriñar el ayer para inquirir cuáles virtudes son dignas de cultivarse mañana; pero desear su continuación integral es absurdo, pues sobrevivirán también sus vicios, empeorados por el tiempo. En la historia de los pueblos toda parálisis es signo de muerte y toda restauración es un apagamiento; de las cenizas nada renace, ni costumbres ni instituciones. Las ruinas, emocionantes para el artista y evocadoras para el sabio, son yermos testigos de grandezas pretéritas que nunca podrán resucitar; refugiarse en ellas es sepultarse en vida.

Rinda culto la juventud de nuestros pueblos a los grandes hombres que lucharon por la emancipación política, por el ascenso ético, por la justicia social, manteniendo la continuidad del espíritu renovador en el curso de la historia. Nació la conciencia revolucionaria con el anhelo de la independencia, triunfó derribando el feudalismo colonial, fue enriquecida por obra de pensadores y estadistas, renació en cada nueva generación y fue el núcleo de ideales sin cesar integrados por las minorías ilustradas. Ame la juventud ese pasado en marcha y subtraye admirativamente sus valores en la historia de los pueblos nuevos. Pero sólo será justa si al mismo tiempo reprueba a cuantos obstruyeron la obra secular, pues los que fueron ayer sus enemigos lo son también hoy y mañana lo serán por fuerza.

85.— *Todo tiempo futuro será mejor.* Si lo pasado fue lo único posible, podrá concederse que acaso fuera lo mejor en su tiempo; pero como siempre y doquiera la realidad social varía, legítimo es que lo venidero sea mejor que lo precedente, en función de las variaciones sociales por venir. Suponer que variando las condiciones puede permanecer invariable lo condicionado, equivale a creer que en la era actual podrían seguir viviendo las extinguidas faunas del terciario.

Revelan agotamiento los que declaman las excelencias del pasado y tiemblan de ira ante la iconoclastia juvenil, como si el infortunio de encanecer acrecentara méritos y estableciera preeminencias. La vejez sólo es respetable por la cantidad de juventud que la precedió; cada nueva generación debe amar a los viejos que en su tiempo supieron ser jóvenes y admirarlos si acometieron empresas dignas de admiración, sin que ello obligue a nada para con los que envejecieron desperdiciando su vida. Deliran los seniles que miran su senectud como un título para dar consejos a los jóvenes que no se los piden; quien no supo pensar los problemas de hace medio siglo mal podría estar capacitado para comprender los actuales o sospechar los futuros.

Si la actitud optimista frente a la vida exige fe en la perfectibilidad social, toda quimera generosa, insurgente clarinada, libertador anuncio, merece tener un eco romántico en cada generación que anhela agregar un capítulo a la historia viva. Pensar en lo que vendrá es picar espuelas hacia ello y cooperar a su advenimiento; sólo honran a su pueblo los que nada omitieron para elevarlo al rango de los mejores.

II.—DEL PROGRESO

86. — *La variación social es obra activa de minorías pensantes.* El progreso no resulta del querer de las masas, casi siempre conformistas, sino del esfuerzo de grupos ilustrados que las orientan. Los ideales comunes, representados por la conciencia social, no son igualmente sentidos por todos los miembros de una sociedad; solamente son claros y firmes en los núcleos animadores, que prevén el ritmo del inmediato devenir. La capacidad de iniciar las variaciones necesarias, presionando la voluntad social, suele ser privilegio de hombres selectos que se anticipan a su tiempo. Todo progreso histórico ha sido y será obra de minorías revolucionarias que reemplazan a otras minorías, ante la inercia pasiva de los más, obedientes por igual a cualquiera de los vencedores.

Cada variación implica un desequilibrio de los intereses creados y tiende hacia un nuevo estado de equilibrio; el proceso de sustitución se acompaña de crisis que implican un transitorio desorden, condición preliminar del advenimiento de un orden nuevo. En el devenir social sólo merece el nombre de Revolución tal cambio de régimen que importe hondas transformaciones de las ideas o radicales desplazamientos de los intereses coexistentes en la sociedad; no es lícito confundir su gesta palingenésica con los motines o turbulencias que convulsionan la vida del Estado político.

El desequilibrio de un régimen se inicia por insurgencias individuales no exentas de peligro, por cuanto importan un desacato al conformismo convencional; si esas variaciones corresponden al devenir efectivo, los ideales nuevos que las inspiran encuentran ecos centuplicadores, clarean espíritus, ensamblan voluntades, hasta que la minoría renovadora adquiere capacidad para presionar a la mayoría neutra y quita al fin el contralor del Estado a la minoría enmohecida ya por la rutina.

87. — *La herencia social es pasiva resistencia de inconscientes mayorías.* Las fuerzas de variación tienen su enemigo militante en las minorías conservadoras, detrás de las cuales actúa su aliado invisible, indeterminado, anónimo, cien veces más poderoso, doscientas más eficaz: los hábitos sedimentados en la rutina de las mayorías, que de una en otra generación, de uno en otro siglo, heredan, amalgamados por el tiempo, ciertos caracteres que obstruyen la adquisición de otros nuevos.

La inercia mental de los más obra como peso muerto frente al variar de la realidad y a los ideales que interpretan su ritmo. El conformismo nace de los hábitos que acomodan la voluntad a la menor resistencia; toda variación que altere el actual estado de equilibrio perturba esos hábitos y plantea dificultades imprevistas que reclaman un nuevo esfuerzo de adaptación. En el orden social la rutina representa acomodaciones ya automáticas, opuestas a cualquiera renovación que exija actividades inteligentes; las mayorías amorfas nunca desean los cambios que promueven las minorías pensantes, porque para ellas todo cambio es trabajo presente cuyos

beneficios ulteriores no sospechan. Son, por ende, enemigas del progreso, sin perjuicio de aprovechar más tarde los cambios realizados por el exclusivo esfuerzo ajeno.

Los hombres viejos son personalmente refractarios a toda novelería, como las viejas castas lo son en la sociedad y los pueblos viejos en el mundo. Esclerosado ya su armazón ideológico, siguen viviendo en los límites más próximos a la inercia y toda variación amengua sus posibilidades vitales.

La desherencia es indispensable en toda renovación y ésta sólo es posible en la justa medida en que aquélla se realiza. El lastre hereditario enmohece los cerebros y permite que opiniones históricamente inactuales sigan teniendo partidarios; anchas masas humanas profesan creencias que otrora fueron ideales y hoy son ya supersticiones.

Mientras la mentalidad social no se purgue de residuos ancestrales no pueden arraigar en ella las ideas nuevas que son su negación. Los ciclos de la historia son para los pueblos como los cambios de estación para los árboles; conviene podar las ramas secas para que rompa la gemación con más pujanza.

88. — *El progreso es un resultado de la lucha entre la variación y la herencia.* Lo que resiste a morir se opone a lo que necesita nacer. Los hombres y las instituciones achacosas son obstáculos al devenir de hombres e instituciones viriles. Lo ya inadaptable estorba a toda nueva adaptación.

Se realiza un progreso particular cada vez que el variar logra una victoria sobre lo heredado; y el progreso, en general, es la serie de victorias obtenidas por la inteligencia sobre el hábito, por el ideal sobre la rutina, por el porvenir sobre el pasado.

La historia enseña que toda crisis revolucionaria deja un saldo favorable al progreso, aunque generalmente inferior a las esperanzas que la precedieron. Los ideales de la minoría pensante rebajan su ley al ser incorporados a la experiencia social, perdiendo en intensidad lo que ganan en extensión; al tomar contacto con la mayoría pasiva que los acata, sólo consiguen modificarla a precio de la propia modificación, mediante un intercambio recíproco en que la herencia limita parcialmente la variación.

No es uniforme, aunque continuo, el ritmo del progreso; alternan períodos de afiebrada renovación con fases de estabilidad relativa, que por contraste parecen reacciones, aunque son momentos menos acelerados de un mismo devenir. En los primeros todo tiende a variar originalmente, adaptándose a los cambios operados en la realidad social; reina un clima ético propicio al florecimiento de la genialidad y a la expansión de las minorías idealistas. Durante las segundas se enmohecen las ideas y los sentimientos, predominando en las costumbres lo que tiene más raigambre ancestral; el ambiente es adecuado al medrar de los medianos y las mayorías sin ideales prestan su hombro al tradicionalismo conservador.

Ningún progreso sería posible en las instituciones si las fuerzas activas que lo determinan necesitaran para actuar el consentimiento de las masas pasivas; es función propia de éstas resistirlo y no lo ignoran los conservadores al ampararse en su consentimiento. Los más altos problemas de filosofía política giran en torno de la voluntad atribuida a mayorías que no tienen ninguna, pues se limitan a servir a quien detenta la máquina del poder. Negar a minorías activas y pensantes el derecho de imponer sus ideales a mayorías que los ignoran, los temen o los rechazan es ignorar toda la historia pasada y proscribir todo progreso futuro.

III.—DEL PORVENIR

89. — *Lo presente es pasado o porvenir.* La estabilidad discontinua es ilusoria abstracción; todo lo que llega a nuestra conciencia es continuo, se sucede, dura, deviene. Cuando en lo que pasa ante nuestros ojos creemos percibir una forma estable, ya ha dejado de ser; en la línea espacial que objetiva el concepto del tiempo, el presente es un punto sin dimensiones que separa lo inmediato pasado de lo inmediato venidero, lo que se hunde en la memoria y lo que se prevé en la imaginación. Nada es actual, nada cabalga la hipotética arista en que se intersectan el plano de lo que fue y el de lo que será. Se vive en continuo porvenir; quien viviera del pasado y el presente habría dejado de vivir.

En la más breve ilusión del presente refunden los hombres una pequeña parte del pasado y del porvenir más próximos, la que su conciencia no logra aún distinguir como recuerdo y la ya actualizada por la inmediata previsión. Un segundo o un día parecen presente al individuo; un año o una generación, a la sociedad. No es creíble, por ello, que exista un presente real, pues en lo que dura el creerlo ya ha sobrevenido el porvenir.

En la vida social suele hablarse de un presente relativo pero aun así cada generación vive un minuto fugaz de un tiempo sin límite conocido. Nada comienza ni termina con ella; su obra es tender un puente y pasar, para que en el punto de llegada sobrevenga otra a renovar su esfuerzo.

Toda acción actual sería energía perdida para la sociedad si no tendiera a finalidades venideras; y, en rigor, todo lo que se quiere para el presente sólo puede realizarse en el porvenir. Se comprende, en suma, que el llamado espíritu conservador, cuando intenta conservar el pasado que ya no existe, sólo actúa para retardar el porvenir que deviene contra su deseo.

Se vive en un futuro continuo y toda ligadura del pasado es una atenuación de posibilidades; cuanto más han insumido los ancianos en su memoria y los pueblos en su tradición, tanto menos se revela su vitalidad creadora y fecunda para plasmar el porvenir. Sólo puede afirmar que ha vivido una generación que deja a la que vendrá más de lo que recibió de la precedente; no merecen cosechar la mies de hoy los que no siembran la simiente de mañana.

90. — *Los forjadores del porvenir son inactuales.* Viven en el tiempo más que en el espacio, porque al primero corresponde lo que deviene y al segundo lo que es; no se ensanchan en el hoy, se alargan hacia el mañana.

En vez de aplicarse a usufructuar lo que ya es obran en la dirección de lo que va siendo, son audaces arquitectos de culturas en que otros se moverán como forzados locatarios. En el presente relativo viven en función de lo futuro, pensándolo, predicándolo, amasándolo sin reposar jamás; en las ciencias, en las artes, en la acción, marchan a la avanzada de sus contemporáneos, prolongándose imaginariamente hasta la etapa inmediata del humano mudar sin término.

Si un pueblo es vital y tiene un destino histórico que cumplir, un ciclo que recorrer, sus grandes hombres lo prevén y lo interpretan, anticipándose con el pensamiento a la realidad que otros alcanzarán a vivir. La palabra del precursor empuja a muchos, como si fuera ala puesta en el talón de cuantos pueden marchar. En vano los que nada piensan ni hacen para el porvenir la mostrarán las manos listas para lapidarle, que ésa es la prueba crucial del genio; si lo es de verdad, forjará sin desmayo, centuplicando el esfuerzo cada vez que se duplique la resistencia.

Un pueblo que acorta el paso ha cesado virtualmente de vivir; se encierra en lo que es y contempla lo que ha sido, renunciando a las posibilidades de ser más o mejor. Los hombres representativos de sus ciencias y de sus artes se desorientan, pierden el rumbo, tantean fuera del sendero, siguen creyéndose videntes cuando ya son estrábicos; en vano intentan probar caminos, pues cambiar el derrotero no es seguir adelante, ni basta cambiarlo para adelantar.

Los pueblos que siguen una vida ascendente confían más en los proyectistas audaces que en los guardianes de museos; cuando esa confianza reina en la conciencia social los visionarios del porvenir culminan, como acero atraído hacia la cumbre por el imán de lo que vendrá.

91. — *Los pueblos sin juventud no tienen porvenir.* Todo lo que es viviente, nace, crece y muere: los hombres, las generaciones, los pueblos, las razas, las especies. El supersticioso teorema de la inmortalidad humana ha inspirado el corolario de la ilusoria estabilidad social, como si en toda la realidad pasada no advirtiéramos el sucederse de juventud y vejez, grandeza y decadencia, formación y muerte.

Los pueblos viejos, como los hombres, se envanecen de su pasado y desdennan a los que, por jóvenes, nada parecen ser en el presente, aunque todos pueden devenir en el futuro. La exigüidad del pasado es, precisamente, el tesoro de los pueblos jóvenes, capaces de ser núcleos de nuevas culturas; su destino está en defenderse de todo senil tradicionalismo que intente envenenar las fuentes vivas que acrecerán el cauce de su venidera grandeza.

La juventud de los pueblos nuevos debe vivir en tensión hacia el porvenir, con más esperanzas que recuerdos, con más ensueños que leyendas.

Mire con ojo amigo a las viejas estirpes que le ofrecieron de sus ubres las savias iniciales; pero no olvide que si es provechoso heredar algunas fuerzas vitales aun capaces de obrar, nada hay más funesto que apuntalar derrumbamientos de culturas decrepitas y repensar supersticiones de agonizantes abuelos.

Un cambio en el equilibrio de las relaciones humanas se está operando en el mundo, con más presteza que la habitual. Todas las ventajas están a favor de los pueblos nuevos, de las razas en formación, de las culturas incipientes. Donde los intereses creados son todavía adventicios, será más fácil librarse de ellos, con un fuerte sacudir de hombros.

VI. LA POLITICA

JUSTO SIERRA
(México)

SOBRE POLITICA NACIONAL
(Artículos) *

POSITIVISMO POLITICO

El inteligente y malicioso escritor que ha escogido el irónico pseudónimo de "Cándido" para combatir en *La Patria* nuestro programa, me permita reducir su última epístola a tres o cuatro proposiciones, que sentimos despojar de su brillante ropaje, por exigirlo así el orden de la polémica.

1ª La concentración sólo se necesita en los aparatos de defensa exterior, lo que quiere decir en romance, que sólo se necesita un gobierno vigoroso en materia de relaciones exteriores y de defensa del territorio.

2ª Puesto que la política científica tiene por base la biología aplicada a las sociedades y que a todo desarrollo exagerado del cerebro corresponde el raquitismo del cuerpo social, a toda concentración vigorosa correspondería la anemia y la disolución del país, y en la misma proporción que la concentración disminuya aumentará la robustez y la virilidad del cuerpo social.

3ª El orden público no consiste en la fuerza o energía del poder, sino en el *consensus*, en la voluntaria y espontánea conformidad de los ciudadanos en realizar el orden.

Poca cosa tengo que observar a las afirmaciones anteriores, y espero que "Cándido" se convencerá, a poco andar, de que no pueden ser objeciones para nuestro programa de "Orden y Progreso", ni sus reflexiones, ni las opiniones magistrales de Spencer, un tanto arbitrariamente exageradas por Alfred Fouillée, el espiritual comentador del filósofo inglés, en la *Revue des deux mondes*. Ciertamente no voy a caer en un debate sobre el verdadero sentido de las leyes biológicas, ni a sostener con Huxley el "autoritarismo" a que conduce su estudio, ni como Spencer a fundar sobre ellas mis creencias liberales; desde este punto de vista la cuestión en estudio y apenas en sus principios. Todo cuanto pudiera afirmarse sobre el

* Publicados en las fechas que se indican entre 1878-9.

particular sería prematuro; así es que abordaré la cuestión en el terreno en que ya las conquistas de la ciencia están consolidadas.

Es para mí, fuera de duda que la sociedad es un organismo, que aunque distinto de los demás, por lo que Spencer le llama un "superorganismo", tiene sus analogías innegables con todos los organismos vivos. Yo encuentro, por ende, que el sistema de Spencer, que equipara la industria, el comercio y el gobierno, a los órganos de nutrición, de circulación y de relación con los animales superiores, es verdadero; pero como sería peligroso dar como resuelta la cuestión en los detalles, no los tocaremos, dejando a "Cándido" y a su maestro Fouillée la responsabilidad de sus afirmaciones. Lo que ya está fuera de debate para los iniciados en esta clase de estudios es que la sociedad, como todo organismo, está sujeto a las leyes necesarias de la evolución; que éstas en su parte esencial consisten en un doble movimiento de integración y de diferenciación, en una marcha de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo incoherente a lo coherente, de lo indefinido a lo definido. Es decir, que en todo cuerpo, que en todo organismo, a medida que se unifica o se integra más, sus partes más se diferencian, más se especializan, y en este doble movimiento consiste el perfeccionamiento del organismo, lo que en las sociedades se llama progreso.

Así vista la cuestión, es natural pedir para un pueblo que por sus elementos heterogéneos y aislados está en pésimas condiciones de vida, la vigorización de un centro que sirva para aumentar la fuerza de cohesión, porque de lo contrario la incoherencia se pronunciará cada día más y el organismo no se integrará, y esta sociedad será un aborto. Precisamente porque necesitamos tener muy robustos órganos de defensa exterior, es por lo que necesitamos fortificar y consolidar el centro de autoridad: ¿cómo puede explicarse una defensa exterior suficiente sin un cuerpo bien y vigorosamente organizado y unificado? La historia está allí para demostrarnos que todo pueblo que ha vivido bajo la presión de un amago exterior, necesita una fuerte concentración de la autoridad social. Digan lo que dijeren "Cándido" y Fouillée, la verdad es que en el hombre sólo hay dos fuerzas: la nerviosa y la muscular; a medida que el organismo humano se perfecciona, la fuerza muscular, a la que corresponde la defensa exterior, cae más y más bajo la dirección de la fuerza nerviosa, es decir, del centro director, que bajo ciertos aspectos es lo mismo que el poder espiritual pensado por Augusto Comte, compuesto de los sacerdotes de la ciencia. Nosotros no podemos tener aquí ese sacerdocio aún; nuestras necesidades de conservación nos obligarán por mucho tiempo a fortalecer el núcleo rudimentario de la autoridad pública, como condición *sine qua non* de una eficaz defensa exterior.

Estamos colocados en la situación crítica en que los organismos destinados a desaparecer lo están para los naturalistas. La inmensidad de nuestro territorio, nuestra corta población, nuestra carencia de vías de comunicación naturales, los elementos disímboles de que nuestro pueblo se compone, nuestra aversión radical a la verdad, producto de nuestra educación

y de nuestro temperamento, hacen de la nación mexicana uno de los organismos sociales más débiles, más inermes de los que viven dentro de la órbita de la civilización. Junto a nosotros vive un maravilloso animal colectivo, para cuyo enorme intestino no hay alimentación suficiente, armado para devorar; mientras nosotros cada día ganamos en aptitud para ser devorados, estamos expuestos, querido "Cándido", a ser una prueba de la teoría de Darwin, y en la lucha por la existencia tenemos contra nosotros todas las probabilidades.

Si en lugar de ser lo que desgraciadamente somos, estuviésemos organizados siquiera como nuestros vecinos, que a pesar de todo tienden a una concentración cada vez mayor (el partido republicano en los Estados Unidos), sería necesario ayudar a la evolución en el sentido que Spencer y Fouillée la señalan en los pueblos superiormente organizados. Entonces sí sería bueno mermar la intrusión del centro en la esfera de acción de los individuos o de las celdillas, y dejar que la coacción moral suceda a la ley, que el Estado pierda todas sus funciones, ajenas a la protección de todos, es decir, a la justicia, y que el orden resulte del *consensus* de todos; aquí hay ese *consensus*, pero es preciso que haya orden; los individuos no tienen, por las circunstancias que los rodean, libertad suficiente para desarrollarse en medio de circunstancias que limitan fatalmente ese desarrollo; es necesario armar al Estado suficientemente para proteger esa libertad y combatir esas circunstancias fatales, que al cabo la civilización de un pueblo está en proporción directa del grado en que han modificado el medio natural en que viven.

¿No es cierto todo esto, querido "Cándido"? ¿Quiere usted que precisemos más todas estas cuestiones? Pues estimúlenos a ello, por medio de otra de sus brillantes epístolas. Recuerde que Cándido acabó por renegar de los anteojos color de rosa de su maestro: los anteojos color de rosa son más bonitos, pero los vidrios incoloros son más útiles. Cualquier oculista probará a usted que son los que recomiendan para encontrar la verdad.

RESERVAS SOBRE LA CONSTITUCION

Cuando de la Constitución hablamos, cuando para ella pedimos respeto y acatamiento, cuando consignamos esto como el primero de nuestros deberes políticos, no pretendemos que se acepten los principios constitucionales como artículos de fe, ni creemos que son ellos una obra perfecta, no. En nuestro sentido, la Constitución de 57 es una generosa utopía liberal, pero destinada, por la prodigiosa dosis de *lirismo* político que encierra, a no poderse realizar sino lenta y dolorosamente: sucede con ella lo mismo que ha sucedido con todas las leyes hechas para transformar las costumbres, que van penetrando por entre las masas sociales provocando conflictos y luchas incesantes, y unas veces sufre la sociedad, otras veces

se menoscaba la ley, hasta que, cuando el trabajo definitivo de amalgamación se ha verificado, resultan, transformadas ya, la sociedad y la Constitución.

Los principios de emancipación política, las risueñas perspectivas de libertad y de regeneración, y más que todo eso la destrucción del dominio clerical, entusiasmaron antaño a nuestros padres, por aquel Código promulgado como un nuevo decálogo en nombre de Dios. Eso era ayer; hoy, principios, sueños y teorías van acercándose de nuevo a la discusión: todos los preceptos de la ley fundamental están destinados por las exigencias fatales de la historia a sufrir severa revisión ante el tribunal de las ideas nuevas. Esto no pudo hacerse en un instante de tempestad y de lucha; entonces era preciso afirmar, desde las tormentosas cimas del partido liberal, nuestro dogma religioso (que no son otra cosa los dogmas constitucionales) y señalar desde los escaños del constituyente, en la región más alta y más pura del cielo, nuestro ideal de ciudadanos y de hombres.

Creyeron nuestros padres haber hecho una obra profundamente práctica porque tomaron nuestras instituciones de un pueblo práctico, y esta idea era radicalmente errónea. En lo que consiste lo práctico del pueblo americano no es en haber consignado en el Código federal tales o cuales principios, sino en que esos principios son perfectamente adecuados al medio social en que habían de desarrollarse.

Nosotros creímos que copiando los principios imitábamos su sentido práctico, y no era verdad; lo que para ello deberíamos haber hecho, en lo que hubiera consistido la verdadera imitación, era en darnos instituciones que pudieran desarrollarse, no en el seno de nuestros hábitos corrompidos, sino de aquellos que nuestra historia, nuestras necesidades materiales, nuestro clima y hasta nuestra conformación geográfica nos imponían. Este estudio era imposible, lo reconocemos, en la época de pasión y de combate que asistió al advenimiento de la Constitución.

No racionamos sin pruebas. Una inducción basada en los más crueles experimentos nos puede llevar gradualmente a estas conclusiones, y esos experimentos los pediríamos a las horas más tristes de nuestra historia, de 57 hasta la fecha. Nuestra ley fundamental, hecha por hombres de la raza latina, que creen que una cosa es cierta y realizable desde el punto que es lógica; que tienden a humanizar bruscamente y por la violencia cualquier ideal, que pasan en un día del dominio de lo absoluto al de lo relativo, sin transición, sin matices y queriendo obligar a los pueblos a practicar lo que resulta verdad en la región de la razón pura; estos hombres, nosotros somos de ellos quizá, que confunden el cielo con la tierra, nos hicieron un código de alianza elevado y noble, pero en que todo tiende a la diferenciación, a la autonomía individual llevada a su *máximum*, es decir, al grado en que parece cesar la acción de los deberes sociales, y todo se convierte en derechos individuales.

Así cada uno de los poderes políticos tiende a englobar la esfera de acción de los otros, fundándose en la Constitución; cada Estado tiende a

debilitar, a nulificar el lazo federal, fundado también en la Constitución: tiende a declarar su absoluta independencia del grupo social en que vive. Pero como para realizarse cada una de esas ideas nos encontramos con una nación a dos o tres siglos de distancia del ideal constitucional, todo aborta en convulsiones políticas, en sordas trepidaciones de la sociedad desquiciada, y en esa inquietud invencible que pone en el fondo de todas nuestras conciencias, no sé qué vago y tenaz escepticismo respecto del día siguiente.

Pero ¿por qué pedimos entonces respeto por la Constitución? Si no la creemos buena, ¿por qué hemos hecho de ella nuestra bandera; por qué ayer en su nombre hemos combatido a un gobierno que había empezado llamándonos sus amigos y hoy contenemos a otro gobierno que empezó tratándonos como enemigos? He aquí la razón: la Constitución es una regla, es una ley, es la autoridad impersonal de un precepto, garantía suprema de la libertad humana; fuera de ella, no hay más que lo arbitrario, el despotismo personal, y en una palabra, el dominio de un hombre sobre los demás. Y como creemos que dado nuestro modo de ser actual nada hay peor que la falta de regla y de límite; como creemos que lo que así se funde, aunque sea una mavarilla, quedará fundado sobre deleznable base de arena y vendrá por tierra, no sólo por nuestro amor a la libertad, que es, en último análisis, la dignidad humana, sino por nuestro amor al orden, factor principal del progreso, hemos de sostener que es preciso colocar a la Constitución sobre todo lo demás. Será una ley mala, pero es una ley; reformémosla mañana; obedezcámosla siempre.¹

LIBERALES-CONSERVADORES

No ha habido en nuestro país liberales ni conservadores, sino solamente revolucionarios y reaccionarios. Esto se refiere a los partidos, no a los hombres. Al partido revolucionario le ha faltado, para ser liberal, el conocimiento de que la libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo, que es el orden; y a los reaccionarios les ha faltado, para ser conservadores, hasta el instinto del progreso característico de nuestra época, y fuera del cual el orden es sólo la inmovilidad y la muerte. En buena parte no ha sido esto culpa de ellos, y es absurdo pedir a un país, que ha nacido y crecido en condiciones tan impropias para la vida social, lo que pueblos mejor dotados piden hoy, no siempre con buen éxito, a una larga experiencia y a la difusión de la instrucción científica.

Nuestra existencia ha gravitado hacia dos extremos. El sistema colonial basado sobre el aislamiento es un extremo; es el otro, el régimen constitucional basado sobre este dogma: el individuo es un soberano absoluto. Nos

¹ *La Libertad*. México, 23 de febrero, 1878.

daba el primero una realidad sin ideal; el segundo nos ofrece un ideal sin realidad; y éste es un error, porque es preciso preocuparse a un tiempo de la fuerza de atracción que ejerce una idea sobre un pueblo, y de las condiciones en que ese pueblo vive y hasta qué punto ellas le permiten acercarse a ese ideal.

Cuando nuestros padres promulgaron la Carta de 1857, se creyeron llamados a ejercer una función antes sacerdotal que política; ha pasado ese tiempo. Nuevas ideas ganan terreno cada día sobre los antiguos principios de libertad verbal, y estas ideas son inflexibles porque son leyes científicas. Ellas nos enseñan que el individuo y la sociedad son dos grandes realidades orgánicas, que no pueden separarse sino destruyéndolas; estas leyes nos enseñan que nada se mejora definitivamente por las revoluciones, porque a ellas suceden reacciones inevitables, y que el resultado de esta oscilación es precisamente conseguir un progreso igual al que se hubiera obtenido por la actividad regular de los medios pacíficos; así es que siempre sale sobrando la sangre derramada y la vitalidad gastada.

¿Qué es, pues, lo que queremos nosotros? Alejar para siempre de la mente de nuestro país la idea de que se puede regenerar por la violencia; estudiar las condiciones en que vivimos, los obstáculos que se oponen a nuestra marcha, con tal deseo de llegar a la verdad, con tan profunda decisión de decirla, que podamos llegar, aun a riesgo de ser víctima de la retórica de los necios, a encontrar cuáles sean nuestras verdaderas necesidades y tratar de remediar éstas, así sea necesario pasar sobre un principio en nuestro camino o borrar un ideal de nuestro cielo.

¡Libertad! ¿Y en dónde está la fuerza social que nos garantice suficientemente contra la violencia de los otros? ¡Democracia! ¿Y en dónde está el pueblo que gobierna, en dónde está la ilustración que le dicte su voto? ¿en dónde está el mandatario fiel que lo recoja? ¿Es acaso nuestra democracia otra cosa que una urna rota en donde sólo el fraude mete la mano? ¿Quién podría impedirlo? El soberano. No lo conocemos. Este soberano es una palabra, no es un hombre. ¿Y cómo llegará a serlo? Con el trabajo, con la paz, con la instrucción.

¿Puede esto ser un hecho viviente, aquí donde la iniciativa individual es nula, sino por la acción eficaz de la autoridad pública, del Estado? ¿Puede ejercerse esta acción sin regularizar la fuerza de impulsión del Estado, sin darle el derecho de hacer bien lo que hoy hace mal, porque lo hace arbitrariamente? A este estudio nos consagraremos.

Somos jóvenes y llegamos a la vida pública ayer, llenos aún de sueños. Nos ha hecho volver a la realidad el espectáculo de nuestro país desgraciado, que por más que ha inscrito en sus leyes bellísimas ideas, sigue siendo tan desgraciado como siempre; el espectáculo de los otros pueblos que, por no perder su prosperidad, se recogen dentro de sí mismos y hacen lo que les conviene, lo que les es útil, sin preocuparse de los dogmas políticos; la voz de la ciencia que nos dice que nada absoluto es dado realizar al hombre, sujeto irremisiblemente a las inflexibles leyes de la naturaleza;

y la voz de nuestra conciencia que nos obliga a sacrificar un mundo de ilusiones para obtener un átomo de bienestar para nuestro país.

Declaramos, en consecuencia, no comprender la libertad, si no es realizada dentro del orden, y somos por eso conservadores; ni el orden, si no es el impulso normal hacia el progreso, y somos, por tanto, liberales.

Inmensa es la gravedad de nuestros problemas sociales y políticos. No tenemos la presunción de presentar una solución; sí tenemos la seguridad de marchar por el único camino en que puede encontrarse.²

SOBRE LAS ELECCIONES

La votación democrática de un pueblo tiene por medida su aptitud para vencer los obstáculos que se oponen al ejercicio del derecho electoral.

Si esto es verdad, los que tengan la firme decisión de no alimentar ilusiones para poder realizar algo positivo en favor de este país, tendrán que confesar —nosotros no tenemos embarazo en hacerlo— que la aptitud de México para la democracia es apenas un germen rodeado de elementos de muerte antes que de condiciones que faciliten su desarrollo.

Hagamos a un lado las causas de este mal y vengamos sin rodeos al resultado. Ocho millones de habitantes tiene la República; el cuociente electoral debería ser, por lo menos, de millón y medio de electores primarios; pues bien, la realidad innegable, de la que todo mexicano tiene conciencia, es que esos electores no llegan a cincuenta mil. ¿Qué pretendemos deducir de este hecho?

No somos enemigos de la democracia; no es por cierto nuestro ideal de gobierno; le preferiremos siempre el de la ciencia, el de la razón, el de los hombres que componen el elemento espiritual de un país, en contraposición del de las multitudes, que es la fuerza, que es el número, que es la materia; pero nada habría más peligroso que creer posible en nuestra época y en nuestro continente otro gobierno que el que, partiendo de un centro de sufragio efectivo, se acercase sin cesar al sufragio universal. Sucede con la democracia lo que con el voto de las mayorías, medio que le sirve para realizarse en la esfera de la ley; será bueno o malo, pero no hay otro posible cuando se trata de tomar una decisión en los cuerpos deliberantes. Nosotros, en consecuencia, nos colocamos en este punto de vista: México es una nación que debe ser gobernada más democráticamente cada día; para acercarse constantemente a este fin, es preciso tener el valor de hacer una amputación; es preciso que en vez de un sufragio universal, que sólo está escrito, adoptemos un sufragio restringido; así de una mentira pasaremos a una verdad relativa; se eliminará no todo pretexto, pero sí mucha posibilidad de cometer fraudes y de suponer votos, y tendríamos un núcleo

² *La Libertad*. México, 10 de mayo, 1878. Desde el día anterior don Justo Sierra había asumido la dirección de *La Libertad*.

democrático real y efectivo, en vez de una masa flotante y vaga en donde se reclutan lo mismo el ejército del bandolerismo que los ridículos comparsas de la comedia electoral.

Si, por ejemplo, la ley, suponiendo que el derecho de votar existe virtualmente en todo ciudadano, como condición esencial para ejercitar ese derecho señalase ésta: todo votante sabrá leer y escribir, alcanzaríamos inmediatamente estos dos objetos: eliminar de derecho una multitud ignorante que de hecho no vota, y que sólo sirve de parapeto a la intriga y al fraude, y en realidad crecería inmediatamente el número de los electores positivos.

Pero abandonemos la teoría; tenemos en estos momentos una administración que de en medio del caos electoral que prohija la ley vigente, debe desear que surja un cuerpo legislativo capaz de secundar las honradas intenciones del jefe del poder, en una serie de obras prácticas y difíciles que es preciso llevar rápidamente a buen término.

Habrà intrigas, esta es casi una exigencia de la ley; habrá influencia más o menos opresiva de los funcionarios de los Estados, consecuencia indeclinable de la falsedad del sistema; pero el programa del gobierno federal debe consistir en hacer uso de su autoridad moral, digámoslo así, para obtener unas Cámaras cuyo espíritu general esté de acuerdo con esta idea: es preciso inaugurar una era de política conservadora, es preciso poner firmemente la mano en el edificio de abuso y de mentira que el empirismo reaccionario y demagógico (que es lo mismo en el fondo) han levantado en nuestro país; es preciso reducir a verdades prácticas las ideas que en estado de difusión flotan en la Constitución y en las leyes; es preciso, en fin, impulsar un enérgico movimiento de concentración en esta sociedad, en donde la autoridad oscila constantemente de la impotencia a la arbitrariedad, en donde no se ha concluido, por decirlo así, el período de integración, de cohesión, indispensable para el desarrollo orgánico, y ya por vías artificiales se quiere exagerar el de diferenciación, el de creación incesante de organismos nuevos, que viven como parásitos y extraen toda la vitalidad de la nación. Esto es preciso, y lo es también que el gobierno sirva de égida a toda manifestación espontánea del voto; que allí donde una fracción del país conozca su derecho, le facilite los medios de ejercerlo; que solicite la expresión del sentimiento público y que busque en él su inquebrantable apoyo.

Alguna otra vez lo dijimos: nuestro pueblo no tiene voluntad activa, sino pasiva; es incapaz de querer, pero cuando no quiere, es pesado y terrible como la inercia. Por no haberse penetrado de esta verdad, fracasó tan lastimosamente la administración Lerdo; no por haber supuesto una elección, sino porque el resultado de ella era antipático para el país. Si éste se convence, al reunirse el próximo Congreso, de que sus aspiraciones, sus partidos, sus intereses, están representados en la mayor medida posible, aplaudirá sin vacilar. Si fuese lo contrario, todo es de temerse, que aún están abiertas de par en par las puertas de fierro de las revoluciones, y las

revoluciones triunfan cuando un país se convierte en cómplice de ellas, no sólo por lo que hace, sino por lo que deja de hacer.³

CONSERVADORES Y REACCIONARIOS

Se persiste, en tono más o menos trágico, en abrumarnos a reproches por haber ligado, como un símbolo de futura concordia, la palabra *liberal* con la palabra *conservador*; alguno cree o finge creer, como si nuestro siglo no tuviera historia o como si ella no fuese la más elocuente prédica de la necesidad vital de unir la libertad al orden, que esas dos palabras son antitéticas, son dos opuestos extremos. Si tal cosa fuera verdad, jamás la libertad podría realizarse; si el orden, es decir, la resultante de los elementos conservadores de una sociedad, es esencialmente contrario a la práctica de las instituciones libres, el orden habría padecido temporalmente, pero la libertad no hubiera logrado ni un minuto de estabilidad sobre la tierra; las sociedades no son esos sublimes locos que sacrifican el instinto de la conservación a la promesa de un puesto en el coro de los ángeles; las sociedades son entidades de inmenso apetito, de gigantescas necesidades, dispuestas a sacrificar todas las ideas a su conservación, y todos los mirajes risueños del porvenir y las brutales exigencias de la hora presente. Más aún, la libertad, colocada como el solo peso en la balanza social, sin el equilibrio de los intereses conservadores, es incomprensible, es una entidad de razón; la historia no nos presenta ese caso patológico en su clínica inmensa, por el sencillo motivo de que una sociedad sin núcleo, sin centro, sin cohesión, volvería rápidamente al estado difuso y a la muerte.

¿Pero este reproche no tiene en México cierta razón de ser? Confesemos que sí. Hasta hoy se ha llamado partido conservador a un grupo de individuos que, hijos de los que vieron en la independencia un acto de reprobación a las libertades de la metrópoli española, quisieron mantener a México indefinidamente en el estado colonial, con el objeto exclusivo de preservar el monopolio moral y material que en nuestra sociedad ejercían. En este grupo encontraba como muy principal fracción, el clero, por sus inmensas propiedades, y el ejército, porque así aseguraba mejor la soldada. Esto es lo que se ha llamado el partido conservador; este es el partido que ha luchado sin cesar con el liberalismo, representante de las vagas aspiraciones de las masas por un lado y, por otro, natural personero de los intereses de la sociedad laica. ¿Pero el partido conservador ha merecido alguna vez llamarse así? Jamás. Radicalmente incapaz de comprender que una sociedad no vive sino ganando terreno todos los días en el sendero del ideal; que ningún desarrollo es sano y viable sino en condiciones de progreso, el partido pseudoconservador ha fiado a la violencia perpetua el

³ *La Libertad*. México, 24 de mayo, 1878.

sostenimiento de un imposible *statu quo*, y esto ha traído como inevitable consecuencia la ruina para él; y para el partido que contra él ha batallado sin tregua, el vicio mortal de las revoluciones. El partido conservador no lo ha sido nunca; se llama el partido reaccionario.

Pero no hay necesidad de digredir en el ilimitado terreno de la historia; concretémonos al momento actual. Hagámonos cargo de la verdad, aunque sea brutalmente desconsoladora. Condensemos nuestro pasado en una proposición: dado que el problema fundamental de nuestro destino es un problema económico-político, puede asegurarse que la historia de México es una serie de tentativas empíricas para resolver este problema. La cuestión está en pie, más terrible que nunca, porque cada día que pasa agrega al anterior su elemento de desorden y de pena; tenemos, como antaño, el mismo pueblo muriéndose de hambre, compuesto de individuos cada vez más raquíticos, porque sus padres y sus abuelos agonizaron de hambre también; incapaz de moralizarse, porque la instrucción infundida en él que vive en la miseria, es un delirio. Como único porvenir para el proletario existe un empleo de sangre: ser soldado; como único porvenir para el hombre de ciencia: una subvención del gobierno; para el comerciante: un negocio con el gobierno o contra él; para el propietario: un pacto con el gobierno; para todos los demás: la burocracia, sola carrera en un país en que el rico es el Estado, que es un pobre.

La cuestión se complica aún más si se pone la vista en la norma legal de nuestro desarrollo orgánico: la Constitución de 1857. Es este [un] bello poema; pero pasar de él al estudio de las verdaderas condiciones en que este pueblo de México se agita y vive, es como caer del cielo a la tierra, como pasar del sueño a la realidad, de lo subjetivo a lo objetivo.

En una sociedad en que apenas se iniciaba un trabajo en sentido cohesivo, el Código de 57 ha producido el resultado gravísimo de determinar una corriente intensa en sentido de la desagregación, corriente que nos lleva por el amplio cauce del más extremado individualismo, hacia fuera del límite preciso en que toda sociedad necesita contenerse para formar uno de esos todos armónicos que se llaman naciones. Y esto cuando existe a nuestro lado una República devoradora, para cuyas necesidades nutritivas nada basta ya, y que, desarrollando prodigiosamente sus aptitudes para el bien y el mal, está destinada a desmembrarse, no la víspera, sino al día siguiente de nuestra absorción.

Resolver de una manera científica, es decir, adecuada, nuestro problema social, he aquí la necesidad magna. Sabemos ya qué es lo preciso para modificar las condiciones de nuestra existencia; dos palabras lo dicen todo: ferrocarriles y población. Vamos buscando así los vehículos que convierten a nuestras masas en organismos superiores, aptas para subir rápidamente a la categoría de productores y consumidores de primera clase, porque sólo así vendrá, con el bienestar progresivo, la satisfacción de esta sed inextinguible de calma y de justicia, supremo *desiderátum* de este gran cuerpo pasivo que se llama la sociedad mexicana.

Pero a tamaño resultado no se llega de un salto; ninguna sociedad ha podido realizar grandes empresas si no ha contado con un núcleo social suficientemente vigoroso; en las épocas de sus grandes labores materiales e intelectuales. Atenas ha tenido a Pericles, Florencia a Lorenzo de Médicis, Inglaterra su aristocracia, Francia su Convención, y los Estados Unidos sus instituciones a un tiempo democráticas y conservadoras. Nosotros debemos, pues, con la reforma conveniente del Código federal, solicitar todas las fuerzas, que marchan desviadas en nuestro país, hacia un centro de cohesión; necesitamos reforzar el poder central; limitar, para hacerlo positivo, el derecho democrático, y sacar las consecuencias rectas de estas premisas. Sólo en estas condiciones podrá ensayarse una solución positiva de nuestras dificultades capitales; y el primer resultado apreciable sería éste: desde el momento que el Estado tuviese una regla de conducta adaptada a sus necesidades, el respeto a la ley, elemento precioso de conservación social, sería un hecho más cierto cada día, y en razón inversa decrecería el sistema de arbitrariedades, que es el más fecundo germen de perturbación para un pueblo.

En resumen, queremos que se haga a un lado todo lo que en nuestras instituciones no se practica ni se puede practicar; y que reducidos así a una realidad estricta, tengamos una base sólida de qué partir para recorrer la laboriosa ruta del progreso; no queremos el estorbo de derechos verbales que son el escarnio de todos, sino el estímulo de libertades cuyo bien y cuya actividad palpemos. En una palabra, queremos que el ideal sea una estrella en nuestro cielo, no una celada a nuestros pies.

Creyendo, por tanto, que ha llegado el momento de iniciar una era de conservación orgánica para nuestro país, nos llamamos conservadores. ¿El partido reaccionario puede ayudarnos en esta empresa? La fracción sensata que en él estaba comprendida y que se halla pronta a aceptar, por interés o por reflexión, los principios constitutivos de la sociedad moderna, que no sueña en reacciones imposibles, tendrá forzosamente que prestarnos su ayuda; los reaccionarios puros no estarán con nosotros; ellos saben que somos nosotros sus más firmes adversarios; y mientras que nuestros colegas liberales afectan equivocarse respecto de nuestras intenciones, ellos no se equivocan; ellos están convencidos de que sus verdaderos enemigos están aquí, tienen puesta su tienda y clavada su bandera en nuestro campo.

Si hemos defendido contra ciertas medidas represivas, derechos que serían insignificantes si no estuviesen ligados con la libertad de conciencia, es porque estamos persuadidos de que la exclusión sistemática e indefinida de una parte de la sociedad de los goces de los demás, ocasiona la formación de focos de inquietud y de recelo, que causarán siempre un estado de dolencia y de inestabilidad, capaz de hacer explosión en agudas crisis; es porque es preciso no perder de vista que detrás de la mayoría de los mexicanos, hay una inmensa multitud de familias que acabaría por apearse a los principios liberales, si vieses realmente garantizadas las libres prácticas de una religión que, como la católica, sirve de consuelo a un número

infinito de almas que sufren en esta sociedad tan profundamente herida, tan hondamente trabajaba por nuestras convulsiones civiles. Creíamos que era ésta una obra de concordia y de apaciguamiento general.

No nos gloriamos de haber convencido a nuestros cofrades; pero esto sólo puede tener para nosotros una importancia secundaria; otras son nuestras miras, y nuestro objeto está colocado en más elevada esfera. ⁴

EL PARTIDO MODERADO

Este vulgar aforismo: un país tiene el gobierno que merece, es esencialmente verdadero; todo gobierno es la resultante de un estado social, que a su vez tiene por causa un conjunto de pasiones, de intereses, de sentimientos, de ideas, que unidos y frecuentemente determinados por las facilidades o dificultades que tienen los pueblos para vivir y crecer, como por ejemplo, las que provienen de la configuración del suelo, de la naturaleza de sus producciones, del clima, de las cualidades o vicios hereditarios, del carácter de los pueblos que lo rodean y de su situación geográfica. Creer, pues, que un gobierno aun cuando esté en manos de ángeles ha de ser otra cosa que una función correlativa del grado de moralidad de la nación, y que el tremendo régimen debilitante de las revoluciones ha de torcer esta ley inflexible, es un delirio. Puede, en consecuencia, decirse que México en el momento actual posee una suma de progreso positivo menor del que disfrutaría a haberse desarrollado normal y pacíficamente.

Hay en nuestra historia un grupo de hombres que, adivinando esta verdad, se propuso luchar con las revoluciones y con las reacciones, que vio claro en el porvenir, que puso de su lado la justicia, y ese grupo tuvo en el primer puesto de la nación representantes tan inteligentes como Gómez Pedraza y Peña y Peña, tan íntegros como Herrera, tan leales como Arista, tan generosos como Comonfort; se llamó *el partido moderado*. No vamos a hacer su apología, aunque prevemos que la posteridad será menos severa con él, que el joven partido brillante y enfático que ha atravesado nuestra historia con el corazón todo lleno de lirismo demagógico, con la cabeza toda henchida de banalidades revolucionarias, y que parodiando al jacobinismo francés descargó su vacía y vibrante elocuencia sobre los tímidos girondinos de la democracia mexicana. ¡Ay! por nosotros mismos tememos esa severidad, cuando llegue el día en que se pongan en un platillo de la balanza el amor por la verdad y en el otro los sofismas sonoros y las fascinadoras reminiscencias de la Convención. Reconocemos los errores de los moderados, la tibieza para la acción, su egoísmo y las vacilaciones que los hicieron inhábiles para enfrenar y dirigir la irresistible corriente revolucionaria que se había apoderado del país; pero nos creemos

⁴ *La Libertad*, México, 12 de junio, 1878.

capaces de demostrar con la razón y la historia, que el país pensador estuvo con ellos, que de ellos esperó la salvación y creyó haberla asegurado cuando unidos, moderados y puros ante los ciegos ataques de la reacción, forjaron esa espada de combate que se llamó la Constitución de 1857.

Si hemos traído a capítulo al partido moderado es porque al conocer nuestras ideas, algunos han creído que tendíamos a resucitarlo. Vamos a decir hasta qué punto puede ser esto una verdad, y desde cuál no lo es. El epíteto de moderados no nos espanta: ¿no hemos visto a M. Thiers en nuestra época reclamarlo como un alto honor? ¿no hemos visto a esos hombres que en Francia se llaman *rectilíneos* y que son absolutamente extraños a la política positiva, apellidar moderado a Gambetta, porque con su prodigioso sentido práctico tendió la mano a los centros conservadores, provocando con esta transacción el advenimiento definitivo de la República? ¿no se ha arrojado ese epíteto al rostro de Emilio Castelar, porque el día que se vio en el poder, arrojó de sí los sistemas idealistas que revestía en la tribuna con el manto asiático de su elocuencia inagotable, para bajar al nivel de la triste realidad, y en un arranque supremo de patriotismo hacerse conservador y así impedir que en las calles de Madrid se encontrasen los carlistas después de conquistar el norte y los cantonalistas después de saquear el mediodía? ¿no ha sido llamado *moderado* Juárez porque prohió la reforma del Senado? ¿Qué puede entonces alarmarnos en ese nombre? Ser moderado es estar en el justo medio y eso es estar en lo cierto, en lo único cierto en política, en lo único patriótico cuando se trata de un país gastado en la infancia como el nuestro y para el que todo extremo sería la muerte.

La conciencia de esta verdad, el sentimiento de que a todas las leyes liberales y a todas las declaraciones de derechos es preferible una buena mejora material llevada a cabo, son nuestros puntos de contacto con el moderantismo histórico. Pero venidos al día siguiente del único de nuestros sacudimientos nacionales que haya tenido un resultado palpable y no expuesto ya a reacciones, partimos nosotros de un punto muy lejano de aquel en que se detuvieron los moderados. Entre ellos y nosotros está una conquista del género de las que son, en último análisis, las que dan la medida de los adelantos de un pueblo: una conquista económica: la desamortización de la propiedad eclesiástica.

¿Y sólo tenemos este punto de diferencia debido a las circunstancias? No; nuestra desemejanza es más sustancial. Ellos procedían por temor al progreso, lo hubieran querido detener en cierto límite, y su conciencia de católicos-liberales se habría conformado con avanzar lentamente hasta cierto grado de bienestar para todos, de bienestar y de preponderancia para la clase media, y empezar ahí un *statu quo* de acuerdo con la inmovilidad de los dogmas religiosos.

Era éste un sueño. Nosotros pedimos toda nuestra fuerza, no a los sentimientos religiosos cuyo centro de gravitación está en el infinito ideal y que cada día se separan más de la tierra, sino a la ciencia, a la verdad

relativa en progresión perpetua. Para nosotros el progreso tendrá un límite insuperable, pero será cuando disminuyan y mueran las condiciones de vida de la tierra. Hasta ese momento, perdido en el fondo del porvenir, el progreso se verificará, y las formas religiosas y sociales desaparecerán para hacer lugar a otras; sólo la ciencia, fórmula de la verdad inconocible; sólo la sociedad, síntesis y coronamiento de toda vida orgánica, vivirán más intensamente cada día.

Entre los que no existe una verdadera diferencia específica es entre *moderados y puros*; son las mismas ideas, en forma de crisálida en los primeros y de mariposa en los segundos. Ambos han construido sistemas *a priori* de la sociedad; ambos son afectos a declaraciones de derechos promulgados desde los Sinaís parlamentarios, y creen tener el secreto divino de la regeneración.

No así el nuevo partido liberal, iniciado en el método científico; no así los que vemos en la sociedad un organismo superior sometido a rigurosas leyes que no es dado al hombre cambiar; no así los que creemos que sólo pueden consignarse en una constitución los resultados más generales de la observación; no así los que no creemos en los milagros de las revoluciones, ni en la infalibilidad de las asambleas populares, sino que estamos convencidos de que cada pueblo vive como puede vivir, y que todo el progreso consiste en facilitar ese desarrollo, rompiendo las trabas materiales por medio de las mejoras, y las trabas morales por medio de la instrucción; en una palabra, para nosotros, los que hasta hoy se han llamado principios, son fines, están en lo futuro; y sin preocuparnos de esas gruesas frases que se atropellan en los labios de los declamadores, creemos que nuestro deber primero, es darnos cuenta exacta de las condiciones de nuestra vida actual, y proceder, una vez perfectamente conocidos esos datos, en el sentido de suprimir los obstáculos a nuestro desarrollo social.

Otra ventaja tenemos también sobre los moderados; a ellos se les escapaba de las manos la juventud; hacia nosotros viene toda la que pide a la ciencia la solución de los problemas humanos; la juventud educada en los hábitos del experimentalismo y de los métodos positivos pertenece a nuestras ideas, combatirá a la sombra de nuestra bandera. Más esperamos en ella que en nuestra generación, viciada por las ideas falsas y los sistemas metafísicos; será entonces cuando se funde sobre bases nuevas eso que se ha llamado el gran partido nacional, y que, o es una palabra hueca, o es un partido no sólo moderado, sino moderador. Levantemos entretanto los cimientos del edificio.⁵

⁵ *La Libertad*. México, 2 de julio, 1878.

LA CUESTION POLITICA ⁶

En los comienzos de nuestro periódico, todos nuestros colegas repitieron con monótona insistencia esta interpelación dirigida a *La Libertad*: ¿Cuál es vuestro programa? Prometimos darlo y tan explícito que no quedara ni una sombra de duda sobre nuestras intenciones; en su parte principal hemos cumplido nuestro propósito; apuntadas quedan en términos claros las reformas que deseamos a la Constitución. Para conciliar a los partidos de orden en el terreno de la ley, para dotar al país de un gobierno capaz de reprimir las revueltas y de dar impulso vigoroso al adelanto material, creemos indispensables todas esas reformas, y algunas de ellas, sobre todo las que se refieren al Poder Ejecutivo, de imponderable urgencia. Llevarlas a buen término no es cosa hacendera para un simple grupo de periodistas; sembrar la idea, regar la planta es cuanto es dado a nuestras fuerzas; lo demás pueden y deben hacerlo los elementos sanos del país, si saben agruparse e imponer su voluntad. A la realización de esta necesidad convergerán nuestros constantes esfuerzos; nada más haremos, porque nada más podemos hacer.

Pero *La Libertad* no olvida que no es su misión la de predicar para el porvenir solamente, que el periodista no es sólo un apóstol, sino también un soldado; que vivimos en un momento en que la crisis, más o menos latente, por que atraviesa desde su primera revolución la República, está llegando a los períodos agudos, y que una revuelta más nos llevaría al *maximum* de la desorganización política. Frente a esta terrible amenaza, *La Libertad* quiere y puede ocupar su puesto en el combate.

La situación política, ya lo hemos dicho, no es una planta flotante en el aire y cuyas raíces cuelgan en el vacío; es, por el contrario, la revelación de un estado general, sus raíces entran a beber el jugo que las nutre hasta en las últimas capas de las sociedades; y por eso, las personas que componen los gobiernos pueden dar una forma particular al mal o al bien de que son órganos, pero obedecen fatalmente a la pendiente que el fondo social les impone.

El gobierno de México es, en consecuencia, un resultado indeclinable de nuestros males profundos; nosotros no somos un pueblo viciado hasta la médula, como algunos suponen; somos simplemente un pueblo sin energía para el bien, apático para nuestro provecho, refractario al concepto de lo útil; en una palabra: anémico. Joven como es esta nación, lleva en sus venas una sangre empobrecida, y su vejez precoz, generadora del escepticismo y del pesimismo, sólo puede corregirse con grandes cantidades de hierro ministrado en forma de ferrocarriles y grandes dosis de sangre

⁶ Este artículo conserva el rubro *El Programa de la Libertad*.

fuerte, ministrada en forma de inmigración. No llegaremos con todo y esto a ser un pueblo de primer orden: nuestro clima, la falta de presión del aire en las alturas habitadas por una buena parte de la nación mexicana, nos marcarán siempre con un sello de indigencia vital, pero podemos combatir y dominar hasta cierto punto estas influencias, para conquistar modestamente una parte sólida de pan y otra de libertad, que es, en resumen, la vida vista bajo sus dos fases de materia y de espíritu.

Pero las sociedades lentísimamente se transforman y los gobiernos siguen de un modo más o menos inconciso esta transformación. Es el gobierno algo como un cerebro: a él se transmiten todas las aspiraciones, todos los sentimientos, todas las corrientes sociales, y él convierte en movimiento estas sensaciones y reobra sobre el organismo social: por consiguiente pueden los gobernantes influir con su átomo de esfuerzo en la transformación de un pueblo, y por esto es bueno condenarlos cuando son incapaces de hacer el bien y castigarlos cuando han hecho el mal.

Vista desde este ángulo de perspectiva la cuestión, y sentadas las conclusiones que han de servir de punto de partida a nuestros juicios, *La Libertad* se propone encaminar hasta qué punto es un agente útil o inútil y, por consiguiente, dañoso a la transformación de nuestro país, el gobierno actual. Para esto se propone ensayar un método de crítica serena y justa de los actos de la administración; de crítica, decimos; no de oposición; no hacemos ni queremos hacer, entiéndase bien, la guerra al gobierno; por malo que sea lo preferimos a una nueva revolución triunfante; por inepto que se le suponga, es un núcleo organizado, es un centro de conservación y de orden. Pero nos comprometemos en cambio a decir la verdad, sin otras reservas que las que en circunstancias determinadas nos impongan intereses de un orden superior. ¿Cuáles eran los deberes del gobierno actual; con qué elementos contaba para cumplir con ellos; cómo los ha cumplido? Este será el fin de nuestras imparciales investigaciones. Si hemos creído una obligación de conciencia criticar la ley suprema y por tantos títulos venerable de nuestro país, ¿cómo no atrevernos a llevar el mismo espíritu al examen de la situación presente? Haremos pues, en el curso de nuestros trabajos, la parte de la sociedad y la del gobierno, para medir hasta dónde nos alcanza su responsabilidad, y esto lo haremos con tanta más libertad cuanto que jamás esta libertad menguará el respeto debido a los hombres que tienen la honra insigne de estar a la cabeza de la nación.

Nuestro propósito ha sido engendrado por levantadísimas causas: procurar hacer llegar al gobernante el eco de la opinión sensata del país, y prevenir, coadyuvando a la fusión de los intereses del gobierno y de los intereses sociales, el advenimiento de la anarquía.

Pronto habrá de llegar el instante en que se comprenda que la transmisión legal del depósito legal del poder, es la clave de la consolidación futura de una república de orden, de trabajo y de paz. Nuestro deber es claro ante esta situación: estaremos del lado de la ley; pero haremos más, advertiremos sin cesar al gobierno y trataremos de luchar sin tregua ni

descanso con los elementos anárquicos, procurando la fusión de los unos e impulsando la destrucción severa de los otros. Para llevar adelante este programa, como lo hizo antaño algún colega de la República vecina, adoptamos esta divisa: "Imparciales en todo, neutrales en nada".⁷

NUESTRO PROGRAMA DE COMBATE

Nadie está en mejor situación que nosotros para escoger posiciones frente a los acontecimientos futuros. Nosotros hemos sostenido, apoyados por el buen sentido del país (de esto tenemos pruebas más concluyentes todos los días), que era preciso reformar la Constitución en el sentido de crear elementos de energía gubernamental para conservar los intereses sociales. Los sucesos políticos posteriores a nuestras afirmaciones primeras han demostrado que estábamos en lo cierto cuando, en una sociedad que se desquicia, sosteníamos que era preciso reforzar el centro de cohesión.

Consecuencia legítima de los principios en que hemos creído que necesita basarse toda tentativa eficaz de reconstrucción política ha sido ésta, que nosotros tenemos como incontrovertible verdad: ya nada hay que esperar de las revoluciones; toda revolución es esencialmente antipatriótica y criminal.

De aquí derivaban para nosotros dos derechos: sostener a todo trance, contra los avances revolucionarios, la actual administración; combatir estos avances bajo cualquiera forma que se presentasen; por eso luchamos a todo trance contra la candidatura del señor Benítez.⁸ Era un hombre que contaba con la unánime repugnancia del país; todo cuanto se hiciera en su favor tenía que ser facticio; poner de su lado los elementos oficiales era solicitar audazmente una revolución incontentible, porque se le daba, más que un pretexto, una razón de ser.

Gracias al buen sentido manifestado esta vez por el Presidente de la República, el señor Benítez ha renunciado su candidatura, y esta abdicación, aun cuando no fuese sincera, la harán irremediable las circunstancias.

Las nuevas tendencias que parten, si no del centro, sí del círculo que inmediatamente lo rodea, nos parecen revelar que la idea de crear con los medios oficiales una candidatura sin apoyo en la opinión, no ha sido abandonada. A esa tendencia nos hemos de oponer con todas nuestras fuerzas.

No nos hacemos ilusiones. Sabemos perfectamente que el país no ha de tomar parte en la elección; que nuestros partidos no son grupos políticos, sino banderías personales; que nuestro país necesita que le sirvan la mesa; lo que es preciso, y en esto ha consistido el eterno error de los gobernantes de México, es servirle un plato que le guste. Este es el se-

⁷ *La Libertad*. México, 4 de febrero, 1878.

⁸ Don Justo Benítez, candidato a la Presidencia de la República cuando se iniciaron los trabajos para las elecciones de 1800.

creto: una cuestión de cocina, como la mayor parte de las cuestiones políticas. Por eso hemos pedido en todas las notas del registro deprecatorio al señor Presidente, que se fije en un ciudadano que el país acepte, y verá cómo, sin recurrir a la fuerza, la elección, o lo que se llama así, merece el aplauso de todos los ciudadanos honrados.

No se nos oculta que el profundo trabajo de descomposición que mina y gasta, ya no sorda, sino ostensiblemente a esta sociedad, necesita en las próximas crisis, en que la anarquía latente ha de subir del albañal a la calle, de hombres de energía extrema, incapaces de tiranizar, pero formados para reprimir. Así es que tanto para el país, como para el Presidente futuro, la colaboración eficaz del general Díaz sería una buena fortuna, y todas estas circunstancias agigantan la responsabilidad del jefe actual del Ejecutivo. Los hombres tienen poca influencia en la corriente de los sucesos humanos, regidos por leyes fatales; pero un hombre puede retardar o precipitar la marcha de esta corriente, y el general Díaz está en ese caso.

Nuestro papel en el porvenir es, pues, muy sencillo. Sostener la administración: combatir los trabajos oficiales en favor de candidatos no aceptados por la opinión. Si estos trabajos continuasen, coadyuvaremos con todas nuestras fuerzas a la consolidación de una agrupación de los partidos extraoficiales que lleven al campo electoral la lucha posible contra los esfuerzos del gobierno.

Sin embargo, en todo caso, y aun cuando esto equivalga a la más grave de las confesiones, y a reserva de hacerla más explícita en un próximo artículo, declaramos que en todo caso combatiremos la revolución y que nos inclinaremos ante las resoluciones del Congreso, estén o no conformes con nuestras aspiraciones, porque fuera de esto no vemos salvación.⁹

EL CARACTER DE NUESTRA OPOSICION

A medida que vemos aparecer los signos precursores de la crisis futura, el sentimiento del deber se impone a nosotros más severamente, y convencidos de que esta vez la aventura que va a correr nuestro país puede causarle, más que alguna de las anteriores, irreparable daño, nos hemos resuelto a no cooperar en la obra, con frecuencia inconsciente del periodismo revolucionario, ni con nuestros propósitos, ni con nuestra actitud, ni con nuestro lenguaje siquiera. No que éste deje de ser franco, otra cosa estaría por debajo de nosotros, sino que será tal, que sirva de ejemplo del respeto en la crítica, para garantizar el carácter desapasionado de nuestra oposición.

Porque para que no fuera así, sería preciso que algún móvil secreto nos impulsara, y este móvil no puede existir. Nosotros somos de los que

⁹ *La Libertad*. México, 16 de mayo, 1879.

no hemos recibido de los miembros del gobierno actual más que inmerecidas consideraciones, todos estamos ligados por vínculos de estimación respetuosa al jefe de la nación y, lo que es más, por el solemne compromiso contraído, no con él, sino con nuestra conciencia, de reconocerlo hasta el último minuto que dure su mandato como el Presidente legal.

Este compromiso no nos ha costado esfuerzo alguno; deriva de nuestra convicción íntima de que las revoluciones, aunque tengan arcángeles por caudillos, para nada pueden servirnos ya, y esta convicción no es simplemente hija de las dolorosas decepciones que una corta pero dura experiencia nos ha proporcionado, sino de los principios científicos en que se basa toda concepción política que aspire a denominarse positiva. Es, pues, un corolario de toda nuestra filosofía, esta invencible repugnancia por las revoluciones, de que nuestra publicación se ha hecho un eco, desde el día en que aliando sin cuidarse de los aspavientos de los miopes y de los cándidos, el vocablo "liberal" con el vocablo "conservador", trató de aparecer como el decidido campeón de la conciliación del orden y del progreso, fórmula a que lleva irremisiblemente toda aplicación del método científico al estudio de los fenómenos sociales.

La creencia que acabamos de enunciar nos ha marcado un camino recto, del cual no nos podremos desviar sino por la inconsecuencia o por las debilidades a que está sujeto todo mexicano, por lo prodigiosamente falso de su educación política. Si estamos contra toda revolución, debemos respetar hasta el momento en que pase a la historia la legalidad del Presidente, legalidad que no se funda en un derecho metafísico, sino en un hecho indestructible ya y cuya justificación está en este pensamiento del ilustre Mommsen: "Toda usurpación es una legitimidad que empieza, toda legitimidad es una usurpación que acaba".

Más allá de esa legitimidad, tampoco puede fallar nuestro criterio; más allá respetaremos la nueva legitimidad, y por tal entendemos todo acto revestido de la sanción constitucional del Poder Legislativo; puede ese acto ser una mentira; esa mentira, sin embargo, transformada por el legislador en verdad legal, debe imponerse al respeto de todos, a riesgo de lanzarse en el camino de lo arbitrario, que no conoce límites; las democracias modernas deben ponerse esa raya infranqueable, deben poner un punto final a sus aspiraciones electorales, y esa es la única [fórmula] encontrada por la experiencia y la sabiduría de los hombres; fuera de ese camino, la brújula se pierde. El catolicismo, tan admirablemente organizado, nos ha dado una lección saludable, cuando obedeciendo a la lógica de su desarrollo histórico ha elevado a la categoría de un dogma la infalibilidad del Papa. Efectivamente, si no se pacta que en determinadas condiciones haya un hombre o un cuerpo cuya palabra sea respetada como la verdad, no hay organización social posible, las democracias sólo pueden disciplinarse y vivir reconociendo sin vacilaciones esta necesidad íntima de las cosas humanas.

Entonces, ¿por qué no estamos al lado del gobierno? Porque la rigurosa aplicación de nuestros principios nos lleva a combatir en el gobierno toda

tendencia perturbadora, toda provocación del espíritu revolucionario. Y como un gobierno que desconoce a tal grado la ley de su conservación que tiende a crear, en un país débil y enfermo de la fiebre intermitente de las revoluciones, nuevos elementos de trastorno y de desorden, es más culpable que la masa que por engaño o por vicio se lanza a la guerra civil, nuestro deber es decirle la verdad severamente.

Tenemos la seguridad de que en este propósito nos acompaña la buena voluntad del país; nos sentimos fortificados por su ayuda, y si no nos alienta su actividad en la conquista de su bienestar por medio de la paz, es que las revoluciones y los desencantos lo han hecho pasivo, lo han desarmado de toda voluntad enérgica, de toda esperanza.

Pero ni seríamos órgano digno de las aspiraciones serias de la parte del pueblo mexicano que va ascendiendo a la conciencia de sus necesidades, ni de nosotros mismos, si en esta lucha contra las deplorables tendencias de la política actual, contribuyéramos con nuestro lenguaje o con exagerada expresión de nuestras ideas, a suscitar esa oposición personalista, que busca su combustible más allá de donde la responsabilidad del funcionario se confunde con la honra del hombre.

Esto es también un síntoma de nuestra poca cultura; tener el valor de decir la verdad y sólo la verdad, es cosa distinta de arrojar indistintamente la verdad y la mentira, con tal que ofenda, al rostro de los hombres que su posición pública deja casi sin defensa.

Otro de los males de la intemperancia del lenguaje, de la que no nos declaramos enteramente limpios, es que por este rumbo la oposición va pasando sin sentirlo y con el ruido de sus propias frases, de la medida a la exaltación, y del ataque a los desaciertos del gobierno, a la franca provocación, a la lucha civil. Y es que nuestra infantil organización social, que apenas revela una transición entre el estado salvaje y la civilización, nos inclina siempre a las soluciones violentas; no tenemos, precisamente los que más nos jactamos de liberales, sino muy poca fe en la libertad; sólo creemos en la fuerza; este es nuestro pensamiento en el fondo: la revolución, "la bola", como dice en su lenguaje pintoresco el pueblo.

O no significamos nada, o significamos la reacción sistemática contra esas tendencias y contra esas costumbres. Nuestra oposición no podrá ser nunca, en consecuencia, una oposición revolucionaria, sino gubernamental.¹⁰

LA PAZ

Cada vez que en este país de la inquietud y de la impaciencia, una cuestión grave se agita en las esferas del poder, la perturbación es tan honda, se

¹⁰ *La Libertad*. México, 1 de mayo, 1879.

marca tan bruscamente el relieve de nuestros males, que todos corremos como atacados de un vértigo a los puntos extremos, y la sociedad y el gobierno quedan frente a frente como dos lobos prontos a devorarse, la una atrincherándose en su resistencia inerte, pero incontrastable, y el otro, armado hasta los dientes, de soldados y de contribuciones. La prensa es, por regla general, impotente para reconciliar a los contendientes, y por regla general también, afiliándose en uno u otro bando, contribuye con su tono ardiente y agresivo a sacar las cuestiones de sus quicios naturales y a poner, en lugar del estudio frío de las cosas, juicios apasionados sobre las personas.

Salir de esta atmósfera caliginosa y sofocante, elevarse a regiones más serenas, perder de vista las divisiones políticas y no pensar más que en este conjunto informe, pero real, que se llama la patria, cuyos miembros, a falta de otros, están unidos por apretados lazos del dolor común y de la común miseria, es una noble tarea, pero difícil para el periodista, generalmente atacado en el barro de nuestras mezquinas reyertas políticas. ¿Pero no es honroso intentarlo siquiera?

Nosotros hemos de lograr, venciendo nuestros hábitos de lenguaje y de temperamento, y en fuerza de la convicción que nos domina, de que es un crimen amontonar leña en la hoguera, porque en esa hoguera quedará definitivamente sacrificada la República; hemos de lograr, decimos, organizar nuestros esfuerzos, disciplinarlos y empujarlos hacia un objeto supremo: la paz. Hemos de ser sus obstinados apóstoles, le hemos de pedir a la honradez del gobierno, a la conciencia de la sociedad y el patriotismo de todos. Vemos con profunda amargura que la desesperación y desaliento van ganando, como la gangrena, el cuerpo político; nosotros mismos nos sentimos mordidos en el corazón por el mal que crece con fuerza incontrastable; pero hemos decidido aferrarnos a la esperanza y no rendirnos sin luchar hasta el fin.

Trabajo nos costará, ¿pero no hemos sabido sacrificar nuestras ilusiones políticas, nuestros amores constitucionalistas, nuestras tendencias idealistas, todo lo que había nutrido desde niños nuestra inteligencia y nuestros escritos, cuando nos convencimos de que se trataba de hacer al país víctima de las palabras, de hacer un fetiche de una obra de buena fe y de error, y de poner otra vez ante él, como el medio de su felicidad, el espejismo pérfido de un estado social inadecuado a sus necesidades, impropio para reducir sus vicios e impotente para desarrollar sus cualidades? Cuando a eso nos atrevimos, podíamos ignorar que tendríamos que luchar con preocupaciones, frecuentemente respetables, con ilusiones seniles, y contra una parte de la opinión pública, que había determinado, como los enfermos tímidos, no consultar al médico para no conocer su mal, creyendo que así lo conjuraba? Pues si todo esto no ha sido parte a retraernos de un intento que juzgamos saludable, ¿por qué nos habríamos de retraer ahora que nadie se hace ilusiones y que si, fuera de los que

obran de mala fe, tenemos algún enemigo, ese enemigo es el escepticismo y la indiferencia?

Lo que nos fatiga y nos entristece es que el que por deber y por interés debería facilitar la tarea de los amigos de la paz, la hace todos los días más ingrata y más dificultosa. Hablamos del gobierno. De algún tiempo a esta parte, es verdad, toma todas sus precauciones para luchar contra la revolución; necesita un ejército no muy grande para que pueda ser pagado y lentamente se va operando su disminución y su arreglo; casi sin ruido se han refundido cerca de veinte cuerpos de infantería y de caballería, se ha reconcentrado enérgica y hábilmente en el Ministerio de la Guerra la dirección efectiva del ejército, se han creado útiles cuerpos facultativos, van a distribuirse convenientemente, íbamos a decir, estratégicamente, las divisiones en todo el país, sobre todo en derredor de los puntos que se suponen focos activos de la futura rebelión, todo ello trabajosamente y como se puede en un país desorganizado, pero con empeño y discreción; en la cuestión de recursos, se nota también el propósito de llegar a un sistema general que llene los vacíos del tesoro, se han creado nuevos surtidores a las rentas públicas, con la duplicación del timbre, con la contribución a los tejidos de algodón, a las lanas, etc.; hasta con el alza de los derechos de importación a los géneros blancos, pintados y estampados, que la comisión adoptó como un recurso en la discusión sin prever siquiera que se creaba una entrada de 300.000 pesos al gobierno, puesto que entran todos los años treinta millones de metros de los géneros gravados. Y no se detiene aquí el sistema; la represión del contrabando y del fraude por medio de penas corporales, pone en manos del gobierno una arma demasiado terrible quizá.

Todo esto está muy bien, y nuestros elogios no tendrían coto, si no fuera por las sombras del cuadro. La cuestión del ejército tiene un defecto capital: el país piensa que es un plan premeditado para colocar en la Presidencia de la República a un hombre que sólo es conocido como valiente; la idea de que ha de crear con elementos oficiales un presidente artificial, después de haber tomado este pretexto para hacer la revolución de Tuxtepec, rebaja a los ojos de todos la figura del jefe del Estado; haced ver, lo que sería injusto, una ambición en lugar de una conciencia y deja en pie el pretexto consabido para una nueva revuelta. Además, se nota que una buena parte del ejército está en poder de jefes empolvados o ineptos, con honrosas excepciones, ayer simples guerrilleros, y que oficiales dignísimos, por el pecado mortal de haber cumplido con su deber, han sido relegados al olvido y a la miseria. ¿Se ha querido con esto designar jefes entendidos a la próxima rebelión?

La cuestión de los recursos tiene sombras más fuertes todavía. La ley sobre contrabandistas, aunque dadas nuestras necesidades nos parece justa, va a concitar contra el gobierno el odio de los comerciantes, acostumbrados hasta aquí a burlarse de nuestros agentes aduanales; las gabelas a la industria tendrán más tristes consecuencias; por este lado tiene el gobierno

una fortuna: la clase industrial, por excelencia conservadora, será su mejor apoyo contra toda tentativa revolucionaria, y podemos asegurar que, ofendida y todo, será una salvaguardia para el poder en cualquier período revolucionario; esta conducta arma sus intereses y sus propósitos; pero de hoy en adelante tenderá a ir extrayendo el capital invertido en estas nacientes industrias, porque sabe que detrás del paso dado por las Cámaras, por orden expresa del Ejecutivo, apuntan otros, y como la falta de entrada de los efectos similares extranjeros mantendrá viva la circulación de los artefactos nacionales gravados, esto hará creer en una prosperidad más aparente que real, y esta prosperidad será un cebo para todo gobierno angustiado, y las gabelas especiales a la industria mexicana seguirán su camino. Esto será como el uno por ciento "por una sola vez", del señor Lerdo.

Y todo esto, que hace peligrosas o injustas las medidas del gobierno, todo esto que puede contribuir a su ruina, que de seguro contribuirá a su desprestigio, todo esto toma caracteres siniestros cuando se ve que fuera de las medidas materiales no se toma una sola medida moral para conjurar la tormenta.

Si en lugar de tener en torno suyo el general Díaz jefes de bandos políticos, que son porque quiere que sean, que nada serían si el Presidente les retirase la mano, buscara un grupo de hombres escogidos en el país entero, que inspiraran confianza por su talento y su honradez, esos hombres habrían enseñado al vencedor de Tecuac que no hay batallas que valgan nada en comparación de las que se ganan o se pierden en la opinión; que los arrepentimientos costosos y humillantes se evitan no aconsejando errores; que el aumento de rentas nada significa sin empleados aptos y honrados; que gravar a las industrias que nacen de un modo especial es herirse en el corazón, es matar las fuerzas vivas de un pueblo; que tener mayorías a quienes se les impone la abdicación de la dignidad humana es crearse instrumentos de dos filos, más peligrosos para el que los maneja, que para el enemigo; que esto da un aire de impudor supremo a un gobierno y para nada le sirve; y lo ayudarían a explorar la opinión, a apoyar un candidato que le fuera simpático y si no a impedir la revolución, sí a obligarla a nacer muerta.

¿Podrá ser esto posible? ¿Qué hay, pues, de extrañadamente cierto en esa superstición vulgar que supone que en la silla presidencial es imposible ver la verdad? ¿Tendremos repetida en otro tono la historia del último Presidente?

De todos modos nuestros lectores convendrán con nosotros en que la tarea de defender la paz a toda costa es ardua.

Motivo más para empeñarnos en ella.¹¹

¹¹ *La Libertad*. México, 29 de mayo, 1879.

EL MESIAS

Es de José de Maistre esta idea: el pueblo no debe nombrar sus representantes; basta con que la ley los nombre; ¿no lo hace así con los niños y los locos, a quienes da tutores o curadores? ¿y el pueblo es otra cosa que un loco o un niño? Esta última reflexión se me ha venido a las mientes en estos días observando en toda su espontaneidad la impresión producida por el anuncio de la revolución con que el tristemente célebre Negrete¹² se propone obsequiar "a su pueblo" mexicano.

Analizando esta impresión, se encuentra, pues, una cosa extraña: el primer movimiento se compone de desprecio hacia el rebelde crónico, y de un sentimiento que llenos de confusión, lo confesamos, más se parece al júbilo que al disgusto. Analizando este sentimiento, encontramos la vieja levadura del corazón mexicano que lo inclina a todo lo que es contrario a la autoridad, en quien ve un secreto enemigo del bien particular, cierta impaciencia natural en un pueblo acostumbrado a no ver durar los gobiernos y una vaga esperanza en la aparición del hombre que haga, por fin, la felicidad del país.

Sí; somos un pueblo de locos y de niños. Sólo una cosa nos proporciona instantes lúcidos: el dolor. Y es, en verdad, para bendito el carácter ligero y pueril del mexicano, que le impide tener plena conciencia de los motivos que tiene para sufrir. Cada vez que en las oficinas de la Corte federal se presenta una pobre familia, generalmente una anciana con dos o tres niños que empiezan a ser adultos, o una mujer joven, pero prematuramente envejecida por el hambre y la tristeza, por el vicio, quizá, a tomar informes del padre, del hijo, del marido, que arrancados del fondo de su casa por la garra de la leva, han sido dados en pasto a ese insaciable trapiche de la guerra civil, que los exprime y, cuando no los mata, los devuelve a la sociedad podridos por el vicio o mutilados por la guerra, sentimos en el corazón el pánico de la esperanza que se pierde, del porvenir que se hunde. Porque esta escena se repite con dolorosa monotonía a cada momento en toda la República; porque el artesano, el indígena, lo que nosotros llamamos el pueblo, va pasando, individuo por individuo, por estas horcas caudinas; porque cada uno de estos hombres, cuando se va, deja tras de sí un hogar que el hambre apaga, que el viento dispersa, una familia que concluye, una molécula del cimiento social que se disuelve, una celdilla del organismo que muere y cuando vuelve, si vuelve, lleva en su cartuchera la facilidad de matar, el hábito de la pereza, la necesidad del alcohol. Entonces el desertor o el licenciado del ejército son en cada uno de los grupos de la masa popular, núcleos de infección en derredor de los que se juntan los reclutas del plagio, del asalto, del robo o del motín; sople viento de la fortuna, y uno de esos bravos llegará, lanzado por la leva y recogido por los pronunciamientos, desde el altar del hojalatero

¹² El general Miguel Negrete, caudillo de varios pronunciamientos frustrados.

hasta el puesto de héroe y de caudillo neto de todas las revoluciones, "hechas para la felicidad del pueblo"; y todas son hechas para esto.

¿Cómo puede vivir así una sociedad, herida en sus raíces profundas? ¿Cómo puede beber el jugo de la tierra y nutrirse, si sus conductos nutritivos están atrofiados? Pero somos un árbol apenas ligado al suelo por una que otra fibra; nuestra médula está seca y sólo vive aquí la corteza social; esta corteza está compuesta de los que gobiernan, víctimas de su miseria; de los que tienen algo, víctimas de los impuestos y de su apatía. He aquí toda la verdad. La naturaleza ha hecho bien en dibujar en la boca del mexicano el pliegue de una sonrisa eterna: si fuésemos un pueblo serio, o nos habríamos salvado ya o hubiéramos ya perecido.

Hemos analizado el primer momento de la impresión causada por el globo de ensayo de la guerra civil, que candorosamente se encargó de inflar el gobierno. Pero el segundo momento ha sido la reacción, ha sido el miedo. Miedo no a la rebelión ridícula de que se ha hablado en estos días, sino al porvenir que esa palabra "revolución" ha puesto súbitamente a la vista; porque fuera de que, dado el desquiciamiento del país en los últimos días de la administración Lerdo, fue una fortuna que un hombre de honra y de orden estuviese al frente de la revolución, los desaciertos del gobierno, la repetición casi al pie de la letra de los errores de las pasadas administraciones, han probado a todo hombre que piensa esta verdad que nosotros predicábamos sin ser oídos desde hace cinco o seis años; que las revoluciones no hacen, no pueden hacer los buenos gobiernos; que éstos tendrán que amoldarse a las exigencias de un país desorganizado y enfermo, y que siendo un gobierno, en el fondo, efecto y no causa, el efecto tiene que ser el mismo mientras la causa sea la misma. Bajo este punto de vista también ha sido una fortuna el triunfo de la revolución; el encanto está desvanecido, la venda caída, las viejas esperanzas en la venida de un mesías político, perdidas para siempre en los hombres de cerebro medianamente organizado.

Deshecho el espejismo, sólo queda el desierto. El desierto aquí es el miedo a las exacciones, a los ultrajes, a los robos, a la sangre, a la leva llevada al plagio, al impuesto llevado al despojo, que son el camino de los gobiernos y de los rebeldes en épocas de revolución; todo esto agravado hoy por la seguridad de que al extremo del camino está el triunfo de la demagogía militar, forma monstruosa del despotismo a la que conducen los períodos anárquicos en los pueblos que, como el nuestro, no tienen ni el vigor suficiente para producir un tirano.

Por eso decimos que sólo el sufrimiento nos proporciona instantes lúcidos. Este es el punto de apoyo del gobierno en la opinión; éste, como todos los gobiernos en México, necesita, para consolidarse, aplastar una revolución; ha llegado el momento de prepararse a ello; todo el mundo está dispuesto a absolver al Ejecutivo de sus pecados, si sabe luchar y vencer.

Por supuesto que el caballo de batalla de los agentes de la revuelta va a ser éste: nosotros nos rebelamos con el mismo derecho con que se sublevó contra el gobierno legítimo don Porfirio Díaz. En el fondo, el argumento es terrible; pero en terreno de los hechos puede el gobierno descartarlo virilmente. Sean cuales fueren las faltas del general Díaz, el Presidente de la República tiene el deber de hacer a un lado su responsabilidad antigua, ante la inmensa responsabilidad de hoy. Creemos, pues, que en sus recuerdos de revolucionario sabrá encontrar, llegado el caso, una energía mayor.

Si así como la opinión se acerca al gobierno en su angustiosa necesidad de paz, el gobierno se acercara a la opinión, explicando francamente su conducta, revelando su pensamiento respecto de candidaturas, no en secas fórmulas oficiales, sino franca y valientemente; si se permitiera al país poner la mano sobre el corazón del Presidente, y si éste se resolviera a adoptar una marcha política abierta a todas las aptitudes y a todas las honradeces, si procurase que no se creyera que el gobierno tiene miedo de rodearse de hombres de prestigio y de inteligencia, que el país señala en vano con el dedo desde hace mucho tiempo, entonces podríamos mirar la crisis mucho más tranquilos.

De todos modos, el país sólo ha retenido de las promesas de regeneración de la República, hechas antaño por el general Díaz, ésta, que rescataría cuanto de malo se ha hecho hasta hoy, en caso de realizarse: "La revolución de Tuxtepec será la última revolución".

Veremos.¹³

44

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE
(Chile)

CONFLICTO ENTRE CHILE Y EL PERU
(Comunicaciones y cartas) *

I.—LA PAZ

Aunque a riesgo de incurrir en el desagrado de mis compatriotas, me creo en el deber de decir una palabra, en nombre de la Religión de la Humanidad, sobre la guerra con el Perú y Bolivia. Y me parece que el haber esperado hasta este momento, es culpable debilidad de mi parte.

Si hubiéramos sido positivistas, chilenos, peruanos y bolivianos, la guerra no habría tenido lugar. Pero ya que la Religión de la Humanidad no

¹³ *La Libertad*. México, 7 de junio, 1879.

* Publicadas por la Fundación que lleva su nombre, en 1942.

pudo evitar la contienda, porque no era profesada por nadie, ni entre nosotros ni entre nuestros vecinos, tócale sí a esa sublime doctrina hacer fraternizar en lo futuro a chilenos, peruanos y bolivianos, a pesar de los sangrientos recuerdos que dejará el presente.

Con el objeto de acercar, en lo posible, ese tiempo de simpatía y concordia, me atrevo a dirigir un llamamiento a la generosidad de mis compatriotas. Después de la energía desplegada en la campaña, sería altamente honroso para Chile, que supiera vencerse a sí mismo, haciendo una paz que no fuera humillante para el vencido.

Sin duda, que le sobrarían ejemplos de grandes naciones con que legitimar todas sus exigencias. Pero yo desearía ver descollar a mi patria no sólo por su valor, sino también por su generosidad, a fin de que llegara a ser el más virtuoso de los pueblos.

En el supuesto que los inolvidables Prat y Ramírez pudieran hablar, serían los primeros en aconsejarnos que fuéramos generosos, pues la grandeza de alma es patrimonio de los héroes. Saben morir por la patria, pero saben levantar al vencido, pues ellos no conciben la venganza.

¿Qué nos dirían, en verdad, ahora, con Prat y Ramírez, todos los nobles compatriotas que han perecido en la guerra? Me parece oír que nos claman a una voz: "haced la paz". Los escucho disuadirnos de penetrar en el interior del Perú para asolarlo y disuadirnos igualmente de retirarnos a la línea de Arica y Tacna. "Haced la paz desde Lima" es su dictamen. Pero ¿con quién? Con el Jefe que hubiere. ¿Cómo? Pidiendo menos de lo que pedís; esto solamente: los gastos de la guerra, las pensiones de los heridos, las viudas y los huérfanos, y cierta indemnización de perjuicios. Nada de conquista; que hemos dado la vida por la patria y no por adquirir tierras.

El consejo de nuestros héroes es también el de la Religión de la Humanidad, que prescribe la subordinación de la política a la moral. ¿Será acaso desoído por mis compatriotas? No lo creo, que la generosidad se apodera al fin de las almas enérgicas por conturbadas que estén a causa de las exaltaciones de la guerra. Y ya veo a este viril pueblo de Chile estrechar la mano del Perú y Bolivia.

7 de Gutenberg del 28 (19 de agosto de 1882).

II.—LA CUESTION DE TACNA Y ARICA

En nuestro carácter de servidor de la Religión de la Humanidad damos a nuestra Patria el consejo de que devuelva espontáneamente Tacna y Arica al Perú. Cuando se trataba de hacer la paz con esa nación, pedimos en nombre de la fe altruista que no se anexara a Chile ni un pedazo de territorio extranjero. Nuestra voz fue desoída y se llevó a cabo una conquista

que nos desmoralizó e hizo descender hasta la más sangrienta y retrógrada guerra civil.

Ha llegado el momento de reparar, hasta cierto punto, una gran falta internacional. Tacna y Arica deben ser entregadas, a manera de noble reconciliación con el Perú, sin plebiscito y sin la compensación de los diez millones de pesos estipulados en el Tratado de Ancón. Es para Chile moralmente imposible negarse a eso, salvo que quiera cerrarse el camino de la verdadera civilización de que se ha desviado en hora infausta.

Los deberes obligan con más razón a los pueblos que a los individuos, puesto que aquéllos ejemplifican a éstos en mal o en bien. Si un país delinque en su condición de tal, los ciudadanos que lo forman se corrompen y precipitan por senderos vedados. La Religión, que es lo más sublime que existe, porque sólo ella tiende a realizar la armonía universal, habiendo pasado ahora del transitorio teologismo al eterno Positivismo, traza de un modo ineludible la conducta de todas las naciones y de todas las personas en el seno de la Humanidad, a cuyo servicio nadie puede sustraerse impunemente.

5 de Descartes del 39 (12 de octubre de 1893).

III.—CARTA A LA SRA. MERCEDES CABELLO DE CARBONERA

(Extracto)

Mi querida y apreciada amiga:

En su elocuente carta pública sobre la Religión de la Humanidad, respuesta a la que yo le escribí, ha desplegado Ud. extraordinario valor moral al ser la primera persona, y eso con pertenecer a un sexo de suyo tímido para empezar las innovaciones, que levantara la voz en el Perú, tratando de interesar las almas en nuestra santa causa. Aunque no se declara usted todavía adepta de la fe altruista y disiente de ella en algunos puntos, le reconoce, sin embargo, una incontestable supremacía sobre el conjunto de las demás creencias. Nuestro Maestro Augusto Comte le inspira una gran veneración y lo defiende usted calurosa y brillantemente de los ataques tan necios como insolentes de los egoístas de todas clases que no pueden comprender la alteza de su genio. El cuadro que traza usted, a grandes rasgos, de la Religión de la Humanidad, condensa luminosamente el sublime espíritu de esta doctrina incomparable. Tiene usted palabras fervientes de profunda simpatía y gratitud para ella, especialmente por su tentativa de hace once años a fin de obtener que Chile celebrara un tratado de paz con el Perú y Bolivia, dejando intacto el territorio de esas dos naciones. Mi patria, desvanecida entonces por el éxito material, no supo triunfar moralmente y desoyó el consejo de verdadera justicia que le di como servidor de la Re-

ligión de la Humanidad. En ese mismo carácter le he pedido hace poco, mas sin fruto por ahora, atrayéndome las pérfidas burlas de una prensa anónima e inmoral, que devuelva siquiera Tacna y Arica espontáneamente y libre de toda indemnización. Tal acto, con ser sólo incompleta reparación de la gran falta cometida, iniciaría no obstante una sincera reconciliación del Perú con Chile, pudiendo tomar desde luego ambos países, en digna concordia, la vía gloriosa de la Sociocracia. . .

5 de Aristóteles del 40 (2 de marzo de 1894).

IV.—LAS CUESTIONES DE CHILE CON EL PERU Y BOLIVIA

La intemperancia de los malos instintos prevalece hoy, a menudo, en la vida pública y privada. Se ha ido hasta mirar como principio culminante, la lucha por la existencia, en que es preciso ser fuerte, no para hacer el bien, sino para sobreponerse a los demás. Pero este triunfo del egoísmo no puede ser duradero. Ya se percibe que las almas, poseídas de inmensa amargura, sienten como un vago anhelo de paz moral, trabajo honesto y goces puros.

¡Cuán importante sería no se tardara en reconocer que la única doctrina capaz de conciliar siempre el progreso con el orden, y de producir la armonía universal, es la Religión de la Humanidad o, por otro nombre, el Positivismo! Se le puede caracterizar por el rasgo excelso de que prescribe a individuos, familias y pueblos, el deber supremo de la abnegación. Los que reducen el Positivismo sólo a la ciencia, lo privan de su gran misión social y moral. Nada más contrario al verdadero espíritu de la sublime doctrina fundada por Augusto Comte, que la primacía o la independencia siquiera de la intelectualidad. La Ciencia, como el arte y la industria, no deben cultivarse, según el Positivismo, sino en vista del servicio exclusivo de la Humanidad, cuyo santo predominio es indispensable.

Sociológicamente considerada, la Religión está encima de todo. Ella se dedica, en especial, a la cultura del corazón, que es la verdadera fuente de nuestra conducta. Los afectos son indudablemente la causa íntima de los pensamientos y las acciones. Al cultivarnos el corazón, se apodera pues la Religión del fondo de nuestras almas para moralizar nuestra vida entera. Bajo la forma fetichista, politeísta y monoteísta que revistiera sucesivamente antes de alcanzar la forma positiva, ese ha sido su propósito sagrado. En su constitución final, prosigue la misma veneranda labor, pero de un modo más perfecto.

No había terminado aún la deplorable guerra de Chile con el Perú y Bolivia, cuando tuve la felicidad de convertirme a la Religión de la Humanidad. Inducido por esta doctrina me permití aconsejar a mi patria que

celebrara la paz sin anexión alguna de territorio. Fui desoído por desgracia. La anexión, como acto injusto, ha hecho bajar la moralidad chilena. Muchos de mis compatriotas saben ya reconocerlo. ¿Por qué no reaccionar entonces, aligerándonos en parte al menos de la falta cometida? Sepamos sustraernos dignamente al mal ejemplo de grandes naciones, cuyo sentido moral se halla hoy viciado. Devolviendo Tacna y Arica al Perú, sin pedirle nada en cambio, podríamos quedar reconciliados con él para siempre. Y no es la primera vez que formulo públicamente este voto.

Respecto de Bolivia, no sería justo dejarla sin salida propia al mar. La propuesta de arreglo que le acaba de hacer nuestro representante diplomático, interpretando la voluntad de nuestro Gobierno, le niega eso categóricamente. ¡Ojalá se desista noblemente, con mejor acuerdo, de una exigencia que obstruiría el progreso de Bolivia! No basta la compensación que se le ofrece de aduana independiente en algún puerto chileno. Esto se prestaría, además, a nuevos conflictos. ¿Qué decir ahora de los crueles y extraños comentarios con que nuestro representante acompañó su negativa a la legítima aspiración de Bolivia a un puerto en el Pacífico? Sólo un arranque irreflexivo de egoísmo patrio pudo llevarlo a emitir conceptos que él mismo, en su buen criterio reprobó si los examina con ánimo sereno. Tratemos con generosa firmeza de seguir la doctrina altruista que hermana a todos los pueblos en la Humanidad.

20 de Shakespeare del 46 (29 de septiembre de 1900).

V.— NUEVAS ADVERTENCIAS SOBRE TACNA Y ARICA

La subordinación de la política a la moral es un principio incontestable del orden humano. Sólo se le puede olvidar por una degeneración funesta del criterio. El patriotismo que pretenda violar el sentimiento de la justicia es falso patriotismo. Nadie debe, pues, aconsejar nunca, a su propio país, la inmoralidad en sus relaciones exteriores. Es por eso muy extraño que se esté fomentando en nuestra patria el egoísmo nacional, a fin de extravíar la opinión pública. Chile, se dice, necesita de Tacna y Arica para su seguridad territorial. Esa lógica sin conciencia es indigna de un pueblo culto, por más que se trate de cohonestarla invocando el ejemplo de algunos estadistas de naciones populosas. Ellos no han servido, en el fondo, a sus patrias respectivas, puesto que las degradaron moralmente.

Entre los sucesos de la existencia humana se observa un íntimo enlace. En vano pretendería ser adentro moral un país que no lo es en su vida internacional. Leyes ineludibles del orden social lo arrojarían entonces del camino del bien. ¿Cómo puede ocultársele esto a nuestra patria? Si Chile quiere seguir la senda del progreso efectivo, que encierra felicidad y glo-

ria, es indispensable que devuelva Tacna y Arica al Perú, y que lo haga aun en forma espontánea, sin prevalerse siquiera del Tratado de Ancón. Sepan persuadirse, mis conciudadanos, de que la verdadera grandeza nacional sólo puede alcanzarse en compañía de la virtud más alta.

No nos cansaremos de hacer votos por la devolución de Tacna y Arica al Perú. Sería una infelicidad para Chile que no diera ese digno paso, que no cumpliera en fin, con ese deber imprescindible. Si por un deplorable ofuscamiento se quedara con Tacna y Arica, ese acto implicaría una especie de inoculación venenosa en el organismo nacional, que lo dejaría postrado quién sabe hasta cuándo. Medítenlo con serenidad, mis compatriotas, fijando la vista en el porvenir, para no tener que arrepentirse dolorosamente más tarde por las fatales consecuencias que ello traería. Por el contrario, si Chile se decide a entregar lo que moralmente no le pertenece, se sentiría purificado hasta lo íntimo de su ser, y con una energía incontrastable para elevarse a sus más gloriosos destinos...

7 de Homero del 49 (4 de febrero de 1903).

VI.—LA VOZ DE LA HUMANIDAD

Desde el año 1882 se predica en Chile la Religión de la Humanidad. Si tan sublime doctrina, fundada en París por Augusto Comte, bajo la más santa inspiración femenina, hubiera sido mejor acogida de mis conciudadanos, se habrían podido evitar muy graves yerros a nuestra patria, y ella estaría hoy bien avanzada en la verdadera senda del progreso, basado en el orden que brota del amor. Se pidió primero, en nombre de la Religión de la Humanidad, que se hiciera la paz con el Perú y Bolivia, sin anexar ninguna porción de territorio extranjero. El consejo fue desoído, y de ahí dimana la decadencia nacional que engendró más tarde la funesta crisis de 1891. Mucho se esforzó la Religión de la Humanidad por conjurarla, pero no se supo, por desgracia, escuchar su voz. Repetidas veces ha aconsejado después esta doctrina suprema, aunque en vano, que se devuelva siquiera Tacna y Arica al Perú. Ojalé que Chile haga, en fin, esa devolución, para que recobre plenamente su conciencia moral y pueda encaminarse al más glorioso porvenir.

20 de Descartes del 51 (27 de octubre de 1905).

SALVADOR CAMACHO ROLDAN
(Colombia)

EL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA *

Señor Secretario de Instrucción Pública. Señoras y señores:

Por una feliz coincidencia de la sucesión de las estaciones con la de las tareas escolares públicas y privadas en todo el país, acostumbramos introducir en ellas el justo y reparador principio de algunos días de descanso, en los mismos momentos en que el sol, deslustrado antes por las brumas y los vientos helados del invierno, parece abrirse a nueva vida de juventud y alegría. Durante un mes ha conmovido nuestros corazones el espectáculo de las calles y las plazas cubiertas de niños y niñas que, llevando a la cabeza de sus filas el iris simbólico de nuestra patria, fresco y risueño el semblante, y ataviados con vestimentas de gala, se dirigían a los templos consagrados al culto de la ciencia. Desde la mansión del rico hasta el modesto albergue del artesano, voces alegres han saludado los primeros albores de esa luz de las almas. Desde las playas del tumultuoso Atlántico hasta donde el nudo de Túquerres proyecta la trifurcación de nuestros Andes, y desde las riberas del mar de Balboa hasta las vastas llanuras del Orinoco, pluguiera al cielo que en todos los hogares, sin faltar uno solo, se haya pedido y se pida a la Omnipotencia el pan del espíritu como parte esencial del pan nuestro de cada día.

Entramos nosotros también en las vacaciones de la Universidad Nacional, dejando la mansión severa de los claustros que empezaba a tornarse fatigosa para nuestro cerebro, en instante propicio para aceptar el convite de uno de nuestros poetas nacionales:

*A contemplar el sol resucitado
y el milagro de luz que nos rodea.*

.....
*Esta es la luz que pinta los jardines
y en ricas tintas la creación retoca,
la que devuelve al rostro los carmines
y las francas sonrisas a la boca.*

*Múdanse el cierzo y ábrego enojosos,
y andan auras y céfiros triscando,
como enjambre de niños bulliciosos
que salen de la escuela retozando.*

* Discurso leído en la sesión de la Universidad Nacional en la distribución de premios, el 10 de diciembre de 1882.

Y era debido que así sucediese, para poder agregar en estos días solemnes al orgulloso regocijo de nuestros corazones esta espléndida fiesta de la naturaleza que nada en lo humano sería capaz de imitar; única aclamación digna del alto esfuerzo de la juventud que se apercibe a los rigores de la lucha por la existencia. Galardón adicional al que venimos a tributar en primer término a la virtud y a la nobleza del carácter moral; en seguida al estudio y al espíritu de investigación; en tercer lugar solamente al talento; don natural y gratuito de la Omnipotencia, a quien el ardor de nuestra organización tropical quisiera siempre ensalzar, lo mismo que el valor y la belleza física, con el más alto lauro del triunfo.

Costumbre es también en este día, —al propio tiempo que el vigilante corazón de las madres y el cariño de las hermanas viene a solazarse con los primeros destellos de varonil inteligencia de sus hijos y hermanos, y que un público lleno de patriótica esperanza se aprieta en este recinto, deseoso de presagiar los nombres que habrán de encabezar, pasados algunos años, la marcha intelectual de nuestro país— es costumbre, digo, señalar en el horizonte algún objeto de estudio, ligado con la prosperidad y aun con la existencia misma del cuerpo social. En esta vez el Consejo Académico, corporación que dignamente preside y da dirección a nuestros estudios, ha querido que desde la tribuna de la Universidad Nacional, y por el conducto de este distinguido auditorio a toda la nación, se hable de una nueva ciencia cuyo estudio ha empezado entre nosotros en este mismo año: la que se refiere a las leyes que, por medio de las tendencias sociales del hombre, presiden al desarrollo histórico de los seres colectivos llamados *naciones: de la Sociología*, esa nueva rama de la Filosofía que la poderosa inteligencia de los griegos del siglo de Maratón apenas alcanzó a vislumbrar; en la que por un procedimiento empírico, y por lo tanto expuesto a error dio grandes pasos el pueblo romano en las épocas de su asombrosa virilidad, y que sólo de un siglo a esta parte empieza a tomar número y lugar determinado en la jerarquía de las ciencias sociales, a merced de los trabajos de Rousseau y de Turgot, de Montesquieu y de Wilberforce, de Condorcet y de Gibbon, de Kant y de Augusto Comte, de Spencer y de Bluntschli, de Buckle y de Summer Maine, que han aplicado al estudio de sus fenómenos el mismo procedimiento de observación y experiencia a que deben su progreso en los tiempos modernos las ciencias físicas y naturales.

Sin duda consideró el Consejo Académico que estos pueblos americanos, surgidos recientemente a la luz de la historia, sin tradiciones bien conocidas, a impulso de un esfuerzo revolucionario, necesitan más que ningunos otros estudiar las leyes fisiológicas que presiden eternamente a la vida de los seres colectivos como es la de los seres individuales; investigar sus orígenes; observar los materiales de que están compuestos; determinar las afinidades que los agrupan y los elementos heterogéneos que puedan contribuir a disolverlos; apreciar las tendencias físicas, intelectuales y morales de sus diversas poblaciones, y marcar, para darles cauce an-

cho y profundo, la dirección de las corrientes que la naturaleza social del hombre, modificada por las acciones geológicas y climatéricas de la corteza terrestre, determinan entre las varias familias de la especie humana. Ni el hombre ni las sociedades son obra de la casualidad, ni viven sometidos al imperio de leyes caprichosas y variables: al contrario, hay para éstas una marcha histórica arreglada y solemne que las hace recorrer vías tan precisas como las grandiosas elipses en que los cuerpos siderales se mueven dentro de sus órbitas eternas. Nacer, crecer, decaer y morir, son en uno y otras fenómenos igualmente inevitables; pero así como la vida del hombre puede arrastrarse en medio de dolores y crímenes como la del salvaje del interior del Africa —o puede, al contrario, ser la de un ciudadano inteligente y libre rodeado de afectos cuyo retorno entrañable es la delicia suprema de las almas—, así también la vida de una nación puede ser triste, atormentada y colérica, o puede dejar la aureola imperecedera de Atenas, gozar en el poderío de Roma, o llegar con paso de gigante a la cultura, la riqueza y la libertad de la gran Confederación Americana del Norte.

Investigar las causas de estas diferencias enormes, tanto en los orígenes geológicos de la especie humana como en las fuentes etnológicas de las razas; en la formación psicológica de las ideas y de las creencias comunes como en la derivación moral de los sentimientos; en los períodos de quietud cuando se forman las costumbres por un procedimiento semejante al de precipitación inconsciente de las moléculas sólidas al fondo de los líquidos, y en las épocas de agitación y de lucha en que nacen las instituciones por medio de movimientos más o menos conscientes de la inteligencia y de la voluntad, tal es, en compendio, el teatro de los estudios sociológicos; en el cual atrevidos investigadores que todavía extienden sus velas, como Colón, al través de ignotos mares en busca de un mundo nuevo, marchan, como él, de lo conocido a lo desconocido, desde el estudio de la desigual condición presente de los diversos pueblos de la tierra hasta los orígenes primitivos de la civilización.

Crecer y multiplicarse es la primera ley a que obedecen todos los seres, tanto individuales como colectivos. La primera parte de este precepto abarca los fenómenos de transformación necesaria desde un principio débil hasta levantarse, por medio de la alimentación y del ejercicio sucesivo de todas sus facultades, a un período de virilidad y madurez en que se ostenta la plenitud de sus fuerzas. En este cenit de la vida empieza otra marcha de descomposición y decadencia que tiene por término la muerte; y en el seno de ella la regeneración de la materia, que torna a reaparecer en otras vidas. He aquí lo que se llama la *evolución* de los seres; ley que impera del mismo modo sobre los individuos y sobre la sociedad, compuesta de una aglomeración de los primeros.

La segunda parte se cumple por medio de uno de los más altos atributos de la vida dirigido a la conservación de las especies. Ese fenómeno

misterioso va acompañado de la reproducción de la vida, no sólo en sus formas puramente físicas, sino también en su manera de ser intelectual y moral; de suerte que la herencia de nuestros padres no se limita a sus bienes de fortuna ni a los accidentes físicos de la raza, sino que se extiende a las dotes intelectuales y a los caracteres morales de nuestros antepasados. La descendencia del salvaje conserva los rasgos incultos, feroces e indolentes de sus progenitores, así como la del hombre civilizado da productos naturalmente dóciles a las exigencias de la vida social, adaptados a la adquisición de las verdades de la ciencia y ricos en facultades afectivas. Señales físicas exteriores, robustez o debilidad, salud o enfermedades, virtudes o crímenes, adaptaciones especiales de la inteligencia, creencias religiosas o políticas, —todo se transmite de padres a hijos en términos generales, con sólo excepciones que parecen más bien afirmar que desvirtuar esta ley universal de *herencia fisiológica*, llamada a representar un papel muy importante en las investigaciones de la ciencia social.

La multiplicación de las especies está dotada por la naturaleza de una fuerza tan extraordinaria, que cualquiera de las familias del reino vegetal o del animal que quedase sola sobre la tierra, bastaría para cubrirla en breves años. Las semillas de las plantas se reproducen en número tan prodigioso, o en tan breve tiempo, que cualquiera de ellas podría ocupar en pocos años las más considerables extensiones. Uno solo de los pescados del mar, no refrenado por la voracidad de otros superiores en fuerza podría poblar sin demora toda la profundidad de los océanos. El hombre mismo, si el crecimiento de su especie no estuviese limitado por las guerras, las hambres, las pestes y los vicios, pudiera presenciar la duplicación de sus guarismos en períodos de menos de ocho años, y sobre la base actual de mil y quinientos millones llegar, en el curso de un siglo, a seis billones cuatrocientos mil millones de habitantes, que la tierra toda y la superficie, suponiéndola habitable, de los mares, quizá no pudiera contener.

Surge de esta desigualdad entre el número y la reproductividad de los seres comparada con la escasez de los medios de subsistencia, una *lucha por la vida* universal entre todo lo creado.

Los vegetales se disputan entre sí los jugos alimenticios de la madre tierra, la sombra del árbol mata al arbusto, el pez grande vive del chico, el león devora al cordero. El hombre vive de la carne del animal inferior y de los vegetales; éstos se alimentan de los despojos de los animales muertos y de la descomposición de sus propios congéneres. Esta lucha incesante mantiene el equilibrio entre los reinos y las especies de la naturaleza; de suerte que la armonía exterior que presenciarnos sobre la tierra es sólo efecto de la brega encarnizada e incesante que reina en el interior de la vida. En este combate pertenece siempre la palma de la victoria al más fuerte, al más ágil, al más astuto, al más inteligente; cualidades diversas que se reducen todas a una sola: *la fuerza*: física, intelectual o moral.

No hay en este desafío universal de todos contra todos barreras adonde puedan refugiarse los no combatientes: abstenerse de luchar es morir y el

hombre y las sociedades de hombres viven entre sí en el seno de la misma guerra universal. Guerras internacionales de supremacía o de equilibrio, de límites de territorios, de adquisiciones coloniales, de agravios reales o supuestos, de intereses comerciales; guerras de religión, de propaganda política, de sucesión dinástica, de seguridad exterior, de independencia o de conquista; luchas de competencia industrial, de influencia política o social. Entre todos los seres de la creación, el hombre es el más batallador con sus propios semejantes, sin que hasta ahora haya ejercido influencia profunda en este carácter la predicación moral ni la religiosa en el sentido de ejercitar esa lucha dentro de nuestro propio ser, para dominar nuestras ambiciones, propensiones y cóleras, y reducir a más modestos límites el campo de nuestra actividad individual.

De esa lucha por la vida entre todos los seres se desprende otra ley de biología no menos importante ni menos fecunda en sus aplicaciones al hombre y a la sociedad; ley cuya generalización vivirá unida en la historia de la filosofía al nombre de Darwin; la de *selección natural*, según la cual sólo sobrevive en la creación lo que tiene fuerza para luchar y vencer, es decir, lo más selecto en sus organismos y lo más adaptado a las condiciones externas de la naturaleza en cuyo medio le ha tocado existir.

En los dominios del reino vegetal han perecido las especies débiles y sobrevivido las que únicamente han podido resistir la competencia de sus congéneres y las nuevas condiciones que la evolución geológica de la corteza terrestre ha impuesto a las especies vivientes. En la lista animal figuraron en otros períodos muchas especies, extinguidas hoy; algunas, como la del reno se han retirado a las extremidades remotas del globo, únicas habitables ya para ellas; otras, como el bisonte, el elefante y la ballena, caminan con rapidez a su extinción, perseguidas, implacablemente por el hombre.

En cuanto a las naciones, la historia está llena de sus ruinas, y en cada una de sus páginas pudiera marcarse una cruz. Tribus, pueblos, ciudades, razas, naciones, imperios, todo lo débil, todo lo inferior ha cedido en el campo de la lucha por la vida a la ley de selección antropológica y social. De los aborígenes de Europa que precedieron a las irrupciones de los pueblos de la India, sólo quedan vestigios en los estratos correspondientes al período de la piedra labrada; de los primeros arios apenas se reconocen señales en los últimos restos de los celtas; los godos, a quienes el genio poético de Byron invoca como instrumentos de venganza divina contra las depravaciones del imperio romano,

¡Arise ye Goths and glut your ire!

terminaron por fundirse en el tronco de los pueblos conquistados; la nación judía, privilegiada con el don de incubar en su espíritu una de

las religiones más extendidas entre las razas civilizadas del orbe, vive hoy en los restos diseminados y proscritos de su pueblo: Chateaubriand nos refiere en su viaje a Grecia que sólo el eco respondió al grito con que llamó por tres veces a Leonidas en las Termópilas; de Cartago, que disputó a Roma la supremacía sobre las orillas del Mediterráneo sólo queda la memoria de Aníbal; los tronos fundados por las invencibles falanges de Alejandro se desplomaron ante las águilas romanas; la obra de los Césares no resistió al fin el empuje de los pueblos emigrados de la India regenerados a su paso por los bosques de la Europa Central.

En ninguna parte del mundo como en el Asia han sido tan grandes y frecuentes las desapariciones de los pueblos, las ciudades y los imperios: ya, según se sospecha, a impulso de grandes cambios geológicos, ora en fuerza de las irrupciones humanas, más temibles que el derrame de las aguas de los mares sobre los continentes. Más que el nombre de las naciones demolidas ha sobrevivido el de sus demoledores.

Acá en América dan testimonio de naciones desaparecidas los restos de grandes campos atrincherados, habitación de los *Mound-builders*, recién descubiertos a lo largo de las márgenes occidentales del Missisipí, de que no tenían noticia siquiera las tribus que habitaban esas regiones en el siglo XVI. Y en nuestro propio país las ruinas de San Agustín, en las primeras vertientes del Magdalena, sus esculturas en piedra y las cariátides todavía abrumadas por el peso de techumbre ya derruidas, son prueba incontestable de otro pueblo y otra civilización muy superiores a los que Belalcázar encontró a su paso desde Quito hasta el Valle de los Alcázares.

La intensidad del combate humano contra la naturaleza exterior, contra las fieras del bosque y contra el hombre mismo, dio origen a la *asociación* del hombre con el hombre mismo, de cuya estrecha comunicación resultaron el lenguaje hablado, sentimientos afectivos derivados del interés común, y la formación de la tribu. La asociación de las tribus movidas principalmente por el interés de los cambios, condujo a la de pueblos o comunes; la reunión de los pueblos engendró la ciudad; la agrupación de ciudades, el Estado; la de los Estados formó las naciones. Los imperios forcejean en Europa por mantener sujetas dentro de sus límites a las naciones, y no sería imposible que en América tomase cuerpo la idea de grandes confederaciones. Más todavía. . . ¿No es evidente que hay un derecho internacional obligatorio para todos los pueblos? ¿No surge de ese principio la necesidad de tribunales comunes para decidir pacíficamente las diferencias sometidas hoy al arbitramento brutal de la espada? Imposible sería dudar, pues, de que el mundo camina hacia una organización más perfecta del derecho universal.

Por ahora, sin embargo, el esfuerzo del hombre se limita a la organización de las naciones, y la sociología investiga el procedimiento histórico que ha conducido a su creación.

Entre los círculos originarios que sucesivamente han ligado el hombre al hombre, ninguno tiene tal vez tanta importancia como el de la forma-

ción de las lenguas. Sólo por medio de ellas han podido ponerse en contacto las inteligencias y establecerse comunicación recíproca de sentimientos afectivos. En la historia natural de la sociedad humana el lenguaje hablado y el escrito marcan épocas trascendentales de primer orden. La comunidad de lengua es un elemento importante de solidaridad política y aun en algunos casos de integridad nacional. La diversidad de idiomas es un obstáculo, y a las veces una causa de separación entre las asociaciones de hombres.

Estos debieron de vivir en un principio tan sólo de los frutos espontáneos de la tierra, de la caza y de la pesca, como viven en la actualidad los salvajes. La escasez de medios de subsistencia los obligaba a separarse en busca de alimentación; las tribus debían de vivir, como viven hoy, sin vínculos estrechos con el suelo, llevando una vida errante y vagabunda. Los primeros grupos permanentes no pudieron formarse sino cuando, experimentada la virtud germinativa de las plantas, pudo el hombre primitivo formar su labranza. De ahí surgió la necesidad de almacenar las cosechas, construirse habitaciones permanentes y asociarse para ejecutar estas diversas operaciones dado que la abundancia de los frutos así multiplicados les permitió vivir unidos. La reducción a domesticidad de algunos animales salvajes y el cultivo de los cereales, que tienen la propiedad de conservarse por más largo tiempo, fueron otros grandes pasos en la vía de la sociabilidad humana. Cuando a la vida nómada sucedió la permanencia de las habitaciones, los vínculos de familia debieron hacerse estrechos y afectuosos. Puede decirse tal vez que la *familia* no quedó constituida hasta que la *agricultura* dio al hombre fijeza en sus hogares.

En seguida debió de aparecer el *cambio*, el cual condujo necesariamente a la *división del trabajo*, éste a la multiplicación de los productos, a la primera formación de los capitales y a la primera aparición de la idea de solidaridad entre los grupos de hombres. Dividido el trabajo, es imposible vivir sin el cambio; los que deben cambiar son ya partes de un mismo todo, porque la separación de las ocupaciones industriales se transforman en la unidad de los que las ejecutan. Entre los hombres así clasificados por sus trabajos y unidos por su obra común, no podía haber ya separación. El cambio, el comercio no es, pues, sólo un agente poderoso de la riqueza, sino uno de los lazos más estrechos entre las familias humanas; él ha sido uno de los primeros elementos sociológicos de la especie humana.

Al cambio sucedió la idea del *mío* y el *tuyo*, es decir, el *derecho de propiedad*. He aquí, tal vez, la primera piedra de esa superestructura social que se llama el *Gobierno*, el punto de partida de esa inmensa transformación de las formas sociológicas, en que reemplaza a la autoridad caprichosa del jefe, del caudillo, del tirano, la de esa abstracción poderosa que se llama la *ley*. La propiedad es, pues, quizás el eje sobre el cual el mundo ha dado vuelta de la tiranía a la libertad, del reinado de la fuerza al imperio de la razón, de la humanidad esclava al contrato social.

La propiedad y el comercio ensancharon, sin duda, inmensamente los horizontes de la vida; pero en cambio determinaron una intensidad nueva en la lucha entre unos y otros hombres, entre unas y otras sociedades. La acumulación de riquezas produjo pobres y ricos, herederos y desheredados, propietarios y proletarios, pueblos saciados y pueblos hambrientos. Satisfacciones, placeres, orgullos de un lado; necesidades, envidias y crímenes del otro. La guerra debía aparecer entre los hombres y entre los pueblos cada día más terrible, más obstinada. Nació de aquí la necesidad de organizaciones sociales más complicadas, de leyes que consagrasen el derecho individual, es decir, de una Jurisprudencia, y, sobre todo, de agrupaciones más numerosas y más provistas de medios de defensa y ataque. De aquí las grandes luchas de los pueblos modernos, las grandes aglomeraciones formadas por la conquista antes, por la confederación voluntaria o semivoluntaria después. De aquí también el gran peligro para las pequeñas nacionalidades, y la necesidad de dotarse éstas con organismos más perfectos destinados a velar por su conservación, desarrollo y defensa.

¿Qué es una nacionalidad?

Entre la inmensidad de materiales de estudio que abarca esta nueva ciencia de la sociología, este es el punto especial que he deseado presentar a vuestra meditación; él es de interés supremo para nosotros, pueblo nuevo que apenas empieza a constituirse; niño que, a semejanza de aquel semidiós de la mitología griega encontró al despertar rodeada de serpientes su cuna.

¿Qué es, pues, una nacionalidad?

En primer lugar, una agrupación humana formada más o menos conscientemente dentro de un territorio limitado, con el pensamiento de la defensa común de cada uno de sus individuos. Objeto común entre muchas voluntades presupone y exige organización, es decir, división de labores y esfuerzos entre sus miembros, pensamiento y ejecución, reglas generales de procedimiento, autoridad por una parte y obediencia por otra.

Esta *organización* de intereses y de factores diversos, cada día más numerosos y complejos, es obra de los siglos, por efecto de la tradición de generaciones a generaciones de sus trabajos sucesivos. Como lo decía Turgot:

“... Las edades humanas están encadenadas por una serie de causas y efectos que ligan el estado actual del mundo con todos los que le preceden. Dando a los hombres medios de asegurar la posesión de sus ideas y de trasmitirlas a los demás, los signos multiplicados del lenguaje hablado y escrito han llegado a formar de todos los conocimientos particulares un tesoro común, que cada generación lega a la que sigue, como una herencia siempre aumentada con los descubrimientos de cada siglo. Considerado así desde su origen, el género humano se presenta a los ojos del filósofo como

un todo inmenso que por sí mismo tiene, como cada individuo, un período de infancia y otro de progreso”.

Este desarrollo sucesivo viene formando entre los asociados diversos vínculos nuevos de afinidad que estrechan cada día sus relaciones y forman, por decirlo así, los órganos diversos de un solo cuerpo más y más compacto, hasta formar un todo indivisible que se llama *nación*.

Un territorio circunscrito y una familia humana que toma posesión de él para buscar sustento y levantar hogares permanentes; un hombre y una propiedad, un ser fisiológico y un ser metafísico, forman, por medio de un místico consorcio, la primera base de una nación. Organización política para proveer al ejercicio de las diversas funciones, organización industrial para alimentarlas, organización civil para mantener la paz, organización militar para defenderlas, organización intelectual para desarrollarlas, constituyen la armazón del edificio. Lengua, tradición, costumbres, jurisprudencia, historia, literatura, aspiraciones y esperanzas comunes, son los lazos que en seguida atan, conservan y fortifican la estructura del cuerpo social.

Una sola religión y una sola raza eran también reputadas en otros tiempos condiciones esenciales de nacionalidades perfectas. Sin salir de la tradición histórica de nuestros orígenes propios, esta falsa idea, incubada en el cerebro de Fernando el Católico y de los Felipes II y III después, encendió primero, y avivó luego las hogueras de la Inquisición en España y condujo más tarde a la expulsión de los judíos y de los moros. Esa noción abstracta, hija del método metafísico que la Edad Media prefería en sus trabajos intelectuales, fue vencida por la imprenta, por la reforma religiosa y por el descubrimiento de América y de la India. La llama de amor de la inteligencia apagó la de odio de las hogueras de la Inquisición, y las necesidades de los pueblos civilizados en medio de las regiones distantes recién descubiertas, eran superiores en fuerza a la preocupación estrecha contra las razas desconocidas. La íntima comunicación en que necesitaron vivir los hijos del Cáucaso con los de los Andes, debía engendrar, como ha engendrado, ideas cosmopolitas. La comunidad del derecho individual ha reemplazado en los tiempos modernos la de religión y de raza de otros tiempos.

Los pueblos americanos del Norte, fundados por hombres que, huyendo de la tiranía religiosa y política del mundo antiguo, atravesaron los mares para sustraerse a ella y formar en playas distantes una sociedad nueva; y los pueblos hispanoamericanos, producto mixto de padres europeos y madres americanas y africanas, no pueden sentir ni profesar la misma repulsión religiosa o etnológica que los del antiguo mundo educados bajo el imperio de ideas y costumbres más estrechas.

Estas nacionalidades americanas, a las cuales me referiré más especialmente en este día, fundadas en territorios nuevos comparativamente despoblados y en medio de condiciones de vida del todo distintas; libres en parte, de las influencias de lo pasado, en donde los hombres podían desplegar una espontaneidad de acción mucho mayor que en los antiguos países de Europa ya constituidos, y sobre todo hombres que, con el hecho de su emigración

a continentes distantes, mostraron que en ellos había prendido el disgusto de lo pasado y desperdiándose la aspiración a nuevas ideas y nuevas condiciones de vida individual y colectiva; estas naciones americanas, digo, menos dominadas por la tradición histórica y más influidas por causas desconocidas antes, dan lugar a fenómenos sociológicos que la ciencia europea quizás no puede apreciar debidamente, por falta de observación inmediata y ausencia de experimentación personal. Esta circunstancia, sea dicho de paso, constituye una de las dificultades de nuestros problemas sociales y políticos, cuando con mentes educadas en el pensamiento europeo, pretendemos apreciar hechos completos en que entran como factores la tradición y la herencia fisiológica de nuestros antepasados americanos. Sin salir del campo limitado de los dos factores sociales —religión y raza— que, no accidentalmente, sino por razón de su extraordinaria trascendencia he mencionado, me permitiré observar que acá en América no se sintió nunca el rigor de la evolución religiosa de que fueron teatro los pueblos europeos, y en especial el de España, desde el siglo IV hasta el XVI, ni conquistó nunca la idea religiosa esa influencia dominadora que ejerció al otro lado del océano sobre los pueblos y los tronos, desde Gregorio VII hasta León X; pues al contrario, la Iglesia Católica, superior allá a todas las potestades, vivió siempre restringida aquí por el patronato de la corona española. Y en punto a la acción que se atribuye a la unidad de la raza, nuestra experiencia americana nos dice que nuestras razas aborígenes tenían la aclimatación secular que piden las regiones tropicales y el conocimiento especial de los cultivos distintos propios de nuestra zona, sin carecer del grado de desarrollo intelectual necesario para mezclarse con otra raza más adelantada. En cuanto a la introducción numerosa de colonos africanos, reputada por los escritores del antiguo mundo como una causa de degeneración moral e intelectual, sólo podemos nosotros decir que sin ella hubiera sido imposible la colonización de los valles ardientes de nuestros grandes ríos y de las costas insalubres de nuestros mares; que la mezcla de sangre europea o indígena con la africana es la única que tiene el poder de resistir las influencias palúdicas de los valles anegadizos y de los deltas de nuestras grandes arterias comerciales. El recuerdo de la esclavitud sólo parece haber producido en nuestros hermanos africanos un amor más profundo a la libertad. La nueva raza mezclada, que del cruzamiento de éstos con el blanco y el indio está apareciendo y multiplicándose en nuestros Estados de la Costa y del Sur, nadie podrá desconocer que, al propio tiempo inteligente y altiva, es una de las más bellas y robustas que han conocido los ojos humanos. Nuestra variedad de razas no es para nosotros un inconveniente, como tampoco lo es la variedad de nuestros climas, ni el múltiple aspecto de nuestra naturaleza risueña. El español lleva la vanguardia del pensamiento y del progreso. Su genio caballeresco nada ha perdido en América, en donde, al contrario, a despecho de todo el ingenio de Cervantes y de las no siempre afortunadas aventuras de su héroe, nuestro pueblo se descubre delante del mismo yelmo de Mambrino siempre que se trate de dar libertad al

cautivo o de prestar auxilio al huérfano y al desamparado. Su actividad inquieta, poco sometida aún al yugo de la disciplina, es templada aquí por la docilidad obediente de nuestros compatriotas americanos, en quienes las modestas virtudes del trabajo, la templanza y la abnegación adquiridas, sin duda, en largos siglos de gobierno patriarcal, forman en breves días el veterano elemento de esas infanterías invencibles que, en el barranco de Carabobo al lado de los héroes de Albión, en el paso de Corpahuaico y en esa última jornada, que ya no conmemoramos ayer (Ayacucho), despertó la admiración de sus antiguos dominadores, los soldados de Zaragoza y de Bailén.¹ Si su amor al hogar les hiciese olvidar algún día los intereses públicos, ahí está para llamarlos a su puesto la vigilante atención de sus compatriotas africanos, siempre celosos centinelas de las libertades públicas, siempre dispuestos a seguir el ejemplo de Padilla en Cartagena y en la Barra de Maracaibo, de Rondón en el Pantano de Vargas y del *Negro Primero* ante las inmovibles bayonetas del Valencey. Difícil es decidir a quién entre los filósolos y guerreros de sangre española, o de los oscuros soldados descendientes de los chibchas, que en grandes números ofrecían todos los días el silencioso y voluntario sacrificio de sus vidas, o de los grandes lidiadores africanos, siempre prontos a empezar el combate en la descubierta, se deba la independencia de Colombia; pero sí se puede asegurar que los hechos resonantes, aquellos ejecutados por guerreros que sin el baño de la laguna Estigia profesaban el desprecio a la muerte, fueron casi siempre ejecutados por hombres a quienes, si el sol de las costas tropicales había tostado la piel, en cambio había también retemplado el corazón hasta la altura del heroísmo.

La fusión, en fin, hoy muy adelantada de las diferentes ramas de nuestro pueblo, no tardará un siglo quizás en llegar a su término, puesto que más de la mitad ya de nuestra población pertenece al producto mixto de variados enlaces y constituye el grupo dominante en nuestra vida política e industrial. Cuando esa fusión complete su obra niveladora, tomando solamente de cada una de esas tres ramas las cualidades activas que las distinguen (pues ordinariamente la naturaleza sólo reproduce lo que es

¹ En la noche de la batalla de Junín, en junio de 1824, el Virrey Laserna, que por primera vez combatía contra un ejército colombiano, y que tenía absoluta confianza en la muy disciplinada caballería española, reconvinó agriamente al general Canterac, jefe de ella, por haberse dejado vencer de las *montoneras* de Colombia.

Seis meses después, durante la retirada que hacía el ejército colombiano desde la frontera de Bolivia, a órdenes del general Sucre perseguido de cerca por el español, doble en número; en un día en que aquél se vio acorralado en la garganta de la quebrada de Corpahuaico, por el enemigo, que ocupaba las alturas a uno y otro lado del camino, los batallones patriotas de vanguardia continuaron su marcha sin perder la formación ni apresurar el paso ni contestar los fuegos, hasta que, saliendo de la estrechura, pudieron desplegarse, despejar el campo al paso del cuerpo principal y asegurar la continuación de la retirada en buen orden. El Virrey Laserna que observaba desde una altura la serenidad de estos veteranos: "¡qué soldados éstos!", exclamó con admiración:

—Excelentísimo señor, agregó, descubriéndose, el general Canterac, allí presente: "Son las *montoneras* de Colombia".

vida y no lo que es negación) completando en el europeo lo que le falta de aclimatación especial, dando al africano imperio sobre sí mismo y el espíritu dócil del indio, y a éste la robustez física e iniciativa individual de que en parte carece, tendremos el elemento de homogeneidad que hoy podemos echar menos; la homogeneidad compatible con los variados aspectos y la diversidad de los climas de nuestro territorio, alternativamente cortado por extensos valles y anchas y levantadas cordilleras.

La configuración del suelo ejerce una influencia decisiva sobre el futuro desarrollo de una nación. Un territorio compacto dará nacimiento a una organización política compacta y robusta, por la condensación más estrecha de los diversos grupos. Así vemos en el mapa que las naciones poderosas del globo, como Francia, Alemania, Austria y España, presentan formas casi circulares, adecuadas para la concentración de sus fuerzas y para la distribución del pensamiento nacional desde un centro común hasta las extremidades equidistantes. Los Alpes y los Apeninos, el Adriático y el mar de Toscana, forman cimientos naturalmente unitarios a la península italiana. El nudo de los Alpes centrales, de donde parten en todas direcciones, ríos de fecunda corriente hasta el mar, hace de Suiza una fortaleza inexpugnable, comunicada con una gran variedad de pueblos, entre quienes si a las veces puede encontrar enemigos, de ordinario tiene aliados poderosos.

Una costa marítima fácilmente accesible desde lo interior es un medio indispensable de comunicación con el mundo exterior, de donde se recibe el aliento de la vida universal. Ríos de fácil navegación son órganos esenciales de alimentación y de circulación de la vida interior. Montañas convenientemente distribuidas, son campos atrincherados en donde vive, como en un santuario, el sentimiento de independencia nacional, asilos de reposo en los que la mente puede complacerse desde las alturas en el panorama de horizontes distantes y en elaborar ideas de transformación y progreso, lejos del bullicio de los valles, por lo general absorbidos en el pensamiento del trabajo y del cambio. Extensas llanuras en el interior de los continentes se prestan a la conquista y a la fundación de esos grandes pero efímeros imperios, de esas vastas despotías frecuentes en la historia de los pueblos orientales, semejantes a la Rusia contemporánea, que puede considerarse como un vestíbulo del Asia. Una situación insular puede conducir a un espíritu de orgulloso egoísmo, al propio tiempo que al placer cosmopolita de esparcirse sobre la superficie de los mares hasta los rincones más retirados del globo. Climas excesivos en las zonas vecinas a los polos absorben todas las fuerzas del hombre en la tarea de su conservación contra la inclemencia de los hielos. Climas ardientes en las regiones de los trópicos pueden mermar la actividad de las poblaciones, ya sea por la profusión misma de los medios de subsistencia, bien abrumándolas con las fuerzas colosales de una vegetación bravía y calores intensos sin tregua ni descanso. En una y en otra parte será lento el progreso, y la inteligencia humana retardará su evolución poderosa hasta que la acumulación de ri-

quezas dé recursos suficientes para mitigar con medios artificiales la penetración impetuosa de la naturaleza exterior.

En todo caso, los límites territoriales de una nación deben estar perfectamente definidos para realizar y completar el consorcio entre la tierra y sus cultivadores, entre la propiedad y el propietario.

La infiltración de la naturaleza física en la naturaleza humana forma luego, con el transcurso de los siglos, esa adaptación especial del hombre al suelo que ocupa, que es en rigor el carácter propio de las razas, y cuya manifestación exterior constituye la variedad de las diversas civilizaciones. La población aclimatada, poseedora de los secretos de la parte de la corteza terrestre que le ha tocado en patrimonio, arraigada al suelo por la propiedad, las industrias, las costumbres, la familia, las esperanzas, los recuerdos, las amistades, la historia y el común porvenir; esa población así ligada por vínculos tan multiplicados y profundos, es lo que constituye luego el *pueblo* de una nación.

Cuando ese pueblo, marcado con la huella profunda de un pasado que se cuenta por siglos, llega, en el transcurso de su evolución física, intelectual y moral, al período viril en que entra en posesión de sus propios destinos y toma a su cargo la organización política de su gobierno; ese pueblo, digo, empieza a mostrar a la luz la influencia hereditaria de las circunstancias que precedieron a su formación social, y con el nombre de *instituciones* exhibe el desarrollo de los gérmenes de paz y de los fermentos de cólera incubados en los organismos individuales. Si reinó en él la esclavitud, mostrará por una parte disposición a la servidumbre y por otra a la dominación; si fue conquistado, querrá a su vez ser conquistador; si la propiedad territorial le fue negada, su primer impulso será llegar a ser propietario; humillado en otras épocas, surgirán en él instintos de venganza; del combate con las fieras del bosque, le sobrevivirá el instinto belicoso de la cacería humana, será un pueblo guerrero; la lucha con una tierra estéril formará en él aptitudes industriales; la contemplación de vastas extensiones y de variadas y grandiosas escenas de la naturaleza, le inspirará tendencias filosóficas; la vista permanente de paisajes alegres, ricos en colores y armonías, le comunicará el genio de las artes; la religión impuesta por la violencia, le impulsará después a hacer gala de incredulidad; víctima de la injusticia y de la fuerza durante siglos, levantará luego altares al derecho y profesará antes que todo la religión de la libertad. Las mismas leyes que en la mecánica dirigen el movimiento y determinan la velocidad de los cuerpos elásticos, gobiernan las fuerzas de los cuerpos sociales; y las mismas reacciones que en la química alteran la apariencia y modifican la composición íntima de las sustancias, producen también cambios sorprendentes en las tendencias del hombre colectivo. Así el sucio carbón da sus sustancias al diamante, y del cuerpo más opaco entre todos los conocidos brota por medio del calor la fulgurante irradiación de la luz.

Estas modificaciones extraordinarias, resultado de acciones y reacciones producidas al través de los siglos, se expresan tal vez algún día en el

seno de las sociedades por medio de ese fenómeno extraño de las grandes *revoluciones* políticas, a una de las cuales deben las naciones hispanoamericanas su existencia. Los nuevos organismos, que forcejean luego por reunirse y completarse, dan testimonio de las lentas transformaciones sufridas por las masas populares durante períodos indefinidos de incubación material y moral.

Entre esos organismos figura en primera línea el de las *formas políticas*, dentro de cuyos límites, pertenecientes a la ciencia constitucional, no me es permitido hacer ninguna incursión. El objeto general de esa organización se roza, sin embargo, íntimamente con el de la sociología; y tanto, que me será imposible dejar de hacer mención aquí en un asunto esencial: el que se refiere a los límites entre la vida colectiva y la vida individual.

La política tiene su campo especial y limitado en lo que se refiere a la vida común, a la vida pública, única que necesita la organización artificial, como creación que es del sentimiento desarrollado de la sociabilidad humana. El hombre individual, comprendiendo de un modo relativo a la familia que, desprendiéndose de él, nace parte ed su ser, a lo menos durante el período de infancia de los hijos; el hombre, digo, tiene en su constitución fisiológica los organismos necesarios para proveer a su conservación y desarrollo, y ningunos otros pudieran reemplazar con ventaja los que recibió de la naturaleza, estimuló y mejoró con la educación y desarrolló después a su más alta evolución en la lucha por la vida. La espontaneidad y la libertad son el aire respirable del hombre, y dentro del círculo en que se agita su sola existencia, nada debe perturbar el ejercicio de sus facultades: él tiene en su cerebro su poder legislativo, en su propia conciencia el mejor juez, en sus brazos el mejor ejecutor de su voluntad; siempre, eso sí, dentro de los límites de su sola sensibilidad. La acción del gobierno no puede empezar sino en los actos de la vida de relación, en el punto en que principia su cooperación con otros hombres.

El cuerpo social es una agregación de existencias particulares que tendrá tanto más vida, libertad y movimiento, cuanto más robusta y espontánea sea la de las unidades de que se compone; el carácter nacional reflejará siempre el carácter individual de los ciudadanos; un pueblo de esclavos mostrará la indolencia y la degradación de éstos; sólo un pueblo de hombres libres podrá exhibir el poder, la audacia y la espontaneidad de la Gran Bretaña. El objeto principal de las organizaciones políticas, no lo olvidemos, es dar seguridad, es decir, libertad al desarrollo individual del hombre.

El vínculo más fuerte de unidad en una nación es la comunidad del derecho y de la libertad individual; es la protección del gobierno dispensada a todos por igual para el más amplio desenvolvimiento de sus facultades personales; es la participación universal en la vida pública, es el sentimiento común de la seguridad y la libertad personales garantizadas por todos en favor de cada uno.

Este es el gran progreso que se nota en la evolución de las formas políticas desde las sociedades antiguas hasta los pueblos modernos. La intensidad de la lucha por la vida entre las tribus y las ciudades antiguas producía guerra permanente entre ellas; la guerra exigía una organización estrecha en que la sociedad era todo y el hombre nada: propiedad, familia, religión, libertad personal, todo pertenecía al Estado, y el hombre dejó, por un tiempo, de ser dueño de sí mismo. Esta situación condujo, unas veces por medio de la confederación, generalmente por medio de la conquista, a la formación de grupos sociales de más extensión y fuerza, a fin de poder devolver al hombre los derechos de que estaba desposeído; de aquí el origen de las naciones. La nacionalidad es, pues, un progreso dirigido esencialmente a devolver al ciudadano el goce de sus derechos personales, y la consagración de las garantías individuales el supremo objetivo de las organizaciones políticas en la revolución inglesa, como en la americana del Norte; en la revolución francesa de 89, como en la independencia de las colonias españolas de 1810.

Distinguir el derecho individual del derecho público, lo que es esencial al individuo de aquello que todavía necesita la sociedad, es el gran debate de los pueblos modernos; pero esa controversia recae tan sólo sobre puntos de detalle; el principio reconocido y triunfante es que los gobiernos son limitados y que el objeto primero de la sociedad política es la libertad del hombre.

La sociedad feudal había absorbido en su seno la propiedad territorial y las creencias religiosas como parte de las fuerzas políticas destinadas a mantener la unidad del cuerpo social; pero la experiencia vino a demostrar que esa absorción pasajera de los grandes días de conflicto era un motivo de debilidad permanente, de antagonismo crónico, de anarquía y de muerte para las naciones; de aquí la libre enajenación y división de la tierra, de aquí la separación entre la Iglesia y el Estado, hoy consagradas en la mayor parte de los pueblos civilizados.

De ese gran debate dan espectáculo todavía dos poderosas naciones colocadas en las dos extremidades de Europa: Rusia al Oriente y la Gran Bretaña al Occidente. El pueblo de la primera pide organización política, es decir, consagración de garantías individuales; el de la segunda reclama la restitución del derecho de propiedad territorial a la vida individual y la supresión de la Iglesia oficial. Si la solución de esas grandes cuestiones se hará con formas revolucionarias o por medio de reformas graduales, es el gran secreto cuya revelación está reservada a los pocos años que faltan para la terminación del siglo XIX.

El mismo debate se observa en punto a la formación de los *organismos industriales* destinados a proveer a las funciones de alimentación de la vida social. La Edad Media incluyó este trabajo de elaboración entre los atributos de la vida política, por medio de la reglamentación de los gremios y maestrías, incorporados como contrapeso al poderío de los señores feudales, y de la iniciativa y aun monopolio del gobierno en los trabajos

de obras públicas, fábricas y manufacturas, comercio de granos, acuñación de monedas y balanza de comercio. El principio dominante era el de la protección oficial, y el blanco de estas labores la idea antisocial de que cada nación había de bastarse a sí misma sin necesidad de recibir los productos de la industria de las demás. Se caminaba, pues, a organizar industrialmente cada pueblo sobre el modelo del imperio chino, orgullosamente encerrado dentro de un doble o triple conjunto de altas y fortificadas murallas.

El estudio de la ciencia económica ha minado por su base esas especulaciones y derruido el edificio levantado sobre ellas. La investigación experimental ha demostrado que el secreto de la fuerza creadora de las riquezas está en la especialización de las facultades industriales del hombre, incesantemente aguijoneadas por la concurrencia universal. Esta especialización es resultado de la división del trabajo, el cual exige el cambio, absolutamente libre como el aire atmosférico, entre todos los pueblos de la tierra. Cada continente, cada nación, cada distrito tiene un don propio y exclusivo de la naturaleza, en el cual sobrepuja a todos los demás, cuya explotación cede en beneficio del resto del mundo. Cada hombre tiene una personalidad propia, una superioridad física, una penetración intelectual, una energía moral, en que sobresale y en la cual es irremplazable por otro nombre; el ejercicio especial y constante de esa facultad superior constituye su bienestar y forma la contribución más poderosa que está en su mano dar al bien de todos. El consorcio de esos dones naturales con esas facultades humanas es la perfección de la vida industrial, y ella sólo puede realizarse en medio de la libertad. El que produce más necesita vender más; pero no se puede vender sino comprando, dando satisfacción al trabajo de los demás. El que más produce es el que más cambia, es el que hace más justicia a los intereses extraños. Así, esta ley de la concurrencia universal es también la ley de la armonía universal, y este conflicto por la vida en medio del trabajo se transforma en la solidaridad perfecta entre todos los hombres entre todos los pueblos, los cuales vienen a ser igualmente necesarios los unos para los otros.

Ningún producto es ya obra de un solo hombre y casi ni de un mismo continente. El algodón va a las fábricas inglesas desde el fondo de América, de la India asiática, del Egipto africano: allí se hila, se teje y se estampa, y vuelve por todas las arterias del comercio a satisfacer las necesidades de los pueblos más distantes. El trigo no es hoy una producción doméstica como lo fue en otras épocas: de todas las extremidades de la tierra, del Norte del Pacífico como del Sur del Atlántico, del Océano Indico, como de los mares australes, va a llevar la vida, la alimentación y el cambio a las densas, ya no tanto agrícolas cuanto manufactureras y comerciales naciones del antiguo mundo. Una guerra en América produce hambre en Europa: la guerra europea paraliza las fuentes del trabajo entre nosotros.

A la organización artificial de gremios y maestrías ha sucedido la organización natural de la sociedad anónima. Esta ha desarrollado, en menos de cuarenta años de funcionamiento, fuerzas que no conocieron el imperio de Alejandro ni la tiranía centralizadora de la Roma imperial. Al calor de esa asociación encendió Fulton las calderas de los vapores del Missisipi y Stephenson lanzó su locomotora invencible que ya ha recorrido rieles en una extensión diez veces mayor que la circunferencia de la Tierra. Morse ha extendido la red de su alambre mágico por más de trescientas mil leguas. La compañía de seguros ha eliminado los riesgos del mar y del fuego, y la de seguros sobre la vida ha arrancado al secreto del destino una de sus más temerosas páginas. Los bancos de circulación han resuelto el problema del movimiento perpetuo de los valores, y repartido entre todos los hombres la fuerza motriz de los capitales, provista de los cien brazos de Briareo y de la fuerza de los titanes. La sociedad cooperativa reduce a la práctica la fraternidad del cristianismo. Las conquistas de la inteligencia, ayudadas por la palanca del capital, arrancan las montañas de sus cimientos eternos y realizan el prodigio prometido antes a sólo la fe.

La evolución industrial ha prestado su concurso a la evolución política para completar la obra de unión y compactación de las diversas nacionalidades. El ferrocarril liga entre sí las diversas partes de un mismo territorio, facilita singularmente las operaciones del cambio, permite la concentración rápida de las fuerzas, pone en contacto a los hombres separados por las distancias, los obliga a conocerse y amarse, establece el comercio de los sentimientos y de las ideas y acaba por fundir las rivalidades y antipatías de la ignorancia en una obra de amistad y concordia.

La organización del trabajo productor, bajo esta forma libre y espontánea que conserva a cada hombre su individualidad propia, requiere seguridad en su funcionamiento y unidad en sus tendencias, para completar el pensamiento nacional por medio de corrientes morales e intelectuales convergentes hacia un término de simpatía general de cooperación ordenada de la actividad nacional, y ese es el objeto de la organización *intelectual*. Semejante a la tierra inculta y bravía que, sólo removida por el arado y despojada por el rastrillo de las plantas nocivas conservadas por la semilla de otras épocas, puede dar granos abundosos de alimento nutritivo, a la mente humana ignorante tampoco se le pueden pedir los frutos de la ciencia y de la verdad sin el cultivo de sus diversas facultades. La tierra y la inteligencia son, en su estado primitivo, masas inertes para quienes el trabajo y el ejercicio son condiciones de producción fecunda. Ese ejercicio es la educación popular.

En el estado actual del mundo ella no está al alcance de las clases proletarias ni puede salir del seno mismo de la ignorancia; por la naturaleza de las cosas tiene que ser objeto de un organismo especial de la sociedad política que en nada restrinja la concurrencia de la asociación y de la iniciativa individual, pues al contrario, conviene que sea estimulado, y cuando sea posible reemplazado por ésta.

La inteligencia cultivada gobierna y dirige ahora los negocios humanos. Los hombres de estado dirigen la política; los reyes del cálculo reinan en los ferrocarriles y los bancos; los grandes ingenieros son los únicos que rompen los istmos y dan paso a los mares; los príncipes de la estrategia, y no ya los Aquiles ni los Páez, son los dueños de la fortuna en las batallas. En el conflicto nuevo de las naciones y las razas, las ciencias ofrecen armaduras más impenetrables que las de Vulcano, y delante del talento aguzado por el estudio, han embotado sus filos la lanza y la espada, antes omnipotentes.

En la gran guerra del trabajo las ciencias físicas y matemáticas son las vencedoras en toda la línea. Los progresos de la química en Europa han dado, a lo menos momentáneamente, el triunfo a la remolacha sobre la caña de los trópicos en la producción del azúcar; la segadora McCormick ha conquistado para el trigo de los Estados Unidos los mercados del mundo; el *cottongin* manipula el algodón con más baratura que los millones de brazos mal retribuidos de los parias de la India; el cultivo científico de las quinas en los Neilgherries amenaza ya con derrota al poder creador de los Andes colosales. Ya no hay esclavos: el vapor rompió las cadenas de la esclavitud y emancipó al África. Quedarse atrás en la carrera de las ciencias es morir. No hay esfuerzo que deba omitirse en ese gran circo que tiene por límites la extensión de la tierra. En la angustiosa expectativa de esa lucha suprema, nuestra sola esperanza debe fincarse en las universidades y las escuelas.

En las escuelas sobre todo. Saber leer y escribir, conocer los números y poder explorar la tierra en los mapas geográficos, da los medios suficientes para ponerse en contacto con la corriente universal de la idea que en los ferrocarriles y los vapores, en el correo y en los telégrafos, en la prensa y en la tribuna, circula en alas del vapor y la electricidad por todos los ámbitos de la tierra. Despertar la atención, perfeccionar el uso de los sentidos, ejercitar por una gradación natural el empleo de las facultades de la inteligencia, inculcar el hábito de la observación, formar el gusto de la experiencia, enseñar el amor de la verdad y la curiosidad de penetrar en lo desconocido: he aquí —y no el fatigoso y embrutecedor ejercicio de sólo la memoria— lo que la escuela puede y debe dar con sencillez y placer, sin intimidación ni fatiga, a la mente del niño, y eso puede, en lo general, levantar muy alto el nivel intelectual de la generación naciente. Stephenson sólo concurrió a la escuela, y desde un salario de ocho peniques al día pudo llegar a tanta eminencia que en no pocas ocasiones podrá nombrarse con propiedad este siglo extraordinario el siglo de Stephenson.

La escuela pública ha sido en el período histórico la primera iniciación a la vida social; el roce y frotamiento entre los diversos caracteres allí congregados deposita en el corazón y en la mente del niño las primeras semillas de las facultades sociales. Ahí tiene principio la simpatía y ahí empieza la lucha por la vida: en ella surgen los caracteres dominadores y en

ello se forman los primeros hábitos de obediencia y disciplina. En ella debe inocularse también el germen del carácter viril que ha de desplegar después el hombre para su propia defensa, para la protección de la familia y para el sacrificio que algún día puede exigirle otro interés aún más elevado que llamamos con el sagrado nombre de PATRIA. En la escuela debe colocarse la primera piedra de la *organización militar* de la nación.

Comprendo que estas palabras de *patria, sacrificio, organización militar*, vertidas inmediatamente después de otras ideas enteramente pacíficas del orden industrial y educacionista, deben de haber despertado una sensación extraña en el alma de este concurso. . .

Poco más de un siglo hace que en una de las pacíficas asambleas coloniales de Virginia discurría Patricio Henry, uno de los genios precursores de la revolución americana, sobre la necesidad de defender la libertad de los hombres y los derechos del pueblo contra las voluntades de un rey tirano y contra la superioridad orgullosa de una nación que quería para sí todos los derechos sin conocer en otras sino sólo deberes: en el curso de sus ideas llegó a expresar la necesidad de apelar a las armas. A estas palabras, azorado el espíritu de los tranquilos burgueses que en doscientos años apenas si habían oído voces de guerra, murmuraron por lo bajo el deseo de conservar a todo trance la paz. Interrumpido el orador con estos murmullos, continuó a pocos momentos. . . “estos señores pueden gritar cuanto quieran ¡paz! ¡paz! pero no hay paz”, y aludiendo al pueblo de Boston que acababa de arrojar al mar los cestos de té sobre los cuales el gobierno inglés, sin el consentimiento de la Asamblea de la Colonia, había cobrado derechos de entrada, agregó: “no hay paz: el primer huracán del norte traerá a nuestros oídos el chis-chas de las armas resonantes”.

Semejante a la muerte, la guerra viene de súbito con frecuencia; pero de todos modos es inevitable para los nacidos.

El conflicto entre las naciones no es un fenómeno menos real y permanente que la lucha incesante entre los hombres, y la tendencia de éstos a desarrollarse y crecer a expensas de todo lo que vive, no es menos impetuosa entre los pueblos a engrandecerse y absorber dentro de sus límites a los más débiles. Mientras más poderosa es una nación, más extensos sus límites, más numerosos sus habitantes, más espaciado su comercio exterior, mayor es su sed de nuevas adquisiciones y conquistas. Ofuscándose con el pensamiento filantrópico de extender a los demás la sombra de su propia felicidad, el hombre colectivo busca por dondequiera seres más débiles, cuyas tierras podría cultivar, bajo cuyo sol podría levantar nuevos hogares, y a quienes todavía encuentra complacencia en repetir: *¡vae victis!*, esas primeras palabras escritas con caracteres de hierro en el libro de los destinos.

Armas, cañones, buques, fortalezas, todo eso es útil y necesario para la defensa; pero todo es inútil si no está sostenido por una fuerte conciencia de la nacionalidad, que nos haga sonreír a la idea de la muerte por

conservarla y defenderla. La nacionalidad no está completa en tanto que cada ciudadano no *sienta* en el fondo de su alma que forma parte de un gran todo, al cual es deudor en los días solemnes de cuanto posee: tranquilidad, opinión, bienes y vida. El óvulo de ese organismo, estará en una pequeña fuerza permanente, compuesta de soldados-sacerdotes encargados de mantener el fuego sagrado: ellos levantarían en medio de sus tiendas altares a la Libertad y a la Muerte, las dos grandes divinidades del culto de la patria; pero a su rededor deberá estar la *milicia nacional* organizada y preparada para completar las filas, y en el rol de ellas no debe ser permitida ninguna excepción. Rico o pobre, grande o humilde, ilustrado o ignorante, todo el que vive a la sombra del árbol nacional debe estar preparado, educado en el arte de la defensa y pronto a entrar en la lid debajo de las banderas.

La milicia nacional vela por la tranquilidad de las familias en las ciudades, protege al agricultor de los campos retirados, restablece el orden con mano suave en los días de excitación y tumulto, asegura las libertades públicas y combate por la integridad, el honor y la independencia nacional en los casos de conflicto exterior. Es la expresión física natural en la que se transforman todas las fuerzas políticas e industriales, intelectuales y morales, que forman la vida colectiva de una nación. En vano se la querría reemplazar con organismos artificiales de esclavos obligados o de mercenarios extranjeros. Las obras innumerables de Darío no resistieron el primer empuje del puñado de hoplitas que defendían sus hogares en Maratón: la presencia del "gran rey" sobre su trono de plata en los declives de la costa de Salamina, no bastó para inspirar valor a las naves asiáticas contra las "murallas de roble", dentro de las cuales había buscado refugio el alma de Atenas; los jinetes nómadas que, bajo la inspiración del genio de Aníbal, habían llevado el terror hasta las puertas de Roma, hicieron traición a Cartago en el momento decisivo de Zama; la victoria desamparó las banderas de los Césares cuando, agotada en conquistas la sangre de los ciudadanos romanos, fue preciso reemplazarlas con la de bárbaros, tal vez más robustos, pero enganchados a sueldo. Sólo el ciudadano libre puede servir de antemural a la patria; la diosa de la victoria prefiere de ordinario las preces que la invocan con ese acento profundo de las estrofas de *La Marsellesa*:

¡Amour sacré de la patrie!

¡Conduis, soutiens nos bras vengeurs!

La nacionalidad es, pues, señores, un producto lento, un fruto maduro de la historia. Es un conjunto de organismos complicados puestos en movimiento por el calor de una idea de seguridad común. Es un templo levantado en campo de posesión antigua, sobre cimientos de derecho no contestado, sostenido por pilares de libertad y justicia, amasado en la estructura de sus instituciones con la sangre de sus propios arquitectos, consagrado por recuerdos de dolor e infortunio, adornado con trofeos de vic-

toria, rodeado por el respeto al derecho ajeno, y cubierto por esa aspiración a lo infinito y lo eterno que, a pesar de la pequeñez del hombre y de la breve duración de sus horas, ha dominado y domina en el fondo de los pensamientos humanos. Ese sentimiento innato en el corazón humano lo elevará algún día a la unidad etnológica y política de la especie humana, por la organización voluntaria, libre y justa de todas las naciones en una sola república universal; meta a la cual parecen dirigirse todas las corrientes industriales, intelectuales, políticas y morales, por la eliminación de todo lo que es pequeño, mezquino y egoísta, y el crecimiento de todo lo grande desinteresado y social; pero para respirar el aire de esas alturas es indispensable haber tomado antes puesto permanente en la asamblea de las naciones.

El espíritu que no haya llegado a la concepción profunda de la idea nacional, menos podrá levantarse a esas cumbres más abstractas, más exigentes en nobleza de ánimo y filantropía elevada, sobre que únicamente puede fundarse la vastísima idea de la unidad política de todos los pueblos.

Por ahora nuestros pensamientos deben limitarse a buscar el complemento de una vida propiamente nacional, grabando en lo más rico de nuestros corazones y en lo más alto de nuestras mentes la conciencia perfecta y clara de un todo indisoluble, que algún día volverá a las grandiosas proporciones de su heroico origen. Levantemos nuestras miradas a la investigación de lo que nos falta de instituciones y costumbres de órganos vitales y de sentimientos de unión y armonía para completarnos.

La nacionalidad verdadera exige ser sentida, amada y ensalzada sobre todos los intereses individuales: necesita lealtad, abnegación y ausencia de ambiciones mezquinas: pide la tradición de la historia, la consagración de la literatura, el buril de las artes, la yuxtaposición de las industrias, la solidaridad de los intereses y el legítimo orgullo de las dificultades vencidas. Sólo entonces pueden levantarse esas grandes voces que aclaman la íntima comunión entre la naturaleza exterior y el sentimiento interior de las facultades humanas, esas ideas patrióticas que la imaginación reviste de formas visibles, que la música acompaña con armonías sobrenaturales y que la poesía diviniza con cantos eternos.

Cuando el alma de un pueblo, transfundiéndose con la naturaleza física del suelo, ha producido esas creaciones que sobreviven a los siglos: las magnificencias del Partenón y la inscripción de la roca de las Termópilas; el coliseo de Roma y la jurisprudencia romana; el *Fausto* de Goethe y la porfiada labor secular de la unificación política del pueblo alemán; la revolución francesa de 89 y el canal de Suez, excavado por labores francesas; la Magna Charta y el túnel de Támesis; la epopeya nacional de ocho siglos de resistencia española a la dominación mahometana y el descubrimiento de América, las naciones que llevaron a cima esas altas empresas vivirán a despecho de todas las vicisitudes, o renacerán de sus cenizas inmortales como revivió Grecia, se reconstituyó Italia y logró organizarse al fin el imperio alemán.

Cuando sobre los cimientos de nuestra independencia costosamente conquistada y de nuestras libres instituciones políticas compradas a precio de dolores y lágrimas, hayamos dado actividad, por medio de vías de comunicación, a nuestra organización industrial, a nuestra evolución intelectual educando a las masas populares y por la organización de milicias nacionales, vivificadas con los átomos de Ricaurte, perfeccionado nuestras fuerzas defensivas, entonces... puede el porvenir someternos a las más duras pruebas; pero este suelo, patria de nuestros padres, será siempre la libre patria de nuestros hijos, mientras al través de la angosta garganta de Panamá junten sus brisas mares que bañan continentes remotos, mientras el Tequendama derrame en el abismo sus aguas de trueno, y mientras el Magdalena preste el lomo de sus mansas corrientes a los trabajadores de sus orillas, desde donde el Tolima yergue su corona de eternas nieves hasta donde el mar Caribe reprime sobre la arena el poderío de sus ondas.

Señores alumnos: Vais a dispersaros por pocos días por todos los ámbitos de la República en busca del abrazo de vuestras madres y del dulce calor del hogar paterno, lleno de perfume de tantos afectos. Gozaos en él con delicia, refrescad los gratos recuerdos de la infancia y pagad con amoroso respeto el justo tributo de agradecimiento que por tantas angustias y vigiliás debéis a vuestros padres. Salid a respirar el ambiente de los campos, a fortificar las fuentes de la vida con el contacto íntimo de la naturaleza, a la sombra de los grandes árboles, en la contemplación de horizontes distantes desde la cumbre de altas montañas o en las orillas encantadas de los ríos que reflejan en el espejo de sus aguas el azul de los cielos y entre brisas y murmurios incesantemente llevan su raudal a los mares. Asociad, eso sí, en medio de vuestros pueblos nativos, a los sentimientos íntimos de familia y naturaleza campestre, la idea de esta nodriza que dejáis aquí, la universidad; de estos hermanos intelectuales, vuestros condiscípulos; de esta gran madre común de todos, la Patria.

46

RAFAEL NUÑEZ
(Colombia)

LA REFORMA POLITICA EN COLOMBIA *

FILOSOFIA DE LA SITUACION

Bogotá, 2 de junio de 1882

El fondo de las cosas humanas no puede por todos verse. Y con frecuencia sucede, aún, que ese fondo no lo alcanza a ver nadie.

* Artículos publicados en las fechas que se indican en cada caso. Y reunidos con el título: *La reforma política en Colombia*, 1885.

No siempre es fácil, por ejemplo, persuadir a los miembros de un partido de que las vicisitudes a que están sujetos de vez en cuando, no son, en realidad, sino motivos de compactación y reorganización, que preparen espléndidas victorias.

No hablamos del caso en que tales vicisitudes constituyan un verdadero desastre, o una descomposición capital, sino sólo de aquellas emergencias en que el peligro es transitorio, y aun más aparente que efectivo. No hay causa de enervación que haga tantos estragos como la continuada fortuna, es decir, la ausencia prolongada y absoluta de contrariedad. En la vida interior esto es tan cierto como en la vida pública. En la historia de las monarquías se ve con frecuencia el hecho de que los herederos de la corona que no han vivido dentro del palacio real, sino más bien, desterrados e independientes de él, resultan, cuando les llega la hora, soberanos de primer orden. Francia no ha tenido rey de dimensiones morales semejantes a las de Enrique IV, que vivió como príncipe, no sólo lejos de la corte, sino en estado casi vecino de la pobreza. Cronwell y los dos Napoleones, aunque no fueron príncipes, pueden citarse como otros tantos ejemplos de la influencia favorable que tiene el sufrimiento en el desarrollo de las fuertes facultades humanas. *Es la riqueza ocasión de pobreza*, dijo una vez Quevedo hablando seriamente. La vida es la lucha. Dejar de luchar, y aun dejar de padecer, es dejar de vivir; y pueden bien revolverse las palabras de Quevedo: *Es la pobreza ocasión de riqueza*.

Así como la naturaleza castiga el egoísmo, que en cierto modo representan los matrimonios entre miembros de una familia, dando oportunidad para que se produzcan generaciones raquílicas e inútiles, alienta y estimula o aconseja, por el mismo hecho, el cruzamiento de razas, que significa contrariedad aparente. Nosotros no creemos en el sistema de Darwin, porque juzgamos que el hombre es un ser sustancialmente distinto de toda la inferior jerarquía de animales, como éstos lo son de los autómatas, por perfecto que sea su mecanismo; pero sí nos parece acertado ese sistema cuando atribuye importancia considerable, en el cumplimiento de la ley providencial del progreso, a lo que Darwin llama, en su lengua propia, *struggle for life*, cuya frase es sinónima del esfuerzo que cada raza y cada hombre hacen para adquirir posición avanzada en el movimiento social. También los partidos, que son como razas de ideas y que se componen de hombres, se encuentran en ese caso. Cada uno tiene sus aspiraciones especiales, y, para realizarlas, se procura los medios de conseguir el ejercicio del poder público.

En todos los países del mundo hay partidos que proceden de la manera dicha. En Inglaterra tenemos *whigs* y *torys*; o, como ahora se llaman más corrientemente: liberales y conservadores. Los liberales se subdividen, como aquí, en simples liberales y en radicales. Los simples liberales se diferencian de los otros en que no van tan aprisa en materia de reformas. Y como los liberales ingleses, de todos los matices, son, como nuestros independientes, enemigos de la intolerancia, con frecuencia se unen en el Par-

lamento con los diputados irlandeses, contribuyendo a que se les haga justicia. Acaba, por ejemplo, de suceder que, aunque el gobierno liberal de M. Gladstone se ha visto en la necesidad de dictar algunas disposiciones severas para reprimir actos subversivos del orden en Irlanda, no ha ido en ese camino, ni con mucho, tan lejos como lo deseaban y pedían con vehemencia los conservadores. De paso diremos, que los que así se titulan en Inglaterra, se asemejan, entre nosotros, más a los radicales que a los políticos que llevan el mismo nombre, puesto que son antipapistas más que sus adversarios, y tienen más fe en la persecución que en la influencia natural, lenta pero segura, de las ideas. La abolición de la Iglesia oficial protestante de Irlanda, que se verificó hace algunos años, para dar prendas de justicia a la creencia católica predominante en aquella isla, fue obra exclusiva del partido liberal británico; y obra ejecutada contra la más decidida resistencia de los *torys*, o conservadores, que se opusieron, hasta la última hora, a aquella gran reforma. Si los conservadores colombianos tuvieran derecho de sentarse en el Parlamento de Londres, aunque a veces tendrían que ocupar puesto especial separado, es seguro que en muchas ocasiones se sentarían del lado de los liberales, y muy rara vez, acaso nunca del lado de sus homónimos.

La controversia política es tan necesaria para el progreso de la ciencia de los gobiernos y de la ciencia de la legislación, que cuando desaparece uno de los grandes partidos, por cualquiera causa extraordinaria, el sobreviviente se divide, y sus fracciones o ramas luchan con igual o mayor calor del que acostumbraban emplear al hacer cara al extinguido adversario común.

Si la controversia se suspende, por circunstancias especiales transitorias, todo el nivel de las cosas políticas desciende a tan bajas regiones, que la profesión de político no es ya buscada sino por gentes que en esa profesión no ven otro objetivo que el lucro material en más o menos grande escala. Las peores pasiones se desenvuelven entonces, del mismo modo que germinan asquerosas sabandijas en las aguas estancadas. La fecunda emulación se torna en envidia; la ambición elevada, en codicia; el noble valor, en desvergüenza. La intriga decente, de altos alcances, que podríamos llamar diplomacia interna, se convierte en vil juego de mentiras y chismes; la imprenta se abate hasta el lodazal de Pasquino; y, en vez de estocadas en pleno sol, el cobarde puñal del anónimo es empleado con su natural alevosía.

Puede haber en esos tiempos una república nominal, pero muy diferente de la república real, fundada por ilustres predecesores con sacrificios inmensos. Puede haber un Senado semejante (habida consideración de la época) al que en los tiempos de la degradación de Roma felicitaba a Nerón por haber matado a su esposa Popaea, que estaba encinta, dándole un puntapié; o por haber mandado asesinar a su madre Agripina, valiéndose de sus libertos; pero ese Senado no es la corporación que responde a las grandes necesidades de un pueblo soberano y libre.

La idea de Regeneración es la llamada a curar, en su lógico y firme desenvolvimiento, esa enfermedad profunda de los períodos de decadencia. Se pueden cometer desvíos al ponerla en práctica; pero la idea avanza irresistible, como la reacción vital de un cuerpo que, aunque extenuado, no ha perdido por entero la reparadora savia.

Se establece luego, no por la acción interesada de nadie en particular, sino por la naturaleza misma de los sucesos, una divergencia de sentimientos y de tendencias, que las pasiones pueden hacer más viva, en el seno de la comunidad que habría artificialmente absorbido toda la vitalidad política con perjuicio de la libre discusión y de la alternabilidad, que son los principios constitutivos naturales de toda nación que no reconozca dinastías de derecho divino. Y aquella comunidad se desorganiza en seguida, y cada una de sus parcialidades levanta bandera, con colores diversos de los de la parcialidad contraria. La una quiere reformas, mientras que la otra se pronuncia por la conservación de los abusos que han producido el abatimiento general.

He aquí, en pocas palabras, explicada la situación política presente de Colombia.

En el Congreso se encuentra representada claramente la tendencia a las reformas, en el sentido de que nuestra vida política sea, hasta donde lo permita la humana insuficiencia, modelada por el espíritu y la letra de las instituciones. El proyecto de ley que establece la constitución civil del Ejército, es ya una fórmula concreta de esa salvadora tendencia. Si el Congreso hubiera continuado siendo eco servil de las cavilaciones ejecutivas, no se habría pensado siquiera en ese saludable enaltecimiento de la fuerza pública nacional, que no será la única medida de restauración de los sanos principios liberales que deberá el país a las Cámaras legislativas de 1882.

El antagonismo entre estas Cámaras y el Palacio de San Carlos, a la manera de todos los desacuerdos que aparecen en el dominio de las ideas y de la marcha política de las sociedades, es, por tanto, síntoma de reposición, y nada tiene de alarmante, en tanto que se mantenga ese desacuerdo, como sucederá seguramente, en los límites sobrios, pacíficos y racionales que se le observan. Los que se han entretenido en declarar perdida moralmente a Colombia, verán ahora que su juicio carecía de sólida razón de ser. La confusión de los poderes públicos había, sí, falseado el mecanismo constitucional, que requiere que cada entidad se mantenga en su respectiva base de acción; pues, a no ser así, resulta una preponderancia absorbente, que destruye, poco a poco, la libertad política en todas sus ramificaciones, y hace del régimen republicano una peligrosa falacia; pero el fondo moral se conservaba bien dispuesto.

Aun en los países monárquicos, el Parlamento es campo de libre y agitado examen de las necesidades públicas y de los medios de remediarlas; y los miembros del gabinete concurren a ese campo a defender sus propósitos con las solas armas del raciocinio. A nadie se le ocurre allí decir que

el natural desacuerdo de opiniones signifique nada perjudicial a los intereses de la Nación. Se había entre nosotros descendido tanto, a la verdad, en materia de prácticas, que ha causado grande admiración en unos, y hondo desagrado en otros, lo que ocurre todos los días en países que, a veces, nuestra ditirámica prensa ha tenido la candidez, por lo menos, de considerar colocados a retaguardia de Colombia. La República no consiste en un cuaderno llamado Constitución, en que se hable de sufragio, de garantías, división de poderes, etc., sin perjuicio de que los gobernantes procedan de manera que todo eso quede reducido a letra muerta. La República, como la palabra lo dice, es el patrimonio de todos; y esperamos que el presente Congreso no se disolverá sin haber dejado coronada la obra trascendental, que ya comenzó, de restablecer el libre ejercicio de las instituciones nacionales.

Los miembros de ese Congreso no regresarán a sus hogares con acopio de gracias o dádivas, que representan, en ocasiones, el vergonzoso abandono de sagrados deberes de conciencia, lealtad y patriotismo; pero en cambio de eso, llevarán en su corazón el puro goce de la dignidad conservada, así como la noble satisfacción de haber conquistado un nombre en la lista de los hombres públicos de quienes la historia se ocupará con elogio, y que serán con gratitud recordados por las generaciones que recojan los frutos completos de la presente patriótica labor.

Estamos ya surcando el alto mar de la Regeneración, no simplemente administrativa, sino política, y con la ayuda de Dios y la fuerza de nuestro derecho, que nos servirá de hélice, la travesía no será ni tempestuosa ni larga.

LA SOCIOLOGIA

Los elementos de este estudio

Cartagena, marzo 4 de 1883.

I

Un ilustrado colaborador del periódico *El Conservador*, de Bogotá, ha publicado en uno de los últimos números de dicho periódico un extenso y galano artículo destinado a combatir la enseñanza de la *Sociología*. El ilustrado escritor se contrae especialmente a refutar el interesante discurso pronunciado en la Universidad Nacional, en la última ceremonia de distribución de premios, por el doctor Salvador Camacho Roldán, catedrático de la ciencia mencionada; y formula categóricamente contra ésta y el discurso algunas conclusiones adversas.

Celebramos mucho un debate de esta naturaleza, es decir, un debate científico, después de tantos años superficiales y, con frecuencia apasionadas cuestiones políticas e injurias personales.

Nuestra manera de pensar difiere sustancialmente, en algunos puntos, de la del escritor citado; y aunque sin el propósito de iniciar una polémica, vamos a exponer sencillamente nuestras sinceras opiniones.

El primer expositor metódico de la Ciencia Social (o Sociología), en los tiempos modernos a lo menos, fue Vico, sabio jurista, historiador y crítico, que nació en Nápoles en 1668 y escribió un libro con el título de *Principios de una ciencia nueva, relativa a la naturaleza común de las naciones*; obra en que compendió todo el fruto de sus largas meditaciones filosóficas. Esta obra, desconocida por mucho tiempo, lo mismo que su autor, fue al cabo de años, traducida al francés por Michelet, con el título de *Principios de la filosofía de la Historia*. Leímos este libro cuando éramos casi niños, y poco o ningún rastro dejó en nuestro espíritu, ni en nuestra memoria, seguramente porque no lo comprendimos. Nuestra educación política se hizo bajo la influencia de la filosofía francesa del siglo XVIII y de un amor apasionado por la forma republicana como símbolo, fuente y amparo de libertad y justicia. Y de tal manera fue hecha nuestra educación bajo la influencia de que hablamos, que durante muchos años estuvimos creyendo sinceramente que esa forma política, en su simple nombre, encerraba exclusivamente la realidad de todos los derechos humanos, contenía todos los remedios, prevenía todos los males y era capaz de producir instantáneamente la felicidad de todos los pueblos, cualesquiera que fuesen su origen y tradiciones. Después hemos visto que la República puede ser el manto engañoso de las más execrables tiranías; y trasladados a puntos de vista de más extenso alcance, y habiendo podido también observar de cerca el desarrollo de grandes transformaciones políticas, comprendimos que las leyes escritas al solo calor del entusiasmo tienen poco poder efectivo, porque arriba de las instituciones artificiales hay excelsas leyes que influyen decisivamente en el crecimiento, evoluciones y destino de las comunidades de hombres. Legítimo fruto de tales ideas fueron varios artículos que en el período de 1865 a 1874, dirigimos desde Europa a diarios hispanoamericanos; parte de los cuales fue compilada en un libro intitulado *Ensayos de Crítica Social*. Se reconoce que la Ciencia Social o Sociología (que suele también llamarse Historia Natural de las Sociedades) es una ciencia de dilatado horizonte; pero creemos haber definido con tal precisión algunos de sus lineamientos, que nos parece difícil que cualquier espíritu enteramente despreocupado no los considere como embrionarias partículas de una fecunda y coordinada materia de estudio. Este somero y muy imperfecto bosquejo de la Sociología, fue trazado por nosotros antes de que hubiésemos leído a Herbert Spencer, que es el más adelantado expositor y verdadero fundador de dicha nueva ciencia. Esa lectura como debe suponerse, nos afirmó en nuestras conjeturas y les dieron toda la amplitud y el vigor de convicciones profundas, vivas y definidas.

Ya hemos hecho notar que reconocemos que abarcan vasto y complicado horizonte los estudios sociológicos, cuyo reconocimiento implica desde luego el de las enmarañadas dificultades que rodean tales estudios. Pero ¿cuál es la ciencia que no se encuentre en predicamento igual o parecido? Las matemáticas mismas no se han desarrollado sino lentamente, lo que demuestra que su presente adelanto es el resultado de penosos y seculares esfuerzos de investigación. Grecia había hecho ya largo camino de civilización relativa cuando Thales llamó la atención por haber demostrado la igualdad de los dos ángulos adyacentes del triángulo isósceles. ¿Qué era la astronomía en mucho más adelantada época de la misma Grecia? ¿Qué era, aún, algunos siglos después, cuando Herschell aumentó progresivamente el alcance del telescopio? ¿Se sabe hoy lo que existe más allá de las nebulosas? Hace apenas poco más de dos siglos que Harvey descubrió y definió los principios de la circulación de la sangre, y hace unos treinta años solamente que se enseñaban como axiomas fisiológicos los errores de un libro de M. de Richerand. Y lo que actualmente se enseña en reemplazo de aquellos errores ¿será la verdad definitiva? ¿Ha podido alguno explicar satisfactoriamente todas las funciones del cerebro, ni muchas de las condiciones elementales del sistema nervioso? ¿Hay alguien que pueda hacer aceptar como verdades concluyentes las multiplicadas hipótesis de la psicología? Y ¿qué diremos de la divina ciencia teológica? ¿Cuántos Concilios no han debido reunirse para dirimir las disputas de eminentes doctores? ¿El jansenismo y el molinismo no turbaron por algunos años la interna paz de la Iglesia, sin que hubiese habido, probablemente, maliciosa intención herética en esa sutil controversia? ¿La Economía política ha dicho su final palabra? ¿Cuál es el mejor impuesto? ¿Cuál es la mejor legislación agraria? ¿Cuáles son los principios completos de la explotación del crédito? ¿Cuáles los que deben servir de base a las relaciones entre el capital y la mano de obra? Un distinguido escritor, en una correspondencia que publica el *Repertorio Colombiano*, de Bogotá, resume así las penosas impresiones que le causa la situación de este problema: “¿quién persuadirá a los más que deben resignarse a tener hambre y frío a las puertas de los palacios en que unos pocos no saben qué hacer con el abrigo y el hastío? . . . El éxito final de esta lucha no puede ser dudoso. Europa está sentenciada en un porvenir no remoto a ver triunfar, un día, la Comuna en París, el nihilismo en Rusia, o algo de la misma clase y con cualquier nombre”. Sobre todos los trabajos científicos se cierne, pues, el buitre negro de la incertidumbre y de la insuficiencia, sin que dejen por eso de descubrirse algunos principios fecundos, que bastan para formar el núcleo, o punto de partida, de posteriores avances en el espinoso sendero de la verdad.

Pero se dice: “aunque todo en el universo está sometido a cierto orden, y la creación no puede ser obra de la casualidad, no es dado al hombre ni comprender los designios de Dios, ni alterar las leyes de la Naturaleza. En el mundo humano, como en la inmensidad cósmica, todo se liga, los efectos se encadenan a las causas; pero es imposible fijar las leyes de esta conca-

tenación si no se reconoce un Supremo Creador, y si no se parte de la *unidad moral* en el mundo. Aun en el estudio de las ciencias inorgánicas en que podemos apreciar todo, los principios varían, y no hay regla que no tenga excepciones”.

Es estas líneas se reconoce la existencia de leyes sociológicas, puesto que se conviene en que todo en el mundo humano se liga y los efectos se encadenan a las causas; y es en las causas de que se generan los fenómenos sociales en lo que se ocupan los estudiantes de la ciencia sociológica. Nosotros agregamos que no se trata de alterar las leyes de la naturaleza respecto del movimiento de las sociedades, sino antes al contrario, de descubrirlas y acatarlas. No creemos que el hombre pueda jamás conocer por completo el conjunto de los designios de Dios; pero sí una parte de ellos, siquiera diminuta y transitoria. El que explota una mina de diamantes tiene que conformarse también con pequeñísimos hallazgos. Gioja descubrió la aplicación a que eran destinadas las propiedades polares del imán. Watt y Papin, Garay y Fulton, descubrieron también una parte de los designios contenidos en las propiedades del vapor; y esos dos descubrimientos solos han revolucionado el comercio y la industria, ensanchando hasta lo increíble sus antes circunscritos horizontes. No sabemos, ni sabremos jamás probablemente, las consecuencias o efectos ulteriores o finales; pero lo que se conoce importa suficientemente para que podamos con provecho consagrarle nuestras vigiliass. No creemos, pues, que las leyes del universo en todo su encadenamiento o concatenación, puedan con entera exactitud y en toda su amplitud fijarse en ningún caso, porque, a menos de un cambio fundamental en nuestra estructura, nunca llegaremos a comprender y a definir durante nuestra peregrinación terrena, por falta de adecuados sentidos, ni lo infinito ni lo inmenso. Reconocemos y veneramos al Supremo Creador; pero no por eso nos encontramos más adelantados en el descubrimiento de las verdades que él no ha querido revelar a la hormiga humana, y todos nuestros conocimientos son relativos; lo que implica la dificultad de establecer reglas generales absolutas.

Creemos, además, que los sociologistas (los de la escuela de Spencer a lo menos) profesan como uno de sus dogmas fundamentales el principio de la *unidad moral* del mundo.

“Lo que llamamos (dice Spencer) ley moral, la ley de la libertad en la igualdad, es la ley según la cual el individualismo se vuelve perfecto. La facultad que se desarrolla todavía hoy y que será el carácter definitivo de la humanidad, es la capacidad para reconocer dicha ley y prestarle obediencia. La afirmación, cada día más intensa, de los derechos del individuo, significa una pretensión, cada vez más acentuada, de hacer respetar las condiciones externas indispensables al desenvolvimiento de la individualidad. No sólo se concibe hoy la individualidad y se comprenden los medios que pueden defenderla, sino que se siente que puede aspirarse a la esfera de acción que requiere el pleno cultivo de ella, y se desea poseer tal esfera”.

No se trata, pues (decimos nosotros), de despojar a cada hombre de su personalidad, sino de todo lo contrario, precisamente.

Spencer continúa:

“Cuando llegue a su término la transformación que estamos presenciando; cuando cada hombre una en su corazón a un amor a la libertad, activos sentimientos de simpatía respecto de sus prójimos, entonces las restricciones de la expansión individual (trabas legales y violencias privadas) que subsisten, serán abolidas, y a nadie se le embargará en su desarrollo, porque a la vez que cada uno se mantendrá en el goce de su propio derecho, respetará también el de sus semejantes. La ley no impondrá restricciones, ni cargos, porque ellos serán tan inútiles o innecesarios como imposibles. Entonces, por la vez primera en la historia del mundo, habrá seres cuya individualidad podrá ensancharse en todas direcciones. La moralidad, la perfección individual y la vida perfecta, serán realizadas conjuntamente en el hombre definitivo”.

Es, por tanto, del amor a los semejantes, o sea, del desarrollo y ejercicio de la caridad cristiana, de lo que Spencer nos promete confiadamente la perfección del hombre. La aspiración a la *unidad moral* del mundo no podría determinarse en más preciso y claro lenguaje. Sus palabras pueden traducirse así: “Cuando cada hombre ame a su prójimo como a sí mismo, la perfección social quedará consumada”. Esto es cristianismo puro.

Puede haber, en un momento dado, enteras colectividades inferiores, como comparando una época con otra de una misma colectividad se encuentran modificaciones morales enormes que la historia atestigüa. El griego de hoy no es el griego de los tiempos de Demóstenes y el Partenón; ni el habitante de Inglaterra actual puede confundirse con el que juzgó Julio César indigno de ser conquistado por las armas de Roma. Puede presentirse, por tanto, que los grupos etnológicos inferiores no son más que niebla pasajera destinada a desaparecer en la general irradiación del progreso. La mezcla de esos grupos con los superiores para producir nuevas razas, es además un incuestionable hecho histórico relacionado probablemente con el progreso general de que hablamos. El incesante movimiento de los hombres hacia la unidad moral sería incompleto, si algunas fracciones debieran quedar moralmente a retaguardia; y recordamos, de paso, que en ninguna comarca ha habido más activo cruzamiento etnológico que en la Península ibérica, en los siglos que precedieron a la formal organización de la nacionalidad española. Pensamos, aún, para decirlo todo, que la mejora de nuestra especie se verifica en razón directa del cruzamiento, y que este fenómeno representa tal vez la filosofía de las guerras de conquista.

Muy grave error es el equiparar a Spencer con A. Comte. Este último hizo, es verdad, muchas investigaciones en el campo de acción de la Ciencia Sociológica: pero sus principios y su criterio difieren profundamente de los de Spencer. Se nota en ellos, a veces, empleo de los mismos términos, y se confunden en cuanto al propósito dominante, frecuentemente; pero análogos puntos de asimilación pueden encontrarse en los escritos de

Tolomeo, que enseñaba la inmovilidad de la Tierra, y los de Copérnico, que enseñaba lo contrario, pues ambos aspiraban al adelanto de la Astronomía.

Spencer mismo ha protestado contra la solidaridad que suele atribuírsele con A. Comte; y he aquí dos divergencias capitales que él señala.

Comte considera absolutamente imposible la más importante de todas las partes de la sicología, que consiste en el análisis subjetivo de nuestras ideas, mientras que Spencer sostiene, con fervor, la creencia en una ciencia subjetiva del espíritu.

Comte no admite en su filosofía la idea ni el sentimiento de una causa que se manifiesta a nosotros en todos los fenómenos; y reconociendo, sin embargo, la necesidad de una religión, señala como esfera apropiada para objeto de esa religión el género humano mismo. Esta vida colectiva es, en el sistema de Comte, el Ser Supremo; el solo que podemos conocer, y el solo, de consiguiente, que podamos adorar.

Spencer reconoce, por el contrario, que el objeto del sentimiento religioso continuará siendo lo que siempre ha sido, es decir, el origen misteriosamente velado de las cosas. Las formas varían; pero la sustancia que reside en el fondo del fenómeno, es inmutable. El término de las evoluciones es lo infinito impenetrable, como objeto de contemplación; y nunca retrogradará el sentimiento religioso hasta tener por objeto la contemplación de un infinito conocido como lo es la colectividad humana.

El sistema de Comte tiende seguramente a la absorción de las fuerzas individuales; pero el de Spencer conduce a todo lo contrario. Habrá armonía de sentimientos, pero armonía libre, resultante del progreso moral realizado en el curso del tiempo. Se retrocede a veces, pero para avanzar luego, como el Horacio triunfante en el combate con los guerreros de Alba. Las explosiones revolucionarias reaparecen; pero sus violencias, así como las de las reacciones que las siguen, son menos crueles.

El individualismo de Spencer no es, empero, como se deduce de lo expuesto, un individualismo egoísta. Lo útil no es para él sino lo deseable, lo necesario, es decir, lo bueno. La felicidad debe buscarse como fin ulterior y no como fin próximo. “La humanidad [son sus palabras] no es sino una parte de un sistema más vasto. Ella, en su respectiva órbita, hace manifestación de las leyes que rigen el mundo, y participa de la suerte de éste. El progreso de la humanidad no es, pues, sino una fracción del desenvolvimiento de todos los seres. El fin asignado a dicho progreso —que es la felicidad— es apenas un caso particular de un fin señalado al conjunto; y aun este conjunto no es más que la fracción de una totalidad más vasta, cuyas leyes supremas pone en evidencia”.

...“La civilización es una fase de la naturaleza, como el crecimiento de un embrión, o el despliegue de una flor”.

Cree Spencer que el destino final del hombre es la perfección moral absoluta. Hace treinta y seis años que obedeciendo más a un sentimiento candoroso de adolescente que a la influencia de estudios de que carecíamos, escribimos nuestro primer artículo de periódico, y en ese artículo, intitulado

El Mundo marcha, nos detuvimos, acaso sin comprender bien lo que hacíamos en una conclusión análoga. En nuestro espíritu se confundía vagamente en aquella tempranísima edad de la vida la perfección final con la bienaventuranza eterna prometida a los justos. La doctrina de Spencer no asciende todavía a esas alturas imponderables; pero, dadas sus premisas, cada inteligencia y cada conciencia pueden emprender el misterioso vuelo, si tienen a su disposición alas y aliento suficiente.

No se puede negar que la Sociología es prole directa del racionalismo; pero ¿cuál es el conocimiento científico que no emana del ejercicio de la razón? A la fe religiosa misma no se llega sólidamente por otro camino. Creemos en lo que no vemos, porque nuestra razón nos dice y aun nos demuestra, que no alcanzamos a percibir por medio de los sentidos sino una partícula apenas del inmensurable todo. *Sólo sabemos que andamos de misterio en misterio y de Dios a Dios*, decía el entusiasta Carlyle. Conocemos que el opio produce el sueño; pero ¿por qué lo produce? La ciencia no halla otra respuesta que la del personaje cómico de Molière: —Porque tiene virtud dormitiva. Los astrónomos predijeron, sin embargo, la fecha precisa del tránsito de Venus por el disco del Sol, no obstante que no pueden explicar la naturaleza íntima de los principios en cuya virtud se cumplen los fenómenos de la mecánica celeste. La luz de la razón es relativa como la de la lámpara que ilumina de noche un gabinete de estudio; pero es siempre un irremplazable agente de la investigación. Cuando San Pablo, siendo Saulo, oyó las maravillosas palabras que lo convirtieron, sintió sin duda, una fuerte conmoción favorable a la nueva doctrina; pero sin el concurso de su excelso intelecto no habría dado a su inmortal propaganda toda la belleza y la profundidad que en sus escritos se advierten. La fe era la sustancia; pero por medio de la meditación revistió su palabra de atractivo y comunicativo adorno.

Descartes, el creador del racionalismo como simple método de investigación, no fue, en realidad, respecto de su célebre principio: *cogito, ergo sum* (pienso, luego existo), sino continuador de San Agustín, según el decir de sus émulos mismos. El racionalismo se dirigía principalmente, en el ánimo de Descartes, contra el despotismo pagano aristotélico, que había al cabo comprimido, en su exageración, la libertad de pensar. Descartes respetó, hasta la nimiedad, el dominio teológico, como lo reconoce Bossuet, y tanto, que al saber la retractación de Galileo pues fueron contemporáneos, desistió espontánea y libremente, de publicar una grande obra sobre el sistema del mundo, porque partía del mismo principio astronómico explicado por aquél. La doctrina cartesiana (Descartes es, en latín, *Cartesius*) deja que desear; pero de ella sacó elementos Bossuet para dar apoyo a la religión y a la moral, porque aquella doctrina es todo lo inverso del materialismo y el sensualismo, una vez que reconoce las ideas innatas, que pueden llamarse revelaciones, contradice el *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu* [nada existe en la inteligencia sino suministrado por los sentidos], y proclama la superioridad del alma.

Luego las relaciones de la Sociología con el racionalismo no informan las verdades que pueden entresacarse del atento estudio de los fenómenos sociales. No creemos tampoco prudente que a ningún nuevo y sincero esfuerzo científico se oponga prematuramente dogmático veto, porque se corre el peligro de comprometer innecesariamente la autoridad que más veneramos en una controversia cuyo resultado final no puede preverse.

II

Cartagena, 11 de marzo de 1883.

Oportunidad de este estudio en Colombia

El sistema de Spencer tiene el raro mérito de no ser exclusivo; es, al contrario, muy conciliador, porque el espíritu de conciliación es su esencia. Principia así: "Como no hay hecho sin causa, ni opinión que no tenga razón de ser, ni error que no sea razonable por algún lado, hay también un algo de verdad en las cosas falsas". La conclusión no es menos noble, y se parece al comienzo: "Puesto que el progreso es continuo y cada paso que damos nos acerca al ideal, no debemos sorprendernos de que cada error sea un principio, un grado de verdad. Las opiniones de los hombres son las envolturas más y más transparentes de donde saldrá la ciencia: ellas la ocultan protegiendo su crecimiento hasta que suena la hora de la fructificación".

(Bordeau, traductor al francés y crítico de Spencer).

Así como el método de razonamiento cartesiano se dirigía especialmente contra los abusos del dogmatismo peripatético, aquí, en Colombia, se sintió hace unos cuantos años la necesidad de introducir un nuevo criterio destinado a reemplazar el dogmatismo de una escuela política desvirtuada por la acción modificadora del tiempo. Esa escuela tuvo su época de esplendor puro, y prestó al movimiento político señalados servicios; pero poco a poco fue desviándose de su original camino, y una transformación se hizo tanto más inevitable, como problema de vida o muerte para la República, cuanto la corriente genuina del sentimiento liberal había tomado diferentes direcciones buscando soluciones más justas. Hubo así un momento en que el observador desapasionado pudo notar el fenómeno de un desconcierto lastimoso entre hechos que pasaban en la superficie y la realidad de lo que se agitaba en el fondo de las conciencias. Había conflicto permanente y ruinoso entre elementos llamados a obrar en estrecha armonía. Los vientos soplaban hacia el Oriente, y los pilotos se empeñaban en llevarnos al Poniente.

Se ve, a veces, en un jardín, o en un huerto, una planta que no medra, por más que se le prodiguen cuidados de riego y de poda, y otros semejantes. Al fin se comprende que tiene necesidad de abono; se satisface esa necesidad, y la planta cobra sorprendente lozanía.

Nuestro país se ha encontrado, y aún se encuentra, en ese mismo caso de la anémica planta. El mundo entero se mueve en el camino del progreso, que difunde el bienestar y habilita a los hombres para cumplir su destino; somos nosotros un pueblo de cuatro millones de almas; un pueblo que piensa, que abunda en corazón y que aspira realmente a mejorar su suerte. ¿Por qué no progresamos? Casi no hay un país, es verdad, que no padezca por algún lado, como casi no hay un hombre que no sobreleve algún dolor secreto, pero el sufrimiento social de los colombianos no es el accidente, o la excepción, sino la regla, después de medio siglo de terminada la guerra de independencia. ¿Somos acaso un pueblo predestinado a la dominación de otra raza, y estamos apenas abonando con nuestros cadáveres, que la guerra multiplica, el campo que otros vendrán fructuosamente a explotar dentro de algunos años? Sólo Dios puede dar respuesta a esta pavorosa interrogación. Nosotros debemos apenas tomar nota de esto, como de un humillante peligro suspendido sobre nuestra historia y emplear esfuerzos sensatos y varoniles encaminados a frustrar el oprobioso desastre.

Durante la guerra de independencia, las más adelantadas naciones de Europa nos dieron expresivas muestras de simpatía. Inglaterra, especialmente, se distinguió por su actitud favorable, y algunos de sus hijos vinieron, aún, a combatir en el Ejército libertador. El nombre de Bolívar era invocado en Francia, como un talismán, por los adversarios del poder decrepito de los Borbones. Hasta la moda se apoderó de aquel glorioso nombre, y hubo una época en que se vendían en París sombreros *à la Bolívar*. Terminada la guerra, vinieron empresarios europeos a fomentar nuestro comercio y nuestra industria. Se esperaban grandes cosas de los pueblos que con tanto heroísmo habían lidiado por conquistar un puesto en la constelación de las naciones soberanas. Las espléndidas jornadas de Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho, habían causado asombro general; pero las lisonjeras esperanzas comenzaron poco después a disiparse, y las Repúblicas hispanoamericanas cayeron en desprestigio absoluto, con motivo de sus incesantes y sangrientas discordias. Los republicanos europeos se indignaban aún porque las consideraban como un ejemplo contradictorio de sus aspiraciones. Pocos días hace que en un respetable periódico liberal de Londres leímos estas palabras: "Aparte su radical injusticia, que suscita la antipatía de los hombres honrados, una política de proscripción divide el país en inconciliables facciones, cada una de las cuales usa a su vez unas mismas armas, hasta que las insensatas parcialidades caen en durable anarquía. El republicanismo es la más digna forma de gobierno, y la mejor en teoría; *pero México es una República lo mismo que lo son los Estados Unidos*". La cita de México representa a las Repúblicas hispanoamericanas en general.

Todas estas Repúblicas tuvieron un mismo origen y unas mismas tradiciones, y a cierta distancia se las considera colocadas en una pendiente de desgracia común. Las formas políticas y el modo de ser de cada una no han sido, ni son, sin embargo, iguales. México, Centroamérica y los pueblos

de la orilla del Plata adoptaron instituciones federativas. Nueva Granada (hoy Colombia) y Venezuela, el centralismo algo templado por libertades municipales. El Ecuador, un centralismo más sensible. Perú y Bolivia, un centralismo absoluto. Tal es el cuadro ofrecido por los principales pueblos emancipados de la dominación española. Todos, con excepción de Chile, han presentado también el espectáculo de la guerra civil, como fenómeno casi normal.

Pero respecto de esto último deben señalarse notables diferencias, porque la guerra ha sido más continua y desastrosa en México, Centroamérica, los pueblos del Plata, Perú y Bolivia, que en las tres secciones de la primitiva Colombia. La forma especial del sistema republicano (centralismo o federalismo) no tuvo, pues, aparentemente, influencia decisiva en el resultado, puesto que ha habido tanto desorden en el Perú y Bolivia, como en los tres pueblos que adoptaron la federación. Tampoco el clima ni la configuración topográfica ejercieron, al parecer, esa influencia, si se tiene sólo en cuenta que la anarquía se volvió endémica bajo todas las latitudes, y tanto en el litoral como en los valles y cordilleras. Es posible que en las diferencias de razas primitivas americanas que se mezclaron con las razas de fuera, haya algo que merezca la pena de detenido estudio; pero nosotros no contamos en este momento con los datos necesarios para examinar el problema, y apenas nos es dado hacer breves y aisladas apreciaciones.

Nuestro pueblo, por ejemplo, se ha distinguido por su antipatía al caudillaje, que tanto ha florecido en la casi totalidad de las otras Repúblicas. Con este carácter no pudo, como se recordará, sostenerse ni el glorioso Bolívar; ni después el Gran General Mosquera, a pesar de los servicios militares indisputables que prestó a la causa política que lo desechó resueltamente cuando quiso convertirse en dueño. Nuestro Ejército se ha hecho conocer y apreciar por su general sumisión al poder civil, aun en medio del desorden de la guerra. Ha habido también más tendencias benévolas entre nosotros, que en la generalidad de nuestras vecinas; y lo prueba el hecho de haber sido de los primeros en abolir la esclavitud, y los primeros en suprimir el cadalso político, la prisión civil y la pena de muerte ordinaria. Hemos desplegado, además, cierta audacia y energía de espíritu, poco común, para reformas escritas de otra especie, como la libertad absoluta de imprenta, que hasta en sus lamentables abusos es respetada, la emancipación de los cultos de la tutela oficial, el libre comercio de armas, el juicio por jurados, la libertad de enseñanza y de industria, la libre navegación de las aguas interiores, la supresión de las cuarentenas. No emitimos juicio sobre todo esto, desde luego, sino aducimos simplemente los comprobantes de la especialidad de nuestro espíritu nacional, o de raza, si se quiere. En el movimiento político de Venezuela y la Confederación Argentina, se encuentran también algunos rasgos semejantes, relacionados con dicha especialidad. El Perú, Bolivia y el Ecuador nos parecen las más débiles notas del concierto. En Bolivia ha sobrado el valor material, pero la inferioridad

de todo género de espíritu político ha sido allí patente. Ya en otras ocasiones hemos, en esta misma hoja, enaltecido la índole pacífica de nuestras poblaciones; aunque esto pudiera parecer inexacto a observadores lejanos que tuviesen sólo presentes nuestros disturbios repetidos.

El clima, la topografía y otros factores de esta especie pueden ostensiblemente, como lo hemos dicho, no dar explicación completa de los accidentes que componen la historia política de estas Repúblicas; pero si se penetra en el fondo de las cosas, puede en esos factores hallarse alguna luz que sirva de guía a nuestro juicio. Un distinguido pensador contemporáneo, refiriéndose a Grecia, Italia y Holanda, ha escrito algunos libros para demostrar la indisoluble relación del arte con el medio natural que le sirve de atmósfera y estadio. Nosotros hemos advertido en el movimiento de las ideas, en nuestro propio suelo, y aun en Venezuela y el Ecuador, cierta congruencia, con la posición de los diversos grupos respecto del nivel del mar; y nos inclinamos a reconocer la influencia, parcial desde luego, de los factores que hemos mencionado. Creemos ciertamente muy posible que, a la manera de las mariposas que se crían en las pertenencias de las esmeraldas de Muzo, el hombre puede recibir impresiones de los varios elementos en medio de los cuales se agita y respira. La historia política de la Confederación Argentina, por ejemplo, no deja de tener alguna semejanza con sus dilatadas y agrestes pampas y con su anchuroso y prolongado río a que afluyen caudalosos tributarios. El clima, que tanto decide del carácter de la agricultura, determinó en los Estados Unidos la división política que produjo la guerra civil, porque las secciones del Sur sostenían a todo trance la esclavitud, juzgándola indispensable para el provechoso cultivo, en grande escala, del algodón, la caña de azúcar, el tabaco, etc.

Pero es entendido que la influencia del solo medio será más o menos activa, según la dirección que tomen otros agentes colaterales o superiores, dependientes del esfuerzo humano; porque todo pueblo, cualquiera que sea la latitud en que se mueva, debe ser intrínsecamente apto para recibir el bautismo de la civilización.

Hemos trazado algunos breves lineamientos de nuestra fisonomía política y la sicológica [que a veces son una misma], y entramos ahora en el objeto cardinal del presente artículo. Si el sentimiento patriótico no nos alucina, podemos racionalmente decir que el pueblo colombiano tiene en sus condiciones comprobadas bastante cantidad de la múltiple savia que se requiere para existir y progresar políticamente. ¿Por qué su progreso es tan lento e insignificante? Porque no ha podido guardar el orden, que es la base primordial de toda la obra, como lo es el pedestal de una estatua o el cimientod de un trabajo de arquitectura.

Y ¿por qué no ha podido fundar el orden? Este es el gran problema sobre que debemos discurrir con fría e inexorable fuerza de razón, es decir, sin preocupaciones ni reticencias.

Ya hemos insinuado, presentando pruebas, las tendencias ardientes y marcadas del espíritu político que en nosotros impera. Esas tendencias han

sido aun exageradas por el sistema de educación oficial; pero no emanan de ella, como juicios superficiales podrían suponerlo, puesto que una numerosa falange de jóvenes educados bajo el régimen universitario, tan austero, en todo sentido, que puso en planta la Administración nacional de 1841 a 1845, se constituyó, casi al salir de los claustros, en núcleo y alma del partido político que más atrevidas innovaciones ha hecho en nuestra patria. Creemos, sin embargo, que un régimen algo ecléctico [es decir, que no fuese antifilosófico, ni de abierta propaganda contra ciertos principios de estabilidad], practicado con sabiduría y perseverancia, habría producido, en definitiva, favorable resultado. El estadista nunca debe olvidar que el empuje de la reacción es tanto más extenso, cuanto más vigorosa es la acción que le precede. En el fondo del movimiento reformista a que hemos aludido, había completa sinceridad, y sería inexacto el desconocer que ese movimiento fue, por algunos respectos, notablemente fecundo en bienes; fenómeno que también se advierte en la sangrienta revolución francesa del siglo pasado, y en la revolución inglesa del siglo XVII. El sentimiento de partido puede encontrar defectuosa esta apreciación, por exceso o por corteidad; pero nosotros no escribimos sino como historiadores impassibles, y, por lo mismo, del todo indiferentes al aplauso o la censura del momento.

Pero los hombres que encabezaron el movimiento liberal, alucinados por las victorias, se volvieron dogmáticos, y se hicieron sordos y ciegos e implacables respecto de todo cuanto no lisonjeaba sus ideas convertidas en pasión. Los graves errores cometidos echaron así profundas raíces, pues no había manera de discutirlos y enmendarlos. De ciertas enseñanzas atrasadas se hicieron artículos de fe, sólo porque no eran del gusto de los adversarios políticos, y la intolerancia más opresiva se incubó, como segunda naturaleza, en el alma de sucesivas generaciones. Se abusó de las teorías y de las paradojas primero, con buena intención, y, al cabo, todo lo hecho quedó coercitivamente elevado a la categoría de verdades sagradas. Se hablaba siempre mucho, con todo, de libertad del pensamiento y emancipación de las conciencias; y lo peor es que de eso se hablaba con perfecta buena fe. Se hablaba también mucho de libertad política y de república, y se hablaba de eso asimismo, de buena fe, aunque era evidente que la realidad de los actos no correspondía absolutamente con la sonoridad de las frases.

Se había, pues, perdido el sano criterio, y era de necesidad urgente rehacerlo, porque a la sombra de la confusión de ideas, las revoluciones armadas eran incesantes, y después de cada guerra aquella confusión era naturalmente mayor. Diez y siete años de desgracias fueron necesarios para que un Congreso pudiera expedir una ley que consagró este trivial principio: el gobierno delegatario de los Estados debe auxiliar a éstos, a petición suya, en la tarea elemental de reprimir las sediciones. Se vio, al cabo de diez y siete años de sufrimiento, que en la Constitución de Rionegro estaba omitida esta cláusula fundamental de todas las confederaciones.

No se puso, por tanto, la primera piedra de la nueva estructura del orden, sino cuando el mal de la inseguridad había hecho ya profundos

estragos. Pero faltan todavía muchos otros elementos de estabilidad que el sectarismo político no percibe fácilmente, porque en su ofuscación no se presta a comprender las más comunes leyes de la dinámica social, que determinan como causa inmediata, indispensable, del equilibrio de las fuerzas y de la paz verdadera, la coexistencia de factores opuestos; así como en el movimiento seguro de un ferrocarril tanto influye la adherencia a los rieles como el impulso que comunica el vapor de la locomotiva.

¿Cómo combatir eficazmente el sectarismo?

¿Cómo hacerle entender que el contrapeso de que hablamos es, para él mismo, salvador elemento?

¿Cómo hacer penetrar en su entendimiento aquella sabia máxima de Cavour, el gran Ministro italiano: *El odio en política es absurdo!*

La filosofía cristiana es la base de todo progreso social estable; pero además de la base, todo edificio necesita muchos otros componentes.

El estudio de la Sociología conduce rectamente a esa gradual reforma del criterio predominante entre nosotros, de que hemos hablado, porque basta abrir cualquiera de los principales libros de Spencer para comenzar a comprender estas palabras que nuestra pluma trazó en el prólogo de los *Ensayos de Crítica Social*, hace nueve años: "La recíproca tolerancia es una de las primeras exigencias sociales, y tanto más obligatoria, cuanto que el estudio atento de las evoluciones humanas nos compele a reconocer que somos muy falibles, y nos persuade también de que, aunque por caminos diversos y a veces opuestos en apariencia, todos marchamos de buena fe en busca de un mismo ideal".

47

MARTIN C. MARTINEZ

(Uruguay)

INFLUENCIA DEL DOGMATISMO ESPIRITUALISTA
EN LOS PROBLEMAS POLITICOS *

El abuso del principio de la soberanía popular se ha reagrado por ligarse a los dogmas filosóficos en boga y al método empleado en los estudios sociales.

Para explicarnos el atolondramiento de escolares que caracteriza a tanto político americano y aun a los europeos revolucionarios, preciso es ante todo darnos cuenta de la educación que recibieron.

Empezábamos atragantándonos de una filosofía ampulosa, el instrumento más admirable para germinar en el cerebro de un adolescente la fatuidad humana.

* *Anales del Ateneo*, 1885. T. VIII, pág. 443 y ss.

El hombre es un ser elevado por sobre toda la creación, con la que ningún lazo de dependencia tenía. Todas las cosas habían sido hechas para su uso. El planeta estaba modelado para él. Las creencias religiosas eran geocéntricas: suponían a la Tierra el centro del universo. La filosofía espiritualista de nuestros días era antropocéntrica: suponía al hombre el centro de la creación. Tan es cierto, que sólo había cambiado las exterioridades de la doctrina y revestido con ropaje escolástico los grandes mitos de las religiones que ella misma fulminaba.

Tenía una facultad, *razón*, que lo distinguía del resto de los animales, con la que alcanzaba directamente las verdades eternas del bien, de la justicia, de la belleza, de la verdad. Como se ve, con poco trabajo. Después, todo era cuestión de deducir de tales intuiciones la ciencia completa, y para eso no se necesitaba leer mucho ni observar.

Cada filósofo de quince años *se replegaba sobre su conciencia y su razón*, y si era posible cerraba las ventanas para que ni siquiera una molesta y baja sensación pudiera retardar la incubación de la verdad racional.

Como los antiguos creyentes se mantenían a pan y agua, encerrados en sus celdas, para que el éxtasis divino se apoderase de su espíritu y lo elevase a la región de la luz, nuestros filósofos se ponían huraños, se alejaban del mundo, no leían sino libros en que se estereotipasen idénticas cavilosasidades, y se tornaban sordos y ciegos para todos los hechos que a su alrededor se producían.

De aquí que fuese lujo despreciar la estadística, las operaciones numéricas y hasta la economía política, no obstante que este último estudio se hacía un poco metafísicamente, entreteniéndose meses en saber lo que era *el valor*, en discutir *las teorías para fundar la propiedad*, etc.

Y tenían razón: los hechos servían para poco en un sistema en que no eran ellos los que hacían las teorías, sino las teorías las que hacían los hechos.

En la convicción ya de que poseía ese resorte de la verdad suprema, abordaba la juventud los más estupendos problemas: si el tiempo era finito o infinito, si el espacio era un atributo de Dios o una entidad distinta, si el mundo se había formado por emanación o creación, si Dios existía y cuáles eran sus cualidades, cómo la bondad del Ser Supremo se concilia con el mal metafísico o físico y su presciencia con la libertad, el ser, lo posible, lo real y lo imposible; ¡qué sé yo!

Y todo esto se resolvía al minuto, por puro raciocinio; tartamudeaba menos la lengua que cuando se trataba en la clase de Física de demostrar la ley de Mariotte o de repetir esos demonios de fórmulas químicas cuya recordación todavía me hace estremecer.

Por eso, pisar la clase de Filosofía era para nosotros entrar al santuario. Todo lo demás se miraba como enojoso prólogo.

Me acuerdo bien de la ansiedad con la que, cuando cursaba Matemáticas, interrogaba a los estudiantes de Filosofía sobre todo lo que se demostraba en aquel templo de las revelaciones inesperadas, semejante, para los

que aún éramos profanos, a esos misterios de la antigüedad, donde se enseñaba la ciencia *esotérica*.

Con tal preparación, se comprende cómo abordaríamos el estudio de la sociedad y sus instituciones.

Traíamos resueltos, casi por nuestro esfuerzo personal, todos los grandes problemas de la existencia de un Dios, de sus atributos, del tiempo, el espacio, etc. Digo casi por nuestro esfuerzo, porque los libros sólo nos ayudaban a poner nuestras facultades en el camino de la *verdad eterna*. En cuanto a hechos, a observaciones, los autores no se preocupaban más que nosotros. Clarke para su prueba a *contingencia mundi*, o Leibniz para su demostración por la *razón suficiente*, o Aristóteles para su *primer motor*, o San Anselmo para sus *grados de excelencia*, lo mismo que Spinoza para su *panteísmo*, o Krause para su *panenteísmo*, no habían necesitado más ciencia, más conocimiento del mundo, de sus leyes y de la naturaleza humana, que el que cada uno puede tener mirándose en el *espejo del alma*, como era forzoso llamar a la conciencia para dar giro elegante a la frase.

Mírese usted en ese espejo y verá lo bueno. Lo demás es superfluo.

Cuando, pues, con tal preparación de ánimo se llegaba al estudio de los problemas sociales, ¿nos andaríamos con tantas vueltas para resolver un secundario problema político o económico, los que ya habíamos, en alas de la razón, escalado los cielos y puesto de un lado el tiempo, del otro el espacio, arrinconado al alma por acá y al Omnipotente por allá?

Jamás conocimos la modestia de proclamar nuestra ignorancia en presencia de una solución pequeña; porque eso habría sido proclamar a la vez la falsedad de nuestras concepciones fundamentales, asentadas en bases no más sólidas.

Tanto más, cuanto que a esta facilidad para descubrir la verdad se ligaba otra para practicarla. Reconocíamos que la voluntad del hombre no tiene límite, que puede tentar lo que se le antoje. Nos hubiéramos reído de quien nos hablase de una predisposición hereditaria que nos liga al pasado, sin que sepamos, por la virtud de los hechos, ideas o sensaciones, que han dejado su trazo imperceptible pero imborrable en nuestros músculos y nervios. Creíamos más en la influencia del medio físico y moral, pero arriba de todo estaba esa fuerza imponderable de la libertad, capaz de transformar de pies a cabeza lo mismo a un hombre que a un pueblo.

Este era el criterio del siglo. En alas de esas ilusiones magníficas, por unas cuantas leyes los revolucionarios franceses derrumbaron todo el pasado. Fuera de Mirabeau y algunos de los constituyentes, cuyo brillo aumenta día a día en la historia, los demás no creían fuese necesario el aprendizaje de la libertad. No hay traza ni de una institución proyectada para operar la adaptación social.

El poder inconmensurable de la libertad se impuso aun a las naciones más cautas y recelosas. Es así que hemos visto aplicar el *self government* a las razas inferiores, a los salvajes, a los negros esclavos, a los siervos de la Rusia, a los agricultores de la Irlanda.

Molinari, en un curioso libro publicado el año pasado, *La Evolución Política*, ha sintetizado los hechos hace ya tiempo reunidos que demuestran cómo, en todos esos casos, lejos de haberse hecho un bien a las razas oprimidas, se les ha creado una situación peor que la anterior, librándolas a ellas, no protegidas por la educación, la herencia y el hábito de la libertad, a esas luchas de la concurrencia, donde la muerte hiere inexorablemente a todos los que no saben esgrimir las armas de la previsión, de la sobriedad y del trabajo inteligente.

Es así que las estadísticas han revelado que después de la emancipación es mayor, año por año, el número de ebrios y de personas que no saben leer, entre las de la raza negra, en los Estados Unidos. Es así que Anatole Lerroy Beaulieu demuestra que Alejandro II, el libertador de los siervos, los ha entregado a la rapacidad de las municipalidades y de los judíos, de los que aquellos desgraciados, educados en servidumbre secular, no saben defenderse. Es así que dos colonizaciones tan sólo han conservado las razas inferiores, dos tan sólo las han salvado del exterminio: nuestras reducciones de jesuitas y las colonias holandesas de Java; en las demás, rápidamente, sin necesidad de ultimarlas materialmente, las razas aborígenes son reemplazadas por los europeos, cuyo contacto no pueden soportar. El hecho se explica, porque son las dos únicas colonizaciones en las que se ha empezado por implantar la legislación europea, muy buena para nosotros, nacidos y criados bajo su imperio, desde hace centenas de años, pero malísima para los hombres educados en un sistema de servidumbre y protección social. Los jesuitas y los colonizadores holandeses de Java suplantaron la tutela de la tribu por una tutela más adelantada, la única que habría podido, con la labor de los siglos, amoldar las razas inferiores a la civilización europea.

En el último número de la *Revue de Droit International*, el profesor alemán Geffcken, ocupándose de la colonización de los climas tropicales, donde no es fácil que se adapte el germano, el sajón o el francés, presentaba como modelo esa colonización holandesa de Java, esa transformación operada por la tutela de las razas autóctonas; o se burlaba con razón de las aplicaciones del Código de Napoleón a la Cochinchina.

Pero ¿a dónde vamos a parar con estas referencias? Precisamente, a la demostración de los crasos errores en que nos ha hecho incidir, en materias de gobierno, esa filosofía superficial del siglo XVIII, aumentada y corregida con el eclecticismo y doctrinarismo del siglo XIX.

El furor de aplicar el *self government* a todos los hombres se explica por la convicción que se abrigaba del poder de la voluntad humana para transformar la sociedad; por el ningún caso que se hacía de los hábitos, de la educación recibida y de la herencia.

El procedimiento empleado para democratizar las sociedades fue el mismo que para redimir los pueblos inmergidos de la servidumbre o la barbarie. Nada de instituciones de transición. Nada de adaptaciones a la vida nueva.

Así en materia de gobierno, nuestra primera pregunta era: ¿Cuál es la forma ideal? ¿Cuál el modelo más esplendente? ¿La Constitución americana? Pues traduzcámosla. ¿Conque el sufragio universal es el corolario brillante de la soberanía del pueblo? Pues enmendemos la retardataria Constitución en la parte en que aún prohija algunas pequeñas restricciones. Cuando la escuela de Manchester tradujo sus aspiraciones en las leyes de Roberto Peel sobre los cereales, el libre-cambio, el *laissez faire, laissez passer* fue incontrastable. La república de Colombia se negó terminantemente a otra cosa que a *garantir el derecho*. Todo fin secundario del Estado fue eliminado de los programas liberales de gobierno.

Nada de ejecutivo fuerte. Eso es despotismo. Nada de limitaciones al derecho político o natural del sufragio. Eso es coartar la soberanía.

Cuéntase de Disraeli la anécdota siguiente: Trajeron a Londres a un príncipe zulú para que admirase la civilización inglesa. Después que la testa coronada del extremo de África hubo visitado la gran ciudad, el ministro le dijo: "Ahora que V. M. ha conocido la civilización, supongo que no permitirá ya que haya esclavos en sus dominios". — "Sí, trataré de hacerlo, contestó el zulú, pero es tan fuerte allí el partido conservador!".

En grado superlativo sufría la misma ilusión que nosotros.

Los hombres que desde el gobierno, en la prensa, en la tribuna y en la cátedra han presidido los destinos sociales creyeron, la mayor parte, ver la silueta de un repúblico en cada colono libertador; compartiendo así las ilusiones de los revolucionarios franceses, cuyo evangelio, el *Contrato Social*, traducía Mariano Moreno al día siguiente de lanzar el grito de Mayo.

Las únicas democracias sudamericanas donde hayan primado principios conservadores, son el Brasil y Chile.

El Imperio se lo debe a su institución monárquica, a la sabiduría con que D. Pedro I dirigió la evolución de la independencia, sólo comparable a la sabiduría con que su sucesor se ha manejado en medio del embate de los grandes partidos que dividen el país; y principalmente a que no hubo, como lo acabo de decir, revolución, sino evolución de la independencia, lo que impidió la formación del caudillaje o del militarismo, y dio siempre en el gobierno imperial participación prominente a la clase civil.

Chile se lo debe al partido pelucón, formado casi todo de elementos católicos, que apenas bebieron en la fuente agitada de los pensadores racionalistas. Ese partido, al formular la Constitución del año 33, se apartó de los entusiasmos liberalescos y estableció el sufragio restringido, la renovación poco frecuente de los poderes públicos; la presidencia nominalmente renovable cada cinco años, pero en realidad sólo renovable cada diez, pues se permitía la reelección, y Prieto y Bulnes fueron ambos reelectos; y lo que vale más que formular Constituciones, consagró toda su energía a consolidar en la sociedad esos principios conservadores.

Es así que ha asegurado una sucesión de gobiernos regulares, que no ha sufrido ninguna interrupción desde el año 33 y que últimamente nos

ha ofrecido el espectáculo envidiable, no sólo para *South-America* sino para la primera democracia del mundo que premió con dos presidencias consecutivas los triunfos de Grant, de que el general que ha obtenido las más estruendosas victorias desde la Independencia hasta hoy, el vencedor de Tacna, Chorrillos y Miraflores, fuese vencido al día siguiente en la lucha presidencial por la candidatura civil de un abogado ilustre.

Sin duda que Chile ha sido favorecido por su territorio, donde las revoluciones redentoras que nos han afligido continuamente no podían campar por sus respetos, estrechados entre la Cordillera y el Pacífico, que le han representado lo que entre nosotros ahora el telégrafo, el ferrocarril, el rémington y el militarismo; por la condición de sus industrias, determinadas también por el suelo, la agricultura y la minería, que manteniendo a los hombres reunidos, facilitan su gobierno, en tanto que la industria ganadera desparramando la población por nuestras dilatadas pampas, facilitaba las correrías, la formación del caudillaje y dejaba, según la expresión de Sarmiento, a la justicia a pie en el desierto; y finalmente, por el aislamiento de las otras secciones americanas que también le ha creado la configuración de su territorio, bastante análoga a la de Inglaterra y que como ella le ha permitido sustraerse un tanto a las conflagraciones continentales.

Pero, como lo ha observado Alberdi, que califica a la Constitución del año 33 de tan original como la de Estados Unidos, todo eso no le impidió sufrir revueltas y motines continuos antes del triunfo del partido pelucón, la dictadura de Portales y la sanción de la Constitución indicada, al punto que según Walter Martínez, que recuerda esa opinión de Alberdi, hasta los inválidos se amotinaron una vez, cuando dominaba el pipiolismo.

Esa organización seria de la República se debió a gente poco dada a las novedades filosóficas, a Portales, un comerciante, a Egaña, admirador de la Inglaterra, donde había residido, a Tacornal y otros, conservadores innatos, como califica Rabuteaux en su artículo del *Diccionario de la Política* a los hombres públicos de Chile.

Como se ve, mucho ha dependido del diverso criterio filosófico y social. Nosotros, llenos de fantasmagorías y de ilusiones, habríamos apedreado al que hubiese osado proponernos instituciones de ese género.

Por eso he esperado mucho del nuevo giro impreso al pensamiento público por la filosofía positiva y he dicho, hace ya años, que la política que de ella se derive con la fe de que las instituciones se elaboran lentamente, operará un saludable progreso en nuestros partidos de principios, atemperando las esperanzas exageradas y los desencantos prematuros.

Por eso también me es altamente simpática la personalidad de José Pedro Varela que, contra la grito de todos, aplicó, el primero entre nosotros, en las bien nutridas páginas de su *Legislación escolar*, el nuevo criterio filosófico a las cuestiones sociales, demostrando que los remedios clásicos de una revolucioncita o una ley de *habeas corpus*, etc., son sebo y

saliva, cuando no empeoran al enfermo y que era necesario arar hondo en el carácter nacional para corregirlo y elevarlo.

Poco importa que gente depravada pretenda ser de la hermandad para encubrir la adoración del becerro consabido. Esos siempre habrían encontrado sofismas de qué ampararse y además no engañan a nadie, ni siquiera se engañan entre ellos mismos.

Tales ideas han sido con facilidad anatematizadas de retrógradas y apocadas; pero el verdadero culto de la libertad consiste, no en elevarla a los cielos para quedar gimoteando cuando al día siguiente se da un porrazo para no levantarse en veinte años, sino en mantenerla entre nosotros, en el hogar, en la calle, en el bolsillo, en el templo, en la escuela y en el aire que respiramos.

Mucho puede hacer, para modificar el criterio, la educación universitaria, sobre todo si se comprende en ella la historia de las instituciones.

Cuando el estudiante que mañana será un hombre público sepa cómo se han desarrollado las instituciones libres en Inglaterra; qué serie de transacciones ha habido entre el rey, la Cámara alta, y el pueblo; con qué gradualidad exquisita se ha universalizado el sufragio; cómo ha ido creciendo el poder del Ministerio y disminuyendo el de la Corona, a la par que idéntica revolución se ha operado en el Parlamento entre los Comunes y los Lores, y en la nación misma entre la aristocracia y la burguesía, ha de ser menos partidario de ese radicalismo que nos lleva a realizar el ideal de un empujón.

Así también, si se nos acostumbra a comparar un poco las Constituciones y la situación real de las Repúblicas de Sudamérica, tendríamos menos entusiasmo por las libertades escritas y más por las libertades positivas.

El doctor Aréchaga, en su bello libro *La libertad política*, nos recuerda la República de Venezuela, como *spécimen* en materia de sufragio universal, donde no hay más restricción, dice, que la menor edad de diez y ocho años; y a Chile como un país "cuyo código fundamental, caracterizado por sus muy marcadas tendencias conservadoras y aristocráticas, exige para el ejercicio del sufragio las siguientes condiciones exageradamente restrictivas: veinticinco años cumplidos de edad, saber leer y escribir y poseer una propiedad inmueble o un capital, invertido en alguna especie de giro o industria, cuyo valor se fija de diez en diez años por ley especial, o en defecto de esto, el ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo o renta cuyos emolumentos guarden proporción con la propiedad inmueble o capital ya indicados" y termina colocando a la primera "entre aquellas sociedades que han conquistado la más amplia libertad política" e increpando a Chile por "resistir obstinadamente al torrente de las ideas democráticas que con vigoroso empuje se enseñorean del espíritu humano en nuestros días".

Tales afirmaciones llevan al lector a rendir culto a las libertades sobre el papel, y desdeñar su culto real, a adorar el Idolo y no el Dios.

Cuando menos sería muy conveniente agregar que esa República de Venezuela, que en la etiqueta "ha alcanzado la más amplia libertad política" y donde el "sufragio no tiene más restricción que la menor edad de diez y ocho años", ha vivido desde la Independencia hasta el año 72 en permanente bochinche, y que si de entonces a acá goza de su primer período de paz, es a trueque de levantar estatuas a Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador, pacificador y general Presidente de los Estados Unidos que componen la República; en tanto que Chile "resistiéndose obstinadamente con sus exageradas restricciones" y sus demás tendencias conservadoras y aristocráticas "al torrente de las ideas democráticas que con vigoroso empuje se enseñorean del espíritu humano", etc., ha realizado el hecho único en la América Española, de que desde el año 30 se mantenga en paz, con una administración de cuyos rangos superiores no ha salido un solo ladrón público, como lo recuerda con justo orgullo uno de sus publicistas, y, lo que es más, que el mando se transmita desde entonces por ministerio de la ley, sin revoluciones ni motines.

Más que el estudio sin vida de un centenar de Constituciones escritas, nos interesa conocer la ley que rige en realidad; más que las infatuadas declaraciones de derechos, la práctica real de la libertad; y más que el aparato hermosamente lógico de una Constitución ideal, el conocimiento de las influencias físicas, económicas y políticas que han determinado la organización efectiva de la autoridad en cada país.

Repítamos con Macaulay: "la ley no tiene ojos; la ley no tiene manos; la ley no es nada, nada más que una hoja de papel impresa en la imprenta real, con las armas del rey a la cabeza, hasta que la opinión pública inspira el soplo de la vida a la letra muerta". ¡Res non verba!

48

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE
(Chile)

*LA VERDADERA POLITICA Y LOS SUCESOS DE FINES DE 1885
Y PRINCIPIOS DE 1886 **

¿Qué extraña perturbación moral pesa ahora sobre mi querida patria que varios de sus hombres más respetables creen servirla, perjudicándola en realidad? Con honda pena he visto que todas mis advertencias han sido infructuosas, pues la minoría parlamentaria persiste todavía en su empeño de obstrucción al buen gobierno de la República. Y debo declarar que la mayoría ha cumplido, a propósito de las contribuciones, digna y patrióti-

* Publicado en 1886.

camente con su deber, dando pruebas de una sensatez ejemplar. Los reproches que la minoría le ha hecho son del todo injustos y manifiestan el más completo desconocimiento de las nociones fundamentales del orden social. Las contribuciones no pueden ni deben interrumpirse jamás. Ellas constituyen una función necesaria del organismo político, sin la cual no podría existir. Su origen se pierde en las más remotas tribus primitivas. El pretendido derecho de autorizarlas que creen tener las Cámaras, supone el olvido de los principios más elementales de la sociología. Se puede excusar ese olvido en los que redactaron nuestra Constitución, porque la ciencia social no estaba aún fundada. Pero hoy tal error es inexcusable. Las Cámaras sólo tienen, no el derecho, sino el deber de vigilar y modificar las contribuciones, tomando en cuenta el bienestar y la prosperidad de la nación.

Aunque, por ahora, estoy defraudado en la esperanza que abrigaba de ser oído, en mi carácter de servidor de la religión de la humanidad, cuya misión es consolidar y perfeccionar los deberes domésticos, cívicos y universales, creo que, en adelante, seré más feliz. La función religiosa que desempeño me aleja de la política activa, permitiéndome, por lo tanto, apreciar con imparcialidad los sucesos. Pido, pues, a mis conciudadanos que escuchen benévola y mis palabras. No me anima otro espíritu que el vivo anhelo del mayor engrandecimiento de mi patria, dentro de la más perfecta armonía del género humano. Si empleo a veces expresiones severas, duras quizá, ellas no nacen de malevolencia, sino del deseo de ver concurrir a todos mis conciudadanos en una misma y fecunda labor.

Mi primera palabra será para el sacerdocio católico de mi patria, en cuyo seno se encuentran tantos miembros venerables. ¿Por qué permanecen silenciosos en medio de la grave situación que atravesamos? ¿Por qué no elevan su autorizada voz para aconsejar la concordia, el respeto a los magistrados, una conducta intachable y el uso de un lenguaje siempre decoroso? ¿Por qué no disuaden a los políticos católicos de la actitud violenta que asumen? La religión debe cernerse por encima de las pasiones egoístas para mostrar incesantemente el más puro ideal moral y encaminar a los hombres hacia él. En nombre de las glorias del catolicismo, personificadas en todos sus grandes hombres, ruego a los sacerdotes de mi patria que pongan sus valiosas fuerzas al servicio del progreso religioso. Creo que esa sería la conducta practicada hoy por los San Pablo, los San Agustín, los San Bernardo si pudieran revivir. Pero ellos no están muertos, porque su ejemplo y sus palabras son eternas.

Antes de llegar al porvenir glorioso que se le espera a nuestra patria, tenemos mucho que andar todavía moral, intelectual y materialmente. Pero en la senda que conduce a ese porvenir no debemos sembrar obstáculos, creyendo erróneamente allanar la vía. Así, la oposición sistemática al gobierno que se desarrolla al presente es una enfermedad social importada de naciones que, a pesar de sus adelantos industriales, están mucho más lejos que nosotros del régimen normal. Tal oposición pugna con el noble

civismo que debe animar siempre a los verdaderos ciudadanos. Ella es, en el fondo, ajena a nuestro espíritu de sociabilidad y a nuestro amor al progreso basado en un orden inalterable. Y el pretexto de la próxima renovación presidencial, en vez de justificarla, agrava, en nuestro sentir, su existencia. La trasmisión de la primera magistratura de la República por un hombre de Estado a otro, que se verifica aquí empíricamente, es el *desideratum* de la ciencia social y la forma que prevalecerá en todos los pueblos bajo el régimen normal. Por un feliz acuerdo espontáneo entre nuestros gobernantes y el público, poseemos en Chile, esa preciosa sucesión en la presidencia de la nación. El género humano comenzó por la herencia teocrática en que el hijo sucedía al padre; pero esa forma, muy útil e indispensable en cierta época, subordinaba la sociedad a la familia, y es sustituida en nuestros tiempos por la herencia sociocrática en que un digno servidor de la patria designa al digno servidor que lo ha de reemplazar. El sistema electoral, en este caso, es puramente ficticio, y en la nación que algunos quisieran tomar por modelo no se llega a ser candidato a la presidencia sino por medio de una verdadera lotería, después de repetidas doscientas votaciones, como aconteció la última vez.

En el momento actual tenemos en Chile de candidato a la presidencia de la República al señor don José Manuel Balmaceda. Todos, amigos y adversarios, reconocen a una sus méritos y las dotes de verdadero hombre de Estado que posee. ¿Por qué entonces la oposición violenta que se ha levantado a su respecto? Porque es candidato oficial, se dice. A nuestro modo de ver, ese sería un título más para apoyarlo. Es bien deplorable la práctica que se está implantando aquí de condenar todo lo que es gobiernista. Se ha tratado de ridiculizar y conminar la oportuna palabra de un distinguido estadista que apellidó así a un numeroso elemento político. Pero todo eso no hace más que poner de manifiesto el espíritu de desgobierno que anima a la oposición. Y es que semejante estado ejerce de suyo una influencia fatal en las mejores naturalezas. De ahí que veamos hoy a algunos de los buenos servidores del país ofuscados hasta el punto de querer producir un desquiciamiento social. Por el contrario, la situación gubernativa mejora los espíritus, dándoles vistas de conjunto y un alto sentimiento de civismo. Y cuando un Presidente designa a su sucesor se inspira naturalmente en el más puro patriotismo, velando sólo por el porvenir de la República.

La agitación que ha producido la oposición nada tiene de favorable para nuestro país y sí mucho de perjudicial, bajo cualquier aspecto que se la considere. El lenguaje hablado y escrito de que se ha usado desde de un pueblo culto. Pero lo que hay de verdaderamente deplorable es el funesto ejemplo de irreverencia al gobierno dado por varios hombres notables. ¿Cómo extrañarse, después de eso, si los hijos no respetan a los padres, los discípulos a los maestros, los ciudadanos a los magistrados, la juventud a los ancianos, el hombre a la mujer? La educación de los actos ejerce mucha más influencia que la de las palabras, y el ejemplo de las

personas en expectación decide de la conducta de la sociedad entera. Y la actitud de supremacía que han asumido varios miembros del Congreso supone el más completo desconocimiento del buen gobierno. Cúmpleme advertir, en este momento, a mis conciudadanos, que el régimen parlamentario es una aberración que ya la están palpando en la misma Inglaterra, donde se aspira ahora a la forma republicana dictatorial que es el verdadero ideal político sancionado por la sociología. Y, en efecto, un Congreso no puede ni debe gobernar, porque es multitud irresponsable, y su sola misión normal es la de vigilar, que no interrumpir, la contabilidad nacional. El deber positivo de todos los ciudadanos es ayudar y estimular al gobierno en su tarea social, que cuando los magistrados se sienten respetuosamente secundados por el público cumplen mejor que nunca sus funciones. Y en el desempeño de esas mismas funciones es donde se forman los mejores servidores cívicos del país.

Toda la oposición que se ha hecho no es, en verdad, más que un extravío de mucha parte de nuestra vitalidad. Y esperamos que no vuelva a repetirse semejante perturbación en nuestro desarrollo. Nada realmente útil se hace ya por revolución sino por evolución. Tal es lo que establece el axioma sociológico de que el progreso no es más que el desenvolvimiento del orden. La actitud negativa es fatal en todas las esferas de la actividad humana. Ahí está el secreto de la inferioridad moral y mental del siglo XVIII respecto del siglo XVII, como el mismo Voltaire lo reconoce en la mejor de sus obras, *El siglo de Luis XIV*, sin darse cuenta del hecho. El gran Corneille, como poeta, y el ilustre Bossuet, como historiador, serán modelos eternos, lo que no se puede decir tal vez de ningún escritor del siglo XVIII. Pero el negativismo de ese siglo fue necesario e indispensable para preparar la nueva gran construcción definitiva. No sucede así ahora, en que sólo se trata de edificar y armonizar. Trabajemos, pues, con un noble patriotismo y con fe invencible por el glorioso porvenir de Chile.

Y es menester que nuestro patriotismo se desprenda de todas las falsas y estrechas preocupaciones que sólo fueron excusables recién efectuada nuestra independencia nacional. Debemos, desde luego, venerar a nuestra madre patria la España, de la cual hubimos de separarnos políticamente, si bien quedando siempre unidos en el fondo por el lado moral, como que ella nos dio su hermosa lengua, su grandeza de alma y su profunda religiosidad. Y esa gloriosa nación, aparentemente decaída, tiene una gran misión que cumplir, acompañada de todas sus hijas las repúblicas de América. Es ella la que va a ejemplarizar a los pueblos del norte con los esplendores del positivismo. Al carácter eminentemente armónico, sintético y moral del pueblo ibérico le repugna el escepticismo por lo cual no ha tomado parte activa en el libre pensamiento; mas, bajo la doctrina orgánica definitiva que va a unir a toda nuestra especie con la misma fe, él desplegará sus poderosas cualidades creadoras que están vivas en su seno y próximas a la acción. Pero nuestro respeto ha de extenderse a las demás naciones de Europa que han cooperado junto con la España en la evolución

moderna, a saber, la Francia, la Italia, la Inglaterra y la Alemania, siendo especialmente muy profundo por la que presidiera esa evolución desde su capital París, la ciudad sagrada en que ha surgido la religión de la Humanidad. Nuestra veneración ha de extenderse también a la Edad Media, en que el catolicismo y los caballeros prepararon el mundo moderno. Avanzando en el campo de la historia, rendiremos homenaje a Roma, la ciudad del civismo; a Grecia, el pueblo de la poesía y la filosofía; y a la teocracia egipcia, madre venerable de la civilización occidental. Llevaremos más lejos todavía nuestro respeto, hasta el fetichismo primitivo, que echó los cimientos de la evolución humana. Sólo así seremos verdaderamente dignos de seguir nuestro camino hacia el glorioso porvenir y sabremos alcanzarlo.

De las cinco naciones de Europa que han formado la civilización moderna, la Francia está ya definitivamente constituida en república y luego seguirán su ejemplo la España, la Italia, la Inglaterra y la Alemania. Pero el cambio se hará sin revolución, transformándose la reyecía en presidencia sociocrática, como la que tenemos en Chile. Las colonias de la España, especialmente Cuba y Puerto Rico, serán declaradas independientes por la misma madre patria. De igual manera procederá la Inglaterra con las suyas. Las invasiones sobre los pueblos retardados en el desarrollo de la civilización no se repetirán en lo sucesivo y serán reemplazadas por las misiones religiosas del positivismo que los incorporarán poco a poco en el régimen normal de la humanidad.

Nuestro Chile está dotado de una poderosa vitalidad que bien encaminada ha de hacer prodigios. Conservemos, desde luego, a la mujer en el hogar para que despliegue allí toda la fuerza moral que le es peculiar y purifique y enaltezca sin cesar el corazón del hombre. Arrastrarla a la vida pública, como lo pretenden algunos desacordadamente, es pervertir su naturaleza afectiva e inhabilitarla para su verdadera misión social en el seno de la familia. El curso de la civilización la ha dignificado cada vez más, y la sociología y la moral prescriben de consuno que el hombre sustente y respete a la mujer como la encarnación del ideal en su carácter de madre, esposa, hermana e hija. Hay otro elemento que puede ser muy útil a nuestra patria en su perfeccionamiento, y son los médicos. Ellos se encuentran los mejor preparados para llegar al sacerdocio normal. Que hagan prevalecer los consejos morales en su acción continua y la virtud afianzará la salud personal y social. Pueden cooperar también eficazmente en el organismo político los patricios que dirigen la actividad en las cuatro grandes esferas de la industria, a saber, la agricultura, la fabricación, el comercio y el banco. Ellos han de emplear los capitales de que no son, en el fondo, más que administradores, en obras útiles, proveyendo además a la digna manutención de los proletarios con un salario equitativo. Cierran estos últimos el campo de la acción humana, formando la base de la población y del trabajo y siendo el origen de todas las otras funciones sociales. Fuera de la vida doméstica de la mujer, todo lo demás es vida pública. De modo que están en un error gravísimo los que se imaginan que sola-

mente lo es aquello que se relaciona con el gobierno. Este no hace sino velar por el orden, para que funcionen como es debido todas las actividades sociales, concurriendo él así con ellas en la labor total de la nación. Y como la función del gobierno es presidir a la armonía de la patria, la función del sacerdocio es presidir a la armonía de la humanidad; pues el destino real de la religión, según lo ha demostrado Augusto Comte, es unir a todos los hombres al través del espacio y del tiempo con una misma fe, con un mismo amor. Bajo la forma preparatoria que revistió en el fetichismo, el politeísmo y el monoteísmo se ha ido acercando cada vez más a esa destinación suprema, y ahora, en la forma final que le diera el mismo Augusto Comte, fundando el positivismo, va a llenar del todo su grandioso objeto.

Todavía me permitiré aconsejar a mis conciudadanos chilenos que cultiven el respeto por los grandes hombres, ya pertenezcan a nuestra patria, ya a las demás naciones, y cualquiera que sea el tiempo en que hayan vivido. Ese sentimiento del respeto es lo que más dignifica nuestra naturaleza y mejor nos prepara a cumplir nuestros deberes privados y públicos. Les recomiendo muy especialmente los trece grandes hombres que presiden los respectivos meses del calendario histórico del positivismo, a saber: Moisés, personificando la teocracia; Homero, la poesía antigua; Aristóteles, la filosofía antigua; Arquímedes, la ciencia antigua; César, la civilización militar; San Pablo, el catolicismo; Carlomagno, la civilización feudal; Dante, la epopeya moderna; Gutenberg, la industria moderna; Shakespeare, el drama moderno; Descartes, la filosofía moderna; Federico el Grande, la política moderna; Bichat, la ciencia moderna. Además de esos trece grandes hombres, cada mes, compuesto de veintiocho días, tiene otros tantos servidores de la humanidad, subordinados en cada semana a un espíritu culminante. El día suplementario a esos trece meses, para completar el año ordinario, es consagrado a los muertos, y lleva su nombre; y el otro día, suplementario de los años bisiestos, se dedica a las santas mujeres, y precede al de los muertos, que es siempre el último del año. Un esclarecido compatriota nuestro, el señor don Francisco Echaurren Huidobro, inició en Chile espontáneamente el culto a los grandes hombres, efectuando, cuando era intendente de Valparaíso, una memorable procesión cívica para honrar a los inmortales fundadores de la República.

Pero el hombre que merece más que ningún otro la veneración de todos mis conciudadanos es Augusto Comte. El servicio que ha hecho esa gran naturaleza al género humano todo entero, excede con mucho cuanto se realizara hasta hoy. En medio de la tremenda anarquía actual, cuando tantas almas bien dotadas creen que vamos al abismo sin que sepan cómo remediarlo, cuando tantas buscan un camino de salvación sin poder encontrarlo, Augusto Comte fundó la sublime doctrina del positivismo, uniendo el amor y la ciencia en indisoluble alianza. Fue él quien nos reveló que el altruismo es un atributo de la naturaleza humana, y que, por lo tanto, podemos llegar a la más alta moralidad mediante nuestros firmes y propios

esfuerzos. Fue él quien declaró a los pretendidos sabios librepensadores que ellos estaban más lejos del régimen normal que las almas verdaderamente religiosas, a cualquier teologismo que pertenezcan, porque la virtud está por encima de todo y a ella debe subordinarse todo. Fue él quien estableció que la matemática, la astronomía, la física, la química, la biología, la sociología no son más que el prefacio de la moral, que es la ciencia sagrada, la ciencia suprema. Gracias a él está abierto el camino seguro para todos los dignos hijos de la humanidad. Y no se crea que a Augusto Comte le faltó el martirio en su obra gloriosa. Es cierto que no fue crucificado materialmente, porque las costumbres actuales no lo permiten, pero la crucifixión moral ha sido completa. El, que traía la verdadera luz y la paz definitiva a los hombres, ha sido calumniado, despreciado, privado hasta del pan de un humilde puesto, y habría perecido de hambre si algunos fieles discípulos no lo hubieran socorrido. En su muerte, quince personas asistieron a su entierro. Y él había cumplido con un heroísmo sublime su misión suprema, pensando en sus últimos momentos sólo en la humanidad, a la cual consagró su existencia entera sin desmayar jamás. La religión final, que va a unir a todos los hombres en una misma fe altruista, está fundada, y nuestra veneración será siempre poca para agradecer a Augusto Comte el servicio solemne y divino que nos ha hecho.

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE
9, Moneda, 9.

Santiago, Moisés 14 del 98 (Enero 14 de 1886).

49

VALENTIN LETELIER
(Chile)

LA ACUSACION: ESTADO POLITICO DE ACTUALIDAD *

Hasta el 13 de los corrientes, día en que se celebró el gran *meeting* del patriotismo, acaso el más imponente que la ciudad de Santiago vio hasta ahora, había muchos ciudadanos, en la vasta extensión de la República, que no habían abrazado toda la gravedad del conflicto que trae divididos a dos de los más altos poderes del Estado.

Contábanse principalmente en este número muchos de aquellos que por vivir de ordinario alejados y aun desinteresados de las luchas políticas, no conocían los antecedentes de la actual; y aun cuando la juzgaban un

* Publicado en 1890.

poco más grave y, sobre todo, un poco más duradera que las precedentes, se imaginaban que ella se había de solucionar a la antigua usanza y que había de pasar a la manera de una tempestad de verano.

A su juicio, si el Presidente de la República no cambiaba de Ministerio, como lo habían hecho, por motivos harto menos graves, todos los Presidentes anteriores, como él mismo lo había hecho ya catorce o más veces por impulso propio más que por impulso parlamentario, no era porque estuviese resuelto a mantener una situación constitucionalmente insostenible; era puramente porque la alianza radical-liberal, la alianza de los ambiciosos y de los despechados, quería imponerle, en mengua de su dignidad de hombre y de magistrado, un gabinete compuesto de ciudadanos que le son personalmente odiosos y desafectos.

Pero no era posible dudar del patriotismo del Presidente de la República; y seguramente así que se le abriese una puerta por donde le fuese dable salir del atolladero sin mengua de su decoro, él la aprovecharía con premura, y la tempestad que amenazaba descargarse se dispararía con el concurso de todos los buenos ciudadanos y con el olvido completo de lo pasado.

El día 13 se desvanecieron todas estas patrióticas ilusiones.

La insolente arrogancia con que el Presidente de la República recibió a la comisión del *meeting* y la inusitada descortesía con que la despidió llevaron aun a los ánimos menos prevenidos la que antes fue convicción de unos pocos, cual es, la de que en este caso no se trata ya de un conflicto puramente político sino de un conflicto realmente constitucional.

En efecto, desde el doble voto de censura, infligido al Ministerio como un zurriagazo en el rostro, y sobre todo desde la doble negativa de las contribuciones y de los presupuestos, el que hasta entonces había sido un conflicto político entre un gabinete presidencial y una mayoría parlamentaria se transformó en un conflicto constitucional, sin precedentes en la historia de Chile, entre el jefe supremo de la República y el congreso nacional.

De esta manera, la que antes fue una simple cuestión entre dos o más partidos políticos se agravó después, por la provocación desatentada de aquel magistrado, hasta convertirse en una contienda entre dos poderes públicos.

Hasta el 1º de junio se discutía si el Presidente de la República puede o no tener una política contraria a la opinión general manifestada por los representantes legales del pueblo. Desde aquella fecha, a virtud de la subsistencia del Ministerio censurado, esta cuestión quedó eliminada y lo único que ahora se discute, porque es lo único que cabe discutir, es si tenemos o no Constitución, si vivimos o no en República, en una palabra, si somos siervos de una dictadura oprobiosa o si somos hombres con derechos, con libertades y con dignidad.

El empeño que los sostenedores de la política presidencial han gastado, el empeño que gastan para amenguar el carácter y las proporciones del

actual conflicto, espantados de la responsabilidad que ante la opinión y la historia les afecta, no ha conseguido engañar ni paralogizar a nadie, porque todos saben y la prensa oficiosa lo propala indiscretamente que lo de que el gobierno trata es de cambiar nuestro régimen constitucional sin tomar más en cuenta al congreso que si no existiese absolutamente.

En posesión de estos antecedentes, la masa de opinión que hasta ayer había permanecido como desinteresada espectadora de los sucesos, vio de cerca el abismo en que se intenta precipitar a la República y comprendió con claridad el porvenir que se aguarda al orden tradicional de este país; y desde ese momento, todos los patriotas se plegaron a las filas parlamentarias y desapareció de la escena el coro inevitable de las tragedias y, sobre todo, de las comedias políticas de Chile, el coro de los imparciales.

El gran *meeting* del 13, que para muchos de mirada superficial, que para muchos que no se curan sino del éxito externo, fue un gran fracaso, tuvo en realidad aquel resultado trascendental, el de engrosar las filas del partido parlamentario con la suma más considerable de fortunas, de voluntades, de inteligencias y de prestigio con que partido alguno se ha enriquecido en Chile en un momento determinado.

Para la opinión imparcial, en efecto, no es, no puede ser indiferente el triunfo del uno o el otro de ambos poderes, porque si vence el congreso, termina al punto el conflicto sin posibilidad alguna de reacción, y de seguida renace la confianza y se restablece el curso normal de los negocios; y por el contrario, a menos que abjuremos la fe republicana, si vence el jefe del Estado, lo que está pasando será el simple comienzo de una lucha larga, tenaz y perturbadora, lucha de irreconciliables que se sostendrá mientras haya patriotas en este suelo hasta que se restablezca el imperio de la Constitución y de las leyes. Lo cual sería una causa permanente de alarma para los grandes intereses que prosperan a la sombra de la paz, del orden y de la confianza.

Esta es la razón por la cual se ve ahora, por primera vez en la vida de la República, sin acuerdo previo ni transacciones secretas, unidos en unas mismas filas, comprometidos en pro de una misma causa a radicales y conservadores, a nacionales y liberales habiendo todos postergado aquellas reclamaciones que podían sembrar entre unos y otros la discordia para aunar y aplicar todos los esfuerzos a salvar la vida de las instituciones amenazadas por una de las tentativas más audaces, más injustificadas, más antipatrióticas que se han podido hacer contra un pueblo libre.

Esta es también la razón por la cual al lado de los radicales, de los liberales y de los conservadores, al lado de los que por su dedicación habitual a la política se mantienen con el arma al brazo, a guisa de centinelas avanzados del patriotismo, se cuentan ahora todos aquellos que por sus ocupaciones, por sus inclinaciones, por sus decepciones, viven de ordinario alejados de estas contiendas, del todo indiferentes al subir y bajar de los partidos, al ir y venir de los repúblicos.

El vigor con que estos elementos se han incorporado en nuestras filas es de tal manera incontrastable que la misma oposición parlamentaria, a la cual antes del 13 juzgaban algunos un sí es no es precipitada en sus resoluciones, un sí es no es desatentada en la acción, se ve ahora en la necesidad de contener el nuevo impulso para dejar que el movimiento se desarrolle con aquella suprema serenidad que es propia de toda fuerza irresistible.

La opinión, sin embargo, como que se encuentra violentamente distraída de sus habituales preocupaciones y como que se compone de los elementos más vivamente interesados en la pronta terminación del conflicto, querría precipitar los acontecimientos; y convencida de la ineficacia de todos aquellos medios que en casos análogos se han empleado antes de ahora, ha pronunciado ya la palabra tremenda que el patriotismo y el decoro de todos nuestros hombres públicos apenas imaginaron que pudiera en algún caso llegar a envolver la solución de un conflicto constitucional y la salvación de nuestras libertades y de nuestras instituciones. Todos hablan, en efecto, de la acusación como de un remedio extremo pero necesario de la situación.

Lo más admirable que hay en este movimiento espontáneo de la opinión, es la perfecta uniformidad con que todos los ciudadanos reconocen así las causas del conflicto como el carácter que se debe dar a la acusación.

En el común sentir, no se trata, no se debe tratar en este caso de castigar a delincuentes vulgares, a reos de crímenes comunes; se trata, se debe tratar exclusivamente de reprimir la acción desatentada de gobernantes que violan abiertamente más que la letra el espíritu de nuestras leyes con el deliberado intento de arrebatarlos nuestros derechos electorales, de sojuzgarnos para siempre y de imponer en el suelo libre de Chile una dictadura absoluta, irresponsable y degradante.

Si se exceptúan los pocos que componen la bandería presidencial, no hay a la hora presente en todo Chile, máxime después que se han visto los efectos ocasionados por el divorcio de los poderes públicos, no hay un solo ciudadano que no esté plenamente convencido de que el Ejecutivo así como no puede cambiar por sí solo las leyes, no puede tampoco cambiar por sí solo el espíritu de las leyes, esto es, el rumbo general de la política.

Tan laudable como es la conducta de aquellos gobernantes que se empeñan en desarrollar la política respetando la opinión pública, tan laudable como fue la evolución efectuada por Errázuriz a guisa de órgano a intérprete de aspiraciones generales; es desatentada y criminal la tentativa de aquellos que, ora a impulso de miras menguadas, ora a impulso de ideales nobles y elevados, ofenden al espíritu nacional, irritan a los partidos políticos y provocan junto con la alarma de los intereses particulares las zozobras y las resistencias del patriotismo.

Por eso, todos están convencidos de que no se necesita descubrir desfalcos en las arcas públicas o violaciones directas de la expresión literal de las leyes para llevar a los actuales ministros al banco de los acusados. Si tal hubiese sido el pensamiento de los constituyentes de 1833, no habrían

encargado de la acusación y del juzgamiento a cuerpos esencialmente políticos, cuales son las dos ramas del congreso, sino que habrían ensanchado la jurisdicción de aquellos cuerpos del Estado, cuales son los tribunales de justicia, que por la naturaleza de sus funciones habituales están exentos de la nota de parcialidad.

En el caso actual, no se trata (y para no desvirtuar la naturaleza de este recurso parlamentario conviene que no se trate) sino de una acusación meramente política, esto es, de una acusación que sindicada a los ministros de violar el régimen establecido por la Constitución, de haber ajado la dignidad del congreso y desconocido sus prerrogativas, de propender directamente a usurpar el derecho electoral y de practicar una política que va gangrenando la administración pública, la vida del Estado y la sociedad entera.

No es por supuesto que falten causas bastantes a justificar una acusación de otra naturaleza, porque las trabas puestas a la importación y a la exportación, los gastos hechos fuera de presupuestos, las creaciones de empleos mediante simples decretos, las destituciones sin informes de jefes ni autorización senatoria, las prisiones ilegales, el empleo inconstitucional de la fuerza para disolver reuniones pacíficas, la tolerancia de garitos y casas de perdición para fines electorales, la compra de propiedades en precios exorbitantes calculados de intento para sobornar la voluntad de los vendedores, el cohecho de diputados por medios que hacen ruborizarse a una máscara, las suscripciones colectivas impuestas a la pundonorosa oficialidad de nuestro ejército, el azuzamiento de las turbas demagógicas, etc., no son actos meritorios que justifiquen el levantamiento de pedestales a sus ejecutores; son ilegalidades flagrantes, cometidas con deliberación y por sistema, que en cualquiera otra nación menos sufrida y menos tolerante habrían bastado a suscitar las iras populares y que en Chile mismo autorizan a alzar el brazo de la justicia sobre los altos amparadores y responsables de ellas y a provocar la condenación de parte del más indulgente de los jurados.

No es, de consiguiente, porque falten motivos. Es porque conviene no rebajar la naturaleza del conflicto; es porque conviene que para casos extremos, para casos en que ministros impopulares pretendan alzarse con la autoridad pública; para casos en que ministros semejantes a los actuales, expulsados de todos los clubes sociales por el desdén general, pretendan cambiar las nociones del honor y hacer que se juzgue decoroso el permanecer en sus puestos, en circunstancias en que todos los gobernantes presentes y pasados han juzgado que la permanencia es incompatible con la dignidad personal; es porque conviene (digo) que para casos tales quede establecido que nuestra Constitución ofrece un recurso, el de la condenación política de los culpables, que se puede exigir del senado aun cuando no se hayan hecho reos de delitos comunes.

Una acusación puramente judicial podría servir a todas luces hoy mismo para moralizar la administración pública; y por mi parte, creo que

la cámara de diputados debe llevar adelante la investigación acordada en las oficinas del Estado, en el ejército, en la policía, etc., para entablar en resguardo de la moralidad y de la legalidad las acciones a que haya lugar contra los intendentes, contra el comandante general de armas, contra los demás funcionarios que aparezcan sindicados de abusos y arbitrariedades.

Pero lo que por ahora debemos proponernos en lo tocante al Ministerio es puramente normalizar el juego de nuestras instituciones; y en este sentido, un Ministerio que no tuviese encima los pecados de éste, un Ministerio que fuera dechado de respeto a las leyes, sería políticamente tan condenable como el reo de los más grandes crímenes si pretendía imponerse perturbando la armonía indispensable de los poderes públicos.

Arístides no se salvó por justo del ostracismo cuando su política desagradó a la democracia ateniense.

Para la cultura moral de Chile sería una verdadera afrenta el que se incorporase en nuestro derecho público aquella ley llamada de los ministros sin vergüenza y que dictada en el Perú (se nos dice) en su período de mayor desmoralización para despertar en los de allá los sentimientos del decoro, acaba de ser propuesta en el Senado de la República por el honorable señor Concha y Toro.

Y por el contrario, el empleo del recurso que propongo, no como un medio judicial de condenar a delincuentes comunes sino como un medio político de inhabilitar a gobernantes que no comprenden su misión, robustecería la acción parlamentaria y aumentaría la autoridad política del congreso sin amenguar en un ápice su prestigio moral.

No de otra manera procedieron en los pasados siglos aquellos comunes que fundaron las libertades públicas y las instituciones parlamentarias en Inglaterra. Porque a través de las injusticias que al aplicar los castigos solían cometer en seguimiento de aquellos fines, se descubre siempre en las más de las acusaciones el propósito invariable de conquistar y afianzar la prerrogativa de cambiar la política del Estado antes que de ejercer la de castigar a los delincuentes de alta posición en la jerarquía administrativa.

Prescindiendo de estos beneficios, que para mí son los más importantes, el empleo de la acusación a manera de simple recurso político quitaría a estos juicios ante la historia aquel carácter de odiosa parcialidad con que algunos han pasado a la posteridad y no retraería de condenar al gobernante a muchos que por miramientos personales querrían salvar al hombre.

Ha sido, en efecto, error común en que se viene incurriendo desde los tiempos antiguos de las agitadas democracias de Grecia y de Roma el de complicar en el juzgamiento de los gobernantes la política con la justicia, el de creer que no se les puede condenar sino cuando se hacen reos de delitos comunes; y se han solido cometer grandes injusticias, injusticias que en la historia han servido de pie para revocar los fallos políticos, para absolver a los reos y condenar a los jueces, porque se ha supuesto a los repúblicos que se quería inhabilitar responsables de crímenes absoluta-

mente imaginarios o en cuya ejecución no tuvieron más parte que cualquiera de sus contemporáneos.

Por el contrario, el empleo de la acusación como recurso parlamentario, que es la forma en que toda la opinión pública la reclama, autoriza la condenación en todos aquellos casos en que la política del Ministerio, del Ministerio fiscalizable por ambas Cámaras y responsable ante el congreso, sea en el sentir de una y otra contraria a los intereses nacionales, ocasionada a perturbar el orden público, o antirrepublicana o desmoralizadora. La simple impopularidad de los gobernantes basta en tal caso a justificar el fallo condenatorio, el cual no es en el fondo más que una mera declaración de que por razones buenas o malas su presencia en el gobierno provoca resistencias y perturbaciones de carácter más o menos graves.

Aún más.

Debo declarar que, a mi juicio, para conservar la prerrogativa parlamentaria, es menester que el cambio político se opere, no en virtud de la ley sino en virtud de la naturaleza misma del sistema representativo; y por consiguiente, no convendría innovar absolutamente en el régimen establecido.

Un caso único de resistencia a la voluntad del Congreso, caso que dado el decoro tradicional de nuestros gobernantes no ha tenido precedentes ni es presumible que se repita, no justifica en mi opinión, la reforma de un régimen, cual es el actual, que a todas luces ofrece recursos bastante eficaces para hacer respetar las prerrogativas parlamentarias.

Sólo hombres sin patriotismo que toman por asalto el gobierno, sólo hombres que no tienen antecedentes honrosos que respetar ni un porvenir de esperanzas que comprometer, pueden asumir ante la opinión y ante los poderes públicos la actitud insultante del actual Ministerio; y para situaciones análogas y aun para no desautorizar la actitud del Congreso, conviene que quede sancionado, por el ejercicio de aquella prerrogativa, que la Constitución previno el caso, absolutamente improbable y que sólo ahora se ha visto que es realmente posible, de que una coalición de advenedizos y despechados intentara alzarse con toda la suma de la autoridad pública.

Nadie puede pensar, en efecto, que cuando nuestra Carta Política autoriza el encausamiento de los ministros por infracción de la misma Carta, ésta quiera hablar sólo de las infracciones de la letra, y no tome para nada en cuenta las infracciones de su espíritu. El solo sentido común nos dice que a menudo puede suceder que la violación de la simple letra de las leyes no sea sino causa aparente de acusación; y que por el contrario, es siempre causa real de acusación la violación intencionada de su espíritu. La acusación política está, pues, virtualmente autorizada por nuestra Carta Fundamental.

La cuestión queda reducida entonces a determinar si la política que el Ministerio viene siguiendo con absoluta prescindencia, más aún con

abierta provocación del Congreso cuando constitucionalmente no puede ni debe obrar sino como órgano de la mayoría parlamentaria; si esta política (digo) es o no ocasionada a males que por su gravedad justifiquen el recurso extremo de la acusación.

Como se sabe, el Supremo Magistrado pretende que en un Estado, cual es Chile, donde casi todos los repúblicos juzgan que el Poder Ejecutivo está armado de atribuciones exorbitantes, se desmedrarían sus prerrogativas si se hiciera ahora lo que siempre se ha hecho.

Todos los Presidentes anteriores se han apresurado a cambiar de Gabinete a la menor insinuación de cualquiera de las Cámaras; y aun cuando han obrado así, se ha creído que el Poder Ejecutivo tiene una suma de atribuciones incompatible con el sistema republicano. Y esto que hicieron todos los Presidentes, aun aquellos cuya personalidad aparece más acentuada ante la historia; esto que por frívolos motivos ha hecho catorce o quince veces el Excmo. señor Balmaceda, es lo que se predende que no se puede hacer ahora sin desdoro de la magistratura suprema. Se necesita una imaginación harto visionaria para suponerlo y una credibilidad realmente infantil para aceptarlo.

En todos los Estados del mundo, así en los más atrasados como en los más cultos, así en los republicanos como en los monárquicos, sin excepción posible de ningún género, las interpretaciones usuales forman parte integrante del derecho escrito y no se pueden alterar sino por dos medios: o bien a la larga, a virtud de una evolución insensible de las ideas jurídicas (que no es el caso presente) o bien en un momnto determinado, por los mismos medios establecidos para cambiar las leyes interpretadas.

Todo procedimiento diferente es procedimiento revolucionario que si se explica en pueblos oprimidos que al recobrar su libertad no saben medir sus pasos, no se explica en gobiernos constituidos que tienen cien medios perfectamente legales para hacer las reformas y cuya existencia y cuya misión se fundan en el respeto escrupuloso al derecho y al orden.

Entre tanto, el Presidente de la República querría hacer creer que no viola la Constitución cuando viola la interpretación que uniformemente le han dado en la teoría y en la práctica todos los profesores, todos los publicistas, todos los gobernantes, todos los repúblicos de los más opuestos partidos, de las más diversas escuelas. So protexto de que la letra no autoriza a las Cámaras para remover a los ministros, los mantiene en sus puestos violando el régimen orgánico en circunstancias en que la permanencia perturba el juego completo de las instituciones nacionales. A este paso, el Presidente de la República podría hacerse elegir senador porque la Constitución no le inhabilita expresamente para desempeñar una senaturía y podría hacerse nombrar ministro de Corte porque la Constitución no le inhabilita expresamente para ejercer las funciones judiciales. Y en realidad es allá, es a la confusión de todos los poderes, es a la usurpación de todas las prerrogativas a donde nos llevan semejantes peregrinas teorías.

Pero a mi juicio son aún más graves, más funestos, más alarmantes los efectos que esta política ocasiona en el orden social que los que ocasiona en el orden constitucional.

No me gusta a mí por índole ingénita exagerar las cosas, y por convencimiento me repugna el papel de agitador de turbas y de pasiones.

Aun me parece que si tuviese tal inclinación, en el presente caso, cuando por obra espontánea de los acontecimientos, están ellas tan exacerbadas, tan irritadas, tan incontenibles, tendría miedo de agitarlas aún más y preferiría aplicar mi palabra a calmarlas, a contenerlas, a refrenarlas, porque nadie sabe sobre quién se ha de descargar la fuerza ciega que se pone en movimiento y porque en el actual conflicto se encuentran comprometidos los más caros intereses de la República.

Pero por mucho que sea mi amor a la paz siendo aún mayor mi amor al derecho, debo declarar que sin mengua de nuestra dignidad de hombres libres y sin peligro de la moralidad social, no es dable tolerar por más tiempo la presencia insultante en el gobierno de una bandería compuesta de gente inescrupulosa, cuyo servilismo se paga ora con el usufructo indebido del poder, ora con falaces esperanzas de heredarlo.

En el largo proceso que desde hace seis meses se viene formando por la prensa a la actual administración, ella aparece sindicada de una política corrompida y corruptora que junto con perturbar el juego regular de las instituciones nacionales, propende derechamente a trastornar las bases mismas del orden moral, a eliminar a los más distinguidos servidores de la República, y a poner el gobierno al fin y al fallo en manos de turbas demagógicas.

En este proceso, ya fallado irrevocablemente por la opinión honrada del país, el despilfarro de las rentas del erario, la multiplicación de empleos y comisiones innecesarias, el acometimiento inconsulto de obras sin planos, sin presupuestos, sin ingenieros, sin inspectores técnicos, aun sin brazos y sin materiales de construcción, apenas han formado un capítulo secundario de acusación, porque ante todo era menester hacer resaltar las perturbaciones que la actual administración ha ocasionado en los órdenes superiores de la moral, del derecho y de la política.

Desde luego, ha llamado particularmente la atención el ensañamiento sistemático con que el actual Presidente de la República ha perseguido a todos los hombres de temple superior que se han resistido a dejar absorber su personalidad; y esta persecución no ha sido motivada por razones políticas, no porque ellos hayan contrariado la acción general de su gobierno, no porque se hayan negado a prestar su cooperación. Es sabido que, por el contrario, este gobierno ha tenido de parte de ellos ofrecimientos patrióticos de servicios y que con una arrogancia impropia de republicanos, él los ha rechazado acusándolos irónicamente de estar aquejados por la nostalgia del poder.

La causa única de las persecuciones ha sido el haberse resistido a abdicar de la propia conciencia, haberse negado a seguirle con servil docilidad en los caprichosos y sorprendentes giros de su política. El gran pecado de estos hombres ha consistido en ser perseverantes en sus propósitos, leales en sus relaciones, consecuentes con la conducta y las doctrinas que les enaltecieron en el concepto público.

Imaginándose que aquellos patriotas cuyos nombres venera el pueblo chileno, no son distinguidos sino porque han desempeñado tales o cuales funciones elevadas, ha pensado el Presidente de la República que podía prescindir impunemente de ellos, porque teniendo la facultad de hacer nombramientos y arrogándose la de hacer elecciones, creía tener también la de hacer grandes hombres para dar a su gobierno el lustre que le faltaba por la exclusión de los otros.

Este error es lo que explica la arrogancia con que una y otra vez se ha deshecho de preciados e irremplazables elementos de gobierno; y él explica también el empeño que ha gastado durante toda su administración en fabricar artificialmente eximios estadistas, notables administradores públicos y hombres sobremanera ilustres. Nunca pudo comprender que un rufián será siempre un rufián aun cuando se le dé la investidura de diputado, y que un gandul será siempre un gandul aun cuando se le disfrace con un nombramiento de Ministro de Estado. Meritísimos ciudadanos han sido así excluidos de las funciones políticas y administrativas porque no rendían homenaje de incondicional adhesión al Presidente de la República. Y hombres viles que los anteriores gobernantes habían empleado con repugnancia en calidad de simples instrumentos, ocupan ahora, en recompensa de servicios indecorosos, asientos respetables en el Congreso y elevados puestos en la administración, a la par que sirven de directores de la bandera presidencial y de consejeros áulicos del jefe supremo del Estado.

Rodeado por gente de este jaez, un hombre que es tan rebelde al consejo y a la advertencia como dócil a la sugestión y al influjo, ha perdido a todos sus amigos y a todos los patriotas y se ha rodeado de favoritos y adulones; y convertido inconscientemente en instrumento de sus instrumentos, se ve hoy precisado para salvarse, a premiar con preciados galardones a malvados que avergüenzan a la República y que en justicia no merecerían ni aun la gracia del indulto.

Esta situación particular en que sus desaciertos le han colocado, explica por completo el carácter típico de su gobierno, cual es, la versatilidad femenina de su política. Dotado de una cultura superior a la de los que le rodean y animado por cierto sentimiento de la responsabilidad que le afecta, se inclina de continuo a tomar el buen camino, en tanto que la debilidad de su carácter le hace seguir a los perversos consejeros que le llevan por el malo.

De esta lucha permanente que existe trabada en su débil naturaleza entre su propio impulso y el impulso ajeno, proviene que durante su corto gobierno haya hecho tantas tentativas y haya retrocedido tantas veces.

De aquí proviene que su carrera de gobernante sea una serie eslabonada de fracasos, por manera que en su conducta política no va a tener más actos que le recomienden a la conmiseración de la posteridad que sus actos repetidos e inevitables de arrepentimiento.

De aquí proviene, en fin, la inaudita deslealtad de su conducta. Vanamente ha tratado él de justificarla, escudándose tras la responsabilidad ministerial, porque el magistrado que ha anulado a los Ministros para luchar con el Congreso, no puede darles valía para que aparezcan obligándole a falta a la fe de su palabra. La explicación verdadera es que, convertido en instrumento de privados y favoritos, se deja manejar por el más audaz de ellos y queda sin libertad moral para negarse a ejecutar aun aquellos actos que comprometen su decoro de hombre y de magistrado.

Siempre que he tratado de juzgar la política del actual presidente de la República, el contraste ha traído a mi memoria el recuerdo de aquel grande estadista cuyo nombre imperecedero no se puede pronunciar, máxime en las horas de angustia para el patriotismo, sin tributarle la más íntima veneración.

Lo que caracteriza, en efecto, la superioridad del talento político de Errázuriz es la clara comprensión de la noción científica del gobierno. Sabía Errázuriz (ignoro si por estudio o por experiencia) que el gobierno es la influencia social; y guiado por esta idea, trató de asimilarse todas las fuerzas sociales que podían cooperar a los fines de su política, fortunas, inteligencias, méritos públicos, hombres prominentes, partidos políticos, etc. No hubo enemistad que por viva le retrajese de acercarse a ciudadanos que podían ser útiles a la República; y en más de una ocasión su alma magnánima se complació en incorporar a su gobierno a adversarios que le eran personalmente desafectos y le atacaban en público y en privado. Comprendía, sobre todo, que si bajo el imperio de regímenes cesáreos y personales es buena táctica la de dividir para reinar, en las repúblicas, en las democracias, en los pueblos libres, la fuerza consiste en la unión y no se gobierna sino uniendo elementos afines.

Entre tanto, la actual administración como si no tuviese a la vista aquel ejemplo, como si la República viniera naciendo a la vida, como si para descubrir la más recta norma de gobierno fuese menester practicar nuevos ensayos, ha seguido con una perseverancia que no ha gastado en ninguno de sus otros propósitos una política radicalmente inversa, una política contraria al espíritu de nuestras instituciones y condenada por el criterio científico de los publicistas no menos que por la conciencia moral de los pueblos.

Hase imaginado el presidente de la República que el partido de gobierno es el estrecho círculo que rodea su persona; y como en fuerza del ejer-

cicio de sus funciones políticas, ejercicio que supone la cooperación, comprende lo necesaria que es la disciplina, se ha empeñado en establecerla por la imposición atrabiliaria de su voluntad. Ignora absolutamente que el partido de gobierno es el formado por todos los hombres que cooperan a la acción actual del Estado aun cuando no cooperen a la acción personal del jefe supremo; y con una ofuscación inexplicable en un estadista colocado en tan alta situación, en situación de no temer la sombra de nadie, donde ha visto un hombre levantado ha visto un enemigo que era menester combatir.

La extrañeza y la irritación que en el magistrado supremo y sus palaciegos causó la franqueza republicana pero respetuosa de la comisión del *meeting* son simple síntoma de los hábitos de servil docilidad que el jefe del Estado exige de cuantos se le acercan.

Porque si en los cuatro años corridos de su administración hay una nota resaltante es la tenacidad con que el mismo magistrado que ha convertido la política en un artificio a la Penélope, deshaciendo en cada noche la obra acometida en cada día, es la tenacidad (digo) con que ha tratado de abatir las cervices erguidas, de doblegar los caracteres independientes y de socavar las reputaciones mejor cimentadas en el corazón y en el concepto del pueblo chileno.

Nunca se vio hasta ahora un ensañamiento más encarnizado de parte de los gobiernistas contra todos los hombres distinguidos de la República y un empeño más sistemático para negar los servicios más brillantes a la par que una tendencia más manifiesta de parte del jefe del Estado a poner la administración en manos viles e inescrupulosas y a suplantarlo digno con lo ruin y lo grande con lo menguado.

Vergara, Lamas, Varela, Barros Arana, Marcial y Aristides Martínez, Matta, etc., excluidos del Congreso porque se negaron a recibir como gracia la investidura a que tenían derecho por sus antecedentes, por sus servicios, por sus méritos, están ahí para atestiguar con su exclusión la real tendencia de una administración que a trueque de contar con adhesiones incondicionales, a trueque de formar instrumentos serviles, aun para acometer los más graves atentados contra la Constitución, arrebató a los pueblos el derecho de elegir a servidores esclarecidos de la República y les impone la representación de hombres desconocidos o conocidos sólo por su falta de escrúpulos y de virtudes cívicas.

A la verdad, pasarán muchos años y pasarán siglos y se olvidarán muchas miserias de estos tiempos; pero mientras no se borre de las páginas de la historia política de Chile el nombre de aquellos meritorios ciudadanos, no desaparecerá de ellas el estigma ignominioso que acompaña el nombre de aquel que empleó la autoridad pública para excluirlos del Congreso Nacional y privar de sus servicios a la República.

Naturalmente al hablar así no quiero ni puedo decir que todos o que los más de los hombres que han prestado su cooperación al actual gobierno

hayan servido de instrumentos del Presidente de la República. El hecho de que casi todos ellos se encuentren en la oposición prueba justamente lo contrario. Pero el mismo hecho prueba también que de parte del jefe del Estado ha habido tentativa de avasallarlos cuando ellos han juzgado incompatible con su dignidad y contrario a sus antecedentes permanecer a su lado.

La verdad es que aun en aquellos casos en que se ha visto al Presidente de la República distinguir a hombres realmente meritorios con honores o puestos públicos, en realidad no ha hecho sino tentar su compra de una manera simulada con la reserva y el propósito de exigirles a su tiempo tales o cuales indebidos servicios. Así lo está probando el hecho de que día a día se afee a estos o aquellos opositores que son empleados el que hagan oposición al magistrado que les otorgó la gracia del empleo. Nunca pensó el Presidente de la República que la virtud es cosa que si se puede vender, no se puede comprar; que si el que la tiene puede enajenarla, el que no la tiene no puede adquirirla por medios mercantiles; y que si se la hace objeto de un contrato, puede suceder que el vendedor reciba algo por ella, pero jamás sucede que el comprador reciba algo en cambio.

Por eso, por la esencial diversidad de procedimientos, sucedía que Errázuriz fortificaba su gobierno asimilándose elementos extraños, y asimilándose elementos extraños el actual magistrado debilita al suyo. Es que el uno atraía a los hombres meritorios conservándoles íntegros su prestigio y sus virtudes; y el otro al incorporarlos en su administración les arrebató el vigor y el nervio, esto es, la voluntad, la conciencia, la personalidad. Aquél buscaba cooperadores; éste busca instrumentos.

Si no hubiese cometido ninguna otra falta, si en todo lo demás la actual administración hubiese sido ejemplo perfecto de respeto al derecho, a la Constitución y a las leyes, esta sola tendencia, la tendencia a formar caracteres bajos, a rodearse de almas serviles y a dar los cargos públicos en premio de servicios indecorosos, bastaría ya a provocar contra ella la general execración de los hombres honrados, la eterna execración de la historia, porque no hay política que atrofie más rápidamente el desarrollo de las facultades morales de un pueblo que aquella que inspira en los ciudadanos la esperanza de granjearse el favor con la adhesión y la seguridad de obtener con el favor la absolución de todos los crímenes y la dispensa para prescindir de las leyes de la virtud y del honor.

Pero se deben notar todavía en la política de la actual administración otros caracteres si no tan graves, más fácilmente perceptibles para la generalidad. Si estudiamos, por ejemplo, nuestro sistema administrativo, notamos al punto que en la mente de nuestros legisladores él ha sido formado para dar entrada en la administración a la aptitud, a la honradez y al mérito y para garantir contra los vaivenes políticos la inamovilidad de los empleados, esto es, la propiedad inviolable de los puestos públicos. Para la ley, ellos son servidores de la nación y no deben servicio ni agradecimiento

alguno al magistrado que los nombra, porque sobre ser él un funcionario de vida efímera, no puede legítimamente hacer nombramiento alguno sino en atención a las necesidades de la República.

Entretanto, si estudiamos a la vez las prácticas seguidas por la actual administración, notamos inmediatamente la tendencia a dar los cargos administrativos en recompensa de servicios inconfesables, y a manejar a los empleados y funcionarios como simples instrumentos de la voluntad presidencial.

Con un desconocimiento absoluto de la condición legal de los empleados en Chile, de la condición legal de los empleados en todos los pueblos libres, se ha tratado de hacerles comprender que entre los deberes de sus puestos está el de servir con inconsciente docilidad a la política voluble del presidente de la República.

En otras ocasiones, cuando se trataba de aquellos que por la naturaleza de sus funciones, cuales son los profesores, se muestran más altivos, más independientes, más desafectos, se ha tomado el camino de prohibirles que se injieran en la política como si por una circular se les pudiera arrebatar derechos que la ley no les quita, como si se les pudiera castigar o destituir por otras causas que las causas fijadas por la misma ley, como si ellos dependieran de sus superiores jerárquicos en otra cosa que en lo tocante al desempeño de sus funciones.

Aún más.

El abuso en este orden ha llegado a tal extremo, que en toda la administración pública no se nombra un solo empleado que no sea impuesto por el magistrado supremo cuando según nuestro sistema administrativo no se debiera nombrar uno solo que no sea propuesto por elección espontánea y concienzuda de los jefes respectivos.

Por el ejercicio constante de una política envilecedora se ha conseguido que los jefes de oficinas, que el director de telégrafos, que el director de correos, que el director de ferrocarriles, que el director de la contabilidad, que los rectores de la universidad y de los liceos, etc., no sientan ajada su dignidad cuando se les usurpan sus atribuciones peculiares y aun se ha adiestrado la mano de algunos para hacerles firmar dócilmente y a sabiendas propuestas de nombramientos de personas indignas y propuestas de destituciones de empleados meritorios.

En la apariencia se cumplen escrupulosamente la Constitución y las leyes; pero en la realidad el Presidente de la República ha usurpado virtualmente atribuciones que por la Constitución y las leyes corresponden a los jefes de oficina, cuya voluntad no toma más en cuenta al comprometerse que si ellos no existiesen absolutamente.

Sin duda aquellos abogados que reducen todas las cuestiones políticas a simples cuestiones jurídicas, dirán en el caso que vengo estudiando que pues no hay violación de la expresión literal de la ley, no hay tampoco

ilegalidad. Pero ningún pueblo inteligente, ningún pueblo que quiera mantener vivo su derecho y vivas sus instituciones, se dejará enredar en tales argucias forenses y no sancionará jamás aquella política farisaica que, respetando la letra muerta de las leyes, atropella y viola su espíritu.

Justamente uno de los medios más directamente enderezados a usurpar el derecho electoral de los pueblos, ha sido el de la usurpación previa de la facultad de designar los colaboradores de la administración pública, porque haciendo sentir al nombrado el beneficio con que se le agracia y al empleado la dependencia en que se le tiene, se ha uniformado en toda la República la acción administrativa para los efectos de imponer a lo largo y a lo ancho la sola voluntad del jefe del Estado. Y esto es lo que la cábala presidencial llama mantener la disciplina administrativa; y en efecto, ello es una disciplina, pero no la disciplina del deber y de la virtud cívica, sino la disciplina de la docilidad y el servilismo; no la disciplina de los hombres libres, sino la disciplina de los sicarios y de los esclavos.

¿Y qué decir del empleo deliberado de la policía como instrumento de usurpación del derecho electoral? Para mí no hay práctica política más corruptora y más funesta.

Es la policía por sus funciones en todo Estado libre y culto, un cuerpo esencialmente moral, salvaguardia del derecho y de la moralidad pública, centinela del orden, garantía de la libertad. Pero en Chile la política de intervención del Presidente de la República la ha convertido en simple y manejable instrumento de usurpación y desmoralización. Contra las leyes, la obliga a tolerar los garitos y las inmundas pocilgas. Contra las leyes, la obliga a prestar amparo a criminales conocidos que pueden pagarlo con servicios electorales. Contra las leyes, la obliga a calificarse de mesa en mesa, a comprar y a vender sus votos. Contra las leyes, la obliga a perseguir y aprehender ciudadanos inocentes para arrebatárles sus calificaciones. Contra las leyes, la obliga a encubrir a los atropelladores de las mesas y a los autores de los incendios y robos de registros y de urnas. Contra las leyes, la obliga a violar el derecho de reunión, y a sablear a ciudadanos inermes y a proteger las turbas incendiarias, etc.

A la verdad, no sé yo de qué crímenes no se ha hecho culpable la policía de Santiago, de qué crímenes no se la podría acusar. Si entre las prácticas seguidas por la actual administración para bastardear el espíritu de nuestras instituciones hay alguna perdonable, esa no es ciertamente la que ha despojado a la policía de aquel espíritu de virtud cívica, de aquel sentimiento de deber que constituye el fundamento de su prestigio social y le facilita el ejercicio de su acción moralizadora.

Todas las prácticas enunciadas, todas las prácticas que silencio, prácticas que caracterizan la política general de la presente administración, han venido conspirando en el decurso del último cuatrienio a fortalecer más y más la voluntad personal del Presidente de la República y nos han traído

a la situación en que a la sazón nos encontramos más por impulso de los acontecimientos que por obra de los hombres.

Esta situación está plenamente caracterizada con sus alarmas, con sus peligros y con sus males por las dos tentativas en que el jefe del Estado se encuentra empeñado y que son públicas y notorias.

Es la primera la de imponer al liberalismo la candidatura de un privado sin méritos y sin prestigio que antes de la adopción soberana para príncipe heredero no había aparecido en la vida pública sino ocasionalmente, para dejar constancia de su oposición sistemática a todos los gobiernos y a todos los progresos liberales de la República.

Y es la segunda la de avasallar al Congreso Nacional para imponer al pueblo chileno la dictadura insultante y oprobiosa de hombres cuyo atentado es tanto más injustificado cuanto más absoluta es su falta de antecedentes, de servicios, de méritos, de prestigio y de patriotismo.

Ahora bien, por mucha que sea la indulgencia de que se quiera hacer gala, es evidente que una política tan desmoralizadora, tan atrabiliaria, tan antirrepublicana, tan contraria al espíritu de nuestras instituciones, tan contraria al espíritu de las instituciones de todo pueblo libre, debe reprimirse con la condenación expresa del más alto tribunal político del Estado, ya que para reprimirla no ha bastado la condenación moral que la opinión pública le ha infligido constantemente.

Fuera de las censuras que han quedado sin efecto, fuera de la doble negativa de las contribuciones y de los presupuestos que ha sido igualmente ineficaz, ha de haber en nuestro derecho algún recurso legal para reprimir una política que repugna a todos los hombres honrados, que aleja a todos los hombres patriotas, que no conquista una adhesión sino por medio de transfugos, que no obtiene la colaboración de nadie sino mediante la venalidad y que mancha en el concepto público aun a los pocos ciudadanos probos que por miramientos personales se creen obligados a prestarle algún apoyo.

Nadie puede pretender que en un Estado constituido, cual es Chile, no hay contra la tentativa a la Sansón en que el magistrado supremo está comprometido, no hay contra la tentativa loca del despecho herido, no hay contra la tentativa criminal de destruir el edificio de la República para sepultarse en sus ruinas junto con todos los patriotas que le resisten, recurso alguno que hacer valer para impedir la violenta subversión del orden.

Nadie puede pretender tampoco, cuando la tea amenaza nuestros hogares, que en nuestro derecho no haya recurso alguno para refrenar el desbordamiento de las turbas y para castigar la complicidad y la inepticia de gobernantes que después de azuzarlas no saben contenerlas, y que después de llamarlas en su auxilio contra todos los elementos sanos de la sociedad, se espantan de su propia obra y quedan en la atonía de la imbecilidad y la demencia.

No, sin duda hay un recurso, y este recurso es la acusación política.

Es necesario que en Chile y en todo pueblo libre se sepa que no impunemente se puede violar el espíritu de las leyes y bastardear la índole de las instituciones.

Es necesario que en todas partes se sepa que un gobernante no puede tener razón contra un pueblo cuando el pueblo es libre, y esto no porque el pueblo sea infalible, no porque la voz del pueblo sea la voz de Dios, sino porque él es dueño de sí mismo y tiene aun el derecho de equivocarse.

Y para que quede esta constancia ante los pueblos y ante la historia, es menester que aquel ministerio que declarándose presidencial, se ha declarado instrumento y alma de esta política, sea condenado inexorablemente, por la acusación de la Cámara de Diputados y el fallo de la del Senado, a la perpetua execración de todos los hombres libres.

El hecho de que el llamado a beneficiarse con esta política, renunciara a su candidatura en los momentos en que se le llevaba al gobierno a organizar la intervención, no es en manera alguna causa bastante a salvarle del fallo condenatorio, porque nosotros no estábamos combatiendo su persona; estábamos combatiendo su política; y entre tanto, su conducta posterior a su renuncia, su choque con todos los hombres meritorios de la República, su tendencia a rodearse de los mismos perversos elementos que la explotan, su desconocimiento de las prerrogativas del Congreso, su arrogancia para recibir de los altos cuerpos fiscalizadores del Estado censuras que no se pueden desatender aun cuando partan del más modesto de los ciudadanos, las destituciones en masa de empleados meritorios, su tentativa de emplear la fuerza militar para resolver un conflicto de puro derecho, etc., están probando, por una parte, cuán fundados fueron los temores que esta candidatura infundió al patriotismo y manifiestan, por otra, que si Sanfuentes ha muerto como candidato, el sanfuentismo, esto es, la política de arbitrariedades y atropellos, impera prepotente en el gobierno, por manera que se mantiene como gobernante al mismo ciudadano que hemos rechazado como simple candidato.

Si una política semejante no es obra de la más dañada intención, lo es de la más consumada demencia; y en uno y otro caso los autores y los instrumentos de ella deben ser inhabilitados para el ejercicio de las funciones del gobierno por una condenación política que en nombre del patriotismo, de la libertad y de la República le inflija el tribunal augusto del Senado.

Que caiga, pues, irrevocablemente sobre la cabeza de los culpables el brazo de la justicia.

Santiago, julio 23 de 1890.

(BRASIL)

SOBRE LA REPUBLICA EN EL BRASIL Y EL POSITIVISMO

CIRCULAR

Dirigida a los cooperadores del Subsidio positivista brasileño

(AÑO DE 1889) *

RIO DE JANEIRO 23 de Cezar de 102
(15 de Mayo de 1890)

Debo, en primer lugar, pedirlos disculpas por la demora en la publicación de esta circular. Muchas veces estuve obligado a interrumpir su redacción, ya debido a la fatiga, ya sobre todo para atender las múltiples tareas que se volvieron necesarias como consecuencia de nuestra última transformación política.

A fin de no impedir la apreciación de acontecimientos íntimamente ligados entre sí, estoy obligado a considerar en la presente circular ciertos desarrollos relativos a los primeros meses del año corriente.

El hecho culminante de la evolución positivista durante el año pasado nos es ofrecido por la proclamación de la república en el Brasil. La influencia de nuestra doctrina se hizo sentir así de un modo tan notable que, bajo este aspecto, tal acontecimiento no es puramente de orden nacional, sino que reviste una importancia considerable en relación a la marcha general del positivismo en Occidente.

La revolución brasileña sorprendió y llenó de temor al resto del mundo, no sólo por la forma excepcional en que fue realizada, sin luchas civiles, y sin que se hubiese practicado la más mínima violencia sobre el soberano depuesto y su familia, sino también porque era completamente *inopinada*, gracias a la leyenda que se había desarrollado en el extranjero en torno a nuestro emperador, y según la que era éste considerado en todo lugar como un nuevo Marco Aurelio, que hacía la felicidad y la gloria de su pueblo. Por eso, no pudiendo comprender los motivos reales de esa revuelta que estallaba 18 meses después de abolida la esclavitud, se llegó a pensar en Europa, que la revolución no era sino la venganza de los *señores de los esclavos* contra el liberalismo de la dinastía reinante. Sin embargo, los lectores de mis circulares anuales no podían participar de tal sorpresa, ni

* Publicada en mayo de 1891.

aceptar semejante explicación. Ellos sabían ya que la monarquía brasileña tenía sus días contados, que era una institución exótica sin raíces populares, sin apoyos tradicionales, y que había dejado de corresponder a las convicciones de las clases dirigentes. Ellos sabían también que la reputación de que gozaba nuestro emperador en el exterior era enteramente mentirosa; que no poseía ninguna de las cualidades exigidas por su suprema función, y que nunca fue sino un pedante coronado, cuya única pasión consistía en hacerse pasar a los ojos del mundo como un sabio universal. Las clases letradas y científicas de Europa propagaron y abonaron esta leyenda a cambio de algunas condecoraciones, y para darse la satisfacción vanidosa de poseer un cofrade imperial.

Sin duda, la abolición de la esclavitud, apresuró la caída de la monarquía, ya en virtud del contagio renovador que semejante reforma no podía dejar de propagar en todas las clases sociales, ya desligando irrevocablemente a las clases heridas por esa medida y sus órganos políticos del pacto tácito en virtud del que los dos privilegios se sustentaban mutuamente. Convicciones monárquicas, sin embargo no existían, no podían existir; aquellos mismos que en el momento actual se consideran todavía monárquicos son meros despechados que vieron deshechos para siempre sus sueños de ambición personal. La monarquía vivamente urgida por la opinión nacional y extranjera no podía aplazar por más tiempo la gran liberación. En mi circular resumí la historia de este desenlace inevitable. A partir de ese momento, nuestra realza pasó a ser un vano fantasma que no tardó en desaparecer, cuando la fuerza armada, ya republicanos sus dirigentes, le retiraron su apoyo y se encargaron de devolver al viejo continente el ramo dinástico trasplantado aquí dos tercios de siglo antes. Esta operación fue ejecutada sin que se oyese un solo grito de protesta, sin que se observara un solo brazo levantado para defender la institución exhausta.

Por otro lado, el parlamentarismo que D. Pedro se había dejado imponer por los jefes de nuestros partidos políticos, según una irracional imitación del sistema inglés, y a pesar de una constitución que le confería una entera supremacía en la dirección política del país, había llegado a un estado de desmoralización irremediable. La centralización administrativa y la burocracia habían corrompido las costumbres públicas y mantenían bajo un yugo aplastante a las provincias, que desde mucho tiempo atrás reclamaban su autonomía. Además de eso, la heredera de la corona, a pesar del papel simpático que desempeñara, como regente del Imperio, en el momento de la abolición legal de la esclavitud, suscitaba grandes aprensiones debido a sus tendencias clericales. En fin, su marido, un príncipe extranjero de la familia de Luis Felipe, era completamente impopular. Sumemos ahora a esas causas negativas y secundarias, si bien más que aparentes, la extensión cada vez mayor de la propaganda republicana, ya entre los civiles, ya entre los oficiales del ejército y la armada, y sobre todo en el seno de

la juventud de las escuelas militares. En esta penetración creciente de las aspiraciones republicanas, una parte considerable se debe al positivismo, aunque el carácter orgánico de nuestra acción, difería esencialmente de las tendencias revolucionarias del conjunto del movimiento.

Dadas estas condiciones, era fácil prever que la monarquía no tardaría en desaparecer de nuestro país, y por una de las maneras siguientes: O sería eliminada mediante una revolución parlamentaria, análoga a la que puso fin a la esclavitud, o se desmoronaría bajo un conflicto con la fuerza pública. Se sabe que esta última fue la solución que prevaleció.

Hacia mucho que profundos descontentos minaban nuestro ejército. Para la mayoría, no se trataba al principio sino de reclamaciones especialmente relativas a la clase militar, sin embargo una minoría inteligente y aplicada, en la que se destacaba la juventud de las escuelas militares, no se detenía en este punto de vista estrecho y egoísta. Ese pequeño núcleo estaba convencido de que hacía falta cambiar totalmente el sistema político vigente. A la cabeza del primer grupo se encontraba un general de larga actividad y que gozaba de una gran popularidad en el ejército. A la cabeza del segundo, un profesor eminente de la Escuela Militar de Río, rodeado de la ardiente veneración de sus alumnos, y que ejercía sobre ellos una gran autoridad. La cuestión era, pues, saber si se haría un simple "pronunciamiento" para expulsar a los ministros que estaban en el poder e imponer al emperador la reparación de las *quejas* privativas al ejército, o si se proclamaría de una vez la república, en nombre de las reclamaciones de todas las clases, para dar satisfacción a las necesidades del presente y del futuro. El Dr. Benjamín Constant Botelho de Magalhães, el eminente profesor de que hace poco hablé, consiguió convertir al general Deodóro de Fonseca, y la adhesión de éste arrastró al resto del ejército. Es ése el gran mérito, el inmortal título del Dr. Benjamín Constant al reconocimiento de la posteridad. Su gran elevación moral lo llevó sin tardanza a reconocer que una simple sedición militar sería apenas una vergüenza para nuestra patria y traería tras ella los mayores desastres. No pudiendo evitar el conflicto, capitaneó la insurrección a fin de dirigirla y transformarla. El preparó y organizó el levantamiento que, por causas accidentales, ocurrió algunos días antes de la fecha programada. El general Deodóro aseguró la victoria con su presencia al frente de las tropas, sin embargo fue el Dr. Benjamín Constant quien fundó la nueva república. Sin duda, no es a nosotros a quien corresponde hacer la apología de los procesos insurreccionales, pero dada la inminencia de la colisión que nada podría haber evitado, debemos honrar al patriota que supo imprimir a la revuelta un cuño de regeneración cívica y apartar de nosotros los horrores de una lucha sangrienta.

Hablamos anteriormente de la importancia de la acción positivista en la transformación republicana. En efecto, la influencia positivista en tal acontecimiento es un hecho aceptado por todos, sin exceptuar a nuestros

adversarios que hasta la exageraron con un propósito hostil. Sin embargo, diez años de un apostolado perseverante y valiente, en un medio favorable como el nuestro ¹ no podía dejar de dar sus frutos. Nuestra acción espiritual ha sido enorme, al punto de modificar a aquellos mismos que nos son contrarios. No obstante, es principalmente entre la juventud activa que la eficacia de nuestra influencia recogió sus mejores triunfos.

Gracias a nuestra enseñanza, esos jóvenes aspiraron cada vez más a una regeneración completa, mediante la combinación de la ciencia positiva con el sentimiento social. Recusando las viejas fórmulas revolucionarias y democráticas, esos jóvenes querían la república como un punto de partida de la reorganización social, sin Dios, ni rey, de acuerdo a los principios establecidos por Augusto Comte. Tales tendencias y aspiraciones dominaban sobre todo en los alumnos de nuestras escuelas militares. Allí el Dr. Benjamín Constant se proclamaba hacía muchos años discípulo de Augusto Comte y emitía desde su cátedra de matemática las más calurosas recomendaciones en favor de la nueva síntesis. Favorablemente dispuestos así por un maestro que los conmovía y que respetaban, esos jóvenes corrían presurosos hacia los que se habían consagrado a la propaganda integral y fiel del positivismo, a fin de iniciarse en la doctrina regeneradora. Ellos bebían en nuestros cursos, en nuestros folletos o en nuestras conversaciones las soluciones políticas y sociales descubiertas por nuestro Maestro, preparándose de este modo para el papel cívico que le estaba destinado. Cumple también decir que en ese mismo medio contábamos cofrades devotos, que allí prestaron, por su actividad personal, los mayores servicios. De esta forma, el impulso demasiado vago del Dr. Benjamín Constant era precisado y completado por nuestra enseñanza, a pesar de las grandes divergencias que separaban nuestra ortodoxia de la adhesión incompleta del egregio profesor. En tanto que él afirmaba ante sus alumnos el advenimiento de un nuevo ideal y presentaba esa poderosa creación del ingenio humano como depositaria del secreto del porvenir, nosotros mostrábamos a esos mismos jóvenes en qué consistía ese ideal y cuáles eran los medios por los que podríamos encaminarnos de inmediato hacia ese futuro distante.

He aquí cómo se explica perfectamente el advenimiento de la influencia positivista en el nuevo gobierno, del que formaba parte el Dr. Benjamín Constant. No se debe pensar, no obstante, que fue ésta la única causa de la preponderancia positivista, que también se mostró, de una forma más directa, en la persona de otro miembro del gobierno, el Sr. Demetrio Ribeiro, Minis-

¹ "Basta extender esta apreciación (se trata de España) para observar en cuanto a la transición orgánica, se hallará facilitada en el molde proveniente de la expansión americana, o incluso oceánica, del doble elemento ibérico; por cuanto las disposiciones especialmente favorables al ascendiente político y religioso del Positivismo son tanto temporales como espirituales". A. Comte. *Sistema de Política Positiva* IV, pp. 489-490.

tro de Agricultura. Este era un hijo exclusivo de nuestra enseñanza y llegaba al poder con un programa positivista en la mano. Sin embargo, el mayor prestigio lo tenía el Dr. Benjamín Constant y de éste dependía el desenlace de tan memorable tentativa.

Infelizmente, digámoslo con franqueza y sin ninguna intención hostil, el Dr. Benjamín Constant no estaba preparado para tal papel político. Muy capaz, por sus eminentes cualidades morales e intelectuales y por la devoción de que era objeto por parte de la juventud militar, de preparar y efectuar la revolución tal como fue concebida y ejecutada, carecía sin embargo de las luces teóricas y prácticas que la situación reclamaba. Su adhesión insuficiente al positivismo oponíase a que aceptara los panoramas y pusiera en práctica las soluciones políticas indicadas por Augusto Comte y que nosotros no habíamos dejado de propagar. Por otro lado, él *no creía* más en la ontología revolucionaria y no podía, por lo tanto, buscar ahí una orientación. La política lo tomó desprevenido y se encontró transportado de pronto a un mundo que casi no conocía, habiendo vivido fuera de su agitación correspondiente, sin tener la oportunidad ni el tiempo necesario para familiarizarse con las concepciones que nuestro Maestro propuso en sustitución a las fantasías y errores de las teorías democráticas. Cumple añadir en su honor que su completo desinterés personal, su rara modestia y su admirable magnanimidad, contribuyeron en mucho para este fracaso, favoreciendo el predominio de los elementos "metafísicos" del nuevo gobierno. No sólo rechazó el primer lugar al día siguiente de la revolución, sino que consistió a disgusto encargarse de uno de los Ministerios, el de guerra.²

En vista de eso, no es ciertamente de extrañar que la influencia positivista no haya podido mantenerse por mucho tiempo en la dirección general de la política republicana. No se hizo sentir sino en los dos primeros meses, o sea, hasta que el Sr. Demetrio Ribeiro salió del Ministerio. Esta retirada anunció que el influjo preponderante había sido definitivamente conquistado por individualidades nefastas que no tardaron en desnaturalizar el nuevo régimen y en extinguir todo afán renovador.

Sin embargo, durante los dos primeros meses de nuestra república, la acción positivista fue asaz fecunda y le debemos, además de algunos logros secundarios³, la inscripción de la divisa "Orden y Progreso" en la bandera

² Más tarde rechazó su candidatura al futuro senado. Fue el único miembro del Ministerio que no quiso ser electo para el próximo Congreso.

³ Citaré, por ejemplo, el uso en la correspondencia oficial de la fórmula "Salud y Fraternidad" debida a la revolución francesa y adoptada por el positivismo. En virtud de una indicación verbal del Sr. Teixeira Mendes al ministro interino de agricultura, el día inmediato al de la revolución, esta fórmula fue aceptada por el nuevo gobierno, así como el uso del simple "vós" en vez de los diversos tratamientos (V. Ec., V. Sa.) habitualmente empleados.

nacional convenientemente modificada ⁴, la separación de la Iglesia del Estado ⁵, y el decreto que instituyó las fiestas nacionales. Nuestra patria fue así la primera nación de Occidente en inscribir en su bandera el lema ideado por Augusto Comte para resumir el programa de la política moderna.

En cuanto a la eliminación de la teología oficial, fue hecha con todas las contemplaciones aconsejadas por el positivismo, respetándose la situación material de las personas y dejando a la iglesia católica el goce de los edificios públicos que ella usaba para su culto y administración.

Debo señalar aquí que la separación de la Iglesia del Estado ofrece entre nosotros un carácter muy distinto a aquel que la misma situación presenta en Estados Unidos. En la gran república americana, ese divorcio no fue sino una solución empírica proveniente de la imposibilidad de escoger en medio de la multitud de sectas cristianas en que se dividía la población de las trece colonias unidas, una de ellas para erigirla como religión de estado. No obstante, la teología cristiana, considerada en sus dogmas fundamentales, permaneció en el fondo y en las formas de la situación oficial. Escritores jurídicos y magistrados americanos hay, de gran renombre, que pretenden así mismo que el cristianismo forma parte de la "common Law", o por lo menos, que ésta contiene implícitamente a aquél ⁶. Las consecuencias prácticas que derivan de semejante punto de vista son fáciles de comprender. En el Brasil la abolición de toda iglesia oficial se presentó como una situación sistemática, basada en el principio fundamental de la separación de los poderes, el temporal y el espiritual. Tal medida fue concebida no como una transacción impuesta por la coexistencia de varias sectas rivales, sino como una condición esencial de la organización política peculiar a las sociedades modernas. La eliminación de la teología de estado fue, pues, completa, incluso en cuanto a su dogma fundamental, "el gran concep-

⁴ El nuevo pabellón, concebido por el Sr. T. Mendes y dibujado por el Sr. Décio Vilares fue presentado al Dr. Benjamín Constant que lo propuso a la aprobación de sus colegas de gobierno. Es inútil decir que la divisa "Orden y Progreso" provocó de parte de los clericales una oposición tan violenta como absurda. El Sr. T. Mendes, a pedido del Ministro de Hacienda, escribió para el Diario Oficial una explicación sistemática de la nueva bandera. Algunos días después, en una carta dirigida al director del mismo diario, nuestro cofrade refutó las críticas pueriles de nuestros adversarios.

⁵ Esta gran *medida* es resultado, esencialmente, de los esfuerzos perseverantes del Sr. Demetrio Ribeiro. A *última* hora, cuando ya había disipado todas las objeciones y esa resolución iba a ser firmada, el Ministro de Hacienda, Sr. Raúl Barboza, propuso substituir el texto del decreto ofrecido por su colega, por otro de su firma. El Sr. Demetrio, por un sentimiento natural de modestia, y a fin de evitar toda irritación personal, cedió, y fue así que en lugar de tener un decreto redactado de un modo claro, completo y preciso, tuvimos una pieza incompleta, escrita en un estilo oscuro y difuso. En efecto, el decreto del Sr. Demetrio hacía volver los bienes de las asociaciones religiosas al régimen de derecho común, en tanto que el que prevaleció mantuvo expresamente la legislación especial relativa a los bienes de "mano muerta". Por fortuna se conservaron los sueldos a los funcionarios actuales. Esta medida fue de inspiración exclusivamente positivista.

⁶ Se sabe además que la legislación local impone la observancia de varios preceptos religiosos.

to", como lo llamaba Diderot. Las creencias correspondientes fueron enteramente barridas de las manifestaciones de la vida pública, y quedaron reducidas a un asunto de orden puramente privado. Nuestros obispos comprendieron muy bien esto cuando declararon en una pastoral colectiva que en ninguna otra parte la separación de la Iglesia del Estado presentaba ese carácter de completa abstención teológica ⁷.

Podemos pues, considerar a nuestra patria, en lo que respecta a la libertad religiosa, como el país más adelantado de Occidente, sin hablar de la incomparable libertad de expresión del pensamiento de que gozamos hace mucho tiempo.

La separación de la Iglesia del Estado *determinó* inmediatamente, como consecuencias naturales, el casamiento civil y la secularización de los cementerios. En lo relativo al matrimonio, al principio el acto civil fue declarado independiente de toda ceremonia religiosa, pudiendo ésta celebrarse antes o después, como lo propuso el Sr. Demetrio Ribeiro. El gobierno modificó luego esta acertada disposición y decretó obligatoria la precedencia del acto civil, con el pretexto de obviar inconvenientes cuya prevención directa no compete al poder temporal. Bastaba que éste declarase, como declaró, que a los efectos legales, la república sólo reconocía como válido el casamiento civil. La secularización de las necrópolis fue incompleta porque el gobierno prohibió los cementerios particulares, a pesar de la indicación en contrario del Sr. Demetrio Ribeiro. En mi próxima circular, volveré sobre estos temas.

Falta ahora completar la independendencia de los dos poderes mediante la abolición de la enseñanza del estado.

En cuanto al decreto relativo a las fiestas nacionales, propuesto por el Sr. Demetrio Ribeiro, también es, esencialmente, de inspiración positivista. Basta transcribirlo aquí para disipar toda duda:

"El Gobierno Provisorio de la República de los Estados Unidos del Brasil, considerando:

que el régimen republicano se basa en el profundo sentimiento de la fraternidad universal; que ese sentimiento no se puede desarrollar convenientemente sin un sistema de fiestas públicas destinadas a conmemorar la continuidad y solidaridad de todas las generaciones humanas;

⁷ Lo que acabo de afirmar sobre Estados Unidos se aplica también a Suiza. En este país existe mayor confusión aun entre los poderes civil y religioso, y en ciertos cantones las manifestaciones culturales se restringen con el pretexto de motivos de seguridad pública. En cuanto a Francia, está lejos todavía de llegar a una situación satisfactoria al respecto por más que afirme lo contrario *el optimismo* patriótico del Sr. Laffite, que parece desconocer el estado actual de la nación central, ignorando todo lo que pasa en otras partes.

que cada patria debe instituir tales fiestas según los lazos especiales que unen sus destinos a los destinos de todos los pueblos:

Decreta:

Son considerados días de fiesta nacional:

1º de enero, consagrado a la conmemoración de la fraternidad universal;

21 de abril, consagrado a la conmemoración de Tiradentes.

3 de mayo, consagrado a la conmemoración del descubrimiento del Brasil;

13 de mayo, consagrado a la conmemoración de la fraternidad de los Brasileños;

14 de julio, consagrado a la conmemoración de la República, de la Libertad y de la Independencia de los pueblos americanos;

7 de septiembre, consagrado a la conmemoración de la Independencia del Brasil;

12 de octubre, consagrado a la conmemoración del descubrimiento de América;

2 de noviembre, consagrado a la conmemoración general de los muertos;

15 de noviembre, consagrado a la conmemoración de la Patria Brasileña”.

Con la única excepción del día 1 de enero, cuya conmemoración no hace sino sancionar las costumbres occidentales, ninguna de estas fechas coincide con las fiestas de nuestro calendario y todas se refieren a acontecimientos locales, salvo el 14 de julio, aniversario de la revolución francesa. Como el sentimiento y el espíritu positivistas se ponían claramente de manifiesto en ese documento, nuestros “clericales” reaccionaron *acusando* al gobierno de imponer al pueblo las festividades del calendario positivista. Sin duda, en esta afirmación falsa está el origen de la versión difundida en Europa, según la cual el gobierno brasileño había adoptado el calendario de Augusto Comte. La impostura es aquí más indignante por cuanto entre esas fiestas la conmemoración de los muertos está referida al día católico, respetándose así las costumbres establecidas. Los librepensadores pudieron reclamar, con más apariencia

de razón, que el gobierno quería imponer las festividades católicas. Nadie, sin embargo, protestó, todos comprendieron, excepto los periodistas y los "padres clericales"⁸, que no se trataba de imponer ningún culto especial⁹.

Este decreto, que instituyó la conmemoración cívica, fue el último acto de importancia atribuible a la influencia positivista en el seno del gobierno. Los retóricos y los politiqueros iban pronto a recomenzar sus huecas declamaciones y engañosas charlatanerías, detenidas momentáneamente gracias al soplo renovador emanado del positivismo, único rival que tenían.

Cualquiera sea el juicio a emitir sobre el retroceso que siguió a esta fase inicial de nuestra república, la revolución brasileña, por su carácter pacífico y por sus primeros logros, merece la admiración y el aplauso de la civilización occidental. Como muy bien lo dijo un estadista inglés, marca en las transformaciones políticas grandes progresos realizados por la humanidad. Se puede destacar también que fue el mejor de los homenajes al centenario de la Revolución Francesa.

Desde el punto de vista del desarrollo positivista, la revolución brasileña es un acontecimiento único en el mundo, porque por primera vez se vio una transformación de tal importancia profundamente modificada por la influencia de nuestra doctrina, dirigida por hombres que eran discípulos fervientes de Comte y proclamaban la subordinación de la política de cada país a los intereses supremos de la Humanidad. La repercusión entre nosotros y en todo Occidente de esa influencia superior comunicó al positivismo una fuerza impulsora considerable. Podemos decir que gracias a la revolución del 15 de noviembre, nuestra doctrina y el nombre de nuestro Maestro se hicieron populares en nuestro país, y todas las naciones de la Tierra se enteraron del advenimiento de la nueva síntesis, que nuestra bandera *anuncia por todos lados*.

Sumariamente explicado ya el origen de nuestra revolución y caracterizadas sus tendencias generales, principalmente en lo que respecta a sus afinidades con el desarrollo del positivismo, me referiré más adelante a nuestra participación en ese período memorable.

.....

⁸ Pongo especial cuidado en distinguir siempre entre "clerical" y "católico".

⁹ Se ha dicho y también publicado que la redacción de este decreto nos pertenece. Esto me obliga a un pequeño esclarecimiento. Es verdad que el texto primitivo fue redactado por el Sr. Teixeira Mendes, a pedido del Sr. Demetrio Ribeiro, pero éste realizó modificaciones que juzgó útiles. Así, suprimió algunas fechas y confirió carácter múltiple a la conmemoración del 14 de julio, que en vez de quedar exclusivamente consagrada a la revolución francesa como en el proyecto del Sr. Mendes, adquirió una complejidad un tanto heterogénea. Las fechas suprimidas, salvo la del 10 de agosto, dedicada al advenimiento de la república en Occidente, constituyeron homenajes a las naciones cuyos gobiernos fueron los primeros en reconocer a la república brasileña.

Reseñé sucintamente la revolución del 15 de noviembre. Dos días después del acontecimiento, cuando ya habíamos comprobado el carácter de verdadera transformación que se acababa de operar, llevamos al Ministro de Guerra, a fin de que lo transmitiera al jefe del nuevo gobierno, un mensaje de adhesión. Recorrimos las calles precedidos por un estandarte en el que el pueblo saludó por primera vez la divisa "Orden y Progreso" que cuarenta y ocho horas después debía ser inscrita en la bandera nacional. La entrevista con el Sr. Benjamín Constant quedará grabada para siempre en nuestros corazones. Enterado de nuestra presencia, salió a nuestro encuentro en el gran salón de la Secretaría de Guerra, repleto de curiosos y ciudadanos que ofrecían su colaboración al nuevo gobierno. Nos abrazó, conmovido hasta las lágrimas, olvidando todo resentimiento. Pronuncié entonces algunas palabras, a fin de explicarle el paso que dábamos. En su respuesta, el Dr. B. Constant nos narró familiarmente sus trabajos y pensamientos a partir del momento en que resolvió tomar la dirección del movimiento republicano; nos trazó el cuadro de las punzantes emociones que experimentara en el transcurso de los preparativos y en el momento supremo de la acción. Nos dijo que en medio de sus preocupaciones patrióticas, muchas veces lamentó que nuestras divergencias lo hubiesen privado de nuestro concurso. Al terminar su alocución, se declaró feliz por poder contar con nuestro apoyo moral e intelectual, destacando que la república no podría tener consejeros más capaces que los jóvenes ciudadanos que se encontraban al frente del Apostolado Positivista del Brasil. Durante esta larga expansión, se mostró muchas veces sumamente emocionado.

Deseo resumir aquí exactamente esta memorable entrevista, a pesar de lo que pueda haber de demasiado lisonjero para nosotros, porque estoy convencido de que ella ocupará un lugar distinguido en la historia del positivismo.

El mensaje al jefe del nuevo gobierno recordaba nuestras reiteradas previsiones sobre el advenimiento de la república y nuestros esfuerzos incansables para obtener del propio emperador la transformación política exigida por la situación brasileña, a fin de evitar las consecuencias peligrosas de todo proceso revolucionario, aun del mejor inspirado. Al terminar, pedíamos que el nuevo gobierno adoptase la divisa "Orden y Progreso", resumen de la política positiva¹⁰.

Algunos días después nos apresuramos, mientras terminábamos un trabajo más completo a publicar algunas indicaciones urgentes acerca de la organización política que convenía a la nueva república¹¹. He aquí, en resumen, lo que allí aconsejábamos:

¹⁰ Mensaje al General Deodoro. Río. Noviembre de 1889.

¹¹ Al Pueblo y al Gobierno de la República. Indicaciones Urgentes. Río. Noviembre de 1889.

1º) Conservación de la dictadura republicana surgida el 15 de noviembre;

2º) Abolido el régimen parlamentario, el gobierno mandaría elaborar, bajo su dirección, una constitución que sería sometida al libre examen del pueblo;

3º) Este proyecto constitucional sería sometido en seguida a la aprobación plebiscitaria de los ciudadanos, o de las municipalidades de toda la república;

4º) La nueva constitución debería combinar el principio de la dictadura republicana en la más completa libertad espiritual. Tal combinación quedaría asegurada del modo siguiente: a) Perpetuidad de la función dictatorial, *acumulando* el poder ejecutivo, comprendiendo en éste el poder judicial, con el poder legislativo, y transmisión del poder a un sucesor libremente elegido por el dictador, bajo la aprobación de la opinión pública convenientemente consultada; b) Separación de la Iglesia del Estado, anulación de la enseñanza oficial, salvo la instrucción primaria, plena libertad de reunión y de discusión, y completa libertad profesional, mediante la abolición de todos los privilegios científicos, técnicos e industriales; c) Una única asamblea, electa por escrutinio a las claras poco numerosa, y exclusivamente destinada a votar los impuestos y finalizar los gastos.

5º) La situación material de funcionarios civiles o militares cuyos cargos oficiales quedasen suprimidos, sería salvaguardada.

Terminábamos estas indicaciones con un consejo, que infelizmente no se ha seguido: "No nos dejemos llevar por la ciega imitación de las instituciones vigentes en otros países; recordemos que cada nacionalidad tiene su fisonomía propia, que resulta del conjunto de sus antecedentes históricos".

La composición heterogénea del nuevo gobierno, del que el Dr. Benjamín Constant no quiso o no pudo asumir la dirección, no tardó mucho en producir sus frutos. Como consecuencia de una revuelta insignificante de algunos soldados, juzgó su deber tomar medidas excepcionales contra los que aconsejaban la insurrección o provocaran directamente la insubordinación de las tropas. Dada la gravedad de la situación, se comprende la legitimidad de tal procedimiento. Pero el gobierno se dejó llevar luego a interpretaciones abusivas del nuevo decreto, redactado el 23 de diciembre. El redactor del periódico órgano del ex jefe del último ministerio de la monarquía tuvo la idea de dirigirse personalmente al ministro del Exterior, periodista como él, para enterarse del verdadero sentido del reciente decreto en lo relativo a la libertad de prensa. El ministro declaró a su colega que, en virtud de esa medida dictatorial, la libertad de prensa quedaba de hecho suprimida. El redactor del referido periódico se apresuró a aprovechar tan hermoso pretexto para suprimir su publicación. En

efecto, al día siguiente, luego de narrar al público la entrevista, anunció a sus lectores que, en vista de la forma en que el gobierno provisorio, a través de la palabra autorizada de uno de sus miembros, comprendía el nuevo decreto, juzgaba correcto suspender la publicación de su periódico.

Las declaraciones del ministro, llevadas así al conocimiento del público, causaron una dolorosa impresión a todos los verdaderos republicanos. De hecho, nadie vio en el famoso decreto, cuyo texto es bien claro al respecto, sino una medida extraordinaria aplicable apenas a llamados a la revuelta armada y a actos tendientes a provocar la indisciplina de las tropas. A todos sorprendió que un ministro de la república, ex director oficial del partido republicano y orador constante en favor de la libertad de prensa, declarara que no se podía criticar libremente los actos de gobierno. Nada había que justificara semejante actitud.

Redacté inmediatamente una protesta contra esa interpretación que deshonraba nuestra naciente república, alentando, al mismo tiempo, la esperanza de que el gobierno no sancionara las palabras del ministro del Exterior. Esta protesta se publicó en el "Jornal de Comercio" del 26 de diciembre. Nadie me acompañó; el periodismo permaneció mudo, todos guardaron silencio, sin exceptuar al gobierno, que no juzgó oportuno ofrecer una explicación al pueblo. Creo incluso que algunos de los miembros del ministerio se sintieron satisfechos con el efecto atemorizante del decreto entre los ciudadanos.

Debo decir que a despecho de todo eso, continuamos pronunciándonos, con la misma libertad de siempre, sobre la conducta del gobierno, todas las veces que nuestra intervención nos pareció necesaria¹².

Casi al mismo tiempo, el Sr. Teixeira Mendes publicaba otra protesta, contra la revocación por el gobierno central del acto por el que el gobernador Marambá acababa de abolir en su Estado el presupuesto eclesiástico¹³. La separación de la Iglesia del Estado no estaba todavía decidida. Por el contrario, el Sr. Demetrio Ribeiro estaba realizando esfuerzos supremos para que el general Deodóro decretara esa gran reforma¹⁴.

¹² Es verdad que el general Deodóro exigió a los ministros respectivos las destituciones del Sr. Teixeira Mendes y la mía de los cargos que ocupábamos desde hacía mucho tiempo. Sin embargo, gracias a la intervención del Sr. B. Constant, los ministros hicieron comprender al general la inconveniencia de tal acto. Nada supimos del incidente hasta después de finalizado.

¹³ Por la Federación del Estado de Maranhão. Separación de la Iglesia del Estado, por R. Teixeira Mendes. Río. Diciembre de 1889.

¹⁴ Para ser justo con todos, cumple decir que el propio Dr. Benjamín Constant, si bien no tenía dudas en cuanto de la separación, recelaba de la reacción que esta medida podría provocar en las provincias donde las viejas creencias estaban más arraigadas. Temía comprometer la paz pública en el momento difícil en que nos encontrábamos. Esos temores no tenían fundamento, como se comprobó luego y como nosotros le habíamos asegurado desde el comienzo. Sabíamos, en efecto, que el catolicismo fetichista de nuestro pueblo es independiente de toda influencia clerical y que el sacerdote católico no tiene entre nosotros ninguna fuerza política.

Otra medida gubernamental, y ésta más peligrosa, por su apariencia liberal, determinó en seguida nuestra intervención¹⁵. Tratábase de la naturalización "tácita" decretada el 14 de diciembre. Esta medida confería la calidad de ciudadano brasileño, salvo declaración contraria de los interesados ante las autoridades: 1º) A todos los extranjeros que se encontraban en el Brasil el día de la revolución; 2º) A todos los extranjeros que contaran dos años de residencia en el país, a partir de la fecha del decreto.

Rechazamos con vehemencia semejante absurdo político, apelando en esa ocasión al conjunto de argumentos que desde mucho tiempo atrás opusimos a los que creían que para transformar en un ciudadano a un extranjero o a un emigrante, bastaba declararlo tal por un decreto, sin tener en consideración las leyes naturales de la sociedad política. Recordamos, con Augusto Comte, la verdadera teoría de la patria y señalamos las condiciones indispensables para la formación de cada ciudadano. Mostramos, contrariamente a las doctrinas quiméricas e inmorales resumidas en el adagio "ubi bene ibi patria", que nadie tiene la patria que quiere y que no se puede suprimir ese intermedio necesario entre la Familia y la Humanidad, como lo afirmó nuestro Maestro y como lo sintió también el gran Danton, cuando respondió a los amigos que lo impelían a salir de Francia para escapar a sus verdugos: "Se lleva por ventura la patria en la suela de los zapatos?". Insistimos nuevamente sobre los peligros con que nos amenazan las aberraciones corrientes respecto a la inmigración extranjera, de la que se pretende hacer depender la prosperidad del país y que, en vez de ser dejada a su natural, recibe del gobierno incitaciones especiales y una excitación artificial por medio de agentes sobornadores, pagos por la nación, para engañar a las poblaciones crédulas del viejo continente y lanzar sobre nosotros las heces de las ciudades y campos de Europa. Por fin, indicamos los únicos casos en que, a nuestro entender, podría ser concedida la naturalización, sin infringir gravemente las condiciones naturales de la vida cívica:

1º) A los extranjeros que hubieran prestado servicios excepcionales a la Humanidad o a nuestra Patria, residieran o no en el Brasil, y sin que perdieran su propia nacionalidad;

2º) A los extranjeros que sirvieran ininterrumpidamente entre nosotros, tantos años, por lo menos, como los que hubieran residido en su país natal;

Los que hubieran venido a temprana edad, no podrían gozar de este privilegio sino en el caso de haber alcanzado entre nosotros la mayoría de edad en el transcurso del número de años arriba exigido.

¹⁵ "La Política Positiva y la Gran Naturalización", por Miguel Lemos y R. Teixeira Mendes. Río. Diciembre de 1889.

El tiempo de residencia podría ser abreviado para los extranjeros atados al país por lazos domésticos, sobre todo en el caso de las mujeres.

Salvo el primer caso, en que se trata de una recompensa nacional, la naturalización no podría nunca ser concedida sino mediante pedido expreso de los interesados.

No debo olvidar que en nuestro opúsculo advertíamos que la nueva ley provocaría reclamaciones internacionales. En efecto, nuestra previsión se realizó de un modo completo. Francia, Portugal, Gran Bretaña, España, Italia, Austria, Hungría, se dirigieron al gobierno brasileño solicitando la revocación del nuevo decreto, o por lo menos su modificación de manera que los extranjeros conservaran la facultad de pedir su naturalización, sin que fueran obligados a hacer cualquier declaración cuando quisieran conservar su nacionalidad de origen. Finalizaban diciendo que "si el gobierno brasileño se negara a atender sus reclamaciones, considerarían el nuevo decreto como nulo y obrarían de conformidad con las reglas del Derecho Internacional y con los intereses de sus súbditos"¹⁶.

Nuestro Ministro del Exterior, en sus respuestas, trató en vano justificar la nueva medida y aunque se esforzó en guardar la compostura, afirmando altivamente que el gobierno mantendría su decisión, realizó concesiones por vía interpretativa, sobre todo en lo referente a la naturalización tácita. El desafortunado decreto quedó, pues, anulado de hecho.

Nuestro opúsculo había sido entregado a la impresión cuando el Ministro del Interior publicaba un decreto por el que se establecía la obligatoriedad de la vacuna a los niños hasta la edad de seis meses. Adjuntamos entonces un "post-scriptum" a nuestro folleto para combatir una vez más las tendencias inquisitoriales de nuestra higiene oficial. Después de aludir a nuestras publicaciones anteriores sobre medidas de esta naturaleza, agregábamos: "En cuanto al gobierno, estamos convencidos que fue fascinado por el falso brillo científico inherente a los pedantócratas subvencionados por el Estado. Estos probaron una vez más no sólo que desconocen el verdadero carácter de la situación moderna, imaginando que una cuestión moral e intelectual se resuelve por medio de multas, prendas y prisiones, sino que no dudan en comprometer el prestigio del poder temporal, apoyando sobre la dictadura republicana la "tiranía académica".

"Para destacar aún más el despotismo de tales medidas, señalemos que la eficacia de la vacuna es hoy, más que nunca, un asunto debatido entre los propios profesionales. Los que quieran comprobar esto, lean el artículo correspondiente de la Enciclopedia Británica, la publicación inglesa más

¹⁶ El Sr. Crispi, respondiendo a una interpelación sobre este asunto, dirigida por un miembro del parlamento italiano, ya se había pronunciado terminantemente contra el decreto del gobierno provisorio. En su discurso, recordó el viejo principio: "Nemo duas patrias habere potest" (Nadie puede tener dos patrias).

importante en este género. Además de oprimir al pueblo, imponiéndole por la fuerza actos que son del puro dominio de las ideas, los higienistas oficiales lo engañan, haciéndole creer que se trata de una verdad demostrada y unánimemente aceptada por los competentes”.

Debo ahora destacar un importante opúsculo del Sr. Teixeira Mendes proponiendo al gobierno un plan muy completo destinado a renovar, dentro de los límites de la competencia del poder temporal, las condiciones personales y domésticas de los proletarios empleados en las oficinas de la República¹⁷.

Este trabajo, precedido de una misiva justificativa, en la que nuestro cofrade definía el papel normal del proletariado y exponía la teoría positiva del salario, consistía en una serie de artículos reguladores que establecían normas respecto al salario, al número de horas de trabajo, a los días de descanso, a la admisión, ascenso de los operarios y libre nombramiento de los jefes de las oficinas por el gobierno. Contemplaba los accidentes de trabajo y las pensiones a conceder a los operarios llegados a la vejez o a sus familias (viudas, hijos, menores e hijas solteras) por muerte de los mismos. Este proyecto, que colocaba a los operarios del Estado en un pie de igualdad con los otros funcionarios públicos, tuvo la entera aprobación de una gran parte del proletariado a que se dirigía, pero no fue puesto en práctica por el gobierno. Este resultado negativo debe ser atribuido sobre todo al retiro del Sr. Demetrio Ribeiro, que aceptaba esas ideas y que había preparado un decreto en ese sentido¹⁸. De todos modos, nuestros proletarios comprendieron dónde se encuentran las mejores soluciones para sus sufrimientos y quiénes son los mejores amigos de su causa.

.....

Si exceptuamos los vacíos y las nostalgias causadas por las *pérdidas* dolorosas que acabo de señalar, el año de 1889, marcará para el positivismo brasileño una nueva era. El advenimiento de la república, tal como lo aprecié en la primera parte de esta circular, imprimió a nuestro movimiento un impulso verdaderamente extraordinario. Nos transformamos en el centro de atención de los que quieren organizar seriamente nuestra patria. La influencia de nuestro apostolado tomó una intensidad y una extensión proporcional a ese aumento de adhesiones y simpatías. El número de los que hoy nos apoyan, se ha triplicado casi: Hablo apenas de un apoyo explícitamente prestado. Pero todas estas consecuencias de la transformación política del

¹⁷ “La Incorporación del Proletariado a la sociedad moderna”. Breves consideraciones para fundamentar las medidas que, en nombre del proletariado empleado en las oficinas públicas de los Estados Unidos del Brasil, debe presentar al Gobierno el ciudadano R. Teixeira Mendes. Río. Diciembre de 1889. Distrib. gratuita.

¹⁸ El Sr. Demetrio Ribeiro dejó el ministerio el 31 de enero.

15 de noviembre sólo serán directamente apreciables en mi próxima circular.

La situación planteada imponía una actitud más moral a los dirigentes del apostolado brasileño. Para hacer frente a ese nuevo desarrollo de su actividad y al mismo tiempo desempeñar dignamente su papel, era necesario que quedaran en condiciones personales de completa independencia en relación al poder temporal. Esta necesidad se hizo evidente con la separación de la Iglesia del Estado. También la iglesia positivista debía dar el ejemplo de atender con sus propios recursos las necesidades de sus ministros.

El Sr. Teixeira Mendes y yo, resolvimos entonces renunciar a los modestos cargos que ocupábamos hacía algunos años en la administración pública y a los que habíamos accedido por la vía del concurso público¹⁹. El 22 de enero enviamos nuestras cartas de renuncia a los ministros respectivos; las mismas fueron publicadas y en ellas explicábamos los motivos de tal decisión. La opinión pública que comprendió perfectamente los móviles elevados de nuestra conducta, acogió con satisfacción la medida.

Las actuales condiciones de nuestra iglesia, son, pues, las más favorables posibles para imprimir a su acción todo el desarrollo exigido por las necesidades públicas. Alejado todo recelo de regresión monárquica o teológica, liberados igualmente de las mentiras oficiales que se oponían a un panorama claro de la situación, podemos en adelante, sin apartarnos de nuestra invariable fidelidad a los preceptos de nuestro Maestro, dar a nuestra influencia toda la energía que la relatividad de nuestra doctrina permita. Formar positivistas será siempre nuestra principal preocupación, pero al lado de este propósito esencial podemos ahora dirigirnos con una confianza creciente al público cada vez más propenso a ser modificado por nuestras doctrinas o ejemplos. En ese campo más vasto que se abre así a nuestras labores espirituales tendremos siempre presente en el espíritu y en el corazón el apotegma de nuestro Maestro:

“Conciliant en fait inflexible en principe”.

.....

¹⁹ Ver mis circulares anuales de 1883, 1884 y 1885. Yo era secretario de la Biblioteca Nacional y el Sr. Teixeira Mendes 2º oficial en la Secretaría de Estado de los Negocios de Agricultura. Debo decir que después de la revolución, rechazamos ascensos y aun cargos muy importantes. No recuerdo estos hechos por vanagloria, ya que simplemente cumplimos con nuestro deber, sino para que se sepa que fuimos fieles a nuestros compromisos y prédicas y también para desmentir las calumnias divulgadas en Europa por un escritor anónimo, según el cual el nuevo gobierno abolió la iglesia oficial con el fin de conceder beneficios al positivismo, distribuyendo trabajos muy bien retribuidos por los principales adeptos de la nueva religión.

MIGUEL LEMOS y R. TEXEIRA MENDES
(Brasil)

MODIFICACIONES AL PROYECTO DE CONSTITUCION
PRESENTADO POR EL GOBIERNO *

Ciudadanos miembros del Congreso Nacional.

En el ejercicio de una función reconocida por las costumbres patrias y sancionada por toda la civilización moderna, el Apostolado Positivista Brasileño somete a vuestro patrimonio las modificaciones que, según la enseñanza de Augusto Comte, juzga son indispensables para que la Constitución propuesta por la Dictadura Republicana corresponda suficientemente a las necesidades actuales del pueblo brasileño.

Antes de iniciar tales modificaciones, debemos señalar que el sistema de gobierno propuesto por la referida constitución no está de acuerdo con lo que la política científica determina para nuestra situación. Dotada de los preconceptos de la mayoría de los republicanos brasileños, la Dictadura nacional se limitó a trasplantar al Brasil lo que había de característico en la constitución norteamericana. Pero ésta era una obra empírica, que traducía simplemente las condiciones en que se hallaban las trece colonias que formaron el núcleo de los Estados Unidos de América del Norte. Sin detenernos en un examen, ahora inoportuno, bastarán algunas observaciones para justificar lo que afirmamos.

En primer lugar, desde el punto de vista material, cumple recordar que las colonias inglesas estaban en plano de dependencia respecto a tres poderosas monarquías: Inglaterra, España y Francia. Sólo una fuerte unión podía asegurar su independencia y sin embargo todas tendían hacia una completa autonomía. En segundo lugar, desde el punto de vista espiritual, todas esas colonias estaban compuestas casi exclusivamente por protestantes, o sea, por ciudadanos tomados por preconceptos individualistas y adscritos al teologismo cristiano. Finalmente, la situación general de la mentalidad de Occidente no era la misma de hoy, la química recién nacía, y la biología, la sociología y la moral científica aún no existían. Los espíritus más avanzados de las colonias norteamericanas habrían alcanzado la completa emancipación teológica del ateísmo. Pero la generalidad de los espíritus adelantados no pasaba del deísmo racionalista y

* Véase *Diario del Congreso Nacional*, N° 8, p. 100. Esta representación fue enviada al Congreso por intermedio del ciudadano Demetrio Ribeiro, Diputado por el Estado de Rio Grande do Sul. 1890.

juzgaba su deber no hacer públicas esas convicciones, conservando las apariencias del protestantismo en sus múltiples sectas.

Esa no es la situación de Brasil: No tenemos a nuestro alrededor sino repúblicas; y las complicaciones internas e internacionales de las potencias europeas tornan materialmente imposible cualquier tentativa contra la independencia de los estados de nuestro continente. Por otro lado, los antecedentes católicos predisponen a nuestro pueblo para la unión, lo que facilita la institución del sistema federal a tal punto que los peligros aquí consisten en una tendencia excesiva a la centralización.

Si esta tendencia no es contenida, la supremacía del poder central dará lugar justamente a la fragmentación prematura del Brasil por el desarrollo de los antagonismos que no han cesado de aumentar, desde el siglo pasado, entre los actuales estados.

Espiritualmente, el pueblo está en un estado mental que podríamos caracterizar con la denominación de fetichismo católico. El prestigio del clero, que se desarrolló primero a través de la dictadura real, y luego por intermedio de la dictadura imperial, se encuentra hoy entre nosotros sin fuerza política. Hay un síntoma bien característico de esta afirmación: Raras son las familias brasileñas de las que hoy surgen miembros para el clero católico. Es así que los obispos se vieron obligados a confiar a padres extranjeros la dirección de sus fieles y el propio Gobierno empleó extranjeros como capellanes del ejército. Históricamente, este aniquilamiento del prestigio político del catolicismo entre nosotros quedó bien expuesto hace veinte años, cuando la dictadura imperial aprisionó a dos obispos en una fortaleza, sin que la medida provocara la más mínima reacción popular. Ni siquiera fue posible entonces constituir un partido católico, como algunos quisieron, tentativa que con igual suerte acaba de ser renovada.

Si ésta es la situación de las masas populares, en las clases activas del país, se encuentran todos los matices de la emancipación intelectual. En la generación más antigua, impera en general el deísmo vago de Voltaire y Rousseau; en la generación actual, dominan el materialismo y el positivismo, que, además, son sistemas diferentes. Este estado de los espíritus impone normas políticas que no se planteaban a los fundadores de la República Norteamericana.

Además, todos los dominios de la inteligencia están hoy invadidos por la ciencia; por todas partes se descubren leyes naturales: Del mundo, de la sociedad y del hombre. Es, pues, evidente que no podemos proceder ahora tan empíricamente por lo menos, como los estadistas de fines del siglo XVIII. Por ejemplo, los norteamericanos no se preocuparon de la sistematización de la familia por la patria, porque tal sistematización estaba espontáneamente establecida por los fieles de las diversas sectas protestantes. Pero nosotros ya no estamos en el mismo caso. La clase activa ya llegó a un grado de desarrollo mental que planteó a todos la necesidad

de que la nación sistematice a la familia, abstrayendo de las creencias de todos los ciudadanos. Es claro que sólo por una medida despótica se procuraría instituir el casamiento civil sin respetar los escrúpulos de conciencia de los ciudadanos más atrasados.

Así también el principio de la separación de la Iglesia del Estado no puede tener entre nosotros el mismo carácter que el que prevaleció en las colonias inglesas. Allí, tal medida fue resultado espontáneo de la situación protestante, o sea, de una emancipación teológica incompleta, que hacía prevalecer, por un lado, las razones de orden individual, y por otro lado, las restricciones provenientes de la unánime aceptación de la revelación cristiana.

En el Brasil, como en todos los países que se conservaban nominalmente católicos, fue resultado de la evolución filosófica peculiar de la Francia del siglo XVIII, y que continúa en nuestro siglo. En virtud del impulso inicial caracterizado por la explosión occidental denominada Revolución Francesa, el divorcio entre el poder espiritual y el poder temporal adquirió una significación más amplia que en el caso protestante. Quedó demostrada entonces la necesidad de sistematizar la actividad humana, haciendo abstracción de cualesquiera motivos de orden teológico o sobrenatural, o sea, invocando únicamente razones positivas. Este punto de vista es el que había sido desarrollado por la evolución científica, hoy tan propagada entre los espíritus avanzados de la sociedad brasileña. En virtud de tal dinámica, los motivos teológicos pasaron al dominio de la vida privada, y hoy un político que actúe en consonancia con su siglo necesita tanto invocar a Dios para fundamentarse como un ingeniero para justificar sus planos o un médico para emitir su diagnóstico.

Esta consideración hace evidente la futilidad de la objeción que se resume en la frase: "El Estado no debe ser ateo". En efecto, el estadista tiene que ser tan ateo en política como un ingeniero en la mecánica y un médico en su profesión: Su intervención debe basarse únicamente en las leyes humanas, sin preocuparse en saber si existen o no dioses o Dios.

Tal es, ciudadanos miembros del Congreso Nacional, nuestra verdadera posición en este asunto, y es desde todo punto de vista inadmisibile la pretensión de algunos imitadores de la Unión Americana, que quieren establecer en el Brasil un pretendido espíritu cristiano oficial, análogo al que existe en aquella república.

Entre nosotros, el pueblo no conoce la Biblia, sino a través de un catolicismo reducido exclusivamente a la parte del culto, o sea, al elemento que menos se armoniza con la propia Biblia. Y, entre los espíritus activos, aquellos mismos que todavía se *engañan* sobre el verdadero fundador del catolicismo apenas consideran a Jesús como un gran filósofo, desconociéndole el carácter de Dios.

Procediendo como han procedido, las clases emancipadas no tiranizan en modo alguno a las clases populares, ya que no les imponen sus creencias. Impiden solamente que seamos tiranizados por una minoría que, falta de argumentos racionales y morales, invoca una pretendida adhesión popular, cuyo apoyo, si fuera real, habría imposibilitado toda revolución moderna.

La verdad es que el pueblo abandonó el teologismo y se separó del clero católico, prefiriendo en cambio las soluciones dadas por las ciencias a los distintos problemas. Y el propio clero, implícitamente se declaró vencido, al dejar librada a la razón la evaluación de los fundamentos de la creencia en Dios, y al confiar a la ciencia la custodia de sus templos: En lo alto de sus torres, el pararrayos domina a la cruz. Recordemos, además, que en casos de enfermedad, recurren a médicos ateos, y que han aceptado la ley del movimiento de la Tierra, incompatible con todo pensamiento teológico.

El pueblo siente, ante este espectáculo, y también ante el de la conducta moral de los sacerdocios teológicos que la fe sobrenatural ya no les ofrece un apoyo seguro, y se lanza hacia el regazo de la ciencia y de la industria, impulsado por la fraternidad universal.

Es por eso que, aunque aparentemente no haya llegado al mismo grado de emancipación intelectual, prefiere seguir a los pensadores libres, en vez de prestar su fuerza material al clero católico.

Pero, ciudadanos miembros del Congreso Nacional, la sociología demuestra que la separación del poder espiritual del poder temporal tiene un carácter más sistemático aún. En efecto, la política científica pone en evidencia que esa medida es la condición indispensable de todo orden y de todo progreso en la sociedad moderna.

Sólo su pleno establecimiento permitirá el fácil advenimiento de una doctrina científica universal y de un sacerdocio científico que ponga término a la revolución moderna; y solamente una completa libertad espiritual puede proteger a la sociedad de la degradación del poder teórico, obligándolo incesantemente a conservarse al nivel de las necesidades morales, intelectuales y prácticas de la Humanidad.

Podríamos multiplicar los ejemplos para mostrar cuán distinta es nuestra realidad de la de los norteamericanos; pero tal examen sería inoportuno aquí. Las propias leyes de la ciencia social nos demuestran que por el momento es imposible disipar los preconceptos democráticos que identificaron la noción de república federal con la idea del sistema norteamericano.

A la vista de este motivo, desistimos de la pretensión de ofrecer, como sustitutivo a la Constitución propuesta por la Dictadura Republicana, el proyecto que hemos elaborado de acuerdo con las indicaciones de Augusto Comte.

Aceptando pues, como una fatalidad del momento actual, la estructura fundamental de aquella constitución, vamos únicamente a señalar los puntos sin cuya modificación no será posible mantenerla sin grave perjuicio para los intereses vitales de la sociedad brasileña y aun de toda la tierra.

Las modificaciones que indicamos como necesarias tienen por fin:

1) Instituir la plena libertad espiritual de modo que surja y se propague entre nosotros la doctrina, sea cual fuera, destinada a poner fin a la anarquía moderna;

2) Instituir la plena libertad profesional, de modo que se haga evidente la urgencia de una doctrina universal científica para regular las relaciones entre los patronos y el proletariado;

3) Instituir una digna autonomía local, de modo de asegurar la concordia entre las patrias americanas de origen portugués, en tanto no sea posible transformar el lazo político en unión religiosa, preparando al mismo tiempo cada estado de la federación brasileña para esa existencia futura de completa independencia política;

4) Finalmente, permitir que nuestra evolución revierta lo más eficazmente posible sobre París, de cuya iniciativa depende la regeneración del Planeta entero.

Ojalá tengamos la ventura de llevar a vuestro espíritu la convicción del alcance y de la urgencia de las modificaciones que proponemos, a fin de que nuestra patria conquiste la gloria inmortal de ser la primera entre sus hermanos occidentales que establezca, tanto como las actuales circunstancias lo permitan, las condiciones indispensables a la solución del eterno problema de la Humanidad: Fundar la religión universal, a través del amor social, esclarecido por la fe científica, que dirija la actividad industrial.

MODIFICACIONES

A que se refiere la presente petición.

El Apostolado Positivista del Brasil, considerando:

1) Que la sociedad es regida por leyes naturales, de donde resulta espontáneamente la conciliación del Orden con el Progreso, debiendo la legislación subordinarse a ella para no faltar a su destino;

2) Que, en virtud de esas leyes, todo hombre pertenece por el sentimiento a una Familia; por la actividad, a una Patria, por la inteligencia a una Iglesia;

3) Que, predominando la actividad en la organización social, por efecto de la preponderancia de las leyes vegetativas y cósmicas sobre las

leyes morales e intelectuales, la consideración de la Patria debe prevalecer en el sistema formado por la Familia, la Patria y la Iglesia;

4) Que tal ascendiente de la Patria impone a ésta deberes para con la Familia y la Iglesia, porque todo hombre debe ser considerado como un ciudadano que la Familia prepara y la Iglesia completa;

5) Que esos deberes tienen que ser sistematizados por la legislación patria, conforme a las circunstancias históricas de cada pueblo;

6) Que no se debe desconocer jamás la necesidad del concurso de las otras dos asociaciones, Familia e Iglesia, para asegurar la armonía política, y, por lo tanto, que no se puede legislar como si sólo existiera la fuerza material.

7) Que en las sociedades occidentales toda la legislación debe resumirse actualmente en instituir un gobierno que concilie la mantención del orden material con la plena libertad espiritual;

8) Que el proyecto de constitución ofrecido por la Dictadura Republicana en más de un punto infringió gravemente esos principios demostrados por la ciencia social,

Propone que el aludido proyecto sea modificado en las siguientes disposiciones, en atención a los motivos especiales que conjuntamente se irán indicando.

Art. 1º Considerando:

1) Que las leyes naturales de la sociedad demuestran, según Augusto Comte, que las naciones verdaderamente libres no pueden componerse de más de tres millones de habitantes con un promedio de 60 habitantes por kilómetro cuadrado;

2) Que las grandes nacionalidades resultaron de violentas asociaciones políticas que siguieron a la ruptura del lazo católico;

3) Que, por lo tanto, el sistema federal constituye apenas una forma empírica de coordinar por medios políticos la unión histórica de ciertas patrias;

4) Que tal sistema está destinado a desaparecer en un futuro más o menos próximo luego que surja la unidad religiosa determinada por una fe universal científica, substituyendo la fe católica, actualmente en disolución;

5) Que las fórmulas políticas actuales deben desconocer los compromisos absolutos cuya ineficacia social y moral para garantizar el Orden y el Progreso, se demuestra todos los días, como lo evidencia especialmente la revolución que inauguró la República Brasileña,

Suprímense las palabras “perpetua” e “indisoluble”, substituyéndolas par la palabra “libre”.

Art. 6º El principio de la libre federación prescribiría que la cobranza de los impuestos sólo fuese hecha directamente por la Unión en el distrito federal. El Congreso determinaría anualmente en ese caso la cuota con que cada estado debería contribuir para los gastos públicos; los estados quedarían entonces en libertad de lanzar los impuestos que juzgaran convenientes sin herir la fraternidad industrial entre los mismos. Pero la Dictadura Republicana juzgó preferible hacer una discriminación previa de tributos, que no podrá ser mantenida sin perjuicio grave para los estados. A fin de evitar los inconvenientes de tal distribución, proponemos las siguientes modificaciones al art. 6º:

Al Nº 1 agréguese “salvo la disposición del § 3 del art. 8 (Esta disposición será modificada, como abajo se verá);

Al Nº 3 agréguese “en los documentos de carácter federal”;

Al Nº 4 agréguese “en los correos y telégrafos federales”;

Todavía el art. 6º Considerando:

1) Que sólo el empirismo y los hábitos peculiares al régimen teológico militar han impedido hasta hoy colocar a los profesionales bancarios en condiciones de libertad idénticas a los de las otras clases trabajadoras: Agricultores, fabricantes y comerciantes;

2) Que la facultad de emitir billetes al portador, convertibles inmediatamente en moneda nacional u otra cualquiera, es indispensable para que el banco cumpla sus fines;

3) Que los límites de esa libertad son determinados por el crédito, que no depende sólo de condiciones materiales, sino también de circunstancias morales e intelectuales que el gobierno puede aquilatar;

4) Que la tutela del gobierno, además de otros inconvenientes, posee el gravísimo de alimentar el preconceito de que la reglamentación de la industria se puede lograr por medios políticos, cuando tal reglamentación sólo puede ser conseguida por medios morales e intelectuales que no están ni estarán nunca al alcance del gobierno;

5) Que ese preconceito, que constituye la base de las utopías comunistas, es un peligro para la sociedad y el gobierno, en vez de alimentarlo debe mostrar con sus actitudes que sólo la regeneración de las opiniones y de las costumbres, puede corregir los defectos de la actual organización industrial,

Suprimase el § 6º y en las disposiciones generales establézcase lo siguiente:

1º Que los ciudadanos que se presten a dar al gobierno las garantías materiales que fueran exigidas a los bancos, cuyos billetes tienen curso hoy en las reparticiones públicas, gozarán de los mismos privilegios que esos bancos, y en las mismas condiciones;

2º Que los ciudadanos que no quisieran gozar de tal favor pueden emitir notas al portador, inmediatamente convertibles en moneda nacional u otra, quedando los bancos respectivos sujetos a la legislación comercial ordinaria y los banqueros obligados a tener todo su capital solidario con los establecimientos bancarios que dirijan.

Art. 8º Agréguese:

4º “Tasas de sello sobre documentos del mismo estado”;

5º “Contribuciones postales y telegráficas en los correos y telégrafos del mismo estado;

Suprímase el § 2º

Suprímase en el § Nº 3 la frase “revirtiendo, etc.” y substitúyase por la siguiente: “y no sea tributada por la Unión”.

Art. 11: Substitúyase por el siguiente:

“En los asuntos que pertenecen a la vez al gobierno de la Unión y al gobierno de los estados, la competencia será decidida por la prioridad en la iniciativa, cesando desde entonces toda concurrencia”.

Art. 26: Considerando:

1º Que las leyes naturales entregan al gobierno la fuerza material, y que la fuerza intelectual y moral sólo consiguen modificar la primera convenciendo y persuadiendo a los respectivos órganos, como lo demuestra toda la historia;

2º Que la fuerza material reside en la riqueza y el número, o sea, en el patriciado y el proletariado activo;

3º Que la fuerza intelectual reside en los padres, en los filósofos, en los científicos, en los artistas, en los médicos; en una palabra, en los teóricos;

4º Que la fuerza moral reside especialmente en la mujer:

Suprímase el Nº 1, que declara inelegibles para el Congreso a los religiosos, etc.;

O, como preferimos, extiéndase la misma prohibición a todos los teóricos, no pudiendo ser electos igualmente los científicos, los artistas, los médicos, etc., quedando el Congreso exclusivamente compuesto por industriales.

Todos aquellos ciudadanos deben ser excluidos de las funciones de gobierno por motivos análogos a las razones que se esgrimen para excluir a las mujeres. Esa exclusión se puede lograr políticamente, mediante leyes civiles, o espiritualmente, o sea a través de la opinión pública. Sea cual sea el método preferido, lo importante es que la ley no puede impedir a unos lo que permite a otros; permitir a los metafísicos y científicos

lo que niega a los teólogos. Toda fuerza intelectual está sujeta a leyes naturales comunes, para que sea empleada de acuerdo con el bien público; y la legislatura civil debe respetar esas leyes y no infringirlas.

Además de eso, la disposición de que se trata, simple imitación suiza, constituye un grave error político ya que mantiene la ilusión del prestigio social del catolicismo entre nosotros. Es preciso dejar al clero católico, como a todos los males que de él provinieron, en una situación que evidencie públicamente el agotamiento político, social y moral de la teología. Sólo así se conseguirá que la mayoría de los hombres sientan la necesidad de poner término a la revolución moderna por el libre advenimiento de una doctrina universal científica y de un sacerdocio también científico.

Todavía el art. 26. Considerando:

1º Que la fuerza pública, los magistrados y los funcionarios administrativos forman parte del gobierno por ser órganos de la "función ejecutiva";

2º Que, según la ciencia social, la institución del Congreso tiene por fin sistematizar en el presente la intervención política de las "fuerzas materiales" que no forman parte del gobierno propiamente dicho, y que constituyen el ponderador "práctico" de éste, como los teóricos son su ponderador "intelectual" y las mujeres su ponderador "moral".

Substitúyanse los Nos. 2 a 7 por lo siguiente:

2º "Todos los funcionarios públicos, civiles, políticos y militares".

Art. 33. No existiendo la posibilidad que en el estado actual de los espíritus se consiga hacer pasar al gobierno las funciones que naturalmente le pertenecen, pero que los preconceptos corrientes confiaran al Congreso, proponemos las siguientes modificaciones:

Suprímase el N° 8 relativo a los bancos, por los motivos ya expuestos.

Agréguese al N° 12 "ninguna guerra podrá tener lugar, salvo el caso de agresión inmediata, sin que se recurra primero al arbitraje".

Modifíquese el N° 16 de esta forma: "Legislar sobre el servicio de los correos y telégrafos generales, lo que no excluye que los estados establezcan tales servicios dentro de los límites de sus respectivos territorios, si lo juzgaran conveniente";

Suprímase el N° 24: La unidad de la legislación resulta de la unidad de opiniones y costumbres. Por lo tanto, en la medida en que las opiniones y las costumbres fueran más o menos las mismas en todos los estados, la legislación será más o menos uniforme. Y, cuando las opiniones cambien, y con ellas las costumbres, la pretensión de imponer una legislación uniforme sólo puede acarrear uno de los resultados siguientes: o los

estados más fuertes impondrán sus opiniones atrasadas o anárquicas a los más débiles, a pesar de que éstos hayan progresado más, lo que impedirá que los últimos reaccionen moral e intelectualmente sobre los primeros, o los estados más fuertes impondrán por la violencia los progresos que hayan alcanzado, cuando solamente debían influir moral e intelectualmente sobre los débiles.

Ya tuvimos un ejemplo en la desastrosa, absurda y quimérica ley de gran naturalización, hoy desprestigiada y que fue impuesta al Brasil porque el Estado de São Paulo la quería aplicar.

Por el mismo motivo, existe el riesgo de que el divorcio se constituya en ley, si algunos de los estados fuertes, favorecido por la inmigración protestante, juzga que tal medida es necesaria para su progreso material.

Mientras tanto, una suficiente libertad daría como consecuencia circunscribir tales aberraciones a los límites de algunos estados.

El resultado, en cualquiera de las hipótesis arriba señaladas, será el desarrollo de sentimientos de completa autonomía y de rivalidades que pueden significar la ruptura del lazo federal. Así, la preocupación empírica de mantener la unión brasileña, violando las leyes naturales de la organización humana, sólo podrá acarrear la quiebra de la misma unidad.

Es el caso de la vieja sentencia: "Por culpa de la vida, perder todas las razones de vivir".

Suprímase el N° 34. El gobierno civil no puede cumplir con los requisitos indispensables para legislar sobre enseñanza superior.

Un congreso no está compuesto por filósofos; no puede decidir en materia de ciencias.

En el momento presente, el gobierno debería suprimir toda la enseñanza oficial llamada superior y secundaria, dejándolas libradas a la iniciativa particular. Cumple esperar que del seno de la anarquía mental en que se encuentra la sociedad moderna, nazca una doctrina cuya eficacia sea evidente para la masa activa de la nación. Sólo entonces el gobierno podría pensar en la forma de contribuir con los gastos indispensables para la enseñanza pública y gratuita de esa doctrina científica, cuyo aprendizaje no significaría nunca, por otra parte, el más mínimo privilegio.

Art. 34. Suprímase en el N° 1 la palabra "inmigración", servicio que debe también quedar librado a la iniciativa particular.

Suprímase el N° 2 por los motivos ya expuestos.

Suprímase el N° 3, porque la distribución de la enseñanza primaria en el distrito federal tiene un carácter local, como el de cualquier otro municipio.

Modifíquese el párrafo único y dígase: "Todos los gastos, etc.,".

Art. 62. Suprímase los Nos. 1 a 5, y limítense la redacción hasta la palabra "asegura" inclusive, porque esas disposiciones atacan la autonomía

de los estados, impidiendo que éstos escojan la forma republicana que más les convenga.

Art. 63. Substitúyase por éste:

“Las tierras desocupadas pertenecen a los Estados en que se encuentran, excepto las que fueran necesarias para los servicios federales.

Art. 67. Suprímase el N° 2, porque tal determinación previa de la formación de las administraciones locales, constituye, como los Nos. 1 a 5 del art. 62, una exorbitancia del poder federal.

Art. 68. Suprímase por el mismo motivo.

Art. 69. Suprímase los Nos. 4 y 5, por las razones expuestas en el opúsculo anexo a esta representación, en que los abajo firmantes se opusieron a la ley de gran naturalización a que ya aludimos.

Suprímase, en el N° 6, las palabras “por otro modo”.

Art. 40. Suprímase los Nos. 1 y 2.

Estas exclusiones, además de odiosas, son ilusorias, porque ni los mendigos son los únicos ciudadanos dependientes, ni los analfabetos son los únicos incompetentes para emitir apreciaciones políticas, que la función electoral supone. Puede que haya muchos mendigos y analfabetos superiores en criterio moral y social a muchos capitalistas y letrados.

Sustitúyase el N° 3 del mismo párrafo por lo siguiente, por los motivos ya expuestos:

“Todos los funcionarios públicos, civiles, políticos y militares”.

Suprímase el N° 4, o extiéndase la incompatibilidad a todos los teóricos, por las razones ya enunciadas.

Agréguese:

El voto será siempre público, debiendo el elector escribir en un libro su nombre y el del ciudadano por quien vota”.

“Cada elector podrá delegar a otro su función, con su poder, para que éste lo trasmita a un tercero”.

Art. 71. Suprímase en el § 1° el N° a, porque tal disposición daría lugar a intervenciones abusivas por parte del poder civil.

Sección II. Sustitúyase el título de esta sección: “Declaración de derechos”, por la siguiente: “Garantías generales de orden y progreso en toda la Unión.”

Art. 72. Al § 2° agréguese: “Quedando desde ya abolidas todas las órdenes existentes. Sin embargo, la Unión, como los Estados, podrán instituir premios honoríficos, como medallas humanitarias, de guerra, de comercio, coronas cívicas, sin que ello implique ningún privilegio especial”.

“2° (a) La República no admite tampoco privilegios filosóficos, científicos, artísticos, clínicos o técnicos; es libre en el Brasil el ejercicio de

todas las profesiones, independientemente de cualquier título escolar, académico u otro, sea de la naturaleza que sea”.

“2° (b) Los cargos públicos civiles serán dotados, en el grado inferior, por concurso, al que serán admitidos indistintamente todos los ciudadanos brasileños sin exigir diploma alguno de habilitación intelectual. Los cargos superiores serán llenados directamente por el Gobierno, sin que se exija tampoco diplomas. Los cargos medios serán llenados mediante acceso por antigüedad y sólo excepcionalmente por mérito”.

En el 3, suprimanse las palabras “Observados los límites puestos por las leyes de mano muerta”. Los argumentos contra tales bienes son los mismos que se pueden formular contra el no empleo social de las grandes fortunas, sean quienes sean sus propietarios. Por lo tanto, sólo las costumbres y las opiniones, por un lado, y por otro, las leyes generales aplicables a todos los casos pueden corregir tales abusos. La República no debe mantener las instituciones regalistas que sólo eran justificables cuando la realeza, prestando su prestigio político al clero católico, sentía al mismo tiempo la necesidad de impedir que se creara a su lado un poder material considerablemente fuerte. Tales leyes, además, sólo fueron posibles porque el sacerdocio católico ya había perdido su influencia política, como consecuencia del agotamiento de toda la eficacia de la filosofía teológica. Hoy tales disposiciones sólo sirven para enmascarar la disolución en que se encuentra el referido sacerdocio, y por lo tanto sólo pueden crear obstáculos a la regeneración humana.

Las siguientes modificaciones y agregados tienen por objeto sistematizar la familia por la patria, sistematización en que el gobierno fue incompleto o despótico, desconociendo el respeto que debía a la familia y a la iglesia.

Substitúyase el § 4° por lo siguiente:

“La República sólo reconoce la monogamia en la organización de la familia, a través de la institución civil del matrimonio, independientemente de cualquier ceremonia religiosa, pudiendo ésta ser anterior o posterior a la ceremonia civil, conforme a la voluntad de los interesados”.

Substitúyase el 5° por lo siguiente:

“Será garantizado a todos los ciudadanos nacionales o extranjeros el culto de los muertos, mediante la institución de los cementerios civiles, sin perjuicio de los cementerios religiosos particulares, y abolidos todos los privilegios funerarios”.

Agréguese:

§ 5° (a) Será garantizada la nacionalidad a todos los nacidos en Brasil, o en situaciones equivalentes, mediante el registro civil de filiación”.

§ 5º (b) Se garantiza la libertad de testar, salvaguarda la existencia de los padres, de la mujer, de las hijas solteras o viudas, y de los hijos menores de 21 años.”

§ 5º (c) Se garantiza la libertad de adopción, según las condiciones determinadas por la ley.

Agréguese al 6º, después de la palabra “lego”, las palabras “libre gratuito y no obligatorio”.

Suprímase el § 8º Ya no es admisible, a fines del siglo XIX, mantener rencores y temores que sólo se explican por la situación de Occidente a fines del siglo XVIII. Y la República Brasileña no puede establecer un régimen de menor libertad que aquél que un rey (Federico II de Prusia) supo gloriosamente instituir y mantener un siglo atrás. Si el oficio social del catolicismo ya no estuviera anotado, imposible le hubiera sido al Marqués de Pombal dar el golpe que lo inmortalizó.

Pero, en aquella oportunidad, el poder real todavía estaba en pie, y era indispensable quitarle los apoyos retrógrados, de los cuales el principal era la “Compañía de Jesús”. La situación, sin embargo cambió. Estamos en un régimen de libertad.

La emancipación de la clase activa de los brasileños y las tendencias populares ponen en evidencia que tales medidas de opresión contra los últimos representantes de la religión de nuestros abuelos constituye una ingratitud injustificable, además de un grave error político. En vez de esclarecer a las clases populares sobre la situación religiosa de la sociedad moderna, tal actitud sólo logra hacer creer en fantasmas.

El catolicismo como fuerza social está tan muerto en el alma nacional como la monarquía, y si no desapareció como ésta, es porque no surgió el sacerdocio científico que debe recibir la gloriosa herencia de los Hildebrandos, de los San Bernardos, de los Bossuets y los Santos Ignacios de Loyola.

Al § 9 agréguese: “cuando sea perturbada, o cuando los convocadores de la reunión lo pidieran, alegando temores de perturbación”.

En el § 13 sustitúyase las palabras “respondiendo” y siguientes por éstas: “con la condición que los autores firmen sus escritos. Una ley especial dictaminará las condiciones y penalidades relativas a la obligación legal de la firma de autor.”

En efecto, no basta prohibir el anonimato: es necesario que las publicaciones sean firmadas por sus propios autores.

Esto no constituye ninguna novedad, pues una ley de este tipo estuvo en vigor en Francia desde 1850 hasta 1870. Su texto y la discusión a que dio lugar en el seno de la asamblea francesa pueden ser vistos en el volumen correspondiente del “Repertorio Jurídico” de Dalloz.

Desearíamos además que la obligación de firmar fuera completada, como lo propuso nuestro Maestro, y nosotros practicamos, con la de indicar la dirección, fecha y lugar de nacimiento.

Estas indicaciones tienen por fin facilitar la pesquisa de la autoría por un lado, y por otro, proporcionar al lector elementos importantes para inferir la autoridad moral que pueden tener las publicaciones.

Finalmente, es necesario que desaparezcan de la legislación los obstáculos que ella opone al imprescindible examen de la vida privada de los hombres públicos.

Cumple también señalar que no hay exámenes, propiamente dichos, de imprenta; hay abusos que son apenas de la jurisdicción de la opinión pública.

Existen sí, crímenes comunes cometidos por medio de la imprenta, pero en este caso el instrumento no cambia la naturaleza del delito: podrá apenas ser considerado como una circunstancia agravante. Tal, por ejemplo, la calumnia.

Agréguense los siguientes párrafos:

§ 13 (a) "Es garantizado a todo ciudadano el derecho a solicitar auxilio a sus conciudadanos siempre que lo juzgue conveniente, y por lo tanto, no se creará ninguna ley contra la mendicidad".

§ 13 (b) "Ningún tipo de *industria*, comercio o trabajo, podrá ser prohibido o reglamentado; por lo tanto, no se podrán crear leyes de arrendamiento de servicios, ni marcar horas o días de descanso, ni otras medidas semejantes".

§ 13 (c) "No se podrá legislar sobre infracciones de orden puramente moral, cuya represión quedará librada a la opinión pública"¹.

§ 13 (d) "No se podrá transformar el vicio en fuente de renta pública; por lo tanto quedan suprimidas todas las loterías".

Suprímense los 21 y 22, porque la pena de galeras y la pena de muerte no pueden ser abolidas sin dejar indefensa a la sociedad contra los criminales incorregibles.

Una falsa filantropía, inspirándose en doctrinas tan falsamente científicas, como subversivas de todo el orden social y moral tiende hoy a traspasar a los malhechores las simpatías y la protección que merecen sus víctimas.

El nuevo código penal brasileño, que esperamos será profundamente alterado por vosotros o por el propio Gobierno ante las reclamaciones de la opinión pública, acaba de importar de Italia las aberraciones de esa nueva escuela, que es solamente la manifestación del materialismo en jurisprudencia criminal.

¹ Por ejemplo: La ociosidad, el juego, la embriaguez, la prostitución.

Art. 73. Sustitúyase este artículo por el siguiente:

“Todos los ciudadanos pueden ser admitidos en los cargos públicos, civiles o militares, cualesquiera que sean sus opiniones, sin otra diferencia que no sea la de los servicios prestados o que pueda prestar, y la de los virtudes y talentos”.

Art. 74. Extiéndase las mismas regalías a los funcionarios públicos cualesquiera.

Art. 79. Agréguese:

(a) “Quedan abolidas todas las distinciones entre los empleados públicos de la formación y los jornaleros, extendiéndose al proletariado al servicio de la Unión o de los estados, las ventajas de que gozaran los demás funcionarios”.

Este principio, además de ser un corolario de aquél que proclama que la ley es igual para todos, es aquí incluido a fin de que el Gobierno colabore, en lo relativo a sus relaciones con el proletariado al servicio del Estado, en la solución del problema social de nuestros tiempos: la incorporación del proletariado a la sociedad moderna, cuyo enunciado el positivismo ya popularizó entre nosotros.

(b) “Ningún funcionario público recibirá, por ningún motivo, remuneración alguna de las partes por los servicios que a éstas prestare en el cumplimiento de sus funciones; y así, quedan suprimidos los porcentajes, etc., actualmente dados bajo distintos pretextos. Cada funcionario solamente tendrá sus sueldos pagos por el tesorero público y fijados por ley”.

Esta disposición tiene por fin establecer la gratuidad de la justicia, que consideramos una forma urgente, y abolir el principio inmoral según el cual se pretende estimular el celo de los funcionarios, especialmente los del fisco, concediendo recompensas pecuniarias al cumplimiento de los deberes respectivos.

(c) “Ningún funcionario podrá ser destituido sin que se especifiquen las razones de orden público que determinaron la destitución, cuando el interesado así lo requiera”.

El objetivo de esta disposición es obvio.

Sustitúyase los arts. 82 y 83 por lo siguiente:

En caso de necesidad, todos los ciudadanos mayores de 21 años podrán ser llamados a las armas, pero normalmente las fuerzas de tierra y mar se compondrán de voluntarios, y sólo en la falta de éstos, por ciudadanos sorteados hasta el límite propuesto por el Gobierno y aceptado por el Congreso. Este sorteo se hará entre los ciudadanos solteros y sólo si el número es insuficiente, entre los casados, recurriéndose primero a los mayores de 21 años y menores de 28. Si aún así no se alcanzara el número

requerido, serán llamados los mayores de 28 años y menores de 35, y así en adelante, hasta los 42 años."

"Ningún ciudadano podrá ingresar al ejército, a la policía, o a la armada, antes de los 21 años, sin consentimiento materno."

Son dispensados del servicio militar los ciudadanos cuyos principios o funciones religiosas a ello se opusieran², pero en ese caso quedarán también impedidos de votar o de ejercer cualquier función pública en los Estados de la Unión".

"La fuerza pública federal localizada en cada estado, quedará bajo las órdenes inmediatas del jefe del mismo estado y servirá sin distinción con la policía local".

Estas diversas disposiciones tienen por fin atender a las necesidades del servicio militar, distraendo de la actividad común al menor número posible de colaboradores útiles; salvaguardando el rol materno en la educación de los menores; contemporizando con los escrúpulos e impedimentos respetables y vigilando la independencia local del gobierno de los estados.

Art. 85 Suprímase el § 4º.

La doble prohibición constante de este párrafo se inspira en la misma apreciación falsa del sistema federal, ya indicada en los considerandos que arriba presentamos a propósito del art. 1º, es necesario abandonar en política, de una vez por todas, las preocupaciones absolutas, tanto más fuera de lugar en el caso que tratamos, por cuanto la disolución de las grandes nacionalidades en patrias pequeñas es el resultado fatal e indispensable a que nos ha de conducir la evolución moderna. La federación del Brasil no puede ser sino una frase transitoria, cuya eficacia pasajera depende justamente del predominio de este punto de vista relativo. Y a este propósito, para terminar esta representación de la manera más digna y provechosa, permítasenos transcribir aquí las siguientes frases del egregio fundador de la sociología, Augusto Comte:

"El estado social no puede ser realmente duradero sino en tanto y en cuanto concilia lo bastante la independencia y la cooperación, condiciones inherentes por igual a la verdadera nación de Humanidad. Ahora bien, este necesario acuerdo impone a las sociedades políticas límites de extensión muy inferiores a los que hoy prevalecen. En el Medioevo, la esbozada separación entre la asociación religiosa y la asociación civil permitió sustituir desde entonces, por la libre incorporación de los pueblos occidentales, la incorporación forzada que el dominio romano proporcionó en un principio. El Occidente ofreció así, durante varios siglos, el admirable espectáculo de una unión siempre voluntaria, fundada únicamente sobre una fe común y mantenida por un mismo sacerdocio, entre naciones cuyos diversos gobiernos gozaban de toda la independencia conveniente. Pero este

² Por ejemplo, los sacerdotes de distintas religiones, los cuáqueros, etc.

gran resultado político no podía sobrevivir a la emancipación prematura de un poder que sólo la religión positiva debe instituir convenientemente y libertar irrevocablemente. El necesario declinar del catolicismo restableció la concentración temporal, que habíase tornado para entonces indispensable para impedir la total dislocación política a la que éramos empujados por la creciente disolución de los vínculos religiosos. Es así cómo, pese a los hábitos medievales, cuyos rastros son aún sensibles, los Occidentales permitieron, por todas partes, la formación de Estados excesivamente vastos.

Los motivos políticos de este exorbitante extenderse habiendo desaparecido ya lo suficiente, se comienzan a sentir, incluso en Francia, los peligros extremos, así como la proximidad del cese de semejante anomalía. Pero la religión positiva pronto reducirá estas compleja y pesadamente construidas asociaciones a la extensión normal que evitará el uso de la violencia para mantener la unión temporal entre naciones sólo susceptibles de mantener vínculos espirituales. Y en esto consistirá la próxima aplicación del principio estático, que erige en órgano político del Gran-Ser (Humanidade) a la simple ciudad, completada por las poblaciones menos densas que se unen a ella libremente. El sentimiento patriótico, ahora tan vago y tan débil, según su exagerada difusión, podrá entonces desarrollar dignamente toda la energía que semejante concentración cívica soporta. Pero la habitual unión de las grandes ciudades se hará más real y efectiva al tomar el carácter normal de cooperación voluntaria. La fe positiva hará sentir convenientemente la solidaridad e incluso la continuidad que deben finalmente reinar entre todas y cualesquiera sean las regiones del planeta humano”.

“Pese a los obstáculos resultantes de la agitación protestante, la segunda fase moderna completó la dictadura temporal producto de la primera. Su auge coincide con la formación de las grandes nacionalidades, resultado provisional de la ruptura del vínculo occidental propio del medioevo. Pero esta anomalía política no ofrece en realidad una alta eficacia social, por otra parte necesariamente pasajera, sino respecto de la población central. Cada vez más investida, desde Carlomagno, de la dirección general del movimiento occidental, Francia precisaba constituir una potencia altamente compacta, lo suficientemente extendida como para imprimir un impulso decisivo y sobrellevar cualquier agresión retrógada. *En toda otra parte, semejante concentración no dio por resultado más que una ciega y peligrosa imitación de esta política excepcional*”.

Hemos terminado así la tarea que nos impusimos, indicando a vosotros las modificaciones y agregados que, dentro de los límites que previamente trazamos, nos parece conveniente exigir al proyecto de Constitución elaborado por el Gobierno.

Haciendo abstracción de su redacción, que probablemente podrá ser mejorada, estamos convencidos de que las modificaciones que proponemos

a vuestro estudio, atienden a principios capitales de la organización republicana, cualquiera que sea el mecanismo político adoptado.

Salud y Fraternidad.

Por el Apostolado Positivista del Brasil,
Miguel Lemos, director
(Calle de Santa Isabel, 38)
Nacido en Niteroi, el 25 de noviembre de 1854.

R. Teixeira Mendes, vice-director.
(Calle de Santa Isabel, 42).
Nacido en Caxias (Maranhão) el 5 de enero de 1855.

Río de Janeiro, 10 de Bichat de 102 (12 de diciembre de 1890).

52

JULIO PRATES DE CASTILHOS
(Brasil)

PROYECTO DE CONSTITUCION PARA EL ESTADO
DE RIO GRANDE DO SUL *

CONSTITUCION DEL 14 DE JULIO DE 1891.

Nosotros, representantes de la Sociedad de Río Grande, reunidos en Asamblea Constituyente para organizar el Estado de Río Grande Do Sul, decretamos y promulgamos, en nombre de la Familia, la Patria y la Humanidad, la siguiente

CONSTITUCION POLITICA

TITULO I
DEL ESTADO Y SU TERRITORIO

Art. 1º —El Estado do Río Grande do Sul, como uno de los miembros componentes de la Unión Federal Brasileña, se constituye bajo el régimen republicano, en el libre ejercicio de su autonomía, sin otras restricciones

* Proyecto que secunda el enviado por Lemos y Teixeira Mendes, diciendo apoyarse en los ideales republicanos de Bolívar. 14 de julio de 1891. Publicada en 1957, Centenario de la muerte de Augusto Comte en Porto Alegre.

que las que están expresamente establecidas en la Constitución de la República dos Estados Unidos do Brasil.

Art. 2º — Su territorio es el mismo de la antigua provincia de Río Grande do Sul, de acuerdo con los documentos y tradiciones históricas, no pudiendo ser modificados los respectivos límites, en caso alguno, sino en virtud de su expreso consentimiento, manifestado por el órgano competente.

Art. 3º — Son de su exclusiva competencia todos los actos y medidas concernientes a sus intereses peculiares, de cualquier clase, no siendo admitida la intervención del gobierno de la Unión, salvo en los casos especificados en el art. 6º de la Constitución Federal.

Art. 4º — También es de su competencia todo lo que no está privativamente reservado a los poderes de la Unión, en los términos de aquella Constitución.

Art. 5º — Los gastos de su gobierno y administración serán costeados con recursos propios, con el producto de rentas, tasas y contribuciones decretadas por el poder competente, salvo el caso de calamidad pública, para el que podrá ser reclamado el auxilio del gobierno de la Unión, conforme a lo dispuesto en el art. 5º de la Constitución Federal.

TITULO II

DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Art. 6º — El aparato gubernativo tiene por órganos la Presidencia del Estado, la Asamblea de los Representantes y la Magistratura, que funcionarán armónicamente, sin perjuicio de la independencia que entre sí deben guardar, en la órbita de sus respectivas competencias, definidas en esta Constitución.

SECCION PRIMERA

DE LA PRESIDENCIA DEL ESTADO

Capítulo I

Del Presidente y del Vice-Presidente

Art. 7º — La suprema dirección gubernativa y administrativa del Estado compete al presidente, que la ejercerá libremente, conforme al bien público, interpretado de acuerdo con las leyes.

Art. 8º — Asumirá el presidente entera responsabilidad de todos los actos a practicar en el ejercicio de sus funciones, a los que dará toda la publicidad necesaria para su completa apreciación pública.

Art. 9º — El Presidente ejercerá la presidencia durante 5 años, no pudiendo ser reelecto para el período siguiente, salvo si contara con el sufragio de las tres cuartas partes del electorado.

Art. 10. — Dentro de los seis primeros meses del período presidencial, el presidente escogerá libremente un vice-presidente, que será su inmediato substituto en el caso de impedimento temporario, de renuncia o muerte, pérdida del cargo o incapacidad física.

1º Ninguna persona de la familia del presidente podrá ser elegida, cualquiera que sea la naturaleza o grado del parentesco.

2º Haciéndola pública sin demora, el presidente no mantendrá la elección, si se manifestara en contrario la mayoría de los concejos municipales.

Art. 11 — En caso de impedimento o falta del vice-presidente, serán sucesivamente llamados a ejercer la presidencia los secretarios de Estado, en el siguiente orden: Los de negocios de interior y exterior, el de negocios de hacienda, y el de obras públicas.

1º El Vice-presidente sucesor del presidente en virtud de la renuncia o muerte de éste, pérdida del cargo o incapacidad física, ejercerá la presidencia hasta el fin del período presidencial.

2º Los otros sustitutos servirán hasta ser electo e investido el nuevo presidente, cuya elección se hará en el término de sesenta días.

Art. 12 — Ningún ciudadano podrá ser elegido para presidente, si, además de reunir las condiciones generales de elegibilidad establecidas en la Constitución Federal, no es natural de Río Grande, no reside en el Estado y no tiene treinta años de edad.

Parágrafo único. Se exigen los mismos requisitos para vice-presidente.

Art. 13 — Al terminar el período presidencial, el presidente o quien lo sustituya, dejará el ejercicio del cargo, sucediéndole inmediatamente el ciudadano que hubiera sido electo.

Art. 14 — El presidente no podrá ejercer ningún otro empleo o función pública, ni formar parte de ninguna empresa industrial o comercial como miembro de la respectiva administración o simplemente como asociado.

Parágrafo único. Al vice-presidente, cuando esté en el ejercicio del cargo, le será impuesta la misma prohibición.

Art. 15 — El presidente percibirá un subsidio correspondiente a las necesidades de su subsistencia material y a los gastos de representación inherentes al cargo.

1º El subsidio será fijado por la Asamblea de los Representantes en la última sesión anterior a cada período presidencial, durante el cual no podrá ser aumentado ni disminuido.

2º Al sustituto del presidente, cuando ejerza el cargo, corresponderá recibir el subsidio.

Art. 16 — Al tomar posesión de su cargo, el presidente hará ante la Asamblea de Representantes, que para ese fin y para lo tratado en el art. 18 se reunirá extraordinariamente, si no estuviera funcionando en sesión ordinaria, la siguiente declaración:

“Declaro que seré fiel cumplidor de los deberes de mi cargo, en cuyo ejercicio no faltaré jamás a las inspiraciones del patriotismo, de la lealtad y el honor.

Parágrafo único. El sustituto del presidente, cuando tenga que asumir la administración del Estado, hará la misma declaración ante el concejo municipal de la capital, si no estuviera reunida la Asamblea de Representantes.

Capítulo II

De la Elección del Presidente

Art. 17 — El presidente del Estado será elegido por sufragio directo de los electores.

Art. 18 — La elección se efectuará sesenta días antes de terminar el período presidencial.

§ 1º El examen cuidadoso de los votos será hecho por la Asamblea de Representantes en la misma reunión extraordinaria a que se refiere el art. 16.

§ 2º Si ningún ciudadano hubiere alcanzado la mayoría absoluta, la Asamblea elegirá, por mayoría de los votos de sus miembros presentes, a uno de los dos más votados en la elección directa. En caso de empate, habrá segunda votación; se considerará electo al de más edad si se repitiera el empate.

§ 3º En la elección en que sea votado el Presidente del Estado, si ningún ciudadano hubiera alcanzado la mayoría absoluta, ni obtenido las tres cuartas partes de los sufragios, se procederá a una nueva elección, en la que no podrán ser votados los anteriores candidatos.

§ 4º Será determinado en ley especial el proceso de la elección y examen.

Art. 19 — Es inelegible para el cargo de presidente, cualquier pariente consanguíneo o afín, en los dos primeros grados, del presidente o del sustituto que estuviera en ejercicio en el momento de la elección o que haya ejercido el cargo hasta seis meses antes.

Capítulo III

De las Atribuciones del Presidente

Art. 20 — Como jefe supremo del gobierno y de la administración, compete al presidente, con plena responsabilidad:

1) Promulgar las leyes que, conforme a las reglas delante establecidas, sean de su competencia.

2) Dirigir, fiscalizar y defender todos los intereses del Estado.

3) Organizar, reformar o suprimir los servicios dentro de las cuantías presupuestales.

4) Emitir decretos, reglamentos e instrucciones para la fiel y conveniente ejecución de las leyes.

5) Convocar extraordinariamente a la Asamblea de Representantes y prorrogar sus sesiones, cuanto lo exija el bien público, exponiendo siempre los motivos de la convocación y prorrogación.

6) Exponer anualmente la situación de los negocios del Estado a la Asamblea de Representantes, indicándole las providencias de ella dependientes, en un mensaje minucioso, que remitirá a la secretaría el día de la apertura de la sesión.

7) Preparar el proyecto de presupuesto de los ingresos y gastos del Estado, para ser ofrecido a la Asamblea en el comienzo de su sesión.

8) Contraer empréstitos y realizar otras operaciones de crédito, de acuerdo con las expresas autorizaciones del presupuesto, discriminando en la aplicación los gastos que en éste estuvieren contemplados globalmente.

9) Autorizar, en forma de ley, las expropiaciones de necesidad y utilidad públicas.

10) Organizar la fuerza pública del Estado, dentro de las estimaciones destinadas a este servicio; disponer de ella, distribuirla y movilizarla, conforme a las exigencias del mantenimiento del orden, seguridad e integridad del territorio. Si el alistamiento voluntario no fuera suficiente, cada municipio, en proporción al número de habitantes, estará obligado a proveer, mediante sorteo, el contingente necesario.

11) Movilizar y utilizar la guardia policial de los municipios en casos excepcionales.

12) Crear y promover los cargos civiles y militares, dentro de las posibilidades del presupuesto, nombrando, suspendiendo, y destituyendo a sus servidores de acuerdo a la ley.

13) Suministrar en forma escrita todas las informaciones, datos y esclarecimientos que requiera la Asamblea.

14) Requerir del Gobierno de la Unión el auxilio directo de la fuerza federal, cuando sea necesario, y reclamar contra los funcionarios federales, civiles y militares, que embaracen o perturben la acción legal de las autoridades del Estado.

15) Establecer la división judicial y civil.

16) Resolver sobre los límites de los municipios, no pudiendo, sin embargo, alterarlos sin el consentimiento de los respectivos concejos.

17) Mantener relaciones con los Estados de la Unión, celebrando con ellos ajustes, convenciones y tratados que no tengan carácter político.

18) Declarar nulas las resoluciones o actos de las autoridades municipales, cuando violaren leyes federales o del Estado.

19) Decidir los conflictos de jurisdicción que se suscitaren entre los jefes de los servicios administrativos.

20) Providenciar sobre la administración de los bienes del Estado y decretar su alienación en forma de ley.

21) Organizar y dirigir el servicio relativo a las tierras del Estado, respetando las posesiones de buena fe, cuando los interesados prueben por los medios normales el cultivo efectivo o la morada habitual anteriores al día 15 de noviembre de 1889.

22) Desarrollar las vías de comunicación y la navegación interna del Estado.

23) Conceder retiros, jubilaciones y mejoras solamente en los casos de invalidez durante servicios al Estado.

24) Conceder premios honoríficos o pecuniarios por notables servicios prestados al Estado, de acuerdo con la ley especial al respecto y de conformidad con el § 4º del art. 71.

25) Tomar disposiciones relativas a la enseñanza primaria, gratuita y libre, suministrada por el Estado.

Párrafo único. En el ejercicio de sus funciones administrativas, el presidente será asistido por tres secretarios de Estado, elegidos por él: Uno encargado de los negocios del interior y exterior, otro, de los negocios de hacienda y el tercero, de los negocios de obras públicas.

Capítulo IV

De las Responsabilidades del Presidente

Art. 21 — El presidente presuntamente culpable de faltas graves, será procesado por la Asamblea de Representantes y si ésta declara procedente la acusación, será juzgado por un tribunal especial compuesto de diez miembros de la Asamblea, escogidos por ella, y dos miembros del Tribunal Superior.

Párrafo único. Serán escogidos por el Tribunal especial, de entre sus miembros, el respectivo presidente y el relator del proceso, actuando por parte de la justicia pública, el procurador general del Estado.

Art. 22 — El proceso, enjuiciamiento, e imposición de la pena, en los crímenes de responsabilidad serán regulados en ley especial.

1º Las penas consistirán en pérdida del cargo, declaración de incapacidad para el ejercicio de cualquier empleo o función pública en el Estado, además de una multa pecuniaria.

2º El culpado no quedará exento de la punición en que incurra en los términos de las leyes penales.

Art. 23 — Tratándose de delitos comunes, el presidente será sometido a procesamiento y enjuiciamiento ante la justicia ordinaria del Estado; en tales casos, sin embargo, la pronunciación no tendrá efecto legal, si no es precedida del asentimiento de la Asamblea de Representantes.

Art. 24 — En los casos del artículo precedente y del art. 21, la resolución de la Asamblea será tomada por los dos tercios de los sufragios de los miembros presentes.

Art. 25 — El presidente será responsabilizado criminalmente por los actos que atentaran contra:

- 1) La Constitución y las leyes debidamente promulgadas;
- 2) El funcionamiento legal de la Asamblea de Representantes y de la magistratura;
- 3) El ejercicio normal de las libertades políticas del ciudadano;
- 4) La tranquilidad y seguridad del Estado;
- 5) La probidad y decoro de la administración;
- 6) Las leyes presupuestales votadas por la Asamblea y la aplicación escrupulosa de los fondos en ella consignados.

Art. 26 — Salvo el caso de flagrante delito, el presidente no podrá ser detenido sino en virtud de un pronunciamiento decretado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 23.

Capítulo V

De los Secretarios de Estado

Art. 27 — Ejerciendo sus atribuciones relativas al mantenimiento del orden material, la dirección de los servicios públicos que le están confiados y la fiscalización de las relaciones industriales, el presidente es auxiliado por los secretarios de Estado, que presidirán las respectivas secretarías así denominadas: De interior y exterior, de hacienda, y de obras públicas.

Párrafo único. El presidente del Estado distribuirá por esas secretarías los servicios administrativos.

Art. 28 — Los secretarios de Estado no podrán acumular el ejercicio de otro empleo o función pública, salvo el ejercicio interino de otra secretaría de Estado, ni son elegibles para cualquier otro cargo.

Párrafo único. La aceptación del cargo de secretario de Estado, implica la pérdida de la función pública que ejerciera el aceptante, electiva o no.

Art. 29 — Los secretarios de Estado están obligados a presentar al presidente relaciones anuales, que serán distribuidas entre los miembros de la Asamblea, en la ocasión en que a ésta le sea presentado el mensaje presidencial.

Art. 30 — En los casos de delitos comunes, serán procesados y juzgados de acuerdo con las leyes penales, ante la justicia ordinaria, sin inmunidad alguna; en los de responsabilidad serán procesados y juzgados por

el Tribunal Superior; en los *relacionados* con los del Presidente del Estado, por el tribunal competente para el enjuiciamiento de éste.

Capítulo VI

DE LA PROMULGACION DE LAS LEYES

Art. 31 — Al presidente del Estado compete la promulgación de las leyes, conforme dispone el N° 1 del art. 2°

Art. 32 — Antes de promulgar una ley cualquiera, salvo el caso a que se refiere el art. 33, el presidente hará publicar con la mayor extensión el respectivo proyecto, acompañado de una detallada exposición de motivos.

1° El proyecto y la exposición serán enviados directamente a los intendentes municipales, que les darán la publicidad posible en los respectivos municipios.

2° Transcurridos tres meses, contados a partir del día en que el proyecto sea publicado en la sede del gobierno, serán transmitidas al presidente, por las autoridades locales, todas las enmiendas y observaciones que fueran formuladas por cualquier ciudadano del Estado.

3° Examinando cuidadosamente esas enmiendas y observaciones, el presidente mantendrá inalterable el proyecto, o lo modificará de acuerdo con lo que juzgue procedente.

4° En cualquiera de los dos casos contemplados por el párrafo precedente, el proyecto, mediante promulgación, será convertido en ley de Estado, la que será *revocada* si la mayoría de los concejos municipales informa contra ella al Presidente.

Art. 33 — Lo reglamentado en el artículo anterior no comprende las resoluciones tomadas por la Asamblea en el uso de la competencia que le es conferida en los artículos 46, 47 y 48.

Esas resoluciones, cualesquiera que sean sus formas, serán promulgadas por el presidente como leyes de Estado, en los términos del art. 31.

Art. 34 — No podrán ser objeto de ley las medidas de naturaleza esencialmente administrativa, que serán decretadas por el presidente sin observancia del proceso arriba establecido.

SECCION SEGUNDA

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

Capítulo I

Disposiciones Generales

Art. 35 — La Asamblea de Representantes será elegida por sufragio directo de los electores.

Art. 36 — La primera Asamblea estará compuesta por cuarenta y ocho miembros, no pudiendo ser aumentado este número; podrá ser disminuido en virtud de resolución de la Asamblea.

Art. 37 — La Asamblea se reunirá anualmente en la capital del Estado, sin depender de convocación, el día 20 de septiembre, y funcionará por dos meses contados a partir del día de apertura, pudiendo ser prorrogada o convocada extraordinariamente su reunión.

1º El primer mes se consagrará, tanto como sea posible, a la votación de los ingresos y gastos para el año siguiente, y el segundo al examen de los gastos del año anterior, y a la adopción de cualquier medida de competencia de la asamblea.

2º El mandato de los representantes durará cuatro años; noventa días después de terminado este plazo, se efectuará la nueva elección, en día a designar por el presidente.

3º Las sesiones de la Asamblea serán publicadas, salvo cuando, en caso excepcional, lo contrario sea resuelto por dos tercios de votos de los miembros presentes.

4º Las decisiones serán tomadas por mayoría relativa de votos, salvo las excepciones consignadas en esta Constitución.

5º La Asamblea no podrá sesionar sin que estén presentes la mitad más uno de la totalidad de sus miembros.

6º Las votaciones podrán ser simbólicas o nominales; nunca se permitirá el escrutinio secreto. Siempre que los votos deban ser dados por escrito, serán debidamente firmados.

Art. 38 — Son inelegibles para la Asamblea:

I. Los que no se puedan alistar, como electores, en los términos del art. 70, de la Constitución Federal.

II. Los que no residieran en el Estado cuatro años antes, por lo menos, de la elección.

Párrafo único. Serán regulados por ley los casos de incompatibilidad electoral.

Art. 39 — El mandato del representante no será obligatorio, podrá renunciar a él en cualquier momento, y quedar cesante por decisión de la mayoría de los electores.

Art. 40 — Cuando haya algún cargo vacante, por cualquier causa, incluso por renuncia del representante, la mesa de la Asamblea, o, en el intervalo de las sesiones, la respectiva secretaría, pondrá en conocimiento al Presidente del Estado, que tomará inmediatamente las medidas necesarias para sustituirlo.

Art. 41 — Salvo el caso de flagrante delito, los representantes no podrán ser detenidos ni procesados criminalmente sin previa autorización de la Asamblea.

Art. 42 — El mandato del representante es incompatible con el ejercicio de cualquier otra función pública durante las sesiones.

Art. 43 — Los representantes recibirán, durante las sesiones, un subsidio que la Asamblea fijará al fin del cuatrienio anterior: Para los que vivan fuera de la capital se fijará una ayuda proporcional a las distancias.

Art. 44 — Al tomar posesión del cargo, los representantes asumirán el compromiso formal de cumplir con sus deberes.

Art. 45 — La Asamblea verificará y reconocerá los poderes de sus miembros; nombrará su mesa y comisiones y organizará su régimen interno, que dispondrá sobre la forma de comunicación de la Asamblea con el Presidente del Estado y de las formalidades relativas a la apertura y clausura de las sesiones.

1º Al presidente de la Asamblea incumbe tomar providencias sobre la policía y la seguridad del interior del edificio en que funcione.

2º Para ese fin, podrá requerir a la fuerza armada y disponer de ella para mantener el orden y garantizar la libertad de discusión y de deliberación.

Capítulo II

De las Atribuciones de la Asamblea

Art. 46 — Compete privativamente a la Asamblea:

1º Fijar anualmente el gasto y calcular el ingreso del Estado, reclamando para ese fin al presidente todos los datos e informaciones de que careciera.

2º Crear, aumentar o suprimir contribuciones, tasas o impuestos, con las limitaciones especificadas en la Constitución Federal y en ésta.

3º Autorizar al presidente a contraer empréstitos y realizar otras operaciones de crédito.

4º Votar todos los recursos indispensables a la mantención de los servicios públicos creados por ley, sin intervenir de ninguna manera en la respectiva organización y ejecución.

5º Determinar la mudanza temporaria o definitiva de la capital del Estado.

6º Resolver sobre los límites territoriales del Estado, según lo establecido en el art. 4, de la Constitución Federal, no pudiendo prescindir de la información del Presidente.

7º Procesar al presidente y concurrir a su enjuiciamiento conforme lo dispone el art. 21, en los delitos de responsabilidad e intervenir en el proceso cuando se trate de delitos comunes, de acuerdo al art: 23.

8º Realizar el examen de la elección del presidente y recibir de él la declaración a que se refiere el art. 16.

9º Fijar el subsidio del presidente y los representantes.

Art. 47 — Sólo a la Asamblea compete crear impuestos:

- I. Sobre exportación;
- II. Sobre inmuebles rurales;
- III. Sobre transmisión de propiedad;
- IV. Sobre herencias y legados;
- V. Sobre títulos de nombramiento y sobre sueldos de los funcionarios del Estado.

1º La exportación de productos del Estado y la transmisión de propiedad dejarán de ser gravadas luego que la recaudación del impuesto llamado terciario esté convenientemente regularizada.

2º También compete exclusivamente a la Asamblea crear:

- I. *Tasas de sello* en cuanto a los documentos sin carácter federal y en cuanto a los negocios de la economía del Estado.
- II. Contribuciones postales y telegráficas a los correos y telégrafos que sean establecidos por cuenta del Estado.

§ 3º Compete exclusivamente al municipio el impuesto de tributo urbano.

Art. 48 — Podrá la Asamblea aplicar impuestos a la importación de mercaderías destinadas al consumo interno, revertiendo la renta de los mismos al tesoro federal, cuando esta medida esté dirigida a colocar en condiciones de igualdad, en cuanto a los gravámenes fiscales, los productos de la industria de Río Grande y los similares extranjeros.

Art. 49 — De los decretos y resoluciones que la Asamblea adoptara en el estricto uso de las atribuciones definidas en este capítulo, su mesa informará debidamente al presidente, a quien cumplirá ejecutarlos como leyes de Estado.

SECCION TERCERA

DE LA MAGISTRATURA

Art. 50 — Las funciones judiciales serán ejercidas:

- I. Por un Tribunal Superior, cuya sede será la capital del Estado;
- II. Por jueces de comarca;
- III. Por el Jurado;
- IV. Por jueces distritales.

Art. 51 — El Tribunal Superior se compondrá de siete jueces, que de su seno escogerán al respectivo presidente.

Párrafo único. Sus miembros, denominados “desembargadores” serán nombrados por el Jefe de Estado entre los jueces de comarca, por orden de antigüedad.

Art. 52 — Compete al Tribunal Superior:

1º Decidir los conflictos de jurisdicción que se suscitaren entre las autoridades judiciales o entre éstas y las administrativas.

2º Juzgar al presidente y los secretarios de Estado, en los crímenes de responsabilidad de acuerdo a los arts. 21 y 30, así como procesar y juzgar a sus miembros y a los jueces de comarca por los mismos delitos.

3º Juzgar en última instancia las causas cuyo conocimiento le compete, mediante apelación.

4º Juzgar todas las causas propuestas contra el gobierno del Estado, fundadas en disposiciones de la Constitución, leyes y reglamentos del Estado, o en contratos celebrados con el mismo gobierno, así como las causas provenientes de compensaciones, reivindicaciones, indemnización de perjuicios o cualesquiera otras, propuestas por el Estado contra particulares o viceversa.

Art. 53 — Al presidente del Tribunal Superior compete organizar la respectiva secretaría y el estatuto interno, mandando publicarlo; nombrar los funcionarios de la secretaría y hacer publicar anualmente la colección de los juicios y decisiones del Tribunal.

Art. 54 — Los jueces de comarca serán nombrados por el presidente del Estado mediante concurso realizado ante el Tribunal Superior entre los concurrentes que fuesen juzgados habilitados sin dependencia de diploma.

Los ciudadanos que sean clasificados dos veces por unanimidad de votos, podrán ser nombrados sin exigencias de nueva prueba.

Art. 55 — Los jueces, en sus respectivas comarcas, juzgarán en el tribunal las causas preparadas por los jueces distritales, las suspensiones aplicadas a éstos y las apelaciones interpuestas de las sentencias que los mismos hubiesen proferido, así como juzgarán las causas de más de quinientos mil réis.

1º Ejercerán ante el delito las funciones de los jueces de derecho de la antigua organización.

2º Juzgarán, fuera de la sede del Tribunal Superior, las suspensiones aplicadas a los jueces de comarcas vecinas.

Art. 56 — Son considerados magistrados, para todos los efectos legales, solamente los miembros del Tribunal Superior y los jueces de comarca.

Párrafo único. Los magistrados sólo perderán sus cargos en virtud de sentencia judicial; y su remoción sólo podrá ser determinada a pedido, o mediante proceso en que quede probada la inconveniencia de su continuación en la respectiva comarca.

El proceso podrá comenzar por iniciativa del procurador general del Estado, representación motivada del concejo municipal, o de cualquier ciudadano.

Si el Tribunal Superior juzga conveniente la remoción informará al Presidente del Estado, quedando cesante el juez hasta que se produzca la vacante que él debe llenar.

Art. 57 — Los magistrados no recibirán emolumentos.

Art. 58 — Funcionará en la sede de cada municipio el jurado, mantenida su actual competencia, con apelación ante el Tribunal Superior.

Art. 59 — El Presidente del Estado nombrará cuatrienalmente, para cada uno de los distritos municipales al juez distrital, al que compete preparar y juzgar todas las causas civiles hasta el valor de quinientos mil réis, con apelación ante el juez de comarca.

§ Al juez distrital de la sede de cada municipio compete además:

1º Preparar las causas civiles en el municipio, de valor excedente a los quinientos mil réis.

2º Preparar los procesos criminales de la competencia del jurado, excluyendo la sentencia.

3º Preparar y juzgar los procesos de los delitos en que los reos se liberan con apelación ante el juez de comarca.

§ 2º Los jueces distritales, ante falta o impedimento, serán sustituidos por suplentes igualmente nombrados por el presidente del Estado.

Art. 60 — A fin de representar y defender los intereses del Estado, los de la justicia pública y los interdictos o ausentes ante los jueces y tribunales, será instituido el ministerio público, compuesto de un procurador general del Estado, nombrado por el presidente de éste de entre los miembros del Tribunal Superior, o de promotores públicos, cuyas atribuciones serán definidas en ley.

Habrà un promotor en cada comarca, nombrado por el presidente del Estado, a propuesta del procurador general, a quien será inmediatamente subordinado.

Art. 61 — Las decisiones de las causas en que no estuvieran implicados menores, huérfanos o interdictos cualesquiera, podrán ser pronunciadas en juicios arbitrales, si así lo acordaran los interesados.

TITULO III

DE LA ORGANIZACION MUNICIPAL

Art. 62 — El territorio del Estado, desde el punto de vista administrativo, será dividido en municipios:

1º Cada uno de ellos será independiente en las gestiones de sus intereses particulares, con amplia facultad para constituir y reglamentar sus servicios, respetando las disposiciones de la Constitución.

2° Los que no estuvieran en condiciones de proveer los gastos exigidos por los servicios que le incumben, podrán pedir al presidente del Estado su anexión a uno de los municipios limítrofes, debiendo el presidente suprimirlo aun sin dicho pedido, si verificara aquella deficiencia de medios.

Art. 63 — El poder municipal será ejercido, en la sede de cada municipio, por un intendente, que dirigirá todos los servicios, y por un concejo que votará los recursos para que los mismos sean creados y mantenidos.

Párrafo único. El intendente y el concejo serán simultáneamente electos por el municipio mediante sufragio directo de los ciudadanos, cada cuatro años.

Art. 64 — En su primera sesión, el concejo elaborará la ley orgánica municipal, que promulgada por el intendente, regirá el municipio, y sólo podrá ser reformada por propuesta fundamentada del intendente o en virtud de la representación de los dos tercios de los electores municipales.

En esa ley será determinado el número de los miembros del concejo, establecido el proceso para las elecciones de carácter municipal y todo lo que sea de la competencia del municipio.

§ Único. La ley orgánica del municipio determinará el proceso para el decreto de las leyes municipales por el intendente, asignando un plazo razonable para la publicación previa del proyecto y la obligación de revocarlas, cuando así lo reclame la mayoría de los electores del municipio.

Art. 65 — Los concejos se reunirán ordinariamente una vez por año, durando las sesiones dos meses, lo máximo, que serán consagrados a la votación del gasto y el ingreso municipales del año siguiente, al examen de las cuentas del año anterior, a la adopción de medidas conexas con el presupuesto, para cuya confección servirán de base las informaciones y datos suministrados por el intendente.

Art. 66 — Al intendente, como jefe de la administración municipal, compete dirigir, fiscalizar y defender los intereses del municipio; organizar, reformar o suprimir los servicios sin exceder las cuantías presupuestales; adoptar, en suma, todas las medidas administrativas de utilidad municipal, de acuerdo con el presupuesto respectivo, exceptuando los servicios que incumben a los jueces distritales.

Le compete también convocar extraordinariamente al concejo y prorrogar sus sesiones, exponiendo siempre la necesidad que hubiera motivado la convocación o prorrogación.

Art. 67 — El intendente percibirá una remuneración pecuniaria correspondiente al cargo, la que será fijada por el concejo en la última sesión anterior a cada período administrativo. La remuneración del primer intendente será fijada en la primera sesión ordinaria del concejo.

Art. 68 — Será dividido en distritos el territorio del municipio, y para cada uno de ellos, el intendente nombrará un subintendente, que ejercerá las funciones de autoridad policial, así como las que fueran delegadas por el primero. En la ley orgánica serán establecidas en detalle las atribuciones de uno y otro.

§ único. Los subintendentes percibirán también una remuneración pecuniaria fijada de acuerdo al art. 67.

Art. 69 — El intendente, los subintendentes y los miembros del concejo, por las faltas o crímenes en que hubieran incurrido, serán procesados y juzgados por el juez de la comarca, con apelación ante el Tribunal Superior, en virtud de la reclamación de quien se considere ofendido, o mediante denuncia de cualquier municipio. En la ley orgánica será regulado este asunto.

Art. 70. — Habrá en cada municipio una guardia municipal encargada de las funciones policiales. A los intendentes cumple organizarla, distribuirla y disponer de ella, conforme a las exigencias del servicio, no excediendo los gastos estipulados en el presupuesto.

TITULO IV

GARANTIAS GENERALES DE ORDEN Y PROGRESO EN EL ESTADO

Art. 71 — La Constitución ofrece a los habitantes del Estado las siguientes garantías:

§ 1º Nadie podrá ser obligado a hacer o a dejar de hacer ninguna cosa sino en virtud de la ley.

§ 2º Ninguna ley, salvo el caso del art. 33, será promulgada sin la exposición de los motivos que la justifican, y sin ser previamente publicado el respectivo proyecto en un plazo no inferior a tres meses.

§ 3º Ninguna ley tendrá efecto retroactivo, siendo, por lo tanto, resguardadas las condiciones materiales de los funcionarios que las reformas administrativas o políticas afectaran.

§ 4º Todos son iguales ante la ley.

El Estado no admite privilegios de nacimiento, desconoce privilegios de nobleza, considera extintas las órdenes honoríficas existentes y todas sus prerrogativas y regalías, así como los títulos nobiliarios y de consejo, de acuerdo con el § 2º art. 72, de la Constitución Federal. No se priva, sin embargo, de instituir premios honoríficos, como medallas humanitarias, de guerra, industriales, sin que surja de tales premios ningún privilegio.

§ 5º Tampoco son admitidos en el servicio del Estado los privilegios de diplomas escolásticos o académicos, cualesquiera que sean, siendo libre en su territorio el ejercicio de todas las profesiones de orden moral, intelectual e industrial.

§ 6º Los cargos públicos civiles serán provistos, en el grado inferior, por concurso, al que serán indistintamente admitidos todos los ciudadanos, sin que a los concurrentes les sea exigido ningún diploma. La provisión de los cargos medios será hecha en virtud del acceso por antigüedad y, excepcionalmente, por mérito. Los cargos superiores serán llenados por el gobierno, con exclusión también de la exigencia del diploma.

§ 7º Todos los individuos y órdenes religiosas pueden ejercer libremente su culto, asociándose para ese fin y adquiriendo bienes, siempre que se observen las disposiciones del derecho común.

§ 8º La monogamia es la condición esencial a la organización de la familia, mediante el casamiento civil, cuya celebración será gratuita, no dependiendo de la observancia de ceremonias religiosas, que se efectuarán antes o después, conforme al deseo de los cónyuges.

§ 9º Se garantiza a los ciudadanos del Estado el culto de los muertos, mediante la institución de los cementerios civiles, administrados por la autoridad municipal, sin perjuicio de los cementerios particulares instituidos por corporaciones religiosas, quedando abolidos todos los privilegios funerarios.

§ 10º La enseñanza primaria suministrada en los establecimientos del Estado, será laica, gratuita y libre.

§ 11º Ningún culto o iglesia gozará de subvención oficial, ni tendrá relaciones de dependencia o alianza con el gobierno del Estado.

§ 12º Todos los ciudadanos podrán asociarse y reunirse libremente y sin armas, en el territorio del Estado, no pudiendo intervenir la policía sino para mantener el orden público, cuando éste sea perturbado o cuando los convocadores de la reunión, alegando posibilidades de perturbación, requirieran la intervención policial.

§ 13º Cualquier persona puede representar mediante petición, a los poderes públicos, denunciar abusos de las autoridades y promover la responsabilidad de los culpados.

§ 14º En épocas normales, cualquier persona puede entrar al territorio del Estado, o salir de él, con sus bienes, cuando lo desee.

§ 15º La casa es el asilo inviolable de toda persona; nadie puede entrar a ella, en la noche, sino para socorrer a víctimas de crímenes o accidentes, ni durante el día, excepto en los casos previstos por la ley.

§ 16º Hay libertad de expresión del pensamiento por la prensa, o en las tribunas, respondiendo cada uno por los delitos comunes en que incurra en el ejercicio de esa libertad. No se permite el anonimato y los escritos deben ser firmados por sus respectivos autores. En ley especial

serán determinadas las condiciones y penalidades referentes a la obligación de las firmas.

§ 17º Ninguna clase de trabajo, industria o comercio podrá ser prohibida por las autoridades del Estado, ni está permitido establecer leyes que reglamenten cualquier profesión o que obliguen a cualquier trabajo o industria.

§ 18º Quedan abolidas las loterías, no estándole permitido al Estado transformar el vicio en fuentes de recursos.

§ 19º Todos los ciudadanos podrán ser admitidos en los cargos públicos, civiles y militares, cualesquiera que sean sus opiniones, sin otra distinción que la de los servicios que haya prestado o pueda prestar, la de sus virtudes y aptitudes.

§ 20º Forman parte de esas garantías las que están especificadas en los § 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 27, 28, 29 y 30 del art. 72, de la Constitución Federal.

§ 21º En los servicios y obras del Estado será adoptada la *concur-rencia* pública, siempre que sea posible.

Art. 72 — Los oficiales de la fuerza pública del Estado sólo perderán sus cargos en virtud de sentencia que los condene a un año de prisión y que pase al juzgado en el juicio competente.

Art. 73 — Los funcionarios del Estado son estrictamente responsables por los abusos u omisiones que cometieran en el ejercicio de sus cargos, de los que serán destituidos mediante sentencia condenatoria emitida en el proceso a que sean sometidos, de acuerdo a las ordenanzas legales.

Art. 74 Quedan suprimidas todas las distinciones entre los funcionarios públicos de formación y los simples jornaleros, extendiéndose a éstos las ventajas de que gozaran los primeros.

Art. 75 — Ningún funcionario podrá recibir, bajo cualquier pretexto, remuneración de las partes por los servicios que presten en el cumplimiento de sus funciones.

TITULO V

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION

Art. 76 — La Constitución podrá ser reformada por iniciativa del presidente del Estado, o en virtud de petición de la mayoría de los concejos municipales.

§ 1º Cuando la reforma sea promovida por iniciativa del presidente, cumplirá a éste publicar el respectivo plan, el cual prevalecerá, si en el plazo de tres meses, fuera aprobado por la mayoría de los concejos municipales.

§ 2º Si la reforma fuera solicitada por la mayoría de los concejos, el presidente dará publicidad a la petición, exponiéndola a la apreciación pública durante tres meses; finalizado este plazo, si la mayoría mantiene su pedido, el presidente promulgará la reforma.

TITULO VI

Art. único. Son insignias oficiales del Estado las del pabellón tricolor de la malograda República de Río Grande.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 1º — En su primera reunión, que comenzará el día 25 del próximo mes de junio, la Asamblea de Representantes funcionará con poderes especiales del electorado para votar la Constitución, teniendo por base el proyecto publicado por el gobierno del Estado así como para elegir el primer presidente de Río Grande do Sul.

Art. 2º — Votada la Constitución y promulgada por la Asamblea en ejercicio de poderes constituyentes, elegirá ésta en seguida al presidente del Estado, por mayoría absoluta de votos en la primera votación, y si ningún candidato la obtuviera, por mayoría relativa en la segunda.

§ 1º El presidente electo, ejercerá la presidencia del Estado durante el primer período presidencial.

§ 2º Concluida esa elección la Asamblea dará por terminada su misión constituyente y pasará a funcionar ordinariamente durante el tiempo que sea necesario para la confección de un presupuesto provisorio de gastos y *recursos* del Estado que deberá estar en vigor hasta el día 31 de diciembre.

Art. 3º — Las actuales intendencias de los municipios tomarán las medidas necesarias para que cinco meses después de la promulgación de la Constitución se efectúen las elecciones municipales.

§ 1º El procedimiento de la elección es el que está determinado en los decretos N° 200 A del 8 de febrero, 511 del 23 de junio, y 663 del 14 de agosto de 1890, con las modificaciones que sean necesarias, sin perjuicio de la garantía del sufragio mediante fiscalización amplia.

§ 2º El municipio que hasta fines del 1892 no hubiese decretado su ley orgánica, será sometido por el presidente del Estado, a la de uno de los otros municipios, hasta que el municipio sujeto a esa ley, la reforme por el procedimiento en ella indicado.

§ 3º En la primera elección, los concejos municipales se compondrán de siete miembros, con excepción del municipio de la capital, cuyo concejo tendrá nueve.

§ 4º En la medida en que se vayan organizando los municipios, el gobierno del Estado les entregará la administración de los servicios que por la Constitución les corresponden, liquidando la responsabilidad de la administración central en lo que se refiere a esos servicios y al pago del respectivo personal.

Art. 4º — En la organización del personal de las reparticiones del servicio del Estado, el presidente podrá conservar los actuales funcionarios o nombrar libremente a otros ciudadanos.

§ único. Antes de esa organización, que será terminada en el plazo de cinco meses, después de promulgada la Constitución, no beneficiará a esos funcionarios lo dispuesto en el art. 73.

Art. 5º — En los primeros nombramientos para la magistratura del Estado, el presidente tendrá en cuenta para su óptima composición, a los actuales desembargadores y jueces de derecho de mejor calificación.

Art. 6º — Los servidores de justicia, que por efecto de la nueva organización, quedaran en disponibilidad, serán preferidos, tanto como sea posible, para las *vacantes que se produzcan*.

Art. 7º — Los intendentes serán nombrados por el presidente del Estado en el primer período municipal.

Art. 8º — Se erigirá un monumento a la memoria de Bento Gonçalves y de sus gloriosos compañeros de la cruzada de 1835, cuando los fondos públicos lo permitan, si antes la iniciativa particular no hubiera satisfecho este patriótico tributo.

Mandamos, por lo tanto, a todas las autoridades a quienes compete el conocimiento y ejecución de esta Constitución, que ejecuten y hagan ejecutar y observar fiel y enteramente lo que ella contiene.

Publíquese y cúmplase en todo el territorio de este Estado.

Sala de sesiones de la Asamblea Constituyente de Río Grande do Sul, en Porto Alegre, 14 de julio de 1891, 3º de la República.

Dr. Carlos Barbosa Gonçalves, presidente — Federico Bastos, 1º secretario, — José Carlos Pinto, 2º secretario, — Antonio Soares de Barcellos — Antonio Antunes Ribas — Alvaro Baptista — Aureliano Pinto Barboza — Dr. Arthur Homen de Carvalho — Aparicio Marlene da Silva — Alfredo Clemente Pinto — Dr. Cactano Ignacio da Silva — Carlos Tompson Flores — Candido Machado — Epaminondas Piratinino de Almeida — Evaristo Teixeira do Amaral Junior — Fernando Setembrino de Carvalho — Francisco da Paula Alencastro — Francisco de Paula Lacerda d'Almeida — Francisco G. Miranda — Dr. Gervacio Alves Pereira — Gervasio Lucas Annes — Heraclito Americano de Oliveira, — Ismael

Simões Lopes, — Julio Mendoza Moreira, — João Pinto da Fonseca Guimarães, — João José Pereira Parobé — João Abott — João Stechnagen — José Gabriel da Silva Lima — José Nunes de Castro — Luiz Carlos Massot — Dr. Libio Vinhas — Luiz Englert — Manuel V. do Amaral — Marçal Pereira de Escobar — Manoel Theofilo Barreta Vianna — Possidonio M. da Cunha Junior — Salustiano Orlando de Araujo Costa — Dr. Tristão de Oliveira Torres — Vasco Pinto Bandeira — Protasio Antonio Alves — Tenente Alencastro Carneiro da Fontoura — Fernando Luiz Osorio.

53

MARIANO CORNEJO

(Perú)

SOBRE LA NECESIDAD DE PACTAR CON CHILE LA MANERA DE EJECUTAR EL PLEBISCITO *

I

Excmo. señor:

Ocupo por vez primera esta tribuna, y la ocupo con tristeza profunda y con profundo desaliento, y al querer investigar la causa de este desaliento, mi mente evoca a los grandes oradores que desde este sitio han iluminado con raudales de elocuencia la conciencia nacional; desde Luna Pizarro hasta Herrera y desde Vigil hasta Casós, desvanecidos todos en el mar sin orillas del tiempo. Pero no es sólo la comparación entre su grandeza y mi pequeñez lo que me confunde y abate; es sobre todo, el paralelo que no he podido evitar en este proyecto, al escribir los nombres de Tacna y Arica, entre las condiciones del Perú de entonces y del Perú de hoy. Cuando ellos hablaban, sonreía para nuestra Patria la esperanza con sus horizontes infinitos, y yo he de hablar cuando se oscurece el porvenir con los recuerdos sombríos del pasado; divisaban ellos senda de flores en que se ofrecía a las plantas vírgenes de la República, y yo sólo alcanzo a divisar espinosas sendas que habrán de destrozar más y más sus ya ensangrentados pies; ellos en la mañana de la vida nacional podían entonar un himno, yo apenas debiera pronunciaros una elegía! Y esta realidad tan abrumadora, de sueños desvanecidos, de grandezas caídas, de laureles marchitos, de riquezas disipadas, acrece en mi conciencia el culto del deber y lleva a mis labios

* Discurso pronunciado el 11 de agosto de 1891. Publicado en *Discursos parlamentarios y políticos*. Lima, 1902.

la severidad intransigente de la palabra. Yo he recogido por eso mi espíritu para no pronunciar, para no decir, aquí, más que la verdad aunque desgarré mi corazón y oscurezca mi inteligencia; porque señores, contra la simple idea de una humillación nueva, de un nuevo desmembramiento, no sólo protestan las fibras todas de nuestro ser, sino se estremecen en sus tumbas las cenizas de cuantos defendieron desde aquí la integridad nacional, y no son sólo sus cenizas, sino que hasta la tierra, la luz y el aire, a voz en grito, pregonan que Tacna y Arica no pueden dejar de ser peruanas, mientras exista sangre en nuestras venas.

Sí, señores Diputados, no puede ponerse el dedo en la herida sin que sangre, y no puede sangrar sin que el organismo se estremezca; es imposible pronunciar esos nombres sagrados, sin que nubes de sombra crucen nuestra frente y sin que el calor de la indignación colore nuestras mejillas recordando los errores diplomáticos a que deben su cautiverio.

Pero aún bajo extraña bandera viven esas provincias y vivirán siempre del sentimiento peruano; porque así como no se puede arrancar a un individuo el corazón sin también arrancarle la vida, no puede arrancarse el sentimiento a un pueblo sin antes arrancarle entera su existencia. Y están esas tierras amasadas con sangre de tantos héroes y llevan sus aires impregnado el aliento de tantos mártires, que allí todo es peruano; el territorio, la idea y el sentimiento, porque Tacna y Arica peruanas son, por la tradición y por la historia; por la justicia y por el derecho; por los recuerdos y por las esperanzas.

Pero, señores Diputados, dejemos esas expansiones del corazón, y vamos a lo más práctico. Yo he oído con placer, cuando se inauguraba esta Cámara, una proposición que firmaban a la vez que el magnífico orador señor Valle, el distinguido publicista señor Chacaltana y el hábil jurisconsulto señor Jiménez, tendente a levantar fondos que rediman esas tierras nuestras; yo he oído decir hace pocos días a mi amigo el inspirado poeta señor Calle, cómo fue que nació en la inteligencia suya y en el corazón suyo, la idea y el deseo de coleccionar mucho oro para conseguir el rescate. Y no es sólo esta Cámara. También la municipalidad de Islay, lo mismo que la honorable municipalidad de Puno, han propuesto el sacrificio de arrancarse el pan de los labios para abrir el hogar a las hermanas cautivas. Y no son sólo las corporaciones públicas; ya es nuestra siempre ilustre y patriota Franc-Masonería; ya son las escuelas las que quieren con el perfume de la inocencia, borrar la sangre de nuestro Calvario. Y este sueño ideal en que el Perú se junta y se mezcla desde el Tumbes hasta el Loa, frontera moral respetada por la conquista, es la comprobación irrefutable de que no estamos envilecidos; de que nuestra nacionalidad existe, de que llegará un día en que la justicia se cumpla; en que las lágrimas se sequen, en que la sangre de las heridas se restañe, porque, creedme, señores, el Sol del antiguo imperio, aún no está eclipsado y todavía ilumina, y vivifica y envuelve con su aureola espléndida la integridad territorial de nuestra hermosa Patria.

Para el filósofo que con calma espera la realización de la justicia, para el poeta que vive de la vida misteriosa del corazón y de la fantasía, bastará esta idea tan consoladora, bastará la idea de que ni el tiempo ni el infortunio han adormecido la corriente de santo y bendito amor, que con fluidos magnéticos une la madre patria con sus provincias mutiladas, como unen misteriosas atracciones el satélite pálido con nuestra oscura Tierra. Mas para un político, para un cuerpo deliberante, que sobre todo ha de ver la realidad de las cosas y que ha de apoyarse en las grandes enseñanzas de la historia, eso no basta, porque aquí tenemos un deber ineludible; desde aquí debemos dirigir nuestro observatorio al futuro y anunciar si ya se dibuja la anhelada orilla o si se extiende todavía interminable el desierto de enfurecidas ondas.

Yo por eso os he traído esa proposición porque yo creo: 1º que no basta el oro para redimir Tacna y Arica; 2º que aunque es importante reunirlo, ni es ahora oportuna su recolección ni podría alcanzar la cifra suficiente; y 3º que en todo caso sería indispensable una severa, una estricta reglamentación que hiciera forzosa y proporcional la erogación.

Yo desearía, señores Diputados, lo digo con toda la sinceridad de mi alma, yo desearía equivocarme; error que acusaría a la vez que mi juventud, mi inexperiencia y mi ignorancia; pero yo quisiera oír de vuestros labios, en este debate, una palabra que disipara las sombras que se amontonan sobre mi conciencia. Yo quisiera que se me dijera, que se me asegurara cómo está garantida la ejecución del plebiscito y cómo basta el oro: 10, 20, 100 millones, eso es insignificante, para que en 1893, vayamos en peregrinación como iban los cristianos después de la primera cruzada a Jerusalén, para hincarnos de rodillas y besar con nuestros labios ardientes ese suelo sagrado para nosotros, porque allí se meció la cuna del primero de nuestros sabios, de Vigil, porque allí se guarda el último aliento del primero de nuestros mártires, de Bolognesi.

Pero, señores, cuando yo leo con los ojos inflamados el tratado de Ancón, yo veo que en ese tratado lo secundario, lo baladí, lo insignificante, es el dinero, y lo primario, lo esencial, lo práctico es el plebiscito, y cuando pienso con cuánta facilidad se falsean los plebiscitos, maldecidos hoy por todos los demócratas europeos, como el velo que cubre la voluntad nacional: plebiscitos que obedecen como la veleta al viento; como el girasol al astro del día, a las inspiraciones del poder; plebiscitos que hoy levantan un gobierno y lo hundén mañana; plebiscitos inventados para cohonestar la política aventurera de esos Bonapartes que llevaron tres veces la humillación y el desmembramiento a la gloriosa Francia; cuando yo pienso que de tan insegura condición depende la suerte de las provincias cautivas; yo temo, yo recelo que una nueva humillación marque nuestra frente y que el oro se quede en nuestras cajas y que venga después, no ya la lucha diplomática por conseguir el rescate, sino la lucha civil para el reparto miserable.

Señores:

Esto del oro para comprar la libertad, ha sido y será siempre una utopía. Oro pagan los vencidos a los vencedores para darles más fuerza y más ánimo con qué castigar su humillación. Roma viril se abría con el hierro surcos en el planeta para sembrar ideas que regaba con sangre. Roma decrepita en el Imperio derrama oro a torrentes sobre las manos de los bárbaros; y los bárbaros ponen el pie sobre el cuello del pueblo cobarde que quería comprar la libertad con oro como se compra a inmunda y repugnante prostituta, cuando la libertad, casta y pudorosa virgen, sólo se entrega a quien puede ofrecerle la sangre del martirio. También en la Edad Media, ofrecía oro el Bajo Imperio a sus enemigos y en cambio de ese oro, Mahomet II hundía las herraduras de su caballo sobre el altar de Santa Sofía. Pero a qué vienen ejemplos extraños cuando nos bastan los propios.

Allá por el año de 1532, el 16 de noviembre, fecha doblemente triste por el acontecimiento que os voy a recordar y por el asesinato de un estadista peruano, de Pardo; el 16 de noviembre, decía, un grupo de aventureros audaces aprisionaba en Cajamarca al Monarca más poderoso de América, a Atahualpa, al vencedor de Ambato. El soberano indio, ofreció por su rescate, no pobres y contados millones, arrancados al hambre del pueblo en asquerosa moneda de cobre, sino, cuartos llenos de oro y de plata, del oro virgen de vuestras minas, y del oro sacro de sus templos. ¿Y qué hicieron los españoles? Se repartieron el oro e invocando el evangelio en una sentencia ridícula asesinaron a Atahualpa, que no muriera si los indios en vez de buscar en el fondo de las minas de plata con qué saciar la codicia, buscaran hierro con qué castigar la usurpación. El otro ejemplo es más reciente, de él hemos sido testigos. El 8 de octubre sucumbía en las aguas de Angamos el héroe de los héroes, Grau. El Perú se estremeció de pies a cabeza; todos adivinaron que el golpe era mortal, que el plomo chileno había atravesado el corazón de la Patria. ¿Y qué dijeron entonces? Entonces se levantaron oradores, poetas y patriotas y nos dijeron que con oro se podría comprar otro "Huáscar", y con oro conseguir otro héroe.

El pueblo, el inocente pueblo, que siempre cree como un niño cuanto se le dice, se arrancó el pan de los labios y se lo entregó sin reserva. Hubo limeña, bien lo sabéis, que no teniendo ningún oro en las manos, pero sí mucho, y más brillante en la áurea cascada de sus rubias trenzas, siendo mujer, siendo joven, cortó impasible su cabellera y tal vez su porvenir. Sacrificio inútil: el oro se quedó entre los sótanos de un Banco, mientras se perdía el blindado entre las brumas del más horrible de los desengaños. ¿Y esto por qué? Porque lo secundario entonces como ahora era el oro, eran los tres o cuatro millones para una nación que en cambio de su honra podía dar aduanas, ferrocarriles, regiones feracísimas en que puede caber la Francia; y lo esencial, lo primario, la negociación secretísima, diplomática para conseguir el blindado: pero hicimos lo contrario, olvidando que guerra avisada no mata moro.

Ahora, yo os pregunto, señores Diputados: ¿vosotros que sois tan sesudos y tan prácticos no teméis, no receláis que os pueda suceder lo mismo? ¿No teméis, no receláis que otro segundo desengaño no pueda quizás ya sufrirlo el pueblo? Vosotros que disteis un voto de confianza al Gabinete que salvó el orden, ¿no teméis, no receláis que si ese desengaño llegara a herirnos, no faltaría quien dijere que el gobierno había engañado al pueblo y que el gobierno había evocado esos nombres sagrados sólo para conseguir dinero? Y no teméis, no sospecháis que esas causas reunidas vuelvan a encender la chispa de la revolución amortiguada, pero no extinguida en nuestra Patria.

Pensad que nada es más expuesto que levantar los ensueños, las ilusiones en un pueblo para después aplicarle el frío desengaño. Y esto lo digo no porque dude del cumplimiento de la justicia que es nuestra, sino porque no quiero que se extravíe el sentimiento, ni que se equivoquen los medios, ni que se olvide el fin. Al pueblo debéis presentarle el fin claro y concreto, los medios directos, las circunstancias reales. Pensad que los pueblos no son políticos ni diplomáticos como vosotros, que sólo ven resultados y que no os perdonarían después la desilusión y el desengaño.

Señores Diputados: ¿tan seguros estáis de la buena fe de Chile para pensar sólo en el dinero sin antes pensar en el plebiscito? ¿Acaso la demora de seis meses o un año para entregar la indemnización podría torcer la justicia de nuestro derecho? No, señores, Tacna y Arica son nuestros, no por el oro que ofrezcamos, sino porque así lo dice la justicia y debéis hacer que así lo diga la América. De aquí deduzco que por ahora, todo proyecto para colectar dinero será patriótico, respetable, santo, pero es inoportuno; no creáis que esto lo digo porque dude de los resultados del plebiscito, porque yo sé que si hay rectitud en su realización, el plebiscito es favorable al Perú por unanimidad. No, señores, yo no puedo ofender a Tacna y Arica con esta injuria. Yo sé bien que esos votos han de serle favorables, porque yo sé bien que un peruano, que un tacneño, sobre todo, y si no que lo diga el señor Jiménez, es siempre noble y nunca es ingrato.

Pues bien, señores: yo pregunto ¿qué debemos hacer para asegurar la buena fe en la ejecución del plebiscito? Debemos hacer que se practique conforme a los principios del derecho de gentes. Yo he leído un folleto del señor Wiesse estableciendo esas reglas, folleto escrito con indudable erudición y talento; pero yo pregunto ¿se ha hecho algo para llevar al terreno práctico, para llevar a un tratado, esos principios del derecho? ¿Hay algún protocolo con Chile que fije el modo de efectuar el plebiscito? Yo he traído esa proposición para que se piense en los medios que han de hacer respetar nuestros derechos. Porque, señores, si es cierto que en el siglo 19 todos reconocen la fuerza del derecho, también es cierto que este siglo es positivo por esencia y que para llevar a la realidad esos principios y encarnarlos en ella, es preciso usar de medios precisos, de pactos concretos, de garantías ineludibles.

Cuando yo veo la situación actual del mundo, yo entonces me digo: no estamos tan adelantados, tan ilustrados, que no temamos, que no recelemos que la fuerza se imponga. Cuando yo veo en la culta Europa a Polonia descuartizada, mutilada a la Francia, a Irlanda inconstituida, a Trieste y al Tirol irredentos, a Portugal miserablemente humillado por Inglaterra, a los ilustres pueblos heleno-eslavos, a Servia, a Bulgaria, Rumania, a Montenegro, víctimas de la ambición de Austria y de Rusia que se disputan el cadáver de Turquía, a Creta, la isla ilustre que es como la estación fecunda del arte oriental antes de llegar a Grecia, con la falange musulmica sobre la frente y sobre el pecho. Cuando veo que no puede Italia conseguir una explicación de los Estados Unidos en las reclamaciones sobre los asesinatos de Nueva Orleáns; cuando yo pienso en los peligros prontos a surgir entre Francia e Inglaterra, por la cuestión Terranova y entre Estados Unidos con Inglaterra por la cuestión de Behring. Cuando oigo hace dos meses levantarse en la Cámara francesa voces que preguntan por la independencia de Haití en peligro; cuando contemplo que la Gran Bretaña amenaza en América a Venezuela y aboga entre sangre en Asia, allá por Merw y Kiva, en esas tierras consagradas por la tradición, todo estallido de libertad; cuando tratados como el que reparte al Africa con la misma arbitrariedad con que Alejandro VI repartía en su bula del siglo XVI, la América, triunfa lo mismo en el gabinete de Viena que en los concilios de Petersburgo, yo entonces me digo: no estamos tan adelantados para que no temamos, para que no recelemos que intente la fuerza imponerse en las relaciones internacionales de América y que nos suscite desafíos y conflictos iguales a los que hoy subvierten el suelo y relampaguean en los aires de Europa; desafíos y conflictos que serían de más fatales consecuencias en las nacientes repúblicas americanas que en las vigorosas monarquías europeas.

¿Qué debemos hacer para evitar esto? ¿Qué debemos hacer? Pues ya lo dije: debemos recurrir a los medios que nos preste el derecho; debemos levantar muy alto la voz del derecho, porque si es cierto que en muchos casos se impone la fuerza, también es cierto que mucho puede el derecho. Comienza primero por llamar la atención, después infunde respeto, y al cabo triunfa sin remedio. Pero hay que levantar con tenacidad, con anticipación, con arrogancia clara, muy clara, la voz. En la actualidad hay hechos que nos abruman: pero hay también triunfos que nos animan. Si es verdad que en América, Inglaterra amenaza a Venezuela, también es verdad que en el Norte, en el Canadá, en el país de los lagos gigantescos, está próxima a triunfar por sólo la legalidad ante los esfuerzos de Ferrer y Cartwright el partido de la autonomía; si es verdad que el Africa se reparte, también es verdad que M. Cecil Rhodes pronuncia la frase célebre de Monroe, Africa para los africanos, mientras que allá por Australia Inglaterra hace brotar como por encanto con Cámaras propias, con gobierno propio, una nueva América. Sí señores Diputados, es que el nuevo siglo,

que será siglo de libertad y de mayor respeto al derecho, amanece como suave aurora que sonríe en nuevo y luminoso Oriente.

Chile que al fin es una nación civilizada no puede negarse a fijar en detalle la manera de ejecutar un pacto del que ha sido exclusivo autor; y al hacer esta fijación, imposible que desconozca las reglas establecidas por el derecho internacional, porque en derecho un Estado, un contratante es libre para elegir un contrato; pero una vez elegido no es libre para renunciar sus principios esenciales, los principios que le dan existencia; por ejemplo si contratáis una venta, no podéis suprimir el precio ni la enagenación del dominio; si contratáis una locación, no podéis suprimir la renta; lo mismo si contratáis un plebiscito no podéis renunciar a los medios que garanticen la expresión libre de la voluntad de los plebiscitarios.

¿Y qué medios serán esos? He aquí la cuestión. He aquí lo que yo no puedo decir, lo que yo no quiero decir, lo que no debo decir aunque quisiera.

Esos medios dependen de la diplomacia, dependen de las circunstancias, dependen de muchas, de muy variadas circunstancias; pero, señores, yo voy a decir una cosa, yo voy a decir una verdad. Cuando se piensa en las complicaciones a que están ocasionados los plebiscitos; cuando se recuerda que la cláusula relativa a Tacna, en el Tratado de Ancón, es copia de la cláusula relativa a los ducados Sleswig y Holstein en el tratado de Praga entre Prusia y Austria: también esos ducados quedaron sometidos a un plebiscito y bien sabéis cómo Bismarck convirtió en definitiva la soberanía de Prusia. Cuando esto se recuerda, serios temores nacen de que un principio igual pudiera llegar a fin idéntico. Lo peor sería entonces que no faltaría quien nos dijese: Aceptad todo, que de lo contrario perderéis tierra y dinero. Esta idea me oprime, me tortura y yo he venido a esta tribuna a expresarla con el ánimo de volver tranquilo a mi hogar para que libre de aprensiones, pueda allí consagrar a mi patria, en ocupaciones más humildes, mis modestas fuerzas y facultades.

La verdad, señores, es que después de fijados los detalles del plebiscito en armonía con los principios del derecho internacional no puede quedar, es imposible que su ejecución quede al arbitrio de las partes. Cuando hay diversidad de poderes entre los contratantes, es utópico dejar sin garantía el cumplimiento de un contrato. Hay que elegir de antemano un juez, un árbitro que llegado el momento declare si se han o no cumplido las estipulaciones, si se han o no cumplido las reglas establecidas, si hay validez o nulidad en las actas presentadas. Esto es irremediable; de esto no puede prescindirse; la parte que se resistiera a una tan vital condición manifestaría su deseo de no entrar en una negociación seria; su intento de burlar la justicia y su negativa sólo importaría un sarcasmo a la justicia, a la severidad de los pactos internacionales, a la América y al mundo.

En estos últimos tiempos el arbitraje ha obtenido un desarrollo extraordinario. Ya resuelve la cuestión importantísima de las Canarias, ya los límites entre Nueva Granada y Venezuela; están a punto de concluir las

divergencias de Inglaterra y Francia por las pesquerías de Terranova. Pero si una aberración incomprensible dificultara el arbitraje, siempre quedaría el recurso supremo de un Congreso Americano. Esta idea tiene aceptación en Venezuela como uno de los medios para imponer respeto a Inglaterra. El Perú que ha reunido el Congreso de Juristas, después el Congreso médico Sanitario, ¿cómo no podría convocar un tercer Congreso para salvar el derecho y la justicia? El Perú puede y debe recurrir a la América para que se mantenga la unidad y el equilibrio Americano. Imposible que se negase América a dar la autoridad de su voz al cumplimiento de los pactos, cuyo olvido podría para siempre alterar la estabilidad política del continente.

¿Y quién podría, señores, qué nación americana podría con más razón y con más títulos dirigirse a la América? Ya lo dije en otra parte: así como la Europa es francesa por la revolución, así América es peruana por su historia, porque la historia del Perú se infiltra en toda la historia americana: que si América quiere buscar el origen de su civilización, tiene que venir a arrodillarse aquí ante el imperio majestuoso de los Incas; y si América quiere estudiar el Coloniaje, tiene que venir aquí al centro de sus inspiraciones, a Lima, y si quiere evocar la lucha legendaria de la Independencia, no puede olvidarse de Junín y Ayacucho, en que sangre peruana redimió una raza; y si América quiere protestar en contra de las intervenciones, tiene que evocar a la vez que las balas de Querétaro, los cañones del Callao, que en el 2 de mayo proclamaron con resonancias de gloria la autonomía de un continente.

Sí señores Diputados: nosotros le diríamos a la América: no olvidéis las leyes inflexibles de la historia, más inflexibles y más fatales que las leyes inflexibles de la naturaleza. No olvidéis que la América por su historia y por su Geografía habrá de ser el teatro de la paz y de la democracia. Porque así como en el sistema de Darwin la selección natural y artificial acomodan los organismos con sus fines, en el planeta, en la historia la selección social acomoda los continentes con sus destinos. Y esa fuerza inmanente, universal que coloca áureas guedejas en el cuello del león, para que no perezca en las luchas que empeña durante la estación de los amores, y que endurece las retinas del águila para que mire sin deslumbrarse los rayos del sol, esa misma fuerza, señores, puso desiertos interminables en Asia y en Africa para que de ellos brotara la severa majestad de las religiones y cortó en colinas artísticas las rientes costas helenas para que brotase de ellas la armonía suprema, celestial, infinita del arte, y ha adaptado la América para templo de la paz y de la fraternidad. Yo de esta verdad sociológica, me convenzo más y más cuando miro el mapa de Europa y cuando miro el mapa de América. En Europa, cuando veo los Pirineos donde Pelayo rehízo en Covadonga, la España rota y deshecha en Guadalete; los Alpes que conservan grabados los nombres de Aníbal y Bonaparte; los Balcanes teñidos de sangre eslava y semita; los Vosgos, los Cárpatos, los Urales que aún recuerdan las primeras invasiones; cuando veo todo

esto, yo me digo: Europa ha sido hecha para la división y para la guerra; pero cuando contemplo el mapa de América y veo que la cruza como gigantesca columna vertebral la cadena de los Andes que va desde Alaska hasta Magallanes, mejor dicho desde el cabo del Príncipe de Gales hasta el Cabo de Hornos; cuando veo que está toda enlazada por sus ríos profundos que desembocan por el Norte en el inmenso Misisipí que aún repite en el rumor de sus corrientes el nombre de Hernando Soto, y por el Sur en el gigante Amazonas que entona himnos a Gonzalo Pizarro y al gran Francisco de Orellana, ríos que resultan las dos arterias de todo el continente; cuando así veo la América unida por sus montes y por sus ríos, yo me digo: América ha sido hecha para la unidad, para la paz y para la democracia.

Yo me convengo más de esta verdad cuando recuerdo que América por su historia debe su vida al consorcio de cuanto hay de más expansivo y de más solidario en la tierra, al consorcio místico del genio de un hombre, con la fe de una mujer, cuando recuerdo que Colón al sorprender a la América recostada en el lecho de sus mares, con la cabellera verde de sus bosques que aún conservaban el aliento primero de la creación, y envuelta en el velo nupcial de blancas brumas; que Colón al verla así tan hermosa se arrodilló y la consagró con un beso de paz y de amor. Por eso mientras Europa ha producido un Alejandro, un César, un Carlos V, un Luis XIV, un Napoleón, toda la grandeza del mal, América ha producido los genios de la libertad, Washington y San Martín, los genios de la ciencia Franklin y Edison y ha conquistado al mundo con la caldera de Watt, transformadora de la industria, con la locomotora de Ewens y el telégrafo de Morse que ha unido al planeta con una red de acero, como la red nerviosa que une nuestro cuerpo con la luz de Edison, es decir con toda la grandeza del bien (Aplausos).

Y no creáis, señores, que estos recuerdos sólo tienen influencia en el pecho de los poetas. Yo os digo que aun en la política pueden más, mucho más que vuestro oro de caridad. A principios del siglo la cruzada de oradores y de poetas entre los que sobresaliera Byron, redimió a Grecia, porque en discursos y versos recordó a la Europa que era infame dejar encarcelada a la nación que es sin disputa la eterna madre de la cultura humana.

También a mediados del siglo fue la lira de los poetas la que levantó en Francia ese entusiasmo que ha redimido a Italia, esa diosa, esa sibila de la inspiración y del arte.

Así, pues, señores Diputados, dejad de pensar en la necesidad de reunir fondos, que aunque lleguen a ser útiles, son por ahora inoportunos. Y como la oportunidad y la forma de pedirlos sólo puede fijarla el Congreso con sus facultades cuando no pueda traer consecuencias perniciosas, espero que votaréis esa proposición que hace depender exclusivamente del Congreso la fijación de la época en que deben comenzarse las recolecciones.

Esta condición añade la ventaja de poder antes de conceder el permiso, discutir el reglamento indispensable. Bien sabéis que los financistas no aceptan ninguna contribución libre, ni aun la misma caridad, sino que la quieren en armonía con las facultades del contribuyente y no con la sensibilidad del corazón.

Yo concluyo, señores diputados, y os conjuro a que pongáis mucho cuidado en cuanto se relaciona con materia tan delicada; sí, yo os conjuro, legisladores de la patria, a que pongáis toda vuestra inteligencia y toda vuestra energía para evitarnos peligros; yo os conjuro a que si es posible muráis hasta el último, antes de consentir que una nueva humillación, un nuevo desmembramiento viole el pudor de la América y destroce para siempre esta bendita tierra peruana (Aplausos generales).

DISCURSO

*Pronunciado el sábado 22 de agosto de 1891
defendiendo el juicio de residencia **

II

Excmo. señor:

Parecerá quizás extraño que yo ocupe esta tribuna cuando nadie la ocupa; y sin embargo, estoy en ella por una razón sencillísima, porque no se quede desierta; y no quiero que se quede desierta porque yo temo que algún periódico pudiera decir que es la tribuna un mueble inútil en esta H. Cámara; y como esta frase suele enunciarse para significar, ya la falta de oradores, ya la falta de libertad en el uso de la palabra, pudiera alguien que no lee el Diario de los Debates, tomar en este último sentido la aserción aludida. Y esto, bien lo comprende V. E. más que nadie, sería una atrocidad, una escandalosa calumnia escupida a esta por tantos títulos altiva y dignísima Cámara.

El jueves, señores diputados, qué frío comenzaba este debate; pero cuánto se ha animado ayer, merced a la elevación que han sabido prestarle oradores tan duchos, lo mismo en las ideas abstrusas de la jurisprudencia que en el arte seductor de la palabra como mi antiguo amigo el señor Valera, y el orador de magníficos períodos señor Valle; elevación, señores, que me confunde, y que débil de razón, no he por cierto de alcanzar a

* El Congreso discutía una nueva ley de funcionarios públicos. Las reformas fundamentales eran 1º, que los Prefectos y Subprefectos no podrían ser reelegidos después de terminar su período de dos años; y 2º, la supresión del juicio de residencia dejando sólo el de responsabilidad. —El señor Cornejo defendió ardorosamente la subsistencia del juicio de residencia, en el siguiente discurso.

Es una ley sin embargo, no llegó a darse.

seguir; porque bien sabéis que así como sólo pulmones de gran fuerza pueden respirar el aire enrarecido de las alturas sin asfixiarse, también sólo inteligencias de gran poder pueden respirar sin vértigos el éter luminoso de las grandes ideas.

Y por eso, ahora en público como ayer en privado, he de volver a suplicar a mi antiguo profesor y amigo, el señor Emilio Solar, que participe de mis ideas, me tiene ya ofrecido su voto, use de la palabra, para que a la vez que illustre este debate, borre la impresión de cansancio que mi discurso árido habrá de producir, y para que salve el juicio de residencia con esa dialéctica que empleara en la universidad, hogar intelectual que no puedo olvidar, porque sus bancos a medida que se alejan de mí por el tiempo, se juntan conmigo por el corazón; bancos desde los que divisaba en toda su pureza los principios de la ciencia; tan distintos de estos bancos del Congreso, desde los cuales sólo diviso intereses, tristes y abrumadoras realidades.

Pero vamos a la cuestión. Ni el señor Valle, ni el señor Manzanares, a pesar del tino con que siempre esclarecen al Congreso, han combatido el fundamento del juicio de residencia que basta enunciar para convencerse cómo es ese juicio consecuencia indeclinable de todo régimen democrático, garantía indispensable de alta moralidad política y seguro único de la libertad individual; juicio que no pueden reemplazar ni la ley de responsabilidad, ni ley alguna, como no reemplazarán jamás millares de velas a los rayos fecundos del sol.

El juicio de residencia que inventaron esos eternos maestros del Derecho, los romanos, para tomar cuenta a sus procónsules, tiene tres caracteres esenciales: 1º es un juicio universal; 2º es un juicio de oficio; 3º es un juicio forzoso. Y sin estos tres caracteres toda responsabilidad es ilusoria. La responsabilidad ha de ser universal, porque en jurisprudencia son universales por necesidad todos los juicios en que se entabla más de una acción. Y desde que toda autoridad está en relación no sólo con sus subordinados, no sólo con los ciudadanos, no sólo con los cuerpos que dentro del Estado viven y se desarrollan, sino también con la personalidad moral de la sociedad y con la personalidad moral de la ley, es claro que el juicio que dilucida estas tan amplias relaciones, tiene que ser un juicio eminentemente universal como el juicio de residencia. Y tiene que ser de oficio porque en él es la sociedad la parte más directamente interesada. Y tiene que ser forzoso por un principio de alta moralidad política y de justicia suprema, porque el Estado no puede abandonar la satisfacción de tan importante necesidad, de la necesidad de que no quede impune ningún delito, a la iniciativa particular; porque si los asociados son bastante negligentes o bastante pobres o bastante imbéciles para no pedir el castigo de la mala autoridad, esa autoridad no sólo queda impune, sino que puede alcanzar ascensos que le faciliten víctimas en más alta escala. Y esto es absurdo, y esto no puede consentirse sin que se trastornen las bases del orden social. Todo lo que es de vital importancia para el Estado, lo exigís

por la fuerza. El Estado no puede vivir sin renta como no se puede vivir sin alimento; pues entonces la contribución forzosa. El Estado no puede vivir sin moralidad, como no puede el hombre vivir sin honra; pues entonces forzoso el examen que cuide de la moralidad política. Yo le preguntaría a cualquiera, qué prefiere: si el dinero o la honra; seguro que diría la honra, y entonces ¿por qué esa contradicción? El impuesto forzoso; y encomendado a la casualidad, a la timidez o al favor, el mayor bien de la tierra, el sagrado bien de la honra nacional.

Se comete un delito común y la sociedad persigue al delincuente para restablecer el orden. Se cometen delitos políticos, abusos de la fuerza por los funcionarios ¿y queréis que la sociedad se cruce de brazos? Eso equivale a querer limpia y cristalina una corriente de agua y cuidar sólo del acueducto y olvidar la fuente desde que el respeto riguroso de la autoridad a la ley es la única fuente del orden. Y pensad que en un delito común el ataque es directo a un particular, al dueño de la cosa robada o al deudo de la víctima, y el ataque indirecto, es a la sociedad; y en el delito de un funcionario, el ataque es directo a la sociedad, y al individuo, indirecto. Pensad en que para hacer efectiva la responsabilidad de un delincuente privado, es seguro que nunca faltará quien acuse; y cuando se trata del delito de un funcionario, es probable que por timidez y por otras causas, falte siempre un acusador: de modo que cuando el ataque es mediato e indirecto y cuando hay acusador, queréis que sea el juicio forzoso; y cuando el ataque es inmediato y directo, queréis que el juicio sea voluntario. Qué lógica, señores. Se parece a cierta institutriz de novela que algo descuidada con sus deberes, solía disculparse, diciendo: "como velo de noche, descanso en el día". Esto es, velaba cuando los niños dormían y dormía cuando los niños jugaban.

No podéis negar que el mal es como el fondo de la vida, como la sombra gigantesca que proyecta la creación; por eso todas las religiones y todas las filosofías que parten de la negación del mal, son religiones, son filosofías utópicas. El mal se combate pero no se extingue, porque el mal no es otra cosa que el límite, y el progreso consiste en alejar siempre ese límite para dar más ancho campo al bien y a la vida. Y ahora yo pregunto ¿cuál es el único remedio que pone la naturaleza en los seres orgánicos para que descubran y combatan el mal? Pues el gran remedio es la sensibilidad, el dolor. A la menor alteración de nuestro organismo el dolor viene como un aviso y a medida que la alteración es más profunda, es el dolor más intenso. ¿Qué sería de nosotros sin la sensibilidad? Se destruiría nuestro corazón, nuestros pulmones, nuestro estómago, nuestro hígado, sin que lo notáramos y caeríamos de repente como heridos por el rayo. Pues yo pregunto, yo quiero que me digan ¿cuál otro remedio tiene la sociedad para descubrir los males que la invaden, si no es la investigación y el examen? Suprimís el examen, el mal crecerá oculto hasta que venga repentina la catástrofe. Y así como los animales a medida que avanzan en la escala del organismo tienen más sensibilidad, más sentido, lo mismo a

medida que avanzan en sus formas políticas las sociedades tienen más medios de investigación y más medios de examen. ¿Por qué la democracia es una forma más adelantada que el absolutismo? ¿Por qué? Porque la democracia da la mayor amplitud posible y la mayor extensión posible al examen de la vida pública. Y el juicio de residencia es la plenitud de esa investigación y de ese examen.

El funcionario no tiene soberanía propia, es un mandatario; y como tal tiene la necesidad de rendir cuentas al mandante, al soberano, que es la Nación, porque este deber es parte esencialísima del mandato. Y así como en un país en que hay leyes comerciales, no puede disolverse una compañía comercial sin una liquidación previa, en todo país democrático no puede concluirse una administración por pequeña que sea, sin una liquidación precisa, extensísima, que arregle la cuenta corriente entre gerente y asociados: que en toda cuenta hay siempre tropiezos.

Yo le oía ayer al señor Valle que bastaba aumentar un capítulo al juicio de responsabilidad, para hacerlo obligatorio y que pudiese el fiscal acusar aun por actos administrativos. Luego S. S^a confesaba que ese juicio era deficiente. Y agregaba que él no quería la residencia porque atacaba la honorabilidad de los funcionarios. Es decir, que S. S^a abogaba por los funcionarios. Eso era noble y digno de S. S^a, pero al oírse me decía yo: ¿cómo el señor Valle, un hombre de tanta ilustración, olvida los caracteres que a ambos juicios distinguen y a cuántos daños expone a los que con tanta hidalguía intenta defender?

Hay dos caracteres filosóficos en el juicio de residencia. El juicio de residencia es un juicio eminentemente *preventivo*: su fin es prevenir que el gobierno emplee malas autoridades; y el juicio de responsabilidad es un juicio eminentemente represivo. El juicio de residencia es un juicio eminentemente civil en su origen, y el juicio de responsabilidad, un juicio criminal. Conque ayer el H. señor Valle quería arrancar a los empleados de un juicio preventivo y civil y someterlos a la espada cortante de un juicio represivo y criminal. Pobres funcionarios; yo aunque enemigo por temperamento de esas autoridades, me decía, pobres funcionarios, porque me dieron lástima. El juicio de responsabilidad, como todo juicio criminal, parte de la existencia de un delito y de la presunción de un delincuente. No hay juicio de responsabilidad, como no hay juicio criminal sin acusador, acusación ni acusado. De modo que en él comienza la autoridad por defenderse, por sentarse en el banco de los acusados; y señores diputados, pensad, cuán duro, cuán terrible, cuán amargo es defenderse, cuánto sufre la inocencia para defender la propia honra puesta en duda. En cambio, como en el juicio de residencia estos peligros están limitados a los casos excepcionales en que hay delito, porque es un juicio civil que no comienza por una acusación, es claro que el funcionario está mejor garantido en su tranquilidad con un juicio de residencia forzoso, que con un juicio de responsabilidad en que lo acusen de oficio aunque sea inocente. Cierto que en el juicio de residencia puede venir la acusación después, pero al princi-

pio no existe. Ciertamente que la residencia puede dar origen a un juicio criminal lo mismo que cualquiera otro juicio civil, ejemplo, el interdicto de despojo si media fuerza; pero también la residencia puede ser la apoteosis en que una honrada e inteligente administración reciba la aprobación de sus conciudadanos.

La residencia no es otra cosa que la luz que se lleva a una administración para hacer brillar la honradez. Con sus iluminaciones se forman esos prestigios sólidos purificados al calor de sus llamas. Y no hay ventaja para un pueblo como la de poseer esos prestigios indiscutibles, porque un pueblo mejora de condición a medida que crece el número de sus reputaciones ejecutoriadas. Uno de esos nombres puede reunir en un momento de peligro a toda la sociedad en torno suyo. Esta es una de las ventajas de la democracia sobre el absolutismo. En el absolutismo no hay reputaciones populares porque las reputaciones allí se deben al favor: en la democracia, se deben al mérito, a las pruebas continuas de la prensa, a la opinión, a la vida pública. Por eso yo no he comprendido nunca, y no comprenderé jamás, cómo puede haber hombre público que rechace el examen y la investigación, y la luz, que son el único remedio contra esa epidemia de que enferman cuantos tienen la desdicha de pisar las espinosas sendas de la vida pública, la enfermedad más atroz, la que más desvela, la que más gotas de acibar destila sobre el corazón, la infame, la procaz calumniam.

Y ahora me voy de frente sobre el señor Manzanares, antes pidiendo perdón a S. S.^a aunque temo que mis armas de cristal se despedacen ante la coraza acerada de sus argumentos. Yo le he oído decir al señor Manzanares que para hacer efectivo el juicio de responsabilidad, bastaba suprimir el depósito que la ley exige.

Oyéndolo decir, yo lo miraba de frente, porque como el Congreso sabe, tengo la fortuna de sentarme al frente de S. S.^a... Y al oírle hablar así, yo me decía: qué lejos está el señor Manzanares; y lo siento por la patria, porque es un gran patriota que lejos está por los años de la primavera de la vida; pero qué cerca, y me alegro por él, porque es una felicidad, qué cerca está de la primavera de la vida por el candor del corazón. ¿Cómo el señor Manzanares que es un hombre de talento, no conoce las cualidades propias de su patria y de su raza cuando piensa que el depósito obligado es el único impedimento para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios?

Yo no creo esto. Los peruanos son muy cristianos, tienen todas las virtudes evangélicas, pero en los peruanos ni pública ni privadamente brilla la virtud excelsa del ahorro. Hay algo en nosotros de sangre española: mucho de la indolencia de los godos y mucho de la generosidad y fantasía de los árabes que todos hemos admirado cuando niños en ese libro fantástico, en *Las Mil y Una Noches*; así que atribuir a la economía la impunidad de las autoridades abusivas, es sencillamente absurdo.

¿Sabe S. S.^a, cuál es la causa verdadera por la que se quedan impunes los malos funcionarios? Yo la voy a decir, aunque sea duro el decirlo. No

habrá olvidado la buena memoria del Congreso, un discurso célebre que pronunciara el señor González Prada en el teatro, pues el señor Prada, cuyas ideas sinceras yo aplaudo, excepción hecha de un artículo desfavorable al más grande de los estadistas y de los tribunos, a Castelar; repito, que decía el señor Prada, que al fin es una gloria nacional, que no nos falta tanto el fósforo en el cerebro, como nos faltan glóbulos de hierro en la sangre. Sí, señores: esa es la verdad, la debilidad de carácter forma como el fondo de nuestra naturaleza, y no es la fiebre amarilla, ni el vómito, ni la tisis, ni la verruga, sino la anemia moral, la enfermedad endémica de nuestra raza. Yo no quiero, señores, aquí recordar la historia de nuestra política interna, porque se baja humillada la frente y sube el rubor de la vergüenza a las mejillas. Ah señores, qué triste historia: la adulación de cerca, la revolución de lejos, siempre humillados, arrodillados siempre, siempre besando las plantas, siempre lamiendo las espuelas de malditos ídolos de barro. (*Aplausos en la barra*).

Sí, señores, quien lo hereda no lo hurta. Así como tenemos la indolencia y la generosidad de godos y árabes, tenemos todos quizás valor material, quizás valor para sufrir, pero hemos heredado la timidez de carácter de la raza aborígen; raza esencialmente débil de ánimo, como consecuencia de su gobierno fanático; que siempre la superstición y el fanatismo destruyen el carácter. Comparad si no la conquista de México con la conquista del Perú. Mientras los aztecas se batían en batallas tan heroicas como la de Otumba, los incaicos se anonadan con el golpe de Cajamarca. Yo profeso las teorías de Lyell y de Darwin. Yo creo en la evolución constante que ha formado el planeta y creo en la evolución latente que a la larga modifica los organismos. Yo creo que el atavismo, que la selección natural y artificial, que el hábito produce la variedad de las especies. ¡Y yo no sé cómo en siete siglos de tanto inclinarnos no hemos ganado el distintivo de la joroba!

¿Y es posible que con estas condiciones se crea que basta el juicio de responsabilidad? En otros países, en Europa por ejemplo, aunque existan, son los juicios innecesarios, allí basta la opinión pública, allí basta la prensa. Quién allí resistiría a la prensa sin quedar aplastado por ella, cuando la prensa domina lo mismo a Guillermo II en su palacio de Schoebrun, que al Zar en su retiro de Varzin; pero aquí, señores, que la prensa cuyos tipos luminosos han derramado más luz sobre la conciencia humana que todas las revelaciones y todos los teúrgos juntos, aquí, que la prensa merece tanto desdén, hay necesidad contra las autoridades de una ley por esencia preventiva. Aquí donde el más ignorante de los subprefectos encarcela escritores, ¿qué se puede esperar de la opinión y de la prensa?

Y esto tiene su causa aparte de nuestro carácter, en que la América Latina ha conseguido la libertad como por ensalmo; pasó del coloniaje a la República sin preparación, por eso aquí nadie comprende el precio de la libertad. En Europa lo contrario: allí se han conseguido las libertades una por una en siglos de dolores y rociadas con sangre; por eso allí, como

saben lo que cuestan, nadie permite su menoscabo. Entre nosotros qué le importa a nadie que se suprima un periódico, que se encarcele un escritor; qué le importa a nadie que se ataquen las garantías individuales; qué le importa a nadie que se ataque la inviolabilidad parlamentaria. Todos olvidan que así como en una gota de agua están los elementos constitutivos del mar, en un peruano se concentra toda la soberanía de la Nación, y en un hombre toda la grandeza de la humanidad. (*Aplausos*).

El jueves se ha llamado una utopía al juicio de residencia. Lo que es verdaderamente utópico es ese artículo que sin la ley de residencia resulta un bill de indemnidad. ¿Conque es utópico el juicio de residencia en que el Fiscal acusa, que es forzoso, y no es utópico el juicio de responsabilidad que sólo se inicia a petición de parte? Es decir, que se quiere exigir que sea acusador a quien tiene la timidez de ser testigo. Y ese bill de indemnidad, ese artículo que es bueno en cuanto prohíbe la reelección de una autoridad para el mismo Departamento o provincia, porque como dijo nuestro presidente, "toda autoridad se gasta"; suprimida la residencia resulta un verdadero daño, porque si hoy los pueblos con la evidencia de que si no reclaman se eterniza sobre ellos el yugo de la mala autoridad, temen hacerlo, ¿creéis por ventura que con la esperanza de librarse de ella a los dos años intenten una acusación? Eso es utópico. Esperarán los dos años confiando en que sea más benigno el nuevo amo. Llega la época, cambia entonces el gobierno, la cabeza de la columna, y todo queda lo mismo, con la sola ventaja de que los pueblos aprenden a apreciar todos los matices del despotismo y a conocer a todos los sátrapas que nunca faltan a los gobiernos para martirizar a los pueblos. (*Aplausos*).

El señor Presidente.— Yo creo que S. S^a hace afirmaciones demasiado absolutas.

El señor Cornejo (continuando).— Hablaba, Excmo. señor, en el terreno de los principios y en nada me refiero al régimen actual.

El señor Presidente.— Puede continuar su señoría.

El señor Cornejo (continuando).— Sólo me resta hacer un argumento legal. La Constitución prescribe en uno de sus artículos, que el presidente después de su período se someta a un juicio de responsabilidad, que es un verdadero juicio de residencia, porque es universal, es de oficio y es forzoso. Luego la residencia está prescrita por la Constitución. Y no se puede abolir sin violarla. Y no puede reducirse únicamente al presidente, sin romper la armonía de la legislación, sin poner en un grave embarazo al Jefe de Estado que tendría que llevar sobre sí todas las faltas de sus subordinados libres de toda sanción.

Y decidme: ¿a qué se opone que ambos juicios, el de responsabilidad y el de residencia coexistan para completarse? Mientras el funcionario manda, allí está el juicio de responsabilidad, para los casos graves, y cuando concluye viene la liquidación general del juicio de residencia. Pasa lo que con el concurso y el juicio ejecutivo. Hay un acreedor. Pues el juicio eje-

cutivo. Hay mil acreedores, pues el concurso. Lo mismo sucedería con la responsabilidad y con la residencia. Hay un delito, pues el juicio simple. Hay muchos, pues el juicio universal.

Resumiendo, el juicio de residencia es necesario:

1º Porque es la consecuencia de todo régimen democrático;

2º Porque representa la relación indispensable entre mandante y mandatario;

3º Porque dado nuestro carácter indiferente es el único medio de hacer efectiva la responsabilidad;

4º Porque el juicio de responsabilidad solo es utópico;

5º Porque el artículo en debate se convierte sin la residencia en un bill de indemnidad; y

6º Porque esa supresión se opone a nuestra Carta Fundamental y rompe la armonía de las leyes.

Concluyo, señores diputados, y os recomiendo que no perdáis esta ocasión de redimir al pueblo. Al fin y al cabo, con el tiempo las pasiones se apagan, las divisiones se borran, los partidos concluyen y en el porvenir sólo proyecta su luz la justicia. Y yo anhelo que con caracteres de justicia, escriba esta Cámara su nombre en el libro de la historia. (*Aplausos*).

54

LUIS LAGARRIGUE
(Chile)

*LA COMUNA AUTONOMA Y LA SUPRESION DEL SUELDO DE LOS INTENDENTES Y GOBERNADORES **

Vamos a manifestar la opinión positivista sobre el proyecto de suprimir el sueldo de los Intendentes y Gobernadores.

Dicho proyecto se basa en dos considerandos, el uno administrativo y el otro político, que consisten en la mayor economía de los servicios públicos y las mejores garantías de la libertad electoral.

La primera de estas consideraciones demuestra que nuestros estadistas están dominados aún por estrechas preocupaciones económicas, y que desconocen los importantes deberes que pesan sobre los que poseen capitales, de cuyo hábil manejo depende la riqueza general de la nación. Se cree así una economía reemplazar a individuos que consumen escasas provisiones de mantenimiento por ricos que viven de sus rentas, obligándolos aun

* Publicada en 1892.

a desatender la administración de sus fortunas con grave perjuicio de la industria. Así se irá engendrando una pléyade de ricos ociosos e incompetentes que pensarán tal vez justificar su ineptia convirtiendo los puestos secundarios de la administración del Estado en su patrimonio legítimo y en agencias de mezquinas intrigas políticas.

La verdadera economía consiste en emplear cada elemento en lo que pueda prestar una mayor utilidad, y la riqueza nacional no aumentará a impulso de las leyes fantasmagóricas de nuestros economistas, sino con el aprovechamiento cada vez mayor de nuestras fuerzas industriales. Es, pues, inaudito que se pretenda alejar a los ricos del problema práctico con un pueril propósito de economía nacional.

Pero si suprimir los sueldos de los Intendentes y Gobernadores por razón de economía en los servicios públicos, es del todo irracional, hacerlo en vista de la libertad electoral es profundamente inmoral e insultante para la dignidad humana.

En efecto, eso equivale a declarar que todo funcionario asalariado no puede ser honrado, pues se verá obligado a subordinar su conducta a sus intereses materiales. Si tal sucede, por acaso, tengamos siquiera el pudor de no basar el régimen interno de la patria en consideraciones tan ruines. Establezcamos la verdadera responsabilidad de los funcionarios, conciliándolos plenamente la confianza en ellos con la libertad de su acción y obtendremos la moralidad política y administrativa. Es necesario, además, considerar el salario como el cumplimiento del deber que tiene la sociedad de mantener a sus servidores cualesquiera y no como un signo de la bajeza de éstos, cual lo pretende el grosero individualismo reinante.

Pero el proyecto en cuestión, a pesar de presentarse aisladamente, no es sino un medio para hacer más perniciosa aún la columna autónoma, esa monstruosa creación de nuestros políticos retrógrados.

La autonomía comunal fue, en realidad, un progreso decisivo en el desarrollo de la civilización medieval, completando la libertad de los trabajadores con la liberación colectiva de las comunidades industriales. Por otra parte, la independencia comunal nació de la insuficiencia del gobierno feudal para dirigir la organización industrial. Las comunas de la Edad Media, mientras conservaron su carácter propio, no intervinieron en el gobierno general de la nación y mantuvieron sólo relaciones especiales con el poder central. A esta abstención en la política general de los pueblos, se unía, en esas comunas, su preocupación constante por mantenerse independientes de la autoridad local de los señores feudales. "Sus enemigos eran la nobleza y los prelados". (Hallam. *La Europa en la Edad Media*).

Así, los dos caracteres propios de la política comunal consistían en la especialidad de sus relaciones con el gobierno central y en la libertad exigida a las autoridades locales.

Conciliaban de ese modo la sumisión política con la independencia administrativa. Pero cuando al libre desarrollo industrial de las comunas se unía su independencia política, se transformaban en asociaciones opre-

sivas como en Suiza, o guerreras como en Italia. Por el contrario, las ciudades anseáticas, en virtud de los obstáculos opuestos a su autonomía política, llenaron dignamente su destino industrial y con más rapidez aún que las comunas dominadas por las organizaciones feudales de Francia e Inglaterra.

El proyecto de comuna autónoma que se va a implantar en Chile es directamente absurdo y retrógrado. En efecto, los gobiernos modernos se organizan precisamente para dirigir la vida industrial de los pueblos, subordinando aun la guerra a la industria, y por lo tanto la independencia comunal no se justifica ni por la incompetencia ni por las perturbadoras tendencias militares de los antiguos poderes feudales. Además, ese proyecto, so pretexto de reformar nuestro fatal sistema de centralización administrativa, trata de dar independencia política a la comuna y hacerla concurrir al gobierno general del Estado, contrariando así el carácter de especialidad propio de la verdadera política comunal y exponiendo nuestra patria a las más profundas perturbaciones. Y todavía ese proyecto, prosiguiendo con su espíritu de absurdidad histórica, no titubea en proclamar orgullosamente el más escandaloso sistema de opresión local, contrariando así el carácter de libertad propio de la política comunal de la Edad Media. En efecto, ese espíritu de opresión local inspiró también la institución de los *mayores contribuyentes* "que hacía posible que tuvieran participación en los actos electorales los hombres más importantes por su fortuna, respetabilidad y posición social" (Irrarrázaval, Comuna autónoma, pág. 35) y que fue desvirtuada por los gobiernos progresistas de Chile mediante la subdivisión trecentista de los departamentos, para que entraran "a funcionar, como verdaderos contribuyentes, jefes de casas de prendas y comerciantes de mínima cuantía" (Irrarrázaval, *idem*).

La comuna autónoma asegurará sin duda el reino de los grandes y sus amigos serán "la nobleza y los prelados" (Hallam).

Los dos caracteres propios de la política comunal chilena, son pues la generalidad en sus relaciones con el poder central y la opresión ejercida por los poderes locales.

Pero a todas estas consideraciones históricas debemos añadir aún que la institución de las comunas, si bien fue favorable al desarrollo inicial de la industria, debía perturbar por completo la organización del trabajo. En efecto, uno de los caracteres propios de la vida industrial es el *concurso* de las actividades pacíficas, y tal concurso no habría sido posible si las comunas no hubieran sido dominadas por la centralización política de los pueblos modernos. Esta gran centralización sustituyó la unión política a la unión religiosa, ya disuelta, y, no sólo evitó los trastornos provenientes de la descomposición de la antigua espiritualidad teológica, sino que favoreció también la organización de la nueva temporalidad industrial. La política centralizada no podrá cesar hasta que la religión positiva reemplace en todo con los deberes de conciliación los derechos de hostilidad y litigio, propios de las civilizaciones teológicas y metafísicas.

No podríamos, pues, encontrar fundamento político alguno al proyecto actual de comuna autónoma si Augusto Comte no nos hubiese revelado su verdadera fuente. En efecto, los partidos políticos que actúan hoy en la vida pública se caracterizan por las más absurdas contradicciones entre sus principios y sus programas. Una de ellas es la que lleva al partido titulado conservador a querer implantar en Chile la comuna autónoma. "Con sus soberbias pretensiones de orden y unidad, la doctrina retrógrada predica altamente la dispersión de los focos políticos, con la secreta esperanza de impedir más fácilmente la decadencia del antiguo sistema social en las poblaciones más atrasadas, preservándolas de la influencia preponderante de los centros generales de civilización". (A. Comte. *Filosofía*, tomo IV, página 83).

Este partido apoya aún la comuna en otro programa político contrario a sus principios, cual es el sistema representativo donde en realidad el sufragio popular reemplaza sólo la antigua consagración divina de los gobernantes. El sostenedor de la comuna autónoma en Chile, en su admiración por ese sistema, cree, con el metafísico Guizot, encontrar en un pensamiento de Pascal "*la más completa definición del gobierno representativo*". El pensamiento de Pascal, como todos los de su gran ingenio, está condensado en pocas palabras: "La unidad que no es multitud es tiranía. (*L'unité qui n'est pas multitude est tyrannie*). La unidad, es decir, el poder, el gobierno, que no depende del pueblo, que no ha sido libremente elegido por el pueblo es tiránico" (Irrarázaval, *Comuna autónoma*, pág. 52). Para que se vea cuán en vista podría tener Pascal el sistema representativo al formular su pensamiento que aplica a la Iglesia, y cuán lógicas son las consecuencias deducidas, vamos a citarlo textualmente: "Unidad, multitud. Considerando la Iglesia como unidad, el Papa, sea cual fuere, es el jefe, es como el todo. Considerándola como multitud, el Papa no es más que una parte de ella. La multitud que no se reduce a la unidad es confusión; la unidad que no depende de la multitud es tiranía". (*Unité, multitude. En considérant l'Eglise comme unité, le pape quelconque est le chef, est comme tout. En la considérant comme multitude, le pape n'en est qu'une partie. La multitude qui ne se réduit pas à l'unité est confusion; l'unité qui ne dépend pas de la multitude est tyrannie*). (Pascal. *Pensées* art. XVI, número LXXXI). A ser lógicos habrían proclamado el sistema representativo en el gobierno eclesiástico. Lo que en realidad nos dice Pascal, es que las comunas autónomas son la confusión por no subordinarse a la unidad política, y que los gobernantes civiles o eclesiásticos sin sueldo o subsidio son la tiranía, por ser, a causa de su riqueza personal, independientes del pueblo.

Ante las marcadas tendencias retrógradas de los programas *conservadores*, parece inexplicable que los representantes de las doctrinas progresistas los acepten a menudo. Sin embargo el ropaje de anárquica libertad con que se revisten los propósitos retrógrados, inhabilitan a los liberales para oponerse a su triunfo. Por otra parte, el fatal sistema de corrupción parlamen-

taria lleva a los partidos a vivir de concesiones mutuas que se hacen con miras de circunstancias y contrariando el desarrollo propio de sus programas respectivos. Tales concesiones inducen aun a los partidos a nuevas contradicciones para evitar en parte las consecuencias de las reformas indebidas que adoptaron.

Así, no sabiendo los liberales sostener francamente el principio de la centralización política, aceptan los programas disolventes de los retrógrados y quieren evitar sus resultados oponiéndose a la libertad espiritual e industrial. Ellos sostienen el régimen de los monopolios para que la autonomía política de los partidos, en el parlamento o en las comunas, no acabe de desquiciar por completo la asociación civil.

Tiempo es ya de que los partidos mediten seriamente en su verdadero destino social y que, renunciando a la intriga política, concurren todos a sostener la unidad temporal del Estado, exigiendo sólo la libertad espiritual e industrial indispensable al desarrollo de los principios e instituciones con que crean beneficiar al pueblo. La unidad política mantendrá si quiera la fraternidad patriótica, a pesar de las discordancias de las doctrinas y de los intereses materiales. Que la unión en la patria no se verifique sólo a impulsos del odio y en medio de la guerra, sino que sea el fruto del amor en el seno de la paz.

Conciliando la centralización política en vista de los intereses generales del pueblo, con una justa descentralización administrativa indispensable al progreso local, se podrán realizar todos los nobles propósitos que persiguen sin duda los hombres de partido, a pesar de las soluciones equívocas que aceptan.

Los sostenedores de las ideas progresistas podrán desenvolverlas sin perturbar el orden público con reformas inmediatas y radicales, y los adeptos de las doctrinas retrógradas, convenciéndose de su impotencia política, dedicarán sus esfuerzos a mantener, con los principios religiosos de la Edad Media, la indispensable moralidad de todos los elementos sociales. Unos y otros concurrirán a dirigir la opinión del pueblo para que éste no se erija, a su vez, en partido independiente y hostil. El problema proletario que los ciegos no quieren reconocer se impone de día en día, y advertiremos que para evitar una revolución social es necesario hacerla.

El proletariado debe incorporarse a nuestra sociedad, material y espiritualmente, adquiriendo la propiedad del domicilio y de la tumba para formar su hogar, y haciéndose capaz de apreciar la Poesía, la Filosofía y la Ciencia para que pueda cooperar dignamente a la educación, la política y la industria, y experimentar las moralizadoras emociones del culto de nuestras verdaderas diosas: la familia, la patria y la humanidad.

*Luis Lagarrigue, Director de la Sociedad Positivista. (Delicias 64).
Nacido, en Santiago, el 16 de mayo de 1864.
Santiago, 7 de Bichat de 104 (8 de diciembre de 1892).*

LUIS LAGARRIGUE
(Chile)

SOBRE LA CELEBRACION DE LA PATRIA

Señoras: Señores:

El corazón humano liga sus sentimientos generosos a todo lo noble y lo santo, y se eleva desde el amor de los seres individuales hasta el amor de los seres colectivos. No basta señores a las dignas satisfacciones del alma el cariño especial que tributamos a nuestros semejantes y necesitamos envolver en un solo afecto general esas simpatías personales. De otro modo ¿qué sería la cooperación de los hombres en una misma labor de lucha o trabajo si el concurso de nuestros esfuerzos estuviese sólo asistido por los sentimientos que nos inspiran los individuos y fuéramos incapaces de amar directamente las colectividades humanas, sintiendo la solidaridad de los seres que las forman y la continuidad de sus propias existencias? Pero este amor, señores, es de tal modo natural en el corazón del hombre que aun la intensidad de los afectos para con nuestros semejantes no tiene muchas veces otra base que el amor y el respeto por las asociaciones a que pertenecen. Sería excusado recordar cómo estos sentimientos son tan poderosos, que cuando no están debidamente regulados por afectos más generales se hacen exclusivos y son fuente de injustos odios para con los seres extraños a las sociedades correspondientes. Demasiado sabido es cuán lamentables divergencias nacieron y nacen aún del sentimiento de casta o de clase, del patriotismo civil, del sectarismo religioso.

El desarrollo normal del corazón se inicia con el sentimiento de familia después que el amor a la madre ha sacudido el marasmo de nuestro egoísmo nativo. La madre es la fuente angélica de la vida moral del hombre, pues ella establece en nosotros de un modo insensible la transición sublime del lloro de hambre a la sonrisa de amor. Toda la vida humana no es, señores, sino la prolongación de este primer triunfo de la virtud sobre el vicio, del bien sobre el mal, del altruismo sobre el egoísmo.

Luego que el hombre se hace capaz de amar, no tarda en sentir la cooperación doméstica que consiste principalmente en el concurso de las afecciones. Todos los lazos prácticos e intelectuales que nos unen en el transcurso de la vida a sociedades más vastas y generales encuentran en las emociones del hogar el más poderoso estímulo de amor. Pero la patria, señores, nos exige a menudo el sacrificio de la familia a la que habíamos sometido nuestra propia personalidad, y así como el hombre se subordina a los deberes domésticos, las familias se subordinan a los deberes cívicos.

* Pronunciado el 18 de septiembre de 1894.

El heroísmo del hombre que sacrifica su vida por la patria, no es, señores, fruto de su persona; siempre hay una madre, una esposa o unos hijos que lo impulsan y sostienen.

La patria reglando a las familias y las familias a los hombres, parecía ser la más alta expresión de la armonía humana, y la supresión de la guerra se miraba como una utopía irrealizable. En verdad, señores, la unión religiosa destinada a completar la insuficiencia de la unión nacional, estableciendo el consorcio de los pueblos en el planeta, sólo se había presentado bajo formas locales y temporarias, y a la multiplicidad de las patrias sucedía la multiplicidad de las sectas que producían aun el escándalo de las luchas religiosas. ¿Cómo explicar, señores, que el principio religioso que sintetiza en sí el conjunto de las armonías universales fuese germen fecundo de odio y de guerra? Ya lo sabemos: los principios teológicos de unión religiosa fueron siempre fruto de la razón y no del corazón. Era necesario esperar que el desenvolvimiento natural de las afecciones humanas, que nos había sacado de la personalidad para elevarnos a la familia, y que de la familia nos conducía hasta la patria; era indispensable, digo, que el amor humano abarcara en sus rayos ardientes al conjunto de los pueblos y al conjunto de los tiempos. La religión universal que no había podido basarse en la *creencia* en los dioses, era efluvio natural del *amor* a la humanidad. El credo era reemplazado por el amor. Amo a mi familia más que a mí mismo, amo a mi patria más que a mi familia, amo a la humanidad más que a mi patria; amo el orden universal que me domina, y amo las fuerzas y las leyes de la vida y la materia. Tal es el espíritu de la religión que ya ha triunfado, pues hombres y pueblos se aman con independencia de sus diversos credos religiosos. La supresión de la guerra no es hoy ciertamente una utopía desde que la humanidad determina las virtudes de las patrias, así como la patria exige las de las familias y la familia las de los hombres.

Si remontamos, señores, la filiación histórica del sentimiento patrio, lo veremos confundido en las civilizaciones primitivas con el amor doméstico, aunque siempre manifestó su carácter esencial que consiste en el amor al territorio. Más tarde la organización teocrática desarrolla el sentimiento de casta por el cual se ligó la familia a las emociones propias de la cooperación social.

Pero la verdadera patria, señores, nació en Roma. Era indispensable que se desarrollase con toda plenitud la actividad militar para que pudiera el hombre sentir la fuerza irresistible de la patria que desde entonces fue el centro de las actividades más enérgicas y de los sentimientos más intensos. Ni las invasiones teocráticas, ni las expediciones defensivas de la Grecia, pudieron jamás inspirar sentimientos patrióticos comparables a los que alimentó la incorporación romana, que subordinaba el conjunto de los pueblos al glorioso nombre de Roma. No basta, señores, que los hombres aúnen sus esfuerzos en pro de un mismo propósito para que su concurso constituya un verdadero ser colectivo, si no existe una completa solidari-

dad entre todos los que cooperan y si su convergencia lejos de ser continua es pasajera o episódica.

Antes que Roma crease la verdadera noción del ciudadano, el amor patrio se encontraba restringido a los estrechos límites de la localidad natal, y las alianzas de estas patrias rudimentarias, si bien podían exaltar el heroísmo de un Leonidas y sostener los programas de un Alejandro, no alcanzaban a constituir una patria. Roma, por el contrario, difundió en sus conquistas el sentimiento de la ciudadanía, aspirando no a subyugar otras patrias sino a incorporárselas para formar un solo pueblo. Así surgió ese conjunto inmenso de los hombres que parecía poder extenderse al planeta entero. Pero el patriotismo, señores, se debilita cuando la patria crece más allá de los límites de un concurso capaz de ser bastante sentido en el presente y de ligarse a los recuerdos del pasado y a las esperanzas del porvenir. La patria no podía pues establecer la unidad humana, y fue necesario reemplazar la unidad civil por la unidad religiosa, para regenerar los sentimientos, los pensamientos y los actos del hombre. A los César sucedía los San Pablo. El catolicismo, exigido y preparado por la civilización romana, venía a compensar con la unión religiosa el debilitamiento de la unión nacional. Se desenvuelve así la organización feudal y católica del Occidente europeo que combina el carácter local de los poderes temporales con las aspiraciones universales del poder espiritual.

El patriotismo se restablece y fortifica al reducirse a límites más estrechos; pero sobre todo se verifica en Europa la más grande de las evoluciones del sentimiento patrio, extendiéndose éste al proletariado libre o pueblo obrero que desde entonces tuvo patria. El trabajo, que mientras fue esclavizado sólo pudo ligarse a los sentimientos domésticos, se elevó al sentimiento patrio, base y sostén de la unión comunal. La comuna medieval es, señores, la fuente histórica de la patria industrial.

El movimiento moderno de descomposición del antiguo régimen teológico e industrial, dilató y vigorizó el lazo nacional a medida que se debilitaba y restringía la unidad religiosa. Este desenvolvimiento de las patrias modernas tendió aun a establecer el concurso universal con el desarrollo progresivo del sistema colonial. Pero luego la metafísica protestante enarboló el principio de la soberanía popular que libertó a la Holanda del yugo español y que guió más tarde la independencia americana. La disolución de las grandes nacionalidades no podía sin embargo proseguirse antes que el nuevo lazo religioso estableciese el concurso pacífico de los pueblos. Si bien el amor de la humanidad hacía ya confraternizar a las diversas patrias, éstas necesitaban conocer las leyes de la sociabilidad para ejercer los deberes que les corresponden. El culto espontáneo de la humanidad único capaz de detener los impulsos del egoísmo nacional, debía ligarse al dogma de la humanidad para fundar el régimen de la humanidad.

La patria chilena se constituyó bajo el imperio de la dominación española, y en nuestro pueblo se combinaron las relevantes condiciones de carácter de esa nación europea con los de la raza indígena. El coraje indó-

mito y la perseverancia invencible de los ciudadanos se acompañó siempre con una digna sumisión, base de todo perfeccionamiento. La condición del pueblo obrero sufrió en América un atentado incalificable con la esclavitud colonial jamás comparable a la necesaria esclavitud romana. Pero como nuestra patria se vio libre de la dispersión protestante y parlamentaria propia de la colonización inglesa que hizo tan monstruosa y funesta la esclavitud americana, pudo minorar los estragos de tal aberración social gracias a la influencia reglamentaria de la concentración monárquica y católica. El régimen de las encomiendas obró aun benéficamente en la formación del proletariado, permitiéndole sentir el concurso nacional y preparando así el noble patriotismo del inquilinaje. A estas condiciones populares de la patria chilena se liga la forma dictatorial del gobierno central, en la que los antecedentes católicos manifestaban su incompatibilidad con la metafísica protestante, a pesar de que ésta había hecho ya surgir disolventes doctrinas políticas.

Los Padres de la Patria que en los campos de Chacabuco y de Maipo dieron vida a un nuevo pueblo, jamás pensaron en extender a la reorganización interior el principio de la soberanía popular que ellos habían invocado para la independencia exterior. Pero aun la libertad de la América española tuvo más noble filiación, pues la autonomía de los gobiernos coloniales fue inspirada por el deseo de atenuar, en parte, el ultraje inferido a la metrópoli por la criminal ambición de Bonaparte. Mas, luego esta limitación de territorio y de gobierno, popularizó y fortificó el sentimiento patrio, y pudo desde entonces sentirse y proclamarse la liberación nacional. Con justicia, señores, nuestros antepasados han sancionado esta digna filiación, consagrada el 18 de septiembre de 1810 como la fecha inaugural de nuestra independencia.

Hoy celebra la Iglesia positivista de Chile el octogésimo cuarto aniversario de la independencia nacional. ¿Por qué, señores, sentimos en este día exaltarse el patriotismo y manifestarse en el entusiasmo de toda la república? No fuimos ciudadanos tanto ayer como hoy. Por cierto, señores, pero el corazón humano liga sus nobles emociones a las localidades y a los tiempos en que se efectúan, y las grandes épocas de la vida colectiva como las de la vida individual procuran al porvenir de los hombres y de los pueblos tesoros inviolables de santas afecciones. Cuando se produce algún hecho transcendente en la vida social, la fecha en que se verifica interesa tal vez menos a los contemporáneos que a las generaciones venideras que, recibiendo la herencia del acontecimiento y de sus consecuencias, pueden juzgarlo mejor y sentir con mayor intensidad las emociones correspondientes.

Que nuestro amor, señores, no sólo se extienda en este día a nuestra patria libre, abarquemos también los antecedentes coloniales y sepamos amar a la raza indígena que nos legó su suelo y la raza española que nos transmitió su civilización.

Por la una nos ligamos a la tierra, por la otra a la humanidad, y sus herencias respectivas de territorio y de gobierno nos permitieron fundar la patria chilena. Las guerras de conquista y de independencia no pueden perturbar nuestro histórico amor hacia esas razas, así como las revoluciones nacionales no rompen el lazo patriótico de los ciudadanos. Españoles y araucanos, son, señores, nuestros antepasados, y hasta ellos debe extenderse la gratitud nacional. Los Caupolicán y los Lautaro, y los Calderón y los Cervantes se ligan a nosotros por los Pedro de Valdivia y los Ercilla; y los Camilo Henríquez y los O'Higgins al darnos libertad nos marcaron los senderos del orden y el progreso que siempre defendieron los Portales y los Pratt. Pero las glorias de la patria envuelven también las glorias de la América española simbolizadas en los Bolívar y los San Martín.

Gloria ¡oh patria! a tu nombre bendito: si eres grande en recuerdos históricos, más grande aún te vemos en los siglos venideros. La paz y la concordia desterrando por siempre los odios de naciones y partidos, exigirá a tus hijos otros nuevos y nobles heroísmos, en que ya no se luche por defenderte sino sólo por servirte.

Ahora conoces ¡oh patria! a tu supremo dueño el Gran-Ser que domina tu existencia, la Santa Humanidad, que al formarte y protegerte te impuso tus deberes. Cultivando el amor para con ella te sentirás unida a los pueblos y los siglos, y tus actos llevarán siempre el sello de la dignidad y la nobleza.

Que el amor, el conocimiento y el servicio de la patria nos eleven hasta la humanidad y, ardiendo en este divino foco de la armonía universal, sólo contemplaremos en el espacio y en el tiempo la continua convergencia de los seres. Bendigamos y glorifiquemos, señores, a nuestro sublime maestro, Augusto Comte, que nos reveló en el culto, el dogma y el régimen de la religión final, la perpetua sinfonía de los sentimientos, de los pensamientos y de los actos humanos. Despojémonos de nuestra pasajera personalidad para ligarnos a la familia, a la patria y a la humanidad y con ellas a la casa, al territorio y al planeta. Esta vida inmortal que nos une al porvenir y al pasado, exige de nosotros el voto solemne de no apartarnos jamás de los afectos, deberes y virtudes domésticos, civiles y universales.

VII. LA HISTORIA

VALENTIN LETELIER
(Chile)

ELLOS Y NOSOTROS, O SEA LOS
LIBERALES Y LOS AUTORITARIOS *

Señores:

Sin cargar muchos años sobre los hombros, varios de los presentes alcanzarán a recordar sin duda un tiempo en que los radicales de Chile, por injuria y mofa, eran apellidados *sansimonianos*, *rojos comunistas*, *demagogos disolventes*, etc., etc.

Todos los principios de nuestra doctrina política eran repudiados, no por actualmente inoportunos, sino por absolutamente perniciosos.

En los salones era de mal tono declararse liberal. Los valerosos jóvenes que, vueltos de Europa con una cultura más desarrollada, se empeñaban en romper los moldes tradicionales de la política, encontraban cerradas casi todas las puertas.

Desde que Portales, con mano inexorable y de fierro, redujo a la nada o a la impotencia a sus adversarios, a los que le disputaban el poder y a los que le afeaban sus negociados del estanco, el liberalismo no habría existido en Chile sino como aspiración individual. Su tentativa de resurrección bajo el honrado gobierno de Bulnes había fracasado bajo la mano vigorosa de don Manuel Montt, el cual así sofocaba las aspiraciones nuevas como refrenaba las tendencias invasoras de la teocracia.

En virtud de las influencias que imponían la moda, que formaban el molde y fijaban la norma, el liberalismo se había desacreditado como doctrina de gobierno y como criterio moral. Todavía a los principios del decenio de Pérez (1861-1871), las personas de calidad y seso no podían ser sino conservadores, *amigos del orden*, *partidarios de la autoridad*; y los términos opositor y revolucionario, liberal y pipiolo o gente de nada eran perfectamente sinónimos e indistintamente usados.

Este criterio dominó en Chile, dominó sobre todo en la sociedad de Santiago hasta hace no más de veinticinco años. Yo mismo alcanzo a re-

* Discurso pronunciado en una conferencia en el Club Radical el 18 de octubre de 1889. Publicado en el libro *La Lucha por la Cultura*. Santiago de Chile, 1889.

cordar una época en que los partidarios de la institución del matrimonio civil eran tenidos como desorganizadores de la familia, y si alguno pregona la separación de las dos potestades, al punto se le motejaba de hereje corrompido y corruptor.

Desde entonces han cambiado tan radicalmente las cosas, que casi no se comprende cómo un cambio tan profundo se ha operado en un lapso de tiempo tan breve a virtud de una evolución enteramente espontánea. Sin que el orden haya sufrido perturbaciones de gravedad, se han incorporado en el derecho público de Chile o en la bandera común de los partidos casi todos los principios que con general escándalo proclamó el radicalismo naciente hacia el año de 1864.

Al revés de lo que antes ocurría, los políticos se disputan con vivo empeño la denominación de liberales, se enrostran recíprocamente la de autoritarios y se creen elogiados con la primera y motejados con la segunda.

Aquellos que antes se imaginaban no haber títulos más honrosos que los de conservador y amigo de la autoridad, gastan ahora todo su empeño en probar que ellos, y no sus adversarios, son los verdaderos liberales. En aquella época, nos denunciaban como *rojos anarquistas*; ahora nos denuncian como *rojos autoritarios*; y ya el liberalismo no es un crimen, es una virtud, y el autoritarismo ya no es una virtud, es un crimen.

¿Cuál es la causa de estas contradicciones? ¿Por qué los conservadores se engalanan con una doctrina que siempre rechazaron? ¿Por qué repudian la política que siempre sostuvieron? ¿De dónde proviene que hoy nos ponen tachas excluyentes de las que nos pusieron ayer? ¿Es un cambio en nuestra política o un cambio en su sistema de ataque?

Para contestar, observaré primeramente que ciertos principios de la actual bandera conservadora, observaré que la libertad electoral, la libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, la libertad municipal, la libertad de reunión, etc., no se inscribieron nunca en la bandera que flameó en la Moneda desde 1831 hasta 1871. Estos principios no se encarnaron en nuestro derecho público mientras nuestros adversarios permanecieron en el gobierno y pudieron impedirlo; ni contaron con el patrocinio de ningún Gobierno hasta que nosotros empezamos a ejercer una influencia más o menos considerable en la marcha del Estado.

Nuestros adversarios explicarán este hecho como les dé la gana; pero no lo negarán, porque esa es la historia política de la República.

Tampoco podrán negar que nosotros no hemos borrado de la bandera radical de 1864 más principios que aquellos que ya están incorporados en nuestro derecho público; y que los inscritos por primera vez en la ban-

dera radical de 1888 no eliminan sino que completan y desarrollan a los anteriores, formándose entre unos y otros un todo orgánico indivisible y perfectamente homogéneo.

Es fuerza, entonces, concluir que no hemos cambiado nosotros de política, sino ellos de táctica: antes, mientras estuvimos en la oposición, nos tacharon de anarquistas para hacernos sospechosos a los ojos del Gobierno. Ahora, cuando estamos en el Gobierno, nos tachan de autoritarios para hacernos sospechosos a los ojos del pueblo.

¿Cuándo han tenido razón, antes o ahora? Por mi parte, creo que no la tuvieron antes, pero debo agregar que me inclino a creer que tampoco la tienen ahora.

Científicamente es tan indispensable la libertad para desarrollar las facultades humanas, como lo es la autoridad para satisfacer las necesidades sociales; y nosotros nunca, hasta nuestros días, pensamos en suprimir alguno de los dos principios para dejar el otro como único fundamento del Estado. Lo que siempre perseguimos fue dar a cada uno la importancia proporcional que en nuestra organización política le corresponde, con el propósito de atender simultáneamente al orden y al progreso.

Mientras de nuestros adversarios algunos otorgan todo a la autoridad, hasta inhabilitar al individuo para desarrollar sus facultades, y otros otorgan todo a la libertad hasta inhabilitar al Estado para satisfacer las necesidades sociales, nosotros juzgamos igualmente indispensables uno y otro principio, y nos empeñamos a la vez en fortificar los derechos individuales con el auxilio de la autoridad y en moderar a los gobiernos con el freno de la libertad. Por eso podemos engréfnos, a diferencia de nuestros adversarios, de ser a la vez un partido de orden, del cual nada tiene que temer la autoridad, y un partido de progreso, del cual nada tiene que temer la libertad.

No existe para nosotros antagonismo alguno entre ambos principios; antes bien, sin contradecir nuestro nombre, ni nuestra historia, ni nuestra tendencia, podemos formar la alianza suprema entre estas dos políticas para nuestros adversarios antagónicas, y mantener nuestra adhesión al pueblo sin incurrir en la nota de revolucionarios y nuestra adhesión al Estado sin incurrir en la nota de autoritarios.

De hecho, sin embargo, se nos moteja de autoritarios por los mismos que antes nos motejaban de anarquistas. Cándidamente se habían imaginado que nosotros aspirábamos al gobierno para disolver los elementos sociales, y se han sentido poseídos del más vivo despecho cuando nos han visto presidiendo el desarrollo del orden, convertidos en la más sólida garantía de todos los intereses legítimos.

Los que quieren precaverse de errores análogos al determinar la índole del radicalismo, deben allegar al estudio todos los datos, así los favorables como los adversos, y traer a colación dos circunstancias capitales.

Es la primera, que la nota de autoritarios no se pone sólo por los conservadores chilenos a los radicales chilenos. Pónenla también los conservadores franceses a los radicales franceses, los conservadores belgas a los radicales belgas, los conservadores de todas partes a los radicales de todas partes.

Es la segunda, que en casi todos los pueblos cultos los radicales parecen haber dado pie para que se les tilde con aquella nota, prohibiendo una política que derechamente propende a fortificar la autoridad del Estado.

Son ellos, en efecto, los que primero han proclamado en las naciones cultas los principios de la instrucción obligatoria, la vacunación obligatoria, la higiene pública obligatoria, el ahorro obligatorio, el seguro obligatorio, la inscripción civil obligatoria, etc., etc.

Si aquélla es su política y ésta la nuestra, ¿cómo podríamos escapar a la nota de autoritarios, cómo disputarles el título de liberales?

Señores, según el nombre lo indica, un partido no es un todo completo, es una parte de un todo; y, por su propia naturaleza, no puede existir solo, sin dejar de ser partido. La denominación de nacionales que algunos partidos han adoptado en Chile, en la Argentina, en Colombia, para indicar que abrazan la nación entera, ni se conforma con la realidad de las cosas, ni responde a ideal alguno de la ciencia política.

Si queremos, por tanto, caracterizar científicamente al radicalismo, debemos contemplarlo en sus relaciones con los demás partidos, porque, siendo todos miembros de un solo cuerpo, la acción de cada uno está subordinada a la acción de los otros.

Ahora bien, todos sabemos que el radicalismo, que no existe solo, que no puede existir solo, ni está luchando con entidades imaginarias, es una fuerza de progreso que, mediante el auxilio de una entidad media, el liberalismo, encargada de amoldar la concepción ideal a la realidad positiva, desarrolla el orden que los intereses conservadores crean con el carácter de perpetuo e inmodificable.

Planteada así la cuestión, cuando se trata de aplicar los principios radicales, no se traba la lucha entre el individuo y el Estado, como Spencer y los libre-cambistas lo suponen; trábese entre poder y poder, porque si nosotros tendemos a fortalecer el del Estado, ellos tienden a fortalecer el de la teocracia.

Y antes de seguir adelante, debo dar aquí una explicación para evitar falsas interpretaciones e indebidas responsabilidades. Para mí, el Estado no es el príncipe de la nación; es la sociedad entera organizada políticamente; y cuando abogo por la autoridad del Estado, entiendo abogar por los derechos de la sociedad.

Si esta autoridad debe estar en manos de un solo hombre, como en las autocracias, o dividida en muchos poderes, como en las democracias,

es punto extraño al presente estudio, bastando a mi propósito declarar que toda ella debe corresponder al Estado.

Una declaración diferente debo hacer respecto de la Iglesia. La Iglesia de que hablaré en mi discurso no es ese poder religioso que define la moral y la doctrina de sus fieles, poder extraño a la política chilena y digno de respeto por los servicios que ha prestado a la humanidad.

La Iglesia de que hablaré es ese poder temporal que, representado por el clero nacional, pretende supeditar al Estado, disputándole las prerrogativas y las atribuciones, y empeñándose en la vida pública por plantear una política de privilegio, contraria a los intereses sociales.

Desde el momento en que ella entra en la lucha, todos tenemos derecho a discutir y a atacar su política, porque quien quiere mantenerse a salvo no va a la guerra.

La lucha, pues, está trabada entre el Estado, que representa a toda la sociedad, y la teocracia, que no representa más que una parte de la sociedad. En cuanto al individuo, desaparece en ambas filas absorbido por uno y otro poder.

Cuando ellos piden, verbigracia, la llamada libertad de enseñanza, no tratan de conferir al hombre un nuevo derecho de enseñar libremente; este derecho, reconocido en nuestra Constitución, está anatematizado en el *Syllabus*. Lo que pretenden es que no enseñe el Estado para que enseñe sola la teocracia.

Cuando piden la libertad de matrimonio, no tratan de conferir al hombre un derecho que ahora no tenga para casarse en la forma que le dé la gana; bajo el imperio de la ley vigente, cada cual puede celebrar su matrimonio con todas las formalidades que su conciencia le sugiera. Lo que pretenden es sustraer la sociedad conyugal a la autoridad del Estado para ponerla bajo la sola autoridad de la teocracia.

Reclaman ellos la libertad electoral. Pero ¿acaso la reclaman para dejar a cada ciudadano en situación de votar según su leal saber y entender? Evidentemente no, porque si condenan la intervención del funcionario político, aplauden la del funcionario eclesiástico, bregando así por que no intervenga el Estado para que intervenga sola la teocracia.

Reclaman también la libertad religiosa. Pero ¿acaso entienden por libertad religiosa el derecho de cada cual a profesar y enseñar la creencia de su amaño y fantasía? Evidentemente no, porque esa libertad, que es la que nosotros hemos sostenido y sancionado, está condenada por el *Syllabus*, y si ellos pueden aceptarla como una necesidad, no pueden reclamarla como un ideal. Prácticamente ellos se dicen perseguidos cuando no distinguimos a la teocracia con privilegios singulares de que nadie más fuera de ella pueda gozar; y con el nombre de libertad religiosa, piden que reconozcamos a las manos muertas una existencia jurídica anterior a la autorización po-

lítica e independiente del Estado; que desconceptuemos la justicia nacional y el principio de la igualdad, confiriendo a los eclesiásticos un fuero especial; que permitamos a cada cofradía, a cada convento, a cada templo interceptar las calles con procesiones interminables, impropias de un pueblo laborioso; que so capa de doctrinar a los files, dejemos que el clero haga prédicas subversivas contra la Constitución, contra las leyes y contra las autoridades del Estado; y que so pretexto de las necesidades del culto, le dejemos captar herencias y apropiarse sigilosamente todo el territorio nacional y extraer para el extranjero hasta el último grano de oro de nuestras minas.

La libertad que piden, en una palabra, es siempre en el fondo la libertad del privilegio exclusivo.

A la inversa, así como su política liberal propende a fortalecer la teocracia, así nuestra política autoritaria propende a debilitarla.

Cuando instituímos los registros civiles, conferimos sin duda nuevas atribuciones al Estado; pero amenguamos la autoridad de la teocracia, porque junto con las inscripciones, le arrebatamos aquella influencia de que dispone el que tiene en sus manos los títulos de todos los derechos y obligaciones civiles.

Cuando fundamos la enseñanza pública, sin duda aumentamos la autoridad del Estado; pero disminuimos la de la teocracia, ya porque no es menester entregarse a ella para recibir una educación liberal, ya porque la instrucción científica avigora más el espíritu que la instrucción teológica.

Cuando sometemos las decisiones pontificias al *exequátur* del Gobierno, indudablemente extendemos la autoridad del Estado; pero a la vez restringimos la de la teocracia, porque la reducimos a reconocer la soberanía suprema del poder político.

Cuando organizamos, en fin, la beneficencia pública, cuando suprimimos días festivos y manos muertas, cuando sujetamos el clero a la ley común, etc., etc., reducimos el círculo de acción de la teocracia en la misma exacta medida en que ensanchamos el círculo de acción del Estado.

Ellos reclaman, en consecuencia, todas aquellas medidas liberales que debilitan al Estado y fortalecen a la teocracia, y nosotros aceptamos todas aquellas medidas autoritarias que, si fortalecen al Estado, debilitan a la teocracia y favorecen el desarrollo de la cultura y del espíritu.

Ellos quieren desarmar al Estado para que el individuo desamparado y solo se deje absorber mansamente por la teocracia; y nosotros queremos evitar el avasallamiento de la conciencia constituyendo un Estado fuerte, que sea baluarte inexpugnable del individuo.

En ninguno de estos casos, absolutamente en ninguno, luchan entre sí el individuo y el Estado. En todos, absolutamente en todos, luchan un poder estacionario, dirigido por manos extrañas, cual es la teocracia; y un

poder progresista, que podemos templar y moderar a voluntad, cual es el Estado.

Esta es la razón, señores, por qué nuestros adversarios no pueden llamarse liberales aun cuando pidan ciertas libertades, y por qué nosotros, aunque las combatamos, no merecemos la nota de autoritarios. En la historia política de los pueblos, la lucha por la libertad es un simple y pasajero accidente que apenas presta pie para que los partidos adopten denominaciones ocasionales. La lucha perpetua, la que les imprime carácter permanente es la lucha que en todos los siglos y en todas las naciones existe trabada entre las dos fuerzas sociales antagónicas: la que propende a restaurar el orden caduco y la que propende a desarrollar el orden nuevo.

Pero en este punto ocurre una dificultad que es menester zanjar antes de seguir adelante: si la lucha no está trabada entre el individuo y el Estado, si está trabada entre poder y poder, ¿cómo reconocer cuáles son los verdaderos liberales, cuáles los verdaderos autoritarios?

En mi sentir, señores, con un poco, muy poco de filosofía se puede tener toda la luz necesaria para aclarar la duda.

Es evidente que, de dos o más tendencias, aquella que más estimula el desarrollo de las facultades humanas y de las fuerzas sociales, esa es la más liberal.

Es asimismo evidente que las doctrinas teológicas son de carácter absoluto y se fundan en el principio de autoridad, porque bajo el régimen liberal pierden la unidad, requisito esencial de toda filosofía orgánica. Por eso, en la Edad Media, cuando el orden social estuvo fundado en la filosofía católica, la intolerancia se juzgó universalmente como una verdadera virtud, indispensable para mantener la unidad de creencias.

Es, por último, evidente que la ciencia está sujeta a un crecimiento constante y progresivo; que se desarrolla libremente sin perder su unidad, y que el régimen autoritario es incompatible con ella, porque los conocimientos positivos sólo se forman como fruto de la discusión libre. Por eso, en la Edad Contemporánea, cuando el orden social propende a fundarse en la filosofía científica, la libertad se juzga generalmente indispensable para desarrollar las facultades humanas.

Tenemos, por consiguiente, que en cada época el orden social se funda en la filosofía dominante; que la filosofía de ellos es una filosofía teológica, y su principio orgánico, la autoridad; y que nuestra filosofía es la filosofía científica y su principio orgánico, la libertad.

Tomando en cuenta esta verdadera clave de su política y de la nuestra, podemos explicarnos por qué a veces ellos se inclinan a la libertad, por qué a veces nosotros nos inclinamos a la autoridad. Ellos, que siempre fueron autoritarios, se valen de la libertad cuando la libertad puede servirles para afianzar el orden absoluto de la teología; y nosotros, que siempre

fuimos liberales, nos valemos de la autoridad cuando la autoridad puede servirnos para desarrollar el orden progresivo de la ciencia.

Inspirados por un criterio metafísico, ellos profesan doctrinas que juzgan absolutamente buenas; tratan de aplicarlas, de ordinario, a costa de los pueblos y de su cultura, en todas partes y en todos los grados de desenvolvimiento social, y se imaginan ver contradicciones en la conducta de nuestro partido cuando él se inclina alternativamente de uno y otro lado. Pero nosotros, que obedecemos a un criterio científico, amoldamos nuestras doctrinas a la realidad y nuestra política a las necesidades de los pueblos. Si amamos la libertad, no la amamos por lo que es en sí misma; la amamos en cuanto puede servirnos para desarrollar las potencias del espíritu. Si aceptamos la autoridad, no la aceptamos por lo que es en sí misma; la aceptamos en cuanto puede servirnos para desarrollar la cultura.

De consiguiente, aun cuando empleemos la autoridad como un medio, nosotros seguimos siendo los verdaderos liberales, porque si no aceptamos todas las libertades, aceptamos sin reservas el desarrollo de las facultades humanas. Y a la inversa, aun cuando empleen como medios las libertades, ellos siguen siendo los verdaderos autoritarios, porque el orden social que desean se funda en una filosofía que no es libremente determinada por la razón, sino coercitivamente impuesta por la autoridad dogmática.

Nosotros, sin duda, conferimos mucha autoridad al Estado; pero hasta ahora nunca le hemos conferido autoridad alguna para detener el vuelo de la razón humana. A su turno, ellos dan a los pueblos muchas libertades de menor cuantía; pero hasta ahora nunca les han dado libertades grandes, libertades que desarrollan el espíritu, las libertades morales.

En toda la haz de la tierra, dondequiera que exista, dondequiera que haya existido un orden moral progresivo, él ha sido fundado por nosotros a despecho de ellos; y, sin excepción alguna, la libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, la libertad de conciencia, la libertad de cultos, todas las libertades morales no han sido aceptadas por ellos cuando tenían en sus manos las riendas del gobierno, sino en último caso y a más no poder, después de condenarlas en absoluto, después de resistirlas con energía desesperada.

Tal es, señores, la única pauta que podemos adoptar para distinguirnos, principalmente en Chile, donde todos somos más o menos conservadores y más o menos liberales.

En todo lo demás se pueden avenir nuestros partidos, y a menudo se han avenido en muchas cosas extrañas. La ley de elecciones, la ley de régimen interior y muchas otras leyes han sido obra de acuerdos comunes.

Pero en cuestiones relativas al orden moral, nos hemos a veces vencido, nunca avenido; y siempre que ellas ocurren, surge la gran disidencia, la disidencia insalvable entre las dos fuerzas antagónicas que se disputan el predominio del espíritu.

Conviene decir y repetir esto de vez en cuando, señores, no para ellos, no tampoco para nosotros: nosotros sabemos bien, y no lo olvidamos, a dónde van ellos; ellos saben bien, y no lo olvidan, a dónde vamos nosotros; y aun cuando quisiéramos ocultárnoslo recíprocamente, las tendencias denunciarían nuestros respectivos designios con mayor claridad que lo que la palabra podría manifestarlos.

Conviene decirlo y repetirlo para que la enorme masa de los políticos empíricos que forman el liberalismo elijan entre los dos ideales de la política: el ideal que nos hace mirar al pasado y el ideal que nos hace mirar al porvenir.

Conviene decirlo y repetirlo para uniformar la acción de todos los combatientes, así como en el fragor de la batalla es oportuno que el soldado dé una mirada a su bandera para no perder la línea.

Conviene decirlo y repetirlo para poder clasificar técnicamente a los hombres que por primera vez hacen armas en la política, porque, atraídos por una causa simpática, pero incidental, suelen afiliarse liberales entre los conservadores, así como suelen afiliarse conservadores entre los liberales.

Con la pauta indicada, los hombres que luchan en la vida pública se clasifican científicamente sin peligro alguno de equivocación: los que sustentan la política favorable al desarrollo de la cultura y de las facultades humanas son liberales, aun cuando estén afiliados entre los conservadores y aun cuando transitoriamente fortalezcan la autoridad del Estado. Los que sustentan la política adversa son conservadores, aun cuando estén afiliados entre los liberales y sean partidarios de tales o cuales libertades.

La misma pauta sirve para juzgar una política cualquiera. Juzgado con ella no es, por ejemplo, gobierno liberal el gobierno que se reduce a construir muelles, puertos y ferrocarriles: un gobierno esencialmente conservador puede hacer lo mismo sin violar el principio fundamental de su política; y el modelo más perfecto de Estado conservador, cual es el de China, se cuenta cabalmente entre aquellos Estados cuyo progreso material ha llegado a mayor desenvolvimiento.

Científicamente es gobierno liberal aquel que con preferencia estimula el desarrollo de la cultura moral, difundiendo las nuevas doctrinas de la ciencia y la filosofía, como el aire y la luz, y que debilita las fuerzas reaccionarias aboliendo privilegios, censos y manos muertas; porque los pueblos, señores, no son libres por sus grandes construcciones, a menudo "signos históricos de abatimiento y servidumbre"; son libres por el desarrollo vigoroso de la personalidad humana y de las fuerzas sociales, por la originalidad y la potencia creatriz del espíritu.

Por desgracia, en el actual estado del intelecto chileno, estas verdades no están todavía suficientemente generalizadas, porque, salvo unos pocos espíritus superiores, los hombres del partido liberal, que es el partido do-

minante, no siguen con firmeza ninguno de los dos ideales fundamentales de la política.

Imaginándose que para conservar su situación media entre los dos partidos antagónicos es indispensable no adoptar de una manera exclusiva ninguno de los dos ideales, se inclinan ya al uno, ya al otro, incurren en continuas reacciones y contradicciones, y tildan de sectarios a los que en éste o en el otro campo vemos por la línea recta.

Señores, no es mi ánimo ofender en lo mínimo a los liberales, que han sido nuestros leales aliados, y volverán a serlo aun cuando la actual crisis política se resuelva en sentido contrario.¹

No trato tampoco de debilitar sus fuerzas para aumentar las nuestras, ni necesitamos nosotros ser muchos para mantener vivo en Chile el ideal de la libertad y del progreso.

Reconozco aun que el partido liberal, aun cuando no es un partido templar la acción y moderar el paso del partido aliado; tomar en cuenta, fundamental, presta a la política chilena servicios inapreciables en su calidad de partido medio, porque, haciendo de elemento moderador, impide que se desarrollen tendencias reaccionarias entre los conservadores, o tendencias revolucionarias entre los radicales.

Pero, junto con reconocer sus servicios, me ha de ser permitido manifestar sus errores; y para mí no hay otro más grave en su tendencia que el de guiarse por un ciego empirismo, sin un ideal positivo que sistematice su acción política, sin una estrella que le marque en el horizonte el rumbo que ha de llevarle al término de la jornada.

Para conservar su situación media entre los dos partidos antagónicos no necesita renunciar a todo ideal; lo único que necesita es graduar las aplicaciones del ideal que adopte, en atención a las circunstancias sociales; si vive unido a los conservadores, las aspiraciones de los radicales; tomar en cuenta, si vive unido a los radicales, las preocupaciones de los conservadores; pero en todo caso ir directamente, sin vacilaciones, con marcha más o menos rápida, a la realización de un ideal invariable.

Es el ideal lo que ennoblece la política y lo que la preserva constantemente de convertirse a cada momento en vil lucha de intereses o de pasiones.

Es el ideal lo que levanta el espíritu del verdadero estadista hasta divisar los destinos ulteriores de la sociedad y lo que le permite manejar y aunar las voluntades para realizar los elevados fines del Estado.

Es el ideal lo que puede impedir al liberalismo que en la confusión de la lucha reaccione contra su propia obra, uniéndose con propósitos de circunstancias a los naturales adversarios de ella.

Por vivir de transacciones y acomodos, política que el liberalismo juzga erróneamente indispensable para conservar su situación media entre los

¹ A la época en que pronunciaba yo estas palabras, Balmaceda había organizado su Ministerio, prescindiendo de los radicales y declarando que para él no había más que dos partidos: el liberal y el conservador.

dos partidos antagónicos y fundamentales, no se desarrollan en su seno, como se desarrollan entre los radicales y entre los conservadores, caracteres morales de temple superior, que sólo se incuban y alimentan al calor fecundante del ideal.

Para moralizar y normalizar por completo la política chilena, convendría, pues, que todos los hombres públicos se decidiesen en uno o en otro sentido, con el entusiasmo que la fe en la verdad inspira.

No hay más caminos que el de la reacción y el de la evolución, ni hay más ideales que el del orden absoluto y el del orden progresivo, y según que prefiramos el uno o el otro, somos o no liberales. Entre ambos tienen que elegir cuantos quieran seguir un rumbo invariable en la política.

Por obra de una conformidad irreflexiva, ha sucedido, señores, que en todas partes y en todos tiempos las cosas se entendieron en la forma en que las dejó aclaradas, esto es, se dio siempre el nombre de liberales, no a los sustentadores de tal o cual libertad, sino a los más directos propulsores del desenvolvimiento social.

En la antigua historia romana, por ejemplo, aparecen dos elevadas figuras políticas, gemelos en el martirio y en la gloria, que los pueblos miran como purísimas personificaciones de la democracia y los tribunos invocan desde ha veinte siglos en la hora de lucha por la libertad. Tales fueron Tiberio y Cayo Graco.

Entretanto, los proyectos políticos que les inmortalizaron son simples tejidos de restricciones y prohibiciones anti-liberales. Los de Tiberio proponían que se redujera a quinientas yugadas la cabida máxima de terreno que cada ciudadano pudiera poseer, y que la propiedad se declarase inalienable; y según lo demuestra Mommsen, la política de Cayo fue derechamente enderezada a sustituir el gobierno senatorial de la aristocracia con el gobierno dictatorial del pueblo.

A su turno, la motejada reacción patricia convirtió las posesiones en propiedades, las declaró alienables y las eximió del pago de censos.²

Ahora bien, si juzgamos aquella gran lucha con criterio superficial, los patricios fueron los liberales de su época y los Gracos fueron los autoritarios, porque los primeros sustentaron las libertades de enajenar y adquirir y los segundos las combatieron. Pero estudiándola a fondo, se nota claramente que aquellos tribunos trataron de limitar dichas libertades con el propósito de impedir que la aristocracia, única poseedora de la riqueza, se adueñara de todo el territorio nacional; y que los patricios las reclamaban y las establecieron con el propósito manifiesto de consolidar su dominación, acaparando las hijuelas de los plebeyos por medio de préstamos hipotecarios.

² Mommsen. T. IV, Lib. IV, cap. II, pág. 195, y cap. III, páginas 231 a 238 y 241.

tecarios. En otros términos, los verdaderos liberales intentaron valerse de la autoridad para desarrollar el orden nuevo, y los verdaderos autoritarios se valieron de la libertad para fortalecer el orden antiguo. Por eso juzga la historia política que el progreso sufrió con la caída de los Gracos y ganó la reacción con el triunfo de los patricios.

Cosa análoga podemos decir de Cromwell.

Si quisiéramos clasificar científicamente a este altísimo genio político valiéndonos de la actual terminología, es evidente que deberíamos incluirlo entre los radicales de su época; y mirando superficialmente su política, parece ser la de un audaz autoritario que todo quiso someterlo al imperio absoluto de su voluntad incontrastable.

Pero por debajo de las simples apariencias, se ve en el fondo de aquella política el propósito invariable de reivindicar los fueros de la conciencia, de combatir el poder dinástico con el poder popular y de subvertir de raíz el orden vetusto de la Edad Media. Caracterizando en una palabra la obra de Cromwell, podemos decir que ejecutó cumplidamente la empresa delicadísima de poner la dictadura al servicio de la libertad, y que sin su política autoritaria, el pueblo inglés no habría empezado en tan temprana hora a gozar de los beneficios de sus instituciones liberales. Por esto, porque impulsó vigorosamente el desarrollo del orden, Cromwell aparece en la historia como una de las más brillantes personalidades de la causa liberal.

En Francia, los revolucionarios del siglo pasado son para el criterio superficial verdaderos autoritarios, y verdaderos liberales para el criterio científico, porque si emplearon el autoritarismo como sistema de gobierno, lo hicieron así para destruir los privilegios, para fundar la igualdad, para emancipar las conciencias, para dar campo al desarrollo de las facultades humanas.

En la propia historia chilena, José Miguel Carrera aparece desde 1811 hasta 1814 como cabal personificación del radicalismo de su época, como que desde un principio comprendió con Martínez de Rozas la necesidad de la independencia y la república.

Juzgada superficialmente, su política fue autoritaria, porque disolvió congresos, derrocó gobiernos y trató de imponerse como dueño y señor. Pero las simples apariencias no engañan a la posteridad, que para juzgar toda política tiene a la vista los resultados; y José Miguel Carrera es ante la posteridad uno de los más genuinos caudillos del liberalismo, porque todos sus esfuerzos se enderezaron a volcar la ominosa dominación de un poder absoluto.

En vista de estos hechos, que se podrían multiplicar indefinidamente, no hay más pauta para clasificar a los hombres y a los partidos que la que dejo indicada: los que favorecen el desarrollo social y especialmente el desarrollo moral son liberales, aun cuando se valgan de la autoridad; los que lo contrarían son autoritarios, aun cuando se valgan de la libertad.

Pero estas enseñanzas nos llevan a una conclusión más importante, que ha de servirnos para extirpar de nuestro espíritu ciertas preocupaciones anti-científicas; y en este punto reclamo particularmente toda vuestra atención y benevolencia, para exponer mis ideas en crudo y con aquella franqueza propia de hombres que no tienen nada que ocultar y que buscan sinceramente la verdad y el bien.

Los que vivimos en Estados republicanos y pertenecemos a las filas liberales, nos imaginamos que todo gobierno popular debe ser necesariamente de índole liberal y que todo gobierno autoritario debe ser necesariamente impopular. Pero la historia contradice abiertamente semejante preocupación.

En principio, la estabilidad de un gobierno es suficiente presunción de su aceptación social; e históricamente todas las grandes autocracias, las monarquías modernas, el Imperio Romano, las tiranías griegas fueron sobremodera populares, creaciones espontáneas de las sociedades.

Ranke, Comte, Mommsen y cuantos han estudiado a fondo la historia romana concuerdan, verbigracia, en que la sustitución de la República por el Imperio fue obra preparada por los tribunos de la plebe y realizada por los intérpretes de las aspiraciones populares y de las necesidades sociales. Si César y Pompeyo hubiesen pensado como Catón (dice Montesquieu), otros habrían pensado como César y Pompeyo; y la República, condenada a perecer, habría sido arrastrada por otra mano al precipicio.³ Por eso, el Imperio no encontró resistencias más que en las clases reaccionarias, cuyos privilegios allanó, y gozó a pulmones llenos de una popularidad semejante a la de que gozan los gobiernos más liberales de nuestros días. Sin una tan grande aceptación social, el Imperio no habría podido durar siglos y siglos dirigido por hombres tan viles y degradados como los emperadores que los historiadores patricios nos pintan.

Macaulay ha demostrado, asimismo, que si la reina Isabel de Inglaterra persiguió a los católicos, si humilló al Parlamento, si usurpó funciones extrañas a la Corona, si encarceló abusivamente ciudadanos, fue porque el pueblo la amaba y la apoyaba;⁴ y según Ferrari, la institución de los podestás, magistrados que reunían en sí los caracteres y las atribuciones de jueces y dictadores, fue en Italia esencialmente autocrática y esencialmente popular.⁵

Más elocuente es aún el caso de los tiranos griegos. Según lo observa Laurent, la palabra *tiranía* suscita en nuestro espíritu la idea de una dominación cruel, injusta y sobre todo impopular. Pero los tiranos que surgieron en Grecia hacia los tiempos de la gran lucha entre la aristocracia y el pueblo, no tuvieron de común con aquel régimen más que lo arbitrario del poder. En todas las ciudades donde aquella lucha estaba trabada, los jefes del partido popular, llamado *demagogos*, eran investidos de la tiranía por el mismo pueblo, y sobre que no se les tildaba con la infamia que ahora se

³ Montesquieu. *De la Grandeur des Romains*, cap. XI, pág. 90.

⁴ Macaulay, *Estudios críticos*, pág. 207.

⁵ Ferrari. *Des Révolutions d'Italie*, T. II, 5ª P., IV y VI, T. III, 7ª P. cap. I.

les imprime en la frente, se les estimaba, se les honraba y a menudo se les ensalzaba en los cantos de los poetas.⁶

La explicación de esta aparente aberración, *la tiranía popular*, es, señores, que en la vida de los pueblos sobrevienen de tarde en tarde épocas en que el orden nuevo no puede desarrollarse sino al amparo de la autoridad, en que la libertad no sirve sino para mantener el predominio de las fuerzas reaccionarias que apoyan el orden caduco.

En tales ocasiones, los verdaderos liberales aparecen a la observación vulgar sosteniendo una política autoritaria, y los verdaderos autoritarios sosteniendo una política liberal, porque unos y otros comprenden espontáneamente que no les es lícito sacrificar la sociedad a una idea y el verdadero fin a un simple medio.

Sismondi observa que a los principios del siglo, cuando algunos patriotas españoles bregaban por reformar las instituciones para restaurar la adormecida vitalidad del pueblo, los más de los ciudadanos habrían opinado, si se les hubiese consultado, por la subsistencia del tribunal de la Inquisición, que de todas fue la que más directamente conspiró a postrar y aletargar el espíritu vigoroso de la nación hispana.

En la misma nación estallaron hacia 1832 graves insurrecciones populares para resistir a la amnistía otorgada por la reina; y ellas se renovaron al año siguiente sólo porque se sospechó que esta princesa abrigaba designios relativamente liberales.

En el Portugal, la mayor parte del pueblo permaneció afecto al monarca don Miguel hasta después de haber perdido éste sus dos capitales, sus tesoros y sus arsenales; y hubo tiempo en que por todas las comarcas de Italia cundía la insurrección al grito de *¡Viva María! ¡Muera la libertad!* con que el pueblo perseguía y ultimaba a los patriotas y recibía con transportes de júbilo las banderas de sus opresores, los austríacos.⁷

Ahora bien, cuando las naciones llegan a tal extremo de abyección y embrutecimiento ¿cómo han de vacilar los verdaderos liberales en adoptar una política autoritaria para despertarlas, sacudirlas y levantarlas, para desarrollar su vitalidad, sus fuerzas sociales y el espíritu público? ¿Cuál ciencia puede enseñar que en casos tales el estadista debe cruzarse de brazos, contemplar impasible los males y las necesidades y sacrificar los intereses de la sociedad a la lógica de una doctrina de escuela? ¿Y cómo no habrían de gritar los reaccionarios que la supresión autocrática de la Inquisición es un atentado contra las libertades de los pueblos?

En circunstancias de esta naturaleza, aun cuando la acción parezca contradecir al nombre, no es en el fondo más merecida la nota de autoritarios puesta a los radicales que el honor de liberales discernido a los conservadores. La aparente contradicción queda claramente explicada con

⁶ Laurent. *Grèce*, Lib. II, cap. III.

Laveleye. *Le Gouvernement dans la Démocratie*, T. II, pág. 192.

⁷ Sismondi. *Estudios sobre la Constitución de los países libres*, páginas 44 y 48.

sólo observar que las denominaciones de liberales y autoritarios se aplican respectivamente en la ciencia, no a los partidarios de la libertad y la autoridad, sino a los partidarios y a los contrarios del desarrollo de la sociedad y el espíritu.

Permitidme, pues, que infiera de lleno ahora una conclusión que ya varias veces he insinuado: todos los que luchamos en la vida pública, todos, y más especialmente los radicales, debemos extirpar de nuestro espíritu la preocupación metafísica y revolucionaria que supone ser la libertad una panacea propia a curar todas las enfermedades del organismo social en todos los grados de su desarrollo.

¡No, señores! en la política las panaceas no son más eficaces que en la medicina. La libertad es sencillamente un régimen que conviene a ciertos estados sociales, y no a otros; un régimen cuya vigencia es incompatible con la existencia de grandes fuerzas reaccionarias; un régimen que se disuelve espontáneamente cuando ellas se desarrollan y adquieren cuerpo y vida.

Cosa alguna ha conspirado más en derechura al avasallamiento de algunos pueblos en nuestros tiempos que la absoluta confianza de los liberales en el régimen de la libertad. Convencidos (no sé por qué razones) de que ella tiene ciertas virtudes ocultas para curar todos los males, han solido renunciar a toda cooperación de la parte del Estado; e imaginándola dotada de una vida propia, inmortal e independiente de las condiciones sociales, han solido anular los poderes llamados a protegerla y han dejado imprudentemente desarrollarse fuerzas reaccionarias.

En tamaños errores está el mayor peligro del liberalismo. La libertad es un bien perdible y perecedero, porque ni conviene a todos los estados sociales ni puede florecer sino a la sombra de la autoridad. En otros términos, la libertad sólo existe a costa de la libertad, y para conservarla es menester limitarla.

Bentham llamó sofismas políticos esos principios aprióricos que cada partido adopta sin prueba alguna a manera de pauta para resolver todos los problemas de gobierno.

Un sofisma de esta naturaleza es el que de ordinario inspira a los liberales poco científicos, porque, para juzgar de la admisibilidad de un proyecto cualquiera, no atienden a si él es favorable o adverso a la sociedad; atienden a si él es favorable o adverso a la libertad.

Para demostrar la inconsistencia de esta preocupación, basta observar que el fin positivo de la política no es realizar tal o cual principio ideal, sino satisfacer las necesidades sociales. Las doctrinas se forman para los pueblos, no los pueblos para las doctrinas.

Colocados los Estados y los estadistas en circunstancias históricas que pueden modificar, pero no cambiar, deben ensanchar o restringir la libertad o la autoridad según las necesidades sociales de cada época, sin atender al principio abstracto que favorecen o al principio abstracto que violan.

No quiero yo negar con esto que la política, a semejanza de todas las artes, se resuelve al fin y al fallo en una verdadera aplicación de principios. Sólo quiero decir que esta aplicación debe subordinarse siempre a las necesidades del orden y al desarrollo de las sociedades.

Aquella exclamación inhumana de un príncipe fanático, *perezca el mundo y sálvase la fe*, no saldrá jamás de labios de un estadista inspirado de verdadero sentimiento moral o de verdadero espíritu científico, porque moral y científicamente no es buena política la política que carece de la primera de las calidades, la aplicabilidad social.

Por la misma razón, debemos juzgar anticientífica aquella escuela que en nuestros tiempos enseña ser la libertad personal, la de pensamiento, la de trabajo y la igualdad, derechos imprescriptibles, inalienables e inherentes a la naturaleza humana.⁸

Científicamente no se puede llegar a semejante conclusión, porque las libertades todas son simples medios de desarrollar las fuerzas sociales, medios que el agente emplea o abandona alternativamente según las conveniencias del fin que persigue.

Así se explica por qué en la historia suelen aparecer gobiernos autocráticos que viven rodeados del aura popular y gobiernos liberales que, a causa de las resistencias populares, no pueden plantear la libertad.

Es que en cada época se adhieren los pueblos al régimen que conviene mejor al estado social. Es que la libertad, es que ningún principio abstracto basta a satisfacer todas las necesidades sociales. Es que la autoridad, aun la autoridad absoluta, suele ser indispensable para neutralizar las fuerzas reaccionarias y favorecer el desarrollo general de la sociedad.⁹

¿Quién que conozca el estado social de Rusia, quién que conozca los hábitos despóticos de las clases superiores, los hábitos abyectos de las clases rurales, puede creer que la emancipación de los siervos y las distribuciones agrarias se habrían podido operar antes de siglos por otro medio que por un úkase de la autocracia?

Lo mismo digo del feudalismo. Todos saben que en los siglos subsiguientes a las invasiones de los bárbaros se hizo sentir vivamente la necesidad de organizar un sistema social defensivo, y que para satisfacerla los hombres libres se precipitaron espontáneamente en el vasallaje y la servidumbre hasta un punto en que "la libertad llegó a ser casi una vergüenza".¹⁰

⁸ Lastarria. *Lecciones de Política Positiva*, Lec. V, pág. 163, y Lec. VIII, pág. 286.

⁹ Stuart Mill. *La Liberté*, pág. 124.

¹⁰ Laurent. *La Féodalité et l'Église*, págs. 31 y 44.

Ahora bien, cuando en la Edad Moderna, ya cambiadas las necesidades sociales, fue menester restituir a los pueblos en el goce de sus derechos, todos los espíritus progresistas se unieron a la autoridad y la constituyeron autocráticamente para fortalecerla en la lucha contra las fuerzas reaccionarias; y todos los espíritus reaccionarios se mancomunaron contra el Estado a intento de paralizar el desarrollo político, debilitando la más activa de las fuerzas progresistas.

Es, por consiguiente, grave error de la metafísica el imaginar que la política autoritaria provoca siempre la impopularidad y que la popularidad va siempre anexa a la política liberal. La verdad que se infiere de la historia es otra: la verdad es que sólo goza de popularidad aquella política que se dirige a satisfacer las necesidades sociales, cualquiera que sea el principio que la informe. No importa que sea de índole autoritaria si la autoridad es necesaria para desarrollar la cultura, ni le vale ser de índole liberal si la libertad no ha de servir más que para debilitar el orden naciente en interés del orden caduco.

Esta conclusión contrariará sin duda a cuantos querrían permanecer eternamente fieles a la libertad con olvido y en perjuicio de la sociedad. Contrariará principalmente a nuestros adversarios, porque, aceptándola, les manifestamos estar dispuestos a valernos en último caso de la autoridad para reprimir sus tendencias reaccionarias y sus asechanzas contra la cultura nacional. Pero elimina de la política la noción metafísica y anárquica de los principios absolutos, infiere golpe mortal a esos pretensos estadistas que con doctrinas preconcebidas, estudiadas en los libros, querrían curar los males sociales, y explica a todos, nos explica a nosotros mismos cómo sin contradecirnos seguimos a veces una política liberal, a veces una política autoritaria.

Como quiera que de ordinario el desarrollo social es favorecido por la libertad, sus propulsores toman lógicamente el apellido de *liberales*; pero si para impulsarlo es menester adoptar una política autoritaria, ellos la adoptan espontáneamente, porque todo principio se debe sacrificar a la sociedad, y no pierden su denominación originaria, porque siempre siguen siendo liberales en el sentido más genuino de la palabra, en el sentido de que por todos los medios que emplean tratan de dar mayor libertad al espíritu y al desarrollo de las fuerzas sociales.

La comparación de la política seguida por los radicales contemporáneos con la seguida por los hombres de progreso a los principios de nuestra era, pondrá de manifiesto por cuáles escondidos caminos se puede llegar al término de la jornada, y acabará de corroborar la verdad de mi doctrina.

Es sabido que en aquella época las sociedades más cultas del paganismo se encontraron en un estado de suma decadencia moral y política.

En Grecia, los ingenios habían dejado de producir obras trascendentales, porque enamorados de la forma y la belleza plástica, descuidaban el ideal y el pensamiento. Y en Roma, el poder espiritual del paganismo, temeroso de que un desarrollo de ideas amenguara su autoridad moral, había intentado cerrar a las nuevas doctrinas las puertas de la capital del mundo y reducir la enseñanza a la *gramática*, así llamadas las letras griegas, y a la *literatura*, así llamadas las letras latinas.

Las elecciones eran una farsa grotesca e indigna, y desde el reinado de Diocleciano esta misma apariencia de libertad fue suprimida, transfiriéndose la designación de los funcionarios de manos del pueblo a las del emperador.

Desde entonces, observa Gibbon, los candidatos que anualmente recibían la investidura del consulado, fingían deplorar la humillación de sus predecesores. Los Cicerones y los Catones habían estado obligados a solicitar los votos de los plebeyos, a guardar las formas dispendiosas de una elección popular, a exponerse a la vergüenza de un rechazo público; en tanto que ellos tenían la felicidad de vivir en un siglo y bajo de un sistema en que un príncipe justo y preclaro distribuía los destinos y las recompensas según la virtud y el mérito.¹¹

En el Senado y en el foro no se oían ya los soberbios aunque rudos acentos de la elocuencia republicana. Los caracteres se habían envilecido y amenguado los espíritus. Los hombres depravados que, merced a su audacia inescrupulosa, llegaban a desempeñar las funciones de Emperadores y de Sumos Pontífices, recibían servil adoración de los descendientes de Scipión y de Catón. Hastiado de las adulaciones, Tiberio decía y repetía que los senadores eran hombres preparados para la servidumbre,¹² y en general, todos se envanecían y se gozaban en la degradación.

Cuando tal era el estado general de la sociedad, parece ser que los pueblos no esperaban sino la voz de un Mesías político que los llamase a la libertad para que se alzaran a reclamar sus derechos. ¡Pero no, señores! En cada época, el remedio que las circunstancias brindan es el que las necesidades sociales requieren, y en aquellos siglos nadie proponía la libertad como política de solución o de salvación, porque el despotismo cesáreo, según lo dejo demostrado, era necesario y era popular.

Dad al César lo que es del César, aconsejaba Jesús cuando al César pertenecían haciendas, vidas, honras, derechos y libertades. *Respetad el orden humano*, aconsejaba San Pedro cuando el orden humano sancionaba a la esclavitud. *Acatad las potestades superiores, porque toda potestad viene de Dios*, enseñaba San Pablo, cuando las potestades superiores se llamaban Tiberio y Nerón y tenían bajo de su planta cien pueblos altivos y valerosos.¹³

¹¹ Gibbon. *Décadence de l'Empire Romain*, Tomo I, cap. XVII, pág. 364.

¹² Tácito. *Anales*, lib. III, cap. XLV.

¹³ San Pedro. *Epístola primera*, cap II, 13, 14 y 18. — San Pablo. *Epístola a los romanos*, cap. XIII. — San Marcos. *Evangelio*, cap. XII y 17. — Bluntschli. *Théorie Générale de l'Etat* lib. IV, cap. VII.

Pero aquellos hombres que a los observadores superficiales pudieran parecer autoritarios y siervos del Estado (como ahora se nos llama a nosotros por una causa análoga), eran, señores, los liberales por excelencia de su época, porque eran los que impulsaban el progreso moral de las sociedades, los que desarrollaban las ideas, los que ejercitaban la libertad del espíritu.

Confiados en la eternidad de su obra, prevían que el Estado había de pertenecerles algún día, no se curaban de cercenarle las facultades y se dedicaban con ahínco a la tarea de operar en la sociedad la infusión del espíritu nuevo, de ese espíritu que es el espíritu humano mismo y que siempre que se ha menester reaparece con nueva vida a dar nuevo vigor a las naciones.

Cuando la corrupción electoral entregaba los puestos públicos a funcionarios venales y depravados; cuando los Césares suprimían los antiguos y gloriosos comicios, fue el espíritu nuevo el que restauró la práctica de las elecciones honradas, convocando a todos los fieles, en el recinto sagrado del templo, a designar los más dignos para desempeñar las funciones de diáconos, curas y obispos.

Cuando patricios y plebeyos abdicaban de sus derechos y rivalizaban en el arte ignominioso de la adulación, saludando, al morir, al César que les entregaba a las fieras, fue el espíritu nuevo el que, negándose a doblar la rodilla ante los ídolos imperiales, reivindicó los fueros de la dignidad moral y mantuvo con energía inquebrantable la altivez de la conciencia humana.

Cuando la voz de la libertad enmudecía en el Senado y el espíritu republicano se extinguía en la sociedad a la manera de una luz vacilante, expidiendo fulgores intermitentes, fue el espíritu nuevo el que en las iglesias y en las montañas, en las plazas y en las catacumbas, siguió ejercitando, a pesar de los tiranos, el derecho de reunión, e hizo llegar a oídos del pueblo y de los emperadores, hasta en las horas de festín y de orgía, palabras imperecederas de verdad y de justicia.

Y cuando los más altos ingenios paganos se ejercitaban en hacer el panegírico de los déspotas, en componer gramáticas y fabricar poemas insulsos, fue el espíritu nuevo el que creó esa purísima filosofía que preside todavía a la cultura moral de los pueblos y que forjada en la antigüedad, se juzga aún en nuestros tiempos como un ideal del porvenir; fue el espíritu nuevo el que prestó a los apóstoles y a los padres de la Iglesia esos acentos de elocuencia, cuyos ecos, guardados a través de las edades en las páginas de libros inmortales, se conservan todavía llenos y vibrantes, prestos a resonar de nuevo en todas las grandes crisis de la humanidad.

Juzgo inoficioso, señores, exponer en detalle el segundo término de la comparación. Vosotros sabéis quiénes son los paganos, quiénes los cristianos de nuestros días, esto es, quiénes representan el espíritu caduco y quiénes el espíritu nuevo.

Son ellos los que en nuestra época han propuesto que la enseñanza nacional se reduzca a la gramática, a la literatura y al latín. Son ellos los que intentan paralizar el desarrollo moral, proscribiendo de las cátedras públicas la enseñanza de las nuevas doctrinas. Son ellos los que han quitado a los pueblos el derecho de elegir los funcionarios eclesiásticos, transfiriendo la designación a manos de los obispos y del pontífice romano. Son ellos los que inciensan con fórmulas paganas de adoración fetichista a cualquier tipo afeminado, a quien forman en la cabeza una corona y cuelgan sobre los hombros un hábito. Son ellos, en fin, los que están aquejados de decrepitud mental, porque desde siglos atrás no han producido una sola obra que haya hecho adelantar la raza humana.

Los Comte, los Spencer, los Stuart Mill, los Darwin, los Lubbock, los Haeckel y demás ingenios superiores que manejan el timón de nuestro siglo, así como los Pablos, los Agustines y los Jerónimos lo manejaron en su época, surgen sin excepción alguna en nuestras filas. Son nuestros los autores de las trascendentalísimas doctrinas que al presente van cambiando radicalmente el espíritu de las sociedades. Somos nosotros los que hemos ejercitado los derechos de reunión, de discusión, de libre examen, de enseñanza desde mucho antes que nuestros adversarios se avinieran a tolerarlo. Somos, en fin, nosotros los que, ciertos de la inmortalidad de nuestra obra, ciertos de que el Estado acaba siempre por ponerse al servicio del espíritu nuevo, no le disputamos sus prerrogativas y tratamos de constituirlo en baluarte de la libertad de las libertades, de aquella libertad a la cual todas las otras se deben sacrificar, de la libertad del espíritu.

No vacilemos, pues, en adoptar una política autoritaria por el vano temor de que se nos ponga la nota de autoritarios.

Cuando lo juzguemos indispensable, impongamos obligatoriamente la instrucción, la vacuna, el ahorro, el seguro; prohibamos el empleo de los niños que no hayan terminado la vida escolar; fijemos las horas y los días de trabajo, sin atender a más consideraciones que a las de la ciencia y la higiene; reglamentemos la prostitución, la embriaguez, los exámenes, la colación de grados, las profesiones; suprimamos los censos y limitemos las manos muertas; hagamos prevalecer siempre la autoridad del Estado sobre la de la Iglesia; y no nos importe que se nos llame autoritarios si por estos medios conseguimos que el hombre pueda más, se adueñe más de sí mismo y adquiera mayor vigor, mayor originalidad y mayor independencia de espíritu.

Sobre todo, no nos importe la nota de autoritarios mientras las libertades de pensar, de hablar, de escribir, de leer; mientras las libertades de culto, de reunión, de imprenta, de enseñanza, de locomoción; mientras todas las libertades que el hombre ha menester para desarrollar sus faculta-

des y la sociedad para desarrollar su cultura nos cuenten a nosotros como la más firme garantía de su existencia.

Seamos hombres de ciencia, y como tales tengamos siempre presente que el fin de la política no es la libertad, no es la autoridad, ni es principio alguno de carácter abstracto, sino que es el de satisfacer las necesidades sociales para procurar el perfeccionamiento del hombre y el desarrollo de la sociedad.

57

ENRIQUE JOSE VARONA
(Cuba)

EL FRACASO COLONIAL DE ESPAÑA *

I

Señoras y señores:

Buena y fecunda es la idea que nos reúne aquí esta noche. Llamado a colaborar en ella, a propender a su desarrollo, debo empezar por rendir mi aplauso a los que la han concebido, con tan clara percepción de una de las necesidades más apremiantes de nuestra colonia, ante las perspectivas que nos abre la revolución, que ha de devolvernos a la patria libre.

Ha querido el benemérito club "José Martí" que nos congreguemos para tratar de asuntos de "educación política". Fuera del campo de actividad en que ha prestado tan valiosos servicios, ningún otro objeto más alto pudiera proponerse. Propender a la educación política es propender a que se enriquezca la inteligencia del pueblo con los datos y nociones que le sirvan para dirigir su razón a la consecución de los fines sociales. Es propender a que esté en aptitud de dirigirse por sí mismo; de tal modo que al cabo las leyes que se dé, para regular su actividad, no sean el resultado de impulsos inconscientes, sino la expresión clara y compendiosa de los dictados de la razón colectiva.

Penetrado así del previsor propósito a que obedecen estas conferencias, se me ha ocurrido, sin gran esfuerzo, que nuestra historia y la de los pueblos afines del continente americano nos está como brindando una de las mayores lecciones políticas, y a la vez de las más adecuadas y necesarias para nosotros, que pudiéramos encontrar en los tormentosos anales de la humanidad. La triste lección que se desprende del doble fracaso colonial de España. Su aplicación inmediata será el considerar el estado social y

* Conferencias ofrecidas en el Steinway hall el 12 de noviembre y el 30 de diciembre de 1896.

político de los pueblos hispanoamericanos del continente, al conseguir su independencia, para cotejarlo con el de Cuba al comenzar su segunda guerra de emancipación.

Antes de entrar de lleno en asunto tan vasto, debo hacer dos advertencias a mi benévolo auditorio. No es mi propósito, porque a ello no alcanzarían mis fuerzas ni mis conocimientos, ni para ello daría espacio el breve tiempo de una disertación, estudiar a fondo el tema interesante que he señalado. Voy a presentar sólo aquellos puntos capitales, que sirven de jalones al pensamiento y le permiten orientarse entre el dédalo de los pormenores secundarios; los más ricos de significación, los más sugestivos, aquellos a cuya luz todos los sucesos parciales, que puedan descubrirse y añadirse luego, sirven sólo de corroboración a los juicios y a las generalizaciones a que, por medio de los primeros, se había llegado. Y debo advertir además que sólo me guía el deseo de ser verídico y justo. Aunque pocos espectáculos sean para mí más melancólicos que el de los errores seculares de España, porque han pesado y pesan con fuerza abrumadora sobre Cuba y los cubanos, no ha de perturbar mi ánimo la pasión al juzgarlos. Si hay sombras, muchas más sombras que luz en el cuadro, no las ha puesto el pintor. Y si no parecen lisonjeras mis consideraciones a los pueblos hermanos del continente, entiendan desde luego que no envuelven censura; porque ellos, como nosotros, han sido sólo víctimas de un sistema inicuo; y de ninguna suerte podían ser responsables de la triste herencia que se encontraron, como ponderosa carga, sobre sus hombros.

Como en la evolución de los seres orgánicos la generación marca el máximo de desarrollo, es, por decirlo así, una forma extrema de crecimiento, en la evolución de las sociedades la colonización marca la forma más completa de la expansión nacional. Pero lo mismo que hay generaciones prematuras o demasiado tardías, que dan productos endebles, cuando no poco viables, hay colonizaciones que no son plenamente normales, y están destinadas a dar productos mal adaptables y poco vigorosos. Si esto es así, la primer pregunta que nos impone nuestra pesquisa es: ¿Fue normal la expansión de España? Para que lo sea la de cualquier sociedad, han de concurrir en ella las condiciones siguientes: población no escasa, industria floreciente, capital abundante, sanas ideas políticas. De ninguna de ellas podía gloriarse España.

Las guerras civiles, entre españoles cristianos y españoles mahometanos, habían durado siglos, aunque con intermitencias, segando la flor de la juventud masculina, y robando brazos al trabajo productivo. Todavía no habían terminado ante los muros de Granada, y ya la ambición inquieta de los reyes aragoneses había empezado a derramar sangre española en campos extraños, donde sólo habían de recoger cosechas de conquistas efímeras y odios duraderos. No podían sobrar hombres en España. No hemos de extrañar, pues, la lentitud con que se pueblan las tierras descubiertas, en palpable contraste con la rapidez de la conquista. Más de medio siglo

después del descubrimiento, apenas llegan a quince mil españoles los que hay en toda América; que son menos de trescientos inmigrantes por año.

El suelo español es muy desigualmente fértil, y estaba además abandonado. Había algunas industrias famosas, pero sin espíritu expansivo, y entregadas en buena parte a la población sojuzgada, que se consideraba por los vencedores como elemento extraño y nocivo, y que se deseaba expulsar; como, al fin, se realizó, con quebranto irreparable de la capacidad productiva de la nación. El estado de la industria española se revela, por las ideas absurdas que se abren paso con motivo del comercio con las nuevas colonias. Viendo el encarecimiento de los artefactos, efecto de la escasa producción, las Cortes de Valladolid de 1548 lo atribuyen a "la saca de mercaderías para las Indias", y piden que se prohíba la exportación.

La pobreza ha sido siempre planta indígena en España. La estrechez perpetua del erario ha sido un mero exponente de la falta de caudales para vivificar las empresas privadas. Cuando el famoso primer viaje de exploración, la leyenda de las joyas de la Reina Católica demuestra, hasta la saciedad, la penuria que ponía obstáculo a los mayores designios. Lejos de traer capitales a América, lo que precipitó a los españoles a sus riesgosas aventuras fue el ansia de buscarlos.

En cuanto a ideas políticas fecundas, las que bullían en la mente del pueblo español, al fenecer el siglo XV, pueden columbrarse por la facilidad con que fue dejándose desposeer de las franquicias que habían ido conquistando los municipios fronterizos de los moros, con que fue cediendo toda iniciativa en sus sedicentes Cortes, con que fue olvidando hasta el derecho de representación, para caer en el sojuzgamiento político más absoluto de que hay memoria en los tiempos modernos. Los principios políticos que trasplantan los españoles al Nuevo Mundo se dan a conocer en este hecho, entre todos significativo. En los comienzos de la conquista, donde llega a constituirse un cabildo, se atribuye facultades de gobierno, que van hasta reemplazar las autoridades ejecutivas. Pero esto no es sino una llamarada, que se apagó poco a poco, sin dejar ni cenizas. Mientras en la América inglesa, el espíritu de autonomía local nace robusto y va siempre en aumento, en la española nace raquítico, y muere apenas nace.

La conquista de América fue para los españoles una colosal aventura. Turbas de segundones famélicos, mal resignados a dejar ociosa la espada, vislumbran a través del Atlántico tormentoso mayorazgos inmensos. La codicia los espolea y los deslumbra. No sueñan sino con *El Dorado*, donde los pedruscos son diamantes, y con Jauja, la tierra donde se come, se triunfa y no se trabaja. El fanatismo pronuncia las últimas palabras del conjuro. Son un pueblo elegido que va a sojuzgar infieles. El espíritu de proselitismo, que anima unos pocos, va a servir de manto vistoso a los ruines impulsos de la gran mayoría. Allá van los españoles con la espada en alto y la cruz en el pendón, a talar, a saquear y, en apariencia al menos, a catequizar.

España encontró en el Nuevo Mundo pueblos inermes, como los siboneyes, tribus salvajes guerreras, aisladas y enemigas entre sí, como los araucanos y los aucas, o naciones enervadas por un largo y acaparador despotismo, como la de los chibchas y aimaraes. La conquista no le fue difícil; sobre todo reducida como estuvo a ocupar los lugares más accesibles, a sojuzgar los indios más mansos, y dejar inmensos espacios inocupados, y a las tribus belicosas campando por su respeto en sus abruptas soledades. De todos modos se vio, sin pensarlo, envuelta en la más ardua empresa que puede acometer un pueblo que sabe ser o tiene que ser educador: la de infundir una nueva civilización en pueblos de cultura nula, rudimentaria o radicalmente diversa a la que se les aporta. España no era capaz de esa tarea, ni supo comprenderla. Por eso se limitó a dominar tenazmente lo que tuvo a su alcance, y a explotar, sin freno ni previsión, lo que pudo dominar. Lo que llamaba, en su lenguaje hipócrita, convertir a los indios, defenderlos y educarlos, era mantenerlos en la más degradante servidumbre, para tratarlos como bestias de carga y de trabajo, y estrujarles la vida a fin de hacerlos producir oro para su codicia insaciable. Ya los dejara mezclados con los blancos, ya los aislara en comunidades exclusivamente de indígenas, era siempre con el fin de entregarlos a la avaricia del europeo, que los hacía sudar con la sangre el precioso y anhelado metal. Por eso, cuando el dolor más que la ira encendía la dormida furia del pobre indio, si lograba apoderarse de alguno de sus tiranos, era frecuente que lo ahogase echándole en las fauces oro fundido, como fue ahogado por los araucanos el cruel Valdivia. Si fiero y homicida era el trato que recibían en las minas, no lo era menos el que los aguardaba en las plantaciones. Si duro era el corregidor que les imponía los repartimientos, tan sin entrañas se mostraba el cura que les exigía la prestación personal. Nueve millones de indios, calculan los historiadores que fueron sacrificados en las minas; tres, dice un viajero sagaz que perecieron en las fincas de campo. Esta matanza horrible era lo que llamaban los españoles cristianizar los indígenas. Es verdad que los bautizaban en manadas, y así les daban el pasaporte para la bienaventuranza en otra vida; mientras convertían en infierno su mísera existencia en ésta.

Con el propósito de aligerar el yugo de los indios —así lo dijeron sus filántropos,— trajeron esclavos de Africa a las tierras de América ya esclavizadas. Llenaron así los huacos que iba dejando la horrible mortandad de los indígenas; y en vez de una raza, tuvieron dos que envilecer y pisotear. Proclamaron mentirosamente que habían roto las cadenas del hombre cobrizo, y lo que hicieron fue atar a su mismo ramal al hombre negro. Así fue doble su crimen, y más punible su maldad. Porque mientras reconocían el mal y hacían propósito hipócrita de enmendarlo, en realidad y a sabiendas lo agravaban y perpetuaban. Desde entonces comenzó el gobierno español a practicar la que ha llegado a ser máxima cardinal de su política americana: proclamar reverentemente el derecho en las leyes, y conculcarlo sin rubor ni miramiento en la práctica. La fraseología pomposa

de sus ordenanzas, en que se rinde culto sumiso a la justicia, contrasta con los desafueros de los encargados de aplicarlas, sin más norma que su pasión o sus apetitos. Así podría aplicarse a ese gobierno, lo que un viajero coetáneo ha dicho del imperio chino: que todo su empeño es *hacer creer*. Los edictos imperiales y las proclamas oficiales están llenas de protestas en pro de todas las virtudes. Pero la práctica contradice sin rebozo todas y cada una de esas hermosas frases. Mr. Douglass ha hecho, sin pensarlo, el vivo retrato de las Leyes de Indias. Los americanos podríamos, a nuestra vez, decir que su espíritu se resume en estas dos palabras: hipocresía y mistificación.

La conquista se había hecho por la Corona y para la Corona. Con tal de que ésta retirara pingües rentas del aventurado negocio; es decir, que si se le dejara la mayor parte del botín estaba dispuesta a cerrar los ojos sobre las tropelías de sus copartícipes. Puestos a salvo su dominio absoluto y su poder soberano, no tuvo inconveniente en entregar el país a los aventureros militares y al clero, para que, so color de civilizarlo, se beneficiaran sin cortapisas de sus naturales riquezas. Por eso lo único que se organizó sabiamente en América fue el pillaje, el saqueo metódico y regular del país y sus habitantes. Después de pacificados los españoles del Perú por Gasca, hubo meto empleado que obtuvo en recompensa bienes que le producían de 150.000 a 200.000 pesos anuales. Todo el valle de Oaxaca fue dado en mayorazgo a Cortés y sus descendientes. Tal virrey que llegó al Perú sin blanca, en solos tres años se llevó a España una fortuna de 5.000.000 de pesos. Entre los mayorazgos y los bienes de manos muertas tenían acaparado el territorio. El clero era, por lo menos, tan voraz como la nobleza. Humboldt nos dice que en México se encontraban provincias donde el 80 por ciento de las tierras pertenecía a la Iglesia. En 1620 los conventos de Lima ocupaban más que el resto de la ciudad. Todavía dos siglos después, en 1840, el viajero alemán Von Tschuddi encuentra la cuarta parte del área de esa ciudad ocupada por las casas de religiosos. Los clérigos formaban ejército. En 1644 pululaban en el virreinato de Nueva España seis mil sacerdotes sin destino. En el siguiente siglo asegura Campillo que el gran recurso de los hijos de familias decentes, que no se inclinaban al comercio, era hacerse capellanes. Por lo que abundaban, fuera de todo orden racional, los clérigos y las capellanías.

Todo estaba previsto en América y todo estaba destinado para la mayor eficacia de la explotación. No se trataba de cultivar, de producir ordenadamente, para que la prosperidad se esparciera, y las utilidades, fruto del trabajo metódico, cayeran en lluvia fecundante sobre la población laboriosa. Se trataba de arrancar de prisa a la tierra lo que encerraba o naturalmente producía, el metal precioso, la madera de tinte o de construcción; y de convertir al hombre en máquina para el laboreo de la mina, el cuidado de los rebaños o la escasa labranza del suelo. Si la tierra se esterilizaba y el hombre se pudría en la miseria más abyecta, eso no empezía que fueran los galeones cargados de tributos para el rey, o que frailes,

burócratas y nobles vivieran en el fausto y los vicios, sin otra mira que satisfacer los caprichos de la vanidad desbordada o los apetitos de los sentidos febricitantes. Para ese grupo de privilegiados, América había llegado a ser de veras la Cólquide famosa del áureo vellocino, el encantado jardín de las Hespérides; y ocultar sus tesoros a las miradas codiciosas, o hacerlos inaccesibles a los intrusos ávidos, era la preocupación dominante de sus felices poseedores.

En su política colonial, España se propuso esta quimera: secuestrar un continente inmenso. Todo extranjero era sospechoso, más aún, peligroso. La ley pretendía encerrar el Nuevo Mundo dentro de una muralla más imponente que la que corre por leguas en las vastas llanuras tártaras. Pena de muerte y de confiscación tenía el que comerciase con extraños. Y donde no alcanzaba la ley secular, alcanzaba la ley eclesiástica, cuyos rayos no tenían nada de espirituales. So pretexto de combatir la herejía, la Inquisición en América tenía extendido su brazo sobre los extranjeros, que lograban romper las mallas de la legislación civil. Los que se vanagloriaban ante el mundo de haber puesto fin a los cruentos sacrificios, con que se pretendía apaciguar la ira de deidades bárbaras, alzaban impudentes sus cadalsos infames, y encendían en ellos la pira en que sacrificaban víctimas inocentes a un dios que llamaban de paz y de progreso. Pero los aztecas y los incas degollaban cautivos por ciego fanatismo, mientras que los españoles quemaban extranjeros pacíficos por codicia celosa y vigilante. Tras el suplicio venía la confiscación de los bienes. Once portugueses fueron quemados vivos en Lima el 23 de enero de 1639. Todos eran ricos, y sus riquezas fueron secuestradas.

El contacto con los extranjeros era vitando en cualquier forma. Un americano no podía educarse fuera de América; no podía viajar sin un permiso difícilmente concedido. Las ideas que pudieran venir de fuera se miraban con tanto recelo como los hombres. La Inquisición era un Argos para husmear los libros nefandos. Sus familiares podían allanar de día y de noche los domicilios para buscar las obras prohibidas. Las penas que castigaban a los que se atreviesen a venderlas eran severísimas: multa, destierro y suspensión del tráfico. Ante el peligro de la infición de las malas doctrinas, no había privilegios. El virrey del Perú, Conde de Alba de Aliste, tuvo graves desavenencias con el terrible Tribunal, por un folleto del holandés Guillermo Lombardo. La traducción de los *Derechos del hombre* hecha por Nariño, ya muy adelantado el siglo XVIII, produjo gran excitación en Colombia, dio origen a un ruidoso proceso, que culminó en la deportación del ilustre traductor.

Toda sociedad que se aísla, se estanca y se corrompe. Hay dos grandes fuerzas que dan movimiento al curso vital en esos grandes organismos: la imitación y la invención. Cuando no hay contacto con pueblos extraños, la imitación se reduce a la repetición monótona de los mismos procedimientos, y constituye la ciega rutina; y a la invención falta el gran estímulo de la novedad de situaciones, que pone a contribución el ingenio para

facilitar la adaptación, y por tanto se depaupera y atrofia. Por las condiciones mismas de la existencia social, para un pueblo no avanzar es retrogradar. El mundo americano, condenado forzosamente al aislamiento, estaba destinado a presentar el triste espectáculo de una sociedad decrepita antes de la juventud. Bajo la forma externa de una organización social vieja, con sus funciones de gobierno, sus jerarquías y sus castas, se escondía un estado rudimentario y a las veces caótico de los órganos y funciones primordiales para la vida en comunidad.

Al mediar el siglo XVIII, después de dos largas centurias de colonización, cuando se inicia la crisis que ha de culminar en las convulsiones revolucionarias, el cuadro que presenta la América Española es uno de los más sombríos que puede contemplar el sociólogo. Empezando por las manifestaciones primarias y esenciales de la vida social, que son las económicas, y acabando por las más elevadas que son las políticas, todo parece tocado de anemia incurable o revela un virus, que corrompe y mata.

Para conocer, en resumen, el estado económico de un país, no hay como fijarse en la circulación, porque es siempre la primera función que se organiza metódicamente. A este respecto era todo rudimentario en América. Los españoles no supieron conservar ni lo que habían hecho los bárbaros. Las grandes calzadas y los atrevidos puentes construidos por los Incas, una de las maravillas de la extraña civilización de los hijos del Sol, habían caído en tal abandono que don Jorge Juan y don Antonio Ulloa los encontraron casi destruidos. Con vergüenza tuvieron que confesar que no habían sido reparados desde la conquista, y que el descuido y la impericia de los españoles eran responsables de la ruina de esas grandes obras y de la no menos útil y grandiosa de los acueductos. El comercio intercolonial, dificultado con rigor extremo por las leyes, era casi imposible por la falta de comunicaciones. En un mismo territorio las poblaciones importantes vivían del todo aparte, por las incomodidades de los caminos, donde por acaso existían. Se ha llegado a decir que en esta deficiencia intervenía una idea política. Depons afirma que los españoles creían peligroso que hubiera un buen camino entre La Guaira y Caracas. En los puertos mejor situados, los derechos de introducción eran más considerables. La única comunicación de estos inmensos países con el resto del mundo, parece sueño, eran por dos o tres lugares privilegiados en toda América y con una sola ciudad en toda Europa. Una vez al año salían los galeones de Porto Belo y la flota de Veracruz y se reunían en La Habana, para seguir en conserva hasta Sevilla, más tarde hasta Cádiz. En vez de una circulación regular y continua, se tenía así una circulación intermitente que determinaba un aflujo anormal de mercaderías, en ciertas épocas, seguido de parálisis. De aquí nacían irritantes monopolios, ganancias fabulosas para algunos, ruina y pobreza para el mayor número. Nada era más fácil, gracias a ese sistema absurdo, que acaparar los géneros de comercio y dictar la ley al mercado, conservando las existencias bajo el nivel que requería el consumo. De este modo los mercaderes españoles, según

los sabios viajeros ya citados, obtenían beneficios de 100 y 300 por ciento; pero los colonos americanos pagaban con encarecimiento proporcionado los artículos de mayor necesidad, sobre todo el hierro y el acero, los grandes auxiliares de la industria. Los medios de comunicación nos conducen a los tiempos primitivos de la historia, el hombre cargaba como la bestia; había recuas humanas, como recuas de mulos. En los países de la plata, tan deficiente y mal organizada se encontraba la circulación monetaria, que en muchos lugares subsistía el trueque directo. No pocos años después de la independencia, un viajero se encuentra con que en Jauja, singular sarcasmo, los huevos sirven de moneda. Como último rasgo, baste consignar que la unión postal en los dominios españoles no se estableció hasta los tiempos del Conde de Florida Blanca, y aún entonces se consideró como un atentado contra la seguridad nacional.

Después de las necesidades económicas, las más imperiosas en el organismo social son las que conducen a la constitución de la familia. Aquí no encontramos atraso en América, sino verdadera regresión. Hay lugares, como el Paraguay, donde los españoles establecen la poligamia. De un vecino principal, Irola, se sabe que tuvo a la vez siete mujeres, todas hermanas. La esclavitud trae su secuela forzosa, la prostitución doméstica. El celibato obligatorio corrompe lo que podía quedar incólume de las costumbres. No he de referir lo que cuentan observadores muy españoles y muy católicos de los desórdenes del clero, alto y bajo, ni de la vida relajada que se llevaba en los sedicentes encierros claustrales. Juan y Ulloa tomaron, sin querer, la pluma de Petronio para narrarlos. En sus memorias secretas, vaya a leerlos el que desee convencerse de los tristes extremos a que puede descender el apetito, cuando no se da campo a las actividades superiores del hombre.

Aunque es la producción una de las funciones económicas, como de la industrial se pasa a la artística, no hay inconveniente en que las unamos aquí, si bien invirtiendo algo el orden natural de sucesión de los fenómenos sociales. Los españoles en su afán de acumular riquezas, y con las ideas desconcertadas de la época, descuidaron por completo la agricultura y la explotación de las grandes riquezas florestales que estaban a su alcance, para dedicarse a la minería. Las industrias que exige toda vida en comunidad no podían tomar vuelo, porque la población, donde crecía, crecía con lentitud; y el monopolio de la Metrópoli vigilaba además, para cortarles las alas. Se producía, porque era necesario producir; pero no se adelantaba, no se inventaba. A los dos siglos y más de poblada la América, las industrias introducidas por los españoles no habían avanzado un paso. Habían caído en manos de la población servil, porque los conquistadores y sus descendientes, los empleados y los mercaderes que, a poco, se hombraban con todos, desdeñaban los oficios, que llamaban viles y bajos. Los indios infelices que trabajaban a palos en los obrajes, los pobres negros y los mestizos despreciados, sin capital, sin letras, sin espíritu de asociación, ¿cuál adelanto habían de imprimir a las artes que producen las co-

modidades que hacen más fácil y bella la vida? En las minas y en las plantaciones el hombre era la máquina, todo se hacía a fuerza de brazos, y el engranaje de las ruedas se lubricaba a fuerza de sangre. Había mina, cuyo nombre lúgubre es toda una historia sombría, como la de Matagente, en Cerro de Pasco. Al revés de lo que demanda la industria civilizada, un mínimum de provecho se obtenía con un máximum de esfuerzo. El esfuerzo lo hacían millares y millares de siervos, a quienes se dejaba lo suficiente para no morir de hambre, como gran provecho. Naturalmente la industria minera estuvo siempre en mantillas. La agrícola no despierta hasta el siglo XVIII; y aun entonces con tal lentitud, que cuando Humboldt arriba a Venezuela, le parece un desierto. Todo lo halla inculto, el suelo y los hombres.

Si el tronco es tan endeble ¿qué flores han de producir las ramas? Ingenio natural, sentimiento estético no faltan; pero se carece de todo lo que alimenta la verdadera producción artística. En algunas capitales el culto era pomposo; pero, con singulares excepciones, cuanto trascendía a la esfera del arte, cuadros, orfebrería, ornamentos, todo era exótico, provenía de Europa. Versificadores gongorizantes abundan; verdaderos poetas hay pocos, y su inspiración se atrofia, si no logran emigrar como Ruiz de Alarcón. Algunos pintores en México, alguno que alcanza fama de escultor, como el limeño Bartasar Gavilán, eso es lo que produce en América la cultura española, aun en la época misma en que en España florecen sus grandes escuelas de pintura, y en que todavía su exuberante teatro no ha comenzado a agostarse.

Lo que la vieja nación había trasplantado a sus nuevas dependencias era el escolasticismo ergotizante de sus vetustas universidades, las sutilezas de su teología huera, el fárrago indigesto de su jurisprudencia caótica y el ciego empirismo de una mal llamada medicina, que iba a estudiar al hombre en infolios polvorosos, cuyo idioma no entendía. Porque todas esas sedicentes disciplinas se profesaban en latín. Es de saber que en las aulas americanas se enseñaba, aunque mal, la lengua del Lacio; pero en cambio no se enseñaba, ni bien ni mal, el castellano. De las ciencias exactas apenas se conoce el nombre. Su estudio no comienza a abrirse paso hasta el siglo XVIII: hay países, como Venezuela, donde no empezaron a estudiarse hasta principios del actual, y reducidas a nociones superficiales de geometría plana. Los vecinos de Caracas, La Guaira, y Puerto Cabello quisieron tener cátedras de matemáticas y pilotaje; el gobierno supremo no se lo permitió. ¿Para qué? el programa de estudios de un americano, según lo concebía la mente de un español, está sintetizado en la célebre frase del virrey Gil de Lemos: "Leer, escribir y rezar". Y entendámonos: eso de leer y escribir, con muchas restricciones; porque solamente en las villas y ciudades populosas había escuelas. La casi totalidad de la población ignoraba hasta los rudimentos de letras. A los indios se les enseñaba a rezar, como se los catequizaba: en montón. El cura los reunía algunos minutos los días festivos, les hacía repetir en coro algunas

oraciones en lengua para ellos desconocida, y sin más explicaciones, ni esclarecimientos, los encerraba a trabajar para la iglesia y su pastor.

Las mismas llamadas universidades eran pocas y estaban diseminadas en un continente extenso y en lugares difícilmente accesibles. El gobierno de la Metrópoli lejos de propender a su difusión, le ponía trabas. A los habitantes de Mérida de Venezuela que, en los comienzos de este siglo, pidieron universidad, se la negó Carlos IV; y el ministro que comunicó la negativa la justificaba, diciendo con envidiable candor: "que S. M. no consideraba conveniente el que se hiciera general la ilustración en América". Los amargos frutos de este abominable sistema comenzaron a recogerse pronto. Cuando llegó el caso de que los pueblos de América aplicasen a sus propios asuntos las luces adquiridas bajo la tutela providente de su gobierno paternal, se vio en muchas provincias de un virreinato tan vasto como el de Buenos Aires, que no se encontraban cuatro personas que hubieran cursado los estudios legales. Así lo atestigua el docto Sarmiento.

Estudia el hombre para conocer el mundo en que vive y para conocerse a sí mismo. Por uno u otro camino llega a una concepción más o menos simbólica del universo, y del individuo como parte activa de un gran todo. Si no llega a ella por los largos rodeos de la inducción, va de un salto por la fantasía que luego sabe tejer la maravillosa tela de la dialéctica; y cuando no, el sentimiento lo auxilia para levantar su fábrica imaginativa. A los que la ciencia no da una clave, más o menos ajustada, del mundo, se la da el arte o se la da la religión. De todos modos las creencias respecto al origen y evolución del cosmos o a la creación y gobierno del mundo, como dicen otros, son uno de los grandes exponentes de la cultura mental de un pueblo. España se jacta de haber cristianizado la América. En cualquier sentido, resulta falsa esta especiosa aseveración. Lo que España introdujo en el Nuevo Mundo fue la caricatura de una religión, fue un fanatismo desapoderado, una mezcla híbrida de supersticiones superpuestas y de ritualismo vano. La antigua doctrina de la justificación por las obras ha tenido siempre para los españoles un sentido literal estrecho, que la desfigura y desvirtúa, y la convierte en elemento corruptor. Han entendido por obras las manifestaciones externas, el culto, el cumplimiento rutinario de las prácticas de devoción, las ofrendas, la erección de templos, y cuando mucho la distribución de limosnas sin elección juiciosa, sin previsión bien encaminada. El hombre interno podía ser un malvado, uno de esos lobos carnívoros que dieron sobre los indefensos aborígenes de América; con tal de que asistiese a misa, pagase el diezmo y entrase a última hora en composición con el Juez Supremo, mediante una manda piadosa, sus cuentas estaban en regla, tanto para éste como para el otro mundo. El cristianismo fue en América para los seglares de la clase superior una cómoda almohada en qué dormir el último sueño, libres de las visiones tormentosas de sus conciencias manchadas por los vicios, cuando no por el crimen. Para los religiosos un muro inexpugnable,

a cuya sombra podían dar rienda suelta a todas las pasiones, desde la gula bestial hasta la ambición satánica. Para el pueblo una máquina más de opresión, que le exprimía la sustancia, en trueque de quiméricas promesas. En realidad todo el cambio para el indio consistía en que sus fetiches habían mudado de nombre o de forma. Los frailes les vendían los amuletos con el nombre de bulas; y los evangelios servían para hacer ensalmos. El clero, los encargados de la cura de alma, no se desdeña de explotar su ignorancia fanática, sus groseras ideas de la supervivencia, y convierte sus ofrendas a los muertos en fuente de rentas pingües. La conmemoración de los difuntos producía centenares de pesos a los párrocos más pobres, por la venta de lo que depositaban los indios sobre la tumba de sus familiares.

En vano sería querer encontrar verdadera organización moral, en países donde no podía existir la conciencia de la solidaridad humana. La población estaba dividida en castas, con tanto rigor como en la vieja sociedad brahmánica; y con sus descastados, que eran verdaderos parias. La clasificación que ha intentado hacerse de la población del Perú, resulta un extraño mosaico: había blancos europeos, blancos americanos, indios, negros, mulatos, mestizos, chinos, cuatterones, quinteros, zambos, zambos-chinos, chinos-cholos y como unas quince variedades más. Las clases superiores estaban perfectamente acantonadas en sus privilegios; los españoles dominaban, los criollos blancos vegetaban en la holganza, los negros y los indios penaban en esclavitud, la turba de los mestizos de todo color pululaba en los oficios más humildes, sin horizonte y sin aspiración. Entre los españoles y sus descendientes había igualdad legal, pero destruida por lo que ha llamado un publicista francés desigualdad de favor. Entre los blancos y los de color la desigualdad estaba ríguosamente mantenida por las leyes. Ni la religión los igualaba. Las funciones sacerdotales les estaban vedadas tanto como los empleos públicos; ni siquiera un beaterio pudo subsistir en Lima para las hijas de los indios principales. Los que estaban arriba pesaban con toda su fuerza sobre los que estaban abajo. La ley para éstos era la sumisión; cifra y compendio de todas sus virtudes sociales. En los criollos el orgullo pueril hacía las veces de dignidad. Aquellos hombres que tenían conculcados todos sus derechos, y no parecían advertirlo, removían el cielo y la tierra por una cuestión de precedencia. Su honra estaba pendiente del más nimio detalle de etiqueta. Donde la vida y la libertad humana eran cosa baladí; donde el hombre estaba siempre degradado a la categoría de instrumento, para el lucro o para el placer; donde el favor o el azar eran la puerta de la prosperidad; donde las leyes ponían al súbdito en el caso de apelar al fraude, al cohecho o a la fuerza, para restablecer de algún modo la normalidad que violaban, ¿qué sanas costumbres podían formarse? ¿ni qué grandes fuerzas morales podían vigorizar un cuerpo social atacado por tantos gérmenes ponzoñosos? Los españoles habían fundado en sangre su dominación y con sangre la habían amasado. Habían obtenido fáciles riquezas, sometiendo a

millares de semejantes suyos a la más cruel esclavitud. La violencia y el imperio sin contraste en medio de la abundancia relajaron por completo sus costumbres, tan pronto como cesó la era de los peligros inmediatos. Los vicios nacionales, como el juego, fueron una verdadera plaga para las colonias de América. Lima, La Habana y México sonaron en el mundo cual garitos famosos; antes que las ilustraran de modo más noble el saber, la industria y las virtudes de sus hijos. Para prosperar en el comercio, a pesar del monopolio, el único medio era el contrabando, al que debió su primera importancia Buenos Aires. Para abrir el santuario de la justicia, la llave maestra era una talega de onzas de oro.

No podía ser de otra suerte donde el privilegio sustituía al derecho, y el privilegio significaba impunidad. Hoy el ciudadano se ampara de la ley común, y se siente seguro. En la América de entonces cada cual procuraba ponerse a cubierto, bajo un fuero privilegiado. Como si fuese poco peligro para el sosiego personal el dédalo de los códigos y la maraña de los procedimientos, los diversos tribunales y las distintas jurisdicciones se mezclaban y chocaban, paralizando la acción sana de la ley, y dejando paso únicamente a los perjuicios y vejámenes de que era víctima todo el que no tenía un padrino poderoso en la corte del Virrey, en el palacio de la Audiencia o en el convento que hacía sombra a uno y a otro. No había en las colonias verdadera vida jurídica, sino vida curialesca. Pleitear no era una penosa necesidad, sino una costumbre, casi una distinción social. Explotando la vanidad de unos y la codicia de otros, el curial estaba seguro de que nunca le faltaría rica cosecha de proceso. Depons dividió la población de América en dos clases: los que se arruinan pleiteando y los que se enriquecen con los pleitos. La elasticidad de la ley, que sólo era estrecha para las cosas nimias, como el vestido de los magistrados, daba lugar a que se perpetuaran los litigios, con provecho exclusivo de la curia. Nadie extrañaba que un pleito durase diez años, cuando los había que duraban veinte y hasta que pasaban del siglo. Verdad o leyenda, hubo en el Perú quien puso pleito a Dios.

Hablar de libertad civil en un país, cuyas funciones jurídicas pueden colegirse de lo que he mencionado, sería un mero contrasentido. Al dar un paso y entrar en la esfera política, ya podemos presumir la perspectiva que se ha de presentar a nuestros ojos. La vida política se concentra y sintetiza en la dirección metódica de la sociedad por sí misma. En Hispano-América no había vida, sino lo más próximo a la muerte, la parálisis política. El imperio colonial de España debía ser una inmensa máquina, cuyo motor estaba en Madrid. Que alguna de estas lejanas dependencias hubiera intentado tener la menor iniciativa en el asunto más privativo habría parecido tan monstruoso a los leguleyos del Consejo, como que una rueda echase a andar por sí sola. Desde California hasta el Cabo de Hornos no debía haber más que una voluntad, la del rey de España; y ninguna conciencia. Millones de hombres debían vivir hipnotizados con la idea terrible de aquel poder omnímodo y remoto, menos accesible que el mis-

terioso Mikado, menos visible que el velado Profeta de Khorasan, envuelto en nubes como Jehová, y como él armado del rayo. Era el despotismo en su forma más terrible; porque el déspota no era un hombre, sino un símbolo, a quien no se podía ni amar, ni aborrecer, sino sólo temer. Ni siquiera tenía nombre; cuando lanzaba una ley o una ordenanza, firmaba: *Yo el Rey*.

Como todo poder absoluto, el de la corona española era suspicaz y receloso hasta el último límite. En sus relaciones con sus agentes de América no tenía más que una inspiración: la desconfianza. Contrasta lo extenso, lo ilimitado de su poder, con los temores que siempre abrigó y en todo demostraba. Desconfió del conquistador y de sus hijos, a quienes despojó de todo poder efectivo; desconfió del virrey, a quien rodeó de fausto y escatimó la potencia, suscitándole poderes rivales en la judicatura y la Iglesia; desconfió de éstas, y fomentó sus emulaciones y querellas; desconfió de los pueblos, a quienes mantuvo separados entre sí y sumidos en la ignorancia y el fanatismo. Para lo único que abrió la mano fue para dejar que las diversas jerarquías agobiaran cuanto tenían debajo. Todo el que se empinaba algo tiranizaba y esquilmba al que quedaba postrado. El esclavo gemía bajo el látigo de su amo; el indio mitayo bajo el poder del poseedor de la mita, el indio sometido al repartimiento entre las garras del corregidor, y toda la población pechera y servil bajo la férula de la Iglesia, tan codiciosa y desapoderada como el fisco.

Dondequiera que hubo un brote de actividad pública, España acudió a sofocarlo. Los cargos municipales, al principio electivos, fueron muy pronto de nombramiento real y hereditarios. La nobleza criolla no pagaba con ningún servicio sus menguados privilegios. Consumía sus riquezas en la holganza forzosa y se iba depauperando físicamente hasta llegar a la miseria fisiológica. Las únicas palpitaciones de vida pública en esos grandes cuerpos anémicos eran las facciones enconadas, en que por el más fútil pretexto se dividía la población, acaudillada por vecinos principales o por frailes demagogos.

Porque el despotismo español suprimió en América la sana actividad social, que se encamina a realizar el bien del procomún, su mejoramiento y progreso; pero no pudo suprimir la naturaleza humana, y la necesidad de acción tomó los canales que encontró a su alcance. No hubo partidos políticos, pero hubo banderías; no hubo representantes del pueblo, pero hubo parásitos de los grandes; no hubo asambleas, pero hubo camarillas. No se defendieron derechos; pero se disputaron privilegios. Una elección de provincial en un convento, llegaba a poner en peligro el orden público y por proteger el derecho de asilo en un templo y hasta en la casa de un eclesiástico se amotinaban los frailes, y se vieron en las calles de Lima turbas de monjes furiosos, como en las de Bizancio.

El poder español, que se ha creído tan fuerte, por su tiranía inicua y por los desmanes que patrocinaba, fue un fermento incesante de discordia, en los pueblos americanos; que no le debieron en puridad ni el sosiego

material. Cuando no los amagaban los enemigos exteriores, corsarios o filibusteros, los conmovían las convulsiones intestinas. El estado de insurrección fue crónico en los dominios americanos: al principio se rebelaban los españoles porque no los dejaban oprimir, y después se rebelaban los indios, porque los oprimían.

Si estos chispazos, precursores del gran incendio, no se propagaban más, era porque no en vano se había procurado atrofiar las mejores actividades del espíritu. ¿Qué podía haber en la conciencia colectiva de esta masa humana, tan poco homogénea y coherente? Un solo principio, que con feliz concisión presentó en su día el manifiesto de Chilpanzingo: "la costumbre de obedecer, heredada de los mayores". Pueblos sumisos que se revolvían inquietos en su lecho de espinas, sin saber lo que deseaban, ni acabar de formar la resolución de incorporarse, ésta es la historia de tres siglos de colonización española.

Eran necesarias fuertes sacudidas para vencer ese marasmo, era necesario un fermento eficaz que pusiera en ebullición las fuerzas aletargadas. No provinieron de España; pero sí a causa de España. Al mediar el siglo XVIII se inició una crisis en su imperio trasatlántico, preparada y fomentada luego por sus guerras insensatas. El bosquejo anterior, que demuestra el fracaso colonial de España en el continente, nos permitirá comprender mejor las causas y los resultados de la revolución emancipadora, y nos dará los datos necesarios para llegar al cotejo que es el fin primordial de mi trabajo. Esta será la materia de su segunda y última parte.

El camino ha sido escabroso. Hemos llegado a una encrucijada. Veremos cómo el mundo hispano-americano tomó al cabo el rumbo, que a través de grandes, espantosos peligros y a costa de penalidades sin cuento había de guiarlo a paraje más llano y seguro, donde, dueño de dirigir sus esfuerzos, había de ser y podía ser responsable de sus errores, como beneficiado por sus aciertos. Y veremos también que siendo ésta la única situación digna de los pueblos que se estiman, tienen conciencia de sus fuerzas y aspiran a dirigir las al progreso, hicieron bien en lanzarse por la tremenda ruta, por donde hoy los sigue, con grande y noble confianza, el pueblo cubano.

II

Señoras y señores:

Como se engrazan unos en otros y unos a otros se suceden los eslabones de una cadena, así los sucesos, que constituyen la historia de las sociedades, se van engranando e inflexiblemente los posteriores se derivan de los anteriores. El imperio español de América, fábrica aparatosa en lo exterior, cuando se veía a distancia, endebles trabazón de maderas carcomi-

das, cuando se veía por dentro, estaba destinado, por los antecedentes que he expuesto en mi conferencia anterior, a consumirse y fenecer en el marasmo, o a agitarse en convulsiones tremendas, hasta disgregarse. Todo dependía de que permaneciese entregado a sí mismo, si se realizaba el absurdo pensamiento de tenerlo secuestrado; o de que algunos rayos de la luz exterior viniesen a poner en fermentación los detritus acumulados en tres siglos de obscuridad.

Los españoles no se habían dado cuenta de lo que debía haberles enseñado la facilidad de su conquista, que atribuyeron siempre, con su habitual modestia, a su bravura y heroísmo. No advirtieron que esos pueblos, que habían sido presa tan fácil de un puñado de aventureros audaces, estaban afeminados por el despotismo y embrutecidos por la superstición, eran agregados humanos incoherentes, que no podían ofrecer resistencia eficaz a ninguna sacudida violenta; y estaban siempre, por lo mismo, al borde de la revolución, ya proviniese de una conquista afortunada, ya de una insurrección victoriosa.

Nada habían dicho a su inteligencia las perennes revueltas que seguían los pasos de los conquistadores; como para enseñar a España, desde el principio, la imposibilidad radical del gobierno a distancia. Los más insignes entre aquellos capitanes fueron los primeros rebeldes: Hernán Cortés contra Diego Velázquez; Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela. La historia de la conquista no es sólo un relato horrible de crueldades bárbaras y carnicería de indios, sino de traiciones, desacatos y rebeldías de los aventureros contra los representantes de la autoridad. Caso hubo, como el del gobernador Antonio Sedeño, en Venezuela, cuyos crímenes llegaron a llamar la atención de la Audiencia de Santo Domingo, y que se apoderó del fiscal Frías, comisionado para indagarlos, y lo entregó a la voracidad de las fieras. En cada ocasión grave, España transigía con la necesidad del momento, buscaba algún subterfugio con qué salir del aprieto, pero no sacaba ningún provecho de la dura lección, y perseveraba en sus ideas y sistema. Lo único que aprendió fue a desconfiar; y la desconfianza hizo que se obtinase con más ceguera en acaparar el poder efectivo sobre las nuevas sociedades, y en privarlas de toda iniciativa.

Como logró envolver el Nuevo Mundo en obscuridad y silencio, creyó que podía desentenderse de todos los síntomas de descontento en los aborígenes reducidos a servidumbre. Hasta se ha jactado de haberlos mantenido en paz durante siglos. Era la paz del volcán que se duerme, pero que se sacude a intervalos en conmoción violenta o lanza llamaradas, que a las veces corren en voraz incendio. Desde la resistencia de Hatuey y la sublevación de Enriquillo hasta la formidable insurrección de Tupac Amaru, los anales de las colonias están manchados de sangre, derramada por los indios conducidos al paroxismo de la ira por la tiranía desapoderada de los españoles.

Mientras todo se transformaba en torno suyo, las industrias, las ciencias, las leyes, las ideas, España permanecía ciega y adherida, como pulpo

colosal e inerte, a la vieja roca de la tradición. Este es el nombre con que sus escritores pintan y doran la rutina. El resplandor inmenso de ese gran siglo XVIII, que es y será uno de los más altos faros de la humanidad, la deslumbra y la asusta, como el anuncio de siniestro incendio. Los nuevos reyes extranjeros tratan de sacudirla de su letargo; pero comprenden pronto que es empresa vana, y la dejan postrada a la sombra fatídica de sus claustros ruinosos y de sus universidades anacrónicas. La escasa actividad que encuentran en la nación, la malgastan en guerras dinásticas, en provecho de la ambición de su familia.

Esas guerras, que consumaron la ruina de España, fueron el principio de la libertad de América. Mientras Inglaterra y Francia se libraban sus grandes batallas, por la posesión del imperio colonial del mundo, España, engreído dueño de los más vastos dominios trasatlánticos, se convertía en satélite de sus antiguas rivales, y propendía, sin sospecharlo, a limar los débiles eslabones de la cadena con que pretendía tener ceñida la América. Esas largas guerras marítimas desconcertaron su añejo sistema de comunicaciones con el Nuevo Mundo. Hicieron tan insegura la navegación del océano, y redujeron de tal modo el número de sus barcos de guerra y mercantes, que fue imposible mantener las severas prohibiciones que secuestraban los puertos americanos. El contrabando había roto las primeras mallas de su red de absurdas y crueles ordenanzas. La necesidad la dejó reducida a jirones.

Aunque a duras penas, con la terca obstinación del que hace con lentitud y por sacudidas lo que se ve forzado a hacer, el gobierno español fue consintiendo que abordaran buques extranjeros a ciertos puertos americanos, y fue permitiendo que el comercio regular de las colonias se hiciese con cualquier plaza de España. No se saltó el privilegio, pero se ampliaba su esfera de acción. Se adelantaba paso a paso, pero algo se adelantaba. Primero fueron los comerciantes de Saint Malo; luego los ingleses por el famoso *Asiento*; más tarde los holandeses, que se alzan casi con el comercio de Caracas. En 1765 se autorizó el comercio de toda España con las Antillas, mediante una tasa de 6 por ciento, sobre el cargamento. En 1768 se abre un poco más la mano, y se extiende el favor a Luisiana. En 1770 entran en el gremio de los afortunados Campeche y Yucatán. Ocho años más tarde sopla la suerte hacia la América del Sur y Guatemala. En 1788 el magnánimo don alcanza a Nueva España. Casi un cuarto de siglo necesitaron los covachuelistas de Madrid para completar una reforma, cuyos beneficios se habían recogido desde los primeros momentos. Un sagaz colonista, Leroy Beaulieu, hace notar la desconfianza que preside a ese importante cambio. Se empieza por las colonias más pobres; y sólo al cabo de tiempo se llega a empellones a los ricos virreinos. Por entonces también, y por la misma causa, se destruyen las barreras legales que impedían el comercio intercolonial. Ya los americanos podían traficar unos con otros, si encontraban vías y medios de comunicación.

Apenas se transfunde esa nueva sangre en el organismo anémico de las colonias españolas, cobran vida y actividad. El cambio es portentoso. Las colonias se enriquecen; y si España no aprovecha todo lo que debiera en el cambio, es por el atraso inconcebible de sus industrias y la postración de su marina. Sin embargo, le basta servir de intermedio entre los productores extranjeros y las colonias, para recoger no escasos proventos. Cuidaba de recargar los productos a la entrada y salida de su territorio y luego cuando llegaban a América. Eran tres puertas, y en cada una se pagaba el correspondiente portazgo.

A pesar de todas estas embarazosas trabas, el movimiento comercial creció a ojos vistas. En Cuba, los ingleses habían proporcionado a los españoles la más elocuente lección, durante los once meses de su mando en La Habana, abierta por ellos al comercio franco. Setecientos veintisiete buques mercantes penetraron durante tan breve período en ese puerto, que en los años de más actividad recibía catorce o quince. Pero con los ingleses se fue la libertad mercantil; y ya en 1765 todo el comercio de Cuba empleaba apenas seis buques en el año. Abierta la brecha por el decreto de esa data, el tráfico se anima de tal modo que en 1778 pasan de doscientos los buques que comercian con la isla. La exportación había quintuplicado. Cuando se extiende al fin la relativa franquicia a toda la América española, encuentra reducido su comercio con la metrópoli a menos de siete y medio millones de pesos anuales. A los diez años era ocho veces mayor, pasaba de cincuenta y cinco millones. Como resulta siempre que se deja más libre juego a las fuerzas naturales, el desarrollo de las diversas colonias tomó la dirección más adecuada en cada caso, y la prosperidad correspondía al buen empleo de la actividad. Los países esencialmente agrícolas, como Venezuela, presenciaron el auge de sus plantaciones. La crianza de ganados promete ya pingües riquezas a los ribereños del Plata. Mientras que en los países divididos en zonas claramente diversificadas, como México, coexisten con igual pujanza la minería, la agricultura y el pastoreo.

Pero ese cambio saludable, ese vigor que despunta y ofrece tan opimos frutos, no tienen otra significación para los dominadores metropolitanos, sino que les brindan propicia ocasión para recoger cosecha más abundante. La inconcebible política colonial de España, que parece consistir únicamente en ver donde despunta la mies, para segarla, se afirma una vez más. Apenas se inicia la prosperidad, acude el gobierno con un aumento considerable de tributos. Un plan elaborado en París por el ministro francés M. Choiseul es acogido por los dóciles consejeros del rey de España, e introduce la perturbación en toda América. El desasosiego llegó a tal punto, que hubo lugares en Cuba donde los agricultores prefirieron destruir sus plantíos, antes que someterse a las exacciones del fisco. En México y en Quito rompen los habitantes en abierta sedición. Años adelante, por la misma causa, los arequipeños en número de dos mil se van a las manos, en campaña cerrada, con las milicias reales. En el Cuzco se tra-

ma una vasta conspiración, que cuesta la vida a don Lorenzo Farfán y un indio principal, que fueron ejecutados como jefes del movimiento.

Por su parte el pueblo español ni es más generoso, ni más previsora que su gobierno. Los mercaderes de la metrópoli ponen el clamor en las nubes, a cada franquicia que se concede a los extranjeros en el comercio de América, o por poco que se abre la mano para los comerciantes de las colonias. Sus quejas son tan enérgicas, que en 1784 se vuelven a cerrar los puertos de América a las naciones amigas, con tan dura severidad que se prohíbe la entrada de los buques, hasta en caso de naufragio. En 1778 el rey liberal, tan loado por los españoles, el gran Carlos III, dicta la ley recopilada de Indias, por la que se renueva en términos perentorios la prohibición de ningún género de tratos con extranjeros "aunque sea por vía de rescate o cualquier otro comercio, pena de la vida y perdimento de todos los bienes a los que contravinieren".

Con iguales vacilaciones y con el mismo recelo procede el gobierno en lo que se refiere a la cultura mental de países, cuya riqueza estaba demandando mayor suma de luces. Algunos habitantes promueven la erección de academias y otros centros de enseñanza superior, como la escuela de minería de México, el observatorio astronómico de Bogotá, único en toda la América española, la escuela de dibujo de Guatemala, el colegio de San Carlos de Lima. El gobierno lo consiente, aunque con desagrado, y desvirtúa más tarde las concesiones o las mutila. Se siente impulsado, pero resiste cuanto puede. El resultado es que sólo él no cambia de espíritu, cuando se producen en el Nuevo Mundo tantos cambios que demandan nuevos ajustes de las condiciones sociales.

A las viejas familias señoriales que, a la sombra de los privilegios, habían amasado enormes fortunas, se vinieron a sumar los que se enriquecieron al relajarse los lazos que ataban el comercio americano. Al lado de un marqués de Fazoaga o de un conde de Valenciana, cuyas rentas se cifraban por millones, se ven aparecer otros enriquecidos, cuyos bienes no hacen mal papel, aun en cotejo con esas fortunas fabulosas. Y debajo hay no pocos que nadan en la abundancia cuando no en la opulencia. Toda esa clase, importante por la gran fuerza económica que representa, vive ociosa, apartada de las funciones públicas.

En las naves extranjeras venían las ideas exóticas, que encontraban tan abonado terreno en esa juventud criolla, rica y desocupada. A pesar del Argos inquisitorial, a pesar del Índice expurgatorio, que declara los libros inficionados, a pesar de la proscripción expresa de obras determinadas, como la hecha por el virrey caballero de Croix de las producciones de los enciclopedistas, y quizás por todas esas mismas prohibiciones, la gente principal lee con avidez, aunque a hurtadillas; lee los economistas, los políticos y los filósofos que van sembrando por el mundo los gérmenes de un nuevo estado social. En libros prohibidos se nutren inteligencias, como la de Miguel José Sanz en Venezuela, como la de Hipólito Unánue en el Perú, lumbreras del período colonial. A escondidas se forman los fu-

turos publicistas, los Egaña, los Rivadavia, los Nariño, los Torres, los Yáñez, los Ustáriz. En centenares de cabezas bulle el anhelo de distinguirse, el ansia de servir a la patria, y empieza a despuntar el convencimiento de que sus deseos son estériles, si antes no recaban para ella la libertad.

España permanece ciega y sorda. Ni las representaciones de los criollos, ni los consejos de hombres sagaces, como el francés Vauban o el español Aranda, ni el sacudimiento tremendo de la América inglesa, ni las convulsiones parciales de sus propios súbditos americanos, continuas en todo el siglo XVIII, bastan para arrancarla de su amodorramiento invernal. Lo que anhela es atar más corto esas manos que se tienden hacia ella, y apagar esas luces que se encienden a pesar suyo. Más que nunca propende a dividir las clases en América, y a sostenerse en sus propios funcionarios. En vez de ganarse la voluntad de los americanos influyentes, ricos e ilustrados, abriendo campo a su actividad, llamándolos a las funciones públicas para que eran tan aptos, con provecho de países en que habían nacido y cuya suerte habían de compartir, se la enajena por completo con su desconfianza, su exclusivismo, su intolerancia y sus exacciones. Mientras los criollos, como era natural, aspiraban a la dirección política de su propio país, España los mantenía en dura tutela, sometidos a todos los vaivenes de su política externa, obligados a soportar cargas tremendas y a sufrir terribles responsabilidades que no les correspondían. Eran menores para gobernarse, pero sin las exenciones de la minoridad, porque eran mayores para todas las obligaciones que España les echaba encima.

La vieja metrópoli distante había dominado el mundo americano más por el prestigio, que por su fuerza real. Como se había visto en un tiempo a Roma manteniendo en vasallaje, durante cinco siglos, innumerables provincias con unas cuantas legiones, se volvía a ver un continente entero obedeciendo por centurias a un poder extraño, que la distancia hacía parecer colosal, pero sin verdaderos elementos de coerción. Este fenómeno se hacía imposible, dado el cambio en las ideas que había experimentado la clase afortunada de la población americana, la que era capaz de ver y comparar. El divorcio de los espíritus, despiertos ya a la realidad, era irremediable. La revolución estaba ya hecha en las conciencias, y sólo necesitaba de la oportunidad, para realizarse en los actos y tomar forma en las instituciones.

Para comprender bien las grandes sacudidas que constituyen la revolución hispano-americana, y apreciar sus consecuencias próximas, no debemos perder de vista que fue una revolución esencialmente política, concebida, deseada y proyectada por una sola clase de la población, en países donde ésta se encontraba radicalmente dividida, para conquistar en su provecho la soberanía. Este es un proceso natural, que puede acortarse según los tiempos y las circunstancias, pero que se verifica siempre; porque no es posible saltar del despotismo absoluto a la democracia. No nos deben seducir las ideas que proclamaron muchos corifeos de la revolución, sin que esto sea poner en duda su buena fe. Su inexperiencia, su fervor y sus ge-

nerosos sentimientos los disculpan. Pero no trato de aquilatar intenciones, sino de señalar hechos. Lo primero que inscriben los próceres de la independencia en sus manifiestos es la igualdad política. San Martín dio en 1821 un decreto, declarando que los indios tenían los mismos derechos que los blancos. La abolición de la esclavitud está en todos los labios. Sin embargo subsiste por mucho tiempo la desigualdad política, sigue por muchos años la esclavitud doméstica y los indios gimen en servidumbre casi hasta nuestros días.

Aquí estamos realmente en el corazón de nuestro asunto, en presencia del factor primordial en todo este accidentado proceso histórico. Apreciarlo bien, es tener en la mano el hilo que ha de guiarnos por el laberinto de las guerras de emancipación y de las posteriores convulsiones, hasta el terreno más llano y de horizonte más despejado a que al fin, cayendo y levantando, llegaron esos pueblos. Cuando la conquista pone en presencia dos o más razas completamente disímiles, y las obliga a ocupar el mismo territorio, la sociedad se divide en capas, en estratos superpuestos que se mezclan difícilmente, y que toman más o menos la organización de castas cerradas. El elemento étnico que ha conquistado domina y, de un modo u otro, se aísla dentro de sus privilegios. El resultado es que se forman distintas conciencias sociales. No hay una nación, lo que supone un alma colectiva, sino un grupo de señores y numerosas manadas de vasallos. Hablan al fin la misma lengua, porque sus palabras suenan de un modo semejante; pero no traducen los mismos pensamientos y no significan lo mismo. Parecen tener idéntica religión, pero nada hay más diverso que sus creencias. El contacto es puramente externo; y sólo sirve para corromper las costumbres y perturbar las ideas de la clase dominadora, sin levantar por eso a la dominada. La fuerza bruta produjo esa superposición de grupos humanos, y ella sola los mantiene juntos. Toda la vida social, se orienta en el sentido de estos dos polos: dominación y sumisión.

En toda la historia moderna, en ninguna parte se presenta este fenómeno sociológico de modo tan marcado como en la América Española. Los dominadores atendieron sólo a dominar y a perpetuar su dominación. En sus instituciones políticas y sociales no buscaron sino instrumentos potentes y sólidas garantías para su predominio. Educar las razas oprimidas para ir las haciendo realizar un tipo social más elevado, no les pasó por las mientes. Aumentar de un modo considerable el elemento de población más civilizado, para acrecentar su energía social, y que el ejemplo de su mayor cultura fuera esparciéndose en el seno de las masas incultas, les pareció peligroso. Por esto a los tres siglos de la conquista, la población indígena no bravía continúa en plena barbarie, y toda la población de color vegeta en la degradación y la miseria. Muy por encima y muy lejos están los españoles y los criollos blancos, que se miran con aversión, y que están ya dispuestos a disputarse encarnizadamente el señorío de los otros, lanzándolos a pelear y morir para cambiar de dueños.

La masa que aspiran a mover y que al cabo impulsan es tremenda. En el Perú, el setenta y cinco por ciento de la población era indígena, y del resto había que deducir los negros y las innumerables variedades de mestizos. En Bolivia el noventa por ciento era de color. En Venezuela el setenta y cinco por ciento. En México más del ochenta por ciento. A estas diferencias étnicas radicales, hay que añadir las producidas por las divergencias topográficas, las formadas por el estado industrial y por la distribución entre los campos y ciudades. En el Perú como en el Ecuador el litoral y la región andina marcaban los límites de dos regiones étnicas. La población de las tierras altas, de sangre pura, apática, sumida en su somnolencia secular, contrastaba con la del litoral, híbrida, bulliciosa, dispuesta a seguir a un caudillo prestigioso en busca de novedades. En el interior de México y en las Pampas, la población no había subido del estado pastoral. El estado agrícola de Guatemala y Venezuela estaba caracterizado por la coexistencia en servidumbre de indios y negros. En las mesetas de México, Nueva Granada, Quito y el Alto Perú, el laboreo de las minas consumía la raza indígena, aislada por la naturaleza y la política. Los blancos se aglomeran en las poblaciones capitales, donde realizan una vida más intensa, donde se incuban las nuevas ideas políticas, donde se preparan los golpes de Estado y las revoluciones, pero sin mezclarse con la masa de la población servil, que explotan a distancia.

De aquí la absoluta indiferencia de ésta, que va de un lado a otro, como las olas combatidas por vientos contrapuestos, y sigue y obedece al más fuerte. De allí saldrán los terribles llaneros, los gauchos indómitos, los montoneros díscolos, que en un punto decidirán de la suerte de un imperio, en otro defenderán la ley y en otro ayudarán a violarla. Hoy bajo el estandarte real, mañana bajo la bandera de la república, a veces bajo uno y otra, el ínfimo pueblo americano va donde lo lanzan, con la inconsciencia de la mole, que un terremoto sacude, y rueda por la pendiente de la montaña. Es torrente desbordado tras Hidalgo, y tromba impetuosa en torno de Boves; se precipita heroica en pos del Gran Mariscal, y se le opone tenaz, en defensa del último virrey español, en la llanura gloriosa de Ayacucho. Sacadas violentamente del hondo surco en que penaron y gimieron por siglos, esas masas ignorantes y fanáticas derrocaron al cabo el poder secular que sobre ellas había gravitado, como hubieran podido cimentarlo más profundamente, si los jefes realistas no hubieran resultado al fin inferiores en inteligencia y corazón a los patriotas. Pelearon a la vez por la libertad y por la esclavitud; y lo único que van a aprender de nuevo en esa ruda escuela de la guerra es a derramar su sangre, sin regatearla, por el caudillo que los seduce y deslumbra.

Quando se disipó el humo de las últimas batallas, el aire estaba lleno de clamores de triunfo, y las voces de libertad y república se elevaban de millares de labios. La América estaba emancipada, e iba a constituirse, según sus propias ideas, para asegurar a sus hijos la vida del derecho. Sueño generoso, cuyo triste despertar fueron largos y terribles años de san-

grientas discordias intestinas, de tiranías desapoderadas, de inmotivadas guerras entre naciones hermanas; constituciones que cambiaban como vistas disolventes; imperios efímeros, dictaduras de por vida; Chile dominada por una oligarquía a la veneciana; la Argentina hollada por los cascos de los corceles de sus gauchos; el Perú gobernado desde los cuarteles; Venezuela envuelta en guerras terribles por fútiles enmiendas constitucionales; México con sus diez cambios de forma de gobierno en cincuenta años y sus trescientas sublevaciones militares! Las funestas simientes sembradas por España daban sus venenosos frutos. Como en la leyenda helénica, los dientes del dragón, enterrados en suelo fértil, producían hombres armados que se combatían con furor ciego. Esos dientes eran el espíritu de casta, de dominación y privilegio; el ideal monárquico, que se esconde, pero deslumbra en lo íntimo de la conciencia; el hábito de explotación, que no pierde un momento su antiguo imperio.

La revolución exclusivamente política, había sido como esos vientos huracanados que despojan al árbol de flores y hojas, pero no quebrantan siquiera las ramas. Esos barren la superficie del mar, levantan y hacen chocar las olas que se coronan de espuma; pero no remueven lo hondo con su espesa vegetación y sus laberintos de duros corales, por donde pacen tranquilos los monstruos y las quimeras. En medio de aquel chocar y combatir de ideas y principios, a pesar de los cambios de programas políticos y de leyes, el viejo orden social conserva intactas sus más hondas raíces. La masa servil continúa en la servidumbre, en la miseria y la abyección. Los mismos instrumentos de opresión siguen aplastándola. Los agentes de la república y el clero de la república continúan torturándola y ultrajando en ella la dignidad humana. Vive en la misma oscuridad, por donde va a la ventura a caer ocultamente en el hondo abismo de la nada.

Los viajeros que recorren las colonias, a poco de su emancipación, encuentran a su paso el mismo triste espectáculo que describieron sus predecesores del período colonial. El aspecto de las poblaciones revela la incuria y la miseria; la falta de policía es absoluta. En una capital tan importante como Lima los edificios públicos están en ruinas. Apenas se sale de las poblaciones de cierta importancia, ya no se tropieza sino con la miseria en su aspecto más deforme. Se recuerda el río de oro que ha salido, por siglos, de esos mismos países, y queda patente, sin rebozo ni atenuación, la iniquidad del sistema español. Un solo cerro del Perú, el del Potosí, había producido en 250 años más de 3.400.000.000 de pesos. En aquella comarca, en el país vecino, en todo el virreinato, no hay una sola obra de utilidad pública, que responda a la riqueza de ese Pactolo, que fue a fecundar tierras remotas, pero dejó estériles sus orillas. El estado de la industria es tal, que en todo el Perú sólo un vinatero sabía hacer vino a la europea. En el año de 1838 en la isla de Chiloé no se conocía el arado. Cuando el traductor inglés de las Memorias Secretas recorre en 1835 los mismos países que los sabios españoles un siglo antes, se queda dolorosamente sorprendido al encontrar el mismo estado social.

Los indios eran llamados "bestiecillas de carga", para distinguirlos de las bestias grandes, que eran las mulas y caballos. En el valle de Quito tropezó con una recua de indios, en que las mujeres cargaban a la par de los hombres. Entre todos se distinguía una anciana ciega con una carga de más de cien libras. Vio los indios reducidos a servidumbre por la falta del pago de los impuestos, o bajo la potestad de su párroco, por no haber podido sufragar los gastos del entierro de un familiar. Los mismos vejámenes a la dignidad del hombre, que eran tan frecuentes en el siglo anterior, se reproducen a su vista. En Chillo ve que un amo, por castigo, manda rapar la cabeza a unos indios; lo que es para ellos desde tiempo inmemorial el colmo de la ignominia. Los ve labrando la tierra durante los días festivos en la heredad del cura. Von Tschuddi presencia en 1838 el embarque de una expedición chilena contra el Perú. Los soldados iban al barco atados y a empellones. La tiranía y las exacciones de las autoridades civiles sólo pueden compararse con el despotismo y la codicia de las eclesiásticas. Cuando Juárez decretó en 1861 la confiscación de los bienes de la Iglesia, ésta poseía aún la tercera parte del territorio mexicano y un capital de 375.000.000 de pesos.

No son únicamente los extranjeros los que miden el abismo de injusticia en que yace la masa de la población americana, con riesgo constante de la sociedad, que no puede sentirse segura sobre cimiento tan instable. Muchos nativos, hombres buenos y previsores, verdaderamente liberales y patriotas, pintan el cuadro sombrío, con colores que espantan. Escritores peruanos son los que en 1867 nos revelan que el indio es todavía un siervo de la gleba. "El indio no puede variar de domicilio, dicen; donde nació, muere: más aún, donde nació su abuelo allí morirá hasta el último vástago de sus generaciones. El señor en cuyo poder nacieron tiene el derecho de contarlos como suyos, y ese derecho es transmisible con el dominio en que viven". Al vender una finca se enumeraban los indios como las cabezas de ganado. Los que escapan a la férula del propietario de la tierra, caen bajo la de los caciques, sub-prefectos y gobernadores, que les imponen *faenas*, es decir, que los hacen trabajar para ellos, sin salario, con sus aperos de trabajo y pagándose su alimentación. Cuando un blanco les compra, el comprador pone precio al objeto del irrisorio contrato. Es el régimen español, en sus más mínimos detalles, casi al medio siglo de hundida la dominación española.

La sociedad es un organismo. La correlación que existe entre sus partes componentes no permite que estén dañadas las entrañas, sin que se resientan las extremidades. Las condiciones sociales forman la roca viva sobre que descansa el edificio social, cuya vistosa fachada son las instituciones políticas. Esas condiciones para los pueblos recién emancipados, eran la obra de la colonización española. Ellas explican su tormentosa historia posterior, y ponen al descubierto el origen de sus tanteos políticos, de sus errores económicos y de sus desgarramientos sociales. No estaba en sus manos, ni está en ningún poder de hombre, cambiar, como al to-

que de varilla mágica, aquella petrificación social, aquel inmenso conglomerado, para convertirlo de la noche a la mañana en un agregado humano, homogéneo, coherente, con funciones regulares que le permitieran desarrollo armónico y progresivo. Las transformaciones sociales son lentas. La revolución, que emancipó políticamente la América española, realizó cuanto podía realizar; porque removió la ingente montaña que aplastaba un mundo. Desde entonces el cuerpecillo endeble pudo comenzar a bullir y a respirar con más facilidad; los miembros atrofiados por las ligaduras comenzaron a desperezarse, y entre una y otra convulsión espasmódica, aprendieron a ejercitarse con método; y el ejercicio fue llamando nueva sangre y nueva vida a todo el organismo. Los pueblos americanos dueños de dirigirse por sí mismos, abiertos al comercio del mundo, francos para el inmigrante laborioso, sin pantallas para la luz de las ideas, comenzaron en medio de sus tormentas políticas su obra de restauración, que ha tenido y tiene que ser ante todo una obra de educación y reforma social. En ella están empeñados; unos llevan ya recorrido buen camino, otros menos; a todos los acompañan por él los votos sinceros de los amantes de la humanidad, que si vuelven la vista con dolor y espanto hacia su pasado sombrío, saludan con júbilo el sol levante que envuelve y dora con nueva luz las cimas altaneras de sus famosas montañas.

Si después de conocidos los progresos que a costa de pertinaces esfuerzos han realizado al cabo las más de las antiguas colonias, alguna otra prueba se necesitara de que la ruptura de su vínculo político con la metrópoli era una necesidad primordial para su posterior desenvolvimiento, la historia de Cuba, en todo lo que va de siglo, la ofrecería colmada. Toda ella puede resumirse en una pugna tenaz entre el espíritu reaccionario de España, exacerbado por su inmenso fracaso en el continente, y el espíritu progresivo de los cubanos, estimulado por los ejemplos que tiene a la vista y por las nuevas condiciones de vida en que se desarrolla la civilización moderna. Vamos a encontrar aquí compendiada en pocos años la historia que acabamos de bosquejar. Vamos a ver de nuevo a España cediendo sólo a la necesidad, y dispuesta a volver siempre sobre sus pasos, abriendo a medias la mano, para volver a cerrarla con más fuerza, incapaz de aprovechar las ocasiones de enmienda, empeñada en vivir fuera de la realidad, y en explotar a Cuba en pleno siglo XIX, como explotó la América en pleno siglo XVI.

España consentó la Gran Antilla, en primer término porque los gérmenes de descontento no habían prendido todavía hondamente en el pecho de las clases acomodadas, que se sentían menos oprimidas que en el continente, a causa de la relativa insignificancia que entonces tenía la colonia. Pero después y sobre todo, porque los esclavistas del Sur de los Estados Unidos se sintieron amenazados por las ideas filantrópicas del Libertador, a quien ya veían rompiendo las cadenas de los esclavos cubanos, a las puertas mismas de sus ergástulas de Louisiana. Mr. Halmes y sus compañeros se erguían en Washington y cerraban el paso a las hues-

tes de Bolívar y Páez, a quienes llamaban "bucaneros, ebrios con su recién nacida libertad". España se encontró, sin pensarlo ni merecerlo, con la más propicia oportunidad para reparar sus yerros. Lo que hizo fue aumentarlos y agravarlos.

Los cubanos, aleccionados por la experiencia que les permitió Inglaterra, demandaban, desde fines del siglo pasado, el comercio libre. Las guerras americanas habían obligado a España a una prudente tolerancia, que se aproximaba a la libertad del tráfico. Pero a la voz de los monopolistas de Cádiz y Barcelona, las cortes liberales de 1821 vuelven resueltamente atrás, y redactan y publican sus célebres aranceles, en que invocando mentirosamente, como de costumbre, la igualdad, atan estrechamente el comercio cubano. Un patriota lleno de saber y autoridad, don Francisco Arango, logra por entonces contener el golpe; pero poco a poco vuelven a apretarse las mallas de la red, hasta que de 1847 a 1849 queda completo el sistema de exclusivismo y expoliación, que descansa en las cuatro columnas del terrible arancel bajo el cual ha gemido una y otra década nuestro comercio, obligado a abrirle brechas por el contrabando, con sus secuelas el fraude y el cohecho. Cuando el gobierno español finge destruir esta máquina de opresión, es para volver subrepticamente al régimen del período colonial, por medio de las traídas y llevadas leyes de relaciones.

Con las riquezas que esparce el régimen de franquicia a principios del siglo, con las luces que se difunden a la par de la prosperidad en las clases acomodadas, se despierta en el espíritu de los cubanos el ansia de distinguirse en los servicios públicos y se prueba su amor a la libertad. Pocos pueblos de nuestra raza han demostrado, al dar sus primeros pasos en el camino del derecho político, más prudencia, más sagacidad, más recta apreciación de las necesidades públicas, más nobles sentimientos humanitarios. Difundir la instrucción en el pueblo, fomentar la agricultura y el estado industrial del país, resolver desde temprano y en el sentido más ventajoso el problema fundamental de la población, asegurar al país los beneficios de un régimen político verdaderamente liberal, son empeños que toman desde luego sobre sí los patricios que representaban entonces la cultura y el espíritu de progreso de los cubanos. La primera diputación provincial que se reunió en La Habana, después de restablecida la constitución, en 1820, encontró las mazmorras de la Cabaña atestada de mexicanos, que se consumían allí esperando la muerte. Su primer acto fue poner en libertad a los más, arrancar de allí a los que restaban, y mandar que se tapiasen aquellos cubiles, donde más tarde habían de penar y sucumbir tantos inocentes compatriotas suyos, por el delito de amar a Cuba.

España juzga riesgoso para su dominación poner su confianza en esos hombres honrados e ilustrados. Mientras más se distinguen, más desconfía de ellos. Mientras más prueban su amor al país, más sospecha que le sean desafectos. Su política se encamina a ligarles las manos, a contrariar sus designios, a esterilizar su fecundo trabajo. Los gobernantes es-

pañoles fomentan la división y la enemiga de las clases y desmoralizan el país, para cohonestar más tarde su opresión. Dividen para dominar, y corrompen para no encontrar resistencia a su despotismo. Cuando han logrado realizar su nefando designio, se quitan la máscara, proclaman sin rebozo su tiranía, y erigen un proconsulado romano en el seno de la América libre.

Desde 1794 ya se inquietan los hombres pensadores de Cuba con el problema de la esclavitud. En 1822 el noble Varela pide a las Cortes la abolición de esa institución funesta. Saco empieza poco después su gloriosa cruzada. Todos los espíritus previsores, todos los corazones generosos secundan esos esfuerzos. La contestación de España es lanzar sobre Cuba, desde 1800 a 1867, 950.000 negros africanos y 125.000 chinos. Este crimen de lesa política se agrava por los horrores que lo acompañan. La historia de la trata, en pleno siglo XIX, hace palidecer el recuerdo de todas las grandes fechorías humanas. En la soledad de los mares y en la soledad de los bosques, el hombre, cazador de hombres, se despoja de todos los atributos que ennoblecen nuestra especie, y es peor que el lobo, peor que la hiena, que matan por hambre. Por codicia infame o por miedo vil, el negrero sin entrañas sacrifica diez hombres, para lograr vender uno; y con la misma indiferencia deja perecer de hambre centenares de infelices emparedados en la bodega del barco pirata, o los abandona en la ciénaga para pasto de los cocodrilos. Una venda impenetrable cubre los ojos de las autoridades españolas, que tienen su tarifa para ser ciegos. Necesario fue que Cuba derramara su sangre a torrentes, para que el patriota cubano lograra imponer a España, como precio de la paz, la cesación de tanta iniquidad.

No es menor la pugna entre los cubanos y su gobierno de advenedizos, en cuanto se relaciona con la prosperidad pública. Por lo que pasaba en las ricas colonias del continente, puede colegirse lo que ocurriría en Cuba respecto a vías de comunicación. Pero tan claro como el problema de la población, se presentó éste último al espíritu de los prohombres de Cuba. Un insigne camagüeyano, cuya inteligencia, como la del venezolano Sanz, se había madurado en el estudio de obras subrepticamente adquiridas, Gaspar Betancourt Cisneros, concibe el primero, en todos los países de lengua española, la conveniencia de dotar a Cuba de ferrocarriles. Por sus esfuerzos, que pronto emulan los patriotas de la Junta de Fomento en La Habana, se traza y empieza la más antigua vía férrea de la América Española y de España. La sigue de cerca, para terminarse antes, el ferrocarril de Güines. Pero lejos de contribuir la burocracia dominante a esa innovación capital, el cuerpo de ingenieros militares hace cuanto puede por detenerla y embarazarla, informando que corre peligro la defensa militar de La Habana. Los empleados españoles, a quienes todas las novedades útiles asustan, sólo muestran la fertilidad de su inventiva en expedientes para extender y complicar el engranaje de los tributos, de modo que rindan como dos al erario público y como diez a sus cajas particulares.

En esta lucha que se repite año tras año, y que enciende la justa indignación del cubano, si la colonia no sucumbe, lo debe al espíritu progresista y tenaz de sus hijos, y a circunstancias felices del exterior que completan la obra lenta, pero segura, del tiempo. España no ha hecho sino estorbar sus adelantos, y, después de realizados a despecho suyo, tratar de aprovecharlos. El cubano, viajero y observador, ha ido por todas partes en busca de inventos que introducir en su patria, para mejorar y perfeccionar sus industrias, para hacer más comfortable su vida. España ha estado acechándolo desde sus aduanas, para cerrar el paso al progreso. Todo va a chocar contra su arancel prohibitivo, desde el arado de vapor, que abre el surco para la espiga, hasta el adoquín, que pavimenta la calle para el tráfico. Cuando se advierte lo que ha trabajado y realizado Cuba, agobiada por la carga atlética de la dominación española, en medio de sus tremendas crisis económicas, provocadas por la impericia y la codicia de España, y de sus terribles guerras políticas, provocadas por la tiranía y la iniquidad de España, el ánimo se suspende al pensar lo que hubiera podido ser esa tierra bendita, si la libertad hubiese guiado y alumbrado desde temprano sus firmes pasos.

Nuestros esfuerzos, sin embargo, no han sido estériles. En la lucha tremenda por el trabajo y el derecho, a que nos ha obligado España, el espíritu cubano se ha templado y su experiencia se ha enriquecido. El tiempo no ha pasado en vano para nosotros, y la luz que irradiaba en torno nuestro nos ha alumbrado, sin ofuscarnos. Al dar la última batalla a la tiranía española, tenemos derecho para aguardar, sin gran desconfianza, los días que sigan a la aurora del triunfo. Aunque rezagados en tantas décadas respecto a nuestras hermanas, hoy libres, nuestra situación es bajo muchos aspectos más auspiciosa que lo fue la suya.

El problema capital de la población se presenta para nosotros con los términos invertidos. No sólo es nuestra población absoluta mayor que lo era la de cualquiera de las antiguas colonias, excepto México, sino que el elemento de color está en gran minoría. El Perú, al hacerse independiente, no llegaba a millón y medio de habitantes; Colombia no pasaba de 1.300.000; Bolivia y Chile sólo se aproximaban al millón; Venezuela tenía 800.000; la Argentina, 600.000. San Salvador poseía la población actual de la ciudad de La Habana. Ha habido ciudades populosas en Cuba con la población de Uruguay y Costa Rica. A pesar de no haber contado Cuba con verdadera inmigración blanca, la raza de color apenas excede del 30 por ciento entre nosotros; y su estado no sufre comparación con el que presentaba en el continente aun muchos años después de la independencia. Su esfuerzo por elevarse en la instrucción y por morigerarse es una de las páginas más conmovedoras de nuestros anales, en los últimos veinte años. De su patriotismo hay ejemplos memorables desde el grito heroico de Yara hasta nuestros días.

Con los brazos y con el capital que tenía disponibles, Cuba ha realizado prodigios. Si el estado de su agricultura deja en muchos puntos que

desear, el de su industria azucarera ha llegado a ser pasmoso. Su producción de un millón de toneladas de azúcar, en las circunstancias en que la arrojaba al mercado, es uno de los grandes esfuerzos de la industria humana.

Aunque España ha tratado de torcer el rumbo de nuestro comercio, la vecindad del inmenso mercado americano ha enseñado a Cuba lecciones, que no podrá olvidar. Su posición geográfica y la calidad de sus productos la han puesto en relaciones con el mundo entero, que no han sido más amplias y regulares, por la intervención celosa de España. De las comunicaciones personales de muchos cubanos que han residido en el extranjero, y por la facilidad maravillosa con que hoy se difunden las ideas, ha resultado que la cultura artística, científica y jurídica, si no general, es extensa en Cuba. En las poblaciones la vida que realiza el cubano alcanza un grado alto en la escala de la civilización. Y si no ha sido mayor, lo debe al sistema económico y político de sus dominadores. La conciencia política del pueblo cubano se ha fecundado, a costa de muy dolorosas experiencias y a la vista de muy elocuentes enseñanzas.

Por eso, si en nuestra primera revolución todavía pudieran encontrarse algunos caracteres de los que se observan en las convulsiones políticas que dieron libertad al continente, en la cual, la unanimidad con que el pueblo cubano, en los campos y en las ciudades, en el interior y el exterior, ha respondido a la evocación del ideal de libertad, prueba la evolución completa que ha realizado su espíritu. El alma de Cuba, formada y concebida en el dolor de la esclavitud y de la derrota, se ha hecho visible, se ha hecho carne, en el heroico esfuerzo con que hoy arrastra a su pueblo, a todo su pueblo, a la lucha y al sacrificio.

Sobre este cimiento, amasado con sangre y lágrimas, se han alzado hasta ahora todas las obras duraderas. Tenemos razones para creer que la nuestra no será efímera. En la dura escuela del dolor, Cuba ha aprendido mucho. Y si, como hemos visto, llega a la liza en condiciones más favorables que los pueblos afines, que la precedieron, esperemos que su rudo aprendizaje le servirá para aprovechar sin jactancia lo que la favorece, para enmendar con prudencia y fortaleza lo que la perjudique, cerrar los oídos a las seducciones de las doctrinas especiosas y los ojos al mal ejemplo de la conducta torcida, y ocupar su puesto en la pompa solemne de los pueblos, dueños de sí, que se dirigen a las alturas de la civilización, para disfrutar en paz de la vida del derecho, que ennoblece y humaniza.

ANGEL FLORO COSTA
(Uruguay)

LA CUESTION ECONOMICA EN LAS
REPUBLICAS DEL PLATA
(Prefacio) *

Cuando en 1880, aprovechando la tregua del sitio, escribí mi libro *Nirvana* en Buenos Aires, reeditado en Montevideo en 1899, y que mereció varios juicios críticos de algunos de los primeros publicistas de América,¹ no había leído yo todavía la grande obra del franco-ruso Novicow, publicada en 1893, en la que debía encontrar, con grata satisfacción, la confirmación científica de muchas de mis intuiciones sobre el porvenir de mi patria, el Uruguay, basadas en el estudio económico de nuestro pasado y del presente de aquella época, que en mi libro hacía extensivo a algunos de los grandes problemas no resueltos aún en ambas márgenes del Plata.

La profunda obra de Novicow, después de todo lo que he leído durante mis doce lustros bien cumplidos, constituye para mí la Biblia del pensador moderno, pues como obra de síntesis científica, entre lo mucho que ha producido el pensamiento humano, soporta bien el parangón con *El Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, *El Origen de las Especies* de Darwin, la *Historia de la Civilización de Inglaterra* de Buckle y los *Primeros Principios* de Herbert Spencer.

Esa obra, como era natural, debía producir una revolución en mi cerebro, —amueblado hasta entonces de pretensiones hiperbólicas, como los de la mayor parte de los pendolistas de *fin de siècle*,— algo semejante a aquella que, según viejas crónicas, produjo en aquel pintor lugareño la contemplación del célebre cuadro de David, *Les Sabines*.

Extasiado ante esa obra maestra de la musculatura y la belleza varonil romana, perdió el buen pintor su moral y sus carnes; pues comprendió por vez primera, la inmensa distancia que separa las producciones del genio pulimentadas por la ciencia, de las megalomanías presuntuosas que nacen como las saxifragas al pie de todos los campanarios.

Tal cosa me aconteció a mí, cuando acabé la primera lectura del libro cosmogónico de Novicow, que recorre el proceso de las *Luchas de las sociedades humanas y sus fases sucesivas*, desde el período atómico que precedió a la era molecular, coetánea de la condensación paulatina de nuestra nebulosa estelar, hasta la organización de las primeras sociedades, y

* Publicado en 1902.

¹ Mitre, Alberdi, Magariños Cervantes, A. Mont, Zuviría. (*Nirvana*, 2ª edición. Imprenta de Dornaleche y Reyes. Año 1899).

desde este período hasta el de la política del empirismo de los últimos siglos.

Tres veces he hecho esa lectura, y hasta tengo traducido, *pro domo mea*, la mitad de la obra, y todavía cada año le dedico el mes de feria, como régimen celular que impongo a mi espíritu, aprisionado en el medio ambiente de las mentiras y retóricas de confección *fashionable* del día; resultando de todo ello que con la primera lectura perdí diez kilos, bajando otra vez a la modesta cifra de cien, que ya había beneficiado mi organismo policelular por aquel tiempo.

El efecto moral no fue menos edificante, pues comprendí cuánto malotaje inútil había aposentado en mi cerebro la metafísica áulica del escolasticismo universitario, contra el que instintivamente me había rebelado más de una vez, desde mi cátedra de Geografía general, pero que todavía veía luciendo sus formas adiposas en nuestras clases ilustradas y declamadoras, impregnadas del licor alcohólico del madroño colonial, a lo que sin duda deben los hombres públicos de estos países esa obesidad arrogante de suficiencia aparatosa que despliegan en la prensa, en la tribuna, en las altas posiciones oficiales, y ese barreno de superioridad serosa, mezclado de envidia, que forma la levadura social de todos los infortunios de Sudamérica.

Humillado, a la vez que confortado en mis intuiciones de ciencia embrionaria, continué observando el proceso evolutivo político-económico de estos pueblos plantígrados y ungulados, viéndolo todo más claro y lógico con las claves admirables de la obra de Novicow, y desde entonces pude más de una vez predecir la esterilidad de tanta escenografía democrática y darme cuenta de los estragos criminosos de la política del empirismo, magnificada por la retórica poética de nuestras razas de campeadores orgullosos e intransigentes.

Esto mismo debía afirmar cada vez más en mi mente la convicción del rol prominente y decisivo que tanto en las luchas del pasado como en las del presente había desempeñado en estado latente y aún le estaba reservado desempeñar en el porvenir a la *ciencia económica*, la única del cuadro de las ciencias morales que, basada sobre hechos y realidades positivas y experimentales, merezca el nombre de tal.

De esa *fe a posteriori*, de esa convicción robusta han nacido estas páginas, sugeridas por los desconciertos empíricos de nuestra actualidad, en que parecen locos los imanes que polarizan los gobiernos de estas sociedades.

También recurro a esa fuerza de convicción como a una especie de reactivo benéfico contra las decepciones que a diario se cosechan en estas jóvenes sociedades de América, apenas las conmueve el menor sacudimiento sísmico de cualquier crisis que descompone sus pilas y apaga sus mejores luminarias.

Es preciso buscar y encontrar algún remedio a estos remezones arrasadores, antes de que el maremoto de la oclocracia desencadene sus torren-

res devastadores sobre estos pueblos tan ricos por sus opulencias naturales, y ajuste las clavijas a la vanidad papelona de las clases dominantes, a los barrenos aristocráticos de nuestra plutocracia inútil e incurable, a las increíbles cobardías cívicas del elemento liberal, sin cohesión, sin rumbos serios, en ebullición individualista, que se agita sin método, sin programa científico, sin formar legión, pretendiendo combatir en orden abierto con oriflamas democráticas, radicales, socialistas, más o menos sonoros, no sólo al oscurantismo, sino al mismo orden social².

Me asombra que los directores de todos esos movimientos no adviertan que ha llegado la hora de deponer rivalidades villanescas y de abdicar divisiones de detalle, para dar principio a la formación de un *Gran Partido Liberal*, único que puede tener una misión seria, apoyado en la tradición histórica, en el progreso de las ciencias, avasallador y transformista en las sociedades modernas, profundamente trabajadas por las reacciones oscurantistas del pasado, que al batirse en retirada, asumen formas proteicas, madreporicas, cada vez más engañosas, para recobrar el terreno perdido —apoderándose de la educación de la infancia, del corazón de la mujer, entrando *pede cauto*, pero seguro, en la familia, en los conciliábulos de la política, en la *coulisse* de los congresos; organizando silenciosamente con la paciencia de las termitas, sus finanzas, y, por último, minando los cimientos mismos de las instituciones que tratan de emancipar a los pueblos del patronato de la ignorancia y el fanatismo.

Estas páginas, que destinaba a la prensa diaria, donde habrían perdido mucho de su unidad lógica, serán, pues, una especie de hidroterapia de buen sentido, hijas de un observador tranquilo, que con intervalos de masaje económico, podrán calmar un tanto los espasmos políticos de mis hermanos los argentinos (arribeños y porteños), que observo con pena, están malgastando su ingenio y sus preciosas energías de otros tiempos en remoliendas de *tomo y obligo*, de filogenia andaluza, pared por medio, aunque de base traquítica, con nuestros *primos hermanos* los chilenos, de filogenia vizcaína, menos brillantes y ampulosos, pero más sesudos y tenaces.

No se necesita ser un numen de cancillería, para que de tres lustros acá, los hombres inteligentes de esta hospitalaria tierra no se hayan dado cuenta de que apenas nuestros primos han llegado a la mayoría internacional, principiaron el inventario patronímico de sus fondos, y a raíz de ese recuento, comenzaron a protestar contra la pobre hijuela que les tocó en el reparto hecho por las leyes de Indias, en la testamentaria de Colón. Echando sus cuentas como el Alcalde de Móstoles, se aprestan a todo riesgo a ensanchar su acervo por el Norte y por el Sur y acaso también tengan miras de hacerlo por el Este, osando hasta disputarnos con vocación prusiana parte del opulento mayorazgo que heredamos.

² Los trabajos que se hacen en Buenos Aires para formar el nuevo partido Demócrata y las tentativas análogas que se hacen en el Uruguay para formar un nuevo partido liberal con poco éxito, son la mejor comprobación de esta tesis.

Quizá ha llegado a su noticia nuestra proverbial imprevisión, nuestras *boutades* altruistas, nuestros hábitos de disipación y de lujo, y nuestro incurable flato de grandezas hereditarias, que aún no sabemos ni queremos someter a la ley científica del trabajo. Mientras nos ven entretenidos en nuestros brillantes *sports*, en la amplitud suntuaria de nuestras avenidas y el lujo de nuestros teatros, en nuestra *noncuranza* administrativa, tirando más de una vez la casa por la ventana, festejando las bodas de oro de nuestro enlace con la fortuna, cantando triunfos y glorias como las cigarras, —ellos, menos líricos, menos inclinados al ditirambo político—, estudian los portezuelos de los Andes, conocen al dedillo su orografía, estudian admirablemente la hidrografía de sus costas y archipiélagos, hacen por el mundo propaganda hábil y sistemada de sus derechos, y conquistan el aprecio de sociedades que antes ni los conocían. Tal cosa sucede, —y bueno es que se sepa—, con nosotros los uruguayos, con los brasileros, con los ecuatorianos, con los colombianos y otros *tesalonienses*; con lo cual nos llevan la delantera en Dios sabe cuántas cosas, con que a la sordina se prometen algún día decirnos *j'y suis et j'y reste*.³

Nunca está de más refrescar la memoria de los que como el mancebo de la fábula, protegidos hasta ahora por la compasiva Fortuna, solían dormir (quizá aún duermen) al pie del abismo.

No hay que olvidar que los chilenos antes que nosotros, —y hablo en primera persona del plural, por estar los Orientales en primer grado de consanguinidad con los argentinos, y en segundo grado con las ramas del Pacífico;— decía, pues, que ellos nos estimularon con su ejemplo de Talcahuano a pensar en un gran dique militar, sin el cual era como tener escuadra lerdá con fondos sucios, pues los moluscos con su caparazón calcárea que se adhieren a sus fondos, disminuyen un 33 por ciento su velocidad, y hoy la velocidad, la artillería y las corazas son la sintaxis de la guerra marítima.

Gracias a ellos despertamos de nuestra modorra, y podemos ostentar hoy nuestro dique militar de Bahía Blanca y el de nuestro puerto Madero para las necesidades menores.

Podríamos tener otro puerto mejor que Talcahuano y que Bahía Blanca, con apostadero naval permanente de *agua dulce*, sin rival en América; pero aún no es tiempo de fatigar al lector con estas novedades, que dejamos para la segunda parte de esta obra.

Merced a ellos, será un hecho halagüeño la organización de nuestro ejército, como lo es ya la de nuestra armada, uno de cuyos preciosos *échantillons*, antes que las naves chilenas, ha dado *por dos veces la vuelta al mundo*.⁴

³ Cuando escribíamos estas páginas no había surgido el conflicto de los *caminos* en los terrenos litigiosos, —que tanto viene a confirmar nuestras ideas—, ni se tenía noticia de las tentativas de alianza con el Ecuador, ni había comenzado el *sport* ruinoso de la compra de formidables naves de guerra.

⁴ La *Sarmiento*.

Los chilenos, después de despertarnos, nos han estimulado a rellenar nuestros parques y arsenales con equipos y proyectiles perfeccionados; a montar maestranzas, construir cuarteles, campos de maniobras, estudiar la distribución estratégica de nuestras fuerzas y dotar al ejército de un fusil insuperable, de los que hay en depósito más de doscientos mil, con el apéndice de quinientos cañones de los mejores modelos.

Caro nos cuesta, pero hemos aprendido de memoria el refrán: *Si vis pacem, para bellum*.

¿Por qué negarles a esos buenos primos montañeses el mérito de habernos sugerido también el *paralogismo* de la conversión monetaria para formar encajes en disponibilidad?⁵ Pues a fe que si ellos en varios años de faginas cuasi-castrenses han podido acumular *Cincuenta Millones* para el pelmazo de su conversión, que al cambio bancario de 15 peniques, al fin no son más que *quince* millones de pesos oro argentinos (bancario 48 peniques), nosotros, sin tantos adobos, sin malicia torticera, chapaleando unas veces principios financieros, otras por carambola, como para dar idea de la potencia económica del país, hemos podido reunir en menos de tres años, más de *doce millones de pesos oro de 48 peniques*, y en poco tiempo más podremos pasar de quince, de veinte, y dejar un poco atrás sus tesoros fiscales, sin temor de que nuestro incansable vecino realice su conversión, que aplaza de año en año.

El balance, como se ve, hasta aquí nos es favorable.

Pero en lo que Chile, —y hay que decirlo—, nos lleva y nos llevará por algunos años una ventaja humillante para nuestra incurable imprevisión, es en la dirección y trabajos de sus establecimientos científicos.

Podremos superarlos en todo, menos en su capital científico.

Este no se improvisa: es el fruto de una previsión clarovidente y del tiempo.

Mucho antes que nuestros gobiernos consulares confiasen a sabios de nota como Gould, Doering, Beuf, Burmeister, Jacques Berg, la dirección de algunos de nuestros institutos científicos, los cuales, con excepción de la Uranografía argentina, poco más han producido digno de llamar la atención del mundo científico, Chile, que será tan copetudo y anticosmopolita para otros atrenzos, pero no para cuestiones prácticas, inclinaba su cogulla colonial ante la soberanía de la ciencia y confiaba al venezolano Andrés Bello su Código Civil (año 1841), al argentino Gabriel Ocampo su Código de Comercio (año 1852), al colombiano doctor Florentino González el Código de Enjuiciamiento Civil (año 1859), al argentino Sarmiento la reforma de su instrucción primaria, y lo enviaba a Europa con fletes pagos, a hacer cargamento de progresos. No paraba ahí. En 1857 llamaba Chile al sabio economista Courcelle Seneuil y lo ponía al frente del Instituto

⁵ Cuando escribíamos esto tampoco habían ocurrido los conflictos de diciembre, en que ambos Estados pueden recurrir a ese fondo para la defensa nacional. ¡Excelente encaje!

Nacional para que enseñara esa ciencia fundamental del gobierno de las naciones, y fue en Santiago donde escribió su admirable tratado, que, traducido por Carlos Bello, es todavía, a mi humilde juicio, la más clara y brillante exposición de esta ciencia, de todas cuantas he compulsado.

De 1830 a 1848 llamó Chile a su seno toda esa pléyade de sabios de renombre europeo, que, como los dos hermanos Phillipi, debían estudiar su geología y su historia natural; a Claudio Gay, su geografía física, que, al decir de Reclus, es una *verdadera enciclopedia chilena*; a Domeiko, que completó los estudios de la geología del país; al geodesta Moesta; a los astrónomos Gillis y Obrecht, que con sus trabajos completaron el estudio científico del país en todas sus fases, y, por último, en 1848, al sabio Amadeo Pissis, que levantó la gran carta geográfica y orográfica en escala de 250.000°, que por su precisión no tiene rival en América; trabajos que en su parte hidrográfica debía continuar con prolija exactitud desde 1875 hasta el presente su Gabinete hidrográfico, al que se debe la publicación de todas las cartas de su extenso litoral de más de 4.230 kilómetros,⁶ algunas de las cuales he tenido ocasión de compulsar y admirar.

Creo que éste es el caso de preguntar a los gobiernos argentinos: ¿a qué sabios de nota han confiado el estudio oficial en su parte geográfica, orográfica, geológica, zoológica e hidrográfica, de este vasto territorio, casi tan grande como cuatro Chiles?⁷

De gran mérito son, sin duda, los trabajos de Martín de Moussy al servicio de la Confederación el año 1859, y a quien se debe el primer Atlas *aproximado* de la República, en el que, como él lo afirma, se rectificaron ya algunos errores de las cartas de Parish y de Arrowsmith, sin que él mismo desconozca que un trabajo de éste género, *para revestir una exactitud matemática, debiera confiarse a una Comisión de ingenieros munidos de todos los instrumentos indispensables*; pues él solo pudo disponer de la brújula y el cronómetro (sic.).⁸ Ni siquiera habla del sextante, del teodolito y del barómetro.

Lo mismo debe decirse de los trabajos que por iniciativa del ex presidente del Instituto Geográfico Argentino del año 1884, doctor Zevallos, dieron por resultado el mapa y el atlas de la República, dibujado por el ingeniero Seelstrang, con los datos que suministraron algunas oficinas y obras particulares, casi todas laboriosamente seleccionadas, pero que por carecer de una base geodésica que fije con exactitud matemática los vértices de la triangulación del territorio relevado, como lo hizo en Chile Pissis, y se ha hecho en casi todos los países de Europa, sólo puede ofrecer una

⁶ Espinoza: *Geografía Descriptiva de Chile*, página 20. *Sinopsis estadística geográfica de la República de Chile*, página 29.

⁷ La superficie actual de Chile después de las anexiones de las provincias perubolivianas, es de 690.956 kilómetros cuadrados, y la de la República Argentina de 2.894.257 kilómetros cuadrados, sin contar al territorio de los Andes. *Sinopsis est.*, pág. 30.

⁸ Martín de Moussy, tomo I, página 8: *Geog. et Statistique de la Conf. Argentine*.

utilidad muy relativa, y eso tan sólo desde el punto de vista histórico y administrativo, bien distante de la exactitud que ofrecen las cartas de otros países.⁹

Por lo que hace a las cartas hidrográficas del Estuario, de los ríos y de los mares del Sur, conozco casi todas las levantadas por la provincia de Buenos Aires bajo la dirección del ingeniero Figueroa y por la Dirección de Navegación y Puertos de la capital, algunas de estas últimas publicadas en 1892, 1896, 1900 y 1901; y en ellas hay de todo, como en la viña del Señor, pues carecen de exactitud técnica y su nomenclatura está desarreglada en muchos puntos, como lo demostraré en la 2ª parte de esta obra.

También me consta que *está por publicarse* el último trabajo de esa oficina sobre el Río de la Plata, que continene ¡ciento veinte anexos!, y no más porque Dios es misericordioso y a veces se apiada de las hemorragias financieras a que periódicamente suele estar sujeta la hacienda de esta vasta aunque joven nacionalidad.

El Instituto Geográfico Argentino me ha solicitado un informe sobre el último trabajo de nomenclatura de bancos y canales que sometió la Oficina de Navegación y Puertos a su aprobación, y en él he emitido *mi juicio sobre las cartas marinas* de tan lujosa prosapia, editadas bajo los auspicios del Ministerio de Obras Públicas.

No es necesario hacer un grande esfuerzo de patriotismo mental para echar de ver que, a pesar de algunos buenos trabajos científicos parciales que se han hecho, y de la parte exacta que pueda atribuirse a los que dejo relacionados, el país está un tanto desarmado en cuanto se refiere al conocimiento científico de su geografía física y cosmográfica.

La prueba más convincente de ello es la historia de los diversos tratados y protocolos adyacentes que se han celebrado entre las dos Repúblicas desde el de 23 de julio de 1881 hasta el de 1º de mayo de 1893, y desde éste hasta el acuerdo de 17 de abril de 1896, que interpretó y aclaró su texto fijando reglas para su ejecución *en el terreno*, en los que a pesar de la brillante defensa que hace de la rectitud y bondad de sus cláusulas el distinguido publicista doctor Luis V. Varela,¹⁰ se descubre siempre mayor *preparación científica* en los negociadores chilenos que en los argentinos, pues según lo hemos de demostrar en capítulo especial, sólo la *falta de conocimientos orográficos e hidrográficos* de las cumbres y valles de la cordillera, pudo hacer aceptar al ilustrado diplomático argentino doctor Yrigoyen el escolio tan hábil como ingenioso del *divortium aquarum*, que supo injertar el ilustre *profesor de Geografía Física* doctor Barros Arana, como una cláusula *inocente* del tratado; pero que convertida en *divortium aquarum continental*, se ha prestado a todas las mistificaciones, interpretaciones escolásticas y remiendos casuísticos con que la Cancillería chilena sustenta con la argentina un pleito de *veinte años*, causando una per-

⁹ Para que se vea la anarquía en que flotan nuestros *soidisant* geógrafos, recomendamos el Prefacio de la Geografía de Latzina, página 4.

¹⁰ *La República Argentina y Chile ante el árbitro*. Buenos Aires, 1901.

turbación profunda en la mitad del continente y obligando a ambas Repúblicas a gastar más de doscientos millones de pesos por banda, en una paz armada tan azarosa como insostenible, y en exclusivo provecho de las grandes fábricas y astilleros de Europa.

Este caso de imprevisor empirismo, con toda su inmensa cauda de consecuencias funestas, que a la hora en que escribimos estas páginas, todavía no encuentra solución definitiva, probará una vez más la necesidad de cambiar de bases y de *hombres*, en la polarización de los rumbos futuros del país.

Por mucho que en estos momentos lastime al patriotismo argentino saber la verdad en toda su extensión, fuerza es reconocer que Chile, impelido por su propia indigencia territorial a salir de su condición estrecha en el continente, ha sido menos imprevisor en todo cuanto se refiere a conocer científicamente su capital patronímico y los medios de engrandecerlo, *coûte, que coûte*, por la *razón o la fuerza*, como reza el lema de su escudo.

País pobre comparado con la opulencia de sus vecinos, más pequeño y menos poblado que la Argentina, verdadera fragua de volcanes apenas extintos, despeñadero de rocas porfíricas, traquíticas y metamórficas, con ríos torrentosos y valles estrechos, en uno de los cuales la antigua leyenda patriótica colocaba *la ciudad mística de los Reyes, la ciudad encantada, el El Dorado de las regiones meridionales, según Reclus*,¹¹ y en una de cuyas islas (la de Chiloé) colocaban los documentos españoles el *Fin de la Cristiandad*¹², ha sabido poco a poco aprovecharse de los disturbios sangrientos de sus vecinos, de su molicie tropical, de su imprevisión caballeresca para emprender guerras de carácter *exclusivamente utilitario*, alzando en la América Meridional, en medio de las entelequias de la paz y del progreso, el pendón de la conquista visigoda, desentendiéndose de todos los himnos humanitarios que podían ser un obstáculo a su dominación proconsular, capitalizando sus ganancias, con las que debía acrecentar más aún su poder financiero y militar; todo lo cual le ha permitido dar rumbos inflacionistas a sus ambiciones de raza *escalduná*, montando poco a poco, con la paciente seriedad de un pueblo de castores industriosos, la usina formidable de un patriotismo homogéneo, enjambrado, exclusivista, sin individualismos empinados ni ostentosos, que sabe inclinarse reverente ante la ciencia y pedir al mundo, para poder mejor realizar sus sueños, maestros que le enseñen, le guíen y dupliquen con el utilaje y los métodos científicos su poder nacional, llegando hasta confiar en absoluto la organización moderna de su ejército, *base de la defensa nacional*, a una especialidad extranjera,¹³ ante la cual ha depuesto los humos nativos su militarismo entorchado.

¹¹ Reclus: *Geog. Universelle de l'Amérique du Sud*, pág. 758.

¹² Reclus, *ob. cit.*, pág. 701.

¹³ Al General don E. Körner, actual Jefe del Estado Mayor de Chile.

Tal vez la vecindad de un pueblo como Chile ha sido en cierto modo beneficiosa por la acción cataléptica que ha ejercido sobre nuestra voluptuosa incuria, pero así mismo, sin ser argentino, tengo miedo a la complexión tenaz y taciturna de un pueblo que no tiene más que una pasión, que solo y aislado se atreve a provocar con arte prusiano querellas fenicias a la mitad del sector de la América Austral, cuyo parlamentarismo constitucional renueva sin cesar, por el alambique de su intenso patriotismo, los hombres y las ideas, donde las clases conservadoras rivalizan con las liberales en la embriaguez patriótica, que tiene mucho del pueblo romano en el culto egoísta y fiero de la patria, que piensa con reservas mentales como los teólogos, que no se deja arrastrar por el culto idólatra de las pariencias, que siente los espasmos del orgullo colectivo, ante el cual cede el orgullo individual, en el que el fanatismo de la nacionalidad asume formas vesánicas, en el que todo es concéntrico, nada altruista, y que hasta en las estrofas de su himno refleja su desdén estético por la *souplesse métrica*, y que sólo sabe vivir a *Chile!*

Un pueblo así no cede fácilmente de su empeño, sino subyugado por el Destino.

Sólo cuando la República Argentina supere sus virtudes étnicas y multiplique a sus ojos su poder nacional y su potencia financiera; sólo cuando la irradiación de nuestras fuerzas económicas envolviéndolo en olas de bienestar general, pacifique sus sueños, a la vez que lo contenga en sus límites arcifinios, abriéndole con varios ferrocarriles trasandinos mercados a su notoria actividad industrial, sólo entonces su corazón americano palpitará al compás del nuestro, y a la rivalidad empírica sucederá la verdadera fraternidad de las razas viriles.

Oportuno es ya, pues, ganar el tiempo perdido y montar en el automóvil de la ciencia, para no quedar rezagados en ese *sport* de formidables unidades navales, que tiene por testigos a la América y la Europa.¹⁴

Basta de himnos administrativos; basta de pompas edilicias con finanzas insolventes; basta de vanidades de *papier maché* en nuestras reparticiones técnicas; basta de contemplaciones con nuestros sabios y técnicos de similar, que saben hipnotizar a los gobiernos con sus diagramas y cuadernos de cifras, sin que todavía se guíen nuestros marinos por otras cartas que las de los almirantazgos extranjeros, ni nuestra hacienda, nuestra banca, nuestra renta, por otros sistemas que los que ha machihembrado el viejo empirismo fiscal.

Tiempo es ya de abrir paso a la ciencia seria y proba, para que en las contingencias del futuro no saquemos el lote expiatorio de nuestro soberbio e imprevisor empirismo.

Por lo que a mí hace, testigo apenado de este derroche de riquezas y de fuerzas, que bien organizadas y dirigidas con prudencia científica ele-

¹⁴ Cuando escribíamos estas páginas no habían ocurrido los conflictos que han obligado a la República Argentina a hacer sacrificios para conservar su superioridad naval.

varían en pocos años a este país de mis afecciones a una altura incalculable, me cuesta resignarme a un mutismo, sin vocación.

Algo se me alcanza de los remedios que podrían aplicarse con eficacia a este organismo enfermo, y es mi voluntad, como la de cualquier pedáneo que paga impuestos, concurrir con mi grano de arena a la solución práctica de sus problemas.

¿Por qué se me criticaría una vez más este empeño, que ha sido la pasión de toda mi vida, de *decir la verdad*, en sátira y en serio, estando, como estoy, cada día más persuadido de que en esta lucha secular con la mentira y el tartufismo, la victoria ha sido siempre de la verdad?

El *vitam impendere vero*, que tantos mártires ha dado al mundo, no tiene hoy gran cosa que temer de las sociedades civilizadas de Europa y América.

Aunque, como decía Lafontaine, *L'homme est de glace aux vérités — Et il est de feu pour les mensonges*, alivia y conforta saber que la verdad moral tiene hoy por auxiliar comanditario a la ciencia, y el problema queda reducido entonces a arrostrar las malquerencias interesadas de los que viven en el error explotando la mentira y el sofisma; riesgo bien pequeño en cambio de las grandes satisfacciones morales y materiales que alcanza el alma cuando se tiene la conciencia de haber cumplido fielmente la ley de la solidaridad humana en la medida de las fuerzas de que está dotado todo elemento pensante en la sociedad moderna.

Escribo para el racionalismo y la libertad, y desprecio el anatema de los que, intolerantes y fanáticos, odian porque no razonan.

Son enfermos del espíritu a los que hay que compadecer y cuyas vesanias hay que curar.

La fiebre de la ignorancia tiene sus grados. Mientras no llega a los cuarenta, que es el fanatismo y el *delirium tremens*, preludios de la muerte, no hay que perder la esperanza de devolverles la salud mental. Por otra parte, no es tan difícil el problema cuando sólo se trata de errores en que no están interesadas las creencias políticas y religiosas, como, por ejemplo, los económicos y financieros, que son los que me propongo morigerar con estas páginas, por más que por incidencia haga alguna que otra excursión en el terreno político o sectario, en lo que tienen relación con la *Cuestión económica*.

Para ello, bastaría que consiguiera ser leído y apreciado por los hombres conceptuados de este país y del mío, porque los diagnósticos y tratamientos son comunes a ambos organismos del Plata.

En la República Argentina, especialmente, la cuestión quedaría reducida a convencer un tanto a los tres hombres más influyentes en las esferas de la opinión pública, Mitre, Roca, Pellegrini, de cuya armonía o desarmonía depende más de lo que alcanza la mirada vulgar, no siempre exenta de pasiones y rencores, la solución de la doble crisis política y económica que flagela a este país y que tantos apetitos de imperialismo famélico despierta en vecinos inquietos, ambiciosos y tenaces.

Tengo, pues, un interés especial en que esos tres próceres recorran estas páginas sinceras, en las que no he querido cerrar el puño repleto de verdades, como aconseja Fontenelle, gran maestro de egoísmo y de lo que se llama Arte de buen vivir, con lo que consiguió morir de *Secretario perpetuo* de la Academia de Ciencias.

Y ese interés nace, no de la vanidad personal, sino del convencimiento profundo que he adquirido en una larga experiencia práctica de luchador incansable, de que las reformas, como los impactos, que no bajen de las cumbres, son tiempo e ilusiones perdidas, dado que la decantada democracia de los países latinos no ha pasado aún del estado de protoplasma.

A ellos, pues, *consigno* las páginas de este pequeño libro.

Consignar no es *dedicar*.

Dedicar es consagrar una ofrenda, que acaso por cortesía no fuese rechazada.

Consignar es remitir una mercadería, dejando a voluntad del consignatario aceptar o rechazar el lote, pudiendo hasta dejarla en la Aduana sin despacho, por cuenta del remitente.

De ahí que no haya compromiso recíproco, ni aun social, entre el comitente y los consignatarios, a quienes puede disgustar el artículo y calificarlo libremente de *clavo*.

Consigno, pues, estas páginas a los señores Mitre, Roca y Pellegrini, por las razones que encontrará el lector dosificadas en el Capítulo II de este libro.

Explicada así la anomalía de esta consignación, sólo me resta advertir al lector que en este pequeño libro no hay nada didáctico, que todas sus páginas son de pacotilla y de circunstancias, en las que he ido descargando mi pequeña masa encefálica, rellena de observaciones y lecturas, que de algún tiempo atrás me tenían algo pletórico, porque el cerebro, como los demás órganos, tiene también sus orgasmos y necesita de cuando en cuando algunas descargas que lo alivien y calmen.

Aunque hay algunas predicciones calcadas en la ciencia, no hay ni fueros de Pitonisa, ni hipos delficos, ni agüerías de Casandra.

Tampoco presumo de ser zahorí, de esos que por haber nacido en Jueves Santo, tienen la presunción ridícula de ver las cosas ocultas, *mientras no las cubra un paño azul*.

Como artículos de cargazón, tal vez empezaban a averiarse y a pasar de moda en el bazar de mi cerebro; pero puedo asegurar con la hidalguía del castellano viejo, que tienen mucha entretela de verdad, intención honrada, peso neto, y alguna que otra sobrevesta literaria de terciopelo, del que se fabrica en la India, sin mezcla de lana de Manchester.

Amicus Plato, sed magis amica veritas, es mi marca de fábrica, con la que creo poder registrar mis productos y merecer la indulgencia hasta de mis consignatarios.

Angel Floro Costa

Buenos Aires, diciembre 1901.

JUAN AGUSTIN GARCIA
(Argentina)

NUESTRA INCULTURA
(Fragmentos) *

I

COMO PENSARON LOS ARGENTINOS

Tout Homme, dans cette chétive forme qui est la sienne, contient tout un Royaume spirituel, un reflet du Tout.

Carlyle

Tout influe sur nous, et nous changeons sans cesse avec ce qui nous environne.

Maine de Biran

Le "nil admirari" n'est pas una marque d'intelligence. La pomme qui tombe parait chose tout simple au commun des hommes, elle ne le semble pas à Newton.

Sainte-Beuve

Que hay un pensamiento y una sensibilidad colectiva, es algo indudable; y que se agita y se mueve y tiene una vida íntima, sin perjuicio de las variaciones de su calidad. En ciertas épocas el pensar de un pueblo decae, se vulgariza, es inferior y sin interés, como en la España del Siglo XVIII y una buena parte del XIX. Así se puede trazar la curva del movimiento de la inteligencia popular, que se refleja en los escritores y filósofos. Algo parecido ocurre con la vida emotiva. En el siglo de oro español, las pasiones eran fuertes, el amor brioso y romántico, los sentimientos heroicos. No se habría podido escribir *El alcalde de Zalamea* y los dramas de amor y celos de Calderón en los tiempos de Carlos III o de Carlos IV. A la vida moral de esa época corresponde mejor la insignificancia de Moratín, tan escaso de temperamento como de espíritu, o el sentir de los cholos de don Ramón de la Cruz. En el Siglo XVIII, no se amaba con esa energía, esa briosa primavera de los años imperiales.

*¡Ah! ¡Si quisieras amar!
¡Si diese como las otras
zagalas en dar favores
a sus firmes amadores!*

* Publicado en 1922.

El idioma de los tiempos de gloria es siempre más acerado, más expresivo y más intenso que el otro de las épocas lacias y de flojera moral. Así el estado del alma colectiva influye en el poeta o en el filósofo.

Se puede afirmar que un artista o un escritor se forma respondiendo a una necesidad ideal muy sentida por su pueblo, y que tenderá a satisfacerla. Si no hemos tenido un poeta es porque en el alma argentina no apareció aún esa deliciosa urgencia de cantar. Algunas estrofas, como las de Obligado, esperan tranquilas, el momento favorable para crear alas y volar entre las almas de veinte años.

Con el pensamiento ocurre algo parecido. El filósofo no podrá nacer en un país que no lo extraña, y que lleva su vida sin preocuparse de los problemas misteriosos que angustian e inquietan a los hombres. Esa indiferencia, convertida en algo normal, es un signo de inferioridad del que debemos prevenirnos. ¿Será una resultante de la mezcla de razas? Gobineau ha disertado en dos volúmenes sobre este tópico, pero le confesaremos al lector que, no obstante su talento, la lectura es más bien desagradable por su pesimismo cruel en esta sociología sudamericana.

Este vacío de la vida mental argentina no es un hecho nuevo. Desgraciadamente y desde los primeros tiempos se nota la ausencia de esas curiosidades nobles. Por eso no tenemos un solo pensador en el verdadero sentido de la palabra. Tal vez esta circunstancia influye en el menor interés que despiertan en nuestros lectores, aun los más famosos. Nadie lee para distraerse a Alberdi o Echeverría. Son lecturas de obligación, de los años de aprendizaje. Además, muy rara vez muestran sus almas, es una objetividad abrumadora, tanto que a menudo uno se pregunta si la tendrían, o si su naturaleza fue tan pobre que no pudo forzar los puntos de la pluma. Vicente Fidel López es la excepción, especialmente en sus novelas y en su autobiografía, y junto con Sarmiento son los dos autores más entretenidos de nuestra literatura, y también los más populares.

Y, sin embargo se piensa, y la línea de ese pensar algo quebrada, con sus alzas y bajas muy curiosas, se sigue en nuestra historia a través de los documentos oficiales, de los periódicos y de los libros. En otra oportunidad le mostraremos al lector esa vida íntima argentina tan efímera y pintoresca. Hay épocas muy curiosas. En el año 26, por ejemplo, sopla cierta aura de metafísica política; excuso decir que nunca pasaron de esa línea nuestros pensadores. Se habla del organismo social como de algo misterioso y se reconoce que está por encima de nuestras voluntades. Desde el punto de vista ideológico ese Congreso del presidente Rivadavia es muy curioso. En los legisladores del Paraná las ideas están más hechas, a veces parecen cosas sólidas que se pueden agarrar; y resultan bellas, porque, como en las máquinas, según decía Zola, la precisión en la forma constituye la belleza del derecho político.

Pero todas estas cosas entran en una categoría algo inferior del pensar. El espíritu que penetra el alma de un pueblo lo eleva a regiones más altas. Esas regiones no han sido contempladas por el alma argentina. Al-

berdi, que es uno de nuestros mejores ejemplares intelectuales, se preocupó, con alguna rapidez, de dar las bases de una filosofía argentina. Sobre ciertos capítulos piensa con justeza y perspicacia. Así, cuando explica cómo cada época engendra su filosofía, de acuerdo con sus necesidades, sus anhelos y sus circunstancias: "que la filosofía del Siglo XIX, dice, no es la filosofía del Siglo XVIII, porque cada siglo, teniendo su misión peculiar, es decir, sus ideas, sus cuestiones, sus intereses, sus tareas, sus fines exclusivos y propios, quiere tener y tiene también su filosofía peculiar. Porque aun cuando la filosofía es una en todos los tiempos y países, pues que la verdad es una en todos los instantes y lugares, hay, sin embargo, momentos en que la filosofía se ocupa exclusivamente de la indagación de ciertas verdades, que son las que importan a ese momento y a ese lugar, por medio de cierto método, de cierto proceder que es el que conviene a la verdad en investigación, y de aquí es que la filosofía se divide en distintas épocas y en distintas ramas, que la costumbre ha hecho que se llamen filosofías diversas".

Esta es la mayor altura a que llegará el pensamiento argentino en materia metafísica. Una reflexión sobre cosas prácticas: "primero, que en indagar si las ideas son sensaciones, si la memoria y la reminiscencia son facultades distintas, debe averiguarse cuál será la forma y la base de la asociación que sea menester organizar en Sudamérica". Hasta en el enunciado de las cuestiones se observa el desconocimiento del objeto final de la filosofía. Para Alberdi no existe la filosofía en el sentido europeo y civilizado de la palabra. En el fondo se pondría risueño si se le hablara de Spinoza, Kant, Descartes o Hegel, como de personas que merezcan el estudio de la gente seria. Los grandes misterios de este universo no sorprenden a Sudamérica, ni le interesan tanto como algún problemita de derecho público. Se carece de ciertas curiosidades que son el principio de todo progreso moral e intelectual.

Es un fenómeno curioso este desinterés de la Argentina respecto de todas esas cuestiones trascendentales que tanto afectan al alma europea. Se traduce el fenómeno en el pueblo por una indiferencia religiosa absoluta; y en los pensadores por ese prescindir tan persistente y despreciativo de todo lo que no se relaciona con la vida práctica. Los Estados Unidos tienen a Emerson y a William James; y aun esos mismos arrebatos colectivos más o menos descarriados, como los mormones, que indican la existencia de un ideal. Sin dejar de lado los negocios viven con los ojos puestos en las cosas nobles. Los problemas de ultratumba los apasionan, y la metafísica ocupa un lugar distinguido en sus universidades. Nosotros estamos todavía con Alberdi: "*¡Nil admirari!*". No hemos llegado a la primera reflexión, que según Maine de Biran, es la más difícil. Sería conveniente que comenzáramos a asombrarnos de algo: "desde que uno se asombra, dice Maine, deja de contemplar a la naturaleza a través de su propia costumbre; se encuentra en presencia de una naturaleza real, la interroga y recoge la respuesta". Ninguno de nuestros escritores interrogó este uni-

verso. Van siempre arrastrándose por el suelo, sin ocurrírseles mirar unos instantes la profundidad misteriosa del cielo. Todos se ajustaron a los deseos y necesidades de su pueblo. El hecho no deja de tener su melancolía. Esas sutilidades, dice Sainte-Beuve, revelan las naturalezas elevadas y delicadas: son de una especie noble y siempre estimada por la humanidad. Es una pena que no se pueda escribir con honor ese capítulo de nuestra historia literaria, que constituye el título de nobleza de un pueblo y le da su puesto en el cuadro de la civilización.

II

Le temps qui semble emporter les autres de vive force, nous dérobe furtivement à nous mêmes.

Séneca

Si inventeur qui soit un esprit, il n'invente guère; ses idées sont celles de son temps, et ce que sont génie original y change ou ajoute est peu de chose.

Taine

Alguna vez recomendamos al joven estudioso la evolución de las ideas argentinas, como un tema de tesis muy interesante. En Francia se acaba de publicar una historia del sentimiento religioso, desde las guerras con los protestantes hasta nuestros días. Y es probable que esta corriente espiritual se intensifique, y que el estudio de las almas se sustituya al de las batallas, instituciones y economía. Estas últimas están demasiado vistas, y se conocen en todas sus fases, y lo que se ignora se adivina, pero esa curva que describen las ideas y sentimientos a través de las distintas épocas, esas transformaciones en el pensar constituyen los fenómenos más curiosos y entretenidos. Sobre todo, nos ponen en contacto con las almas, que son el verdadero y final objetivo de la historia.

El historiador europeo le llevará siempre una gran ventaja al sudamericano, por la abundancia de documentos artísticos y literarios que encuentra en sus archivos y en los libros impresos. Nosotros poseemos unas fuentes literarias y artísticas muy pobres y, además, escasas. Pero con un poco de paciencia y otro de buena intención, se puede llegar a ciertas descripciones curiosas, y hacer las correspondientes síntesis.

A medida que nos acercamos a nuestra época, y a contar del 80, los espíritus se exteriorizan en la poesía, la novela y el teatro. La historia de los tiempos actuales está documentándose con buena y mala literatura, pero que, aparte su valor estético, contiene datos muy sugestivos. Así, el futuro historiador podrá describir los sentimientos populares basado en esa serie de sainetes y dramas que reproducen con una realidad fotográfica el idioma y la vida del conventillo; y decir cómo se amaba, cuál era el concepto de la moral, de Dios, de la amistad, a principios del Siglo XX; y cómo reaccionan las almas ante el dolor o la injusticia; cómo se ríen y de

qué cosas, los matices de su alegría como de su tristeza. Toda el alma popular argentina está en ese caló pintoresco y ordinario de los diálogos, en las escenas y en los personajes que pasan, con un realismo que no deja de sorprender y alarmar.

Esta es la historia psicológica, algo despreciada por los eruditos *jet pour cause!* Se preocupará poco del itinerario de los conquistadores; en cambio, el episodio de Lucía Miranda, el cuento de la Maldonada, absorberá su atención; y si por casualidad pescara algún verso de un poeta criollo, algún refrán, una imagen esculpida en la carpintería del barrio, la escena de una sesión agitada del Cabildo, algún expediente de amor y celos en el archivo de la Curia Eclesiástica, tendría un verdadero regalo; porque esos hechos pequeños permiten entrever las almas. Hasta ahora los coleccionistas despreciaron estas cosas: no les parecen lo bastante serias como para una ciencia tan grave, y la presentan en una forma poco amable acompañada de la heurística, la diplomática... ¡disciplinas formidables! Y para enseñarnos a comprender lo que vive, comienzan por expulsar el soplo vital, como dice Mefistófeles en su diálogo con el estudiante. En esa historia del derecho público, observa Goethe, se ven suceder las leyes como enfermedades hereditarias; pasan de generación en generación, se deslizan sin ruido de un lugar a otro, y por ellas la razón deviene locura, y el beneficio peste.

Para esas épocas anteriores al 80, los diarios de sesiones de los Congresos son muy útiles y contienen un verdadero tesoro de documentos espirituales argentinos. Un diputado podrá tener la dulce ilusión de que piensa por su cuenta, con libertad absoluta y la plena autonomía de su inteligencia. Es un error de introspección, habla por los demás, repite ideas y expresa maneras de sentir que flotan en el ambiente social, y en su respectivo comité. Es un eco de la mentalidad colectiva más o menos consciente de su propio pensar, y cuando acierta y triunfa, es porque coincidió con los sentimientos de las masas. Su mejor y principal éxito suele consistir en que lleva a la conciencia clara de todos, lo que se veía en una forma algo confusa, como las luces ocultas tras una capa de niebla. Para que no se ofendan los hombres políticos, les confesaremos, muy en secreto, que a los escritores y a los poetas y pensadores les ocurre el mismo fenómeno, del que su amor propio sufre con menos intensidad, porque son más modestos. En cuanto a los filósofos están fuera de la cuestión, porque la esencia de su pensamiento confirma la efímera vanidad de este rodar agitado y angustioso del Universo.

Ahora bien: el joven alumno deberá leer esas actas lápiz en mano, y con mucha prolijidad. Debe prestar siempre una mayor atención a las cosas inútiles, a los párrafos de relleno, en los que se complace el orador, porque ahí es donde aparece la pequeña luz del alma. Mientras se concreta a fundar el proyecto o rebatirlo, habla el libro o el intelecto puro. Pero llega siempre el momento de las expansiones, sobre todo en las disputas políticas, o sobre las leyes fundamentales. Ese es el instante en que el ci-

nematógrafo puede funcionar, y comienzan a presentarse fisonomías insospechadas y con gran relieve.

Ese escenario permite observar cómo trabaja la mentalidad y cómo razona. Y tan es la tarea del pensamiento más colectiva que individual, que el estudioso ve las diferencias fundamentales no sólo en las distintas épocas, sino en los diversos grupos coetáneos. No se trata aquí de los dogmas y demás ideas de un partido, sino el del método seguido para alcanzarlas y de la lógica abstracta de cada uno. Entre la mentalidad de las asambleas de 1813, 1816 y 1826 hay diversidades substanciales en las cosas serias, y en las otras más ligeras, pero muy importantes.

El historiador debe hacer una pequeña clasificación de los sentimientos a estudiarse entre las palabras inútiles. La vanidad y el decoro tienen sus formas peculiares en cada Congreso; como la ira y todo su acompañamiento. En cada tiempo de la historia se insulta a su manera y la risa es diversa. Hay épocas muy educadas, como la del Congreso del año 26; a la manera del señor Rivadavia, ceremonioso, serio, solemne y sólido en sus razonamientos.

De pronto sale el párrafo sobre el arte, la literatura, la filosofía, la observación pasajera sobre grandes problemas metafísicos. El orador se exhibe y nos muestra sus sentimientos respecto de la patria y otros puntos interesantes. Todos estos datos son muy sugerentes, sobre todo si se rubrican con aplausos y el comentario favorable de los periódicos, lo que nos demuestra que esa manera de pensar es la colectiva, que esas ideas y emociones vienen directamente del pueblo.

En épocas más recientes, algún discurso de V. F. López cuando se suprimió un verso del Himno Nacional; las oraciones de Magnasco, Estrada, Goyena, Wilde, Pellegrini, del Valle... constituyen un índice precioso del estado de refinamiento alcanzado por el alma argentina. El lector notará la diferencia y el progreso realizado, al compararlos con los Congresos anteriores. Así, toda esa labor política y literaria es más bien social. En estos artículos, por ejemplo, el lector coopera sin pensarlo. Nosotros percibimos sus deseos, sus angustias ante una decadencia intelectual y moral peligrosa; adivinamos su anhelo por un poeta que cantara en armonía con su sentir; un pensador que lo elevara a las nobles regiones de la idea; un historiador que decore esos cuadros de nuestra historia, que pinte clásicos con la emoción que soñamos.

A veces, por feliz acaso, habremos puntualizado una idea algo confusa, o llevado un poco de luz a la conciencia colectiva sobre esas cosas que vagan, algo enredadas, como entre brumas, en el fondo de las almas. El escritor se concreta a escuchar los balbuceos del espíritu del pueblo. Su papel es modesto, y por eso, cuando algunos afortunados llegan al gran prestigio o a la gloria, todo refluye sobre la Patria que pensaba y escribía, o creaba la emoción por su intermedio.

LOS ESTUDIANTES EN LA LITERATURA PICARESCA

En nuestros tiempos los estudiantes llevaron el espíritu picaresco del claustro a las aulas; y de las aulas a los solemnes y tradicionales cenáculos universitarios. Es una fermentación de los espíritus jóvenes que cambió de objetivo, porque ese hervir del alma estudiantil forma parte de la tradición. En toda la literatura medioeval y moderna, el estudiante ocupa un lugar distinguido y risueño, fuera del pupitre, naturalmente.

Días pasados recorriamos viejos impresos. Son siempre entretenidos y más curiosos que los modernos. ¡Será que el tiempo borra los ribetes y pone su pátina tan suave y armoniosa! El mundo viejo es más sereno, más apacible, y las pasiones de los hombres se presentan envueltas en una ligera bruma que las aquieta.

Tanto empuje, tantos odios y amores, para concluir en un expediente apergaminado, con cierto olor de humedad, que es lo único que ve el historiador. Sin embargo, es simpático. En su lecho definitivo los personajes de la historia o de la ficción, viven la vida que nosotros les prestamos estudiándolos con amor.

Entre esas cosas del pasado había algunos sainetes, entremeses, loas y otras alegrías de esos tiempos que fueron; y referencias de la Calderona, una actriz famosa, bonita, de gracia y mujer distinguida, que apasionara al rey don Felipe IV. Excusará el lector que le confesemos, a la sordina, nuestra debilidad por las pequeñeces de la historia; casi las preferimos a los hechos más graves y trascendentales.

Es que las almas de los hombres se muestran en esa insignificancia del mundo diario de la vida con algo de espontáneo, de sincero, que no ponen en su vida pública.

Entre otras cosas pertinentes encontré un entremés basado en la vida escolar. Un alumno audaz de capa, guitarra y espada, —ahora suelen usar revólver— enamorado, pendenciero, con su ojeriza con la policía, representada por el alguacil de las escuelas.

Perote no se ocupa mayormente de los estudios. De esas dos partes del programa escolar de Renán: estudiar mucho y divertirse mucho, cumpliría tan sólo la segunda. Ante todo, se recrea. Es una ocupación adecuada a la edad, y más en armonía con los veinte años, que la de demoler cosas más o menos ignoradas. ¡Como si no sobrara tiempo en la vida para echarse encima las responsabilidades por los asuntos serios! Perote es un niño del Renacimiento. Entiende que en esa vida que pasa, brotan las flores y las frutas, una primavera con la que obsequia la naturaleza a los jóvenes. Así, terminada su clase, toma la guitarra y canta:

*Andaba yo en la rúa enamorado
de una platera como un ángel bella,
tan necia que había dado en ser doncella.*

Aquí sale el alguacil; un alguacil universitario, bonachón, inofensivo, a pesar de su aparente energía, y que dio en quitarle una guitarra todas las noches.

*A tres que me quitó, pido a un amigo
un galgo que tenía, y de la cola
atéle la guitarra por los trastes.*

Aparece el alguacil; corre el galgo aullando, y la guitarra suena al chocar con las piedras. Y las beatas y los criados, y los buenos burgueses en sobresalto, contaban que habían visto

un diablo que cantaba y que tañía

—¡Alto! —grita el alguacil a Perote, cruzándose por su camino— ¿quién eres?— ¡Qué lindo preguntar! Un estudiante que se va a acostar. Huye Perote, refúgiase en una casa, perseguido por el alguacil y el escribano; y les grita de adentro, con voz de mujer: —¡Justicia! ¡aquí de Dios!— Escribano y alguacil se consultan: ¿Qué es esto? ¡Una mujer se queja en esta esquina!— Tapan la luz hasta saber el caso.

—¡Paso, paso, que soy doncella! —dice Perote; y se contesta a sí mismo, con su voz natural: —No hay paso, estése queda, ¡vive Cristo!, ¡que le corto la cara!

Alarma y ataque de alguacil y escribano: —¡Responde!, ¡bellacón! ¿dónde está la doncella?... la que aquí forzando estabas. ¡Yo mujer, hay mayor bellaquería! —¿Pues quién es?— ¡Qué lindo preguntar! ¡el estudiante que se va a acostar!

Escribano y alguacil malhumorados se retiran a su casa y entran a cenar tranquilamente. Y Perote la emprende a aldabonazos. ¡Qué necias aldabadas! —¡Ah! ¡de casa! Señores! ¡Ah! ¡señor alguacil, mire que es cosa importante, piadosa y provechosa! ¡Qué importuno! ¿Quién es?, pregunta el alguacil desde el balcón. Y Perote le contesta de la calle:

—¡Qué lindo preguntar —un estudiante que se va a acostar!

El alguacil de escuela, dominado por esa inagotable picardía, hace las paces. Aparecen las discretas damas, compañeras infaltables de esas alegres jaranas: Doña Lucrecia, doña Margarita, y cenan y cantan todos en coro:

*¿Quién es? ¡qué lindo preguntar!
Busque al estudiante
que se va a acostar.*

En Quevedo, las escenas escolares carecen de gracia. No obstante su reputación, es generalmente ordinario y grosero, y no tiene esa exactitud del idioma del Lazarillo. En la vida del Buscón algunas escenas universita-

rias son de una crueldad indecible. Vivían en grupos, hospedados por algún dómine Cabra, o por alguna ama. “¿Amas, dice Guzmán de Alfarache, no sería bueno darles una razonable barajadura, o siquiera un repelón? A las de estudiantes, digo, que son muy honrada gentecilla. ¡Qué liberales y diestras están en hurtar, y qué flojas y perezosas para el trabajo! Ama solíamos tener que sisaba siempre, de todo lo que se le daba, un tercio.

Esos estudiantes dejan una impresión risueña, de alegría vivaz y turbulenta. Es la juventud que se expande, la vida que rebasa. Se estudia y se canta. No se pierde el buen humor aunque la vida sea a menudo dura en aquellas hospederías.

*La cocina es singular:
una agua con yerbezillas
que está puesta a escallentar
en la olla sin fregar
para lavar escudillas.*

¿A qué se debía esa serenidad de espíritu? ¿Ese inagotable deseo de saborear la vida, esa deliciosa despreocupación? . . . Nuestras juventudes son algo trágicas, graves; piensan en problemas muy serios, sienten una inquietud mental progresiva. Este año pasado no se celebró la fiesta del estudiante; no hubo los desfiles tradicionales, ni los bailes. Es un síntoma grave, porque puede ser indicio de la vejez precoz. ¿Vendrían estos fenómenos anormales de las nuevas ideas sociales, del maximalismo y demás extremismos en boga en las universidades? ¡Curiosas influencias de los diversos grupos “¡claridad!” llenos de confusiones, y que oscurecen las aulas escolares. Meditar sobre el tenebroso Carlos Marx no es un buen método para suavizar las almas, ni engendrar ideales, de esos bellos, azules, que van por encima de la vida y a veces la dominaron.

¿Serían la filosofía escolástica, los clásicos y la teología disciplinas más adecuadas para entonar las almas? Aquellos escolares estaban seguros sobre la Verdad, tenían sus nociones hechas, principios inmutables, majestuosos, decorados como los altares. Y vivían en plena paz moral. Si arriesgaban algún desorden, era como Perote, con guitarra y espadín, a propósito de la serenata a doña Lucrecia o a doña Margarita, únicas entidades que agitaban las almas de esos hombres a los veinte años.

Si fuéramos hombres políticos, le diré al lector a la sordina, crearíamos el barrio escolar, con los palacios universitarios, las diversas escuelas, las clásicas casas de huéspedes, los teatros y “restaurantes” baratos, las plazas para los deportes. Una policía especial con un alguacil de escuelas, cuidaría del buen orden; un alguacil tolerante, humano, que dejara pasar las guitarras que cantan a la media noche. —¡Ah, de casa! ¿Quién es? ¡Qué lindo preguntar! ¿Busca al estudiante que se va a acostar?

EN PLENO SNOBISMO

La sagesse a ses excès, et n'a pas moins de besoin de modération que la folie.

Montaigne

Considerada con ciertas perspectivas, la historia de los españoles y argentinos durante el siglo pasado, presenta afinidades entretenidas. Ambos entablan la lucha ideológica con el pasado, a pesar de la ignorancia y la barbarie de las masas populares. Porque si las de acá siguen, envueltas en sus ponchos, a los caudillos gauchos, las de allá gritaban: "¡Vivan las cadenas!", tras de Fernando VII, inferior del punto de vista moral e intelectual al más guaso de nuestros capitanejos.

Los españoles distinguidos de nuestra época persisten en esa tarea difícil, como nosotros. Buscan la rama francesa o alemana para injertarla en el tronco patrio; imitan la conducta de los italianos que durante el Siglo XIX estudiaron en Alemania, y trajeron los profesores alemanes a sus universidades. Así piensan Ramón y Cajal, Pí y Suñer, Altamira, los políticos como Lerroux, Joaquín Costa, tal vez el espíritu más distinguido de la España moderna. En síntesis, se define esa tarea para toda la raza en un esfuerzo de desarraigo del pasado que pesa sobre las almas y detiene su expansión.

Nosotros hemos realizado una democracia superior a la española. Desde luego hemos mantenido, desde la caída de Rosas, la libertad de hablar mal del gobierno, un derecho inapreciable, elemental para completar la felicidad de un ciudadano. Bajo la dinastía borbónica, en pleno Siglo XX, se condenó a Unamuno a presidio por haber escrito o dejado entender un parecer despectivo o risueño respecto del Rey. Ese hecho enorme no produjo en Buenos Aires una impresión, siquiera lejanamente parecida, a la del estreno del teatro Cervantes.

Así, nuestra vinculación espiritual con España, muy deseable siempre que se estableciera con esa tendencia que representan Ramón y Cajal, Unamuno y otros, se encierra, por ahora, dentro de los límites de un delicioso y delicado snobismo. Nuestros grupos más cultos, esa alma argentina refinada y elegante que decora la patria y la embellece, no se inmuta ante la cárcel de Unamuno. En cambio, la emociona un recado de Su Majestad, dicho desde el escenario, por actores distinguidos de comedia, entre "La malquerida", "La dama de armiño" o "La niña boba", ignoro si con el traje de la pieza, y responde desde el tablado del teatro, entre los aplausos cuyos ecos se confunden con los que provoca el drama, como lo habrían hecho los coloniales con don Felipe V y don Luis I: se pusieron sobre sus cabezas y la obedecieron como a cédula e carta de su Rey y Señor natural. . . ¡Qué habrán pensado Ramón y Cajal, Blasco Ibáñez, Pí y Suñer, Lerroux, Alvarez, los manes de Joaquín Costa! ¡Y aquéllos que murieron para darnos una personalidad original!

El lector reflexivo podrá relacionar estos episodios amables de nuestra crónica pintoresca del año 21, con esa fiebre danzante a la que nos referíamos en otro artículo. Hay una cualidad dominadora idéntica en ambos hechos. Viejos y jóvenes bailan esos bailes que aturden e irritan los nervios como el alcohol; bailan en todos los momentos, a toda hora; un paso de danza entre los platos sustituye a las aceitunas, a los rábanos, a las almendras verdes, que distraían antes a los dientes ociosos en los entreactos de una comida. Es una manera de pasar el tiempo sin necesidad de hablar, tarea penosa, porque supone la de pensar y mueve la imaginación, más perezosa que las piernas, y más difícil. Por eso se eligen esos bailes que vienen, junto con su música, de las viejas cabañas de negros esclavos. El baile antiguo requería, como un complemento indispensable, la palabra, el espíritu que sonreía entre las ondas de aquellos vales cristalinos de Strauss. No se comprendían los lanceros entre mudos. Cada movimiento acompasado y despacioso era la ocasión para el diálogo rápido. Eran danzas creadas en los salones aristocráticos, por gente muy afinada, que buscaba el placer espiritual y elegante, la belleza de las figuras de la cuadrilla o del minué, que exhiben la gracia de los cuerpos, en el movimiento flexible, fácil, lento, que no trae fatigas, ni sudores, como los deportes; la música que sugiere la danza. Esas fiestas producían una saludable excitación espiritual. El cuadro de esas mujeres bonitas, en actitudes de gracia, en un ambiente de decoro y de respeto, era tonificante para las almas. Se iba a un baile para ver un espectáculo de belleza, de belleza ligera encarnada en algún grupo de niñas o de señoras que todavía pisaban la edad en que un suave matriz de inocencia pueril completa el encanto.

Busque el lector el espíritu de las machichas, tangos, *fox-trots*, que sueñan en el salón del Cervantes o del Plaza, y el espíritu que animaba todos los detalles del homenaje al rey. Apartemos las formas diversas, los puntos de más o menos buen gusto, para penetrar al interior de las almas, y a poco que se reflexione se observará que es el espíritu de la machicha, del *fox-trot* y del tango, el inspirador de esa ceremonia. Es la misma incoherencia, felizmente pasajera, la misma frivolidad, el respeto a ciegas, intensamente *snob* de los oropeles y del decorado de las cortes.

Excuse el lector estas verdades crudas y crueles. Pero hay algo que debemos cuidar mucho, la patria moral e intelectual, porque es la única eterna e imperecedera, la que reacciona en las derrotas, y perdura a través de la misma conquista. Alguna otra vez lo dijimos: esa patria la construimos todos, a diario, con nuestros actos públicos y privados. La bondad, la inteligencia, la belleza, contribuyen a su adorno: y nuestras acciones torpes, mediocres y frívolas son los lunares pequeños o grandes que la afean. ¿Qué dirá el futuro historiador de estos tiempos, de esta Argentina que se inclina ante el snobismo de esa manera risueña y de novela picaresca? y no se diga que son actos aislados, porque se cumplieron en medio de un consenso general, sin que desentonara en ese concierto arcaico, digno de la época del virreinato, una sola voz.

Nadie ignora que atravesamos un período de crisis caracterizada por un snobismo moral, intelectual, político y social, que tiene sus ventajas porque así empiezan los renacimientos literarios, y el entusiasmo aparente por las cosas nobles es un camino divertido para alcanzar la realidad, en estas especies difíciles. Lo terrible, lo mortal es ese hielo de la indiferencia, o el desprecio de lo que no se comprende. Y esta reflexión nos consuela, hasta del homenaje famoso, y de todos los excesos en que se incurrirá, con buena intención, y sal *snob* que le da sabor.

Este oficio del escritor tiene momentos buenos, pero otros muy desagradables. No obstante, hay que pensar aquellas líneas de Dumas (hijo): "*Quand le travail de l'esprit n'est pas la plus noble de toutes les professions, c'est le plus vil de tous les métiers*", y aunque la verdad sea chocante, hay que decirla, por amor a la patria.

LA ACTUALIDAD DE MAQUIAVELO ¹

En estos tiempos difíciles, Maquiavelo es autor predilecto.

El perspicaz y admirable espíritu florentino brilla a cada instante, iluminando el escenario del universo. *El Príncipe* ayuda a comprender muchas cosas, y sugiere reflexiones tristes sobre el revivir de sus viejos conceptos morales, ingratos y angustiosos.

El famoso libro fue escrito en el campo; entre lecturas del Dante y Petrarca, o *uno di quei poeti minori* como Ovidio. Verá sus amores y sus pasiones para recordar las suyas, e *godermi un pezzo in questo pensiero*. Por la noche después de encanallarse con el hostelero, el carnicero y otras gentes por el estilo, jugando a los dados, *a cricca, a tric trac*, entre injurias y vociferaciones, *si combatte un quattrino*, e invocar a San Casiano, se retiraba a su escritorio. Ahí pasaba las horas en íntima comunión con los antiguos, *mi pasco di quel cibo che solo e mio e che to nacqui per lui*.

Los clásicos le dieron el estilo sobrio, claro, preciso; su genio le dio el método. De un punto de vista técnico *El Príncipe* es una obra maestra. Cada una de sus máximas se sostiene con una serie de hechos, hábilmente elegidos, y que se someten al control de la psicología, porque "los hombres son siempre idénticos y tienen las mismas pasiones. Así en igualdad de circunstancias los mismos hechos sugieren las mismas reglas de conducta".

El Príncipe no intenta justificar sus conclusiones de un punto de vista ético. No es un tratado de moral política. Es un libro objetivo, imparcial, que describe aquellos medios de triunfar, adquirir prestigio y popularidad. Y demuestra su exactitud y eficacia con la experiencia histórica. Así cuando recuerda que los romanos no aceptaron ese principio *de'savi de nostri tempi*, de confiar en la acción del tiempo, sino más bien en su valor y pru-

¹ Marc-Monnier. *De Dante a Luther*; Mariani, *Risorgimento di Machiavello*.

dencia (*virtú*) porque el tiempo arrastra de todo y puede conducirnos al bien o al mal, se refiere a una política seguida por siglos, de no eludir los problemas, de abordarlos de inmediato.

Se ha dicho por sus críticos más benévolos que la moral de Maquiavelo fuera la de su época. Y se entendía que estaba ya catalogada en el trágico cementerio de la historia. Lo curioso es que revive con una fuerza y un brillo inusitados.

He releído *El Príncipe* en estos meses para comprender mejor los acontecimientos de esta época de tristezas y angustias, que ha disipado tantas queridas ilusiones de cultura, de inteligencia, de justicia, de mesura. Y más de una vez, entre las líneas elegantes y precisas, veía el alma noble del gran italiano que soñaba entonces con esa gran Italia, que concluye de formarse por el hierro y el fuego. En nuestra alma argentina viven muchos elementos muy ricos, tal vez los más apreciables, que vienen del pensar y del sentir de Italia. Conviene recordarlo de cuando en cuando.

El Príncipe nos da la clave de muchos misterios y es evidente que ilustra los hechos contemporáneos, los aclara, colocándolos en el cauce ordinario de la historia, que es bien triste.

Es curioso este revivir de toda la mentalidad del Renacimiento que se creía bien muerta en cuanto a la Moral. Porque en las otras manifestaciones de la vida las analogías son muy marcadas. El mismo amor de la energía, el entusiasmo artístico, la religión de la belleza, la ráfaga sensual que arrastrara la sociedad del Siglo XX. Creíamos que la moral fuera la excepción y que el imperativo de Kant para los unos, el misticismo para otros, constituirían las bases éticas de la vida. Fue un dulce error, un sueño de espíritus idealistas, que se desvanece entre el humo de las batallas.

La ley de Quinon sobre la invariabilidad de la temperatura, ¿será aplicable a la moral y a la inteligencia? ¿Permanece la moral idéntica a sí misma desde las primeras épocas, dichas salvajes, no obstante el barniz superficial que la cubre en los tiempos de paz y cultura? Remy de Gourmont pensaba que el poder intelectual no había variado, y así lo demuestra comparando el genio de los primeros inventores con el de los modernos.

A medida que envejece este universo parece más difícil y complicado. ¿Renunciaremos al propósito de comprenderlo? No; la vida perdería su interés. Reflexionemos que el absurdo y la incoherencia son también obras de Dios, que forman parte del mundo, y que su misión es tan necesaria e imprescindible como la de los otros elementos. Esta filosofía ecuánime nos da la santa conformidad y vuelve la calma al espíritu.

Transcribo a continuación algunos párrafos que subrayé en mis lecturas de *El Príncipe*:

“Nos formamos una opinión de los gobernantes por la mentalidad de los hombres que los frecuentan.

“Hay tres clases de cerebros: uno que entiende por sí, otro discierne lo que otro entiende, el tercero no entiende *ne se ne altri*; el primero es excelentísimo, el segundo excelente, el último inútil.

“Un príncipe debe pedir siempre consejos; debe preguntar mucho y escuchar a todos con gran atención; y si observa que alguien vacila en decirle la verdad, manifieste su disgusto.

“Los súbditos cambian gustosos de gobierno porque creen mejorar.

“Un medio excelente de colonización consiste en despojar a los pueblos de sus tierras, de sus casas; sustituyéndolos con los súbditos del vencedor.

“No debe olvidarse que es necesario ganar las simpatías de los hombres o destruirlos. La ofensa debe ser tan cruel que imposibilite la venganza.

“En los negocios de estado los males previstos se remedían fácilmente, pero si se les deja crecer hasta que todos se aperciban, son incurables.

“Quien se adueña de un país y no lo destruye, será destruido. La libertad es una palabra de reunión y refugio.

“Sin la ocasión el talento y el coraje son inútiles.

“Nada es más fácil y peligroso que el ensayo de nuevos sistemas de gobernar.

“Para llegar al gobierno en las repúblicas no se requiere mayor mérito o suerte, sino tino (*una astuzia fortunata*).

“*Debe aprenderse a no ser siempre bueno. Las crueldades, bien usadas (se del male è lecito dir bene)*, que se ejecutan de un golpe, sin insistir, son útiles para los súbditos. Un pequeño número de buenos ejemplos evita los desórdenes y crímenes. Al fin, los tumultos trastornan al estado, mientras que los castigos sólo afectan a los particulares.

“Se pregunta si es mejor ser amado que temido. Como es difícil reunir las dos condiciones, es preferible el miedo al amor. Los hombres se inclinan a considerar más a quien se hace temer.

“Un príncipe prudente debe hacerse reputación de bueno, de clemencia, de piedad, de lealtad, de justicia. Debe tener estas buenas cualidades y la energía para desplegar las opuestas, cuando sea necesario.

“Un príncipe no debe cumplir su palabra cuando le trae perjuicio y si las circunstancias han cambiado. Es necesario aparentar bien su papel (*è essere gran simulatore o dissimulatore*).

“Sólo debe hablarse de bondad, justicia, buena fe y piedad; esta última condición es la que más impresiona a los hombres”.

Dejamos al lector el entretenimiento de relacionar esas reflexiones con los hechos y los hombres y los discursos de esta trágica época. No se puede negar que el desarrollo de la historia da una cierta actualidad al secretario florentino.

EL SNOBISMO VIRREINAL

Pour se divertir des passions humaines, il faut les considérer en curieux, comme des marionnettes changeantes, ou en artiste, comme des ressorts puissants.

Taine

Cuenta un humorista que cierta vez un joven snob dejó de saludar a alguno de sus amigos, persona muy seria y digna, a quien debía grandes servicios, pero que en los banquetes se servía las arvejas con el cuchillo. Pasaron los años y los jóvenes volvieron a encontrarse; hubo arvejas, y esta vez el hombre usó el tenedor. E impresionado el snob por esta reforma de su amigo en el camino de la corrección, lo abrazó conmovido, con mayor cariño que antes. Esta anécdota lleva en sí la esencia del snobismo. El lector puede generalizar y encontrará que caben en la filosofía del cuento muchos caracteres y episodios pintorescos; y se explican psicologías al parecer muy complejas, y que en realidad son simples, como el episodio del cuchillo y las arvejas.

El snobismo cambia en cada época y sigue en su movimiento la marcha de las ideas y de la sensibilidad social. No siempre están en cuestión las arvejas. Otras veces se trata de hechos más serios. Así los prejuicios de familia y los religiosos son fuerzas de importancia para formar el alma snob. En nuestras épocas más cultas, la literatura y el arte complican el problema, porque influyen en el juego mental y producen estados de alma de un aparecer risueño y delicioso. Así los que menosprecian la *Revue des Deux Mondes*, a Víctor Hugo y Dumas, y que sólo admiten como valor artístico a algún grupo de poetas y poetisas que usan palabras muy raras para expresar sentimientos comunes, y los visten de disfraces pintorescos, como para espantar al grupo beato de los filisteos; y a los pintores que disimulan con las manchas o las líneas rígidas de una visión personal extraordinaria, la ignorancia del dibujo, o su desgano del trabajo. Todo eso es snobismo.

Hay en el fondo de ese sentir una base artificial y falsa que constituye su parte más interesante y cómica. Es una manera de considerarse superior, con sus puntos de apoyo en el trabajo de los demás. El snob intelectual se cree Debussy o Mallarmé, como el social se mete, entre sueños, dentro del traje del duque de Alba o del Infantado, tiene el dulce convencimiento de que si tomara la pluma, todos quedaríamos ofuscados ante esas luces nuevas, misteriosas, incomprensibles para la mayoría de las gentes del común. Hay también una formidable base de egoísmo y de crueldad; de menosprecio de todos esos sentimientos que dan nobleza, generosidad y altura moral a las almas.

Durante el virreinato el "snob" se forma especialmente con elementos familiares, políticos y religiosos. Allá en las cumbres flotan esas cosas muy difíciles y que dan el derecho de mirar en menos a todo el género humano, el alto empleo administrativo o judicial; estar cerca del virrey, represen-

tante sagrado de Su Majestad; descender de los primeros regidores. Esa agua corre todavía en la sangre argentina, como una supervivencia de las épocas muertas. Este entusiasmo por el monarca español, y por la grandeza española viene del Siglo XVIII. Haremos uno de estos días la curiosa encuesta para averiguar el número de ejemplares del almanaque Gotha, que se venden en Buenos Aires. Y si fuera posible ver esos libros, encontraría el lector que las páginas de los viejos duques de Castilla son las más manoseadas.

Al mismo tiempo actúa el sentimiento religioso. Ser cofrade de la congregación del Santísimo Sacramento era un título de distinción, que colocaba a las gentes en una línea de privilegio. Y si la buena suerte los lleva a esas altas jerarquías que dan el derecho de llevar el palio y acompañar al obispo en las grandes ceremonias, con el escapulario puesto, que se destaca en la casaca, como una decoración principesca envidiable, el placer se hace muy intenso. Los hombres son muy extraños, y a menudo sus almas muy complejas. A veces nos sorprende cómo se basa la felicidad en las cosas más curiosas y en los detalles más divertidos.

La riqueza ocupa un lugar de eminencia en el cuadro snob, a medida que crece. Ahí se hacen distinciones de una sutilidad deliciosa. No es lo mismo ser ganadero de enjundia, que comerciante pulpero o industrial. Y, sin embargo, y entrando en el razonamiento snob, el estanciero es un simple carnicero, y para los que preferimos los platos dulces, o más refinados, el quintero que nos trae las espinacas sanas y tonificantes, los frescos tomates, los espárragos, las frutas en las que rebasan los jugos, las flores que idealizan la vida, o el confitero de un arte más complicado y difícil, como es la pastelería, deben ocupar un rango superior. No obstante, desde sus orígenes el snob resolvió el problema en favor de la ganadería, los *beef-steak* sangrientos y gordos primaron sobre los bombones, por los prejuicios feudales.

De este punto de vista la estancia primitiva, sin alambrados, con ganado arisco y perros cimarrones, era un escenario de caza mayor, donde el accidente era fácil y normal, y en el que a menudo se expone la vida. Recordaba algo de vida feudal, y los recreos de la nobleza moderna en sus grandes propiedades. Aparte la habilidad física, se requiere valor para todos esos ejercicios camperos, y el snob es en general valiente y además duelista.

En la ruleta, en el bacará y en los tribunales de honor, el imperio snóbico es ahora absoluto. Ahí reina como un soberano. Son sus cuartos de hora de gloria los momentos en que absorbe la atención de su centro; la repetición del veinte coronado al máximo; el fallo sobre algún caso complicado de dignidad y decoro, y que manda a la vecindad de la muerte a dos hombres, mientras coloca sus cristales, con una afectación elegante, sobre sus narices.

En aquel modesto y reducido mundo virreinal, todos los enriquecidos por el contrabando, practicado con tranquilidad, al amparo de los grandes

bonetes de la corte del virrey, miraban con ansia a esos felices mortales que vivían la vida cortesana. Cuando llegaba algún marqués de la Lealtad, de la Buena Amistad, de la Fidelidad, de la Siesta Real, títulos de un burguesismo delicioso, con el que decoraba a sus súbditos Carlos III, y tan de su gusto hasta por la eufonía de las palabras, pasaba una ráfaga de entusiasmo comprimido y respetuoso. Todos los de abolengo de varios quilates y los otros llegados de ayer, corrían en busca de ese señor que había necesitado atravesar el Atlántico, a vela, para llamar alguna vez la atención. Todos los espíritus se concentraban sobre ese personaje, y se perdían entre los innumerables antecedentes, datos, costumbres, circunstancias, recogidas de aquí y de allá, alrededor de la siesta de Su Majestad. En el espíritu snob el fermento fresquito trastorna todo el equilibrio, y el biznieto de un viejo regidor que multiplicaba las erres y las eses en cada palabra, y tropezaba en forma angustiosa con los vocablos difíciles, ocupa a su vez el lugar de los enriquecidos, normalmente despreciados, porque pretenden imitar sus costumbres, meter una mentalidad ajena dentro de la propia, y falsificar todos sus sentimientos. Así el marqués de la Siesta Real, sin quererlo, vengaba a todos los arribistas sociales, y por un tiempo, se confundían en el mismo vendaval snob, que los arrastraba sacudidos y risueños.

En esas largas veladas de invierno se hablaría, al calor del brasero, de la corte de Madrid, de las fiestas aristocráticas, del lujo palatino, del saber vivir. Y trataban de amoldarse a esos patrones prestigiosos en su vestir, en sus costumbres y en sus ideas. Todos esos prejuicios, ese razonar estrecho y torpe, tomaba cuerpo en los espíritus coloniales. Debe reconocerse que así lograron formar un cuadro social de maneras reposadas, de elegancia discreta, que ha desaparecido entre las nuevas corrientes democráticas. Así, a veces el snobismo es bueno y útil y simboliza un deseo vivo de progreso, de mayor cultura, aun en el mismo caso de las arvejas.

A TRAVES DEL ODIO

Me ditez-vous ce qui distingue la bonne politique de la mauvaise?
Au fait, j'y suis... la bonne est celle de nos amis, la mauvaise, celle
des autres.

Anatole France

...en s'aïdant à la fois de l'imagination et de l'étude, on récompense
le temps, et l'on refait la vie.

Mme. de Staël

I

Ese cambio en los sentimientos que produce la Revolución de Mayo, se exterioriza en todos los actos, y especialmente en el estilo de los documentos públicos y privados. Lo que primero desaparece del alma virrei-

nal, arrastrado por la ventolina, es el tono de medida, tranquilo; los párrafos que se desarrollan dentro de moldes consagrados. Los decretos, las leyes, las proclamas, aparte su violencia o entusiasmo lógico, parecen escritos por otras personas, distintas de aquel Moreno y Belgrano. . . coloniales, con sus birretes de Charcas, su argumentar reposado y castizo. El estilo es más libre, irregular, apasionado; se sale de las medidas tradicionales.

En el libro de Levene *La Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, del que tomamos los datos de este artículo, se estudian por primera vez esos movimientos ideológicos que preceden y acompañan a las revoluciones. Su análisis de los poderes de los diputados, por ejemplo, alumbra con una luz muy clara el proceso de las almas. Así, el joven escritor alcanza con este trabajo un puesto de preferencia en nuestra nueva escuela histórica. Tiene método, criterio y perspicacia, y su estilo claro, sobrio y discreto, revela en algunas frases el don de traducir lo real con esos nombres propios exactos, que concretan un estado del alma como si fuera una cosa. Estas cualidades de su obra demuestran que el autor ha aprendido algunas otras materias, y que leyó libros de éstos situados al margen de la historia argentina, y que son muy preciosos para comprenderla mejor.

Moreno y Saavedra abren el museo del odio en nuestra historia argentina. Es un odio muy sugestivo y que tiene la virtud de permitirnos entrar en contacto con esos próceres, en su intimidad y suprimidas todas las frases de los discursos políticos, que ocultan siempre el personaje real. Desde este punto de vista la carta de Saavedra que publica Levene es muy interesante, porque los dos próceres se muestran en su verdadera humanidad, algo mísera y triste, como tiene que ser, pero con la vida de un personaje de novela de Balzac. Es posible que nuestros críticos reprochen a Levene este acto indiscreto. Estas cosas no deben decirse. Nuestros próceres están hechos de carne de dioses, impecables, perfectos. Tan es así, que un distinguido archivista quemó una parte de la correspondencia de Sarmiento con Mitre y Eduardo Costa, relativa a sus asuntos de familia. De esa manera nuestro prócer será más hermoso y menos interesante.

A Ernesto Quesada se le atacó con acritud por alguna publicación sobre las desgracias privadas de San Martín. Así, también San Martín es mucho más humano en esa oleografía vulgar y sin interés que lo presenta en el destierro por razones institucionales o de orden político, que en su cuadro de vida real. Pensad esa tragedia interior, ese desgarramiento cruel que le trae la convicción del engaño y la mentira de un ser querido. Pensad que guarda su tormento, dentro de esa disciplina extraordinaria de su carácter, hasta que cumple su misión histórica. Después abandona todo, patria, gloria, carrera política. No quiere oír ni ver lo que lleve el recuerdo de esa aventura helada y mortal. Y espera la muerte en un destierro voluntario, reconfortado y sostenido por el amor de su hija. Hay en este final de una vida gloriosa, en este contraste de la epopeya histórica que vuela por los Andes, y la intriga abyecta y humillante que se arrastra entre

cosas oscuras y tristes, un rasgo de grandeza moral, de estoicismo sublime, que conmueve a cualquier alma algo sensible.

Al referirse a Moreno, dice Saavedra que este Robespierre porteño quería implantar los métodos de la Revolución Francesa. La apreciación no es del todo inexacta. Entraba en el fondo del carácter de fanático de nuestro supuesto numen el sistema del terror. Por eso el plan famoso, si no es de él, está de acuerdo con sus sentimientos. Si vive y manda, habríamos tenido un período más o menos largo de fusilamientos y degüellos. Todos estos histéricos y desequilibrados de la historia son temibles.

Saavedra, político mucho más serio, ecuánime y dueño de sí mismo, buscaba un régimen de transición que nos habría librado de muchos males. Detesta esa política hecha a base de pasiones y odios; "monedas reservadas a los tipos de la corrupción e intrigas y de consiguiente diametralmente opuestas a los del ejercicio de las virtudes". Hombre de la aristocracia virreinal, conserva aún las maneras y el tono alto y despreciativo, con cierto exterior distinguido, del viejo régimen. Califica a Moreno de "hombre de baja esfera, revolucionario por temperamento, soberbio y helado hasta el extremo".

Los medios de ataque que emplea Moreno eran de eximia democracia, por lo groseros. En la fiesta de cuartel, cuenta Saavedra, un borrachón obsequió a Saturnina "con una corona de dulce que guarnecía una de las fuentes, y ella me la pasó a mí y yo se la devolví". Como chico travieso, Moreno arma entonces el alboroto de la coronación de Saavedra, que produce una primer lucha brava que termina con "la incorporación de los diputados de las ciudades interiores". Ese "demonio del infierno" presenta entonces su renuncia, que no le fue aceptada, y concluye por humillarse ante su adversario y pedirle que lo mande de diputado a Londres. "Se le han asignado 8.000 pesos al año, dice Saavedra, con delicada ironía, mientras esté allí; se le han dado 20.000 pesos para que lleve para los gastos; se le ha concedido llevar a su hermano y a Guido, tan buenos como él; con dos años adelantados de sueldo y 500 de sobresueldo...".

Saavedra es el hombre de ley y de justicia, enemigo de los procedimientos sanguinarios y violentos, enemigo de Matheu "por lo cruel y sanguinario". Saavedra era conciliador, de los términos medios, un político culto, a estilo de un ministro de virrey. Moreno, de "baja esfera", gritón, declamador, y utopista, es ordinario y torpe, y carece de esa noción suprema del decoro interior. En esa lucha salió vencido y en actitud desairada, "¡se le ha concedido llevar a su hermano y a Guido, tan buenos como él!".

Esta política de tolerancia y justicia flotaba en el ambiente y tal vez habría triunfado con un poco más de habilidad. Así, cuenta Levene que el gobernador de Mendoza, Moldes, decía "que el concepto de la causa revolucionaria no se impondría sino amorosamente en el espíritu de los pueblos". Pueyrredón escribe que nada era más peligroso que la presencia de un magistrado que atemorizara al recién nacido patriotismo, en momentos en que la semilla del amor a la patria recién plantada va manifestando sus

primeros tiernos brotes". En cambio Moreno dice: "que un hombre justo que esté al frente de un gobierno será tal vez la víctima de la ignorancia y emulación".

La política morenista nos llevó al año 20, y después de Rosas fueron necesarias esas crueles experiencias para que al organizar la nación Urquiza, Mitre y Roca, adoptaran el sistema de los acuerdos, de la tolerancia, de la patria de amor y no de odios, de Saavedra, Pueyrredón y Moldes.

Así, es probable que estos nuevos documentos sinceros y que reflejan la vida real, cambien los lugares de ciertos próceres en el escenario, pero esa nueva historia será más interesante, más dramática y educativa. Es la única que atrae la atención de los jóvenes, lo que permite caracterizar las personas y darles su verdadera fisonomía, que nos presenta seres de carne y hueso, que amaron, sufrieron y murieron, a su manera, con sus peculiaridades, sus virtudes y sus vicios.

A medida que reflexionábamos sobre esa carta y los hechos coetáneos, Moreno y Saavedra nos interesaban más. Se marchita algo la aureola del primero; sus vivezas de porteño travieso, en el episodio de la corona de dulce, para desprestigiar a Saavedra, alteran las líneas de belleza de su estatua. Peores ardidés se usaron después. Pero esta historia naturalista nos presenta al político tal como fue: declamador, vivo, diablito, ambicioso, y con un alma apasionada, cruel, sin escrúpulos. Saavedra tiene mejor gesto y postura, más dignidad y decoro.

II

L'homme se resout a regret au respect ou plutot il ne s'y resout jamais; c'est un sens supérieur qu'il faut ajouter a sa nature.

Goethe

...poursuivant partout la verité, comme un chasseur qui trouve plus de plaisir dans la course que dans le bout.

Mme. de Staël

Así visto a través de la historia o de las historias, con esa melancólica perspectiva de los años y la pátina que suaviza y apaga los colores vivos, el odio y sus derivados parecen sentimientos de polichinelas que actúan en ese drama o comedia que fue la vida. Valía la pena esa papelería de injurias, el exhibir sentimientos feos, la mentira, la envidia, la venganza, si la pieza está siempre por concluir y el telón bajará para todos dentro de pocos años, o días.

Los primeros síntomas de vida que revelan los archivos son siempre cosas de odio, antagonismos sociales o económicos. En nuestra historia americana, la paz, la serenidad de alma sólo se encuentra en los manuscritos de los frailes misioneros, con sus expansiones de amores divinos y

humanos, de piedad y rodeados de esos detalles pueriles que dan cierta gracia y encanto al relato.

Es sabido que los sentimientos se mueven a través de las diversas épocas, y cambian. Así, ni el odio ni el amor, ni las emociones místicas, mantienen sus formas originales. Este variar de las almas constituye uno de los capítulos más interesantes de cada época. Así, después del año 10 el amor se hace romántico. En esos diálogos tiernos, a través de las rejas, se repite la misma canción, que cantan los hombres a los veinte años, desde que la disciplina interior y la cultura contuvieron los instintos, en un santo afán de espiritualizarlos con un poco de belleza, de ideal, de elegancia y mesura. Pero la guerra con todos sus azares, las angustias y accidentes de una política agitada y brava, teatralizan el amor, y le dan un fondo de fatalidad, de perspectivas dramáticas, de sacrificios posibles, que elevan la pasión a un nivel de seriedad, de cosa grave y trascendental.

*De la aurora gocemos florida
Que un instante sonríe a la vida
Mientras quede vigor para amar*

.....
*El amor y aventura
Son cual luz fugitiva en el mar.*

Canta el poeta en esos primeros años de la dictadura: cuando comenzaban a iluminar los arboles en el horizonte lejano. En el período colonial el amor fue más simple y sencillo; su poesía estaba en esas formas galantes, en la gracia y malicia de la corte virreinal. La vida era tranquila y ordenada. El azar intervenía raras veces, en forma de algún hecho natural y esperado, la enfermedad o la muerte. Así, tras de la reja, envuelta en su mantón de seda, adornada con jazmines y camelias, y toda esa joyería fragante, fresca y luminosa de los jardines argentinos, la niña esperaba con placidez su hora nupcial. Al cerrar los ojos para soñar, no podría construir esa novela del heroísmo, de las cargas brillantes de caballería, de las aventuras guerreras, de los lances crueles de la política que llenaron la imaginación de su descendiente en los años de la independencia. Hay en el Museo Histórico algunos muebles de seda punzó, bordada, y un clavicordio con sus teclas algo amarillentas por el peso del tiempo, y alguna araña de cristal con sus caireles alegres y bulliciosos. Ese era el escenario discreto y elegante de esos viejos amores: apacibles, suaves, sin esas emociones trágicas de las guerras y de las revoluciones, y que se desarrollaban a la luz dulce de las candelas.

*Estando en este dulzor
gradoso del pensamiento*

En el Siglo XVIII se odiaba, también a su manera; un odio más comprimido, de aparecer académico, de peluca y espadín. Ese período virreinal

que comienza antes del primer virrey, se caracteriza por las formas cultas y disimuladas, salvo algún rasgo de excepción de Bucarelli o Ceballos, pequeños arrebatos de mal genio que confirman la regla. Se insultaba por medio de la ironía, que de por sí es serena, y para ser eficaz y conservar la gracia debe adoptar el estilo suave e inocente, la apariencia tranquila que va cargada de desprecio.

Un detalle de la vida de esa época que consta en un documento que publicamos en otra oportunidad, bastaría para que el lector perciba la naturaleza de esos odios comprimidos, que salían del choque de dos orgullos intensos; el español, formidable, expansivo, esplendoroso, y el criollo, intenso, encerrado dentro de sí mismo, retobado. En 1790 la Real Audiencia exigía que el Cabildo la fuera a buscar los días de besamanos, para cumplimentar al rey. El regidor Ramos Mejía, erudito en todas estas cuestiones protocolares y en otras, andaba con varias cédulas que oscurecían el caso, y que preocuparon los orgullos de los cabildantes porteños. El señor Igarzábal, que dirigía la ornamentación de las casas consistoriales, tropieza una mañana con el regente Mata Linares, de la Audiencia y que andaba a la pesca de uno de estos disgustos.

—¿Quién ha mandado colgar la parte del balcón donde están las bancas del Cabildo? —le pregunta con tono airado.

Y el alcalde respondió con toda humildad:

—De orden del excelentísimo señor Virrey.

—¿Y quién lo dice? —replicó el regente.

—Los diputados de fiestas, señor.

Entonces se acercó el alcalde. Al verlo el regente, y con el mismo desenfado, le repite la pregunta, y como obtuviera idéntica respuesta, dijo el señor regente con voz alterada que llamó más la atención de todos los convidados:

—El señor Virrey no puede mandar semejante cosa.

—Pues yo lo aseguro con mi cabeza —replicó Igarzábal.

Y el regente de la Audiencia fuera de sí, hablando ya contra todo el Cabildo, dijo:

—Ustedes no entienden las órdenes, que para que las entiendan es menester darles las razones a punta de lanza.

Al mismo tiempo hacía la demostración de enristrar su vara en forma de lanza, dirigiendo la punta hacia el regidor, que respondió algo emocionado:

—Señor, no somos tan bozales que no entendamos castellano.

—Sí, replicó el regente: ustedes están como cuando el gato acecha al ratón, que no desean más que una ligera ocasión para atragarse fuerza y privilegio.

—El Cabildo señor regente, —dijo el regidor—, no desea más que la paz y la buena armonía. . .

En otras ocasiones se usaba la “aleluya” para vengar agravios públicos y particulares. En nuestros archivos hay varios documentos de ese géne-

ro, muy entretenidos, y demuestran cómo se mantiene un tipo de ironía genuinamente porteña al través de nuestra historia. Una ironía de apariencia suave pero que hiere al fondo de los caracteres, y saca a la luz el defecto o el ridículo que es la fuerza directriz de un carácter, a veces de una vida. Es una risa al pasar, que no insiste, ni profundiza, porque las leyes de Partida tomaban muy a lo serio estos ataques personales, que al perturbar la tranquilidad de la vida podrían traer consecuencias sociales perniciosas. A juzgar por la severidad de las leyes y el empeño que ponían las autoridades en perseguir estos conflictos, parece que el decoro fuera más susceptible en esas épocas y que las gentes se ruborizaban por el simple hecho de que los nombraran en letra de molde, con algún comentario alegre.

En el año 10 viene la transformación de todos los sentimientos públicos y privados. El odio aparece en forma algo cruel al día siguiente de la crisis. Su estilo, sus modalidades, son distintos. Las pasiones sueltas aprovechan de la libertad para expandirse, sin ningún disimulo. Entramos en la época de los odios desagradables, crueles, que se expresan en términos brutales.

SOBRE EL TEATRO NACIONAL ¹

En estos tiempos la boga del teatro nacional crece, porque paga y paga bien a sus oficiantes. Explicado el fenómeno con esta crudeza, entra en el sistema actual de la cultura argentina, sin violencias; es una nueva rama que florece en el viejo árbol, y en su momento, y que corresponde por su concepto estético, por su fondo y forma, con las demás manifestaciones sociales; salvo algunas excepciones. Desde luego es un capítulo importante de la economía nacional. Podría ocupar un lugar lucido en la colum-

1. Estos artículos se publicaron en "La Prensa". Debo agradecer a su director E. P. Paz y a su redactor J. M. Eizaguirre la gentileza con que los acogieron y el estímulo que esa amistosa conducta implicaba.

Algunos capítulos suscitaron reacciones bravas. El autor fue tratado en cierta forma despectiva. Se le atribuyeron toda clase de móviles, entre otros, la envidia; y se dijo que era incapaz de apreciar esos estilos aplaudidos en los teatros de la calle Corrientes, y en la famosa "Semana de Florencio Sánchez", que carecía del sentimiento humano: que era un esteta aristócrata; y que reeducara su espíritu en Barbusse y el grupo "Claridad". De paso se despreciaron los estilos cuidados; el afán de la perfección, el gusto de la mesura, el ideal de fineza y elegancia, como propios de las inteligencias secas, sin espontaneidad, sin ese desorden y brusquería que parece encantar a las nuevas escuelas...

Mantengo todos mis defectos por aquello que dice Montaigne: "les imperfections qui son en moi ordinaires et constantes, ce seroit trahison de les autres". Continuaré creyendo, con alguna ingenuidad que el teatro es estilo, y que escribir es distinto de redactar; que una comedia puede tener como tema el reproducir un cuadro de la vida, a condición de que el autor sepa mostrar al público esa vida que pasa. E insistiré siempre en que el arte, inclusive el dramático, es belleza, distinción, elegancia, mesura y claridad.

na de los productos del país. . . ¡millones en lana, trigo, maíz, carnes. . . !
¡tres millones de derechos de autor!

Es un hecho curioso, sugestivo y agradable que en nuestra patria el teatro mantenga a los autores. Se vive y se vive bien escribiendo comedias, siempre que se tenga talento y el aprecio público; en rigor sobraría el primero. Es de esperarse que la dorada brisa refresque algún día a los novelistas, críticos, historiadores, y que llegue a la misma metafísica, algo enrarecida por las alturas, como es lógico suponerlo.

Esas circunstancias deben llamar la atención de nuestros hombres sobre el original fenómeno. No se trata de una simple curiosidad estética; el factor económico impresiona y atrae las miradas. Vale la pena de preocuparse de un problema que significa una nueva fuente de riqueza y de intelectualidad civilizadora. Obsérvese que ni la crítica, ni la historia, ni la novela gozan de ese prestigio. Son pobres, apenas viven ayudándose de recursos extraños. Es cierto que como lo cantó el poeta clásico: "el ala que los lleva al través del éter no será vulgar ni débil" — "non usitata, nec tenui ferar penna". . . Poseen otra sinceridad y una vena espiritual más feliz. Los poetas, novelistas. . . revelan una mejor cultura, un espíritu más fino, un cierto idealismo decorativo. Tienen en general gusto y medida o por lo menos la conciben y la buscan. Escriben de acuerdo con un patrón de belleza.

El lector reflexivo verá el problema que asoma: ¿cómo hacer para que una nueva fuerza moral, tan rica y vigorosa, se encauce, para que contribuya al progreso intelectual y no desentone en la corriente civilizadora? ¿Los autores no se preocupan de realizar un ideal estético porque el público es de un gusto inferior, o hay otras razones de por medio?

Que yo sepa, no se ha realizado la experiencia de representar una obra dramática "argentina", escrita en español y con esas sanas y nobles preocupaciones estéticas. Florencio Sánchez, citado siempre como un maestro, fue de un mal gusto impecable. Carecía de estilo y su falta de cultura sólo es igualada por lo vano de sus personajes. *Los Muertos* y *Barranca Abajo*, obedecen a una estética desagradable: carecen en absoluto de la belleza de la forma y del pensamiento de los maestros de ese género, cuya moda pasó. Tenía ciertas condiciones de técnica de escenario y una cierta habilidad para mover sus personajes. Pero despierta la misma emoción de la crónica brutal de algún episodio de la vida, que es preferible ignorar. Pasada la primera impresión, terminada la serie de representaciones, esas obras caen en un justo e irrevocable olvido.

Laferrere fue un autor de talento. Tuvo el instinto de lo cómico, y un espíritu muy fino, afilado en la vida mundana, penetrante y perspicaz. Reveló en *Las de Barranco* toda una clase social porteña, admirablemente observada. Si hubiera tenido estilo y un poco más de trabajo y de cuidado artístico, esa pieza sería una pequeña obra maestra. Con todos sus defectos y su desaliño ocupa el primer lugar en nuestro teatro. La risa de Laferrere es más espiritual que la de sus sucesores. La ironía emana sin es-

fuerzo de los mismos caracteres; fluye en forma espontánea y natural. Otros autores producen esa risa física de las cosquillas, y más de una vez el espectador aplaude y exclama: ¡qué barbaridad! Y se ríe como en las pantomimas de los antiguos circos.

Algunas veces se representaron "en argentino" obras europeas y con buen éxito. El dato probaría que nuestro público no es tan inferior y que comprende las obras bien hechas y que llevan en sí algo de inteligencia. En otras épocas y a falta de otras cosas aplaudió con entusiasmo a Moreira, Juana, Sardetti, en la escena de los Podestá. Recuerdo que una vez Miguel Cané me instó para que fuera. Vi aquello. Era la primera rama, rústica, salvaje, pero llena de savia. De esa fecha pasaron muchos años. Hace unas semanas tuve la curiosidad de visitar ese jardín. Hablé con autores y actores, asistí a estrenos y *reprises*: de pasó leí algunos folletos muy mal impresos.

Este último detalle me impresionó. Es un síntoma de esa desconfianza criolla que elogiara uno de mis maestros: "*¡l'argentín se méfie!*", y que constituye una superioridad. Pero demuestra una indiferencia sorprendente. El amor propio literario y en especial de los autores dramáticos, es más quisquilloso que el de la mujer fea y bondadosa. Asoma desde la tinta y tipos de la impresión. Necesitamos vestir bien nuestras palabras y conceptos: que la forma impresa sea una buena compañera, la leal y abnegada amiga que dará mayor realce al estilo. Raro es el autor que no se reserva algún ejemplar de lujo, para acariciarlo.

Es posible que tengan el presentimiento de que aquello no resiste a la lectura. Discurriendo sobre este punto un autor célebre me decía que el diálogo carece de importancia en el teatro. Hasta me nombró un término con el que se designa, por los autores, el arte de embarullar los parlamentos mal aprendidos. No hay verso que sustituya al grito ancestral en los conflictos pasionales. Es la estética del primitivo Juan Moreira. La acción pura, acentuada con todas las exageraciones del mal gusto.

Todas estas cosas se reconocen en una forma vergonzante. El público lo exige. Reclama la tragedia brutal, el episodio cínico, que ocurre una vez cada diez años, y que tiene el agrado y la belleza de los casos de hospital. Hace años, predominó pasajeramente este criterio estético, con la *Naná* de E. Zola y la *Fille Elisa* de los Goncourt. Se escribió mucho sobre el derecho a traducir en forma artística esa faz de las cosas humanas. La moda pasó porque no era agradable, a pesar del talento de esos escritores.

Ahora, cuando esos cuadros son hechos por hombres de una inteligencia modesta, la vulgaridad asciende a alturas no sospechadas en ninguna literatura. Falta en absoluto esa manipulación que realiza el talento, la manera de colocar las cosas para que el conjunto tenga un reflejo armónico. Y crea el lector que le sería difícil al artista más hábil explotar con éxito y dar una forma inteligente a esas escenas.

¿Quiere eso el público? Es cierto que concurre a los espectáculos, porque es teatrero. Sí, por hipótesis, se cerraran los teatros nacionales, y vol-

viera a Juan Cuello, a Juan Moreira, al Tigre del Quequén, tragedias de hechos brutales, ¿tendríamos el derecho de imputarle el retroceso? Evidentemente, no. Nuestro pueblo es inteligente, aspira a lo bueno, comprende la ironía y se esfuerza por penetrar los conceptos elevados. Es una injusticia calumniar así a la mentalidad argentina. Aplaude la Negra de Trenque Lauquen o el Bodegón de la Muerte, porque no se ofrecen otras cosas, pero sin darle mayor importancia, como aplaudía las gracias de Raffeto y de aquellos *tonnies* clasificados de imbéciles en los programas. Recítadle bien una poesía de Obligado y la aplaudirá con más entusiasmo que a las estrofas vulgares de Almafuerte, al mal gusto de Andrade, muy sonoro, y a los gritos heroicos de Mármol. ¿No asiste con respeto a los conciertos públicos de música clásica y oye con toda paciencia esas obras que se ponderan? Se esfuerza con una sinceridad conmovedora para comprenderlas.

Demostremos en otros artículos esos progresos del buen gusto popular argentino, al continuar el estudio del teatro.

EL GUSTO. LOS GRUPOS POPULARES

En un artículo anterior expresamos algunas ideas generales sobre nuestro teatro. Se insinuaba la conveniencia de precisar sus límites, y distinguirlo de la pantomima de los payasos criollos, más o menos conversada en jergonza, y del primitivo drama de circo. El tema afecta nuestro orgullo argentino y es por lo tanto muy importante. Quien estudia bien el teatro de un pueblo, decía J. P. Richter, tiene ante sus ojos la carta topográfica de su alma, su esquema ideológico. Otro crítico francés encuentra en el teatro el ideal que se propone una nación. Y lo comprueba con las obras españolas y francesas de la época clásica.

Así, cada pueblo extraerá el teatro de su propia sustancia. Es la menos individual de las obras de arte. Cooperan en la tarea toda la corriente del pasado, cargada de sentimientos e ideales, el presente, y el conjunto de esperanzas que nacen sobre ese suelo, como las flores, y que constituyen la visión emotiva del porvenir.

Sería lamentable que se juzgara el alma argentina por esos ejemplares que se anuncian hoy en los carteles. ¡De cómo es cierto que todos los errores y conflictos morales provienen del uso inadecuado de las palabras! La riqueza pública permite que se den ciertos espectáculos en las antiguas salas de teatro, centrales y lujosas; y se llaman piezas, comedias, dramas, a las obras que se representan; simple influencia del edificio. A los que entramos en el otoño de la vida, nos viene el recuerdo melancólico de los autores y actores que educaron nuestros espíritus, en aquel Buenos Aires tan inteligente de Groussac, López, Cané, Goyena, Estrada, Ramos Mejía; nuestra época de Pericles. En el Politeama se oía el teatro de Shakespeare por actores italianos; el clásico y moderno francés, por Sara Bern-

hardt, Coquelin, la Hading. En el vestíbulo se pusieron unas placas conmemorativas de esos acontecimientos, que se ha tenido el buen gusto de sacar. ¿Dónde estarán esos últimos recuerdos?, me preguntaba hace noches con tristeza.

También se afirmaba que el público es muy superior a esas obras que aplaude, y que están fuera de su alma y de su espíritu. Un hábito adquirido en muchos años de cátedra —que imprime su sello a la inteligencia, como el sacerdocio—, nos lleva a probar la afirmación. Esta disciplina es muy útil para los temas algo abstractos, y al precisarlos y limitarlos, como si fueran cosas, obliga a reflexionar.

Buscaremos el gusto público argentino en sus manifestaciones populares, entre los grupos sociales que sienten, aun en forma elemental, la necesidad de la belleza.

Hay en Buenos Aires más de cincuenta centros criollos que cultivan la tradición en su faz poética y emotiva. (Ver Lehmann-Nietzsche: "La leyenda de Santos Vega"). Sus socios pertenecen a una capa social donde los recursos son muy modestos; pequeños empleados, artesanos, obreros, dependientes de comercio. Gente que puede dedicar algunas horas al placer de pensar en cosas espirituales y de sentir las manifestaciones artísticas que están a su alcance. En esos grupos nace y se desarrolla la raíz de lo que será con el tiempo el arte argentino.

Se reúnen para hacer música, leer poesías y tomar mate. Llevan nombres pintorescos y de un color local perfecto: la Picana, la Tapera, Mate Amargo, el Palenque, Pulguita, el Fogón. . . En esas veladas creció el "tango", que lentamente se perfecciona y se vuelve más expresivo. A veces es cómico, otras trágico, cuando no combina con cierta habilidad las dos notas. Tiene ahora una cierta fineza y elegancia. Se suele sorprender una aptitud, que apenas se esboza, para traducir, en melodías aun inferiores, las pasiones y sentimientos argentinos. Se trasluce en el fondo de toda esa nueva música popular, en forma vaga y como algo lejano, el aleteo del ser que pugna y sufre por salir a la luz de la vida. Para percibir estas cosas es necesario no ser "snob"; no pensar en Beethoven ni en Wagner, menos en Bach, y querer mucho a esta Argentina suave y tierna con sus hijos, brillante e impregnada de la sana alegría del vivir. Tener ese sentido de los padres que adivinan, por el amor, los primeros latidos de sus hijos.

He recorrido, con bondad y paciencia, lo que se siente y piensa en esos centros populares. El espectáculo es interesante. Se encuentran emociones muy intensas y bien traducidas en un verso armonioso, español, pero muy argentino: con mucho color local. Escuche el lector lo que dice uno de sus rapsodas sobre la guitarra:

*¡La maga del trebolar!
¡La Diosa de Santos Vega!...*

.....
*Soy la guitarra sonora
De los cantos argentinos.
Soy la que imita los trinos
De la calandria cantora.
Soy también la soñadora
Que Santos Vega pulsó
Cuando cantando buscó
Un alivio a sus pesares.*

La guitarra es, en todos estos cantos, el símbolo de la patria: de una patria más dulce y suave, que no viene rodeada de banderas y músicas de clarines. La patria popular no es, en estos tiempos, la heroica y envuelta en el humo de las batallas, que se enseña en los colegios. Es una patria civil, de tiempo de paz, amable, sentimental, algo bulliciosa y alegre.

A los autores dramáticos no se les ocurre presentar nuestra Argentina en su nueva faz, producida por una renovación de la cultura y de la industria. En el teatro se exhibe la bandera en una atmósfera de gritos y de vivas, de invocaciones a Moreno, Belgrano, San Martín; de nombres de batallas para producir un entusiasmo y unos aplausos artificiales. ¡Siquiera se usara ese idioma de los cantos populares!

Otro poeta del centro "Raza Pampa", nos dice que el cantar es propio de todo buen argentino:

*Recuerda sagradas glorias
Que Homero y Vega en la historia
Grabaron como divino.*

Excuse el lector la comparación ingenua de Homero y Vega, y reflexión sobre la tendencia popular sana y noble que significa. Todo criollo:

*Debe ofrecer un laurel
Al inmortal Santos Vega.*

En su magistral canto a la Raza, el poeta Falco nos habla de:

*La dulce guitarra solariega
La que guarda cautiva
El alma misteriosa y fugitiva
Del gaucho Santos Vega.*

Esta literatura escrita en un español argentinizado, pero que respeta la índole de la lengua, es muy a menudo elegante, y aspira con toda evi-

dencia, a la distinción; aprecia la sobriedad y concibe y realiza, a veces, el buen gusto. Alguno de sus poetas son superiores a Andrade, Mármol y Almafuerte. Son más artistas y más sinceros y discretos en sus emociones. Han entrado, en algunos momentos, en el fondo del alma argentina; vivieron su intimidad. Dejan la faz externa del patriotismo clásico, adecuado a los días de batalla y que corresponde con otras circunstancias.

Del patriotismo pasaremos al amor, otra de las grandes pasiones teatrales. ¿Cómo aman los argentinos en este primer cuarto del Siglo XX? La pregunta parece indiscreta y ligera, pero es muy grave. Debemos lamentar que no se haya estudiado en las épocas anteriores. ¿El amor bajo los virreyes era distinto al que creó la vida independiente? Nos falta la documentación artística y literaria que aclare el problema. Pero podría intentar la busca algún joven de fantasía discreta y paciente.

En esos centros populares se escribe y se canta la eterna canción. Para el efecto del tema de este artículo, bastará que citemos algunas líneas, ni muy buenas ni muy malas. Esta es pintoresca:

*De terciopelo negro
Tengo cortinas
Para enlutar la cama
Si tú me olvidas.*

Otras son apasionadas, vehementes:

*La ternura del alma que llora
.....
El cariño frenético, ardiente
.....
La tristeza del ser que sufrió.*

Algunas descriptivas:

*Oír del campo la salvaje melodía.
El cric cric de las rodajas y escuchar aquellas trovas
Que cantara Santos Vega en la reja de María.*

De vez en cuando la estrofa es delicada, fina, la emoción es más elevada y pura, de una estética inteligente:

*.....
La que adornó con primer
Suave femenina mano,
Con margaritas del llano
En dulces horas de amor.*

Esta literatura popular expresa sentimientos más elevados que los amores de la gente de arrabal o de los clientes de los "cabarets". ¿Por qué es tan inferior el idioma del teatro? ¿Por qué se expresan esos conceptos vulgares o groseros sobre el patriotismo o el amor? Repetiremos ahora con las pruebas en la mano: el público es superior a ese arte que no traduce su estado de alma ni sus ideales. En esos centros criollos se admiran poetas discretos, algunos eximios; se gusta del estilo elegante, de la metáfora atinada.

Así, en el seno del pueblo, se crea poco a poco el alma argentina modelada con amor de artista; el pueblo la impregna con sus ideales, sus aspiraciones, la más pura esencia de sí mismo. Ya saldrá, a su tiempo, el músico, el poeta, el escritor de talento, que transforme esa crisálida en la mariposa alada, nutrida con el jugo del jardín argentino.

60

IGNACIO PRUDENCIO BUSTILLO
(Bolivia)

LA VIDA Y LA OBRA DE ANICETO ARCE *

Según el dicho de Sotomayor Valdez, Belzu entronizó la tiranía del populacho. Las clases pudientes y cultas, alarmadas por la tendencia plebeya de la política gubernamental, iniciaron en marzo de 1850 la serie de revueltas que debían inducir al presidente, después de siete años de campaña, a renunciar su cargo. Poco después de la victoria de Yamparáez, cuando el engréido caudillo podía considerar subyugado al país, se produjo en Cochabamba un movimiento revolucionario encabezado por Juan Lafaye. Las masas populares, para quienes era Belzu un ídolo, acudieron espontáneamente a la defensa del régimen establecido y ahogaron en sangre la sedición. El populacho mató a Lafaye y saqueó las casas de los ricos, entre ellas la de Agustín Morales. No fue menos sanguinario el populacho debelando otra sedición que había estallado en Cobija. En el curso de seis u ocho meses, se erigió en sistema político "la pacificación", esto es, el desborde brutal y sanguinario de las masas fomentado por el gobierno y justificado con sofismas en el parlamento.

De aquella época data el matón altoperuano, tipo social bastante parecido, por lo peligroso, al "gaucho malo" de la pampa argentina, aunque dista mucho de poseer la virilidad, la hombría de éste. Recuérdese que Sarmiento, al pintarlo en un capítulo de *Facundo*, pone cuidado de presentarlo valeroso, consumado jinete, hábil para el manejo del cuchillo como para

* Publicada en 1928.

tender las boleadoras; además, el gaucho malo está al margen de la ley, y el juez y el comandante no le dan tregua. Nuestro matón no necesita ser fuerte ni valiente; por el contrario, raras veces lo es. Anda siempre en compañía de otros matones y su fuerza estriba en saberse respaldado por la policía y absuelto de antemano por el juez. Como es servil, inconcebiblemente servil, cree ganar méritos a los ojos del político a quien sirve maltratando a los enemigos de su amo, injuriándolos en la calle, apedreando sus casas, amedrentándolos de mil modos. Pero la temibilidad del matón sube de punto en elecciones. Entonces no se detiene ni ante el asesinato.

El matón vive a expensas del fisco; es el hijo mimado de la autoridad. Su nombre adquiere poco a poco triste celebridad. Cada ciudad, cada villorrio, tiene su matón; no se le conoce el apellido, pero nadie ignora su sobrenombre, un alias quichua o aimará tan expresivo y cabal como el argot parisiense.

Así prestigiado, recorre el matón, a altas horas de la noche, las silenciosas calles de nuestras ciudades, acaudillando a un grupo de forajidos que ha recibido la consigna de agredir a los opositores y de demostrar la popularidad de su amo invocando su nombre como pendón de combate. Porque el matón no manifiesta eso que, a falta de otro vocablo, llamaremos opinión política, sino para imponerla a sangre y fuego. Por eso sus ¡vivas! son retos más enérgicos que los ¡muera! al candidato contrario. . .

Se ha tergiversado el sufragio por medio del fraude, del cohecho y de una discreta presión oficial en casi todos los países de nuestra América; el matón lo ha convertido en Bolivia en una función ridícula o escandalosa. El día de elecciones, las bandas de matones, armadas hasta los dientes, se apoderan de los recintos electorales. Allí esperan, "bala en boca", a los contrarios. Cuando la elección es tranquila, no se hace uso más que del bastón ferrado o del guantelete; pero si la oposición no cede, se desaloja a los ciudadanos a balazos, si es preciso. Y eso de que las elecciones constituyen siempre una posibilidad de batalla campal, es una costumbre aceptada como hecho incontrastable. Pocos son, por eso, los ciudadanos que no tienen en un rincón de su casa, como símbolo de nuestras luchas democráticas, un bastón nudoso y grueso, de resistente madera; es el "bastón de elecciones".

El matón es el hijo del pueblo bajo y engraido que Belzu, con fecundo acierto para el mal, elevó al gobierno. Ya tiene, por lo tanto, una tradición. Suele debilitarse momentáneamente su influjo cuando ejerce la presidencia un hombre que goza de popularidad o que se ve sostenido por la opinión, pero luego reaparece, más poderoso, más engraido y torpe, para ponerse al servicio de gobiernos autoritarios, hufanos de apoyo moral en el país. De ahí que, a nuestro parecer, no le daremos muerte sino cuando el adelanto cultural sea efectivo y cuando las clases burguesas, saliendo de su antipatriótica prescindencia, tomen una participación activa en nuestra política.

Mas la política es una actividad de orden práctico que no se resuelve con teorías; éstas, ordinariamente, no aparecen sino para sostener el imperio de los hechos, porque son dúctiles y sirven tanto para un barrido como para un fregado. Belzu, que había acudido sin obtener resultado a las clases altas para gobernar, se echó en brazos de la plebe. Desde ese momento sostuvo su papel hasta el fin, y, según se afirma, creyó sinceramente haber dado inmenso empuje a la democracia boliviana.

Nada revela mejor la correspondencia de sentimientos e intereses entre el presidente y la plebe, que la historia de los sucesos ocurridos en La Paz en marzo de 1849. Había estallado un motín dirigido por los generales Ballivián (Mariano) y Prudencio con designio de restaurar el gobierno del vencedor de Ingavi. Los revoltosos tomaron el cuartel y ocuparon la plaza. Pero en pocos minutos cambió por completo el aspecto de la ciudad. Densos grupos de cholos, armados de piedras, palos y cuchillos, peleaban con los carabineros en diversos sitios, mientras junto a ellos recibían con bur-las las descargas de los soldados, nutridos enjambres de muchachos hambrientos y corajudos como el Gavroche de Hugo. No tardaron los cholos en darse cuenta de que llevaban la peor parte; entonces se retiraron en masa a la planicie del panteón, mientras los revolucionarios, reunidos en el salón de la universidad, proclamaban presidente a Ballivián y nombraban a las autoridades locales. Los aventinistas, entre tanto, organizaron sus fuerzas. Con ese secreto acierto del instinto, escogieron a sus jefes naturales, hombres rudos, de palabra fácil, crueles y enérgicos, verdaderos *meneurs* de multitudes. Esos jefes que sólo tuvieron unas pocas horas de mando y que luego se han sumido en el olvido, fueron Yepes, Rada y un argentino López. La cholada, fanática y sanguinaria, descendió de la planicie donde se había reunido a eso de las dos de la tarde del día 11, y luchó con la tropa hasta bien cerrada la noche. Los revoltosos cedieron al fin y sus cabecillas huyeron a uña de caballo al Perú. Al día siguiente, la plebe, como de costumbre, saqueó la ciudad: era la "pacificación".

Belzu llegó a la ciudad el 14. Desde las ventanas de palacio arengó a la muchedumbre enloquecida. Lejos de condenar los abusos de la cholada, los justificó: en adelante ya no se vería que unos cuantos privilegiados se enriquecieran a costa de "sus" cholos...

Comentando los acontecimientos, un periódico local, "El Prisma", publicó un artículo editorial en el que puede leerse lo siguiente: "La fuga de los vencidos les sugirió a los cholos la idea de castigar a los autores de la tragedia, haciéndoles sufrir, ya que no en sus personas, que con la fuga las habían puesto en seguridad, al menos en sus intereses, discurriendo que éstos se empleaban en desmoralizar, en corromper, en pagar asesinatos...". No hace aún ochenta años se raciocinaba así en nuestro país.

Ese era el ambiente cuando el gobierno convocó a elecciones. No es difícil presumir que las listas oficiales alcanzaran ruidosos éxitos. Sin embargo, algunos elementos independientes consiguieron deslizarse en las cámaras. Uno de ellos, como se ha dicho antes, fue Aniceto Arce.

Admiran el valor y el temple de carácter de los hombres de aquella época turbulenta, dominada por el tacón de un militar ensimismado. Sin temer al gobierno, Agustín Morales pidió al congreso que le fuesen restituidos los bienes que había perdido en el saqueo de 17 de marzo del año anterior, estimándolos en 167.328 pesos. Ataca particularmente en su memorial la conducta del general Gonzalo Lanza, quien no hizo nada por contener a las masas y evitar el saqueo de la ciudad de Cochabamba, a pesar de que disponía de crecidas fuerzas de ejército. La acusación era justa e hizo impresión en el congreso; pero Morales no se atrevió a forzar su triunfo haciendo extensiva su acusación al mismo Belzu, como lo hizo al año siguiente en un folleto publicado en Valparaíso, en el cual afirma que el presidente se había mostrado descontento por la forma incompleta en que la plebe había llevado a cabo el saqueo, incitándola a repetir su hazaña. . .

Agitábase en las cámaras una minoría activa y selecta. Las comisiones nombradas por el congreso para estudiar la petición de Morales, dictaminaron favorablemente. Esto significaba desautorizar al ejecutivo. El gobierno contestó desterrando a dos representantes, Flores y Buitrago, lo que movió al Parlamento a manifestar su deseo de que se permitiera el regreso de ambos personajes al país. La minoría hacía un trabajo subterráneo para romper la disciplina de la mayoría. Belzu, que se hallaba en el balneario de Huata, fue a Sucre dispuesto a castigar ejemplarmente a los representantes de la oposición, en especial a Evaristo Valle y Aniceto Arce. “¡Vaya usted —habría ordenado al intendente de policía— y rómpace el alma!”.

Restaurada la férrea disciplina de la mayoría parlamentaria con las medidas de Belzu, votó el rechazo de la solicitud de Morales. Pero la beligerancia entre el gobierno y la opinión determinó el crimen. El 6 de septiembre de 1850 Belzu fue agredido en el Prado de Sucre por Morales y sus cómplices. Le dispararon a quemarropa varios balazos y le dejaron por muerto. Morales recorrió en seguida las calles dando voces con el propósito de mover al vecindario a la revuelta. Mas los buenos burgueses del lugar, como conejos asustados por el ruido, se echaron llave en sus casas mientras que la cholada y el ejército, repuestos de la sorpresa, se pusieron francamente al lado del gobierno.

El estado de Belzu no daba esperanzas de salvación. Tenía varias heridas en el cuerpo y una en la cabeza, si bien se comprobó más tarde que la bala no había hendido el duro cráneo del caudillo. Comenzaron entonces a hacerse sentir las rivalidades entre los presidenciables. Uno de ellos, el legítimo, era Laguna, presidente del congreso; el otro era el ministro Téllez, hombre dominador, voluntarioso, un florentino capaz de cualquier cosa con tal de satisfacer sus deseos. El nudo de la tragedia a que asistió la nación en aquellos días de amargura y terror, lo constituyen esas rivalidades entre los pretendientes al poder.

Merecen los sucesos del 50 análisis más detenido.

El crimen había tenido en el congreso la resonancia que era de esperar. La minoría no podía templar el encono de los belcistas sin comprometerse, sin hacer recaer sobre sus miembros la sospecha de complicidad con Morales. Además, nació en el seno de la representación un estado psicológico que nos lo imaginamos sin dificultad. Aparte la irritación natural de quienes se vieron en peligro de perder, de un momento a otro, las prerrogativas de su posición, costosamente obtenida, había un deseo de ponerse en evidencia ante los jefes del gobierno, acaso ante el mismo Belzu, sin que esta actitud rayana en servilismo pudiera merecer reproches de nadie. Eran los señores diputados gentes de corazón bien puesto, en extremo sensibles... al sancionar medidas de persecución implacable contra los autores del crimen o contra los enemigos del régimen no hacían más que dar rienda suelta a los rectos sentimientos de justicia, a la legítima obligación de castigar el delito... ¿Quién podría reprocharles esto?... Y de ese modo, por exceso de sensibilidad, aquel congreso, a iniciativa de Laguna, sancionó una ley por la cual se investía de facultades extraordinarias al ministerio, encomendándole la suma del poder público. No era ésta la primera vez que un congreso americano renunciaba por sí mismo a sus prerrogativas en favor de otra entidad del estado, porque en 1835 la Asamblea de Buenos Aires confirió la suma del poder público a Rosas. Con todo, debe tenerse en cuenta que la asamblea argentina no hizo sino sancionar una situación ya establecida en el hecho, mientras que el año 50, entre nosotros, las circunstancias eran muy distintas y aun opuestas, ya que la agonía del caudillo omnipotente ponía al congreso en actitud de asumir un poder efectivo. Predominó, sin embargo, ese estado de alma forjada por la sensiblería y la vileza unidas. Y ya se sabe, por los ejemplos de la revolución francesa, que la sensiblería de los cuerpos deliberantes es tan temible como la furia insana de un tirano.

Investido de facultades extraordinarias, irresponsable ante las leyes, el ministerio hizo lo que han hecho todos los gobiernos provistos de esa arma poderosa: desterró y levantó el patíbulo. Porque debe entenderse que al investir al ejecutivo de facultades extraordinarias, los congresos convienen tácitamente en que están incitándolo al crimen... En teoría, ese poder extraordinario concedido al jefe del estado sirve para cortar la trama de una conspiración, hacer abortar una tentativa revolucionaria, o reprimir, en una palabra, una rebelión. La práctica demuestra que se ha empleado sobre todo para escarmentar a señalados políticos de la opuesta ribera, "para sentarles la mano", como reza el vocabulario político en boga ayer como hoy.

Y el terror reinó en Sucre. La voluntad de Téllez, apoyada por el celo partidista, era tan incontrastable que los empeños de sus colegas de gabinete para calmar su furia no sólo eran vanos sino que los comprometían ante los fanáticos de la causa. Primero fue fusilado Laguna, víctima de la

ley que él mismo había propiciado en el congreso; luego fueron triturados por la máquina infernal de las facultades extraordinarias varios ciudadanos acusados vagamente de complicidad, entre los cuales recordamos al desgraciado Benito López, a quien los sicarios hallaron agazapado detrás de un piano... Los miembros del consejo de ministros eran incapaces de oponerse francamente a la voluntad de Téllez, porque éste tenía en las manos todo el poder. Y se comprende la pasividad de aquéllos frente a los sucesos. Los tiempos eran duros. El respeto de la vida humana, que nunca ha sido grande entre nosotros, era entonces una noción jurídica sin raigambre en las costumbres políticas.

Tres semanas había durado ya el terror, y se sentía la necesidad de ponerle término. En la sesión del 24 de septiembre el diputado Esteban Rosas presentó un proyecto de ley tendiente a restablecer el imperio de la constitución. Apoyaron el proyecto seis diputados, entre los cuales citaremos a Lucas Mendoza de la Tapia, Evaristo Valle y Aniceto Arce. Inmediatamente penetró en el recinto del congreso una compañía de soldados, apresó a los proyectistas y los condujo a la cárcel. Todo el mundo creyó que los iban a fusilar, y ellos mismos, al salir del palacio legislativo, tenían ese temor. Por eso es admirable la actitud serena, desdeñosa, del eminente tribuno Evaristo Valle.

Arce mostró también entereza. Ya en la cárcel, según cuenta don Luis Paz en su estudio biográfico, Arce tuvo la suerte de encontrar a un tarijeño, Angel Corvera, el mismo que en su mocedad había peleado a puñetazos con él a orillas del Guadalquivir. Corvera era gendarme. Con disimulo, cuando Arce pasaba delante de él, le había advertido: "Cuidado, no sea que caiga en la celada". "Pocos momentos después —continúa el señor Paz— el centinela ofreció a Arce facilidades de fuga. Arce se levantó airado, gritó al oficial de guardia y le dijo: «Cambie Ud. a este centinela que me está haicendo proposiciones de fuga». Mientras tanto en otro puesto de guardia se victimaba a uno de los presos que intentó fugarse".

Arce, con varios otros reos políticos, fue confinado al Guanay, región malsana, aprisionada por la densa red de ríos que convergen al Madera, como atraídos por el gran caudal del Amazonas. Nadie se aventuraba a viajar al Guanay sin arriesgar la vida, y la experiencia había confirmado la presunción pública de que un confinamiento a aquellas regiones húmedas y boscosas equivalía a una condenación a muerte. El confinamiento de Arce a los bosques del Guanay revela que en aquella época los gobiernos alejaban de los centros poblados del país a los políticos que les molestaban desde el parlamento, la prensa o aun con la simple tertulia de club, no con objeto de prevenir desórdenes que pudieran comprometer la estabilidad del régimen establecido por la ley o por el imperio de las armas, sino para escarmentarlos con un castigo intencionadamente escogido según la índole y condiciones de cada uno de ellos. Y por desgracia, este criterio subsiste aún en nuestras costumbres, como herencia legada por el caudillismo. Todavía hoy, cuando se trata de alejar a un opositor, se ave-

rigua previamente su situación de fortuna. ¿La tiene? Pues se le confina a un rincón de provincia, donde no sólo carecerá de comodidades y aun de víveres, sino sobre todo de relaciones con gente capaz de conversar, de hilvanar dos frases seguidas y bien concebidas... ¿Carece de recursos? Entonces se le arroja al extranjero. De uno u otro modo el objetivo está llenado y satisfecha la venganza.

Arce estaba en la flor de la edad cuando le desterraron al Guanay. Sano, vigoroso, habituado a los climas tropicales, sufrió menos que sus compañeros de proscripción. Sin embargo, no perdió de vista la posibilidad de evadirse de aquellos lugares. Renunciando a los medios hacendados y razonables, que no se presentaban, resolvió, de acuerdo con otros desterrados, huir en una improvisada balsa río abajo, adonde los llevara la corriente. Cuando llegó la hora fijada para la evasión, Arce encontró tan sólo en el sitio convenido para el embarque al doctor Carmona, pues los demás confabulados habían desistido a última hora.

Juntos, Carmona y Arce, huyeron en la lancha, la que a poco zozobró, debido probablemente a la prisa que se dieron los ocupantes por alejarse de la guarnición. Ambos eran buenos nadadores y ganaron sin dificultad la ribera opuesta, pero se hallaron en pleno bosque, mal vestidos, sin armas ni provisiones, y teniendo por delante una marcha interminable a través de regiones desconocidas, habitadas por tribus de indios semisalvajes. Cerca de un mes duró la travesía. Alimentáronse con raíces, frutas silvestres y carne de mono... Llegaron por fin a tierras cultivadas pertenecientes a un señor Miranda.

Allí pudieron descansar de sus fatigas, y después de tres o cuatro días de permanencia en la propiedad de Miranda, prosiguieron su marcha, ya en buenas cabalgaduras, hacia el pueblecillo peruano de Cojata, adonde llegaron sin mayores inconvenientes. Estaban en salvo y nada tenían ya que temer de los sabuesos de Belzu; pero comenzó entonces para ellos el calvario del proscrito que carece de recursos. El doctor Carmona se quedó algún tiempo en esos lugares, donde su profesión de médico le dio amplios medios de vida. Arce se fue a Puno y de este punto a Chile, atraído por el auge de las minas de Chañarcillo, en la provincia de Copiapó. En sus últimos años, Arce recordaba con gratitud a Eusebio Prudencio, abuelo del que estas líneas escribe, de quien recibió en Cojata la ayuda pecuniaria que, unida a la venta de un poco de oro que había recogido en el Guanay, lavando las arenas del río, le permitió trasladarse a Chile en busca de una nueva vida.

En aquel tiempo, Copiapó prometía convertirse en la California de Sud América gracias a sus ricas minas de cobre. Hacia Copiapó se habían dirigido, años antes, algunos argentinos proscritos por Rosas, quienes pusieron al servicio de la industria chilena sus conocimientos técnicos; acudieron también a la región numerosos obreros argentinos y chilenos, así como capitalistas, abogados, filibusteros, gente de toda catadura que iba en busca de trabajo o deseosa de multiplicar rápidamente su fortuna.

Penosísimas debieron ser para el proscrito las primeras semanas de su permanencia en Chile, pues no tenía dinero ni encontraba medios de ganarlo. Pronto se decidió, con marcado buen sentido, a colgar la toga del letrado para dedicarse a la crianza de gallinas, pequeña industria que debía darle buenas utilidades en un lugar como Copiapó, pobre en productos y a la sazón demasiado poblado.

Seguían, en efecto, llegando al lugar nuevos pobladores ávidos de riquezas. Entre ellos llegaron algunos capitalistas como Edwards, Cousiño, Pereira, Concha y Toro, Cuadra, Gallo y otros que han figurado más tarde en la política chilena. Con ellos trabó amistad Arce. En las noches, para cortar la monotonía del trabajo de las minas, este grupo solía jugar gruesas partidas de azar. Arce no jugaba; se limitaba a mirar. Como había poco numerario, las partidas se liquidaban mediante anotación. Una vez se produjo un desacuerdo entre los jugadores, y Arce fue nombrado árbitro, quedando desde entonces como liquidador del grupo¹.

A los pocos meses cambió de ocupación y pasó a administrar una de las minas de plata. Allí adquirió la experiencia que años después utilizó en Huanchaca.

El rápido resumen de su vida de proscrito en Chile denota que Arce no sólo se adaptó a un nuevo ambiente, enteramente extraño para él, sino que logró abrirse campo y crearse una situación pasable. Los bolivianos no ignoramos lo difícil que es adaptarse y triunfar fuera de la tierra. Nuestra escasa preparación técnica, nuestro enciclopedismo diletante y vacuo, nuestra absoluta falta de especialización en algún ramo, nos colocan en un plano de inferioridad manifiesta frente al concurrente. Acostumbrados a la vida de holganza, fácil, del terruño, nos acobardan los obstáculos, nos atemorizan los padecimientos que sufrimos fuera en una áspera peregrinación, naturalmente infructuosa, a las Mecas del trabajo: bufetes, tiendas, talleres o fábricas... Y así, desconfiando de nuestras fuerzas, carcomida la energía por la persistente nostalgia y por la soledad a que está poco acostumbrada nuestra "expansión montañesa", como decía Baptista, la vida nos convierte en piltrafas humanas. Esto lo han experimentado en carne propia muchos; otros han asistido, conmovidos, a la experiencia ajena. De todos modos no nos son desconocidos los padecimientos físicos y morales del desterrado boliviano, padecimientos que no los sufrió Arce merced a la superioridad de su carácter y su aptitud para el trabajo.

Entre tanto, Belzu había amnistiado a los delincuentes políticos. Pocos dieron crédito a su palabra. La mayoría prefirió quedarse en el extranjero, esperando tiempos más venturosos o que ofrecieran mayor seguridad para sus personas en caso de volver a Bolivia. Eran los días turbulentos de las revueltas de Linares, organizadas en los Chichas, la "Vendée boliviana",

1. Estos interesantes datos acerca de la vida de Arce en Chile nos los ha proporcionado gentilmente, el señor Ricardo Arce, quien los recogió de labios de su padre, don Aniceto.

como denominara el propio Belzu a la viril provincia. Pero el caudillo no contaba con otro enemigo, tanto o más temible que Linares; era Olañeta, cuyos panfletos resumían la condenación más acerba y grandilocuente del régimen.

Palidecía ya la estrella del héroe de Yamparáez. En 1855, atormentado por persistente anarquía, cansado de combatirla dimitió el mando, no sin antes convocar a elecciones y presidirlas, ejerciendo violenta presión en favor del general Córdova, candidato oficial a la presidencia, quien se encaramó al poder sin otro merecimiento que el de ser yerno del famoso caudillo.

Derrotado en la lid electoral, Linares, candidato de oposición, lejos de envainar la espada y resignarse a la derrota, siguió conspirando, porque él no combatía a Belzu sino al belcismo, esto es al sistema de gobierno autoritario, dilapidador, plebeyo, implantado por aquél. Heredero del poder a la vez de la tradición belcista, Córdova tuvo que cargar sobre sus débiles hombros el implacable odio de Linares. Y sucumbir en la contienda. Le sucedió lo que más tarde les ha sucedido a Alonso y a Gutiérrez Guerra: que animado de buenas intenciones, aspirando a la concordia y unificación de los partidos, era al fin y al cabo representante de un régimen que se volvió intolerable para una fracción del pueblo. Por lo demás, el belcismo, como todo partido que se constituye por el prestigio de un hombre y no por los vínculos de los principios, se desplomó por sí solo al faltarle el apoyo de su fundador. Linares llegó de ese modo al gobierno.

Con genial percepción de la realidad, el nuevo mandatario se contrajo a preparar el país para la verdadera vida republicana. De sobra sabía Linares que los fundadores de la nacionalidad, alucinados por el contrato social, habían adoptado la constitución más acabada y perfecta de cuantas ideara en la época la filosofía política, sin tener en cuenta ni la ignorancia del pueblo, ni su apego a las prácticas del coloniaje, ni sus taras. Ellos creían a pie juntillas que las buenas leyes hacen la felicidad de los pueblos. ¿No era racional que se negaran a sancionar para su patria leyes con resabios de absolutismo? En vano trató el Libertador de mitigar su frenesí reformador enviándoles desde Lima una carta política notable por su moderación, una carta que tendía un puente entre la colonia y la república. En vano... Nada ni nadie podía contrarrestar su democratismo tan radical como ingenuo, y cuando Bolívar emprendió marcha a Colombia, alejándose para siempre de estas tierras peruanas, los legisladores bolivianos se apresuraron a sancionar una constitución encuadrada a sus ideales extremistas. Y de ese modo, con noble, pero equivocado afán de perfección, nuestros padres hicieron con las leyes lo que el sastre de que habla Macaulay, que se propuso vestir a todos sus parroquianos, a los altos como a los bajos, a los flacos como a los obesos, con las medidas que había tomado al Apolo del Belvedere...

Linares intentó moralizar, palabra que encierra un vasto programa a la vez que enfoca la reforma sustancial de nuestro medio. Moralizar, arriba,

a los gobernantes y funcionarios inculcadores y logrereros; abajo al mal ciudadano. La inmensidad de la tarea no se acomodaba al lecho de Procasto de nuestras instituciones, y por eso Linares suspendió el funcionamiento de las cámaras y se hizo dictador. Soplaron entonces vientos de fronda de todos los ámbitos del país: el dictador castigó severamente a los rebeldes. A buenas o a malas, su dura mano cayó sobre el cuerpo social para corregirlo, como un cilicio.

Su obra fue tenaz, inteligente, netamente constructiva; pero fue la obra de un utópico. Además, no tuvo tiempo de darle solidez. Hemos visto más tarde con cuánta facilidad cayó el país en los mismos vicios que él había querido extirpar. Y su muerte dejó un legado político muy discutible, pues otros mandatarios, validos de su ejemplo, tomaron al pie de la letra lo que de aborrecible tuvo su gobierno, esto, es lo autoritario y dictatorial, sin imitar sus virtudes, ni poseer su visión de estadista, ni su patriotismo, ni su espléndido cerebro. Altísimo gobernante que, por haber prestigiado la dictadura, sembró en la patria la semilla del cesarismo razonador y convencido.

Arce había sostenido a Linares en las horas de prueba. Al asumir el poder el dictador, aquél recibió el despacho de Rector del Colegio Pichincha de Potosí; más tarde, bajo el mismo gobierno, desempeñó la fiscalía del distrito.

Habían pasado para él los tiempos difíciles, y si durante el gobierno de Belzu no se corrompió con el halago de un puesto público ni se amedrentó con el castigo que le infligió el tirano durante el gobierno de Linares, dejó que entraran en su alma hasta adueñarse de ella, blandos sentimientos. Era la paz; la paz en la patria que se infiltra en los corazones y les invita a saborear la vida, a sentirla amable y dulce. Cinco años llevaba Arce abriéndose paso, trabajando rudamente, soportando las acometidas de la adversidad. Ya era tiempo de que diera tregua a este afanoso y áspero combate. Y entonces, sometido voluntariamente al influjo de esa placidez espiritual que provoca el florecimiento de la ternura, formó su hogar. Su matrimonio con doña Amalia Argandoña, hija mayor de don Mariano Argandoña y doña Luisa Revilla, se realizó a principios de 1850. Ni sensual ni disoluto, Arce consideró que su matrimonio era un estado de gracia; no un contrato en el que prevalecen los intereses ni la efímera y degradante satisfacción de un apetito carnal. Llevaba al matrimonio salud, consciencia de sus deberes, rectitud, moralidad. . . Por su parte, era doña Amalia una mujer sencilla, cristiana, abnegada, hacendosa e inteligente sin pretensiones de marisabidilla, una de esas deliciosas mujeres en nuestra tierra que hacen la felicidad del hombre que sabe estimarlas y comprenderlas.

Arce fue feliz, muy feliz en su matrimonio. Y merecía serlo, porque como hombre de hogar ha sido intachable. Refiérese a este respecto una anécdota reveladora de su respeto del hogar a la vez que de su invencible aversión al alcohol y la vida licenciosa. Asistía, en Potosí, allá por el año 82, a un banquete ofrecido en su honor por un alto personaje que se ha

hecho célebre por mujeriego y dado a la juerga. Después del banquete, se le acercó a Arce el anfitrión y confidencialmente:

—Esto no es más que el comienzo de la fiesta —le dijo—. Usted tiene que acompañarnos ahora donde las...

Y nombró a unas mozas alegres que hacían las delicias de la juventud disoluta del pueblo. Arce rehusó, terminante. Al poco rato salía de la casa, acompañado de un sobrino suyo. Ya en la calle, como hablándose a sí mismo, comentó:

—¡Este N... se envenena por la boca y la bragueta!

Lo único que turbó la paz del hogar de Arce, fueron los peligros a que estuvo expuesto cuando volvió a intervenir en política, y los contratiempos y zozobras del minero que lucha a brazo partido contra la terca avaricia de las vetas. Los dolores y sufrimientos de Arce, todo lo que surge del fondo insondable del dolor en una vida agitada, larga y turbulenta, de la cual depende la suerte de una familia, lo sentía doña Amalia, duplicado, centuplicado por una sensibilidad exquisita que se adelantaba a la desgracia. Contra este corazón demasiado sensible luchó aquél con tenacidad, tratando de infiltrar en el alma de su esposa el poderoso optimismo que alentaba la suya. Como siempre —le dice en una carta escrita en Valparaíso el 21 de octubre de 1869—, como siempre, hoy me han llenado el corazón tus dos amorosas cartas del 26 de septiembre y 2 del corriente: llenas de amor, de pasión, de fuego por tu esposo ausente; así, ni más ni menos, hemos vivido ya cerca de catorce años y viviremos hasta que Dios disponga de nosotros... Pero esto no quiere decir que yo te absuelva y no procure curarte de esa pequeñez de espíritu que te hace ver montañas donde no hay más que un campo raso: sueñas o te imaginas peligros inminentes, ves la muerte, en fin, impresionada por fantasmas. ¿Qué sería de nosotros y de nuestros hijos si no procuráramos más que complacer los sentimientos del corazón? Yo viviría a tu lado, viéndote y acariciándote, lo mismo que a mis hijos; pero como yo no heredé riquezas, tengo que buscarlas con mi trabajo. Por otra parte, mi naturaleza, mi genio, necesita el trabajo, y sin él me consumiría, se apoderaría de mí el hastío y con él el mal genio: en fin no sería lo que soy, ni a ti te podría querer como te quiero: tus espléndidas cualidades de esposa y madre no se ejercitarían, quedarían enervadas, y tú serías una mujer vulgar, en tanto que ahora, sin orgullecerte eres un modelo. Compárate con cuantas mujeres amigas conoces, y no te encontrarás sino dichosa por el amor de tu esposo, por lo que son tus hijos, por el amor de tus padres. ¿Preferirías, hija mía, un marido aburrido, sin ocupación, sin trabajo, tal vez lleno de trampas, buscando de día grupos de insulsa tertulia, y que por la noche, concurriendo a los cafés, te trajese el desagrado, en vez del que tienes, que aunque ausente en fuerza de la necesidad, te consta que su pensamiento todo es para ti, para tus hijos, para buscar el bienestar?...” Y prosigue Arce esta carta con el propósito de contagiar a su esposa su energía y su con-

fianza en el porvenir, que a ella parecen faltarle momentáneamente. "Cada individuo debe obedecer a su constitución —le dice—. La mía es fuerte, de acción y debo ejercitarla allí donde la casualidad me ha destinado y donde por llenar otros deberes, los de madre, no puedes acompañarme". Luego, con suavidad, emite pensamientos muy justos acerca del papel de la mujer en el hogar, contribuyendo así a la educación de su esposa: "Reflexiona que nadie es feliz si no sabe conformarse con su posición, con su condición, con lo que tiene y con los inconvenientes que le rodean... La mujer, en su caso y condición, debe ser bien templada, debe fortalecer a su marido; toda acción de ella se refleja en él; ella lo levanta hasta donde quiere, y ella sólo se levanta al lado de su esposo, que no era sino su hechura. Te pido un momento de reflexión sobre este principio: el marido se levanta fortalecido por su esposa: se abate, se rebaja al nivel de la mujer, cuando ella es de baja condición". Y después de haber dejado correr la pluma sin sentirlo, nota que ha llegado al final del pliego "sin haber por eso agotado los sentimientos que experimento cuando me ocupo de consideraciones que tocan al corazón"... Ya es tarde de la noche y es preciso acostarse. Entonces se despide hasta la mañana siguiente, en que piensa continuar su tierna conversación con la esposa ausente, y va a la cama "con esa tranquilidad de ánimo que acostumbro tener"...

¿Dónde está el hombre duro, sin entrañas, tal como lo ha imaginado la leyenda? En esta carta, una de las pocas que se conservan de él, se presenta bajo una luz nueva. No es el mandón ceñudo, hosco, áspero; es un hombre risueño, afable, cariñoso, casi dulzón. Pero aquellas frases de amor, dichas por un hombre de su recio temperamento, recobran todo su valor sentimental. Así fue Arce: franco, de una pieza. Sus ideas, aunque fuesen equivocadas, él las sostenía a machamartillo; sus sentimientos eran rectos, sanos, fuertes. En amor como en odio, nada de medias tintas, de tapujos, de hipocresías. Eso está bien para los doctores hipócritas del altiplano. El no. Decía lo que pensaba. Por eso, cuando subió al tablado de la política, impulsado por ardiente patriotismo, chocó contra todo y contra todos. Aquí, en que la palabra vale más que el hecho, un hombre que no ha aprendido a ocultar sus verdaderos sentimientos o a disfrazarlos con palabras engañosas, está destinado a que la mala fe explote sus dichos y a que la malevolencia clave sus dientes. Pero a la distancia, juzgando las cosas sin apasionamiento, procurando desasirse de esta red de sentimientos bravíos que despuntan tan pronto como se menta el nombre de Arce, este hombre, considerado como tal y no como político, fue sencillamente "todo un hombre", un varón fuerte, rectilíneo, de mano pesada, honrado hasta el escrúpulo y cuyos defectos, por lo mismo, resaltan vivamente junto a las cualidades.

JUSTO AROSEMENA
(Panamá)

ESTUDIO SOBRE LA IDEA DE UNA LIGA AMERICANA *

I

Nada más natural que la idea de unión por pactos entre Estados débiles independientes, de común origen, idioma, religión y costumbres, situados conjuntamente en una cierta circunscripción territorial, bañada por unos mismos ríos y mares, trabajando a competencia y de consuno en el desarrollo de sus grandes recursos, aspirando en igual grado y por idénticos medios a la más alta civilización, y propendiendo a establecer por sus mutuos y unísonos esfuerzos el reinado absoluto de la justicia, por el derecho con los demás pueblos o gobiernos honrados, por la fuerza con los pueblos o los gobiernos injustos.

Nada más natural que el pensamiento de unión y confederación entre aquellos Estados, para transigir pacífica y honradamente las numerosas cuestiones que su misma situación habrá de originar, conjurando así oportunamente toda causa de explosiones apasionadas o desastrosas luchas, guardando sus fuerzas para los enemigos comunes, si desgraciadamente los hubiere, y conciliándose a la amistad y el respeto de las naciones pacíficas e industriosas.

Por eso la historia presenta numerosos ejemplos de tentativas más o menos felices para realizar tales uniones, desde los más remotos tiempos hasta nuestros días, y ya conservando en cada miembro la personalidad como uno de tantos individuos en la familia de las naciones, o sacrificando esa personalidad, aunque no la autonomía interna, para formar lo que se conoce hoy con el nombre de repúblicas federativas.

Es evidente que una combinación política cualquiera, debiendo guiarse por las luces suministradas en el curso de los siglos por ensayos más o menos aventurados, no puede haber sido perfecta en sus primeras concepciones. Toca a las edades posteriores recoger el legado de experiencia y de verdad, que depurado de perniciosos errores han transmitido las edades precedentes. Por manera que no son aquellos errores, ni sus funestos resultados, motivo bastante para retraer al político filósofo de nuevas tentativas en que al fin habrá de triunfar cuando no persiga una quimera.

En el asunto que nos ocupa, las enseñanzas históricas son muy propias para animar a los pueblos que, conducidos por su interés aunado con su deber, y reuniendo las especiales condiciones que solas pueden hacer duradera y fructuosa una liga internacional, quieren acometerla invocando

* Publicado en 1864.

su propio derecho, y sin comprometer ni amenazar el de ningún otro pueblo.

Esa Grecia, tan grande en la historia antigua por su civilización y sus proezas, no tuvo dentro de sus límites propios sino algo menos de catorce mil leguas cuadradas, y unos cuatro millones de habitantes. Contaba de pequeños Estados, casi siempre divididos entre sí, que agrupándose alternativamente alrededor de Atenas o de Lacedemonia, eternas rivales, luchaban y se debilitaban en provecho de sus ambiciosos enemigos exteriores.

Con todo, sus imperfectas ligas y alianzas nos están diciendo todo lo que hubieran podido alcanzar, si cultivando más el estudio de sus verdaderos intereses que sus pasiones rencorosas, hubieran hecho imposible la enemistad y la guerra entre los helenos, y hubieran presentado al persa, como al macedonio y al romano la fuerza unida que la fábula llevó a los muros de Troya. De sus alianzas eventuales, la más estrecha y general fue también la que mayores portentos engendró. Ciro y Jerjes, con sus descomunales ejércitos y armadas, no pudieron hacer otra cosa que profanar con su planta el suelo de Mílcíades y Pausanias, para en seguida abandonarlo llenos de rubor y confusión.

Tarde pensaron los *aqueos* en una liga permanente contra los enemigos de la Grecia. Ni percibieron cuál era aquél de quien más debían guardarse, cuando 280 años antes de nuestra era se ligaban contra los galos y los macedonios. Ya para entonces la intriga romana había empezado a sembrar la división entre los miembros de la familia helénica. Pronto después, con su perfidia acostumbrada, el Cónsul apoyaba a los aqueos contra los macedonios. Vencedores sus aliados, no tardó en arrancar de la liga algunas importantes ciudades; y por último, con malos o ningunos pretextos, ataca y toma a Corinto, la llave de la confederación. La independencia griega terminó, y la patria de Pericles se convirtió en provincia romana.

Otra liga más antigua, y formada con distinto objeto, mostró también la posibilidad de constituir un alto tribunal para transigir pacíficamente las diferencias que surgiesen entre los Estados griegos. Los *anficiones* se propusieron este noble propósito; pero desgraciadamente dieron a la liga muy diminutas proporciones, en cuanto a sus fines, y acaso nunca habría tenido ella medios bastante eficaces para contener a los refractarios. Entre íntimos aliados no hay otra sanción posible que la de la opinión pública, y ésta no es recta y firme sino en pueblos que han alcanzado un altísimo grado de moralidad.

Hay pocas secciones territoriales sobre nuestro globo mejor designadas por la naturaleza para una confederación de pueblos libres, que la península italiana con las numerosas islas sembradas frente a sus costas meridional y occidental. ¿Por qué no lo es ni lo ha sido jamás? Semejante cuestión, resuelta con exactitud a la luz de la filosofía política, serviría para ilustrar a los gobiernos y a los pueblos americanos sobre una materia que no cede para ellos en importancia a ninguna otra. Tiempo es ya de que no andemos a tientas en el camino de las evoluciones políticas, sino de que busquemos

en la ciencia, es decir, en la naturaleza humana y en los hechos históricos, lecciones que aprender y que seguir.

La antigua Hesperia se componía de muchos pueblos independientes, hijos de dos o tres razas distintas, y que no estaban a la misma altura en la escala de la civilización. Lo poco que de ellos sabemos, anterior a la conquista de los romanos, los presenta en circunstancias poco favorables para una liga general, que por otro lado apenas les era necesaria. ¿Qué alianza cabía entre la Calabria, colonia griega, con hábitos y civilización de tal, y la Campania, su vecina, cuyo feraz terreno era la incesante presa de nuevas y nuevas hordas semibárbaras?

Una liga permanente supone ya bastante civilización, analogías y cierta igualdad entre los miembros que la formen. Y en efecto, la Etruria, que era la parte más civilizada y homogénea de la Hesperia, formaba una confederación de doce pequeños Estados, cada uno de los cuales constituía una entidad independiente para sus asuntos de carácter interno. Ella sostuvo su independencia contra los romanos mucho más largo tiempo que la mayor parte de los otros pueblos de la península, aunque limitaba con el Lacio. Los había vencido por el tiempo en que nació la República romana, y aun no fue del todo sometida sino poco antes de empezar las guerras con Cartago.

La tradición quiere que los etruscos hayan formado, no ya una sola, sino tres confederaciones compuestas cada una de doce plazas fuertes, que los hicieron por algún tiempo dueños de casi toda la península, desde los Alpes hasta el estrecho de Mesina. Y atribuye su ruína a la falta de unidad, lo que equivale a decir, que se habría conservado si hubiesen compuesto un solo y poderoso imperio central, en vez de una simple confederación. ¿Por qué no fueron los etruscos una gran unidad nacional como el Egipto o la China? ¿Qué probabilidades hubiera tenido ella de mayor duración? ¿Qué utilidad habría reportado la Italia, y por extensión la humanidad, de una mayor duración de cierta estructura política?

Lo único que importa saber al respecto de semejantes cuestiones es, que las fusiones en grandes y fuertes nacionalidades, o las disoluciones en pequeños Estados, ya independientes del todo, ya unidos por la federación, depende de *leyes* políticas fatales, cuyo cumplimiento ningún hombre de Estado, por hábil que sea, podría impedir. La fuerza absorbente del espíritu de dominación, ayudado o contrariado, por mil circunstancias, lucha sin cesar con la fuerza disolvente del espíritu de independencia. La victoria de una u otra de estas fuerzas, o su equilibrio completo o incompleto, producen todas las combinaciones, desde los grandes imperios unitarios, como el de Rusia, hasta las federaciones de pequeñísimos Estados, como la República Jónica. Aun para las simples alianzas suele ser un obstáculo el espíritu de independencia, como lo veremos después: ¿qué mucho que lo sea para construcciones de otro orden, en que los pueblos o sus conductores tendrían bastante que sacrificar?

No pretendemos sacar ninguna consecuencia o enseñanza formal de lo poco que la edad presente sabe respecto a las federaciones antiguas. Apenas las mencionamos aquí como muestra de la tendencia general y del carácter embrionario de las ligas permanentes entre los Estados débiles, iguales y armónicos. Sería casi temerario traducir las instituciones antiguas, su extensión y sus resultados, por los nombres u otras vagas analogías que encontremos en las instituciones modernas. Todo se desfigura al través de los siglos, aun por los historiadores más competentes y mejor intencionados. Descansemos sólo en la naturaleza conocida y en los efectos bien observados en las construcciones modernas, o siquiera de épocas poco remotas. Vengamos, pues, a examinar brevemente las ligas internacionales de dichas épocas, y aprovechemos de sus enseñanzas.

II

A pesar de la imperfección o deficiencia de las ligas griegas, ellas contuvieron los rudimentos esenciales de toda asociación de Estados autónomos. Los objetos de tales asociaciones son principalmente, ya fortalecerse contra los peligros de invasiones exteriores, ya crear medios pacíficos de arreglar sus propias diferencias, para conjurar el medio bárbaro y ruinoso de la guerra. El último se vislumbraba en la *Liga Anfictiónica*, como el primero se consultó más tarde en la *Liga Aquea*; y bien podríamos adoptar esas denominaciones, para designar con una sola palabra comprensiva la clase de liga a que se quiera aludir, o el elemento de que se trate en ligas mixtas, como lo son en realidad las confederaciones refundidas en una sola nacionalidad. Y para completar estas nomenclaturas ahuyentando la oscuridad y confusión del lenguaje usual, pudiera llamarse de preferencia *confederación* la unión que da por resultado una gran nacionalidad con un gobierno común, y *liga* la simple alianza de *nacionalidades*, ya sea anfictiónica ya aquea.

Dueños de Italia los romanos, parece que hubieran vencido la mayor de todas las dificultades en su fin de actividad, cual era la conquista del mundo conocido por ellos. Como terrible avalancha, sus armas y su poder se extendieron muy pronto sobre Cartago, Grecia, España y la Galia Transalpina. Después de semejante engrandecimiento, fácil es concebir que nada les resistiría, y en efecto, nada les resistió. Pero las naciones conquistadas eran reducidas a provincias romanas, que, por su género de administración, en poco diferían de las colonias que poseen algunas de las naciones modernas europeas. Para decirlo de una vez, el orbe que se llamaba civilizado no consistió desde entonces sino en un gran imperio, hasta su división en dos, ambos profundamente corrompidos, y tocados de esa inanición que precede a la ruina de los grandes imperios. Con Teodosio, en efecto, acabó lo que restaba de grandeza y poderío romano: allí empezó la división y el desmoronamiento del mundo político antiguo. Pero otro fin de actividad,

oculto entre las selvas germánicas, o adormecido entre los hielos escandinavos, vino, cumplidos los tiempos, a reclamar su parte en el festín de la Europa decadente. Verdadera langosta humana, corre sin parar y sin miedo hasta llegar a los confines de su destino. Llevaba sin embargo, no sólo el hierro destructor de una civilización caduca, sino el germen de vida para nuevas civilizaciones. En la naturaleza moral, como en la física, no hay destrucción absoluta, no hay aniquilamiento, sino sólo cambios y transformaciones, que el hombre en su ceguera califica, y que en su ignorancia busca o trata de apartar; pero que la Providencia le impone con fines ulteriores e impenetrables de mejora en la humana condición.

Las hordas bárbaras, que inundaron y se dividieron el mundo romano y bizantino, hicieron su conquista *ad libitum*, sin plan, sin concierto y sin unidad. Cada grupo consistía en un jefe notable por su audacia y valor, seguido de una *banda guerrera*, sin más dependencia que la que dictan el prestigio del heroísmo y la necesidad de algún vínculo de unión en el combate. Los jefes por su parte abundaban en espíritu de independencia, carecían de sumisión, y poco acostumbrados aun en su patria a la obediencia jerárquica, fundaron en sus conquistas feudos o condados, que no recibían de ni dictaban la ley a otros condados o feudos.

El imperio de los Césares, galvanizado por el cetro de Carlomagno, cedió al fin al desmoronamiento general, y la antigua monarquía europea sucumbió ante el feudalismo, para reaparecer llena de vitalidad coronando las sienas de Carlos V. En aquel interregno de siglos los señores feudales y sus Estados sostuvieron, en verdad, guerras incesantes; pero como peleaban por amor a la profesión, y la política no entraba en sus cálculos; como sus guerras eran inopinadas y sin miras de engrandecimiento; y como su espíritu caballeresco habría desdeñado alianzas que no fuesen eventuales como la necesidad y como la pasión de los guerreros, no se vieron en aquella época ligas aqueas, como en épocas anteriores y posteriores. Y en cuanto a ligas anfictionicas, su objeto era desconocido para jefes militares, nobles ignorantes, y pueblos serviles: ellas hubieran sido un contrasentido en tiempos nada propicios para la ley de la conciencia, y en que el combate era una diversión o el único enjuiciamiento aceptado.

Apenas empezó a alumbrar la luz del *progreso necesario*, los siervos o vasallos creyeron divisar sobre las almenas de los castillos feudales una estrella de salvación contra sus señores. La monarquía halagaba al proletario, y le invitaba a unírsele contra el feudalismo. Los comunes no se creyeron amenazados, y a trueque de asegurar sus fueros, más bien ayudaron que combatieron la evolución. La Iglesia no podía contrariar un pensamiento de centralización a que ella misma aspiraba. ¿Y no era muy posible tornarle en su favor, gobernando sobre los reyes como éstos habrían de gobernar sobre nobles y plebeyos?

En todo caso, valía más tener que habérselas con pocos que con muchos, y si no sumisión, por lo menos eran de esperarse concesiones, más valiosas de parte de los emperadores que de los condes. Triunfante la mo-

narquía, el dominio de Europa fue disputado entre el trono y la Iglesia. Mutuas invasiones, tristes altercados, y humillantes condescendencias, llenaron los siglos que mediaron entre León IX y Alejandro VI. Y como resultado de tantos escándalos, las dos grandes fuerzas absorbentes transigieron por concordatos, o mutuas usurpaciones, contiendas en que los pueblos nada han ganado.

No es fácil presumir lo que habría sido de las formas políticas en Europa, si el feudalismo se hubiese entendido con el poder municipal; si más ilustrados los señores hubieran traído la ciudad a los campos, enaltecido al labriego, y entregado al *ciudadano* la parte de poder que iba a arrancarle el monarca confabulado con el vasallo. Los oprimidos no vieron ni podían ver, al encontrar un resquicio de redención, el peligro de un nuevo despotismo, destinado a ser grande cuando no tuviese rival. Sea como fuere, la monarquía triunfó. Pero por una causa u otra, su influjo centralizador no ha llegado en todas partes a cubrir con una misma púrpura pueblos del mismo origen e idéntico porvenir, agrupados dentro de la misma circunscripción territorial. Tales son, por ejemplo, la Alemania y la Italia.

III

Fue Alemania, como bien se sabe, la tierra generadora del feudalismo, y aun del municipio. El gobierno de las numerosas tribus germanas, cuando Roma pretendió someterlas, era tan sencillo como las costumbres de aquellos bárbaros. Prevalecía el poder del jefe y de los padres de familia, y los domésticos y siervos obedecían, trabajaban y formaban el grueso de las fuerzas combatientes. Aun todavía se usan hoy, en los pequeños Estados de la Confederación germánica, nombres de jefes soberanos semejantes a los primitivos de las antiguas asociaciones. Y es también allí donde el sistema feudal ha conservado más claramente grandes vestigios de sus mejores épocas. La monarquía no lo ha reemplazado sino a medias. Quedan muchas secciones en que aquélla no eliminó las diminutas soberanías independientes. De aquí su debilidad, de aquí su necesidad de ligas, y de aquí la oportunidad con que examinamos, aunque rápidamente, aquel estado de cosas.

Cuando, en tiempo de Augusto, Druso obtuvo tan señaladas ventajas sobre los germanos y Varo recibió tan completas derrotas, el anciano emperador, descorazonado, respetó en adelante la independencia de aquellas hordas belicosas. Gozaron de su libertad por cosa de trescientos años, y fue el tiempo en que, amaestrados por la experiencia, buscaron en sus primeras ligas o confederaciones, la fuerza que la división y el aislamiento les negaba. Data desde entonces la formación de aquellas cuatro grandes nacionalidades, los Sajones, los Francos, los Suevos y los Godos, que luego se esparcieron inundando la Europa meridional, y que volvemos a encon-

trar en 1125 representados en un sitio sobre el Rin, y eligiendo pacíficamente, después de la muerte de Henrique V, a Lotario de Sajonia como emperador de Alemania. Cada una de aquellas grandes razas componía una confederación, y todas estaban ligadas entre sí por el lazo imperial. A la cabeza de cada pequeña entidad soberana había un noble, duque, conde o barón, un *Electo* del gran monarca.

Aunque los germanos llevaran consigo el feudalismo y el municipio al mediodía de Europa, repartiéndose las tierras y reduciendo a vasallaje los labriegos mientras dejaban alguna libertad a los habitantes de las ciudades, estas instituciones se modificaron por la reyes, que tomó gran preponderancia en los nuevos territorios conquistados. La dignidad real era casi honoraria entre las tribus germanas antes de su emigración, y así se conservó en el suelo patrio. Fue después de haberse desarrollado en Francia el principio monárquico propiamente dicho, cuando se extendió, por las conquistas de Carlomagno, sobre los territorios alemanes que aquéllas abrazaron.

Pero la potestad del emperador no anulaba la de los innumerables señores feudales o príncipes, que en porciones grandes o pequeñas, se tenían repartida la tierra germana. El imperio vino a ser una especie de gran feudo, que pagaba el tributo y rendía homenaje al supremo señor, por medio de los nobles, que conservaban la inmediata y verdadera jurisdicción sobre los vasallos. Esta superposición de una soberanía sobre otras en nada favorecía la radicación del poder imperial. Porque está demostrado por toda la historia, que dos soberanías, ejercitándose simultáneamente, acaban no muy tarde por destruir y absorber la una a la otra. Y en el presente caso la potestad imperial debía, o reemplazar por entero la soberanía feudal eliminándola, o desaparecer a esfuerzos de ésta, que se convertiría en soberanía absoluta y sin rival, asumiendo la forma que quisiese, incluso la reyes, misma. Entonces la fuerza que pudo hallarse en la unión bajo de una *dominación* común, que acaso no era sino despotismo, deberá buscarse en la simple confederación o liga de las pequeñas y débiles soberanías salvadas de la común amenaza.

Mil años, es verdad, duró la fábrica erigida por el potente brazo de *Karl*, minada desde su inauguración por la acción incesante de las soberanías subalternas, deshecha por entero al comenzar el presente siglo. Dudamos que hubiese resistido tanto tiempo a aquella acción destructora, ya que no pudo o no pretendió aniquilarla, si no hubieran favorecido algunas circunstancias la fundación de aquel imperio. Ponemos entre las principales la santificación de la corona imperial. Carlomagno la recibió de manos del Papa León III, no satisfecho de haberla cincelado con su espada; y sus inmediatos sucesores se sometieron a la *investidura*, parte por superstición, parte por temor de perder la obediencia de sus súbditos fanatizados.

Aquellos emperadores que, como los Federicos I y II, desafiaron la cólera papal, trajeron turbación para sus ánimos, y sacudimientos para sus

grandes posesiones. Luego, las guerras religiosas que siguieron a las rebeliones cristianas contra el Pontífice de Roma, debilitaron e hicieron bambolear la supremacía imperial, mostrando así que había fallado por lo menos uno de los resortes que ajustaban aquella corona. Fue entonces cuando muchas ciudades, buscando en sí mismas y en su unión la seguridad que el imperio no les daba, celebraron el famoso pacto llamado Hansa, o confederación, de donde proceden las ciudades anseáticas, cuyo número llegó hasta ochenta y cinco, y se redujo en 1630, por reforma de la liga, a las de Lübeck, Hamburgo y Bremen.

Por la abdicación de Carlos V, el *santo imperio germánico-romano*, que databa entonces 756 años, fue dividido, quedando a Fernando II la Alemania solamente, que gobernó también como emperador. Desde este momento se encararon más visiblemente las dos grandes fuerzas que allí estaban luchando: la soberanía imperial, que propendía a absorber; y la soberanía feudal, municipal o cantonal, que trataba de disolver.

Y luego, la guerra de treinta años, que terminó por la paz de Westfalia, multiplicando los partidos y las causas de profunda división entre los alemanes, preparó una nueva evolución que habría de retirar aún más, siempre hacia el Oriente, los límites del ya recortado imperio. Por lo pronto aquella paz lo reconstituyó nominalmente, sobre las bases de la *bula de oro*, que Carlos IV había sancionado desde 1356. Para formar alguna idea de tan extravagante estructura, basta enumerar las entidades cuya soberanía se pretendió encadenar a la soberanía imperial. Oigamos a Wheaton.

“La constitución del imperio germánico, fijada definitivamente por la paz de Westfalia, formó un edificio político singularmente complicado. Este imperio estaba compuesto de trescientos cincuenta y cinco Estados soberanos, tanto feudales como eclesiásticos y municipales, y que diferían entre sí por su extensión y por su importancia relativa. Había en efecto ciento cincuenta Estados seculares, gobernados por electores, duques, landgraves, margraves, condes y burgraves; ciento veintitrés Estados eclesiásticos, gobernados por electores, arzobispos, obispos, abades, gran-maestres, órdenes de caballería, priores y abadesas, todos nombrados por vida; y, en fin, sesenta y dos ciudades imperiales, gobernadas bajo formas de república”.

Este *statu quo* no duró más de un siglo, y ya al subir al trono María Teresa comenzaron de nuevo los desmembramientos. Las guerras y la corrupción de costumbres vinieron también a zapar los fundamentos del vacilante imperio. Quiso ocurrir a la defensa de la reyesdad contra la revolución francesa, y sufrió nuevas reducciones por el occidente. Por último, Napoleón I, le dio el golpe de gracia, promoviendo en 1806 la Confederación del Rin, evolución que costó al imperio dieciséis Estados alemanes, y que fue pronto seguida por la renuncia del *título* de Emperador de Alemania por Francisco II, contentándose con el de I de Austria. ¿No estará este mismo imperio sujeto a nuevas desmembraciones? Para presumirlo basta observar la heterogeneidad de sus partes componentes. Y esas

entidades, así rescatadas, buscarán en ligas voluntarias la fuerza conciliable con la libertad.

IV

A la caída de Napoleón, el Congreso de Viena se propuso rehacer el mapa político de Europa, y restaurar en lo posible las *legitimidades* tronchadas por la espada del Corso. Pero el imperio germánico, obra demasiado artificial, no revivió. Fundóse sí la Confederación germánica, fábrica bastante complicada también, en que además de los Estados pequeños alemanes, un tanto modificados, entraron el Austria y la Prusia. Esta última potencia había ido engrandeciéndose rápida y cautelosamente, hasta llegar de simple ducado a figurar entre las respetables monarquías. La nueva confederación era y es en la esencia un pacto en que entran tres elementos: el Austria católica, la Prusia protestante, y los Estados pequeños de todas religiones y de todas formas políticas, que se ladean ya al uno ya al otro lado de los dos grandes Estados, entre los cuales se divide la verdadera influencia alemana.

Consta hoy la confederación de unos cuarenta miembros de los cuales los dos principales tienen en ella territorios con más de trece millones de habitantes por cada lado, y otros hay que varían entre 6.000, como Liechtenstein, y cuatro y medio millones, como Baviera. La reducción del número de los Estados confederados procedió de las pérdidas sufridas por la Alemania en sus guerras con la Francia, de la incorporación de las ciudades libres, con excepción de Hamburgo, Bremen, Lübeck y Francfort, en los Estados respectivos, y de otras supresiones y fusiones en que, como siempre, los pueblos no tuvieron participación.

La dirección de los negocios federales está a cargo de una Dieta o Asamblea, compuesta de plenipotenciarios y presidida por el de Austria, que se llama *general*, u *ordinaria*. En la primera tienen Austria, Prusia, Baviera, Sajonia, Hanover y Wurtemberg cuatro votos cada Estado, y de los otros algunos tienen tres, otros dos, y la mayor parte sólo uno. En la segunda no se cuentan sino diecisiete votos, de los cuales los once Estados principales tiene cada uno un voto, y los demás cuatro en todo, votando colectivamente. La asamblea general decide sobre los proyectos que la ordinaria le presenta, hace la paz o la guerra, y puede mirarse como el poder legislativo. La ordinaria discute los asuntos, y propone a aquella las medidas que juzga convenientes, recibe sus decisiones y las lleva a efecto, siendo asimilable al poder administrativo.

La confederación tiene un ejército de trescientos mil hombres, formado de los contingentes que en proporción suministra cada Estado, y aun ciudades que se reputan fortalezas federales, como Luxemburgo, Mayenza, Landau y Ulma. La marina de guerra sería naturalmente la de Austria, Prusia, Dinamarca y Bélgica, si el caso lo exigiese; puesto que son las nacio-

nes que la tienen entre aquellas que poseen territorios dentro de la confederación.

En cumplimiento del artículo 16 del tratado celebrado en París en 1814, la Confederación germánica se fundó por el acta del Congreso de Viena acordada en junio de 1815. En ella se confirió a la Dieta la facultad de alterar las bases de la liga federal, o de introducir cualquier reforma en sus cláusulas. Y en efecto se hicieron algunas variaciones, de no pequeña monta, por actos o decretos de 1820, 1832 y 1834.

Según el artículo 2º del acta primitiva, era el objeto de la confederación, “mantener la seguridad exterior e interior de la Alemania, la independencia y la inviolabilidad de los Estados confederados”. Y, como desarrollo de este principio, la misma acta y las posteriores citadas estatuyeron sobre ciertos puntos, con las cuales se consideraron más íntimamente relacionadas aquella seguridad, aquella independencia y aquella inviolabilidad. El campo era vasto, y se prestaba admirablemente a las miras de las potencias preponderantes, y a los intereses generales de las clases dominadoras en todos los Estados.

Consultando la seguridad, la independencia y la inviolabilidad de los Estados ligados, en cuanto aquéllas pudieran ser amenazadas por el exterior, está atribuido a la confederación declarar la guerra; pero sólo cuando hay peligro para aquellos objetos, y no simplemente por ofensas que reciba de una potencia extranjera un miembro de la liga. En estos casos, y en cualquiera de cuestión entre un miembro y otro Estado que no lo sea, la materia sobre que versa es discutida por la Dieta: si halla que el cofrade tiene razón, media en la contienda y procura la paz; si cree que no la tiene, lo abandona a su propia suerte.

Concíbese fácilmente que la aplicación de estas reglas presentará grandes embarazos con harta frecuencia; pero es preciso confesar que eso nace de la naturaleza misma de toda alianza, aunque hallemos alguna vaguedad en los artículos 36 y 37 del acta de 1820, que reglamentan esta parte de la acción federal, y que pudieran ser más precisos en cuanto a la solidaridad de la causa de los Estados ofendidos. Las dificultades son infinitamente menores en el caso de *defensa* a que se contrae el artículo 39: “Cuando el territorio de la confederación es invadido por una potencia extranjera, el estado de guerra queda establecido por el hecho mismo de la invasión; y cualquiera que sea la ulterior decisión de la Dieta, deben adoptarse sin demora medidas de defensa proporcionadas a la magnitud del peligro”.

Según la inteligencia que da Wheaton, en sus Elementos de Derecho Internacional, a las disposiciones respectivas, un Estado *cualquiera* de la confederación puede aun declarar y hacer la guerra por sí solo, como asimismo negociar la paz, excepto cuando se trate de guerras en que se halle empeñada la confederación toda; pues en tal caso ningún Estado puede hacer la paz, ni aun celebrar armisticio, sin el consentimiento de los demás, según la parte media del artículo 63, acta final del Congreso de

Viena. Pero para tal interpretación no hay fundamento sino a lo sumo en las discusiones que precedieron a la adopción del citado artículo; no en contexto, y aun menos en el de los artículos 35, 40 y 46 del acta adicional de 1820, que más bien parecen favorecer la primitiva redacción del 63, tal como la habían acordado los representantes de Austria, Prusia y Hanover. En cuanto a la defensa de un Estado, hecha por sí solo cuando la mayoría de la Dieta no considera en peligro la confederación, es terminante el artículo 42 del acta adicional, lo que no deja de suministrar un argumento contra la citada opinión del eminente jurista norteamericano.

Por lo demás, la confederación no ha reservado a la Dieta el manejo exclusivo de las relaciones exteriores de los Estados. Ellos pueden celebrar tratados de alianza que no perjudiquen a la liga, y con más razón tratados de otro orden. Aunque a la confederación se atribuyó arreglar el comercio exterior de los confederados, nunca ha ejercido tal atribución, y muchos de ellos, encabezados por la Prusia, han organizado una liga mercantil denominada *Zolverein*, que no sólo tiene su sistema aduanero común, sino que celebra tratados de comercio y aun de extradición con las naciones extranjeras. También envían y reciben los Estados agentes diplomáticos, no sólo en sus relaciones con los otros Estados alemanes, sino también en su trato con los demás del mundo. La Dieta los recibe de las cinco grandes potencias signatarias del acta final del Congreso de Viena, pero no los envía sino en muy raras y extraordinarias ocasiones.

Por todo lo expuesto, se diría que la llamada Confederación germánica es una simple liga defensiva, si no fuese porque la Dieta tiene a las veces el poder de ejecutar directamente sus providencias, sin emplear como intermedio entre ella y los súbditos alemanes el gobierno de cada Estado; y si no fuese también porque sus funciones son muy extensas en puntos de naturaleza doméstica, como lo veremos luego. Tampoco es un cuerpo de nación en el sentido del derecho internacional, o confederación propia en el sentido que hemos fijado a esta palabra.

Consultando la seguridad interior de la Alemania, y la independencia e inviolabilidad de los Estados confederados, en cuanto puedan peligrar por la acción recíproca de los unos sobre los otros, los actos constitutivos y reglamentarios de la confederación imponen a dichos Estados ciertos deberes, al mismo tiempo que confieren a la Dieta muy importantes atribuciones. El principal de aquellos deberes es el expresado en la parte final del mismo artículo 63 a que nos hemos referido. Los Estados confederados se comprometen también a no hacerse la guerra bajo ningún pretexto, y a no resolver sus cuestiones por las armas, sino someterlas a la Dieta. Esta ensayará la mediación empleando una comisión suya; y si lejos de llegar a un resultado creyese necesaria una sentencia jurídica, se dará por un tribunal federal bien organizado, al que se sujetarán sin apelación las partes interesadas.

Según los artículos 18 y 19 de la misma acta, los súbditos de cada Estado soberano tienen derecho de emigrar a otro, poseer bienes raíces y

servir al gobierno en cualquiera de ellos, emigrar de uno a otro con sus haberes, y gozar de completa libertad religiosa. La Dieta puede dar una legislación uniforme sobre la prensa y sobre la propiedad literaria, adoptar medidas sobre las relaciones comerciales entre los Estados, y sobre la navegación de los ríos, según los principios generales establecidos por el Congreso de Viena. Esa navegación es hoy permitida aun a las naciones extranjeras, sometiéndose a los indicados principios.

Hasta aquí los objetos de la Confederación germánica le dan el doble carácter de una liga aquea y de una liga anfictiónica, en su más extenso sentido; y las cláusulas de los instrumentos que la organizan corresponden mal o bien a aquellos caracteres esenciales y *únicos* de las alianzas propiamente dichas. Pero no se limitan a eso. Dando un grandísimo alcance a la facultad de mantener la seguridad interior de la Alemania, el poder conferido a la Dieta va hasta intervenir en las relaciones políticas entre el *soberano* y los súbditos de cada Estado, y ya se sabe que, en punto a intervenciones, apenas es posible fijar límites para saber hasta dónde llega el derecho y en dónde comienza el abuso.

En rigor, las estipulaciones a que nos contraemos eran ajenas de una liga; pero se creyó por las partes más influyentes que ellas tendían al objeto general de asegurar la quietud de la Alemania. Ya los tratados de alianza contra Napoleón habían garantizado su autoridad a los soberanos, y para obtener un contrapeso era preciso garantizar a los súbditos la poca libertad de que estaban en posesión. Tal fue el propósito del artículo 13 consignado en el acta federal de 1815, el cual obliga a mantener en los Estados las asambleas representativas existentes, y aun a crearlas en aquellas donde no las hubiera.

Combatieron el artículo primitivo del proyecto los plenipotenciarios de Baviera y Wurtemberg, y lo sostuvo el de Hanover, o lo que es lo mismo, el gobierno inglés. Dignas son de notarse las siguientes palabras con que terminó sus razonamientos el plenipotenciario hanoverino: "Los tratados concluidos entre las potencias aliadas y en que éstas garantizaron los derechos de soberanía de los príncipes adherentes a la liga general, no pudieron confirmarles derechos que ellos no tuviesen de antemano sobre sus respectivos súbditos; pues que por una parte los tales derechos no eran objetos de aquellos tratados, y por otra la palabra *soberanía* no induce de ningún modo la idea de despotismo: así que el rey de la Gran Bretaña es tan soberano como cualquier otro príncipe europeo; y sin embargo, las libertades de su pueblo, lejos de amenazar el trono, consultan su estabilidad".

La aristocracia inglesa, tan experta en punto a equilibrio de fuerzas políticas; ella que sabe con tanta exactitud hasta dónde puede apretarse sin peligro el dogal de súbditos pacientes, buscaba en una moderada dosis de libertad la garantía de sosiego público que otros príncipes buscaban y buscan en la severa e ilimitada represión. Pronto se palpó que la manía de estos últimos, tan numerosos por desgracia, era del todo incurable.

La escasa libertad reservada a los pueblos por la liga carecía de *fianza*. Los interesados en burlar aquella garantía nominal eran casi todos los *soberanos* partícipes en la confederación; y la prudente Albión se ha contentado con recordar de vez en cuando a los más osados sus promesas y sus peligros. Ellos han prestado poca atención a los consejos de su amiga, y con franqueza militar aun han reformado por actos constitucionales, como el de la Dieta de 1832, la *magna charta* de las libertades germánicas.

La liga, por otra parte, había dejado medios formidables de dar rienda suelta a las tentaciones represivas. Toda la fuerza de la confederación quedó al servicio de los gobiernos particulares para reprimir las insurrecciones. El acta de 1820 había consagrado este principio, que recibió en su ejecución una alarmante latitud: "La Dieta tiene derecho de intervenir para poner término a una rebelión abierta o a cualesquiera movimientos peligrosos que amenacen a la vez más de un Estado de la confederación. Ella puede intervenir también con las fuerzas combinadas de la confederación para poner término a las revueltas, si el gobierno local no se halla en estado de defenderse, o si por las circunstancias tuviese impedimento para dirigirse a la confederación en demanda de socorros".

Bajo este aspecto la Confederación germánica se acercaría a una verdadera nacionalidad, tal como la de los Estados Unidos de Norte América, Suiza, República Argentina, Colombia o Venezuela, si bajo de otros respectos no desconociese toda mancomunidad de causa con cada Estado en particular, aun tratándose de sus relaciones con naciones extranjeras. En efecto, la confederación no hace suyas las cuestiones de un Estado con tales naciones, si cree que no hay razón por parte del primero, y sobre todo si la cuestión no afecta la seguridad e independencia de la Alemania o del mismo Estado. Pero a menos de obligar al Estado o someter enteramente, aun sus cuestiones de honra o de vital interés, al juicio absoluto de la Dieta, y a menos de impedir a todo trance la guerra a que aquél se creyese llamado para sostener una u otra, la confederación tendría al fin que tomar cartas en toda controversia que acarrearase hostilidades; pues es difícil limitar éstas de manera que a la corta o a la larga no amenazasen siquiera la *inviolabilidad* del Estado comprometido.

La Confederación germánica es por lo mismo una liga desigual e imperfecta. Redunda principalmente en beneficio de los dos leones en esta anómala sociedad, el Austria y la Prusia, que si bien suelen amostazarse y mostrarse las garras cuando alguna de las dos pretende mayor parte en la explotación de sus consorcios, de ordinario se entienden maravillosamente aun en el común desprecio que por los Estados secundarios sienten. Ahora mismo, contra el espíritu si no la letra de sus pactos, han obtenido de la Dinamarca, por pura fuerza, el abandono a su favor de los ducados de Holstein, Schleswig y Lauenburgo, aunque el primero pertenecía a la Confederación germánica, y esta liga tiene por objeto defender la independencia y la inviolabilidad de cada uno de los Estados componentes.

Aprovecha la liga principalmente a las dos grandes potencias que en ella participan, aumentando sus recursos, su fuerza y su influencia en Europa. Gratifica el orgullo, y sostiene la potestad sobre los súbditos, de los diferentes soberanos, y miniaturas de tales, que pululan en la confederación. Equivale a un pacto de familia o a una *santa alianza* entre todas aquellas testas coronadas, en medio de las cuales se deslizan, con el derecho de vivir, cuatro invisibles repúblicas oligárquicas. Y en cuanto al *pueblo*, a la *humanidad* supeditada por tantos señores de horca y cuchillo, no alcanza uno a ver con claridad cuál es el beneficio que derive de toda aquella complicada y estrambótica organización.

Que es ella también frágil y no promete larga duración, su historia de medio siglo aún no completo lo pregona. Los individuos echan de menos la libertad, la asociación en cada Estado la autonomía, y la raza alemana la unidad, prenda de fuerza y respetabilidad, que han alcanzado o están a punto de alcanzar las otras razas europeas.

El sentimiento de tales necesidades parece bullir en todos los ánimos que no encuentran un inmediato interés, bien o mal entendido en el actual orden de cosas. De aquí las tentativas que en varias épocas se han hecho hacia una nueva organización que produzca la deseada unidad de la Alemania: tentativas que han abortado siempre, porque no pudieron conciliar aspiraciones de suyo inconciliables. Primero la tendencia de exclusiva dominación en cada una de las dos grandes potencias, o mejor dicho, de sus dinastías. Segundo la coexistencia de dos soberanías, suprema y seccional, tanto más incompatibles cuanto que son ambas *personales*, y por lo mismo intransigentes.

No hay por lo mismo sino dos condiciones bajo las cuales fuese posible la unidad política de Alemania: 1ª la fusión de todas las soberanías, hoy confederadas, en una sola soberanía, ya fuese o no ésta monárquica; 2ª la eliminación de *todas* las soberanías personales, y la organización consiguiente de una república federativa. La primera de ellas es acaso la más realizable; y lo sería sin duda, si un rey como Federico II de Prusia, u otro como Víctor Manuel ayudado de su Garibaldi, emprendiesen la conquista de los Estados alemanes, y fuesen lealmente favorecidos por la revolución de los pueblos. Este camino hacia la unidad tendría menos oposición de la Europa monárquica, que la transformación republicana, sobre la cual no hay posibilidad siquiera de adormecer la vigilancia de los reyes.

Sábese que en 1848 se dieron pasos muy avanzados hacia el establecimiento de una verdadera nacionalidad alemana, * cuya constitución se expidió por una asamblea ad-hoc en el año siguiente de 1849, y en la cual el Austria no quiso tomar parte. El rey de Prusia, nombrado emperador de Alemania, aceptó mientras tuvo esperanza de lograr cierta reforma constitucional a que daba gran importancia, y se negó a toda cooperación cuando vio rehusada su solicitud, alegando que la supremacía imperial

* La edición original dice: nacionalidad italiana (N. del E.).

era una dignidad de puro nombre, y la constitución no era otra cosa que un medio de llegar por grados y con pretextos legales a sacudir la autoridad e introducir la república.

Ni tuvo mejores resultados la última y reciente pretensión del emperador de Austria, que a nadie alucinó ya. Su plan no era ni con mucho tan deslumbrador como el precedente. El deseo de sobreponerse era demasiado manifiesto, y era consiguiente que Prusia negase al proyecto, como en efecto le negó, aun los honores de la discusión. El porvenir oculta entre sus brumas la suerte que tenga reservada al pueblo alemán, como cuerpo político y nación o naciones europeas. Pero sea lo que quiera, puede comprenderse que su actual condición política e internacional es precaria, su liga defectuosa, y el ejemplo que ha suministrado por cuarenta y nueve años poco dignos de imitarse. Tal es la conclusión a que habíamos de llegar, y la que justifica el habernos extendido tanto en examinar la forma y los efectos de la Confederación germánica.

V

Trasladada a Bizancio la capital del grande imperio romano, quedó Italia, respecto del gobierno, en una situación inversa de la que había ocupado. Por la distancia del centro se relajaron sus vínculos de independencia, sobre todo después de la muerte de Constantino. Comenzó la preponderancia del oriente, adjudicado a Arcadio, hijo mayor, y la subordinada condición del patrimonio de Honorio. Los tiempos del cataclismo para el occidente se acercaban. Alarico, Atila y Jenserico humillan a Roma como les place, y Odoacro, no satisfecho de triunfos, retiene el gobierno de la península, con una nominal dependencia de Constantinopla. Destronando a Augústulo, elimina la autoridad imperial, y toma el modesto nombre de *rey de Italia*. Cerró el libro de la historia antigua italiana, para dar principio al de la historia moderna.

Una ruptura entre Odoacro y Zenón, emperador de oriente, movió a éste a pedir en su ayuda los servicios de Teodorico, príncipe ostrogodo. Teodorico invadió a Italia con sus huestes, y parte por combates, parte por insidia, reemplazó a Odoacro quedando dueño exclusivo de Italia. Era un gran político, se penetró del espíritu de sus pueblos, amalgamó las dos razas, y estableció instituciones muy conformes con el gusto de ambas. Porque, en efecto, romanos y godos tenían predilección por las formas republicanas oligárquicas; y Teodorico, a usanza germana, dividió el país en porciones administradas por nobles, muchos de los cuales vinieron a ser pronto de elección popular.

Como era de suponerse, la Italia fue de hecho independiente durante el reinado de Teodorico. Sus sucesores carecieron de su genio, y la península cayó en un gran desorden durante seis reinados, que se extendieron hasta mediados del siglo sexto. Fue entonces cuando Justiniano proyectó

reconquistar la Italia, y en efecto su gran general Belisario tomó la parte sur y central de la península. Narsés completó la reconquista de casi todo, y el reinado ostrogodo fue destruido. Por cerca de doscientos años la Italia, con excepción acaso de la parte septentrional, fue gobernada desde Bizancio por un virrey llamado *Exarca*, que se situó en Ravena.

A los godos sucedieron los lombardos en el norte de Italia, que conquistaron en 568 comandados por Alboin. Poco después Antharis llevó sus conquistas hasta el sur de la península; pero todo hace creer que no fueron completas, o que la influencia lombarda nunca fue grande o definitiva en lo que se llamó la Magna Grecia, es decir, el actual virreinato de Nápoles. De aquella época data el principio de las diferentes *nacionalidades* o comunidades soberanas, que se multiplicaron en Italia, y por tan largo tiempo contribuyeron a su debilidad e impidieron su unidad en un verdadero cuerpo de nación.

Hablando de Italia, dice un historiador: "Las divisiones y subdivisiones de este país fueron muy numerosas en los dos siglos que siguieron a la primera conquista lombarda por Alboin. Acostumbraban los lombardos, como la mayor parte de los bárbaros conquistadores, hacer pequeñas porciones de sus territorios. A la cabeza de las divisiones se ponían jefes que ejercían una autoridad mixta, civil y militar, con funcionarios subalternos. De estas divisiones territoriales nacieron los títulos de nobleza italiana. Los ducados se convirtieron en *soberanías*, y ocupan como tales un importante lugar en la historia de Italia".

Era la raza lombarda muy poco adicta a la teocracia, que ya asomaba la cabeza a mediados del siglo octavo. Su reino, preponderante en el norte de Italia, llegó a su mayor esplendor bajo Astulfo. Este avanzó hacia el sur; sometió a Ravena, que erigió en ducado, y marchó sobre Roma, la cual dependía nominalmente del emperador bizantino, pero en la realidad del Papa. Viéndose éste amenazado, ocurre al emperador; mas persuadido de que Constantinopla se cuida poco de Roma, vuelve los ojos a Pepín, rey de Francia. Pepín entonces, y luego Carlomagno, protegen al Papa contra los lombardos, cuyo dominio es al fin derrocado, y sustituido por el de Carlomagno. El emperador franco tomó la *corona de hierro*, signo de la reyesdad italiana, y anexó la península a su imperio bajo el nombre de *Reino de Italia*.

La influencia papal, que ya de antemano había comenzado a sentirse en Italia y aun fuera de ella, adquirió grandes proporciones bajo el pontificado de Esteban, y más aún de Adriano I en 772. De esta época data el poder temporal de los Papas, a que Pepín y Carlomagno dieron nacimiento entregando al Pontífice romano el territorio del exarcado de Ravena, que habían arrancado a Bizancio. Para dar a esta concesión el mérito de la antigüedad, y aun de la legitimidad, como entonces era comprendida, se forjó una escritura en que aparece Constantino cediendo al Papa lo que se llamó el *patrimonio de San Pedro*, y en cuya posesión, por consiguiente, no hicieron otra cosa que restablecerlo los devotos monarcas de

Franconia. Este patrimonio se aumentó después con algunas adiciones, adquiridas aun por la espada del nuevo rey temporal. Pero los Papas fueron en general bastante prudentes para reducirse a cierto ámbito territorial en su jurisdicción soberana. Comprendieron que la mejor y más duradera influencia era la que podía ejercerse por medio de los emperadores y de los reyes, y, con raras excepciones, pretendieron más bien infundirles ciega obediencia que arrancarles sus posesiones. Acaso por eso mismo fueron mayor obstáculo a la unidad italiana; pues ni abdicaban la soberanía de sus Estados, ni la extendían a toda la península; ni renunciaron a sus intrigas contra los otros soberanos de Italia, ni las dirigieron, como bien se comprende, a la cohesión italiana en medio de la cual se interponían sus dominios.

El poder papal, engrandecido más y más, llegó a olvidar su verdadero origen, y disputó su influencia aun al emperador de Alemania. De aquí la encarnizada y prolongada guerra entre güelfos y gibelinos, nuevos enemigos de la unidad italiana. Aunque los emperadores no renunciaron jamás a sus pretendidos derechos sobre Italia, habían concedido ciertas libertades a las ciudades, o mejor dicho, habían respetado las que disfrutaban desde su fundación, así como lo había hecho la dominación ostrogoda. El poder imperial era por lo mismo una mera forma, y el de los municipios mucho mayor que en las demás naciones de Europa. Los gobernantes seccionales, aunque de origen noble, buscaban sabiamente el apoyo del pueblo, y el feudalismo, completamente modificado, no contaba con las ciudades, o se refugiaba en ellas transformándose. Por último, las ocupaciones industriales eran tenidas en favor, y aun hubo ciudad, como Florencia, que inventó una especie de nobleza y de ciudadanía adscrita a las artes industriales, que excluía del mando a los nobles de nacimiento. En vista de esto, ¿quién se sorprenderá del espíritu republicano, tan manifiesto en Italia en todas las épocas de su historia?

Federico Barbarroja fue el primer emperador alemán que quiso atacar las libertades italianas. Resistido por los milaneses, cae con un grande ejército sobre su ciudad, que es completamente destruida. Otras sufrieron las mayores atrocidades en aquella implacable guerra, y para defenderse con éxito del emperador formaron la *Liga Lombarda*, compuesta de ciudades libres que eran otras tantas verdaderas repúblicas. Su furor se estrelló contra aquellos valientes, sostenidos por su derecho y su amor a la libertad. Seis veces pasó los Alpes con numerosos ejércitos, dió muchas batallas, derramó mucha sangre, y en la última de ellas, librada en 1176, la liga quedó triunfante derrotando completamente a los alemanes. El emperador otorgó una tregua, al fin de la cual reconoció la independencia de las repúblicas lombardas. Admiraremos aquí, una vez más, los prodigios de la unión inspirada por el sentimiento de la libertad y del derecho.

Aunque independiente la Lombardía, el emperador de Alemania conservó allí siempre alguna influencia, de que solía usar. El gobierno de las ciudades cayó insensiblemente en manos de la familia Visconti, hasta que-

dar, al fin del siglo catorce, convertido el territorio milanés en un ducado, que se confirió a un miembro de aquella familia por influjo del emperador Wenceslao, en oposición al Papa. En el siguiente siglo cayó en poder de Carlos V, y se gobernó por España hasta 1700, en que fue absorbido por el imperio austríaco.

Las guerras que la revolución francesa llevó a Italia dieron por resultado la conquista de toda ella, y en su parte septentrional se erigió la República cisalpina. Aquí, por primera vez, perdió su independencia Venecia, que había sido una república próspera y poderosísima, fundada por unos pescadores y escapada de todas las anteriores conquistas. Destronado Napoleón, el Congreso de Viena adjudicó al Austria el territorio de Venecia y el de Lombardia, bajo el nombre de Reino lombardo-véneto.

El Piamonte había tenido sus entronques con la monarquía Franca y el ducado de Borgoña. De varios territorios alpinos se erigió el ducado de Saboya, a que más tarde se agregó por tratado la Sicilia. Permutada por Cerdeña, formó ésta con los territorios mencionados el reino de Cerdeña, hasta las guerras de Italia, en que entró a componer la República cisalpina. Incorporado ésta, como toda Italia, al Imperio francés, no recobró su independencia sino con la paz de 1815, y desde entonces fue gobernado aquel reino, incluyendo a Génova, por la casa de Saboya.

Durante toda la Edad Media los ducados de Florencia, Génova, Pisa, Lucca y Módena, fueron pequeñas repúblicas independientes, que como Venecia, alcanzaron gran riqueza por el comercio y no poca influencia política. Preocupadas del espíritu de la época, que miraba en la prosperidad ajena la ruina propia, rivalizaron, se indispusieron, y aun lucharon con frecuencia hasta invadir y tomarse territorios. Del mismo modo procuraron engrandecerse a costa de sus vecinos respectivos, sin que la guerra hubiese nunca dado a su poder las creces que la paz y el comercio reportaban. Fueron, pues, todas estas pequeñas soberanías otros tantos cómplices en la desunión y en la debilidad de Italia, que tanto convidaron a la usurpación extranjera.

Derrocado por los lombardos el exarcado de Ravena, que se extendía a Nápoles, la autoridad del emperador bizantino disminuyó hasta extinguirse. La obscuridad de la historia en los tiempos que siguen nos impide rastrear la suerte de este bello país hasta el siglo undécimo, en que la sociedad napolitana aparece gobernada por un duque, de elección popular, según lo quieren algunos. En el mismo siglo fue aquel territorio conquistado por los normandos, que erigieron allí un reino con la sanción del Papa Inocencio III, el cual se contentó con una supremacía de honor. También conquistaron a Sicilia, que quedó incorporada al reino en 1127. Desde entonces pasó a muchos y diversos dueños de distintas nacionalidades. En 1504 cayó en poder de España bajo Fernando el Católico.

Por más de doscientos años fue un apéndice de aquella monarquía, gobernada por un virrey, con tan mala fortuna o con tan poca habilidad como lo ha sido siempre desde el siglo doce. En 1746 las dos Sicilias for-

maron una nación independiente bajo el cetro de Carlos, hijo segundo de Felipe V, quien lo abdicó en su tercer hijo al subir al trono de España. Conquistada la Italia por Napoleón, Joaquín Murat reemplazó al rey Borbón hasta 1815, en que fue derrotado por un ejército austríaco que restauró a Fernando. Desde entonces quedó siempre más o menos sujeto a la influencia teutónica el desgraciado reino de Nápoles.

VI

Hallábase la Italia, como hemos visto, muy lejos de arribar a la unidad obtenida por las demás razas europeas, con excepción de la Alemania, cuando en 1848 Carlos Alberto, rey de Cerdeña, emprendió sin resultado la unificación, apoyado por el partido liberal italiano. La revolución que en Francia había destronado a Luis Felipe y proclamado por segunda vez la república, cundió por el centro y el mediodía de Europa, poniendo en agitación los sentimientos más populares, o despertando los deseos más realizables de entre aquellos que animaban a los pueblos. La fatal influencia ejercida en Italia, ya por Francia ya por el Austria, durante mil años, era detestada por el pueblo italiano, y nada podía ocurrirse tan pronto a su espíritu como la idea de aniquilarla luego que la ocasión se presentase.

Estaba ese pueblo dividido entre nueve nacionalidades independientes, sin vínculo ninguno de unión, sin fuerza y sin personalidad en la sociedad europea. Dos caminos tenía Italia, como todo pueblo en su situación, para asumir la unidad que sus más grandes intereses reclamaban: la confederación, y la fusión de todas las pequeñas soberanías en una sola. Ni uno ni otro se hallan siempre abiertos a los pueblos que de ellos tienen necesidad. Los portentosos movimientos que dan por resultado divisiones o fusiones de pueblos, y que tan gran papel hacen en la historia política del género humano, se hallan sujetos a leyes naturales complicadas y difíciles de observar, pero no por eso menos rigurosas que las leyes simples del mundo físico.

La confederación, o la liga, que no induce sacrificio de poder soberano, requiere entre los contratantes, no sólo verdadero y reconocido interés recíproco, sino armonía, atracción y ausencia completa de influencias extrañas. La amalgama de muchas soberanías en una sola exige la extinción de la casi totalidad suya, y el robustecimiento de la restante, o la creación de una enteramente nueva. La extinción puede concebirse voluntaria o forzosa, esto es, por la renuncia o por la destrucción. Sería insensato aguardar la renuncia de ningún poder que se considera firme, y es justamente sobre esa firmeza sobre lo que el poder se ciega más. No queda por lo mismo sino la violencia, la cuestión de fuerza, la revolución, la guerra con sus incertidumbres y sus calamidades. La revolución, iniciada con excelente prospecto en Roma, fue deprimida por la intervención francesa.

Carlos Alberto y sus secuaces no tenían ya otro camino que la suplantación de dinastías. La suerte de las batallas le fue adversa, y sucumbió. Pero como la idea no había muerto, ni la necesidad había desaparecido, su hijo y sucesor acometió nuevamente la empresa bajo mejores auspicios, y la tiene ya bastante adelantada. Aquí la rivalidad de las dos principales influencias extranjeras, que han pesado sobre la península italiana, vino a servir a sus miras. La ambición austríaca, no satisfecha con sus posesiones lombardo-vénetas, puso el pie más allá de sus límites. Víctor Manuel requirió y obtuvo la cooperación francesa, y el emperador Napoleón III, en Magenta y Solferino, puso fin a la influencia austríaca en Italia sin renunciar a la suya propia. Cerdeña ganó la Lombardía, y Francia a Saboya y Niza.

Napoleón III no había combatido por la unidad italiana, tal por lo menos como ella pudiera ser más eficaz. Propuso en Villafranca la formación de una confederación italiana, o sea una liga, que debería tener al Papa como presidente de honor, y que nunca llegó a definir bien. Para esa liga, vaga e indefinible como era, faltaba la armonía y la buena inteligencia que Napoleón I había probablemente buscado, y que nunca habría obtenido sino muy pasajeramente, al sustituir con miembros de su familia los soberanos de Europa. ¿Qué punto de contacto podía haber entre el Papa y Víctor Manuel?, ¿o entre éste y el gran duque de Toscana?, ¿o entre el rey de Nápoles y San Marino?

La confederación fracasó. Los ánimos estaban dirigidos hacia la unificación republicana o monárquica. Para ésta se contaba con la casa de Saboya, una de las dinastías más honorables de Europa. Para aquélla con unos pocos patriotas exaltados pero impotentes. Para todo con Garibaldi. La trompeta sonó, y Sicilia y Nápoles, y Módena, y Lucca y Parma, y parte también de los Estados romanos se fundieron en el Reino de Italia bajo la corona de Víctor Manuel. Napoleón sostiene aún el vetusto poder temporal de los Papas. ¿Teme acaso el engrandecimiento de Italia? ¿Cree necesitar del Vicario de Cristo? Napoleón I intentó, y emprendió con buen éxito, suprimirlo. Napoleón III es impenetrable; pero con su voluntad o sin ella, hoy o mañana, el poder temporal del Papa y el territorio de Véneto irán a completar la soberanía suprema y única de Italia.

VII

Pensamos que la época de las grandes dominaciones no se prolongará ya mucho. Pero su duración será todavía suficiente para preocupar al hombre de Estado, y consagrar sería atención al equilibrio de las fuerzas políticas. Para contrarrestar el poder que ejercen las grandes dominaciones, y de que suelen abusar por el mismo hecho, la debilidad busca compensaciones. Desgraciadamente la justicia puede muy poco por sí sola aun en los tiempos que más decantan su civilización. Tocaré a los tiempos de un gran desa-

rrollo moral ver establecido el predominio de la conciencia, madre de la justicia. Y en esos buenos tiempos la fuerza no será enemiga de aquellas divinidades tutelares: será su aliada y auxiliar. Los dos elementos que hoy se contraponen no serán sino dos faces del mismo ser. La humanidad no estará dividida entre opresores y oprimidos. La fuerza no será sino el brazo de la justicia, que al fin no tendrá sobre quién descargarse, porque sus enemigos irán en derrota.

Pero no vislumbramos aún sino a grandísima distancia la época moral, la verdadera civilización, que aumentando el espíritu de justicia por una parte, y el de dignidad por otra, modere las ambiciones, atenúe el poder y elimine los abusos. Para contrapesar la fuerza injusta, hay que buscar la fuerza auxiliar de la justicia. Hablando de otro modo, y acaso con mayor exactitud, los pueblos y los gobiernos se hallan menos dispuestos a confiar el triunfo de sus pretensiones a la fuerza bruta, cuando la encuentran equilibrada y reputan el éxito dudoso. Entonces reflexionan; entonces rebuscan dentro de su naturaleza moral lo poco de justicia que esté allí depositado, para echarlo a lucir como su joya más preciosa. De ahí nace que las naciones poderosas no observen sino entre sí el derecho de gentes o la moral internacional, y que lo dejen escrito en sus libros para entretenimiento o escarnio cuando tratan con naciones débiles.

Para hacerse fuertes los pueblos débiles, tienen que volverse grandes por la unión. Y la unión de los pueblos no puede realizarse sino por las fusiones o por las alianzas. En épocas de mayor necesidad, las unas y las otras se producen. En otras épocas el espíritu de independencia local tiende a los fraccionamientos, que favorecen la libertad como las grandes dominaciones favorecen la fuerza, la represión y el silencio.

Una de aquellas épocas, y acaso la principal, es la que recorre un pueblo desde el momento en que emprende sacudir la dependencia en que de otro se ha hallado, o rechazar la que otro quiere imponerle, o en fin, prepararse para conservar contra pueblos y gobiernos ambiciosos la autonomía que tiene conquistada. Tomemos ejemplos de la historia moderna.

La antigua Helvecia sufrió, como todos los países dominados por el Imperio romano, la irrupción de las tribus germánicas y el establecimiento del feudalismo. Este sistema arraigó allí profundamente, y varias y pequeñas soberanías, encabezadas por condes y duques, se desarrollaron en aquel país, cuya singular topografía tanto favorece las divisiones territoriales. Siempre conservó esa constitución, a pesar de las subsecuentes conquistas. Y a fe que la de Carlomagno era poco eficaz para destruirla, pues él no tanto se propuso extinguir principados como hacerlos tributarios. Era la feudalidad helvética muy semejante a la italiana: cierta oligarquía respetuosa de las libertades públicas, tal como entonces eran comprendidas y reclamadas.

Sujetos al Imperio germánico, en los cantones helvéticos se habían hecho largas y frecuentes guerras que aumentaban su separación; pero como tenían muchos puntos de contacto, y dependían de un soberano

común, formaban de hecho un grupo que dibujaba ya una futura nacionalidad. Para inspirar el sentimiento de independencia y de unión, sólo se requería la insensatez de un emperador y la imprudencia de un agente suyo. La Providencia los envió al pueblo suizo. Alberto I, hijo del famoso Rodolfo de Habsburgo, mandó a Suiza dos gobernadores calculados para *reprimir*, a usanza imperial, las manifestaciones de disgusto que la conducta de su padre había hecho aparecer. Gesler desempeñó su comisión a contentamiento de su amo, y a satisfacción de los que ven brotar de entre las iniquidades de los déspotas de gérmenes de su propia ruina. Guillermo Tell puso la tea sobre aquel combustible, y Suiza rompió la cadena que la ataba al Imperio germánico. Gozó de hecho de la independencia que había conquistado en Morgarten, hasta que le fue reconocida formalmente por el tratado de Westfalia.

Aunque unidos entre sí, tanto como su defensa lo requería, los cantones suizos no pensaron en renunciar a las soberanías locales para crear una sola. Pero la revolución francesa, intolerante como todas las exageraciones, quiso obligarlos a cambiar su régimen federativo por un central o unitario. La Montaña había triunfado en Francia sobre la Gironda, y buscada fanática la libertad por un camino, que sólo conduce a la tiranía encubierta con el manto de la falsa democracia. Quiso dar a la Suiza *Directorios* en vez de libertad municipal, centralismo despótico en vez de federalismo sensato; y los suizos resistieron. Pero la intolerancia iba más lejos: la Francia revolucionaria no se contentó con imponer sus opiniones, sino que impuso también su dominación, y Suiza perdió de hecho casi toda su independencia. Recobróla con la caída de Napoleón, y tuvo la buena fortuna de salvar también sus amadas instituciones. El deferalismo constituye su esencia; porque ni hay fuerza bastante para suprimir las soberanías seccionales, ni éstas querían, aunque lo pudiesen, salvar sus linderos rompiendo un lazo de unión que es su única garantía de común independencia.

Sacado en gran parte del fondo de los mares, el territorio de la actual Holanda fue sucesivamente colonizado por varias tribus germánicas, entre las cuales predominaron acaso las de origen sajón. Como toda la Europa central y occidental, hizo parte del imperio fundado por Carlomagno, a tiempo que había alcanzado una gran prosperidad. Pasó al dominio de Carlos V, quien lo dejó a su hijo Felipe II, rey también de España. Esta potencia gobernó los *Países Bajos* con su acostumbrada política ruin e intolerante. Felipe, que mejor que nadie supo concebirla y profesarla, se encarnó en el célebre duque de Alba para regir los destinos de aquel infortunado país. La persecución religiosa y política exasperó pronto a los habitantes, y la exasperación fue castigada como lo hacen los tigres potentes revestidos de piel humana. El gobernador se jactaba de haber hecho perecer en el cadalso dieciocho mil personas, y por conmiseración a su memoria preferimos creer que no decía verdad: también suele haber vanidad en el crimen.

Siempre las mismas causas produciendo iguales efectos. Las provincias holandesas de los Países Bajos, constituidas según la oligarquía feudal, sacudieron el yugo español, y se erigieron en república federativa con el nombre de las *Siete Provincias Unidas*. Entre muchas alternativas de prosperidad y decadencia, guerras exteriores y empresas marítimas, la República de Holanda fue teatro de divisiones intestinas, que como a menudo pasa, abrió campo a las grandes ambiciones. El príncipe de Orange cuya influencia había sido preponderante desde el principio, logró alterar las instituciones y hacerse jefe vitalicio, verdadero rey sin nombre. La centralización hizo grandes avances; y así es que Luis Bonaparte halló el terreno perfectamente preparado para la monarquía. Por la abdicación de aquél y los desastres sufridos por su hermano en Rusia, los holandeses cobraron ánimo para sacudir el yugo napoleónico, y en 1813 llamaron nuevamente al príncipe de Orange. El Congreso de Viena, en su plan de premunir la Europa central contra toda tentativa francesa, completó su barrera occidental agregando la Bélgica a la Holanda, y erigiendo el reino de los *Países Bajos*. Corta fue su duración; pero la monarquía quedó sólidamente instituida en ambos países, y al separarse Bélgica en 1830, Holanda continuó gobernada por un rey.

Los dos ejemplos que preceden sirven ya para mostrar las leyes según las cuales se producen la fusión o el desmembramiento de las nacionalidades. Esas leyes son principalmente dos, y las mismas cuya acción se encuentra determinando en el fondo todas las evoluciones, todos los fenómenos políticos. Hablamos del espíritu de dominación y del espíritu de independencia, que corresponden en el mundo político-mental a las dos grandes leyes físicas, la gravitación y la repulsión, la fuerza centrípeta y la fuerza centrífuga. En el asunto que nos ocupa, la primera de esas leyes, obrando en todo su rigor, propende al centralismo; la segunda, ayudada en cierto modo por aquélla, llama los ánimos en el sentido de la separación. Las ambiciones de primer orden tienden a gravitar, a imponerse sobre todo lo que les rodea, y por tanto a la centralización absoluta. Las ambiciones de segundo orden se pronuncian contra las primeras, sublevan las resistencias y se independizan, imponiéndose en una esfera de acción más limitada, lo que constituye un centralismo parcial y relativo.

Otras leyes auxiliares y modificadoras de las precedentes ejercen gran influencia en los movimientos centralizadores o separatistas de las asociaciones consideradas en su relación con el gobierno. Merecen anotarse aquí la *veneración* o espíritu de obediencia, y la *adquisitividad* o espíritu de enriquecimiento, la extensión territorial y las condiciones topográficas, dando a esta palabra su más alto sentido. La veneración hace más o menos eficaz el ejercicio de la *imperatividad* o espíritu de dominación. Ligada con ésta, la adquisitividad engendra el espíritu de explotación, palanca política formidable, sobre todo en el sentido del despotismo. Por último, la topografía con su extensión, su configuración y hasta sus accidentes etnográficos, propende a las centralizaciones, que son un medio producido

por el equilibrio de fuerzas contrarias. Acaso se vea más claramente demostrada la acción de todas estas leyes por dos ejemplos que siguen. Y acaso logremos por este medio destruir algunos gravísimos errores conexiónados con nuestro asunto, que con harta frecuencia, bien que con la mayor sinceridad, se emiten y se reproducen.

VIII

Basta leer con un poco de atención la historia de las colonizaciones americanas, para percibir clarísimamente la enorme diferencia entre las circunstancias que acompañaron la de los ingleses y las que fueron propias de la colonización española. Esta comparación se ha hecho a menudo; pero acaso se han pasado por alto hechos notables, que caracterizando el punto de partida, preparaban ya consecuencias determinadas e inevitables. Notaremos ante todo la condición misma de la madre patria; en seguida la de los colonos; después el gobierno establecido, y en fin el modo como cada región hizo su independencia. De aquí tiene que resultar forzosamente su organización y manera de ser posteriores.

Cuando los primeros emigrantes ingleses vinieron a las costas americanas del continente septentrional, o sea, en 1607 al sur y 1620 al norte, la monarquía distaba ya mucho en el Reino Unido del absolutismo que siguió a su preponderancia sobre la aristocracia. Las libertades británicas habían conquistado su lugar en la constitución del país de mucho tiempo atrás. Aun el elemento democrático se había hecho lugar en el Parlamento desde 1265. La reforma religiosa se había introducido y con ella el libre examen. Pero la libertad encontraba todavía obstáculos para marchar con la celeridad que algunos espíritus deseaban, y eran éstos precisamente los que emigraban donde no hubiera nobles pretenciosos ni religión oficial, y en donde apenas pudiera sentirse la autoridad de un rey.

Sus esperanzas no fueron burladas, y aun el sistema de colonización favoreció tan loables aspiraciones. Muchas, si no la mayor parte de las colonias se fundaron por compañías empresarias, a quienes se hacían por el gobierno de la metrópoli concesiones de tierras, y ellas tenían en sus manos casi toda la administración pública. Aun aquellas colonias que eran dirigidas inmediatamente por el monarca recibían una constitución muy semejante a la del reino, con las notables mejoras que el *nuevo mundo* de suyo aparejaba. Por lo mismo, el espíritu de libertad o de resistencia a la dominación, que antes hemos apellidado por extensión de *independencia*, fuerte ya lo bastante para inspirar la emigración, tomó todo su vuelo en aquellos que se proponían echar los fundamentos de una nueva patria, libre para el ciudadano, y más libre aún para su espíritu inmortal.

Cada colonia se constituyó y administró con toda separación política de las demás; pero la comunicación entre ellas era frecuente. Y esa comunicación o fraternidad no era sólo mercantil, sino que tuvo pronto distinto

carácter. Ella era tanto más fácil, cuanto que, aún a la época de la independencia de las trece colonias sublevadas en 1776, su territorio poblado no igualaba probablemente al de uno solo de los virreinos españoles fundados en el Golfo de México o en el continente meridional.

La suerte futura de aquellas colonias se anunció desde temprano de un modo tan particular, que hoy pueden vislumbrarse en algunos movimientos ocurridos en 1643, cuando no tenían medio siglo de existencia, los primeros síntomas de su rompimiento con la metrópoli, así como de su liga entre sí. Virginia se insurreccionó por consecuencia de la célebre acta de navegación, que restringía el comercio colonial, y por primera vez se alzó el cadalso político para hacer caer veinte cabezas distinguidas. En Nueva Inglaterra las cuatro provincias de Plymouth, Massachusetts, Connecticut y New Haven se confederaron bajo el nombre de Colonias Unidas de Nueva Inglaterra, para su protección y bienestar, y permanecieron ligadas por espacio de cuarenta años. "Los benéficos efectos de esta confederación (dice un historiador) se experimentaron por largo tiempo después que su objeto inmediato se había realizado".

Un hecho notable en la historia de las colonias, y que no parece haber llamado la atención, es que se vieron obligadas a sostener casi constantes guerras, ya contra los franceses del Canadá por el norte, ya contra los españoles de Florida por el sur, ya contra los indios por todas partes y en especial por el oeste. Para defenderse con más eficacia, celebraban convenciones y hacían ligas, levantaban tropas y nombraban sus jefes. Y como cada provincia tenía su gobierno en que figuraba las más veces una legislatura popular, o de no un consejo administrativo de origen metropolitano, los futuros Estados se hallaban perfectamente organizados desde su vida colonial. Recordamos bien que algunos de ellos mantuvieron hasta 1840 la misma constitución que habían recibido de uno de los reyes británicos.

En 1675 combatieron juntas las colonias contra los indios capitaneados por el famoso *Rey Felipe*. De 1690 a 1697 mantuvieron una cruda guerra contra los franceses aliados con los indios, que se llamó la guerra del rey Guillermo, y que dio oportunidad a una convención de todas aquellas reunidas por representantes el 1º de mayo de 1691 en la ciudad de Nueva York. La guerra que en 1702 declaró la reina Ana de Inglaterra contra Francia y España, puso las armas en las manos a los respectivos colonos de América, y determinó una liga de los ingleses del sur contra la Florida, y otra de los del norte contra el Canadá. Esta guerra, terminada en 1713 por el tratado de Utrecht, se había complicado con una terrible conspiración de los indios en 1712, quienes supieron aprovechar la azarosa situación de los colonos ingleses para proyectar su exterminio. Ellos hicieron la paz cuando la vieron ajustada con españoles y franceses; pero no fue por su parte de larga duración.

De 1744 a 1748 Francia e Inglaterra, y sus respectivas colonias entre sí, se hicieron otra vez la guerra. Ella dio lugar a una liga militar de Massachusetts, Connecticut, New Hampshire y Rhode Island contra Louisburg,

capital de Cabo Bretón, posesión francesa; y que tuvo los más felices resultados, aunque el jefe de la expedición era un simple jurisconsulto. Concluida la paz, ésta se interrumpió ocho años después, en 1754, siendo de notar que esta nueva guerra entre las mencionadas potencias europeas, aunque ellas no la declararon hasta 1756, fue ocasionada por cuestiones de límites y vecindad entre las colonias de ambas en Norte-América. Aquí vemos por primera vez figurar a Washington como coronel de un regimiento, y a Franklin bosquejando un sistema de unión política, sugerida por la misma metrópoli, y que no llegó a ejecutarse. Los gobernadores de las colonias se juntaron en convención para combinar planes de campaña, que era lo más importante por entonces. En esta guerra militaron principalmente, por parte de Inglaterra, fuerzas europeas. Les fue adversa al principio; pero sucesivamente conquistaron todas las posesiones francesas, hasta la rendición del Canadá el 8 de septiembre de 1760. El tratado de París, celebrado en 1763, adjudicó a la corona británica todas aquellas colonias. Pero su idioma, su religión, su reciente ingreso, y acaso el recuerdo de tantas hostilidades, impidieron que se estableciese entre ellas y las otras la misma intimidad que éstas mantenían entre sí.

La nueva era asomaba, y otras ligas de distinta naturaleza iban a ocupar los ánimos. Una imprudente ley sobre papel sellado irritó de tal modo a los colonos, que como si fuesen movidos por un resorte, se prepararon en todas partes a resistir. La combinación empezó por circulares que la Corte General de Massachusetts dirigió a las asambleas de las demás colonias, recomendando la reunión de un Congreso compuesto de diputados suyos, el cual debía discutir sobre la situación y acordar las medidas que ella demandase. Reunióse en efecto el primer jueves de octubre, año de 1765, en la ciudad de Nueva York, y expidió ante todo un acto declaratorio de derechos, que los colonos juzgaban esenciales, como era el de no ser obligados a pagar impuestos que ellos mismos no decretasen, y el privilegio de juicio por jurados.

Derogóse por el Parlamento la ley sobre papel sellado; pero no tardó en volver sobre la senda peligrosa de que la energía de los colonos le había por un momento separado. Diose en 1767 otra legislación fiscal, que imponía derechos sobre la introducción de ciertos artículos, y que más tarde quedó reducida a gravar únicamente el té. Pero el espíritu de resistencia había tomado las mayores proporciones. Los colonos se pusieron en abierta pugna con los empleados aduaneros; se suscitaban tumultos en que corrió la sangre; los comerciantes de Boston, Nueva York y Filadelfia se concertaron para no hacer importaciones; un cargamento de té, traído a Boston por una compañía inglesa, fue asaltado y arrojado al agua; y a la vez que todo mostraba un alto grado de irritación y un fuerte espíritu de resistencia, manifestaba con igual claridad la comunión y la liga entre las provincias. En suma, la independencia y la federación de las colonias alboraban.

A pesar de todo, ellas protestaban que no deseaban un rompimiento, sino justicia de la madre patria. Pero si las tendencias dominadoras de ésta habían herido la altivez y provocado el espíritu de resistencia de las colonias, este mismo espíritu, tan abiertamente declarado, había irritado por su parte y dado incremento al espíritu de dominación. Es la misma recíproca reacción que produce todas las revoluciones.

Una nueva circular de la Cámara de Representantes de Massachusetts a las demás colonias, "para acordar sobre el modo de remediar los males comunes procedentes de la actitud del Parlamento británico", suscitó en la metrópoli grandísima alarma, temiendo que condujese a la reunión de otro Congreso y a la adopción de medidas revolucionarias. El segundo Congreso, en efecto, no se hizo esperar. Tuvo lugar su reunión en Filadelfia el 7 de septiembre de 1774; y adoptó varias medidas que en concepto de los patriotas podrían servir a una reconciliación. Era sin embargo, un vano esfuerzo en el sentido de la paz y de la *fidelidad*. Comprendiendo que todas sus buenas intenciones podían muy bien encallar en el orgullo del poder dominador, dejaron preparada la convocatoria de otro Congreso destinado a arbitrar medidas de un orden muy diferente.

En efecto, las dominaciones suelen ser inflexibles a los razonamientos. Los buenos oficios y la alta previsión de Lord Chatham se estrellaron contra esa divinidad infernal que el despotismo llama *energía* y el buen sentido llama *obstinación*. Fuerzas militares se habían traído de la Gran Bretaña, para mayor ofensa de los colonos, y para mayor peligro de una colisión armada. La *combatividad* iba apoderándose de la situación, guiada por el amor propio y a expensas de la racionalidad. Todo parecía preparado por el que rige con invisible mano los destinos de la humanidad; y la batalla de Lexington no se hizo aguardar mucho. Cosa notable: en ambos continentes de América la guerra de independencia comenzó antes de una formal declaratoria. Y eso prueba que la separación no era premeditada, sino inspirada por un sentimiento que las leyes naturales de la dominación y de la resistencia engendran, y de que no saben darse cuenta los mismos que combaten por la libertad.

Con gran oportunidad se reunió el Congreso el 10 de mayo de 1775; y aunque haciendo desesperados esfuerzos por la paz, persuadido sin duda de que ésta no era ya posible, resolvió por unanimidad que las colonias se pusiesen en estado de defensa. Se levantaron y se organizaron tropas por contingentes de las provincias; se establecieron arsenales y parques; proveyóse a un tesoro común, y en fin Washington, miembro del mismo Congreso, fue nombrado comandante en jefe del ejército colonial, a cuya cabeza se puso el 2 de julio en Cambridge. Ya en ese mismo Congreso el Dr. Franklin, a quien vimos antes sugiriendo un plan semejante, propuso a la consideración de sus colegas un proyecto de acta federal, que aunque no tuvo resultado por entonces, ha sido reputado después como la base de los artículos adoptados definitivamente dos años más tarde.

Por último, y habiendo fracasado toda tentativa de reconciliación con la metrópoli, los *padres conscriptos*, reunidos en el célebre Congreso Continental, de 1776, formularon el 4 de julio la memorable declaración de independencia, que se ha considerado generalmente como la más patética, más exacta y más elocuente exposición de los derechos del hombre, que corporación política alguna haya jamás concebido. Y aquí consignaremos un hecho digno de atención por su significado. Aunque los representantes por las provincias de Pensilvania y Delaware no favorecieron con su voto la resolución de independencia propuesta por Richard Henry Lee, de Virginia, dispuestos como se hallaban todos a pasar por el acuerdo de la mayoría, suscribieron la declaración del Congreso, a la cual no faltó un solo voto ni una sola firma. La liga era pues firme, absoluta y perfecta.

Pero la nueva asociación política necesitaba un gobierno general y común. Las provincias lo tenían ya, como tenían su autonomía y existencia propia. A nadie ocurrió ni podía ocurrir que las provincias renunciases su independencia interna. Las ambiciones no se habían desarrollado todavía sino en la localidad; aquel era su patrimonio, y lo conservaron. Ninguna grande ambición apareció con fuerza suficiente para ahogar las dominaciones seccionales. Washington, en quien existió el poder militar por ocho años, tuvo la prudencia de respetar el *statu quo* político. Si hubiese procedido de otro modo, las disensiones internas habrían sido inevitables, y probablemente sin resultado para las miras centralizadoras.

La organización del nuevo gobierno, tal como se consignó en el acta federal de 1777, que comenzó a regir en 1781, después de aprobada por las legislaturas provinciales, era casi sólo una liga estrecha, pero aún incompleta como tal. Era una imitación de la federación Suiza, y con ésta sirvió después de material a los que trazaron el acta de la confederación germánica. Las provincias se erigieron en Estados, y un Congreso, que conservó aun el nombre de *continental* que había tenido para distinguirse de las asambleas provinciales, fue el único depositario del poder público. Pero ese mismo poder era escaso. Durante la guerra no se experimentó gran inconveniente; porque en tales épocas no predominan las cuestiones de legalidad, y los jefes militares hacen por sí lo que consideran necesario. Agréguese a eso, que el instrumento de 1777 proveyó para la guerra con mayor eficacia que para ninguna otra cosa.

La paz ajustada definitivamente en París el 3 de septiembre de 1783 vino a mostrar la dureza de la situación. El país estaba empobrecido, las rentas nacionales eran imaginarias, los Estados descuidaban contribuir aun para el pago de la deuda pública, y el ejército se hallaba tan disgustado por no recibir sus haberes, que costó no poco trabajo a Washington licenciarlo dándole sólo promesas. Todos estos males, que eran en mucha parte resultado de la guerra, se atribuyeron pronto por algunos espíritus o los defectos del gobierno federal. Es cierto que los *Artículos de Confederación* adolecían de muchas imperfecciones. Baste decir que los actos del Congreso carecían de toda sanción, aun aplicada por el gobierno de los Estados,

y que por lo mismo venían a ser simples recomendaciones. En puntos importantes los Estados carecían de facultades que tampoco se reservaban al Congreso. Así, por ejemplo, mientras que el artículo 6º ponía muchas trabas a los pactos o arreglos entre los Estados, no daba al Congreso atribución alguna para uniformar los reglamentos de comercio, así exterior como entre dichos Estados. Eso dio ocasión a muchos perjuicios y a muchas quejas, y fue el origen del movimiento que terminó por la adopción de una constitución semicentral.

Dicho movimiento comenzó en 1785. Viendo la legislatura de Virginia la falta de poderes que tenía para entrar con Maryland en arreglos de navegación fluvial, propuso en el año siguiente una convención de diputados por todos los Estados "para considerar la situación del comercio, y la conveniencia de adoptar un sistema uniforme de relaciones mercantiles para la sólida armonía y el interés común de las partes contratantes". Cinco secciones enviaron sus comisionados, que se reunieron en Annapolis en septiembre de 1786. El movimiento centralizador tomó su vuelo. La imperatividad de un orden nacional subió un grado en la escala de las aspiraciones dominadoras. Los comisionados sugirieron la idea de convocatoria de una convención revestida con mayores facultades. Propusieronlo al Congreso, que tenía por supuesto idénticas aspiraciones, como que ya no eran sus miembros los simples contratantes de diez años atrás, sino los depositarios de un escaso poder ansioso de incremento. Acogió por lo mismo la indicación, y en febrero de 1787 convocó la convención recomendada. Casi todos los Estados concurrieron por medio de sus delegados, y después de muchísimos debates sancionaron la constitución del mismo año, que se aprobó por la mayor parte de los Estados, y se puso en vigor en el siguiente año de 1788. No vino sin embargo, a obtener la aceptación de algunos disidentes sino en el 89 y 90.

Pero uno de los más decididos defensores de la nueva constitución, el jurisculto Story, reconoce que esta obra fue sumamente difícil, porque hubo de lucharse con los celos y pretensiones de los Estados. Observa que los sabios y desinteresados *patriotas*, a cuyo genio se debió, no la consumaron sino a costa de su popularidad; y acaso preocupado con la necesidad y la grandeza de la reforma, no ve con suficiente claridad la pérdida sino la ganancia de aquel triunfo. Y lo era indubitadamente. Nobles y sabias y justicieras influencias de un orden *superior* habían crecido en el seno de la nueva nacionalidad. Creyeron que ésta no era bastante compacta; quisieron que lo fuese, y aunque luchando con las influencias de un orden *inferior* o seccional, preponderaron. El centralismo, o sea, la imperatividad de primer orden había subido muchos grados en la escala del poder; pero aún restaba no poco a la imperatividad de los Estados.

Quede a los políticos presuntuosos y apasionados, o siquiera a los observadores superficiales, formar un juicio definitivo sobre la constitución de los Estados Unidos del Norte. El político filósofo, que no mira la historia confinada al espacio de tiempo que recorren dos o tres generaciones,

sabe, cuando no sepa otra cosa, que los movimientos o transformaciones a que dan nacimiento las fuerzas imperativas y resistentes cuyo juego constituye la política, son infinitos, como son innumerables las combinaciones de aquellas fuerzas. No, la constitución norteamericana dista mucho de ser una forma definitiva de gobierno. Ella fue, a juicio de todas las inteligencias que contribuyeron a formarla, una verdadera transacción entre opuestas miras o tendencias, y las transacciones, como es sabido, no se proponen resolver las cuestiones sino eludirlas. Mucho es si no se limitan a diferir una resolución, que más tarde venga a ser tan urgente como costosa.

IX

Después de la conquista de España por los árabes quedó por algún tiempo la península dividida en pequeños *emiratos*, refundidos más tarde por la guerra en el Califato de Córdoba. Del mismo modo las conquistas hechas por los moros vinieron a centralizarse en Granada, donde había de poner sobre sus sienes la cuarta y última corona de la monarquía española el afortunado esposo de Isabel I. Una nueva época empezaba para España como para el mundo. América iba a ser puesta a los pies de los Reyes Católicos por el genio de los mares. Pero las circunstancias políticas en que el descubrimiento y la colonización iban a efectuarse eran opuestas a las que debían más tarde acompañar la ocupación del continente septentrional por los colonos ingleses.

Castilla, Navarra y Aragón, reunidos en las cabezas de Fernando e Isabel, de 1412 a 1416, habían gozado separadamente de instituciones tan libres como ninguna otra nación de Europa conoció sino mucho más tarde. Desde 1133 Aragón bajo Alonso I, y desde 1169 Castilla bajo Alfonso XI, habían visto el elemento popular incorporado en sus Cortes, que eran la genuina representación de todas las clases sociales, y limitaban con gran eficacia la autoridad del monarca. Estos Estados, nacidos de los pocos godos que se habían refugiado en Asturias y en los Pirineos, comenzaron, bajo sus primeros reyes Pelayo y García Jiménez, la estúpida y prolongadísima guerra contra los sarracenos, que había de terminar en Granada en 1492 unificando la monarquía y la religión.

Fernando II de Aragón y V de Castilla fue el primer rey que en 1480 dio principio a la lucha contra las libertades públicas, que Fernando VII había de finalizar con su total exterminio. Carlos I y demás reyes de la casa de Austria siguieron por el mismo camino, hasta dejar casi anulada la autoridad de las Cortes. Pero era a los Borbones a quienes estaba reservado convertir aquel cuerpo ilustre, gloria antigua de España, en un simulacro de representación nacional, llamado sólo de vez en cuando a solemnizar con su presencia la jura de los reyes.

No satisfecho Fernando el Católico de haber puesto sobre sus sienes las cuatro coronas de Aragón, Castilla, Navarra y Granada, lanzó de sus posesiones todos los moros y judíos, preparando así para la industria, que estaba principalmente en sus manos, un atraso del que no llegó jamás a reponerse. “Ochocientas mil almas (dice un escritor español) abandonaban la península llevando consigo las artes, el comercio, la industria y las ciencias, cuando Cristóbal Colón obtenía el mando de tres naves para añadir a sus sienes un nuevo mundo”. Y poco antes, en 1483, aconsejado por la fundadora de *Santafé*, el audaz Fernando complacía a su esposa y a sus propios instintos pidiendo a Sixto IV las bulas de creación del Santo Oficio. Iban a recrearse los reyes *católicos* viendo arder seres humanos por delitos imaginarios: Iban a hacerse cómplices de un clero codicioso, que para despojar de sus riquezas a los judíos conversos, se proponía dar benévola acogida a las más inicuas y calumniosas delaciones.

En tales circunstancias llevó Colón a España el obsequio de un nuevo mundo, cuyas maravillas aún hoy son apenas conocidas. Pronto siguió la colonización. Había en América oro en abundancia, había gentiles a millones. ¡Qué campo mejor ni más extenso para la codicia y la fe! Los numerosos aventureros que habían quedado sin ocupación en enero de 1492 al tomar el Alhambra, volvieron a encontrarla en marzo del año siguiente en la Española. Y aquí las facilidades eran aún mayores para los compañeros de Gonzalo de Córdoba. En España el latrocinio, si era posible, no estaba autorizado. En América no había opinión pública, ni aun hubo tribunales en mucho tiempo. En cuanto a religión, era como en España, y aun más todavía, no la del que dijo “no hurtarás, no matarás”, sino la de los que habían encendido la hoguera para el hombre mientras vaciaban su bolsillo. En fin, los españoles atravesaron el océano impelidos por dos terribles palancas, la codicia y el fanatismo. Buscaban, no la libertad y la paz como los colonos ingleses, sino el oro y la dominación. Llevaban por instrumentos, no el arado y la red, sino el cuchillo y la camándula. Tales eran los gestadores encargados de adquirir y civilizar medio globo terráqueo.

Aunque los reyes de España habían expulsado de sus posesiones a los moros que en ellas había a la época del descubrimiento de América, no habían extraído de las venas del pueblo español la sangre agarena que allí se había infiltrado durante miles de años de dominación. Eran, pues, los españoles de 1492 cosa muy distinta de lo que fueran en 714 cuando la concupiscencia de Rodrigo, la venganza de Julián y el arrojado de Tarif prepararon el desastre de Guadalete, y entregaron a los árabes el dominio de la península ibera. Tenían ya, y trajeron por consiguiente a América, el espíritu de turbulencia y de combatividad, el de rapiña y merodeo, el fanatismo y la irritabilidad, la pasión ciega, y enemiga de la justicia, la imaginación adversaria del razonamiento, y todas las demás cualidades que constituyen el carácter morisco, incorporado en el carácter godo, romano, cartaginés e ibero.

La raza indígena de América era muy calculada para la dominación, la explotación y la religión supersticiosa, que en el mundo occidental venían a ejercitar los españoles. Tímida, crédula y sumisa, fue pronta y fácilmente, no sólo conquistada, sino convertida en *base* de la nueva sociedad que iba a nacer. Sobre su ruina se levantaron en algunas partes las nuevas poblaciones; pero en otras no pudo la raza europea ahogarla, y limitóse a someterla, sin lograr a veces enseñarle ni aun la nueva lengua. Pero la dominó completamente, y más o menos se amalgamaron las dos razas transmitiendo sus propiedades a los descendientes de la nueva combinación. Otro elemento, y no insignificante, vino a completar la fusión con que en el suelo americano se preparaba la formación de una raza particular que aún está elaborándose. La introducción de la esclavitud africana calmó las aprensiones del Obispo de Chiapa; pero nos trajo con la sangre etíope nuevas dificultades para la fusión y para la paz. Andando el tiempo, ella estará sin embargo, completamente civilizada, y será el mejor nervio de la industria en las regiones ardientes.

Un distintivo común a todas estas razas es la veneración o espíritu de obediencia. En la española se modifica por la combatividad, pero no debe confundirse ésta con el espíritu de resistencia, que tuvo, y que perdió en su mayor parte bajo las dominaciones austríaca y borbónica. Por otra parte, los españoles que venían a las colonias no eran de ordinario aquellos altivos castellanos o aragoneses que desafiaban el poder de sus reyes, sino la parte menos digna de la sociedad: aquella que no desdeñaba tener amo, con tal que le dejaran ocasión de ejercitar sus instintos rapaces. La nueva población americana tenía que adolecer en gran parte de las mismas disposiciones que hicieron tan fácil la conquista. Y esto es cierto principalmente en cuanto a las masas. La capa superior, compuesta de los europeos y sus hijos, debía tener en alto grado las propensiones españolas, o sea godas y moriscas. Ella estaba destinada a gobernar por su mayor inteligencia e imperatividad. También lo estaba a rebelarse, y a indisponerse consigo misma, por su mayor altivez y combatividad.

Con excepción de Portugal, Carlos I de España había acumulado en su persona todas las soberanías parciales de la península. Este monarca había adquirido un gran poder a expensas de las libertades castellanas, y su hijo Felipe terminó la obra humillando en 1592 al justicia aragonés, es decir, precisamente un siglo después del descubrimiento de América. El gobierno absoluto había comenzado, la centralización no tenía correctivo. Aun el poder municipal era ilusorio, especialmente desde que el rey, halagando engañosamente al estado llano, formó con él Cortes a su devoción, que arrebataron la libertad de los municipios, suprimiendo la elección popular de los regidores. En América los cabildos tenían muy escasas facultades, y apenas se conservaban para contentar la vanidad de algunos peninsulares o criollos ricos y pretenciosos. Baste decir que el Consejo de Indias intervenía en todo. Las leyes expedidas por el soberano para esta parte de sus dominios versaban sobre los objetos más frívolos. La centralización

había alcanzado su cenit, y tan sólidamente, que aún lo conserva, no sólo en España, sino en la mayoría de los países independientes que le pertenecieron.

Constituyóse el poder público en América sobre un plan de riguroso centralismo. No había aquí ni aun Cortes degeneradas. Siendo el territorio de una extensión inmensa, no pudo ser todo gobernado por un solo representante de la corona. Distribuyóse en grandes porciones, tan considerables como las mayores naciones de Europa, y a la cabeza de cada una se puso una administración compuesta de un Virrey o Capitán General y de una Audiencia. Cambiábanse con frecuencia estos funcionarios para impedir que adquiriesen apego al territorio, y amenazasen con su influencia en él la autoridad del monarca. Era, por lo demás, el único alivio que tenían los colonos contra su despotismo. No había elemento popular en el gobierno, que mitigase, equilibrándolo, el poder de aquellas dos entidades, fuertes ambas, y cuya armonía no se alteraba sino para traer el escándalo y la turbación de los ánimos.

No había entre las colonias ningún género de comunicación regular, ya sea entre los gobiernos, ya entre los particulares; y ese aislamiento, a que las distancias y la topografía se prestaban de por sí, era fomentado por la metrópoli, temerosa de que se iniciara un principio de unión que alentase el espíritu *insurgente*. Hoy mismo, para trasladarse de Montevideo a Veracruz, es preferible tomar la vuelta de Southampton. Hoy mismo las comunicaciones postales son tan inseguras de Santiago de Chile a Bogotá o Caracas, que no puede contarse con obtener una respuesta, sino es quizá en un tiempo casi doble del que se emplea para tenerla de Europa. ¿Qué tiene por tanto de admirable que la llegada de un buque a un puerto colonial en el siglo pasado, bien de otra colonia o de Cádiz, fuese un suceso notable?

Gobernábanse, pues, los Virreinos de México, Nueva Granada, Perú y Buenos Aires, las Capitanías Generales de Guatemala y Venezuela, y la Gobernación de Chile con absoluta independencia entre sí, a lo menos en los últimos años del coloniaje, en que se establecieron definitivamente aquellas divisiones. Al principio, y durante algún tiempo, las divisiones eran muy defectuosas, comprendiendo a veces una sección territorios tan vastos, que no podían atenderse por la misma autoridad, y eso motivó algunas subdivisiones. Todos los funcionarios que encabezaban una de aquellas secciones o colonias dependían inmediatamente del rey, con alguna que otra modificación respecto de unas pocas, como las Presidencias de Quito y de Tierra Firme (Panamá), que aunque dependientes del Virreinato de Nueva Granada, tenían algunas relaciones directas con el gobierno de la metrópoli.

Era, pues, la administración de cada colonia esencialmente central, y todas ellas otros tantos centralismos dependientes de un solo centro común. Las ambiciones parciales no tenían ocasión de nacer, o a lo menos de desarrollarse; porque el sistema político adoptado no les daba campo de

ejercicio. Pero la imperatividad es inherente a la cabeza humana, y de un modo o de otro, tarde o temprano, busca medio de satisfacción. No es menos natural e indomable el espíritu de resistencia o libertad, que puede sofocarse o acallarse por centurias, pero no aniquilarse. Este doble principio, que acaso en el fondo no es sino el producto de una misma facultad, tenía que manifestarse alguna vez entre los colonos, por muchas que fuesen, como lo eran, las precauciones que el *rey y señor* de tan extensos dominios tomase para conjurar todo espíritu de rebelión.

A pesar de las trabas puestas a la propagación de ciertos conocimientos, los criollos pudientes, ya viajando, ya por la furtiva introducción de libros y periódicos, se imponían, aunque a medias, de la marcha general de los otros países. Hubo algunos que adquirieron grande ilustración, y se concibe que una vez elevados ante sus propios ojos, el sentimiento de dignidad les haría lamentar la condición en que la *madre patria*, que no lo era en realidad sino para los nativos de España, mantenía a la patria de los criollos, que era la tierra de sus afectos.

Y en efecto, la política española no era la más propia para granjearse las simpatías y la fidelidad cordial de los hombres inteligentes y pundonorosos nacidos en América. Las restricciones industriales, institutrices, religiosas y políticas, no podían menos que infundir un sentimiento de inferioridad en los nativos de la colonia. Para las clases abatidas él alimentaba la sumisión o espíritu de obediencia; pero para las clases ennoblecidas por la educación y la riqueza, era un tortor que indispensablemente habría de poner en acción sus actividades hacia las reformas, que la ciencia propia o ajena presentaba como necesaria condición de mejora social e individual.

Ni dejaría de hacer oír su voz la imperatividad en consorcio con la resistencia. Las revoluciones son todas un fenómeno producido por las dos consabidas fuerzas, y los patriotas de Hispano-América no podían sustraerse a las leyes universales. Por eso al mismo tiempo que pensasen en la supresión del viejo orden de cosas, habrían de concebir uno nuevo, de que ellos harían parte en proporción a su dosis de imperatividad. Y no hay por qué imaginar que sus aspiraciones rebajasen en lo más pequeño el mérito de su influencia política. No es posible el fin sin los medios; y el gobierno supone la imperatividad, como la caridad supone la benevolencia. Pero no le es menos esencial el espíritu de obediencia o sumisión. Y sin este punto de apoyo en las masas, los patriotas hispano-americanos hubieran podido arder en deseos de independenciam, sin que su palanca hubiese producido fuerza bastante para levantar el continente.

Las dos tendencias, obrando en idéntico sentido, iban a cambiar el sistema de dominación, poniendo fin a la más tirante, ciega y absoluta, para sustituirla con otra más flexible, más ilustrada y más residenciable. La nueva dominación contaba a su turno con los elementos centralizadores de la antigua; pero sujetos a influencias modificadoras que podrían, andando el tiempo, reducirlos a la nulidad. La guerra, la educación política, la

libertad ganada, eran aptas para desarrollar nuevas ambiciones y nuevas resistencias. Cuando éstas fuesen pocas, y aquéllas mayores en intensidad que en número, el centralismo volvería a prevalecer. Cuando las ambiciones fuesen numerosas y contrapuestas, pero las resistencias vigorosas, las soberanías parciales aparecerían determinando la federación y aun el desmembramiento.

X

Consumada la independenciam de los Estados Unidos del Norte, y reconocida por el tratado de París en 1783, el Conde de Aranda, embajador de España en Francia a la sazón, concibió para lo sucesivo las más serias aprensiones con respecto a la seguridad de las colonias españolas. Como hombre superior, percibió la probabilidad de que el ejemplo dado por las colonias inglesas se propagase a las demás regiones del continente; y para conjurar el peligro, imaginó un plan político de semindependencia de los dominios españoles en América, que redundase en beneficio de la madre patria y aun de la familia reinante. México y Guatemala, Nueva Granada y Venezuela, y el Perú incluyendo todo el sur del Pacífico y del Atlántico, formarían tres monarquías gobernadas por infantes borbones de España, tributarias de la Península, cuyo rey tomaría el título de emperador, y aliadas a ella para consolidar el poder y la influencia de las cuatro coronas.

Este proyecto, que sin resultado se presentó por su autor a Carlos III, constituía la única alianza que durante el coloniaje se hubiese ideado entre estos países, la única también posible entonces, y acaso el mejor medio de retardar por lo menos la emancipación absoluta. Lo probable, sin embargo, es que los príncipes americanos hubiesen no muy tarde tomado un rumbo análogo al que en 1821 tomó D. Pedro, hijo de D. Juan VI de Portugal, cuando dejado de regente en el Brasil por el regreso de su padre a Europa, aceptó la independencia y el trono, que con habilidad le ofrecieron los brasileños de un modo simultáneo. La Providencia tenía dispuesto que la obstinación y ceguera de los españoles encendiese la guerra en las colonias como medio de independizarse, y que la dependencia y la monarquía se confundiesen en su odio, en sus esfuerzos y en los triunfos con que éstos fueron coronados. Al cabo todos los pueblos marchan a la república, y acaso todos tengan que atravesar ríos de sangre para llegar a la tierra de promisión. Felices, pues, los que ya entraron en sus regiones anchurosas.

Desde fines del siglo pasado la revolución norteamericana primero, y luego la revolución francesa, habían arrojado al viento semillas que nunca dejan de prender donde caen. También cayeron en la América Latina; y desde entonces comenzó a producirse un sentimiento de inquietud, que era la aspiración desconocida hacia un orden de cosas basado sobre principios de libertad. Pero ese sentimiento, que a veces llegó hasta producir asonadas y tumultos, imprudente porque eran inexpertos, no tomó forma

y dirección fija sino con motivo de los graves acontecimientos que la invasión de la península por las tropas de Napoleón, en 1808, hizo surgir en ella, y de rebote en las dilatadas comarcas que obedecían a Portugal y España.

La corte de Portugal tuvo la inspiración de salvarse por la fuga a sus dominios del Brasil, lo que halagando desde luego la vanidad de los colonos, robusteció allí la idea monárquica, y la hizo triunfar cuando estallaron los movimientos revolucionarios de Pernambuco en 1819, y de la Bolsa de Río Janeiro en 1821. La concepción del Marqués de Pombal se había cumplido. Con ese motivo, dice D. Orestes L. Tornero, en su *Historia de América*, lo que sigue: "En las demás colonias de América donde no habían conocido el sistema monárquico sino por la semejanza que con los reyes tenían los gobernadores, apelaron desde luego en su emancipación a las formas republicanas; pero en el Brasil, donde el establecimiento temporal de la corte había dado cierto prestigio a la institución monárquica, hasta los más impacientes se fijaron por lo pronto en D. Pedro, a quien su padre había confiado la regencia de aquel inmenso territorio, al ser llamado por las Cortes de Portugal a empuñar las riendas del gobierno, cuando, eclipsada la estrella de Napoleón, volvieron a ocupar sus tronos las antiguas dinastías".

Pero esa no era la única causa para la adopción del sistema monárquico. Había en la colonia tres partidos: uno por la dependencia de Portugal, otro por el establecimiento de la república, y otro por la independencia bajo el régimen monárquico. Este último, que era una especie de transacción entre los otros dos, reunió como tal la opinión de los hombres que pasaban por sensatos, y triunfó por eso mismo con tanta mayor facilidad, cuanto que la ocasión era deslumbradora. Así parece comprenderlo el mismo escritor citado, cuando más adelante se expresa de este modo: "Pocos son los hombres que en la situación de D. Pedro se hubieran negado a aceptar un trono de tal manera ofrecido; ya porque simpatizase con la revolución, ya porque temiese que con su negativa tomara ésta diferente rumbo, decidióse a aceptar el puesto, siendo proclamado emperador constitucional; y licenciando las tropas portuguesas, declaró al país independiente, y convocó una asamblea legislativa, poniendo en conocimiento de su padre que había tomado aquella determinación porque creía hacer de este modo la felicidad de un pueblo y la suya propia".

Como quiera que sea, el Brasil se independizó, y constituyó una monarquía templada, cuyas formas no se diferencian de las de algunas de nuestras repúblicas, sino en que el jefe del ejecutivo y los senadores son vitalicios (ni más ni menos como lo eran en la constitución que Bolívar preparó en 1826 para Bolivia y para el Perú), y en que el primero es también hereditario, lo que no difiere mucho de la designación de sucesor, que todavía es práctica corriente en algunas de las mismas repúblicas. Fue además la legislación brasileña bastante liberal en cuanto al comercio, a la industria y a la instrucción pública, que habían sido descuidadas

durante el coloniaje. En 1831, y en virtud de agitación popular, D. Pedro I abdicó, y por minoridad de D. Pedro II se instaló una regencia, que aun hizo dar al imperio nuevos pasos en el sentido de las instituciones liberales.

Aunque por distinta senda, los sucesos de la península en 1808 fueron también causa inmediata de la independencia hispano-americana. Con pretexto de invadir el Portugal, Napoleón pone el pie en España. Con artificio lleva a Francia la familia real, y reduce a prisión en Bayona al rey, Carlos IV, y al príncipe de Asturias Fernando. Las obligó a abdicar en su favor la corona de España, y la obsequia a su hermano José Bonaparte, quien entra a Madrid con un ejército francés. Conocida es la célebre guerra que el pueblo español sostuvo entonces con tanta energía como gloria. Pero entretanto, España y sus colonias carecían de gobierno *legítimo*. Organizáronse juntas provinciales, sujetas a una central primero, y a una regencia después, que tuvo que trasladarse a Cádiz, las cuales asumieron el gobierno provisorio de la monarquía durante la ausencia de Fernando VII, a quien los pueblos aclamaban por abdicación de su padre.

La noticia de estos sucesos conmovió profundamente a las colonias, que vueltas de su primer estupor, empezaron también a discutir sobre su propia suerte. Ya en 1809 hubo ciudades, como Quito y La Paz, que pensasen en organizar juntas revolucionarias e iniciadoras de un nuevo gobierno; pero estos movimientos, que no estaban suficientemente preparados, se ahogaron por lo regular en la sangre generosa de sus autores. La cuchilla española, afilada desde fines del siglo anterior, siguió probando su temple en las gargantas patriotas que habían osado ofrecerse como primer holocausto. Era el año de 1810 el destinado para iniciar casi por todo el ámbito de la América hispana la magna guerra de quince años, que había de dar en tierra con la omnipotencia española sobre este continente. Cuando se contempla que esta obra titánica fue acometida por hombres inermes y completamente ajenos al arte militar los más, cuando se comparan las tropas americanas, compuestas de tímidos labriegos, indígenas, con los soldados expertos y bien armados que la metrópoli tenía, parece milagroso que tan estupendos resultados se alcanzasen. Pero se alcanzaron; y no son ilíadas ni odiseas las páginas que consagran la epopeya americana; son la historia con su simple y rígida verdad.

La generalidad con que se produjeron los movimientos de 1810 no fue resultado de concierto, que apenas hubiera sido posible; pero sí fue acaso en parte obra de la imitación, a que contribuyeron a veces los mismos mandatarios españoles. En México y Buenos Aires, Iturrigaray y Cisneros provocaron incautamente a la formación de juntas; en Venezuela y Nueva Granada, Empanan y Amar opusieron poca o ninguna resistencia; pero en Guatemala y en Chile, Bustamante y Carrasco se anticiparon a hostilizar a los patriotas de quienes se sospechaba que pretendían algún cambio. En el Bajo Perú no hubo agitación notable antes de 1820; en Alto Perú, el que prometidamente se mostró por el mismo tiempo se había calmado, consumado que fue el sacrificio de agosto de 1810.

Es dudoso si los patriotas meditaron desde el principio aprovechar la ocasión, fingiendo españolismo hasta que pudieran declarar con franqueza sus miras separatistas de la dominación europea. Pudo haber poca variedad de intentos, lo que es una prueba adicional de que no precedió un plan general de revolución. Sea como fuere, ya se sabe que en política, lo mismo que en física, una vez comenzado el movimiento, nunca se detiene por sí solo. Pronto comprendieron el peligro aun aquellos gobernantes que habían sido más indulgentes o imprevisores. La Junta de Cádiz reemplazó con el duro Venegas en México al complaciente Iturrigaray. Emparan, deportado por los caraqueños, tuvo por sucesor al feroz Monteverde. Amar y Cisneros, arrepentidos de sus primeras condescendencias, intentaron sujetar pronto el carro que habían dejado partir, y el carro los atropelló.

Las hostilidades no se hicieron aguardar en México, Venezuela, Buenos Aires y Alto Perú (después Bolivia) en el mismo año de 1810. La represión de una parte, y la resistencia de otra, habían dado principio a esa serie de reacciones que, en semejantes revueltas, se inician con susurros y arrestos, para subir por todos los grados hasta la guerra a muerte. Trabóse la lucha, pero no hubo hechos de armas, en todas las colonias alborotadas, en el citado año de 1810. La sangre no corrió en algunas sino más tarde, ni la declaración formal de independencia se hizo, en el mayor número de los casos, si no fue en todos, hasta después de bien empeñada la guerra. Así vemos que México había tenido ya dos campañas bajo la dirección de Hidalgo y Morelos, cuando una junta nacional proclamó la independencia en Chilpancingo en septiembre de 1813. En Nueva Granada las provincias hicieron declaratorias parciales y organizaron gobiernos federales desde muy temprano. Pero aún no había ocurrido ni aun la primera proclamación formal de independencia, que fue la de Cartagena en 11 de noviembre de 1811, cuando ya en 28 de marzo del mismo año Baraya había derrotado a Tacón en Palacé. Venezuela peleó con denuedo, desde 1810, y no hizo formal declaratoria de independencia, sino por su Congreso en julio de 1811.

Ya Arenales había batido a O'Reilly en Pasco a fines de 1820 y Santa Cruz había partido con tropas peruanas a participar en las glorias de Bomboná y Pichincha, cuando San Martín, en 28 de julio de 1821, proclamó en la plaza de Lima la independencia del Perú. Bolivia había sido teatro de las victorias de Balcarce sobre Córdova en 1810, cuando Santa Cruz hizo igual declaratoria en agosto de 1822 después de la acción de Zepita. La estrella de Chile se levantaba ya sobre el horizonte después de Chacabuco, cuando en su aniversario de 1818 O'Higgins promulgó el acta de independencia en todo el Estado. Y Buenos Aires había llevado la guerra por todas sus comarcas durante cuatro años, cuando el Congreso de Tucumán declaró en julio de 1816 la independencia de las provincias del Plata. Paraguay se había desprendido desde muy temprano, y el Uruguay, disputado por el Brasil, quedó separado de ambos países en 1828.

Sólo Guatemala tuvo la buena suerte de consumir su independencia sin grandes sacrificios, y de proclamarla con todo sosiego. La declaró en septiembre de 1821, después de muy débiles tentativas en 1811; y la bautizó con su sangre en la corta campaña de 1823.

Como se ve, cada una de las colonias hizo por sí sola su declaratoria, y afrontó sola también las consecuencias. Nada hubo semejante al concierto y a la acción común bajo unos mismos directores, que tan notablemente caracterizó la revolución de las colonias inglesas. Ni aun les fue posible muchas veces auxiliarles sino un poco tarde; porque tenían que habérselas con enemigos propios y caseros. Por lo demás, ese bellissimo espectáculo de ejércitos formados por encantamiento, que atraviesan anchos mares y altísimas montañas para extender una mano fraternal a los amigos que no podían valerse, al par de la honra y de la gloria que ganaba para sus autores, estaba ya diciendo cuál era la clase de unión que cabía, y a que la naturaleza obligaba, entre las nuevas y débiles entidades nacientes para la sociedad de las naciones. San Martín, partiendo de las pampas argentinas, después de San Lorenzo, para los Andes, liberta a Chile, inicia la independencia del Perú, y se avista con el héroe colombiano. Bolívar liberta a Venezuela y Nueva Granada, sirviendo de eslabón entre ellas; redime a los quiteños, abraza a San Martín en Guayaquil, ocupa su lugar en el Perú, y en Junín y Ayacucho consuma la independencia del antiguo virreinato, sellando la de todo el continente, y creando a Bolivia símbolo de sus victorias. Tal es la verdadera, acaso la única posible Unión Hispanoamericana.

Digno es de notar que estos auxilios eran siempre solicitados por los patriotas que de ellos tenían necesidad, y que no pocas veces fueron convenidos aun por tratados públicos, tales como el de 5 de febrero de 1819 entre Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata para socorrer al Perú, el de 6 de julio de 1822 entre el Perú y Colombia con igual objeto, y el de 19 de agosto de 1825 entre Colombia y México, cuyo cumplimiento se hizo innecesario. No había por tanto en los auxilios mutuos ninguna mira de ambición, que las armas permitiesen realizar amenazando soberanías independientes, y extendiendo por disimuladas conquistas una verdadera dominación no consentida.

Y sin embargo, semejantes auxilios, generosos a la par que prudentes, forman la única comunidad de esfuerzos que en favor del objeto general se haya visto durante la lucha por la independencia de las colonias hispanas. Pero ellos no tenían ninguna significación de unidad política, a lo menos en el concepto de la mayoría de los patriotas que los requerían y que los prestaban. La idea de una gran nacionalidad compuesta de todas las colonias no ocurrió seguramente a nadie; porque nadie creyó fuese posible sujetar a un solo gobierno tan vastos territorios.

Ni aun el pensamiento de unificar sólo la gran península que se extiende del Istmo de Panamá al cabo de Hornos, se presentó probablemente al espíritu de uno de los genios de la revolución. San Martín no tenía

gran ambición política, ni su influencia pasaba de Buenos Aires, Chile y el Perú. Bolívar, que abundaba en imperatividad, no podía haber contado en su imaginación sino con Bolivia, el Perú y Colombia. Pero que lo pensase o no, pronto debió ver que aquel plan era irrealizable, pues aún estaba fresca la memoria de sus últimas hazañas en el Perú, cuando la rebelión y los síntomas de desmembramiento aparecieron en Venezuela y le obligaron a partir presuroso.

Pues bien, sólo la imperatividad de un orden superior habría sido bastante para obtener semejante fusión. Las ambiciones desarrolladas durante la guerra en cada sección, eran otras tantas fuerzas contrarias al plan de una gran nacionalidad sudamericana siquiera. Y tanto más eficaces eran aquellas fuerzas, cuanto que disponían respectivamente de su base de veneración, o sea, obediencia y acatamiento de los gobernados en cada una de las nuevas repúblicas. Todas las evoluciones políticas en cada una de ellas se habían hecho en el sentido de una nacionalidad propia, de una independencia, no sólo de la metrópoli común, sino aun de sus mismas hermanas y compañeras en infortunios y glorias. Las Juntas, los Congresos, los Presidentes, las Cortes de Justicia, eran nacionales, de la nueva nacionalidad nacida en la respectiva colonia. Eran peruanos, colombianos, bonaerenses, mexicanos, chilenos, argentinos y centroamericanos; pero no eran hispanoamericanos, ni expresaban idea alguna de sujeción a poderes superiores a ellos mismos.

Lejos de eso, no parece sino que la guerra había dado vida artificial a algunas aglomeraciones destinadas a perecer luego. Colombia no fue, en nuestro concepto, sino una simple liga militar, que terminó con la paz. Sólo el prestigio y la espada de Bolívar la alimentaron mientras él mismo tuvo aliento para ello. La ley fundamental de Angostura no era un pacto de los pueblos, ni tuvo sino un escaso asentimiento de Nueva Granada, cuya representación en aquel Congreso fue casi nula. Colombia tenía que desaparecer tan luego como faltase la gran figura que tenía a raya las ambiciones menores. Muerto Bolívar, Páez, Flores y Santander habrían de reclamar su parte en el haber común, antes monopolizado por el genio que había dado forma y nombre a aquella fantasía.

De igual modo Guatemala, arrastrada en el torbellino del Imperio mexicano, recobró su autonomía con la caída de Iturbide. Y como si no hubiese allí ambiciones de un orden superior, imperatividad bastante poderosa para dominar aquellas resistencias o aquellas ambiciones seccionales, no satisfecha con separarse de España y de México, se dividió en pequeños Estados, federales al principio, e independientes después. Por último, Buenos Aires, que cuando virreinato comprendió el Alto Perú, el Paraguay y la Banda Oriental, perdió temprano estas últimas porciones por las resistencias de Yegros y de Artigas, y más tarde a Bolivia, demasiado apartada para no ceder a influencias separatistas.

Hay aquí asunto para muy serias meditaciones sobre las leyes que rigen la fusión o el desmembramiento, el centralismo y la federación de

las nacionalidades. Muchas causas presiden el desenvolvimiento del espíritu de resistencia; principio de libertad, que llevado a la exageración engendra la anarquía, pero que sostenido en su punto, hace imposibles el centralismo riguroso y su hermano gemelo el despotismo. Cualesquiera que sean esas causas, es indudable que allí donde predomina tal espíritu, no sólo se hacen imposibles las fusiones, sino que el federalismo no tarda en presentarse, y es mucho si no lleva a la separación o el desmembramiento. Así vemos que en el Brasil, en Chile, en el Perú, en Bolivia, donde las resistencias nunca fueron tan pronunciadas como en México, el Plata, Venezuela y Nueva Granada, las formas políticas se han inclinado al centralismo. En estos últimos países las resistencias han producido muchas revoluciones, han determinado la federación; pero también afianzarán la libertad antes que otros países, donde el patriotismo se goza con razón en el orden que la dominación produce, pero se aduerme sobre los peligros que el porvenir esconde.

Si en el momento en que las colonias españolas acababan de romper la cadena que las había tenido atadas por siglos a la metrópoli europea, no creyeron posible o conveniente fundirse todas en una sola nacionalidad; si cuando no habían aún perdido enteramente el hábito de obedecer a grandes dominaciones juzgaron preferible someterse a pequeñas, dividiéndose y subdividiéndose, ¿qué probabilidad habría de que hoy sacrificasen su independencia, en obsequio de una patria grande, poderosa y respetable? La cuestión sola parecerá un rasgo de demencia. Y con todo, ha habido y hay quien pretenda semejante evolución, que conceptuamos milagrosa, contraria a todas las leyes naturales, y propia sólo para divertir las imaginaciones poéticas y entusiastas. Puede verse más bien, antes que semejantes monstruosidades políticas, una subdivisión indefinida de las actuales nacionalidades americanas.

Y en efecto, las resistencias abundan en América. Una gran nacionalidad compuesta de elementos dispersos, por homogéneos que sean, requiere una poderosísima dominación, una imperatividad irresistible, que si no tuvieron Bolívar ni San Martín ni Iturbide, no alcanzamos a ver dónde pudiera hallarse. Los que sueñan con esta construcción gigantesca piensan en convenios o pactos de los pueblos, y se olvidan de que tales transacciones son desconocidas en la historia, porque pugnan con la naturaleza de las cosas. Es la cúspide, no la base de la pirámide social quien dispone de los pueblos. Es allí donde está la soberanía en el hecho, y las soberanías no se suicidan. Ni tienen estas leyes relación con la forma de gobierno. Rey, presidente, senado o comicio, el poder es celoso de sus fueros: vive, como todos los seres, con el deseo de la conservación, y la defiende contra toda influencia. Sólo cede a una fuerza mayor, es decir, a una dominación más poderosa; pero no renuncia, voluntariamente a su existencia propia. No aspiremos pues a alterar las leyes naturales. Las infructuosas tentativas para construir la Confederación Perú-Bolivariana, y para reconstruir la antigua Colombia, así como la antigua República de Centroamérica, son

enseñanzas que deben conducirnos a renunciar a fábricas ideales, que no se producen a voluntad, sino en virtud de leyes naturales a que el hombre sólo sirve de instrumento.

XI

Aún no había terminado la guerra de independencia, cuando los Estados que habían sido colonias españolas y que deseaban constituir otras tantas nacionalidades, sintieron la necesidad de aliarse estrechamente para concluir la y para afianzarla. Desde 1819, y en 5 de febrero, las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Estado de Chile ajustaron un tratado que tenía por objeto responder al llamamiento de los patriotas peruanos, oprimidos por un numeroso ejército a las órdenes de autoridades peninsulares. Convínose en unir las armas de aquellas repúblicas, ya independientes, para libertar al Perú; y en efecto sus ejércitos reunidos se trasladaron con San Martín a la tierra de los Incas. Aquel tratado contenía un artículo (5º) cuyo tenor merece hoy recordarse. "Las dos partes contratantes se garantizan mutuamente la independencia del Estado que debe formarse en el Perú, libertada que sea su capital".

En 1822, 1823 y 1825 el gobierno de Colombia promovió y obtuvo la celebración de tratados de alianza con el Perú, cuya independencia, aunque no consumada, se había proclamado desde el año anterior y se tenía por segura, con Chile, el Plata, México y Centroamérica. Su objeto principal se hallaba comprendido en los siguientes artículos, que eran comunes a todos aquellos tratados, excepto el que se ajustó con las Provincias del Plata: "1º La República de... y el Estado de... se unen, ligan y confederan *perpetuamente*, en paz y guerra, para sostener con su influjo y fuerzas disponibles, marítimas y terrestres, su independencia de la nación española y de *cualquiera otra dominación extranjera*, y asegurar de esta manera su mutua prosperidad, la mejor armonía y buena inteligencia, así entre sus pueblos y ciudadanos, como con las demás potencias con quienes deben entrar en relaciones.— 2º La República de... y el Estado de... se prometen, por tanto, y contraen espontáneamente una amistad firme y constante, y una alianza permanente, íntima y estrecha para su defensa común, para la seguridad de su independencia y libertad, y para su bien recíproco y general, obligándose a socorrerse mutuamente y a rechazar en común todo ataque o invasión de los enemigos de ambos, que pueda de alguna manera amenazar su existencia política".

Tan celosos eran de su independencia los nuevos Estados, que no quisieron hacerle sacrificio alguno ni aun en obsequio de sí mismos. Al ratificar los tratados de alianza tuvieron los gobiernos el buen sentido de borrar todo aquello que significase mutua intervención en su política interna, suprimiendo ciertas frases que podían autorizar aquella intervención. Y a fe que llevaron demasiado lejos su precaución, cuando rehúsan apro-

bar el elemento anfictiónico de la liga, introducido por los negociadores. Pero el Estado que más cuidadoso se mostró de su independencia como nación fue el de las Provincias Unidas del Río de la Plata. No quiso tener con la República de Colombia sino una alianza puramente defensiva, en sostén de su independencia de la nación española y de cualquiera otra dominación extranjera, dejando para subsecuentes tratados especiales *reglar todos los casos* de la alianza contraída, lo que la hacía de ningún valor. ¿Será temerario suponer que la rivalidad, ya pronunciada entonces, entre San Martín y Bolívar, produjo la diferencia cardinal que se observa entre la liga de Colombia con el Plata, y la que el primer Estado realizó con las otras repúblicas hermanas? Por ahora nos limitaremos a presentar la cuestión, que acaso se resuelva por los hechos que expondremos en el curso de este escrito.

Al promover aquellos tratados, el presidente de Colombia, Simón Bolívar, no hacía sino iniciar la ejecución de un pensamiento que había obligado de algún tiempo atrás, y que se expresa brevemente en las siguientes palabras de una carta que en 8 de enero de 1822 dirigió desde Cali al director de Chile, B. O'Higgins, invitándole a una federación americana: "La asociación de los cinco grandes Estados de América (dice) es tan sublime en sí misma, que no dudo vendrá a ser motivo de asombro para la Europa". Por qué se adoptó el procedimiento de tratados aislados y bilaterales, en vez de uno general y común, no lo sabe; pero como tal procedimiento no hubiese traído el resultado de obligar a cada república con todas las demás, sino a Colombia con las restantes, y aun eso no de una manera enteramente uniforme, la tentativa se hizo de nuevo poco después, por circular del gobierno del Perú, a cargo entonces del mismo Bolívar, fechada en Lima a 7 de diciembre de 1824.

Por lo demás, el pensamiento de una federación entre todos los Estados en que se convirtieron las antiguas colonias españolas de este continente, no fue, según toda probabilidad, originario del Libertador Bolívar, aunque tampoco lo tomó de Monteagudo, como parece creerlo un distinguido escritor chileno, puesto que el primero lo expresó en documentos oficiales desde 1819. El pensamiento se atribuye con bastante fundamento a O'Higgins, desde 1818, en su manifiesto de 6 de mayo a los pueblos de Chile, que tiene una referencia a "la gran confederación en el continente americano, capaz de sostener su libertad política y civil". Ni falta quien vaya a buscar más lejos aún el origen de la grande idea, creyendo verla consagrada en un plan de gobierno propuesto en 1810 o principios de 1811, a la junta organizada en Chile, por D. José Gregorio Argomedo, uno de sus secretarios.

Como quiera que sea, Bolívar trabajó para su logro con todo el éxito que de aquel magistrado dependía. Hallándose en el cenit de su poder y de su influencia en el Perú y Colombia, promovió la reunión de un Congreso Internacional en Panamá, al que fueron invitadas todas repúblicas de origen español, y al que concurrieron los representantes del Perú,

Colombia, México y Centroamérica. ¿Por qué no lo hicieron también los de Chile y las Provincias Unidas del Río de la Plata? Oigamos la respuesta de dos notables escritores chilenos. D. Miguel de la Barra dice: "Los gobiernos de Chile y el Plata, mal dispuestos respecto de Bolívar, a quien atribuían miras personales de engrandecimiento y dominación, se abstuvieron de nombrar representante a la Asamblea". Y D. Benjamín Vicuña Mackenna se expresa así: "En cuanto a Chile y el Plata, se abstuvieron ambas repúblicas de acreditar ministros en aquella Asamblea, obedeciendo a una mezquina desconfianza sobre las miras de dominio universal que se atribuían a Bolívar, y que, a fe, era un error capital suponer serían llevadas a fin por aquel medio evidentemente contrario".

Reunióse, pues, el Congreso de Panamá con los representantes de cuatro repúblicas, el día 22 de junio de 1826. Jamás corporación alguna en esta parte del mundo se vio rodeada de mayor respeto, ni despertó igual interés, ni infundió tantas y tan fundadas esperanzas. En su circular a los demás gobiernos decía Bolívar: "El día en que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes se fijará en la historia de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos de Panamá. En él encontrará el plan de las primeras alianzas que trazara la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el istmo de Corinto comparado con el de Panamá?"

Muy lisonjeras fueron las respuestas de los gobiernos que acudieron a la invitación. Y no tan sólo concurrieron a Panamá dos Ministros por cada Estado contratante, sino un comisionado del gabinete británico, Mr. Dawkins, y un agente confidencial del de Holanda, Mr. Vervier. También fueron enviados Ministros de los Estados Unidos; pero no emprendieron viaje oportunamente, por las muy largas discusiones a que en el Senado de Washington dio lugar la moción de su nombramiento.

No era por cierto infundado el prestigio de que se vio rodeado el Congreso de Panamá. El prometía consolidar la independencia y afianzar la paz de medio mundo recién ganada para la libertad. Por consiguiente, no era sólo el interés político el que estaba allí representado, sí que también el interés comercial; y aunque indirectamente, pero con verdad, los pueblos mercantiles esperaban nuevas garantías y mayores facilidades para el tráfico a que ya les convidaba la revolución triunfante. Por su parte el Congreso respondió admirablemente a las grandes esperanzas que en él se habían fincado. En diez laboriosas conferencias, tenidas hasta el 15 de julio, en que cerró sus trabajos, acordó un tratado de unión, liga y confederación perpetua, una convención y un concierto sobre contingentes militares, y un convenio sobre traslación a Tacubaya, todo fechado en aquel día.

Hase dicho que la obra del Congreso de Panamá se resintió de los temores que había suscitado la Santa Alianza, contra quien se suponía ser

preparado. A nuestro modo de ver, si tales temores influyeron en la reunión del Congreso, no fueron ciertamente su única causa, y al fin, cualquiera que ésta fuese, es indudable que el tratado de liga la concibió sabiamente con el doble carácter de anfictiónica y aquea. No era la liga ni aun *sociedad guerrera*, sino sólo una alianza defensiva para sostener la integridad territorial de cada aliado, su soberanía e independencia, tal como se había concebido en los tratados parciales que citamos antes. Ni obstan al carácter que acabamos de asignarle las palabras "ofensivamente si fuese necesario" (complemento de sostener) que se leen en el artículo 2º; porque el contexto general del instrumento deja ver muy bien, que no se trataba en él de obligar a los aliados a hacer la guerra que cada uno de ellos se creyese en la necesidad de declarar. Era su objeto sostener la independencia, la soberanía y la integridad territorial *amenazadas*, aun cuando para ello tuviesen los aliados que *ofender* o atacar, una vez empeñada la guerra a que se les hubiese arrastrado. Y ya se sabe que no se llaman *ofensivas* tales alianzas, en el riguroso sentido de la expresión.

En cuanto al elemento anfictiónico, fue desenvuelto con extensión en los artículos 11, 12, 13, 16, 17 y 20. Según ellos, las controversias entre los aliados deben ser decididas por una asamblea de plenipotenciarios; y si algún defecto cabe en la combinación adoptada, consiste en que se contó demasiado con la reunión periódica y regular de la asamblea. Muy pronto vino la experiencia a demostrar aquella imprevisión. El Congreso resolvió trasladarse a la ciudad de Tacubaya en México, para continuar allí acordando diferentes tratados complementarios del plan que sus miembros se habían trazado. La guerra civil en la República mexicana impidió que los Ministros volvieran a reunirse por entonces, y no sólo quedaron sin celebrar los tratados en proyecto, sino que tampoco hubiera podido desempeñar el Congreso las funciones de asamblea que se había reservado.

Aunque los artículos 16 y 17 hacen obligatoria la conciliación de la asamblea cuando ocurran cuestiones entre los aliados, no imponen otro deber en realidad que el de concurrir a ventilar el asunto y escuchar los términos de avenimiento que se propongan. Fácilmente se concibe que aun en los casos en que se cumpla con tal exigencia, no será sino por pura ceremonia, y que en el mayor número de los casos las partes interesadas terminarán sus diferencias por sí solas, como si no existiese tal asamblea ni tal liga.

También conceptuamos defectuoso el artículo 23, que declara ciudadanos de cada Estado a los individuos que sean de otro y residen en el primero, siempre que observen ciertos requisitos que equivalen a la naturalización; y el 24, que autoriza para conservar el carácter de extranjero a los ciudadanos de un Estado que residan en otro, dándoles los derechos y las facilidades para sus asuntos mercantiles o judiciales, que tienen los demás extranjeros de naciones amigas. Consiste nuestra objeción en que los citados artículos no dan ningunas ventajas particulares a los ciudadanos de otros miembros de la Liga, y dejan subsistente la calidad de extran-

jero, que debe extinguirse a todo trance, como la primera y principal condición de la fraternidad tan decantada y tan poco practicada entre los pueblos que fueron colonias de España.

Con excepción de estos lunares, que son pequeños si se consideran los que habremos de ver en otros tratados del mismo género, nosotros no encontramos en el de Panamá sino cláusulas perfectamente concebidas para el doble objeto que puede tener una liga: la defensa exterior, y el arreglo de las cuestiones internas. Nada se ve allí de intervención en los asuntos domésticos, nada de restricciones en la acción propia de cada Estado, aun en sus relaciones exteriores. Y en cuanto a los convenios sobre contingentes, todo es en ellos previsión y profundo conocimiento del asunto.

Si insistimos en estos detalles sobre un tratado que no fue exequible, y a que nadie presta hoy la menor atención, es precisamente porque este desdén ofrece materia para muy serias reflexiones. ¿Por qué nunca llegaron a consumarse las obras tan sabiamente preparadas por el Congreso de Panamá? ¿Por qué no se intentó revivirlas en tiempos posteriores, cuando las causas transitorias que les fueron adversas hubieron pasado enteramente? Ciertamente es que sus autores se proponían completar el plan trazado en el artículo adicional del tratado de unión; pero los que hubieran de haberse ajustado en Tacubaya no eran necesarios para llenar los principales objetos del cardinal concluido en Panamá.

La causa poderosa que hizo fracasar en 1826 la grande idea de liga americana, sin embargo de haberse adelantado tanto en su ejecución, fue probablemente la impopularidad que comenzó a despertarse contra Bolívar, identificado con aquélla por entonces. Ya la ausencia intencional de los representantes de Chile y el Plata era un principio de descrédito para una combinación destinada a asumir un carácter general entre los Estados que habían sido colonias españolas. Después, la separación de Bolívar del Perú aumentó considerablemente la mala voluntad que el ejercicio del mando absoluto le había suscitado, y el cambio ejecutado en el personal del gobierno vino a ser desfavorable a toda obra o empresa que se originase en el precedente. Ni fue más simpática en Colombia la reputada hechura de su Libertador, cuya estrella había empezado a declinar, desde que concibió el malhadado pensamiento de la constitución *boliviana*.

Para pueblos apasionados, como lo son todos los que llevan sangre goda y morisca, las prevenciones concebidas contra Bolívar eran muy suficientes para condenar sin audiencia cuanto aquél hubiese tocado con su bastón omnipotente. Y luego, los temores contra España no tardaron en desaparecer, lo que trajo consigo el beleño, de que nos dejamos influenciar tan fácilmente en las épocas de aparente quietud y seguridad, para despertar no muy tarde al ruido sordo de la tempestad que se acerca y que ha de encontrarnos enteramente desprevenidos.

Una enseñanza de singular interés puede recogerse del abortado Congreso de Panamá. Fue aquella la primera ocasión en que se reunían varios Estados de los que apenas acababan de salir del coloniaje, y combatido

juntos por su común independencia. Aún resonaba el eco del cañón enemigo en el Callao y Chiloé, cuando el Consejo de las repúblicas abrió sus sesiones ante el mundo que lo contemplaba respetuoso. Era la mejor oportunidad de iniciar una confederación, propiamente dicha, entre los nuevos Estados, si semejante cosa fuese posible. No tenemos noticia alguna de que siquiera lo intentasen. La confederación de que allí se trató, y que fue adoptada en los actos del Congreso, no era la de los Cantones suizos, ni la de los Estados Unidos de Norte América, ni aun la de los Estados alemanes en 1806 o en 1815. Fue simplemente una alianza, como se ha visto, y que acaso al ilusión del *americanismo*, sentimiento que la Santa Alianza debía hacer brotar, apellidó con un nombre simpático, cuyo sentido, cualquiera que hubiese sido antes, comenzaba a cambiar.

En estos últimos tiempos se ha propuesto por personas muy respetables, pero cegadas quizá por sus nobilísimas intenciones, la verdadera confederación de estos pueblos, bosquejando aun las bases de una Unión Americana, por el estilo de la que los Estados que fueron colonias inglesas crearon por sus *artículos de 1776*. Y en efecto, si semejante nacionalidad fuese posible, no lo sería sino mediante el débil vínculo de unión que los norteamericanos inventaron entonces por aquel famoso pacto, anulado pocos años después. Mas no creemos practicable la formación de una sola nacionalidad de estos dilatadísimos territorios, ni aun reservando sólo a la Unión el manejo de las relaciones exteriores y el de las cuestiones entre los Estados, siempre que se constituya una autoridad sobre la de sus gobiernos, aun cuando se confíe a un Congreso de plenipotenciarios.

Semejante sistema, propuesto acaso como término medio entre la unidad absoluta, y la absoluta independencia llevada hasta el aislamiento, satisface la imaginación, y halaga el sentimiento de los que quisieran fundar con todas las entidades latinoamericanas una patria común. Pero a tanto no alcanza el principio de adhesión entre naciones extensas, aunque des pobladas, que han conquistado y gozado de su independencia. La imperatividad seccional ha redondeado su poder, y no abdica ni un átomo solo. ¿No son pruebas suficientes las marcadas dificultades que encuentra aun el pensamiento de una *alianza* pura y simple entre los Estados sudamericanos? Para alimentar su ilusión, algunos espíritus generosos nos hablan de la unión de los pueblos a despecho de los gobiernos. Pero no se comprende cómo pudieran los pueblos emprender movimiento político alguno de aquella naturaleza sino por medio de sus gobiernos. Además, aunque es cierto que la autoridad resiste con mayor fuerza toda abdicación de poder que el pueblo sobre que funciona, también se halla éste poseído del mismo sentimiento. El amor a la independencia es una parte de nuestro ser, y tan pronunciado, que a veces comprometemos la independencia misma por no hacer al principio que la determina sacrificio de ninguna clase.

Por el sistema que nos ocupa no se hace un simple contrato de mutua defensa y común arbitraje; no se forma sólo una liga con sus dos elementos

aqueo y anfictionico. Se crea un gobierno general propiamente dicho, que da leyes, las ejecuta y las aplica; que tiene su ejército y marina, su hacienda, sus tribunales, su cuerpo diplomático, su sistema penal. Ni pueblos ni gobiernos se hallan dispuestos a cederle parte alguna de su soberanía. Cuando hablamos de los pueblos, no nos referimos sino a sus inmediatos directores, al *politico*, al tribuno, al demagogo, al miembro del club, al periodista, y a todos los cabecillas que mueven con su influjo las masas iliteratas. Y esos directores, que son el único pueblo deliberante, tienen bastante pronunciado el sentimiento de la imperatividad, que los agita, y les promete convertirse en gobierno ya no lo son. No tienen por tanto disposición alguna a menoscabar su soberanía, y muestran, por la resistencia a la menor tentativa centralizadora, el deseo de mantener íntegra, sobre la masa de que disponen, la autoridad que un gobierno general les escatimaría.

No hay, pues, a nuestro juicio, la menor posibilidad de que los Estados latinoamericanos lleguen a constituir, ni aun sobre los principios más débiles y generales, un gobierno común. El Congreso de Panamá no lo intentó, cuando el sentimiento de independencia no había echado tan profundas raíces, y cuando aquella estaba mucho más amenazada que hoy. ¿Podría esperarse que al punto a que han llegado las nacionalidades sudamericanas hubiese en alguna de ellas semejante abnegación? Es probablemente a esa consolidación del sentimiento de independencia a lo que alude el Secretario de Estado de la Unión Colombiana, en su despacho de 2 de junio último al gobierno del Perú, cuando dice: "Al presente, después del decurso de cerca de medio siglo, el objeto de la reunión de un Congreso americano debe ser en gran parte modificado, calculándolo sobre los intereses de actualidad comunes a las repúblicas hispano-americanas, poniendo aquel objeto en armonía con la posición relativa de éstas, con sus progresos, con las alteraciones que el movimiento político en los dos mundos ha venido imprimiendo en sus aspiraciones y en su manera de ser". Vemos allí, en todo caso, un reclamo a favor de las soberanías independientes y de la libertad de acción en cada entidad nacional hoy reconocida por las demás contratantes. Ni es necesario vulnerarlas, para aliar los esfuerzos y recursos en defensa común de la independencia de todas. La posibilidad se halla en este caso, y quizá en todos, en perfecto acuerdo con la necesidad y utilidad definitivas.

XII

Por más de treinta años había dormido el pensamiento de la liga americana, cuando en 1847, con motivo de la expedición española de Flores sobre el Ecuador, que acababa de amenazar a Sud-América, y con motivos de planes monárquicos europeos que se urdían, emprendióse por segunda vez la celebración de un tratado de alianza y otros complementarios. Cinco repúblicas, a saber, Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Nueva Granada, dieron

poderes al efecto a sus Ministros diplomáticos residentes en Lima, quienes vinieron por el mismo hecho a componer un verdadero Congreso internacional. Parece que el gobierno de Chile tomó en esa ocasión la iniciativa, y en efecto los poderes de su Ministro llevaron fecha anterior a la de los poderes de todos los otros. Instalóse la asamblea el 11 de diciembre, y en veinte sesiones celebradas hasta el 1º de marzo de 1848, los plenipotenciarios ajustaron un tratado de confederación y otro de comercio, una convención postal y otra consular.

El tratado de confederación tuvo por objeto, como el de Panamá, fundar una liga con el doble carácter de anfictiónica y aquea, cuya esencia fue muy bien desenvuelta en las instrucciones dadas al plenipotenciario del Perú, en oficio de 30 de noviembre de 1847, por el Sr. Ministro Paz Soldán. Llama la atención el siguiente párrafo de aquellas instrucciones: "Siendo evidente que el continente americano va a colocarse en una posición singular, y que, ya sea por la novedad o por recelos simulados o fundados, ha de llamar la atención de los gobiernos de Europa, es preciso que los Estados coligados sean tan circunspectos y sagaces en la dirección y empleo de su política, en la elección y uso de sus medios, y en la teoría y aplicación de los principios que adopten, que toda prevención o juicio adverso se desacredite y caiga por sí mismo ante la razón imparcial y la política filosófica del siglo".

A pesar de esto, y aunque los negociadores procedieron indudablemente con la mejor intención, consagraron en el inciso 3º del artículo 1º, desarrollado por los artículos 3º y 4º, un principio sumamente peligroso, y llamado por consiguiente a suscitar la prevención y el juicio adverso que el Sr. Paz Soldán quería, con tanta razón, prevenir a todo evento. En efecto, se adoptó el principio de una liga *ofensiva*, en el verdadero sentido de la voz. Las injurias hechas a un Estado de la liga, por otra nación extraña o *sus agentes*, imponían al Congreso o Asamblea federal la obligación de declarar la guerra, que en tal caso se haría por todas las potencias. Ciertamente se dejó al mismo Congreso la atribución de juzgar sobre la justicia con que un miembro de la liga reclamase el auxilio de los demás contra la potencia injuriante. Pero esa justicia se reducía a la realidad del hecho material del agravio, única cosa que el Congreso tenía que decidir, para tomar la gravísima resolución de declarar la guerra colectiva.

Semejante defecto en el tratado de Lima, concluido el 8 de febrero de 1848, era ya suficiente para traerle el descrédito, que con cierta intuición del peligro, había insinuado el Ministro del gobierno peruano. Pero había otros defectos que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile expuso muy detalladamente, y hasta con cierta complacencia, en nota oficial al plenipotenciario de su gobierno, que éste transcribió el 10 de septiembre de 1848 al plenipotenciario peruano. En ese análisis pueden verse muchas observaciones justas, pero también otras que reputamos exageradas. Tal es, por ejemplo, la que se hace en general sobre los artículos que facultan a la liga para declarar a sus miembros en estado de guerra con una potencia

extraña. Afirmaba el Ministro chileno, que semejante facultad, respecto de Chile, era contraria a los artículos 36 y 82 de su constitución, los cuales atribuyen exclusivamente a sus poderes públicos (legislativo y ejecutivo) la facultad de aprobar o declarar la guerra. Dando ese alcance a tales artículos, que son comunes a todas las constituciones de América, debería concluirse que toda alianza entre estas repúblicas es imposible; pues no hay ninguna que no consista, por lo menos, en defenderse recíprocamente contra los ataques de naciones extrañas, y es fuera de duda que, en tales casos, el aliado inmediatamente agredido es el único que en realidad se defiende: los demás toman la ofensiva en su obsequio, y se hallan obligados a la guerra de antemano.

Si la fijación del *casus belli* constituye una gran dificultad al contraer cualquier género de alianza, la declaratoria del *casus foederis* es tal vez el punto rodeado de mayores tropiezos; mas al fin, de una manera o de otra, hay absoluta necesidad de abandonar a un poder cualquiera la facultad de hacer tal declaratoria. Dejarla al mismo Estado que ha de ser socorrido, es poner a los otros enteramente a su merced, privarlo de su libertad de acción, y comprometerlos a secundar quizá alguna injusticia. Darla al Estado o a los Estados que han de prestar el auxilio, es autorizarlos para eludir sus obligaciones contraídas. Pero cuando ellos son varios, no es de presumir que fácilmente se coludan para burlar serios compromisos de interés común. Y es, por tanto, una ventaja de las ligas entre varias potencias, que sus representantes, reunidos en Consejo, Dieta o Asamblea, tomen el conocimiento de estas difíciles cuestiones, y las resuelvan con la imparcialidad que cabe entre hombres escogidos y colocados en una eminente posición.

Si ha de contraerse liga entre las repúblicas sudamericanas, y aun cuando se limite a estipular mutuo socorro en los casos más graves de injustísimos ataques exteriores, habrá de consiguiente que autorizar al cuerpo de sus representantes, para declarar que ha llegado el caso de la guerra colectiva, sin que ninguno de los aliados pueda excusarse con falta de previa autorización dictada por sus poderes constitucionales. Para eso se fijan con anticipación los contingentes, y se prevé, hasta donde es posible, el monto de las obligaciones a que cada miembro de la liga se halla sujeto.

Tampoco nos parece fundada la objeción que el Ministro chileno hace al artículo 6º del tratado de Lima, en cuanto impone a los aliados el deber de cortar sus relaciones de comercio con la nación que hubiese agredido a uno de aquéllos. "Por otra parte (dice) la suspensión del comercio con una nación como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, podría ser un mal más grave para algunas repúblicas americanas que para la potencia ofensora". En estos tiempos de mercantilismo, la simple reducción de los consumos, en una de las naciones manufactureras, se considera como una gran calamidad. Y lo es, si la miramos como una amenaza contra la subsistencia de los millones de individuos que se emplean en las fábricas. Dos o tres años de suspensión del comercio con una de aquellas naciones

le causaría no poco mal, suscitándole dificultades internas de un carácter muy grave, mientras que para cada miembro de la liga la privación no nos parece insufrible. Porque debe recordarse, que el comercio suspendido sería el de toda la liga, y que ésta podría compensar en gran parte su quebranto, fomentando el comercio con otra nación distinta de la ofensora. Creemos, pues, que el entredicho es uno de los medios que pueden emplear los débiles Estados de Sud-América como hostilidad contra sus enemigos europeos, llegado por desgracia el caso de un rompimiento.

Por el artículo 9, 10, 11 y 21, el tratado desarrolló bastante bien el elemento anfictionico de la liga; pero su aplicación es de dudosa oportunidad, si se observa que el Congreso de Plenipotenciarios, creado por el artículo 18, no habría de reunirse sino eventualmente, lo que comprometería muchísimo su existencia. Queda por la misma causal expuesto a la nulidad el elemento aqueo, toda vez que es incumbencia del Congreso, según el artículo 15, fijar el contingente con que cada república debería contribuir en caso de guerra, lo que haría la defensa en extremo tardía. Para concluir este breve examen, notaremos que el Congreso de Lima fue prudentísimo en no aceptar varias reformas y adiciones propuestas por algunos plenipotenciarios en las conferencias de 16 y 20 de diciembre, y que tendían a introducir el pernicioso principio de intervención en los asuntos internos de cada Estado. En este proceder cauteloso se hallaron de acuerdo los dos Congresos de Panamá y Lima, lo que es tanto más honroso para ellos, cuanto que evidentemente habían tomado por modelo para sus trabajos las actas que organizaron la Confederación germánica. Y ya hemos visto que en ésta no se ha respetado el principio de la no intervención, única garantía de independencia entre los Estados, y el que no es lícito vulnerar con excepciones sistemáticas dictadas por el egoísmo o la intolerancia.

Ignoramos si algunas de las partes signatarias del tratado de Lima le dio su aprobación, pero sí parece indudable que le fue negada expresa o tácitamente por la mayoría de aquéllas. Otro tanto sucedió con los demás actos acordados por aquel cuerpo, aunque es probable que no estuviesen sujetos a serias objeciones. Comprendióse que el principal de todos era el tratado de confederación, cuya suerte corrió pareja con la del concluido en Panamá. ¿Fue aquello resultado de los términos en que estaba concebido? ¿O procedió más bien de la desaparición del peligro, verdadero o supuesto, que había dado ocasión a la liga? Ambas causas pueden haber influido. Conviene fijarse en estos hechos, porque ellos traen una preciosa enseñanza. Toda liga impone gravísimos deberes, que afectan más o menos la libertad de acción de los aliados en punto a sus relaciones exteriores. Las naciones son celosas de su libertad como los individuos, y no le hacen sacrificio alguno sino cuando un interés mayor viene a demandarlo. Las acechanzas contra la independencia, la soberanía o la integridad territorial de repúblicas débiles, son un interés más que suficiente; pero cuando parecen desvanecidas tales acechanzas y alejado el peligro que entrañan, vuelve

la confianza con sus mentidos halagos a narcotizar los ánimos, y a inducir por el mismo hecho nuevas acechanzas y nuevos peligros.

XIII

No tardaron esos nuevos peligros en producir nuevas alarmas, y nueva tentativa de unión, destinada por desgracia a abortar como las anteriores. Las expediciones filibusteras de Walker en Centro-América, por los años de 1855 y 1856, sugirieron a los gobiernos del Perú y Chile el pensamiento de hacer otra invitación para acordar bases de unión entre las repúblicas americanas. Ignoramos si esta invitación fue bastante general; pero lo cierto es que sólo se reunieron los representantes de aquellos dos Estados y el Ecuador, quienes firmaron en Santiago a 15 de septiembre de 1856 un tratado que se llamó *continental* por unos, y más acertadamente *tripartito* por otros.

Destinado a echar las *bases de Unión para las Repúblicas Americanas*, que fue el nombre con que sus mismos autores lo designaron, abrazaba cuatro objetos distintos, sobre los cuales había de venir más tarde el competente desarrollo: 1º exposición de principios generales sobre derecho público internacional americano, comprendida en los trece primeros artículos; 2º expediciones agresivas y desautorizadas contra un Estado de la liga, procedentes de otro Estado de la Unión o de fuera de ella, las que se hallan previstas en los artículos 14 a 18 inclusive; 3º pasos conciliatorios previos, antes de hostilizarse unos a otros los miembros de la liga, y a que se refieren los artículos 19 y 21; y 4º creación de un Congreso de plenipotenciarios, “con la mira de robustecer la unión, de desarrollar los principios en que se establecía, y de adoptar las medidas que exigía la ejecución de algunas de las estipulaciones del tratado, que requerían disposiciones ulteriores”: tal es el texto del artículo 20. Conforme al 23, debía el tratado “comunicarse, inmediatamente después del canje de sus ratificaciones por los gobiernos de las repúblicas contratantes, a los demás Estados hispano-americanos y al Brasil”, con el objeto de solicitar su adhesión, y su consiguiente ingreso en la unión así bosquejada.

Desde el principio fue mirado por algunos con poco favor el tratado tripartito, sea a causa de sus pequeñas proporciones sobre puntos capitales, sea porque los partidos miraron en él tendencias oficiales egoístas y adversas a los pueblos. No es de extrañar semejante censura, injusta en mucha parte, cuando consideramos la gran diversidad de opiniones sobre la materia que traemos entre manos, y si advertimos que el instrumento de 1856, acaso para escapar la suerte de sus predecesores, tomó un rumbo diferente, dando más importancia a la adopción de ciertos principios internacionales, que a la formación de una liga propiamente dicha entre los Estados contratantes. Pero el hecho es que no fue aprobado íntegramente sino por el

gobierno del Ecuador, y que los otros dos le hicieron varias modificaciones, imposibilitando de este modo la ratificación y el canje.

Sin esta previa diligencia, y contrariando por tanto el artículo 23 citado, se ofreció el tratado tripartito a los gobiernos de casi todos los Estados sudamericanos y de la América Central, obteniendo la adhesión de estos últimos (no sabemos si todos) y de Venezuela. Ignoramos si se presentó a Bolivia y al Brasil, aunque sabemos que no lo han aceptado. Pero se desechó expresamente por la República Argentina, el Paraguay, los Estados Unidos de Colombia, y entendemos que por el Uruguay. Los disidentes alegaron razones muy distintas las unas de las otras. El Paraguay, por no entrar en discusión, se limitó a exponer el 30 de junio de 1862, respondiendo al Ministro peruano, señor Seoane, acreditado con aquel objeto, que no había llegado al caso de proponerse la adhesión según el tenor del mismo tratado. Contestando al mismo, el 10 de noviembre, una nota pasada desde el 18 de julio, el Ministro argentino, señor Elizalde, entra en muchas consideraciones, ya genéricas, ya de pormenores del tratado, que llaman la atención por más de un motivo. Por último, el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia, señor Ancizar, respondiendo al Encargado de negocios de Bogotá, señor García y García, que le propuso la adhesión el 28 de junio de 1862, le dijo el 3 de junio, que consideraba deficiente el tratado, y que era embarazoso, si no imposible, complementarlo siguiendo los trámites en él establecidos.

Apenas pudiera controvertirse la utilidad o la justicia de los principios expuestos en la primera parte del tratado que examinamos, aunque algunos sean de difícil planteamiento, como el del artículo 7º sobre difusión de la instrucción primaria, y otros sean susceptibles de mayor ensanche, como el del artículo 8º sobre títulos profesionales, y el 10º sobre derecho marítimo en tiempo de guerra. Sin embargo, ellos han sido objeto de mucha discusión, de mucha controversia, y es probablemente en su variedad y en la consiguiente dificultad de concordar sobre todos ellos los pareceres, donde ha venido principalmente a escollar el tratado de Santiago. Tómese de aquí una lección, entre las muchas que habrán de recogerse, para proceder con mayor acierto en las futuras combinaciones. Y por tanto, circunscríbase el tratado de liga a fundarla simplemente, descartando de ella la exposición de principios más o menos sujetos a discusión, que serían materia de ulteriores conferencias, y que podrían correr aun la suerte más adversa sin comprometer la liga y sus dos cardinales objetos como anfictiónica y aquea.

Bajo estos dos aspectos, el tratado tripartito parece haber casi enteramente prescindido de toda alianza. Nada hay en él sobre defensa exterior de los Estados coligados, cuando el ataque proceda de gobiernos extraños a la Unión; y por lo mismo no comprendemos cómo ha podido verse en él por algunos entusiastas una garantía para la independencia y la soberanía de los Estados signatarios. Admitimos que las expediciones filibusteras o de emigrados políticos, único ataque exterior que el tratado prevé y

quiere conjurar, amenazan la independencia y la soberanía. Pero no son estos ataques los más temibles. Semejantes expediciones se organizan siempre con mucha dificultad, tienen contra sí la opinión en el mayor número de los casos, y nunca o rara vez se presentarán con proporciones bastante grandes para intimidar a los gobiernos *legítimos y justos*, únicos cuya conservación merece el aparato y la importancia de un recíproco apoyo. Si se mira bien, no hay en la *Unión* imaginada por el tratado tripartito acción común alguna, excepto para repeler las expediciones filibusteras; y por tanto nos parece que la tal unión es nominal.

La adopción de unos mismos principios de derecho internacional facilita indudablemente las relaciones entre los Estados que la ejecutan; pero apenas puede eso llamarse unión, liga o alianza, si no es en un sentido muy abstracto. Sólo vemos la unión en la acción común, la liga en la unificación de causa, la alianza en la común defensa. Por lo demás, la profesión y la práctica de unos mismos principios de comercio y de moral internacional, tanto entre los miembros de la liga como entre ésta y las naciones extrañas, no sólo la fortalece (aunque no la constituya) sino consulta su progreso y su respetabilidad. Después de constituida fundamentalmente en su doble carácter de anfictiónica y aquea; después de proveer a la defensa común exterior y al arbitramento de las cuestiones entre los aliados, puede y aun debe propenderse a la adopción de los *principios* internacionales de general aplicación. Esta obra es mucho más difícil, más lenta y de más larga ejecución (si ha de ser completa) que la formación de la liga. No debe por lo mismo comprometerse o arriesgarse la una por la otra; y para evitarlo, sugerimos la separación en dos procedimientos distintos.

En obsequio de la paz entre los Estados de la Unión, el tratado de Santiago hizo muy poco o nada. Repitió la antigua *recomendación* que contienen todos los tratados de amistad, y de que nadie ha hecho hasta ahora el menor caso; cual es, no hostilizar, ni declarar la guerra, sin que preceda la exposición de motivos de queja y la solicitud de satisfacción o justicia. El Congreso además tiene el *derecho* de ofrecer su mediación entre los miembros desavenidos; pero el procedimiento es tal, cuando aquél no se halla funcionando, que hace la mediación punto menos que nulatoria. Por último, el Congreso de Plenipotenciarios no está destinado a ensanchar la exposición de principios, bastante diminuta, que contiene la primera parte del tratado; sino sólo a desarrollar los que allí se mencionan, o a reglamentar su ejecución.

Tal es nuestro juicio sobre un instrumento, que ha sido demasiado ensalzado por unos y demasiado deprimido por otros: baste decir, que el espíritu de partido había desempeñado la tarea propia sólo de la calma, la razón y la imparcialidad iluminadas por la antorcha de la historia. Hablando de él, dice D. Benjamín Vicuña Mackenna: "Conocióse en Chile por primera vez (a pesar de haber sido firmado en Santiago) merced a una traducción que publicaron los diarios de los Estados Unidos, y en segui-

da, discutido a la letra del original, fue roto y anulado en el calor de las discusiones políticas, pues los partidos hicieron de él una enseña de calurosa controversia". Modificado al tenor del contraproyecto que va a ocuparnos en seguida, y refundido en los tratados que le precedieron, se tendría quizá la mejor combinación posible, con tal de que siempre la exposición de principios de comercio y moral internacional quedase íntegra para ser consignada por extenso en diferentes tratados, que serían la obra lenta y concienzuda del Congreso de Plenipotenciarios, y cuyo conjunto formaría el cuerpo del derecho de gentes positivo y el *consulado del mar* que rigiesen como ley suprema entre los Estados que se dividen este continente.

XIV

Cuando el Encargado de negocios del Perú en Bogotá propuso al gobierno de los Estados Unidos de Colombia la adhesión al tratado de Unión americana, el Secretario de Relaciones Exteriores, señor Ancizar, en su respuesta que ya hemos citado, no hizo objeción principalmente sino al procedimiento establecido por el artículo 23, que en concepto de aquél dificultaba la adopción de nuevas cláusulas y la modificación de otras no acordadas. En una palabra, creyó que el Congreso de Plenipotenciarios no debía ser entrabado en su acción, sino quedar libre para fundar por sí tan ampliamente como lo juzgase necesario el derecho internacional americano. Y era tanto más fundada la observación, cuanto que el Congreso habría de representar muy probablemente un número de Estados mayor que el de los signatarios del tratado cuya adhesión se pretendía, y no era justo que los tres quisiesen dictar sus opiniones a los demás.

Al mismo tiempo expresaba los siguientes conceptos: "Antes de recibir la nota de su señoría, el infrascrito había sido instruido por el presidente para invitar a los gobiernos de ambas Américas a que concurrieran por medio de plenipotenciarios a un Congreso internacional republicano, que se reuniría en la ciudad de Panamá tan pronto como lo exijan hoy los peligros suscitados por algunos gobiernos europeos contra la soberanía de muchas repúblicas.—El infrascrito tenía orden de expresar, en la nota circular indicada, las doctrinas de derecho público que el gobierno colombiano desea ver establecidas positivamente en esta América, la mayor parte de las cuales están consignadas en el tratado de Unión a que alude su señoría, y las restantes no desarmonizan en manera alguna con el espíritu y la intención de aquel tratado".

A esta nota replicó el señor García y García con otra del 6 de junio, por cuyo motivo, y para satisfacer a sus observaciones, el señor Ancizar en el 11 del mismo dijo: "Es ya una grave dificultad de forma el presentar con las trabas de tratado perfecto un cuerpo de doctrinas que hayan de generalizarse por medio de adhesiones, en que la esencial libertad de discutir no tiene cabida, y si la tiene daría por fruto un tratado diferente.—

Opina su señoría que la no adhesión de los Estados Unidos de Colombia dejaría sin una de sus bases el baluarte que la América va levantando en defensa de la república y la libertad, y no podría explicar al mundo que la contempla la causa de que un Estado apareciese fuera del pacto.— Así sería en realidad si el gobierno de los Estados Unidos de Colombia decidiera no asistir al Congreso internacional cuya reunión se promueve; pero lejos de decidir esto, ha manifestado su propósito de estar presente en el Congreso, como lo demuestra la nota circular que hallará su señoría en copia adjunta, y la voluntad de suscribir una declaración de doctrinas conformes a las que contiene el anexo también adjunto. Estas doctrinas no están en contraposición a las que las repúblicas hermanas desean introducir en el Congreso internacional americano: era natural que no lo estuviesen, porque en esta materia no puede menos de haber unanimidad a causa de ser uno e idéntico el interés de nuestras repúblicas”.

En efecto, había el señor Ancizar, como Secretario de Estado de la Unión Colombiana, dirigido con fecha 5 del mismo junio un despacho circular a los gobiernos de América, indicando la intención de su gobierno de enviar un plenipotenciario al Congreso, cuya reunión se proponía en el artículo 20 del tratado de Santiago (y se consideraba inmediata), ofreciendo para la reunión la ciudad de Panamá, y acompañando una minuta o extracto de artículos sobre otros tantos principios de relaciones internacionales, que estaba dispuesto a suscribir el gobierno colombiano, y sometía a la consideración de los demás gobiernos. Ignoramos qué respuesta obtuviese del mayor número; pero en la de uno de los Estados de la América Central se lee el siguiente fragmento, que no carece de interés:

“Sobre la participación que en este asunto deba tener el gobierno de los Estados Unidos de Norte-América, mi gobierno cree que si se tratase de intereses continentales en su más lata acepción; si se tratase tan sólo de precaver los peligros que de parte de Europa nos pudieran amagar, este participio y acción común serían indispensables; empero para nuestras fraccionadas y débiles nacionalidades, para nuestra raza tenida en menos-cabo, para nuestras sociedades e instituciones a medio consolidarse, hay otros peligros en este continente contra los cuales forzoso es también precaverse. No siempre rigen los destinos de la gran República hombres moderados y probos como los que forman la administración Lincoln; allí hay partidos cuyas doctrinas pueden ser fatales para nuestras mal seguras nacionalidades, y no debemos echar en olvido las lecciones del tiempo pasado, en que a la intervención europea, aunque tardía, debió Centro-América el que se pusiese término a las expediciones vandálicas de los filibusteros en los años de 1855 a 1860”.

Conviene aquí llamar la atención hacia una de esas inconsecuencias o veleidades a que es tan propensa la raza hispanoamericana. Cuando sus pueblos se han creído amenazados por Europa, han buscado con ahínco el amparo de los Estados Unidos, y cuando han visto el peligro viniendo de este lado, han fincado esperanzas en la protección europea. Si hemos

de juzgar por la experiencia de medio siglo (y no hay otra base de buen criterio) no se debe esperar ni se debe temer todo de una sola procedencia. Los fuertes, llámense europeos o americanos, se sienten inclinados al abuso en sus contiendas con los débiles, y han llevado el escarnio hasta inventar lo que Lord Palmerston llama con astucia *la fortaleza de la debilidad*. ¡Como si aquéllos fuesen susceptibles de blandura por pura conmiseración! . . . No pretendemos sin embargo, sostener que su injusticia sea siempre maliciosa. Bien sabemos que el mismo sentimiento de la fuerza, engendrando el orgullo, ciega y arrastra a la temeridad de buena fe muchas veces. Pero también ese fenómeno es común a americanos y europeos; y por tanto procuran los débiles ser tan circunspectos con los unos como con los otros, y sin ofender a nadie, guárdanse bien de ligarse con aquellos, sean de donde fueren, cuya sociedad pueda resultar leonina.

De resto, los peligros que el publicista centroamericano halló posibles de la parte del Norte, dependen muchísimo del resultado final que apareje la guerra gigantesca en que los Estados Unidos se hallan empeñados hace casi cuatro años. Si la Unión ha de establecerse *como estaba*, según lo quiere un partido bastante fuerte, quedará en pie la causa del filibusterismo. Si permanece dividida, como es posible, y acaso probable más tarde o más temprano, habrá de buscarse en el Norte el contrapeso del Sur. Pero si la Unión se rehace extrayendo el cáncer de la esclavitud, lo que nos parece muy dudoso, la gran República no ofrecerá para los débiles Estados sudamericanos otros peligros que los que amaguen de cualquier potencia fuerte.

Y es aquí oportuno reflexionar, que muchos descansan en la doctrina llamada de Monroe como garantía de parte de los Estados Unidos, dando a aquel principio una extensión y una inteligencia que no tienen. Monroe y su sucesor Adams sólo sentaron como principio antieuropeo, si así puede llamarse, la prohibición de ocupar los territorios desiertos de América por otras potencias que las de este mismo continente. Si en sus miras entraba impedir todo ataque violento de las naciones europeas contra las americanas, que comprometiese su existencia o su imperio, Santo Domingo y México responden con claridad. Débiles como son las nacionalidades sudamericanas, mejor les estará formarse su política *propia* por medio de esa misma liga tras la cual van desde hace cuarenta y dos años, que buscar arrimos en cambio de los cuales nada pueden ofrecer, si no es acaso lo mismo que con tanto interés quieren guardar, su independencia. Volvamos pues a esa liga, pero esencialmente sudamericana, y veamos cómo la proponía el señor Ancizar en su contraproyecto de bases destinado a modificar el tratado tripartito. He aquí lo que él llamara su decálogo americano.

“1.—Los ciudadanos de las repúblicas americanas gozarán de la plenitud de los derechos de ciudadanía interna en cualquiera de las repúblicas en que radiquen vecindario. Igualados en los derechos reales, sin excepción ni restricción de ninguna especie.

La igualdad en derechos implica necesariamente la igualdad en obligaciones.

2.—La correspondencia oficial y particular, previamente franqueada en las oficinas respectivas en que sea puesta por los interesados, será conducida y entregada sin gravamen alguno adicional, por los correos de las otras repúblicas. Los periódicos, folletos, libros y cualesquiera otros impresos, gozarán de absoluta franquicia de porte en todas las repúblicas.

3.—Todo acto o documento público o privado de naturaleza civil, que establezca derechos o imponga obligaciones, o cancele derechos u obligaciones preexistentes, será exequible en todas las repúblicas conforme a sus peculiares leyes de procedimiento judicial, teniéndose por perfecta e incontrovertible la parte sustantiva del acto o documento.

4.—Los reos de asesinato, envenenamiento, hurto calificado, falsificación y estafa, no tendrán refugio en ninguna de las repúblicas. En consecuencia, se otorgará la extradición si se pide con pruebas y con promesa de no imponer la pena capital. El asilo por causa política es un derecho perfecto para los asilados: ellos no estarán nunca sometidos a extradición; pero lo estarán a expulsión o internación si se probare que desde el asilo quebrantan positiva y directamente la paz.

5.—La presentación de un título profesional auténtico, librado por corporación científica de una de las repúblicas, habilitará al que lo presente para ejercer su profesión en cualquiera de las otras repúblicas, con sólo probar la identidad de la persona.

6.—En el comercio entre las repúblicas regirá una tarifa uniforme en cuanto al impuesto, y una perfecta igualdad de pabellones; lo que no impedirá que las repúblicas que lo juzguen conveniente pacten con otra u otras la libertad absoluta de su comercio recíproco. Las monedas, pesos y medidas serán uniformes, y arreglados al sistema métrico decimal.

7.—En derecho marítimo las repúblicas americanas tienen por efectivos e incontestables los siguientes principios:

1º.—Perpetua abolición del corso.

2º.—La bandera neutral hace libres las mercancías enemigas, excepto las de contrabando de guerra.

3º.—Las mercaderías neutrales a bordo de buque enemigo son libres, excepto las de contrabando de guerra.

4º.—Se tiene por contrabando de guerra, además de las cosas calificadas como tal, los comisionados de cualquiera especie enviados por un beligerante, y los papeles de que sean portadores.

5º.—Las mercaderías pertenecientes a ciudadanos de uno de los beligerantes, a bordo de sus propios buques y en alta mar, no serán apresadas por los buques de guerra del otro beligerante a bordo de sus propios buques, excepto las de contrabando de guerra.

6º.—El bloqueo, para que sea obligatorio, debe ser efectivo, es decir, mantenido por fuerzas navales que realmente impidan el acceso al puerto bloqueado.

7º—La clausura de un puerto, decretada y proclamada por el soberano, hace ilegal el comercio por ese puerto.

8º—Las repúblicas americanas no reconocen carácter público ni exterritorialidad, sino en los funcionarios comprendidos en las cuatro clases de ministros diplomáticos determinadas por el Congreso de Aix-la-Chapelle.

Los cónsules generales, cónsules particulares y demás empleados de este género, son meros agentes mercantiles, sin privilegio alguno personal ni real que los distinga del común de los vecinos.

9º—Las repúblicas americanas declaran que es inviolable, y se garantizan entre sí, la integridad de sus respectivos territorios claramente deslindados.

Se comprometen a no enajenar ni ceder parte alguna de ellos a potencias no americanas, y a no permitir que éstas funden colonias y establecimientos independientes, ni ejerzan protectorado alguno.

10º—Las repúblicas americanas se comprometen a admitir la mediación de cualquiera de ellas en toda cuestión internacional americana, y si la mediación no produjese un arreglo pacífico, se obligan a someter la cuestión al juicio arbitral de las otras repúblicas no interesadas, conformándose con la decisión, y renunciando en este caso el arbitrio de las armas”.

Como se ve, la mayor parte de estas doctrinas fueron consignadas, con poca diferencia, en el tratado que aspiró a ser continental. Varias de las modificaciones, como la propuesta en la base 7ª, son importantes. Pero lo que más difiere del tratado, y a que un espíritu práctico no podía dejar de ser conducido, son las bases 9ª y 10ª, que contienen los elementos aqueo y anfictiónico, sin los cuales no puede haber liga propiamente dicha. Garantía recíproca de los territorios, como también de la independencia y soberanía, es la primera necesidad de las nacionalidades sudamericanas. Arbitramento forzoso en sus contiendas, para extinguir el medio absurdo de la guerra, es la segunda necesidad de las mismas naciones.

Formando así la liga, y representada por una asamblea de plenipotenciarios, ellos acordarían pausadamente todos los tratados y convenciones que hubiesen de formar el derecho común y especial americano, deducido de la justicia neta, y sólo distinto del europeo en su mayor precisión y universalidad. Tal es la tercera y última necesidad de los pueblos sudamericanos, como individuos en la sociedad de las naciones.

XV

Sin perjuicio de continuar proponiendo la adhesión al tratado de Santiago, el gobierno del Perú empleó laudablemente todos los medios y aprovechó todas las ocasiones para gestionar sobre la liga de estas repúblicas débiles y aisladas. En sus circulares de 24 y 25 de agosto de 1861 a los gobiernos de América, con motivo de la insidiosa anexión de Santo Domingo a España y de los planes de protectorado francés sobre el Ecuador, que se

atribuían a su presidente, fue bastante explícito. Dirigió la primera protestando contra la anexión, “y proponiendo la alianza defensiva para rechazar la reconquista en el caso de que se pretenda, cualquiera que sea el nombre con que se la disfrace y la potencia que acometa realizarla”. Buscaba en la segunda la acción común de todos los gobiernos americanos, provocándolos “a una alianza para asegurar en concierto con todos ellos la soberanía e independencia de la República del Ecuador”. Sus esfuerzos por entonces no tuvieron ningún resultado práctico, quizá porque las dos causales que le movían no llegaron a tomar proporciones bastantes para amenazar el continente.

Por lo mismo, y como viese el gobierno de los Estados Unidos de Colombia, tan interesado como el del Perú en la deseada unión o liga de los Estados sudamericanos, que el Congreso previsto en el artículo 20 del tratado tripartito, al que intentaba enviar su representante, había fracasado con el tratado mismo, dispuso, siendo presidente el general T. C. de Mosquera, y tan pronto como se reconstituyó aquel país, acreditar una legación cerca de las Repúblicas del Perú, Bolivia y Chile, y las de la América Central, “con el objeto de promover la unión cordial entre las naciones de un mismo origen, para mantener ilesas su soberanía e independencia”. Así lo expresaban las credenciales del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que vino al Perú y a Chile, fechadas en Río Negro a 6 de junio de 1863.

En el desempeño de su misión el Ministro colombiano tuvo las necesarias conferencias con el de Relaciones Exteriores de esta República, a quien encontró penetrado del mismo espíritu, y quien manifestó que precisamente se ocupaba el gobierno peruano en preparar un nuevo plan, en que se tomasen las precauciones dictadas por la experiencia para asegurar el resultado que ambos gobiernos se proponían. No se deseaba más por el de Colombia, cuyo representante vio con satisfacción la idea de una iniciativa por parte del Perú, tan ventajosamente colocado para hacerla y para dar cima al nuevo plan que su gobierno discurría.

Cumpliendo tan honroso compromiso, el Ministro señor Ribeyro despachó el 11 de enero último la circular en que invita a la reunión de un Congreso internacional americano, y que el público recibió desde luego con marcado fervor. Después de haber expuesto en su preámbulo las circunstancias que acompañaron a la independencia de los Estados sudamericanos, se expresa de este modo: “Sin embargo, los resultados de la emancipación y la existencia del sistema democrático vendrían a ser, andando los tiempos, menos fructuosos de lo que debían, si con la unión no se afirman las instituciones y con la solidaridad de miras, de intereses y de fuerzas no se imprime al continente una fisonomía peculiar, y se da respetabilidad a los derechos adquiridos a costa de tantas y tan variadas proezas ejecutadas en la guerra santa de la independencia”. Más adelante enumera los objetos sobre que a juicio de su gobierno debieran versar las conferencias del Congreso proyectado.

Coincidió con la acción del Perú la del gobierno de la Federación Venezolana sobre igual propósito. El 13 de noviembre de 1863 los Ministros diplomáticos de algunas repúblicas sudamericanas, cerca del gobierno de los Estados Unidos del Norte, tuvieron una conferencia en Nueva York sobre la situación y las necesidades premiosas de esta parte del continente, y convinieron en recomendar a sus respectivos gobiernos acreditasen Plenipotenciarios en Lima, o instruyesen a los que ya tuvieran acreditados, para acordar lo que juzgasen conveniente sobre la materia. A consecuencia de esta resolución, la República de Venezuela nombró por decreto de 23 de enero de 1864 su plenipotenciario, quien se puso inmediatamente en marcha, y fue el primero que llegó a la cita para el objeto común que al mismo tiempo ocupaba la atención de otros gobiernos.

Acogióse muy bien la invitación del Perú por todos aquellos a quienes fue dirigida y sucesivamente han ido enviando sus plenipotenciarios. Eran aquellos, según entendemos, los de las repúblicas más inmediatas así para obtener una respuesta más pronta, como para salvar las dificultades inseparables de una invitación general, en la situación anómala creada en más de un Estado americano. Aun así reducida a términos practicables, renunciando a proporciones quiméricas, las respuestas de los gobiernos invitados, bien que llenas de palabras lisonjeras sobre la idea cardinal de una tentativa para la *Unión* de los Estados americanos, difieren no poco en los objetos que cada uno quisiera atribuir al Congreso, porque tampoco se acuerdan en realidad sobre el sentido de esa unión que todos invocan y pocos definen.

Ante todo hubo alguna discrepancia sobre los Estados que debían ser representados en el Congreso. Algún gobierno insinuó la conveniencia de hacer extensiva la invitación a todas o casi todas las naciones independientes de América, especialmente los Estados Unidos y el Brasil. Sobre el último Estado no había cuestión alguna, puesto que se le envió un despacho especial de igual fecha que la circular pasada a los gobiernos republicanos, en el que se le hacía una invitación idéntica, a la cual ha contestado ya también. Respecto a los Estados Unidos del Norte, reproduciremos aquí la observación hecha por el gobierno colombiano en su respuesta de 2 de junio.

“Con verdadera complacencia y hasta con orgullo vería el gobierno de Colombia representados en la asamblea de cuya reunión se trata a los Estados Unidos de la América del Norte; pero no opina se les invite a enviar sus plenipotenciarios; 1º porque es bien sabido, y de ello da abundante testimonio la correspondencia diplomática del Secretario de Estado en el último año, que el gobierno de aquella república profesa y practica el principio de absoluta prescindencia en los negocios políticos de las repúblicas hispano-americanas, rehusándose, por punto general, a toda especie de alianzas, y limitándose a fortificar la confianza en el sistema republicano por el ejemplo en su práctica, confirmado por los prodigios de bienestar individual y de grandeza nacional con que ese pueblo hoy admira

al mundo; y 2º porque embarazaría no poco a la misma acción independiente que cumple a las repúblicas nacientes de este continente, la preponderancia natural de una potencia vecina, que tiene ya condiciones de existencia y tendencias propias de un poder de primer orden, las cuales pueden venir a ser alguna vez antagonistas”.

A tan juiciosas reflexiones ha replicado cierto periódico diciendo, que precisamente por esa disposición de los Estados Unidos a excusar íntimas relaciones con los demás Estados del continente, se les debe pedir su concurso en la asamblea de los pueblos americanos; lo cual significa, hablando de otro modo, que justamente cuando hay razones fundadas para creer que un paso es del todo inútil, debe darse de preferencia. Tenemos la persuasión de que en este particular se padecen muchas y deplorables ilusiones. Los Estados Unidos no habrían de participar en negociaciones de que ningún provecho les resultase, sólo por el placer de beneficiar a sus hermanos del mediodía. Y es evidente que no creen ver ninguna utilidad para ello en tratos especiales con las naciones sudamericanas; pues de otro modo, se habrían adelantado a iniciarlos, o se habrían aprovechado de la circular del 11 de enero, que lejos de cerrar la puerta a los gobiernos que no han recibido invitación expresa, brinda con la admisión a todos los que quieran concurrir.

Y en efecto, ¿de qué serviría a los Estados Unidos de Norte América una liga con las naciones situadas más acá del Golfo de México, a las cuales siempre han mirado con lástima si no con menosprecio? Todos los recursos de estas naciones juntas son nada, comparados con los que ellos poseen así en la paz como en la guerra. Ellos creen bastarse a sí mismos en cualquiera emergencia, y es ridículo suponer que los consejos o las doctrinas o los tesoros, o en fin los brazos de los pueblos hispano-americanos, puedan pesar algo en sus cálculos de civilización o de pujanza. Ellos traducen, con mucha razón, las solicitudes que de acá reciben, como el deseo de cobijarse con la bandera estrellada contra las iras de los potentados europeos, y no comprenden con qué pudiera pagárseles el sacrificio de su propia seguridad en obsequio de la ajena. Cuando piensen que la acción europea en América va más allá de lo que *a ellos interesa*, le saldrán al encuentro, sin que nadie les haga solicitud, y aunque no tengan ligas o compromisos de mutua protección. Cuando no vean su interés comprometido por la política europea en el hemisferio occidental, seguirán su camino indiferentes a la suerte que otros pueblos corran.

XVI

No aumentemos las complicaciones que de suyo trae el vasto y arduo plan de una liga americana entre los pueblos de la región meridional. Ojalá fuesen menores sus dificultades aun reducida a esos límites, que ya son bien extensos. Cuando todo el mundo habla de ella, y la ensalza o la admira,

o cuando menos la contempla con veneración, apenas habrá dos personas que se acuerden sobre su significado. ¿No es esta ya una primera y gravísima dificultad? Parece increíble; pero en muchísimas cuestiones de magnitud, después de haber perdido largo tiempo en controversias o en inútiles ensayos, se descubre que era necesario empezar por definir. Mucho tememos que eso suceda en la cuestión *liga americana*.

Después de mencionar algunos de los muchos escritores que han consagrado su pluma a tratar la materia que nos ocupa, continúa de este modo uno de los más brillantes entre ellos: "Por lo demás, esos autores no forman un cuerpo compacto de doctrina. En casi todos prevalece la idea, la posibilidad, y sobre todo la *urgencia* de una asociación moral de todas las repúblicas; pero cada cual llega a su objeto por diversa senda. Así, Vigil, "el nuevo Patriarca de las Indias", desearía un Congreso permanente, que obrase como supremo tribunal en las discordias internacionales de todos los Estados de América; mientras que Gutiérrez, uno de los más entusiastas campeones de la causa de la federación, quería se crease en Europa una especie de academia de sabios, que vigilase por los intereses americanos. Otro publicista argentino, D. J. B. Alberdi, aconsejó el desmembramiento de la América, cuyas fronteras, dice, están mal cortadas; mientras el distinguido ecuatoriano D. Pedro Moncayo, y el diplomático granadino D. Florentino González, reclaman el *statu quo*, el *uti possidetis* de 1810. En otro sentido, Bello cree que la federación, tal cual se concibe como alianza y fraternidad de pueblos y gobiernos, es sólo una dorada quimera; mientras que Bilbao la canta con la fe de los profetas, en su más vasta plenitud. Y por fin, ya aquélla se restringe en su acción a ciertas condiciones de ventaja interna como arreglos de fronteras, correos, moneda, aduanas, propiedad literaria, cual lo piensa Carrasco Albano en su brillante memoria universitaria; o es combatida como un mal, si ha de ser la liga de los gobiernos y no la alianza espontánea de los pueblos, como lo reclama Vicuña (D. Pedro Félix) en su obra el "*Porvenir del Hombre*".

Mucho tememos, contra la respetable opinión del señor Vicuña Mackenna, que no se pueda "por tan diversas sendas llegar al mismo objeto". Mal podría ser, cuando ni siquiera se avienen sobre el objeto mismo "los afanosos y desinteresados obreros de la idea". La divergencia de conceptos, entre personas competentes, llega hasta el punto de situarse algunos escritores en posiciones diametralmente opuestas. Quién halla, no sólo posible sino fácil, la formación de *un solo Estado* de todas las actuales repúblicas sudamericanas. Quién encuentra poco menos que imposible la alianza de esas mismas repúblicas, y aun la tiene por insensata toda vez que compromete el principio de la responsabilidad individual en cada una de las nacionalidades independientes. No necesitamos insistir sobre el primero de estos extremos, que como quimérico y opuesto a todas las enseñanzas históricas, desearíamos ver puesto fuera de discusión en obsequio de la discusión misma. Pero juzgamos con igual severidad el extremo contrario, sobre el cual conviene discurrir algo más. Oigamos a uno de sus sostene-

dores, el señor M. P., corresponsal de la *Patria* de Valparaíso en su número 343, del 8 de septiembre:

“El Congreso americano, cuyo asiento se establecerá en la capital de los antiguos Incas para imperar hoy sobre un mundo que ellos gobernaron entonces, tiene por base la unión de todo un continente, es decir, la solidaridad de intereses, la inviolabilidad territorial, la reciprocidad de servicios, y por consiguiente la mancomunidad de glorias y de peligros entre los diferentes Estados de la América Latina; pero ¿puede ser todo esto compatible con la independencia de cada uno de ellos, con la libertad de obrar que constituye la esencia de su soberanía? Creemos que no, o al menos que será muy difícil y muy peligroso efectuarlo”.

Hasta aquí el señor M. P. ha comprendido y expuesto con toda precisión la necesidad y los objetos de la liga americana; ha formulado también el verdadero y único problema que entraña el pensamiento de esa liga. Pero en vez de buscar la solución por el vencimiento de las dificultades, por la conciliación de los intereses que se rozan, olvida repentinamente la topografía, la etnografía, la estadística, la historia y las aspiraciones de estos pueblos; rompe con su tradición de ayer y acalla sus clamores de hoy, para prorrumpir, como si fuesen otros tantos planetas: “¿Qué clase de alianza puede existir entre el que obra bien y el que obra mal; entre el que respeta sus compromisos y aquel que los posterga o infringe; entre el que vive en paz y el que sólo existe en la anarquía? . . . ¿Qué vínculo puede unir al trabajo y a la indolencia, a la virtud y al vicio?”

“Si Chile goza de tranquilidad interior porque tiene cordura; si está en paz con todo el mundo porque tiene prudencia, si no le amenaza ningún conflicto porque satisface sus obligaciones, porque respeta y protege los derechos de cada uno y de todos ¿cómo iría a comprometer su tranquilidad y su paz, su bienestar y su riqueza, su crédito y su porvenir, por el solo hecho de que otras naciones, cualquiera que sea la homogeneidad que tengamos con ellas, habitan un mismo continente?”.

Hay aquí evidentemente algún punto de partida mal apreciado, y sobre el cual se razona como si fuese incontrovertible. Creemos, en primer lugar, que la alianza entre los Estados sudamericanos poco o nada tiene que ver con la situación interior, de la cual no puede afectarse sino indirectamente. Creemos, en segundo lugar, que la mancomunidad de intereses y de peligros, tan justamente reconocida por el escritor chileno, hace, no sólo útil sino necesaria, no tanto benévola como prudente, la cooperación de todos para consultar esos intereses y arrostrar esos peligros.

Bendita sea la paz de Chile, bendita su cordura, bendita su prosperidad, que más que nadie encomiamos. Pero aún no es tiempo de “dormirse sobre los laureles”. Seis años atrás los ciudadanos de la Unión norteamericana hubieran tenido por sacrílego el presagio de su desastrosa situación actual. El patriotismo tiene sus preocupaciones, y Chile no necesita para su honra, demasiado bien puesta, desdeñar la unión de esfuerzos con aquellas de sus *hermanas* que pasajeramente, como cabe a todas, se agiten en

las conmociones, previas a su final constitución, cuya simiente dejó aquí esparcida la España de los tres últimos siglos.

Por lo demás, somos los primeros en rendir homenaje a los escritores independientes, que como el señor M. P., tienen el valor de expresar sus convicciones, aunque "marchando contra la corriente de la opinión", según lo reconoce. Tampoco somos nosotros de los más ilusos en el grave asunto que nos ocupa, y vemos con positivo placer que por todos lados se discuta. ¿Pero estaremos aún tan lejos de hallar la verdad sobre la suerte colectiva de estos pueblos, que ni siquiera tengamos recogido y aceptado por todos un solo hecho sobre qué discurrir con pie seguro? ¿Es indudable, por ejemplo, que las complicaciones suscitadas a una de estas pequeñas y débiles repúblicas provienen siempre de sus imprudencias, que deben purgar en justo castigo y sabia amonestación? Y, prescindiendo de las causas, ¿no ocurrirá jamás que la presión ejercida sobre uno de los Estados comprometa su independencia primero, y más tarde la de los demás? Poco más de un año hace que Chile tuvo su cuestión Whitehead, que no le atrajo su imprudencia ni resolvió su cordura. Chile pudo entonces verse envuelta en la guerra con una fuerte potencia, y se habría visto, según todas las apariencias, a no ser por el sentimiento de justicia de los mismos súbditos británicos residentes en Valparaíso.

Acaso no sea difícil entendernos con los que preconizan el principio de la propia responsabilidad como regla ordinaria de conducta entre las naciones. Ellos quieren sin duda aplicar a los Estados sudamericanos la política circunspecta y retraída que caracteriza a las nacionalidades anglo-sajonas, Inglaterra y los Estados Unidos del Norte. Al pretenderlo prescinden del natural aislamiento de la primera, y del que las circunstancias impusieron a la segunda de tales naciones. Si, como es posible, el curso de los acontecimientos trajese consigo la creación de varias nacionalidades anglo-sajonas en la parte boreal de este continente, pronto las veríamos aliadas entre sí para sostener en común su independencia, su área territorial y sus instituciones.

Ya hoy se propone por algunos, como medio de pacificación de los Estados Unidos, su división en varias nacionalidades confederadas por un lazo de amistad, defensa y comercio general. Los mismos Estados que hoy componen aquella gran nación fueron colonias independientes al principio, que temprano comprendieron la necesidad de su unión, y a quienes su mismo espíritu de asociación acercó por grados hasta convertirse en un verdadero cuerpo político. No entra pues en el carácter de la raza ni siquiera una política de aislamiento *con sus iguales*. Desdeña sí toda intimidad con los pueblos de otras razas; y como la guerra, la rivalidad, las instituciones y la naturaleza separaron a Inglaterra de sus antiguas colonias americanas, ni una ni otra nación han tenido con quién aliarse, y aparecen políticamente reñidas con todo el mundo, porque nada ven digno de sus simpatías sino la tierra que ocupa la raza anglo-sajona.

No desconocemos la dificultad de conciliar con la absoluta libertad de acción en cada Estado las obligaciones que una alianza impone a los aliados. Pero esa restricción no afecta el principio de la responsabilidad, cuando la alianza es puramente defensiva y para casos muy determinados de seguridad común. Lo que ella más afecta es la libertad, que los gobiernos, aún más que los pueblos, quieren siempre conservar intacta para proceder a medidas de sus intereses o caprichos del momento, es decir, en obsequio de su imperatividad.

Eso explica la reserva con que algunos gobiernos americanos han respondido a las diversas invitaciones para Congresos internacionales desde 1822 a acá. Eso nos enseña el lugar del escollo donde fracasan todas las alianzas, a saber, la falta de cumplimiento de lo pactado. Y eso, en suma, hace más necesaria la misma alianza, para asegurar contra las veleidades gubernativas, y aun contra la traición, el concurso de todos los interesados, en el momento supremo en que, solo, el entusiasmo popular sería frustráneo.

Por aquí se verá que no nos disimulamos los grandes obstáculos que tiene que vencer una liga, si ha de ser justa, moderada y al mismo tiempo eficaz. Pero ya se hace algo por destruir obstáculos cuando se sabe en qué consisten y en dónde están. Y como el objeto que se persigue vale bien la pena de estudiarlos y de combatirlos, no nos parece justificable el abandono de la obra por temor a la dificultad de consumarla.

Un ejemplo tomado de la actualidad probará, esperamos, que hay casos en los cuales el interés común induce a tomar la defensa de un Estado comprometido en una guerra o cuestión, en que puede resultar amenazada su independencia, su autonomía o su integridad, y por contacto la integridad, la autonomía o la independencia del auxiliar. Aludimos a la ocupación de las Islas de Chincha por España, y razonaremos en el concepto de una acción aislada por falta de liga. Su escaso territorio nada significa como tal; pero tiene un valor que lo hace mucho más importante que una provincia cualquiera. Ni vendría el daño de ese mismo valor, considerado en sí mismo, sino de la situación de las islas, que poseídas por España, le darían la tentación y los medios de amenazar la tierra firme. El éxito de la primera adquisición incitaría a probar fortuna en el continente, de que una parte por lo menos sería necesaria al conquistador, para consolidar aquélla, por la falta de viveres y de agua en Chincha. Lograr una parte del continente del Perú, y no aspirar al resto, sería indigno de las armas españolas, muy dispuestas en conciencia a vengar antiguas derrotas y muy poco prudentes para excusar nuevas. Entre tanto, la decadencia del tesoro del Perú reduciría inmensamente los medios nacionales de defensa, y aumentaría en la misma proporción las ventajas del enemigo hasta hacer *posible* la conquista del Perú. Si eso sucediese, Bolivia y el Ecuador, aislados, quedarían sujetos a las acechanzas del incómodo vecino; Colombia y Chile en alarma; el continente todo conmovido.

Pudiera emplearse la violencia, no para adquirir territorio, sino para alterar las instituciones. México está diciendo que no se trata ya de simples temores ni de calumnias a los reyes de Europa; y el Perú puede ser escogido como teatro para otro ensayo de monarquía en América. Chíncha daría escuadras y ejércitos; y aun más infortunada que la primera república, la segunda vería rota su constitución con las armas costeadas por su misma riqueza. Las instituciones pueden ser, y son en América, tan queridas al pueblo como su territorio. Perderlas por el abuso de la fuerza y la cábala de las testas coronadas, es hacer a ese pueblo un mal tan grande, en su concepto, como el de arrancarle posesiones territoriales o convertirlas en colonias.

Prefiriendo siempre a las ideas de nuestro propio caudal los pensamientos oportunos de los buenos escritores y estadistas sudamericanos, reproduciremos uno del ilustrado acuatoriano D. Pedro Moncayo en la inauguración de la estatua de Carrera: "Nuestros padres crecieron en la infancia de los pueblos, en la obscuridad y en las tinieblas de los tiempos pasados; y sin embargo, comprendieron, amaron y fundaron la república. Nosotros hemos crecido en medio de la luz y del progreso, que es la ley general de la civilización, y no perderemos jamás esta institución sublime, esa bella creación, restauradora de la dignidad y de la majestad del hombre".

No se tema sin embargo, que intentemos sólo reproducir un panegírico de la forma republicana, ni menos formular una exclusión de las otras. Nuestro objeto es más bien significar el dolor que experimentan los que aman su gobierno, y más si es obra suya como en la república, al verse sometidos por la soberanía de la violencia, en contraposición a la de su libre voluntad, a instituciones que repugnan. De resto, no llevamos nuestra intolerancia hasta donde va la de nuestros contrarios. Que tenga cada pueblo la forma de gobierno que más le acomode; es su derecho, y no se lo disputaremos. Pero el mismo derecho reclamamos para todos, *sin excepción*; y es la violación de tan preciosa garantía, es el sacrificio del propio imperio en aras de la ambición intolerante o insaciable, lo que aquí aducimos como uno de los grandes motivos para la liga americana.

Insistiremos aún sobre ese punto, que es donde nosotros vemos los mayores, si no los únicos, peligros reales para la América que fue española. Los monarquizadores europeos encontrarían para alterar las instituciones republicanas de esta parte del mundo un auxiliar en la desordenada imperatividad de algunos americanos, que no apoyarían del mismo modo planes de simple reconquista y colonización. Fuera de esos, los hombres prominentes que tiene en Europa los hilos de aquella trama saben bien, no sólo la dificultad de la reconquista y de los *repartimientos*, sino lo transitorio de ese estado de cosas. Las resistencias que engendra el espíritu de independencia pueden calmar o declinar por algún tiempo; pero nunca se extinguen, y no tardarían las nuevas colonias en reproducir esos mismos hechos de supremo heroísmo que les ganaron su actual independencia.

No tememos pues nada en el sentido de la reconquista; pero tememos mucho en el de la monarquización violenta de los Estados hispanoamericanos, si estos no aúnan y centuplican sus esfuerzos mientras no sea ya demasiado tarde. *Chincha* puede venir a ser la introducción de un drama destinado a tomar grandes proporciones, y un desarrollo muy distinto de lo que hoy parece pretenderse por los detentadores de las islas. España no sería la autora de ese plan. Sería solo el instrumento de que algún poder, con miras más elevadas, se valiese para poner en Sud-América otra columna, que armonizando con la de México, sirviese en esta región de sustentáculo al gran edificio de una política universal.

XVII

“Las repúblicas americanas de origen español forman, en la gran comunidad de las naciones, un grupo de Estados Unidos entre sí por vínculos estrechos y peculiares. Una misma lengua, una misma raza, formas de gobierno idénticas, creencias religiosas y costumbres uniformes, multiplicados intereses análogos, condiciones geográficas especiales, esfuerzos comunes para conquistarse una existencia nacional e independiente: tales son los principales rasgos que distinguen a la familia hispano-americana. Cada uno de los miembros de que ésta se compone ve más o menos vinculada su próspera marcha, su seguridad e independencia a la suerte de los demás. Tal mancomunidad de destinos ha formado entre ellos una alianza natural, creándoles derechos y deberes recíprocos que imprimen a sus mutuas relaciones un particular carácter. Los peligros exteriores que vengan a amenazar a algunos de ellos en su independencia o seguridad, no deben ser indiferentes a ninguno de los otros: todos han de tomar parte en semejantes complicaciones, con interés nacido de la propia y la común conveniencia. Este interés será tanto más vivo, cuanto una inmediata vecindad lo haga más legítimo y fundado”.

Estas bellísimas palabras formaban el exordio de la nota oficial que el 28 de mayo último pasó el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, D. Alvaro Covarrubias, al Ministro Residente de España en aquella república con motivo de cierta reclamación hecha por el último, sobre algunos incidentes relacionados con la actual cuestión hispano-peruana. Ellas expresan de una manera exacta la natural intimidad que por razón de situación y antecedentes deben existir entre las naciones que surgieron de las posesiones continentales de España en América. Son como la voz que clama, en época de turbación y sobresalto, contra la insidia de los potentados y contra el descuido de los objetos a que se dirigen sus acechanzas. ¿Por qué es sólo la alarma, la idea de un peligro que amenaza de cerca, lo que despierta el sentimiento de unidad, de interés y de acción, que sería mucho más eficaz si se cultivase y si se formulara en previsoras ligas de defensa,

que por el hecho de existir conjurarían aquel peligro y extinguirían la fuente de aquella alarma?

No lo sabemos, si no buscamos esa imprevisión en un exagerado sentimiento de imperatividad parcial y egoísta, que aunque excusable cuando se limita a rehusar su concurso a una gran fábrica política, manantial de inútiles complicaciones, no lo es en manera alguna cuando se muestra huracán aun a la liga que ha de dar fuerza en el exterior, paz entre los asociados, respetabilidad y crédito dentro y fuera de la alianza. El segundo Congreso de Lima va a resolver quizá uno de los más importantes problemas conexados con el porvenir de la América meridional. Va tal vez a mostrar de una vez y para siempre si es posible, o si es un puro delirio de la inexperiencia, aliar los Estados de esta parte del mundo, no diremos a perpetuidad, porque nada hay perpetuo; sino en tanto que la actualidad lo demande. Pasados algunos años, el progreso engendrado por la misma seguridad de la liga habría dado suficiente fuerza a cada uno de sus miembros, y el tiempo, con las transformaciones que prepara, habría hecho dar un paso más a la civilización moral de los fuertes.

Hoy por hoy nuestro ánimo se halla conturbado y lleno de aprensiones. No desconfiamos un instante del triunfo *final* de la justicia y el derecho. Pero sí de los trámites a que la Providencia lo haya sujetado, y aún más del tino con que puedan los hombres públicos de América encaminar su política, para llegar a la meta sin pasar por grandes pruebas y tribulaciones. Ni podemos desechar estos temores, cuando los hechos se nos presentan desnudos para probar que el sentimiento de fraternidad, base precisa de una alianza íntima y durable entre los pueblos americanos, es a menudo una palabra sin sentido, que a la primera ocasión de acreditarse es desmentida. Y no como quiera se producen estos desengaños, sino en ocasiones solemnes y sobre puntos esenciales, en que la unión cordial y hasta la benevolencia debieran ser objetos de ostentación.

Precisemos. El punto de partida para la formación de una liga sudamericana debe ser, a nuestro juicio, el deslinde territorial de los diversos Estados y la definición de la ciudadanía americana. La primera medida traería por resultado, no sólo cortar una de las más poderosas causas de mala inteligencia entre estas nacionalidades, sino determinar el perímetro cuyo contenido habrían de garantizarse mutuamente los aliados. La segunda providencia haría más en el sentido de la fraternidad y de la buena inteligencia entre aquéllos, que todos los tratados de defensa, de navegación o de comercio juntos; porque daría a los naturales de cada país, en el territorio de otro Estado, una posición que, sea la que quiera, no puede, no debe ser la de un simple extranjero, recién llegado de Noruega o Laponia. ¿Y qué probabilidad se ofrece de ver cumplidas tan justas aspiraciones por los acuerdos del Congreso de Lima? Los antecedentes que sobre ambos puntos nos ofrece la modernísima historia diplomática y constitucional de Sudamérica no son buenos para hacer concebir las mejores esperanzas.

No se habrá olvidado que al contestar el gobierno de Chile, por su despacho de 18 de febrero, la invitación del Perú para reunir un Congreso internacional, manifestó el deseo de excluir del conocimiento del Congreso las cuestiones de límites que aquella república tiene con sus dos vecinas. Si lo que se negaba al Congreso era el examen y resolución de las cuestiones mismas, no vemos nada que censurar, aunque tampoco nada que aplaudir. Pero si la objeción se dirigía a todo acuerdo que el Congreso pudiera tomar estableciendo reglas generales de arbitramento, cuya aplicación vendría más tarde y a medida que los casos se presentasen, lamentamos ver tan pronto restringida la acción del Congreso, precisamente sobre una de las materias a que con más ventaja puede extenderse. Si uno de sus grandes objetos es zanjar las cuestiones que pueden sobrevenir entre los *hermanos* asociados para su beneficio común, ¿por qué exceptuar una de las más prolíficas en disensiones y guerras?; ¿por qué decabalar así las bases de unión y liga, que necesariamente debe comenzar por la recíproca garantía del área territorial?

No renunciamos a la esperanza de ver al ilustrado gobierno de Chile modificar su intento en esta materia, como parece haberlo modificado en cuanto al número de los Estados que debieran congregarse en la solemne ocasión que se aproxima. Ese triunfo de la razón sería tanto más plausible, cuanto que el ejemplo de Chile tuvo algún imitador, como se ve por la respuesta del gobierno ecuatoriano, fecha 14 de mayo, a la invitación de 11 de enero; y no vemos en realidad por qué no habrían de seguirlo algunos otros Estados, y reducir por este medio el alcance de las negociaciones que van a iniciarse, sobre uno de los más importantes objetos que deben comprender.

Consideramos oportunas las siguientes observaciones de D. Manuel Ancízar en su interesante carta, de 1º de junio de 1855, al venerable señor Vigil: "Todo proyecto de unión y acuerdo entre los Estados sudamericanos está subordinado al previo deslinde de sus respectivos territorios, tanto para saber a punto fijo qué es lo que en materia de dominio eminente se garantizarán unos a otros y todos a todos, cuanto para remover la causa única de antagonismo, en intereses, con que tropiezan nuestros gobiernos. Mientras exista un solo motivo de antagonismo, no será posible realizar la unión y común concordia que se desea ver establecida. Felizmente las cuestiones de límites territoriales se refieren todavía a comarcas desiertas sobre las cuales no hay dificultad para que cada cual ceda en sus pretensiones, y después de examinados los títulos respectivos a la posesión de derecho, convenga en el trazado de fronteras que a ningún Estado perjudique ni ahora ni en lo venidero, y a todos favorezca por afianzarles la salvación de intereses mayores y los inestimables beneficios de una sólida paz recíproca.

"Las principales negociaciones de límites tendrán por objeto el deslinde de la olla del Amazonas, de la cual son dueños Colombia (la antigua), el Perú, Bolivia y el Brasil. Urge anticiparse con este deslinde a

graves cuestiones, que sobre navegación del Amazonas y sus afluentes, y sobre colonización de aquellas vastísimas y ricas comarcas, empiezan a asomar y surgirán en breve, con todo el ímpetu de una necesidad mercantil y social de que participan con nosotros la América del Norte y la Europa, y cuya inmediata satisfacción es apremiante. Para dicha nuestra, esa negociación de límites no ofrece dificultades insuperables; antes por el contrario, puede conducirse bajo un plan de compensación de intereses presentes y futuros, tal que ninguno de los Estados sudamericanos hallaría oneroso el avenimiento común, y todos quedarían desde luego acordes en las bases de un sistema general de tratados que abrazarían las materias siguientes” . . .

He aquí por qué hemos considerado como uno de los puntos de partida para la formación de una liga americana la delimitación de territorios. Y como es precisamente el mejor medio de lograr pronto y en paz semejante resultado, convenir en aquélla y proveer lo conveniente para ejecutarla, en el mismo tratado que funde la liga, nos atrevemos a insinuar que las cláusulas sobre arreglos de límites entre los Estados sudamericanos sean de las primeras que contenga aquel tratado fundamental.

Uno de los artículos más liberales, a primera vista, del tratado tripartito ajustado en Santiago de Chile, era el 1º, que decía: “Los ciudadanos o naturales de cualquiera de las altas partes contratantes gozarán en los territorios de cualquiera de las otras del tratamiento de nacionales, con toda la libertad que permitan las leyes constitucionales de cada Estado”. A pesar de la restricción que contiene la segunda parte, el gobierno de la República argentina objetó esa cláusula como opuesta a la constitución de aquel país; aunque parece claro que si dicha constitución se oponía al principio adoptado en la primera parte, quedaría ésta sin valor ninguno por el tenor del mismo artículo. La verdad es que éste nada decía en sustancia para los efectos políticos; porque el tratamiento de nacionales que concedía a los naturales de otros Estados signatarios se subordinaba a las disposiciones constitucionales. Así, por ejemplo, en Chile donde por el artículo 6º de su constitución se requieren diez, seis o tres años de residencia, según los casos, para hacerse chileno, un peruano sería tratado como nacional, después de cumplir con tales requisitos, lo mismo que si fuese inglés o sueco. Los efectos del artículo 1º a que nos referimos eran pues rigurosamente civiles.

Son pocas las constituciones de los Estados sudamericanos que establezcan alguna diferencia entre los ciudadanos de otros de los mismos Estados y los extranjeros en general. Acaso no hay otras que las de la Unión colombiana y la Unión venezolana. La primera, dictada el 8 de mayo de 1863, declara colombianos, por el inciso 4º del artículo 31, “a los nacidos en cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, siempre que hayan fijado su residencia en el territorio de la Unión, y declarado ante la autoridad competente que quieren ser colombianos”. Pero como por las leyes de aquel país cualquier extranjero puede nacionalizarse con sólo pedir

una carta de naturaleza, y renunciar a los vínculos que lo ligan a su patria primitiva, el único privilegio otorgado a los naturales de otras repúblicas hermanas, consiste en no exigirles, a lo menos expresamente, aquella renuncia. Como está visto que no ha de haber un plan consecuente de liberalidad a este respecto, el artículo 32 de la constitución colombiana determina que pierden el carácter de colombianos los que fijan su domicilio y adquieran nacionalidad en país extranjero. Con lo cual hizo de mejor condición, que a los naturales, a los americanos procedentes de un país donde no se pierde la nacionalidad por avecindarse y naturalizarse fuera de él, como sucede en Venezuela.

Por el inciso 4º del artículo 6º, la constitución venezolana, expedida el 28 de marzo del presente año, declara venezolanos a “los nacidos o que nazcan en cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, o en las Antillas españolas, siempre que hayan fijado su residencia en el territorio de la Unión, y quieran serlo”. Y por el 7º dispone expresamente, que “no pierden el carácter de venezolanos los que fijan su domicilio y adquieran nacionalidad en país extranjero”. Hasta aquí parece más liberal que la constitución colombiana; pero, con esa inconsecuencia que notábamos poco antes, exige ser venezolano de nacimiento para ejercer los empleos de presidente, senador, ministro, vocal de la alta corte, agentes diplomáticos y consulares, y hasta los de la hacienda pública de cualquier categoría, sin exceptuar a los naturales de las otras repúblicas que se nacionalicen en la Unión venezolana.

La constitución del Perú, en el inciso 3º del artículo 3º, declara peruanos a los naturales de la América española que residían en el territorio del virreinato al tiempo de proclamar su independencia y que han continuado residiendo en él posteriormente; pero el mismo favor concede a los españoles, lo que no censuramos, sino aducimos para probar que los sud-americanos carecen de privilegio especial en esta sociedad. Además de eso, si no estaban en ella al tiempo de independizarse y han permanecido avecindados, no son de mejor condición que los franceses o italianos. Y no podemos resistir al deseo de transcribir aquí la crítica que sobre este punto hizo desde 1840, con su sabroso aticismo, uno de los mejores escritores del continente, D. Felipe Pardo y Aliaga, en su periódico *El Espejo de mi Tierra*:

“Unas mismas costumbres, un mismo idioma, una misma religión, unas mismas preocupaciones nos unían bajo el régimen colonial; y sin considerar que la diferencia de todos estos accidentes es cabalmente lo que distingue las diferentes nacionalidades, nos hemos llenado la boca al llamar extranjero al chileno, al boliviano, al colombiano, en fin, a cada uno de los individuos que componían la antigua familia hispano-americana; y en muchos ejemplos (¡oh absurdo detestable!) ese chileno, ese boliviano, ese colombiano, no tienen más ideas que las que han recibido en el Perú, ni más educación que la de los colegios peruanos, ni más relaciones que las de nuestros compatriotas, ni más propiedades que las que han heredado de sus padres

en nuestro territorio; y muchos de ellos, *ainda mais*, han sacado la piel como un harnero de resultas de haber luchado en favor de nuestra independencia”.

Nuestro muy respetado amigo, que ha visto ceder a la filosófica severidad de su pluma no pocas preocupaciones *nacionales*, podría repetir hoy aquellas palabras sin tener nada que añadir o quitar. Pero la justicia exige que hagamos extensiva la censura a todas o la mayor parte de las repúblicas *hermanas*. Si La-Mar llevó la guerra a Colombia en 1829, quizás sólo por hacerse peruano de nacimiento con la agregación de Guayaquil, Flores, que era más ecuatoriano que venezolano por todos los vínculos que constituyen la patria, ha sido a gritos llamado extranjero hasta el último momento de su existencia.

Ardua tarea es la de luchar contra las instituciones que descansan sobre la ancha base de una opinión bien pronunciada. Las constituciones sudamericanas no hacen otra cosa que traducir la opinión, cuando tratan a los naturales de los otros Estados coterráneos, del mismo modo que los europeos o asiáticos. A la opinión es por lo mismo a quien debemos dirigirnos para que corregida, si es posible, introduzca a su vez la necesaria reforma en las instituciones constitucionales. Y a la opinión nos dirigimos nosotros al observar, que las actuales disposiciones no se conforman con la decantada fraternidad de los Estados sudamericanos, y lo que es más, sacrifican preciosos intereses recíprocos.

Como la mayor parte de las constituciones presentan bastante facilidad para la nacionalización en general, su defecto, en cuanto a los sudamericanos de otros Estados, consiste principalmente en que les obliguen a renunciar a su suelo natal para adquirir la nueva naturaleza de su adopción. Dos causas impiden frecuentemente que un ciudadano de América renuncie a su patria primitiva: la primera es cierto pundonor, que le hace mirar como ingratitud semejante renuncia, y la segunda la esperanza, vaga muchas veces pero constante, de regresar al suelo en donde vio la primera luz. Hay hombres que pasan medio siglo en un lugar de donde no son, con una débil y pertinaz intención de restituirse al suelo natal, sin llegar jamás a efectuarlo. No toman carta de naturalización, porque les perjudicaría si regresasen, y así es que sólo la reciben aquellos pocos que han formado definitivamente la resolución de establecerse.

¿Cuál es el resultado de los actuales principios sobre naturalización de sudamericanos en otros Estados del mismo origen? Que en vez de tener una gran patria común los que dejan su país natal por otro coterráneo, se quedan sin ninguna. El suelo de su nacimiento los repudia si toman carta en otro Estado, y éste los rechaza si no renuncian enteramente al primero. Políticamente hablando, tales individuos son perdidos para uno y otro país.

Decláreseles ciudadanos de aquel en donde se hallen avecindados, *mientras lo estén*, y con libertad de volverse a su patria primitiva, en cuyo caso reasumirían su primer estado y el segundo quedaría sin efecto. Tan

sencilla combinación es no sólo fraternal, sino de grandísimas ventajas para todos los interesados. El país de la vecindad gana un ciudadano, sin que el otro lo pierda como consecuencia, puesto que ya estaba ausente. El nuevo ciudadano tiene patria, que de otro modo no tendría. Y en las relaciones entre los dos Estados se habría removido una de las causas más frecuentes de mala inteligencia. Veamos cómo.

Las circunstancias de fraternidad que con tanta precisión nos recordaba el señor Pardo, hacen necesariamente grande la comunicación entre los ciudadanos de unos y otros Estados sudamericanos, y frecuente el cambio de domicilio de unos a otros países. Siendo *extranjeros* los que no se naturalizan en aquél donde están y no han nacido, tienen derecho a la protección de su gobierno, y la reclaman a menudo; porque a menudo también son objeto de molestias, a que son sujetos quizá por la dificultad misma de distinguirlos de los naturales. Cuando fuesen ciudadanos del país por el solo hecho de residir en él, terminaría todo derecho a protección extraña, se daría interés en conducirse con prudencia, lo habría también en respetar y sostener el gobierno local, único que podría darla, y se eliminaría una causa artificial de ocupación y de disgusto para la diplomacia sudamericana.

Por la combinación que indicamos se daría importancia y valor práctico a un principio de derecho internacional, que aunque en teoría no se controvierte, tampoco tiene toda la aplicación de que es susceptible. Ese principio es el que impone a los extranjeros avecindados obligaciones que no tienen los transeúntes; y como los derechos deben ser proporcionados a las obligaciones, también es justo darlos especiales a los extranjeros domiciliados. Ni habría medio mejor, si no es el único, de dar forma a aquel principio de la responsabilidad individual, tan sabiamente recomendado por el Sr. Pradilla, a nombre del gobierno colombiano, en su despacho de 2 de junio, cuando menciona como el primero de los objetos que deben ocupar al Congreso de Lima “los derechos de los ciudadanos o súbditos de una de las partes en el territorio de otra u otras, ya sean transeúntes o domiciliados”, y continúa:

“Sobre este asunto el gobierno del infrascrito se permite recomendar el principio de la propia responsabilidad, es decir, que el súbdito que se separa de su propio país al otro corriendo los azares de la situación en que esté, y sometido, no sólo a las leyes de la nación en cuyo territorio entra, sino también a las vicisitudes y accidentes a que ese país está sujeto. La adopción de este principio cegaría una de las fuentes más fecundas de contestaciones desagradables entre los gobiernos, y obligaría a los viandantes a buscar en su propia conducta y prudencia la seguridad que, de otra manera, querían derivar solamente de la fuerza y favor de su gobierno”.

Participamos enteramente de la idea, con tal que ella se formule de la manera que antes expusimos. Si así no fuese, las obligaciones impuestas

al natural de otro Estado, que ocasional o indefinidamente se halla en el nuestro, redundarían en pura pérdida. La justicia exige, como compensación, que tenga también *todos* los derechos de los nacidos en el país, o de otro modo, que se naturalice por la residencia y mientras dure. Si el principio debe extenderse a los transeúntes, o limitarse a los domiciliados, sería cuestión secundaria, en que las opiniones podrían dividirse. La nuestra, guiada siempre por la fraternidad práctica, y aun por la verdadera conveniencia, es decididamente afirmativa.

También aceptamos el principio de la responsabilidad *individual*, tal como lo desenvuelve el señor Pradilla en el pasaje citado. Extendido a las *naciones* sudamericanas, no tiene ni con mucho los mismos fundamentos. El individuo, donde quiera que se halle, si es un país tal cual civilizado, encuentra leyes protectoras, y es justo por consiguiente que ellas le hagan también responsable de su conducta. Entre las naciones no hay *en verdad* semejante leyes. Para las fuertes hay miramiento y *derecho* internacional. Para las débiles no suele haber sino el que aquéllas se dignan explicar por la boca de sus cañones.

Y otro tanto sucedería con los individuos en situación idéntica. Durante una de las expediciones al polo ártico en busca de Sir John Franklin, los ingleses llevaban como guías algunos esquimales, en su travesía por los hielos de aquella región inhospitalaria. Pronto echaron de menos algunos compañeros rezagados, y llegaron a persuadirse de que los asesinaba cierto indio de la comitiva. Como medida de defensa y seguridad, uno de aquellos esforzados capitanes de la flota, aprovechando un momento favorable, levantó la tapa de los sesos al salvaje asesino, aconsejó a sus amigos que no se separaran unos de otros, y tranquilamente se puso a anotar el acontecimiento en su cartera. Lo transmitió al mundo civilizado junto con la relación de todo el viaje, y el mundo civilizado lo aprobó. Según el principio de la propia responsabilidad, el capitán inglés debía haberse resignado a las consecuencias de su temeridad en invadir sin ceremonia el aduar de tribus salvajes.

Aunque el principio de naturalización que proponemos no sea exequible sin retocar las más de las constituciones sudamericanas, es por otra parte la celebración de un tratado el mejor camino para iniciar la reforma, declarando en él que no rija el principio sino en donde lo permita la constitución (como en Venezuela), y ofreciendo las demás potencias propender a la reforma. En efecto, requiérese la acción simultánea de los dos Estados que en cada caso tienen inmediato interés, para sentar por entero el principio, que consiste en adquirir la nueva naturaleza sin perder, sino a lo más tener suspendida, la anterior. De otra manera, sería preciso que todo los Estados emprendiesen aisladamente y sin iniciativa la reforma, tal como se contiene en la constitución venezolana, lo que impediría llegar a un resultado pronto y general.

XVIII

Después del punto de partida viene la personalidad de los contratantes, que es preciso fijar, no para ajustar el pacto fundamental de la liga, sino para conducir sus relaciones cuando los cambios políticos afecten aquella personalidad. Esos cambios pueden proceder, ya de revueltas internas, ya de presión exterior. Los primeros han sido harto frecuentes en Hispanoamérica, y de los segundos tenemos ya los ejemplos de Santo Domingo y México, que pueden no ser los últimos, como han sido los primeros, en que la fuerza, o el fraude sostenido por ella, han producido una alteración sustancial en la manera de ser. Para que los aliados puedan conducirse fija y ordenadamente al reconocer o no los efectos de las perturbaciones políticas provenientes de una u otra causa, deben sentar en su pacto algún principio, consultando los que la historia y la ciencia tienen admitidos.

Ante todo creemos, que no debe reconocerse cambio alguno que no se halle consumado, entendiéndose por tal aquél en que las resistencias no son ya bastantes para inspirar temores de una completa reacción. Conviene siempre distinguir, entre tales resistencias, las que razonablemente pueden atribuirse a la causa vencida, de las que no teniendo íntima relación con ella, ni proponiéndose en realidad restaurarla, se aprovechan de los disturbios para satisfacer pasiones o intereses de otro orden. La soberanía de un Estado es una potestad que sólo reside en él, sea en la masa como lo quiere la república democrática, sea en clases privilegiadas como lo pretenden las demás formas de gobierno. Por tanto, una vez terminada la resistencia de una causa derrocada, en cierta nación, si la contienda ha sido puramente doméstica, el cambio se halla consumado, y las otras naciones no podrían rehusarle su reconocimiento sin injerirse en los asuntos internos de la primera. No es lo mismo si se trata de cambios producidos por la presión exterior de otras naciones o de bandos filibusteros. Respetando el principio de la *propia* soberanía, no es aceptable una profunda alteración en el régimen político, una constitución enteramente nueva del gobierno de un país, sino después que, cesando la presión, el nuevo orden de cosas se conserva; puesto que no es ya el efecto de la violencia, sino de la voluntad soberana del mismo país.

Ejemplos de la primera clase son los cambios efectuados recientemente en Nueva Granada y en los Estados del Norte. Los primeros se hallan consumados por haber cesado la resistencia de los vencidos, y planteándose completamente el nuevo régimen constitucional. Pero la separación de varios Estados de la Unión Norteamericana no puede ni con mucho tenerse por consumada, puesto que la resistencia del antiguo gobierno es todavía muy vigorosa. —Ejemplos de la segunda clase nos ofrecen Nápoles y México. En el primero la resistencia al rey de Italia, escasa, es apenas otra cosa que un puro brigandaje sin carácter político. En el segundo la causa republicana está en pie, combatiendo, y ocupando la mayor parte del territorio. Pero aún después que fuese vencida, quedaría por averiguar

si el imperio tiene la aceptación de la soberanía *mexicana*, donde quiera que se la coloque, y esto no podría saberse sino después que el territorio hubiese sido evacuado por el último soldado francés o austriaco.

Sobre las bases que preceden se fundaría la liga sudamericana, desenvolviendo los dos consabidos elementos aqueo y anfictiónico. El primero consistiría en la unión de esfuerzos para defender en común el territorio, o sea el dominio, la independencia, o vida propia sin sujeción a otra dominación exterior; y la soberanía, o derecho de gobernarse por sí mismo sin coacción extraña, y sin tener que dar a nadie cuenta de la organización política que se adopte. Y en efecto, la soberanía es al gobierno lo que la propiedad es a las cosas: el derecho de usar y de abusar. Toda restricción que no se funde en la necesidad, reconocida y erigida en principio con acuerdo universal, es una violación del derecho y por consiguiente un crimen. El segundo elemento consistiría en el arbitraje como medio preciso y único de resolver toda clase de cuestiones entre los miembros de la liga. Su objeto es la paz por la justicia, en vez de la paz por la guerra, que aparte de sus desastres, no es al cabo otra cosa que el caprichoso azar.

La situación de América difiere mucho de la de Europa con relación a los dos elementos que examinamos. Europa no tiene a quién temer, y por lo mismo no necesita de aliarse contra ningún otro continente. Sus alianzas son parciales y ocasionales, de unos Estados contra otros, como la de 1814 contra la Francia de Napoleón I. Mas aun eso ocurre rara vez; porque el equilibrio de poderes, los recíprocos celos, la industria y la diplomacia, conjuran muchos peligros de guerra, teniendo a raya las ambiciones. No hay pues allí necesidad de liga aquea o de defensa permanente. En cuanto a la anfictiónica, la heterogeneidad de sus pueblos y la naturaleza de sus gobiernos la hace poco menos que imposible. No es fácil concebir la creación de una liga para decidir en justicia cuestiones o dificultades, que nacen las más veces de usurpaciones o injusticias, a que se sabe de antemano que ninguna de las partes quiere renunciar.

Pero en América todo pasa de distinto modo. La homogeneidad de los pueblos y el fundamento de sus gobiernos, ni desarmoniza sus intereses, ni los aparta necesaria y fatalmente del sendero de la justicia. De ahí que todos los Congresos europeos, anfictiónicos, desde Henrique IV de Francia hasta Napoleón III, hayan pasado como una mera visión de sus autores. De ahí que la célebre respuesta de Sir John Russel al emperador de los franceses no tenga aplicación en América. Porque, en efecto, si la excesiva confianza, o el exagerado celo por su autoridad, retrae a los gobiernos de juntarse, nunca la unión ni los pactos de familia "pudieran ser causa de nuevas complicaciones".

Ajustados los términos de la liga, viene su aplicación. Sugerimos que la declaratoria del *casus foederis* en las cuestiones aqueas se haga por la mayoría de los gobiernos, de preferencia a una asamblea de plenipotenciarios. Es imposible que estos cuerpos, como todos los cuerpos, no se resientan de la atmósfera que los rodea, y ella podría formarles una con-

ciencia artificial, principalmente si se tratase de cuestiones que interesasen inmediatamente al país donde aquélla residiera. Los gobiernos, situados a distancia unos de otros, y rodeados de influencias varias, no cederían sino a motivos muy generales y por tanto menos sospechosos. Su acción sería más lenta, pero acaso por eso mismo sería más imparcial; y en casos de tanta gravedad, como una guerra colectiva, muy rara vez será la urgencia tanta que exija el sacrificio de la meditación.

No sucede lo mismo en la celebración de la paz. Ella debe ser obra de la mayoría de la asamblea si está reunida, y sólo cuando no lo esté debe ser atribución directa de los gobiernos. La razón es precisamente esa lentitud de que hablábamos, y que, sin duda prudente al hacer la guerra, puede ser cruel cuando se trata de concluirla. Pero ya sean los gobiernos o sus representantes quienes busquen o acepten la paz, nunca debe ser permitido ajustarla a un solo aliado. El principio de solidaridad es aquí de rigurosa aplicación, y a tal punto, que si un aliado prefiriese a los términos de paz de la mayoría continuar por sí solo la guerra, no debe permitírsele, si ella puede comprometer la seguridad de los otros, y en ningún caso prestársele el menor auxilio.

Sin graves inconvenientes puede atribuirse a la asamblea la aplicación del elemento anfictiónico, fuera de que apenas sería posible discurrir medio mejor. Debe con todo preverse el caso en que aquélla no se reúna con regularidad, de lo que no faltan razones para temer que sucediera frecuentemente. Para entonces convendría, so pena de comprometer por entero la eficacia de este importantísimo elemento de la liga, hacer obligatorio el nombramiento de un árbitro, americano o europeo, como lo recomienda el gobierno de Colombia, que decidiese la cuestión suscitada. Y como complemento de la idea, tendría la única sanción posible autorizando a la parte más interesada en la resolución, para hacer por sí sola el nombramiento de árbitro, si la otra fuese culpable de renuencia expresa, o bien presunta por el transcurso de cierto tiempo.

Llenados así los objetos primarios de la liga, la asamblea de plenipotenciarios, cuyas funciones judiciales acabamos de ver, ejercería otras que pudieran asimilarse a las legislativas de la *patria americana*, agregado de naciones sin vínculo político, pero con todos los que hacen geográfica, etnológica e industrialmente un solo pueblo. Estos objetos, secundarios no tanto por su importancia como por la secuela a que su desarrollo quedaría por precisión sometido, son muy numerosos, y compondrían la materia de varios tratados o convenciones, cuyo conjunto vendría a ser el código internacional sudamericano. Para la aprobación de estos actos por los diferentes gobiernos, debería adoptarse un procedimiento especial, si no se quiere edificar sobre arena, perdiendo el tiempo y desacreditando la idea que por cuarta vez va a ensayarse.

A nadie se esconde que, puestos en formal discusión en cada legislatura todos los artículos que compongan cada tratado, sería casi milagroso que encontrasen la necesaria aquiescencia para que llegaran a punto de

ratificación general y canje. Ya es una gran dificultad armonizar tantos pareceres cuantos son los negociadores, y debe trabajarse por evitar los peligros que la vanidad o el capricho preparan en cada legislatura a las negociaciones, futuro material del derecho público sudamericano. Y para ello sugerimos, que se acuerde dar por impartida la aprobación de todo tratado que no sea desaprobado expresamente después de conocido por la respectiva legislatura. No hay para qué advertir que los tratados, así concluidos, no obligarían sino a las partes que los hubiesen aprobado por el medio que se adopte.

Dando a esta materia su merecida importancia, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación Venezolana, que lo era entonces el general D. A. Guzmán Blanco, en su informe de 23 de enero sobre la misión al Perú, de que ya hemos hablado, se expresó de este modo: "Diferentes gobiernos americanos están convencidos, no sólo al presente, sino de muchos años atrás, de la conveniencia y aun necesidad, quizás imperiosa, en que están las naciones de este continente de reunir en algún punto central un Congreso de Plenipotenciarios, que tenga por objeto convertir en derecho positivo, para que rija entre ellas armonizando su contacto recíproco, las sabias doctrinas y mejores prácticas del derecho público de gentes que reconocen en vigor las naciones civilizadas de la Tierra, y que encierran tantos y tan importantes puntos del derecho de la paz y de la guerra, ya determinados, ya convertidos en controversias y aun en abiertas contradicciones, aun entre los gobiernos más antiguos y adelantados de la Tierra. Para justificar estas convicciones, y apoyarlas en la autoridad de casi todos los publicistas y de la historia política del mundo culto, me bastará citar las cuestiones más frecuentes; como la jurisdicción en los mares, los juicios de presas, otras derechos del corso, la materia de indemnizaciones, la de navegación fluvial, la legítima extensión de los recursos bélicos, los bloqueos y contrabandos de guerra, los límites de la represalia, los derechos y obligaciones del extranjero domiciliado, los de la nacionalidad de los buques, puntos graves y frecuentes sobre naturalización, el dominio de las aguas, la inteligencia precisa del principio fundamental americano del *uti possidetis*, los derechos de los ribereños y condueños, y muchos otros en que la aceptación unánime y definitiva convención de las generaciones presentes y venideras, haciendo imposibles dificultades, conflictos y guerras, que habrían de provenir en sucesión creciente del mismo desarrollo natural de los elementos de poder y grandeza a que está predestinado el Nuevo Mundo".

Todos estos objetos, y otros que sigue mencionando el informe, comprenderían la materia de los diversos tratados que hubieran de contener el derecho internacional de los pueblos sudamericanos. Pero su negociación sería la obra lenta y metódica de la asamblea de plenipotenciarios, que en todas las ligas anteriores de Panamá, Lima y Santiago había sido encargada de semejante tarea. El próximo Congreso de Lima podría, con todo, aplicarse a discutir y ajustar, además del pacto fundamental que ha de

crear y definir la liga, algunos otros complementarios, de mayor urgencia que los demás a que las futuras asambleas hubieran de prestar su atención. He aquí los que consideramos necesarios por ahora:

1º—Un tratado de comercio y de navegación, tanto marítima como fluvial;

2º—Un tratado que especifique los derechos y las obligaciones de los extranjeros domiciliados, y determine los casos en que hay lugar a indemnización por ofensas o daños hechos a las personas o propiedades de los extranjeros, sean o no domiciliados;

3º—Un tratado sobre los principales puntos de derecho internacional privado, como la validez y ejecución en un Estado de los testamentos, las sentencias, los títulos profesionales, y demás actos civiles emitidos en otro Estado. Pudiera extenderse a otros objetos de legislación judicial y penal, como exhortos para recibir declaraciones, casos y modo de la extradición de reos, legalización de documentos, y;

4º—Una convención de secuela para preparar y decidir las cuestiones en que, como Consejo anfictiónico, habría de entender la asamblea;

5º—Una convención consular;

6º—Una convención postal y telegráfica;

7º—Una convención de contingentes, así terrestres como marítimos, para el caso de ejecutarse las cláusulas aqueas, o sobre defensa del territorio, la independencia y las instituciones.

Luego vendrían los actos sobre derechos propios del estado de guerra en general, sobre derecho marítimo, sobre colonizaciones, sobre clasificación y prerrogativas de los agentes diplomáticos, etc., etc.

Resumamos:

1º—La liga sudamericana es *necesaria*, y es también *practicable* si en ella se trabaja con tesón.

2º—Son puntos de partida, para fundarla, el *deslinde* territorial de los Estados, y la *ciudadanía* de sus naturales donde quiera que residan.

3º—Son aceptables los *cambios* que *alteran la personalidad* de las naciones aliadas, cuando *se consuman*, y cesa la *resistencia interior* o la *presión exterior*.

4º—El elemento aqueo de la liga tiene por objeto defender la *independencia*, y la soberanía en sus dos ramas, de *dominio* (sobre el territorio), y de *imperio* (sobre las *personas*). Su aplicación se hace por el voto de la mayoría de los gobiernos aliados, quienes declaran el *casus foederis*. Una vez comenzada la guerra colectiva, no puede ajustarse la paz sino por la mayoría de los aliados.

5º—El elemento anfictiónico de la liga tiene por objeto decidir las cuestiones entre los aliados, proscribiendo enteramente la guerra; se aplica por una asamblea de plenipotenciarios representantes de aquéllos.

6º—La misma asamblea ajusta los tratados complementarios de la liga, cuyo conjunto ha de formar el derecho común de los pueblos americanos.

Como no podríamos dar una cabal idea de nuestro plan, sin formularlo por entero, y tal como en nuestro concepto debiera ser entendido por el Congreso, nos hemos atrevido a redactar el proyecto de tratado que se verá a continuación, y que sometemos al juicio del lector y del mismo Congreso, sin pretensión de ninguna clase, y desconfiando altamente de nuestras fuerzas en materia tan difícil como trascendental.

Después de recorridos los hechos que hemos presentado a consideración del lector, esperamos, a lo menos, que llegue a una de estas dos conclusiones: la liga *sudamericana* es no sólo una necesidad sino una adquisición posible, tras la cual deben andar perseverantes los patriotas del continente hasta convertirla en realidad. O, al contrario: la liga sudamericana es sólo el *sueño de un hombre de bien*; y como tal, los hombres serios deben relegarla para siempre al país de las quimeras, esforzándose en rectificar la opinión de los pueblos y de los escritos ilusos. El Gran Legislador ha combinado de tal manera sus leyes, que el interés entendido se halla siempre de acuerdo con la verdad. Una vez encontrada, no se tema proclamarla aun cuando a primera vista pugne con nuestras más vehementes simpatías o viejas convicciones.

62

CESAR ZUMETA
(Venezuela)

LAS POTENCIAS Y LA INTERVENCION
EN HISPANOAMERICA *
(Artículos)

SOBRE LOS CUBANOS Y SOBRE NOSOTROS

Nueva York, noviembre 24 (¿1896?)

Señor Director de "El Tiempo":

Dos sucesos que bien se valen, acaban de efectuarse en la última semana. La España oficial, paupérrima y no tenida en olor de santidad en cuanto a crédito, fracasó en los empeños hechos por lograr un empréstito en Londres o en París. Abandonada a sus propios recursos, apeló por medio de los Bancos peninsulares al patriotismo español y, como un día Isabel

* Publicados bajo ese título en 1968. Caracas.

llevó al usurero sus joyas, a fin de que el Nuevo Mundo fuera agregado al imperio de Castilla, o de que, según se creía entonces, las tierras de Marco Polo y sus tesoros fueran premio a la arriesgada empresa, así hoy la España entera, del Cantábrico a Algeciras, llevó las joyas de sus mujeres y el oro de sus hijos a colmar el empréstito nacional, a fin de que el último jirón del Nuevo Mundo siga siendo español y sean renovados en las postrimerías de esta centuria idólatra de Mammón los prodigios del honor y del valor castellanos. ¡Cervantes mismo tendría la risa! Este capítulo del Quijote escrito en la historia por un pueblo, mueve a la admiración —y en verdad esa tierra de la Puerta del Sol y de los toros es un inmortal hidalgo.

Al propio tiempo los cubanos dan la réplica. Weyler salió a campaña hace días con el ostensible fin de darle jaque y mate a Maceo, porque “muerto éste se acaba la insurrección”, dice el ministro Dupuy de Lome. Nótese que dice muerto y no prisionero. ¿Es por afirmar que Weyler no da cuartel, o en honor a la bravura del héroe, que no da cabida a suponerlo rendido mientras le lata el corazón? . . . Salió el capitán general a cercar con sus 60.000 hombres los 7.000 del *insurgente* y en vez de la victoria que día y noche aguardan de hora en hora en la Capitanía para que el telégrafo la anuncie al mundo, llega en camilla el general Echagüe: llega el rumor de que los cubanos han flanqueado y burlado a los 60.000 y están entre ellos y La Habana: llega el ominoso silencio del cuartel general, y Castellanos, que, según partes oficiales, había derrotado cuanta partida halló al paso, llega a marchas forzadas a Puerto Príncipe, sobre la cual marcha un ejército sitiador de 10.000 hombres, al mando de Calixto García, en tanto Máximo Gómez, imprendible y ubicuo, no se sabe si aparecerá en la Trocha junto a Maceo, o al Occidente en las cercanías de La Habana.

Esta jugarreta del puñado de patriotas a los 200.000 pacificadores, bien vale la lluvia de onzas que ha caído bajo la forma de 185 millones de pesetas sobre los Bancos españoles, que sólo pedían 50 millones de las consabidas. ¿Qué pesará más en la balanza, la sangre o el oro? Pronto hemos de saberlo, porque si Weyler no triunfa, está demostrado que Cuba es irreductible. Del éxito de esa campaña depende la suerte de la isla ante la diplomacia americana, al menos, que será la que decida el punto.

Copiemos ahora *opiniones* que es bueno sean leídas en Venezuela porque a ella se refieren. Dice *semioficialmente* la *Gaceta de Colonia*: “Aprovecharemos la primera ocasión para declarar que el precedente aceptado por Lord Salibusy será inglés a lo sumo, pero de ningún modo europeo. Alemania no tolerará jamás la intervención de un tercero en la protección de sus intereses centro y suramericanos”.

No sea que seamos nosotros la “primera oportunidad”, bueno es que pongamos bien los puntos sobre las íes en nuestros tratados y arreglos con el Imperio alemán y el Disconto Gesellschaft.

Dice el *Spectator*: "Es locura que los Estados Unidos, sin ejército permanente, se aventuren a arriesgar *casus belli*, cada vez que una petulante república de mestizos americanos quiera insultar a una nación europea".

Por donde se ve que en Londres no somos buenos sino para pagar intereses de deudas y empréstitos y contratos leopardinos.

"Antes de mucho, agrega el apreciable colega, la Europa desesperada de no poder alimentar el excedente de su población, tendrá que poblar la América Meridional bajo el pabellón metropolitano. Oponerse a eso sería desafiar las flotas y los ejércitos unidos de la Europa".

Aunque el cuadro peca por exceso de color, el dibujo es exacto, y bueno es que no echemos en saco roto la figura.

Dice el *Post*, de New York: "Uno de los más curiosos resultados de la controversia venezolana, ha sido el de borrar a Venezuela como Estado independiente, a lo menos en cuanto a esta cuestión se refiere. La doctrina sostenida por parte nuestra ha sido desde el principio una denegación de la soberanía de Venezuela y de su derecho a disponer de lo que le pertenece".

Estas y otras *opiniones* e insolencias que omito, dan idea de la trascendencia de la cuestión en nuestros futuros destinos y de la necesidad de ponernos en guardia y de no descansar en el empeño de obtener un concierto, un *modus vivendi* hispanoamericano que obligue a más sobrio razonar a estos gobiernos y a estos periodistas *.

XI

CUESTION GUAYANA. EL PROTOCOLO. LA MUERTE DE MACEO: SUS CONSECUENCIAS. MAXIMO GOMEZ INCLINADO A LA AUTONOMIA

Nueva York, 23 de diciembre de 1896

Señor Director de "El Tiempo"
Caracas.

Muy estimado amigo:

La noticia de que el Ejecutivo venezolano insiste en que Venezuela sea representada en la Comisión arbitral, ha llegado en los momentos en que la prensa de este país y la europea se ocupan exclusivamente, en cuanto a América se refiere, a la actitud del Senado de los Estados Unidos respecto al conflicto cubano.

* Publicada en *El Tiempo*, de Caracas, bajo el pseudónimo J. Recorte, sin fecha. Archivo de Zumeta (Nota del compilador).

Honrosa es para nosotros la decisión del general Crespo y ojalá sea también fecunda en resultados satisfactorios para la nación. El silencio con que la prensa neoyorkina y la europea han recibido la noticia, tiende sin embargo, a demostrar que el arreglo americano ha pasado ya a la condición de cosa juzgada y que la variante introducida por Venezuela no es considerada como esencial, ni mucho menos.

Días ha una correspondencia oficiosa de Washington anunció que si Venezuela pedía representación en el tribunal, el gobierno norteamericano, autorizado como está para designar dos árbitros, nombraría un jurisperito venezolano; pero que entonces la Inglaterra nombraría un jurista guayanés. Si fuere resuelto así el punto perderíamos lejos de ganar en el cambio. Primero y principalmente, porque sería esta nación la que nombrara el árbitro venezolano, siendo así que debiera ser nuestro país quien lo designara, si es que su soberanía se reconoce plenamente. Segundo, porque debiera componerse de dos nuestra representación y no limitarse a uno, si es que hemos de aparecer al igual de la Inglaterra en este caso, y esos dos árbitros habría de elegirlos la Alta Corte Federal.

Finalmente, porque si la Gran Bretaña elige un colono guayanés para contrapesar por razones de etiqueta y de puridad la designación de un árbitro venezolano, vendría nuestro país a quedar siendo, *mutatis mutandis*, con respecto a los Estados Unidos, lo que la Guayana Británica es respecto a su metrópoli: una dependencia.

¿Convendrá la Inglaterra en que Venezuela nombre dos árbitros y en que el tribunal conste de siete miembros en vez de cinco?

Difícil parece y muy improbable. Téngase en cuenta que el arreglo intervenido entre Londres y Washington a la hora nona, o sea en vísperas de la reunión del Congreso ante el cual debía Cleveland leer su mensaje y anunciar el fallo de la Comisión, es casi una victoria para la Gran Bretaña, y que así y todo los comentarios europeos le son adversos y lo califican como una cobardía de Lord Salisbury. Introducir hoy una variante es reabrir las negociaciones y con ello dar campo a la diplomacia inglesa para nuevas victorias.

El "honor" de los Estados Unidos ya está en salvo: la grave emergencia de un *casus belli* entre las dos potencias ya no existe: la opinión pública no se interesa ya más en el asunto: si el protocolo es revisado es porque Venezuela lo quiere: Cleveland y Olney, si tropiezan con escollos difíciles de salvar, o ceden, o abandonan el asunto a su propia suerte dando por terminada la mediación de este país, o traspasan el negociado a sus sucesores, que no tienen compromisos personales ni políticos a ese respecto. Las circunstancias todas favorecerían a Lord Salisbury.

Aun cuando no fuera sino tiempo lo que ganara la Gran Bretaña, eso sólo le bastaría. ¿Cuántos títulos espurios pueden fabricarse en Londres y en Demerara durante seis meses?

Bien querría estar en el error; desgraciadamente creo muy fundados mis temores de que perdamos, por cuestiones de forma, que en nada

modifican el fondo mismo de la cuestión, lo que una rara oportunidad y el patriotismo ilustrado de nuestra diplomacia puso a nuestro alcance.

No he mencionado a propósito de nuestra actitud la cuestión cubana, a fin de dedicarle capítulo aparte. Cuba y no la Guayana es la cuestión del día. Fue precisamente en previsión de que los asuntos cubanos monopolizarían el interés público, por lo que hubo prisa en Washington para darle sesgo y corte a la cuestión venezolana. La justicia no debiera tener horas, ni depender de entusiasmos o de otras circunstancias de momento; pero sí tiene horas y sí depende de estos entusiasmos y de esas circunstancias.

Nuestra ocasión pasó. Obtendremos lo que obtuvimos, o mucho menos, o nada.

Maceo, el último representante que ha tenido la América de la raza de los Páez, murió en hora decisiva para la causa cubana. Si él alentara aún, la acción del Senado americano habría bastado a provocar un desbordamiento de cólera tal en España, que la declaratoria de guerra sería cosa de horas más u horas menos. Pero como el héroe cayó, los españoles juzgan que la partida está ganada y miran con relativa indiferencia el entrometimiento de los legisladores de Washington. Maceo vivo y el Senado norteamericano urgiendo a la intervención habría sido mucho para la paciencia de los españoles, que estarían pidiendo a gritos, tumultuariamente, la deposición de Weyler y la guerra al yankee. Ahora ellos consideran que el ejército cubano no tiene general, que será vencido sin mayor esfuerzo, y fían en que la diplomacia y la presión moral de la Europa conjugarán el peligro norteamericano.

Fue el senador Cameron quien propuso a la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado que se informara en favor de su proyecto de resolución a efecto de: 1º Reconocer la independencia de la república de Cuba. 2º Ofrecer a la España la mediación de los Estados Unidos a fin de que cese la guerra.

La Comisión aprobó unánimemente el informe: la mayoría del Senado favorece la medida: créese que igual cosa pase en la Cámara de Representantes: conmuévase la opinión al tener noticia del suceso y de sus probables consecuencias y entonces el ministro Olney, a fin de conjurar el peligro de una explosión en España y de provocaciones que complicasen la situación, se apresura a declarar que si la resolución fuere aprobada por el Senado y confirmada por la Cámara de Representantes, el Ejecutivo la consideraría simplemente como la *opinión* de los "eminentes caballeros" que componen el Cuerpo Legislativo, pero que no siendo ley una resolución, no tendría ésta efecto legal. Que no es en el Congreso sino en el presidente de los Estados Unidos en quien reside el derecho de reconocer y de determinar cuándo debe ser reconocida la independencia de una colonia o la legitimidad de un Gobierno.

Ese reto al Congreso acompañado de instrucciones transmitidas por cable al Ministro americano en Madrid para que reafirmase las seguridades

de paz y amistad ya dadas por Mr. Cleveland, calmó los espíritus en España e hizo cambiar de faz la cuestión en Washington.

No es ya el reconocimiento de la *República de Cuba* lo que se discute, sino el punto de derecho constitucional. ¿Invade la legislatura jurisdicción exclusiva del poder ejecutivo al reconocer la legitimidad del gobierno cubano, o debe el presidente inclinarse ante la voluntad de las cámaras?

Cuando Texas se independizó de México, el Congreso urgió al Ejecutivo a fin de que reconociera el nuevo Estado. El presidente Jackson en un mensaje admonitorio declaró que deferiría a la voluntad soberana de los legisladores; pero si se exceptúa ese caso, en todos los demás es el presidente quien ha ejercido sin consulta esa prerrogativa, y el poder judicial ha estatuido repetidas veces que esa atribución es presidencial y no legislativa.

Habría, pues, que aguardar a que la resolución fuere aprobada por ambas cámaras, o que el presidente opusiera el veto y a que por el voto de las dos terceras partes de los legisladores fuese de nuevo aprobada la resolución.

En ese proceso se consumiría más tiempo del que dura en sesión el Congreso y el proyecto quedaría archivado.

Por su parte Mr. McKinley aprueba la actitud de Mr. Cleveland y cree que no debe procederse con precipitación.

No hay que pensar en que sea la intervención armada de este país la que ponga fin a la guerra hispano-cubana.

En ciertos círculos bien informados cobra fuerza la opinión de que las negociaciones entre Olney y Cánovas, en el sentido de conceder la autonomía y de aceptar la mediación de los Estados Unidos en favor de los patriotas, están más avanzadas de lo que generalmente se cree.

La insinuación hecha por Mr. Cleveland en el mensaje; el cambio visible ocurrido en los órganos autorizados de la prensa semi-oficiosa inglesa, cambio favorable a los Estados Unidos; la anunciada intervención de Francia, Inglaterra e Italia, y recientes declaraciones ministeriales hechas en España en favor de la autonomía, tienden a probar que es muy fundada esa opinión.

Máximo Gómez está por un arreglo bajo la garantía de los Estados Unidos, y ya no existe Maceo, que era quien se oponía a aceptar todo lo que no fuera la independencia de la isla.

Si nuevos incidentes no provocan la guerra entre esta República y la España, es esa transacción la que se impone. ¡Triste suerte la de los débiles! Cuando se piensa en ella es que en verdad aparece asombrosa y sin medida la obra de Bolívar y se siente uno inclinado a considerarlo en el rango que le asigna el doctor Villanueva "entre los hombres y Dios".

¡Idos ellos, los grandes, nada sobresale en esta inmensa Santa Alianza de lo mezquino contra lo noble; de los tímidos y los farsantes y los usureiros contra el Derecho que, bañado en su sangre y blandiendo el sable,

agoniza demandando justicia a mercaderes que sólo la invocan para escarnecerla!

Ese suelo sagrado de Cuba en donde cayó Martí, el más generoso de los hombres, en donde acaba de caer Maceo, el soldado insigne a quien Natura dio el color del bronce y su fortaleza y la estatura heroica para que las generaciones, al desfilar ante su estatua, lo crean aún en carne y junto a ellas presto a su defensa; ese suelo que consagraron los libertadores, Martí el pálido, de palidez marmórea, Maceo el bronceo, es la túnica de un Cristo sobre la que los pretorianos juegan a los dados...!

Aquí los senadores antes de dar la noticia del informe de la comisión, jugaron a la baja en la bolsa. ¡En buenas manos andan patriotismo y libertad! *

XII

Nueva York, 6 de enero de 1897.

Señor Director de "El Tiempo":

La semana ha sido fecunda en noticias falsas. Rumores de intervención europea en el conflicto cubano, resurrección de Maceo, intimaciones diplomáticas hechas en Washington de parte del gobierno francés y de la cancillería alemana, todo eso ha sido anunciado en tipo gordo en las ediciones de la mañana y desmentido en tipo menudo en las ediciones de la tarde.

Si mis informaciones son exactas, y así las considero, lo que está sucediendo dista mucho de lo que se presume en esos calogramas alarmantes. Es cierto que Alemania y Francia no verían con indiferencia una actitud declaradamente hostil contra España por parte de los Estados Unidos, pero el apoyo que le prestarían al gobierno español sería puramente moral y acaso financiero, facilitándole la realización de nuevos empréstitos. Semejante auxilio no es bastante a alentar a España ni a arredrar a los Estados Unidos.

La verdad es que no obstante la muerte de Maceo y el llevar la mejor parte Weyler en la campaña de Pinar del Río, la pacificación de la isla no es obra para llevada a remate ni para asumir forma práctica siquiera en lo que falta para el verano entrante, y que a más de agotársele los fondos y de verse obligada nuevamente la España a mayores sacrificios económicos, se tema con razón que el Congreso o el nuevo presidente de esta nación adopten una política agresiva, defiriendo al clamor de la opinión, y llegue a ser inevitable la guerra iberoamericana, que solamente Cleveland ha impedido hasta hoy.

* Publicada en *El Tiempo*, de Caracas, con el pseudónimo de Junius. Recorte sin fecha. Archivo de Zumeta (Nota del compilador).

Es a fin de prevenir esa catástrofe por lo que trabajan *en perfecto acuerdo* los gabinetes de Washington, Madrid y Londres, por ver de llegar a una solución antes de que Cleveland entregue el poder, o de dejar tan avanzadas las negociaciones que puedan ser materia de un mensaje especial de última hora, a fin de obligar a la nueva administración a una política prudente y conciliadora.

Uno de los primeros gajes dados por España en prueba de su deseo de un avenimiento es el decreto por el cual concede reformas decididamente liberales a Puerto Rico y ofrece ampliarlas tan pronto como puedan ser aplicadas a Cuba. Únicamente para preparar la opinión en la Península ha sido dictado ese decreto y han sido hechas esas promesas.

El problema, que no es fácil de resolver, abarca tres puntos capitales: obtener la mayor suma de autonomía posible para Cuba y una casi absoluta libertad de comercio; lograr de los cubanos en armas que acepten esa solución y capitulen bajo la garantía de los Estados Unidos; celebrar con esta nación un tratado de comercio que atenúe la alta tarifa aduanera actual y anule los derechos diferenciales.

Es ya sabido lo que España ofrece en el sentido del *Home-Rule* cubano. Sábese también que era Maceo el obstáculo insuperable que se oponía a la idea de tratar con España, fueren cuales fueren las concesiones hechas y las garantías interpuestas. Máximo Gómez no se opone a una transacción, sino antes aboga por ella y en los comités de New York, de Tampa y en el elemento civil de la revolución, la opinión está muy dividida.

La muerte de Maceo, la inactividad de Gómez, las veleidades de la prensa y del Congreso americano han causado tal desaliento que las contribuciones al tesoro de la revolución han disminuído considerablemente.

En Madrid la idea de que con Maceo desapareció el único enemigo digno de ser aniquilado, predispone favorablemente los ánimos a poner fin a la guerra y a los grandes sacrificios que ella entraña, valiéndose para ello de cualquier expediente decoroso.

Tal es la situación que se pretende explotar en Washington con la activa cooperación del gabinete inglés.

Como fácilmente se ve, el resultado depende en mucho de la determinación que tome Máximo Gómez. ¿Qué consejos triunfarán en su ánimo, los de los comisionados de Washington o los de quienes exponen las ventajas de la guerra a todo trance? Y si se inclinara del lado de aquéllos y conviniere envainar la espada, ¿cuál sería la actitud de los que dicen que la muerte de Maceo fue el primer acto de la comedia de la capitulación y agregan que los pardos antes que suscribir la carta de coloniaje se lanzarían a una exterminadora guerra de razas?

He ahí en sus varios elementos la situación que la suerte de la guerra o las neurosis de la opinión pública pueden hacer cambiar de un momento a otro*.

* Publicada en *El Tiempo*, de Caracas, bajo el pseudónimo de Junius. Recorte sin fecha. Archivo de Zumeta (Nota del compilador).

XIII

Nueva York, 27 de enero de 1897

Señor Director de "El Tiempo":

El año de 1897 promete ser año de historia. Todo parece probar que en su curso serán resueltos los problemas planteados en 1896. Los preparativos hechos por la Rusia asumen proporciones tales, que los más optimistas se ven obligados a reconocer que ella cree llegado el momento de poner fin a la cuestión de Oriente y que la primavera próxima habrá de llegarse a una solución, de grado o por fuerza.

Por otra, una de las primeras escenas de la cuestión de Occidente, la más interesante para nosotros, toca definitivamente a su término. La suerte de Cuba va a ser decidida al fin; y es la suerte de esa isla lo que preocupa la atención pública.

Harto expuestos han sido los elementos de la situación; pero se hace necesario poner en claro lo ocurrido desde la muerte de Maceo hasta la salida de Weyler en busca de Gómez.

El estupor producido en el campo cubano al confirmarse la dolorosa nueva es comparable solamente a la jubilosa esperanza del pueblo y del gobierno españoles. Weyler declaró pacificada la provincia de Pinar del Río, de donde sólo había desaparecido el insigne mulato, pero en donde quedaba el ejército intacto e inatacable. Declaró además el capitán general que la pacificación de las demás provincias era obra de una breve campaña. Como Cánovas había declarado que no se le arrancaría una sola concesión mientras la supremacía de las armas españolas no hubiese quedado demostrada de modo indiscutible en la isla y, como en apariencia ese momento había llegado, quiso él aprovecharlo en todas sus consecuencias políticas en el sentido de llegar por concesiones, a la isla y a los Estados Unidos, a un arreglo con este país.

A pesar de todas las afirmaciones en contrario, es cierto que hubo negociaciones en Washington; es cierto que en ellas intervino el embajador británico, que fue enviado un emisario de Madrid y que las negociaciones culminaron en un acuerdo o inteligencia entre el ministro español Dupuy de Lome, Olney y Sherman, el jefe del gabinete de la nueva administración. Dos días después de haber sido firmado el tratado arbitral angloamericano declararon simultáneamente Cánovas en Madrid y Sherman en Washington: el primero, que las reformas, hasta la cuasi autonomía que España puede otorgar, le estaban concedidas a Cuba, y que se estudiaba un proyecto de tratado de amistad y comercio con los Estados Unidos; el segundo, que él mantendría la más perfecta neutralidad en los asuntos cubanos y una consiguiente política de no intervención.

Entre tanto, y a pesar de todas las afirmaciones en contrario, Máximo Gómez hacía saber que él prefería a la continuación indefinida de la guerra

una paz celebrada sobre la base de la autonomía plena de la isla y bajo los auspicios y la garantía de los Estados Unidos. A tal punto es esto cierto que el señor Estrada Palma, delegado plenipotenciario de Cuba Libre, en el manifiesto que publica a fin de desmentir que Gómez haya asumido esa actitud, a vuelta de varias consideraciones respecto al estado de la guerra y de la persona y convicciones del generalísimo, ha creído necesario decir que: "Dado el caso de que algún jefe principal se inclinase a aceptar la autonomía, pudiera dicho jefe someterse, pero lo efectuaría solo. Los cubanos no rinden culto a determinada individualidad, sino que adoran un ideal".

Ni el gobierno provisorio, ni la delegación, ni las emigraciones, ni el ejército, salvo escasas y poco importantes excepciones, opinó con Gómez, y como sólo él se habría sometido, fue decidida la campaña y el generalísimo desistió de sus propósitos.

El lapso de indecisión que quiso aprovechar la diplomacia quedó cerrado, y con la fe y el ardor recobrados por los patriotas, volvió a cundir en España el desaliento que la abate. Los partidos unidos hasta hoy patrióticamente en la aprobación de los actos del gabinete conservador, reasumen su función política y comienzan a denunciar el peculado escandaloso de los proveedores y comisarios del ejército, el desamparo criminal en que se deja al soldado "con sólo una galleta hasta por cinco días", obligándolo al pillaje y exponiéndolo a las influencias deletéreas del clima. Se denuncia a Weyler porque ha encubierto y encubre para fines políticos la situación real y el desastroso resultado de sus planes. Se ataca a Cánovas y ningún hombre de Estado español está deseoso de reemplazarlo. La esperanza de que los Estados Unidos pudieran convencer a los patriotas de la necesidad y conveniencia de la paz sin la independencia se ha desvanecido por completo, y la imposibilidad de nuevos sacrificios tan estériles como los ya hechos para vencer a un enemigo a quien le basta acuartelarse en fortalezas naturales inexpugnables y merodear con la tea encendida, para mantener por tiempo indefinido la guerra, es una convicción adquirida ya hasta por el pueblo español.

El único aparente resultado, dice un comisionado especial del *Herald* que fue a Cuba a estudiar la situación y a exponerla imparcialmente, el único resultado de la llegada del refuerzo de 80.000 hombres, que se creía decisivo, ha sido, como lo confiesa un militar español, el haber duplicado las bajas españolas.

"Duplicada el área de acción, aun cuando la rata de mortalidad no aumentase, el número de muertos por la fiebre, la viruela, las emboscadas y las escaramuzas, se hace doble.

"Rivera está desde hace un mes en "Las Coloritas" al frente de 8.000 hombres bien armados, bien alimentados y veteranos, aguardando el ataque de las columnas españolas o la orden de marcha que envíe Gómez".

"Weyler ha declarado en paz la provincia en aquella porción de Pinar del Río en que nunca ha habido combatientes, pero se guarda muy bien de

atacar a Rivera en aquellos desfiladeros en donde él tiene pasto para su ganado y siembras y conucos que bastan para su ejército”.

Lo único que ha cambiado, pues, en Cuba es el número de muertos y enfermos españoles, que es el doble de lo que era antes de la llegada de los refuerzos, como lo es el gasto diario para mantener ese ejército y esos hospitales.

El patriotismo español ha hecho milagros, pero no puede hacer el de continuar arbitrando un millón y más por día para arrojarlo inútilmente al tonel sin fondo de la guerra cubana.

El plan Cánovas-Olney ha fracasado gracias a la actitud de los patriotas. La opinión en los Estados Unidos vuelve a exaltarse en favor de la independencia de la isla, y lo único que retardaría la crisis inminente sería un triunfo señalado de Weyler sobre Gómez, triunfo que los talentos militares de primer orden del jefe cubano y la impericia irrecusable del capitán español hacen poco menos que imposible.

La proposición Pettigrew, hecha ante el Senado y que se creyó produciría un debate sensacional, fue archivada sin discusión. Pedía natural y sencillamente el honorable senador que el ministro sometiese al Senado el protocolo anglo-venezolano y los trabajos de la comisión venezolana encargada de fijar los verdaderos límites guyaneses.

El tratado anglo-venezolano que negocian nuestro ministro el señor Andrade y el embajador Paucenfote, se anuncia que ha fijado definitivamente la composición del tribunal arbitral, así: *dos* árbitros ingleses nombrados por la Alta Corte Británica; *uno* por la Corte Suprema de los Estados Unidos; *uno* por Venezuela.

El árbitro venezolano será sin embargo, según toda probabilidad, un juez norteamericano.

Afirmase el tribunal que ya ha sido pagada la indemnización de 1.500 libras, pedida por Inglaterra por el incidente del Yuruán.

“Constituirán el tribunal cinco juristas: *dos* por parte de la Gran Bretaña, nombrados por la Comisión Jurídica del Consejo Privado de la Corona, a saber: el Barón Herschere y Sir Richard Henn Collins; *dos por parte de Venezuela*, nombrados *uno* por el presidente de Venezuela y *uno* por la Corte Suprema de los Estados Unidos, a saber: el justicia mayor Fuller y el juez David J. Brewer”.

Si fue nuestra soberanía lo que quisimos poner fuera de discusión, ¿por qué nuestros árbitros son norteamericanos y los de Inglaterra ingleses; por qué el poder judicial nuestro es ignorado y se le deja al poder ejecutivo la designación del árbitro, en tanto que es el poder judicial quien interviene en Londres y en Washington en el nombramiento de los tres restantes; por qué un árbitro nuestro lo nombra la Corte Federal de los Estados Unidos?

¿Por qué si ocurrieren vacantes en el tribunal arbitral llenará esas vacantes el Consejo de la Corona en nombre de Inglaterra, y si fuera por parte nuestra que haya de ser reemplazado el árbitro será *la Corte Suprema de los Estados Unidos* quien llene la vacante? *

XIV

Nueva York, 14 de febrero de 1897

Señor Director de *El Tiempo*:

Como los muertos de la balada alemana, así de rápidos van los acontecimientos en Cuba. En sólo una docena de días ha cambiado de nuevo la situación y difícil es predecir cómo ha de ser resuelta, aun cuando todos los que están al tanto de ella saben que la guerra no ha de terminar con arreglos a medias. Bastan unos cuantos hombres resueltos para mantener el estado de guerra aun cuando la paz fuese firmada por los jefes bajo otras condiciones que no sea la independencia. Esos hombres podrían estorbar el tráfico de ferrocarriles haciendo saltar trenes; podrían hacer poco menos que improductivos los ingenios incendiándolos u obligando a los dueños a mantener una costosa guardia en cada finca; podrían incendiar pueblos o forzar a España a mantenerlos guarnecidos. Esto se sabía y ya le ha sido insinuado a los lectores de *El Tiempo*; pero se creía que conviniera el gobierno español en una fórmula decorosa de abandono de la isla o en concesiones tales y tan francas que hiciesen posible a los patriotas el imponer la paz a los extremistas por la persuasión o por la fuerza. El curso de las llamadas negociaciones oficiosas así lo hacía esperar. La España llegó a hacer promesas que eran aceptables y fueron declaradas tales por los *moderados* cubanos; pero en vez de esas promesas, en prenda del cumplimiento de las cuales se había obligado Cánovas a conceder amplia y plena autonomía como un primer paso en el sentido de la paz, vino el decreto de reformas deficiente y falaz, porque dejaba el gobierno de la isla en manos de un cuerpo constituido de suerte que su mayoría fuese siempre peninsular y reservando además a la metrópoli el derecho de pasar por sobre las decisiones de ese cuerpo y el derecho aún más peligroso y muy más tremendo de asumir facultades extraordinarias y declarar la ley marcial en la isla. Y en cambio de esta primera *concesión* que sólo un marqués de Montoro, traidor a la patria y a la república, puede considerar suficiente, pide la España que la diplomacia americana obtuviera poco más o menos el desarme de los patriotas. Convencidos ya hasta los que de mejor voluntad deseaban la paz, que los negociadores españoles o no tratan en serio la cuestión o llevan a ella como obstáculo insuperable prejuicios de vanidad nacional o decidida mala fe, las negociaciones han sido rotas abruptamente

* Publicada en *El Tiempo*, de Caracas, bajo el pseudónimo de Junius. Recorte sin fecha. Archivo de Zumeta. (Nota del compilador).

y apenas algunos muy directamente interesados creen que puedan ser reanudadas. El general Gómez puede decirse que ha puesto fin a ellas contestando a las proposiciones de desarme con una declaratoria formal de "independencia o guerra", declaratoria que hacía necesario el manifiesto reciente del delegado señor Estrada Palma (quien jamás estuvo dispuesto a transar) y con la cual pone término el jefe del ejército cubano a sus propias vacilaciones de los últimos meses.

Queda cerrado el paréntesis durante el cual el señor Sagasta puede decirse que ha estado a las órdenes de un sindicato financiero, y reafirma su primitivo lema la revolución cubana: Independencia o Muerte.

La comunicación del general Gómez dice:

"Al Editor del *Herald*:

Los enemigos de Cuba han dado origen a que circule en los Estados Unidos el rumor de que estoy dispuesto a aceptar la autonomía como término o solución de la presente guerra. La Constitución cubana terminantemente establece en su artículo XI, que la paz debe pactarse bajo la base de la absoluta independencia de Cuba. Para obtener este fin hemos peleado dos años y continuaremos hasta que la victoria sea nuestra.

Todos los informes que se han publicado o que en lo futuro puedan publicarse dando a entender que aceptamos una solución intermediaria deben ser considerados como falsos.

Peclaremos por la independencia absoluta; así se ha dicho y firmado en el manifiesto de Montecristi; se ha dicho y firmado en nuestra Constitución y se dice y se firma a diario y con sangre en los campos de batalla.

El General en Jefe del Ejército Libertador,

M. Gómez.

Sancti-Spíritus, Campos, 30 enero 1897".

Va este documento acompañado de una exposición de principios suscrita por don Salvador Cisneros, presidente de la República cubana, en la cual se dice una vez más que Cuba está dispuesta a pagar una indemnización a la España, si ésta consiente en desocupar la isla.

La campaña de invierno toca a su fin y a menos que el general Gómez le tenga preparado a Weyler alguno de esos golpes maestros de que sólo él guarda el repertorio, no es de esperarse que haya batallas campales ni encuentros decisivos.

Ya en marzo comienzan los grandes calores en la isla y a fines de abril la estación de las lluvias paralizará las operaciones. La mortalidad en las tropas españolas; los desaciertos de Weyler, quien sólo ha acertado a sacarle a la capitán general sobre quince millones de bolívares; la agitación de los partidos en España y la política exterior que adopte McKinley, decidirán de si ha de ser libre Cuba en este verano o de si ha de prolongarse la guerra.

Hay quien afirme, pero no lo repito sino a título de información curiosa, que tanto Cánovas como Sagasta buscan el medio de hacer surgir un

Ministerio *fusionista* mediocre y un tanto incoloro sobre quien recaiga la responsabilidad de la desocupación y pérdida de Cuba; Ministerio que sería reemplazado por uno liberal o conservador. Otros aseguran que el partido republicano está dispuesto a lanzarse a la guerra si la monarquía pierde a Cuba. ¡Y vuelve a enmarañarse la madeja y sigue España perdiendo por enfermedad, invalidez y bajas en escaramuzas y emboscadas, cosa de *mil soldados por mes...*! *

¿Se ha llegado a la crisis final de la cuestión de Oriente? ¿Quién ha impulsado al rey de Grecia a provocar a Turquía enviando al príncipe Jorge al mando de una flotilla de torpederos con el propósito declarado de evitar el desembarco de tropas turcas en la isla de Creta? ¿Por qué ha ocurrido esta nueva explosión entre musulmanes y cristianos precisamente cuando Rusia tiene su flota lista a la entrada del Bósforo y la Inglaterra ha reunido cuarenta navíos en el Mediterráneo? Si disparan griegos o turcos un primer cañonazo, como es casi inminente que sea disparado, ¿quién asegura que la tan temida guerra europea no sea inevitable luego que haya hablado el cañón y que las escuadras de Rusia y de la Gran Bretaña se encuentren frente a Constantinopla?

Y es lo más sorprendente que sean necesarias estas preguntas en los momentos en que parecía asegurada la paz del mundo por sucesivas y constantes declaraciones imperiales y ministeriales.

No es Grecia, por supuesto, la del golpe. Es que Rusia y Francia han convenido en la extensión del imperio griego y le regalan por de pronto la isla de Creta, en donde de antiguo está un inextricable laberinto **.

CARTA SOBRE EL CONTINENTE ENFERMO

Nueva York, 1º de mayo de 1899.

Sr. Lic. D. Ireneo Paz.
Director de *La Patria*.
México.

Muy estimado señor:

Se lee en estos días tan de prisa en las redacciones de diarios, que no es difícil explicarse por qué se ha leído tan de buena gana un redactor de *La Patria* cuando creyó leer en *El Continente Enfermo* que yo señalo como medio de salvación para la América Latina "la unión, alianza o lo que sea de todas las naciones centro y suramericanas, que deben tener siempre listo

* Corrección de Zumeta en el recorte conservado en su archivo. Antes decía "por semana". (*Nota del compilador*).

** Publicada en *El Tiempo*, de Caracas, bajo el pseudónimo de Junius. Recorte sin fecha. Archivo de Zumeta. (*Nota del compilador*).

un poderoso y sin igual ejército”, etc., etc. La verdad es que abogo por que *cada* nación americana prepare y organice *dentro* de sus fronteras la resistencia, y en la página 22 hago constar que: “si apenas menciono la idea de las *confederaciones* americanas es... porque ya no cuentan sino como un sueño en el mundo político”.

México realiza sabia y prudentemente este programa, y si desgraciadamente no es cierto que su previsión resguarde el resto del continente, sí es verdad que garantiza su propio imperio. En todo lo demás, señor Director, consta de mi folleto que estamos en perfecto acuerdo, salvo en lo que se refiere a la inocuidad de la Europa. *

Espero se sirva usted dar cabida a esta rectificación en su estimable diario y quedo de usted,

Su muy atento servidor,

C. Zumeta.

LA LECCION DE MEXICO

Los actos de terrorismo villista contra ciudadanos de Estados Unidos provocaron en el senado, la semana última, agudo y persistente clamor de intervención, calmado al fin con el voto contrario de la mayoría y el firme *non possumus* del presidente Wilson.

La lección que de este debate hemos de aprender, ni debe callarse, ni debe desoírse.

Para mejor fijarla recordemos que el senador Stone puso bien en claro que intervenir en México significa guerra con México, y no olvidemos que hubo acerba e indiscreta censura a propósito del contraste entre la política de Estados Unidos en los casos que pudieran envolverlos en guerra y los que han resultado en patrocinio suyo sobre repúblicas antillanas e ístmicas.

Es inútil insistir en esto último. *Let the dead past bury its dead*, y de esos hechos consumados no exhumemos sino la advertencia de que no debe haber posibilidad de su recurrencia en América. Ni es perfecta la analogía establecida por los censores, e importa demostrarlo.

La pretensa causa de la intervención, ahora, era el villismo asesino de viajeros indefensos.

Pero, ¿en qué difiere ése, del villismo ejercido sobre naciones cultas de Europa, sino en que éste lo practican gobiernos a título de actos lícitos de guerra, o justa represalia, en tanto que aquél es obra de malhechores en rebeldía cuyos crímenes denuncia y castiga el gobierno de México?

En cuanto a protectorados, ninguno ha sido instituido por el gobierno de Washington sino merced a la complicidad de malos hijos del país coac-

* Recorte de *La Patria*, de México, sin fecha. Archivo de Zumeta. (Nota del compilador).

cionado, que por ambición o codicia trocaron la plena soberanía patria por ocasión de poder o medro para ellos.

Sin esta complicidad, la intervención aun en la más débil de las naciones, significa guerra de exterminio o conquista, que ningún gobierno de esta república emprendería contra uno de nuestros pueblos.

Los senadores que predicán intervención armada en México, y los que recomiendan protectorados a la amable en el resto de este continente, acaso ignoran que el reconocimiento de Carranza fue la única solución viable del conflicto, ante el unánime veto definitivo opuesto a toda forma de intervención por los plenipotenciarios de la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guatemala y el Uruguay; y que esta afirmación del carácter intangible de la soberanía es el fundamento único sobre el cual puede construirse sólida y provechosa unión de las repúblicas de América, comprometidas ya a mantener ese principio en sus relaciones mutuas.

Y olvidaron esos senadores el origen y alcance de la doctrina Drago.

La lección que pueblos, partidos y facciones en cada república americana han de tener en cuenta, es la de que toda extraña intervención es imposible en este continente si pueblo y gobierno no están dispuestos —como en México— a resistirla en forma que signifique guerra; y que el protectorado consentido es corolario de desórdenes internos que encumbran al Iscariote que lo pacte.

Cuando el jefe de la nación es condensación del alma de su pueblo y del momento nacional en que aparece y se llama Juárez o Carranza, entonces la intervención es un clamor sin consecuencia, y la soberanía una intocada investidura auténtica. *

* Publicado como nota editorial en *La Prensa*, de Nueva York, probablemente en 1916. Archivo de Zumeta.

**VIII. RELACIONES
U.S.A. - AMERICA LATINA**

EUGENIO MARIA DE HOSTOS
(Puerto Rico)

CARTAS SOBRE PUERTO RICO DURANTE LA INJERENCIA
NORTEAMERICANA EN LA GUERRA DE
INDEPENDENCIA DE CUBA *

Santiago de Chile, marzo 19 de 1898

Señor don Francisco de Arredondo y Miranda,
Caracas.

Queredísimo amigo: Como usted lo preveía, la noticia dolorosa de estar desahuciada mi suegra (noticia que usted me comunicaba en las dos palabras que para sólo eso me escribió en 23 de enero último), produjo penosísimos efectos. Mas como la esperanza tiene tan hondos asideros; y como, por otra parte, usted no ha vuelto a escribirme o no me ha llegado la carta que me haya escrito, aún se espera ansiosamente la confirmación de la noticia. A punto se estuvo de pedir a usted por cable las noticias anheladas; pero hubo que desistir: el cable no está al alcance de expatriados.

Como dije a usted, a fin de que se lo comunicara a mi pobre suegra, nos disponíamos a ir a reunirnos con ella; pero ¿a qué íbamos ahora a Venezuela?

Tampoco podemos ir a Santo Domingo. Y es el caso que necesitamos demás blando clima, y que estoy resuelto a ir a buscarlo. Aunque todavía no he fijado el día de la partida (pues amigos y familias amigas hacen cuanto pueden por retardarla, y hasta por impedirla), creo que saldremos muy pronto para Panamá. Con tal que el clima nativo restituya salud y contento a mis enfermitos, daré por bien empleada esta nueva peregrinación, que emprenderé contra el deseo de no moverme sino para irme a descansar para siempre en las Antillas.

Pero esto ¿cuándo podremos hacerlo, viejo compañero de expatriación? Hoy me parece menos claro que ayer el inmediato porvenir de Cuba, porque, una de dos: o hay guerra de Estados Unidos con España, y entonces estaremos a los azares de una guerra, o no la hay, y entonces arreglarán

* Este material ha sido reunido en *Obras* publicado por la Casa de Las Américas en La Habana, Cuba, 1976.

Estados Unidos y España lo que a ellos convenga. En cuanto a Puerto Rico, más vale no entristecerse pensando que ni aun podrá uno irse a morir allí. En cuanto a Quisqueya ¿qué esperanza da de vida apacible? Y así todos: no hay un pedazo de tierra en que un antillano concienzudo pueda ir a buscar hospitalidad serena y placentera.

No he recibido de usted ni cartas ni periódicos, y no sé a qué atenerme respecto a mi suegra, aunque no tengo las esperanzas que aún acariician mi esposa y mis hijos mayores.

Con afectos de todos para todos,

Un abrazo de

E. M. Hostos

Washington, D. C., julio 27 de 1898

Señor Francisco de Arredondo y Miranda.
Presidente del Centro Propagandista Cubano de Caracas.

Querido amigo: En ausencia del señor Mario Mercado, que firma en primer lugar los poderes y credenciales de que he usado, vuelvo a dar a usted cuenta de las gestiones de que me encargaron la emigración política de Cuba y la de Puerto Rico representadas por los presidentes y secretarios de sus clubs.

En mi primera comunicación, fecha en Nueva York, dije con qué dificultades casi insuperables me había encontrado. Ahora, desde Washington, digo a usted a fin de que expresa y oficialmente le comunique a quien haya lugar, que la invasión de Puerto Rico por las armas norteamericanas tiene por confeso objeto la anexión de la Isla; que en los preliminares de paz se fija por los Estados Unidos la cesión incondicional de la Isla como condición *sine qua non* de la paz; que todo lo que de mis gestiones aquí puedo esperar, es que la anexión no se realice sino mediante un plebiscito; que, para prepararse a él, debe ir restituyéndose a su país la emigración de Puerto Rico.

Por mi parte, cumplida mi comisión, decidiré de mi conducta ulterior, según mi deber.

De usted,

E. M. Hostos

Washington, 27 de julio de 1898

Sr. Matías Vidal,
Caracas,

Querido compatriota:

Haga saber a los presidentes y personal de los clubs que me comisionaron:

Que es imposible conseguir de la Delegación cubana el que incluya a Puerto Rico en las negociaciones para el definitivo arreglo de los asuntos de Cuba, porque el Delegado, como el Encargado de Negocios, como el Vicepresidente de Cuba, como los periodistas cubanos (comenzando por Varona) creen que los Estados Unidos se anexionarán a Puerto Rico.

Que es también imposible conseguir ahora del Gobierno americano que haga declaración alguna respecto al futuro gobierno de Puerto Rico. Para eso estoy en Washington; pero tendré que irme sin haber obtenido nada, pues con la invasión a Puerto Rico, que es el objetivo actual de los EE. UU., es imprudente y contraproducente toda gestión que se refiera a lo futuro. Lo único que se me presenta como seguro es que el gobierno americano, al resolver, tomara en cuenta la voluntad de la Isla.

Diga Ud. a los representantes de clubs y emigración que, considerando cumplido mi cometido, lo daré por terminado, en cuanto me retire de esta ciudad. Pronto me parece que regresaré a Venezuela.

Con afectos,

E. M. Hostos

Nueva York, 4 de septiembre de 1898 ¹

A Federico Henríquez y Carvajal
Santo Domingo.

Querido amigo:

Por haber estado un tanto enfermo, muy ocupado, muy preocupado con la situación de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo y las Antillas todas, no he contestado su carta: la única que de usted he recibido aquí.

Ahora, al regresar a Venezuela en busca de mi familia, para enseguida irme a Mayagüez, deseo anunciárselo, no sólo para que sepa usted y sepan nuestros amigos en dónde residiré en lo sucesivo, sino para que me ayuden en mi obra.

¹ De *Clio*, mayo-junio, 1934.

De ella le dará cuenta el manifiesto que adjunto; los Estatutos de la Liga que he fundado, y la buena noticia que, para la publicidad he redactado, y le incluyo.

Si ardua era antes la tarea, más ardua es ahora. Se trata, en primer lugar, de hacer ver a un pueblo sojuzgado por un gobierno no deprimente, que tiene el deber de pedir a su nuevo gobierno el derecho de plebiscito para declarar su voluntad: así, cuando vote por la anexión, si es lo que quiere, será digno; cuando contra ella, si no la quiere, será digno.

Se trata, en segundo lugar, de conseguir de los poderes públicos, de la Prensa y del pueblo norteamericano, que Puerto Rico entre en su nueva vida, no como parte de nadie, que así no servirá de nada, sino como entidad de iniciativa propia, que así podría servir al verdadero porvenir de América.

Se trata, en fin, y de un modo eminente, de educar a aquel pueblo, tan prostrado, tan enfermo, tan lastimado por España. ¡Y si usted supiera con qué dificultades voy a empezar la obra...!

Como quien, muerto del cansancio de una tarea, tiene que despertarse para otra, así su

Hostos

Juana Díaz, 21 de noviembre de 1898²

A don Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido compatriota:

Recibida su última carta. Cuanto en ella piensa acerca de la nueva situación de Puerto Rico, es dignísimo de su corazón, de su cabeza y de su conciencia.

Puesto desde el primer instante en el punto preciso de la cuestión, claro es que no tuve en cuenta, ni siquiera por influencia del ambiente en que respiraba en Nueva York y en Washington, el interés que hubiera podido haber para mí en aceptar mudamente los hechos consumados.

Los hechos consumados, favorables para el egoísmo estúpido y malévolo, eran radicalmente contrarios al desarrollo, en las Antillas, del sistema americano de gobierno; al desarrollo sano y normal del principio federativo; al florecimiento de la confraternidad continental; a la realización del ideal espontáneo de las Antillas, y al porvenir lógico de la civilización,

² De *Clio*, Fascículo IV, julio-agosto de 1934.

característica, ya, y que en lo sucesivo podría ser más característica aún, de los pueblos todos que en el Continente siguieran el ejemplo del pueblo de la Unión.

Digo que los hechos que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de gobierno. Con efecto: aunque se dé a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ello engendra, el desarrollo del sistema se malogra, porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más; por falta de reflexión y aun de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano la que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo. La vieja Europa conquistaba para poseer, y poseía contra derecho. ¿Debe proceder así la nación nueva, que funda en una organización estricta de derecho los poderes de que usa en su pasmoso desarrollo?

Digo que la anexión bélica de Puerto Rico es contraria al desenvolvimiento sano y moral del principio federativo. La constitución política de Estados Unidos, que es obra de verdadera sabiduría, para la cual no hay organización que no tenga por objeto el bien, constituye una federación de sociedades libres, que expresamente se reservan todos sus poderes naturales y que, si aceptan la común unión, y, en pro de ella, la entrega de algunas de sus potestades a la potestad general de la federación, lo hacen en virtud de voluntad expresa. De aquí la expresa voluntad de federarse como principio fundamental del sistema. No se viola el principio por el hecho de irse integrando la Federación por entidades territoriales que, de antemano, están predestinadas a constituir Estados federales; pues si es cierto que la sociedad de un territorio, al salir de esa situación para entrar en la de estado, no declara expresamente su voluntad de serlo, también es cierto que la población de un territorio no hace en toda su existencia otra cosa que declarar su voluntad de entrar en la Federación, puesto que todo su anhelo es llegar a ser estado. Para el caso de que un territorio anormalmente constituido, fuera de la ley de territorios, aspirara a ser estado federal, se apeló a un procedimiento que hacía necesaria la expresa voluntad; y entonces, Texas, territorio mexicano, pero población anglo-americana, tuvo que declarar en plebiscito su voluntad de anexarse como estado a los demás estados de la Unión. Ese recurso de derecho es tan congruente, que se adoptó como norma de las anexionaciones todas, aun de las falaces, como la primera de Hawaii y la de Santo Domingo. Y se tuvo por tan eficaz recurso, que, cuando en esos dos casos, se demostró la falacia del plebiscito, quedó anulada la anexión.

Puerto Rico ha sido anexada por la fuerza. Ya está rota la tradición jurídica; ya está violado el principio federativo.

¿Se ha de consentir pasivamente, como quien ignora el mal que se hace al mundo cuando un mal se hace al derecho, que así se malogre la mejor esperanza de la libertad jurídica? Ignorantes serán del mal que inmediatamente se les hace, los norteamericanos que no batallen por el principio a que su patria debe el ser, inconscientes del riesgo a que se expone la libertad en la nueva civilización, cuantos con su silencio aparezcan como cómplices de ese delito contra el derecho público de América. La que llaman teoría de los hechos consumados, tan insolente como los hechos victoriosos, está ya arguyendo que la anexión es un hecho consumado.

¿Lo es? En otra carta lo discutiremos porque no tengo tiempo ahora.

La tarea de la Liga de Patriotas, que trascenderá con el tiempo a Quisqueya y Cuba, cuesta imponderablemente en Borinquen; pero va.

Mil ardientes deseos de que Quisqueya se salve. Abrazos para usted.

Al Director del *Correo de Puerto Rico*,
Ponce.

Querido compatriota, que es más que ser querido amigo:

Tengo por un deber el contar los pasos y las esperanzas de la Comisión, y vengo a cumplirlo por medio del *Correo*, que es el órgano natural de la Liga de Patriotas, como, si tuviera tiempo, lo contaría por medio de nuestros amigos de *La Nueva Era*, de *La Democracia*, de *La Estrella*, de *El Obrero*, y de cuantos periódicos, allí y en el resto de la Isla, representan la opinión pública y las opiniones del país.

El primer paso, inevitable y fastidioso, se da aquí con ayuda y provocación de los *reporters*; con ayuda, porque ellos cooperan al propósito natural de dar a conocer el objeto que se trae; con provocación, porque ellos provocan a hablar y después de haber hablado, provocan a enfado con sus no siempre fieles interpretaciones, ampliaciones y adiciones.

Huyendo de ellas, la Comisión convino en no dar, a los dos días de su llegada, más informaciones, ni entrevistas, ni noticias. Ahí le mando intacta la primera entrevista, que es la más fiel de todas, no siéndolo bastante. El segundo paso de la Comisión ha sido informarse del estado de cosas efectivo; el tercero, celebrar reuniones diarias para concertar opiniones, informes y deseos; el cuarto, convenir en el *modus operandi*.

El paso más importante, positivamente importante, ha sido el segundo.

Del examen de la situación política de los Estados Unidos ha resultado tan clara, tan precisa, tan necesaria, tan previsor y prudente la política aconsejada por la Liga de Patriotas, que ya no seguirá engañándose a sí mismo con el dictado de patriota el que en Puerto Rico tenga por soñador o por iluso al que, fundándose en la realidad de la historia y en la verdad de los principios, fundó en esas dos bases el porvenir de la patria, y es

ayudado en su propósito por una legión de representantes efectivos de las doctrinas que han dado a la civilización el sistema americano de gobierno.

Aunque ya sabía, desde que en el verano vine a ver cómo se podía salvar de toda dominación a Puerto Rico, me he quedado asombrado del prepotente desarrollo que desde entonces han tomado las opiniones en favor de la autonomía nacional, o independencia de los territorios ocupados por las armas federales. Amigos que nos son comunes tienen a este respecto algunas noticias que le comunicarán, si Ud. las necesita. Lo indispensable ahora es hacer público el resultado que, desde el punto de vista de los intereses de nuestra Borinquen, da el análisis de la situación política de la Unión Americana.

Del análisis resulta que el Senado no tiene segura mayoría para la política de anexión; que los Estados del Este, los más influyentes por su historia, por su obra de construcción y de constitución de la realmente grande Federación americana, son hostiles a toda dominación de pueblos llamados por la naturaleza a ser independientes; que la opinión del Este se divulga en el Sur y en el Oeste; que la masa general del pueblo, antes decidida en favor de la expansión, ya la discute; que la prensa anexionista ha tenido que reducirse a argumentos inestables para contestar a los de la prensa antianexionista. Resulta también de nuestro examen, que Puerto Rico no es nada ante el Derecho de Gentes ni ante el Derecho Público Americano; nada ante el Internacional, porque el Senado americano, que está llamado a ratificar el Tratado de Paz, no lo ha ratificado; nada ante la Constitución de los Estados Unidos, porque se ha probado que los puertorriqueños no pueden votar en los Estados Unidos por no ser ciudadanos americanos; que, por falta de sanción legislativa, Puerto Rico no es tampoco un territorio anexionado; que, por lo tanto, lo mejor que puede hacer Puerto Rico es reservarse el derecho de seguir siendo, como la naturaleza lo hizo, un territorio desligado.

Pudiera suceder, en este estado de cosas, que Puerto Rico fuera declarado pueblo autónomo, aun contra su voluntad de ser autónomo, si es que ha perdido ya la voluntad de ser lo que todo pueblo quiere ser. En tal estado de cosas, la Comisión está en la necesidad, según mi firme opinión, de aplazar por ahora toda petición que se refiera a su situación política, y volver a Puerto Rico a pedir nuevos poderes, porque hoy no son bastantes para una situación tan extraordinaria, los que se han dado para una situación que se creía ordinaria.

Ya hablaremos de esto. Por ahora, bástele saber que yo me creo sin autorización para pedir lo que no sean concesiones como las que se pueden hacer en el orden administrativo y económico, que caen bajo la inmediata jurisdicción actual del gobierno americano. A eso me atendré; y consígame o no lo que pidamos, me volveré inmediatamente a Puerto Rico, a dar cuenta de la Comisión y de los fondos que se pusieron en mis manos. Y hablo de fondos porque ésa es una de las causas que me darán por concluida mi comisión, pues yo no tengo el derecho de usar para esperar lo

que vendrá (aunque bastara, que no basta) lo que se me entregó para gestionar intereses que parecían nacidos de un orden de cosas ya definido.

Es muy probable que la situación de Puerto Rico quede definida en 1899, en las primeras sesiones del Congreso del año que viene, en diciembre; quizá más tarde; lo que es en el Congreso que se reunió en diciembre de este año, de ningún modo. Por lo tanto, ninguna comisión debe ni puede pedir lo que el presidente no puede dar y lo que el Congreso mismo, que lo puede casi todo, no puede conceder, sino después de haber definido la situación internacional de Puerto Rico, cuando él haya ratificado el Tratado de Paz con España.

Claro y patente está que el paso dado al investigar el estado de cosas en los Estados Unidos, ha sido un paso decisivo.

Pero eso no se opone a pedir concesiones útiles.

El tiempo agobia: proseguiré cuando no me pese tanto.

Nueva York, diciembre 30 de 1898.

A Eugenio Deschamps, Eugenio Astol y José Contreras Ramos,
Correo de Puerto Rico
Ponce.

Queridos compatriotas y amigos:

Ahora que, según parece, hemos logrado que al fin se impriman los Estatutos de la Liga de Patriotas, sírvanse juzgarlos.

Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, Yauco, la Capital, Humacao, Guayama, Vega Baja, Isabela, Añasco, Cabo Rojo, están pidiéndomelos, ya para disuadirse de, ya para confirmarse en el propósito de coaligarse. Juana Díaz, que ejemplarmente está esforzándose por convertirlos en modo de su vida nueva; Yauco, que los conoce por una incompleta lectura que allí se dio a esos Estatutos ante una asamblea selecta, inteligente y entusiasta; Ponce, donde hemos tenido la suerte de encontrar adversarios varoniles, que honrosamente han cumplido con el deber de hacernos oír la voz de su razón y su conciencia, son hoy los tres exponentes de la opinión que ha recaído sobre los principios, medios y fines de la Liga.

Juana Díaz, asiente a los principios, los medios y los fines de la asociación, por más que, como es natural, sea aquí donde le hayan suscitado las hostilidades más sinuosas.

Yauco, a juzgar por la dignísima carta de uno de los más fervorosos secuaces de las doctrinas de la Liga, disiente de uno de sus fines.

Ponce, por medio de algunos que no hablan, y de varios que con su pluma y su palabra han expresado lealmente su diferencia, difieren de la Liga en uno de los medios escogidos por ella, a fin de hacer cuan digna sea posible la no digna situación en que se ha puesto a un millón de seres humanos, de quienes se ha dispuesto como no ha mucho, en Borinquen

española, disponía de sus esclavos el ladrón de vidas y haciendas, cuya codicia, cuya ignorancia y cuya perversidad ha estado hasta última hora protegiendo el bochornoso gobierno colonial de España.

Es necesario discutir esos tres exponentes de opinión; es obligatorio razonar por qué tiene razón Juana Díaz, si la tiene, para asentir; Yauco para disentir de uno de los fines, y Ponce para diferir de uno de los medios de la Liga.

Para obligarnos a discutir y razonar, hasta reconocer la gravedad del punto en que disiente Yauco y en que difiere Ponce.

Yauco cree que el fin último de la Liga puede llegar a ser la independencia, y ése es un ideal a que se ha dicho adiós.

Ponce, por medio de algunos de los que han llevado la voz en este asunto, cree que la reserva del derecho de plebiscito es ya un medio inasequible.

Empezando por el medio para llegar al fin, habrá primero que volver a hablar del plebiscito a Ponce, para llegar a hacer entender a Yauco de qué independencia, tan distinta de la que anhelábamos contra España, puede algún día, para bien de todos, continente e islas, llegar a ser necesario, práctico y económico ocuparse.

El tiempo, que es oro, y el espacio de *El Correo* que puede ser plata para sus editores y lectores, me vedan proseguir ahora. Dejo, pues, para mañana, la tarea de hacer ver a los circunspectos de Ponce y Yauco, que la reserva del derecho de plebiscito es tanto un homenaje a la dignidad de Puerto Rico cuanto a la grandeza moral e intelectual de los Estados Unidos; y que la previsión de un día en que a Estados Unidos y Puerto Rico pueda llegar a convenir su separación económica y política, no es previsión que a nadie deba retraer de contribuir con la Liga de Patriotas, y siendo de los patriotas de la Liga, a hacer hoy posible, fácil y placentera la organización de nuestra patria con arreglo a la Constitución, las instituciones, las ideas y las costumbres de la Unión Americana.

CIRCULAR DE LA LIGA DE PATRIOTAS PUERTORRIQUEÑOS

I

Juana Díaz (?), 1898

Señor: La Comisión directiva de la Liga de Patriotas Puertorriqueños acordó en su reunión del día 2 de los corrientes:

Que se dirija al país un manifiesto en que se demuestre la urgente necesidad de unión entre las personalidades representativas de la Isla, patentizando que esa unión sólo es posible si se toma como base el espíritu que ha inspirado la organización de la Liga.

Que se invite a firmar el manifiesto a todos aquellos puertorriqueños que de algún modo puedan influir en la resolución de los problemas de que pende la concordia en la actualidad, y la libertad en el porvenir de nuestra patria.

Completamente seguro de que hombre tan dignamente guiado como usted por altos móviles no puede rehusar a su patria el servicio que en nombre de ella pido a usted, le ruego se sirva decirme por escrito si conviene en dar al manifiesto de la Liga de Patriotas la autoridad que su nombre ha de prestarle.

Si usted temiere que el manifiesto lo ha de comprometer a ulterior conducta que usted considere ahora como inconveniente para sí, esté seguro de que el documento de la Liga no contendrá, como la Comisión Directiva de Juana Díaz acordó más que los ya mencionados puntos:

Primero, llamamiento a la unión;

Segundo, indicación de que sólo por medio de doctrina y organización como las de la Liga se puede asegurar la unión de hombres de conciencia.

Esperando que esas declaraciones se vigoricen con el valioso concurso de su nombre, tengo el mayor placer en saludar a usted como

Su afectísimo compatriota,

Eugenio M. Hostos

Juana Díaz, febrero 9 de 1899

Sr. Director de *La Nueva Era*
Ponce.

Querido compatriota y amigo:

A juzgar por el último editorial de *La Nueva Era*, que he leído, usted cree que la Comisión de Puerto Rico pidió en Washington la anexión de nuestra Isla a los Estados Unidos. Ese es un error que debo desvanecer. La Comisión sabía, en primer lugar, que la anexión es un acto jurídico, o idéntico o semejante a una convención o tratado que sólo puede consumarse, según el artículo segundo, sección segunda, de la Constitución federal de los Estados Unidos, por medio de una ratificación del Senado. En segundo lugar, la Comisión sabía que no hay pacto ninguno de anexión que pueda intentarse sin previa declaración, por medio de un plebiscito, de la voluntad del pueblo que pide la anexión. No habiéndose verificado el plebiscito, la Comisión no podía saber si el pueblo de Puerto Rico quiere o no quiere la anexión.

Yo, según usted sabe, no la quiero. Lo que yo quiero, para bien de mi patria, para gloria de la nación americana y para el triunfo de las instituciones que han hecho de los Estados Unidos el pueblo representativo

de la libertad jurídica, es un gobierno temporal que eduque en el ejercicio de los derechos civiles y políticos a los puertorriqueños y que les ponga en aptitud de gobernarse por sí mismos y de concurrir en lo futuro, como amigos y aliados agradecidos del pueblo de la Unión, a los altos destinos que la esperan. Eso es lo que piensan, como yo, todos los grandes hijos de aquella majestuosa nación, que hoy está dando, al manifestarse dispuesta a no aceptar los legados violentos de la guerra, el ejemplo más alto de dominio de sí misma y de grandeza moral e intelectual.

Mas como yo estoy dispuesto a sacrificar mi voluntad a la de mi país (aunque el sacrificio haya de llevarme otra vez a la expatriación voluntaria), si Puerto Rico pide en plebiscito la anexión, yo la saludaré como una victoria de la dignidad colectiva de los puertorriqueños, que, hoy, si renegaran de sus derechos y se resignaran contentos a pasar de mano de mano, como las masas inertes pasan de fuerza en fuerza, podrían ser muy dignos de piedad, pero no serían dignos de simpatía ni de respeto.

Para que inspiraran en Washington las simpatías y el respeto que la Comisión sentía, era indispensable proceder como representación efectiva de un alto sentimiento nacional, y eso se hizo al pedir que Puerto Rico fuera consultado, cuando llegara la hora de convertir en derecho la obra de fuerza que ha hecho de Puerto Rico lo que aún es: una prenda cedida.

Si cuando llegue la hora de convertir esta obra de la guerra en una obra previsoramente de la paz, y este acto de la fuerza bruta en un acto de la fuerza del derecho los Estados Unidos se acuerdan de que la Comisión de Puerto Rico pidió clara y distintamente el derecho de ser consultado, ése habrá sido el resultado efectivo de las gestiones de la Comisión.

Mayagüez, abril 24 de 1899

Señores doctores Julio Henna y Manuel Zeno Gandía,
Nueva York.

Queridos compatriotas y colegas: Si ustedes quieren que subsista el entusiasmo despertado en favor de ustedes por el telegrama en que anuncian el próximo gobierno civil, ayúdenme a cumplir con nuestra Comisión, pidiendo al presidente de los Estados Unidos el indulto de todos los puertorriqueños, que, so color de incendiarios, sufren hoy persecuciones por la justicia que quisieron hacer en las postrimerías del gobierno español. En mi calidad de Comisionado de Puerto Rico me dirijo hoy mismo a Mr. McKinley pidiéndole ese indulto en nombre de la inocencia pisoteada y en nombre del interés de los Estados Unidos en Puerto Rico.

Consta la inocencia de muchos de los puertorriqueños perseguidos; pero ninguna como la de los señores Moreno, Esteves y Babilonia, de esta jurisdicción, jóvenes de gran mérito político y social, según parece, pues yo no los conozco. Proprietarios muy acomodados, en tiempo de los

españoles habían concitado el odio de la administración española y el de los españoles de la jurisdicción, por ser desafectos al gobierno español y por sus esfuerzos en pro de la independencia, cuando no había probabilidades de invasión americana y de anexionismo después de ella.

Aunque estos jóvenes merecen por sí mismos y por las muchas personas fidedignas que los recomiendan, todo cuanto en pro de ellos puede hacerse, creo que lo más procedente y lo más honroso para el gobierno americano es que el Presidente expida un decreto de indulto en favor de todos los puertorriqueños detenidos en las cárceles a quienes no se haya probado el delito de que se les acusa. A los jóvenes Moreno, Esteves y Babilonia, lejos de probárseles el delito, se los indultó por un tribunal militar, no obstante lo cual siguen presos.

Yo estoy muy lejos de creer como ustedes por el contexto de su telegrama parece que creen, próximo el gobierno civil. Tanto menos lo creo, cuanto que conjuntamente con el de ustedes, ha llegado a *La Democracia* otro telegrama del señor Muñoz Rivera, que dice cosa parecida. Si han trabajado juntos, en lo que habrán hecho bien, menos me extrañaría y dudaría; pero que ustedes hayan logrado lo que él también debe a sus gestiones, me extraña en extremo. Como quiera que sea, manténganse ustedes en su puesto, a lo que tienen derecho mientras no se revoque el poder de que usamos al proceder como comisionados. A propósito no he pedido yo la revocación, pues creo que en el Congreso de diciembre se necesitará nuestra presencia en Washington, a menos que antes se establezca el sencillo régimen civil que, fundándome en la letra de la Constitución y en el espíritu de las instituciones americanas, he pedido ahí y aquí.

Volviendo a instarlos para que me ayuden en la solicitud de indulto, contribuyendo así a su buen nombre y a hacer un servicio a muchísimas familias que lloran en la indigencia la persecución de sus deudos, los saluda afectuosamente,

Su compatriota y colega

E. M. Hostos

Mayagüez, 29 de abril de 1899

General Máximo Gómez,
Habana.

Querido Libertador: Le doy las gracias por haberme hecho testigo del espectáculo más consolador que ha dado un pueblo a los hijos del siglo XIX. Es la primera vez, en cuanto he alcanzado de él, que veo a un pueblo corregir en masa la injusticia, la ingratitud de los que usan de su nombre para cometerla.

Este hecho, que es sumamente glorioso para usted, porque resulta de la fuerza de conciencia que usted ha desplegado en sus años de sacrificio por el bien de la patria nueva que virtuosamente ha contribuido a formar, es un hecho honroso para Cuba. Hacer justicia es una honra que las moles sociales no conocen. Cuando una de esas moles se mueve en dirección a la justicia ¡hosanna, amigo querido!, bien podemos ya seguir trabajando por el bien. Reconfortado, como supongo a usted, por la consoladora actitud del pueblo cubano, en justicia a usted, ya no puede quedarle duda del apoyo que de él recibirá en cuantos intentos de bien público lo animen: y estoy seguro de que, si usted elige bien los medios, el fin se alcanzará ahí mejor que en parte alguna:

Primero, porque la actitud de los cubanos, al reprimir su justo deseo de celebrar el abandono de Cuba por España y su actitud de justicia al protestar contra injusticia hecha al más meritorio de sus libertadores, demuestra que es un embrión de pueblo fuerte: por fuerte entiendo digno; y por digno entiendo capaz de ejercitar sus derechos y cumplir con sus deberes.

Segundo, porque la fusión de elementos sociales a que se debe, por obra del derecho, la formación de un pueblo, se ha adelantado en Cuba por obra de la fuerza puesta al servicio de la independencia.

Tercero, porque el medio geográfico, el económico y el político (atendiéndose a la lucha que ahí han sostenido y seguirán sosteniendo las tradiciones españolas con las influencias americanas) han de antiguo decidido del porvenir de Cuba como del más seguro que habrá de tocar a una sociedad de nuestro origen.

Cuarto, porque el cubano, de suyo tan inteligente, está probado que también es reflexivo.

Con su reflexión dará a sus guías un punto de apoyo para la reconstrucción; con su ya adelantada formación social, dará base y cimiento a toda obra de reforma; con su ya demostrado amor a la justicia, dará alientos y confianza a los capaces de encaminarlo hacia un alto propósito ideal.

Uno de esos capaces es usted que es además uno de los más comprometidos a contribuir a la consumación de la obra de la independencia con la obra de la libertad.

Como he visto a usted empeñado en las agitaciones de estos días, he creído inútil enviar a usted los estatutos de la sociedad patriótica, que tengo por indispensable para formar el pueblo en Puerto Rico, y que considero conveniente para el desarrollo del pueblo en Quisqueya y Cuba, a donde irán algún día los propósitos y buenas intenciones de la Liga de Patriotas a despertar la idea de una organización metódica de la civilización.

En cuanto considere tranquilo el ánimo de usted irán los estatutos. Hoy le envío el Alegato en pro del gobierno civil, que escribí con objeto de que los Ayuntamientos de la Isla se adhiriesen al de Juana Díaz, que lo prohibió, a fin de así mostrar que el país, representado por sus municipios, quie-

re la enseñanza de las instituciones y del gobierno americano: pero no el gobierno indefinido ni la anexión incondicional.

Tal vez convendría dar a conocer ahí ese documento. Así lo hará usted si así le fuese oportuno.

Mi familia, alborozada con las que han debido ser vivas alegrías de usted, lo saluda con afecto. Yo le aprieto ambas manos como triple expresión de afecto a la justicia, a Cuba y a usted.

Mayagüez, 18 de junio de 1899 ¹

A Federico Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Querido amigo:

Aunque sin tiempo mucho para espaciarme, le escribo a poco de recibir su deseada carta, porque no quiero que se vuelva a dormir la correspondencia, con quien tan fiel, durante tantos años, ha sido a ella.

Ante todo, una rectificación de honor a la patria y a la verdad. Mi pobre patria no vitoreó a sus conquistadores: no hizo otra cosa que saludar alborozada a sus libertadores, porque los creyó libertadores. Aquí no hubo conquista: hubo ocupación tranquila de un territorio que su legítimo dueño convino imprudentemente en ofrecer sin condiciones al enemigo armado del violento ocupante tradicional. Ni los americanos vinieron como conquistadores ni lo fueron en verdad y en realidad. Mejor podría decirse que los puertorriqueños fueron conquistadores de los yanquis, porque los dominaron por el afecto y la estimación que les mostraron. Por lo demás, cuando se mire al fondo de la historia, se verá que el golpe más severo recibido por España en los cien días de expiación, lo recibió de la mansa Puerto Rico, pues que, al entregarse la isla al invasor, con su alegría condenó inapelablemente el régimen odioso que sufría. Y si se buscara la causa de la mortal debilidad que aflige a mi país, y que efectivamente me tiene en soledad luctuosa, no se tardaría en descubrir en todas y en cada una de ellas, la huella de aquella ominosa dominación que nada hubiera hecho con pesar tanto sobre el cuerpo, si no hubiera pesado de tal modo sobre el alma de Puerto Rico, que la ha dejado inánime. A reanimarlo, a tratar de reanimarlo, vine yo; y a costa de tristezas invisibles, que ni siquiera tienen el incentivo de la ambición ni la esperanza de la gloria, resisto el alud de podredumbre que hacinó aquí el coloniaje.

Para dar a usted una idea del propósito de mi repatriación, le envié los Estatutos de la Liga de Patriotas. No me dice usted que los haya recibido. Voy a rogar a Eugenio Carlos que vuelva a remitírselos. Si usted

1. De *Clío*, Fascículo IV, julio-agosto de 1934.

los recibe, comuníquelos: quizá no falte quien quiera para Quisqueya lo que yo intento para bien de Puerto Rico y de todas las Antillas.

Letras y Ciencias fue remitida a las direcciones que dos de los tres ejemplares traían: el tercero lo propondré en canje a *El Imparcial*, en donde se da cuenta semanal de las conferencias que he establecido.

Mucho celebro el restablecimiento de Carmita. A todos salud y paz. Iguales deseos para usted y los suyos manifiestan los míos.

Siempre su afectísimo,

Mayagüez, Puerto Rico, 19 de septiembre de 1899 ²

Señor don Horacio Vásquez,
Santo Domingo, R. D.

Señor Presidente Vásquez:

La satisfacción de ser lógico no se adquiere sin sacrificio; y los que impone, a veces pueden llegar a ser tan efectivos como el que ahora tengo yo que hacer, resignándome a desoír por el instante el bondadosísimo llamamiento que Ud., en nombre del país y de mis discípulos, me hace en el cablegrama que mis hijos conservarán como prueba de que no todo ha sido vano en la vida bien intencionada de su padre.

Para ser digno del cariño que se me manifiesta, mi gratitud no ha de ser hablada, ni siquiera sentida. Ha de ser vivida, como me propongo vivirla, al regresar a Quisqueya.

El único obstáculo que a ello se me hubiera podido presentar, y que expresamente vine yo desde muy lejos a ponerme a mí mismo, para obligarme a vivir circunscrito a mis deberes de puertorriqueño, lo levanta Puerto Rico.

La patria se me escapa de las manos. Siendo vanos mis esfuerzos de un año entero por detenerla, el mejor modo de seguir amándola y sirviéndola es seguir trabajando por el ideal, que independiente Cuba y restaurada Quisqueya en su libertad y en su dignidad republicana, ni siquiera es ya un ideal; tan en la realidad de la historia está la Confederación de las Antillas. Hacia ella, por distinto camino, ya que así lo quieren la mayor parte de sus hijos, caminará Borinquen, aunque su generación actual no comprenda que ése es el porvenir positivo de las Antillas, y que a él asentaría desde ahora el nobilísimo pueblo americano, si se le probara, como yo quería le probáramos, que el lógico propósito de nuestra vida es, como debe ser, constituir una confederación de pueblos insulares que ayuden a los pueblos continentales de nuestro hemisferio occidental a completar, ex-

2. De *El nuevo régimen*, Sto. Domingo, R. D. I, n. 7, 4 de octubre de 1899. Publicada bajo el título de "Carta del Maestro".

tender y sanear la civilización; a completarla, dando a la rama latina de América la fuerza jurídica que tiene la rama anglosajona; a extenderla llevándola a Oriente, a sanearla, infundiéndole el aliento infantil de pueblos nuevos.

A ese propósito sagrado contribuiría en las Antillas cualquier antillano que empiece por amarlas a todas como su patria propia; por amar su patria en todas ellas juntas y cumplir en todas y en cada una, con la misma devoción filial y el mismo desinterés de toda gloria y todo bien, el deber de tener tan clara razón y tan sólida conciencia como de todos lo exigen el presente sombrío y el porvenir nublado de la familia latina en todo el Continente.

Así como hace veinte años empezamos ahí la obra que ahora ha comenzado a dar sus frutos, así podríamos comenzar ahora la que dentro de otros veinte podría comenzar a ser obra consumada. Ya es mucho adelantar en ella el hacer lo que ustedes han hecho al dar al Continente el ejemplo de un movimiento social, que, gracias a la eficiencia de los principios a que ha obedecido ha convertido a nuestra Quisqueya, de la más postrada y más caduca, en la más alta y más juvenil de nuestras sociedades antillanas. Trabajar por ella será en lo sucesivo como trabajar por dar una de sus bases necesarias a la Confederación de las Antillas, que parece hoy inaccesible, pero que es un ideal muy más realizable de lo que creen los renegados de él.

Involuntariamente, al alejarme del propósito concreto de esta carta, me he acercado a él, pues que mostrándome, sin querer, como fui siempre, nuestro lo dispuesto que estoy a coadyuvar al renacimiento de esa querida tierra de mis hijos y al florecimiento de aquella civilización que juntos habíamos empezado a fabricar la juventud dominicana y yo, manifiesto cuán con ustedes estoy, cuán a su lado, cuán a la disposición de nuestra buena tierra.

Vea Ud. pues, señor presidente del gobierno restablecedor de dignidad, libertades y derechos, si me sería placentero ir ahora mismo a continuar ayudando a ustedes a consumir la grande obra que tan sana gloria dará a la juventud dominicana. Pero no debe ser ahora. En primer lugar, ésta es hora de los que fueron perseguidos; y cuando entre ellos hay un general González que ha hecho sacrificios positivos a la inmunidad del territorio patrio, yo no debo consentir en que por mí se distraiga una sola de las aclamaciones que deben acogerle. En segundo lugar, aún puedo yo hacer aquí algún esfuerzo en favor de mi país preparando lo que haya de impedir que se derrumbe la obra comenzada. En tercer lugar, ustedes no me necesitan por ahora.

Con la esperanza de poder pronto ser útil a la República y a ustedes profundamente agradecido lo saluda, y en usted saluda a la triunfante juventud dominicana, el amigo de todos y de usted,

E. M. Hostos

Mayagüez, 23 de octubre de 1899

Sr. Director de *El Terruño*,
Ciudad.

Querido compatriota:

Muchísimo celebro no haber secundado, y hasta haber desaprobado la publicación de *El Terruño*. De ese modo, si él arraiga la benéfica influencia de la Liga de Patriotas, no podrá de ningún mejor modo estar patente mi desaliento del fundador. Además, esfuerzos como ese, completamente individuales y de exclusiva iniciativa personal, son los que dicen de la fuerza doctrinal de una organización que despierta iniciativas de bien en sociedades dormidas para ellas. Además, debo estimar como un servicio práctico el hecho por la publicación de *El Terruño* a la Liga de Patriotas, porque el medio en que actúa es Mayagüez, la sociedad quizá menos entusiasta que tiene nuestra Isla, tal vez también, por eso mismo (a lo que voy viendo, anotando y experimentando), la más perseverante en sus propósitos sociales. Si ella persevera en el sostenimiento de *El Terruño*, la propaganda que él hará en la doctrina de Liga de Patriotas, secundada por periódicos tan bien intencionados como *El Criollo de Aguadilla* y por *El Demócrata* de Cayey, que tan espontánea y generosamente como *El Terruño*, prohíjan los propósitos de la Liga de Patriotas, será una propaganda decisiva. Por último, el momento en que *El Terruño* viene a cooperar a la empresa que, tan desinteresada y tan espontáneamente como él, han acometido *El Criollo* y *El Demócrata*, es tal vez el último momento de Puerto Rico, si por Puerto Rico entendemos la sociedad dueña de sí misma que, mientras el Congreso no haya decidido de su suerte, federándola como territorio o estado a la Unión Americana, tiene perfecto, perfectísimo derecho para gestionar cuando pueda y como pueda en favor de la solución más noble que se puede dar al problema de su vida, que es la solución del gobierno temporal.

Desamparada de sus hijos, la Isla será lo que quiera el Congreso americano; y una vez declarada territorio tendrá que ver pasar años antes de ser estado; y una vez hecha estado, necesitará una constancia de apóstol y una vigilancia de madre enfermera para aprovechar las coyunturas que la política militante de los Estados Unidos pueda en incierto día ofrecerle para pedir su desfederación.

Y no hay que esperar constancia apostólica y vigiliat maternas de una sociedad que, siendo en la pobreza tan egoísta, tendrá que serlo mucho más en la indudable riqueza que provendrá del régimen americano en su conducta económica y política.

Por tanto, pues, importa aprovechar este último momento que aún queda en Puerto Rico para tratar de aprovechar la actitud de una parte

considerable del pueblo, de la opinión y del Congreso americano en contra de la expansión forzosa y de la anexión forzada.

Si de aquí a diciembre, obedeciendo en el período agónico de nuestra personalidad a estímulos más sanos de los en general seguidos, conseguimos convencernos a nosotros mismos de la necesidad de hacer efectiva la doctrina y la política de la Liga de Patriotas, conseguiremos también que nuestra política y doctrina sean representadas ante la prensa, ante el Congreso y ante el pueblo de los Estados Unidos, directamente por puertorriqueños.

Si esto es, como debe, lo que quieren los periódicos afectos a la Liga, que empiecen a decirlo.

Como expersamente lo pregunto ahora a *El Terruño*, lo pregunto a *El Criollo* y a *El Demócrata*.

Si, pues, *El Terruño* desea la propagación de las ideas de la Liga, acuérdesese en lo sucesivo de la necesidad de convencer de la urgencia que hay de resolver a los puertorriqueños en favor del gobierno temporal.

Mayagüez, noviembre 21 de 1899

Al señor Ramón Vélez López,
Sabanahoyos.

Querido compatriota: Me alegro mucho de que la tardanza de la carta suya, fecha 10, en que me pide consejo, y mi fuerte reflexión y patriotismo, me hayan impedido darle el consejo que me pide.

Lo que yo puedo aconsejar a mis compatriotas en general, a mis amigos en particular, a los hombres en masa; a cada hombre en persona, es que tengan un solo juicio para cada necesidad de decidirse, y no una triple serie de razones para inclinarse a la vez a tres distintas determinaciones.

Usted es joven, inteligente, amante de su país, ganoso de notoriedad honrada: pues decídase a una de las dos únicas cosas que puede y debe hoy hacer un puertorriqueño de bien: o trabaje por conseguir que Puerto Rico tenga en los Estados Unidos quien declare de continuo que quiere el gobierno temporal, o trabaje por la más pronta declaración de Estado. Lo primero es lo más digno, lo más previsor y lo más humano, porque a la vez salva la personalidad de un pueblo, hoy; la riqueza y la independencia comercial, mañana; la paz, siempre; lo segundo, honroso y bueno en sí mismo, tiene el inconveniente de ser en cierto modo una solución impuesta por la fuerza de las armas; tiene el inconveniente de subordinar la riqueza y la independencia económica de Puerto Rico a la torpe política económica de los Estados Unidos; tiene el inconveniente de convertir a Puerto Rico, en caso de guerra de la Unión, en primer blanco de enemigos que acaso pueden ser peores dominadores.

La cita de no sé quién y no sé qué, a cuyo texto (que usted en parte se sirve darme a conocer) me dice usted que se debe su desconfianza de políticos del país, es una cita que sirve para juzgar de la educación política que dio España a los puertorriqueños.

El club de educación que usted piensa fundar no debe estar bajo el amparo de nadie. Si hay quien para educarse y educar pide permiso, ya está condenado a no ser hombre.

Las escuelas de la Liga no han podido fundarse en país que, a la hora en que estamos, anda desvanecido tras personalismos insensatos.

Mucho me complace su reiterada adhesión a mis doctrinas. Yo, para hacerlas más honradas en la sociedad que mejor las ha adoptado, aceptaré el llamamiento que a ese país me hacen los dominicanos. Entre ellos trabajaré, como siempre lo hice, por Puerto Rico, por Cuba, por las Antillas confederadas, por la civilización americana, pero no, de ningún modo, por la absorción de nuestras islas. Cuando para eso me necesite Puerto Rico, que me llame.

Afectuosamente,

Santo Domingo, octubre de 1900

Sr. Director de *La Correspondencia de Puerto Rico*,
San Juan.

No es ya sólo el patriotismo, que nos obliga a defender la patria contra quienesquiera la pongan en peligro, es también la conciencia quien manda hacer lo que es bueno y nada hay bueno actualmente en Puerto Rico, que no sea el propósito de la Liga de Patriotas.

Nada hay bueno: la obra de los norteamericanos es mala, la obra de los puertorriqueños es mala. Los norteamericanos, que ven impasibles morir y matarse a los puertorriqueños, morir de hambre y matarse de envidia, obran tan mal, que no parecen ya los salvadores de la dignidad humana que aparecieron en la historia: para salvar la dignidad humana hicieron humana también la libertad, que es la salvaguardia de la dignidad; se pusieron a vivirla del modo más natural del mundo; enseñaron a vivirla de ese modo a los demás pueblos de la tierra, y se hicieron los más efectivos representantes de la especie humana.

¿Son ellos éstos que hoy en vez de atender en Puerto Rico a salvar la dignidad y a establecer la libertad, atienden con fría premeditación a cómo se mueren y se matan los puertorriqueños?

Los verdaderos norteamericanos, los hijos legítimos de la revolución de independencia, no son capaces de eso, pero los que han ido a Puerto Rico, son los descendientes de aquellos que, con su nombre originario de "normandos", hombres del Norte, hicieron muchas de las mejores cosas de la Edad Media, aunque las hicieron a costa de la mayor brutalidad. Son

fuerzas ciegas, que movidas en una dirección se mueven implacablemente, arrollando lo que arrollan, caiga quien caiga. Algunos admiran eso en la historia escrita y en la historia hecha: yo no creo digna de admiración a la fuerza bruta, ya la vea en la historia de cada día, ya me la presenten adornada, adulada y admirada en la historia escrita, pero creo digno de la mayor atención o del mayor cuidado el hecho manifiesto de que los norteamericanos enviados a Puerto Rico y los norteamericanos del gobierno que los envía, están procediendo en Puerto Rico como fuerza bruta. ¿En dirección a qué va encaminada esa fuerza bruta? En dirección al exterminio. Eso no es ni puede ser un propósito confeso; pero es una convicción inconfesa de los bárbaros que intentan desde el Ejecutivo de la Federación popularizar la conquista y el imperialismo, que para absorber a Puerto Rico es necesario exterminarlo; y naturalmente, ven, como hecho que concurre a su designio, que el hambre y la envidia exterminan a los puertorriqueños, y dejan impasibles que el hecho se consume.

Si no tuvieran el propósito de apoderarse a toda costa, y para siempre, del cuerpo y del alma de la Isla, habrían oído a los Comisionados de ella que en diciembre de 1898 hicieron al Presidente de la Unión Americana una serie de proposiciones que, en su conjunto, constituían un plan de gobierno, y no a simple fin de ser un "plan", sino a conciencia de que era el "único" plan de gobierno que convenía a la vez con el espíritu histórico de la Federación americana, con las verdaderas doctrinas de gobierno, con las esperanzas que los puertorriqueños tenían en los Estados Unidos, o con la responsabilidad intelectual y moral que el gobierno de Washington había asumido al imponer a la Unión la nueva política exterior que desde Washington se condenaba como contraria al destino moral de la Federación.

En vez de un plan de gobierno que habría americanizado a Borinquen en cuanto el americanismo es un bien, y la habría preparado para ejercer eficazmente su independencia en la vida de relación con los demás pueblos de la tierra, McKinley y el sindicato político, que no ven más allá de la continuación del partido republicano en el poder, no vieron otra cosa en Puerto Rico que el campo de explotación que creían dar a la codicia de sus parciales o a la vana gloria del vulgo americano. ¿Eso es bueno?

Santo Domingo, junio 13 de 1902

Dr. Manuel Guzmán Rodríguez.
Añasco.

Querido compatriota:

A la aflictiva carta a que no tuve tiempo de contestar, se ha unido en el último correo la desesperada carta que hoy contesto.

Me ha recordado las cartas que me escribía el pobre Betances, cuando yo, desde Chile, loco de angustia por la lejanía y por la imaginación de sucesos que no acaecían ni acaecieron, le escribía urgiéndolo a que me pusiera en aptitud, diciéndome lo que se pensaba hacer, de tomar la determinación que correspondía a mi deber, el deber de iluso que a tan pocos, pero tan buenos, ha perdido. "Nada, nada, querido Hostos, nada, nada". Con esa terrible e invariable sequedad me demostraba aquel en quien yo confiaba, su absoluta falta de confianza en el pueblo que de esa manera condenaba.

Y pensar, que, a pesar de todos, y de todo, yo tengo razón, y que si algunos imitaran el noble empeñamiento de usted y la generosa tenacidad de Joaquín E. Barreiro, día vendría en que Borinquen, civilizada por su propio esfuerzo, podría aprovechar los beneficios de la educación y de las instituciones americanas, y en nombre de ellas y del interés económico e histórico de la Unión, podrá reivindicar su soberanía, y ponerse con Santo Domingo, Cuba y demás Antillas, salvaguardadas por la Federación del Norte, a entregarse a la humana tarea a que les había predestinado la Geografía. . .

Hace cuarenta años, menos dos, que empecé en *La Peregrinación de Bayoán* la triste obra de visor solitario, previendo la posibilidad de una unión de los pueblos ibéricos de ambos mundos y hoy, cuando ya es inútil y es contraproducente esa unión, es cuando a esos desgraciados se les ocurre empezar a fabricarla en el vacío. En 1898, cuando, herido de muerte en mi ideal, vi caída a la patria en la misma cuna que le había deparado la fatalidad de los sucesos, me salvé de aquella agonía de algunos días concibiendo el plan de salvación de la patria en una liga de patriotas que se unieran para vencer la legión de obstáculos que opone la tradición española a la verdadera civilización, me parecía tan manifiesto el porvenir a que por aquel camino habíamos de llegar, que hoy, años después de fracasado, y después de un martirio que ni siquiera se debe mencionar, todavía no comprendo que no se haya oído la voz del bien y la verdad. Pero ya usted verá: vendrán a oírla de aquí a tal vez cuarenta años, cuando pueda ser usufructuada por algún aprovechador de ignorancia humana.

Terminaré mi carta por lo que termina usted la suya: Usted sincerándose de haberme publicado una carta privada, o dos tal vez, y yo autorizándolo a usar de mis ideas y mis palabras, siempre que puedan ser útiles a los demás. En esta carta, si hubiera algo de utilizarse, de usted será y de todos; pero aquello de que pueda la malicia hacer uso para dañar o tratar de dañar a nadie, jamás, jamás lo publique usted: que yo, si tengo que decir mal de los hombres, no lo digo para mal de ellos, sino para bien de la verdad y para experiencia de los buenos; y de seguro no iré a ser favorecedor de la malicia, de la malignidad y la maldad que han perturbado tan inicuaente la vida pública y privada de todos los pobres pueblos, de la envidia y de sus hijastras la maledicencia, la difamación y la calumnia.

II

Santo Domingo, octubre 15 de 1900

Nada se adelanta con críticas, aunque sean tan juiciosas como las mías, que más me duelen a mí, que a los juzgados por ellas.

Con lo que se adelanta; con lo que todavía se puede tal vez adelantar, es con unirse los que aún queden capaces de ver las cosas tales como ellas son, a fin de proceder como se debe.

En Puerto Rico se debe proceder de modo que se utilice en favor del país todas cuantas circunstancias favorables se presenten.

Los puertorriqueños que hayan de ir a la Asamblea Legislativa tendrán, si no se prosternan ante el partido que haya salido victorioso en los Estados Unidos, que reivindicar el derecho de soberanía violado por el gobierno americano.

Una declaración decorosa, digna y concienzuda, del escándalo causado por la usurpación de la soberanía de Puerto Rico, unida a una protesta sobria y firme de reivindicar esa soberanía, será un acto honroso, conveniente y fructuoso: será honroso, porque, es necesario decirnoslo con calma y con circunspección: el abandono de nuestra soberanía sin protesta alguna, ni la armada ni la jurídica, ha deshonrado a los puertorriqueños; será un acto conveniente, porque amonestará a los gobernantes americanos de la Isla, que, así, amonestados, corregirán con demostraciones de consideración sus muestras continuas de desprecio; será un acto fructuoso porque servirá para modificar a un tiempo mismo la actitud de los americanos para con los puertorriqueños y la de los puertorriqueños para consigo mismos. Este resultado será de todos el más importante, porque dará al país un objetivo por cumplir, un verdadero ideal que realizar, y la dignidad, la fuerza de voluntad, la alteza de conducta que es natural en sociedades e individuos, siempre que ajustan sus actos a sus deberes. No se crea que una reivindicación del derecho de independencia obstará en modo alguno a la concordia entre americanos y puertorriqueños ni a la justicia que el pueblo indebidamente sometido reclama del inopinadamente sometedor. A la concordia, si existiese, que desgraciadamente no puede existir entre los burladores y los burlados, lejos de oponerse coadyuvaría una actitud independiente de la Asamblea, principalmente si corresponde a igual actitud en el país; ya ha dicho un senador americano que el pueblo puertorriqueño no es digno de que se le estime, porque no ha sabido defender su independencia. En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consiente tratarlos como dominadores; pero si se resuelve a tratarlos de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad, infaliblemente llegará un momento en la política americana en que el clamor de la Isla convenga con alguna gran

necesidad nacional de los Estados Unidos, y el fuerte oiga al débil. Pero si Puerto Rico no dice nada, ni aspira a nada más que a que lo dejen morir de hambre o matarse de envidia, que es lo que el mundo le está viendo hacer ahora, nunca llegará la hora de la justicia para la triste Isla.

III

Ya sé que a los puertorriqueños les escandaliza que haya quien pida a los americanos la independencia de su patria; y por lo tanto, ya sé que hay una masa difícil de mover que es necesario poner en movimiento. Pero es tan absolutamente necesario empezar por ahí la obra con que Puerto Rico puede desde su Asamblea Legislativa justificarse de su indolencia, de su incapacidad de dolerse de su esclavitud, que no hay justicia para ella, si no empieza por pedir lo que es suyo. Hay que insistir todos los días en decir y repetir que Puerto Rico ha sido robada de lo suyo, de su libertad nacional; de su dignidad nacional; de su independencia nacional, que ni los españoles ni los americanos podrán ni han podido poner en mercería.

Si los norteamericanos quieren agregar el territorio de la Isla al territorio federal, claro les dice su Constitución cómo han de hacerlo: primero, contando con la voluntad de los puertorriqueños; segundo, dándole un gobierno de territorio para llamarla después a la dignidad de Estado de la Unión.

Los puertorriqueños que eso quieran, quieren bien; ser un estado de la Unión americana es un noble ser; pero los que eso quieran han de quererlo como hombres, como dignos, como enteros. Y ellos, entonces, han de ser los primeros en reclamar la independencia de su patria para poder, usando a conciencia de su soberanía absoluta, trocarla plebiscitariamente, por medio y en ejercicio del derecho de plebiscito, por la soberanía limitada de que goza un Estado federal.

Aquellos de entre los puertorriqueños que vean más a fondo el porvenir, seguirán queriendo que Puerto Rico sea un Estado confederado de las Antillas Unidas en un todo político y nacional, y esos puertorriqueños saben ya que ni hoy ni mañana ni nunca, mientras quede un vislumbre de derecho en la vida norteamericana, está perdido para nosotros el derecho de reclamar la independencia, porque ni hoy ni mañana ni nunca dejará nuestra patria de ser nuestra.

Pues bien: siendo para unos y otros puertorriqueños igualmente necesario el empezar su obra de sociedad capaz de legislar para sí misma, con esa Declaración de Independencia, han de empezar a usar de su poder de legislar. Y eso, con tanta más razón, cuanto que la destrucción del abominable edificio de absurdos crigido para Puerto Rico con la ley Foraker, de ellos depende en absoluto. Ellos no son cosa ni posesión de los Estados Unidos; en primer lugar, porque no lo son; en segundo lugar, porque no

hay en el derecho natural ni en el derecho escrito de la Unión Americana una sola presunción de derecho para situación tan insostenible como la de Puerto Rico ante la *common law* y la *Constitutional Law* de los Estados Unidos, y esa situación se vendrá al suelo en cuanto la Asamblea Legislativa de Puerto Rico pregunte en virtud de qué derecho del pueblo americano puede el pueblo puertorriqueño ser súbdito suyo; y en cuanto pida que le enseñen la ley escrita que reconoce a la Federación americana, el derecho, el poder, la capacidad siquiera de tener "posesiones", se caerá por sí misma la posesión de Puerto Rico".

Y como la ley Foraker no es ley que instituye un nuevo Territorio ni declara la presencia de un nuevo Estado de la Unión; y fuera del Territorio y del Estado no hay entidades posibles en la Unión, la situación de Puerto Rico podría sostenerse por la fuerza, pero sería un perpetuo problema político de los Estados Unidos que, tarde o temprano, concluirá por plantearse expresamente en la "plataforma" o programa del partido político que aspire al poder, en busca de reivindicación de los principios e instituciones que han hecho del pueblo americano el corazón del mundo.

Aún, como se ve, queda algo por hacer en Puerto Rico; aún, a pesar de los repugnantes artificios con que una ley americana ha descendido a remedar las falacias jurídicas de las monarquías europeas, aún tiene Puerto Rico medios de acción que utilizar en su propio decoro, dignidad y bien: aún puede hacer uso de sus rentas para obras públicas que están pidiendo la aplicación de la ciencia de la industria al mejoramiento de la economía social; aún puede el país, por medio de su representación nacional, restaurar su propio entendimiento por medio de una organización sana y eficaz de la educación común, la mejor de cuantas esperanzas nos quedan, porque educar a los puertorriqueños es fortalecerlos en alma y cuerpo; y fortalecerlos es devolverles los ímpetus que les faltan, los impulsos que necesitan, la fuerza de resistencia y la firmeza de acción que se les pide.

IV

Entre los vicios de carácter que infaliblemente habrían de derivarse de la perpetua impersonalidad en que el coloniaje mantuvo a sus colonos, el más desastroso es la envidia.

Puerto Rico no podía eximirse de esa condenación que pesa sobre todos los pueblos hermanos del Continente, y eso explica el horrendísimo hecho de la mayor desunión entre sus hijos, en los días en que la unión es más indispensable.

Interpretando de un modo profundísimo la situación actual del pueblo americano, se acaba de decir: *McKinley is the very best impersonation of fatality* (McKinley es una verdadera personificación de la fatalidad), para dar a entender que el representante del partido Republicano representa y personifica también una tendencia fatal de todos los pueblos fuertes en un

momento de su desarrollo, o más exactamente, en el momento de flaqueo de su desarrollo.

Es indudable que la parte sana del pueblo americano no habría flaqueado en donde flaqueó la parte enferma; pero el hecho es que la parte enferma es la que ha dispuesto de la dirección del pueblo americano en el momento fisiológico de su desenvolvimiento de actividades, fuerza y designios; y que de ese predominio de los peores representantes del espíritu americano ha resultado el robo de la soberanía de Puerto Rico. Ahora, mientras la parte sana de la sociedad se sobrepone en los Estados Unidos a los dementes de riqueza y de grandeza, pasarán probablemente, si de una vez no triunfa en las próximas elecciones presidenciales la parte sana del pueblo, muchas luchas electorales, muchas luchas parlamentarias, muchas luchas de propaganda en los *meetings*, muchas luchas de divulgación en la prensa, antes de que la fatalidad ceda su puesto a la racionalidad, y en vez de seguir la trayectoria fatal que hasta ahora han seguido todos los pueblos fuertes de la historia, siga el pueblo americano la trayectoria que traza la razón.

Por ahora, teniendo por delante una fatalidad, el pueblo puertorriqueño debería estar incesantemente unido en el mismo propósito de defenderse contra ella. Y en vez de unidos, los puertorriqueños están de tal modo separados, que no sólo pierden para sí la fuerza que unidos tendrían contra el enemigo común, sino que fortalecen a éste en su obra de imperturbada usurpación, y lo justifican a los ojos de los otros fuertes de la tierra, que siempre están prontos a aceptar la justificación de un fuerte. ¿Quién que se tenga por fuerte o que razone a modo de los fuertes, no tendrá como una prueba en favor de la usurpación de soberanía efectuada por la Unión Americana en Puerto Rico, la algarada permanente, el desorden continuo de Puerto Rico?

¿Y a quién sino a los usurpadores, aprovechará esa falta de unión y de concordia?

¿Y ante quién, si no ante un enemigo unido, fuertísimo por la unión, se impone el deber de cobrar fuerzas, y qué fuerza es posible en la desunión y la discordia?

Si los norteamericanos que actualmente personifican todas las malas tendencias de una crisis moral, hubieran sido capaces de ser lógicos, habrían cumplido ya con Puerto Rico todos los deberes constitucionales que el transcurso del tiempo les hubiera permitido cumplir, y ya estaría el pueblo puertorriqueño caminando por camino conocido del gobierno de Territorio al de Estado. Cuantos aspiran a ese desiderátum estarían tranquilos; y probablemente la inmensa mayoría de los puertorriqueños, en realidad todos los puertorriqueños, menos un cortísimo número de hombres de doctrina, estarían viviendo contentos una vida normal, infinitamente superior a las que conocían, dentro de la vida general de la Federación.

Pero eso no sucede: los norteamericanos que disponen por ahora del destino de la Isla han hecho de ella un embrión híbrido, que ninguno de sus hijos debe resignarse a considerar como la patria, ya dentro, ya fuera de la Unión, que habían estado fabricando en los ensueños y en los insomnios de la dominación. Estando, pues, por hacer la patria digna, ya con, ya sin la ayuda constitucional de los Estados Unidos, lo que está obligando y urgiendo a los puertorriqueños es el deber de unirse sólidamente para poder hacer frente a la voluntad sin freno, que, como una fatalidad incontentible, está disponiendo a su antojo del presente y del porvenir de Puerto Rico.

V

La elección del delegado que haya de ir a representar en el Congreso de la Unión a Puerto Rico, es un acto político de la mayor trascendencia; y porque ha de trascender a la vida toda del país, ha de demostrar en él, según y como lo realice, o una aptitud perfecta para usar de sus poderes soberanos, o incapacidad completa para ver con claridad su situación y las responsabilidades y deberes de su situación.

Ahí no hay ni puede haber partidos políticos en un país que tiene secuestrada su soberanía, y que carece de personalidad política; pero hay bandos (bien con dolor lo veo), y es probable que esos bandos se disputen la elección del delegado a Washington: hay que evitar eso a toda costa. La primera condición que ha de llenar un verdadero delegado es no ser hechura de banderías ni estar sujeto a la voluntad de banderías. Principalmente tratándose de un estado de derecho tan anormal, tan incierto, ante la ley americana tan absurdo como es el estado de Puerto Rico, el delegado no debe llevar otra representación que la del país, ni más instrucciones que la defensa del derecho de la patria. No sólo, llevando otra misión, sería insensato, sino que sería ridículo. ¿Qué lástima irónica no causaría a los cuerdos, qué burla a los burlones, el representante de un país sin personalidad, que fuera a entremeterse en los negocios del detentador de los derechos de sus representados? No eso: lo digno sería que el delegado de Puerto Rico, representante de todos los puertorriqueños, y elegido por todos los electores puertorriqueños, fuera al Congreso americano a cumplir austeramente con su deber, que sería el de fijar con precisión las pretensiones del gobierno americano y los propósitos del pueblo puertorriqueño.

Insista mil veces en no reconocer como legal la situación de Puerto Rico; insista en reclamar para su país al amparo de los principios de Derecho Internacional, que nunca han validado un despojo de soberanía tan inicuo como el llevado a cabo en Puerto Rico, por España al confirmar, y por los Estados Unidos al pedir, la cesión de un millón de seres humanos que jamás han declarado en forma de derecho su disposición a aceptar

un pacto efectuado sin su anuencia; insista en recusar como juez en su demanda a un Ejecutivo como el que ha sido capaz de violar en las Filipinas y en las Antillas todos los principios que constituyen la doctrina americana de gobierno; insista en apelar al pueblo americano contra el gobierno americano; establezca con claridad las bases de convención que el pueblo puertorriqueño estaría dispuesto a celebrar, respetar y cumplir, siempre que fuera condición fundamental del pacto el reconocimiento del derecho de Puerto Rico a expresar por medio de plebiscito su voluntad de formar o no formar un estado de la Unión Americana: restablezca la verdad completa de los hechos para hacer ver al partido demócrata que, al exceptuar a Puerto Rico de la independencia que se propone reconocer a Cuba y Filipinas, por estar en la creencia de que Puerto Rico desea la anexión, comete un error; haga conocer a Puerto Rico, que los norteamericanos no se han cuidado de conocer sino como tierra de productos aprovechables, hágalos ver las ventajas de una dirección, y las desventajas de una dominación; dé para siempre el programa de la delegación de Puerto Rico ante el Congreso americano, de modo que toda hora del porvenir sea propicia para reclamar lo que de continuo haya pedido el delegado de Puerto Rico, y ésa será una verdadera misión, honrosa, digna de un pueblo débil, por la falta de potencia militar, pero fuerte por la fuerza de convicción de su derecho.

Papel como el que debe desempeñar el delegado de Puerto Rico no puede hacerlo un partidario de nada; y mucho menos, de nadie. Sólo puede hacerlo un partidario de su patria, del derecho, de la justicia, de la civilización, y no como palabras; sino como realidades sanas que hay que oponer a las insanas realidades por donde van caminando los norteamericanos que aceptan como buenos los hechos consumados contra razón.

Yo no sé si en Puerto Rico, tan dividido como está el país por apasionamientos de hombres, habrá un desapasionado como el que la pobre patria necesita: lo que sé es que, por necesitarle tanto, no debe vacilar en buscarlo entre los mismos americanos. Y si hubiere entre ellos uno solo que fuera capaz de asumir la representación de un pueblo honrado que ha sido burlado en su derecho de soberanía, y que a toda costa necesita el reconocimiento de ese derecho para poder decorosamente pactar su *modus vivendi* o aceptar como bueno el que le han impuesto, vaya ese americano a representar a Puerto Rico.

Es hasta donde se podría llevar el desentendimiento de todo interés personal en aras de los intereses del país; pero hasta allí habrá que llevarlo, si se quiere asegurar para Puerto Rico una situación más segura, y sobre todo, más digna y decorosa que la en que actualmente, sin trabajo, sin pan, sin salud, sin juicio, sin ningún derecho nacional, vive, si eso es vivir, el misérrimo pueblo borincano.

VI

Con querellas de pasiones, con persecuciones de odio, con matanzas de envidia, ni se congracian los que quieren congraciarse, ni contienen lo que quieren contener a la fuerza que hoy domina en Puerto Rico.

La nueva algarada sangrienta de Guayama, como las que antes en otras ciudades han excitado la compasión de los desinteresados y el desdén de los norteamericanos, es un síntoma de la demencia de ese desventurado pueblo.

Que se contenga por sí mismo o que se conciernen para contenerlo las dos banderías que lo arrastran a la ruina, es inútil esperarlo. Sólo aquellos que desde el día de la invasión proclamaron lealmente la nueva ley de vida para la madre Isla, sólo ellos son capaces de contener en su vértigo al pueblo moribundo que ni siquiera sabe que se está muriendo de locura.

Los que eso pueden, son los amigos de la Liga de Patriotas. Son pocos, y carecen de fuerza social; pero tienen lo que salva de sus crisis a los pueblos; tienen una doctrina, y ya tienen con ella el secreto de la unión.

Empiecen a divulgar el secreto, divulgando los principios que constituyen la doctrina; empiecen a vivir como ella manda, a hacer lo que ella preceptúa, a ser lo que ella quiere que sea cada puertorriqueño, y sucederá poco a poco un hecho sencillísimo: del contraste entre la actitud de unos cuantos que tratan de formar un pueblo, y entre muchos que, bajo uno u otro antifaz, son los mismos productos de un tiempo que pasó, surgirá espontáneamente la idea de imitar a los que quieren y buscan un bien práctico de carácter general.

Aunque la Liga de Patriotas es principalmente una sociedad de hombres desapasionados, que tratan de realizar experimentalmente, dando el ejemplo por sí mismo, a lo que podría llegar a ser un pueblo de origen español que se pusiera a realizar metódicamente todos y cada uno de los fines de la civilización, no le está vedada la política activa, siempre que sea efectivamente la contienda de los principios para hacer poder un bien social, y los parciales de la Liga deberían empeñarse en dirigir la opinión de sus compatriotas en momento tan crítico para el país como va a ser el que decida de la elección de un hombre para delegado, y la de algunos ciudadanos para la Asamblea Legislativa.

El hecho mismo de estar tan dividida la opinión del país en dos bandos exclusivos hace posibles que las elecciones de delegado y legisladores dé por resultado, no ya, que no es necesario, la resignación de los hombres y aspiraciones de cada bando, sino la constitución de un programa de conducta nacional en que todos, tanto los partidarios del predominio incondicional de los americanos cuanto los parciales de un gobierno en que el país tome una parte más directa en sus negocios propios, fueran a la elección del delegado y los representantes, con el compromiso de que las instrucciones que hubieran de darse al primero y la actividad que hubieran de desplegar los segundos, estuvieran subordinados a un convenio, a

un pacto, a un "compromiso". En la política americana ha desempeñado un papel que a veces ha sido salvador, el hábito prudente que tienen los anglosajones de comprometerse a seguir una conducta pactada, convenida, preestablecida en mutuo acuerdo y en mutuo compromiso, siempre que no pueden avenirse. Esta costumbre racional, que basta por sí sola para explicar muchas empresas realizadas, muchas reformas consumadas, muchas evoluciones económicas, políticas, religiosas, que han ensangrentado a muchos pueblos, es lo que se llama hoy "política de compromiso" en los Estados Unidos. A ella, aun antes de constituirse en unión de estados, han apelado allí para poder llegar a acuerdo en muchos preceptos de la Constitución; a ella se apeló en 1850, cuando se quiso poner una barrera legal a la creciente de la esclavitud, a ella se ha apelado en estos mismos días para hacer posible el modo de proceder el Ejecutivo americano en un conflicto tan grave como el producido por la política internacional que ha roto con la tradición washingtoniana; a ella se apela siempre que es imposible resolver con los datos, el criterio y la voluntad de un solo partido, algún problema que pida urgente solución.

Para la buena y querida Puerto Rico es hora de política de compromiso. Ninguno de los bandos que se disputan lo que se disputan, que no sé yo qué pueda ser, está en aptitud por falta de reflexión, ni en actitud, por falta de disposición, de tranquila voluntad para adoptar esa política de acuerdo, de convenio, de pacto de transacción, en que cediendo un poco uno, se abandona por el momento un propósito irrealizable, para realizar otro más al alcance. Los amigos de la Liga de Patriotas pueden intervenir útilmente en la contienda de pasiones desatadas que ahí llaman "política" y proponer el acuerdo, el compromiso, el modo de avenencia que hace falta para calmar pasiones y hacer servicios al país.

DEL DIARIO Y OTROS DOCUMENTOS ¹

Martes, 12 de julio de 1898

Buena mar, buen viento, buen tiempo.

Ocupándome siempre de la situación de Puerto Rico. Según noticias, los puertos de la Isla están bloqueados, por lo menos, el de la capital; y se prepara una expedición americana, al mando de Lee, para tomar la Isla.

1. Debemos aclarar que Eugenio María de Hostos, como muchos demócratas liberales latinoamericanos del siglo XIX, mantenía una visión idílica de los Estados Unidos. Esto quiere decir que, en un principio, la injerencia yanqui en la isla de Puerto Rico no resultó rechazada con toda la radicalidad que después la experiencia de sus gestiones en Washington, al frente de la Comisión independentista, fue gestándose y creciendo en Hostos hasta llevarlo a una sólida y militante posición antimperialista que lo convirtió en la figura más radical de su tiempo, en Puerto Rico, frente a los intereses anexionistas de la protoligarquía isleña, vinculada desde antes, por razones económicas, al comercio norteamericano. [Nota de los comps.].

Si llegara a tiempo para conseguir que el gobierno de la Unión enviara a los puertorriqueños las armas que se les habían prometido...; pero si los americanos acometen solos la empresa, apenas habrá probabilidad de que el plebiscito, a que de todos modos apelarían probablemente los Estados Unidos, diera otro resultado que el de una abrumadora mayoría anexionista.

Conseguir que los puertorriqueños de Nueva York trabajen conmigo por obtener de los americanos el consentimiento de los puertorriqueños; que la delegación cubana coopere al mismo fin; que el vicepresidente de Cuba vea el peligro de una anexión libre o forzada de Puerto Rico a la Unión Americana; que Máximo Gómez convenga en influir para que los cubanos interpongan alguna cláusula a favor de Puerto Rico, absolutamente indispensable.

“Los poderes alcanzarán a cuanto convenga al mejor servicio de la independencia de Cuba y Puerto Rico; pero especialmente a cuanto se relacione con el cumplimiento del art. 1º de los Estatutos del Partido Revolucionario de Cuba y Puerto Rico; con el modo y medios de extender a Puerto Rico los beneficios que la intervención armada del Gobierno Federal de la Unión Americana en favor de Cuba y Puerto Rico produzca inmediatamente para Cuba”.

Conviene releerlo mientras vamos acercándonos a Nueva York. Ya estamos a la altura de Florida, y tal vez, de Georgia. Vamos mar bonanza, mar azul, oleaje blando.

Un poco preocupado ya con el *modus procedendi* por fijar para obtener buen éxito, me preocupará de hoy más lo que, al enviarme Vidal el documento ese, me dice de la actitud de aquellos por quienes tanto he trabajado: “. . . y he quedado un poco más convencido de la indiferencia con que los cubanos aquí residentes, a excepción de Arredondo y Miranda, ven los asuntos nuestros”.

Y sin embargo, hay que insistir en ello:

1. Concertar con la Delegación General de Cuba los medios de hacer efectivo el art. 1º del Partido Revolucionario;

2. Promover con el gobierno de la Unión Americana una convención que tenga por base una determinada prestación de hombres y recursos militares por parte de Puerto Rico, y que tenga por objeto el reconocimiento de la independencia de Puerto Rico, *post bellum*;

3. Concertar con los habitantes de Puerto Rico el modo de cooperar militarmente al éxito de la intervención armada de los Estados Unidos;

4. Proceder con la publicidad y la independencia que corresponden a un cuerpo político encargado de representar los intereses actuales de Puerto Rico, y obligado a hacer conocer a los pueblos, gobiernos y opinión pública del mundo los deberes que reconoce Puerto Rico en la presente guerra de intervención y los derechos que tiene al respeto y reconocimiento ulterior de su soberanía.

Nueva York, domingo 17 de julio

Por la mañana fui a ver la iglesia de San Francisco Javier, nuevo edificio religioso que yo no conocía, y que si es notable por la extensión y cierta pretensión arquitectónica, más lo es por lo inadecuado de su arquitectura exterior e interior al objeto con que ha sido construido.

Ya, a las diez a.m., me esperaba T. Sus esfuerzos por demostrarme que es imposible que se consiga en Washington nada en favor de Puerto Rico. Antes, M. había vuelto a insistir en la inutilidad de cuantos esfuerzos pudiera yo hacer, y de nuevo ridiculizó los que se han hecho por los puertorriqueños del Directorio. Estos son los esfuerzos que yo apruebo. El Presidente del Directorio² ha hablado con [¿Roosevelt?] antes de que dimitiese para ponerse en campaña; con Miles, con McKinley, con Brooks, a fin de obtener para sí el nombramiento o designación por parte del gobierno americano en favor de él, para una que denomina Comisión Civil; el derecho de hacerse acompañar por los miembros del Directorio; la mediación de esos comisionados entre el ejército americano y los puertorriqueños, a fin de salvar, si es posible, de una dominación incondicional de los americanos a Puerto Rico.

Para fijar un plan de acción que corresponda de un modo pertinente al propósito que aquí me trajo, hoy he quedado encargado de trazarlo.

Miércoles, 20 de julio del 98

Día muy triste para mí. Desde temprano me telefoneó Henna para decirme que estaba saliendo la primera expedición armada que el gobierno americano envía a Puerto Rico. Como esta expedición va, según el rumor público, a apoderarse de la Isla para anexionársela; y como confirma en parte este rumor el hecho de no haber atendido el gobierno americano el ofrecimiento de la delegación puertorriqueña para acompañar en comisión civil al ejército de invasión, es casi seguro que Puerto Rico será considerado como una presa de guerra. La independencia, a la cual ha sacrificado cuanto es posible sacrificar, se va desvaneciendo como un celaje: mi dolor ha sido vivo.

Se ha publicado en *The New York Journal*, el periódico que más ha trabajado por Cuba, la entrevista que vino a pedirme ayer uno de los *reporters* de ese diario. Ahí constan mis deseos.

Fui por la noche a hablar con Henna, y resolvimos enviar a Washington al secretario de la delegación, Todd, a fin de que averigüe si por parte del Secretario de Estado y del Estado y del Presidente, hay inconveniente para una entrevista con nosotros.

2. El Dr. J. J. Henna.

Viernes, 22 de julio

Aún no he recibido de Todd el convenido telegrama: tal vez estoy perdiendo tiempo. Aunque ya sé que es casi imposible reducir al gobierno americano a modificar la actitud que oficialmente se le atribuye, debo ir a Washington siquiera a saber que ya no es tiempo de alimentar esperanzas. Voy a escribir al pobre Betances, que va a ser mi lejano compañero de dolor y de tristeza.

Sábado, 23 de julio

La primera noticia de esta mañana, a las seis y cuarto, es que Calixto García, al retirarse de su campamento en los alrededores de Santiago, se encontró con una división de soldados españoles que iban a entregar sus armas a los americanos. Se dice que el jefe cubano intentó hacerles entregar las armas, cosa a que ellos se negaron, arguyendo que era a las fuerzas americanas, y no a las cubanas, a las que ellos se habían rendido. Parece que de las palabras se fueron cubanos y españoles a las manos, y que el resultado fue contrario al jefe independiente.

Gran contrariedad, si el hecho es cierto, que se estén dando tantos y tantos fundamentos de juicio a las profecías del gobierno y el pueblo americano. Ya se palpa en la atmósfera de este país la oposición a los cubanos. Ciertamente puede haber, y acaso haya, predisposición calculada y encaminada expresamente a desconceptuar ante el pueblo americano, y ante el mundo entero, a los revolucionarios de Cuba; así lo pedirá, sin duda, la creciente hambre de posesión que siente el pueblo americano; pero también es cierto que la falta de disciplina entre los independientes y la de carácter en esos y todos los hijos de españoles está dando asidero razonable al desconcepto, y argumentos a cuantos abogan por la anexión incondicional de las Antillas españolas.

Ayer, a las doce del día, llegó un telegrama de Todd, en el cual me anunciaba que a las dos y media sería recibido por Day, el Ministro de Relaciones Exteriores, de quien, por resolución que tomamos Henna y yo, debía tratar de conseguir una audiencia.

Washington, miércoles 27 de julio del 98

Era todavía muy temprano, cuando ya había encontrado el Arlington, y había descubierto también la utilidad de mi viaje a la capital de los Estados. Había ido a averiguar por mí mismo si quedaba algo que hacer por Puerto Rico y llegaba a Washington a pocas horas de haber salido ya de Santiago de Cuba, y poco antes de salir de Newport News, la primera y segunda expedición del Ejército americano que había de apoderarse de la Isla: llegaba para saber si el pensamiento del gobierno correspondía de al-

gún modo al alto y razonabilísimo propósito que yo le había atribuido, y encontrado que, como tantas veces, me había equivocado por pensar lo mejor y lo más grande.

Convencido de la inutilidad de toda diligencia que tuviera por objeto el verme con el Presidente o con el Ministro de Estado, resolví abstenerme de todo paso infructuoso. Así fue, que, al encontrar a Amy, éste me manifestó lo inefectiva que juzgaba mi ida a Washington, ya estaba yo convencido. Resolví por tanto, acaudalar observaciones y nada más.

Las acaudalé en tal número, durante los siete días que pasé en la ciudad del Capitolio, que si fue vano mi viaje para el propósito que cada vez considero más irrealizable, fue muy útil para mi conocimiento de lo que llaman "política" en la vida práctica de las naciones.

A bordo del Philadelphia, domingo 11 de septiembre del 98

A las doce y media p.m., media hora antes de salir de Nueva York, todavía andaba de muelle en muelle buscando el número diez de la Red D'Line el cochero del carruaje en que se le ocurrió a mi discípulo hacerme ir al embarcadero.

Cuando al fin llegué a él, Molina, Bonilla y no sé quién más me dieron prisa, porque decían que el vapor iba a salir.

No tardó mucho en hacerlo, y desde entonces hasta hoy, cuando van ya transcurridos tres días, vamos camino de la tierra infeliz que parece condenada a no ser nunca poseída de sus hijos.

A la mayor parte de los que van conmigo les parece la cosa más natural del mundo que los norteamericanos se hayan apoderado de ella, y hasta hay quien considera insensatez el intentar, como intento, inducir a mis compatriotas a pedir el plebiscito.

Siempre fue mala hora la escogida para discutir un buen suceso. Mas como hay que discutirlo, allá voy.

Necesariamente, después de la experiencia a que he sido sometido por los hombres de nuestra familia étnica, no es mucha la confianza que llevo, pero a medida que el barco se adelanta en su camino, y que se acerca el momento de volver a ver la patria, recónditos impulsos de alegría, que sólo experimentaré cuando me acerque a mi familia, alteran la habitual ecuanimidad o la acostumbrada indiferencia. Estoy seguro de que voy a saltar de alegría, como niño que es siempre un sentimiento sincero, cuando vea las playas de la tierra amada.

Mientras tanto, no todos son motivos de contento a bordo. Ayer, por ejemplo, llovió casi todo el día, medio se inundó mi camarote, tuve que pernoctar en otro muy bien preparado para invierno, muy mal para verano, y pasé no buena noche.

Vienen a bordo muchos americanos de Estados Unidos en busca de negocios, y da gusto ver la sencillez y la ingenuidad con que hablan de sus esperanzas y propósitos.

Salimos a las dos p.m. del jueves 8, y dicen que tardaremos cinco días.

A bordo del Philadelphia

A las seis y media a.m. del miércoles 21 de diciembre de 1898, salí de mi casa en Juana Díaz, para emprender mi viaje en comisión de la ciudad de Ponce. En la puerta de la Alcaldía, me esperaba el señor Víctor Gutiérrez, uno de los comisionados del Ayuntamiento a la conferencia con el gobernador. Me dijo que en la capital se me había designado también como comisionado a Washington.

Comprometido a emprender el viaje, me presenté a bordo del Philadelphia a las 9 $\frac{3}{4}$ a.m.

En él, a las 11 y minutos de la mañana, emprendimos el doctor Zeno Gandía y yo el viaje, que va siendo bueno por lo que hace a mar y cielo. Ya hoy, 24, sábado, llevamos tres días de navegación tranquila y estupenda por lo primaveral de la temperatura, que a todos nos tiene pasmados.

A bordo va con nosotros el representante de Venezuela en Washington. Parece un hombre modesto.

Nueva York, Westminster Hotel, miércoles 28 de diciembre de 1898

La Comisión se completó ayer con el doctor Henna y empezó en seguida sus trabajos.

En la sesión de hoy se leyó el plan de Zeno y el de Henna, comparándolos y aprobándolos en general, pero con reservas mías en lo relativo a las concesiones políticas por reclamar.

Washington, enero 19 de 1899

Estuve acabando de hacer que me corrigieran las traducciones de la petición sobre asuntos políticos y educativos.

En la primera me habían hecho un cambio de ideas y palabras gravísimo. Me presentaban como partidario de la soberanía incondicional de los Estados Unidos en Puerto Rico. Aproveché la ocasión para decir que lo que desea Puerto Rico es la soberanía, régimen y gobierno temporal de los Estados Unidos en Puerto Rico.

También en la petición sobre educación me habían hecho decir que el gobierno municipal debe quedar dependiendo del gobierno general. Ocasión también aprovechada por mí para pedir la autonomía incondicional del municipio.

Al volver al hotel, y después de oír el relato de la entrevista de Henna con el Ministro de Estado, mis colegas me presentaron un número del *Sun* de Nueva York, en que, según se apresuraron a decirme, se me hacía aparecer como contento de la cesión de Puerto Rico a Estados Unidos. Como

Zeno me dijera que ese reportaje era cosa suya, tuve que increpárselo.

Por la noche se volvió a hablar entre nosotros de la conveniencia de que los comisionados de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, se concierten para defender juntos y previo acuerdo, la común conveniencia de las islas.

Este útil pensamiento, que ha ocurrido a todos, ofrece dificultades.

Washington, enero 21 de 1899

Al salir de la entrevista con McKinley, estaban tan jubilosos los otros dos comisionados, que yo hube de decirles que, en realidad, nada habíamos sacado de la entrevista. Henna, a fuerza de estar acostumbrado a la vida práctica de los Estados Unidos, se vio compelido a asentir a mi afirmación.

Y ¿cómo no?

Que lo diga lo sucedido. Como citados para las dos y media p.m., dejamos el hotel a las dos y cuarto, creyendo que no llegaríamos a la hora convenida. Pero llegamos antes de la hora que escogieron el Presidente o sus quehaceres, o tal vez, como después pudimos colegir, la discusión del decreto sobre moneda provincial.

Por lo que quiera que fuera, el hecho es que, después de enviadas nuestras tarjetas e introducidos a la antesala de audiencia tuvimos que esperar allí hasta cerca de las tres.

A poco más o menos de esa hora, un ujier se presentó y llamó a "La comisión de Puerto Rico", llamamiento que fue acogido con vivo movimiento de curiosidad por las personas que esperaban audiencia. El ujier nos precedió al que resultó ser el despacho particular del Presidente. Allí estaba él, que nos miró con curiosidad y simpatía, y que personalmente me inspiró mucha. Aunque pareció indicarme con la vista el asiento de la derecha más próximo al suyo, yo tomé el segundo, porque me pareció que era el que más convenía a Henna, que había de actuar como *spokesman*.

Mucho celebré después esa indiferencia mía por los puestos preferentes, porque desde el que escogí pude apreciar por mí mismo el efecto natural que había de causarle la excursión histórica de Henna, y pude también observar despacio la fisonomía y los cambios, no mucho, aunque expresivos, que se manifestaron en el rostro de Mr. McKinley durante nuestra entrevista.

Cuando el *spokesman* terminó, el Presidente empezó diciendo que, en general (*generally*) estaba de acuerdo con las peticiones que hacíamos de gobernador civil, consejo de secretarios, autonomía municipal, extensión de derechos civiles y políticos según se contienen en el art. 1º, sección IX y en las primeras diez enmiendas de la Constitución. Como yo le observaba fijamente, ejerció natural concentración de atención y vista en mí, por lo cual puedo estar casi seguro de que, a excepción de las palabras con que terminó, y en las que expresó el deseo del gobierno de poseer a Puerto Rico como una parte ya integrante de la Unión, en todas las anteriores,

que fueron las más abundantes, me pareció que obedecía en la expresión de su pensamiento a la influencia que naturalmente ejerce hoy en los Estados Unidos la opinión antiexpansionista.

Como en aquel mismo día hubiera estado el gobierno, según nos dijo el Presidente, ocupándose del asunto de la moneda en Puerto Rico, nos dijo que había estado esperando a la comisión de Puerto Rico para consultar con ella sobre el asunto, por lo cual no había querido firmar el decreto hasta después de la consulta. Y efectivamente la hizo, leyéndonos el decreto. Aunque no expresa con suficiente claridad que el retiro de la moneda llamada provincial se hará como ya hubiera podido hacerlo el gobierno americano, el tipo de descuento es muy aceptable, y lo aceptamos. Entonces el Presidente tomó una pluma, firmó el decreto, y lo mandó al Tesoro con orden de que se comunicara inmediatamente. Después de esta muestra digna de ser agradecida, el Presidente continuó hablando en terrenos, o más bien, en actitud ya más familiar. Cuando nos levantamos, recordé a Guzmán Rodríguez, y dije a Henna, porque yo seguía temiendo a mi inglés, que pidiera la excarcelación del propagandista mayagüezano. Entonces yo me decidí a hablar, y lo hice con suficiente viveza para que el Presidente me pidiera, entregándome su lápiz de bolsillo, que le escribiera el nombre y residencia del perseguido.

De todo esto no sacaré otra cosa Puerto Rico que la satisfacción de saber que no se cierran las puertas de la Casa Blanca a sus voceros y emisarios. Por mi parte, y para mi caso personal, he sacado en limpio que es una torpeza no hablar con fluencia el inglés. Si así lo hablara yo, algo más habríamos sacado, pues por lo menos habríamos expresado fuertemente las necesidades y derechos de nuestra pobre Isla.

Los trabajos presentados al Presidente, son los siguientes:

Petición de derechos y de gobiernos: Hostos.

Petición de concesiones económicas: Hostos.

Petición de concesiones educacionales: Hostos.

Petición de concesiones para la enseñanza agrícola: Hostos.

Petición de concesiones militares: Hostos.

1ª *address*: Hostos.

2ª *address*: Hostos.

3ª *address*: Hostos.

4ª *address*: Hostos.

Canje de moneda: Zeno.

Catastro: Zeno.

Bancos: Zeno.

Irving Place 23, Nueva York, enero del 99

Señor Presidente: Como comisionado de Puerto Rico que está agradecido a la benevolencia de S. E., al regresar el sábado próximo a mi tierra

nativa, me creo en el deber de despedirme de S. E. y de probarle mis personales deseos de serle útil.

Para hacer esto último, necesito decir al presidente de los Estados Unidos que las cartas llegadas ayer de Puerto Rico condenan como una gran arbitrariedad la prisión del doctor Manuel Guzmán Rodríguez y otros periodistas de Mayagüez, y que, mientras el Poder Ejecutivo que hoy lo puede todo en Puerto Rico, no adopte las medidas que le ha propuesto la comisión de Puerto Rico, los puertorriqueños tendrán razón para creer que el régimen americano no es en Puerto Rico lo que es en los Estados Unidos.

Aquí, señor presidente, sería absolutamente imposible que nadie fuera privado de su libertad y privado de sus medios de trabajo y subsistencia por el hecho de decir en un periódico lo que piensa.

Pues eso es lo que se ha hecho con el doctor Guzmán, por quien ya intercedió ante S. E. la comisión de Puerto Rico, y por quien yo mismo vuelvo ahora a interceder, rogando de nuevo al presidente de los Estados Unidos que ordene en Puerto Rico el respeto absoluto de aquellos mandatos de la Constitución, como la 1ª enmienda de ella, que dan libertad a los ciudadanos y a los simples residentes, para expresar públicamente sus ideas, ya en la calle, ya en la plaza pública, ya en el diario, ya en la iglesia.

Habiéndome inspirado confianza el hombre recto y benévolo que está al frente del Ejecutivo, deseo llevar a mi patria una prueba de que todos los puertorriqueños podemos confiar en el presidente McKinley.

Y a ese fin, le ruego que me haga saber antes de mi partida, si se puede exigir allí el respeto a la enmienda 1ª de la Constitución, y si, en nombre de ella, puedo contar con que el doctor Guzmán Rodríguez y cuantos como él sean o puedan ser perseguidos por sus escritos, sean puestos en libertad.

Muy respetuosamente,

Penando

La ley de los medios es tan ley en la sociedad como en la naturaleza: tan imposible para un rayo de luz es el pasar, sin quebrarse, de un medio menos denso a otro más denso, como a una idea luminosa penetrar, sin desviarse, desde el seno de un cerebro sano hasta el alma de una sociedad enferma. De la realidad de esa ley se deriva la utilidad de esta máxima de conducta: "Nunca se prescinda de los medios".

No se prescinda, que es de cuerdos; pero averígüese bien si existen las diferencias de los medios; es decir, averígüese bien si, en tratándose de fenómenos sociales, existe efectivamente la diferencia que se presiente o se juzga.

Porque en verdad se os diga que tanto mal hay en dejar de realizar un bien por temor a los obstáculos que la sociedad puede oponerle, como hay error en intentar la violación de una ley de la naturaleza.

Cuando estalló la Revolución de Independencia en Cuba, hubo un juicio exacto en un cerebro: si los gobiernos armados de la América Latina, Chile, Argentina y Brasil, se alían para pedir a España la independencia de Cuba y Puerto Rico, a cambio de indemnización de guerra, de ventajas de comercio y de convenios literarios, esos gobiernos entran *ipso facto* en la vida de relación, de fuerza y de influencia internacional; la alianza iberoamericana empieza a poder ser una realidad histórica; las Antillas dan el primer paso en la vía de su ideal constitución en pueblos confederados, y el papel de América, civilizadora de las islas oceánicas, y transformadora de las civilizaciones petrificadas del Asia, se convierte en el de protagonista de la historia.

Se aplicó mal la ley de los medios; se temió a la presunta ignorancia de nuestras sociedades; se creyó que juicio tan certero no hubiera podido penetrar intacto por entre las densas capas de incompetencia y de impotencia que siempre se prejuzgan de los pueblos latinos de América, y he aquí el resultado de haber mal presentido, presumido y prejuzgado:

Más entregados que nunca a sus mutuas envidias los tres gobiernos que hubieran podido desempeñar la más noble empresa de la historia contemporánea; más separados que nunca los pueblos de origen ibérico en ambos mundos, desvalidas las Antillas; caída en extrañas manos Puerto Rico; suspendida entre dudas Cuba; amenazada de intervención Quisqueya; desviada de su sendero América, la estatua de la Libertad, teas en vez de antorchas; sombras en vez de luz; males en vez de bienes; desesperación en vez de esperanzas que hubieran podido y debido realizarse.

Santo Domingo, 1900.

1º de mayo de 1903
Santo Domingo

La creciente convicción de la imposibilidad de hacer ninguno de los bienes que yo quería para este pobre querido país, me patentiza la necesidad de arrancarme de él, pero lo quiero tanto, y me he arraigado tanto en él la costumbre de vivir en su media oscuridad, que va a costar trabajo el arrancarme de él. Por eso, y porque conviene que mi pobre familia salga de este medio, aunque sin mí, hasta a proyectar he legado el modo de quedarme a trabajar aquí para que ella pueda vivir en otra parte.

Inda, reflexionando en voz alta, nos decía anoche: "Esta revolución ha causado mucha impresión a la gente ¿no es verdad?". Y tan verdad. De diez con quienes hablo, nueve me dicen que se quieren ir, y no hay uno solo que no vea como resultado inmediato de esta falta de orden en nuestra vida nacional, la intervención de los Estados Unidos.

Parece que a algo que va por ese camino ha venido el crucero San Francisco, que está en rada.

Ojalá sí, y ojalá no. Sí, para que empiece a realizarse mi idea de Internación; no, para evitar a esta pobre gente las vejaciones que la simple diferencia de cultura impone hoy a la pobre Puerto Rico americana.

ACUERDOS DE LAS REUNIONES DE LOS COMISIONADOS PUERTORRIQUEÑOS EN NUEVA YORK [Diciembre de 1898]

Preliminares

I

Estos fueron los dos primeros acuerdos de los comisionados puertorriqueños, al reunirse por primera vez en la ciudad de Nueva York:

1º No celebrar más entrevistas con los *reporters* de la prensa americana, hasta que hubieran celebrado con el presidente McKinley la conferencia que, en gran parte, era objeto de su comisión.

2º Leer y empezar a discutir el plan, procedimientos y proposiciones que cada uno de los tres comisionados considerara conducente al propósito de la comisión.

El primer acuerdo tenía por objeto el poner coto a las equivocaciones en que incurrían los informadores de la prensa. El segundo acuerdo propendía a la abreviación de tiempo y a la uniformidad de ideas y propósitos.

El primer acuerdo se cumplió al pie de la letra, mientras permaneció en Nueva York la comisión. El segundo no se pudo cumplir puntualmente, porque la redacción, discusión y votación de los informes pedía deliberaciones detenidas y unidad de criterio que, si generalmente son el escollo de todas las comisiones, con más razón habían de serlo en la muy ardua que desempeñaban los representantes de las cuatro poblaciones, Ponce, Juana Díaz, Peñuelas y Adjuntas, que habían decidido cumplir con el deber de hacer oír en Washington la voz de Puerto Rico.

Esa voz de Puerto Rico tenía que corresponder necesariamente al pensamiento de la Isla entera, no ya sólo de la porción representada por los comisionados.

Y ¿qué pensaba Puerto Rico? Que el gobierno militar era una carga que no debía echarse sobre pueblo ninguno por un gobierno de libertad como es el de los Estados Unidos: Que el gobierno civil, según el modelo de los gobiernos territoriales de la Unión Americana, debía suceder al militar: Que el ruinoso régimen monetario debía sustituirse inmediatamente por otro más justo: Que el sistema proteccionista debía ceder ante las necesidades de libre cambio que toda política sana y previsora tiene el deber de establecer en sociedades insulares, principalmente cuando han estado violentamente sujetas al régimen de los monopolios comerciales e industria-

les: Que la satisfacción de las necesidades intelectuales y morales de la sociedad puertorriqueña debía ser inmediata, completa y omnímoda: Que la reforma de los vicios legales y administrativos que pesan sobre la producción y el cambio en un país cuya riqueza pública y privada estuvo siglos enteros a merced de la exacción y de la usura, es una reforma que no consiente espera. En suma: la voz de Puerto Rico tenía que expresar todos los dolores que el antiguo régimen había causado y que el nuevo no había empezado todavía a mitigar.

De aquí el número y orden de los informes que se convino en presentar al gobierno de la Unión. Fueron los siguientes:

Petición de derechos y declaración de gobierno civil;

Petición de libre cambio absoluto, no ya sólo con los Estados Unidos, sino con el mundo entero; y en su defecto, de concesiones inmediatas para contribuir a la salud, subsistencia, educación y fomento de la población puertorriqueña;

Petición de establecimientos de educación pública;

Petición de medios y recursos para la enseñanza agrícola;

Petición para la reducción de las fuerzas militares de los Estados Unidos, y para la formación e instrucción de una milicia puertorriqueña.

Todas esas peticiones las redactó Hostos.

El Dr. Zeno redactó la petición relativa al canje de la moneda, la relativa al Banco y la referente al catastro, que es un informe llamado a honrar su nombre como el de un verdadero patriota y un hombre de elevada previsión.

II

Ninguna de las peticiones que se han enumerado eran compatibles con la de gobierno de territorio, porque, siendo éste la dirección de un territorio por el territorio mismo, es manifiesto que a él compete, y a nadie más, el satisfacer sus propias necesidades. Por lo tanto, si la Comisión hubiera ido a pedir para Puerto Rico la declaración de Territorio, según lo entiende y estatuye la Constitución federal de los Estados Unidos, habría incurrido en una torpeza, al pedir, juntamente con el poder de hacer Puerto Rico por sí mismo lo que hubiera de satisfacer sus necesidades, la satisfacción de muchas de sus necesidades. Para tener, pues, el derecho de pedir satisfacción inmediata para necesidades urgentes que su gobernación actual no le permite satisfacer por sí misma, había que aplazar la petición de que la Isla fuera declarada territorio de la Unión. Pero había otros dos motivos extraordinariamente poderosos para que la comisión se desentendiera concienzudamente del deseo que todos, incluso la misma comisión, teníamos aquí de sustituir con el gobierno de Territorio el régimen militar con que innecesariamente se ha sustituido el absolutismo colonial de España.

Esas dos razones, enumeradas según la fuerza con que actuaban sobre mi voluntad, eran: en primer lugar, la invencible resistencia del patriotismo a toda humillación de la patria; en segundo lugar, el pasmoso y formidable desarrollo de una opinión pública, recta, razonada, previsoras y doctrinal, que en los Estados Unidos condena terminantemente la posesión incondicional, es decir, el dominio como conquista y por conquista, de Filipinas, de Puerto Rico y de cualquiera otros territorios habidos por causa, y como efecto, de la guerra.

Importa muchísimo que mis compatriotas presten atención de hombres reflexivos, concienzudos y responsables, a esas dos razones: a la primera de ellas, porque no hay ninguna incompatibilidad entre los legítimos deseos que el país tiene de entrar en un orden constitucional bien definido, y el derecho de manifestar legalmente que el orden a que aspira debe resultar de su propia voluntad.

La segunda razón que se ha tenido para sustituir con una petición de gobierno civil la declaración de Territorio que el país desea, es una razón tan poderosa, que es incontrastable. Con efecto: si la opinión del pueblo americano concluye por ser contraria a la posesión indefinida de territorios habidos por transacción de guerra, la solución del problema estaría en un gobierno temporal de los territorios cedidos por España a los Estados Unidos. Esta solución es tanto más probable, cuanto que el presidente McKinley, en el prudentísimo mensaje con que decidió la actitud bélica del Congreso contra España, expresó en los siguientes categóricos términos la repugnancia del pueblo americano a toda posesión violenta de nuevos territorios: —... *a forcible annexation would be a criminal aggression*—; es decir, «una anexión forzada sería una agresión criminal».

Siendo esta declaración tan aplicable a Puerto Rico cuanto a Cuba y Filipinas, ¿no habría sido un acto de verdadera estupidez el ir a pedir al gobierno de la Unión Americana que diera por buena y bien hecha la anexión aún no declarada de Puerto Rico?

Mucho más digno del país y de los principios en que descansa la vida del pueblo americano, era lo que resolvió la comisión de Puerto Rico. Resolvió dejar que la nobilísima política en que está empeñado el pueblo de la Unión dé los frutos que haya de dar: si favorable al gobierno temporal de los territorios cedidos, el porvenir de Puerto Rico no quedaba comprometido; si contrarios, Puerto Rico no pasaba a los ojos del mundo por ser un país ansioso de abandonar su soberanía.

¿Había algún modo de salvar a la vez el porvenir y la dignidad de Puerto Rico? Uno patentísimo para quien conociera a fondo la Constitución de los Estados Unidos y el sano y humano espíritu que anima a aquella sociedad. Quien conocía a fondo las instituciones y el alma de las instituciones americanas, propuso entonces la petición de derechos y de gobierno que el presidente concluirá probablemente por conceder, no sólo porque expresamente declaró que estaba —*generally*— en general, conforme con ella, sino porque estando fundada en la letra y en el espíritu de la

Constitución y de las tradiciones políticas de los Estados Unidos, es, en realidad, el único medio que se ofrece para, sin esperar la solución que el Congreso dé al problema de Puerto Rico, poner a la Isla en aptitud de utilizar desde luego los principios del *self government*.

III

Esa petición de gobierno civil fundado en una declaración de derechos civiles y políticos, debía ir precedida de un mensaje al presidente de la Unión, y acompañada de una enumeración o exposición de los motivos jurídicos en que la petición estaba fundada.

La lógica pedía que ese mensaje fuera completamente franco y manifestara sin ambages la actitud en que debe considerarse a Puerto Rico; ganoso, por una parte, de entrar en la corriente de la fecunda vida jurídica de los Estados Unidos; y ansioso, por otra parte, de salvar en el porvenir la soberanía que puede servirle para contribuir a la grandiosa existencia que espera al continente americano, si los Estados Unidos toman la jefatura moral de ambas Américas, imbuyéndoles su alma, y dejándolas desenvolverse independientemente.

Pero como la lógica cede siempre a los dictados de la oportunidad, hubo que convenir en un mensaje que diera nuevamente a entender que, durante el estado actual, Puerto Rico se atenía a las peticiones que sus comisionados presentaban, pero contando con que el país fuera consultado cuando el *statu quo* provisional hubiera de ser sustituido por una situación definitiva.

Ese fue el *address* o mensaje que el doctor Henna leyó al Presidente en la entrevista, singularmente honrosa para Puerto Rico y para sus comisionados, que probablemente empezará a dar sus frutos, en cuanto el Congreso quincuagesimoquinto termine en marzo su actual legislatura.

Como la situación económica de nuestra Isla es casi tan delicada como la política; y, en tiempos que han de llegar, tendrá necesariamente que ser antagónica del movimiento que dirige en la Unión Americana la producción y el cambio de las riquezas, el Comisionado que tomó a su cargo la exposición de nuestras necesidades económicas, puso el mayor cuidado en hacer saber:

1º Que nuestro carácter de insulares nos hace fatal e inevitablemente librecambistas;

2º Que en virtud de esa fatalidad geográfica, aspiramos al libre cambio universal;

3º Que, en defecto del comercio libre con el mundo entero, estamos dispuestos a ejercitarlos con los Estados Unidos;

4º Que, para satisfacer esa necesidad, al Ejecutivo federal le bastaba con aplicar a nuestra Isla los incisos o cláusulas 6 y 7 de la Sección IX, artículo 1º, de la Constitución federal;

5º Que, si por motivos cualesquiera, el presidente de los Estados Unidos no asumía la responsabilidad de considerar comercio de cabotaje el de Puerto Rico con los puertos de la Unión, la Isla necesitaba concesiones comerciales que facilitarían el mejoramiento de su vida, de su salud, de su educación y de su fomento industrial. Y a ese fin se enunciaban los artículos de comercio que deberían librarse inmediatamente a fin de que el pobre pueblo puertorriqueño pudiera alimentarse mejor, calzarse, vestirse y medicínarse a mucho menos costo que en la actualidad, y procurarse por precios accesibles los útiles de trabajo, de educación y de fomento agrícola que urgentemente necesita.

Si el gobierno americano secunda los deseos que el presidente McKinley manifestó persuasivamente a los comisionados de Puerto Rico, el ensayo de gobierno civil pondrá pronto a los puertorriqueños en actitud de probar que son capaces de gobernarse, de salvar de una crisis inminente a su país, y de colocar a la madre-Isla en condiciones tales de orden económico, de estabilidad política, de actividad religiosa y militar, que pronto hagan de ella un exponente efectivo de civilización.

Por estar seguros de que ése ha de ser el resultado de un régimen de derecho, y por tener la evidencia de que sólo puertorriqueños pueden entender, plantear y resolver el problema económico de Puerto Rico, por eso asumimos en Washington la responsabilidad que ya no será de nuestra patria.

IV

La cláusula segunda de la sección segunda del artículo 4º de la Constitución americana, es la única en que se habla de los territorios. Lejos, como se ha dicho, de sujetarlos al régimen militar, los sujeta inmediatamente al régimen del Congreso.

El Derecho Internacional autoriza dos procedimientos para la incorporación de un territorio habido por cesión o por conquista: ya el gobierno militar, ya la aplicación de las instituciones civiles del pueblo conquistador al cedido o conquistado.

Si el probable, casi seguro objeto del presidente McKinley al incluir la cesión de Puerto Rico entre las bases preliminares de paz que impuso a España, fue el para siempre libertar de España a América, es evidente que también pensó en libertar a Puerto Rico. Con haberlo considerado mentalmente como un probable territorio de los Estados Unidos, ya habría tenido de su parte a la Constitución y habría podido poner en manos del Congreso a Puerto Rico. Mientras el Congreso funcionaba, habría bastado con optar por aquel de los procedimientos internacionales que más de acuerdo estaba con el propósito final de la adquisición de Puerto Rico. En ambos casos, la Isla habría podido desde el primer instante ser gobernada civilmente por sus propios hijos y en ninguno de los dos casos habría sido

necesario el gobierno militar. Pero como el más fácil de los dos temperamentos es el más usual, se ha convertido en rutina de Derechos de Gentes, el incautarse de territorios conquistados, o cedidos, por medio de gobiernos militares. Bajo ellos, toda petición de derechos, todo cambio de gobierno, toda modificación de la administración económica se ha de referir al gobierno supremo.

Por eso, y aun sabiendo que la educación pública no es función del gobierno federal, la comisión de Puerto Rico pidió al gobierno americano lo que se verá en la petición relativa a educación pública.

Por idénticos motivos pidió también la comisión lo que dicen los informes referentes a la enseñanza agrícola y fabril, al canje de la moneda provincial y al catastro.

A excepción de la penúltima, que hubiera podido ser fácil obra del gobierno americano (el cual hubiera podido realizarla sin previo aviso desde el primer momento de la incautación y aun desde el primer instante de la invasión), todas las demás concesiones solicitadas por la Comisión de Puerto Rico, eran materia de legislación que hubiera podido quedar a cargo de un Consejo Legislativo de catorce miembros, dos por cada Departamento de la Isla, que se pedía como institución primaria del gobierno civil.

Bien lo sabía la comisión; y sabiendo también que el dar hecha esa obra legislativa era privar de atribuciones propias al Consejo Legislativo, de ningún modo habría convenido en esa merma de atribuciones, si algunas de las concesiones pedidas no hubieran sido extraordinariamente urgentes, y si una de ellas, el catastro, a que dábamos una trascendencia aún más honda y extensa que la normalmente atribuida a la definición y evaluación de la propiedad territorial, no nos hubiera decidido a imponer como voluntad y acción del Gobierno federal lo que, presentado al Consejo Legislativo, habría de costar pérdidas de tiempo fastidiosas, discusiones impertinentes y maleamientos insensatos de opinión.

V

Para poner en manos de los puertorriqueños la gestión de los asuntos que la comisión fue a sugerir, basta lo dicho. Para mí, personalmente, no puede ser resultado satisfactorio el obtenido, pues que tengo la convicción de que los medios de gobierno sugeridos hubieran ya podido aplicarse a nuestra Isla, y sólo de eso puede quedar satisfecho un hombre indiferente a todo lo que no sea bien positivo para la infortunada tierra que, con más recursos para ser un encanto de estadistas, economistas, industriales, pensadores, educadores y utopistas, menos partido ha podido sacar de sus recursos. Pero como la comisión ha probado con sus peticiones, informes y sugerencias, que conoce los recursos de su patria y el

modo de aplicarlos inmediatamente al establecimiento del orden jurídico, al remedio de sus dolencias tradicionales y a la iniciación de una era de prosperidad, razón tendrán los comisionados para reclamar de sus compatriotas (ya que no la gratitud que los pueblos niños no pueden tributar a los que trabajan por su porvenir), al menos, la consideración que se debe a los que algún empeño han mostrado en desentenderse de las pasiones personales y de las influencias de grupo que tan incapaces hacen de sobreponerse a miras y niveles bajos.

Que así procediera aquel de los comisionados a quien la unanimidad de sus comitentes había puesto al frente de la comisión, no era un mérito, porque se trata de un hombre que ha vivido siempre a distancia de sus compatriotas, no sólo a distancia en el espacio, sino en el tiempo, siendo un hombre de dulce y benévola experiencia, a quien, sólo por ráfagas, afecta el sentimiento de su personalidad; pero que los otros dos comisionados no obedecieron a más influencia del medio social de donde proceden que el deseo de ser reconocidos por sus servicios, es un mérito que el país debe recompensar como esos méritos se recompensan: es decir, utilizando los servicios que se le ofrecen. He ahí por qué el *senior* de la comisión resolvió utilizar en favor de Puerto Rico los servicios que, en Washington y en Nueva York podían todavía prestar los comisionados doctores Zeno y Henna. Aunque el segundo, por hablar familiarmente el inglés, por su actividad inteligente y por las relaciones sociales que debe a su larga residencia, habría sido más útil en Washington que en Nueva York, hubo que desistir de la mayor conveniencia para atenerse a la mayor necesidad: el doctor Henna necesita estar en donde está su clientela profesional, y no se podía pedirle un sacrificio. Convino en prolongar su comisión, con residencia en Nueva York, y recibió las instrucciones necesarias: las consideró breves, pero eran las suficientes:

Al doctor Zeno, aunque no habla inglés, se le dejó rodeado de auxiliares, de amigos, de sus deseos patrióticos, de sus méritos intelectuales y de instrucciones tales y tan vigorosamente inducidas de los hechos políticos que se estaban y están desarrollándose en los Estados Unidos, que sólo desentendiéndose de ellas podrá no prestar a Puerto Rico el servicio eminente que podrá prestarle.

Esas instrucciones se publicarán en primer lugar, a fin de que el país aprecie por sí mismo la trascendencia que está llamado él mismo a dar a su actitud política, si toma la que esas instrucciones aconsejan; pues que, en realidad, no son instrucciones que se han dado tan sólo al comisionado de Puerto Rico que se ha dejado en Washington, sino un plan político que la grandeza moral del pueblo americano ha puesto a nuestra Isla en capacidad de seguir y realizar.

A contribuir a que ese plan se siga y se realice, debía venir el que puede seguir desarrollándolo con perfecta lógica, dentro de los Estatutos de la Liga de Patriotas, y por eso vine.

La comisión de Puerto Rico habrá terminado su mandato, tan pronto como se haya organizado en Puerto Rico la propaganda de las ideas que hoy animan noblemente al pueblo americano, y tan pronto como se clausure el Congreso quincuagésimoquinto. Uno y otro hecho se habrán realizado ya en 1º de marzo próximo.

INSTRUCCIONES AL COMISIONADO EN WASHINGTON

“Dedicará todos sus esfuerzos a ponerse en comunicación con los senadores y representantes que sostienen las doctrinas del sistema americano de gobierno, especialmente con Messrs, Hoar, Hale, White y cuantos más senadores y representantes se han ocupado de los intereses relacionados con los nuestros.

“Hará cuanto sea necesario para conseguir que, en caso de que se enmiende el artículo del Tratado de Paz, relativo a Filipinas, como y en el sentido que proponen los demócratas, se incluya a Puerto Rico.

“En el caso de que esto se consiga, y para dar una pauta a nuestros auxiliares, se darán estas bases de convenio:

“Puerto Rico acepta y desea el gobierno temporal de los Estados Unidos en la Isla.

“El gobierno de la Unión en Puerto Rico tendrá el carácter de un tutelaje o mentorado completamente civil, sin más fuerza armada que la necesaria para la enseñanza práctica de la organización militar.

“La aceptación del gobierno temporal, y la fijación del tipo que ha de durar, se manifestará por medio de un plebiscito.

“Puerto Rico, al terminar el plazo del gobierno temporal americano, ofrecerá espontáneamente a los Estados Unidos una estación naval en Guánica o en Jobos; continuará en relaciones comerciales completamente librecambistas con los Estados Unidos y se avendrá a un tratado de perpetua alianza defensiva. En caso de guerra de los Estados Unidos con cualquiera otra nación, la estación naval y sus aguas jurisdiccionales se considerarán neutrales, como el resto del territorio y mar jurisdiccional de la Isla.

“En caso de que el señor comisionado no tenga oportunidad de presentar las bases anteriores, consagrará todos sus esfuerzos a obtener la declaración del derecho al plebiscito.

“Como éste es un derecho que no se puede perder (en cuyo caso podrá ejercerlo algún día nuestra patria) o que inopinadamente puede serle reconocido por alguna administración democrática, el Comisionado hará entender que el país se reserva su derecho para cuando le convenga.

“En el caso de que el Congreso asienta ejecutivamente a la reserva del derecho de plebiscito, se le presentarán las bases de gobernación ya presentadas por la comisión al Presidente, y razonadas en la agenda o apéndice político.

“A fin de que, en cualquier caso, la comisión de Puerto Rico no pueda nunca ser tachada de negligente, será indispensable aprovechar todas las oportunidades que ofrece la prensa para decir en todas las formas, que Puerto Rico tiene el derecho de ser consultada; el deber de pedir que la pongan en la misma situación que a Cuba y a Filipinas y el deseo de hacer su aprendizaje de gobierno propio bajo la dirección de los Estados Unidos, en un gobierno temporal que durará hasta que un plebiscito —cuyo plazo puede ser hasta de quince años— haga saber si Puerto Rico quiere o no la anexión.

“El señor comisionado atenderá con el mayor celo a relacionar la situación y soluciones de Cuba y Filipinas con la de Puerto Rico.

“Se consagrará principalmente, a ese respecto, a obtener la ayuda y cooperación de la comisión cubana, patentizándole el peligro de su independencia, si Puerto Rico llega a ser anexionada.

“Precisamente por ser anexionista el señor comisionado, confía el país, y yo confío, en que ninguna inclinación personal desvíe al señor comisionado de la actitud de imparcial consagración a la dignidad y al interés de Puerto Rico”.

New York, 26 de enero de 1899.

E. M. Hostos

Aunque me ha costado muchísimo trabajo el entender la actitud en que presentan a Puerto Rico los que con algún derecho se atribuían la dirección del país, si lo dirigieran por el camino de su verdadero porvenir, ya voy entendiendo por qué se hace aparecer a Puerto Rico, no ya sólo ante los Estados Unidos, sino ante él mismo, como una masa inerte que se deja estar donde la ponen o se deja llevar por la corriente. Ya entiendo que ese insensato abandono de la personalidad de nuestra patria nace del desconocimiento de sus derechos. Para reaccionar activamente contra esa mortal dejación de los derechos de la patria redacté las precedentes instrucciones en términos que puedan utilizarse como bases de convenio internacional, si llega el caso, que puede llegar, de que los Estados Unidos conviertan en política positiva la opinión que va creciendo en contra de los gobiernos de conquista.

Como yo he de perseverar en el deber de insistir una y mil veces en despertar a mi país de este letargo vituperable en que ni sus derechos ni sus deberes ni su salud moral ni su salud física lo mueven, ocasiones tendré de demostrar que la actitud en que se presenta a nuestra patria en las instrucciones que acabo de copiar, es precisamente lo que conviene a un pueblo tan excesivamente penetrado de su debilidad, cuando se encuentra en frente de otro pueblo, como el de los Estados Unidos, tan penetrado de la omnipotencia del derecho.

Nosotros tenemos tan buen derecho como Filipinas a pactar con los Estados Unidos, si éstos resuelven abandonar allí el derecho de cesión,

que, falso y violatorio del derecho de los pueblos, como es, sólo ha podido ocurrírsele al Gobierno americano, como un medio, un recurso, un arbitrio para salvar de España a Puerto Rico y Filipinas. Abandonado allí ese falso derecho, y sustituido con el buen derecho de un gobierno temporal, donoso sería que se reconociera a las Filipinas, armadas en defensa de él, lo que se negara a Puerto Rico, cuya conducta en favor de los Estados Unidos ha excitado y sigue excitando la gratitud, la simpatía y el cariño de los Estados Unidos por Puerto Rico.

EL MENSAJE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Fue redactado en inglés por el comisionado Henna, enmendado por los otros dos comisionados, y completado con la petición de derechos y de gobierno civil, de concesiones económicas y de reformas y establecimientos de enseñanza:

“Señor Presidente:

“Tenemos el honor de presentarnos a V. E. como portadores de un mensaje de salutación de parte del pueblo de Puerto Rico, y también como portavoces de él en un asunto de gran momento, del cual depende nuestro futuro bienestar y felicidad. Pero antes de afrontar el asunto, pedimos venía para recordar un incidente de esta incomparable guerra de redención, que nosotros consideramos que fue emprendida en nombre de la humanidad y por amor a la humanidad. El incidente a que nos referimos fue el cordial recibimiento, la ayuda moral y la eficiente cooperación que nuestro pueblo ofreció al ejército americano de invasión.

“No bien habían desembarcado a nuestras playas los exploradores de las fuerzas invasoras, cuando quedaron hondamente impresionados con la cordial bienvenida que les dieron los puertorriqueños. Esto no significaba simplemente un efímero entusiasmo; significaba que los designios del gobierno americano eran conocidos de nosotros, y no eran otros que los expresados por el general Miles en la proclama dirigida al pueblo de Ponce.

“Sabido que la intención del pueblo y gobierno americano era redimirnos del tiránico mal gobierno de España, decidimos dejar a un lado nuestros planes revolucionarios y ponernos al amparo de nuestros libertadores.

“Por cuantos medios estuvieron a nuestro alcance contribuimos a arrojar de nuestro suelo al enemigo: de tal modo, que, unido nuestro pueblo al ejército invasor, grandemente se debió a nuestros compatriotas el aislamiento en que quedaron las tropas españolas, las rápidas victorias del ejército americano y el ahorro de sangre.

“Cuando en 18 de octubre de 1898 quedó izada en la Fortaleza de San Juan la bandera americana, quedó ante el mundo proclamado:

“Que un pueblo esclavo había sido libertado y elevado a la categoría de pueblo libre;

“Que nosotros quedamos en perfecto pie de igualdad con el pueblo americano como hermanos y compañeros suyos;

“Y que la obra del ejército quedaba terminada al ser vencida España y redimida Puerto Rico, en nombre de la humanidad, por amor a la humanidad.

“Mientras llega la decisión del Congreso en la definitiva forma de gobierno que haya de ser aplicada a nuestra Isla —asunto en el cual cuenta nuestro pueblo con ser consultado— venimos a presentar un plan de reformas de tan imperativa necesidad, que sin su inmediata aplicación estamos al borde de la ruina.

“Pedimos:

“1º El nombramiento de un gobernador civil;

“2º Un Consejo electivo de catorce miembros que, a razón de dos por cada departamento, representen los siete de la Isla, con poder para legislar en asuntos insulares, con acción fiscal sobre la administración general de la Isla, y sujeto al veto superior del gobernador general: así terminaría el llamado Consejo de Secretarios.

“3º Absoluta autonomía del Municipio, sin más limitación que las de leyes impuestas por los tribunales de justicia;

“4º Aplicación de los derechos individuales y civiles, según se enumeran en los incisos 2 al 7 de la sección segunda, artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos;

“5º Aplicación de las enmiendas 1 hasta 10 de la misma Constitución;

“6º Reducción de la guarnición militar de la Isla, a razón de 300 hombres por departamento, y formación de la milicia indígena;

“7º Libre cambio con los Estados Unidos;

“8º Establecimiento de telegrafía postal;

“9º Establecimiento de Cajas de Ahorro postales;

“10º Franqueo a 2 centavos con los Estados Unidos;

“11º Inmediata reducción de la moneda corriente en Puerto Rico al tipo de cambio que más convenga y sea más justo para ambos países;

“12º Extensión a la Isla de la ley de Banco Nacional;

“13º Aplicación de la ley de salvaguarda de autores e inventores;

“14º Establecimiento de oficinas de amillaramiento y de catastro;

“15º Fundación de un archivo central para la conservación de los documentos históricos que hoy están diseminados en los archivos municipales de la Isla o en España, de donde, por el artículo 8 del Tratado de Paz, pueden los Estados Unidos obtenerlos en copia.

“Respetuosamente presentado por los comisionados de Puerto Rico”.
(Siguen las firmas).

Exposición complementaria

Al precedente mensaje se convino en completarlo con la siguiente exposición de hechos y doctrinas que Hostos presentó como voto particular, y creyendo que la declaración de Puerto Rico en favor del gobierno temporal era un deber para con su propia dignidad de pueblo y para con los generosos adalides del derecho que en el Senado, en la prensa y en los *meetings* de los Estados Unidos están condenando el gobierno de conquista. Los comisionados creyeron que, presentando esta declaración al Congreso, se completaba el efecto que pudiera producir el anterior mensaje.

La declaración es ésta:

“Yo he sido especialmente comisionado con el fin de cumplir con un deber que la mayor parte de los puertorriqueños consideran suyo.

“Deber de todos nosotros es no consentir en una mala interpretación de los hechos que acompañaron a la invasión del ejército americano en nuestra Isla.

“Generalmente se cree que Puerto Rico ha aceptado el gobierno de los Estados Unidos, como si a ella no le importara el gobierno de sí misma y como si hubiera decidido, a modo de esclavo, bajar la cabeza ante cualquiera resolución que se tome a su respecto.

“Alguna razón hay para esa equivocación. Lejos de oponerse a la invasión y dominio de la Isla por el ejército americano, le dio la más calurosa y benévola bienvenida. Esta encantadora e infantil disposición a vitorear a sus libertadores, que la historia presentará como una vibrante condenación del régimen español, se ha interpretado como un abandono de derechos.

“No es así. Nosotros debemos declarar, y así lo hacemos una vez por todas, que nunca hemos pedido ningún otro régimen, gobierno o administración que no sea el de nosotros por nosotros mismos. Nosotros no nos oponemos al gobierno temporal de los Estados Unidos en nuestra Isla. Al contrario: tal vez no hay nadie, ni entre las islas hermanas que hablan nuestra lengua, ni aún en los mismos Estados Unidos de la Unión, que conozca mejor que nosotros cuán benéfico sería para nuestra Isla, para la diseminación de la libertad, para el aprendizaje práctico del gobierno de todos por todos y para todos, el régimen de los Estados Unidos en nuestro pueblo.

“Pero, precisamente por nuestro conocimiento y decidido amor a las instituciones americanas, queremos ser regidos como hombres, no como rebaños; con nuestro consentimiento, no en contra de él; condicional, temporalmente, no de un modo indefinido; en suma, queremos ser regidos de modo que podamos ser siempre los amigos y aliados de nuestro sano hermano mayor de continente, y de modo, también, que no tengamos que sufrir las tristezas, enconos y rencores de la subyugación.

“Como el presidente de los Estados Unidos ha declarado que toda “anexión forzada es criminal agresión”.

“Como la base de la federación está en el principio de que el gobierno debe descansar en el consentimiento de sus gobernados:

“Como el mayor beneficio hecho por los americanos a la civilización es el haber reconocido que el gobierno se ha hecho para la vida, la libertad y búsqueda de la felicidad:

“Como, desde el principio de la vida americana, a partir de Smith hasta el humano Penn, desde Roger Williams, hasta los altos pensadores de la Constitución, nunca hubo ocupación de tierra que no fuera pactada con sus poseedores;

“Como finalmente, la forzada anexión de Puerto Rico sería criminal agresión contra almas, no ya sólo contra tierras, mis comitentes y yo, pedimos al presidente de la Unión, y lo pedimos del modo más respetuoso y con las mayores esperanzas, que haga conocer, como se ha hecho para Cuba y Filipinas, que la ocupación de Puerto Rico será temporal, hasta que su pueblo se haya educado y haya aprendido a gobernarse por sí mismo. Si así se hace, nuestra madre Isla no tendrá de qué arrepentirse, y esta Unión será el único poder que en la historia esté autorizado a gloria y bendiciones, porque habrá encadenado el poder al derecho y la justicia”.

64

JUAN ENRIQUE LAGARRIGUE

(Chile)

CARTA AL PRESIDENTE MCKINLEY *

Un servidor de la Religión de la Humanidad se permite enviaros esta carta. Aunque soy chileno me encuentro en comunión con vuestra gran patria en virtud de la doctrina altruista cuyo santo espíritu hace fraternizar a todos los pueblos.

Con motivo de vuestra intervención en el doloroso asunto de Cuba, me expresé en los siguientes términos:

“Deploramos que la noble España no haya sabido evitar el conflicto con los Estados Unidos, otorgando espontáneamente la independencia a la grande Antilla. Por ley sociológica ineludible las colonias están llamadas a constituirse en naciones libres. Toda metrópoli, lejos de oponerse a ese acontecimiento, debe secundarlo cuando hubiere llegado el momento propicio. Del seno mismo de España han surgido voces autorizadas, como la del ilustre don Francisco Pi y Margall, pidiendo, desde que estalló la revolución en Cuba, que se concediera la autonomía a la isla, y, si ello no

* Reunida en el tomo *Intervenciones religiosas en favor de la paz*. Fundación Juan Enrique Lagarrigue. Chile, 1942.

bastaba, la plena independencia. He ahí un ejemplo de verdadero patriotismo en que se halaga el amor propio del país a que se pertenece, sino que se le aconseja lo que más favorezca los intereses generales de nuestra especie.

En cuanto a la actitud de los Estados Unidos creemos que no es la que esa gran república debiera haber asumido. ¿Por qué no invitó primeramente a las demás naciones para que hicieran de acuerdo una solemne petición a España en favor de la independencia de Cuba? Habiendo actuado aislada y violentamente engendra sospechas de que no se ha movido, en efecto, por amor a la Humanidad, aunque así lo declare. Para cohonestar su incorrecto y abusivo proceder es necesario que se limite sólo a obtener la independencia de Cuba, significando, en cuanto eso se consigna, que no piensa absolutamente en prolongar la guerra y que está dispuesta a celebrar la paz sin ninguna otra exigencia. En tal caso España no debiera vacilar en aceptarla, sobreponiéndose con dignidad a los resentimientos de la lucha. Pero si los Estados Unidos, dejándose ofuscar por sus éxitos militares, quisieran imponer condiciones desdorosas, habrían perdido su honor en la contienda y mostrando al mundo que su intervención en Cuba era egoísta como injusta.

Que eso no suceda y que este atropello norteamericano de los usos internacionales pueda aparecer legitimado en la historia, si hubiere sido sólo un auxilio desinteresado a la libertad de un pueblo colonial que sufría larga y cruenta desolación por querer independizarse de su metrópoli. Ojalá fuese ésta la última de las guerras, surgiendo en fin para el género humano una era de eterna paz. Los goces que nacen de las victorias bélicas son indignos de la verdadera civilización, porque la alegría de un pueblo se alza entonces sobre el pesar de otro”.

Desgraciadamente los Estados Unidos se han dejado llevar hasta perjudicar al género humano. Este deplorable extravío no dejará de haber influido en los tristes asuntos del Africa del Sur y de la China. Más puros son los antecedentes de una nación, más consecuencia tienen sus malos ejemplos. Después de la guerra con España, ha quedado ensombrecida la digna tradición colonial del venerable Penn, confirmada en la independencia de los Estados Unidos por el inmortal triunvirato de Washington, Jefferson y Franklin. Que la santa memoria de estas grandes almas haga que se permita a Cuba, a Puerto Rico y a las Filipinas constituirse libremente, único medio, parece, de reparar el error cometido. Los pueblos, con mayor razón que los individuos, deben decididamente volver a la moralidad si de ella se han alejado. Las naciones se honran al ceder a los ímpetus generosos con el fin de enmendarse. Es sólo a causa de debilidad que se persiste en el mal camino por temor de reconocer que se ha errado.

Por lo que se ha dicho, vuestra Excelencia era contraria a la guerra con España, y fue la opinión de vuestro país, exasperado por un fatal incidente, que a ello os obligó. Habiéndose restablecido la calma, es de desear que, bajo vuestra alta iniciativa, se vea producirse un glorioso movimiento en

favor de la más severa moralidad nacional. Si los Estados Unidos son tan enérgicos como inventivos para utilizar la naturaleza en provecho del hombre, ellos no son menos religiosos. Sin embargo, como en este sentido, se tiende sobre todo hacia el teologismo no se recogen sino insuficientes beneficios morales, y no se tienen tampoco salvaguardias para las caídas. Al adherir a la religiosidad positiva bajo la cual el amor, tanto como la ciencia y el trabajo se concentran sociológicamente sobre nuestro planeta, la poderosa nacionalidad norteamericana vendría santamente inspirada, a dedicarse a la Humanidad, nuestro verdadero Ser Supremo que preside todos los pueblos para vigilarlos y servirlos para siempre.

28 de Aristóteles del 47 (25 de marzo de 1901).

65

JAVIER PRADO
(Perú)

*LA POLITICA PANAMERICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y EL CONFLICTO DE BOLIVIA **

El interés que demuestra el gobierno de los Estados Unidos por informarse del actual conflicto creado por la resistencia en Bolivia a cumplir el laudo expedido por el gobierno argentino en nuestra cuestión de límites con aquella república, hace dirigir hoy, especialmente, la atención hacia la política de los Estados Unidos respecto de los demás países americanos, política cuyos principios, caracteres y móviles no todos conocen suficientemente.

Se contempla por lo general a los Estados Unidos bajo el aspecto y la sugestión de su maravillosa prosperidad y fuerza material y económica, y el espíritu se inclina a admitir las falsas suposiciones con que algunos tratan de extraviar el criterio sobre los verdaderos propósitos de su política internacional. Es por eso, útil recordar, que el gran poder político y material de los Estados Unidos reposa sobre extraordinarias fuerzas morales y elevadísimos ideales, que, como nación, y como individuos, alimenta ese pueblo admirable, desde el comienzo de su vida, y que continúan desenvolviéndose, con tal impulso y grandeza que no hay ejemplo de pueblo alguno que pueda compararsele en la historia humana.

Aquella raza de hombres fuertes, severos, íntegros, de grave disciplina moral, que fundaron la independencia de los Estados Unidos, la establecieron desde su origen sobre las bases indestructibles de una obra y de una misión de libertad y de justicia, social y política; de un concepto moral de rectitud y trabajo; de una noble solidaridad humana, que imprimieron

* 26 de julio de 1909.

tal carácter y grandeza, tal vitalidad y proyecciones a la política de los Estados Unidos, que ella ha sido decisiva en los destinos de la actual civilización.

Cuando en 1776, los 13 Estados de la Confederación Americana se reunieron para declarar su independencia, asumieron una obra de enorme esfuerzo y responsabilidad. Tenían que formar una nación independiente que pudiera resistir y vencer en su lucha de emancipación, con su poderosa metrópoli, Inglaterra; tenían que constituirse y organizarse dentro de un sistema federal, que de un lado concentrase un gran poder colectivo, y de otro estableciese un equilibrio y una armonía delicadísima, de unión y respeto recíproco entre los diversos estados de la federación; tenían que sobreponerse a grandes divisiones de razas, y aun a un profundo antagonismo entre el norte y el sur; tenían que establecer sus límites territoriales, extender sus fronteras, ensanchar su territorio, en oposición a los intereses de las poderosas potencias europeas; tenían que alcanzar el reconocimiento de su libertad y de su derecho, de su desarrollo comercial, de su libertad de pesquería, tenazmente dificultada; tenían que hacer respetar, inviolable, su doctrina de Monroe en el continente americano; y tenían, a la vez, que transformar los dilatados territorios, los inmensos desiertos, los bosques ilimitados, las tierras vírgenes e inexploradas, los lugares pantanosos, en maravillosos centros de trabajo, de producción, de fertilidad y de riqueza; tenían, en fin, que formar la unidad, la conciencia y el poder y prosperidad material, moral, social y política de una república, que debía actuar y desarrollar su vida y su expansión, enfrente a las grandes y seculares monarquías europeas.

Nada arredró, sin embargo, a aquellos hombres enérgicos, laboriosos y tenaces. En 1778, se dictaron su célebre constitución, de la que ha dicho Gladstone que es, hasta donde es posible afirmarlo, "la obra más admirable que haya salido del cerebro humano". Lucharon, con tal empeño y tenacidad para asegurar su emancipación y libertad, que Inglaterra tuvo que poner término a su resistencia, y celebrar tratados definitivos de amistad y relaciones comerciales con su antigua colonia; y de igual manera tuvieron que proceder las otras naciones que, como España y Francia, sostuvieron con Estados Unidos, en su primer período de vida independiente, complicadas y graves cuestiones.

Durante aquella primera época, los improvisados diplomáticos americanos lucharon con los más expertos y afamados diplomáticos europeos; y en todas las soluciones definitivas los americanos obtuvieron los resultados que perseguían.

A la vez, la joven nación se constituía con una vitalidad asombrosa. Consolidada definitivamente su organización interna y su unidad nacional con el término de la guerra separatista; el territorio de la Gran República, que desde 1803 recibió el enorme acrecentamiento de la compra de la Louisiana a la Francia, abarca hoy, con sus posesiones coloniales, la inmensa extensión de 9.692.434 kilómetros cuadrados.

En ese inmenso territorio, poblado hoy por más de 90 millones de habitantes, los Estados Unidos representan actualmente la más alta potencialidad de vida y progreso humano alcanzado por nación alguna, y dentro de esos marcos gigantescos, la política internacional de los Estados Unidos se proyecta sobre todo el continente americano, como una defensa contra toda agresión extraña, y como una elevada dirección e influencia de justicia, de orden y de solidaridad.

Hallábase aún embargado el gobierno americano por inmensas dificultades y problemas que tenía que vencer en la primera etapa de su vida independiente, cuando su presidente Monroe, en su mensaje memorable al congreso de 1823, formuló la célebre doctrina que lleva su nombre. Ella defendía la independencia de los demás países que se habían emancipado en la América, y garantizaba para siempre la inviolabilidad de este continente de toda conquista y agresión europea.

La famosa declaración del presidente Monroe era fruto de un profundo y meditado pensamiento, de una altísima política, que venía apoyado por los patriarcas de la independencia Jefferson y Madison. Contrajo así esa gran nación, por voluntad espontánea el compromiso solemne de garantizar la inviolabilidad del continente americano, contra todo poder exterior; y no ha habido circunstancia por grave que sea, que haya apartado a los Estados Unidos del compromiso que, espontáneamente, se impuso en defensa de los países americanos.

En diversas ocasiones, la doctrina de Monroe ha colocado a los Estados Unidos en conflicto de guerra con las naciones europeas, pero Estados Unidos, sobreponiéndose a toda consideración de carácter político, no ha trepidado en asumir las consecuencias, aun las más graves, de la aplicación de su doctrina. Así procedió cuando en 1865, intimó a Francia que sus tropas militares, que sostenían al emperador Maximiliano, evacuaran el territorio de México; cuando en 1895 el presidente Cleveland, por mensaje al congreso invocó la doctrina de Monroe, para avocarse directamente el conocimiento y la resolución del conflicto entre Inglaterra y Venezuela; o cuando, en 1898, declaró la guerra a España en defensa de la independencia de Cuba.

Pero la misma doctrina de Monroe conducía a los Estados Unidos a interesarse por la vida y política de las repúblicas de este continente, cuya inviolabilidad contra toda agresión exterior había garantizado.

La guerra de Chile con el Perú y Bolivia, fue un grave acontecimiento histórico que preocupó hondamente a los Estados Unidos. En aquel conflicto enviaron a numerosos agentes diplomáticos, como Osborn, Manney, Hurl-

but, Kilpatrick, Christiancy, Trescott, Blaine, Logan, Partridge; y la política de Blaine, representada por sus memorables instrucciones a Trescott y Hurlbut, en contra de la desmembración territorial y conquista impuesta por el vencedor, habría prevalecido entonces, sin el asesinato del presidente de los Estados Unidos, Garfield. El gobierno de su sucesor, el presidente Arthur, no mantuvo las mismas instrucciones; pero desde aquella época comenzó a pensarse en los Estados Unidos, en la orientación de una política mucho más amplia, que no se limitase a garantizar la inviolabilidad del territorio americano de toda agresión europea, sino que representase una política de solidaridad, de armonía y de justicia entre las repúblicas americanas, presidida por los Estados Unidos.

Surgió entonces la última orientación de su política: la *Panamericana*, que tomó forma solemne en la convocatoria que hicieron los Estados Unidos al primer Congreso Panamericano, celebrado en 1889, bajo la presidencia del eminente Blaine.

La celebración de la conferencia Panamericana en Washington fue votada por ley especial del congreso americano de 24 de mayo de 1888, que autorizó al Ejecutivo para que invitara a los gobiernos de América para celebrar dicha conferencia, "con el objeto de discutir y recomendar a sus respectivos gobiernos la adopción de *un plan de arbitraje para el arreglo de los desacuerdos y cuestiones que puedan en lo futuro suscitarse entre ellos*; de tratar de asuntos relacionados con el incremento del tráfico comercial y de los medios de comunicación directa entre dichos países: de fomentar aquellas relaciones que sean provechosas para todas, y de asegurar mercados más extensos a los productos de cada uno de los referidos países".

El Secretario de Estado, Blaine, en su discurso, dijo a los representantes de las naciones americanas:

"Señores de la conferencia: Hablando en nombre del gobierno de los Estados Unidos, os doy la bienvenida a esta capital. Hablando en nombre de su pueblo os la doy también a todas las secciones y a todos los Estados de nuestra Unión. Os encontráis entre nosotros a invitación del presidente, con autorización expresa del Congreso.

Vuestra presencia aquí no es un acontecimiento ordinario. *Significa mucho para el pueblo de la América de nuestros días, y es posible que signifique más para la América del porvenir. Jamás se ha visto convocada una conferencia de naciones que tenga como ésta, por objeto, proveer al bienestar de territorios tan vastos, y a cuya vista se despliegue el espectáculo de un futuro tan grande e inspirador.* Los que ahora nos encontramos reunidos dentro del recinto de estas paredes, estamos autorizados para hablar en nombre de naciones, cuyos límites se marcan por los dos grandes océanos que tienen hacia el norte las aguas árticas, mil millas más allá del estrecho de Behring, y que ofrecen, hacia el Sur, en sólo los países de más allá del Ecuador, habitación mejor y más extensa para la raza humana que la que es posible encontrar en cualquier otro punto de nuestro globo.

La totalidad de la superficie de las naciones aquí representadas llega con corta diferencia a doce millones de millas cuadradas, que es más de tres veces el área total de Europa, y poco menos que la cuarta parte de la de todo el globo. Y en cuanto a sus potencias productivas, ya sea de los artículos esenciales para la vida humana, ya de los que sirven para satisfacer las exigencias del lujo, el nivel que corresponde a esos países es también muy elevado, puesto que ellos se encuentran los unos y los otros suministrados por la naturaleza, en proporción más grande que en el resto del mundo. Estos grandes territorios contienen próximamente, en el día, una población de ciento veinte millones de habitantes; y si estuviesen habitados, en la misma proporción, o con el mismo grado de densidad, podría exceder, sin dificultad alguna, de más de mil millones.

Consideraciones de esta especie deben inspirar a los americanos así del Sur como del Norte, el más vivo presentimiento del poder y de la grandeza que les espera; pero deben también impresionar profundamente sus espíritus, con el conocimiento de la responsabilidad gravísima que respectivamente les corresponde, por el desarrollo que debe darse, y por el carácter que debe imprimirse a sus respectivas nacionalidades.

Los delegados a quienes me dirijo, pueden hacer mucho para establecer relaciones permanentes de confianza, amistad y respeto, entre las naciones que representan. Ellos pueden dar al mundo el espectáculo de una conferencia de diez y siete naciones americanas independientes, a que concurren todas las condiciones de la más perfecta igualdad y en que ninguno de los individuos que las representan puede ser compelido a decir nada contra sus propios sentimientos, o contra el concepto que tenga formado de lo que conviene a su propio país; una conferencia en que no caben ni se permiten inteligencias secretas; en que se publicarán, con franqueza, ante el mundo entero las determinaciones adoptadas; *en que no se tolerará el espíritu de conquista; en que por el contrario se harán esfuerzos para cultivar sentimientos de amistad y simpatía entre los pueblos de América, tan amplios tan extensos como son amplios y extensos sus continentes, una conferencia, en fin, que no formará alianzas egoístas contra las naciones más antiguas de que con orgullo podemos decir que descendemos; y que nada buscará, nada propondrá, nada sufrirá, que no sea en la opinión general de todos los delegados, pacífico, prudente y oportuno.*

No es, sin embargo, de esperarse, que podamos olvidar, por un momento el hecho práctico, de que sea, como lo es, nuestro común destino habitar estos dos continentes, a los que, todavía y no obstante el transcurso de cuatro siglos, se le designa del otro lado de los mares, con el nombre de Nuevo Mundo. Cuando las situaciones son análogas tienen también que serlo las simpatías y los deberes. Y al reunirnos ahora, lo hacemos en la firme creencia de que las naciones de América deben y pueden ayudarse, más de lo que ha sucedido hasta el presente, y de que resultará ventaja para todas, de que ensanchen sus relaciones mutuas.

Creemos que es mejor para nosotros aproximarnos más, establecer nuevos medios de comunicación marítima, y aspirar, a que un día no lejano se reúnan en el istmo los sistemas de ferrocarriles de las Américas del Norte y del Sur, acercándose de este modo por medio de rutas terrestres, fáciles de recorrer, las capitales comerciales y políticas de toda la América.

Creemos que un sistema de cooperación cordial, basado en cordial confianza, libertará a todos los Estados americanos de los males y de los cargos que por tanto tiempo y tan cruelmente han pesado sobre otras naciones del mundo más antiguas que las nuestras.

Creemos que el espíritu de justicia lo mismo que el interés común, sentidos ambos igualmente en todos los Estados americanos, harán imposibles las llamadas balanzas de poder, artificiales temperamentos, que han sido causa de muchas guerras en Europa y ensangrentado muchas veces su suelo. Creemos que estos sentimientos de amistad, declarados ingenuamente, y mantenidos de buena fe, harán desaparecer de los Estados americanos la necesidad de guarnecer sus fronteras con fortificaciones y fuerzas militares.

Creemos que los ejércitos permanentes más numerosos de los que estrictamente se requiere para la conservación del orden público y la seguridad de la administración, deben ser desconocidos en ambos continentes americanos.

Creemos que la amistad y no la fuerza, que el espíritu de la ley justa, y no la violencia del motín, deben ser la regla de gobierno reconocida entre las naciones americanas unas con otras, y entre miembros de cada nación americana individualmente, etc."

En aquel congreso memorable Estados Unidos trazaba su nueva política panamericana.

Tres grandes orientaciones tiene esa política: 1º De amistad y de paz entre las naciones americanas, sobre la base de la cordialidad y de la justicia en sus relaciones y en sus actos y de la proclamación del principio de arbitraje para resolver sus desacuerdos. 2º Del acercamiento y comunicación entre los países de la América, correspondiendo a estos propósitos el grandioso proyecto del ferrocarril Panamericano y también el del Canal Interoceánico de Panamá; 3º Vínculos y relaciones comerciales, intelectuales y morales lo más amplias y eficaces posibles, de unión y de progreso entre los países de la América.

La conferencia de Washington declaró el principio del arbitraje en los términos más elevados y solemnes:

"Las delegaciones del Norte, Centro y Sud de América, reunidas en Conferencia Internacional Americana, dice el preámbulo del proyecto, reconociendo que el desenvolvimiento de los principios morales que gobiernan las sociedades políticas ha creado una verdadera aspiración en favor de

la solución pacífica de las disidencias internacionales, y *reputando de su deber prestar asentimiento a los altos principios que en apoyo de los Estados débiles y en beneficio de todos, vienen autorizados por la tradición sostenidos por la razón y aclamados por la humanidad entera, encarecen a los Gobiernos que representan la celebración de un tratado uniforme de arbitraje*".

Votaron a favor del tratado Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador y Venezuela. La única delegación que estuvo en contra fue la de Chile; y la de México hizo la salvedad que votaba afirmativamente en favor del arbitramento como principio, y en términos generales, aunque su voto no implicaba la aprobación de todos los principios contenidos en los diferentes artículos del proyecto.

La comisión de bienestar general de la conferencia de Washington presentó entonces el siguiente proyecto complementario:

“Considerando:

“Primero.—Que no existen en América territorios *res nullius*.

Segundo.—Que *las guerras de conquista* entre naciones americanas serían *actos injustificables de violencia y despojo*.

Tercero.—Que la inseguridad del territorio nacional conduciría fatalmente al *ruinoso sistema de la paz armada*.

Cuarto.—Que la conferencia no llenaría la *más elevada de su misión* si se abstuviera de consagrar sus *aspiraciones pacíficas y fraternales por medio de declaraciones que consoliden los vínculos nacionales y afiancen las relaciones internacionales de todos los Estados del Continente*.

Resuelve:

Encarecer a los gobiernos representados en ella la adopción de las siguientes declaraciones:

Primera.—*La conquista queda eliminada para siempre del Derecho Público Americano*.

Segunda.—*Las cesiones territoriales posteriores a las presentes declaraciones serán insanablemente nulas, si fuesen hechas bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada*.

Tercera.—*La nación que las hiciese tendrá siempre derecho para recurrir al arbitraje, reclamando contra la validez de las cesiones así ejecutadas*.

Cuarta y última.—*La renuncia del derecho de recurrir al arbitraje carecerá de valor y eficacia, cualesquiera que fuese la época, circunstancias y condiciones en que hubiesen sido hechas*.

Manuel Quintana.—Delegado de la Argentina.
Juan Francisco Velarde.—Delegado de Bolivia.
N. Bolet Peraza.—Delegado de Venezuela.

La delegación de Colombia adopta las consideraciones o preámbulo y el primer artículo o declaración de la parte dispositiva.

J. M. Hurtado.—Delegado de Colombia.
J. G. do Amoral Valente.—Delegado del Brasil.
Fernando Cruz.—Delegado de Guatemala.

El delegado por Chile, señor Varas, manifestó que la delegación de su país se abstenía de tomar parte en la discusión y dar voto sobre este asunto.

El señor coronel Zegarra, delegado del Perú, que había recibido el altísimo honor de ser nombrado vicepresidente de la Conferencia, expresó:

“Que no fue el delegado por el Perú el que tuvo el honor de presentar estos principios ante la Conferencia, habiéndolos revestido de sus firmas los representantes de dos de las más poderosas naciones de la América Meridional; pero ahora que ha llegado el momento de apreciarlo, de una manera expresa los acepto, declarando a la vez que, tanto como mis honorables colegas, conceptúo estos principios indispensables para conservar la paz, para consolidar la verdadera fraternidad, para sostener la buena inteligencia y para producir la confianza y el sólido bienestar entre las repúblicas americanas”.

Abierto el debate sobre el asunto, Blaine, presidente de la Conferencia, presentó en sustitución este proyecto:

1º—El principio de conquista queda eliminado del Derecho público americano, durante el tiempo que esté en vigor el tratado de arbitraje. 2º Las cesiones de territorio que se hiciesen durante el tiempo que subsista el tratado de arbitraje serán nulas si se hubiesen verificado bajo la amenaza de la guerra o la presión de la fuerza armada. 3º La nación que hubiese hecho tales cesiones tendrá derecho para exigir que se decida por el arbitramiento acerca de la validez de ellos. 4º La renuncia del derecho de recurrir al arbitraje hecha en las condiciones del artículo 2º carecerá de valor y eficacia.

Este proyecto fue aprobado por unanimidad, con la sola excepción de la delegación de Chile, que se abstuvo de votar.

Desde aquella época, los Estados Unidos, a la vez que entraban de lleno a formar parte de las grandes potencias mundiales, y a influir tan decisivamente en los asuntos internacionales de mayor importancia, como en la solución del conflicto ruso-japonés, o en su actuación descollante en el congreso de la Haya; han tomado un interés capital en los asuntos de la América en relación con la política que inspiró la conferencia de Washington.

Los Estados Unidos han intervenido en el conflicto de límites entre México y Guatemala, han evitado o puesto término a los conflictos entre los países de Centro América; han garantizado la paz externa e interna en las repúblicas de Cuba y de Panamá.

La política panamericana no es absolutamente la de ejercer un protectorado en América; la de desconocer la independencia de las demás repúblicas; la de usurparles sus territorios; la de ejercitar la acción de su poder sobre la justicia de los débiles. Muy al contrario de ello, los Estados Unidos se enorgullecen de dar el ejemplo de rectitud, de fraternidad y de justicia en sus relaciones con las repúblicas hermanas de América. Por lo que se interesan los Estados Unidos es porque prevalezcan definitivamente en el continente americano los principios de la verdadera solidaridad, del imperio del orden y de la justicia; de la vida del trabajo, del respeto al derecho, del bienestar y estimación legítimamente alcanzados.

Con ese mismo noble espíritu de fraternidad, de solidaridad y de justicia, efectuó el eminente Secretario de Estado, Elihu Root, su visita memorable a la América del Sur, en la época en que se celebraba la 3ª conferencia Panamericana en 1906.

Este ilustre hombre público, cuya integridad y elevación moral e intelectual es del molde de las grandes figuras de la historia americana, hizo, en sesión solemne de dicha conferencia, declaraciones tan nobles y justas, que han sido recogidas con respetuosa admiración y respeto. Ahí dijo:

..... *“No queremos obtener victoria alguna; no deseamos más territorio que el nuestro, ni más soberanía que la soberanía sobre nosotros mismos. . . . Consideramos la independencia y la igualdad de derecho de los menores y más débiles miembros de la familia de las naciones con derecho a tanto respeto como los de los grandes imperios, y consideramos la observancia de dicho respeto como la principal garantía de los débiles contra la opresión de los fuertes. No pretendemos ni deseamos derecho alguno, privilegio o poderes que no concedamos libremente a cada una de las repúblicas americanas.*

Deseamos aumentar nuestra prosperidad, ensanchar nuestro comercio, acrecer nuestra riqueza, nuestro saber y nuestro espíritu, pero nuestra concepción del verdadero medio de realizar esto no es la de derribar a otras y beneficiarnos con su ruina, sino ayudar a todas las repúblicas amigas para una común prosperidad y un común desarrollo, de modo que podamos todos engrandecernos, y juntos llegar a ser más fuertes.

Dentro de pocos meses, por la primera vez los reconocidos poseedores de cada pie de terreno en los continentes americanos pueden ser, y espero que sean, representados con reconocidos derechos de iguales estados soberanos en el congreso universal de La Haya.

Esta será la aceptación definitiva y formal de la declaración de que ninguna parte del continente americano debe estar sujeta a colonización. Comprometámonos a auxiliarnos unos a otros en el fiel cumplimiento del deber a la humanidad que aquella declaración implica, para que a su debido tiempo las más débiles y menos afortunadas de nuestras repúblicas puedan marchar al lado de las más fuertes y más afortunadas. Auxiliémonos todas las razas humanas, la libertad por la cual hemos luchado y trabajado es hermana gemela de la justicia y de la paz. *Unámonos para crear y mantener y hacer efectiva una opinión pública panamericana, cuyo poder influya en la conducta internacional e impida la injusticia internacional y disminuya las causas de la guerra, y por siempre preserve nuestros libres países del peso de aquellos armamentos que se aglomeran detrás de la frontera de Europa; y nos traiga cada vez más cerca la perfección de una libertad ordenada.* Así vendrán la seguridad y la prosperidad, la producción y el comercio, la riqueza, el saber, las artes y la felicidad para todos”.

El Presidente Roosevelt, en mensaje al congreso de 3 de diciembre de 1906, hizo suyas y reprodujo las palabras de su Secretario de Estado, Mr. Root, y ratificó la declaración de que los Estados Unidos no pretendían absolutamente ejercitar, como consecuencia de la doctrina de Monroe, protectorado sobre las demás repúblicas de América, sino contribuir a su bienestar y progreso.

Debido a la gestión de los Estados Unidos, las repúblicas del continente americano han concurrido ya a la segunda conferencia de La Haya, de 1907, en el pie de igualdad que anunciaba Mr. Root en la conferencia Panamericana de Río Janeiro.

Fue materia capital del congreso de La Haya la convención para resolver por medios pacíficos del conflicto entre las naciones. Correspondió en la discusión y aprobación de la convención general sobre arbitraje, participación principal a los Estados Unidos. Entre los artículos de esta convención, aprobados en la conferencia de La Haya, por los delegados de las diversas naciones, entre ellas el Perú, representado por su plenipotenciario y miembro de la corte permanente de arbitraje señor Candamo; y Bolivia representada por el señor Claudio Pinilla, su ministro de Relaciones Exteriores, miembro de la corte permanente de arbitraje y delegado plenipotenciario, y por el señor Fernando Guachalla igualmente su plenipotenciario, figuran los artículos siguientes:

El arbitraje internacional tiene por objeto el arreglo de litigios entre los estados, por medio de jueces de su elección y sobre la base del respeto al derecho. *El recurso del arbitraje implica el compromiso de someterse a la sentencia* (artículo 56).

Terminada la instrucción, el tribunal (o el árbitro unipersonal) tiene derecho de *desechar todos los actos o documentos nuevos* que una de las partes quisiera someterle sin consentimiento de la otra (artículo 67). El

tribunal tiene autoridad para *determinar su competencia interpretando el compromiso* así como los demás tratados que se pueden invocar sobre la materia y aplicando los principios del derecho (artículo 73). *La sentencia debidamente pronunciada y notificada a los agentes de las partes decide definitivamente y sin apelación la disputa* (Artículo 81).

Toda diferencia que pudiera surgir entre las partes, concerniente a la *interpretación y ejecución* será, salvo estipulación en contrario, sometida al fallo del tribunal que la ha expedido (Artículo 82).

Y finalmente sólo habrá lugar a la revisión de la sentencia, cuando expresamente *se hubieren reservado este derecho las partes en el compromiso arbitral* (Artículo 83).

Las repúblicas del continente americano deben a los Estados Unidos, especial reconocimiento por haber gestionado su incorporación oficial y definitiva en las conferencias de La Haya.

Con la misma solicitud desplegada por los Estados Unidos en su política panamericana, han organizado definitivamente en Washington, la oficina de las repúblicas americanas, levantando el hermoso palacio, templo de la fraternidad y de la paz, a cuya construcción ha querido cooperar con generosa munificencia, el millonario americano, señor Andrés Carnegie.

En esa oficina, de intensa labor, se han establecido diversas secciones para estudiar y llevar a la práctica los propósitos y los acuerdos de las conferencias panamericanas. Ella actualmente se ocupa de la organización de la cuarta Conferencia, que debe celebrarse en Buenos Aires el año próximo; y distinguidos miembros del comité central, como el señor L. S. Rowe, han recorrido la América del Sur, propagando las hermosas doctrinas de solidaridad, de justicia, de trabajo y de progreso en el continente americano.

Tales son los rasgos generales de la elevada política panamericana de los Estados Unidos. Con el mismo espíritu con que en el siglo XIX, siglo aún de lucha y opresión política, colocaron los Estados Unidos, en defensa de la América, las columnas de Hércules, de su doctrina de Monroe; de igual manera hoy, en el siglo XX, siglo de solidaridad y de justicia, los Estados Unidos, presidiendo el espíritu de su época, han proclamado su política panamericana, que es la encarnación más admirable de aquellos principios.

Y como sucede con las grandes ideas y direcciones, que son fuerzas propulsoras en los destinos humanos, la expansión del principio del panamericanismo, de igual manera que la doctrina de Monroe, sobrepasará en su acción al pensamiento mismo que le concibió.

Ningún pueblo de la América puede temer nada de esa política. Es inútil pretender sembrar desconfianzas a su alrededor o tratar de oscurecerla con propaganda desprovista de sinceridad, o abrigar el propósito de oponerse a ella.

Los Estados Unidos tienen conciencia de su misión histórica y de los compromisos que libremente han contraído ante la humanidad; y desarrollarán su ideal político americano, con la misma serena y noble convicción y firmeza con que dejaron consagrada y acatada en el siglo XIX su doctrina de Monroe.

Ningún pueblo de la América que proceda con justicia tiene motivo para inquietarse de la política de los Estados Unidos. Es política de fraternidad, de paz, de orden, de bienestar y progreso, de profundo sentido moral, de rectitud internacional. Es una política que condena la guerra, la violación del derecho, la injusticia y el desorden en las repúblicas americanas, de cuyos actos no puede desinteresarse la gran nación que ha contraído ante el mundo la responsabilidad moral del recto proceder de los países cuya inviolabilidad garantiza su doctrina de Monroe.

El Perú puede, como la más legítima comprobación de la rectitud de sus procedimientos internacionales, declarar que nunca se han encontrado ellos en oposición con los elevados principios y normas de solidaridad y justicia proclamados en América por los Estados Unidos. Sólo pueden esos despertar inquietudes a los países de conciencia intranquila en el cumplimiento de sus deberes internacionales.

A la luz de los principios de fraternidad y decoro en los actos de las naciones de este continente, que encarna la política panamericana, ¡qué penoso es contemplar la actitud de Bolivia en estos momentos históricos!

El principio del arbitraje internacional amenaza ser desconocido y ultrajado por la misma nación que lo ha sostenido y preconizado en sus más solemnes actos públicos y en los congresos internacionales.

¿Cómo se puede llegar a concebir que la nación que pactó con el Perú su arbitraje de límites, designó al árbitro, exigió que la cuestión se controvertiese sólo *dentro de los títulos coloniales, que excluyó expresamente el título de posesión*, en su tratado y en su defensa; que dio al árbitro las atribuciones de *juez de derecho y juez de equidad*, dentro del criterio del derecho colonial; que a fin de que no pudiese haber motivo alguno de insuficiencia en las atribuciones del árbitro para poner término definitivo al litigio, le dio expresamente la facultad de que *siempre que actos o disposiciones reales* (título exclusivamente colonial) *no definiesen el dominio de un territorio de manera clara, el árbitro resolverá la cuestión equitativamente, aproximándose en lo posible al significado de aquellas y al espíritu que las hubiese informado*; que en fin, pactó que el fallo del árbitro sería *definitivo e inapelable*, al punto que dictado él *quedaría definitivamente ejecutoriado por el hecho de ponerse en conocimiento de los plenipotenciarios de las partes, y se tendría desde ese momento por definitiva y obligatoriamente establecida la delimitación territorial de derecho entre ambas república*; sea la misma nación que hoy se niega a dar cumplimiento a su compromiso sagrado?

¿Cómo es posible llegar a entender, que hoy Bolivia pueda invocar con buena fe, para desconocer el laudo, el principio de la posesión que ella *excluyó expresamente del tratado de arbitraje y de su defensa*?

¿Cómo puede alegar que el fallo se expidió sin admitirle su prueba cuando ella misma pactó en el procedimiento arbitral los amplios términos dentro de los que perentoriamente debían actuarse todas las probanzas; y cuando en el Congreso de La Haya sus delegados reconocían solemnemente el principio incontrovertible, de que vencidos los términos de la instrucción en un arbitraje internacional, queda clausurado el debate para las partes? ¿Cómo podrá decir que el árbitro no debió haber expedido su laudo, después de cerrados los términos de la defensa, sin haber admitido antes una insinuación de inspección ocular en el momento mismo de pronunciarse la sentencia, cuando la controversia debía resolverse sólo, conforme al tratado de arbitraje, según el derecho colonial en 1810, y no según la posesión actual? Y ¿cómo puede negar la atribución unánime reconocida en el derecho público y privado y sancionada por los delegados de Bolivia en el Congreso de La Haya, de que es el árbitro al que le corresponde determinar el procedimiento y resolver todas sus contingencias, con absoluta autoridad?

Y, ¿cómo finalmente puede resistirse Bolivia a acatar el fallo mismo, cuando pactó que él sería definitivo e inapelable, y que la sola notificación a las partes le daría carácter de ejecutoria y de demarcación definitiva?

¿Cómo podrá conciliarse semejante actitud, con el honor y el decoro de aquella nación, y con su reconocimiento en las Conferencias panamericanas y en la de La Haya, de que el fallo del árbitro internacional es inapelable, que no admite revisión, sino en el caso de reserva expresa, y que en su cumplimiento se halla comprometida la fe pública de las naciones?

Sea cual fuere la forma en que se pretendiese la revisión del fallo del gobierno argentino es inadmisibles, ante los términos del tratado y del derecho de gentes. No puede haber revisión en un litigio de límites entre naciones soberanas fallado por otro gobierno, que ha tenido atribuciones de juez de derecho y de equidad por un compromiso arbitral, en el que, además, se pactó que el fallo del árbitro sería no sólo inapelable y definitivo, sin reserva alguna de revisión, sino que el simple hecho de ser notificado a las partes le daba el carácter de ejecutoria y establecía la demarcación definitiva.

Hoy se provocan agitaciones y resistencias en Bolivia en contra del cumplimiento del laudo, diciéndose que no puede ella consentir en la desmembración de su territorio. Ya en artículo anterior hemos manifestado de qué naturaleza y tiempo son las posesiones bolivianas que se consideran afectadas en la apartada región amazónica de nuestro litigio de límites. Sólo haremos ahora presente que todos los países que han tenido litigios de fronteras, han perdido o han ganado porciones más o menos extensas e importantes de territorios poseídos, y no han sostenido por cierto la

extraña teoría y la singular actitud de Bolivia. Ella misma ha convenido en cesiones de territorios a Chile y al Brasil en condiciones completamente distintas a las del resultado de un arbitraje; y no ha considerado que era el caso de oponerse a esas desmembraciones, ni que por ellas se hallaba afectada su honra.

En los tratados y convenciones de arbitraje internacional, inclusive en los de La Haya, está expresamente determinado él para los casos de litigios de límites, que necesariamente tienen que rectificar las fronteras disputadas.

Pero para apreciar el ningún fundamento que asiste a Bolivia en su actitud, no hay sino invocar su propio procedimiento: si ella consideraba que este litigio comprometía la desmembración de su territorio, y era materia para ella de honor nacional, ¿cómo fue Bolivia la que quiso que el arbitraje fuera de derecho, según los títulos coloniales de 1810, y excluyó expresamente el título de la posesión, en el tratado de arbitraje y en su defensa? Es que al celebrar el tratado y al hacer su defensa en el juicio, tenía, acaso, la intención de cumplir la sentencia si ella le era favorable, y de desconocerla si le era adversa. La simple enunciación de este pensamiento es la mayor injuria que se podría inferir a la buena fe y decoro de esa república.

La cuarta conferencia panamericana debe celebrarse en Buenos Aires en el año próximo. ¿Cómo podría tener ella lugar, si la América se encontrase bajo la situación que crea el rechazo por parte de Bolivia del cumplimiento del laudo expedido por el gobierno argentino?

¿De qué manera podría funcionar la conferencia panamericana, conservando sus principios, su decoro y su prestigio.

El principio del arbitraje quedaría destruido, en la forma más atentatoria y odiosa; y la política panamericana de concordia, de justicia y de solidaridad, se derrumbaría de golpe bajo el peso de un escándalo internacional.

Los hombres, que hemos alimentado siempre sinceros ideales de fraternidad americana; que hemos cooperado aun a estrechar las relaciones de amistad con Bolivia, como en el tratado de comercio y libre tráfico que celebramos con el actual Ministro de relaciones exteriores de ese país, señor Goytia; que hemos apreciado y seguido con interés la actuación de los hombres públicos bolivianos; que tenemos presente las doctrinas y las convenciones celebradas sobre el arbitraje internacional por aquella nación; no podemos perder todavía la confianza en que la república de Bolivia cumpla su compromiso solemne de acatar el fallo del gobierno argentino, y no cometa el atentado, ante el mundo, de violar su fe y su honra públicas.

Lima, 26 de julio de 1909.

MANUEL VICENTE VILLARAN
(Perú)

EL ARBITRAJE DE WASHINGTON EN LA CUESTION
PERUANO-CHILENA
(Fragmentos) *

La derrota que hemos sufrido en Washington tiene dos causas: ha habido ignorancia, imprevisión y debilidad de parte del caudillo director de la gestión peruana, y ha habido también total ausencia de sentido jurídico e inexorable dureza en los Estados Unidos, al dictar una solución destinada a servir propósitos extraños a la reparación de la injusticia.

Hace más o menos treinta años, cuando se acercaba el tiempo en que la votación popular debía resolver la reincorporación a la patria de las provincias del Sur, el Gobierno llamó a deliberar a los hombres públicos más eminentes y versados en asuntos internacionales, y previo su acuerdo, se sentaron las bases de nuestra norma de conducta en la cuestión del Pacífico, bases que siguió invariablemente la cancillería peruana. Con dignidad y entereza ejemplares, el Perú sostuvo largos años desigual contienda contra la fe púnica de Chile. Estuvimos dispuestos a arreglos y concesiones razonables y fuimos intransigentes con el abuso y la perfidia. A nadie fatigó la táctica desesperante de sofismas y dilaciones o de brutales violencias que siempre adoptó Chile. A unas gestiones infructuosas siguieron otras, quedando escrita la plenísima prueba de la voluntad inquebrantable del Perú de recobrar las provincias y la voluntad de Chile de prolongar indefinidamente la detentación.

Al fin de una brega durísima llegóse en el Perú a la convicción general de que era imposible llevar a Chile por arreglos justos al cumplimiento del Tratado. El señor Leguía, en su primer período de gobierno, en marzo de 1910, rompió todo contacto diplomático con Chile, ruptura que subsiste hasta hoy. Su pensamiento íntimo era que nunca se lograría reducir a Chile a la razón, y que el Perú tenía que esperar hasta que pudiera hacer triunfar su derecho por otros caminos eficaces. En noviembre de 1909 el presidente Leguía decía al ministro de los Estados Unidos en Lima señor Combs: "Chile es un país pobre y pequeño, desarrollado hasta muy cerca de sus límites, mientras que el Perú es un país grande y rico capaz de tremendo desarrollo y crecimiento, y dentro de veinte años, o en una época futura está seguro de ser militarmente superior a Chile, y entonces haremos prevalecer derechos de que jamás nos desprenderemos... Chile puede anexarse Tacna y Arica, puede usar cualquier política de agresión que tenga a bien, pero jamás conseguirá nada que signifique el consenti-

* Publicado en 1925.

miento del Perú y siempre nos reservaremos el derecho moral de recuperar la posesión cuando estemos en la posibilidad de hacerlo". (*Appendix to the Counter Case of Chile*, pág. 282). Puede juzgarse diversamente la utilidad de tener con el representante americano este género de confidencias, pero no cabe discrepancia sobre la interpretación del pensamiento que ellas expresaban: no ceder nunca, prepararse y esperar. Era en sustancia la política necesaria, la única aconsejada por la dignidad y la previsión.

La idea de esperar hasta que pudiésemos enfrentarnos de igual a igual a Chile fue también, según entendemos, la del presidente Billinghamurst al consentir en el proyecto de aplazamiento del plebiscito hasta 1922. "En ese plazo —decía, en su mensaje secreto al Congreso— podría el Perú obtener a la sombra de la paz progreso real interno, y acrecentar sus fuerzas económicas y su poderío político y militar, acortando la distancia que hoy lo separa de Chile, que se encuentra en un nivel financiero muy superior al nuestro, gracias a la fabulosa indemnización que tuvimos que pagarle como consecuencia de la desastrosa guerra de 1879". "Se impone (al Perú), agregaba, de manera necesaria, con necesidad absoluta, que transcurra algún tiempo para consolidar sus instituciones, para acrecentar su hacienda, para robustecer sus energías, para levantar su moral, para colocarse en aptitud, en fin, de luchar dignamente y triunfar". El gravísimo error que desgraciadamente cometió el señor Billinghamurst fue admitir, aunque fuese como mero proyecto, las desastrosas condiciones en que debía realizarse el plebiscito en 1933. Erró también haciendo de la espera obligada la materia de un pacto con Chile. En fin, la oportunidad de la solución por el plebiscito había pasado. La cláusula 3ª del Tratado de Ancón estaba muerta jurídicamente para el Perú.

Repudiado el plan del señor Billinghamurst, el entredicho diplomático continuó, y los nuevos atentados chilenos lo acentuaron.

Sin las indiscreciones belicosas del señor Leguía ni los pactos desorbitados del señor Billinghamurst, don José Pardo en su gobierno de 1915 a 1919, practicó la sana política de la resistencia y de la fe. Era su convicción que las promesas del porvenir favorecían la causa del Perú. No había por qué hacer ahora dolorosos sacrificios.

El triunfo de los Aliados en la guerra mundial y la proclamación de los principios wilsonianos, hicieron temer a Chile que se aproximase para el mundo una época de intransigencia contra las grandes injusticias internacionales. El Gobierno de Pardo se adhirió a la causa del nuevo Derecho y obtuvo para el Perú un lugar decoroso en el esfuerzo común avanzar, exhibirse, agitarse sin nuevas dilaciones. La seguridad de los resultados, la eficacia de las gestiones, palidecían ante el apremio del interés político. Se nos había anunciado la justicia por obra de la Sociedad de las Naciones. ¿Había esperanza de conseguirla por acción inmediata? ¿Era la Liga bajo su débil y mutilada constitución provisional, un instrumento eficiente de reivindicación de nuestro derecho conculcado por Chile? ¿Querría y podría, sin la cooperación de los Estados Unidos, avocarse un asunto americano?

¿Juzgaría oportuno, agobiada con los problemas de su propia existencia y del caos europeo, interesarse en la cuestión peruana? Graves preguntas que no quiso hacerse el dictador, ofuscado por el solo propósito de ir adelante, presuroso y a la ventura. Y en la primera sesión de Ginebra, sin ver el terreno que pisaba, presentó la demanda peruana de revisión del Tratado de Paz de 1883. Maurtua ha demostrado en su libro *Sur le Pacifique du Sud*, que el momento elegido era el menos favorable y que razones de todo orden se oponían a que la primera Asamblea tomase en consideración nuestro requerimiento. La delegación del Perú “que no quiso ver esta situación fundamental se estrelló contra un muro que ninguna fuerza era capaz de conmovier”. (Ob. cit., págs. 211 a 215). El imprudente paso se dio sin embargo, con desmedro de la circunspección nacional. El Gobierno ordenó retirar la demanda. Poco después fue destituido públicamente el señor Cornejo, nuestro Delegado, y así terminó el acto primero de este drama dejando sobre la causa del Perú una nota de precipitación, de ligereza y de escándalo. Desde entonces nuestra cancillería volvió las espaldas a la Liga. Sus miradas se dirigieron ansiosamente en otra dirección.

El acto segundo sabemos cuál fue: precipitar en las peores condiciones la liquidación del gran problema, solicitar el arbitraje del Presidente americano y luego, blandos como cera en manos del Secretario Hughes, dejarnos presionar con inconsciencia y ceguera sin ejemplo, hasta firmar en plena paz la ratificación de la conquista de Tarapacá y preparar con el absurdo compromiso arbitral de 1922 el fácil camino de una tremenda injusticia.

El leguismo se jacta todavía de su valor para abordar y fenecer el problema del Sur. Los resultados de una política atolondrada y débil están denunciando a gritos la locura de sus autores, pero los corifeos del régimen siguen admirando y aplaudiendo. La imprudencia insensata les parece rasgo de coraje patriótico.

II

Bajo el imperio de tantas circunstancias adversas, realizóse en diciembre de 1921 la “ofensiva” del Presidente Alessandri y se produjo el cambio de cablegramas entre los ministros de relaciones de ambos países, señores Barros Jarpa y Salomón. El presidente Leguía y sus ministros no habían entendido el problema ni medido sus dificultades. Una sola idea lo obsesionaba: ir a Washington, llevar a Washington la cuestión y liquidarla allí. Les parecía una obra estupenda de sabiduría lograr que Chile aceptase que siempre había rehusado, conducir a Chile a comparecer ante los Estados Unidos cuya intervención siempre había tratado de apartar. No veían que estaban forzando una puerta abierta; que Chile estaba decidido y prepa-

rado para el arbitraje americano, que probablemente había llegado a una inteligencia tácita con el señor Hughes sobre sus bases y condiciones esenciales. Chile había violado y roto la cláusula 3ª del Tratado de Ancón, y ahora nos reclamaba su cumplimiento. Se había resistido tenazmente al arbitraje, y ahora lo aceptaba a la primera insinuación del Perú.

En ese momento preciso el Gobierno peruano tenía que definir su rumbo, tanto sobre la persona del Arbitro como sobre el objeto del arbitraje. En ambos extremos el error y la incapacidad nos abrieron la senda del desastre.

El Presidente americano, en su función ocasional de Juez, no podía dividir su personalidad y olvidarse de su misión de Jefe de la República. El señor Hughes iba seguramente a colaborar en la preparación de la sentencia, y llevaría al fallo las direcciones de orden político, que dan un matiz particular a todos los actos de un político en funciones. Era éste el defecto inherente a la personalidad del árbitro escogido. El gobierno americano se ha impuesto una misión continental y tiene intereses en cada uno de los países de la América. Su situación es muy diversa, por lo tanto, a la de la Corte Internacional de Justicia, organismo exclusivamente consagrado a dilucidar las controversias sobre puros principios legales. Designar como árbitro al Presidente de ese país era subordinar nuestra tesis jurídica a las miras políticas de su gobierno. Era entregarnos a la justicia política de la Secretaría de Estado de Washington. ¿No se dio cuenta de este peligro el señor Leguía? La primera nota del señor Salomón hablaba de un arbitraje "ajustado a iniciativa del gobierno de los Estados Unidos". La segunda habló de un "arbitraje americano". En la tercera se dio el paso decisivo de proponer para las funciones de árbitro al Presidente de los Estados Unidos. La suerte estaba echada. A su tiempo Chile la hizo suya. El secretario Hughes dijo que había abrigado la esperanza de que la conferencia optaría por una comisión de juristas o por un solo jurista; sin embargo, en vista de la decisión ya tomada, recomendaría al Presidente que aceptase la designación.

Respecto del alcance del arbitraje, era necesario contestar a Santiago qua había pasado para siempre la oportunidad de decidir por votación plebiscitaria el porvenir de las provincias, rechazar con energía, que no dejara la más remota duda, la posibilidad de discutir directamente ni de someter a arbitraje, las condiciones o procedimientos de plebiscito alguno. La vacilación o la ambigüedad en el planteamiento de nuestro punto de vista, definiéndolo y apoyándolo sólidamente, tenía que sernos fatal. Era preciso decir con absoluta claridad y sin miedo, que la cláusula 3ª del Tratado de Ancón había muerto y que el Perú no consentía en resucitarla. Las provincias debían volver inmediatamente a la posesión del Perú sin plebiscito y sin rescate. El señor Salomón se perdió en discusiones inútiles sobre temas colaterales y dejó de la mano la cuestión esencial. En una sola frase de cuatro líneas abordó, en forma desgraciada, el punto que debió tratarse de preferencia y ampliamente. Dijo, con lirismo insincero que en

interés de la cordialidad americana, el Gobierno del Perú dominaba sus naturales resentimientos, y serenamente estimaba que un plebiscito bajo los auspicios chilenos, después del tiempo transcurrido y de la expulsión en masa de los peruanos, en vez de cortar las diferencias existentes, sólo serviría para agravarlas. La nota añadía que Chile había violado la mayor parte de los artículos del Tratado de Ancón y concluía invitando a Chile a someter "la cuestión íntegra del Sur del Pacífico a un arbitraje ajustado a iniciativa del gobierno de los Estados Unidos".

¡La cuestión íntegra del Sur del Pacífico! ¿Había calculado el ministro a dónde nos llevaba lanzando estas palabras? Interrogado por Chile sobre el sentido de ellas, contestó que se trataba de un "arbitraje amplio que debe resolver todas las cuestiones que ha originado la violación del Tratado de Paz de 1883". La réplica de Chile fue categórica: Chile no permitirá que en ningún momento se alteren los mandatos y disposiciones del Tratado de Paz. Acepta el arbitraje para resolver aquellas diferencias que impiden darle debido cumplimiento. Insistió nuestro gobierno en pro del arbitraje amplio sobre todas las diferencias provenientes del Tratado de Ancón, y vino la final respuesta de Chile reprochando al Perú que quisiera someter a arbitraje los resultados de la guerra del Pacífico después de treinta y ocho años de su desenlace; que apartándose de los términos en que el debate diplomático se había mantenido hasta entonces hiciera surgir repentinamente, para obstaculizar toda solución, un arbitraje sin contornos definidos e imposible, por su vaguedad misma, de ser llevado a efecto, conforme a los principios del derecho internacional. Concluía poniendo término a la discusión, bosquejando una amenaza y echándonos la responsabilidad de la ruptura.

Daba nuestra cancillería un triunfo barato a la de Chile. Habíamos sacado al campo de batalla, sin reservas que la defendiesen, el arma de tremendo calibre de la reivindicación de Tarapacá y de la nulidad total del Tratado de Paz, y estábamos en inminencia de que fuera capturada por el enemigo antes de que hiciéramos con ella el primer disparo. El atolondrado canciller quiso ya tarde volverla al arsenal. Mi gobierno, dijo, no pretende que ahora se sometan a arbitraje los resultados de la guerra del Pacífico que terminó hace treinta y siete años. Lo que quiere es apelar a un árbitro para que éste decida si el Tratado ha sido violado y cómo deben repararse sus violaciones. ¿Se había imaginado el señor Leguía y su ministro que, sin respaldarse en algo positivo, podía lanzarse el brulote de la nulidad total y de la recuperación de Tarapacá? ¿No comprendían que el uso de este recurso supremo exigía una habilidad y una prudencia para su manejo, proporcionadas a su tremenda magnitud ofensiva? El resultado no se hizo esperar. Los Estados Unidos terciaron en la interrumpida controversia y nos quitaron de las manos el arma de que habíamos hecho tan errado empleo. Invitaron a Perú y a Chile a ir a Washington para "procurar directamente o por medio del arbitraje un arreglo con respecto a la larga *controversia pendiente sobre las disposiciones no cumplidas del Tra-*

tado de Ancón", dejando constancia de que el gobierno americano había estado al corriente del proceso de las negociaciones y que había tomado conocimiento "del resultado alcanzado por ese intercambio de ideas en el sentido de que la aplicación del arbitraje a las *dificultades pendientes* es aceptable, en principio, para ambos gobiernos". El arbitraje amplio sobre "la cuestión íntegra del Sur del Pacífico" quedaba descartado de la invitación americana. Con esa condición fuimos a Washington, y con ella fue Chile.

Una vez en Washington, ¿cuál fue el primer resultado de las conferencias? El que se consigna en el artículo 1º del protocolo. El ministro Barros Jarpa lo anunciaba triunfante al Congreso de su país: "De la reivindicación integral de Tarapacá, Tacna y Arica sin plebiscito y sin indemnización; de la violación de casi todas las cláusulas del Tratado; del sometimiento a arbitraje de la cuestión del Sur del Pacífico hemos llegado a una fórmula extraordinariamente simple, concebida en estos términos:

"Queda constancia de que las únicas dificultades derivadas del Tratado de Paz, sobre las cuales los países no se han puesto de acuerdo son las cuestiones que emanan de las estipulaciones no cumplidas del artículo III del Tratado de Ancón".

"Este solo hecho, agregaba el canciller chileno, bastaría para demostrar que la negociación ha sido extraordinariamente feliz". (Anexos, Chile, pág. 616).

Y lo era en efecto. Chile se había libertado de una pesadilla y logrado la firma del Perú en la refrendación de la conquista, bajo el amparo de los Estados Unidos. Había visto claro en los últimos tiempos que el exceso de sus abusos estaba debilitando su posición de conquistador. La cesión perpetua de Tarapacá dependía del cumplimiento de las demás cláusulas de un tratado por su naturaleza indivisible. Después de la guerra mundial sus alarmas tomaron mayor cuerpo. Parecía acercarse la realización de un nuevo régimen de derecho internacional. Un tratado de antigua fecha cumplido plenamente por las partes no era quizás tan fácilmente vulnerable bajo la futura constitución jurídica de las naciones; pero un pacto violado actualmente, violado con persistencia flagrante en una de sus estipulaciones vitales, podía ser anulado en todas las demás, en un debate jurídico ante una Corte Internacional. Mientras más durase la resistencia de Chile de someterse honradamente a la cláusula 3ª del Tratado de Ancón más flaqueaba la fuerza obligatoria de las otras. La causa del Perú, en su aspecto jurídico, mejoraba año a año.

La actitud del Perú en estas circunstancias estaba bien marcada: reservar el uso de su gran argumento hasta poder esgrimirlo en su terreno propio y en la hora oportuna, nunca en un debate directo con Chile teniendo al frente a un mediador político que no quería asumir las responsabilidades inherentes a materia tan grave. Era evidente que los Estados Unidos no podían acompañarnos en este terreno. No podía esperarse sino lo que ocurrió; metidos por nuestra ligereza en un camino intransitable,

fuimos completamente compelidos por los Estados Unidos, alarmados tanto como Chile, a dar el irreparable paso atrás. El caudillo responsable de la loca aventura no supo siquiera guardar su retirada. Voces autorizadas le habían advertido los riesgos que corría. El señor Alzamora había escrito al gobierno, después de su conversación con Lansing, que no entraba en las miras de los Estados Unidos tomar en cuenta la cuestión de Tarapacá, y había agregado: "Cuando no se pueda conseguir que el arbitraje comprenda la cuestión de Tarapacá, deberemos hacer las declaraciones y reservas necesarias para que la aceptación del arbitraje no implique un reconocimiento de la validez y vigencia del Tratado de Ancón, ni mucho menos una renuncia a nuestro derecho de romperlo cuando sea posible". Desoyendo la advertencia, el presidente Leguía, manejó las cosas con tanto desacierto que ni consiguió el arbitraje sobre Tarapacá, ni hizo las reservas necesarias; antes bien, reconoció la validez y vigencia del Tratado, suscribiendo el artículo 1º del protocolo de Washington que un publicista amigo del Perú, don Jacinto López, califica como el "horrendo artículo".

III

El Perú había comenzado en Washington por rendirse a discreción respecto de la nulidad total y de la cuestión de Tarapacá. Los hombres del Gobierno creyeron que a costa de tal sacrificio, podrían asegurar la recuperación de Tacna y Arica. Pero hicieron la capitulación sin pactar condiciones. No obtuvieron nada en reciprocidad. Habían dejado escapar la oportunidad de vender caro el sacrificio.

Desde mediados de 1919 en que se pudo ver que nuestro pleito con Chile iba en camino a Washington, hasta diciembre de 1921 en que Alessandri nos dio la señal para apercibirnos al combate, habían transcurrido dos años y medio, tiempo bastante para que el gobierno peruano investigase las intenciones esenciales de la Secretaría de Estado y madurase la norma de conducta que nos llevara precisa y necesariamente a una de estas situaciones: o la justicia o la espera; o asegurar el triunfo de nuestro derecho, o seguir aguardando sin ceder. Ningún hombre responsable del Perú deseaba nada menos ni nada más; la opinión pública consciente estaba por esa política altiva y sabia, que era nuestra política de un tercio de siglo. Si los Estados Unidos nos presionaban para adoptar una actitud claudicante y nociva, no debió el señor Leguía vacilar un momento en decir *nos possumus* a los Estados Unidos. ¿Qué perdíamos obrando con decorosa energía en el terreno de nuestro clarísimo derecho? Probablemente el gobierno americano habría respetado nuestra firmeza, y, a cambio de que no moviéramos el asunto de Tarapacá, habría ejercitado su influencia ante Chile para inducirlo a aceptar respecto de Tacna y Arica un arbitraje jurídico, claro y preciso, con un Juez de derecho sobre la caducidad

de la cláusula plebiscitaria y la devolución de las provincias al Perú. Pero aquellos años fueron de abandono y de inercia en Washington y de retórica chauvinista en Lima. A la hora de actuar no había en Palacio sino desorientación e ignorancia. Quizás se pudo remediar el tiempo perdido. Pero faltaba una capacidad. Se persiguió la sombra soltando la presa. Se eligió discutir sobre "la cuestión íntegra del Sur Pacífico", planteando una propuesta de arbitraje total que por sí misma se deshacía y omitiendo llevar el debate al solidísimo terreno de la impracticabilidad de todo plebiscito y la extinción del derecho de Chile para continuar un día más en posesión de Tacna y Arica.

Aun en la sala de la Conferencia de Washington cabía enmendar rumbos. ¿Qué tiniebla cayó sobre la mente de nuestros hombres? Lo que allí propusieron y aceptaron parece la obra de un Destino funesto.

Comenzó el señor Porras tratando de subsanar la omisión en que había incurrido nuestra cancillería. Dijo que la única solución justa consistía en la devolución lisa y llana de las provincias de Tacna y Arica al Perú. Agregó que la Delegación peruana no podía aceptar discusión sobre bases plebiscitarias ni tomando como punto de partida la negociación de 1912 ni ninguna otra. Se equivocó haciendo tema dominante de su defensa la tesis de que en 1894 la mayoría de la población era peruana y que el plebiscito se realizó virtualmente. Su tema principal debió ser la caducidad jurídica de la cláusula 3ª por la infracción de Chile. El tono de la argumentación fue sin embargo, enérgico, y cuando se lee su resumen en el acta de la conferencia, el ánimo se prepara a encontrar en seguida una proposición concreta de arbitraje concordante con el vigor de la defensa.

La fórmula arbitral de la Delegación peruana debió incluir estas afirmaciones: que la retención indebida por Chile de la posesión y gobierno de las provincias de Tacna y Arica después de los diez años fijados por el Tratado de Ancón; su deliberada obstrucción de todo arreglo razonable directo o arbitral sobre el plebiscito; y sus actos de hostilidad para eliminar o disminuir la población peruana y reemplazarla por chilena, habían producido la caducidad del derecho de Chile para disputarnos en votación popular el dominio y la soberanía de Tacna y Arica y determinado el restablecimiento de la plena soberanía peruana de las provincias sin plebiscito y sin indemnización. Chile estaba en el caso de presentar su fórmula afirmando los puntos de vista contrarios. Frente a las proposiciones antagónicas, sostenidas irreductiblemente, nada obligaba a buscar una tercera fórmula común, oscura o deficiente, que exigía el esfuerzo imposible de conciliar voluntades opuestas eliminando puntos esenciales. Ambas fórmulas se habrían mencionado en el compromiso arbitral y el Juez habría quedado autorizado para decidir entre las demandas contrapuestas. Este plan tenía además la ventaja de evitar que, simplificada la materia controvertida en términos equívocos, hubiera pretexto para acusar a una de las partes de haber aceptado las afirmaciones de la otra o admitido como discutibles o dudosas las propias.

Nuestra Delegación propuso una fórmula común, necesariamente peligrosa, reducida a la simple cuestión de *si en las presentes circunstancias procede o no la realización del plebiscito*, y con estas palabras fue incorporada en el Acta Complementaria del protocolo. Como era de temerse, los chilenos y aun el árbitro para sostener que el plebiscito no ha caducado, hacen el argumento erróneo, pero al que no debemos dar pretexto, de que el arbitraje concertado es la mejor prueba de que no carece de fuerza el pacto plebiscitario desde que ambas partes han sometido al árbitro la cuestión del plebiscito y sus condiciones.

Hay algo más grave. La fórmula peruana fue de una timidez inverosímil y envolvió por sí sola una nueva derrota. Dijo el señor Porras en nombre de la delegación:

“Teniendo en consideración los compromisos esenciales de la Conferencia, propone el siguiente acuerdo:

“Se someterá al Arbitro, en el punto esencial materia de nuestras discusiones, lo siguiente:

“Con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al artículo 3º del Tratado de Ancón, se somete a arbitraje si procede o no, en las actuales circunstancias, la realización del plebiscito.

“Si no procede, a qué país corresponde el dominio definitivo de Tacna y Arica y bajo qué condiciones.

“Si procede, bajo qué condiciones debe realizarse el plebiscito”.

Primer error: comenzar declarando que el sometimiento a arbitraje se “efectuaba con el objeto de determinar la manera en que debe darse cumplimiento al artículo 3º del Tratado de Ancón”. Los cimientos de nuestra defensa seguían hundiéndose. Habíamos abandonado el baluarte de la caducidad total del Tratado. Ahora abandonábamos el apoyo de la caducidad de la cláusula 3ª. No era compromiso esencial de la Conferencia reconocer la vigencia y validez de esa cláusula. ¿Por qué afirmaba el Perú que el arbitraje buscaba la manera de darle cumplimiento? La cláusula 3ª contiene dos partes, una es la entrega a Chile por diez años de las provincias, otra la decisión de su suerte por un plebiscito. La primera estaba cumplida y acabada desde 1894; la segunda ya no debía ni podía cumplirse. No es, pues, fácil entender, lo que quería decir la fórmula peruana al hablar de la manera de *dar cumplimiento* a la cláusula.

Faltaba, se ha dicho por los defensores peruanos en el escrito de Réplica, que Chile cumpliera con devolver al Perú las provincias que continuaba poseyendo indebidamente. Esta devolución, obligatoria para Chile después de los diez años y después de la violación del Tratado, era una parte no cumplida de la cláusula 3ª; el objeto del arbitraje era hallar la manera de cumplirla (*Véase Counter Case of Peru*, págs. 27 y sgtes.). Esta interpre-

tación corresponde seguramente a la intención con que las citadas palabras fueron propuestas por la Delegación. Por el momento Chile las entendió en la significación que le convenía y que parecía resultar de su tenor. La contrapropuesta chilena, presentada días después, comenzaba así: "Coincidiendo con el propósito manifestado por la Delegación peruana en orden de buscar la manera de dar cumplimiento al artículo 3º del Tratado de Ancón. . ." No encontramos en el acta de la conferencia rectificación alguna del señor Porras para explicar que no existía tal coincidencia de pensamientos y que él hablaba del cumplimiento del Tratado en un sentido distinto y aun opuesto a Chile.

Es para nosotros un misterio porqué nuestra Delegación entregó a Chile la valiosa prenda de la declaración que encabeza la fórmula peruana. Dio con esa actitud inesperados alientos a los chilenos para insistir vigorosamente en que el compromiso arbitral debía reducirse a fijar la manera de ir al plebiscito. La contrapropuesta chilena, aceptó esa prenda, y luego rechazó todo el contenido de la proposición peruana excepto la parte de ella relativa a que el árbitro fijara "la forma en que debía hacerse la consulta plebiscitaria".

En otro error cayeron los representantes del Perú. Después de proponer el arbitraje sobre si procede o no, en las circunstancias actuales, la realización del plebiscito, la fórmula agregaba: "*Si no procede, a qué país corresponde el dominio definitivo de Tacna y Arica y bajo qué condiciones*". Quiere decir —repetiremos el comentario que hizo Belaunde— que declarada la improcedencia del plebiscito, el árbitro, en lugar de declarar mecánicamente que las provincias son devueltas al Perú, va a estudiar todavía, y a resolver un supuesto problema de soberanía que no existe. ¿Es posible que presentemos como materia cuestionable la soberanía de Tacna y Arica, declarada la improcedencia del plebiscito? Si el único medio que tenía Chile para adquirir la soberanía de esas provincias era el plebiscito, ¿en qué podía basarse el dejar abierta una cuestión si estaba declarada la improcedencia del plebiscito? La fórmula peruana debió decir simplemente: si se declarase esa improcedencia, el árbitro establecerá la forma y los plazos de la devolución de las provincias al Perú" (*La conferencia de Washington, en Mercurio Peruano, Junio 1922, pág. 477*).

No podía ocultarse a nuestros negociadores el riesgo que corría el Perú admitiendo un arbitraje en que cabía la posibilidad de que se resolviese la procedencia del plebiscito. Al aceptar ese riesgo, debieron cuidar que, si por el contrario, se declaraba la improcedencia, el asunto quedara definitivamente terminado con la recuperación automática de las provincias. En derecho esta consecuencia era lógica y fatal, pues cualquiera que fuese la razón por la cual el Árbitro declarase la improcedencia, el corolario ineludible era que Chile carecía de título legal de ninguna especie para poseer y adquirir las provincias. Chile, naturalmente, negaba esta tesis; sostenía que la declaración de improcedencia no alteraba sus derechos sobre el territorio. Su antigua teoría era que el Tratado le había dado la soberanía

nía y la posesión, hasta que un plebiscito favorable para el Perú les pusiese fin. El señor Barros Jarpa sostuvo que siendo el plebiscito una condición resolutoria del dominio de Chile, si esa condición fallaba el dominio de Chile quedaba consolidado.

Conocida como era por nosotros esta falsa teoría chilena, nos estaba vedado proponer o suscribir fórmula alguna que le diese cabida ni pretexto. Nos tocaba, en una cuestión tan capital, tomar las precauciones máximas, afirmando la necesidad ineludible de devolvemos sin discusión ulterior, las provincias cuando el plebiscito fuese eliminado como solución. No valía la pena de entrar en el arbitraje sin esta garantía, porque íbamos en él a pura pérdida: perdíamos si se declaraba procedente el plebiscito, y perdíamos si declarado improcedente, Chile podía continuar poseyendo las provincias y alegando derechos sobre ellas.

IV

Rechazada por Chile la proposición peruana y por el Perú la chilena, las Embajadas dieron cuenta del *impasse* al Secretario de Estado señor Hughes. Este propuso una tercera fórmula, la cual prevaleció.

En todo este proceso, la desorientación, la credulidad y timidez de la cancillería peruana y sus gestores sólo admiten comparación con la firmeza del Secretario de Estado Americano para llevar al Perú hacia conclusiones que se había propuesto. El nos había presionado para no tratar de la cuestión de Tarapacá. Nos había aconsejado que las conferencias de Washington fuesen secretas, lo cual favorecía a Chile. Ahora nos presentaba la fórmula de un arbitraje ambiguo y mutilado. El árbitro aceptaba decidir, como pedía la delegación peruana, si en las circunstancias actuales procedía o no la realización del plebiscito. Y en el caso de declarar que no procedía el plebiscito ¿qué sucedería? Este era para los chilenos "el punto matriz de la negociación", como lo calificaba Barros Jarpa. El Perú tímidamente, sólo había pedido que en ese caso el árbitro fallara a cuál de los dos países pertenecía la soberanía de las provincias. Chile se oponía. En esta divergencia, la más trascendental de todas, el señor Hughes se decidió por Chile. Propuso que, si se resolviese la improcedencia del plebiscito, harían el Perú y Chile las negociaciones directas que creyesen convenientes para resolver sobre la disposición de las provincias.

Todavía le pareció poco a Chile lo que proponía Hughes. Exigía que se hiciera una declaración expresa de que, descartado el plebiscito, no se alteraría en ninguna forma la situación de su gobierno en esos territorios. "Por nuestra parte, dice Barros Jarpa, se juzgó absolutamente esencial el hecho de que apareciera en los documentos constitutivos del acuerdo la declaración expresa de limitar las facultades del árbitro en el caso de que declarase la improcedencia del plebiscito, a la simple declaración principista

de ese punto, sin permitirle que pudiese arrogarse la facultad de entrar a suplir el Tratado, alterando en cualquier forma las condiciones en que ejercemos el dominio allí, a virtud de los términos del Pacto de Ancón". Consiguieron los chilenos en gran parte su objeto, pues la proposición del señor Hughes en su redacción final, expresa, con palabras apenas veladas, que mientras las negociaciones directas producen un acuerdo, las provincias siguen bajo la posesión y administración chilenas.

Las palabras son estas:

"Si el árbitro decidiera la improcedencia del plebiscito, ambas partes, a requerimiento de cualquiera de ellas, discutirán acerca de la situación creada por el fallo.

"Es entendido, en interés de la paz y del buen orden, que en este caso, y pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbará la organización administrativa de las Provincias.

"En caso de que no se pusieran de acuerdo, los dos Gobiernos solicitarán, para este efecto, los buenos oficios del Gobierno de los Estados Unidos de América".

Los delegados chilenos, según declaraciones del canciller Barros Jarpa, tenían instrucciones de no firmar el protocolo si no quedaba perfectamente esclarecida la inalterabilidad de los llamados derechos de Chile. Con la redacción trascrita el Gobierno de Chile quedó satisfecho.

La satisfacción de Chile no era fingida. El señor Hughes, sin duda para calmar las alarmas del Perú, había dicho estas palabras en la sesión pública que propuso la fórmula: "Tras de cuidadosa consideración de la materia, estimaba claro que en caso de que el árbitro se pronunciase en contra de la celebración del plebiscito Chile no adquiriría con ello *ningún derecho nuevo o adicional*". Lo cual es un modo de decir: conserva los que tenga. Y el señor Porras había manifestado que "consideraba innecesaria la aclaración propuesta por la delegación chilena, pues tales declaraciones son superfluas cuando no hay cambio en la persona o entidad que ocupa o posee" (Acta de la conferencia de 17 de julio).

También tenía motivos Chile para creer que los buenos oficios americanos no lo estorbarían en sus planes. El embajador Mathieu aconsejaba a Santiago que se accediera a la exigencia del Perú de que ambos países se obligaran a aceptar, llegado el caso, los buenos oficios del Gobierno americano. En su telegrama de 6 de julio decía: "Hughes explicó que sometía el punto a nuestra consideración estimando que no alteraba en el fondo nuestra situación en el caso contemplado desde que mantendríamos nuestra libertad para acoger o rechazar, llegado el evento, cualquiera fórmula o solución que se propusiese; que se trataba de buenos oficios, tal como los que él estaba ejercitando en estos momentos, sin compromiso para ninguno. Hughes se esforzó en persuadirme de que la concesión era

más aparente que real, que no tenía significación alguna para la situación en que íbamos a quedar en el evento contemplado y concluyó pidiéndome que consultase" (*Anexos, Chile*, pág. 600).

En cuanto al Perú la aceptación de la fórmula Hughes, fue sin duda, el mayor de sus errores. Si triunfábamos en el arbitraje y obteníamos la improcedencia del plebiscito, quedábamos en una situación peor que antes de triunfar. El caso se parecía al de aquel que propuso jugar a cara o sello con esta condición: si sale cara yo gano, si sale sello tú pierdes. Era fácil calcular lo que ocurriría cuando el árbitro declarase irrealizable la consulta plebiscitaria. Otra vez surgiría el escollo que se había tratado de salvar; Chile y el Perú frente a frente obligados a entenderse; otra vez Chile jactándose de querer arreglar y bloqueando en realidad toda senda de arreglos razonables para no soltar las provincias. Si tantos subterfugios había descubierto la ingeniosa malicia de Chile y su falta de escrúpulos para enredar y demorar la cuestión relativamente sencilla de acordar las condiciones y formalidades de una votación popular ¿qué no inventaría para alcanzar su objeto cuando el problema hubiese salido del terreno claro de la solución plebiscitaria y hubiese que hallar de común acuerdo un medio supletorio imprevisto por el Tratado? El Perú habría sostenido la restitución inmediata alegando que la eliminación del plebiscito restablecía *ipso facto* la integridad de la soberanía peruana, y Chile habría vuelto a su tema de que, por el contrario, suprimido el plebiscito había cesado de existir la única manera como el Perú podía recuperar los territorios. Estos extremos inconciliables habrían acentuado los razonamientos y multiplicado las incógnitas con provecho del poseedor.

El Gobierno peruano quiso remediar el yerro que había cometido, pidiendo que si en un plazo fijo las negociaciones no daban resultado, hubiese un segundo arbitraje americano. No pudo conseguirlo. El señor Hughes no había querido evidentemente que el arbitraje principal echase a los Estados Unidos la responsabilidad de decidir definitivamente sobre el título de la soberanía y la posesión; los mismos motivos determinaron su abstención cuando se le propuso quebrantarlo bajo la forma quizás más enojosa para el señor Hughes de un segundo arbitraje. Sólo nos concedió la promesa de interposición, sin plazo fijo, de sus buenos oficios y pidió a Chile que los aceptara, advirtiéndole que a nada le obligaban.

Belaúnde relata —y el hecho parece averiguado— que la aceptación por los delegados peruanos de la fórmula Hughes fue resultado de una equivocación. El señor Hughes la expuso verbalmente al embajador peruano y éste creyó que si los arreglos directos entre el Perú y Chile no conducían a un acuerdo el Gobierno americano aceptaría un segundo arbitraje. Bajo esta mala inteligencia el Perú se apresuró a aceptar la proposición del Secretario de Estado. Cuando la delegación cayó en cuenta del error, era tarde. Chile también había aceptado esa proposición. Y todo el esfuerzo del Perú se tuvo que concretar a que aceptase siquiera la adición de los buenos oficios. Así venimos a parar, de imprevisión en imprevisión y de

ligereza en ligereza hasta suscribir el Protocolo de Washington y su fórmula de un arbitraje mutilado y capcioso.

.....

V

Si nuestro gobierno y nuestros abogados no cerraban los ojos ante la realidad, tenían que llegar a la penosa convicción de que no sólo era posible sino probable que el laudo optara por la solución plebiscitaria. Y las reglas más elementales de la defensa obligaban a organizarla teniendo en gran consideración ese peligro. Pero se cometió el error de tática de encerrar toda la argumentación peruana dentro de uno solo de los términos posibles de la sentencia arbitral: el de la improcedencia del plebiscito. La solidez de nuestra defena exigía, sin duda, presentar como moralmente imposible, en la esfera del derecho, cualquier otra solución a base de un plebiscito tardío y doloroso. Ello no obstaba, sin embargo, para tomar las mayores precauciones posibles aconsejadas por el fundado temor de una decisión adversa. ¿No habíamos aceptado que el árbitro fallara por el plebiscito o contra él? ¿La gestión del señor Hughes no había dejado trazas visibles de su inclinación a soluciones menos austeras que las de la justicia pura y el estricto derecho? Quisieran o no los defensores peruanos, alguna posibilidad existía, y no remota, de que el árbitro escogiera lo peor, como en efecto sucedió. A pesar de todo, no quisieron ponerse en ese caso fatal y declararon que “se abstendían de todo debate sobre los términos y condiciones bajo los cuales se operaría el plebiscito caso de realizarse”? (*Counter Case of Peru*, pág. 209). Si ese fuera el sentido del fallo, ¿quiénes votarían; bajo qué autoridad; con qué garantías; bajo qué procedimientos? Nada pidió ni propuso el Perú. Chile dedicó cuarenta páginas de su alegato a tratar de las condiciones del plebiscito, la mayor parte de las cuales han sido incorporadas en el laudo. No quisieron nuestros defensores ni la cancillería de Lima —a quien correspondía la última palabra— hacer una completa y especial refutación de tales condiciones ni proponer otras a título subsidiario y como recurso de emergencia. Además sostuvieron la tesis extrema de la imposibilidad total e irremediable de organizar un plebiscito en condiciones análogas o aproximadas a las contempladas en el Tratado de Ancón. Para ello, dijo nuestra defensa, sería necesario “sentar reglas y señalar para los votantes requisitos de tal manera artificiales que harían imposible cualquier aproximación a la justicia. Sugerir que el voto actual de los pueblos de Tacna y Arica pudiera guardar la más remota relación con las estipulaciones del Tratado de Ancón es algo demasiado fantástico para ser tema de discusiones” (Id. págs. 204, 205, 209).

Se ha dicho que cualquiera otra actitud habría debilitado los argumentos dejando en el ánimo del árbitro una impresión de duda sobre la firmeza

de las convicciones de nuestra defensa. Ese riesgo era remoto, a condición de adoptar las formas condicionales e hipotéticas usuales en los alegatos jurídicos. Era mayor el daño positivo de que la tesis chilena quedara sin réplica alguna o apenas desvirtuada en parte con las digresiones ocasionales que se creyó conveniente hacer sobre ciertos plebiscitos recientes estipulados en el Tratado de Versalles.

El punto débil que alarmaba a los defensores existía por desgracia en los términos del Protocolo, que había admitido la eventualidad del plebiscito como uno de los extremos posibles del laudo. Nuestra defensa, por hábil que fuese, no podía curar ese defecto. Más convenía afrontar el peligro que cerrar los ojos para no verlo. Callando dejábamos en pie los erróneos y sofisticos raciocinios aducidos por Chile y agravábamos el error originario del Pacto de Arbitraje.

El deber de nuestros defensores era presentar subsidiariamente a la tesis principal, una refutación completa y de carácter constructivo de las proposiciones chilenas, que habría podido guiar al árbitro hacia la organización de un plebiscito tolerable en el caso fatal del rechazo de nuestra demanda.

Muy tarde se dio cuenta la Cancillería peruana de la falta cometida. Expedido el laudo, presentó la demanda de garantías del 2 de abril dirigida al árbitro en que solicitaba verdaderas adiciones y enmiendas sobre las bases plebiscitarias. La contestación fue lapidaria. Las condiciones del plebiscito —dijo el Presidente Coolidge— constituyeron una de las cuestiones sometidas al árbitro; el fallo fue dictado después de cuidadoso estudio de los antecedentes y razones presentadas por las partes, y tanto por convenio de partes como por los principios de Derecho Internacional el fallo es definitivo e inapelable. Y en seguida, como dura lección, añadió: “Las partes convinieron en un procedimiento que fue aprobado por el árbitro y que les dio todas las oportunidades para ser oídas. El Perú, con pleno conocimiento, no formuló peticiones, ni aun subsidiariamente, respecto de las condiciones del plebiscito cuando esas condiciones se encontraban *sub-judice* —ni las peticiones que hace ahora ni ningunas otras—. Es indudable que el orden del procedimiento y el convenio bajo el cual se ha realizado este arbitraje prohíben a una de las partes esperar a que el laudo haya sido expedido para presentar peticiones sobre la materia en litigio. A pesar de todo, el árbitro no consintió que los intereses del Perú resultasen perjudicados por su omisión en formular demandas sobre las condiciones del plebiscito. Examinó cuidadosamente la cuestión íntegra y fijó las condiciones bajo las cuales el plebiscito había de efectuarse en forma que ofreciese la más amplia protección a los derechos de las dos partes interesadas en el arbitraje” (*The Memorial of Peru and The Rulings of the Arbitrator*, Washington, pág. 17).

El esclarecimiento de parte del Perú de las condiciones del plebiscito, caso de realizarse, era tanto más necesario, desde que el árbitro podía caer en el error de considerar tácitamente aceptadas para regir en 1924 algunas

de aquellas condiciones y garantías con las cuales, a más no poder, se había conformado la cancillería peruana en 1894, 1898, 1909 y en otras oportunidades, durante las anteriores negociaciones con Chile. Con muchas de ellas no podía conformarse ahora. Aun en su tiempo, las había admitido bajo reservas, que actualmente recobraban todo su imperio, como resultado de la consumación de los atentados chilenos para desnacionalizar las provincias. Nos era indispensable, por lo mismo, rectificar posiciones y colocarnos en los puntos avanzados que reclamaba el cambio de situación.

VI

En primer lugar, era el caso de revivir en forma conveniente la originaria demanda peruana para que durante la ejecución del plebiscito se pusiese la administración de las provincias a cargo de una nación amiga, o por lo menos, se retirasen las fuerzas militares chilenas y se organizara un régimen judicial y policial apropiado a las circunstancias, con personal mixto de peruanos, chilenos y neutrales o sólo de neutrales. Esta demanda tan necesaria fue formulada tardíamente por el Gobierno después de la expedición del laudo. Presentada oportunamente y apoyada con vigor en los principios del derecho plebiscitario moderno, en la necesidad de asegurar el libre juego del sufragio, y en el inminente peligro de coacción y fraude que se deducía de la comprobada voluntad de Chile para falsear la votación, no podía dejar de impresionar vivamente el ánimo del Juez. La autoridad del árbitro para decretar esas medidas no excedía de los límites del Pacto de Washington, como erróneamente pretende el señor Coolidge. El razonamiento que aduce sobre ese punto en su respuesta de 9 de abril, nos parece infundado. Cita la cláusula del Protocolo según la cual en el caso de decidir el árbitro que no había lugar al plebiscito, y mientras estuviese pendiente un acuerdo acerca de la disposición del territorio, no se perturbaría la organización administrativa de las provincias. "Por consiguiente —dice el señor Coolidge— aun en el caso de que el árbitro hubiese declarado ilegal la presente posesión de Chile, habría carecido de facultad para ordenar la evacuación de las provincias estando pendiente un acuerdo sobre la disposición de los territorios". Este raciocinio por analogía extiende sin motivo la estipulación pactada para un caso preciso a otro caso muy diverso. El *statu quo* en la administración de las provincias estaba convenido solamente para el evento de declararse que no había lugar al plebiscito. En cuanto al caso inverso, nada se convino en el Protocolo, y la subsistencia de la administración chilena durante la ejecución del plebiscito no es una consecuencia necesaria de aquella estipulación. En cambio, se había pactado que en caso de declararse la procedencia del plebiscito, el árbitro quedaba facultado para determinar sus condiciones, y entre esas condiciones la relativa al régimen judicial y policial de las provincias durante las opera-

ciones plebiscitarias, se hallaba necesariamente comprendida como una de las garantías más importantes. Por otra parte, a fin de dar seguridades de orden y libertad al plebiscito sin desposeer a Chile ni poner término a sus pretendidos derechos de ocupante, podía el árbitro modificar simplemente la amplitud del ejercicio de esos derechos en la medida indispensable para que no pudiera abusar de ellos en relación con los actos propios de un plebiscito regular y verdadero. Bastaba limitar la autoridad chilena mediante la cooperación de los elementos neutrales en aquellos asuntos conexos con el plebiscito, como medio de evitar que esa autoridad, propensa siempre al abuso, quedara incontrolada y expuesta a desbordarse. Planteada a tiempo por el Perú una demanda de ese carácter, el señor Coolidge no podía escapar a la necesidad de contemplarla pretextando carencia de poderes.

En lo tocante a la determinación de las personas a quienes pertenece el derecho de sufragio, pudo hacerse mucho para prevenir injusticias irreparables. El árbitro ha resuelto que no voten los analfabetos, a no ser que posean propiedad raíz. Da como razón la aducida por Chile en su alegato: que saber leer y escribir es un requisito exigido en ambos países por su constitución y leyes electorales para ejercer el derecho del sufragio, razón que nuestros defensores pudieron haber desvirtuado haciendo notar que si algún grado de ilustración se requiere para formar opinión razonable sobre los negocios de Estado y sufragar en materias políticas, bastan los sentimientos universales del innato amor a la tierra en que se ha nacido y en que nacieron los antepasados para que el hombre más ignorante se decida por la bandera de su patria o contra ella. Habría podido la defensa peruana advertir la inutilidad de invocar la constitución y las leyes electorales peruanas y chilenas, citando tan sólo estas palabras del Ministro de Relaciones Exteriores Puga Borne: "No escapará al ilustrado criterio de V. E. que el derecho de voto no tiene en este caso el objeto y la significación que la Constitución y las leyes internas de cada Estado atribuyen al sufragio político. Su carácter es eminentemente internacional, como que se trata de determinar a cuál país corresponde la soberanía definitiva sobre una porción del territorio". (*Anexos*, Chile, pág. 356). El propósito del Canciller chileno era probar que no teniendo carácter político el sufragio plebiscitario debían votar los extranjeros; pero cuando se deseaba privar de voto a los analfabetos se invertía sin reparo el argumento para decir que no debían sufragar los iletrados como incapaces de voto en elecciones políticas.

La nacionalidad de los votantes y el tiempo de su residencia eran cuestiones de una importancia decisiva. No podía concebirse, naturalmente, que el árbitro desconociese el derecho de sufragar de los peruanos nacidos en Tacna y Arica, ya fuesen residentes o emigrados. Pero debió pedírsele en la réplica peruana que estos últimos pudiesen emitir su voto con las debidas seguridades sin necesidad de trasladarse a Tacna y Arica. Además, hubo en las provincias muchos peruanos no nacidos pero domiciliados en

ellas que también emigraron como resultado de las hostilidades chilenas. Era el caso de reclamar el voto para ellos. Tarde se dio cuenta de su deber el Gobierno leguista, solicitando, después de expedida la sentencia arbitral, que se incluyese entre los votantes a los peruanos expulsados con cinco años de residencia. El árbitro contestó que esa petición no se había formulado oportunamente y que era imposible acceder a ella, porque el fallo era irrevocable y porque las disposiciones del mismo en esta materia son partes integrantes de un plan general cuidadosamente estudiado que, según el árbitro, consulta la justicia. Debimos pedir también que votasen los peruanos, hijos de tacneños y ariqueños, o hijos de peruanos domiciliados en Tacna y Arica, porque a no ser por la guerra que hizo Chile al elemento peruano para obligarlo a abandonar las provincias, su emigración no se habría realizado y esos hijos habrían nacido en tierra de las provincias cautivas. En el orden normal, algunos peruanos habrían emigrado voluntariamente y otros habrían inmigrado, quedando cuando menos en su nivel la población peruana. Desde que la chilenización se acentuó, hacia 1900, no sólo se retiraron forzosamente muchas familias peruanas, sino que cesó por esa causa el ingreso de nuevos pobladores nacionales llegados de otros puntos de la República. De manera que la natalidad de peruanos sufrió una reducción enorme. Para restablecer el equilibrio etnográfico roto por Chile, el sufragio debía extenderse a los nacidos a partir de 1900, de padres oriundos o domiciliados en aquellas regiones, cualquiera que fuese el lugar del nacimiento y residencia de aquéllos.

Los claros producidos por la emigración forzada y la expulsión efectiva de peruanos, quedaron llenados con exceso con población chilena importada con el objeto de falsear el plebiscito. Estudiando Víctor Maurtua si estos inmigrantes chilenos debían o no gozar de sufragio, se expresa como sigue, en su libro *"Sur le Pacifique du Sud"*. "El primer movimiento, en conciencia, es rehusarles el derecho de voto, pero el tiempo de residencia de ciertos emigrados tiende a asimilarlos a los domiciliados de buena fe. Es necesario establecer un criterio de discriminación entre los unos y los otros, y ese criterio debe ser el tiempo mismo de la residencia. El tiempo crea intereses, vínculos personales con el suelo, opera una naturalización de hecho. Se sabe que el Gobierno de Chile comenzó, en una época determinada, su campaña de desnacionalización y de asimilación. Existe todo un código de medidas oficiales chilenas que establece el hecho de su punto de partida; entre otros documentos una ley que es nada menos que la ley de colonización de Tacna y Arica. Existe sobre todo el acto constitutivo del Comité de Nacionalización de las provincias peruanas, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores chileno. El árbitro podría, pues, resolver la dificultad sin herir ningún interés jurídico, sancionando el derecho de aquellos que hubiesen adquirido domicilio legítimo en las provincias: le bastaría dar el derecho de votar a los inmigrados, inclusive los de nacionalidad chilena, antes de la fecha en que comenzó la campaña llamada de chilenización" (Ob. cit. pág. 255).

He allí una pauta que nuestros defensores debieron adoptar y que probablemente nos habría librado del remordimiento de que nuestro imprudente silencio haya contribuido a la más detestable de las disposiciones del fallo, cual es dar el derecho de sufragio a todos los chilenos importados *ad hoc* hasta el año 1920, es decir durante el período más activo y eficaz del gran fraude de la chilenización. Y seguramente habríamos impedido que el árbitro, para resolver tal enormidad, adujese el consentimiento del Perú en 1894, en 1909-1910 y en 1912 a que votaran los chilenos con dos o tres años de residencia. La defensa peruana habría dejado establecido con razones incontestables que ese consentimiento estuvo condicionado a la composición de la población peruana y chilena en aquellas fechas y de ninguna manera tenía una duración indefinida, para regir bajo composición diversa determinada por nuevas y abundantes importaciones de chilenos.

Era ineludible proponer, como aconsejaba también Maurtua, que los documentos necesarios para probar el tiempo de residencia y el domicilio de los no peruanos no emanasen de las autoridades del Estado que había preparado hacía mucho tiempo y sin control el plebiscito. La demanda peruana sobre la prueba de la residencia fue presentada como las anteriores, después de dado el fallo y desestimada por el árbitro con la fácil respuesta de que la Comisión plebiscitaria compulsaría las pruebas sobre las calidades de los votantes de modo de evitar votos fraudulentos.

Por último, en relación con el voto de los extranjeros, que han vivido y creado vinculaciones naturales con Chile al amparo de la irregular prolongación de su autoridad, era preciso reiterar enérgicamente las excelentes razones demostrativas del ningún título de los extranjeros para mezclarse en un asunto de soberanía exclusivamente peruano y chileno, sobre una región en que no son otra cosa que huéspedes.

VII

Acércase por momentos la cuestión del Sur a su crisis definitiva. La opinión pública se interroga en vano, si a pesar de la injusticia del laudo de Washington y de los errores del Gobierno, puede esperarse todavía que la causa de nuestro derecho encuentre manera de vencer. Ignoramos si la Cancillería conoce, con datos fidedignos, el número, siquiera aproximado, de votantes peruanos y enemigos habilitados por el laudo. Deseamos que el Gobierno, mientras halla modos de calmar la pública inquietud, ya con el engaño ya con la violencia, tenga tiempo y serenidad para buscar la luz en el oscuro laberinto que recorre con paso vacilante. Advertencias, críticas, todo es imposible. Se ha cerrado, con nuevos e implacables rigores, todo camino de oposición o colaboración. El Gobierno no pide ni admite consejo. Nada quiere ni estima sino alabanza y mutismo. Hace seis años la nación contempla desenvolverse gestiones en que no participa y que comprometen

su honra, su seguridad y sus más caras aspiraciones. En estos instantes, los hombres del Gobierno deciden la concurrencia peruana al plebiscito. Llevan quizá al país a que teja la cuerda con que ha de ser ahorcado. Nadie tiene elementos de juicio para decidir en conciencia, si existen o no razonables expectativas de éxito en esta última y desigual batalla. La experiencia no alecciona a los hombres de régimen y siguen firmes, en su orgullosa intolerancia.

En la hora suprema de liquidar con Chile, la mala política ha puesto contra nosotros su peso abrumador. El Perú tiene un sistema constituido sobre el poder ilimitado de un hombre, y ese hombre no ha sido ni prudente ni experto. Todo despotismo es, por ley natural, exclusivo, cerrado y solitario. Sus violaciones de la ley, sus inmoralidades y crueldades, el imperio altanero con que ofende y sojuzga a propios y extraños, alejan decepcionados o perseguidos a los hombres de bien. No puede sorprendernos que en situaciones azarosas y difícilísimas haya sufrido el país la inmensa desgracia de verse llevado y traído por hombres colocados voluntariamente en el aislamiento de un desierto moral. Hicieron un juego político de círculo. Repudiaron el concurso del país y el necesario contrapeso de la crítica.

En la historia de los gobiernos personales y absolutos, el más negro capítulo es por lo común el de los desastres exteriores. Ensoberbecidos por la inmensidad de su poder, sin el contrapeso de las leyes, de la opinión y de los partidos opositores, están expuestos al espejismo de grandes victorias militares o diplomáticas. Quieren pedestales a su ambición y sostenes para el armazón siempre frágil de su autocracia. Habitados al acatamiento y le servil lisonja, marchan alocados a temerarias aventuras despreciando las sanas advertencias y recibiendo las críticas como ofensas y las censuras como maniobras subversivas. Anuncian pomposamente grandes días de triunfo. Ellos solos dicen conocer los recónditos y seguros resortes de sus grandes empresas, y no consienten ni comprenden más actitud patriótica que la sumisión y la credulidad. Sus alucinaciones terminan, por lo general, en pesadillas.

El señor Leguía, para hacerse tolerar su revolución y su dictadura, invocó la causa sagrada de la patria. Prometió la reivindicación inmediata, segura, del territorio nacional. Sólo pidió una cosa: creer y callar. Tened fe, nos dijo, esperad en mí. Gobernantes ineptos gastaron el tiempo en discusiones y vanas protestas. Yo soy más valeroso y más resuelto que ellos. Y el futuro restaurador del suelo patrio se puso a la obra y dijo: Apartaos, dejadme solo. Había entonces un Congreso que se había venido renovando constitucionalmente por un cuarto de siglo; decidió expulsarlo por un golpe de Estado y repartió las representaciones entre amigos complacientes. Alzaron la voz algunos de ellos para objetar en conciencia los desaciertos del jefe, y en seguida fueron sacados de sus bancos y arrojados del país. Había periódicos independientes; los confiscó, destruyó y amordazó. Había partidos políticos; desterró a sus jefes y prohombres. Las

garantías individuales eran intangibles; hizo de su conculcación un sistema permanente de gobierno. Los tribunales amparaban la libertad del ciudadano; se burló de los fallos judiciales. La Presidencia de la República era temporal y alternativa desde que fue creada; el caudillo se quedó en el poder concluido su período con una mascarada de reelección. El país ansiaba la paz; aprovechó este anhelo para deshacerse de muchos hombres echándoles encima la calumnia de conspiradores.

Una tenaz esperanza de justicia iluminaba el alma de la nación. Las promesas del caudillo habían sido recogidas y no eran olvidadas. Las repetía y ratificaba día a día. Solicitaba nuevos actos de fe, nueva profesión de credulidad y de mutismo. La inteligencia simple y el fervor pasional de los pueblos se aferra desesperadamente a las grandes ilusiones patrióticas; poco comprende los errores y peligros que necesitan estudio y reflexión, hasta que los golpes finales del desastre los ofuscan y queman con sus fatales resplandores.

New York, Junio de 1925.

M. V. Villarón

CRONOLOGIA *

- * Esta Cronología ha sido revisada y ampliada por el Departamento Técnico de la Biblioteca Ayacucho.

1838

José María Luis Mora: *Revista política de las diversas administraciones que la República mexicana ha tenido hasta 1837*. Interpretación histórica en relación con las ideas de Progreso y retroceso.

1839

Nace Eugenio María de Hostos.

En Ecuador, nueva revolución liberal, encabezada por Valdivieso en Riobamba, reprimida violentamente. Expedición regeneradora proveniente de Chile; Gamarra y La Fuente dirigen a los emigrados peruanos; derrotan a Orbegoso y ocupan Lima, instalando como presidente a Gamarra. Santa Cruz inicia las hostilidades, obligando a desalojar la capital. La flota francesa declara el bloqueo del puerto de Buenos Aires. Tropas de la Confederación realizan algunas acciones en el norte argentino. En Uruguay, Oribe renuncia y Rivera ocupa Montevideo. Los franceses ocupan la isla Martín García. En Guatemala, las fuerzas de Carrera conquistan la capital y cometen violentos excesos; el gobierno, que lo había designado Comandante del distrito, rompe con él y pone precio a su cabeza. Se generaliza la crisis de la Federación, separándose Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Echeverría: *Código o Declaración de Principios del Dogma Socialista*. Milán: *El expósito*. F. Tristán: *Peregrinaciones de una paria*. Pesado: *El amor frustrado*. M. Cané y A. Lamas fundan *El Iniciador* en Montevideo. "Asociación de Mayo" o de la Joven Generación Argentina.

Páez presidente de Venezuela. En Colombia, rebeliones militares en provincias: la "guerra de los Supremos" (—42). El Congreso ecuatoriano acepta los acuerdos sobre la deuda de la Gran Colombia. Flores reelecto presidente. Batalla de Yungay: el Gral. chileno, Bulnes, derrota a la Confederación peruano-boliviana. Reacción antiportaleana. Después de Yungay, el Congreso boliviano depona a Santa Cruz y declara abolida la Confederación. Sublevaciones contra Rosas en Corrientes y en Buenos Aires, derrotadas. Lavalle invade Entre Ríos; el terror en Buenos Aires. En Uru-

En Inglaterra Cobden y la Ley de Granos; agitación cartista; ocupación de Aden. Fundación de la Liga de Manchester; especulación de viviendas por los Jerry Builders. Unificación de la moneda alemana en Convención de Dresde. En EE.UU., Iowa se separa de la Unión.

Boucher de Perthes sienta las bases de la prehistoria. Bessel: mediación de la distancia estelar. Daguerre: fotografía con proceso de revelado. Schleiden: teoría celular. Reconstrucción del Kremlin.

Dickens: *Nicholas Nickleby* (—39). Hugo: *Ruy Blas*. Poe: *Arthur Gordon Pym*. Exitos musicales de Liszt y Chopin.

En España, convenio de Vergara entre Espartero y Maroto, fin de la guerra carlista; Don Carlos se asila en Francia, bajo el ministerio de Thiers; insurrección de Blauqui. Fracasa la Convención Nacional Cartista en Inglaterra; instauración del sistema nacional de Registros civiles. Abdul-Medjil I, sultán de Turquía (—61). Crisis europea por cuestión egipcia.

Primer Congreso científico italiano en Pisa. T. Schwann descubre la célula animal. Ch. Goodyear: Vulcanización del caucho. Primera asociación obrera en Barcelona.

1840

Justo Arosemana: *Apuntamiento para la Introducción de las ciencias morales y políticas.*

guay, Rivera electo presidente; declara la guerra a Rosas y vence a Oribe en Cagancha apoyado por los entrerrianos. En México, Bustamante enfrenta los pronunciamientos de los generales federalistas Utrera y Mejía. Paredes Arrillaga reprime el levantamiento federal de Jalisco. Alamán pierde casi todos sus bienes.

Segura: *El sargento Canuto*. Ascasubi: *Paulino Lucero* (—51). Echeverría: *El matadero*. Villaverde: *Cecilia Valdés* (1ª parte). F. Toro: *Europa y América*. Irisarri publica en Guayaquil el periódico *La Verdad Desnuda* (—43).

En Colombia José María Obando se pone al frente de la rebelión de Pasto. En el Congreso, Santander es violentamente atacado. Los generales Herrán y Tomás C. Mosquera dirigen las fuerzas del gobierno contra los rebeldes. España reconoce la independencia de Ecuador. Flores se une a los colombianos Herrán y Mosquera contra Obando. En Perú, es derrotada la revolución "regeneradora" encabezada por Vivanco. F. Pardo y Aliaga, es desterrado por su apoyo a Vivanco. En Argentina, sublevaciones en Corrientes y Tucumán, a la que adhieren varias provincias nortefías. Lavalle en la provincia de Buenos Aires; no ataca a la ciudad, donde reina el terror. Se firma el tratado Mackau-Arana y los franceses levantan el bloqueo. Lavalle es derrotado en Quebracho Herrado, en el norte. Luego de pactar con Rosas, los franceses retiran su apoyo a Rivera, presidente de Uruguay. Los liberales proponen que se anticipe la mayoría de edad de Pedro II, quien es proclamado emperador y designa un gabinete liberal en Brasil. Morazán reconquista Guatemala pero es vencido por Carreta y marcha al exilio. Carrera, Comandante en Jefe del Ejército. Sublevación de Santa Anna y Paredes contra Bustamante, en México. Mueren F. de P. Santander y el Dictador Francia.

Blanc: *Sobre la organización del trabajo*. Ranke: *Historia de Alemania durante la Reforma*. Gioberti: *Introducción al estudio de la filosofía*. Macaulay: *Comienzo la Historia de Inglaterra* (—61). Stendhal: *La Cartuja de Parma*. Poe: *La caída de la Casa Usher*. Balzac: *Esplendor y miseria de las cortesanas*. P. Borel: *Madame Putiphar*. Turner: *El último viaje del Temerario*. Berlioz: *Benvenuto Cellini y Romeo y Julieta*. Chopin: *Preludios*. Wagner en París.

En España, levantamiento liberal y abdicación de la regenta Cristina; Espartero regente. En Francia, ministerio Guizot (—48). En Inglaterra, casamiento de Victoria con Alberto de Sajonia-Coburgo-Gotha; ocupación de Hong Kong; Guerra del Opio. En los Países Bajos, Guillermo II, rey. Mohamed Alí, bajá de Egipto se subleva contra el imperio turco. Federico Guillermo, rey de Prusia. Partido abolicionista en EE.UU.

Inglaterra realiza más del 30% del comercio internacional. Frégier: Plan de construcciones públicas para obreros en Francia; posee 25,5 millones de hectáreas cultivadas. Primeras importaciones de guano a Europa. Aparición del timbre postal en Inglaterra. Cunard: funda en Liverpool compañía naviera.

Liebig: *De la química aplicada a la agricultura*. Gauss: *Atlas de magnetismo terrestre*. Proudhon: *¿Qué es la propiedad?* Cabet: *Viaje a Icaria*. Savigny: *Sistema del derecho romano contemporáneo*. Guérin: *El centauro*. Sainte-Beuve: *Port-Royal* (—59). Nerval traduce *Fausto*. Grillparzer: *¡Ay del que miente!* Zorrilla: *Los cantos del trovador*. Delacroix: *Entrada de*

1841

1842

Juan Bautista Alberdi: *Ideas para presidir a la confección del curso de filosofía contemporánea.*

F. Pardo y Aliaga: periódico *El Espejo de mi Tierra*.

El general Herrán, conservador, presidente de Colombia. Sus ministros Mariano Ospina y Rufino Cuervo. Reforma educativa. En Ecuador, Victoria de Flores sobre el rebelde Obando en Huilquipampa. Flores firma un convenio respetando los límites de 1835. El presidente peruano Gamarra decide invadir Bolivia para impedir la restauración de Santa Cruz. La invasión provoca una anarquía general en Bolivia y Gamarra ocupa La Paz. El general Ballivián, unifica el mando boliviano y derrota a los peruanos en Ingavi, donde muere Gamarra. El general Manuel Bulnes, presidente de Chile. En Paraguay, el Congreso restablece el Consulado y designa a Carlos Antonio López. Los prisioneros son liberados y se abre el puerto del Pilar al comercio fluvial, poniéndose fin al aislamiento. En Brasil, luego de la ruptura del emperador con los liberales, retoman el gobierno los conservadores. En Argentina, es desbaratada la Liga del Norte, antirrosista. El Salvador se separa de la ya inexistente Federación centroamericana. Plan de Tacubaya en México; Santa Anna presidente; escisión del Estado de Yucatán.

Bello: *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana* (Valparaíso). Baralt: *Resumen de la historia de Venezuela*. Orgaz: *Preludio del arpa*. Gómez de Avellaneda: *Sab*.

Llegan a Venezuela los restos del Libertador (13/XII) bajo la presidencia de Páez. La Plaza de la Catedral recibe el nombre de Plaza Bolívar. En Perú, anarquía generalizada. Gobierno del general Vidal, que nombra a B. Laso ministro de gobierno. En el entierro de Gamarra, Bartolomé Herrera pronuncia un sermón, llamando "al orden".

los cruzados a Constantinopla. Donizetti: *La favorita*.

En Inglaterra, caída del gabinete liberal; Ministerio Peel (—46). Monarquismo constitucionalista en los reinos escandinavos. Tratado de Meerengen: cierre de los estrechos del Bósforo y Dardanelos a los buques de guerra. En EE.UU., John Tyler sucede a Harrison, muerto ese año. Ley de disminución del trabajo infantil en Francia; reposición de la Ley de enseñanza. Ley de Joule sobre energía eléctrica. De Cristoforis: Máquina atmosférica de bencina con carburador. Whitworth: sistema universal de roscas. Thomas Cook organiza el primer viaje turístico.

Feuerbach: *La esencia del cristianismo*. Schopenhauer: *Los problemas fundamentales de la moral*. List: *Sistema nacional de la economía política*. Carlyle: *Los héroes*. Emerson: *Ensayos* (—44). Gogol: *Almas muertas*. Wagner: *El buque fantasma* (estreno 1843). Adam: ballet *Giselle*.

En España, levantamiento contra Espartero en Cataluña; aparición del Partido Republicano. En Portugal, movimiento de liberales moderados, establecimiento de la Carta de 1826; gobierno del conde de Thomas. En Francia, muere el duque de Orleans; ley de Regencia. Tratado de Nankín, fin de la Guerra del Opio, cesión de

1843

Es designado Rector del Colegio San Carlos, al que reorganiza. Ballivián, presidente de Bolivia; paz con Perú; ordenamiento del país. Se declara formalmente la independencia del Paraguay. Estallan rebeliones liberales en San Pablo y Minas Gerais, en Brasil. Morazán regresa a Nicaragua, pero es derrotado y fusilado. Intervención naval inglesa y ocupación del Golfo de Mosquitos, donde se crea el reino de Mosquitia. Los Estados centroamericanos firman un pacto de unión. En México, Santa Anna convoca una Junta de Notables. Alaman en la Dirección de Industrias. Muere Bernardo O'Higgins en Lima.

Alberdi: *El gigante Amapolas*. Plácido: *El veguero*. F. Toro escribe la *Descripción de los honores júnebres de Bolívar*. Sanfuentes: *El campanario*. Fundación, en Chile, de la *Sociedad Literaria* y discurso de J. V. Lastarria. Iniciación de la polémica entre clásicos y románticos. Sarmiento, desterrado de la Argentina, agita el medio intelectual chileno; funda en Santiago el primer diario: *El Progreso* y organiza en Chile la primera escuela normal de la América española.

Soublette presidente de Venezuela: Decreto de amnistía general. En Ecuador, se sanciona la Constitución conocida como la "Carta de la esclavitud". Flores efecto por ocho años. Rocafuerte reinicia la oposición. Se establece el tributo personal, que desata una oposición generalizada. Pronunciamiento de Vivanco en Arequipa; ocupa Lima y es designado Director Supremo. Enérgicas reformas administrativas y militares, reduciéndose el Ejército. En el sur se subleva R. J. Castilla. Con el apoyo de Rosas, Oribe invade Uruguay y pone sitio a Montevideo; comienza el "sitio grande", que durará ocho años. El general Paz dirige la defensa, de la que participan brigadas ex-

Hong Kong a Inglaterra por los chinos. Los boers fundan el Estado libre de Orange. Fijación de la frontera estadounidense con Canadá. Reconocimiento jurídico de los sindicatos en EE.UU.

Fundación de *La Nación*, órgano de la joven Irlanda. Mayer: principio de conservación de la energía. Joule: equivalente mecánico del calor. Lawes patenta procedimiento para producir superfosfatos. Primer concierto de la New York Philharmonic Orchestra. El deporte en el sistema de enseñanza británico.

Bertrand: *Gaspar de la noche*. Sué: *Los misterios de París*. Poe: *El escarabajo de oro*. Whitman: *Franklin Evans*. Daumier: *Tipos parisinos*. C. Franck: *Tríos*. Glinka: *Rusland y Ludmilla*. Nace Mallarmé y muere Stendhal.

En España, pronunciamiento militar, imposición de la mayoría a Isabel; exilio de Espartero. Restablecimiento de la *Entente Cordiale* entre Francia e Inglaterra, que se anexa Natal; segundo *Trek* de los boers. Revolución en Atenas.

Miseria en Irlanda: población disminuye de 8,3 a 5,7 millones en 1863. Ley de Ohm sobre vibraciones sonoras. Botta inicia excavaciones en Khorsabad (Iraq). Brunel: botadura del "Great Britain", vapor accionado por hélices y con casco de acero.

S. Mill: *Sistema de Lógica*. Kierkegaard: *Diario de un seductor*. Macaulay: *Ensayos*

1844

1845

D. F. Sarmiento: *Facundo*. Nace José Pedro Varela.

tranjeras, entre ellas la italiana, comandada por Garibaldi. Las flotas inglesas y francesas impiden el bloqueo fluvial. Ocupación chilena del Estrecho de Magallanes. Una revolución de los mulatos dirigida por Ch. Herard derroca a Boyer en Haití. Fracasa una invasión a Yucatán.

Lastarria: *El mendigo*. De Angelis: *Archivo Americano*. P. J. Rojas inicia en Cumaná la publicación de *El Manzanares* (—1845). Nace en Bogotá M. A. Caro.

En Arequipa, Vivanco es derrotado por Castilla, designado presidente. Tratado de paz y amistad entre Chile y España y reconocimiento de la independencia chilena. Se reconstruye la Confederación de América Central; presión británica para disolverla. Carrera jefe de Estado en Guatemala. En México, Paredes Arrillaga se pronuncia contra Santa Anna, lo depone y coloca en la presidencia al general Herrera. Un movimiento dirigido por la Logia Trinitaria emancipa a Santo Domingo de Haití. Pedro Santana presidente, encarcela a los principales jefes liberales. En Haití, revolución derroca al presidente Herard y Philippe Guerrier es proclamado presidente. Se dicta la primera Constitución y se designa a C. A. López presidente de Paraguay.

Alamán comienza a publicar las *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana*. Vélez de Herrera: *Elvira de Oquendo*. Macedo: *La moreninha*. F. Bilbao: *Sociabilidad chilena*. Irisarri publica en Quito *La Concordia* (—1845). Llega a Chile, en exilio, F. Pardo y Aliaga.

Firma del Tratado por el cual España reconoce independencia de Chile. España re-

críticos e históricos. Montalembert: *El deber de los católicos*. Dickens: *Martin Chuzzlewit*. Labrouste: Biblioteca de Santa Genoveva en París. Turner: *Los alrededores de Venecia*. Donizetti: *Don Pasqual*. Wagner: *El holandés errante*. Mendelssohn: *Sueño de una noche de verano*.

En España, gobierno del general Narváez; represión política. Guerra de Francia con los marroquíes. Movimiento cooperativo inglés en Rochdale; reorganización del Banco de Inglaterra. Ley sanitaria de vivienda y urbanismo en Londres. Unión alemana de Friburgo, socialcristiana (—91). Levantamiento de los tejedores de Silesia. En EE.UU. triunfa James Knox Polk, candidato de los Estados esclavistas y anexionistas.

Telégrafo Morse entre Baltimore y Washington. Kalbe: ácido acético sintético. Keller: celulosa para la preparación del papel. Primera exposición industrial del Zollverein alemán. G. Williams funda la YMCA en Londres.

Comte: *Discurso sobre el espíritu positivo*. Carlyle: *Pasado y presente*. Kierkegaard: *El concepto de la angustia*. Marx, refugiado en París, redacta los *Manuscritos económico-filosóficos*. Disraeli: *Coningsby o la nueva generación*. Dostoievski traduce al ruso *Eugenia Grandet*. Dumas: *Los tres mosqueteros*. E. Barret Browning: *Poemas*. Zorrilla: *Don Juan Tenorio*. Verdi: *Hernani*. Nace Nietzsche.

Sanción de nueva constitución española; Don Carlos abdica en favor de su hijo.

1846

conoce la independencia venezolana. En Colombia, el general Mosquera, conservador, presidente. Reforma monetaria y obras públicas. En Guayaquil estalla el movimiento "marcista", de carácter liberal, contra Flores. Este firma con los revolucionarios un tratado por el que cede el poder a cambio de una garantía para sus bienes y sueldos. La Convención de Cuenca dicta una nueva Constitución, de carácter liberal. Vicente R. Roca presidente. Muere el presidente Guerrier, en Haití. J. L. Pierrret, presidente (16/IV). Rosas cierra el comercio con Paraguay, cuya independencia no reconoce. Las flotas francesa e inglesa disponen el bloqueo de todos los puertos de la Confederación; en la Vuelta de Obligado, después de una intensa batalla, fuerzan el paso del río Paraná, cerrado por Rosas. En Brasil, concluye la pacificación de Río Grande. La misión Abrantes gestiona en Gran Bretaña y Francia la intervención en el Río de la Plata. Se disuelve la Confederación de América Central. Estados Unidos admite a Texas en la Unión; sus tropas ocupan el territorio e invaden México. Paredes Arrillaga, con las tropas que debían enfrentar a los estadounidenses, se pronuncia contra Herrera.

Payno: *El pistol del diablo* (—46). J. V. González: *Catilinarias*. F. Toro: *Reflexiones sobre la ley del 10 de abril de 1834*. *El Comercio del Plata*, en Montevideo y *El Paraguayo Independiente* en Asunción. En Chile, "Jotabeche" funda *El Copiapino*.

En Venezuela, intensa campaña electoral; Páez se declara presidente. Levantamiento liberal, sofocado por Páez. En Ecuador, ruptura entre el presidente Roca y los liberales. El gobierno no cumple el tratado con Flores; éste, luego de realizar gestiones en la Corte española, organiza un ejército en Santander y contrata en Londres una flotilla, que es embargada por el go-

Jesuitas en Lucerna. Tratado franco-chino en Whampoa. Texas y Florida admitidos como Estados esclavistas en EE.UU.; guerra con México.

Faraday: estudios sobre la polarización de la luz. Layard inicia excavaciones de Kalach y Nínive. Creación del Colegio Real de Química en Londres; primera sociedad para la provisión de viviendas en Londres. Producción textil británica sobre 17,5 millones de husos.

Max Stirner: *El único y su propiedad*. Disraeli: *Sybil*. Marx: *Tesis sobre Feuerbach*. Engels: *Situación de la clase obrera en Inglaterra*. Poe: *El cuervo*. Humboldt: *Cosmos* (—62). Delacroix: *El sultán de Marruecos*. Viollet-le-Duc y Lassus ganan el concurso para la reconstrucción de Nuestra Señora de París. Wagner: *Tannhäuser*.

En España, casamiento de Isabel; caída de Narváez. Levantamiento popular en Portugal contra Thomas. En Inglaterra abolición de la Ley de granos; agitación en Irlanda; escisión en el partido conservador, ministerio Russel. Asamblea intelectual del Pueblo Alemán en Franckfurt. Austria se anexa Cracovia. Encíclica *Qui Pluribus*; amnistía a los presos liberales por Pío IX.

1847

bierno inglés, luego de enérgicas gestiones de los gobiernos americanos. Fracasa una Asamblea, reunida en El Salvador, para reconstruir la Unión Centroamericana. Bulnes inicia en Chile su segundo período presidencial. Paredes Arrillaga presidente de México.

Gómez de Avellaneda: *Guatimozín*. J. M. Gutiérrez: *América poética*. Gonçalves Dias: *Primeros cantos*. Echeverría: *Dogma socialista*. En Bogotá, A. J. de Irisarri publica el periódico *El cristiano errante*, que aparece hasta el año siguiente, y la *Historia crítica del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho*.

En Venezuela, J. T. Monagas presidente; se inicia el "monagato", que se prolongará doce años. En Perú, ley de amnistía general. Se reúne el Congreso de Plenipotenciarios americanos; concurren Bolivia, Chile, Ecuador, Nueva Granada y Perú. Luego de aplastar una revolución, renuncia Ballivián en Bolivia. Inglaterra levanta el bloqueo a Buenos Aires e inicia negociaciones con Rosas, mientras la flota francesa lo mantiene. Guatemala declara la independencia. En Haití, el general Soulouque, presidente. En México, el Congreso, dominado por los reformistas, resuelve la desamortización de los bienes eclesiásticos. Santa Anna derrotado por los estadounidenses en La Angostura. Levantamiento contra el liberal Gómez Farías, a quien Santa Anna separa de la presidencia. Ocupada la ciudad de México (IX); Santa Anna renuncia. Primeras sociedades obreras chilenas (Las primeras en América Latina).

A. Bello: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. A. J. Irisarri: *El cristiano errante* (novela autobiográfica).

Tratado anglonorteamericano en Washington.

Galle observa el planeta Neptuno de acuerdo a cálculos de Le Verrier. Primera intervención quirúrgica con anestesia en Inglaterra. Baños y lavaderos públicos en Londres.

Proudhon: *Sistema de las contradicciones económicas o la filosofía de la miseria*. Michelet: *El Pueblo*. Dostoievski: *El doble*. Thackeray: *Feria de vanidades*. Keller: *Poesías*. Sand: *El pantano del diablo*. Daumier: *Nuestros buenos burgueses*. Berlioz: *La condenación de Fausto*.

En España, la reina Isabel se separa; general Serrano, favorito. Derrota de los insurrectos de Oporto; ayuda militar de Inglaterra y España. En Francia enfrentamiento de Guizot con Palmerston. Campaña de los banquetes; agudización de la oposición a la monarquía. Ley sobre jornadas del trabajo femenino. Movimiento del "Risorgimento" en Turín. Resurgimiento del carlismo en Inglaterra. Producción textil sobre 4,2 millones de husos. En Bélgica, ministerio liberal Rogier. Movimientos liberales en Renania, Sajonia y Baviera; Campaña por el Parlamento Nacional Germánico.

Yacimientos de oro en California. Helmholtz: Principio de conservación de la energía. Simpson: Parto con anestesia de cloroformo. Rawlinson descifra la escritura cuneiforme. Inauguración de la línea Hamburgo-América. Gervinus funda la *Gaceta alemana*. Nace T. A. Edison.

Marx: *Miseria de la filosofía*. Michelet: *Historia de la revolución francesa* (—53). Lamartine: *Historia de los girondinos*. Ranke: *Historia alemana en la época de la reforma*. Balzac: *El primo Pons*. E.

1848

Nacen Justo Sierra y Manuel González Prada.

1849

Nace Enrique José Varona. Gabino Barreda sigue un Curso con Augusto Comte, hasta 1851.

En el Congreso Americano reunido en Perú, se acuerda un Pacto defensivo de las cinco naciones contra intervenciones extranjeras, que luego no es ratificado por los Estados. Tratado Guadalupe-Hidalgo: México cede Texas y Nuevo México a EE.UU. Constitución de Honduras. Rebelión en Pernambuco. Monagas disuelve el Congreso venezolano. Belzú, presidente de Bolivia, inicia era de "caudillos bárbaros". Inglaterra se apodera del puerto nicaragüense de San Juan.

De Paula Vigil: *Sobre la autoridad de los gobiernos*. Saco: *Ideas sobre la incorporación de Cuba a los Estados Unidos*. A. Bello: *Cosmografía o descripción del universo conforme a los últimos descubrimientos*. Hermógenes de Irisarri: *La charla*. J. V. Lastarria funda la *Revista de Santiago*. Generación de los "bohemos" inicia el romanticismo en Perú: Aréstegui: *El Padre Horán*.

Soulouque se proclama Faustino I, emperador de Haití. Fuerzas paraguayas ocupan Misiones. Insurrección de Páez contra Monagas en Venezuela. Exilio de Monagas. Perú acrecienta ventas de guano a Europa. En León, Nicaragua, un Congreso de representantes concreta la formación de una Representación Nacional centroamericana.

Brontë: *Cumbres borrascosas*. Emerson: *Poemas*. Merinée: *Carmen*.

En España, regreso de Narváez al gobierno; levantamiento carlista sofocado; expulsión del embajador inglés. En Portugal, gobierno liberal de Saldanha. En Francia, revolución de Febrero; caída de Luis Felipe; proclamación de la Segunda República. Insurrecciones proletarias de Junio; represión de Cavaignac; elección de Luis Bonaparte. Levantamiento en Sicilia, Milán, Venecia y Roma; huída del Papa. Los "Días de Marzo" en las calles de Berlín; insurrección y huída del príncipe heredero; asamblea de Francfort por un Reich alemán. Revolución en las calles de Viena; dimisión de Metternich. Levantamiento en Hungría; República de Kossuth. Sanción de la Ley de Salud Pública en Inglaterra. Guerra anglo-boer.

Kneip: hidroterapia. Inauguración de la línea Barcelona-Mataró. Stephenson-Fairbairn: puente de acero "Britannia" de la línea Chester-Holyhead.

Marx-Engels: *Manifiesto comunista*. S. Mill: *Principios de economía política*. Macaulay: *Historia de Inglaterra*. Mann: *Lecciones sobre educación*. J. Grimm: *Historia de la lengua alemana*. A. Dumas: *La Dama de las Camelias*. Rossetti: Hermandad prerrafaelista. Menzel: *Entierro en Berlín de los caídos de Marzo*. Schumann: *Manfredo*.

Austria reprime los movimientos del norte de Italia. Derrotados Garibaldi y Mazzini; República de Roma; Víctor Manuel II, rey de Piamonte y Cerdeña. Actuación de Luis Bonaparte y la Montaña en Francia; ministerio extraparlamentario de Bonaparte. Subsidio para construcción de viviendas populares; prohibición de huelga

1850

Domingo F. Sarmiento: *Argirópolis*. Muere José María Luis Mora.

Alamán presidente del Ayuntamiento de México, organiza el Partido Conservador. En Colombia, el general José Hilario López, liberal, electo presidente. Rafael Núñez inicia su carrera política como secretario de gobierno de Cartagena.

Alamán: *Historia de México* (—52). Márquez: *La bandera de Ayacucho y Pablo*. B. Mitre: *Al cóndor de Chile*. Fundada la Academia de Pintura en Chile.

Acuerdo entre la Confederación y el comisionado inglés en el Plata. Muere San Martín en Francia y Artigas en el Paraguay. Ley en Brasil contra la trata de negros. Noboa presidente de Ecuador. Los jesuitas expulsados de Colombia y reincorporados en Ecuador. Echenique es electo presidente del Perú. Belzú presidente constitucional de Bolivia.

A. Magariños Cervantes: *Caramurú* (Madrid). Sarmiento: *Recuerdos de provincia*. En Chile, fundación de la *Sociedad de la Igualdad* (F. Bilbao, S. Arcos, J. Zapiola, E. Lillo, M. Recabarren) y publicación de su periódico *El Amigo del Pueblo*. Larrain Gandarillas edita la *Revista Católica*. Creación del Conservatorio Nacional de Música.

de mineros. El Parlamento germánico sanciona Constitución Federal; Rey de Prusia rechaza la corona; disolución del Parlamento. Alianza austro-rusa contra Hungría; dimisión de Kossuth. Encíclica *Nostri et Nobiscum*. General Taylor, presidente de EE.UU.

Creciente inmigración irlandesa a EE.UU. Fizeau: experiencias sobre la velocidad de la luz. Francis: turbina hidráulica radial. Worms: plancha estereotipo curva. Livingstone descubre el lago Ngami. Monier realiza las primeras experiencias con hormigón armado.

Dickens: *David Copperfield* (—50). Lamartine: *Raphael*. Fernán Caballero: *Las Gaviotas*. Ruskin: *Las siete lámparas de la arquitectura*. Courbet: *El hombre del cinturón*. Nicolai: *Las alegres comadres de Windsor*. Muere Chopin.

En Portugal, destitución de Saldanha; gobierno de Thomas. Cavour ingresa al gabinete de Piamonte, Italia. Ley Falloux en Francia, sobre enseñanza y ley electoral de Thiers. Convenio de Olmutz; reparto de Schleswing y Holstein entre Prusia y Austria. Nueva Constitución prusiana. Producción de algodón inglés, 1.85 millones de Kg.; ley sobre jornada de 10 horas en industrias textiles para mujeres y adolescentes; primera ley sobre librerías populares. Renovación del convenio Clay sobre la esclavitud en California; Fillmore, presidente de EE.UU.

Población europea: 270 millones. Francia: 35,63 millones de habitantes. Censo en EE.UU.: 23,26 millones de habitantes. Se funda la agencia Reuter. Singer: máquina de coser. Primer cable submarino entre Dover y Calais. Classius: 2ª ley de termodinámica.

1851

1852

Juan Bautista Alberdi: *Ideas y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Nacen Valentín Letelier y Juan Enrique Lagarrigue.

J. Gregorio Monagas, hermano de Tadeo, presidente de Venezuela. Los conservadores, dirigidos por Julio Arboleda, inician un levantamiento contra López, en Colombia. El general Urbina es nombrado Jefe supremo en Ecuador. En Chile, revolución liberal, en oposición a la candidatura de Montt, quien triunfa sin embargo y gobernará el país durante un decenio. El gobernador entrerriano Urquiza se pronuncia contra Rosas. Tratado de alianza entre Corrientes, Entre Ríos, Montevideo y Brasil. Urquiza cruza la Banda Oriental, levanta el sitio de Montevideo y marcha sobre Buenos Aires. El ejército de los Estados unionistas invade Guatemala y es derrotado por Carrera, designado presidente de Guatemala. Los conservadores conquistan el gobierno en toda América Central, a excepción de Honduras. En Cuba, nuevo fracaso de Narciso López, quien es fusilado. El general Arista presidente de México.

Mármol: *Amalia* (—55). Maitín: *Obras poéticas*. Gonçalves Dias: *Ultimos Cantos*. Lastarria: *Diario político*. Regresa de Europa A. Blest Gana. Muere Echeverría en Montevideo.

En Colombia se suprime la esclavitud. Es sofocado el levantamiento de Julio Arboleda. Se exilia al arzobispo Mosquera. Núñez rector del Colegio Nacional de Cartagena. Fracasa una invasión de Flores al Ecuador. Nueva Constitución y elección

Kelvin: *Memorias sobre el calor*. Bastiat: *Armonías económicas*. Carlo Curci: *Civiltà Cattolica*. Schopenhauer: *Parerga y Paralipomena*. Emerson: *Los hombres representativos*. Hawthorne: *La letra escarlata*. Corot: *Danza de las ninfas*. Goya: *Los proverbios*. Wagner: *Lohengrin*. Muere Balzac.

Concluye el gobierno de Narváez en España; Concordato con el Papa. En Portugal, pronunciamiento de Saldanha; regresa al gobierno; Acta adicional en la Constitución; reformas liberales. En Francia, golpe de Estado de Luis Bonaparte; disolución de la Asamblea; presidencia vitalicia. Bismarck representante de Prusia en la dieta germánica. Revuelta de los Taipings en China. Primera ley de construcciones subencionadas en Inglaterra.

Censo en Inglaterra: 17.928 millones de habitantes. Primera exposición universal en Londres; federación de mecánicos. 220 mil irlandeses emigran a EE.UU. Creación de la Bolsa de Barcelona. Monier patenta sistema de hormigón armado.

Juan Donoso Cortés: *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*. Macaulay: *Ensayos biográficos*. Melville: *Moby Dick*. Hnos. Goncourt: *Diarios* (—84). Longfellow: *La leyenda dorada*. Murger: *Escenas de la vida de bohemia*. Nerval: *Viaje a Oriente*. Paxton: *Palacio de Cristal*. Ruskin: *Las piedras de Venecia*. Verdi: *Rigoletto*. Schumann: *Hermann y Dorotea*. Exilio de Hugo.

En Francia, restablecimiento del Imperio con Luis Bonaparte. Cavour presidente del Consejo de Piamonte. Negociaciones de Austria con Alemania del Sur para la unión aduanera; denuncia de Prusia; coalición de Darmstadt; independencia de Montene-

1853

de Urbina como presidente. Se proscriben a los jesuitas y se suprimen los últimos vestigios de la esclavitud. Código Civil peruano. En Caseros, Urquiza derrota a Rosas, que abandona el país en un barco inglés y se establece en Southampton. Los gobernadores convocan un Congreso Constituyente y se nombra a Urquiza Director provisional. Buenos Aires se separa de la Confederación y no participa del Congreso, que se reúne en Santa Fe. Pacto entre Blancos y Colorados. El blanco Giró presidente. La independencia paraguaya es reconocida por la Confederación argentina. Comienza etapa de prosperidad material, desarrollo cultural y realización de obras públicas. José Trinidad Cabañas, presidente de Honduras, trata de reconstruir la Unión Centroamericana; invade Guatemala pero es derrotado.

Alberdi: *Bases*. J. F. Lisboa: *Diario de Timón*. M. Bilbao: *El inquisidor mayor*.

Se sanciona la Constitución argentina. Precaria paz entre Buenos Aires y la Confederación. En Uruguay, Giró rechaza los tratados firmados por Lamas con Brasil, que implican importantes cesiones territoriales. La Asamblea los reconoce y Giró renuncia. Conflictos armados entre colorados y blancos. En México, el presidente Arista renuncia. Alamán escribe a Santa Anna ofreciéndole la presidencia en nombre del Partido Conservador. Santa Anna es designado presidente, con poderes ilimitados, y nombra ministro de Relaciones Exteriores a Alamán, quien poco después muere. Los principales jefes liberales son desterrados. Fracasa una revolución organizada por liberales y conservadores en Venezuela. Elecciones presidenciales en Colombia; los conservadores se abstienen y los liberales se dividen en radicales o gólgotas y moderados o draconianos. Triunfa el candidato de éstos, Obando. Se san-

gro. Reconocimiento inglés de Transvaal independiente.

Remodelación de París: Haussmann, prefecto del Sena. Kelvin: Principio de la disipación de la energía. Fundación del Banco Crédit Mobilier en París. Norman Bouchaut instala el primer "Gran Almacén": *La Maison du Bon Marché* de París.

Comte: *Catecismo positivista*. Spencer: *Principios de psicología* (—57). R. Ihering: *Principios del derecho romano*. Carey: *Armonía de los intereses agrícolas, manufactureros y comerciales*. Los Grimm inician el *Diccionario alemán*. Gautier: *Esmales y Camafeos*. Beecher-Stowe: *La cabaña del tío Tom*. De Lisle: *Poemas antiguos*. Turgueniev: *Relatos de un cazador*. Baltard: Mercado Central de París. (—58).

En España, dimisión de Bravo Murillo. En Portugal, muere la reina María; minoridad de Pedro I y regencia de Saldanha. Puntos que Rusia propone a Inglaterra sobre el reparto de Turquía; comienza la Guerra de Crimea; ocupación rusa de los principados danubianos; flota franco-inglesa en los Dardanelos. Restauración del Zollverein. Rusia y EE.UU. reclaman acceso al Japón. Pierce, presidente de EE.UU.; adquisición del Sur de Arizona a México. Los Taipíng se apoderan de Nankín. Avances de la Iglesia en la educación en Francia. Primer congreso científico internacional de Estadística en Bruselas. Explotación de los yacimientos carboníferos en el Ruhr. Herzer: Revista liberal-socialista en Londres.

Gobineau: *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* (—55). Lieber: *La libertad civil y el gobierno autónomo*.

1854

Nacen Miguel Lemos y Jorge Lagarrigue.

1855

Nacen Teixeira Mendes y Porfirio Parra.

ciona una Constitución liberal, federal y democrática. Separación de la Iglesia y el Estado. R. Núñez diputado por el partido Liberal.

Polémica Sarmiento-Alberdi: *Cartas quillotanas*; *Las ciento y una*. Corpancho: *Brisas de mar*. A. de Azavedo: *Poesías*. Nace Martí. Muere Caro.

Abolición de la esclavitud en Venezuela. Revolución de Ayutla contra Santa Anna en México. Buenos Aires formaliza su segregación del resto de las provincias. El Estado de Buenos Aires dicta su Constitución. Urquiza es electo presidente constitucional de Argentina. El coronel Venancio Flores presidente de Uruguay. Continúan las luchas entre blancos y colorados; Flores pide apoyo militar a Brasil. Carerra presidente vitalicio de Guatemala. En Colombia, golpe de Estado del general Melo, que establece una dictadura apoyada por las sociedades democráticas. Liberales y conservadores se alían contra él y lo derrotan. R. Núñez secretario de Guerra y Hacienda. A causa de la oposición del gobierno al restablecimiento de los jesuitas se inicia la división del Partido Conservador en Chile. En Perú, Castilla encabeza en Arequipa una revolución liberal contra Echenique y declara abolida la esclavitud y el tributo indígena. Combate también contra Vivanco, a quien derrota en Arequipa.

Almeida: *Memorias de un sargento de milicias* (—55). Varnhagen: *Historia general de Brasil*, T. I. Pesado: *Los aztecas*. Mitre: *Rimas*. Guillermo Blest Gana: *Poesía*.

El conservador Mallarino presidente de Colombia. En Perú, victoria de Castilla sobre Echenique. Se instala el "gobierno de

Hugo: *Los castigos*. Gogol: *Taras Bulba*. Verdi: *La Traviata* y *El Trovador*. Liszt: *Rapsodias húngaras*. Nace Van Gogh.

En España, escándalo por la conducta de la reina. Movimiento de conservadores moderados y liberales. Gobierno de Espartero. La reina madre abandona el país. Francia e Inglaterra declaran la guerra a Rusia. Conflicto en Kansas; formación del Partido Republicano; discurso de Lincoln contra la esclavitud en los EE.UU.

Berthelot: Principios de la termodinámica. Riemann: Geometría no-euclidiana. Producción de acero con convertidores Bessemer. Primera hilandería en Bombay. Fundición en Dakar. Ferrocarriles sobre los Alpes y en la India. Se declara el Dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Mommsen: *Historia de Roma*. Nerval: *Las quimeras y Silvia*. Tennyson: *La carga de la brigada ligera*. Tiutchev: *Poesía*. Viollet-le-Duc: *Diccionario razonado de la arquitectura francesa*. Nacen Rimbaud y Poincaré.

En España, predominio liberal en las Cortes Constituyentes. Reformas eclesiásticas.cae el gobierno del general Espartero

1856

la moralidad", de tendencia liberal. Se reúne la Convención nacional, electa por voto popular directo, que designa a Castilla presidente provisional. División de la Convención entre constitucionalistas y castillistas. Tratado de límites entre Chile y Argentina. En Bolivia, Belzú anuncia su renuncia. Le sucede su yerno, el general Córdova, que derrota en las elecciones al Dr. Linares. El norteamericano Walker, con una fuerza mercenaria, interviene en Centroamérica junto a los liberales. Irizarri ministro de Guatemala en Estados Unidos, desarrolla una activa campaña contra Walker. Luego de vender la Mesilla a Estados Unidos Santa Anna abandona el país; el liberal Comonfort presidente de México (11/XII) después de las presidencias interinas de Martín Carrera (15/VII), Gral. Rómulo Díaz de la Vega (11/IV) y el Gral. Juan Alvarez (4/X).

Cisneros: *El pabellón peruano*. Baralt: *Diccionario de galicismos*. B. Herrera funda *El católico* para combatir las ideas liberales en el Perú.

Con el apoyo de los dos principales caudillos, es electo Pereira, presidente de Uruguay. Walker vence a las fuerzas de Costa Rica y Guatemala y se proclama presidente de Nicaragua. En Venezuela, José Tadeo Monagas presidente. Páez viaja a Europa. En Ecuador, el general Robles sucede a Urbina. García Moreno, catedrático de matemática y física, es nombrado Rector de la Universidad (—1858). En Perú, en la Convención se discute la amnistía a los partidarios de Echenique, resistida por los liberales y finalmente aprobada. Intensos debates sobre la cuestión religiosa, que concluyen con la decisión de no tolerar otra religión que la católica, con la supresión de los diezmos y la desautorización del retorno de los jesuitas. Pardo y Aliaga elabora un proyecto constitucional. La

(10/X). Mayoridad de Pedro I de Portugal. Atentados contra Napoleón III. Leyes sobre trabajo y propiedad industrial en Francia. En Inglaterra, gobierno de Palmerston. Guerra de Crimea: Batalla de Sebastopol con derrota aliada; Piamonte y Cerdeña intervienen contra Rusia. Masacre de musulmanes en Yunnan.

Autorización a Lesseps para construir el canal de Suez. 1ª Exposición Internacional de París. Los Rothschild fundan el Kreditanstalt de Viena. Primera huelga general en España. Nightingale: los heridos de Crimea son atendidos por enfermeras.

Lobachevski: *Pangeometría*. Büchner: *Fuerza y materia*. Le Play: *Los obreros europeos*. Browning: *Hombres y mujeres*. Baudelaire: *El Spleen de París*. Nerval: *Aurelia*. Whitman: *Hojas de hierba* (—97). Courbet: *El taller*. Muere Kierkegaard.

O'Donnell reemplaza a Espartero en España; fracasa levantamiento liberal; gobierno de Narváez; disolución de las Cortes. En Portugal, caída de la "Regeneración". Memorándum de Cavour sobre Italia. Francia e Inglaterra firman tratado con Rusia en París; fin de la Guerra de Crimea. Convención Internacional sobre guerra naval.

Ley sobre Sociedades Anónimas en Inglaterra. Hallazgo del Neanderthal. Síntesis de un colorante de anilina. Burton-Speke: expedición a la zona de los grandes lagos africanos.

Tocqueville: *El Antiguo Régimen y la Revolución*. Taine: *Ensayo sobre Tito Livio*. Barret Browning: *Aurora Leigh*. Oksakov:

1857

Benjamín Constant Botelho de Magalhaes se hace positivista.

1858

Convención aprueba finalmente una Constitución liberal y antiautoritaria. Vivanco se subleva en Arequipa. Continuas sublevaciones contra Córdova en Bolivia. Reelección de Montt a la presidencia de Chile.

Vélez de Herrera: *Romancero cubano*. José Antonio Torres: *La independencia de Chile*, pieza teatral dedicada a S. Sanfuentes. Muere Ventura Blanco Encalada.

Reforma de la Constitución y nueva elección de J. T. Monagas en Venezuela. El conservador Mariano Ospina presidente de Colombia. El gobierno ecuatoriano concierta arreglos con Inglaterra por la deuda externa y compromete en él tierras reclamadas por Perú (convención Icaza-Pritchett). García Moreno repite su expedición al cráter del Pichincha. En Perú, Vivanco ataca el Callao pero es rechazado. Castilla pone sitio a Arequipa y disuelve la Convención. Gobierno de Linares en Bolivia; programa de orden y moralización; asunción de la dictadura. Las fuerzas centroamericanas unidas derrotan a Walker, que se refugia en EE.UU. En Nicaragua comienza el treintenio conservador. Se promulga la Constitución liberal de México y se elige presidente a Comonfort. Pronunciamiento conservador en Tacubaya, desconociendo la Constitución.

Del Campo: *Carta de Anastasio el Pollo sobre el beneficio de la señora La Grúa*. Alencar: *El guaraní*.

Sancionada la Constitución federal de Colombia (22/V), se crea la "Confederación Granadina". Regreso de jesuitas al país,

Crónica familiar. Ibsen: *La fiesta en Solbaug*. Teatro de la Zarzuela en Madrid. Nace O. Wilde.

Grave crisis financiera en Inglaterra; incremento de su expansión colonial y conquista de mercados; revuelta de los cipayos; franco-ingleses ocupan Cantón. Entrevista de Napoleón con el Zar. Guillermo de Prusia asume la regencia de Federico Guillermo IV. Constitución esclavista en Kansas; caso Dred-Scott; Buchanan, presidente de EE.UU.

Primer Censo en España: 15 millones de habitantes; Ley Moyano de Instrucción Pública; fundación de la Academia Tomista. Fiebre amarilla en Lisboa. Fundación de las Universidades de Calcuta y Madrás. Pasteur: estudio de la fermentación por los microorganismos. Kekulé: tetravalencia del carbono. Producción de papel con pulpa de madera. Elisha Otis patentó el ascensor.

Buckle: *Historia de la civilización de Inglaterra*. Flaubert: *Madame Bovary*. Balzac: *Las flores del mal* y traducción de *Historias extraordinarias* de Poe. Eliot: *Escenas de la vida clerical*. O. Feuillet: *La novela de un joven pobre*. Champfleury: Manifiesto *El realismo*. Courbet: *Muchachos a la orilla del Sena*. Muere Augusto Comte.

En España, retorna O'Donnell al gobierno; organización de la Unión Liberal. Entrevista Napoleón-Cavour en Plombières,

1859

que asumen la dirección del Colegio San Bartolomé por orden del gobierno. Segunda Revolución Liberal (—59) en Chile, con menor participación popular. Después de nueve meses de sitio, Castilla toma Arequipa; es electo presidente del Perú. En Valencia (Venezuela), liberales y conservadores inician una revolución contra Monagas. Su jefe, el general Castro, presidente. Se establece en Valencia la Convención Nacional que sanciona una nueva Constitución. Los liberales radicales organizan otro levantamiento: en Santo Thomas se crea la Junta Patriótica y se designa jefe a Falcón. Walker fracasa en un nuevo intento y es ejecutado en Costa Rica. En México, el conservador Zuloaga reemplaza a Comonfort. Juárez organiza un gobierno en Veracruz. Miramón, jefe de las fuerzas conservadoras en el norte; e importantes victorias y conquista del liderazgo en el ejército. Es nombrado presidente sustituto de Zuloaga.

Heredia, Quintero, Zenea: *El laúd del desterrado*. J. L. Mera: *Poesías*. G. Blest Gana: *La conjuración de Almagro*, pieza teatral versificada. A. Blest Gana publica su novela *El primer amor en la Revista del Pacífico*, de Valparaíso.

Tratado entre los gobiernos de Gran Bretaña y Guatemala, por el que este país entrega a aquél el territorio de Belice. Gobierno progresista del general Fabre Geffard en Haití. Miramón dictador de México. El general constitucionalista Degollado es derrotado en Tacubaya, mientras Miramón fracasa en el asalto a Veracruz. Manifestos de Juárez y de Miramón. Se sancionan las Leyes de Reforma. En Argentina, tropas de la Confederación, mandadas por Urquiza, derrotan a las de Buenos Aires, encabezadas por Mitre. El tratado de San José de Flores fija las condiciones de reincorporación de Buenos Aires

acuerdan acción conjunta contra los austríacos. Atentado Orsini en Francia contra Napoleón III. Eliminación de la Compañía de las Indias, por parte de Inglaterra. Derrota final de los cipayos. Los franco-ingleses toman Tientsin. Comercio de China abierto a ingleses y franceses; reglamentación del comercio de opio. En EE.UU., campaña electoral de Illinois; Douglas contra Lincoln.

Polémica de Pasteur y Pouchet sobre generación espontánea. Virchow: patología celular. Constitución de la Compañía del Canal de Suez. Adhesión de los países al sistema métrico decimal de 1795. Fundación de los transportes Wells Fargo. Apariciones de la Virgen a Bernardette Soubirous en Lourdes.

Carlyle: *Historia de Federico II*. Proudhon: *La justicia en la Revolución y en la Iglesia*. Wagner: *Sigfrido*. Offenbach: *Orfeo en el infierno*.

Guerra española de Marruecos; rechazo de la proposición norteamericana para adquirir Cuba. En Francia, ruptura con los católicos; etapa liberal del Imperio. Ocupación de Saigón. Piamonte y Cerdeña declaran la guerra a Austria con el apoyo de Francia; victoria de Magenta y Solferino; Piamonte incorpora Lombardía y Toscana; Venecia en poder de Austria; Garibaldi inicia campaña libertadora. Fortalecimiento del ejército prusiano con Guillermo Hohenzollern. Reconocimiento estadounidense del gobierno de Benito Juárez; ejecución de John Brown; guerra contra la esclavitud en EE.UU.

1860

Nace César Zumeta.

a la Confederación. En Chile estalla un movimiento revolucionario, encabezado por los liberales y con participación popular. El gobierno retoma el control de la situación. En Ecuador, el general Robles instala su gobierno en Guayaquil mientras García Moreno se subleva en Quito contra el gobierno militar. El general Franco se proclama en Guayaquil jefe supremo; Urbina y Robles, los principales jefes "marxistas", se refugian en Chile. Mientras Franco acuerda con el peruano Castilla; García Moreno, que encabeza el partido civilista, solicita protección a Francia. En Venezuela, Castro, Tovar y Gual se alternan en la presidencia, mientras se extiende la revolución federal. El jefe federal Zamora derrota en Santa Inés al ejército constitucional.

J. V. González: *Biografía de José Félix Ribas*. Orgaz: *Las tropicales*. F. Pardo y Aliaga: *Constitución Política* (poema satírico). Daniel Barros Grez: *La beata*. En Chile, Lastarria funda el Círculo de Amigos de las Letras; Domingo Arteaga Alemarte funda con su hermano Justo, *La Semana*.

Tovar presidente constitucional de Venezuela. Páez, que volvió de EE.UU., ministro de Guerra. Muere el caudillo federal Ezequiel Zamora. Continúa la guerra y el gobierno obtiene importante victoria en Coplé. En Colombia, el general Mosquera, transformado en liberal, inicia en Cauca un levantamiento. R. Núñez se traslada al exterior; reside primero en EE.UU. y luego es cónsul en Liverpool, hasta 1874, colaborando además con varios periódicos americanos. En Ecuador, el general Flores, vuelto del Perú, es puesto por García Moreno al frente del ejército que combate a los peruanos. El peruano Castilla ocupa Guayaquil, reconquistada poco después por los ecuatorianos. En Perú, Castilla reúne un nuevo congreso, con predominio de

Drake: perforación para extracción de petróleo en EE.UU. Bunsen-Kirchhoff: espectroscopia. Monturiol: prueba del sumergible "El Ictíneo".

Darwin: *El origen de las especies*. S. Mill: *Sobre la Libertad*. Marx: *Crítica de la economía política*. Dickens: *Historia de dos ciudades*. Hugo: *La leyenda de los siglos* (-83). Tennyson: *Los idilios del rey*. Bécquer: *Primeras Rimas*. Manet: *El bebedor de ajeno*. Ingres: *El baño turco*. P. Webb: *La casa roja de W. Morris*. Gounod: *Fausto*.

Ocupación española de Tetuán. Fracasa un levantamiento carlista. Tratado comercial de Francia con Inglaterra. Liberación de ley aduanera. Revolución en Sicilia y Nápoles dirigida por Garibaldi; ambas regiones se incorporan a Italia. Se restablecen en Hungría las instituciones autónomas. Saqueo de Pekín por fuerzas europeas. Rusia funda Vladivostok. Lincoln presidente de EE.UU.; secesión de Carolina del Sur.

Londres: 2,8 millones de habitantes. Berlín: 493 mil. París subterráneo: dentro del plan de Haussmann, incorporación del sistema de drenajes y agua potable para una población de más de millón y medio de parisinos. Speke-Grant: descubrimiento de los afluentes del Nilo. Lenoir: máquina de

1861

José M. Samper: *Ensayo sobre las revoluciones políticas y la condición social de las repúblicas colombianas*. Nace José Gil Fortoul.

sus partidarios, presidido por B. Herrera. Este presenta un proyecto de Constitución, de carácter autoritario extremo, que es rechazado. Se suprime el fuero eclesiástico y Herrera renuncia a la Cámara, retirándose de la vida política. B. Mitre gobernador de Buenos Aires y Derqui presidente de la Confederación. Se reforma la Constitución, para posibilitar la reincorporación de Buenos Aires. En Uruguay, Berro (blanco) presidente; política neutral e independiente de las potencias vecinas. El capitán general Serrano establece trato cordial con los sectores liberales de Cuba. En México, fracasa el segundo intento de Miramón ante Veracruz. Intervención norteamericana contra una flotilla que lo apoyaba. Trato Mon-Almonte con España. Derrota final de Miramón en Capulalpán. Triunfo de las Reformas liberales. El liberal Gerardo Barrios es electo presidente de El Salvador.

J. V. González: *Historia de Venezuela*. P. J. Rojas funda *El Independiente* (—1863). P. Herrera: *Ensayo sobre la historia de la literatura ecuatoriana*. Vicuña Mackenna: *Historia de la independencia en el Perú*. A. Blest Gana: *La aritmética en el amor*.

En Venezuela, Páez asume la dictadura. P. J. Rojas ministro y presidente sustituto. Infructuosa entrevista de Páez y el jefe federalista Falcón. Mosquera entra en Bogotá y asume la presidencia de Colombia. Decretos de tución de cultos, expulsión de jesuitas y desamortización de bienes eclesiásticos. Julio Arboleda dirige la oposición conservadora. En Ecuador, la Convención Constituyente, presidida por Flores, le restituye sueldos, honores y propiedades que le arrebatara los "marcistas". Se sanciona una nueva Constitución, que elimina las limitaciones a los derechos políticos, y se elige presidente a García Mo-

explosión. Primer Congreso Internacional de química en Karlsruhe. Crémieux funda la Alianza Israelita Universal. Se instala en Elche la primera máquina de alpagatas.

Fechner: *Elementos de la Psicofísica*. Taine: *La Fontaine y sus fábulas*. Burckhardt: *La cultura del Renacimiento en Italia*. Baudelaire: *Los paraísos artificiales*. Ovsstrovsky: *La Tormenta*. Saint-Saëns: *Oratorio de Navidad*. Muere Schopenhauer.

Conflicto de España con México por el pago de deudas. Acuerdo en Londres por una acción conjunta con Inglaterra y Francia. Comienza el reinado de Luis I de Portugal (—90). Víctor Manuel es proclamado rey de Italia; primer Parlamento; muere Cavour. Guillermo I, rey de Prusia. Los estados del Sur se separan de la Unión y constituyen la Confederación; Guerra de Secesión en los EE.UU.

Reis inventa el teléfono. Nightingale dirige la primera escuela de enfermeras en Londres. Supresión de la servidumbre en Rusia.

1862

Nacen Juan Agustín García y Luis Razetti.

reno. En Bolivia, revolución contra Linares, que marcha al exilio acompañado por M. Baptista. Luego de un frustrado intento, se produce en La Paz una matanza de partidarios de Belzú, entre los que está el ex presidente Córdova. Nuevo enfrentamiento entre Buenos Aires y la Confederación. En Pavón, Mitre derrota a Urquiza, que se refugia en Entre Ríos. El ejército porteño comienza a ocupar el interior del país. J. J. Pérez presidente de Chile. Carrera interviene en Honduras, en un conflicto entre el presidente Guardiola y la Iglesia, acentuando la influencia guatemalteca. El presidente de Santo Domingo, Santana, acuerda con España la anexión de la isla a la Corona. En México, los constitucionalistas ocupan la capital. Expulsión del Nuncio y de los principales obispos; separación de la Iglesia y el Estado. Se suspende el pago de la deuda externa. Las partidas conservadoras mantienen la guerra; asesinato de los principales dirigentes liberales. Desembarco de las primeras tropas intervencionistas. Miramón se refugia en Cuba y luego pasa a Europa.

Cisneros: *Julia*. Primera Exposición Nacional en Brasil.

Guerra a muerte entre constitucionalistas y federales en Venezuela. Conflicto entre Colombia y Ecuador; tratado de Tulcán entre García Moreno y Arboleda. Intensa lucha periodística. Se firma en Roma el Concordato que regulariza las relaciones de la Iglesia con el Estado ecuatoriano. San Román sucede a Castilla en la presidencia del Perú. Achá, uno de los jefes de la revolución contra Linares, es electo presidente de Bolivia. En Argentina, Mitre presidente provisional primero y constitucional después. Muere el presidente de Paraguay Carlos Antonio López; lo sucede su hijo Francisco Solano. Barrios trata de organizar una alianza federativa centro-

S. Mill: *Sobre el utilitarismo*. Proudhon: *Teoría del impuesto*. Bachofen: *El Matriarcado*. Cournot: *Tratado sobre el encadenamiento de las ideas fundamentales en las ciencias y en la historia*. Dostoievski: *Recuerdos de la casa de los muertos*. Eliot: *Silas Marner*. Hebbel: *Los nibelungos*. Garnier: comienza la construcción de la Opera de París.

Intento de Garibaldi contra Roma. Batalla de Aspromonte. Bismarck primer ministro prusiano. Negativa de Prusia al acceso de Austria al Zollverein. Batalla de Antietam en EE.UU. Lincoln libera a los esclavos en los Estados rebeldes. Los franceses en Cochinchina y Obock.

Foucault mide la velocidad de la luz. Bernard descubre el rol de los nervios vasomotores.

Spencer: *Primeros principios*. Hugo: *Los miserables*. Thiers: *Historia del consulado y el imperio*. Flaubert: *Salambó*. De Lisle: *Poemas bárbaros*. Manet: *Lola de Valencia*.

1863

Nace J. Alfredo Ferreira.

americana; oposición de Carrera. Por el tratado de Soledad el gobierno mexicano obtiene el retiro de España e Inglaterra, Miramón realiza en París gestiones para lograr la intervención francesa. Las tropas francesas, que inician su acción, son derrotadas en Puebla. Juárez ocupa ciudad de México.

Segura: *Las tres viudas*. A. Blest Gana: *Martín Rivas*.

Antonio Guzmán Blanco y Pedro José Rojas, en nombre de los dos bandos, firman el convenio de Coche. Decreto de Garantías. Se instala la Asamblea Constituyente. Falcón presidente de Venezuela. Se sanciona la Constitución de Rionegro y se crean los Estados Unidos de Colombia. La Constitución procura limitar la autoridad presidencial. Conflicto de Ecuador con Colombia, debido al apoyo de Mosquera a los liberales ecuatorianos. Flores es derrotado por Mosquera en Guaspud, y firma un tratado de paz. García Moreno aprueba el Concordato, aunque el Congreso demora la ratificación. Ante el fallecimiento de San Román, asume Pezet la presidencia de Perú. La escuadra española en El Callao. Achá renueva su gabinete e inicia una política de orden y fomento económico en Bolivia. Los franceses capturan Puebla, luego de un sitio de 62 días. Juárez abandona la capital, donde entran los franceses. El general Forey designa un Ejecutivo y una Junta de Notables, que emiten su *Dictamen* sobre la forma de gobierno. Carrera invade El Salvador y derroca a Gerardo Barrios, reemplazándolo.

Palma: *Anales de la Inquisición de Lima*. Arona: *Ruinas*. Hostos: *La peregrinación de Bayoán*. Hernández: *Vida del Chacho*. Isidoro Errázuriz funda el diario *La Patria* en Chile. Muere en Nueva York An-

Impacto de la guerra de secesión sobre la industria textil inglesa. Lasalle funda la asociación de trabajadores alemanes. Bismarck disuelve el Landtag. Revolución en Polonia. Creación de bancos nacionales por los nordistas en EE.UU. Batalla de Gettysburgh. Lincoln inicia "reconstrucción" del Sur. Protectorado francés en Camboya.

Fundación del Crédit Lyonnais en Francia. Renan: *Vida de Jesús*. Proudhon: *Sobre el principio federativo*. Ibsen: *Los pretendientes*. Littré: *Diccionario de la lengua francesa* (—68). Dostoievski: *Memoorias del subsuelo*. Manet: *Almuerzo en la hierba*. Sainte-Beuve: *Nuevos lunes* (—70). Salón de los Rechazados, en París. Primer número del *Petit Journal*.

1864

Nace Luis Lagarrigue. Justo Arosemena: *Estudio sobre la Idea de una Liga Americana.*

1865

Nace Juan B. Justo.

tonio J. de Irisarri. Muere asesinado Comonfort.

Se sanciona la Constitución federal de Venezuela. En Colombia, Manuel Murillo Toro presidente: el civilismo liberal; política de pacificación. El general Urbina invade el Ecuador desde el Perú. El general Flores, que los combate, muere poco después. En Perú, la escuadra española ocupa la isla Chincha; agitación general contra el gobierno, acusado de ineptitud y tolerancia. Los españoles refuerzan su flota. Se instala en Lima el Congreso Americano, al que concurren Bolivia, Colombia, Venezuela, Ecuador, Chile, Argentina y Perú. Se solucionan cuestiones de límites entre Bolivia y Perú. Chile rompe relaciones con Bolivia. En México, una Comisión de la Junta de Notables ofrece la corona a Maximiliano de Austria, quien acepta (10/IV), luego de acordar con Napoleón III. Juárez, perseguido por las tropas francesas, instala su gobierno cerca de la frontera. Miramón es nombrado Gran Mariscal y embajador en Berlín.

Machado de Assis: *Chrysálidas*. A. Blest Gana: *La flor de la biguera*.

García Moreno derrota a los sublevados en Guayaquil y realiza una fuerte represión. Jerónimo Carrión presidente de Ecuador. Se firma el tratado Vivanco-Pareja, humillante para Perú. M. I. Prado encabeza una revolución en Perú y asume la dictadura Gabinete de unión nacional. Perú y Chile declaran la guerra a España. Melgarejo depone a Achá e inicia una sangrienta dictadura en Bolivia. Vuelve Belzú y obtiene importantes éxitos, pero muere asesinado. Flores asume la presidencia de Uruguay. *Guerra del Paraguay*: Paraguay declara la guerra a Brasil y Argentina (que no autorizó el paso de tropas

Fundación de la Asociación Internacional de Trabajadores. Primera Internacional, en Londres. Cruz Roja Internacional, en Ginebra. Encíclicas papales contra el libre pensamiento. Tratado de Viena austro-prusodanés. Conflicto entre Lincoln y el Congreso. Sherman ocupa Atlanta y Georgia. Reelección de Lincoln.

Rohls explora el Sahara.

Fustel de Coulanges: *La ciudad antigua*. Spencer: *Principios de biología*. Le Play: *La reforma social*. Los Goncourt: *Renée Maupertius*. Tennyson: *Enoch Arden*. Rodin: *El hombre de la nariz rota*. Degas: *Retrato de Manet*.

Reconocimiento legal del valor cheque en Francia. Ministerio Russell en Inglaterra. Congreso norteamericano vota abolición esclavitud. Capitulación de Lee en Appomattox. Asesinato de Lincoln. Negativa del Congreso a admitir Estados sudistas reconstruidos.

C. Bernard: *Introducción a la medicina experimental*. Proudhon: *Sobre el principio del arte*. Carroll: *Alicia en el país de las maravillas*. Tolstoi: *Guerra y Paz* (—69). Los Goncourt: *Germinie Lacerteux*. Manet: *Olympia*.

1866

Rafael Villavicencio: "Discurso pronunciado ante la Ilustre Universidad en el acto de repartición de premios el 8 de diciembre".

1867

Gabino Barrera pronuncia "Oración Cívica" en Guanajuato el 16 de septiembre. Juárez le encarga la Reforma Educativa. Nace Carlos Arturo Torres.

paraguayas por su territorio). Argentina, Brasil y Uruguay firman el Tratado de la Triple Alianza. Los paraguayos atacan la ciudad argentina de Corrientes. Victorias de la flota brasileña en Riachuelo y de la vanguardia de las tropas aliadas en Yatay. Gerardo Barrios, que intenta recuperar el poder, es capturado y fusilado en Nicaragua. Muere Rafael Carrera; le sucede el general Cerna. España abandona la isla de Santo Domingo. Al concluir el período constitucional, Juárez decide continuar en su cargo de presidente.

V. Considérant: *Cuatro cartas al mariscal Bazaine* (—68). Zaldumbide: *El Congreso, don Gabriel García Moreno y la República*. J. V. González publica sus biografías políticas de Vargas, Tovar y el general Ribas. Nace José Asunción Silva. Mueren Fermín Toro y Andrés Bello.

Bombardeo de El Callao y derrota española. Tratado de límites entre Chile y Bolivia y acuerdo para dividir exportaciones de guano. Derrotas de Solano López en la guerra de la Triple Alianza: Tuyutí y Curuzú. En Brasil, decreto que concede la libertad de los esclavos que sirvan a la Guerra del Paraguay. Se abre el Amazonas a la navegación internacional.

J. Montalvo: *El Cosmopolita* (—68). Gutiérrez González: *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquia*. Del Campo: *Fausto*.

Fusilamiento de Maximiliano y Miramón en Querétaro. Entrada de Juárez a Ciudad de México. Guerra civil en Haití. Mosquera prisionero; asume Santos Acosta en Colombia. En Brasil, tratado de lí-

Polémica en la Internacional entre proudhonianos y marxistas. Confederación del Norte de Alemania. Conflicto entre Austria y Prusia. Batalla de Sadowa: fusiles de retrocarga y ferrocarriles para movilización. Venecia se une al reino de Italia. *Black friday* londinense. El Congreso de EE.UU. asegura la igualdad civil a los negros. Fundación del Ku-Klux-Klan.

Nobel inventa la dinamita. Inauguración del primer cable trasatlántico.

Dostoievski: *Crimen y castigo*. Verlaine: *Poemas saturnianos*. Antología *Parnaso Contemporáneo*. Swinburne: *Poemas y baladas*. Corot: *La iglesia de Marissel*. Offenbach: *La vida parisense*.

Imperio ultramarino de Inglaterra: 200 millones de habitantes. Etapa de fortalecimiento de los estados nacionales. Conspiración de los fenianos en Inglaterra. Compromiso austro-húngaro, constitución de la

1868

1869

mites con Bolivia. Prohibición de venta separada de matrimonios esclavos y limitación de edad para la separación de padres e hijos.

Isaac: *María*. Cuervo: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (—72). Caro y Cuervo: *Gramática de la lengua latina*. Lastarria: *La América*. Sousândrade: *El guesa errante* (—88). E. M. de Hostos: *Romeo y Julieta*. Nace Rubén Darío.

Juárez reelegido. Grito de Yara en Cuba. Tratado de Colombia con EE.UU. sobre construcción del canal de Panamá queda incompleto. Sarmiento, presidente de Argentina, Fernando Guzmán de Nicaragua. En Perú, Balta inicia la era de los ferrocarriles. Las tropas aliadas de Brasil, Argentina y Uruguay ocupan Asunción.

Calcaño: *Blanca de Torrestella*. M. Altamirano: *Revistas Literarias de México*, folletín de *La Iberia*. Macedo: *Memorias del sobrino de mi tío*. Lola Rodríguez de Tió pone letra a *La Borinqueña*, himno nacional de Puerto Rico.

Alzamiento de Las Villas en Cuba. Segundo tratado sobre el canal de Panamá, también incompleto. Golpe de Estado en Ecuador, García Moreno Jefe Supremo. Primer censo nacional argentino. 1.737.076 habitantes. Revolución liberal iniciada por Máximo Jerez en Nicaragua. En Perú, Nicolás Piérola, ministro de Hacienda de Balta, suprime el sistema de consignaciones del guano y realiza un contrato con la casa Dreyfus. Decreto Imperial concede a Edward P. Wilson autorización para la explotación petrolera en Bahía.

Doble Monarquía. Garibaldi invade Estado pontificio. Comienzo del reino de "carpetbaggers" en el sur de EE.UU. Constitución federal de Canadá. EE.UU. compra Alaska a Rusia.

Invencción de la prensa rotativa de Marinoni. Exposición Internacional de París.

Marx: *El Capital* (T. I). Ibsen: *Peer Gynt* y *Brand*. B. Harte: *Papeles vagabundos*. Millet: *El Angelus*. Gounod: *Romeo y Julieta*.

Disolución de la sección francesa de la Internacional. Primer congreso de Trade-Unions. Primer Ministerio Gladstone: los liberales en el poder. Revolución en España, huida de Isabel, Prim dictador. Derecho de voto garantizado a los negros en EE.UU. Comienza "occidentalización" de Japón.

Restos del Hombre de Cromagnon. Fundación de la Escuela Práctica de Altos Estudios en París.

Bécquer: *Rimas*. Dostoievski: *El idiota*. Lautréamont: *Los Cantos de Maldoror*. Browning: *El anillo y el libro*. Wagner: *Los maestros cantores*.

Concilio del Vaticano. Constitución del partido social-demócrata en el congreso de Eisenach. Tensiones diplomáticas entre Francia y Prusia por la cuestión española. Grant presidente de EE.UU. Inauguración del canal de Suez.

Mendeleiv: ley periódica de los elementos.

Dickinson: *Poemas* Flaubert: *La educación sentimental*. Verlaine: *Fiestas galantes*. Verne: *Veinte mil leguas de viaje submarino*. Franck: *Las Beatitudes*.

1870

Gabino Barreda: *Carta a Mariano Riva Palacio sobre la instrucción preparatoria*. Sarmiento funda la Escuela Normal de Paraná. Nace Laureano Vallenilla Lanz.

1871

Macedo: *Víctimas y verdugos*. Castro Alves: *Espumas flotantes*. F. Varela: *Cantos del desierto y de la ciudad*. I. M. Altamirano: *Clemencia*. G. Gómez de Avellaneda: *Obras literarias* (—71). *El Cubano Libre*. La Prensa, en Buenos Aires.

Caída de Melgarejo en Bolivia. Gobierno liberal de Salgar en Colombia. Primera presidencia de Guzmán Blanco en Venezuela. Fin de la guerra del Paraguay, muerte de Solano López, destrucción del desarrollo económico y de la población del país, principalmente masculina. Revolución de las Lanzas en Uruguay. España reconoce independencia uruguaya. Lanzamiento del Manifiesto Republicano. Resolución final del caso "Canadá"; Brasil debe pagar a los EE.UU. 106.740,05 dólares. En Puerto Rico se funda el Partido Liberal Reformista.

Torroella: *El mulato*. L. V. Mansilla: *Una excursión a los indios ranqueles*. F. Távora: *Cartas a Cincinnati*. Estreno de la ópera de Carlos Gomes *O Guarani* en el Teatro Lírico de Río de Janeiro. *La Nación* en Buenos Aires.

Organización del Gabinete por el Vizconde de Río Branco. Ley de vientres Río Branco para los esclavos nacidos a partir del 28 de septiembre, en Brasil. Juárez se reelige; oposición de Porfirio Díaz. Estudiantes fusilados en Cuba. Constitución liberal en Costa Rica (hasta 1949). Conflicto de Guzmán Blanco con la Iglesia venezolana. Melgarejo asesinado en Lima. Ferrocarril Barranquilla-Salgar y Pisco-Yca. Fiebre amarilla en Buenos Aires. Asociación Rural del Uruguay. Errázuriz Zañartu, presidente de Chile. Vicente Cuadra, presidente de Nicaragua.

Alencar: *El tronco de Ipé*. J. D. Cortés:

Guerra franco-prusiana. Capitulación de Napoleón III en Sedán. Caída del Segundo Imperio. Gambetta proclama en París gobierno de defensa nacional. Alemanes sitian París. Agitación en Irlanda. Dogma de la infalibilidad papal en el Concilio Vaticano. Asesinato de Prim, Amadeo de Saboya rey de España. Primera hilandería mecánica en Japón. Extracción de petróleo inicia nueva revolución industrial. Rockefeller funda la Standard Oil Co.

Schliemann: primeros descubrimientos de Troya.

Taine: *Sobre la inteligencia*. Pérez Galdós: *La fontana de oro*. Cézanne: *Naturaleza muerta con péndulo*. Delibes: *Coppelia*.

Armisticio franco-prusiano. Creación del Imperio de Alemania en Versalles. Revolución de París: la Semana Sangrienta de la Comuna. Estatuto legal de los Trade-Unions en Inglaterra. Escándalo de Tammany-Hall en N. York. Abolición de los clanes y reorganización administrativa en Japón.

Darwin: *El origen del hombre*. Renan: *La reforma intelectual y moral*. Bakunin: *Dios y el Estado*. Zola: *Los Rougon-Macquart* (—93). Carroll: *A través del espejo*. G. A. Bécquer: *Rimas*. Inauguración de la Opera de París. Nace Proust.

1872

Arnoldo Montt funda en Chile la "Sociedad de la Ilustración" fuente del positivismo en este lugar.

1873

Lastarria funda la Academia de Bellas Letras. De aquí surge otra corriente positivista en Chile. Benjamín Constant entra a la Escuela Militar de Rfo.

El parnaso peruano. Martí: *El presidio político en Cuba.* J. M. Gutiérrez, V. F. López y A. Lamas: *Revista del Río de la Plata.* Muere fusilado Juan Clemente Zenea. Nacen José E. Rodó y González Martínez.

Muerte de Juárez y presidencia de Lerdo de Tejada. Rebelión conservadora en Honduras. Levantamiento campesino en El Salvador; decreto para inmigración china. Reprimida en Cavite, Filipinas, revuelta de nativos contra España. M. Pardo, primer presidente civil del Perú. Primer Censo Nacional en Brasil: 10.112.061 habitantes.

R. Palma: *Tradiciones peruanas* (—91). J. Hernández: *Martín Fierro.* H. Ascasubi: *Santos Vega.* A. Lussich: *Los tres gauchos orientales.* L. Mendonça: *Nieblas matutinas.* B. Guimarães: *El buscador de diamantes* y *El seminarista.* Taunay: *Inocencia.* M. Corchado Juarhe: *Historias de ultratumba.* Vítor Meireles pinta *La Batalla del Riachuelo.*

Ferrocarril Veracruz-México. España ejecuta a los revolucionarios cubanos del "Virginius". Barrios en Guatemala confisca iglesias y expulsa congregaciones. Ley aboliendo esclavitud en Puerto Rico; Primo de Rivera, gobernador. Matrimonio civil en Venezuela. Muere Páez en Nueva York. Tratado secreto entre Perú y Bolivia contra Chile. El Congreso ecuatoriano consagra su país "al Sagrado Corazón de Jesús". Carrera naval armamentista de Chile. Crece la corriente inmigratoria hacia el Plata.

Martí: *La República española ante la Revolución cubana.* M. Acuña: *Versos.* Lévy: *Nicaragua.* J. E. Caro: *Obras escogidas en prosa y verso.* Alencar: *Sueños de oro* y *La guerra de los buboneros.* Joaquín Nor-

Congreso de la Internacional en La Haya. Don Carlos se proclama rey de España; nuevas guerras carlistas. La "Kulturkampf" en Alemania. Amnistía de los sudistas en EE.UU.

Fundación de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas. Butler: *Ereubon.* Spencer: *Estudios de sociología.* Daudet: *Tartarin de Tarascón.* Brandes: *Grandes corrientes de la literatura europea del siglo XIX.* Daumier: *La Monarquía.* Renoir: *Los remeros de Chatou.*

Crisis económica mundial. El ejército alemán evacua Francia. Abdicación de Amadeo I en España y proclamación de la República. Alianza de los tres emperadores europeos. Monometalismo-oro en Europa y EE.UU.

Primera máquina de escribir.

Marx: edición definitiva de *El Capital.* Rimbaud: *Una temporada en el infierno.* Barbey d'Aurevilly: *Las diabólicas.* Verne: *La vuelta al mundo en ochenta días.* Pérez Galdós comienza los *Episodios Nacionales.*

1874

José Pedro Varela publica *La Educación del Pueblo*, en Uruguay. Jorge Lagarrigue dirige la Sociedad de la Ilustración. Luis Pereira Barreto: *As Tres Philosophias*.

1875

José Victorino Lastarria: *Lecciones de política positiva*. Nace Carlos Octavio Bunge.

berto: *La conspiración minera*. Nacen Gómez Carrillo y Mariano Azuela.

Lerdo de Tejada atacado por conservadores y liberales. Comité Revolucionario cubano. Primo de Rivera sustituido por L. J. Sanz como gobernador de Puerto Rico. Nueva Constitución en Venezuela y ruptura con la Santa Sede. Primera locomotora llega al Titicaca, atravesando los Andes. García Moreno carga la cruz por las calles de Quito en una procesión de Semana Santa. Vencida en Argentina revolución mitrista; Avellaneda presidente; Segunda Guerra del Desierto. Enmienda del tratado de Chile con Bolivia: impuestos a Chile por las industrias de Atacama. Tratado brasileño con Perú acerca de mutuas concesiones de territorio.

Cuervo: *Notas a la Gramática de Bello*. J. P. Varela: *La educación del pueblo*. J. C. Zenea: *Poesías completas* (póstumo). A. Tapia y Rivera: *La leyenda de los veinte años*. Alencar: *Ubirajara*. B. Guimarães: *El indio Alfonso*. Taunay: *Oro sobre azul e Historias brasileñas*. Sousândrade: *Obras políticas*.

Rebelión yaqui en Sonora. Elección para la presidencia de Tomás Estrada Palma, en Cuba. Disidencias dentro de los insurrectos cubanos: el regionalismo villareño. En Puerto Rico Sanz es sustituido por el general Segundo de la Portilla, también conservador. Creación de la Universidad de Guatemala. Auge de las exportaciones cafetaleras en Costa Rica. García Moreno asesinado en Quito. Salitre en Antofagasta. Fracasa revolución de Piérola contra Pardo en Perú. Se agudiza la crisis financiera argentina. Destierro de principistas en Uruguay; Revolución Tricolor. Ley de Servicio Militar obligatorio y fundación de la Sociedad para el Culto y la Difusión Positivista en Brasil.

Ministerio Disraeli a la caída de Gladstone en Inglaterra. Alfonso XII rey de España. Demócratas reconquistan mayoría en el Congreso norteamericano. Ley contra la prensa socialista en Alemania.

Stanley atraviesa África. Fundación de la Unión Postal Internacional en Berna.

Valera: *Pepita Jiménez*. Grieg: *Peer Gynt*. Strauss: *El murciélago*. Primera exposición impresionista (Sala del fotógrafo Nadar). Monet: *La impresión*.

Las congregaciones expulsadas en Alemania. Congreso de Götha que reúne a los partidos obreros alemanes. Parnell en la Cámara de los Comunes. Conflicto de Bismarck con Francia. Inglaterra adquiere de Egipto las acciones del Canal de Suez.

Fundación del *Petit Parisien*. Mme. Blavatsky funda la Sociedad Teosófica en Nueva York. M. Berthelot: *La síntesis química*.

Tolstoi: *Ana Karenina* (—77). Meredith: *La carrera de Beau-champ*. Tennyson: *La Reina María*. Bizet: *Carmen*. Saint-Saëns: *Danza macabra*. Manet: *Los remeros de Argenteuil*.

1876

José Pedro Varela: *La Legislación Escolar*. Se funda "Círculo Literario" en La Paz, Bolivia, fuente del positivismo en ese lugar. Antonio Carlos de Oliveira funda sociedad de personas que aceptan el positivismo.

1877

Reforma Educativa de José Pedro Varela con la Ley de Educación Común. Fundación del Ateneo de Montevideo. Se funda en México la "Asociación Metodófila Gabino Barreda". Nace José Ingenieros.

Alencar: *Señora; El sertanero y El jesuita*. L. Mendonça: *Alboradas*. B. Guimarães: *La esclava Isaura*. Tobías Barreto: *Estudios de filosofía y crítica*. J. A. Saco: *Historia de la esclavitud*. Montalvo: *La dictadura perpetua*. Academia mexicana de la lengua. Nacen Julio Herrera y Reissig y Florencio Sánchez.

Rebelión de Porfirio Díaz contra Lerdo de Tejada: Plan de Tuxtepec; muere Santa Anna. Primer ingenio azucarero con máquinas de vapor en Santo Domingo. Rebelión liberal en Honduras: M. A. Soto. Hilarión Daza, dictador de Bolivia. Revolución liberal de Veintemilla en Ecuador. Tercer levantamiento de López Jordán en Argentina. Vapor "Frigorífique" hace su primer viaje llevando carne argentina a Europa. Ley de inmigración y colonización. Latorre inicia en el Uruguay la década de dictadura militarista. Aníbal Pinto presidente de Chile.

Lola Rodríguez de Tió: *Mis cantares*. Montalvo: *El Regenerador*. B. Mitre: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. H. H. Gattel y F. Carnevallini: *El Porvenir de Nicaragua*. F. Távora: *La cabellera*. Castro Alves: *Gonzaga o la Revolución de Minas*. Aparece la *Revista Ilustrada*. Revista *La Tertulia*.

Porfirio Díaz electo presidente de México. Estrada Palma prisionero en Cuba; V. García presidente; pacificación de Las Villas. Decreto de Barrios que reconoce trabajo forzoso del indígena guatemalteco. Motines en Quito contra Veintemilla. Crisis financiera en Perú y Chile. Unión Tipográfica, primer sindicato argentino. Muere Rosas en Inglaterra. Reforma educativa de J. P. Varela en Uruguay; ley de educación común. Pedro J. Chamorro presidente de Nicaragua.

Disolución de la primera Internacional. Guerra de Turquía en los Balcanes. Movimiento "Tierra y Libertad" en Rusia. Creación de la Asociación Internacional Africana.

Koch descubre el bacilo del ántrax. Bell inventa el teléfono. Primer motor a explosión construido por Otto.

Inauguración del Festival wagneriano de Bayreuth: *El anillo de los nibelungos*. Taine: *Orígenes de la Francia contemporánea*. Mallarmé: *La siesta de un fauno*. Twain: *Las aventuras de Tom Sawyer*. Pérez Galdós: *Doña Perfecta*. Zola: *La taberna*. Renoir: *El molino de la Galette*.

Guerra ruso-turca. Muere Thiers. Hayes, presidente de EE.UU., retira las tropas del sur. Victoria, emperatriz de la India. Reorganización del partido liberal en Inglaterra.

Edison inventa el micrófono y el fonógrafo. Empleo de vagones frigoríficos en EE.UU.

Flaubert: *Tres cuentos*. Mommsen: *El sistema militar de César*. Traducción al francés de la *Filosofía del inconsciente* de

1878

Se funda en México el periódico *La Libertad*, dirigido por Justo Sierra y portavoz de la generación formada por Barreda. Se funda la sociedad positivista de Río de Janeiro.

1879

Muere José Pedro Varela. Nace Alcides Arguedas. Se crea la Sección de Filosofía del Ateneo del Uruguay.

Squier: *Perú, viaje y exploración en la tierra de los Incas*. Zorrilla de San Martín: *Notas de un himno*. O. V. Andrade: *Prometeo* Fundación del Ateneo de Montevideo. *Revista de Cuba* (—84). Manuel Fernández Juncos funda en Puerto Rico el periódico *El buscapié* (—83). Sociedad Antropológica. Martí profesor de Literatura en la Universidad de Guatemala. Mue-re J. de Alencar.

Enmienda constitucional prohibiendo re-elección presidencial. Fracasa rebelión de Escobedo contra Díaz en México. Pacto del Zanjón y fin de la Guerra de los Diez Años en Cuba. España concede representación en Cortes. Gobierno liberal independiente de J. Trujillo en Colombia; obras de construcción del ferrocarril del Pacífico y excavaciones del Canal de Panamá por compañía francesa. Asesinado el ex presidente Pardo; tensión en Perú por los problemas entre Chile y Bolivia (éste viola enmienda del 74 e impone impuestos a las exportaciones de Antofagasta). Veintemilla presidente constitucional con facultades extraordinarias, en Ecuador.

Alberto de Oliveira: *Canciones románticas*. S. Romero: *La filosofía en el Brasil*. Martí: *Guatemala*. Galván: *Enriquillo* (—82). Medina: *Historia de la literatura colonial de Chile*. Lastarria: *Recuerdos literarios*. Wilde: *Tiempo perdido*. Félix Medina: *Lira nicaragüense*. *Revista Puer-torriqueña* (Gautier Benítez, Elzaburu).

Sublevación de marinos en Veracruz; orden de Díaz: "mátalos en caliente". La "guerra chiquita" en Cuba. Constitución liberal y positivista en Guatemala (—1945). Leyes antiejidales en El Salvador y proceso de concentración de la riqueza: las "catorce familias". L. Salomon presidente de Haití (—88). Guzmán Blanco presidente

Hartmann. Carducci: *Odas bárbaras*. Rodin: *La edad de bronce*. Saint-Saëns: *Sansón y Dalila*. Brahms: *Primera Sinfonía*.

Humberto I rey de Italia. León XIII Papa. Armisticio de Andrinópolis y tratado de San Stefano: los turcos entregan Chipre a Inglaterra. Disolución del Reichstag y leyes antisociales en Alemania.

Booth funda el Ejército de Salvación. Edison y Swan inventan la lámpara eléctrica. Utilización de la hulla blanca.

J. Neruda: *Cuentos de la Mala Strana*. Sully Prudhomme: *La justicia*. Queiroz: *El primo Basilio*. Nietzsche: *Humano, demasiado humano*.

Alianza austro-alemana. Fin de la "Kulturkampf". atentados contra Alejandro II. Consolidación de la Tercera República francesa. Fortalecimiento militar e industrial del Reich germano. Se inicia difusión de sistemas de enseñanza laica y común.

Pasteur descubre el principio de las va-

1880

de Venezuela. Rebeliones en Antioquia; levantamiento del ejército en Bogotá. Se frustra conspiración de Alfaro en Guayaquil. Guerra del Pacífico o "salitrera"; Chile contra Bolivia y Perú; ocupación de Antofagasta y Atacama; Prado abandona presidencia, asume Piérola; muerte del capitán Grau y cuantiosas pérdidas peruanas. Campaña del Desierto al mando de Roca; incremento de líneas férreas y de la educación pública. Latorre, presidente constitucional del Uruguay. Pinheiro Machado funda el Partido Republicano Riograndense en Brasil.

Varona, Barreto, Tejero y otros: *Arpas cubanas*. J. L. Mera: *Cumandá*. J. Hernández: *La vuelta de Martín Fierro*. E. Gutiérrez: folletín de *Juan Moreira*. Guido y Spano: *Ráfagas*. Zorrilla de San Martín: *La leyenda patria*. S. Romero: *Cantos del fin del siglo*. F. Távora: *El matrero*. M. Zeno Gandía: *Desde el fondo del alma*. Exposición General de Bellas Artes en Río de Janeiro.

Se funda en Santo Domingo la Liga Antillana para procurar la independencia de las Antillas. Primer cargamento bananero de Costa Rica a Nueva York. Abolición gradual de la esclavitud en Cuba. Baldorioty inicia campaña en *La Crónica* por gobierno propio en Puerto Rico. Constitución liberal de Honduras (—93). Región de Alta Verapaz, gran productora de café guatemalteco (plantadores alemanes); Barrios presidente constitucional. Gobierno de R. Núñez en Colombia: ley de Instrucción Pública; se levanta destierro a obispos y se deroga la Ley de Inspección de Cultos; el poeta J. Isaacs encabeza levantamiento en Antioquia; empieza la época del café. Chile controla todo el Pacífico; las acciones de la guerra se extienden a Lima. Presidencia de Roca en Argentina: "Paz y Administración". Renuncia Latorre

cunas. Wundt: laboratorio de psicología experimental.

Ibsen: *Casa de muñecas*. Dostoievski: *Los hermanos Karamazov* (—80). H. James: *Daisy Miller*. Meredith: *El egoísta*. Chai-covski: *Eugenio Oneguín*. Nace Einstein.

Guerra anglo-boer. Fundación de la Compañía del canal de Panamá. Elecciones liberales en Inglaterra: Gladstone reemplaza a Disraeli. Decreto contra las congregaciones en Francia. J. Ferry presidente del Consejo.

Ebert descubre el bacilo de la tifoidea. Invención de la bicicleta.

H. Taine: *Filosofía del arte*. E. Zola: *Naná*. Maupassant: *Bola de sebo*. Swinburne: *Cantos de primavera*. Tennyson: *Balada*. Menéndez Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles* (—82). A. Daudet: *Numa Rumestán*. Rodin: *El pensador*.

1881

Miguel Lemos y R. Teixeira Mendes fundan el Apostolado Positivista del Brasil. La Religión de la Humanidad y la Iglesia Positivista en Río. Muere Gabino Barreda.

en Uruguay: "los uruguayos son ingobernables". Joaquín Nabuco funda la Sociedad Brasileña contra la Esclavitud.

E. M. de Hostos funda la Escuela Normal de Puerto Rico. Varona: *Conferencia filosófica* (—88). Pereira Barreto: *Positivismo y tecnología*. Silvio Romero: *La literatura brasileña y la crítica moderna*. Montalvo: *Las Catilinaras* (—81). Altamirano: *Rimas y Cuentos de invierno*. M. J. Othón: *Poesías*. Pérez Bonalde: *Ritmos*. Ameghino: *La antigüedad del hombre en el Plata*.

En Brasil, gobierno de liberales. Primera elección directa, exclusión de los analfabetos; electorado de 1.114.660 votantes sobre una población estimada de 11 millones de habitantes. Votan sólo 145.296 ciudadanos. Problemas fronterizos entre México y Guatemala por las regiones de Chiapas y Soconusco. En Cuba, Constitución española de "los notables". Constitución venezolana, inspirada en la suiza; arbitraje español por litigios fronterizos con Colombia; telégrafo Bogotá-Caracas. Deterioro de la educación pública en Ecuador. Batalla de Chorrillos y Miraflores y ocupación chilena de Lima, con destrucción de la Biblioteca Nacional. Presidencia de Santa María en Chile abre etapas de auge económico, colonización y fomento de la educación. Incremento de los latifundios en Argentina: venta por ley de territorios conquistados al indio; tratado de límites con Chile.

Machado de Assis: *Memorias póstumas de Brás Cubas*. A. de Azevedo: *El mulato*. A. Bello: *Filosofía del entendimiento*. López Prieto: *Parnaso cubano*. Cambaceres: *Potpourri*. Martí funda la *Revista Venezolana*. *Anales*, del Ateneo de Montevideo; debate Bartolomé Mitre-Vicente Fidel López. Muere Cecilio Acosta.

Muere Disraeli. Salisbury, líder conservador. Alejandro II asesinado, asciende Alejandro III. Garfield, presidente de EE.UU., pero muere en septiembre. Se renueva la alianza de los Tres Emperadores europeos.

Ribot: *Las enfermedades de la memoria*. H. James: *Washington Square*. France: *El crimen de Sylvestre Bonnard*. Verlaine: *Cordura*. Verga: *Los Malavoglia*. Renoir: *El almuerzo de los remeros*. F. de Saussure enseña lingüística en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París (—91). Muere Carlyle.

El positivismo en Latinoamérica

1882

Juan Enrique Lagarrigue se incorpora al Apostolado de la Humanidad llamado insistentemente por su hermano. Jorge T. Mendes: *A Universidade*. Enrique José Varona: *Sobre Educación*. S. Camacho Roldán: *Sobre el Estudio de la Sociología*.

1883

Domingo Faustino Sarmiento: *Conflicto y armonía de las razas en América*. Jorge Lagarrigue funda El Apostolado Positivista en Chile. Miguel Lemos declara a P. Laffitte heterodoxo y rompe con su dirección.

Colaboración del partido de los "científicos" con la dictadura de P. Díaz. Heureaux presidente de Santo Domingo (—99). La "república aristocrática" en Costa Rica: P. Fernández Oreamuno. Veintemilla se proclama Jefe Supremo de Ecuador. Comienza unificación y reconstrucción del Perú tras la derrota ante Chile. Fundación de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Gral. Santos presidente del Uruguay.

Martí: *Ismaelillo*. Villaverde: *Cecilia Valdés* (ed. definitiva). L. Bonafoux: *El avispero*. Montalvo: *Siete tratados*. Pérez Rosales: *Recuerdo del pasado* (—86). Medina: *Los aborígenes de Chile*. T. Días: *Fanfarrias*. Ayón: *Historia de Nicaragua* (I). Tobías Barreto: *Estudios alemanes*. Araripe Jr.: *José de Alencar*. S. Romero: *Introducción a la historia de la literatura brasileña*. La Nación nombra a Martí su corresponsal en Nueva York.

Asesinato del redactor de *Corsário*, Apulco de Castro, en Río de Janeiro. Fundación de la Confederación Abolicionista, por José do Patrocínio. Concesión venezolana a Cía. Hamilton para explotar "bosques y asfaltos". Comienzo del movimiento nacional ecuatoriano de la "Restauración". Tratado de Ancón y fin de la ocupación de Lima; Chile se anexa Tarapacá y ocupa Tacna y Arica por diez años; las riquezas salitreras chilenas pasarán a inversionistas británicos. Gobierno de Iglesias en Perú. Campañas de ocupación de territorios indios en el Chaco argentino; se inicia fuerte proceso de devaluación monetaria. Expropiación de los territorios araucanos del sur de Chile, tras la última gran sublevación india. Adán Cárdenas presidente de Nicaragua.

Gutiérrez Nájera: *Cuentos frágiles*. Varona: *Estudios literarios y filosóficos*. J. Cal-

Triple Alianza: Austria, Alemania, Italia. Leyes sobre la enseñanza primaria en Francia. Muere Gambetta. Expulsión de los judíos de Rusia. Intervención inglesa en Egipto e italiana en Eritrea. Primeras leyes restringiendo la emigración a EE.UU. Chinos y japoneses ocupan Seúl.

Koch descubre el bacilo de la tuberculosis. Charcot: experiencias en la Salpêtrière.

Carducci: *Confesiones y batallas*. J. M. Pereda: *El sabor de la tierra*. Manet: *El bar del Folies-Bergère*. Wagner: *Parsifal*. Nacen Joyce y Stravinski. Muere Emerson.

Los franceses en Indochina y guerra franco-china. Ocupación de Madagascar. Segundo Ministerio Ferry. Fundación de la *Fabian Society* en Londres. *Emancipación del Trabajo*, primera organización marxista rusa, creada por Plejanov y Akselrod en Suiza. Kautsky funda *Die neue zeit*; Malatesta, en Florencia, *La Questione sociale*. Nacen Mussolini y J. M. Keynes (m. 1946). Muere Marx.

Dépez realiza el primer transporte de energía eléctrica a distancia. Se inaugura el puente de Brooklyn.

Nietzsche: *Así hablaba Zaratustra* (—91). Stevenson: *La isla del tesoro*. Maupassant: *Una vida*. Bourget: *Ensayos de psicología contemporánea*. Dilthey: *Introducción a las ciencias del espíritu*. Amiel: *Diario íntimo*. Menéndez Pelayo: *Historia de las ideas estéticas en España* (—91). Delibes:

1884

Jorge Lagarrigue rompe con Laffitte. Martín C. Martínez: *Ideales positivistas*. (Uruguay). Jorge Lagarrigue: *Positivismo y catolicismo*.

caño: *Cuentos fantásticos*. V. F. López: *Historia de la República Argentina*. I. De María: *Anales de la Defensa de Montevideo* (—87). Raimundo Correia: *Sinfonías*. Capistrano de Abreu: *El descubrimiento del Brasil y su desarrollo en el siglo XVI*. B. Guimarães: *Rosaura abandonada*. S. Romero: *Cantos populares del Brasil*. Zorrilla de San Martín: *primera cátedra de Literatura*. Se funda *El Clamor del país*, periódico liberal puertorriqueño.

Abolición de la esclavitud en la provincia de Ceará, en Brasil. Reforma constitucional en México para permitir reelección de Díaz y nuevo código minero que facilita penetración extranjera. Crisis económica cubana; G. Gómez y Maceo dirigen movimiento revolucionario desde el exilio. R. Fajardo Izquierdo gobernador de Puerto Rico. Tratado Keith-Soto instala empresas bananeras en Honduras. J. Crespo presidente electo de Venezuela. Segundo gobierno de Núñez en Colombia; constitución del Partido Nacional. Alzamiento y derrota de Eloy Alfaro en Ecuador. J. M. P. Caamaño, presidente, (10/II). Pacto de Truce: Bolivia pierde costa de la provincia de Atacama. Ferrocarril trasandino argentino-chileno; Ley Avellaneda argentina de enseñanza primaria laica, gratuita y obligatoria. Sufragio universal en Chile para alfabetizados mayores de 25 años.

Gavidia: *Versos*. Barros Arana: *Historia general de Chile*. L. V. López: *La Gran Aldea*. Groussac: *Fruto vedado*. Acevedo Dias: *Brenda*. J. Nabuco: *El Abolicionista*. A. de Oliveira: *Meridionales*. A. de Azevedo: *Casa de pensión*. Rigoberto Cabezas y Anselmo H. Rivas fundan el primer diario: *Diario de Nicaragua*, después *Diario Nicaragüense*.

Lakmé. Franck: *El cazador furtivo*. Nacen Franc Kafka y Ortega y Gasset. Muere Wagner.

Crisis bursátil en N. York. Convocatoria de la Conferencia Colonial Internacional en Berlín. Los ingleses en Sudán, colonia alemana del sudoeste africano. Ley de seguro social en accidentes de trabajo en Alemania. Minas de oro en Transvaal. Ley Waldech-Rousseau sobre sindicatos en Francia. Nuevamente legalizadas en Francia las sociedades obreras. Ferrocarril transcaspiano llega a Samarcanda.

Los hermanos Renard construyen un globo dirigible. Pearsons: turbina de vapor a reacción. Mergenthaler: linotipia (—86). H. de Chardonnet: seda artificial a la nitrocelulosa. Maxim: ametralladora. Eastman: película fotográfica en rollos.

Spencer: *El hombre contra el Estado*. Engels: *El origen de la familia, la propiedad y el estado*. G. B. Shaw: manifiesto de la sociedad fabiana. Huysmans: *Al revés*. Daudet: *Safo*. De Lisle: *Poemas trágicos*. Strindberg: *Casados* (1ª serie). Verlaine: *Poetas malditos*. Grupo "Los XX". Bruckner: *Séptima sinfonía*. A. Gaudi: *La Sagrada Familia*. Degas: *Las planchadoras*. Rodin: *Los burgueses de Calais* (—86).

1885

Rafael Núñez: *La reforma política en Colombia.*

1886

Valentín Letelier: *La ciencia política en Chile.* Juan Enrique Lagarrigue comenta los sucesos chilenos entre 1885 y 1886.

Ley de colonización en México; apresamiento contra Guatemala. El presidente Barrios proclama la Unión Centroamericana; oposición de Costa Rica, Nicaragua y El Salvador; invasión guatemalteca a El Salvador; muerte de Barrios; la Asamblea revoca el decreto presidencial. Concesión venezolana Hamilton transferida a Nueva York y Bermúdez Co. Los "marines" ocupan Colón, Panamá. Fracción del liberalismo colombiano contra el gobierno federal; fuerte repercusión en la economía del país. Pena de muerte en Ecuador. Renuncia de Iglesias en Perú; Cáceres entra a Lima. Ascenso de conservadores en Brasil.

S. Romero: *Estudios de literatura contemporánea*. Vicente de Carvalho: *Fosforescencia*. Martí: *Amistad funesta*. G. Prieto: *El romancero nacional*. Lastarria: *Antaño y bogaño*. G. E. Hudson: *La tierra purpúrea*. R. Obligado: *Poesías y Santos Vega*. Varona: *Revista Cubana* (—95). Salvador Brau: *La campesina*.

Fundación de la Sociedad Promotora de Inmigración en Brasil. Definitiva abolición de la esclavitud en Cuba. Ley de educación en Costa Rica. Constitución liberal en El Salvador (—1945); fuerza pública armada para controlar la vagancia en el campo. Cuarta y última elección de Guzmán Blanco en Venezuela. Cáceres presidente de Perú, Balmaceda de Chile, Juárez Celman de Argentina, Núñez reelecto en Colombia y nueva Constitución centralista: la República de Colombia.

Alberto de Oliveira: *Sonetos y poemas*. García Icazbalceta: *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. Díaz Mirón: *Poesías escogidas*. R. J. Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*

Guerra servio-búlgara. Alfonso XIII rey de España: regencia de María Cristina de Habsburgo. Gabinete Salisbury en Inglaterra. Presidencia de Cleveland en EE.UU. Creación del Estado independiente del Congo. Los italianos ocupan Massua y los ingleses Nigeria. Creación de la De Beers Cy Co. que controla la minería de África del Sur. Partido Obrero belga. Unión cooperativa de sociedades francesas de consumo.

Pasteur: vacuna contra la rabia. Nordenfelt construye un submarino. Daimler inventa la motocicleta. H. Richardson: Almacenes Marshall, Field & Co. en Chicago.

Nietzsche: *Más allá del bien y del mal*. Marx: *El Capital* (tomo II), compilado por Engels. Andersen: *Cuentos*. Zola: *Germinal*. Laforgue: *Lamentaciones*. Guyau: *Esbozo de una moral sin obligación ni sanción*. Charnay: *Las antiguas ciudades del nuevo mundo*. Twain: *Huckleberry Finn*. Nacen Ezra Pound, L. H. Lawrence y Sinclair Lewis. Mueren Víctor Hugo y Rosalía de Castro.

Tratado de Bucarest sobre la cuestión servio-búlgara. Se concluye el Canadian Pacific. 1º de mayo: huelga de los obreros de Chicago por jornada laboral de ocho horas; la policía acusa de atentado a sus líderes. Se funda la Federación de Obreros Americanos. Primer ferrocarril en China. Hertz descubre las ondas electromagnéticas.

Rimbaud: *Las iluminaciones*. Moréas: *Manifiesto simbolista*. D'Amicis: *Corazón*. E. Pardo Bazán: *Los pazos de Ulloa*. Kraft-Ebing: *Psicopatología sexual*. Stevenson: *El extraño caso del doctor Jekyll y mister Hyde*. Tolstoi: *Sonata a Kreutzer*. Chejov: *Cuentos*. Bertholdi: *La libertad iluminando al mundo*. Rodin: *El beso*.

1887

1888

Muere José M. Samper. Discurso de Manuel González Prada recordando el desastre de la Guerra con Chile.

(—93). Alexandre Levy: *Suite brasileña para orquesta*. Discurso de Manuel González Prada en el Ateneo de Lima. Escuela Nacional de Bellas Artes en Bogotá. J. Batlle y Ordóñez: *El Día* en Montevideo. Sarah Bernhardt, por primera vez en el Río de la Plata. Nace Ricardo Güiraldes.

En Brasil, por viaje de Don Pedro II a Europa, comienza la tercera regencia de Isabel; el Club militar comunica a la Regente que el ejército se niega a participar en la captura de esclavos fugitivos. Instrucción primaria obligatoria en México; telégrafo entre México y Guatemala. Primera zafra azucarera cubana con mano de obra asalariada. Primer concordato entre Colombia y la Iglesia. Tratado de límites Ecuador-Perú. Proceso chileno de debilitamiento del poder presidencial y predominio del Parlamento. Restauración del principismo en el Uruguay, tras una década de gobierno militarista. Formación del Partido Democrático en Chile. Primer censo en Buenos Aires: 433.375 habitantes. Evaristo Carazo presidente de Nicaragua. Romualdo Palacio nuevo gobernador de Puerto Rico; Se inicia persecución contra autonomistas, Baldorioty preso.

E. Rabasa: *La bola*. J. Rizal: *Noli me tangere*. Palma: *La bohemia de mi tiempo*. E. M. de Hostos *Lecciones de derecho constitucional*. M. Zeno Gandía: *La señora duquesa*. B. Mitre: *Historia de San Martín y de la emancipación americana* (—88). Ayón: *Historia de Nicaragua* (II vols.). A. de Azevedo: *El hombre*. J. Guadalupe Posada se instala en Ciudad de México.

Ley Aurea de abolición de la esclavitud en todo el Imperio. Pedro II regresa al Brasil. Nueva reelección de Díaz. Predo-

Primera conferencia imperial inglesa. Condominio franco-inglés sobre las Nuevas Hébridas. Elección de Sadi-Carnot en Francia. 11/XI: ejecución de los cinco dirigentes obreros anarquistas de Chicago. Gran conmoción nacional e internacional.

Inventación del neumático.

Kipling: *Cuentos simples de las colinas*. D'Annunzio: *Las elegías romanas*. Strindberg: *Hijo de sirvienta*. Pérez Galdós: *Fortunata y Jacinta*. A. Owen: *El sueño de una ciudad ideal*. Van Gogh: *El padre Tanguy*. Debussy: *La doncella elegida*. Antoine funda el Teatro Libre. Nace Le Corbusier.

Ascensión de Guillermo II. Conflicto germano-norteamericano por las islas Samoa. Papado: Encíclica *Libertas*.

1889

Valentín Letelier: *Los liberales y los autoritarios*. Circular del Apostolado Positivista *Sobre la República y el positivismo*. Javier Prado (Perú), *El método positivista en el Derecho Penal*. Lemos y Mendes: *Nossa inissiao no positivismo*. Lemos: *El positivismo y el sofista Pierre Laffitte*. Pedro Scalabrini: *Materialismo, darwinismo y positivismo*. Se funda la Sociedad Geográfica en La Paz, fuente del positivismo en Bolivia.

minio político-económico de la burguesía cafetalera en Costa Rica. Cía. Universal del Canal Interoceánico declarada en quiebra (14/XII). Rebelión de J. Crespo en Venezuela; presidencia de Rojas Paúl. Desarrollo industrial en Uruguay; fuerte desvalorización de la moneda en Argentina.

R. Darío: *Azul*. E. M. de Hostos: *Moral Social*. Zorrilla de San Martín: *Tabaré*. L. Dias: *Sonetos*. F. Gamboa: *Del natural*. Altamirano: *El zarco*. Acevedo Díaz: *Ismael*. S. Romero: *Historia de la literatura brasileña*. Medina: *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile* (—912). García Salas: *El Parnaso Centroamericano*. Ramón Uriarte: *Galería poética centroamericana*. Nacen J. E. Rivera y López Velarde.

Proclamación de la República de Brasil (15/XI). Depuesto el Emperador, por tropas al mando del coronel Botelho de Magalhães. Código civil español en Filipinas. Pacto provisional de unión entre El Salvador, Honduras y Guatemala. Primera conferencia de los Estados americanos en Washington. Convención Cubana en Cayo Hueso. Fundación del Partido Demócrata Venezolano. Campaña de represión periodística en Colombia. Contrato Grace en Perú para explotación por 66 años del guano y los ferrocarriles. Primera sección del puerto de Buenos Aires; representación argentina en el Congreso de París que funda la Segunda Internacional. Roberto Sacasa a la presidencia de Nicaragua y con él concluyen los llamados "30 años conservadores".

Payno: *Los bandidos de Río Frio* (—91). Ayón: *Historia de Nicaragua* (III). Martí: *La edad de oro*. J. Sierra: *México social y político*. Matto de Turner: *Ave sin nido*. J. A. Silva: *Nocturno II*. José Ve-

Exposición Universal de Barcelona. Creación del Instituto Pasteur. Expedición de Nansen a Groenlandia. Doehring: cemento armado pretensado. Forest: primer motor de gasolina.

Bosanquet: *Lógica*. Nietzsche: *El anticristo*. Ribot: *Psicología de la atención*. Maupassant: *Pedro y Juan*. Strindberg: *La señorita Julia*. Ibsen: *La dama del mar*. Chéjov: *La estepa*. Van Gogh: *Autorretrato*. Gauguin: *El cristo amarillo*. Debussy: *Arabesco*. Rimsky-Korsakov: *Scheherazade*. Nace O'Neill; muere Louisa M. Alcott.

Conferencia colonial de Bruselas. Huelgas mineras en Alemania y leyes de protección social. Huelga de los estibadores en Inglaterra. Harrison presidente de EE.UU. Muere Luis I de Portugal. Cecil Rhodes recibe las concesiones africanas. Congreso de París y fundación de la Segunda Internacional. Establecimiento del 1º de Mayo como fecha de reivindicación de la jornada de ocho horas.

Primer rascacielos en Nueva York. Exposición Internacional de París: la torre Eiffel. Eastman: fotografía en celuloide.

Bergson: *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*. Kropotkin: *El apoyo mutuo*. Durkheim: *Elementos de sociología*. Chéjov: *La gaviota*. Yeats: *Peregrinaciones de Oisen*. Van Gogh: *Paisaje con ciprés*. Nacen Arnold Toynbee y Martin Heidegger.

1890

Lemos y Mendes: *Modificaciones al proyecto de Constitución presentado por el gobierno*. Valentín Letelier: *Acusación: Estudio político de actualidad*.

1891

Muere Benjamín Constant, fundador de la República brasileña. Proyecto de Constitución para el Estado de Río Grande del Sur por Julio Prates de Castillos. Mariano Cornejo: *Discurso sobre cómo pactar con Chile y realizar el plebiscito*.

rísimo: *Estudios brasileños*, 1ª serie. Capistrano de Abreu: *Caminos antiguos y poblamiento del Brasil*. Gómez Carrillo llega a Europa. Muere Montalvo.

En Brasil, Segundo Censo Nacional: 14.333.915 habitantes. Creación del Partido Obrero en Río de Janeiro. Enmienda constitucional mexicana permitiendo reelección. Perjuicios económicos para Cuba por la reforma arancelaria norteamericana. Golpe de Estado de C. Ezeta en El Salvador. R. Andueza Palacio presidente de Venezuela; reclamaciones de EE.UU. Morales Bermúdez, adicto a Cáceres, presidente de Perú. Leyes colombianas regulando la actividad comercial. Crisis económica en Chile y nuevo gabinete Balmaceda en oposición al Congreso. Quiebra la Baring Brothers; grave crisis financiera en el Río de la Plata. J. Herrera y Obes presidente del Uruguay; el civilismo; leyes inmigratorias. Unión Cívica, primer partido político argentino de corte moderno; revuelta contra Juárez Celman, renuncia y ascenso de Carlos Pellegrini. Por primera vez se celebra en el Río de la Plata el 1º de Mayo. Creación de la Unión Panamericana, en Washington a iniciativa de EE.UU.

Del Casal: *Hojas al viento*. Romerogarcía: *Peonía*. L. G. Urbina: *Versos*. T. Carrasquilla: *Simón el Mago*. A. de Azevedo: *O cortiço*. Fundación de la Escuela Nacional de Bellas Artes en Río de Janeiro.

Deodoro da Fonseca, electo presidente de Brasil; disolución del Congreso por el presidente, revolución de la Marina liderada por el almirante Custodio José de Melo. Renuncia de Deodoro y presidencia del general Floriano Peixoto. Malestar económico y político en Cuba. Se divide el partido autonomista puertorriqueño. Senten-

Bismarck abandona el gobierno (20/III); el poder queda en manos de los Junkers. Conferencia de Berlín de protección al trabajo. Convenciones coloniales anglo-alemana y anglo-francesa. Ley Sherman anti-trust en EE.UU.; tarifas aduaneras proteccionistas McKinley. Quiebra Banco Baring (Londres); crisis económica mundial. Nace Charles de Gaulle.

Behring: suero antidiftérico. Otto Liethal: artefacto volador.

C. Lombroso: *El delito político y la revolución*. W. James: *Principios de psicología*. Wundt: *Sistema de filosofía*. Zola: *La bestia humana*. Wilde: *El retrato de Dorian Gray*. Frazer: *La rama dorada*. Hamsun: *Hambre*. Cézanne: *Jugadores de cartas*. Borodín: *El Príncipe Igor*. Franck: *Sinfonía en re menor*. Suicidio de Van Gogh.

Acuerdo anglo-italiano sobre Abisinia. Acuerdo colonial anglo-lusitano. Construcción del Transiberiano. Fundación del Bureau Internacional de la Paz en Berna. Fracasa golpe de Estado a Boulanger, quien se suicida. Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII inicia nueva actitud de la iglesia católica ante la cuestión social.

1892

cia arbitral dictada por España sobre límites entre Colombia y Venezuela. Crisis financiera argentina, suspensión de pagos, creación del Banco de la Nación Argentina, regreso del general Mitre. Primer congreso de la Federación de Trabajadores de la Región Argentina. El Congreso contra Balmaceda en Chile. Batalla de Concón, renuncia, asilo y suicidio de Balmaceda en la embajada argentina; almirante Montt presidente.

Oliveira Paiva: *Dona Guidinba do Poço*. Martí: *Versos sencillos* y *Los pinos nuevos*. Martell: *La Bolsa*. Lamas: *Génesis de la revolución*. *La Habana Literaria* (—92). Joaquín Torres García en Cataluña.

Rizal organiza en Manila la sociedad secreta "La Liga Filipina"; "Katipunan", por A. Bonifacio. Crisis azucarera y auge del café en Puerto Rico. Revolución liberal en Honduras proclama presidente a Bonilla. Sublevación de los Taramaras en Tomóchic. J. Crespo se proclama dictador en Caracas. Batalla Cururuyuqui contra indios en Bolivia. Núñez reelecto en Colombia con M. A. Caro de vice. Sáenz Peña presidente de Argentina; L. Alcázar prisionero, radicales abstencionistas. Fundación del Partido Obrero Argentino. Batlle y Ordóñez propone organización política uruguaya basada en clubes populares. Insurrección en Rio Grande do Sul. Mato Grosso declara su independencia bajo el nombre de República Transatlántica.

H. Frías: *Tomóchic*. Del Casal: *Nieve*. *El Cojo Ilustrado*, en Caracas. Francisco González Marín: *Romances*. Lafone Quevedo: investigaciones arqueológicas en el norte argentino. Guido y Spano preside *El Ateneo*, en Buenos Aires. Nace César Vallejo.

Michelin patenta el neumático. Se descubre el Pitecantropo de Java.

C. Doyle: *Las aventuras de Sherlock Holmes*. Ibsen: *Hedda Gabler*. Hardy: *Teresa de Ubeville*. Monet: empieza *Las ninfeas*. Gauguin: *Las mujeres de Tahatí*. R. Strauss: *Muerte y transfiguración*. Muere Rimbaud.

Convención militar franco-prusiana. Tarifas proteccionistas en Francia. Escándalo de Panamá en Francia: quiebra de Lesseps. H. Ford construye su primer modelo de automóvil. Lorentz descubre los electro-nes; Schleich la anestesia local.

E. Haeckel: *El monismo*. Poincaré: *Nuevos métodos de la mecánica celeste*. Wilde: *El abanico de Lady Windermere*. Hauptmann: *Los tejedores*. Toulouse-Lautrec: *Jane Avril ante el Moulin Rouge*. Leoncavallo: *Los payasos*. Mueren Ernesto Renán, Walt Whitman.

1893

1894

Javier Prado: *Estado Social del Perú*. Muere Jorge Lagarrigue.

Revolución federalista en Río Grande (—95). El almirante Custodio de Melo bombardea Río de Janeiro. J. Y. Limantour ministro de Hacienda y artífice del "milagro económico" del porfirismo. Aumenta campaña autonomista en Cuba; división del partido Unión Constitucional y formación del Partido Reformista. Elecciones en Puerto Rico; los autonomistas no participan. Reconocimiento de la soberanía británica sobre Belice, Guatemala. Año de grave agitación política en Colombia. Manifiesto a la Nación del Partido Liberal venezolano. Vía férrea Lima-La Oroya. Conflicto con los radicales en Argentina. Roca captura Rosario. Influencia "directriz" presidencial en Uruguay. Fuerzas liberales en León declaran a Zelaya presidente de Nicaragua.

Cruz e Souza: *Broqueles*. E. Prado: *La ilusión americana*. Del Casal: *Bustos y Rimas*. Acevedo Díaz: *Grito de gloria*. Mueren Altamirano y Del Casal. Nace V. Huidobro.

Bonilla presidente de Honduras. Motines populares en Puerto Rico por arresto de autonomistas: Muñoz Rivera, Fernández Juncos, Mariano Abril y otros. Terremoto en Venezuela; Crespo presidente y conflicto con la Guayana Británica. Muere R. Núñez. Producción cafetalera colombiana alcanza por primera vez los veinte mil kilos. Tacna y Arica pasan a poder de Chile, sin que ningún plebiscito sea convocado. J. Iriarte Borda presidente de Uruguay.

M. Zeno Gandía: *La Charca*. S. Brau: *Puerto Rico y su historia*. Nina Rodríguez: *Los africanos en el Brasil*. Silvio Romero: *Doctrina contra doctrina*. J. A. Silva: *Nocturno*. M. González Prada: *Páginas libres*.

Guerra de Melilla, protectorado francés en Dahomey; ocupación de Siam; Autonomía de Irlanda rechazada por la cámara de los Lores; fundación del Independent Labour Party en Inglaterra. Segunda presidencia de Cleveland en EE.UU; crisis bursátil; abolición de la Ley Sherman; protectorado en Hawai. Insurrección de los jóvenes checos en Praga. Masacre en Armenia. Nueva Zelandia: derechos políticos de la mujer. Nace Mao-Tse-tung.

Exposición colombina de Chicago. Ford construye su primer automóvil. Elster-Seitel: célula fotoeléctrica. Diesel construye motor de gas-oil. Morey: primer proyector cinematográfico.

Jean Grave: *La sociedad moribunda y la anarquía*. Heredia: *Los trofeos*. Menéndez Pelayo: *Antología de poetas hispanoamericanos* (—95). Mallarmé: *Verso y prosa*. Aparece en Londres el primer número de la revista *The Studio*, con la ilustración *Salomé* de Beardsley. Munch: *El grito*. Chaikovski: *Sinfonía Patética*. Dvorak: *Sinfonía del Nuevo Mundo*.

Asesinato de Sadi-Carnot. Proceso Dreyfus. Nicolás II zar de Rusia. Guerra entre China y Japón (VII). Los italianos invaden Abisinia.

Yersin: bacilo de la peste. Roux: suero antidiftérico.

Marx: Edición del Volumen III de *El Capital*. Durkheim: *Reglas del método sociológico*. Dilthey: *Ideas sobre una psicología descriptiva y analítica*. Buchner: *Darwinismo y socialismo*. S. y B. Webb: *Historia del "tradeunionismo"*.

1895

1896

Enrique José Varona: *El fracaso colonial de España.*

E. Acevedo Díaz: *Soledad*. Revista *Cosmópolis* en Caracas y *Azul* en México. Nace J. C. Mariátegui.

Cuestión de Palmas con Argentina; laudo arbitral del presidente Cleveland favorable al Brasil. El movimiento separatista puertorriqueño adquiere fuerza. Segunda guerra de independencia cubana; José Martí muerto en Dos Ríos. Eloy Alfaro entra en Quito. Revuelta liberal en Colombia, dirigida por Santos Acosta. Reclamaciones extranjeras a Venezuela y ultimátum Richard Olney a Gran Bretaña. Piérola entra en Lima: presidente. Renuncia Sáenz Peña en Argentina, asume Uriburu. Pacto de Amapala entre Honduras, Nicaragua y El Salvador para una común política exterior. Conflicto con Inglaterra por la Mosquitía; ocupación de Corinto; pago de indemnización; retirada. Nacen el general Augusto César Sandino y Víctor R. Haya de la Torre.

Farías Brito: *La finalidad del mundo* (—1905). Adolfo Caminha: *Buen criollo y El normalista*. J. Nabuco: *Balmaceda*. Coelho Neto: *Espejismo*. L. Díaz: *Bajo relieves*. S. Chocano: *En la aldea*. Muere Gutiérrez Nájera.

Muere Maceo en Cuba. Intentos de asesinar al presidente Crespo. Se oficializa división del partido conservador colombiano. Batalla de Huanta en Perú y muerte de 500 campesinos. Suicidio de Leandro Alem en Argentina; aprestos bélicos para la cuestión de fronteras con Chile. Errázuriz presidente. Fundación de la ciudad planificada de Belo Horizonte, en Brasil.

Zeno Gandía: *Garduña*. Matos Bernier: *Cromosponceños*. Rui Barbosa: *Cartas de Inglaterra*. Leopoldo Míguez: *Prometeo*.

Convención sino-japonesa de Pekín. Inauguración del canal de Kiel. Muere Engels.

Roentgen: los rayos X. Lumière: primer aparato cinematográfico. Expedición polar de Nansen.

Hertzl: *El estado judío*. Valéry: *Soiree con el Sr. Teste*. Wells: *La máquina para explorar el Tiempo*. Unamuno: *En torno al casticismo*. Valle-Inclán: *Femeninas*. Conrad: *La locura de Almayer*. Sienkiewicz: *Quo Vadis?* Verhaeren: *Las ciudades tentaculares*. Crane: *La roja insignia del coraje*. Gauguin instalado en Tahití. Cézanne: *Las bañistas*.

Acuerdo ruso-austríaco sobre los Balcanes. Continúa la expansión colonial: los ingleses en Sudán. Los franceses en Madagascar. Derrota italiana en Africa (Abisinia).

Fundación del *Daily Mail*. Primeros Juegos Olímpicos en Atenas. Marconi: la telegrafía sin hilos. Becquerel: la radiactividad.

Ribot: *Psicología de los sentimientos*. Kropotkin: *La anarquía*. Bergson: *Materia y*

1897

Inauguración del Templo de la Humanidad en Río de Janeiro.

1898

Eugenio María de Hostos: "Cartas sobre Puerto Rico durante la injerencia norteamericana en la guerra de independencia de Cuba".

Coelho Neto: *Sertón*. Nervo: *Perlas negras*. Gutiérrez Nájera: *Poesías*. T. Carrasquilla: *Frutos de mi tierra*. Paul Groussac funda *La Biblioteca*. Se suicida J. A. Silva.

Mediante Decreto Real, España concede autonomía a Puerto Rico. Eloy Alfaro incorpora indios a la ciudadanía ecuatoriana. Gran Bretaña somete a arbitraje su disputa con Venezuela. Auge de la explotación del caucho en oriente peruano. Segunda insurrección nacionalista de Aparicio Saravia en Uruguay. Muere Antonio Conselheiro, vencido en Canudos.

Nabuco: *Un estadista del Imperio* (—99). R. Jaimes Freyre: *Castalia bárbara*. L. Lugones: *Las montañas del oro*. P. Groussac: *Del Plata al Niágara*. Rodó: *La vida nueva*. Blest Gana: *Durante la Reconquista*. S. Argüello: *Primeras ráfagas*.

Explosión del "Maine" en La Habana; guerra hispanoamericana. Independencia de Cuba; Tratado de París; España renuncia a la soberanía. EE.UU. invade y se anexa Puerto Rico; el general Brooke gobernador. Consejo de los Estados Unidos de Centro América en Amapala. J. A. Roca nuevamente presidente de Argentina. Andrade de Venezuela, Sanclemente de Colombia, Campos Salles, de Brasil. En Nicaragua, Nueva Constitución. Zelaya presidente por segunda vez. Primer automóvil en Lima; primer ascensor en Buenos Aires. Santos Dumont asciende en su primer dirigible, en Brasil. Nace J. E. Gaítán.

Cruz e Sousa: *Evocaciones*. Alphonsus de Guimarães: *Septenario y Cámara ardiente*. S. Romero: *Nuevos estudios de literatura*

memoria. Renouvier: *Filosofía analítica de la historia*. Bjornson: *Más allá de nuestros poderes*. Puccini: *La bobemia*. Gauguin: *Nacimiento de Cristo*. Muere Nobel; se establecen los Premios que llevan su nombre.

Conflicto greco-turco al unirse Creta a Grecia. McKinley presidente de EE.UU. Fundación del sionismo en Basilea; primer Congreso Internacional israelita. Minas de oro en Klondyke.

Braun: tubo de rayos catódicos. Lorentz: teoría del electrón. Polémica en París entre Ferdinand Brunetiere y Marcelin Berthelot sobre "el fracaso de la ciencia". Adler: primer vuelo en aeroplano.

A. Desmoulins: *A qué se debe la superioridad de los anglosajones*. Ellis: *Estudios sobre psicología sexual*. A. Gide: *Los alimentos terrestres*. Wells: *El hombre invisible*. Ganivet: *Idearium español*. Rostand: *Cyrano de Bergerac*. Rousseau ("Le Douanier"): *La gitana dormida*.

España entra en guerra con los EE.UU.; paz de París (10/XII); Filipinas, Puerto Rico y las islas Guam cedidas a EE.UU. por 20 millones de dólares; anexión definitiva de Hawai. Se reabre el caso Dreyfus en Francia. L. Daudet y Maurras fundan *Acción Francesa*. Surge el Partido socialdemócrata en Rusia. Mueren Bismarck y Gladstone.

Los esposos Curie descubren el radio. Koldewey inicia excavaciones de Babilonia. Bordet: suero hemolítico.

Le Bon: *Psicología de la muchedumbre*. Rosa Luxemburgo: *Reforma y Revolución*. Zola: *Yo acuso*. Wilde: *Balada de la cárcel de Reading*. D'Annunzio: *El fuego*.

El positivismo en Latinoamérica

1899

César Zumeta: *El continente enfermo.*

1900

Justo Sierra: *Evolución política del pueblo mexicano.*

contemporánea. G. Valencia: *Ritos*. Chocano: *La selva virgen*. Vargas Vila: *Flor de jango*. Valenzuela y Nervó: *Revista moderna*. Visconti: *Juventud*, (premio Exposición de París - 1900).

Protectorado norteamericano sobre Cuba. EE.UU. impone el inglés como idioma oficial de Puerto Rico. Presidente dominicano Heureaux asesinado y jefe revolucionario Jiménez presidente. Gobierno de T. Regalado en El Salvador. Guerra civil en Colombia: "los mil días"; Uribe Uribe y B. Herrera contra el gobierno conservador. C. Castro entra en Caracas: presidente; fallo de la Comisión de Límites de París entre Venezuela y Gran Bretaña. Romaña presidente de Perú. Atacama, territorio favorable a Chile y no a Argentina.

Gómez Carrillo: *Bohemia sentimental y Maravillas*. G. Valencia: *Anarkos*. Chocano: *La epopeya del morro*. M. Díaz Rodríguez: *Cuentos de color*. J. J. Tablada: *Florelegios*. Machado de Assis: *Don Casmurro*.

William Hunt primer gobernador, civil, colonial de Puerto Rico. Francia exige con su flota indemnización dominicana. Castro, presidente constitucional de Venezuela; Marroquín, de Colombia, por golpe de Estado. Tratado de límites argentino-chileno por zona de los Andes. Censo uruguayo: 936.000 habitantes. Imposición de los Estados Unidos a Nicaragua y Costa Rica de los tratados Hay-Corea y Hay-Calvo, para adquirir la ruta del canal. Expulsión del Obispo de Nicaragua. Dohoney & Co. organiza la Mexican Petroleum Co. con una primera extracción en Ebano (14/V). Censo brasileño: 17.384.340 habitantes. Peste bubónica en Río de Janeiro.

Silvio Romero: *Ensayos de sociología y literatura*. J. Nabuco: *Mi formación*. J.

Howard: *Mañana...*, teoría de la ciudad-jardín. Rodin: *Balzac*. Puvís de Chavannes: *Genoveva velando sobre Lutecia*. Nacén E. Hemingway y F. García Lorca.

Conferencia de la Paz en La Haya. Acuerdo anglo-ruso para dividirse China y principio norteamericano de "puerta abierta" en China. Convención franco-inglesa sobre el Sudán. Los boers derrotan a los ingleses. Revuelta en Filipinas contra los norteamericanos. Segundo proceso Dreyfus.

Bosanquet: *Teoría filosófica del Estado*. Tolstoi: *Resurrección*. Rilke: *Canción de amor*. Veblen: *Teoría de la clase ociosa*. Haeckel: *Enigmas del Universo*. Maurras: *Tres ideas políticas*. Zola: *Fecundidad*. Ravel: *Pavana para una infanta difunta*. Sibelius: *Sinfonía Nº V*. A. Schönberg: *La noche transfigurada*. V. Guimard: entradas al Metro de París.

Fundación del Labour-Party, de la Federación General de Trade-Unions en Inglaterra y de la Unión general de sindicatos cristianos en Alemania. V Congreso internacional socialista en París. Ley Millerand sobre duración jornada de trabajo. Fund. Asociación Internacional para la protección legal de los obreros. Asesinato de Humberto I y ascensión de Víctor Manuel III. Expedición internacional contra Pekín. Los franceses en el Tchad, los ingleses en Pretoria y Transvaal.

Max Planck: teoría de los *quanta*. Zeppelin: su primer dirigible. Evans: la civilización minoica.

Freud: *La interpretación de los sueños*. Husserl: *Investigación y lógicas*. Croce:

1901	Juan Enrique Lagarrigue envía "Carta al presidente McKinley" pidiendo liberación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Agustín Aragón funda la <i>Revista Positiva</i> .
1902	Angel Floro: <i>La cuestión económica en las repúblicas del Plata</i> .

Sierra: *Evolución política del pueblo mexicano*. García Monge: *El Moto y Las hijas del campo*. Vargas Vila: *Ibis*. Rodó: *Ariel*. Díaz Romero: *Harpas en el silencio*. Orrego Luco: *Un idilio nuevo*. Fundan en León la revista *El Alba*, que difundirá el darwinismo poético. J. J. Tablada en el Japón.

Revolución Maya en Yucatán. Constitución en Cuba (21/II); Enmienda Platt (12/VI) y presidencia de Tomás Estrada Palma (31/XII). El ejército puertorriqueño es sustituido por tropas norteamericanas. Batalla de San Cristóbal, fuerzas colombianas del general Rangel Garbiras (28/VII). Segundo Congreso Panamericano en México.

Díaz Mirón: *Lascas*. M. Díaz Rodríguez: *Idolos rotos*. González Prada: *Minúscula*. H. Quiroga: *Los arrecifes de coral*. Viana: *El guri*. L. A. Herrera: *La tierra Charúa*. L. Bonafoux: *Betances*.

Ultimátum de Gran Bretaña y Alemania a Venezuela (7/XII), bloqueo de puertos (11/XII), bombardeo de Puerto Cabello (13/XII), Roosevelt árbitro (20/XII). Compañía francesa del Canal de Panamá vende acciones a EE.UU. Convención de arbitraje obligatorio de Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Guatemala, Corte de Arbitraje (4/X). México firma tratado de arbitraje obligatorio con países latinoamericanos (29/I). Tercera presidencia de Zelaya en Nicaragua (1^o/II). Convención dominicana con EE.UU. por reclamaciones económicas (28/IV). Presidencia de F. de Paula Rodrigues Alves en Brasil (15/XI). Doctrina Drago y Ley de residencia en Argentina.

A. Nin Frías: *Ensayos de crítica e historia*. Graça Aranha: *Canaan*. Da Cunha: *Los*

Materialismo histórico y economía marxista. Ellen Kay: *El siglo de los niños*. Spitteler: *Primavera olímpica*. Harnack: *Naturaleza del cristianismo*. Dreiser: *Sister Carrie*. Chejov: *Tío Vania*. Puccini: *Tosca*. G. Fauré: *Prometeo*. A. Gaudí: *Parque Güell* (—1914). Mueren Ruskin, Nietzsche, Wilde.

A la muerte de Victoria es coronado Eduardo VII en Inglaterra. Asesinado el presidente McKinley en EE.UU. Le sucede Theodoro Roosevelt. Tratado Hay-Pauncefote sobre el canal de Panamá. Formación de la United States Steel Corp. Paz en Pekín.

Freud: *Psicopatología de la vida cotidiana*. Maeterlinck: *La vida de las abejas*. Th. Mann: *Los Buddenbrook*. B. Shaw: *Tres piezas para puritanos*. Mahler: *Octava sinfonía*. Primer Premio Nobel de Literatura: Sully Prudhomme. Muere Toulouse-Lautrec. Nacen Malraux y Alberti.

Paz entre Inglaterra y los boers. Fin de la resistencia filipina a EE.UU. Alianza anglo-japonesa. EE.UU. adquiere las acciones francesas del canal de Panamá. Se concluye construcción del Transiberiano. Alfonso XIII jura la Constitución como rey de España.

Rutherford: estudios sobre la radiactividad. Fundación de la Carnegie Institution.

Loisy: *El Evangelio y la Iglesia*. Gide: *El inmoralista*. C. Doyle: *El sabueso de los Baskerville*. Croce: *Estética*. H. James: *Las alas de la paloma*. Debussy: *Pelléas y Mélisande*. Muere Emile Zola.

1903

Carlos Octavio Bunge: *Nuestra América*. Porfirio Parra: *Lógica inductiva y deductiva*. Muere Hostos.

1904

sertones. D'Halmar: *Juana Lucero*. Othon: *Poemas místicos*. M. Díaz Rodríguez: *Sangre patricia*.

Batlle y Ordóñez presidente con votos del grupo blanco de Acevedo Díaz (1º/III) en Uruguay. Senado rehúsa ratificar tratado Hay-Herrán con EE.UU. sobre el canal (12/VIII). Insurrección en Panamá y declaración de independencia (4/XI) reconocida por los EE.UU. que impide envío de tropas colombianas (7/XI); Tratado cediendo Zona del canal (18/XI). Tratado de Petrópolis: Bolivia cede Acre a Brasil (17/XI). Cuba cede bases a EE.UU. que ocupa Guantánamo (11/XII). Protocolos de pagos de Venezuela con EE.UU., México, Francia, Holanda y Bélgica. Debates en el Tribunal de La Haya por las reclamaciones.

F. Sánchez: *M'hijo el doctor*. V. Pérez Petit: *Los modernistas*. Darío Herrera: *Horas lejanas*. Bunge: *Nuestra América*. Julio Ruelas en la *Revista Moderna* de México. Nace C. Portinari. Muere Vicente Fidel López.

Asamblea de Puerto Rico vota por la "estadidad". Revolución de Aparicio Saravia en Uruguay (8/I); Centrales obreras FORU, anarquista y UGT, socialista. Bolivia: Tratado de paz con Perú y Chile cediendo provincias marítimas a cambio del ferrocarril Arica-La Paz (20/X). Resolución del Tribunal de La Haya sobre reclamaciones europeas contra Venezuela. Rafael Reyes presidente de Colombia (7/VIII) y Manuel Quintana de Argentina (12/VI).

Salvador Brau: *Historia de Puerto Rico*. José de Diego: *Pomarrosas*. Blest Gana: *Los trasplantados*. F. García Calderón: *De*

Muere León XIII y asciende Pío X al Pontificado. Condena de la obra de Loisy. Tratado Bunau-Varilla para construir el canal de Panamá. Escisión entre bolcheviques y mencheviques en el Congreso de los socialistas rusos en Londres.

Ford: construcción de fábrica de automóviles. Hnos. Wright: vuelo en aeroplano.

Lévy-Bruhl: *Moral y ciencia de las costumbres*. E. Taylor: *Cultura primitiva* (1ª ed. 1871). Gorki: *Los bajos fondos*. S. Butler: *El camino de toda carne*. Shaw: *Hombre y superhombre*. Dewey: *Estudios de teoría lógica*. D'Annunzio: *Laúdes del cielo*. Se constituye la Academia Goncourt. Muere Paul Gauguin.

Japoneses hunden la flota rusa en Port Arthur y Vladivostock. Sun Yat-sen funda el Kuo Min-Tang. Ruptura entre Francia y el Papado. Congreso Socialista en Amsterdam. Sublevación de los boers en Transvaal.

T. Garnier: *Proyecto de Ciudad Industrial*. Pirandello: *El difunto Matías Pascal*. R. Rolland: *Juan Cristóbal* (—12). London: *El lobo de mar*. Reymont: *Los campesinos*. Puccini: *Madame Butterfly*. Picasso se instala en el Bateau-Lavoir. Fundación de *L'Humanité*. Nace Salvador Dalí. Muere Chéjov.

El positivismo en Latinoamérica

1905

1906

Porfirio Patra: *Sociología de la Reforma*. José Gil Fortoul: *Filosofía Constitucional*.

Litteris. B. Lillo: *Sub terra*. A. Santamaría expone en Bogotá.

La aduana dominicana en manos de EE. UU. (18/I). R. Reyes dictador de Colombia, extiende su período hasta 1914 (1^o/II). Estrada Cabrera presidente de Guatemala (15/III). Estrada Palma, reelecto en Cuba (1^o/XII). Acuerdo de pagos venezolanos con Gran Bretaña y Alemania (21/III); reclamaciones francesa y norteamericana; Castro reelecto (7/VII). Motines de protesta en Chile por carestía (24/X).

F. Sánchez: *Barranca abajo* y *En Familia*. Lugones: *La guerra gaucha*. Darío: *Cantos de vida y esperanza*. Henríquez Ureña: *Ensayos críticos*. Echeverría: *Concebras*. J. Clausell: *Paisajes mexicanos*. A. Villoldo: *La morocha* (tango).

Eloy Alfaro depone a L. García en Ecuador (17/I); Constitución liberal. Terremoto en Valparaíso (16/VIII). Presidencia de F. Alcorta en Argentina (12/III). Cuarta presidencia de Zelaya en Nicaragua (17/IV). Leyes jubilatorias en Uruguay (21/VII). Insurrección liberal en Cuba (24/II); desembarco de los "marines" y control norteamericano (29/VIII); Ch. Magoon, gobernador.

Otto M. Cione: *El Arlequín*. Chocano: *Alma América*. Payró: *El casamiento de Laucha*. Fray Mocho: *Cuentos*.

Los japoneses ocupan Port Arthur. Batallas de Mukden y Tsushima. Constitución de la Central obrera socialista. "Domingo rojo" en San Petersburgo. Ley de 9 horas en Francia. Segunda presidencia de Th. Roosevelt en EE.UU.

Lorentz, Einstein, Minkowski: la relatividad restringida.

Freud: *Teoría de la sexualidad*. Unamuno: *Vida de don Quijote* y *Sancho*. Rilke: *Libros de horas*. Falla: *La vida breve*. Los *Jauves* en Francia; *Die Brücke* en Alemania. Matisse: *La alegría de vivir*. Max Linder en la Parthé. Rilke, secretario de Rodin, en París. Isadora Duncan en Rusia. Nace Jean Paul Sartre. Muere Julio Verne.

Encíclica *Veementemur nos* y condena por Pío X de Murriy Tyrell. Rehabilitación de Dreyfus. Huelgas en Moscú, reunión y disolución de la Duma. Terremoto en San Francisco, California.

Premio Nobel de la Paz a Th. Roosevelt. Nerust: tercer principio de la termodinámica. Eijkman: sobre las vitaminas. Montessori: la "Casa de los Niños". Inauguración del túnel del Simplón. Reacción de Wasserman.

Westermarck: *Origen y evolución de las ideas morales*. Hobbhouse: *Moral en evolución*. U. Sinclair: *La jungla*. Galsworthy: *La saga de los Forsyte* (—28). Pascoli: *Odas e himnos* (—13). Keyserling: *Sistema del mundo*. Bierce: *Diccionario del diablo*. Musil: *Las tribulaciones del estudiante Törless*. Alain: *Divagaciones*. Muere Cézanne.

El positivismo en Latinoamérica

1907

1908

Inicia trabajos el Ateneo de la juventud en México y con él la reacción antipositivista. Antonio Caso, José Vasconcelos, A. Reyes, son con otros sus miembros.

1909

Se funda la Escuela Normal de Maestros en Bolivia, fuente positivista. Alcides Arguedas: *Pueblo Enfermo*. Mariano Cornejo: *La so-*

En Uruguay C. William presidente; abolición de la pena de muerte (22/IX). Tribunal de La Haya fija deudas venezolanas en 691.160 libras esterlinas. Perú firma tratado de amistad con Chile (18/XII). Jornada de ocho horas para menores y mujeres en Argentina (14/X). Nicaragua ocupa la capital de Honduras, renuncia de Bonilla (11/IV). Nueva presidencia de Alfaro en Ecuador (V). Conferencia Centroamericana en Washington (13/XI).

Blanco Fombona: *El hombre de hierro*. Ramos Mejía: *Rosas y su tiempo*. Darío: *El canto errante*. F. Sánchez: *Nuestros hijos*. Vaz Ferreira: *Los problemas de la libertad*. F. Matos Bernier: *Isla de arte*. L. Bonafoux: *Bombos y palos*.

Entrevista Creelman a P. Díaz en *Person's Magazine*; F. Madero candidato del antirreccionismo (15/IV). J. M. Gómez presidente de Cuba (14/IX). A. Leguía, presidente del Perú (22/IX). Castro anula concesiones norteamericanas, conflicto con Holanda y bloqueo (7/IX); Gómez se proclama presidente de Venezuela. Primera Corte Centroamericana de Justicia en Costa Rica (25/V).

G. Prada: *Horas de lucha*. Vaz Ferreira: *Moral para intelectuales*. A. Broqua compone *Tabaré*. Laferrère: *Las de Barranco*. F. Braga Sociedad de Conciertos Sinfónicos del Brasil.

Modificaciones de las fronteras uruguayas con Brasil (30/X). Entrevista Taft-Díaz

Encíclica *Pascendi* contra el modernismo. Segunda Conferencia de La Haya. Acuerdo anglo-ruso sobre Asia: la *Triple Entente*. Gustavo V, rey de Suecia. Fundación de la Compañía Shell.

Willstatter: estudios sobre la clorofila. Lumière: fotografía en colores. Gral. Baden-Powell funda los *boys-scouts*. E. Cohl inventa el dibujo animado.

Bergson: *La evolución creadora*. W. G. Summer: *Folkways*. W. H. R. Rivers: *The Todas*. Gorki: *La madre*. W. James: *Pragmatismo*. George: *El séptimo anillo*. Yeats: *Deirdre*. Albéniz: *Iberia*. Teatro Matyinski: presentación de Nijinski, Karsavina, Paulova y Dreobrajenskaya en *Don Giovanni*. Nace Alberto Moravia. Muere Sully Prudhomme.

Bélgica se anexa el Congo. Creta se une a Grecia. Austria se anexa la Bosnia-Herzegovina. Levantamiento de los jóvenes turcos en Salónica. Asesinato de Carlos en Portugal y coronación de Manuel. Jornada de 8 horas en minas británicas.

Blériot atraviesa la Mancha en avión.

W. MacDougall: *Introducción a la psicología social*. Wasserman: *Gaspar Hauser*. Chesterton: *El hombre que fue jueves*. Sorel: *Reflexiones sobre la violencia*. Pound: *A lume spento*. Romain: *La vida unánime*. Khlebnikov: *Poesías*. Larbaud: *Las poesías de A. O. Barnabooth* (—23). Fundación del periódico *Acción Francesa* en París (Maurras, I. Daudet, Bainville, Bourget). Mahler: *El canto de la tierra*. Galería Kahnweiler: exposición cubista. El cine descubre California: nacimiento de Hollywood. Nace Simone de Beauvoir.

Taft presidente de EE.UU. Semana trágica en Barcelona y fusilamiento de Ferrer.

El positivismo en Latinoamérica

lidad síntesis del fenómeno social. Juan B. Justo: *Teoría y Práctica de la Historia.* Luis Razetti: *Discurso en el centenario de Darwin.* Javier Prado: *La política Panamericana de los Estados Unidos en el conflicto de Bolivia.*

1910

Justo Sierra, "Discurso en el Acto de la Inauguración de la Universidad Nacional de México". Creación de la Escuela de Altos Estudios de la misma Universidad. Carlos Arturo Torres: *Idola Fori.*

1911

Muere Carlos Arturo Torres.

en México (16/X). Tratado de paz con los Yaquis (4/I). Conflictos laborales encabezados por los anarquistas en Argentina (1º/V); asesinato del coronel Falcón. Revolución contra Zelaya en Nicaragua con intervención de los "marines" (20/XII). Retiro de tropas norteamericanas de Cuba (1º/II). Colombia reconoce la soberanía de Panamá en tratado Root-Cortez con EE.UU. (9/I).

Vaz Ferreira: *Pragmatismo*. E. Acevedo: *Artigas*. Lima Barreto: *Recuerdos del escribiente Isaías Caminha*. Rodó: *Motivos de Proteo*. Blest Gana: *El loco estero*. Villa-Lobos: *Cánticos sertaneros*. Ateneo de la Juventud en México: A. Caso, P. Henríquez Ureña, A. Reyes, J. Vasconcelos.

Plan de San Luis de Potosí de Madero (5/X); Díaz, presidente por octava vez (1º/XII); revuelta en Puebla (A. Serdan) (18/XI), Guerrero y Chihuahua. Hermes da Fonseca vence a Rui Barbosa en Brasil (1º/III). Colombia confiere la educación superior a los jesuitas (19/I). R. Sáenz Peña, presidente de Argentina (13/III); Estrada Cabrera nuevamente de Guatemala (5/III). Ferrocarril trasandino Valparaíso-Mendoza (16/V). Conferencia Panamericana en Buenos Aires.

M. Ugarte: *El porvenir de la América Española*. E. Herrera: *Su Majestad el Hambre*. Vaz Ferreira: *Lógica viva*. Zorrilla de San Martín: *La epopeya de Artigas*. Gerschunoff: *Los gauchos judíos*. Dr. Atl.: *Centro Artístico*. Revista *Puerto Rico Ilustrado*. Muere Manuel de Jesús Galván.

P. Díaz sale de México; Madero presidente. Zapata presenta Plan de Ayala. Colombia invade Perú y ocupa Pedrera. Segunda

Acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, austro-italiano sobre los Balcanes, ultimátum austriaco a Serbia. Mohamed V, sultán de Turquía.

Peary en el Polo Norte. Ford fabrica tractores.

H. Hubert & M. Mauss: *Esbozo de una teoría general de la magia*. A. van Gennep: *Los ritos de transición*. Lenin: *Materialismo y empiriocriticismo*. Marinetti: *Manifiesto futurista*. Maeterlinck: *El pájaro azul*. Stein: *Tres vidas*. F. I. Wright: *Robie House* (Chicago). Braqui: *Cabeza de mujer*. Ballets rusos de Diaghiev en París. Fundación de *La Nouvelle Revue Française* (Copeau, Gide, Claudel y Schumberger). Freud y Jung en EE.UU.

Japón se anexa Corea. La Unión Sudafricana entra al Commonwealth. George V asciende al trono, a la muerte de Eduardo VII de Inglaterra. Venizelos preside el Consejo de Creta. Caída de la monarquía en Portugal. Francia: huelga de ferroviarios y ley de pensiones a la vejez.

Santayana: *Tres poetas filósofos*. Rilke: *Cuadernos de Malte Laurids Brigge*. R. Roussel: *Impresiones de Africa*. Russell-Whitehead: *Principia Mathematica*. Tagore: *Gitanjali*. Claudel: *Cinco grandes odas*. Lévy-Bruhl: *Las funciones mentales en las sociedades inferiores*. Rostand: *Chantecler*. Mack Sennett: *The slapstick comedy*. Stravinski: *El pájaro de juego*. Mueren Tolstoi, Mark Twain y Robert Koch. Paso del cometa Halley.

Taft disuelve la Standard Oil y la Tobacco Co. Sun Yat-sen proclama la República de Nankin. Golpe de Agadir. Guerra

1912

Mueren Justo Sierra y Porfirio Parra. Manuel Vicente Villarán:
"Discurso sobre la Misión de la Universidad Latinoamericana".

1913

presidencia de Batlle en Uruguay: amplia legislación social y laboral.

Barrett: *El dolor paraguayo*. Eguren: *Simbólicas*. González Martínez: *Los senderos ocultos*. A. Reyes: *Cuestiones estéticas*. E. Banchs: *La urna*. E. Herrera: *El león ciego*. Lima Barreto: *El triste fin de Polycarpo Quaresma*. En París: *Revista Mundial* (Darío).

Insurrección negra en Cuba, desembarco de "marines" y gral. Menocal presidente. Rosendo Matienzo Cintrón funda el Partido Independiente de Puerto Rico. Informe cónsul británico sobre explotación de indios en Putumayo. Reacción papal y arresto del director de British Rubber Co. Conflicto argentino-paraguayo. Desembarco de "marines" en Honduras y Nicaragua.

Nemesio Canales: *Paliques*. F. García Calderón: *Les démocraties latines de l'Amérique*. R. Uribe: *De cómo el liberalismo no es pecado*. París: *Revista de América* (Hnos. García Calderón).

Asamblea del Partido Unión de Puerto Rico: protesta contra el régimen colonial; se declara que la independencia es la aspiración suprema. "Trágicos diez días" de Huerta. Asesinato de Madero y Suárez. Acciones de Carranza, Villa, Obregón. Concesiones ecuatorianas a Pearson & Son para la explotación petrolera. Leyes de natura-

italo-turca; Italia se anexa la Tripolitania. Seguros sociales en Inglaterra.

Amundsen en el Polo Sur. Rutherford: teoría atómica nuclear.

F. Graebner: *El método en etnología*. F. Boas: *El significado del hombre primitivo*. J. G. Frazer: *La rama dorada* (1ª ed., 1890). D. H. Lawrence: *El pavo real blanco*. Mansfield: *Una pensión alemana*. Jarry: *Ubu encadenado*. Saint-John Perse: *Elogios*. Kandinski y Klee fundan *El jinete azul*. Duchamp: *Desnudo bajando una escalera N° 1*.

Comienzos de la primera guerra balcánica. Triunfos serbios, búlgaros y griegos. Protectorado francés sobre Marruecos. Convención horaria internacional. Trabajo en cadena de las fábricas Ford. Se hunde el "Titanic" en viaje inaugural.

Hopkins: las vitaminas.

E. Durkheim: *Las formas elementales de la vida religiosa*. C. Jung: *Transformación y símbolo de la libido*. Claudel: *La anunciación a María*. A. France: *Los dioses tienen sed*. Shaw: *Pigmalión*. R. Luxemburgo: *La acumulación de capital*. Papini: *Un hombre acabado*. A. Machado: *Campos de Castilla*. Valle Inclán: *Voces de gesta*. Ravel: *Dafnis y Cloé*. Schönberg: *Pierrot lunar*. Muere Menéndez Pelayo.

Turquía reinicia hostilidades. Nueva guerra balcánica. Poincaré presidente de Francia, Wilson de EE.UU. Tratado de Bucarest y acuerdo anglo-alemán sobre colonias portuguesas. Zanzibar incorporada al Africa oriental inglesa.

Bohr: teoría de las circunstancias. Haber: síntesis rayos X.

1914

Termina publicación de la *Revista Positiva* de Agustín Aragón en México.

1915

Javier Prado: *El problema de la enseñanza*.

lización en Venezuela. Fuerte inmigración a Argentina.

Luis Lloréns Torres: *Visiones de mi musa*; funda la *Revista de las Antillas*. Carriego: *El alma del suburbio*. Rodó: *El Mirador de Próspero*. Gallegos: *Los aventureros*. *La Adelita*, *La Cucaracha*, en México; *El apache argentino*, en Buenos Aires.

"Marines" en Veracruz y Port-au-Prince. Renuncia Huerta, Carranza presidente, Zapata y Villa en su contra. Conferencia Aguascalientes. Explotación comercial del petróleo en Venezuela. Tratado Thompson-Urrutia: Colombia reconoce independencia de Panamá. Tratado Bryan-Chamorro para canal interoceánico por Nicaragua. Apertura canal de Panamá. W. Braz Peireira Gomes elegido presidente del Brasil.

M. Gálvez: *La maestra normal*. Arévalo Martínez: *El hombre que parecía un caballo*. Darío: *Canto a la Argentina*. M. Ponce: *Estrellita*. L. Llórens Torres: *Sonetos sinfónicos*; *El grito de Lares*.

Líderes obreros puertorriqueños fundan el partido de los trabajadores con el nombre de Partido Socialista. Protectorado norteamericano sobre Haití. Códigos Penal y de Procedimiento en Venezuela, bajo Gómez. "Marines" en Santo Domingo, derrota de rebeldes y muerte de Maximito Cabral. Tratado ABC, entre Argentina, Brasil y Chile, de arbitraje obligatorio.

E. Barrios: *El niño que enloqueció de amor*. J. Gálvez: *Posibilidad de una literatura genuinamente nacional*. L. Palés Matos: *Azafeas*. *Revista Panida* en Colombia. Matos Rodríguez: *La cumparsita*.

Freud: *Totem y tabú*. Husserl: *Filosofía fenomenológica de la vida*. Proust: *En busca del tiempo perdido* (—27). Apollinaire: *Alcoholes* y *Los pintores cubistas*. Unamuno: *Del sentimiento trágico de la vida*. Stravinski: *La consagración de la primavera*. Malevich: *Manifiesto del Suprematismo*. Primera gran exposición de arte moderno: *Armory Show* de Nueva York. Nace Albert Camus.

Primera Guerra Mundial. Francia, Inglaterra, Rusia, Bélgica, Serbia, Montenegro y Japón contra Austria, Hungría, Alemania y Turquía. Asesinato del archiduque Francisco Fernando en Sarajevo. Austria declara la guerra a Serbia; Alemania a Rusia y a Francia; Inglaterra a Alemania. Asesinato de Jaurés. Muerte de Pío X. Benito XV Papa. Ley anti-trustes en EE. UU. Invasión de Bélgica. Batalla del Marne.

Kafka: *En la colonia penitenciaria*. J. Ramón Jiménez: *Platero y yo*. Joyce: *Dublineses*. Ortega y Gasset: *Meditaciones del Quijote*. Dreiser: *El titán*. Chaplin: *Carlitos periodista*. W. C. Handy: *St. Louis Blues*.

Empleo de gases asfixiantes por los alemanes. El *Lusitania* torpedeado. Italia declara la guerra a Austria. Declaración de guerra aliada a Bulgaria. Alemania declara la guerra submarina y los aliados deciden el bloqueo marítimo. Triunfos alemanes en el frente ruso. China restablece la monarquía hasta el final de la guerra europea.

Einstein: Teoría de la relatividad generalizada.

W. H. Duckwoeth: *Morfología y antropología*. Kafka: *La metamorfosis*. Maiakows-

1916

Muere Miguel Lemos.

1917

Yrigoyen presidente de Argentina. Menocal reelecto en Cuba. Construcción de carreteras en Venezuela. Jornada de 8 horas en Ecuador. Promulgación del Código Civil Brasileño.

López Velarde: *La sangre devota*. Azuela: *Los de abajo* J. de Diego: *Cantos de rebeldía*. Lugones: *El payador*. Huidobro: *Adán*. Revista *Colónida* en Perú. Muere Darío.

Revolución de Gómez en Cuba y desembarco de "marines". Tratado de EE.UU. con Haití extendido hasta 1936. Imposición a los puertorriqueños de la ciudadanía norteamericana, lo que impone la obligación de servir en la guerra; reclutamiento de puertorriqueños. Uruguay rompe relaciones con Alemania. Hundimiento del buque "Paraná" por submarino alemán, relaciones diplomáticas suspendidas; Brasil le declara la guerra a Alemania.

H. Quiroga: *Cuentos de amor, de locura y de muerte*. R. Rojas: *La literatura argentina*. Reyes: *Visión de Anáhuac*. J. Torri: *Ensayos y poemas*. Triunfo del "son" en Cuba. Pascual Contursi: *Mi noche triste*.

ki: *La nube en pantalones*. Wölfflin: *Principios fundamentales de la historia del arte*. Trakl: *Sebastián en el sueño*. A. Lowell: *Seis poetas franceses*. Falla: *El amor brujo*. Griffith: *El nacimiento de una nación*. Revista *Orfeo* en Portugal.

Batalla de Verdún y del Somme. Batalla de Jutlandia. Rumania entra en guerra. Ofensivas rusa e italiana. Segunda Conferencia Socialista Internacional. Congreso Socialista Francés. Formación del Spartakusbund en Alemania. Asesinato de Rasputín en Rusia. Reección de Wilson en EE.UU.

Barbusse: *El juego* (premio Goncourt). Freud: *Introducción al psicoanálisis*. C. J. Webb: *Teorías de grupo en religión*. Joyce: *Retrato del artista adolescente*. Dewey: *Democracia y educación*. Saussure: *Curso de lingüística general* (póstumo). Movimiento Dada en Zurich.

EE.UU. declara la guerra a Alemania. Declaración Balfour sobre el sionismo. Abdicación de Nicolás II. Lenin en Rusia. El Soviet toma el poder en Petrogrado: la Revolución Rusa. Negociaciones de Brest-Litovsk. Finlandia proclama su independencia. Nacen John Kennedy e Indira Gandhi.

A. Machado: *Poesías completas*. C. Wissler: *Los Indios americanos*. Valéry: *La joven Parca*. Ramuz: *La gran primavera*. Lenin: *El estado y la revolución; El imperialismo, estadio superior del capitalismo*. Hamsun: *Los frutos de la tierra*. Satie: *Parade*. A. Berg: *Wozzeck* (—22). Mary Pickford: *Pobre niña rica*. Original Dixieland Jazz Band: *Dixie Jazz Band One Step* (primer disco de jazz). Mondrian: *De Stijl*. Creación del premio Pulitzer.

El positivismo en Latinoamérica

1918

Mueren Manuel González Prada y Carlos Octavio Bunge. J. Alfredo Ferreira: *Bases científicas de la educación moral.*

1919

Muere Valentín Lctelier. Laurcano Vallenilla Lanz: *Cesarismo Democrático.*

Suspensión de relaciones Perú-Chile. Argentina, gran exportador de carne en el mundo. Revuelta estudiantil en Córdoba; comienza el movimiento de la Reforma Universitaria. Primera exportación petrolera venezolana. Protesta norteamericana e inglesa contra México por las concesiones de petróleo. Confederación Regional Obrera. Nueva Constitución en Uruguay. Terremoto en Puerto Rico.

Vallejo: *Los heraldos negros*. Huidobro: *Poemas árticos y Ecuatorial*. Hudson: *Allá lejos y hace tiempo*. Azuela: *Las moscas*.

Asesinato de Zapata. Leguía presidente de Perú (—30), Gutiérrez derrocado en Bolivia. Snowden gobernador militar en Santo Domingo. Huelga portuaria en la Argentina, ley marcial, represión. En Brasil muerte de Rodrigues Alves; Epitacio Pessoa, presidente. En Colombia por primera vez la producción cafetalera sobrepasa los cien mil kilos; se crea el Partido Socialista.

A. Arguedas: *Raza de bronce*. López Portillo y Rojas: *Fuertes y débiles*. Ibarbourou: *Las lenguas de diamante*. M. Bandeira: *Carnaval*. Lima Barreto: *Vida y muerte de M. J. Gonzaga de Sá*. Nervo: *La amada inmóvil*.

Fin de la Primera Guerra Mundial. Retirada de los alemanes en la posición Hindenburg. Conferencia de Versalles. Los "catorce puntos" de Wilson. Ruptura entre los aliados y los soviets. Lenin establece el gobierno en Moscú. Asesinato de Nicolás II. Se vota la constitución soviética. Creación de la Tcheka. Derecho de voto a las mujeres en Inglaterra. Italia y Austria se reparten Yugoslavia. Guerra de liberación de la ocupación rusa y alemana por parte de los países bálticos.

Premio Nobel de Física a Planck.

Spengler: *La decadencia de Occidente*. Kautsky: *La dictadura del proletariado*. Rosa Luxemburgo: *Programa de la Liga Espartaco*. Gómez de la Serna: *Pombo*. Apollinaire: *Caligramas*. Ozenfant y Le Corbusier: *Después del cubismo*. Modigliani: *Retrato de mujer*.

Saldo de la Primera Guerra Mundial: 10 millones de muertos. Desintegración del imperio austro-húngaro por el tratado de Saint-Germain en Laye. Tratado de Paz de Versalles, que quita colonias a Alemania. Fundación de la III Internacional Comunista en Moscú. Italia: aparición de los "fascios". Se crea la "Sociedad de Naciones". Proclamación de la República de Baviera. Rosa Luxemburgo, Liebknecht y otros militantes, asesinados. Entrada de Gandhi en la lucha por la independencia de la India. Frustrada revolución en Egipto.

E. Nordenskiöld: *Estudios comparados de Etnografía*. Ganivet: *Epistolario*. Gide: *Sinfonía pastoral*. Jakobson: *La nueva poesía rusa*. Ungaretti: *La alegría*. Hesse: *Demian*. Pound: *Cantos* (—57). Gropius crea la Bauhaus. Primer periódico tabloide en EE.UU.

1920

Muere Rafael Villavicencio. José Ingenieros: *La Universidad del Porvenir*.

1921

Juan Agustín García: *Nuestra Incultura*. Julio Endara: *Notas acerca de la Evolución de la personalidad*. Muere Juan Agustín García.

Asesinato de Carranza en México. Alessandri presidente de Chile, Obregón de México, Tamayo de Ecuador. Servicio militar obligatorio en Venezuela. En Brasil 4º censo nacional: 30.635.605 habitantes.

J. Edwards Bello: *El roto*. Tablada: *Li Po y otros poemas*. M. G. Guzmán: *A orillas del Hudson*. G. de Torre: *Manifiesto vertical*. A. Reverón: *Procesión de la Virgen en El Valle*. Villa-Lobos: *Triste* N° 1.

Grave crisis salitrera en Chile. Vasconcelos Ministro de Educación en México. IV Conferencia Panamericana de La Habana. Creación de los Partidos Comunistas argentino y boliviano. Renuncia del presidente Suárez en Colombia. Orellana, presidente de Guatemala.

López Velarde: *Suave patria*. A. E. Blanco: *Tierras que me oyeron*. F. S. Valdés: *Agua de tiempo*. J. E. Rivera: *Tierra de promisión*. Revista *Prisma* en Buenos Aires y *Alfar* en Montevideo. Orozco, Rivera y Siqueiros fundan el Sindicato de Pintores, en México.

Disolución del Imperio Turco. Comienza a sesionar la "Sociedad de Naciones". En Alemania se funda el Partido Obrero Nacional-socialista (nazi). Ley Seca en EE. UU. Huelgas en Francia e Italia. II Congreso de la III Internacional en Leningrado y Moscú: se adoptan los 21 puntos de Lenin. "Domingo de sangre" en Dublin.

F. Jackson Turner: *La frontera en la historia americana*. Thomas & Znaniecki: *El campesino polaco en Europa y América*. Trotski: *Terrorismo y comunismo*. Sh. Anderson: *Pobre blanco*. S. Lewis: *Main Street*. O'Neill: *Emperador Jones*. Maikovski: *150.000.000* Valle Inclán: *Divinas palabras*. Fitzgerald: *De este lado del paraíso*. Cavafis: *Poemas* (publicados en 1935). Primer filme expresionista: *El gabinete del doctor Caligari*, de R. Wiene. Mueren Pérez Galdós y A. Modigliani. Knut Hamsun: Premio Nobel de Literatura.

Fundación de los Partidos Comunistas italiano y chino. Se funda el Partido Nacional Fascista en Italia. Irlanda se convierte en parte del Imperio Británico. Huelga minera en Gran Bretaña. Hitler preside el Partido Nacional-socialista en Alemania. Lenin pone en práctica la nueva política económica. En EE.UU. repercusión del caso Sacco-Vanzetti.

Einstein Premio Nobel de Física. Rorschach: psico-diagnóstico.

E. Sapir: *Lenguaje*. P. Radin: *El hombre primitivo como filósofo*. Scheler: *De lo eterno en el hombre*. Giraudoux: *Susana y el Pacífico*. Pirandello: *Seis personajes en*

El positivismo en Latinoamérica

1922

Muere Luis Pereira Barreto. J. Alfredo Ferreira: *El estancamiento del positivismo*. Ignacio Prudencio Bustillo: *Ensayo de una filosofía jurídica*.

1923

Borno, presidente de Haití. Fin de la ocupación norteamericana en Santo Domingo: presidencia de J. Vicini. Primera Corte Internacional de La Haya. En Brasil A. da Silva Bernardes presidente. Ley marcial y supresión libertades civiles. Iniciación movimiento tenientista.

Mistral: *Desolación*. Vallejo: *Trilce*. Girondo: *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*. Pocaterra: *Cuentos grotescos*. M. Zeno Gandía: *El negocio*. J. Parra del Riego: *Polirritmos*. A. Caso: *Ensayos críticos y polémicos*. Movimiento estridentista en México. P. Figari expone en París.

Aumenta la acción del Estado contra la Iglesia; asesinato de Pancho Villa. Industrialización intensiva en Colombia; indemnización de EE.UU., por la independencia de Panamá: 25 millones de dólares. Protesta de los Trece en Cuba. Juancho Gómez, hermano del dictador, asesinado en Caracas; fuerte represión.

Borges: *Fervor de Buenos Aires*. Neruda: *Crepusculario*. A. Discépolo: *Mateo*. Ugarite: *El destino de un continente*. Güiraldes: *Xamaica*. H. Frías: *¿Aguila o Sol?* A. E. Blanco: *Canto a España*. E. Astol: *El libro azul de Puerto Rico*.

busca de autor. Ivanov: *El tren blindado*. Jung: *Tipos psicológicos*. Lang: *El doctor Mabuse*. Chaplin: *El chico*. Von Stroheim: *Mujeres insensatas*. Revista *Ultra* en España.

Mussolini marcha sobre Roma: la dictadura fascista en Italia. Constitución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Se escinde el Partido Socialista Italiano. IV Congreso de la III Internacional: Stalin, Secretario General del Partido Comunista soviético. Fin del dominio naval británico, con el tratado de desarme de Washington. Pío XI, Papa. Egipto, reino independiente.

Descubrimiento de la insulina.

B. Malinowski: *Argonautas del Pacífico occidental*. Lévy-Bruhl: *La mentalidad primitiva*. Weber: *Economía y sociedad* T. S. Eliot: *Tierra baldía*. Joyce: *Ulises*. Valéry: *El cementerio marino*. Martin du Gard: *Los Thibault*. Colette: *La casa de Claudine*. E. E. Cummings: *La sala enorme*. Milhaud: *La creación del mundo*. Muere Proust. Benavente: Premio Nobel de Literatura.

Golpe frustrado de Hitler en Alemania. Primo de Rivera impone dictadura en España. República de Turquía: régimen de Kemal Atatürk. Victoria laborista en Inglaterra. Francia y Bélgica ocupan la cuenca del Rhur. El Fascista, único partido en Italia.

Primer empleo del BCG contra la tuberculosis.

M. Boule: *Los hombres fósiles*. Svevo: *La conciencia de Zeno*. Rilke: *Elegías de Duino*. Lukacs: *Historia y conciencia de clase*. Cassirer: *Filosofía de las formas sim-*

1924

1925

Muere José Ingenieros. Manuel Vicente Villarán: *El arbitraje de Washington en la cuestión peruano-chilena.*

Calles presidente de México, Machado de Cuba, Córdova de Ecuador, Ayala de Paraguay. Intervención de las fuerzas armadas en Chile, disolución del Congreso y renuncia de Alessandri. Fundación del APRA en México por Haya de la Torre, en exilio. En Brasil, Segundo Movimiento Tenientista, comandado por I. Díaz Lopes. Se destaca la Columna Prestes: Gran Marcha.

Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. A. Arráiz: *Aspero*. B. Lynch: *El inglés de los güesos*. J. E. Rivera: *La vorágine*. V. Ocampo: *Testimonios*. Revista *Martín Fierro* en Buenos Aires. M. Bandeira: *Poesías* (incluye *Ritmo disoluto*) O. de Andrade: *Memorias sentimentales de João Miramar*; *Manifiesto Palo-Brasil*. Revista *Estética* en Río. Villa-Lobos: *Triste* N° 7 y primer concierto en París.

"Marines" en Honduras durante la guerra civil. Siles presidente de Bolivia. Alessandri reasume poder en Chile, nueva Constitución, tensiones con el coronel Ibáñez, nueva renuncia. Huelga en Colombia. Agitación y manifestación en Cuba. Albizu Campos recorre América en busca de solidaridad con la independencia de Puerto Rico.

Graça Aranha: *Espíritu moderno*. M. de Andrade: *La esclava que no es Isaura*. A. Ramos Sucre: *La torre de Timón*. Vasconcelos: *La raza cósmica*. De Greiff: *Tergiversaciones*. Sanfín Cano: *La civilización manual*. Borges: *Inquisiciones y Luna de*

bólicas. Esenin: *El Moscú de las tabernas*. Ortega y Gasset funda la *Revista de Occidente*. De Mille: *Los Diez Mandamientos*. Nace María Callas.

Muerte de Lenin. Stalin y Trotski se disputan el poder en la URSS. Se proclama la República de Grecia. Asesinato del diputado socialista Matteotti en Roma. Inglaterra y Francia reconocen a la URSS. Caso Loeb-Leopold en EE.UU.

R. Alberti: *Marinero en tierra*. Breton: *Manifiesto surrealista* y *La Revolución Surrealista* (—29) (con Vitrac, Péret, Eluard, Aragon, Leiris). Stalin: *Los principios del leninismo*. Mann: *La montaña mágica*. Eluard: *Morir de no morir*. Hitler: *Mi lucha* (—25). Saint-John Perse: *Anabase*. Gershwin: *Rapsodia en azul*. Eisenstein: *La buelga*. Klee expone en Nueva York. Muere Kafka. Nace Truman Capote.

Pacto de Locarno (Alemania y los Aliados). Albania se transforma en República. Virulencia racista en EE.UU.: el Ku-Klux-Klan. Muerte de Sun Yat-sen en China. Fundación de la Liga revolucionaria de la juventud vietnamita. Hindenburg presidente de Alemania. Trotski destituido de sus funciones.

G. Róheim: *Totemismo en Australia*. Dos Passos: *Manhattan Transfer*. Ortega y Gasset: *La deshumanización del arte*. Dreiser: *Una tragedia americana*. Kafka: *El proceso*. Babel: *Caballería roja*. Fitzgerald: *El gran Gatsby*. Montale: *Huesos de sepia*. G. Diego: *Versos humanos*. Expo-

1926

Alcides Arguedas: *Balance de un Siglo*.

1927

Mueren Teixeira Mendes y Juan Enrique Lagarrigue.

enfrente. Ma. E. Vaz Ferrreira: *La isla de los cánticos*. M. Zeno Gandía: *Redentores*. Revista *Los Nuevos*, en Bogotá. R. Barradas en la Exposición Internacional de París.

A. Díaz presidente de Nicaragua. Se inicia oposición armada de Sandino. A. Aroya en Ecuador, tras derrocamiento de Córdova. Gran influencia de Ibáñez en Chile. Guerra religiosa en México. Formación de la Confederación Obrera Argentina. En Brasil W. Luis Pereira de Souza presidente.

Ronald de Carvalho: *Toda América*. M. Rojas: *Hombre del sur*. Güiraldes: *Don Segundo Sombra*. A. Acosta: *La zafra*. C. García Prada: *La personalidad histórica de Colombia*. R. Arlt: *El juguete rabioso*. Salarrué: *El Cristo negro*. Revistas: *Amauta*, en Perú, *Horizontes*, en México y *Polidro, Faro y Vértice* en Puerto Rico. *Grupo Que*, en Buenos Aires (A. Pellegrini).

Intervención económica de EE.UU. en México. Ibáñez presidente de Chile. Intervención norteamericana en Nicaragua: confirmado jefe de la resistencia: Sandino, liberal. Segunda huelga petrolera en Colombia. Tratado de límites entre Brasil, Paraguay y Argentina.

J. Garmendia: *La tienda de muñecos*. B. Traven: *El tesoro de la Sierra Madre* (publicado en Alemania). Pocaterra: *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Oquendo de Amat: *Cinco metros de poemas*. M. de Andrade: *Amar, verbo intransitivo*. Revista *Avance*, en Cuba.

sición de pintores surrealistas en París. Eisenstein: *El acorazado Potemkin*. Chaplin: *La quimera del oro*. Vidor: *El gran desfile*. Nacimiento del "charleston". Fundación del *New Yorker*. G. B. Shaw: Premio Nobel de Literatura.

Huelga general en Gran Bretaña. Comienza la dictadura de Salazar en Portugal. Alemania ingresa a la "Sociedad de Naciones". Hirohito emperador de Japón. Dictadura de Pilsudski en Polonia. Rebelión del PKI abortada en Indonesia.

Creación del Círculo Lingüístico de Praga. K. Kautsky: *¿Son los judíos una raza?* Valle Inclán: *Tirano Banderas*. R. Alberti: *Cal y canto*. M. Pidal: *Orígenes del español*. Mao-Tse-tung: *Sobre las clases sociales en la sociedad china*. T. E. Lawrence: *Los siete pilares de la sabiduría*. Hemingway: *El sol también sale*. Exposición de Chagall en N. York y de Klee en París. F. Lang: *Metrópolis*. Renoir: *Nana*. Murnau: *Fausto*. "Edad de oro" de los comics (—30). Muere C. Monet.

Chiang-Kai-shek rompe con el Partido Comunista chino e instala su gobierno en Nankin. En Italia, fortalecimiento del fascismo y disolución de sindicatos. Asesinato de Sacco y Vanzetti en EE.UU. Se inaugura en Bruselas el Congreso de pueblos oprimidos.

Lindbergh: primer vuelo trasatlántico sin escalas.

W. Kohler: *La mentalidad de los monos*. G. Elliot Smith: *Ensayos sobre la evolución del hombre*. Santayana: *Los reinos del ser* (—40). Mauriac: *Thérèse Desqueyroux*. Heidegger: *El ser y el tiempo*. Hesse: *El lobo estepario*. W. Reich: *La función del orgasmo*. Kafka: *América*. Coc-

1928

Muere Juan B. Justo.

1929

Obregón reelecto y asesinado en México. Machado reelegido en Cuba. Yrigoyen presidente de Argentina. Plebiscito de Tacna y Arica por viejas cuestiones de la guerra del Pacífico. Huelga bananera contra la United Fruit en Colombia: represión y masacre. Brasil se retira de la Liga de Naciones. Puerto Rico azotado por huracán: 200 muertos, 85 millones de dólares en pérdidas.

Mariátegui: *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. P. Henríquez Ureña: *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*. M. L. Guzmán: *El águila y la serpiente*. M. Fernández: *No toda es vigilia la de los ojos abiertos*. M. Brull: *Poemas en menguante*. Price-Mars: *Ainsi parla l'oncle*. M. de Andrade: *Macunaima*. Revista *válvula* en Venezuela y *Contemporáneos* en México. Portinari gana el Premio "Viaje a Europa".

Período de "Maximato" en México, influencia de Calles. Muere Batlle y Ordóñez en Uruguay, lo sucede Brum. Proceso de aislamiento del presidente Yrigoyen, en Argentina, dentro de su propio partido. Se mantiene resistencia de Sandino en Nicaragua. Moncada presidente. Impacto de la crisis económica norteamericana sobre los países latinoamericanos.

Gallegos: *Doña Bárbara*. M. Fernández: *Papeles de recién venido*. Arlt: *Los siete locos*. Amorim: *La carreta*. Guzmán: *La sombra del caudillo*. Ramos Sucre: *Las*

teau: *Orfeo*. García Lorca estrena *Mariana Pineda*. Primer filme de dibujos animados sonoro con *El gato Félix*. Crosland: *El cantante de jazz* (primer filme musical sonoro). Eisenstein: *Octubre*. Gropius: el teatro total. H. Bergson: Premio Nobel de Literatura. Mueren Juan Gris e Isadora Duncan.

Primer Plan Quinquenal de la URSS. Trotski enviado a Siberia. Pacto Briand-Kellog de no agresión. En Italia, nueva ley electoral con lista única. Hoover electo presidente de EE.UU.

Fleming descubre la penicilina.

M. Scheler: *El puesto del hombre en el cosmos*. A. Métraux: *La religión de los Tupinambás*. M. Mead: *Adolescencia en Samoa*. D. H. Lawrence: *El amante de Lady Chatterley*. A. Huxley: *Contrapunto*. Woolf: *Orlando*. Sholoyov: *El Don apacible*. Breton: *Nadja*. Propp: *Morfología del cuento*. García Lorca: *Romancero Gitano*. Aleixandre: *Ambito*. J. Guillén: *Cántico*. Malraux: *Los conquistadores*. Brecht: *La ópera de tres centavos*. Ravel: *Bolero*. Braque: *La mesa redonda*. Buñuel: *El perro andaluz*. Primer Congreso Internacional de lingüística en La Haya.

Crisis bursátil en N. York, con vastas repercusiones mundiales. Victoria electoral del laborismo en Gran Bretaña. Creación del estado del Vaticano, por el Concordato de Letrán. Albania invadida por Italia pasa a ser protectorado. Comunistas y nacional-socialistas se fortalecen en Alemania; otro golpe frustrado de Hitler. Trotski desterrado a Constantinopla. Propagación del gangsterismo en EE.UU. favorecido por la prohibición.

Byrd sobrevuela el Polo. Butenandt: hormona folicular pura.

1930

Laureano Vallenilla Lanz: *Disgregación e Integración.*

formas del fuego. T. de la Parra: *Memo-
rias de Mamá Blanca*. Tarsila expone en
Río y San Pablo.

Yrigoyen depuesto por Urriburu; disolu-
ción del Congreso y Ley Marcial en Ar-
gentina. Ortiz Rubio presidente de Méxi-
co; agudización crisis política y económica.
Leguía destituido por golpe militar en Pe-
rú. Creación del APRA (antes en México,
en 1924). Trujillo gana elecciones en San-
to Domingo (—16). Siles derrocado en
Bolivia. En Brasil estalla la revolución de
octubre comandada por el Movimiento Te-
nientista: deposición de W. Luís y ascen-
so de Getulio Vargas, hasta 1945. P. Al-
bizu Campos, presidente del Partido Na-
cionalista Puertorriqueño.

M. A. Asturias: *Leyendas de Guatemala*.
Torres Bodet: *La educación sentimental*.
Haya de la Torre: *Ideario de acción apris-
ta*. Guillén: *Motivos de son*. M. Bandeira:
Libertinaje. C. Drummond de Andrade;
Alguna poesía. En Santiago de Chile, pri-
mera Facultad de Bellas Artes de Amé-
rica.

K. Mannheim: *Ideología y utopía*. R. Lynd:
Middletown. Ortega y Gasset: *La rebe-
lión de las masas*. Reich: *Materialismo dia-
léctico y psicoanálisis*. Faulkner: *El sonido
y la furia*. Hemingway: *Adiós a las armas*.
Moravia: *Los indiferentes*. Cocteau: *Los
niños terribles*. Remarque: *Sin novedad
en el frente*. Von Sternberg: *El ángel
azul*. Museo de Arte Moderno inaugurado
en Nueva York. Thomas Mann: Premio
Nobel de Literatura.

Tras el putsch de Munich, intentos de
Hitler por vía legal: cien diputados nacio-
nalsocialistas electos. Cae Primo de Rive-
ra en España. Fundación en Portugal del
partido único "Unión Nacional". Gandhi
inicia en la India el segundo gran movi-
miento de desobediencia civil.

Haldane y Fischer: teoría de la evolución.
Descubrimiento del planeta Plutón.

Seligman Editor: *Enciclopedia de Ciencias
Sociales*. Musil: *El hombre sin atributos*
(—43). Dos Passos: *Paralelo 42*. Auden:
Poemas. Quasimodo: *Agua y tierra*. Ham-
mett: *El balcón maltés*. Buñuel: *La edad
de oro*. El burlesco en cine: H. Lloyd, B.
Keaton, Laurel y Hardy, Hnos. Marx.
Klee: *En el espacio*. Premio Carnegie para
Picasso. Rouault ilustra *La Pasión y El
Circo* de Suárez. Fotografías de Cartier-
Bresson. Suicidio de Maiakowski. Sinclair
Lewis: Premio Nobel de Literatura.

BIBLIOGRAFIA

- ALBERINI, COROLIANO: *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en la Argentina*, Universidad Nacional de la Plata, 1966.
- ARDAO, ARTURO: *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*, México, Fondo de Cultura Económica, 1950.
- : *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay*, Montevideo, Universidad de la República, 1962.
- : *Batlle y Ordóñez y el positivismo filosófico*, Montevideo, Montevideo Número, 1951.
- : *Estudios latinoamericanos de historia de las ideas*, Caracas, Monte Avila, 1978.
- BELTRÁN GUERRERO, LUIS: "Introducción al positivismo venezolano", *Historia de la Cultura en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1956.
- CALDERA, RAFAEL: *Tema de sociología venezolana*, Caracas, Editorial Tiempo Nuevo, 1973.
- CHONG M., MOISÉS: *Historia de la cultura en la América Latina*, Panamá, 1967.
- CRUZ COSTA, JOAO: *Contribuição a História das Ideias no Brasil*, Río de Janeiro, Jose Olympio, 1956.
- ; *Pequena história da República*, Río de Janeiro, Editora Civilização-Brasileira, 1968.
- : *O positivismo na República*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1956.
- EARLE, PETERS Y MEAD, ROBERT G.: *Historia del ensayo hispanoamericano*, México, Ediciones De Andrea, 1973.
- EDWARDS VIVES, ALBERTO: *La fronda aristocrática*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1945.
- FRANCO, JEAN: *La cultura moderna en América Latina*, México, Joaquín Mortiz, 1971.
- FRANCOVICH, GUILLERMO: *La filosofía en Bolivia*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1945.
- : *El pensamiento universitario de Charcas*, Sucre, Universidad de San Francisco Xavier, 1948.
- : *Filósofos brasileños*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1943.
- GÓMEZ ROBLEDO, ANTONIO: *La filosofía en el Brasil*, México, Imprenta Universitaria, 1946.
- GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS: *Literatura y sociedad en Puerto Rico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO: *Historia de la cultura en la América hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.
- : *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.

- INGENIEROS, JOSÉ: *La evolución de las ideas argentinas*, Buenos Aires, Ediciones Rosso, 1937.
- INSÚA RODRÍGUEZ, RAMÓN: *Historia de la filosofía en Hispanoamérica*, Universidad de Guayaquil, 1949.
- JARAMILLO URIBE, JAIME: *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1964.
- KEMPF MERCADO, MANFREDO: *Historia de la filosofía en Latinoamérica*, Santiago de Chile, Editorial Zig-Zag, 1958.
- KOHN DE BECKER, MARISA: *Tendencias positivistas en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1970.
- KORN, ALEJANDRO: "Filosofía en la Argentina", en *Obras completas*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1949.
- LASCARIS, CONSTANTINO: *Historia de las ideas en Centro América*, San José de Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1970.
- : *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*, Costa Rica, Editorial Costa Rica, 1964.
- LIZASO, FÉLIX: *Panorama de la cultura cubana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949.
- MILIANI, DOMINGO: *Vida intelectual de Venezuela*, Caracas, Ministerio de Educación, 1971.
- MOLINA, ENRIQUE: *Filosofía Americana*, Santiago de Chile, 1912.
- OCAMPO LÓPEZ, JAVIER: "El positivismo y el movimiento de regeneración en Colombia", *Latinoamérica*, México, Anuario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- ODDONE, JUAN ANTONIO: *El principismo del setenta*, Montevideo, Universidad de la República Oriental del Uruguay, 1965.
- PRO, DIEGO F.: *Historia del Pensamiento filosófico argentino*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1973.
- RAMOS, SAMUEL: *Historia de la filosofía en México*, México, Imprenta Universitaria, 1943.
- ROIG, ARTURO ANDRÉS: *Esquemas para una historia de la filosofía ecuatoriana*, Quito, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1977.
- ROMERO, FRANCISCO: *Sobre la filosofía en América*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1952.
- ROMERO, JOSÉ LUIS: *Las ideas políticas en la Argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946.
- SALAZAR BONDY, AUGUSTO: *Historia de las ideas en el Perú contemporáneo*, Lima, Francisco Moncloa Editores, 1956.
- SOLER, RICAURTE: *El positivismo argentino*, Panamá, Imprenta Nacional, 1959.
- : *Esbozo de una historia de las ideas en el Brasil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- : *Estudios sobre historia de las ideas en América*, Panamá, Imprenta Nacional, 1960.
- : *Pensamiento panameño y concepción de la nacionalidad durante el siglo XIX*, Panamá, Imprenta Nacional, 1954.
- TORCHIA ESTRADA, JUAN CARLOS: *La filosofía en la Argentina*, Washington, Unión Panamericana, 1961.
- VALLE, RAFAEL HELIODORO: *Historia de las ideas contemporáneas en Centroamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- VITIER, MEDARDO: *Las ideas en Cuba*, La Habana, Editorial Trópico, 1938.
- : *La filosofía en Cuba*, México, Fondo de Cultura Económica, 1848.
- ZEA, LEOPOLDO: *El positivismo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- : *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976.
- : *Filosofía de la historia americana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- ZUM FELDE, ALBERTO: *Proceso intelectual del Uruguay*, Montevideo, Editorial Claridad, 1941.
- : *Índice crítico de la literatura hispanoamericana*, El Ensayo y la crítica, México, Editorial Guaranía, 1954.

INDICE

V. LA EDUCACION

32. <i>Gabino Barreda</i> (México): Carta a Mariano Riva Palacio sobre la instrucción preparatoria	11
33. <i>José Pedro Varela</i> (Uruguay): La legislación escolar (Fragmentos)	45
34. <i>Enrique José Varona</i> (Cuba): Sobre la educación	54
35. <i>Justo Sierra</i> (México): Iniciativa para crear la Universidad	76
36. <i>Justo Sierra</i> (México): Discurso en el acto de inauguración de la Universidad Nacional de México	87
37. <i>Manuel Vicente Villarán</i> (Perú): Misión de la Universidad Latinoamericana	102
38. <i>Javier Prado</i> (Perú): El problema de la enseñanza	111
39. <i>Ignacio Prudencio Bustillo</i> (Bolivia): La Reforma Universitaria	128
40. <i>J. Alfredo Ferreira</i> (Argentina): Bases científicas de la educación moral	136
41. <i>Ignacio Prudencio Bustillo</i> (Bolivia): La universidad bajo la República	154
42. <i>José Ingenieros</i> (Argentina): Educación, escuela, maestro	163

VI. LA POLITICA

43. <i>Justo Sierra</i> (México): Sobre política nacional (Artículos)	179
44. <i>Juan Enrique Lagarrigue</i> (Chile): Conflicto entre Chile y el Perú (Comunicaciones y cartas)	204
45. <i>Salvador Camacho Roldán</i> (Colombia): El estudio de la sociología	210
46. <i>Rafael Núñez</i> (Colombia): La reforma política en Colombia	231
47. <i>Martín C. Martínez</i> (Uruguay): Influencia del dogmatismo espiritualista en los problemas políticos	247

48.	<i>Juan Enrique Lagarrigue</i> (Chile): La verdadera política y los sucesos de fines de 1885 y principios de 1886	254
49.	<i>Valentín Letelier</i> (Chile): La acusación: estado político de actualidad	260
50.	<i>Brasil</i> : Sobre la República en el Brasil y el Positivismo. Circular	277
51.	<i>Miguel Lemos y R. Texeira Mendes</i> (Brasil): Modificaciones al proyecto de Constitución presentado por el Gobierno	293
52.	<i>Julio Prates de Castilhos</i> (Brasil): Proyecto de Constitución para el Estado de Río Grande do Sul	310
53.	<i>Mariano Cornejo</i> (Perú): Sobre la necesidad de pactar con Chile la manera de ejecutar el plebiscito	329
54.	<i>Luis Lagarrigue</i> (Chile): La comuna autónoma y la supresión del sueldo de los intendentes y gobernadores	345
55.	<i>Luis Lagarrigue</i> (Chile): Sobre la celebración de la Patria	350

VII. LA HISTORIA

56.	<i>Valentín Letelier</i> (Chile): Ellos y nosotros, o sea los liberales y los autoritarios	357
57.	<i>Enrique José Varona</i> (Cuba): El fracaso colonial de España	377
58.	<i>Angel Floro Costa</i> (Uruguay): La cuestión económica en las Repúblicas del Plata (Prefacio):	405
59.	<i>Juan Agustín García</i> (Argentina): Nuestra incultura (Fragmentos)	416
60.	<i>Ignacio Prudencio Bustillo</i> (Bolivia): La vida y la obra de Aniceto Arce	445
61.	<i>Justo Arosemena</i> (Panamá): Estudio sobre la idea de una Liga Americana	457
62.	<i>César Zumeta</i> (Venezuela): Las potencias y la intervención en Hispanoamérica (Artículos)	537

VII. RELACIONES U.S.A. - AMERICA LATINA

63.	<i>Eugenio María de Hostos</i> (Puerto Rico): Cartas sobre Puerto Rico durante la injerencia norteamericana en la guerra de Independencia de Cuba	555
64.	<i>Juan Enrique Lagarrigue</i> (Chile): Carta al presidente McKinley	605
65.	<i>Javier Prado</i> (Perú): La política panamericana de los Estados Unidos y el conflicto de Bolivia	607
66.	<i>Manuel Vicente Villarán</i> (Perú): El arbitraje de Washington en la cuestión Peruano-Chilena (Fragmentos)	621

CRONOLOGÍA	645
BIBLIOGRAFÍA	757